

La economía,
la sociedad y
el empleo en
Canarias durante
el año 2009

Informe Anual 2010



**Informe Anual 2010 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2009**

Canarias, julio 2010

**Colección Informes Anuales
Número 18**

Edición y Distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
Plaza de La Feria, 1 - Edificio Marina, entreplanta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tels.: 928 384 963 / 928 384 932
Fax: 928 384 897
E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Internet: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y Maquetación: Ágora Artes Gráficas

Depósito Legal: GC-508-2010

ISBN: 978-84-693-5152-9

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.

Preliminares:

SUMARIO

PRESENTACIÓN	:J
EQUIPO DE TRABAJO.....	XI
CERTIFICACIÓN	XIII
PRIMERA PARTE: EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL	
CAPÍTULO 1: EL MARCO DE REFERENCIA	
1.1. Entorno internacional.....	3
1.1.1. Economía mundial.....	3
1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias.....	9
1.2. Unión Europea y Zona Euro.....	11
1.3. Economía española.....	23
1.3.1. Principales indicadores.....	23
1.3.2. Medidas de ajuste ante la crisis.....	33
CAPÍTULO 2: EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA	
2.1. El marco institucional canario.....	39
2.1.1. Aspectos institucionales y desarrollo económico.....	40
2.1.2. La relevancia del marco institucional en el desarrollo de Canarias.....	43
2.2. Canarias en la Unión Europea (2007-2013).....	46
2.2.1. Canarias y los Fondos Europeos: balance y perspectivas.....	47
2.2.1.1. El marco financiero europeo en el periodo 2007-2013: implicaciones para Canarias.....	48
2.2.1.2. Balance de resultados de los fondos europeos en Canarias: 2000-2006.....	49
2.2.1.3. La futura política regional europea: perspectivas.....	51
2.2.2. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	54
2.2.3. Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	57
2.2.3.1. Reserva para Inversiones en Canarias.....	60
2.2.3.2. Zona Especial Canaria.....	63

2.2.3.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias	65
2.2.3.4. Otros elementos del REF.....	66
2.2.3.5. Algunas reflexiones finales acerca del REF.....	68
2.3. Panorama de la Economía Canaria.....	69
2.3.1. Cuadro macroeconómico de Canarias.....	71
2.3.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias.....	71
2.3.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico.....	82
2.3.1.3. Canarias, economía de servicios.....	92
2.3.1.3.1. Peso y evolución del sector servicios en Canarias. Factores impulsores.....	92
2.3.1.3.2. Especialización intrasectorial.....	97
2.3.1.3.3. Aspectos estructurales clave del sector servicios.....	112
2.3.1.3.4. Expectativas de expansión de los servicios en el futuro. Retos y oportunidades para Canarias.....	118
2.3.1.4. Evolución comparada de los precios en Canarias.....	119
2.3.2. Demanda.....	133
2.3.2.1. Consumo.....	135
2.3.2.2. Inversión y tejido empresarial.....	139
2.3.2.2.1. Inversión.....	139
2.3.2.2.2. Tejido empresarial.....	140
2.3.2.2.2.1. Características generales del tejido empresarial canario.....	144
2.3.2.2.2.2. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias.....	147
2.3.2.2.2.3. La confianza empresarial en Canarias.....	149
2.3.2.2.2.4. La emprendeduría en Canarias.....	155
2.3.2.3. Sector exterior.....	160
2.3.2.3.1. Intercambio de bienes y servicios.....	160
2.3.2.3.2. Intercambio de capitales.....	166
2.3.3. Dinámica sectorial reciente en Canarias.....	170
2.3.3.1. Sector Primario.....	170
2.3.3.1.1. Agricultura.....	171
2.3.3.1.2. Ganadería.....	182
2.3.3.1.3. Pesca.....	184
2.3.3.1.4. Industria agroalimentaria.....	188
2.3.3.2. Sector secundario.....	190
2.3.3.2.1. Industria.....	190
2.3.3.2.2. Construcción.....	200
2.3.3.2.3. Energía y Agua.....	208
2.3.3.3. Sector servicios.....	216
2.3.3.3.1. Turismo.....	216
2.3.3.3.1.1. Coyuntura turística.....	217
2.3.3.3.1.2. Los efectos de la Directiva de Servicios sobre el turismo.....	234
2.3.3.3.1.3. Elementos para un cambio de modelo turístico.....	238
2.3.3.3.2. Comercio.....	243
2.3.3.3.2.1. Coyuntura comercial.....	244
2.3.3.3.2.2. La transposición de la Directiva de Servicios de la UE en el sector comercial.....	253
2.3.3.3.3. Transporte.....	265
2.3.3.3.4. Sector financiero.....	270
2.3.4. Aspectos estratégicos de la economía canaria.....	288
2.3.4.1. Infraestructuras.....	290
2.3.4.2. Capital humano.....	296
2.3.4.3. Tecnología e investigación.....	305
2.3.4.2.1. Sociedad de la Información.....	305
2.3.4.2.1.1. Penetración de la sociedad de la información en los hogares canarios.....	305
2.3.4.2.1.2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los niños canarios.....	313
2.3.4.2.1.3. La sociedad de la información en los centros educativos en Canarias.....	315
2.3.4.2.1.4. Penetración de la Sociedad de la Información en las empresas canarias.....	318
2.3.4.2.2. Investigación, desarrollo e innovación.....	322

CAPÍTULO 3: EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1. Demografía y condiciones de vida.....	331
3.1.1. Evolución de la población.....	331
3.1.2. Distribución de la población.....	334
3.1.3. Estructura y movilidad de la población.....	335
3.1.4. Condiciones de vida en Canarias.....	340
3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos.....	341
3.1.4.2. Pobreza relativa.....	344
3.1.4.3. Pobreza carencial.....	348
3.1.4.4. Canarias. ¿Convergencia en condiciones de vida?.....	350
3.2. Bienes y servicios preferentes.....	358
3.2.1. Educación.....	358
3.2.1.1. Sistema educativo no universitario.....	359
3.2.1.2. Sistema educativo universitario.....	364
3.2.1.3. El gasto educativo.....	368
3.2.1.4. Población extranjera.....	369
3.2.2. Sanidad.....	372
3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación.....	372
3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria.....	373
3.2.3. Justicia.....	380
3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2009.....	380
3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias.....	383
3.2.3.3. Presupuesto para Justicia.....	383
3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias.....	383
3.2.4. Vivienda.....	387
3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2009: evolución de la oferta y de la demanda.....	387
3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias.....	389
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias y políticas aplicadas.....	394
3.2.5. Cultura y deportes.....	400
3.2.5.1. Cultura.....	400
3.2.5.2. Deportes.....	404
3.3. Políticas sociales. Políticas de exclusión social.....	406
3.3.1. El sistema de protección social en España.....	406
3.3.2. Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social.....	408
3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.....	411
3.3.4. Otras prestaciones.....	413
3.3.5. Protección por desempleo.....	416
3.3.6. Protección ante la situación de dependencia.....	418
3.4. Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa.....	422
3.4.1. Protección ambiental en la empresa.....	422
3.4.2. Hogares y medio ambiente.....	428
3.4.3. Responsabilidad Social Corporativa.....	435
3.4.3.1. Grado de conocimiento y opinión social.....	435
3.4.3.2. Indicadores de Responsabilidad Social.....	439
3.5. Las Administraciones Públicas en Canarias.....	444
3.5.1. Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.....	445
3.5.2. Presupuestos de las Administraciones Locales canarias.....	454
3.5.3. Los recursos humanos del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias.....	455
3.5.4. La productividad en las Administraciones Públicas canarias y el papel del buen gobierno.....	458

CAPÍTULO 4: EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

4.1. Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y el paro.....	463
4.1.1. Introducción.....	463
4.1.2. La oferta de trabajo en Canarias.....	463
4.1.2.1. Población potencialmente activa.....	464
4.1.2.2. Población activa y tasa de actividad.....	464

4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias.....	472
4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación.....	472
4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro.....	481
4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo.....	491
4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo.....	491
4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo.....	493
4.1.5. Inmigración y empleo.....	495
4.2. Costes laborales.....	499
4.3. Prevención y seguridad laboral. Siniestralidad laboral.....	504
4.3.1. Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales 2009 – 2013.....	504
4.3.2. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas.....	504
4.3.3. Enfermedades profesionales.....	509
4.4. Actuaciones a favor del empleo en la Unión europea, España y Canarias.....	519
4.4.1. Unión Europea.....	519
4.4.2. España.....	523
4.4.2.1. Diálogo Social.....	523
4.4.2.2. Programa Nacional de Reformas.....	523
4.4.3. Canarias.....	524
4.4.3.1. Diálogo Social.....	524
4.4.3.2. Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias.....	524
4.5. Relaciones laborales.....	526
4.5.1. Negociación colectiva.....	526
4.5.2. Conflictividad laboral.....	528
4.5.3. Elecciones sindicales.....	528

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICO

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

Introducción.....	537
5.1. Evolución histórica y perspectiva del crecimiento demográfico.....	538
5.1.1. La población en el mundo.....	538
5.1.2. La población en el contexto europeo.....	539
5.1.3. La población en España.....	541
5.1.4. La población en Canarias.....	542
5.2. Estructura demográfica y fecundidad.....	547
5.3. Movilidad espacial.....	558
5.4. Población y recursos.....	565
5.5. Economía y población.....	585
Apéndice.....	589

TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

CAPÍTULO 6: LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

6.1. Introducción.....	593
6.1.1. La crisis y sus desafíos.....	593
6.1.2. La Palma y el liderazgo hacia una nueva economía.....	594
6.2. Notas para la reconstrucción de la trayectoria de desarrollo de la isla de La Palma.....	599
6.2.1. Una demografía limitada por el potencial de crecimiento económico.....	599
6.2.2. El protagonismo de la actividad agraria en la economía insular.....	605
6.2.2.1. La agricultura.....	608
6.2.2.2. La ganadería.....	612
6.2.2.3. La pesca.....	613
6.2.3. El desarrollo turístico: condicionamiento de los factores ambientales.....	614
6.2.3.1. La evolución del turismo en La Palma: un enfoque crítico.....	614
6.2.3.2. Visitar La Palma: quiénes, para qué.....	617
6.2.3.3. La oferta turística de La Palma.....	620
6.2.4. La actividad inmobiliaria y constructora en La Palma: particularidades.....	623

6.3. Bases para una nueva socioeconomía en la isla de La Palma	626
6.3.1. El fenómeno de las redes sociales y de la gobernanza participativa.....	626
6.3.2. La diferenciación de la producción agraria hacia pautas más sostenibles	631
6.3.3. Análisis de las preferencias turísticas y adaptación de la oferta a la demanda.....	641
6.3.4. La economía de las estrellas.....	645
6.3.5. La gestión integrada de las zonas costeras y el papel de las reservas marinas.....	646
6.3.5.1. Consideraciones socioeconómicas de las reservas marinas.....	646
6.3.5.2. Características y medios de la reserva marina de La Palma.....	648
6.3.5.3. Apuntes para una evaluación de la reserva marina de La Palma.....	650
6.3.6. Profundizar las mejoras en la gestión ambiental y abordar la cuestión energética.....	653
6.3.7. La Palma Reserva Mundial de la Biosfera: un nuevo paradigma para liderar el cambio.....	655
6.4. Potencialidades de la gestión en red del turismo: una aplicación a La Palma.....	656
6.4.1. Ventajas competitivas derivadas de la articulación en red de la oferta turística.....	656
6.4.2. Análisis de las relaciones entre los agentes turísticos de La Palma.....	658
6.4.3. Implicaciones para la competitividad turística.....	660

CUARTA PARTE: RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

7.1. Principales indicadores generales de la economía y la sociedad para Canarias, España y la Unión Europea en 2008-2009.....	670
7.2. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación.....	678
Primera parte: el marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial.....	678
7.2.1. Las referencias exteriores.....	678
7.2.1.1. Economía internacional.....	678
7.2.1.2. Unión Europea y Zona Euro.....	681
7.2.1.3. Economía española.....	683
7.2.2. Canarias. El marco institucional. Canarias en Europa.....	686
7.2.3. Canarias. La economía.....	687
7.2.3.1. Evolución del PIB agregado y por sectores.....	688
7.2.3.2. Evolución del PIB por el lado de la demanda.....	697
7.2.3.3. Inflación.....	698
7.2.3.4. Aspectos estratégicos en la evolución de la productividad.....	699
7.2.4. Canarias. La sociedad y el empleo.....	703
7.2.4.1. Población y mercado de trabajo.....	703
7.2.4.2. Condiciones de vida.....	707
7.2.4.3. Educación.....	710
7.2.4.4. Vivienda.....	711
7.2.4.5. Otros servicios preferentes.....	712
7.2.4.6. Las Administraciones Públicas en Canarias.....	712
7.2.4.7. Medio ambiente.....	714
Segunda parte: análisis monográfico.....	714
7.2.5. Población, economía y recursos naturales.....	714
Tercera parte: Canarias, región insular.....	715
7.2.6. La Palma. Economía, sociedad y medio ambiente.....	715

ANEXOS: ÍNDICES Y BIBLIOGRAFÍA

ANEXO I: ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, CUADROS Y ESQUEMAS

Índice de Tablas.....	723
Índice de Gráficos.....	729
Índice de Cuadros.....	742
Índice de Cuadros Barómetro.....	742
Índice de Esquemas.....	744
Índice de Mapas.....	744

ANEXO 2: BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía.....	745
-------------------	-----

Preliminares:

PRESENTACIÓN

Aquel tiempo

No lo hicimos nosotros

Él fue quien nos deshizo

Miro hacia atrás

¿Que queda de esos días?

[ÁNGEL GONZÁLEZ]

El año 2009 será recordado como el año en el que la economía mundial estuvo a punto de ser engullida por una nueva Gran Depresión. Y aunque hacia finales de ese año ya comienzan a atisbarse signos de recuperación, siguen existiendo numerosos elementos de incertidumbre que apuntan la posibilidad de que la recuperación esté asentada sobre unos pilares débiles, transitorios, fundamentados sobre unas políticas fuertemente expansivas y que ahora comienzan a ser retiradas. Es precisamente la sincronización con la que parece se llevará a cabo la supresión de estas medidas a nivel internacional lo que pondrá a prueba la solidez de esta incipiente recuperación. El escenario más probable, sin duda, vendrá marcado por una ralentización del crecimiento económico mundial, lo que tendrá un mayor impacto sobre aquellas economías que, como la española y la canaria, dependen, en su salida de la crisis, de la demanda externa.

Existe la tentación de abordar aquellas medidas que nos parecen más urgentes e inmediatas en detrimento de las necesarias para establecer unas bases sólidas que impulsen un crecimiento estable. El informe que presentamos apunta algunos de los desafíos que deben ser superados para poder apostar por una economía más dinámica y competitiva.

El intenso debate actual de búsqueda de un equilibrio entre políticas de ajuste del déficit y estímulos económicos sin afectar a los servicios básicos, no debe obviar las necesarias reformas estructurales.

Una de las principales prioridades del presente informe es el análisis del factor institucional en la determinación de las relaciones económicas y sociales del archipiélago canario. A la vista de la relevancia que este elemento tiene a la hora de comprender muchos de los principales acontecimientos que afectan a la dinámica económica y social de las islas, y dado que se trata de un elemento clave en el tan pretendido cambio de modelo económico canario, se ha considerado oportuno que en el presente Informe Anual su análisis se haga más explícito.

La Comisión Europea está trabajando activamente en la definición de su nueva política económica regional de cara al periodo 2014-2020. Aunque todavía no está cerrado este marco de actuación, lo que parece bastante claro es que supondrá un cambio de paradigma relevante en la concepción de las medidas e iniciativas a adoptar. Más que un cambio en los objetivos, se va a producir una alteración profunda de las vías de lograrlos. Se va a proponer medidas que requieren la pro-actividad de la sociedad, un cambio de mentalidad y, por lo tanto, representa un desafío a la capacidad de adaptación de nuestro marco institucional.

Por ello, trataremos de explicar en qué consiste este cambio de paradigma y cómo afectará a Canarias. Por ello, hemos de explicar cómo se configuran las interrelaciones socioeconómicas en las sociedades actuales y el efecto diferencial que puede tener para el desarrollo económico adoptar un tipo de marco institucional u otro. Al exponer este marco teórico, podremos comprender con sencillez el por qué del cambio de paradigma de la Comisión Europea.

No es suficiente con llevar a cabo reformas estructurales en el sector productivo. El mercado laboral, el sistema educativo, el energético y el acceso a las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones, unidos al marco institucional deben abordarse mediante un enfoque global que defina una nueva estrategia. De todo ello trata el presente informe.

El nuevo año debe ser el del necesario ajuste de las Administraciones Públicas canarias. El denominado "Pacto Local" puede ser un buen arranque para corregir las ineficiencias y duplicidades competenciales que lastran la actividad económica. El informe aporta datos inequívocos de la baja productividad de las mismas.

La crisis ha golpeado de forma muy especial a la población más joven y con menos formación. A este segmento se deben dedicar todos los esfuerzos porque su inserción laboral es un elemento clave para lograr una sociedad más cohesionada y estable. Su incorporación al mercado de trabajo es una tarea urgente que no admite vacilaciones.

Las alternativas económicas son limitadas, pero, en medio de la crisis actual, puede comprobarse cómo la economía canaria, aunque suavemente, está iniciando una paulatina transformación hacia una economía basada en el conocimiento.

Estos cambios y los nuevos retos que nos imponen el entorno económico en que nos insertamos necesitan un conocimiento profundo de nuestras posibilidades y oportunidades para aprovechar toda nuestra potencialidad.

El informe anual, es, en este sentido, un intenso ejercicio de reflexión de los agentes económicos y sociales de Canarias que se pone al servicio de toda la sociedad.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
Fernando Redondo Rodríguez

Preliminares:

EQUIPO DE TRABAJO

En el contexto de los Convenios Marcos de Colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las Universidades Canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de Informe Anual 2010 del Consejo sobre la situación econó-

mica, social y laboral de Canarias en el año 2009. La elaboración del Informe Anual 2009/10 contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

■ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Fernando Redondo Rodríguez

*Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias
Experto Designado por el Gobierno*

■ VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

José Cristóbal García García

En Representación de las Organizaciones Empresariales

MIEMBROS TITULARES:

■ SECRETARIO DE LA COMISIÓN:

Carlos J. de Valcárcel Rodríguez

Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias

■ EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

Manuel González Izquierdo

José Yanez Griñan

Miguel Ángel Suárez García

■ EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Martín Tabares de Nava Durban

Miguel Ángel Sánchez Martín

■ EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN:

Isael Antonio Castro Hernández

■ EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:

José Manuel Quesada Frigolet

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos, encargado de concluir la fase de diagnóstico y evaluación de los principales temas de análisis, que ayudaron a completar y concretar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2009.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

PRIMERA PARTE: LAS REFERENCIAS EXTERIORES, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

- COORDINACIÓN:
David Padrón Marrero
- INVESTIGADORES:
Dirk Godenau
Pedro Gutiérrez Hernández
Raúl Hernández Martín
Jorge Padrón Marrero
Javier Suárez Ruiz
Antonio José Olivera Herrera

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:
Anastasia Hernández Alemán
Ana Rodríguez Zubiaurre
Marcelo Mauntone di Napoli
- COORDINACIÓN:
Carmelo J. León González

TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

- COORDINACIÓN:
Matías González Hernández
- INVESTIGADORES:
Juan Hernández Guerra

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

- COORDINACIÓN:
Ramón Aymerich de Vega
- DOCUMENTACIÓN:
Francisco Luis Cruz Delgado
Juan Peña García
- INFORMÁTICA:
Jaime de Querol Orozco
- PUBLICACIONES:
M^a Carmen Reyes Marrero

Preliminares:

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de Informe Anual 2010 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2009, sesiones de trabajo los días 8 y 27 de abril, 4, 13 y 20 de mayo y 10 de junio de 2010, complementadas con otras reuniones de ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

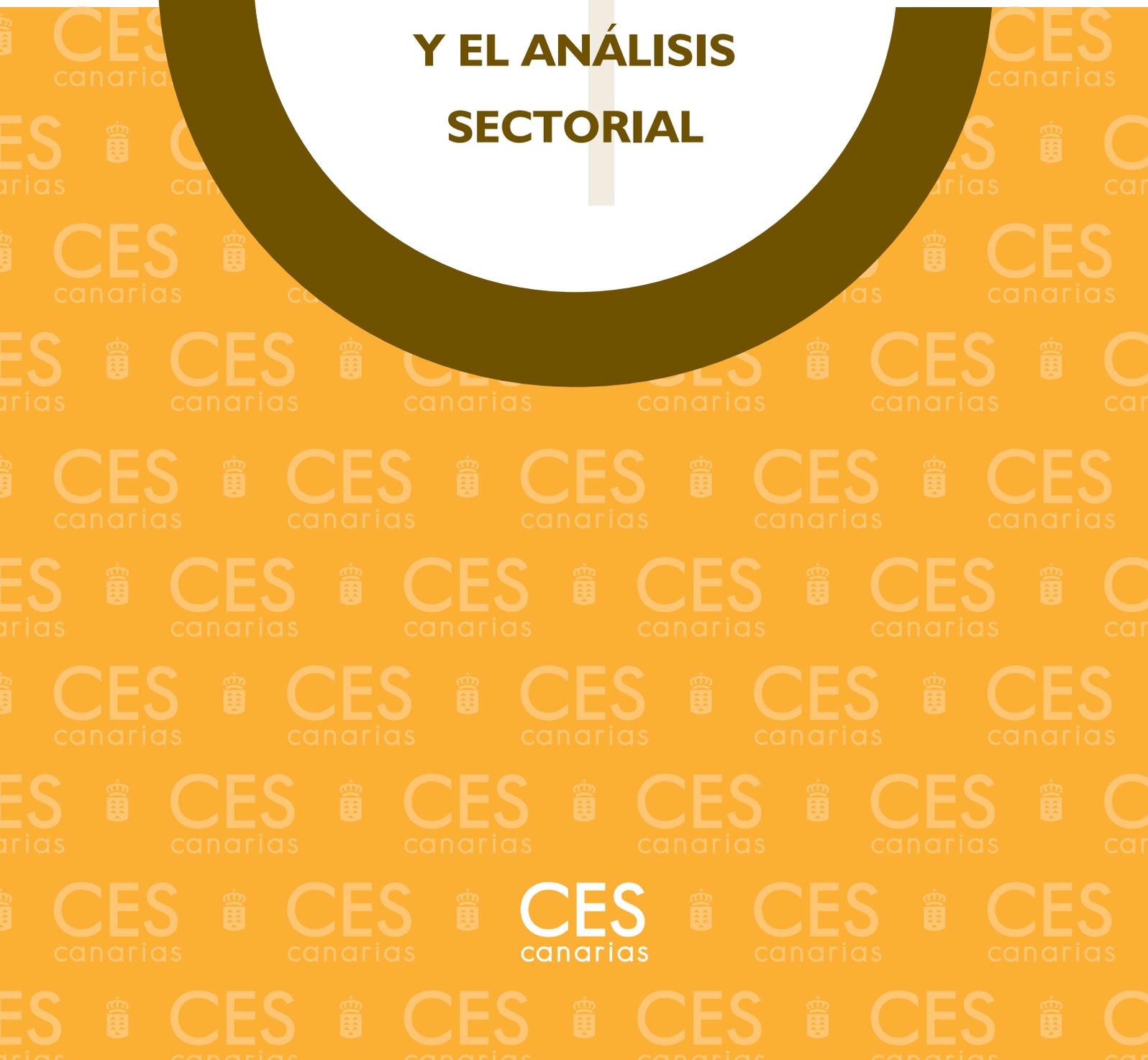
El Pleno del Consejo conoció el proyecto de Informe Anual del CES 2009-2010 en sus sesiones de trabajo de los días 16, 22 y 29 de junio y 8 de julio. En la última de las sesiones de trabajo citadas, el Pleno del CES aprobó por unanimidad, y acordó emitir el Informe Anual 2010 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2009. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de julio de dos mil diez.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
Carlos J. de Valcárcel Rodríguez

PRIMERA PARTE

EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL



capítulo 1:

EL MARCO DE REFERENCIA

El año 2009 será recordado como el año en el que la economía mundial estuvo a punto de ser engullida por una nueva Gran Depresión. Y aunque hacia finales de ese año ya comienzan a atisbarse signos de recuperación, siguen existiendo numerosos elementos de incertidumbre que apuntan la posibilidad de que la recuperación esté asentada sobre unos pilares débiles, transitorios, fundamentados sobre unas políticas fuertemente expansivas y que ahora comienzan a ser retiradas. Es precisamente la sincronización con la que parece se llevará a cabo la supresión de estas medidas a nivel internacional lo que pondrá a prueba la solidez de esta incipiente recuperación. El escenario más probable, sin duda, vendrá marcado por una ralentización del crecimiento económico mundial, lo que tendrá un mayor impacto sobre aquellas economías que, como la española y la canaria, dependen, en su salida de la crisis, de la demanda externa.

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial

Aunque el abandono de la anterior etapa expansiva mundial comenzó a operarse en el tramo final del año 2007, fue la quiebra del banco de inversiones Lehman Brothers, en otoño de 2008, lo que precipitó el colapso definitivo de los mercados financieros internacionales. Los acusados desequilibrios acumulados por la economía mundial en los años de crecimiento previos a la crisis, provocaron, tras la parálisis de los mercados financieros, propiciar un cambio brusco en la fase del ciclo internacional.

Durante muchos años la economía mundial asistió a un creciente proceso de polarización en una doble vertiente: comercial y financiera. En la vertiente comercial, mientras países como Estados Unidos y España acumulaban importantes déficits comerciales, otras economías, como la alemana o la china, acumulaban de forma continuada de sustanciales superávits. Detrás de esta polarización de la economía mundial en cuanto a los flujos comerciales se encuentran la creciente liberalización de los movimientos de capitales y la innovación financiera. Las economías con capacidad de ahorro (exportadoras netas) financiaban la fuerte expansión del gasto interno en aquellas economías en donde el ahorro nacional resultaba insuficiente (importadores netos).

Esta situación se vuelve insostenible cuando, a raíz de la crisis *subprime*, los flujos internacionales de capitales se paralizan. Aquellas economías que habían acumulado abultados y persistentes déficits corrientes, al no poder seguir apelando al ahorro externo, se ven obligadas a ajustar de forma brusca sus niveles de gasto interno al ahorro nacional, con el consiguiente desplome de la actividad y aumento del desempleo. La parálisis de estas economías acaba arrastrando a aquellas otras que, aunque no habían supeditado su crecimiento al endeudamiento exterior, sí habían hecho pivotar su expansión sobre el sector exportador. El desplome de los flujos de comercio internacional impacta con fuerza sobre los exportadores netos, viéndose obligados también a ajustar bruscamente sus niveles de actividad.

Éste fue el escenario dominante en la escena internacional en el arranque del año 2009. Durante los primeros meses del año el funcionamiento de los mercados financieros internacionales siguió viéndose obstaculizado por los elevados niveles de incertidumbre asociados a los “activos tóxicos” y el deterioro de la dinámica económica mundial. Los niveles de confianza empresarial y de los consumidores se hundían, lo que agudizaba el deterioro de la demanda, la actividad y los niveles de empleo, empeorando, nuevamente, las condiciones en el sector financiero. La economía mundial estaba sumida en círculo vicioso de graves consecuencias.

Ante esta difícil situación, los principales países diseñaron, con cierto grado de coordinación, programas de apoyo sin precedentes, tanto en el ámbito macroeconómico (políticas monetarias y fiscales fuertemente expansivas) como medidas de apoyo al sistema financiero.

Las políticas monetarias en los países avanzados, con Estados Unidos a la cabeza, han sido claramente expansivas. La preocupación fundamental ha sido evitar la deflación. Los tipos de interés se situaron en niveles mínimos históricos. Y cuando las actuaciones de política monetaria más ortodoxas (básicamente, manejo de los tipos oficiales) ya no tenían de margen de actuación, comenzaron a implementarse medidas poco habituales, de emergencia o heterodoxas. El objetivo de estas actuaciones era claro: expandir la liquidez del sistema bancario, reducir los tipos de interés de los créditos a más largo plazo, etc.

Las políticas fiscales han ido mucho más allá del mero ajuste de los estabilizadores automáticos. La batería de medidas fiscales discrecionales es muy amplia, y presenta una gran variabilidad de un país a otro. En cualquier caso, en todas las economías desarrolladas se observa una fuerte expansión del gasto público, y reducciones en algunas figuras impositivas.

Las medidas de apoyo al sistema financiero tampoco han tenido parangón, abarcando actuaciones de muy diversa naturaleza: “expansión de las garantías a los depósitos bancarios, las garantías estatales a la deuda emitida por la banca, las inyecciones de capital público, las compras de activos dañados, la extensión de garantías para limitar las pérdidas resultantes de estos activos en los bancos con problemas de solvencia y, en última instancia, las nacionalizaciones de determinados bancos y otras entidades financieras consideradas como sistémicas” (Viñals, 2010; p. 13).

Gracias a estas actuaciones se ha logrado evitar la que, sin ningún género de dudas, hubiese constituido

la crisis más importante de todos los tiempos. No obstante, y pese a ellas, la economía mundial ha cerrado el año 2009 en recesión (véase la tabla 1.1). Según se desprende de los últimos datos publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus *Perspectivas de la Economía Mundial 2010* del mes de mayo, la producción mundial se contrajo en el último año un 0,6%, frente al 3% registrado en el año 2008. Las últimas previsiones del FMI apuntan a que la economía mundial cerrará el año 2010 nuevamente en el terreno de tasas de crecimiento positivas (4,2%), y que en el año 2011 éstas no experimentarán grandes modificaciones (véase el gráfico 1.1). De esta forma, el Fondo incorpora en sus *Perspectivas* del mes de mayo el impacto que la retirada de las medidas públicas de apoyo tendrá sobre la recuperación de la economía mundial.

La recuperación esperada para los próximos años no se distribuirá por igual entre las diferentes zonas económicas y países mundiales. Según los cálculos que maneja el FMI, ésta será más evidente en las economías emergentes y en desarrollo. De hecho, aunque el conjunto de la economía mundial ha registrado un ligero descenso en el nivel de producción en 2009 frente al del año anterior, las economías emergentes y en desarrollo han seguido registrando tasas de crecimiento positivas. Frente a un descenso del 0,6% a nivel mundial, en este grupo de economías el valor de la producción se incrementó en 2009 en un 2,4%. Aunque la ralentización respecto a los registros alcanzados los años anteriores es evidente, no tiene nada que ver con la dinámica observada en las economías avanzadas, que cerraron el año 2009 con una contracción del 3,2% (véase la tabla 1.1).

Son varios los factores que permiten explicar los mejores resultados alcanzados por las economías emergentes y en desarrollo. En primer lugar, en las economías emergentes asiáticas, especialmente en China, ha sorprendido la fortaleza del crecimiento de la demanda interna durante 2009. Sin duda, los fuertes planes de estímulo macroeconómico se encuentran detrás de estos intensos ritmos de avance. También la región latinoamericana ha contribuido de forma destacada al avance de este colectivo de economías. Muchas de las economías de la región han enfrentado la crisis con unos macrofundamentos relativamente sólidos, lo que les ha dotado de un mayor margen de maniobra para implementar políticas contracíclicas. A su vez, las economías emergentes productoras de materias primas (fundamentalmente países latinoamericanos y de la OPEP) se han beneficiado del comportamiento seguido por los precios internacionales.

Tabla 1.1

**DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL.
DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS. 2007 - 2010**
(variación anual de la producción, en %)

	2007	2008	2009	2010*	2011*	DIFERENCIALES ESTIMACIONES ENERO-ABRIL	
						2010*	2011*
Producción mundial¹	5,2	3,0	-0,6	4,2	4,3	0,3	0,0
Economías avanzadas	2,7	0,5	-3,2	2,3	2,4	0,2	0,0
Estados Unidos	2,0	0,4	-2,4	3,1	2,6	0,4	0,2
Zona euro	2,7	0,6	-4,1	1,0	1,5	0,0	-0,1
Alemania	2,5	1,2	-5,0	1,2	1,7	-0,3	-0,2
Francia	2,1	0,3	-2,2	1,5	1,8	0,1	0,1
Italia	1,6	-1,3	-5,0	0,8	1,2	-0,2	-0,1
España	3,7	0,9	-3,6	-0,4	0,9	0,2	0,0
Japón	2,4	-1,2	-5,2	1,9	2,0	0,2	-0,2
Reino Unido	3,0	0,5	-4,9	1,3	2,5	0,0	-0,2
Canadá	2,7	0,4	-2,6	3,1	3,2	0,5	-0,4
Otras economías avanzadas	4,7	1,7	-1,1	3,7	3,9	0,4	0,3
Nuevos Países Industriales de Asia	5,7	1,8	-0,9	5,2	4,9	0,4	0,2
Economías emergentes y en desarrollo²	8,3	6,1	2,4	6,3	6,5	0,3	6,1
África sub-sahariana	6,2	5,5	2,1	4,7	5,9	0,4	5,5
América Latina	5,7	4,3	-1,8	4,0	4,0	0,3	4,3
Brasil	5,7	5,1	-0,2	5,5	4,1	0,8	5,1
México	3,3	1,5	-6,5	4,2	4,5	0,2	1,5
Comunidad de Estados Independientes	8,6	5,5	-6,6	4,0	3,6	0,2	5,5
Rusia	8,1	5,6	-7,9	4,0	3,3	0,4	5,6
Excluyendo a Rusia	9,9	5,3	-3,5	3,9	4,5	-0,4	5,3
Países en desarrollo de Asia	10,6	7,9	6,6	8,7	8,7	0,3	7,9
China	13,0	9,6	8,7	10,0	9,9	0,0	9,6
India	9,3	7,3	5,7	8,8	8,4	1,1	7,3
ASEAN-5 ³	6,3	4,7	1,7	5,4	5,6	0,7	4,7
Europa central y del este	5,4	5,1	2,4	4,5	4,8	0,0	5,1
Oriente Medio y Norte de África	---	3,0	-3,7	2,8	3,4	0,8	3,0

* Estimaciones;

(1) Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas según la paridad del poder adquisitivo;

(2) Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan aproximadamente el 77% de las economías emergentes y en desarrollo;

(3) Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

FUENTE: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial 2009 (abril).

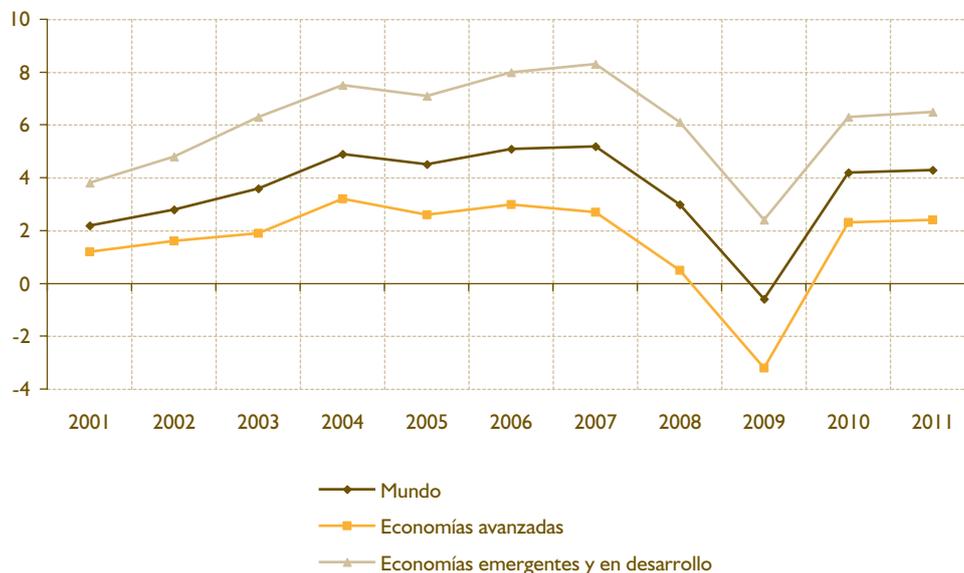
Dentro del colectivo de economías emergentes y en desarrollo, las asiáticas han sido las que han liderado el crecimiento económico. De hecho, en algunos casos el producto supera ya los niveles alcanzados antes de la crisis. Consideradas en su conjunto, durante 2009 lograron un crecimiento de su producción del 6,6%, y se espera que en los próximos años sean las que registren las mayores tasas de expansión. Dentro de ellas destaca

la economía China, que en 2009 logró un crecimiento de su producción del 8,7%.

La producción del conjunto de las economías avanzadas, ya lo hemos indicado antes, se contrajo en 2009 en un 3,2%. No obstante, dentro de este grupo de economías, han sido las asiáticas de reciente industrialización las que han registrado un menor descenso en su producción. En el extremo opuesto, la economía

Gráfico I.1

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. 2001 - 2011 (tasa de variación real, en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del FMI.

japonesa ha sido la que enfrentó la mayor contracción, con un descenso de su producción del 5,2%. Le siguen las economías alemana e italiana, con una caída del 5% en ambos casos. Al Reino Unido no le ha ido mucho mejor, con un descenso del 4,9%. No obstante, el FMI espera que en 2010 prácticamente todas las economías avanzadas vuelvan a la senda del crecimiento económico, como así parecen mostrar los datos disponibles a los primeros meses de este año. España figura entre las excepciones, pues se espera que siga contrayéndose, aunque menos de lo que lo hizo en 2009.

La contracción real del PIB en Estados Unidos fue del 2,4% en 2009, inferior a la del conjunto de las economías avanzadas y de la zona euro (véase la tabla I.1). Adicionalmente, se espera que en los próximos años su ritmo de avance sea superior al de aquellas zonas. Los datos acumulados en los últimos meses del año 2009 y primeros del año 2010 sugieren que éste será el escenario más probable.

Los factores que ayudan a entender por qué la economía en donde estuvo localizado el epicentro de la actual crisis económica-financiera se recupera antes que otras zonas desarrolladas, como por ejemplo la Unión Europea, son varios: "el estímulo fiscal fue más generoso; el sector empresarial no financiero depende menos del crédito bancario, que continúa restringido, en tanto que los mercados de bonos se

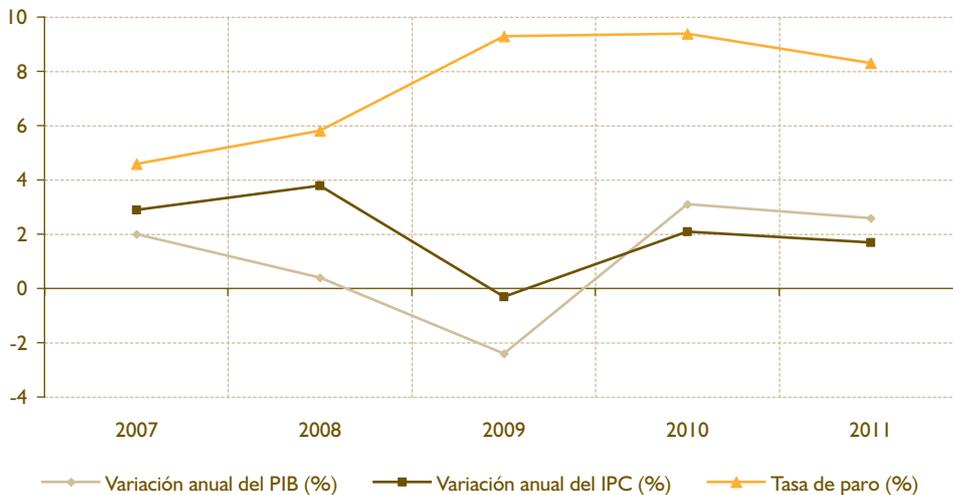
recuperaron; los balances del sector empresarial no financiero son más robustos y la veloz reestructuración impulsó la productividad; y la Reserva Federal reaccionó antes e hizo recortes más profundos en la tasa de política monetaria, llevándola a niveles más bajos en términos reales" (FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial 2010*, p. 1).

Según las estimaciones del Fondo, el estímulo fiscal sumó un punto porcentual al crecimiento real del PIB estadounidense en 2009, mientras que la demanda privada sigue deprimida, y se sitúa en niveles claramente inferiores a los existentes antes de la crisis. El mercado de trabajo sigue mostrando signos de debilidad. Desde que se iniciase la crisis, se han perdido más de 7 millones de empleos en Estados Unidos, y la tasa de paro se elevó hasta el 10% al término del año 2009. Por último, aunque las tensiones financieras se han reducido de forma significativa, los agentes siguen enfrentando importantes restricciones crediticias.

El escenario descrito anteriormente sugiere que el proceso de recuperación de la economía estadounidense será gradual, máxime si se tiene en cuenta que su principal impulsor en 2009 fueron las actuaciones discrecionales del sector público, que ahora comenzarán a ser retiradas. En este contexto de progresiva recuperación y demanda interna débil, no se espera que la economía estadounidense padezca tensiones inflacionistas importantes.

Gráfico 1.2

DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007 - 2010



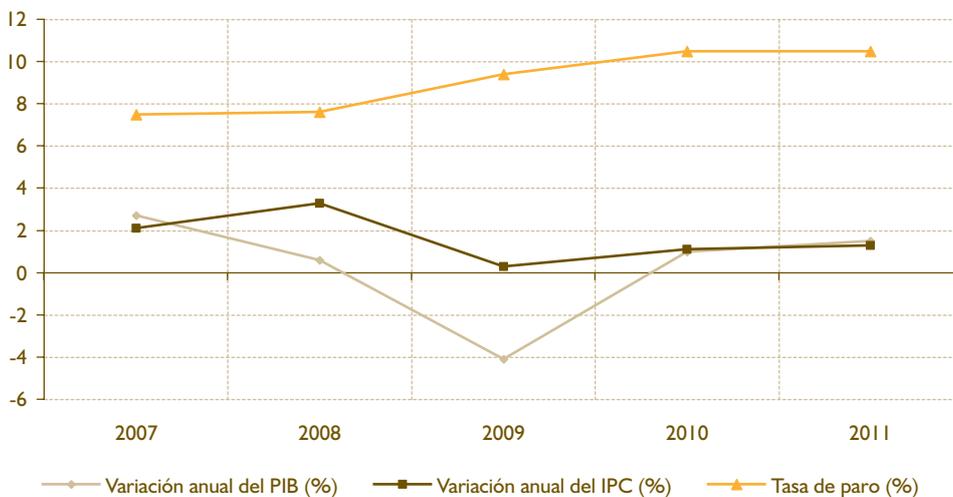
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del FMI.

Una de las regiones más duramente castigadas por la crisis ha sido la Unión Europea. Los importantes desequilibrios acumulados por muchas de sus economías, y la falta de mecanismos de respuesta ágiles al nivel de la Unión permiten entender la mayor contracción experimentada en 2009, su más lenta recuperación, y algunas de las incertidumbres que se ciernen actualmente sobre la región.

La crisis está suponiendo una dura prueba para el euro y los países que lo han adoptado como moneda. Según los últimos datos publicados por el FMI, el año 2009 se cerró con un desplome del PIB a precios constantes del 4,1%, casi el doble del registrado por Estados Unidos. Además, las previsiones apuntan a que el crecimiento real en 2010 será una tercera parte del registrado en Estados Unidos.

Gráfico 1.3

DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007 - 2011



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del informe Perspectivas de la Economía Mundial 2009 (FMI, abril).

El endurecimiento de las condiciones financieras internacionales ha tenido un impacto más severo sobre aquellas economías que, como la española, acumularon importantes déficits comerciales y, por esta vía, una enorme dependencia del ahorro externo. Los elevados déficit comerciales, no lo olvidemos, ya no pueden ser atendidos apelando a la devaluación de la moneda, lo que supone un ajuste más duro en términos de gasto y desempleo.

Adicionalmente, el crecimiento en muchas de estas economías durante la anterior etapa expansiva se había fundamentado sobre una fuerte expansión inmobiliaria. El fin del auge de la construcción, junto con el endurecimiento de las condiciones crediticias, significó una contracción abrupta en sus niveles de actividad y empleo.

Por otro lado, la severidad de la crisis ha ocasionado una elevación sustancial de los niveles de endeudamiento (déficit y deuda) del sector público, que en algunos casos ha llegado a superar lo acordado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin duda, éste ha sido otro elemento que ha contribuido a elevar el grado de incertidumbre y desconfianza sobre algunas economías de la Unión Económica y Monetaria (UEM), y, por extensión, sobre el euro mismo. Estas dudas han supuesto un obstáculo más a la normalización en el funcionamiento de los mercados financieros, y ha desatado importantes turbulencias en el seno de la Unión.

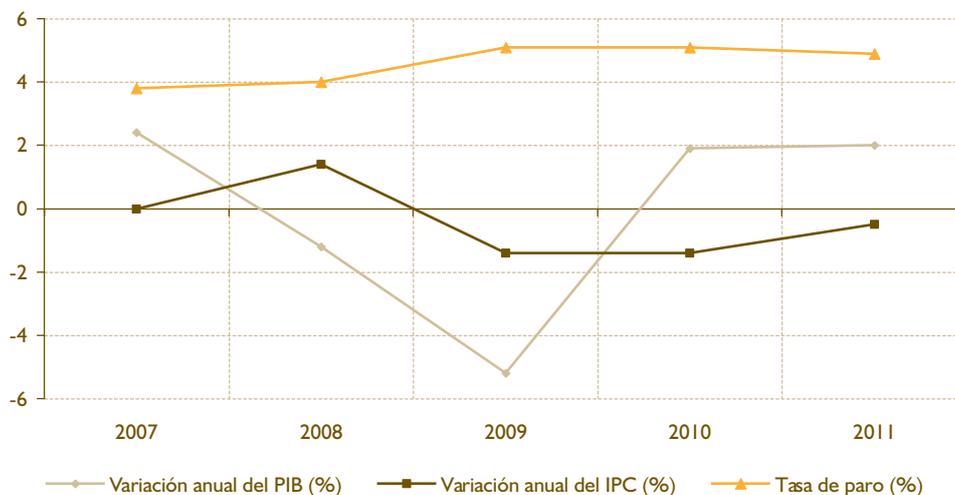
Todos estos desequilibrios apuntan a un escenario futuro dominado por elevadas dosis de incertidumbre y una senda de crecimiento de bajo nivel. Además, debido a las diferentes condiciones macroeconómicas que presentan, la recuperación será igualmente dispar. El FMI espera que el PIB de la zona euro crezca, en términos reales, en un 1% en 2010. Las economías mejor posicionadas son Alemania y Francia, que, en cualquier caso, se enfrentan a una demanda externa en lenta recuperación (freno a sus exportaciones), una demanda interna deprimida, una inversión que difícilmente experimentará grandes avances (por la capacidad productiva ociosa existente). Este panorama se ve agravado en aquellas economías de la zona euro más afectadas por los desequilibrios fiscales y/o en la balanza por cuenta corriente.

Pese al dinamismo mostrado por la región asiática, la economía japonesa vio contraerse su PIB en un 5,2% en 2009. La naturaleza de la crisis internacional, ha afectado con intensidad a aquellas economías que, como la japonesa, han sustentado históricamente su crecimiento sobre el sector industrial-exportador. Ya el año 2008 había sido especialmente negativo para la economía nipona. En el año 2009, especialmente en su primera mitad, el colapso definitivo de los flujos financieros y comerciales internacionales vinieron a agudizar la recesión.

Aunque las previsiones que maneja el FMI para el 2010 son algo más favorables (se espera un crecimiento real

Gráfico 1.4

DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007 - 2011



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del informe Perspectivas de la Economía Mundial 2009 (FMI, abril).

del 1,9%), lo cierto es aún existen muchas sombras sobre su dinámica futura. El resurgimiento de la deflación, una persistente capacidad ociosa y la debilidad del mercado de trabajo son tres factores que frenan la recuperación de su demanda interna. Respecto a la demanda externa, si bien es cierto que en los primeros meses del año 2010 las exportaciones han dado algo de aire a la economía japonesa, habrá que estar muy atentos a la evolución del yen en los mercados de divisas para ver si ésta incipiente recuperación de las ventas al exterior no se ve asfixiada.

1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

Tras haber registrado un crecimiento promedio del 6% en el período 2004-2008, el PIB a precios constantes del continente africano se desaceleró considerablemente en 2009. Los primeros embates de la crisis se dejaron sentir en aquellas economías con un mayor grado de integración en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, esta no es la tónica general en el continente, de tal forma que en la mayoría de casos la transmisión de la crisis global se transmitió por el canal del comercio mundial. El colapso de los flujos de comercio internacional, la crisis se propagó a los países africanos exportadores de petróleo, de manufacturas y de materias primas.

El impacto directo de la crisis financiera internacional sobre la economía de Marruecos ha sido limitado. Los efectos se han dejado sentir fundamentalmente por canales de transmisión reales: reducción de las exportaciones, caída de los flujos de entrada de remesas

de los emigrantes y de inversión extranjera directa, y reducción en los ingresos por turismo. El declive de la economía europea ha sido, sin duda, la principal vía de contagio de la crisis para la economía marroquí. Con todo, Marruecos partía de una situación bastante sólida, gracias a las políticas de estabilidad macroeconómicas aplicadas en el pasado y las reformas estructurales emprendidas en el pasado. Adicionalmente, su sistema financiero ha estado poco expuesto a las turbulencias financieras internacionales.

Aunque las estimaciones del FMI apuntan a una ralentización en su ritmo de avance en 2010, el avance real del PIB se espere que supere el 3%. Sin duda, los planes gubernamentales de aumentar su inversión en más de un 20% es uno de los pilares más importantes sobre los que se asentará el crecimiento durante 2010. Entre los proyectos aprobados destacan: la creación de una red de 28 kilómetros de tranvía en Casablanca, con la finalidad de descongestionar esta ciudad; la mejora de la red viaria; el aumento de la capacidad de los puertos de Tánger-Med II, Nador West Med, Tarfaya, Sidi Ifni y Dakhla; y el tren de alta velocidad Casablanca-Tánger (África 2010, p. 67).

El PIB de Mauritania se contrajo, en términos reales, en un 1,1%. Sin duda, el desplome de los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas (concretamente, del hierro, que supone el 60% de las ventas exteriores mauritanas) en el tramo final del año 2008 y primeros meses de 2009 ha tenido un duro impacto sobre la economía mauritana. Tampoco ha ayudado la inestabilidad política tras las elecciones presidenciales de agosto de 2009.

Tabla 1.2

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB, LA INFLACIÓN Y EL SALDO CORRIENTE EN LOS PAÍSES AFRICANOS DEL ENTORNO DE CANARIAS. 2007 - 2010* (datos expresados en %)

	PIB A PRECIOS CONSTANTES (VARIACIÓN ANUAL, %)				PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL, %)				SALDO DE LA BALANZA CORRIENTE (% DEL PIB)			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Oriente Medio y Norte de África	5,6	5,1	2,4	4,5	10,0	13,5	6,6	6,5	15,7	15,5	1,8	5,2
Mauritania	1,0	3,7	-1,1	4,6	7,3	7,3	2,2	4,8	-18,3	-15,7	-12,8	-7,5
Marruecos	2,7	5,6	5,2	3,2	2,0	3,9	1,0	2,0	-0,1	-5,2	-5,0	-5,0
África subsahariana	6,9	5,5	2,1	4,7	7,1	11,6	10,6	8,0	1,2	0,9	-2,1	-1,7
Cabo Verde	7,8	5,9	4,1	5,0	4,4	6,8	1,2	1,4	-8,7	-12,4	-19,4	-25,1
Guinea Ecuatorial	21,4	10,7	5,3	0,9	2,8	4,3	7,1	7,1	4,2	9,9	-13,8	-5,0
Senegal	4,8	2,3	1,5	3,4	5,9	5,8	-1,1	1,6	-11,8	-14,3	-8,7	-8,7

* Los datos para 2010 son las previsiones del FMI.

FUENTE: Extraído de las Perspectivas de la Economía Mundial 2010 (FMI, abril 2010).

Con todo, las previsiones manejadas por el FMI para la economía mauritana apuntan aun crecimiento superior al 4% en 2010. Sin embargo, estas estimaciones están sujetas a un elevado grado de incertidumbre, encontrándose condicionadas por la evolución de la demanda externa y de los precios internacionales de las materias primas, así como de que no se interrumpen los flujos de fondos internacionales que sustentan el desarrollo de obras de infraestructura fundamentales en su desarrollo. En este sentido, conviene advertir que en el Programa de Inversión Pública del gobierno de Mauritania hay contemplados actualmente 119 proyectos, de los que únicamente una treintena cuentan con dotación presupuestaria. Su financiación descansa de manera crucial sobre fondos internacionales.

También Guinea Ecuatorial ha padecido los efectos de la caída de los precios del petróleo. Tras registrar tasas de crecimiento reales de dos dígitos en los años anteriores a la crisis, en 2009 su crecimiento se contuvo de forma significativa. A diferencia de la economía mauritana, Guinea Ecuatorial logró seguir creciendo a un ritmo superior al 5%. No obstante, las previsiones para el año 2010 son muy poco favorables, esperándose un avance real del PIB inferior al 1%.

Sin duda, uno de los aspectos estructurales más destacados de la sociedad y economía de Guinea Ecuatorial es su desfragmentación. La abundancia de petróleo (Guinea Ecuatorial se ha convertido en el cuarto productor de petróleo del África subsahariana) ha permitido un intenso crecimiento en los últimos años, que, sin embargo, no se ha traducido en un salto en los niveles de desarrollo y bienestar del conjunto de su población.

En la misma línea, la economía senegalesa ha visto ralentizado su crecimiento como consecuencia de la evolución seguida por los precios internacionales de las materias primas energéticas y de los alimentos. El desplome de la demanda internacional, la reducción en los flujos de entrada de remesas y de inversión extranjera directa también han impactado con fuerza en la economía. Sin embargo, el buen comportamiento de la actividad del sector agrario senegalés, ha amortiguado el impacto de la crisis sobre el conjunto de la actividad nacional. Y al cierre de 2009 y comienzos de 2010, comienzan a observarse síntomas de recuperación. De esta forma, el FMI estima que para el conjunto del año 2010 el crecimiento

real de la economía volverá a reactivarse, hasta situarse en el 3,4%.

Un aspecto especialmente destacable de la economía senegalesa es el haberse convertido, según se recoge en el *Doing Business* del Banco Mundial, en el líder africano en la aplicación de reformas administrativas para hacer negocio. De hecho, según el Banco Mundial, Senegal se encuentra entre los diez máximos reformadores del mundo.

En general, las economías no exportadoras de petróleo de África subsahariana han soportado relativamente bien la crisis mundial. Considerada en su conjunto, el PIB a precios constantes de la región logró evitar la contracción en 2009, registrando una tasa de crecimiento del 2,1%. La crisis golpeó a estas economías principalmente a través del canal del comercio, habida cuenta del bajo grado de integración de la mayoría de estas economías en los mercados financieros internacionales.

Dentro de la región subsahariana, Cabo Verde ha sorprendido por su capacidad de resistencia a la crisis. A pesar del impacto que ha tenido la crisis sobre dos de los pilares básicos de su crecimiento, los flujos de entrada de inversión extranjera directa y los ingresos por turismo, la economía caboverdiana ha registrado una tasa de crecimiento real de su PIB en 2009 superior al 4%. Un sistema bancario poco expuesto a las turbulencias financieras internacionales, con adecuados niveles de solvencia y liquidez, y la puesta en marcha de importantes programas públicos de infraestructuras han permitido compensar el impacto de la crisis. Y para el año 2010 las previsiones manejadas por el FMI apuntan a que el crecimiento real del PIB podría situarse en torno al 10%.

La veloz recuperación de la región refleja el grado relativamente bajo de integración de la mayoría de economías de bajo ingreso en la economía mundial y el impacto limitado en sus términos de intercambio, la rápida normalización del comercio mundial y de los precios de las materias primas y el uso de políticas fiscales anticíclicas. Las remesas y los flujos de asistencia oficial también sufrieron menos de lo que se preveía en vista de las recesiones de las economías avanzadas. Hasta ahora los sectores bancarios en general han demostrado tener capacidad de resistencia y se han reanudado las entradas de capital privado en las economías de la región más integradas.

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO

Como se indicó en el apartado anterior, la Unión Europea (UE-27) ha sido una de las regiones más duramente castigadas por la crisis económico-financiera. Según los datos publicados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), el PIB de la zona del euro se contrajo, en términos reales, en un 4% en

2009 (véase la tabla 1.3). La desaceleración ya fue perceptible en el año 2008, cuando el PIB a precios de mercado avanzó en un 0,74%, un tasa claramente inferior a la registrada en 2007 (2,88%).

La dinámica seguida por la actividad económica general en la Unión Económica y Monetaria (UEM-16) no ha diferido sustancialmente de la observada para

Tabla 1.3

PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2010* (datos expresados en %)

	PIB A PRECIOS DE MERCADO (VARIACIÓN ANUAL, %)				GASTO EN CONSUMO FINAL (% PIB)				FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (% PIB)				EXPORTACIONES-IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (% PIB)			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
UE-27	2,88	0,74	-4,18	0,98	77,7	78,1	80,9	80,4	21,6	21,4	19,7	19,1	0,19	0,25	0,12	0,75
Bulgaria	6,17	6,01	-5,03	0,00	87,9	86,2	85,1	83,3	32,0	36,4	28,0	26,2	-27,35	-28,34	-14,47	-10,25
Dinamarca	1,69	-0,87	-4,89	1,59	75,7	76,6	78,9	79,0	22,7	21,8	20,2	19,1	0,40	-0,09	1,60	1,59
Estonia	7,20	-3,58	-14,08	0,94	73,7	74,4	74,6	71,2	37,7	34,4	26,3	25,3	-25,91	-17,82	-0,08	3,43
Hungría	0,97	0,64	-6,32	-0,02	75,4	74,5	75,0	73,2	23,9	23,9	23,8	24,1	3,48	3,47	11,60	13,78
Letonia	9,98	-4,55	-18,02	-3,50	86,3	86,4	84,2	79,6	35,9	31,7	24,1	21,5	-24,17	-16,45	-2,51	3,44
Lituania	9,84	2,76	-14,78	-0,57	88,0	89,5	91,1	87,0	29,3	26,6	19,0	18,8	-19,18	-19,70	-5,33	-2,96
Polonia	6,79	5,00	1,70	2,71	78,9	79,8	80,1	79,4	23,3	24,0	23,5	23,6	-4,82	-5,33	-2,44	-2,62
Reino Unido	2,56	0,55	-4,92	1,21	84,4	85,1	87,8	87,4	19,0	18,3	16,4	16,0	-4,22	-3,69	-3,00	-3,16
Rep. Checa	6,13	2,46	-4,25	1,61	68,0	68,2	72,0	70,5	28,7	27,6	26,4	25,7	0,84	2,16	2,03	3,26
Rumania	6,32	7,35	-7,14	0,80	98,5	100,0	98,9	98,5	32,4	35,0	28,2	28,6	-41,08	-40,86	-27,45	-27,53
Suecia	3,31	-0,43	-5,21	1,75	69,6	70,3	74,0	74,2	20,0	20,4	18,1	17,4	10,12	9,61	9,28	8,74
UEM-16	2,75	0,60	-4,06	0,86	76,3	76,5	79,6	79,1	22,0	21,8	20,2	19,5	1,53	1,51	0,73	1,56
Alemania	2,47	1,26	-4,93	1,25	73,7	73,4	77,8	76,7	20,2	20,6	19,7	19,7	7,48	7,01	4,02	4,86
Austria	3,55	2,05	-3,63	1,34	70,3	69,9	72,9	72,6	22,0	21,8	20,9	20,3	6,35	7,09	5,15	6,09
Bélgica	2,94	1,04	-3,02	1,31	71,8	72,3	74,0	73,7	22,4	23,1	22,7	22,1	4,56	3,31	3,22	3,82
Chipre	5,13	3,62	-1,74	-0,43	85,7	89,3	89,8	89,7	22,0	23,0	20,6	18,1	-8,91	-14,37	-7,72	-6,80
Eslovaquia	10,58	6,17	-4,66	2,70	69,4	69,2	72,7	71,3	27,4	26,2	24,6	24,9	3,06	3,08	3,75	3,05
Eslovenia	6,80	3,49	-7,82	1,14	70,3	70,0	75,7	74,8	28,4	29,5	25,1	25,2	-2,91	-2,90	-0,75	-0,12
ESPAÑA	3,56	0,86	-3,64	-0,40	79,4	79,5	80,3	80,9	29,5	28,0	24,6	22,7	-10,43	-8,62	-5,32	-3,76
Finlandia	4,94	1,21	-7,76	1,42	68,6	69,1	74,0	73,9	20,1	19,8	18,6	18,0	9,72	10,18	7,41	7,62
Francia	2,37	0,22	-2,63	1,32	80,5	81,0	84,2	83,8	21,0	21,1	20,1	19,4	-2,61	-2,93	-3,20	-3,13
Grecia	4,47	2,02	-1,96	-2,95	88,8	88,7	90,8	89,7	23,1	21,0	18,4	18,0	-12,70	-11,61	-11,14	-7,57
Holanda	3,61	2,00	-3,99	1,35	71,2	70,9	73,5	72,9	20,7	21,3	19,4	17,2	8,51	7,83	7,93	10,32
Irlanda	6,02	-3,04	-7,10	-0,94	60,0	61,8	62,6	61,7	23,3	20,3	15,3	12,8	16,53	17,80	25,02	28,48
Italia	1,48	-1,32	-5,04	0,84	78,4	79,2	82,4	82,2	21,3	20,7	19,2	19,0	-0,38	-0,23	-1,56	-1,46
Luxemburgo	6,47	0,03	-3,41	1,96	49,8	51,5	53,7	53,2	23,5	23,4	20,6	20,9	25,91	23,46	25,09	25,23
Malta	3,84	2,14	-1,93	1,09	83,1	86,9	89,0	88,7	20,4	15,6	12,9	13,6	-5,25	-4,62	0,59	0,07
Portugal	1,87	0,04	-2,68	0,53	85,7	87,0	89,5	89,7	23,0	22,9	20,9	19,9	-9,33	-10,73	-10,89	-10,07

* Precios constantes. Los datos referidos al año 2010 son las previsiones de Eurostat.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

el conjunto de la UE-27. En 2008 la variación anual fue del 0,60%, lo que significó un descenso en el ritmo de crecimiento respecto al año anterior de más de dos puntos porcentuales. En el año 2009 la caída llegó al 4,06%. Las previsiones que maneja Eurostat están en línea con las realizadas por los servicios de estudios de otros organismos internacionales (FMI y OCDE), y marcan un crecimiento real inferior al 1% tanto para la UE-27 como para la UEM-16.

El análisis de la serie trimestral del PIB de la eurozona permite observar que la contracción en la actividad ya se produjo en el último trimestre del año 2008. El PIB a precios constantes se contrajo entonces en un 1,8%. El descenso se intensificará de forma notable en el primer trimestre de 2009, cuando el PIB retrocedió, en términos reales, en nada menos que un 5%. Los siguientes trimestres enfrentan recortes interanuales de menor intensidad, pero superiores al 4%. Y ya en el último trimestre de 2009 la contracción se suaviza, y se sitúa en el 2,1%.

Por países, Polonia ha sido la única economía de la UE-27 que ha logrado evitar tasas de variación reales negativas en su producción en 2009. En las restantes 26 economías de la Unión la contracción ha sido la tónica general, aunque existe una gran variabilidad en cuanto a la sensibilidad de la respuesta a la crisis. Las economías más afectadas por la crisis han sido, por este orden, Letonia, Lituania, y Estonia. En los tres casos la tasa de variación anual del PIB a precios constantes ha sido inferior al -14%. En el extremo opuesto, y salvando el caso polaco, nos encontramos a Chipre, Malta, Grecia, Francia y Portugal, donde la contracción real del PIB no ha superado el 3%. En Alemania y Reino Unido el descenso ha rondado el 4,9%, superior al del conjunto de la UE-27. Por el contrario, en España la caída de la producción ha sido menos intensa.

Según las previsiones que maneja Eurostat, para el 2010 se espera que en siete países de la UE-27 (Letonia, Grecia, Irlanda, Lituania, Chipre, España y Hungría) se siga contrayendo el volumen de producción. Para el resto de Estados miembros se espera una clara mejoría, con tasas de crecimiento ya positivas. No obstante, la recuperación será lenta, y en ningún caso se espera que en el conjunto de la Unión el crecimiento real supere el 1%.

Desde la perspectiva de la demanda agregada, la acusada caída del PIB obedece fundamentalmente a la evolución de la formación bruta de capital y del comercio internacional. Por el contrario, el comportamiento seguido por el gasto en consumo final fue más moderado, debido, fundamentalmente, al

papel contracíclico del gasto de las Administraciones Públicas.

Tras la intensificación de la crisis financiera en el mes de septiembre de 2008, la actividad económica mundial experimentó una brusca caída, que se tradujo en una severa contracción de los flujos de comercio internacional. Entre ese mes y febrero de 2009 el comercio mundial de mercancías se redujo aproximadamente en un 17%.

Estas tendencias desembocaron en un recorte notable en el volumen de exportaciones e importaciones en la UE-27 (tabla 1.4). La desaceleración fue perceptible ya en el tramo final de 2008, con lo que el año cerró, en el conjunto de la UE-27, con una tasa de variación del 1,48% para las exportaciones de bienes y servicios, frente a un crecimiento del 5,46% el año anterior. También las importaciones frenaron su ritmo de avance, que pasó desde el 5,46% en 2007 al 1,36% en 2008. Pero en el año 2009 la parálisis de los flujos de comercio internacionales llevó las tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones de la UE-27 hasta el -12,37% y -12,14%, respectivamente. La brecha abierta entre el ritmo de (de) crecimiento de las exportaciones e importaciones es de una magnitud mayor en el caso de la UEM-16. Para el conjunto de los países de la zona del euro, el retroceso de las exportaciones de bienes y servicios en 2009 llegó hasta el 12,93%, frente a una caída del 11,53% para las importaciones.

Finlandia ha sido la economía de la UE-27 que ha enfrentado la caída más abrupta en sus exportaciones de bienes y servicios en 2009. Éstas retrocedieron, a precios constantes, en más de un 24%. Le siguen Italia (-19,13%) y Grecia (-18,07%). En el extremo opuesto se encuentra la economía irlandesa, en donde el recorte en su volumen de exportaciones apenas llega al 2,3%. Alemania también se ha visto gravemente afectada por la crisis internacional y el colapso de los flujos de comercio. Sus exportaciones se contrajeron en un 14,5% en 2009.

Como era previsible, las economías en donde se registran los mayores descensos en sus volúmenes de actividad también enfrentan las mayores contracciones en sus volúmenes de importaciones, síntoma inequívoco del colapso de su demanda interna. En este sentido, Letonia, Lituania y Estonia vuelven a ocupar las primeras posiciones. España es el octavo país de la UE-27 que registra un desplome más abrupto en sus importaciones.

Otro factor de demanda que explica la severa contracción del PIB europeo es el desplome de la

Tabla I.4

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2010*
 (datos expresados en %)

	EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (VARIACIÓN ANUAL, %)				IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (VARIACIÓN ANUAL, %)				EXPORTACIONES-IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (% PIB)			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
UE-27	5,46	1,48	-12,37	4,98	5,46	1,36	-12,14	3,43	0,19	0,19	0,25	0,12
Bulgaria	5,17	2,90	-9,79	4,22	9,89	4,89	-22,27	-2,01	-23,47	-27,35	-28,34	-14,47
Dinamarca	2,20	2,39	-10,37	4,77	2,63	3,32	-13,20	4,88	0,63	0,40	-0,09	1,60
Estonia	-0,02	-0,68	-11,20	6,50	4,72	-8,67	-26,76	2,39	-22,59	-25,91	-17,82	-0,08
Hungría	16,18	5,56	-9,08	6,64	13,25	5,72	-15,44	5,36	0,43	3,48	3,47	11,60
Letonia	9,99	-1,28	-13,92	5,98	14,73	-13,64	-34,19	-6,50	-21,44	-24,17	-16,45	-2,51
Lituania	2,97	12,16	-14,29	6,06	10,74	10,49	-29,36	2,06	-14,77	-19,18	-19,70	-5,33
Polonia	9,12	7,05	-9,12	6,04	13,66	8,04	-14,35	6,30	-3,00	-4,82	-5,33	-2,44
Reino Unido	-2,83	1,08	-10,59	5,19	-0,75	-0,55	-11,90	5,32	-3,70	-4,22	-3,69	-3,00
Rep. Checa	15,02	5,99	-10,22	6,53	14,25	4,67	-10,22	5,34	0,15	0,84	2,16	2,03
Rumania	7,84	8,74	-5,48	5,49	27,34	7,81	-20,60	3,85	-27,45	-41,08	-40,86	-27,45
Suecia	5,72	1,45	-12,48	3,90	9,01	3,01	-13,32	5,69	11,20	10,12	9,61	9,28
UEM-16	6,30	0,98	-12,93	4,87	5,50	1,05	-11,53	2,87	1,16	1,53	1,51	0,73
Alemania	7,50	2,88	-14,47	6,17	4,82	4,27	-9,54	4,61	6,09	7,48	7,01	4,02
Austria	9,38	0,77	-15,49	4,20	7,29	-0,73	-13,60	2,54	4,98	6,35	7,09	5,15
Bélgica	4,46	1,51	-12,63	4,30	4,67	3,06	-12,90	3,62	4,67	4,56	3,31	3,22
Chipre	6,09	-2,05	-11,83	0,56	13,29	7,96	-19,77	-1,33	-4,96	-8,91	-14,37	-7,72
Eslovaquia	14,30	3,18	-16,51	5,73	9,23	3,06	-17,60	6,77	-1,32	3,06	3,08	3,75
Eslovenia	13,67	2,88	-15,57	4,34	16,27	2,88	-17,86	3,37	-1,11	-2,91	-2,90	-0,75
ESPAÑA	6,65	-0,95	-11,45	4,38	7,96	-4,93	-17,91	-1,08	-9,64	-10,43	-8,62	-5,32
Finlandia	7,94	6,50	-24,28	4,85	5,95	6,61	-22,25	4,98	8,70	9,72	10,18	7,41
Francia	2,54	-0,46	-12,37	4,68	5,61	0,58	-10,69	4,08	-1,67	-2,61	-2,93	-3,20
Grecia	5,76	3,95	-18,07	2,61	7,10	0,21	-14,12	-10,49	-12,10	-12,70	-11,61	-11,14
Holanda	6,66	2,71	-8,18	5,91	5,14	3,72	-8,73	3,08	7,22	8,51	7,83	7,93
Irlanda	8,61	-1,05	-2,30	1,96	5,65	-2,12	-9,26	-1,32	13,85	16,53	17,80	25,02
Italia	4,56	-3,88	-19,13	3,41	3,78	-4,32	-14,54	2,83	-0,57	-0,38	-0,23	-1,56
Luxemburgo	8,84	1,51	-7,59	2,84	8,26	3,32	-9,17	2,89	24,53	25,91	23,46	25,09
Malta	2,67	-7,22	-3,13	4,42	0,37	-7,36	-8,69	5,07	-7,63	-5,25	-4,62	0,59
Portugal	7,82	-0,49	-11,59	3,77	6,15	2,66	-9,24	1,10	-9,50	-9,33	-10,73	-10,89

* Precios constantes. Los datos referidos al año 2010 son las previsiones de Eurostat.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

formación bruta de capital. Ante el derrumbe de la demanda, tanto interna como externa, las empresas se enfrentaron a una rápida reducción en su cartera de pedidos, en un contexto de creciente dificultad de acceso a la financiación. No es de extrañar, por tanto, que las empresas reaccionaran posponiendo sus planes de expansión y recortando sus niveles de existencias.

Tal y como se recoge en la tabla I.5, la formación bruta de capital fijo viene retrocediendo desde el año 2008. Entonces la caída no llegó a superar el 1%. Pero en el año 2009 la contracción se aceleró, llegando hasta el 11,58% en la UE-27, y al 10,85% en la UEM-16. Las previsiones manejadas por Eurostat apuntan a que en 2010 la formación bruta de capital seguirá contrayéndose en ambas zonas, aunque con menor intensidad.

Nuevamente son Lituania, Letonia y Estonia las economías que experimentan los descensos más intensos. En estas economías la tasa de variación real de la formación bruta de capital fijo en 2009 oscila entre el -30% y el -40%. Irlanda es la cuarta economía de la UE-27 con mayor descenso (-29,74%), mientras que España se posiciona como la décima economía con mayor contracción (-15,25%). Las previsiones para 2010 realizadas por Eurostat sitúan precisamente a Irlanda y España entre las cinco economías europeas con mayores descensos.

Aunque el gasto en consumo final también se contrajo en 2009, éste fue de una magnitud claramente inferior al retroceso registrado por la inversión y los flujos de comercio exterior. En el conjunto de la UE-27 la caída fue del 0,66%, mientras que en la UEM-16 fue del 0,20%. En ambos casos la contracción fue de una intensidad inferior a la registrada por la producción, lo que se ha traducido en una mayor participación relativa en el PIB (véase tabla 1.3).

Tabla 1.5

CONSUMO FINAL Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2010* (tasas de variación anual, en %)

	GASTO EN CONSUMO FINAL												FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO			
	TOTAL				HOGARES E IPSFL				GOBIERNO				2007	2008	2009	2010
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010				
UE-27	1,98	1,17	-0,66	0,36	2,00	0,77	-1,67	0,15	1,92	2,27	2,15	0,95	5,91	-0,58	-11,58	-2,20
Bulgaria	4,88	3,92	-6,15	-2,18	5,30	4,83	-6,30	-2,30	3,10	0,06	-5,54	-1,60	21,71	20,38	-26,95	-6,30
Dinamarca	2,03	0,39	-2,10	1,70	2,41	-0,25	-4,60	2,07	1,33	1,60	2,47	1,02	2,83	-4,78	-11,98	-3,72
Estonia	7,83	-2,64	-13,85	-3,60	9,03	-4,69	-18,48	-4,39	3,75	4,08	-0,50	-0,88	8,96	-12,07	-34,38	-2,90
Hungría	-1,96	-0,61	-5,69	-2,44	0,35	-0,52	-7,50	-3,16	-7,38	-0,82	-1,13	-0,40	1,59	0,44	-6,50	0,96
Letonia	12,82	-4,37	-20,10	-8,79	14,76	-5,50	-22,35	-8,50	3,69	1,54	-9,16	-10,00	7,52	-15,57	-37,69	-14,00
Lituania	10,02	4,50	-13,25	-5,12	12,05	3,56	-16,83	-5,30	3,20	7,86	-1,18	-4,50	22,95	-6,47	-39,15	-1,81
Polonia	4,64	6,28	2,01	1,83	4,93	5,91	2,25	1,50	3,66	7,53	1,21	3,03	17,55	8,23	-0,28	3,01
Reino Unido	1,91	1,33	-1,88	0,79	2,14	0,91	-3,22	0,58	1,18	2,61	2,17	1,51	7,75	-3,50	-14,91	-0,87
Rep. Checa	3,66	2,81	1,02	-0,47	4,97	3,60	-0,20	-0,80	0,67	0,97	4,38	0,40	10,80	-1,47	-8,32	-1,14
Rumania	9,55	9,06	-8,20	0,38	11,88	9,53	-10,54	0,75	-0,07	7,10	0,78	-2,52	30,31	16,15	-25,30	2,31
Suecia	2,62	0,49	-0,17	2,03	3,70	-0,06	-0,87	2,40	0,66	1,48	1,08	1,30	8,89	1,73	-16,15	-1,87
UEM-16	1,77	0,87	-0,20	0,24	1,59	0,43	-1,09	0,00	2,28	2,09	2,26	0,88	4,77	-0,62	-10,85	-2,62
Alemania	0,15	0,78	0,75	-0,19	-0,35	0,37	-0,09	-0,74	1,70	2,05	3,36	1,43	5,04	3,07	-9,02	1,18
Austria	1,04	1,39	0,58	0,94	0,80	0,78	0,36	0,84	1,74	3,18	1,21	1,24	3,78	1,00	-7,75	-1,43
Bélgica	1,95	1,75	-0,76	0,83	1,67	1,07	-1,81	0,62	2,58	3,30	1,58	1,32	5,87	4,34	-4,71	-1,50
Chipre	7,35	7,95	-1,22	-0,56	9,36	8,41	-3,01	-1,10	0,33	6,17	5,76	1,57	13,41	8,60	-11,98	-12,86
Eslovaquia	5,20	5,84	0,13	0,68	6,91	6,02	-0,67	0,10	0,05	5,27	2,76	2,50	9,05	1,81	-10,46	3,65
Eslovenia	5,11	3,05	-0,27	-0,06	6,67	2,02	-1,41	-0,22	0,70	6,17	3,05	0,40	11,67	7,70	-21,61	1,55
ESPAÑA	4,08	0,88	-2,65	0,39	3,63	-0,58	-4,85	0,18	5,53	5,45	3,85	0,96	4,64	-4,39	-15,25	-8,27
Finlandia	2,70	2,02	-1,28	1,36	3,37	1,74	-2,12	1,66	1,13	2,67	0,65	0,57	10,63	-0,22	-13,42	-1,76
Francia	2,26	0,86	1,22	0,79	2,58	0,53	0,61	0,55	1,48	1,67	2,71	1,40	6,00	0,50	-7,09	-2,37
Grecia	4,24	1,97	0,35	-4,18	3,31	2,30	-1,79	-3,49	8,42	0,55	9,56	-6,99	4,64	-7,38	-13,92	-5,45
Holanda	2,44	1,54	-0,48	0,45	1,75	1,29	-2,51	-0,43	3,74	2,00	3,17	2,03	4,82	4,93	-12,97	-9,71
Irlanda	6,13	-0,15	-5,79	-2,44	5,59	-0,71	-7,19	-2,35	7,74	1,50	-1,79	-2,70	2,39	-15,47	-29,74	-17,57
Italia	1,04	-0,37	-1,16	0,62	1,08	-0,77	-1,75	0,81	0,90	0,82	0,56	0,06	1,70	-4,00	-12,13	-0,15
Luxemburgo	2,82	3,58	0,55	1,18	2,80	3,87	-0,56	0,50	2,87	2,96	2,93	2,73	12,64	-0,14	-14,88	2,97
Malta	1,67	6,77	0,43	0,73	2,17	5,02	1,16	0,80	-0,05	12,86	-1,93	0,51	0,44	-21,85	-19,34	6,50
Portugal	1,26	1,55	0,20	0,69	1,65	1,70	-0,79	1,00	0,01	1,05	3,49	-0,30	3,14	-0,67	-11,08	-4,15

* Precios constantes. Los datos referidos al año 2010 son las previsiones de Eurostat.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Evidentemente, detrás de la dinámica agregada del gasto en consumo final se encuentran trayectorias bien diferenciadas atendiendo a su naturaleza, pública o privada. El consumo privado se redujo un 1,67% en la UE-27, y un 1,09% en la UEM-16. En un contexto de endurecimiento de las condiciones financieras, mayores dosis de incertidumbre y elevación del desempleo, además del correspondiente descenso en los niveles de renta disponible de las familias, éstas aumentan sus niveles de ahorro por motivo precaución. Adicionalmente, el elevado grado de endeudamiento acumulado por los hogares en muchos países europeos durante la anterior etapa

expansiva, les ha llevado ahora, con el cambio de fase cíclica, a un proceso de desapalancamiento. Pese a todo, el consumo de los hogares se contraído con menor intensidad en 2009 que otros componentes de la demanda agregada. Sin duda, los planes de apoyo implementados desde el sector público, como, por ejemplo, las ayudas para la renovación de automóviles, han amortiguado de forma considerable el impacto de la crisis sobre el gasto en consumo de los hogares. No obstante, el agotamiento de estas medidas, el mantenimiento de elevadas dosis de incertidumbre y de paro supondrán un obstáculo al avance del consumo privado en 2010.

Tabla 1.6

DÉFICIT Y DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2009 (datos expresados en % del PIB)

	SUPERÁVIT (+) / DÉFICIT (-) DE LAS AAPP (% DEL PIB)			DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA (% DEL PIB)		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
UE-27	-0,8	-2,3	-6,8	58,8	61,6	73,6
Bulgaria	0,1	1,8	-3,9	18,2	14,1	14,8
Dinamarca	4,8	3,4	-2,7	27,4	34,2	41,6
Estonia	2,6	-2,7	-1,7	3,8	4,6	7,2
Hungría	-5,0	-3,8	-4,0	65,9	72,9	78,3
Letonia	-0,3	-4,1	-9,0	9,0	19,5	36,1
Lituania	-1,0	-3,3	-8,9	16,9	15,6	29,3
Polonia	-1,9	-3,7	-7,1	45,0	47,2	51,0
Reino Unido	-2,8	-4,9	-11,5	44,7	52,0	68,1
Rep. Checa	-0,7	-2,7	-5,9	29,0	30,0	35,4
Rumania	-2,5	-5,4	-8,3	12,6	13,3	23,7
Suecia	3,8	2,5	-0,5	40,8	38,3	42,3
UEM-16	-0,6	-2,0	-6,3	66,0	69,4	78,7
Alemania	0,2	0,0	-3,3	65,0	66,0	73,2
Austria	-0,4	-0,4	-3,4	59,5	62,6	66,5
Bélgica	-0,2	-1,2	-6,0	84,2	89,8	96,7
Chipre	3,4	0,9	-6,1	58,3	48,4	56,2
Eslovaquia	-1,9	-2,3	-6,8	29,3	27,7	35,7
Eslovenia	0,0	-1,7	-5,5	23,4	22,6	35,9
ESPAÑA	1,9	-4,1	-11,2	36,2	39,7	53,2
Finlandia	5,2	4,2	-2,2	35,2	34,2	44,0
Francia	-2,7	-3,3	-7,5	63,8	67,5	77,6
Grecia	-5,1	-7,7	-13,6	95,7	99,2	115,1
Holanda	0,2	0,7	-5,3	45,5	58,2	60,9
Irlanda	0,1	-7,3	-14,3	25,0	43,9	64,0
Italia	-1,5	-2,7	-5,3	103,5	106,1	115,8
Luxemburgo	3,6	2,9	-0,7	6,7	13,7	14,5
Malta	-2,2	-4,5	-3,8	61,9	63,7	69,1
Portugal	-2,6	-2,8	-9,4	63,6	66,3	76,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

El consumo público ha mantenido su dinamismo en los últimos dos años, testimoniando el compromiso de los gobiernos europeos por apoyar a la economía durante la recesión. No obstante, para el próximo año sufrirá (ya lo está haciendo) una importante ralentización, en gran parte motivado por el deterioro tan pronunciado de las cuentas públicas en la mayor parte de los Estados miembros. Tal y como se puede comprobar en la tabla 1.6, los niveles de déficit y deuda acumulados por los gobiernos de los países de la UE-27 y de la UEM-16 más que duplican en 2009 los umbrales acordados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En el caso de la UE-27 el déficit público acumulado por todos los Estados miembros en el transcurso del último año fue del 6,8% del PIB de la Unión, y el nivel de deuda pública llegó hasta el 73,6%. En el caso de la UEM-16, estos porcentajes fueron, respectivamente, del 6,3% y 78,7%.

El deterioro de la situación presupuestaria se ha debido al afecto combinado del fuerte impulso en el gasto público y el descenso en los ingresos. El ratio medio de ingresos de las Administraciones Públicas en relación al PIB cayó, para el conjunto de la UEM-16, hasta el 44% (0,8 puntos porcentuales menos), mientras que el ratio del gasto superó el 50% del PIB (3,6 puntos porcentuales más).

Casi todos los países de la UEM-16 han registrado en 2009 un déficit público superior al valor de referencia del 3% del PIB que marca el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y en tres de ellos (Irlanda, Grecia y España) el ratio de déficit público sobre el PIB es dos dígitos. Fuera de la zona euro, otra economía (Reino Unido) también ha llegado a un ratio de déficit público que supera el 10% del PIB (tabla 1.6). En el mes de febrero de 2010 el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión (ECOFIN) abrió un procedimiento de déficit excesivo a 13 Estados miembros.

Desde una perspectiva sectorial, ha sido el sector servicios el que mejor ha sorteado la crisis. Según los datos publicados por Eurostat, el PIB a precios de mercado del sector servicios siguió expandiéndose, en términos reales, en el año 2008. Y en el año 2009 la contracción en su volumen de producción ha sido la menor. En la UE-27 la caída fue del 2%, mientras que en la UEM-16 ésta fue del 1,73% (tabla 1.7).

Con todo, la respuesta por ramas de actividad en el sector servicios ha sido muy heterogénea. Dentro de los servicios de mercado, los servicios a empresas han soportado una gran presión, pues a medida que la crisis se agudizaba las empresas iban reduciendo sus compras, centrándose en los gastos esenciales.

También los servicios de transporte se han visto muy afectados por la desaceleración en el volumen de entregas de pedidos y las perturbaciones ocasionadas por la crisis en las cadenas de suministro. De igual forma, los servicios de empleo han enfrentado importantes descensos en 2009 (BCE, Informe Anual 2009).

Ha sido la actividad industrial la que ha experimentado la contracción más severa. La caída en el volumen de producción ya es perceptible en el año 2008, con descensos reales del 0,7% en la UE-27 y del 0,72% en la UEM-16. En 2009, con el agravamiento de las turbulencias financieras, el colapso de los flujos de comercio internacional y la contención en los planes de gasto de las familias, la caída se intensifica. En la UE-27 el descenso en el volumen de producción industrial llega al 12,42%, mientras que en la UEM-16 la contracción supera el 13% (tabla 1.7).

La contracción en la industria manufacturera fue especialmente intensa en el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009. Según los datos facilitados por Eurostat, la utilización de la capacidad productiva en el sector manufacturero de la zona euro se redujo por debajo del 70%, un nivel nunca alcanzado antes, y muy por debajo de su media a largo plazo del 81,4% (BCE, Informe Anual 2009).

La producción de la construcción continuó siendo particularmente débil, y la construcción residencial se deterioró aún más. Este deterioro fue especialmente grave en varios países, sobre todo en aquellos en los que el peso del sector de la construcción en términos del PIB había aumentado significativamente antes de las turbulencias financieras. Las medidas públicas encaminadas a acelerar los proyectos de infraestructuras compensaron, en cierta medida, este deterioro.

Respecto al impacto de la crisis sobre el empleo y la tasa de paro en la Unión Europea, dos aspectos merecen la pena ser destacados: primero, la menor intensidad del ajuste laboral, que no se corresponde con la abrupta corrección observada en los niveles de actividad; segundo, la gran heterogeneidad en las respuestas de los mercados laborales nacionales de la Unión.

Aunque en el año 2008 ya se observa una notable moderación en el ritmo de avance del empleo, éste sigue creciendo en la UE-27 y en la UEM-16. Son muy pocos los países que registran ya ese año descensos en el volumen de empleo. En el seno de la zona euro, únicamente España e Irlanda experimentan caídas en el empleo. Fuera de la UEM-16, únicamente en Rumanía, Lituania y Hungría se reduce el empleo en 2008.

Tabla 1.7

VAB A PRECIOS CONSTANTES EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2009 (tasas de variación anual, %)

	INDUSTRIA			CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
UE-27	2,39	-0,70	-12,42	3,04	-0,07	-6,30	3,39	1,37	-2,00
Bulgaria	13,15	1,07	-8,50	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Dinamarca	-0,58	-0,01	-11,36	1,84	-5,33	-12,23	2,71	-0,39	-1,84
Estonia	7,36	-4,86	-23,00	11,83	-5,27	-30,09	6,10	-2,99	-12,65
Hungría	5,96	0,35	-15,94	-6,66	-3,57	-2,98	0,87	-1,77	-2,43
Letonia	1,81	-5,53	-16,52	15,74	-2,63	-33,57	10,03	-2,49	-14,96
Lituania	4,19	1,09	-13,92	21,43	0,79	-43,27	10,23	3,83	-12,38
Polonia	10,10	6,55	-1,11	10,79	9,09	4,71	5,77	4,47	2,46
Reino Unido	0,30	-3,07	-10,24	2,75	-0,76	-9,26	3,62	1,31	-3,73
Rep. Checa	7,33	7,81	n.d.	4,69	0,07	n.d.	6,37	1,46	n.d.
Rumania	5,40	1,90	-4,33	33,88	26,10	-13,59	7,80	6,04	-7,91
Suecia	4,30	-2,42	-15,46	6,04	-1,52	-5,97	2,90	0,46	-2,55
UEM-16	2,38	-0,72	-13,31	2,33	-0,81	-5,84	3,30	1,36	-1,73
Alemania	1,77	0,17	-17,07	0,84	3,46	-1,46	3,45	1,67	-1,77
Austria	6,78	4,09	-9,73	6,80	1,81	-5,37	2,16	1,72	-1,80
Bélgica	3,28	-0,53	-8,83	2,30	-0,10	-3,62	3,11	1,90	-1,82
Chipre	2,58	3,71	-4,61	7,67	4,51	-6,81	5,59	3,63	-1,11
Eslovaquia	12,08	6,96	-8,29	6,99	5,57	-1,81	10,93	7,87	-4,58
Eslovenia	6,85	0,62	-15,46	16,77	5,51	-15,89	6,08	4,18	-3,95
ESPAÑA	0,92	-1,49	-13,66	2,30	-1,35	-6,31	5,02	2,23	-0,99
Finlandia	8,55	0,07	-20,01	3,81	0,06	-13,18	4,03	1,43	-4,11
Francia	1,83	-1,97	-10,34	4,25	0,08	-4,46	2,58	0,91	-1,21
Grecia	6,26	6,57	-9,82	-5,47	-34,05	-6,02	5,34	4,04	1,18
Holanda	2,20	1,44	-7,62	5,24	5,78	-4,41	4,02	2,07	-2,78
Irlanda	10,16	0,17	-0,56	1,95	-11,63	-31,21	6,28	0,21	-5,36
Italia	1,88	-3,58	-15,08	0,51	-2,35	-6,72	1,69	-0,44	-2,74
Luxemburgo	7,79	-5,57	-18,36	-0,11	1,58	-1,99	6,87	0,49	-2,30
Malta	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Portugal	3,23	-1,93	-6,98	0,71	-5,14	-10,15	2,16	1,38	0,14

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

De la moderación en el ritmo de avance del empleo de 2008 se pasa, ya en 2009, a un claro deterioro de los mercados laborales europeos. Las caídas tanto en el conjunto de la UE-27 como en la UEM-16 se aproximan al 2% (tabla 1.8). La contracción del empleo es generaliza. Únicamente Polonia y Luxemburgo logran mantener sus niveles de empleo. El resto, aunque con una amplia variabilidad en la magnitud del ajuste, ven reducirse sus niveles de empleo.

Con todo, y a pesar de que la respuesta del empleo suele mostrar un desfase (retraso) respecto a la dinámica de la actividad, la contracción del empleo y el consiguiente aumento de la tasa de paro han resultado ser considerablemente menos marcados de lo que habría cabido esperar (BCE, Informe Anual 2009).

Un posible factor explicativo de esta contracción menos severa de la prevista inicialmente es el recurso

por parte de las empresas en algunos países europeos (como, por ejemplo, Bélgica, Alemania e Italia) a los planes de reducción de jornada subvencionados por sus respectivos Gobiernos nacionales. En estos casos, las empresas han preferido soportar el coste (más limitado) de atesorar empleo antes que tener que hacer frente a los costes (más elevados) asociados al despido de trabajadores (entre los cuales hay que incorporar también la pérdida de capital humano).

Por países, los menores descensos en los niveles de empleo dentro de la zona euro se han registrado

en Luxemburgo (en donde el empleo realmente aumenta), Alemania, Bélgica, Chipre, Malta, Holanda y Austria. En el extremo opuesto nos encontramos con Irlanda y España. Indudablemente, gran parte de la disparidad observada en las respuestas de los niveles de empleo a nivel nacional vienen condicionados por el alcance de las burbujas anteriores en la construcción. Tampoco debe minusvalorarse el poder explicativo de los diferentes marcos institucionales nacionales así como las notables diferencias en las respuestas que los distintos Gobiernos han dado en sus respectivas economías

Tabla I.8

EMPLEO Y PARO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2009 (datos expresados en %)

	TASA DE PARO (%)			EMPLEO (VARIACIÓN ANUAL, %)		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
UE-27	7,1	7,0	8,9	1,78	0,92	-1,83
Bulgaria	6,9	5,6	6,8	2,82	3,27	-2,93
Dinamarca	3,8	3,3	6,0	2,94	1,41	-3,63
Estonia	4,7	5,5	13,8	0,75	0,17	-9,91
Hungría	7,4	7,8	10,0	-0,30	-1,28	-3,59
Letonia	6,0	7,5	17,1	3,59	0,92	-13,59
Lituania	4,3	5,8	13,7	2,78	-0,48	-6,89
Polonia	9,6	7,1	8,2	4,43	3,78	0,42
Reino Unido	5,3	5,6	7,6	0,68	0,73	-1,58
Rep. Checa	5,3	4,4	6,7	2,66	1,24	-1,18
Rumania	6,4	5,8	6,9	0,37	-0,23	-1,01
Suecia	6,1	6,2	8,3	2,49	0,91	-2,01
UEM-16	7,5	7,5	9,4	1,78	0,73	-1,88
Alemania	8,4	7,3	7,5	1,66	1,40	-0,03
Austria	4,4	3,8	4,8	1,80	1,76	-0,91
Bélgica	7,5	7,0	7,9	1,62	1,87	-0,38
Chipre	4,0	3,6	5,3	3,25	2,62	-0,66
Eslovaquia	11,1	9,5	12,0	2,12	2,76	-2,36
Eslovenia	4,9	4,4	5,9	3,01	2,76	-2,19
ESPAÑA	8,3	11,3	18,0	3,02	-0,61	-6,67
Finlandia	6,9	6,4	8,2	2,17	1,55	-2,97
Francia	8,4	7,8	9,5	1,45	0,60	-1,25
Grecia	8,3	7,7	9,5	1,36	0,11	-1,16
Holanda	3,2	2,8	3,4	2,60	1,44	-0,90
Irlanda	4,6	6,3	11,9	3,68	-1,14	-8,16
Italia	6,1	6,7	7,8	1,26	0,29	-1,67
Luxemburgo	4,2	4,9	5,4	4,42	4,71	0,95
Malta	6,4	5,9	6,9	3,17	2,57	-0,61
Portugal	8,1	7,7	9,6	-0,03	0,44	-2,55

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

a la crisis. En este sentido, frecuentemente se señala la mayor flexibilidad en la organización del trabajo en países como Alemania como un factor de éxito en su ajuste ante la crisis. Por el contrario, en aquellos otros países en donde se hace un uso excesivo de los contratos temporales y en donde el recurso a los planes de reducción de jornada laboral está menos extendido, la crisis ha impactado con mayor virulencia en sus respectivos mercados laborales, traduciéndose una intensa destrucción de empleo y un fuerte ascenso de la tasa de paro.

Por lo que se refiere al comportamiento de la inflación, en 2009 ésta, aproximada a través de la tasa de variación del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) disminuyó 1,3 puntos porcentuales respecto del nivel alcanzado en 2008. En efecto, mientras que la tasa de inflación general de la UE-27 en 2008 fue del 3,7%, en 2009 ésta ha descendido hasta el 1,0%. Para el conjunto de la UEM-16 el año 2009 ha cerrado con una tasa de inflación inferior, del 0,3%, tras haber alcanzado en 2008 el 3,3% (véase la tabla 1.9).

Tabla 1.9

DINÁMICA INFLACIONISTA EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007 - 2009 (tasas de variación anual del IPCA, %)

	INFLACIÓN			INFLACIÓN SUBYACENTE		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
UE-27	2,4	3,7	1,0	2,1	2,7	1,7
Bulgaria	7,6	12,0	2,5	1,9	2,7	2,0
Dinamarca	1,7	3,6	1,1	3,1	5,8	0,5
Estonia	6,7	10,6	0,2	2,1	1,8	1,2
Hungría	7,9	6,0	4,0	2,6	3,0	2,4
Letonia	10,1	15,3	3,3	1,7	2,7	2,1
Lituania	5,8	11,1	4,2	9,7	13,8	3,5
Polonia	2,6	4,2	4,0	1,9	2,4	1,5
Reino Unido	2,3	3,6	2,2	1,8	2,3	2,3
Rep. Checa	3,0	6,3	0,6	8,2	12,0	4,1
Rumania	4,9	7,9	5,6	2,2	2,5	0,3
Suecia	1,7	3,3	1,9	1,4	2,9	2,6
UEM-16	2,1	3,3	0,3	2,0	2,4	1,3
Alemania	2,3	2,8	0,2	1,6	3,0	1,8
Austria	2,2	3,2	0,4	1,3	1,8	1,6
Bélgica	1,8	4,5	0,0	2,0	2,4	1,3
Chipre	2,2	4,4	0,2	1,9	2,8	1,6
Eslovaquia	3,8	5,5	0,9	5,5	7,6	6,6
Eslovenia	1,9	3,9	0,9	3,4	5,0	1,9
ESPAÑA	2,8	4,1	-0,2	3,2	3,4	2,2
Finlandia	1,6	3,9	1,6	1,9	3,9	1,6
Francia	1,6	3,2	0,1	2,7	3,2	0,9
Grecia	3,0	4,2	1,3	2,6	2,5	-0,8
Holanda	1,6	2,2	1,0	0,8	3,9	1,5
Irlanda	2,9	3,1	-1,7	6,5	8,8	1,2
Italia	2,0	3,5	0,8	1,5	2,3	1,3
Luxemburgo	2,7	4,1	0,0	5,2	9,3	3,7
Malta	0,7	4,7	1,8	6,7	5,1	4,1
Portugal	2,4	2,7	-0,9	2,0	3,6	3,3

FUENTE: Eurostat.

La evolución seguida por el IPCA ha sido testigo fiel de la coyuntura económica. La intensa caída de la actividad y, como consecuencia, el descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas, han supuesto una importante moderación en el ritmo de avance del IPCA.

Tras el máximo registrado a mediados del año 2008, los precios internacionales del petróleo experimentan una importante corrección a la baja durante el segundo semestre del año, estabilizándose durante el primer trimestre de 2009. Las turbulencias financieras y la desaceleración económica mundial tuvieron un impacto notable sobre las perspectivas de la demanda de petróleo.

Ante el desplome de la demanda prevista de petróleo, y enfrentados con notables caídas en su precio, los países de la OPEP acordaron importantes recortes en la producción diaria de barriles. Esta decisión, junto con una leve mejoría de las perspectivas a medio y largo plazo en la demanda de petróleo, llevó a que el precio del petróleo retomase su senda ascendente a partir del segundo trimestre de 2009. Con todo, el precio promedio del barril en 2009 ha sido un 36,4% inferior al del año 2008.

La dinámica seguida por los precios internacionales de otras materias primas sigue un perfil muy similar al de los precios del petróleo. De esta forma, no es de extrañar el comportamiento seguido por la tasa de variación interanual del IPCA. En los primeros meses del año experimentó un acusado recorte. A mediados de 2009 las tasas se tornan negativas, exacerbando los temores sobre la posibilidad de padecer una deflación al estilo de la que ha soportado la economía japonesa. En el segundo semestre el IPCA deja de registrar descensos interanuales, volviendo a registrar ligeros incrementos.

Detrás de esta dinámica se encuentran, además del comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, los efectos base: máximos históricos a mediados de 2008, y mínimos con la intensificación de la crisis a comienzos del año 2009.

Si eliminamos los componentes más volátiles del IPCA (energía y alimentos sin elaborar), la inflación (subyacente) tanto en la UE-27 como en la UEM-16 ha mostrado un perfil descendente, pero menos pronunciado que en el caso de la inflación general. En el caso concreto de la UEM-16, la inflación subyacente en 2009 fue del 1,3%, frente al 2,4% del año anterior. En la UE-27 la inflación subyacente cerró el último año en el 1,7%, una tasa 1 punto porcentual inferior a la registrada en 2008.

Por tanto, el comportamiento de la inflación subyacente, es decir, una vez descontados los elementos más volátiles del IPCA, apuntaban a una moderada probabilidad de entrada en deflación. En esta misma línea apuntaba la información procedente de diversas encuestas (*Consensus Economics*, Barómetro de la Zona del Euro y encuesta del BCE) y de los mercados (tasas de inflación implícitas en los bonos indicados con la inflación, tipos de interés de los swaps indicados con la inflación). Aunque con alguna variación, todas estas fuentes señalaban que las expectativas de inflación futura estaban ancladas en niveles cercanos al 2%.

Sin duda, la contracción observada en la actividad económica durante el año 2009 hubiese sido mucho más intensa de no haber sido por las amplias medidas adoptadas por los bancos centrales y gobiernos nacionales en apoyo al sector financiero.

Los primeros en responder a la crisis financiera fueron los bancos centrales, inyectando liquidez en el sistema financiero. En un primer momento, entendiéndose que el problema era fundamentalmente de liquidez, las medidas adoptadas por los bancos centrales de las principales economías avanzadas consistieron en las operaciones de mercado tradicionales. Lo que se hizo fue sacarlas fuera del calendario habitual y/o aumentar los volúmenes de liquidez inyectados en el sistema. El objetivo no era otro que el mantener los tipos de interés del mercado monetario a corto plazo lo más próximos posibles a los tipos oficiales.

Cuando se comprobó que estas medidas resultaron insuficientes para suavizar las tensiones en los mercados financieros, incluidos los mercados interbancarios, los bancos centrales comenzaron a introducir cambios más profundos en su esquema operativo: mayor frecuencia en las subastas, ampliación del importe de las facilidades de crédito, concesión de financiación a plazos más largos, ampliación de la gama de activos de garantía, compras simples de activos y el establecimiento de facilidades de liquidez para intermediarios distintos de entidades de crédito. Adicionalmente, los bancos centrales más importantes, la Reserva Federal de los Estados Unidos y el Banco Central Europeo entre ellos, han llevado a cabo, desde diciembre de 2007, algunas actuaciones de manera coordinada.

Pronto se comenzó a percibir que la crisis no era simplemente un problema de liquidez, que estaba derivando en una crisis de solvencia que amenazaba la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. Ante este temor, los gobiernos nacionales comenzaron a implementar medidas de rescate de entidades bancarias concretas. Inicialmente, éstas adoptaron

fundamentalmente la forma de líneas de crédito a aquellas entidades con problemas, así como de fusiones de rescate.

La quiebra de Lehman Brothers, en septiembre de 2008, supuso el colapso definitivo de los mercados financieros internacionales. Los gobiernos se vieron forzados a actuar con rapidez para evitar el derrumbe de sus respectivos sistemas financieros. En Europa, los países de la zona del euro se reunieron en París en el mes de octubre. Tras esa reunión, los gobiernos de la UE-27 pusieron en marcha medidas coordinadas de apoyo para aliviar las tensiones que estaban experimentando sus sistemas bancarios: garantías en las nuevas emisiones de bonos bancarios; aumento de los límites de las coberturas de los sistemas de garantía de depósitos; recapitalización de las entidades financieras; y medidas de apoyo a los activos para blindar a las entidades frente a pérdidas en sus activos.

Los sistemas de garantía de depósitos fueron una de las primeras medidas utilizadas para mitigar el impacto de la intensificación de las turbulencias financieras tras la caída de Lehman Brothers. Fueron las autoridades irlandesas las que dieron el primer paso en esta dirección, que en septiembre de 2008 decidieron proporcionar una garantía general para prácticamente todos los pasivos bancarios. La iniciativa irlandesa y el pánico provocado por el banco británico Northern Rock llevaron al resto de países a reformar sus sistemas de garantías de depósito.

Antes de la crisis, la legislación existente en la UE-27 establecía un importe mínimo para las garantías de

los depósitos de 20.000 euros. En vista de que esta garantía no lograba calmar la inquietud de los depositantes, en octubre de 2008 este límite se elevó hasta un mínimo de 50.000 euros.

Junto con la ampliación de la garantía de los depósitos, la concesión de avales públicos para la emisión de bonos bancarios fue otra de las primeras medidas adoptadas por los gobiernos de la UE-27 para apoyar a las entidades de crédito. Gracias a estos programas, los bancos han podido emitir deuda garantizada por el Estado en caso de impago.

Aunque el recurso a los avales públicos por parte de las entidades bancarias tardó en materializarse, finalmente esta fuente de financiación llegó a significar una parte significativa del total de financiación obtenida por las entidades financieras de la zona euro en el mercado de valores. Con todo, la normalización de los mercados ha permitido a las entidades bancarias ir reduciendo de forma progresiva la dependencia de esta fuente de financiación desde mediados de 2009.

Los saneamientos parciales que tuvieron que acometer las entidades bancarias como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias, y el impacto sobre las ponderaciones de riesgo de las crecientes pérdidas en sus carteras, tuvieron un notable impacto sobre el capital de las entidades de crédito. Ante el temor creciente por riesgo de insolvencia, algunos gobiernos comenzaron a complementar sus medidas de apoyo al sistema bancario con inyecciones directas de capital.

Tabla 1.10

MEDIDAS DE APOYO ADOPTADAS POR LOS GOBIERNOS DESDE OCTUBRE DE 2008 (datos expresados como porcentaje del PIB; cifras a finales de febrero de 2010)

	INYECCIONES DE CAPITAL		GARANTÍAS DE PASIVOS Y PRÉSTAMOS		APOYO A ACTIVOS		COMPROMISO TOTAL QUE REPRESENTAN TODAS LAS MEDIDAS
	Dentro de los planes	Fuera de los planes	Garantías	Préstamos	Dentro de los planes	Fuera de los planes	
Zona euro	1 (1)	1	5 (18)	2 (-)	0 (3)	1	27
Reino Unido	2 (3)	3	10 (19)	4 (-)	- (-)	13,8	43
Estados Unidos	2 (5)	0	2 (4)	0 (5)	2 (11)	1	26

NOTAS: Cifras acumuladas desde el comienzo de la crisis financiera, expresadas en porcentaje redondeado del PIB. Las cifras entre paréntesis muestran el compromiso total adquirido para cada medida y las que figuran antes de los paréntesis, los importes realmente concedidos. Es posible que algunas de las medidas no se hayan aplicado pese a haberse anunciado. Los importes concedidos realmente en concepto de «garantías» se refieren únicamente a emisiones de bonos. Las medidas «fuera de los planes» son medidas de apoyo adoptadas sin el establecimiento explícito de un plan, es decir, sin el apoyo directo de los Gobiernos. Este apoyo puede ser proporcionado, por ejemplo, por las administraciones locales, como en el caso del apoyo recibido por BayernLB del estado de Baviera. Para más información sobre las cifras de este cuadro, pueden consultarse las publicaciones oficiales de las autoridades nacionales correspondientes, como las ediciones de junio y diciembre de 2009 del Informe sobre Estabilidad Financiera (Financial Stability Review) del Banco de Inglaterra, si bien se ha de tener presente que las cifras pueden variar como consecuencia de la utilización de diferentes definiciones o enfoques.

FUENTE: Autoridades nacionales, Bloomberg y cálculos del BCE (extraído del Boletín Mensual del mes de abril de 2010 del BCE; p. 83).

Tabla I.11

**VOLUMEN Y PLAZO DE VENCIMIENTO DE LOS BONOS
GARANTIZADOS POR LOS GOBIERNOS, EMITIDOS ENTRE
OCTUBRE DE 2008 Y DICIEMBRE DE 2009**

	Emisión total (mm de euros)	Número de emisores	Número de bonos	Importe medio de las emisiones (mm de euros)	Vencimiento medio (meses)	Mediana del vencimiento residual (meses)
Bélgica	4,0	2	5	0,8	35,4	19
Alemania	89,0	11	27	3,3	27,2	22
Irlanda	41,4	7	113	0,4	17,8	10
Grecia	2,0	2	3	0,7	16,3	29
ESPAÑA	43,1	37	106	0,4	34,0	29
Francia	101,0	2	70	1,4	27,2	19
Luxemburgo	1,0	1	4	0,3	19,5	13
Países Bajos	54,2	6	43	1,3	45,4	30
Austria	24,6	6	35	0,7	39,7	28
Portugal	4,9	6	6	0,8	37,0	27
Reino Unido	151,6	11	171	0,9	29,7	24
Estados Unidos	245,1	41	197	1,2	34,0	25
TOTAL/MEDIA	934,1	184,0	1.356	0,7	33,0	25,0

NOTAS: Vencimiento residual a 1 de diciembre de 2009. Los importes en euros se basan en el tipo de cambio vigente el 1 de octubre de 2008. Las cifras corresponden a totales en las columnas 1 a 3 y a medias en las columnas 4 y 5.

FUENTE: Bloomberg y cálculos del BCE (extraído del Boletín Mensual de abril de 2010 del BCE; p. 88).

La elevada incertidumbre en torno al valor de algunos de los activos mantenidos en sus carteras por parte de las entidades bancarias dificultaba, pese a las medidas anteriores, la apelación a los mercados interbancarios. Por este motivo, en algunos países pasó a ser una prioridad la limpieza de los balances de sus entidades. Pese a que no se trata de una tarea sencilla de instrumentar, especialmente por las dificultades que entraña la correcta valoración de esos activos, la experiencia de crisis financieras anteriores apuntaba a la limpieza de los balances bancarios como una tarea esencial para acelerar el proceso de recuperación. En algunos países la opción fue la creación de "bancos malos", mientras que en otros

la alternativa consistió en el establecimiento de regímenes de aseguramiento de activos.

Sin duda, las medidas correctoras adoptadas por los bancos centrales y por los gobiernos nacionales desde finales de 2008 han logrado restablecer la confianza en los sistemas financieros y mejorar su resistencia. No obstante, estas actuaciones también han intensificado el riesgo de que se distorsione la competencia y de aparición de problemas de riesgo moral y asunción de riesgos excesivos. Adicionalmente, el drástico aumento de los desequilibrios fiscales amenaza la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Tabla 1.12

PRINCIPALES ENTIDADES FINANCIERAS CON APOYO DEL SECTOR PÚBLICO A SU CAPITAL

ALEMANIA	Commerzbank/Dresdner HSH Nordbank Bayer LB Hypo Real Estate IKB	FRANCIA	Banques Populaires Caisse d'Épargne BNP Paribas Crédit Agricole Crédit Mutuel Société Générale Dexia
REINO UNIDO	Loyds HBOS RBS Bradford & Bingley Northern Roc	HOLANDA	ING Aegon SNS Reaal Fortis
BELGICA	Ethias KBC Dexia Fortis	IRLANDA	Allied Irish Bank Bank of Ireland Anglo Irish Bank
ESTADOS UNIDOS		American International Group Citigroup Inc. Bank of America Corp Wells Fargo & Co. JP Morgan Chase & Co Morgan Stanley Goldman Sachs Group Inc. Resto de inyecciones de capital TARP (528 entidades) IndyMac Bank, Pasadera, CA Washington Mutual Bank, Henderson, NV and Washington Resto de intervenidas FDIC (71 entidades)	

FUENTE: Información de mercado. Informe de estabilidad Financiera. Banco de España (extraído de Calvo 2009; p. 150).

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Principales indicadores

Según se desprende de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), durante al año 2009 la economía española se ha movido en un escenario recesivo. Y aunque la última información disponible en el momento de redactar el presente Informe indica que hemos abandonado la recesión, todo apunta a que la economía española permanecerá en crisis durante un prolongado período de tiempo. Esta percepción es más evidente a raíz de las actuaciones llevadas cabo recientemente por el Gobierno de España, encaminadas a la consolidación fiscal y volver cuanto antes a los parámetros marcados por el Programa de Estabilidad y Crecimiento (PEC).

Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), el año 2009 cerró con una tasa de variación anual del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado del -3,4% en términos nomina-

les, frente a un crecimiento del 3,4% en 2008, y del 7% en 2007. La desaceleración observada en 2008, especialmente en su segunda mitad, se ha precipitado en una severa crisis, haciendo que la economía española se contraiga en 2009.

En términos reales, la dinámica ha sido similar en lo cualitativo. El año 2007 el PIB a precios de mercado experimentó un crecimiento, en términos reales, del 3,6%. En 2008 la desaceleración era ya más que evidente, al cerrarse el año con una variación real del 0,9%. Para el conjunto del año 2009 el volumen de producción nacional se ha contraído en un 3,6% (véase la tabla 1.13).

Atendiendo a la dinámica trimestral del PIB a precios de mercado, se puede apreciar que la desaceleración ya comienza a ser perceptible en el tramo final del año 2007. Durante el año 2008 la desaceleración se intensifica, y aunque las tasas de variación del PIB a precios corrientes siguen moviéndose en el terreno positivo, el PIB a precios constante registra una tasa de variación interanual

Tabla I.13

CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2008 - 2009 (tasas de variación interanuales, en %)*

	2008	2009	2008				2009				2010
			1 trim	2trim	3trim	4trim	1 trim	2trim	3trim	4trim	1 trim
Gasto en consumo final	0,9	-2,7	2,7	1,4	0,4	-1,0	-2,6	-3,2	-2,5	-2,3	0,0
• Gasto en consumo final de los hogares	-0,6	-5,0	2,1	0,2	-1,3	-3,3	-5,5	-6,0	-5,0	-3,5	-0,6
• Gasto en consumo final de las ISFLSH	0,8	3,1	1,6	0,6	-0,3	1,1	1,8	3,5	4,0	3,1	1,4
• Gasto en consumo final de las AAPP	5,5	3,8	4,6	5,1	5,8	6,3	6,0	4,7	4,1	0,8	1,5
Formación bruta de capital fijo	-4,4	-15,3	1,4	-1,9	-6,0	-10,9	-14,9	-17,0	-16,0	-12,9	-9,9
• Bienes de equipo	-1,8	-23,1	5,0	2,9	-3,0	-11,6	-24,0	-28,3	-23,8	-15,3	-2,5
• Construcción	-5,5	-11,2	-0,5	-4,1	-7,2	-10,2	-11,3	-11,6	-11,4	-10,2	-10,6
• Otros productos	-4,3	-17,2	2,4	-1,2	-6,1	-11,8	-13,2	-17,6	-19,9	-18,5	-17,5
Exportaciones de bienes y servicios	-1,0	-11,5	3,9	2,4	-2,9	-7,1	-16,6	-14,7	-10,8	-2,9	8,0
• Exportaciones de bienes	-1,7	-11,6	3,3	1,5	-2,0	-9,4	-19,9	-16,6	-9,7	1,3	13,0
• Exportaciones de servicios	0,6	-11,2	5,2	4,5	-4,8	-2,2	-9,9	-11,0	-13,0	-11,0	-1,0
Importaciones de bienes y servicios	-4,9	-17,9	3,1	-1,3	-7,6	-13,5	-22,3	-21,7	-17,0	-9,6	2,6
• Importaciones de bienes	-5,6	-18,9	2,7	-1,2	-8,6	-15,1	-24,7	-23,8	-17,8	-7,7	5,3
• Importaciones de servicios	-2,1	-14,2	4,7	-1,6	-4,0	-7,4	-12,9	-13,6	-14,0	-16,4	-6,5
PIB a precios de mercado	0,9	-3,6	2,5	1,7	0,5	-1,2	-3,3	-4,2	-4,0	-3,1	-1,3

* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

negativa en el cuarto trimestre de ese año. En 2009 todos los trimestres han arrojado tasas de variación interanuales negativas, tanto en términos nominales como reales.

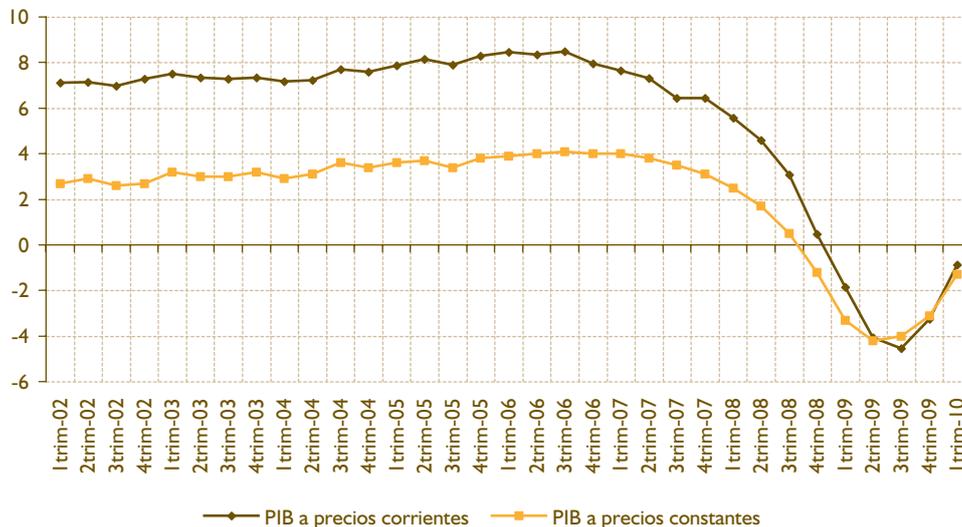
Del análisis comparado de las dinámicas nominal y real del PIB nacional se aprecia con claridad el impacto que ha tenido la crisis actual sobre el comportamiento de los precios. Desde el inicio de la crisis el diferencial existente entre el ritmo de avance del PIB a precios corrientes y a precios constantes se ha ido estrechando progresiva e ininterrumpidamente (gráfico I.5). Es decir, que la tasa de crecimiento del deflactor implícito del PIB, aunque positiva, cada vez se ha ido haciendo menor. Y en la parte central del año 2009 incluso se han registrado tasas ligeramente negativas. No es de extrañar que el miedo a una deflación "a la japonesa" haya estado presente en la economía española en estos dos últimos años.

La contracción experimentada por el PIB nacional es compartida por muchas otras economías de nuestro entorno económico más próximo, que incluso experimentan, en términos reales más intensos (véase el gráfico I.7). Así, por ejemplo, y según los datos elaborados por Eurostat, en 2009 la contracción del VAB a precios constantes en España fue del 3,8%, frente a descensos del 5,5% en Alemania e Italia, y del 4,2% en el conjunto de la zona euro y de la Unión Europea (UE-27).

Pese a la menor intensidad del ajuste en el volumen de producción, la tasa de paro en España se ha elevado muy por encima de lo que lo ha hecho en otras economías desarrolladas. Aunque indiscutiblemente detrás de esta sangría de puestos de trabajo se encuentra el patrón de sectorial sobre el que se levantó el crecimiento económico español, muchos analistas consideran que esta circunstancia reclama una reforma en profundidad del mercado laboral español, al que consideran más rígidos que el de otras economías de nuestro entorno.

Gráfico I.5

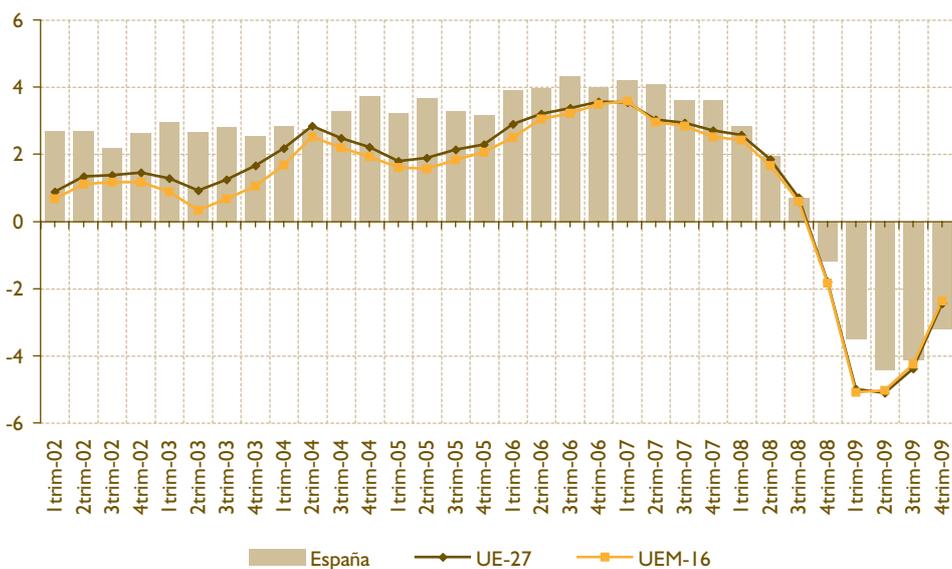
EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES Y A PRECIOS CONSTANTES EN ESPAÑA. 2002 - 2009
(tasas de variación interanuales, en %)



* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

Gráfico I.6

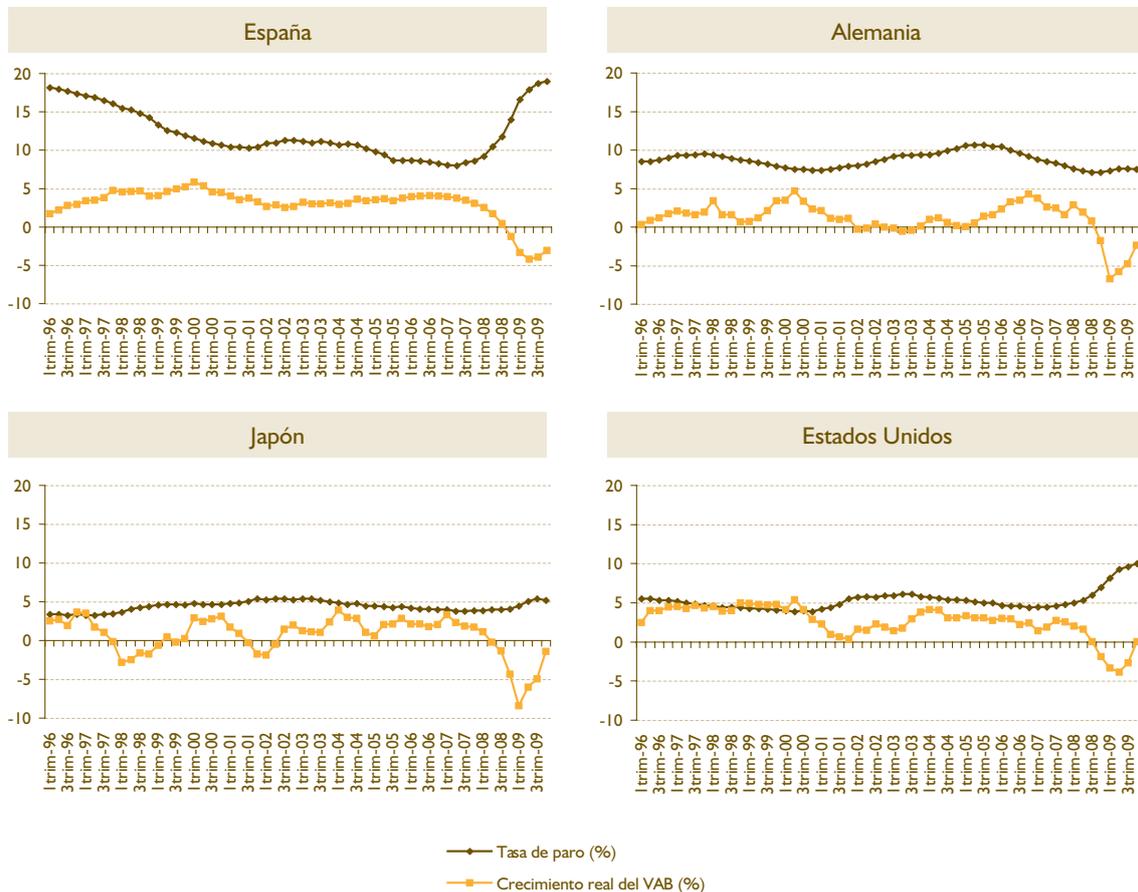
CRECIMIENTO REAL DE PRODUCTO INTERIOR EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM-16). 2002 - 2009.
(tasas de variación interanuales, en %)*



* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Gráfico I.7

EVOLUCIÓN DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA, ALEMANIA, JAPÓN Y ESTADOS UNIDOS. 1996 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Independientemente de las causas que subyacen a esta dinámica tan negativa del mercado laboral español, lo cierto es que la evidencia acumulada apunta a que el ritmo de crecimiento de la economía española permanecerá durante bastante tiempo por debajo del umbral necesario para generar empleo en términos netos, y, especialmente, para reducir de forma significativa la tasa de paro¹. Esta cuestión resulta especialmente preocupante, habida cuenta de los niveles alcanzados por la tasa de paro en la actual coyuntura.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), entre 2007 y 2008 el número de ocupados ha descendido en 1.831.000 personas, lo que supone una contracción del 8,9%. Esta reducción ha

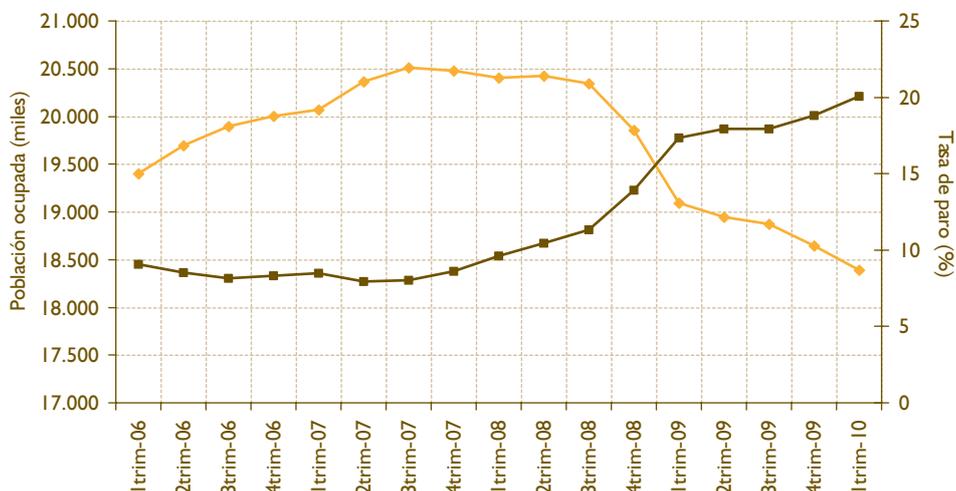
sido más intensa en el segundo año. Frente a una contracción del 3% (620.000 ocupados menos) en 2008, durante el último año el descenso ha sido del 6,1% (1.210.900 ocupados menos). Por su parte, el número de parados se han incrementado en un 124% en estos dos años, situándose la tasa de paro en el cuarto trimestre de 2009 en el 18,8%.

Detrás de la intensa contracción de la actividad productiva en España se encuentra el desplome de la demanda nacional. Ésta había fundamentado la segunda parte de la etapa expansiva anterior a la crisis actual. El fuerte avance del consumo de los hogares y de la inversión no directamente productiva fue lo que alimentó, sobre la base de un elevado endeudamiento,

¹ El crecimiento económico necesario para reducir la tasa de desempleo se conoce en la literatura como parámetro de Okun. En el apartado 2.3.1.1. *Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias* el lector interesado puede encontrar un análisis más detallado sobre esta cuestión (ley de Okun) para las economías española y canaria.

Gráfico 1.8

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA. 2006 - 2009
(tasas de variación interanuales, en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

el crecimiento económico español. En la actual coyuntura la situación es la diametralmente opuesta. La demanda interna se ha desplomado, apareciendo como el principal factor explicativo del retrotraimiento del PIB en España.

Por el contrario, la demanda externa, que tanto empuje restó al crecimiento del PIB en la fase de expansión, aparece ahora como amortiguador del desplome de la demanda nacional (véase el gráfico 1.9). Desde que la economía española comenzase a ralentizar, en 2007, su ritmo de avance, la contribución al crecimiento de la demanda externa se ha ido haciendo cada vez menos negativa. Ya en 2008 su contribución ha pasado a ser positiva. Y a medida que la contracción del PIB se ha ido intensificando, mayor ha ido siendo su aportación al crecimiento real. Así, por ejemplo, se observa como en el segundo trimestre de 2009, momento en el que se registra la tasa de crecimiento interanual del PIB a precios constantes más negativa, la contribución de la demanda externa al crecimiento real llega hasta los 3,2 puntos porcentuales, la más alta de los últimos años. Desde entonces el desplome del volumen de producción se ha ido atenuando, y la contribución de la demanda externa se ha ido reduciendo.

El mejor comportamiento mostrado por la demanda externa neta no debe inducirnos a engaño. El contexto económico internacional en los últimos dos años ha venido marcado por la parálisis de los flujos

de comercio. Tampoco debe olvidarse la pérdida de competitividad acumulada por la economía española durante la coyuntura expansiva anterior. Con todo ello, resulta evidente que la aportación positiva de la demanda externa al crecimiento real del PIB español en estos dos últimos años tiene que ver con una contracción más abrupta de las importaciones que de las exportaciones. Y esto, en base a los dos aspectos reseñados antes, no es más que un síntoma de la intensidad con la que se ha desplomado la demanda nacional.

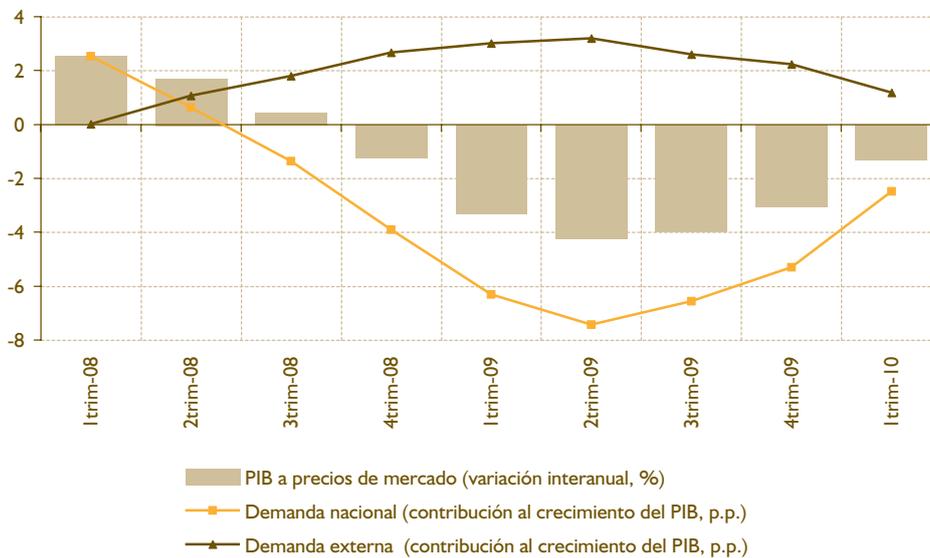
Según se desprende de los datos publicados por el INE en su CNTR (base 2000), en el año 2008 la tasa de variación nominal de las exportaciones de bienes y servicios fue del 2,1%, mientras que las importaciones se contrajeron en un 0,4%. En 2009 las exportaciones se desploman, a precios corrientes, en un 13,9%, mientras que las importaciones lo hacen en un 23,4%.

La dinámica de los flujos de comercio exterior a precios constantes es muy similar. La tasa de variación real de las exportaciones de bienes y servicios ha sido del -1,0% en 2008, y del -11,5% en 2009. Por su parte, la caída en el volumen de importaciones españolas ha sido, respectivamente, del 4,9% y 17,9%.

La contracción, en términos interanuales, ha alcanzado su máximo en el primer trimestre de 2009 (véase el gráfico 1.10). El resto del año, aunque las tasas han

Gráfico I.9

CONTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL Y LA DEMANDA EXTERNA AL CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN ESPAÑA. 2008 - 2009



* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

seguido siendo negativas, la contracción se ha ido suavizando, a la vez que el diferencial se ha ido estrechando. Y ya en el primer trimestre de 2010, tanto las exportaciones como las importaciones registran tasas de variación interanuales positivas.

La dinámica seguida por las exportaciones e importaciones de bienes y servicios por parte de la economía española se ha traducido en una significativa reducción de la necesidad de financiación frente al resto del mundo en estos dos últimos años (véase el gráfico I.11)².

Debe recordarse el importante deterioro experimentado por el saldo de la balanza por cuenta corriente de la economía española en el tramo final de la etapa de crecimiento anterior. Su déficit, expresado en porcentaje del PIB, llegó al 10% en el año 2007, un registro histórico, nunca visto en la economía española. La necesidad de financiación ese mismo año fue del 9,56% del PIB.

Detrás de este déficit histórico en nuestra balanza por cuenta corriente se encuentra un déficit comercial (comercio de mercancías) del 8,66% en el año 2007. El deterioro experimentado por el saldo

de esta partida responde, sin duda, a multitud de factores. Entre ellos se encuentran la fortaleza del crecimiento español, y la debilidad del crecimiento en nuestros principales socios comerciales. Pero también la pérdida de competitividad y un patrón de especialización a todas luces inadecuado.

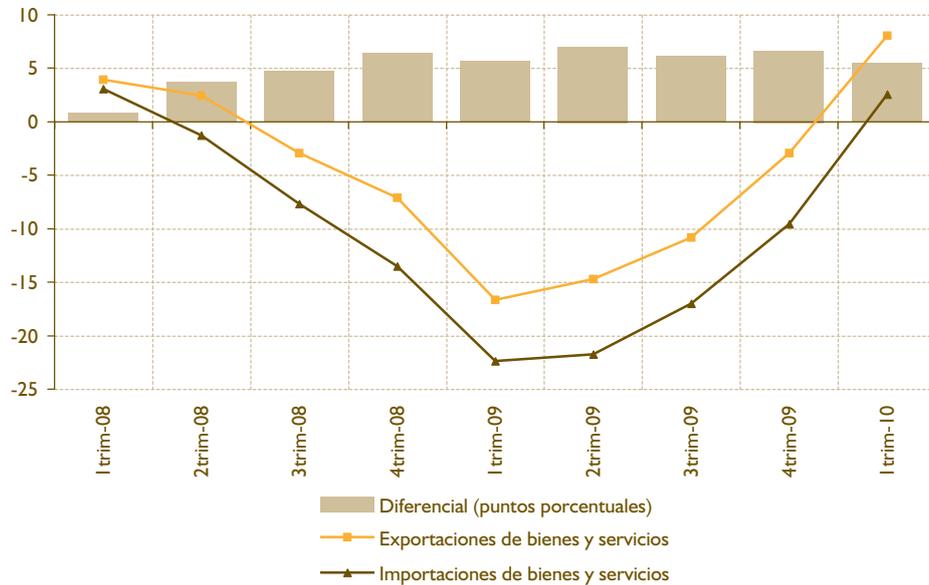
La llegada de la crisis y la fuerte contracción en los flujos de comercio exterior, llevaron el déficit comercial español desde los 91,1 mil millones de euros en 2007, hasta los 86,7 mil millones en 2008. Y el año 2009 ha cerrado con un déficit comercial de 45 mil millones.

El saldo de la balanza de servicios, la segunda en importancia en la balanza por cuenta corriente nacional, y tradicionalmente con un signo positivo compensador del déficit comercial, ha perdido cierta potencia amortiguadora en los últimos años de expansión. Detrás de esta dinámica se encuentra, fundamentalmente, el comportamiento seguido por los ingresos por turismo. Con todo, en la actual coyuntura de crisis, su saldo, expresado en porcentaje del PIB, ha aumentado ligeramente, motivado, eso sí, por una contracción más intensa del PIB.

2 EL saldo conjunto de las balanzas por cuenta corriente y de capital indica si la economía en cuestión tiene capacidad (saldo positivo) o necesidad (saldo negativo) de financiación frente al resto del mundo. En la medida en que la balanza de capital tiene una importancia (cuantitativa) mucho menor que la balanza por cuenta corriente, es ésta última la que determina la capacidad/necesidad de financiación. Dentro de la balanza por cuenta corriente hay otras 4 sub-balanzas: comercial (mercancías), servicios, rentas y transferencias corrientes. Son las dos primeras las que tienen un mayor peso.

Gráfico 1.10

EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN ESPAÑA. 2001 - 2009 (tasas de variación interanuales, en %)*

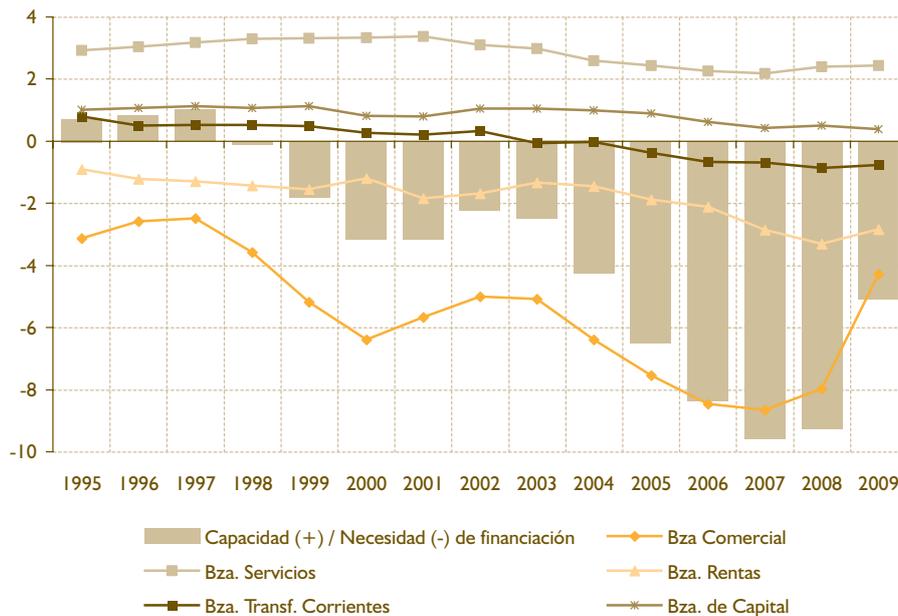


* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

Gráfico 1.11

EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. 1995 - 2009 (datos expresados en porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Balanza de Pagos (BdE).

Respecto a las otras dos sub-balanzas, en los últimos años su saldo ha sido deficitario, aumentando la necesidad de financiación exterior de la economía. La sub-balanza de rentas ha sido tradicionalmente deficitaria, debido, fundamentalmente, a las rentas del capital. Este hecho pone de manifiesto el carácter de España como economía receptora neta de capitales del exterior; lo que genera año tras año salidas en conceptos de intereses, dividendos, etc. Lo que sí debe destacarse es el ensanchamiento del déficit en los últimos años, debido, como ya se ha indicado, al masivo endeudamiento externo acumulado en la anterior etapa de expansión. La sub-balanza de transferencias corrientes, tradicionalmente compensadora del déficit comercial. Desde 2005 arroja un saldo deficitario, en gran medida debido a las remesas que realizan los inmigrantes a sus respectivos países de origen.

La crisis, además de haber implicado una importante reducción en la necesidad de financiación exterior de la economía española, ha modificado sustancialmente su composición, o, si se prefiere, los instrumentos a través de los cuales estamos financiando el exceso de inversión respecto al ahorro de la economía española³. Hasta el estallido de la crisis financiera internacional, el grueso de la financiación era inversión en cartera. Sin embargo, en los últimos años, debido a la pérdida de confianza de los inversores y la parálisis de los mercados de titulización, la inversión en cartera va perdiendo protagonismo, y lo van ganando *Otras formas de inversión* (básicamente préstamos), y la *Cuenta del Banco de España* (activos netos frente al Eurosistema).

La tendencia seguida por las distintas partidas de la balanza de pagos española ponen de manifiesto una de las principales debilidades estructurales de nuestra economía, y sus graves consecuencias. La pérdida de competitividad internacional condiciona el proceso de ajuste necesario en plena crisis. La desaparición de instrumentos de ajuste coyuntural (tipo de cambio y tipo de interés) del ámbito de la política nacional, y la imposibilidad de establecer aranceles y cuotas al comercio con nuestros socios, nos abocan a un ajuste severo por contracción del gasto, con su traslación inmediata en términos de actividad y desempleo.

Detrás de la pérdida de competitividad acumulada por la economía española en los últimos años se encuentra, entre otros factores, el diferencial de inflación

positivo abierto frente a sus socios comerciales europeos desde casi el momento justo de adopción de la moneda única. Año tras año, el crecimiento de los precios, aproximado a través del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA), ha sido mayor en España que en la UE-27 y la UEM-16. Y lo que resulta más preocupante, este diferencial no ha venido acompañado de un crecimiento más intenso en los niveles de productividad.

Aún durante 2008 el ritmo de avance de los precios en España se situó por encima del registrado en los países de nuestro entorno, aunque con una clara tendencia descendente en su diferencial. Con la prolongación e intensificación de la crisis, durante 2009 esta situación se ha revertido, de tal forma que la tasa de variación del IPCA en España se ha situado por debajo del registrado a nivel de la Unión (panel superior del gráfico 1.12). Evidentemente, detrás de este comportamiento se encuentra una desplome de la demanda interna más abrupto en España, tal y como pone de manifiesto el comportamiento seguido por la inflación subyacente (panel inferior del gráfico 1.12).

Ya hemos indicado que en estos dos años ha sido la demanda nacional la que ha precipitado la caída del PIB nacional. Su moderación y posterior contracción son el reflejo de las tendencias seguidas tanto por el gasto en consumo como, sobre todo, por la formación bruta en capital (véase el gráfico 1.13).

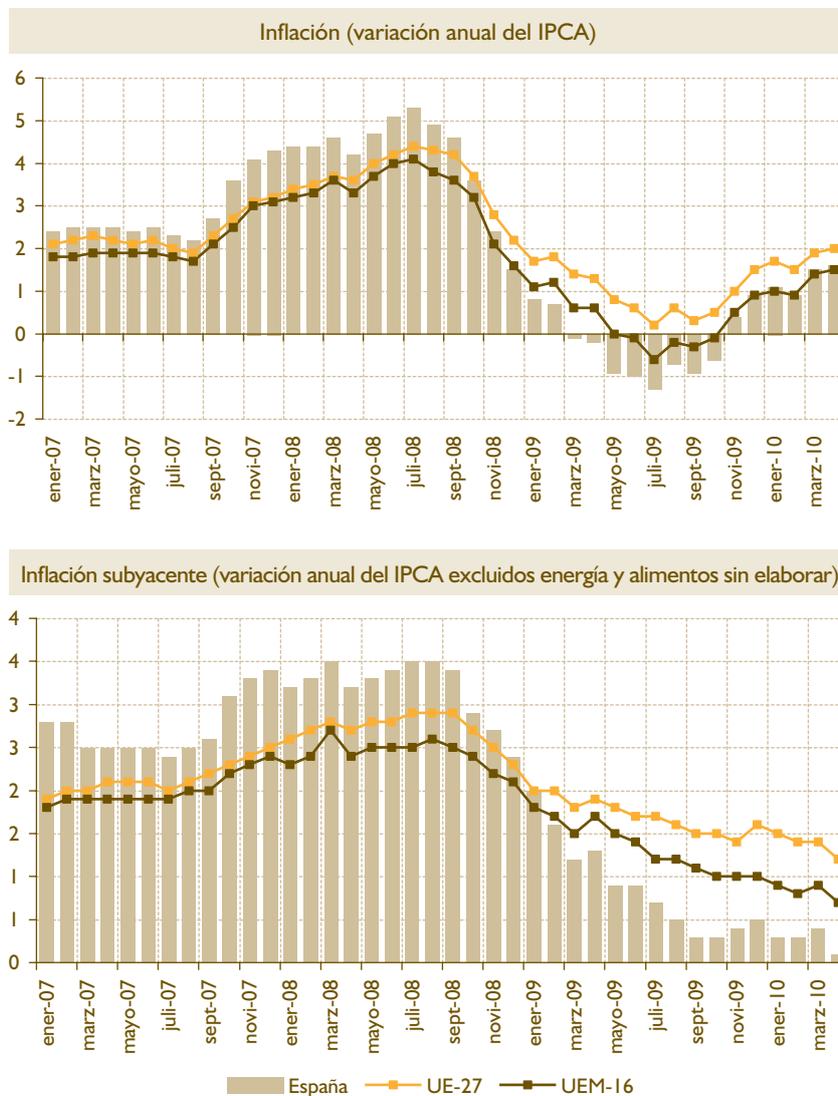
El ritmo de avance del gasto en consumo final ya venía mostrando signos de agotamiento desde el segundo semestre de 2007. Esta tendencia descendente ha continuado hasta el segundo cuatrimestre de 2009. Más aún, en el último trimestre del año 2008 la tasa de variación interanual del gasto en consumo, en términos reales, registró un signo negativo. La contracción se ha ido agravando hasta el segundo trimestre de 2009, cuando la tasa de variación real interanual fue del -3,2%. En ese momento se produce un punto de inflexión, y los dos trimestres restantes del año asisten a una desaceleración de la caída.

La formación bruta de capital, cuyo comportamiento cíclico es más volátil que el del consumo, ha registrado una corrección más severa con el cambio de fase cíclica. Desde el segundo cuatrimestre de 2008 su tasa de variación interanual, en términos reales, no ha dejado de moverse en terreno negativo. El mínimo se alcanza en el segundo trimestre de 2009,

3 Una identidad macroeconómica básica es aquella que señala que el saldo de la balanza por cuenta corriente (que supone el grueso de la necesidad de financiación de la economía española) se puede calcular como la diferencia entre el ahorro bruto nacional y la formación bruta de capital. Un déficit corriente, por tanto, sería expresivo de un exceso de formación bruta de capital sobre el ahorro nacional. Alternativamente, el saldo por cuenta corriente se puede aproximar como la diferencia entre la Renta Nacional Bruta Disponible y el gasto interno (consumo final y formación bruta de capital).

Gráfico 1.12

DINÁMICA INFLACIONISTA EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM-16). 2007 - 2009 (tasas de variación interanuales, %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

cuando la caída real, en términos interanuales, llega al 16,8%. Desde entonces se aprecia cierta desaceleración en el ritmo de retroceso, que no impiden que en el cuarto trimestre de 2009 la variación interanual sea del -12,5%.

Si bien la rúbrica más afectada al comienzo de la crisis fue la correspondiente a la construcción, durante el año 2009 el ajuste ha sido más intenso en los restantes componentes de la formación bruta de capital fijo. Especialmente severa ha sido la contracción experimentada durante este último año por la formación

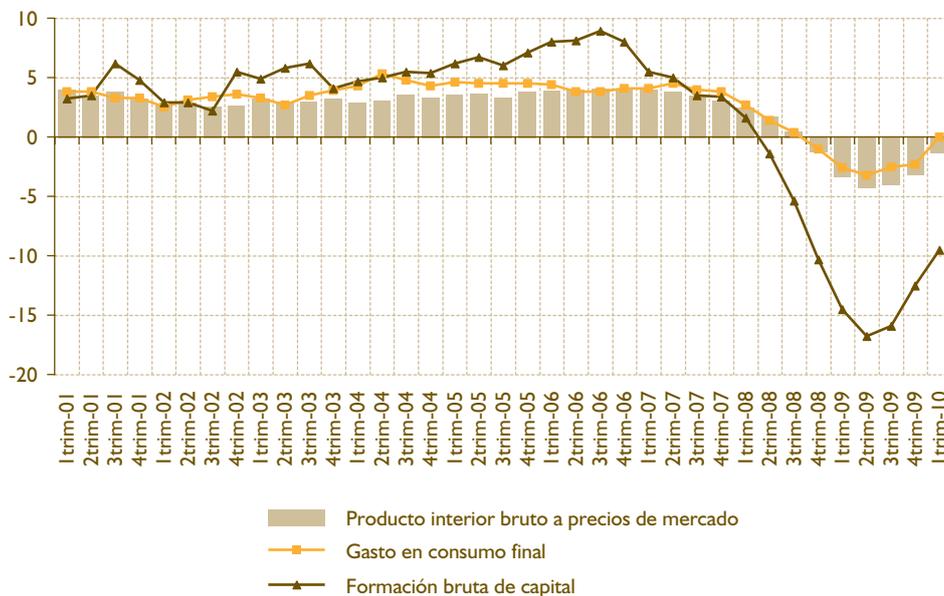
bruta de capital fijo en la rúbrica de bienes de equipo, aunque también debe reseñarse su más rápida recuperación (gráfico 1.14).

Desde la perspectiva de la oferta, los mayores descensos en la actividad se han registrado en los sectores de la construcción e industrial. Tanto en 2008 como en 2009 la contracción en el volumen (precios constantes) de la producción ha sido más intenso en la industria que en el sector construcción (véase la tabla 1.14). Entre 2007 y 2009 el sector industrial acumula una caída en su VAB a precios constantes del

Gráfico I.13

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO, EL GASTO EN CONSUMO FINAL Y LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN ESPAÑA. 2001 - 2009

(tasas de variación interanuales, en %)



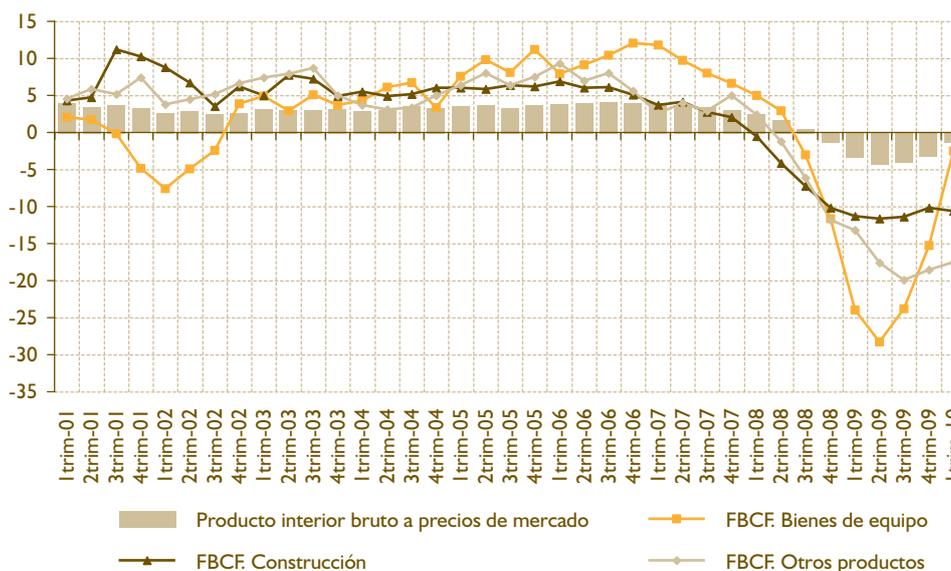
* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

Gráfico I.14

EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2001 - 2009

(tasas de variación interanuales, en %)*



* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

8,6%, mientras que la contracción real del VAB en la construcción ha sido del 3,9%. En términos nominales, esto es, atendiendo al VAB a precios corrientes, la desaceleración es aún más marcada. Concretamente, y refiriéndonos nuevamente al período 2007 y 2009, el VAB industrial español se redujo en un 13,8%, y el correspondiente al sector construcción en un 7,8%.

Entrando en un mayor detalle, y según se desprende de la CNTR (base 2000), la desaceleración se produce antes en el sector construcción que en el sector industrial. Ésta es ya evidente en el año 2006, indicativo de que unos de los pilares básicos de la etapa de expansión anterior estaba llegando a su fin. El año 2007 da continuidad a esta tendencia desacelerada, que ya en 2008 se torna en contracción.

El sector industrial inicia la desaceleración algo más tarde. Pero debido al menor nivel de partida de su tasa de crecimiento, al año 2008 se cierra con un menor crecimiento que el registrado por el sector de la construcción. Ya en 2009, los efectos de arrastre de la construcción sobre el grueso de industrias auxiliares, el colapso del comercio internacional, y el endurecimiento de las condiciones financieras han llevado a gran cantidad de ramas industriales a una situación extrema. El desplome ha sido de tal magnitud, que a mediados del año 2009 el VAB industrial, tanto a precios corrientes como a precios constantes, registra tasas de variación interanual inferiores al -15%. Con razón algunos han llegado a afirmar

que “la industria ha sido el principal pagano de la crisis española, que tiene sus orígenes en la hecatombe financiera internacional y en el colapso de la actividad inmobiliaria” (Myro, 2010; p. 116).

El sector servicios ha sido el que ha mostrado una mayor capacidad de resistencia. Así, por ejemplo, si atendemos a la evolución seguida por su VAB a precios corrientes, en los dos últimos años ha seguido registrando tasas de crecimiento anuales. Para el conjunto del año 2008 ésta fue del 7,01%, y en 2009, aunque sufre una desaceleración evidente, aún crece al 1,76%. A precios constantes, el año 2008 cierra con un avance del 2,2%. Y únicamente en 2009 registra un leve retroceso (tabla 1.14).

1.3.2. Medidas de ajuste ante la crisis

Al objeto de amortiguar el impacto de la crisis, el gobierno español ha implementado un abanico más o menos amplio de actuaciones en estos dos años de crisis. A continuación se resumen las más destacadas⁴.

Medidas dirigidas a los hogares

- Deducción de 400 euros en el IRPF: Aplicada en 2009 a todos los contribuyentes, y a partir de 2010 a trabajadores por cuenta ajena, autónomos y pensionistas cuya base imponible sea inferior a 8.000 euros anuales, y parcialmente a aquellos con base imponible entre 8 y 12 mil euros.

Tabla 1.14

CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA. 2008 - 2009 (tasas de variación interanuales, en %)*

	2008	2009	2008				2009				2010
			1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	
Agricultura, ganadería y pesca	-0,8	-2,4	-0,1	-0,1	-0,1	-3,0	-3,0	-2,5	-2,2	-1,9	-2,9
Energía	1,9	-8,2	3,8	4,0	2,4	-2,4	-7,6	-9,3	-7,6	-8,3	0,3
Industria	-2,1	-14,7	2,1	-0,7	-3,0	-6,9	-15,3	-16,7	-15,5	-10,9	-3,7
Construcción	-1,3	-6,3	0,6	-0,2	-1,5	-4,3	-5,8	-6,7	-6,8	-5,8	-5,9
Servicios	2,2	-1,0	3,5	2,9	1,8	0,7	-0,3	-1,3	-1,3	-1,1	-0,2
Servicios de mercado	1,6	-2,0	3,2	2,3	1,2	-0,1	-1,3	-2,6	-2,4	-1,8	-0,7
Servicios de no mercado	4,4	2,6	4,5	5,1	4,2	3,6	3,0	3,3	2,8	1,2	1,4
PIB a precios de mercado	0,9	-3,6	2,5	1,7	0,5	-1,2	-3,3	-4,2	-4,0	-3,1	-1,3

* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario.

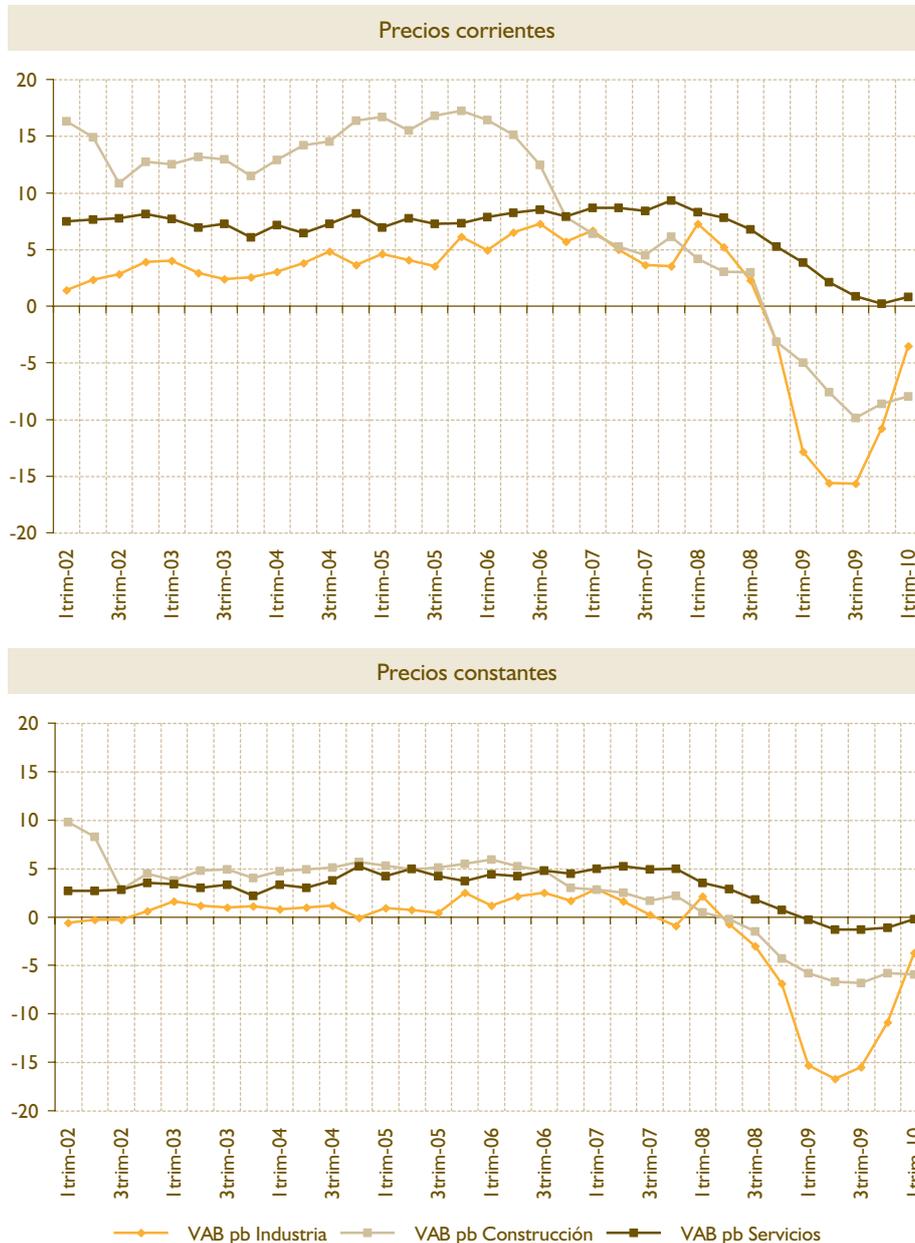
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

4 La información que se presenta ha sido extraída de la revista *Cauces* (primavera de 2010), del Consejo Económico y Social. Únicamente nos centramos en las actuaciones de política económica de carácter coyuntural. No se abordan, por tanto, las actuaciones de política económica de largo plazo (reformas estructurales).

Gráfico I.15

DINÁMICA DEL VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN ESPAÑA. 2006 - 2009

(tasas de variación interanuales, en %)*



* Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Se han omitido los sectores primario y energético por su elevada volatilidad y menor presencia relativa en la economía.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

- Moratoria temporal parcial de las cuotas hipotecarias: Podrán acogerse los trabajadores por cuenta ajena desempleados que cumplan determinados requisitos; los trabajadores por cuenta propia que hayan cesado en su actividad o con un nivel determinado de ingresos, bajo determinadas circunstancias; y los pensionistas de viudedad por fallecimiento ocurrido una vez concertado el préstamo hipotecario.
- Ampliación del plazo para materializar la cuenta ahorro-vivienda: Las cantidades en cuentas vivienda, que por la finalización del plazo debieran destinarse a la primera adquisición o rehabilitación de la

vivienda habitual entre el 1-1-2008 y el 30-12-2010, podrán hacerlo hasta el 31-12-2010.

- Ampliación de los plazos de los préstamos hipotecarios sin coste alguno durante dos años.
- Anticipo de la deducción por vivienda habitual: se reduce en dos puntos las retenciones de los contribuyentes que así lo soliciten.
- Ampliación del plazo de dos años para transmitir la vivienda habitual a efectos de la exención por reinversión: Para las compra-ventas realizadas durante 2006, 2007 ó 2008, el plazo de exención fiscal por reinversión se ampliará hasta el día 31 de diciembre de 2010.
- Línea de garantías del Estado para facilitar el acceso a las hipotecas en la compra de vivienda protegida: compartirá el 50% del riesgo de los nuevos préstamos que se concedan a las familias para la compra de viviendas protegidas. La garantía estará gestionada por el ICO.

Medidas dirigidas al mantenimiento del empleo y a incentivar la contratación

- Deducción fiscal a las pequeñas empresas y trabajadores autónomos que mantengan o aumenten el empleo: Reducción de 5 puntos del tipo del Impuesto de Sociedades durante tres años para empresas de menos de 25 trabajadores, con un volumen de ventas inferior a 5 millones de euros, y para reducción de los módulos del IRPF correspondientes a los trabajadores autónomos que mantengan el empleo.
- Libertad de amortización para los activos nuevos en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que la empresa mantenga su plantilla de trabajadores.
- Condiciones especiales para el aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social: Se flexibilizan los criterios para la concesión de aplazamientos de pago de las cotizaciones para aquellas empresas con problemas de liquidez que se comprometan a mantener el empleo.
- Bonificación de cuotas de la Seguridad Social del primer asalariado que contrate indefinidamente el trabajador autónomo (50% durante 24 meses).
- Bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social para la contratación de desempleados con cargas familiares: para empleadores que contraten indefinidamente a tiempo completo a trabajadores desempleados con responsabilidades familiares.
- Apoyo a la contratación de los beneficiarios de las prestaciones por desempleo: Bonificación del 100% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por la contratación indefinida (durante al menos un año) de personas desempleadas que estén cobrando prestaciones por desempleo.

- Elevación de la capitalización de las prestaciones por desempleo para fomentar el trabajo autónomo.
- Impulso a la contratación a tiempo parcial: incremento de la cuantía de las bonificaciones de las cotizaciones empresariales en el caso de contratación de trabajadores a tiempo parcial. Los trabajadores con jornadas muy reducidas podrán beneficiarse de las medidas del Programa de Fomento de Empleo.

Medidas activas de empleo

- Reorganizar y adecuar las políticas activas de empleo: "Plan de Empleo 2009 en Trabajos de Utilidad Social": su objetivo es favorecer la empleabilidad de 100.000 desempleados a través de su contratación para realizar obras o servicios de interés colectivo y su participación en acciones formativas.
- Mejorar y reforzar el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Formación de titulados universitarios en situación de desempleo: Subvención de la matrícula de los estudios de máster oficial en universidades públicas a los desempleados de entre 25 y 40 años que estén recibiendo prestaciones de desempleo.
- Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral: El plan establece la contratación de 1.500 orientadores, y subvenciones específicas para el proceso de búsqueda de empleo y para facilitar la movilidad geográfica.

Protección por desempleo

- Programa temporal de protección por desempleo e inserción: Ampliación temporal de la protección por desempleo a los trabajadores que han agotado las prestaciones y subsidios y se encuentran en situación de necesidad por carecer de otras rentas, con una prestación de 420 euros durante un periodo máximo de 6 meses. El Programa se complementa con medidas dirigidas a fomentar la capacidad de inserción laboral de los colectivos afectados, mediante su participación en un itinerario activo de inserción.
- Incremento de fondos para el pago de prestaciones por desempleo: Transferencia al Servicio Público de Empleo Estatal para garantizar la cobertura de las prestaciones sin necesidad de incurrir en déficit.
- Medidas para mejorar el tratamiento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) de suspensión de contratos presentados entre el 1 de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.
 - Reposición de las prestaciones por desempleo a los trabajadores afectados por EREs.

- Bonificación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social de los trabajadores afectados.
- Autorización para que los trabajadores que pierdan su empleo puedan, posteriormente, trabajar sin perder los beneficios.
- Eliminación del periodo de espera para acceder al subsidio por desempleo una vez finalizada la prestación contributiva.

Cabe destacar también el papel que han tenido en la creación y mantenimiento del empleo en el último año el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo⁵. Así, el Fondo Estatal de Inversión Local, dirigido a aumentar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata, se estima que ha tenido un impacto sobre el empleo del entorno de las 425.000 personas, según las previsiones

del Gobierno, de las cuales algo más de 180.000 han sido nuevos contratos, correspondiendo el resto al mantenimiento de empleo entre trabajadores de plantilla. En el caso del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, destinado a financiar actuaciones en el ámbito de determinados sectores productivos estratégicos, como la construcción, la I+D+i, la automoción o el medio ambiente, el efecto sobre el empleo se estima en unos 75.000 puestos de trabajo.

Medidas de apoyo a las empresas

La difícil situación que atraviesan gran parte de las empresas españolas, especialmente las pymes, tanto por la fuerte caída de la demanda como por las restricciones de acceso a la financiación, explica la puesta en marcha, dentro del Plan E, de diferentes actuaciones orientadas a incrementar su liquidez

Tabla I.15

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL		
	AUTORIZACIONES DE PROYECTOS FINANCIABLES	GRADO DE AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2009
Importe (millones de euros)	7.999	5.376 (67,21%)
Proyectos (nº)	30.772	30.416 (98,84%)
Municipios (nº)	8.108	7.993 (98,58%)
Empleo (personas)	280.000	424.118
De plantilla	-	243.430
Nuevos contratos	-	180.688
FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO		
	PROYECTOS AUTORIZADOS (MILLONES DE EUROS)	TRAMITADOS (%)
Mejoras de instalaciones militares	75	100,0
Rehabilitación de viviendas y espacios urbanos	110	100,0
Pequeñas infraestructuras de transporte	140	100,0
Instalaciones del Ministerio del Interior	380	100,0
Servicios sociales y atención a la dependencia	430	100,0
Actuaciones de I+D+i	490	87,0
Actuaciones medioambientales	575	82,0
Actuaciones en el sector de la automoción	800	100,0
TOTAL	3.000	94,4

FUENTE: Presidencia del Gobierno. Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (extraído de Cauces. Cuadernos del Consejo Económico y Social, primavera 2010).

⁵ Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

a través de estímulos fiscales y ayudas directas, así como a facilitarles el acceso al crédito mediante la ampliación de los instrumentos disponibles de carácter financiero. Se incluyen también un conjunto de actuaciones de estímulo a la exportación, que abarca diferentes medidas financieras, de carácter informativo, así como formativas.

Medidas horizontales dirigidas a las empresas

Medidas fiscales

- Devolución mensual del IVA: generalización del régimen de devolución mensual del IVA.
- Flexibilización del aplazamiento de pago de impuestos:
 - Rebaja del tipo de interés legal y de demora.
 - Elevación del importe aplazable sin necesidad de aportar garantías.

Líneas de liquidez y de avales

- Línea ICO-Liquidez para PYMEs y autónomos: Nueva línea específica para financiar circulante.
- Línea ICO-Liquidez para medianas empresas: destinadas a financiar necesidades de circulante de empresas solventes y viables con un volumen de negocios inferior a 4.500 millones de euros, que se enfrenten a una situación transitoria de restricción de crédito.
- Líneas ICO de apoyo a la empresa: "Plan de Apoyo 2010 para autónomos y empresas" destinado a financiar las necesidades de autónomos y pymes, y proyectos de mayor envergadura relacionados con la Economía Sostenible durante 2010:
 - Principales líneas de financiación para 2010: Inversión Nacional (antigua línea ICO Pyme y la línea ICO Crecimiento Empresarial), Inversión Internacional, Emprendedores, Liquidez y Vivienda.
 - Facilitador financiero dirigido a mejorar el acceso al crédito de autónomos y pymes que hayan visto rechazadas peticiones de crédito de hasta 2 millones de euros por las entidades financieras.
 - Fondo de Economía Sostenible 2010-2011, desglosado en: fondo de capital inversión para financiación de infraestructuras y energía, fondo de capital riesgo, programa de financiación directa de proyectos y línea de mediación.
- Línea ICO-Moratoria PYMEs: Nueva línea que permite el aplazamiento durante 2009 de la amortización de préstamos concedidos en 2006, 2007 y 2008 con la línea ICO-PYME.
- Línea ICO-PROINMED: dirigida a facilitar a las entidades de crédito fondos para que financien en condiciones de mercado las inversiones en activos productivos nuevos o la adquisición de participaciones de empresas en el extranjero, por parte de medianas empresas.

- Extensión de la Línea FTPYME (fondos de titulación para PYMEs) del Tesoro: El Estado podrá otorgar avales para garantizar valores de renta fija emitidos por fondos de titulación de activos.
- Autorización de endeudamiento a las entidades locales para el pago de facturas pendientes: Se autoriza a ayuntamientos y demás entidades locales a concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo para financiar su déficit de tesorería a 31 de diciembre de 2008, incluyendo sus facturas pendientes de pago con empresas y autónomos, con el objeto de que cancelen la deudas pendientes con los proveedores.
- Avales del ICO a las deudas de los municipios con empresas y autónomos: Su objetivo es facilitar el descuento por las entidades de crédito de los derechos de cobro de empresas y autónomos.
- Reaseguramiento por parte del Consorcio de Compensación de Seguros de los riesgos del seguro de crédito asumidos por las entidades aseguradoras privadas: Su objetivo es reforzar la capacidad del mercado de reaseguramiento de los contratos de seguro de crédito y caución, mediante la participación en el mismo del Consorcio de Compensación de Seguros.

Medidas de estímulo a la exportación

- Medidas de carácter financiero: reforma del Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses para incentivar la concesión de crédito a la exportación; nuevo Plan África de Exportación de Infraestructuras; y varias iniciativas destinadas a las PYMES (Línea FAD-PYME y Línea CESCE-PYME).
- Medidas de información: creación del Centro de Atención Unificado al Comercio Exterior; puesta en marcha del Centro de Asistencia al Inversor/Exportador; el Plan LICITA que contribuirá a mejorar el aprovechamiento de las oportunidades de negocio que se generan por las Instituciones Financieras Multilaterales; y el Portal de Información sobre Barreras al Comercio.
- Potenciación de la formación de las empresas, en especial las PYMES: Plan de Formación para la Internacionalización de la PYME.

Medidas sectoriales de apoyo a las empresas

Construcción / Vivienda

- Aceleración de la obra pública, en el marco del PEIT.
- Nueva Ley de medidas de fomento del alquiler de viviendas y eficiencia energética de los edificios.
- Marco normativo para las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.
- Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Incluye Programa Renove vivienda.

- Línea ICO-Vivienda: préstamos destinados a financiar viviendas terminadas en régimen de alquiler como vivienda habitual.
- Ampliación del aval del ICO para los bonos de titulización vinculados a la promoción de VPO (Línea FTVPO).
- Nuevo marco normativo que impulse la renovación urbana integral y la rehabilitación de viviendas.
- Convocatoria por la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) del Ministerio de Vivienda de una Oferta Pública de Compra de Suelo privado con el fin de destinarlo a promoción de vivienda protegida.
- Compromiso de reducir el tiempo de tramitación de las declaraciones de impacto ambiental y mejorar el acceso telemático a la información, para agilizar la tramitación de los procedimientos administrativos y permitir un conocimiento temprano de las condiciones de protección ambiental.

Otros

- Línea ICO-PYMAR: Línea sectorial del ICO destinada a financiar las necesidades de los diferentes contratos de construcción de buques de los astilleros españoles privados para la terminación de sus carteras de pedidos.
- Línea ICO-Sectores manufactureros (empresas de los sectores textil-confección, calzado, mueble, juguete, curtidos, marroquinería y madera).
- Plan VIVE- autobuses: Financiación a tipo cero para la renovación de los autobuses de mayor antigüedad del parque de autobuses español por otros más modernos tecnológicamente, menos contaminantes, más seguros y más eficientes energéticamente.
- Plan 2000-E para la renovación de automóviles: Ayuda directa a los compradores de vehículos nuevos, priorizando la adquisición de los vehículos con menores emisiones de CO₂ siempre que se haga la entrega de un coche viejo para achatarramiento.
- Plan MOTO E: Ayuda directa a los compradores de ciclomotores y motocicletas nuevas de precio inferior a 9.500€ y potencia inferior a 74 kW (100 CV) siempre que con la compra se dé de baja un vehículo de más de 5 años (ciclomotores o motocicletas de menos de 250cc) o de más de 7 años (motocicletas de más de 250cc.).
- Plan Futur E: financiación de inversiones de rehabilitación que contribuyan a incrementar el valor añadido de la oferta turística de España.
- Ayudas a la competitividad de sectores estratégicos.
- Paquete de medidas para el sector del transporte de viajeros y mercancías por carretera.

Medidas de apoyo al sistema financiero

- Elevación de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos y de Inversiones: Se eleva la protección hasta los 100.000 euros por titular y entidad.
- Fondo para la Adquisición de Activos Financieros: Con una dotación inicial de 30.000 millones de euros, ampliables hasta un máximo de 50.000 millones, su objetivo es minorar las dificultades de financiación de las entidades de crédito.
- Avales del Estado a las nuevas emisiones de deuda a medio plazo de las entidades de crédito: Persigue dotar a las entidades financieras de un mecanismo de aseguramiento otorgado mediante aval del Estado para sus nuevas emisiones de deuda a medio plazo, reforzando así la calidad crediticia de las mismas y permitiendo mejoras en las condiciones de acceso a los mercados de crédito mayoristas.
- Autorización para reforzar el capital de las entidades de crédito: Se autoriza al Ministro de Economía y Hacienda para ordenar la adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas, previo informe del Banco de España.
- Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB): Su función es la de garantizar la estabilidad del sistema financiero, apoyando la reestructuración de entidades afectadas por la crisis. Objetivos: 1) Gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito, adquiriendo acciones o cuotas participativas e implicando un cambio de administradores de la entidad y 2) Contribuir a reforzar sus recursos propios en los procesos de integración, adquiriendo títulos emitidos por las entidades en proceso de integración, con el compromiso de los emisores de recomprarlos cuando sea posible.

capítulo 2:

EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

2.1. EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO

Una de las principales prioridades del Informe Anual para el año 2009 será el análisis del factor institucional en la determinación de las relaciones económicas y sociales del archipiélago canario. Aunque en ediciones anteriores de este Informe estas consideraciones han estado presentes, siempre ha sido de manera implícita, sin que se ofreciera un análisis pormenorizado. A la vista de la relevancia que este elemento tiene a la hora de comprender muchos de los principales acontecimientos que afectan a la dinámica económica y social de las islas, y dado que se trata de un elemento clave en la evolución del modelo económico canario, se ha considerado oportuno que en el presente Informe Anual su análisis se haga más explícito.

En el momento actual, el análisis de los aspectos institucionales toma una especial relevancia. Como veremos posteriormente con más detalle, la Comisión Europea está trabajando activamente en la definición de su nueva política económica regional de cara al periodo 2014-2020. Aunque todavía no está cerrado este marco de actuación, lo que parece bastante claro es que supondrá un cambio de paradigma relevante en la concepción de las medidas e iniciativas a adoptar. Más que un cambio en los objetivos, se va a producir una alteración profunda de las vías de lograrlos. Se van a proponer medidas que requieren la proactividad de la sociedad, un cambio de mentalidad y, por lo tanto, es un desafío al marco institucional.

En este apartado trataremos de explicar en qué consiste este cambio de paradigma y cómo afectará a Canarias. Por ello, en primer lugar, hemos de explicar

cómo se configuran las interrelaciones socioeconómicas en las sociedades actuales y el efecto diferencial que puede tener para el desarrollo económico adoptar un tipo de marco institucional u otro. Al exponer este marco teórico, podremos comprender con sencillez el por qué del cambio de paradigma de la Comisión Europea.

Canarias no se encuentra aislada de la economía mundial. Pertenece a la Unión Europea y a sus reglas se debe sujetar. El cambio de paradigma también tendrá efectos relevantes en las Regiones Ultraperiféricas y, por lo tanto, conviene realizar una breve descripción de cuáles son los principales rasgos institucionales actuales básicos de la sociedad canaria, para comprender en qué medida le va a afectar el cambio de paradigma.

Para proceder al análisis de estas cuestiones, el presente epígrafe se ha estructurado como sigue. En un primer apartado realizaremos un breve resumen de la literatura reciente acerca de la influencia de lo institucional sobre el proceso de desarrollo económico y la complejidad de las interrelaciones que se generan en dicho proceso. Este repaso nos permitirá concluir, entre otras cosas, la existencia de cierto grado de consenso sobre la relevancia que tiene el factor institucional en la configuración del modelo económico que marca las pautas de una sociedad. De hecho, y como tendremos ocasión de comprobar, es considerado como la *causa fundamental* del proceso de crecimiento económico.

En un segundo apartado, y una vez extraídas las principales enseñanzas que proporciona la literatura reciente

te, abordaremos las que a nuestro juicio constituyen las principales implicaciones que se derivan de aquella de cara a comprender la realidad del archipiélago. Intentaremos poner en claro lo relevante que resulta la cuestión institucional en la determinación del modelo económico canario en aspectos tales como la especialización productiva, las relaciones con el exterior y algunos problemas de naturaleza más social.

Evidentemente hay dos ámbitos en los que las instituciones se encuentran especialmente presentes a la hora de explicar los principales rasgos de nuestra economía y sociedad. Nos referimos con ello al modelo de integración y las relaciones que se han seguido en el proceso de integración europea y, muy relacionado con el aspecto anterior, el diseño del actual Régimen Económico y Fiscal canario, adaptación reciente del hecho diferencial canario. Estos dos últimos puntos serán abordados en el epígrafe 2.2 donde se analiza el marco institucional de Canarias en la Unión Europea.

2.1.1. Aspectos institucionales y desarrollo económico

Un tratamiento completo de la incidencia de los factores institucionales en los procesos de desarrollo económico requiere de un marco analítico en el que se detallen de forma explícita las distintas interrelaciones existentes entre ambas variables.

Hasta muy recientemente los procesos de desarrollo y crecimiento económico se han analizado a partir de los modelos de crecimiento basados en la acumulación de diferentes tipos de capital (capital físico, humano, tecnológico, infraestructuras, ...) De hecho, bajo este paradigma las diferencias entre los niveles de desarrollo de dos economías se han justificado en base a los distintos ritmos de acumulación de tales tipos de capital. Sin embargo, los analistas más inconformistas empezaron a plantear que de ser esto cierto, entonces lo que habría que explicar sería las razones que llevan a dos países a acumular diferentes stocks de capital.

Esta sencilla pregunta cuestiona, de algún modo, la capacidad explicativa de los denominados modelos de crecimiento económico. Es más, bajo esta perspectiva un modelo de crecimiento perdería su condición de *modelo explicativo*, y pasaría a adoptar la categoría intelectual menos relevante de *modelo descriptivo*. En

resumidas cuentas, el estudio de las diferencias detectadas en la acumulación del stock de capital físico, humano o tecnológico, permite explicar los diferentes niveles de producción entre dos economías, pero no obtenemos respuesta a una cuestión fundamental: ¿qué podemos hacer, desde la perspectiva de la política económica, para convertir un país que crece a un ritmo de un 1 por ciento medio anual en otro que crezca a un ritmo de un 2,5 por ciento? Como han puesto de manifiesto Mankiw (1997) o Sala-i-Martin (2000), las implicaciones que supondría este aparente pequeño cambio son sorprendentes.

Con esta cuestión de fondo, en los últimos años hemos asistido, dentro de la literatura sobre el crecimiento y el desarrollo económico, a un nuevo planteamiento en el que se enfatiza el papel de las instituciones como la causa fundamental del desarrollo económico¹. Bajo este nuevo prisma, la acumulación de capital y el progreso tecnológico en general no deben considerarse como causas fundamentales del desarrollo económico, sino más bien causas próximas. Son factores determinantes del crecimiento, pero no los causantes últimos del mismo, de ahí que antes señaláramos que más que modelos explicativos conducían a modelos descriptivos. La causa última o fundamental de las diferencias en niveles de vida entre territorios en el largo plazo será aquella que pueda explicar por qué algunas economías invierten más en capital físico y humano, innovan más o son más eficientes en sus procesos productivos.

Las instituciones, siguiendo la propuesta de North (1990)², se definen como "las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, las restricciones diseñadas por el hombre para dar forma a las interacciones humanas". Como han puesto de manifiesto Acemoglu y Robinson (2008)³ esta definición pone de manifiesto tres características relevantes de las instituciones. En primer lugar, las instituciones son diseñadas por el hombre, lo que contrasta con otras potenciales causas *fundamentales* del desarrollo económico, como sería el caso de la geografía, que están fuera del control humano. En segundo lugar, son las reglas del juego, por lo que imponen restricciones al comportamiento humano. En tercer lugar, ejercen su principal efecto a través de los incentivos.

Estos aspectos nos llevan a preguntarnos si las instituciones son los determinantes clave de los resultados

1 En Segura-Cayuela, R. (2008): "Los determinantes fundamentales de la prosperidad económica y la importancia de las instituciones", Boletín Económico, Nov. 2008. Banco de España, puede encontrarse un resumen de esta nueva línea en la literatura sobre crecimiento y desarrollo. Una referencia más completa puede encontrarse en el trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson (2005): "Institutions as the fundamental cause of long-run growth", en Aghion, P. y Durlauf, S. (eds), *Handbook of Economic Growth*, North Holland.

2 North, D.C. (1990): *Institutions, institutional change, and economic performance*, Cambridge University Press, Nueva York.

3 Acemoglu, D. y Robinson, J. (2008): "The role of institutions in growth and development", Working paper nº 10, Commission on Growth and Development, Banco Mundial.

económicos (actuando a través de incentivos), o si por el contrario son instrumentos que responden a otros determinantes de las relaciones socioeconómicas, como la geografía o la cultura. En definitiva, lo fundamental es determinar las relaciones de causalidad entre las instituciones y los resultados económicos.

La bibliografía ha puesto de manifiesto la existencia de importantes diferencias en la forma en que la que los distintos países organizan su vida económica y política. Muchos estudios indican no sólo la heterogeneidad de las instituciones económicas existentes en cada territorio, sino también su elevada correlación con la evolución económica⁴.

Las instituciones económicas resultan determinantes para el crecimiento económico en la medida que dan forma a los incentivos de los agentes económicos clave en una sociedad. Son los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar y trabajar en una sociedad, por lo que dependen de las regulaciones existentes, la seguridad que se perciba en ese marco jurídico y la credibilidad del mismo. Este tipo de normas no deben imponer innecesarias restricciones a las empresas, deben ser anónimas y generales, se deben cumplir con rigurosidad y sin discriminación y que los agentes respeten las mismas y tengan confianza depositada en ella. Evidentemente, si los agentes perciben que las reglas del juego permiten extraer mayor rendimiento acercándose al poder, que emprendiendo actividades innovadoras, tenderán a elegir la primera opción. Asimismo, cuando las normas existentes permiten a los individuos obtener mayor beneficio dedicando sus esfuerzos a actividades especulativas, que en actividades empresariales, se estarán creando incentivos manifiestamente contrarios a la inversión productiva y de innovación. Este tipo de instituciones económicas inadecuadas las constituyen, entre otras, la existencia de barreras a la entrada en determinados sectores de actividad, las estructuras poco competitivas, los fallos en los mercados de capitales y las deficiencias en el acceso al conocimiento tecnológico⁵.

Estas instituciones inciden directamente sobre las inversiones en capital físico y humano, así como en la tecnología y la organización de los procesos produc-

tivos. Las instituciones económicas no sólo determinan el grado de eficiencia con el que produce una sociedad (plasmada en la evolución de su crecimiento potencial), sino que además establece la distribución de los recursos en la misma. Como ya indicamos anteriormente, la heterogeneidad de las instituciones económicas no sólo afecta a las sendas de crecimiento y desarrollo de una economía, sino también al desigual reparto de rentas, por lo que diferentes grupos sociales preferirán unas instituciones a otras, generando así un dilema de elección social.

Aunque la historia e incluso la suerte pueden jugar un papel, lo que queda patente es que las instituciones económicas son el resultado de elecciones colectivas de una sociedad. Por lo tanto, en la determinación del conjunto de instituciones que conforman el marco institucional de una sociedad influirá un proceso de conflicto de intereses, siendo el elemento que permitirá dirimir este conflicto el *poder político* que sea posea cada grupo social⁶.

La inclusión de las instituciones en el análisis macroeconómico ha alterado sustancialmente los planteamientos teóricos en varias áreas de investigación. A nosotros nos interesa destacar especialmente aquella que analiza las causas del crecimiento económico a largo plazo puesto que, en último término, tiene amplias consecuencias sobre el futuro de una sociedad.

Como señalábamos anteriormente, las primeras formulaciones del modelo de crecimiento económico (debidas a Solow y a Swam) ponían el énfasis en la acumulación de capital físico y en la existencia de un factor tecnológico exógeno en los procesos de crecimiento de la producción. Con el tiempo se ha ido complementando este planteamiento para incluir la acumulación de otros tipos de capital, como puede ser el caso de las infraestructuras (Aschauer, 1989)⁷ o del capital humano (Mankiw, Romer y Weil, 1992)⁸, y, de forma paralela, se han reformulado analíticamente de modo que se ha tratado de endogeneizar las razones que explican las variaciones en el factor tecnológico (por ejemplo, Romer, 1986, Lucas, 1988 o Aghion y Howitt, 1992)⁹. En todos estos modelos,

4 Un resumen de la abundante literatura acerca de esta cuestión puede encontrarse en MacFarlan y otros (2003): "Growth and Institutions", World Economic Outlook Abril, Fondo Monetario Internacional.

5 Para un mayor detalle sobre esta cuestión, véase Sebastián, C. (2008): "Marco Conceptual", Capítulo I de Sebastián, C., Serrano, G., Roca, J. y Osés, J., Instituciones y economía. Cómo las instituciones condicionan el funcionamiento de la economía española, Fundación Ramón Areces.

6 En este punto existe un problema similar al del *dilema del prisionero*. Si es posible obtener un mejor resultado social agregado adoptando buenas instituciones, ¿por qué no se adopta dicho pacto y posteriormente utilizar el poder político para repartir las mayores rentas obtenidas bajo este escenario? La explicación a este resultado ineficiente se encuentra en la existencia de problemas de credibilidad asociados al uso del poder político. Véase Acemoglu, Johnson y Robinson (2005) para una explicación detallada.

7 Aschauer, D.A. (1989): "Is public expenditure productive?", *Journal of Monetary Economics*, vol. 23, pp. 177-200.

8 Mankiw, N. Gregory; Romer, David; y Weil, David N. (1992): "A contribution to the empirics of economic growth", *Quarterly Economic Review*, vol. 107, nº 2, pp. 407-437.

9 Romer, P. (1986): "Increasing returns and long-run growth", *Journal of Political Economy*, vol. 94(5), pp. 1002-1037. Lucas, R. (1988): "On the mechanics of economic development", *Journal of Monetary Economics*, vol. 22, pp. 3-42. Y Aghion, P. y Howitt, P. (1992): "A model of growth through creative destruction", *Econometrica*, vol. 60, pp. 323-351.

no obstante, se obvia la influencia de aspectos institucionales, por lo que, vista la relevancia de este tipo de consideraciones, parece que constituyen una visión limitada de la realidad.

Frente a los planteamientos anteriores, empiezan a surgir líneas de investigación que inciden en la relevancia de lo institucional, y de sus variaciones a lo largo del tiempo, dentro de los modelos de crecimiento económico. Ejemplos de esta línea de investigación son los trabajos de Acemoglu, Aghion y Zilibotti (2006), Aghion, Bloom, Blundell, Griffith y Howitt (2005), Aghion, Fally y Scarpetta (2007) y Aghion, Boustan, Hoxby y Vandenbussche (2009)¹⁰. Una síntesis de las principales ideas de estos trabajos puede encontrarse en los artículos de revisión de Aghion y Howitt (2006) y Aghion (2006)¹¹.

La idea principal que se encuentra detrás de este nuevo planteamiento es que el proceso de crecimiento puede tener dos orígenes: la imitación y la innovación. Estas dos fuerzas cobran diferente protagonismo dependiendo del grado de desarrollo económico del que parte un territorio. Cuanto más cerca se encuentre una economía o un sector de la frontera de conocimiento mundial, más relevante será en la composición de su crecimiento la innovación. Por otra parte, la imitación adquiere mayor relevancia en las fases iniciales de desarrollo.

Lo más interesante de este planteamiento, que ya hemos expuesto en Informes Anuales anteriores, es que puntualiza que las instituciones que son beneficiosas para poner en marcha un proceso de crecimiento basado en la imitación son diferentes a aquellas necesarias para implementar una estrategia basada en la innovación.

Poniendo en común los dos esquemas anteriores nos encontramos con una dinámica bastante interesante puesto que si bien en las primeras fases de desarrollo, una economía necesita impulsar las instituciones que favorecen los procesos de imitación, en algún momento del tiempo (concretamente, cuando se aproxime lo suficiente a la frontera de conocimiento mundial) va a tener que experimentar un cambio de marco institucional, para hacerlo más acorde a las

necesidades de un modelo de innovación. He aquí donde aparece la gran problemática de este planteamiento, ¿cómo lograr este cambio institucional? Como vimos con detalle anteriormente, los cambios institucionales son muy complejos dada su alta persistencia intrínseca, por lo que nos encontramos ante un fenómeno complejo.

Aghion y Howitt (2006) han puesto de manifiesto que este planteamiento tiene gran versatilidad para explicar múltiples hechos característicos del desarrollo que no pueden ser explicados por otros modelos de crecimiento más clásicos como los de crecimiento endógeno o los de variedad de producto¹². En concreto, explica por qué Europa no ha podido converger hacia los niveles de productividad de Estados Unidos a pesar de haber realizado avances importantes desde la Segunda Guerra Mundial. O por qué Asia ha conseguido sobrepasar en ritmo de crecimiento a las economías Latinoamericanas. E, incluso, las razones que explican por qué África es incapaz de salir de la pobreza.

En todas estas explicaciones la capacidad de cada sociedad de adoptar las instituciones adecuadas en cada momento resulta un aspecto clave. Europa no ha conseguido impulsar un marco institucional que favorezca la innovación y permanece anclado en un proceso maduro de imitación. Por otra parte, Asia ha sido más eficaz a la hora de adoptar el modelo de imitación que América Latina, que si bien partía de niveles de desarrollo superiores a los de Asia en los años de la Segunda Guerra Mundial, ha sido claramente sobrepasada por las economías orientales. Finalmente, los países africanos han tenido notables problemas para impulsar las instituciones básicas necesarias para poner en marcha un modelo de imitación, lo que les impide engancharse a los procesos de crecimiento. De todos estos ejemplos, consideramos que el de Europa es el más interesante desde el punto de vista de la sociedad canaria, puesto que es el que mejor se adapta a su particular problemática. Como ya indicábamos, el principal problema al que se debe hacer frente es al cambio institucional de un modelo de imitación a otro innovador, un proceso cuya problemática ha sido analizada por Acemoglu, Aghion y Zilibotti (2006) con la formulación de escasas recetas fáciles de aplicar.

10 Acemoglu, D., Aghion, P. y Zilibotti, F. (2006): "Distance to frontier, selection, and economic growth", *Journal of the European Economic Association*, vol. 4(1), pp. 37-74. Aghion, P., Bloom, N., Blundell, R., Griffith, R. y Howitt, P. (2005): "Competition and innovation: an inverted-U relationship", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 120(2), pp. 701-728. Aghion, P., Fally, T. y Scarpetta, S. (2007): "Credit constraints as a barrier to the entry and post-entry growth of firms", Mimeo, Harvard University. Aghion, P., Boustan, L., Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2009): "The causal impact of education on economic growth: evidence from U.S.", Mimeo, Harvard University.

11 Aghion, P. y Howitt, P. (2006): "Appropriate growth policy: a unifying framework", *Journal of European Economic Association*, vol. 4, pp. 269-314. Aghion, P. (2006): "A primer on innovation and growth", *Bruegel Policy Brief*, Issue 2006/06, Bruegel.

12 En dicho trabajo se contrastan frente a la realidad tres modelos diferentes. El modelo AK de crecimiento endógeno basado en la versión simplificada propuesta por Romer (1986), el modelo de crecimiento schumpeteriano de diseño similar al que presentamos en el texto y derivado de los planteamientos teóricos de estos dos autores (Aghion y Howitt, 1992), y finalmente un modelo de crecimiento basado en la variedad de producto que toma como referencia el trabajo de Romer (1990): "Endogenous technical change", *Journal of Political Economy*, vol. 98, pp. 71-102.

Aunque podríamos profundizar algo más sobre los factores institucionales que resultan clave para poner en marcha un proceso de crecimiento basado en la imitación y las que lo son para impulsar uno basado en la innovación, de forma muy esquemática (véase Aghion y Howitt, 2006 para un análisis más detallado) podemos afirmar que en los modelos de innovación adquiere gran relevancia la existencia de un alto nivel de competencia en los mercados de bienes y servicios (frente a la relativa protección que beneficia a los modelos de imitación), lo que se plasma fundamentalmente en la facilidad de acceso a los mercados por parte de las nuevas empresas creadas. En segundo lugar cobra gran relevancia para la innovación la inversión en capital humano en los niveles superiores de formación (grado universitario, doctorado y formación profesional avanzada), frente a la importancia que la educación secundaria adquiere en los modelos de imitación. En tercer lugar, adquiere mayor relevancia de cara al modelo de innovación la existencia de mayores opciones para acceder a la financiación por parte de los emprendedores, frente a la importancia de la financiación bancaria para las grandes empresas ya establecidas en los modelos de imitación. En último lugar, también parece ser relevante la gestión del ciclo económico, cuanto más activo sea el Gobierno en contrarrestar las recesiones más favorable será el entorno para la innovación, puesto que habrá una menor probabilidad de que se restrinja el crédito.

En resumen, hemos indicado la relevancia que tienen las instituciones económicas en la prosperidad de las sociedades. Las instituciones son el producto de decisiones endógenas de dicha sociedad y, por este motivo, son de gran complejidad analítica. La consecuencia más clara que tiene este hecho es que resulta enormemente complicado extraer recetas de política económica sencillas y, al mismo tiempo, es un tema de gran importancia, puesto que los modelos de crecimiento más recientes indican lo fundamental que resulta el cambio institucional para acceder al modelo de crecimiento basado en la innovación.

En todo este epígrafe hemos tratado de poner unas bases, creemos que bastante útiles, para entender la dinámica social que subyace a todo modelo económico de un territorio. El marco institucional es la

causa fundamental de la prosperidad y, por lo tanto, no podemos comprender correctamente un proceso de desarrollo si no tenemos en cuenta los detalles institucionales.

A lo largo del texto hemos podido observar que esta nueva bibliografía hace referencia en gran modo a las diferencias detectadas entre economías avanzadas y economías en desarrollo. Pero esta presentación sólo tiene un papel didáctico. Resulta más sencillo explicar la relevancia de las diferencias institucionales comparando dos territorios que han tenido evoluciones tan dispares como Estados Unidos o Nigeria, que si tomáramos como referencia la comparación entre Estados Unidos y Alemania, o entre Nigeria y Senegal. Pero esto no implica necesariamente que no existan diferencias notables entre estos pares de países más similares entre sí. Como se pone de manifiesto en estudios como el *Doing Business* del Banco Mundial¹³ o el *Global Competitiveness Report* del Foro Económico Mundial¹⁴, las diferencias entre economías avanzadas son considerables. De hecho, en el conocido estudio empírico de Nicoletti y Scarpetta (2003)¹⁵ se pone de manifiesto la relevancia del marco institucional en los procesos de crecimiento de los países de la OCDE.

2.1.2. La relevancia del marco institucional en el desarrollo de Canarias

El apartado anterior proporciona una base teórica muy interesante sobre la que poder reflexionar acerca del proceso de crecimiento y desarrollo económico en Canarias. La aplicación de este modelo de interrelaciones socioeconómicas a una realidad concreta, como puede ser la de nuestra región, proporciona un conocimiento más preciso de nuestros condicionantes más subjetivos y sin los cuáles podemos formular recetas de política económica erróneas.

Las instituciones han tenido un papel de gran relevancia en la conformación del modelo económico canario actual y, por supuesto, lo seguirán teniendo en el futuro. El problema se encuentra en que los modelos productivos deben ir cambiando con el tiempo y Canarias no es ajena a esta tendencia. Cómo se configuren las instituciones del presente determinarán nues-

13 En la publicación *Doing Business 2010: Reformar en tiempos difíciles*, se compara la regulación económica de un total de 183 países diferentes. A cada país se le asigna una puntuación numérica que permite elaborar un indicador único: la facilidad para hacer negocios. En 2010 las cinco economías con mayor facilidad para hacer negocios (es decir, con las instituciones económicas más propicias para el crecimiento económico) eran, por este orden, Singapur, Nueva Zelanda, Hong Kong, Estados Unidos y Reino Unido. Los cinco países con peor puntuación fueron de peor a mejor: República Centroafricana, República Democrática del Congo, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe, y República del Congo. La economía española aparecía clasificada en un preocupante puesto número 62.

14 En el *Global Competitiveness Report 2009-2010*, se analiza la competitividad de un total de 133 economías diferentes. La metodología se basa en la realización de encuestas a directivos de todos estos países con relación a una serie de cuestiones relacionadas con doce pilares sobre los que se basa el indicador final de competitividad. De acuerdo con esta publicación las cinco economías más competitivas del planeta son, por este orden, Suiza, Estados Unidos, Singapur, Suecia y Dinamarca. Las cinco menos competitivas serían, de peor a mejor, Burundi, Zimbabwe, Chad, Malí y Mozambique. En este caso España aparecía clasificada en un poco destacado puesto 33.

15 Nicoletti, G. y Scarpetta, S. (2003): "Regulation, productivity and growth: OECD evidence", *Economic Policy*, vol. 9, pp. 18-36.

tro modelo del futuro, por lo que debemos prestar especial atención a este tipo de consideraciones.

La escasa diversificación ha condicionado enormemente la dinámica económica del archipiélago. Lógicamente, en un territorio limitado como las islas había que especializarse en la producción de bienes de alto valor añadido para poder adquirir en el exterior todos los recursos que no podían ser generados en su propio territorio, conllevando un esquema productivo de monocultivo. Si bien el término monocultivo no puede ser más que una exageración interesada¹⁶, lo cierto es que la concentración o la preeminencia de una actividad económica constituye el rasgo más característico del modelo productivo canario. A la caña de azúcar le han sucedido los vinos, la cochinilla, el plátano, las papas, el tomate y los más recientes turismo y construcción. La actividad comercial siempre ha tenido relevancia, pero siempre vinculada a estas producciones y servicios.

La relación existente entre la configuración de las instituciones de un territorio y la existencia de recursos naturales de sencilla explotación económica es un aspecto clave en el caso específico de Canarias. Permite, de hecho, comprender muchas de las principales interacciones socioeconómicas que suceden en nuestro territorio, veamos sus implicaciones prácticas.

Como señalábamos anteriormente, el modelo productivo canario ha estado muy ligado a la explotación intensiva de unas pocas actividades económicas. Estas han ido cambiando con el tiempo pero se han fundamentado en las especiales condiciones naturales de las que disfruta el archipiélago. La producción de frutos exóticos y fuera de temporada, algo que en el espacio europeo sólo lo permitía las condiciones de Canarias, se fundamentaba en un clima benévolo durante la época invernal pero, también, en el verano.

La actividad comercial que siempre ha estado presente en nuestro territorio es la derivada de un posicionamiento geoestratégico de nuestras islas. Un enclave en el tránsito atlántico de buques. Similarmente, el sector industrial ha encontrado su encaje en el entramado productivo canario, a pesar de los importantes condicionantes que le imponía la distancia y

fragmentación de las islas, en función de los recursos naturales de nuestras islas. La industria agroalimentaria que se desarrolla tanto a partir de las producciones locales como de las importaciones, encuentra un paraguas de gran relevancia estratégica precisamente en la insularidad, lo que le proporciona posibilidades de negocio en el entorno local. El auge de la actividad turística a partir de los años 60, claramente se justifica en las mismas condiciones de fondo sobre las que surgieron las oportunidades en el sector primario: un clima benévolo y único en el entorno europeo. Finalmente, la consolidación de la región canaria como un enclave económico con potencial y el proceso de intenso desarrollo económico experimentado por las islas desde los años sesenta, han sentado las bases de la expansión de la inversión residencial y de diferentes infraestructuras públicas, lo que constituye el impulso básico que guió la expansión del sector de la construcción y de los servicios inmobiliarios hasta muy recientemente.

Esta evolución de las especializaciones productivas canarias explica en gran medida la conformación de las instituciones políticas y la política económica que se ha realizado en Canarias a lo largo de los siglos¹⁷.

La evolución de las especialidades productivas canarias ha marcado las pautas de un modelo productivo que lucha por adaptarse a la evolución de los acontecimientos que se suceden en la economía internacional. Es en este punto donde surge el problema de elección social, cuando las especializaciones que dominan el tejido productivo del territorio empiezan a experimentar problemas de competitividad en el ámbito global. En estas circunstancias, surge una tendencia lógica en las instituciones económicas y políticas de establecer una política continuista sobre los sectores productivos más relevantes del actual modelo productivo, a veces mediante una política defensiva sobre aquellas actividades que conforman una parte importante de la estructura productiva de la economía que pierden competitividad.

Esta respuesta, si bien racional, plantea un dilema social puesto que si bien puede mejorar la situación de dichos sectores en el corto plazo, podría tener efectos adversos en el largo plazo. Evidentemente, el

16 En Macías y Rivero (2010) se indica que el término monocultivo es erróneo para caracterizar adecuadamente la especialización agraria de la economía canaria. Sería más correcto el concepto de modelo agroexportador. Efectivamente compartimos con dichos autores este planteamiento. No obstante, en el texto con el concepto monocultivo nos referimos a la elevada concentración de la producción en unas pocas actividades económicas y no, únicamente, a las de naturaleza agraria. El matiz que damos a este término aquí es diferente al que critican estos autores, referido a la producción estricta del sector primario.

17 Este análisis es, en esencia, similar al realizado en Macías y Rivero (2010) sobre la evolución histórica de las crisis en Canarias. Los factores institucionales resultan un aspecto clave en la explicación de nuestros principales ciclos históricos. Las elites confeccionaron un modelo basado en la exportación de productos de alto valor añadido, para importar los abundantes productos que requería la economía isleña. Este modelo requería de amplias ventajas comerciales. En el apartado de conclusiones los autores afirman lo siguiente: "Hablamos, en resumen, de una estrategia de crecimiento económico fundamentada en el librecambio, vinculada estrechamente al mercado internacional y mimada por el factor político-institucional. Una estrategia que fue diseñada, en fin, por las elites insulares...".

marco institucional no debe orientarse solamente hacia la defensa de las producciones ya maduras y con relativas dificultades para mantener su competitividad en los mercados internacionales, sino también establecer un marco regulatorio propicio para la aparición y el fomento de nuevos nichos de negocio que sí que pueden ser competitivos en un futuro cercano.

Desde mediados de los noventa nos venimos enfrentando a un problema que generaliza esta cuestión. La economía canaria pierde competitividad en los mercados internacionales y nacionales como consecuencia de una insuficiente dinamicidad de algunos sectores de actividad que retroceden en presencia y relevancia ante las nuevas tendencias de desarrollo económico y el bajo desarrollo de nuevos sectores de actividad. Esto ha tenido un reflejo importante en el escaso avance, incluso retroceso, de la productividad regional en los últimos años y en la divergencia de nuestra renta por habitante respecto a la media nacional.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el patrón de especialización productiva de una economía no es algo inmutable, sino que es dinámico, y evoluciona en el tiempo a partir de pequeños cambios graduales en función de las oportunidades y amenazas del entorno económico y la capacidad de adaptación de dicha economía. En opinión del CES, es necesario que la economía canaria vaya evolucionando hacia un modelo de crecimiento económico más sostenible económica y socialmente incorporando mayor conocimiento y valor añadido tanto a las actuales especializaciones donde exista una ventaja competitiva como a nuevas actividades.

En esta evolución hacia un sistema productivo más competitivo, el desarrollo de un marco institucional adaptado a las nuevas necesidades es un factor fundamental. Es necesario que nuestras instituciones políticas y económicas logren crear las condiciones necesarias para promover la mejora de la competitividad del tejido empresarial canario, más allá del sostenimiento de las actividades que hasta el momento han sido la base de nuestro desarrollo económico. En este ámbito es en el que la relevancia de lo institucional adquiere su máxima expresión pues la mejora de nuestro modelo económico, necesita de un marco institucional que promueva dicho desarrollo.

El cambio institucional requerido es claro. Deben impulsarse un proceso en el que nuestro marco ins-

titucional incentive actividades productivas con mayor valor añadido, tanto en los sectores productivos hasta ahora predominantes como en nuevos sectores. De esta manera, de forma progresiva, se podrá ir añadiendo, a los pilares que actualmente sostienen nuestra estructura económica, otros nuevos, que en un futuro puedan tomar el relevo.

Esta cuestión podemos ilustrarla claramente con uno de los sectores de actividad más desarrollados de Canarias. Nos referimos al sector turístico en el que, sin lugar a dudas, las islas se encuentran cerca de la frontera mundial del conocimiento. En tales sectores, explicamos anteriormente, las instituciones que favorecen los procesos innovadores resultan clave para su continuo avance, pero el esquema actual se basa en patrones de conducta que replican un modelo de negocio ya conocido y maduro, en el que estamos entre los líderes mundiales pero que va agotando su recorrido. Canarias se encuentra entre los destinos más importantes del mundo en este sector. Tiene una de las mejores ofertas del planeta, pero se ha quedado compitiendo en un nicho que ha quedado maduro, el sol y playa. Replicar el éxito de este modelo bien conocido no es complicado para países o regiones que puedan movilizar los recursos financieros (stock privado de capital) y humanos necesarios. Ahora mismo, Canarias afronta una competencia creciente ya no sólo en oferta de camas sino también vía precios. Mientras las islas puedan seguir compitiendo en calidad tendrán un segmento del mercado mundial, la pregunta clave es hasta cuando se podrá seguir manteniendo la competitividad en un modelo ya tan maduro como el de sol y playa.

Por tanto una de las claves para la mejora de la competitividad del sector turístico canario está en la mejora de la calidad mediante la innovación dentro del sector. Para ello es necesario que la política turística apueste por una oferta de calidad y más diversificada, de manera que incentive la experimentación de nuevos modelos de negocio en el sector y la búsqueda de nuevos nichos¹⁸. Se requiere, en definitiva, un entorno institucional más favorable a la innovación. El caso del sector turístico es extrapolable al del resto de actividades maduras del archipiélago como es el caso del sector primario, determinadas industrias, el comercio o la propia construcción.

De la lectura del planteamiento teórico que realizamos en el apartado anterior, podemos concluir

18 Si se analizan las políticas que se están siguiendo en el impulso de la actividad turística nos encontramos con una orientación prioritaria hacia la reducción de costes para mejorar la competitividad precio del destino (reducción de las tasas aeroportuarias) y las campañas de atracción de un mayor número de turistas para el mismo sector de actividad turística que ha primado hasta la fecha: el sol y playa. Los mayores esfuerzos se realizan en el sostenimiento de este segmento del sector ya maduro. A potenciar nuevos nichos de actividad diferenciados y que no dependan tanto de la competitividad precio se dedica una cantidad mucho más limitada de recursos.

que este nuevo esquema institucional debe tener las siguientes características. En primer lugar debe impulsar la competencia y facilitar la creación de nueva actividad empresarial, de modo que se puedan cubrir nuevas oportunidades de negocio que surgen, lo que contrastaría con la política generalmente proteccionista que en la actualidad defiende a los sectores de actividad ya maduros. En segundo lugar, debe realizarse un esfuerzo por atraer capital humano altamente especializado que sea capaz de impulsar nuevos nichos de actividad, frente a la atracción de capital humano de moderada cualificación que es el que se ha impulsado en los últimos años. Y en tercer lugar, hay que realizar un esfuerzo especialmente relevante en la aportación de variadas y amplias formas de financiación que premien la aparición de actividades e iniciativas innovadoras, y que complementen el actual sistema de financiación predominantemente bancaria que prima y facilita la financiación de las empresas ya instaladas.

Con el tratamiento de los factores institucionales en el presente epígrafe se ha pretendido subrayar el importante papel de las instituciones como elemento dinamizador del desarrollo económico de una sociedad.

Desde este punto de vista, nos referimos a las instituciones o al marco institucional desde un sentido amplio. No estamos hablando únicamente de las administraciones públicas o del papel del sector público en el desarrollo económico y social de un territorio, sino de las reglas del juego que existen en una sociedad y que determinan el comportamiento de los agentes económicos y sociales en los ámbitos político, económico y social. En otras palabras, los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes, los principios que configuran el marco jurídico, el grado de cumplimiento de sus normas o la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado. Respecto al marco jurídico y la actividad reguladora, el Consejo, de forma reiterada, ha venido insistiendo en la necesidad de que, en el proceso de elaboración de las normas, se realice un análisis detallado de las consecuencias que dicha regulación va a tener sobre las empresas y los ciudadanos, de manera que se puedan determinar "a priori" y de manera integral, las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de una norma¹⁹.

La bondad de este marco institucional se mide, entre otras cuestiones, por la capacidad de establecer diagnósticos compartidos ante los retos a los que se enfrenta una sociedad, así como de establecer, por parte de los poderes públicos, estrategias consensuadas con las demás fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales así como la capacidad de llevarlas a cabo.

Las características del marco institucional de una sociedad marcará así la capacidad de aunar esfuerzos y voluntades en las estrategias marcadas por sus representantes políticos, lo que implica una profundización en los principios de cooperación entre las instituciones públicas, las privadas y la sociedad civil, basadas en la responsabilidad y el compromiso y con una perspectiva a largo plazo, más allá de las relaciones más o menos cooperativas o conflictivas que suelen marcar el corto plazo.

2.2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013)

Dentro del marco institucional, la integración y pertenencia de Canarias a la Unión Europea constituye uno de sus elementos centrales. Como tendremos ocasión de comprobar en las próximas líneas, el Archipiélago ha contado históricamente con un conjunto de reglas diferenciadas y específicas con relación al resto del territorio español. Este esquema ha ido variando con el tiempo, al compás de las circunstancias y de los acontecimientos geopolíticos. El último de estos cambios que han marcado el devenir de nuestro entorno institucional ha sido, precisamente, la integración de España, y consecuentemente de Canarias, en la Unión Europea.

En el proceso de integración se aceptó y se entendió la existencia de un régimen diferenciado para Canarias, diseñado para mejorar el desempeño de la actividad económica y que tiene su base en una tradición histórica fundamentada, a su vez, en los factores inherentes que definen a la economía y la sociedad canaria. Nuestro sistema específico se diseñó como la herramienta que ayude a paliar estas diferencias, a buscar un modelo económico de *supervivencia* para una región que, como la nuestra, es de insularidad alejada. La idea ha ido calando y se ha consolidado en el derecho y la jerga comunitaria con un nombre que hoy en día nos es muy familiar: la ultraperiferia. La introducción del térmi-

¹⁹ En este sentido, ya en la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 16 de marzo de 2005, «Legislar mejor para potenciar el crecimiento y el empleo en la Unión Europea», la Comisión recomendaba que todos los Estados miembros estableciesen estrategias para legislar mejor y, en particular, sistemas nacionales de evaluación de impacto que permitiesen determinar las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de una norma, así como las estructuras de apoyo adaptadas a sus circunstancias nacionales.

no ultraperiferia en la normativa europea aseguró la vigencia del régimen, a través de las ayudas de estado de finalidad regional, cuestión sobre la que se reflexionará posteriormente.

Como ya adelantamos el año anterior, vivimos un momento económico en el que se está planteando la necesidad de revisar nuestro régimen especial, tal y como hoy lo conocemos. Esta aspiración es lógica en la medida que se espera de este conjunto de normas que marquen las principales pautas del avance económico de nuestra región. Por este motivo, en las etapas de dificultades económicas el canario mira al régimen de incentivos puesto que en él deposita serias esperanzas, siendo como es su baza diferencial.

Asimismo, la Unión Europea ya ha empezado a trabajar en su futura política regional, así como en las normas de aplicación de la misma en las regiones ultraperiféricas. Los cambios que se esperan son, hasta cierto punto, relevantes y conviene irlos analizando, puesto que nos permitirán comprender mejor qué podemos esperar del futuro. Cuáles son las reglas del juego que tendremos que respetar y a las que habrá que adaptarse a la hora de definir nuestra nueva estrategia de diseño del Régimen Económico y Fiscal. En estos trabajos juega un papel especialmente relevante muchas de las cuestiones que señalamos en el apartado anterior, puesto que la apuesta principal del cambio de orientación de la política regional europea reside, precisamente, en realizar modificaciones en el marco institucional.

A la vista de estas circunstancias, se ha considerado éste un buen momento para continuar el proceso de reflexión sobre el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, como ya se hizo el año anterior. Más aún cuando la coyuntura actual es un acicate para tomar medidas, puesto que el REF siempre es la referencia en el entorno canario cuando presiona la dificultad.

Aunque la mayor parte del apartado se concentrará en el REF, resulta fundamental, para comprender gran parte de los temas que plantearemos, estudiar la situación actual que tienen las regiones ultraperiféricas como Canarias en la normativa comunitaria. Ver las implicaciones que de ello se derivan y analizar las importantes variaciones que, a nuestro juicio, ha experimentado el concepto de la ultraperiferia en estos últimos años. Finalmente, los fondos europeos constituyen una de las fuentes más relevantes a través de las que actúa la política regional europea. Comenzaremos el análisis en este apartado valorando

el impacto que han tenido los mismos en las etapas anteriores, para analizar en qué punto se encuentran y qué alcance están teniendo los fondos en el nuevo periodo de programación 2007-2013. Este proceso se completará con los trabajos que se están realizando actualmente y qué conducirán más que probablemente a una nueva estrategia.

2.2.1. Canarias y los Fondos Europeos: balance y perspectivas

Ya hemos comentado en Informes anteriores que la ampliación de la Unión Europea ha traído cambios relevantes en la configuración de las Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013, siendo el archipiélago canario una de las regiones que se ha visto afectada por este cambio. A esto hay que unir el notable proceso de crecimiento experimentado por las islas en los últimos años, lo que ha provocado que Canarias perdiera la consideración de región objetivo uno en la política regional europea. Estos hechos han supuesto para el Archipiélago una importante pérdida de fondos que hubiera sido más acusada de no haber sido por la condición de ultraperiféricidad que caracteriza al territorio canario. Aunque sobre este punto profundizaremos en el próximo apartado, ha de indicarse en adelante que Canarias, por pertenecer al grupo de regiones ultraperiféricas, se ha beneficiado de un paquete más importante de ayudas.

Este menor flujo de financiación está teniendo efectos sobre el devenir económico más reciente de las islas. Sin embargo, hemos de considerar hasta qué punto esto es así. Es decir, en qué medida contribuyen los fondos comunitarios al crecimiento de la productividad y la producción en Canarias. ¿Están siendo eficaces como herramientas de política económica? ¿Convendría realizar adaptaciones o reformas en su concepción para que en el futuro sirvan más eficazmente al logro de la reducción de las disparidades regionales europeas?

En las próximas líneas intentaremos profundizar en tres cuestiones concretas. En primer lugar, expondremos cómo se está posicionado el archipiélago en el actual marco de ayudas europeas. En segundo lugar, valoraremos qué incidencia ha ido teniendo estas ayudas o fondos en periodos anteriores y si logran alcanzar los objetivos que se le asignan a nivel político. Finalizaremos extrayendo conclusiones de este análisis previo y comentando los trabajos que se están realizando con perspectivas a medio plazo para el próximo periodo financiero europeo.

2.2.1.1. El marco financiero europeo en el periodo 2007-2013: implicaciones para Canarias

El balance financiero para Canarias en el periodo 2007-2013 no es nada despreciable. En la tabla 2.1 se resumen las fichas presupuestarias para Canarias dentro de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, de acuerdo con lo establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para dicho periodo.

La información disponible, que no ha variado respecto a la presentada el año pasado, describe tanto las dotaciones presupuestarias asignadas directamente a Canarias a través de su programa operativo (PO) regional, como aquellas otras partidas a las que potencialmente tiene acceso compartido con el resto de regiones clasificadas como regiones afectadas por el efecto crecimiento (*phase-in*), dentro de programas operativos más generales. De esta forma se puede establecer una referencia respecto a las cifras máxi-

mas a las que potencialmente podría tener acceso Canarias dentro del conjunto de instrumentos financieros comunitarios.

De acuerdo con la información expuesta, Canarias percibirá 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibirá a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5 por ciento del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3 por ciento del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, podrá beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se ins-

Tabla 2.1

DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007 - 2013 (datos en euros)

			2007-2013
FEDER	P.O. Canarias	TOTAL	1.019.297.760
		Canarias	417.182.272
		Canarias (54 bis)	112.422.816
		RUP Canarias	489.692.672
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. I+D+i	337.268.472
		P.O. Economía del conocimiento	227.054.517
P.O. Asistencia Técnica		8.284.667	
FSE	P.O. Canarias	TOTAL	117.291.876
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. Adaptabilidad y Empleo	691.291.998
		P.O. Lucha contra la discriminación	80.867.748
		P.O. Asistencia Técnica	5.535.298
FEDER+FSE	P.O. Canarias	Total	1.136.589.636
	P.O. Multiregionales	Total	1.350.302.700
	TOTAL	Total	2.486.892.336
ESPAÑA	Regiones Phase-in	FEDER	5.668.011.330
		FSE	1.218.638.800
		TOTAL	6.886.650.130
	Total Regiones	Fondo de Cohesión	3.543.213.008
		FEDER	17.389.180.821
		FSE	5.247.806.135
	TOTAL	26.180.199.964	

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Tabla 2.2

CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007 - 2013 (datos en euros)

EJE PRIORITARIO	Financiación comunitaria	Financiación nacional	Financiación regional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	72.907.245	54.639.436	81.776.446	209.323.127	63,30
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural	46.434.340	7.739.057	7.739.057	61.912.453	18,72
Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	16.746.588	10.234.026	10.234.026	37.214.640	11,25
Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER	15.498.117	1.367.481	1.367.481	18.233.079	5,51
Eje 5: Asistencia técnica	1.694.879	300.000	1.993.072	3.987.951	1,21
TOTAL	153.281.169	74.280.000	103.110.081	330.671.250	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

trumentan tanto a través del FEDER como del FSE. En suma se crea una bolsa potencial de recursos a la que puede tener acceso, al menos en parte, Canarias, la cuál asciende a un total de 1.350 millones de euros adicionales.

Para completar la información anterior, hay que incluir las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEADER) y para el Fondo Europeo de Pesca. El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la tabla 2.2. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3 por ciento del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3 por ciento del total de fondos).

En lo que se refiere al FEP, aunque no se dispone de información tan detallada por ejes de actuación, lo que sí se puede comentar es que también cuenta con cinco ejes prioritarios que son los siguientes: 1) Adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia, entre las que se encuentra Canarias, se tiene previsto una asignación presupuestaria por un monto total de 180.004.492

euros, de los que irán a parar al archipiélago un 13,11 por ciento; es decir, 23,6 millones de euros.

Este es el esquema que se configura hasta el año 2013. Ahora bien, si es cierto que las dotaciones financieras no dejan de ser relevantes, lo que realmente importa es el impacto que tendrán las mismas en las perspectivas de crecimiento y convergencia de las regiones beneficiarias respecto al resto del territorio comunitario.

2.2.1.2. Balance de resultados de los fondos europeos en Canarias: 2000-2006

Aunque en la definición de la estrategia de actuación para el periodo 2007-2013 se establecieron una serie de modificaciones de relevancia en comparación con años anteriores²⁰, sigue manteniendo un esquema de acción muy similar: el reparto financiero obedece a un criterio regional y su intensidad es dependiente del nivel de renta por habitante de cada territorio. Por lo tanto, sigue siendo válido preguntarnos si este tipo de actuaciones de política económica contribuye eficazmente a reducir las disparidades económicas regionales en la Unión Europea.

La evidencia empírica recogida a lo largo de estos años nos aporta un conjunto de información importante acerca de esta cuestión. La revista Papeles de Economía Española ha publicado un especial en el año 2010 (número 123) sobre "Fondos estructurales y convergencia regional" en el que se realiza una actualización del impacto que han tenido las aporta-

20 Además de los cambios que se ha producido en la distribución regional de las ayudas como consecuencia del proceso de ampliación, de cara al actual periodo de programación se han producido otras modificaciones de relevancia como la existencia de un mayor apoyo a las iniciativas empresariales (en detrimento relativo de la inversión en infraestructuras) y al fomento del capital humano y a la I+D+i.

ciones financieras europeas en el devenir económico de las regiones españolas.

En el estudio de Sosvilla-Rivero, Cova y González (2010)²¹ se procede a realizar una estimación actualizada del impacto de los fondos europeos en la etapa 1989-2006 sobre los principales agregados macroeconómicos de las islas. Sus resultados ponen de manifiesto que los 4.552 millones de euros percibidos por Canarias en 18 años, han elevado el Producto Interior Bruto medio en todo este periodo en una media anual de 687 millones de euros. El efecto concreto durante el periodo más cercano (2000-2006) se eleva algo más hasta los 919 millones de euros. Si tenemos en cuenta su efecto sobre la creación de empleo, estos autores obtienen que tales flujos financieros elevaron la media anual de empleo en 7.587 trabajadores en todo el periodo, y de 8.889 ocupados en el periodo más reciente (2000-2006). Es decir, si tenemos en cuenta que los fondos europeos se sujetan a cofinanciación local, y que la aportación de la administración local debe situarse en torno al 15 por ciento, podemos calcular de forma aproximada que por cada millón de euros invertido en fondos estructurales por la Administración nacional y regional, se crearon en Canarias una media de 13 puestos de trabajo consolidados. Este dato nos servirá posteriormente de referencia para realizar ciertas comparaciones.

En todo caso, el resto de trabajos contemplados en este número especial de Papeles de Economía Española señalan de un modo u otro, e independientemente de la metodología utilizada, los fondos estructurales han tenido efectos positivos sobre el nivel de crecimiento de las regiones afectadas o especialmente beneficiadas por los mismos.

Este resultado pone en valor la importancia que ha tenido la política regional europea en estos años en los que ha estado en aplicación. Sin embargo, este resultado no nos basta para confirmar o validar que la misma haya jugado el papel que de la misma se esperaba. La política regional europea se estructura como una política de cohesión; es decir, de aminoración de las diferencias de renta existentes entre las regiones europeas. En otras palabras, lo que realmente interesa desde el estricto logro del objetivo de la cohesión es chequear el papel que han tenido tales fondos en el estímulo del proceso de convergencia entre las regiones europeas.

Este es precisamente el análisis que realiza el trabajo de Villaverde y Maza (2010)²², en el que no se concentra en ningún caso regional particular, sino que aborda en conjunto la situación de las regiones españolas. En concreto, investigan hasta qué punto los fondos estructurales han contribuido a la convergencia entre comunidades autónomas. Sus resultados, referidos al periodo 2000-2006, son contundentes. No sólo ponen de manifiesto que el proceso de convergencia no se ve afectado por la inclusión de los fondos estructurales, sino que además aportan evidencia empírica del nulo impacto de los fondos sobre la reducción de las disparidades territoriales.

Una de las lecciones de mayor interés de este resultado es el contraste que se detecta con los datos obtenidos de los análisis individuales. Como indicábamos líneas atrás, los análisis particularizados ponían de relieve que los fondos europeos habían contribuido positivamente al crecimiento regional. Sin embargo, cuando se valora el conjunto de la evidencia regional española, tal efecto se diluye. Esto indica que el proceso de crecimiento seguido en estos últimos años ha tenido poco que ver, realmente, con la existencia o no de fondos estructurales. El efecto positivo detectado en los estudios individuales es sólo el reflejo de circunstancias espurias. En otras palabras, han coincidido en el tiempo la recepción de las ayudas comunitarias con un crecimiento intenso de las regiones españolas. Sin embargo, las ayudas no parecen explicar comportamientos diferenciales, al menos, entre las regiones españolas.

A este resultado que, en cierto modo, es bien conocido en la literatura, se la han tratado de asignar diferentes explicaciones, no existiendo un consenso al respecto. Así hay quién opina que la falta de evidencia favorable obedece al retraso con el que se produce el efecto de los fondos comunitarios sobre el crecimiento económico (Rodríguez-Pose y Fratesi, 2004)²³. Frente a este enfoque más optimista, hay otra serie de consideraciones que son menos alentadoras. En este sentido, algunos apuntan a que el problema reside en que una parte sustancial de tales ayudas se han destinado a financiar infraestructuras de transporte, que en última instancia han favorecido más a las regiones ricas que a las pobres (Beutel, 2002 y Pérez y otros, 2009)²⁴. Por otra parte, otros analistas indican

21 Sosvilla-Rivero, S., Cova, D. y González, J.M. (2010): "Canarias y la política regional europea", *Papeles de Economía Española*, nº 123, pp. 136-156.

22 Villaverde, J. y Maza, A. (2010): "Los fondos estructurales europeos y la convergencia de las regiones españolas: 2000-2006", *Papeles de Economía Española*, nº 123, pp. 2-15.

23 Rodríguez-Pose, A. y Fratesi, U. (2004): "Between development and social policies: the impact of the European Structural Funds in objective 1 regions", *Regional Studies*, vol. 38(1), pp. 97-113.

24 Beutel, J. (2002): "The economic impact of objective 1 interventions for the period 2000-2006", *Report to the Directorate-General for Regional Policy*, European Commission. Pérez, J., Dones, M. y Llano, C. (2009): "An interregional impact analysis of the EU structural funds in Spain (1995-1999)", *Papers in Regional Science*, vol. 88(3), pp. 509-529. En el apartado 2.2.4.1 se valorará en mayor detalle el impacto de las inversiones infraestructuras sobre el crecimiento económico en Canarias.

que lo que ha sucedido es que el proceso de aglomeración de la producción alrededor de las regiones más ricas que se ha ido produciendo en los últimos años, ha sido más fuerte que la acción compensadora de la política regional europea. (Dall' erba y otros, 2009)²⁵. Y, finalmente, hay quien opina que el propio carácter redistributivo de los fondos ha perjudicado la asignación eficiente de los mismos, con graves consecuencias sobre las perspectivas de crecimiento de tales regiones (Santos, 2008)²⁶.

Lo que queda claramente de manifiesto, en todo caso, es que “esto, naturalmente, añade un elemento más de debate acerca de la capacidad de los fondos estructurales europeos para intentar alcanzar su principal objetivo, la cohesión económica y social desde una perspectiva territorial. Adicionalmente, esto introduce también algunos interrogantes importantes sobre el diseño de la política regional europea...” (Villaverde y Maza, 2010: p. 13).

Efectivamente, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la política regional europea merece cuanto menos una reconsideración. Esta idea ha ido creciendo en el seno de los tomadores de decisiones comunitarios, de tal forma que se ha establecido y puesto en marcha todo un proceso de debate y reflexión en las principales instancias administrativas, académicas y sociales europeas. Este proceso de debate ha sido además apoyado por el impulso que ha animado la OCDE al análisis de los fundamentos del crecimiento regional y a las medidas de política económica más eficaces en su devenir. Esto nos completa un marco de información de gran interés para empezar a dilucidar cuáles serán los principios que determinarán la futura política regional europea.

2.2.1.3. La futura política regional europea: perspectivas

Como habíamos indicado en el apartado anterior relativo al marco institucional, se está observando cada vez con mayor claridad cambios relevantes en la concepción y en el planteamiento de fondo que la Comisión Europea está realizando de su política regional. Este proceso viene apoyado por la OCDE, que ha lanzado una nueva línea de trabajo, muy activa en estos últimos años, referida al análisis de los factores causales del crecimiento regional y a las políticas más eficaces para incentivar el mismo. Aunque todavía no hay una posición definida sobre lo que será en el futuro la política regional europea, todo este

trabajo preliminar puede dar pistas sobre el devenir de la futura política regional europea.

Un estudio en profundidad recientemente realizado por la OCDE²⁷ pone de manifiesto cuáles son los factores determinantes del crecimiento económico regional. Entre los elementos más destacados se incide en la mayor variabilidad que se observa en las cifras de crecimiento regionales que en las nacionales. De hecho, en los países los principales determinantes del crecimiento económico son los factores macroeconómicos, las instituciones y las políticas. Estos dos últimos elementos presentan rasgos regionales claramente diferenciados. Cada región de la OCDE tiene una serie de capacidades productivas, ventajas comparativas, características geográficas, instituciones, políticas y activos que las distingue del resto. Es decir, cada región tiene su propio potencial de crecimiento.

Este elemento debemos tenerlo especialmente en cuenta puesto que a pesar de que es cierto que la actividad económica tiende cada vez más a concentrarse en determinadas áreas, esto no constituye una condición suficiente para garantizar un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. La evidencia empírica disponible matiza que existen oportunidades de crecimiento para cada una de las regiones de los países de la OCDE y de hecho son bien conocidos los rasgos que se encuentran o que son clave en este resultado.

En primer lugar, el análisis pone de manifiesto que las infraestructuras pueden ser un factor importante para el crecimiento económico pero no bajo cualquier circunstancia. Éstas serán útiles sólo si las regiones están dotadas con una población bien formada y si existe en ellas una buena base para la innovación. Las infraestructuras se consideran una condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento. De hecho, tienen una doble cara. Al conectar mejor la región con el resto del mundo, no sólo habilita la posibilidad de tener un mayor mercado que permita movilizar economías de aglomeración, sino que también está sujeta a mayores presiones competitivas. Si la región está bien preparada para afrontar esta mayor competencia internacional, podrá sacar buen partido a este tipo de inversiones. Si, por el contrario, no reúne las condiciones mínimas para movilizar sus recursos endógenos y competir en los mercados globales, entonces tal tipo de inversiones generará un efecto disuasorio sobre el crecimiento. Por lo tanto, la cuestión clave es saber qué necesita una región para sacar rendimiento a sus inversiones en infraestructuras.

25 Dall' erba, S., Guillain, R. y Le Gallo, J. (2009): “Impact of structural funds on regional growth: How to reconsider a 9 year-old black-box”, de próxima publicación en *Région et Développement*.

26 Santos, I. (2008): “Is structural spending on solid foundations?”, *Bruegel Policy Brief*, nº 2008/02, Bruselas.

27 OCDE (2009): “How Regions Grow: Trends and analysis”, OCDE, Paris.

En segundo lugar, los estudios realizados indican que la inversión en capital humano constituye un aspecto de gran relevancia para lanzar los procesos de crecimiento sostenido. Las regiones con población bien formada crecerán, sin lugar a dudas. Ésta sí que es una condición suficiente para el crecimiento, aunque con algunas matizaciones.

En tercer lugar, la innovación es un fenómeno clave para explicar el proceso de crecimiento regional. Ahora bien, el problema de la innovación reside en fundamentar correctamente a qué nos referimos cuando nombramos tal término. Una vía simplificada de referirnos cuantitativamente a la innovación, es a partir de la capacidad de registrar patentes. Los análisis ponen de manifiesto que existe una relación positiva entre número de patentes que se registran desde un región y su capacidad de crecimiento económico. Asimismo, también queda claramente de manifiesto que la inversión en I+D tiene un impacto positivo sobre la capacidad de patentar, por lo que podemos establecer una conexión entre inversión en I+D y crecimiento económico. Sin embargo, como tendremos ocasión de comprobar en el apartado 2.3.4, la innovación tiene múltiples facetas que no se refieren tan sólo a la creación de nuevos productos o procesos.

Finalmente, los resultados señalan claramente que las economías de aglomeración constituyen una parte muy importante del crecimiento regional. Sin embargo, no son el único elemento explicativo ni el más importante. También es relevante tener en cuenta los activos endógenos con los que cuenta la misma, entre los que destacan su capital humano y su capacidad innovadora. Estos elementos son más importantes que la cercanía de una región a los principales mercados o centros económicos. Evidentemente, esto no deja de significar que las regiones más cercanas a los principales nodos económicos tengan una cierta ventaja de partida. En todo caso, lo que resulta realmente relevante y de gran interés, es que lo que verdaderamente determina la capacidad de las regiones para crecer son sus habilidades para implantar estrategias integradas de desarrollo que, partiendo de sus recursos endógenos, sean capaces de posicionar a la misma en una buena posición competitiva internacional.

Estos resultados permiten extraer conclusiones de gran interés para la elaboración de la política económica regional destinada a reducir las disparidades existentes entre los distintos territorios de un estado o de una organización supranacional. Aunque el estudio anterior aporta algunas reflexiones, la OCDE²⁸

lanzó un análisis más pormenorizado de este tipo de consideraciones. El principal aspecto que se puso de manifiesto fue la necesidad de realizar un cambio de enfoque, de paradigma, en la concepción de la política regional.

De acuerdo con este documento, la política regional tradicional ha producido unos resultados mejorables. La redistribución de subsidios asignados desde un ámbito central para un elevado número de regiones atrasadas ha sido demasiado diluida como para sostener el despegue económico de las mismas y, en no pocas ocasiones, ha terminado conduciendo a una cultura de dependencia que ha anulado la capacidad de emprender y ha distorsionado los mercados. Asimismo, en aquellos casos en los que se han intentado aplicar una política de asistencia más selectiva, normalmente han terminado estimulando la captura de rentas sin favorecer los resultados que realmente se esperaban de tales acciones.

Por este motivo, y en parte también por la evidencia empírica obtenida en la valoración de los impactos de la política regional en el crecimiento y la convergencia territorial en estos últimos años, la política regional ha ido evolucionando y continúa haciéndolo. Desde un diseño generalizado y determinado a nivel centralizado (top-down), y un grupo de intervenciones basadas en subsidios diseñado para reducir las disparidades regionales, se ha ido pasando a un conjunto de políticas mucho más generalizada y completa diseñadas con un objetivo concreto: mejorar la competitividad regional. Este nuevo enfoque viene caracterizado por la implementación de una estrategia de desarrollo que cubre un grupo muy amplio de factores directos e indirectos que inciden en el comportamiento de las empresas locales. Una concentración del enfoque en los activos endógenos más que en las inversiones y transferencias exteriores. Un énfasis mayor en estimular las oportunidades que en combatir las desventajas. Una estrategia que centra su acción en un esquema de gobernanza negociada o colectiva, un partenariado activo que implica a los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como al resto de actores en el proceso de desarrollo. En este esquema la planificación central juega un papel mucho más reducido. Ya no es protagonista sino un colaborador más.

Este nuevo paradigma de la política regional se basa en la consideración ya expuesta de que todas las regiones tienen sus propias posibilidades de desarrollo, independientemente de su posición geográfica o su

28 OCDE (2009): "Investing for growth: Building innovative regions. Background report", *Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level*, OCDE, París.

nivel de desarrollo de partida. Su principal objetivo radica en maximizar el valor agregado nacional mediante el impulso interno del output generado por cada una de sus regiones. Las intervenciones regionales no se consideran pues un juego de suma cero, sino de suma positiva. La clave está en estimular al máximo el crecimiento movilizando los recursos y activos de cada región, antes que depender de la asistencia o ayuda nacional.

Una sencilla caracterización de este cambio de esquema se puede observar en la tabla siguiente. Como vemos, existen claras diferencias entre ambas perspectivas que afectan tanto a los actores principales en la misma, como a su configuración conceptual. A nuestro juicio, la Comisión Europea ha tomado buena nota o comparte gran parte de estas consideraciones. Ahora trataremos de explicar este razonamiento.

Desde finales de 2007 la Comisión Europea lanzó su propio debate acerca del futuro de la política regional europea. Las primeras conclusiones de este debate se expusieron en el “Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social: Las regiones crecen y Europa crece” (COM(2008) 371 final). En este informe la Comisión se compromete al lanzamiento de dos procesos de reflexión. Uno alrededor de los futuros retos de la política regional en el horizonte 2020, que se plasman en el documento “Regions 2020: An assessment of future challenges for EU regions”, y que enfatizan la relevancia del pa-

pel del nuevo marco regional a la hora de ayudar a las regiones europeas a tratar con los problemas de la globalización, el envejecimiento de la población, el cambio climático y el desafío energético. Por otro lado, se preparó un Libro Verde sobre la cohesión territorial, cuyos principales resultados o conclusiones se presentaron en el “Sexto Informe de situación sobre la cohesión económica y social” (COM(2009) 295 final)²⁹.

En el mismo se concluye que las regiones deben recurrir a los conocimientos locales para que creen sus propios sistemas de innovación y se utilicen con más efectividad el conocimiento y la tecnología. De hecho, el principal objetivo declarado de este Sexto Informe consiste en mostrar qué factores pueden impulsar la creatividad y la innovación en las regiones, independientemente de su grado de desarrollo. Nótese como gran parte de estas conclusiones coinciden con las extraídas de los documentos que previamente resumimos de la OCDE. De hecho, la propia Comisión Europea hace referencias a los mismos como fuente de información.

En este enfoque se aclara que el concepto de creatividad hace referencia a generar una idea nueva y útil, mientras que la innovación implica la puesta en práctica de esta idea nueva y útil. Cuando estos conceptos se llevan al ámbito regional, se abre un nuevo aspecto pues lo que resulta relevante es que la idea debe ser nueva y útil concretamente en esa región. Por tanto, el análisis que se hace de este

Tabla 2.3 ANTIGUO Y NUEVO PARADIGMAS DE LA POLÍTICA REGIONAL

	ANTIGUO PARADIGMA	NUEVO PARADIGMA
Objetivos	Compensar temporalmente por las desventajas de localización de las regiones más atrasadas.	Activar el potencial no utilizado en todas las regiones para potenciar la competitividad regional.
Unidad de intervención	Unidades administrativas.	Áreas económicas funcionales.
Estrategias	Aproximación sectorial.	Desarrollo de proyectos integrados.
Herramientas	Ayudas y subsidios de Estado.	Mezcla de activos tangibles e intangibles (stock de capital, mercado de trabajo, entorno para los negocios, capital social y redes).
Actores	Gobierno central.	Diferentes niveles de gobierno.

FUENTE: OCDE (2009).

29 Junto con las conclusiones propuestas en el Sexto Informe, también hay que destacar los resultados expuestos en el informe del economista italiano Fabrizio Barca, que en el denominado Informe Barca, expone las principales conclusiones extraídas desde un punto de vista académico. Aunque se generaron numerosos documentos de análisis en este proceso de reflexión, hay algunas ideas que no pueden dejar de destacarse. La principal de estas reflexiones es precisamente la necesidad de un profundo cambio en la misma. Se mantiene la utilidad de una política regional con base territorial, no obstante, su orientación debe retocarse para concentrar algo más los recursos y darles mayor capacidad de influencia sobre la economía de la región, orientar el sistema de ayudas a resultados cada vez mejor definidos y concretos, que jueguen o despierten el ansia movilizadora y el aprendizaje en las medidas y políticas regionales, potenciar el papel de la Comisión en la toma de decisiones y a la hora de marcar las pautas, y reforzar la realización de comprobaciones y balances políticos, para dotar de mayor transparencia y eficacia a las actuaciones.

aspecto cubre tanto las actividades que impulsan los conocimientos punteros como las que permiten a las regiones acercarse a este nivel³⁰.

En la creatividad es tan relevante el desarrollo de talentos locales, como la atracción de talento y de visitantes, para lo cuál resulta básica la tolerancia. En cuanto a la innovación, ésta puede venir impulsada por las nuevas empresas, que por definición ponen en práctica ideas nuevas. Se podría profundizar algo más y dejar de manifiesto que las nuevas empresas puede ser una miniempresa innovadora creada por un empresario local y por una inversión extranjera directa. También la innovación puede venir impulsada por las empresas ya existentes, lo cuál hacen con la ayuda de la I+D y otros métodos como la adopción de tecnología, la innovación no tecnológica y la combinación de los conocimientos dados de un manera nueva. En este sentido también hay que manifestar que en las regiones menos desarrolladas, la difusión tecnológica desempeña probablemente un papel más decisivo, lo que se refleja en la diferencia considerable en el número de patentes por habitante.

Aunque todos estos trabajos son orientativos y aún queda mucho para poder establecer las guías que finalmente constituirán las bases de la nueva política regional europea, lo que parece claro es que se está configurando un cambio de paradigma que tiene mucho que ver con el marco institucional y por ello mismo con, entre otros aspectos, los incentivos con los que se dota a las regiones para converger entre sí. Desde una orientación que incide en la compensación y en el establecimiento de ayudas y subsidios a las regiones, a otra en la que prima el incentivo al crecimiento basado en los activos propios que puedan dotar a la región de potencial para competir en la economía global. Sin lugar a dudas este enfoque afectará a las regiones que, como Canarias, se definen como ultraperiféricas.

2.2.2. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta, en el entramado jurídico comunitario, de una posición especial, derivada de su pertenencia al conjunto de regiones denominadas *ultraperiféricas*. Los cambios y el replanteamiento que se está realizando de la política regional europea tendrán consecuencias sobre este conjunto de regiones. Aunque han desarrollado mecanismos e instrumentos para insertarse bajo condiciones especiales en todas las líneas y políticas de acción comunitarias, lo que resulta innegable

es que los considerandos generales del cambio de paradigma también les afectarán en mayor o menor medida. Tras una breve explicación y reflexión de lo que implica la ultraperiferia para una región como Canarias, apuntaremos las líneas de trabajo que se están siguiendo en la actualidad para preparar la inserción de las regiones ultraperiféricas en la política regional europea.

El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geo-económica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 del Tratado de Ámsterdam abrió una válvula de escape que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara su idiosincrasia.

La incorporación del Art. 299.2 en dicho Tratado supone el reconocimiento de la ultraperifericidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta el momento. A partir de este Tratado, las siete Regiones Ultraperiféricas (RUP) europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviarlas. El Tratado de Funcionamiento de la Unión establece en su artículo 349 (antiguo 299.2) lo siguiente para este conjunto de regiones:

“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 (antiguo 87) la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas

30 Aquí podemos apreciar la similitud que tiene esta concepción con el modelo de imitación e innovación que describimos en la Sección 2.1.1.

destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación estructural, económica y social.

Siguiendo las pautas marcadas por los Tratados de la Unión Europea, el documento “Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”³¹ vino a desarrollar los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de estas regiones, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, se decidió que las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concretaba aún más y proponía una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las RUP. En concreto se establecen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

Una vez pasados los tres primeros años de aplicación de esta estrategia de actuación para las RUP, la Comisión Europea preparó una nueva Comunicación³² dirigida al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, denominada “Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas”, en donde se revisa el estado actual de dicha estrategia. En concreto, el documento se marca una serie de objetivos. El primero es realizar una valoración del proceso de aplicación de la estrategia establecida en 2004, aspectos que son ampliamente desarrollados en un documento de trabajo que se adjunta a dicha comunicación³³. El segundo objetivo es proponer una serie de medidas de corto plazo que servirían para aplicar de forma plena la estrategia establecida en 2004. En tercer lugar, se aprovecha la ocasión

para abrir un debate sobre nuevos retos de largo plazo, incluyendo la propuesta de cuatro temas específicos que se considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

Este debate sobre las cuestiones de largo plazo dio lugar a una Comunicación de la Comisión³⁴ fruto de una amplia consulta entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades. En la misma se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como *regiones oportunidad* con un gran potencial de desarrollo”. De este modo lo que viene a proponer la Comisión es un cambio de enfoque para la futura estrategia que se debe aplicar a las regiones ultraperiféricas, tratando de abrir un nuevo paradigma en el que las regiones ultraperiféricas no se contemplan como *regiones problema* sino como *regiones oportunidad*.

El Consejo Económico y Social, y en relación a la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007, ha señalado y entre otras las siguientes prioridades³⁵: En primer lugar, que el reconocimiento de un estatus especial para Canarias forma ya parte del acervo comunitario tal y como se reconoce expresamente en el artículo 299.2 del Tratado CE.

En opinión del Consejo este estatus especial para Canarias y el resto de las Regiones Ultraperiféricas ha de permitir que, en el marco de un desarrollo policéntrico europeo, Canarias extraiga nuevas oportunidades y ventajas, en particular por nuestra situación geográfica que puede representar un papel clave en el contexto de las nuevas estrategias de cooperación y desarrollo.

Consecuentemente, cualquier estrategia propuesta por parte de las instituciones europeas debe tener su anclaje en el reforzamiento de este estatus jurídico e institucional.

Canarias puede alcanzar niveles de desarrollo comparables a los de las regiones de la Europa continental a partir del aprovechamiento de sus potencialidades. Para ello es exigible la modulación de las políticas europeas que han de ser lo suficientemente flexibles para tener en cuenta nuestras características específicas.

31 COM(2004) 343 final.

32 COM(2007) 507 final. Dicha comunicación se publicó el 12 de septiembre de 2007.

33 SEC(2007) 1112.

34 COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

35 Dictámenes del Consejo Económico y Social de Canarias 3 y 4 de 2008.

La consecución de una modulación permanente de la normativa comunitaria y la aplicación transversal de este tratamiento diferencial para Canarias como RUP, sigue siendo en la actualidad un objetivo no plenamente conseguido, y uno de los principales retos en la actuación de las instituciones de la Unión Europea.

Otro elemento esencial, para propiciar permanentemente este mejor encaje de Canarias y el resto de las RUP en el marco europeo, es la profundización de la relación directa de asociación de estas regiones con Comisión Europea. Ello constituye en sí mismo un importante activo en la mejora de la gobernanza en el seno de la U.E. El nuevo período que habrá de definir mejoras en la estrategia europea respecto de las RUP exige la profundización en los mecanismos de cooperación.

En opinión del Consejo, tal vez sea en el eje *accesibilidad* donde, a pesar de los importantes esfuerzos realizados, aun sea pertinente redoblar los mismos. Así, debe prestarse especial atención al sobre coste de la lejanía; resolver las dudas que en torno a su eficacia suscita la nueva asignación específica de compensación de los costes adicionales, aplicable exclusivamente a las RUP y financiada por el FEDER, respecto de la que habrá que garantizar su adicionalidad con las aportaciones del Estado; habrá que propiciar la integración de las infraestructuras de transporte en la Red Transeuropea de Transporte. Con especial atención a la posibilidad de sumarse a la Estrategia de Desarrollo del Arco Atlántico Europeo, a través de Autopistas del Mar de Europa Occidental.

Por último, y en relación a la inserción regional, el Consejo ha venido señalando que tiene carácter estratégico para Canarias el engarce en el ámbito comunitario de nuestra particular localización geográfica y las necesidades estratégicas de desarrollo de los países próximos a Canarias de la costa atlántica africana, de tal forma que se posibilite, en la línea de otras experiencias comunitarias, una auténtica región económica euroatlántica.

Si bien parece que la estrategia anterior ha venido dando buenos resultados, ante los cambios que se están dando en el entorno económico, político e institucional de la Unión Europea, parece conveniente complementarla para maximizar las potencialidades de las regiones RUP. De este modo una de las cuestiones que se han planteado en el debate es que si bien se reconoce el carácter permanente de las des-

ventajas que afectan a tales regiones, también se admite que los instrumentos existentes para compensar dichas desventajas han de reforzar los factores positivos que tienen estas regiones para la Unión Europea y terceros países vecinos. Así, se establecen grandes líneas en relación a todo ello, como el reconocimiento de una situación geoestratégica única, de la que se derivan debilidades y amenazas pero también fortalezas y oportunidades, así como potencial específico en materia de energías renovables, observación y seguimiento de los efectos del cambio climático y biodiversidad.

En definitiva, el nuevo paradigma propuesto, "*centrado en el aprovechamiento de los puntos fuertes de las regiones ultraperiféricas como factor impulsor del desarrollo económico*", supone un cambio importante, una renovación a fondo, de la estrategia, de modo que se propone poner mayor énfasis en "*sectores de gran valor añadido*³⁶ y también en el importante papel de las regiones ultraperiféricas como avanzadilla de la Unión Europea en el mundo". Sigue, a grandes rasgos, los pilares de fondo que ha establecido el nuevo paradigma sobre la política económica regional, que tuvimos ocasión de comentar en la sección anterior.

La Comisión Europea está participando activamente en el establecimiento de una nueva percepción de sus acciones sobre el territorio. Esta revaloración afecta también a las RUP y, por este motivo, a Canarias. El alcance de esta nueva visión no es trivial, ni mucho menos. Exige un esfuerzo de actitud en el establecimiento de los incentivos necesarios a los que debe responder la sociedad insular.

Bajo el anterior esquema, las intervenciones y las ayudas diseñadas obedecían a la necesidad de paliar los costes adicionales derivados de la ultraperiferidad. Bajo la nueva perspectiva, complementando lo anterior, se pone el énfasis en las rentas de situación derivadas de tal condición. Nuestra situación remota nos permite tener un clima privilegiado todo el año, cuestión en la que reside el germen de nuestro éxito turístico. La ubicación geográfica nos permite ser un punto neurálgico clave en los movimientos internacionales de mercancías, una conexión privilegiada con el África subsahariana tanto en lo político, como en lo económico y cultural. La insularidad alejada nos permite ser un hervidero de biodiversidad, un laboratorio natural para las energías renovables y el tratamiento del agua. En definitiva, tenemos unos recursos endógenos lo suficientemente interesantes y diferenciados como para ser competitivos a nivel

36 Los sectores propuestos por la Comisión Europea son la agroalimentación, la biodiversidad, las energías renovables, la astrofísica, la ciencia aeroespacial, la oceanografía, la vulcanología o, incluso, la sismología.

internacional, tan sólo debemos saber activarlos, como en su día hicimos con la actividad turística de sol y playa.

Es decir, la ultraperiferia es una condición permanente de nuestro entorno, su caracterización geofísica, en este sentido, es inmutable, pero ello no implica que si se tienen que tomar medidas compensatorias de tales condiciones incuestionables, tales medidas deban ser únicamente *compensatorias de costes*. También pueden adoptarse medidas y acciones proactivas, incentivadoras o impulsoras de las ventajas que nos ofrecen las rentas de situación. Esta es la perspectiva que sutilmente impregna el Comunicado de la Comisión Europea "Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa".

Ahora bien, ¿han sido estos principios asimilados por las propias RUP? Para dar respuesta a este importante interrogante debemos analizar los contenidos de dos documentos de reciente publicación. El primero es el Memorandum conjunto de las RUP titulado "Las Regiones Ultraperiféricas en el horizonte 2020", que contiene las principales propuestas de las siete regiones acerca de cómo conciben el próximo periodo de perspectivas financieras y de política regional europea. En dicho documento se establece, en primer lugar, los objetivos o las bases sobre las que, en opinión de las propias regiones, se deben fundamentar la nueva línea de acción comunitaria a favor de las RUP. Aunque se reconoce la relevancia de incentivar las actividades o líneas de acción en las que dichas regiones puedan ser competitivas, también se destacan los sobrecostes de las RUP para desarrollar cada una de las políticas sectoriales y horizontales propuestas, así como la relevancia de dotar financieramente todo este conjunto de medidas. Es decir, se aprecia una clara apuesta por un esquema que combine la actual política de dotar a las RUP de un marco normativo que compense las especiales dificultades a las que se enfrentan, en términos de sobrecostes, las empresas de las regiones ultraperiféricas respecto a las del continente con otras medidas de carácter estructural encaminadas a mejorar la competitividad de las economías regionales.

Un segundo documento relevante desde esta perspectiva es el Memorandum conjunto de España, Francia, Portugal y las Regiones Ultraperiféricas, titulado "Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia", en el que los países comunitarios con regiones ultraperiféricas presentan una visión en una línea similar a la presentada por las propias RUP. En este documento, se sugiere la necesidad de establecer un equilibrio entre potencialidades y limitaciones, que viene a propugnar la necesidad de mantener los

mecanismos de compensación de los efectos de las limitaciones permanentes. También adquiere especial relevancia el equilibrio entre los aspectos interno y externo de las políticas comunitarias.

Como ya se ha apuntado con anterioridad, la reconsideración que se está formulando acerca del futuro de la política regional europea y de cómo se aplicará la misma a la RUP todavía no está cerrada. Queda bastante por debatir y por consensuar. Lo que sí parece observarse es que todavía las posturas se encuentran algo alejadas. La Comisión Europea está liderando un cambio de paradigma en la concepción de la política regional, que puede suponer un cambio significativo en su política hacia RUP. En este contexto, y conscientes de la trascendencia de este nuevo impulso a la política regional, tanto las RUP como los países a los que pertenecen están estableciendo sus propias posiciones y transmitiendo a las autoridades comunitarias la necesidad de tener presente en esta nueva política la realidad de las RUP, con sus limitaciones y sus oportunidades.

Como conclusión de todo ello, y así se valora desde el CES, la ultraperiferia como caracterización permanente e inmutable de Canarias exige medidas compensatorias y también admite medidas y acciones proactivas, incentivadoras o impulsoras de las ventajas que nos ofrecen nuestro clima y ubicación geoestratégica. Esta es la perspectiva que sutilmente impregna el Comunicado de la Comisión Europea, "Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa". La mejora de la estrategia va en esa línea. Por lo tanto, en nuestra opinión, se debería ir trabajando para que las nuevas medidas que se propongan contribuyan a que nuestro régimen diferencial canario, se complemente con nuevas medidas a las que actualmente se aplican para paliar las desventajas derivadas de nuestra condición ultraperiférica, en consonancia todo ello con esta línea de actuación.

2.2.3. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye el vector institucional diferencial que guía el presente y el futuro de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo, como introducción, conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad el significado de los cambios acaecidos y sus potenciales efectos en los próximos años.

El actual REF canario sufre importantes cambios en el año 1991 relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes en el antiguo REF de 1972³⁷. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (AIEM) en su tarifa general. A cambio se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias), ambos, de marcado carácter compensatorio; y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación sobre el Impuesto de Sociedades por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto de Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias (DIC) en el Impuesto de Sociedades³⁸; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración, aunque no se ha visto alterada en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Los mismos fueron producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional y

de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico. Como se ha destacado expresamente en informes anteriores, las nuevas directrices fueron fundamentales para entender la permanencia del REF, ya que sin las modificaciones experimentadas, Canarias, como región que superaba el límite de referencia del 75 por ciento del Producto Interior Bruto por habitante de la UE-15, hubiese quedado al margen de dichas ayudas.

Los cambios del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debe ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.

Una vez se había aprobado la norma legal ajustada a la nueva autorización comunitaria, lo que procedía era aprobar las normas reglamentarias necesarias para cumplir con una serie de necesidades, tales como el desarrollo de las remisiones que se encuentran en el texto legal, el esclarecimiento de determinados aspectos del mismo con el objetivo de ofrecer mayor seguridad jurídica a los particulares sobre los criterios que deben regir la aplicación de los beneficios tributarios regulados y la reducción del nivel de conflictividad jurídica puesta de manifiesto en el pasado. Este es el objetivo que se perseguía satisfacer con el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.

37 La Ley 30/1972, de 22 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, fue producto del centralismo que caracterizó la etapa de la dictadura franquista. Para un análisis crítico del mismo puede consultar la obra de Carballo, A. (1972): "Canarias: región polémica", Colección Biblioteca Económica Canaria, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife. Ya en el preámbulo de dicha ley se reconocía que "el carácter insular y las condiciones geológicas y climatológicas de las provincias canarias dan a su economía unas especiales características que aconsejan, en algunos aspectos, que se adopten en aquellas provincias medidas distintas a las que se aplican en el resto del territorio nacional".

38 La Reserva de Inversiones de Canarias y la Deducción por Inversiones se pueden aplicar tanto sobre el Impuesto de Sociedades como sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Sobre la Deducción por Inversiones nos gustaría aclarar que se incluía en el Artículo 94 de la Ley 20/1991 y suponía una mejora del régimen general aplicable al conjunto del Estado español en el caso específico de Canarias. La Ley 19/1994 establece en su disposición transitoria cuarta, que esta figura seguirá existiendo en Canarias aunque el régimen general se suprima en la Ley de Sociedades, como así finalmente terminó sucediendo.

Dado este nuevo contexto, desde los poderes públicos se está promoviendo un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias. De ahí la conveniencia de realizar esta reflexión, no sólo desde el punto de vista coyuntural sino aprovechar la misma para valorar hasta qué punto el REF ha contribuido realmente a mejorar los *problemas de fondo* de la economía canaria.

Son cuatro, al menos, los puntos que creemos que debemos traer a colación. En primer lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en el anterior Informe Anual, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva.

Tampoco ha contribuido a aliviar suficientemente la escasa capitalización de las empresas canarias. Como indican los datos de stock de capital privado por habitante en las islas, nos encontramos en niveles por debajo de la media nacional y no parece que se haya detectado un proceso de convergencia en estos últimos años. Finalmente, tal y como profundizamos aún más en el apartado 2.3.4 sobre los factores estratégicos de la economía canaria, tampoco nuestro conjunto de incentivos parece que haya contribuido suficientemente a potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras. Si estos son los aspectos claves que deben guiar la acción de política económica en Canarias, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias no han sido lo suficientemente intensivo como para estimular la convergencia hacia los niveles medios nacionales.

En segundo lugar, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al

efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago. No sabemos hasta qué punto hemos diseñado instrumentos eficaces, que logran los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca de los incentivos económicos y fiscales que constituyen el REF.

En epígrafes posteriores veremos el retardo con el que se dispone de la información estadística de interés y la escasa calidad de la misma. A día de hoy la información estadística sobre las cantidades se han dotado a la Reserva para Inversiones en Canarias, el grado en que se han materializado tales cantidades y a qué usos se ha destinado la misma es insuficiente. Tampoco se tiene disponibilidad de los datos definitivos de recaudación de los recursos del REF para 2009, puesto que la información publicada por el ISTAC tan sólo hace referencia hasta septiembre de dicho año. Sobre la Zona Especial Canaria no conocemos aún la información real de creación de valor añadido ni de empleo finalmente creado, puesto que el Consorcio de la Zona Especial Canaria tan sólo dispone de información fiable relativa a compromisos realizados por las empresas. Menos información tenemos aún, sobre otras figuras del régimen como la Deducción por Inversiones o la Bonificación por la producción de bienes corporales, cuya principal fuente de información públicamente disponible son las previsiones que se realizan en las Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado. Esta escasez de información manifiesta poco rigor con los elementos clave con los que cuenta Canarias para incentivar su actividad económica de manera diferencial. Adicionalmente, esta falta de información fiable genera efectos perversos puesto que conllevan o conducen a malinterpretar el papel que debe jugar cada uno de los instrumentos. No es extraño escuchar críticas acerca de la Reserva para Inversiones porque tan sólo beneficia a las empresas, cuando es un instrumento para que éstas inviertan para crear empleo y valor en la sociedad canaria. Tampoco son infrecuentes las críticas a la Zona Especial Canaria porque no puede cambiar el modelo de especializaciones de la economía canaria, cuando normativamente ha sido concebido como una herramienta con unos usos muy limitados y concretos y de naturaleza cualitativa.

En tercer lugar, paralelamente al debate sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, convendría analizar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como es sabido, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, que no se han aplicado. Una

reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.

Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España en última instancia el organismo que permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Las islas deben tener una participación muy activa en la configuración del régimen puesto que se encuentran administrativamente más cercanas al origen de los problemas y las limitaciones. Con las islas no nos referimos tan sólo a los poderes públicos sino a todo su marco institucional: agentes económicos y sociales, universidades... Sin embargo, será finalmente las autoridades nacionales quién acepte las reglas del juego específicas para la economía insular. Por lo tanto, no resultaría adecuado olvidarnos de que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, que no es otra cosa que un contrato exclusivo entre nación y región. Implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del régimen sería un elemento de gran interés estratégico para que el mismo adquiriera verdadera fuerza. Sería de gran importancia que el Estado viera al REF como la forma de modular o desarrollar una política económica especial para el archipiélago canario. Si la economía de las islas avanza, un porcentaje de la economía española (en torno al 4,1 por ciento) avanza. Un partenariado Estado-región que cuente con el visto bueno de la Unión Europea, dotaría al régimen de una legitimidad tal que facilitarían la propuesta de medidas más audaces, así como las modificaciones y las precisiones que el día a día hagan recomendables.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo. Por tanto, se debe empezar a trabajar desde ahora para poder llegar al año 2013 con una evaluación clara del grado de eficiencia de cada una de las medidas del actual esquema normativo, para a partir de éste, poder proponer un diseño consensuado, razonado y coherente de los objetivos que se deben alcanzar y los instrumentos para llevarlos a cabo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones en lo que resta de apartado analizaremos la evolución de los principales instrumentos del REF. Trataremos de ilustrar las cuestiones anteriores aplicándolas a cada uno de las figuras del régimen y, cuando nos sea posible,

aportaremos elementos que permitan realizar valoraciones algo más profundas de las que habitualmente se formulan.

2.2.3.1. Reserva para Inversiones en Canarias

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. A pesar de ello también se ha considerado un instrumento complejo habida cuenta de la inseguridad jurídica a la que se ha visto sometida su utilización como consecuencia de un desarrollo regulatorio deficiente e incompleto.

Este último era uno de los principales problemas que se trataba de abordar con la modificación normativa contemplada en el Real Decreto-Ley 12/2006. Sin embargo, a juicio de los operadores económicos del archipiélago, este nuevo desarrollo normativo no sólo no aclaraba suficientemente varios de los aspectos que se venían señalando desde hace tiempo, sino que, además, introducía nuevos elementos que generaban otras dudas interpretativas, como era el caso del establecimiento de los planes de inversión. Las esperanzas depositadas en que con la aprobación del Reglamento de desarrollo del REF se solventaran tales dudas y se proporcionara así una mayor seguridad jurídica a los distintos instrumentos del REF, entre ellos la RIC, en gran medida se han visto frustradas.

Al amparo de dicha regulación, ha sido la RIC el incentivo fiscal que más recursos ha conseguido movilizar en las islas. Los datos disponibles así lo indican. Sin embargo, hemos de ser conscientes de las dificultades que existen en la actualidad para obtener información al respecto. El nivel de información suministrado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria es escaso y no permite el análisis de la coyuntura más reciente³⁹. Por esta razón se acude, inicialmente, al análisis de las previsiones incorporadas en la memoria de beneficios fiscales que incorporan cada año los Presupuestos Generales del Estado. Esto nos permite mostrar los datos previstos hasta 2010, aunque al ser previsiones, su análisis debe ser realizado con cautela y complementado con los datos suministrados por la Agencia sobre el nivel de dotaciones, que alcanza hasta 2008.

Esta escasez de datos publicados dificulta enormemente la realización de un análisis de la evolución del incentivo fiscal y mucho más de sus potenciales efectos sobre la economía. No se pueden estudiar con detalle las implicaciones positivas que genera

39 Los últimos datos disponibles procedentes de la Agencia Tributaria hacen referencia al año 2008.

sobre el entorno económico y social y las debilidades que padece para poder realizar propuestas de mejora. La inexistencia de información empobrece el debate en perjuicio de la formulación de un correcto juicio sobre sus efectos en el desarrollo económico del archipiélago.

En relación a los datos provenientes de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, debe destacarse que los mismos se encuentran contabilizados como beneficios fiscales, es decir, reducción en la recaudación de tributos como consecuencia de la aplicación de diferentes incentivos fiscales. Si tenemos en cuenta que la RIC para las personas jurídicas permite una reducción de la base imponible y que el tipo impositivo en el impuesto de sociedades se encuentra en torno a un 30 por ciento, puede realizarse una aproximación al total de dotaciones RIC que generarían tales beneficios fiscales⁴⁰ (ver tabla 2.4).

Según los cálculos realizados a partir de las previsiones llevadas a cabo por el Ministerio de Economía y Hacienda, las dotaciones de la RIC en 2010 ascenderán a algo más de 924 millones de euros, lo que supondrá un auténtico desplome respecto al año anterior, reduciéndose un 65,6 por ciento. La relevancia de estas cantidades y sus potenciales efectos sobre la economía canaria quedan de manifiesto en el im-

pacto que tienen sobre la inversión (formación bruta de capital fijo) y el la producción (producto interior bruto). Aunque no se pueda hacer una valoración del impacto en 2010, los datos del año anterior indican que las dotaciones de la RIC suponían en torno a un 25,7 por ciento de la inversión total del archipiélago y un 6,3 de su Producto Interior Bruto.

No obstante, debe destacarse que parte de la reducción observada en dichas cifras se debe a una corrección en las previsiones, puesto que la reducción de las dotaciones como consecuencia de la contracción en la actividad económica es anterior. Así parece deducirse a partir de los datos de la tabla 2.5, que recoge datos de la Agencia Tributaria. Según esta segunda fuente de datos, la reducción en las dotaciones se inició en 2007 y por tanto se ha dado de forma más escalonada. Sin embargo, estos datos de recaudación llegan hasta 2008, lo que nos impide conocer el comportamiento de este incentivo fiscal en el último año.

El año anterior ya poníamos de manifiesto que en 2007 ya se producían importantísimas correcciones en las cifras de dotaciones asociadas a la RIC. El trabajo de Miranda (2009)⁴¹ y los primeros datos disponibles de la Agencia Tributaria apuntaban en una misma dirección, un recorte de las dotaciones de 2007 con relación a las de 2006 de más de un casi un 50 por ciento. Lamentablemente en su reciente crónica so-

Tabla 2.4

APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LAS DOTACIONES DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS PREVISIONES REALIZADAS EN LA MEMORIA DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PGE. 2002 - 2010 (miles de euros)

AÑO	RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS				FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	PRODUCTO INTERIOR BRUTO
	IRPF	SOCIEDADES	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO	RIC/FBK %	RIC/PIB %
2002	116.890	2.209.149	2.326.039	-	29,64	7,80
2003	122.867	1.874.067	1.996.933	-14,15	23,32	6,26
2004	93.000	2.203.567	2.296.567	15,00	23,77	6,78
2005	98.500	2.270.167	2.368.667	3,14	21,95	6,53
2006	104.967	2.486.333	2.591.300	9,40	20,40	6,64
2007	112.733	2.599.067	2.711.800	4,65	19,99	6,54
2008	125.900	2.466.833	2.592.733	-4,39	19,33	5,95
2009	152.400	2.533.567	2.685.967	3,60	25,73	6,35
2010	104.600	819.700	924.300	-65,59	-	-

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado y Balance Económico Regional (FUNCAS).

40 El cálculo realizado para aproximar el nivel de dotaciones ha sido bajo el supuesto de que el beneficio fiscal recogido en la Memoria es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

41 Miranda, S. (2009): "Crónica de la RIC en 2008", *Revista Hacienda Canaria*, vol. 26, pp.197-230.

bre la RIC, Miranda (2010)⁴² no incluye ningún dato significativo acerca de los resultados o previsiones de cara a 2008, aunque los datos provenientes de la Agencia Tributaria indican que sigue la tendencia de reducción de las dotaciones realizadas tanto por la disminución de los beneficios empresariales como por las dificultades financieras para materializar las dotaciones que se vayan realizando (ver tabla 2.5).

El análisis anterior, partiendo de distintas fuentes, nos confirman la existencia de un importante proceso de contención de las dotaciones RIC. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias en los niveles de inversión han sido minorados por la actual coyuntura de recesión económica. La propia configuración de este incentivo y la lógica de los instrumentos fiscales utilizados, la convierte en una herramienta procíclica. Uno de los retos a los que debe hacer frente un replanteamiento de esta figura fiscal consistirá, precisamente, en hacerla menos dependiente de la coyuntura económica.

En relación a los efectos macroeconómicos del REF y la valoración de sus efectos y trascendencia para

la economía canaria, existen trabajos que permiten realizar una aproximación aunque sea incompleta al efecto que está teniendo la RIC y otros incentivos fiscales del REF sobre la economía de las islas. Podremos valorar así su eficacia y comparar sus resultados con los de otras medidas de política económica. Para ello utilizaremos como referencia el trabajo de Díaz, González, Lorente, Martínez, Navarro, Ramos y Sosvilla (2007)⁴³ que a partir de la estimación de un modelo de equilibrio general calcula el impacto de la RIC y de otras medidas fiscales en Canarias, en concreto, las deducciones en el IGIC contempladas en el artículo 25 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, sobre varios agregados macroeconómicos de Canarias, entre ellos el empleo. Este estudio parte del supuesto de que estas medidas fiscales influyen al empleo mediante dos vías: la reducción del coste del capital y el incremento del stock de capital público y privado. Según las estimaciones incluidas en este estudio, los mencionados incentivos del REF habrían incrementado el empleo durante el periodo 1994-2007⁴⁴ en 147.010 puestos de trabajo. Ahora bien, por destacado que resulte este dato, debemos contextualizarlo en función de los recursos destinados. En el mencio-

Tabla 2.5

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS. 2002 - 2008 (miles de euros)

EJERCICIO	SOCIEDADES	IRPF	TOTAL	VAR. INTERANUAL (%)
1994	489,70	17,7	507,40	—
1995	696,40	20,2	716,60	41,2%
1996	881,30	21,7	903,00	26,0%
1997	1.018,70	22,1	1.040,80	15,3%
1998	1.466,20	28,1	1.494,30	43,6%
1999	1.649,90	36,0	1.685,90	12,8%
2000	1.786,10	41,6	1.827,70	8,4%
2001	1.889,90	40,6	1.930,50	5,6%
2002	1.949,30	43,5	1.992,80	3,2%
2003	2.075,50	43,6	2.119,10	6,3%
2004	2.117,90	47,8	2.165,70	2,2%
2005	2.167,00	52,3	2.219,30	2,5%
2006	2.451,30	56,9	2.508,20	13,0%
2007	1.640,25	38,1	1.678,35	-33,1%
2008	928,35	35,7	964,05	-42,6%
TOTAL ACUMULADO	23.207,80	545,9	23.753,70	—

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda con datos de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Canarias.

42 Miranda, S. (2010): "Crónica de la RIC en 2009", *Revista Hacienda Canaria*, vol. 30, pp. 79-114.

43 Díaz, J., González, R., Lorente, A., Martínez, E., Navarro, M., Ramos, F. y Sosvilla, S. (2007): "El régimen económico fiscal de Canarias y sus efectos macroeconómicos", *Revista Hacienda Canaria*, nº 21, pp 67-92.

44 Detenemos el análisis en 2007 puesto que las previsiones a futuro sobre la evolución de la RIC han cambiado ostensiblemente con la llegada de la crisis.

nado estudio se realizan estimaciones parciales sobre el coste fiscal de estas figuras del REF. Según estas estimaciones, el coste fiscal que significó la existencia de tales incentivos fiscales para el periodo 1994-2007 asciende hasta los 8.430,6 millones de euros⁴⁵, donde más del 95% correspondería a la Reserva por Inversiones en Canarias. A partir de estas estimaciones, si hacemos los cálculos procedentes obtendríamos que por cada millón de euros que se deja de recaudar por la RIC y el artículo 25 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, se han creado una media de 16,4 puestos de trabajo consolidados en el Archipiélago.

El dato anterior supera el rendimiento en número de puestos de trabajos creados de la inversión realizada a través de los fondos estructurales europeos. Desde esta perspectiva, es más beneficioso para la sociedad canaria mantener un buen sistema de incentivos como la RIC que la inversión a través de fondos estructurales. El problema que genera la RIC y otros incentivos fiscales del REF, estrechamente vinculados al nivel de actividad económica, es que en etapas de crisis no funciona del mismo modo que en las expansivas, problema que no comparte la inversión generada por los fondos estructurales.

Esta evolución coyuntural pone claramente de manifiesto que la RIC, tal y como se encuentra hoy en día configurada, es insuficientemente efectiva en fases de dificultades económicas. Además, como se comentó anteriormente, no ha sido suficientemente eficaz a la hora de combatir las principales limitaciones económicas estructurales que presenta Canarias. Desde una perspectiva analítica, se pone de manifiesto que si bien la RIC ha tenido un papel importantísimo como recurso financiero para las empresas canarias, la dirección que han tomado los flujos de inversión generados no ha sido siempre la óptima.

2.2.3.2. Zona Especial Canaria

En las reformas realizadas al REF de 1972 tras la adhesión de Canarias a la UE, la Ley 19/1994, de 6 de julio, preveía la creación de una Zona Especial en Canarias (ZEC). Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo

que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, al fin después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran importantes cambios⁴⁶ en lo contemplado por la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria. Entre estos cambios el más significativo fue hacer de este instrumento, además de un vehículo para promover el desarrollo económico y social del archipiélago, un mecanismo de impulso para la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento. Para lograr este fin se cuenta con la inestimable colaboración de capitales extranjeros.

El Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones que caracterizan el funcionamiento de la ZEC, estando todas ellas orientadas a tratar de hacer el régimen más atractivo tanto para los empresarios regionales como para los exteriores (nacionales y extranjeros)⁴⁷ y a corregir algunas de las debilidades que instituciones como el propio Consejo Económico y Social de Canarias, venían señalando desde hace tiempo. Entre estas correcciones conviene destacar la extensión temporal que ha experimentado la duración del instrumento fiscal, la inclusión en el listado de actividades permitidas de algunos sectores estratégicos y la disminución de los requisitos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

Sin embargo, a día de hoy la ZEC continúa siendo un incentivo muy restringido dentro del Régimen especial canario. La normativa impuesta para el desarrollo del instrumento fiscal impone condiciones muy concretas para la generación de actividad al amparo de estos beneficios fiscales. En primer lugar, las entidades tienen que ser de nueva creación, crear un número mínimo de empleo y materializar una cantidad mínima de inversión y, lo más importante de todo, desarrollar su actividad en una serie de sectores de actividad muy bien definidos. Por consiguiente la ZEC no está ideada para alterar cuantitativamente las grandes cifras macroeconómicas del archipiélago, sino más bien para realizar un

45 Se calcula como la pérdida de recaudación experimentada por la administración tributaria asociada a los bienes exentos por el artículo 25 (Ley 19/1994, de 6 de julio) en el IGIC y la materialización de la RIC en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades.

46 Tales cambios han sido más profundos de lo comúnmente apuntado. De hecho la continua revisión de la ZEC ha generado efectos perversos en su funcionamiento actual. El diseño primigenio está orientado a la atracción de actividades financieras para inversores únicamente extranjeros. Este esquema suponía implementar una normativa bastante restrictiva que ha permanecido en la ley, a pesar de que el enfoque actual del instrumento fiscal sea muy diferente al original.

47 Un análisis más detallado de estas cuestiones puede encontrarse en los Informes Anuales de años anteriores.

trabajo cualitativo, de impulso y aparición de nuevos tipos de negocio. Bajo esta perspectiva es bajo la que hay que valorar la ZEC.

Asimismo, un análisis con cierta profundidad pondría claramente de manifiesto⁴⁸ que la ZEC adolece asimismo de graves problemas de diseño. La bibliografía más reciente sobre crecimiento económico regional y política económica en tales territorios señala que las medidas individuales, no integradas en paquetes o en una estrategia más generalizada, tienen pocas posibilidades de lograr sus objetivos. Además hay que tomar en consideración que incluso la normativa fiscal que caracteriza a la propia ZEC es muy restrictiva, puesto que está sujeta a múltiples limitaciones que coartan en gran medida la capacidad de atracción del instrumento sobre capitales locales y foráneos.

Curiosamente, y contrariamente a lo que sucedía con la RIC, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que han tendido al alza. En este sentido, en la tabla 2.6 se incluye un análisis de las entidades autorizadas, inscritas y efectivamente en funcionamiento⁴⁹ (o activas) que se benefician de las ventajas de la ZEC. Las cifras no han hecho más que crecer en los últimos años. A partir del año 2006 se están captando en torno a los 100 nuevos proyectos por año (autorizaciones), lo que al fin y al cabo tiene

un reflejo en la mejora de las empresas inscritas y activas. Asimismo, en los últimos años ha ido mejorando la *calidad* de los proyectos y de las empresas que hacen uso de las ventajas de la ZEC, como indican los resultados de empleo y de inversión.

Adicionalmente, su representatividad en el tejido empresarial canario cada vez es mayor. Si vemos el porcentaje de entidades ZEC sobre el total de empresas creadas en Canarias (véase la tabla 2.7) alcanzamos una conclusión bastante interesante. La ZEC tiene una participación muy destacada, por encima del 50 por ciento, en el número de empresas que se han creado recientemente en Canarias cumpliendo requisitos que le permitirían, potencialmente, acogerse a la ZEC.

Finalmente, los resultados disponibles permiten calcular cuál es la contribución que realiza la inversión en el Consorcio de la ZEC sobre la creación de empleo en el archipiélago canario. Contando con el número de empresas que se encontraban en funcionamiento a 31 de diciembre de 2009, y sabiendo que existen estimaciones del empleo medio de las entidades ZEC, podemos, mediante una sencilla operación, calcular cuánto incrementa la población ocupada el instrumento fiscal ZEC. Por otra parte, para valorar el coste que ha generado el funcionamiento de la

Tabla 2.6

ENTIDADES ZEC. 2001 - 2009

AÑO	NÚMERO DE EMPRESAS			EMPLEO		INVERSIÓN (euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Activas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	12	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	14	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	28	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	22	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	25	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	51	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	51	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	64	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	66	1.817	881	322.286.943	52.901.803
TOTAL	700	420	333	7.414	3.863	1.289.348.272	444.480.692

* En los datos de 2001 se incluye también la escasa información relativa a 2000.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Memoria Anual 2008 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

48 Resulta bastante relevador observar que muy pocos han sido los análisis que se han realizado acerca de la ZEC por profesionales o académicos de las islas. Esto ayuda en poca medida a conocer mejor las posibilidades de esta herramienta y los cambios que se podrían adoptar para mejorar su funcionamiento.

49 Las empresas autorizadas son aquellas que reciben del Consejo Rector el visto bueno para poder acogerse a los beneficios que proporciona la ZEC. En esta etapa se trata aún de proyectos empresariales. No es hasta que se inscriben, que se constituyen oficialmente como empresas y empiezan a generar empleo e inversión. Finalmente, no todas las empresas inscritas sobreviven, por lo que a lo largo del tiempo hay muchas que van dándose de baja del registro de entidades ZEC. Las que siguen en funcionamiento son las empresas activas. La información disponible en la Tabla UE6 hace referencia a empresas activas a 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la fecha en la que inscribieron inicialmente.

Tabla 2.7

RELEVANCIA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA ZEC EN LA DINÁMICA EMPRESARIAL CANARIA. 2006 - 2009

	2006	2007	2008	2009
Total alta de empresas en Canarias	3.696	2.859	2.146	1.879
Alta de empresas con empleo ZEC	422	342	313	331
Empresas con empleo y en sectores ZEC (a)	101	104	96	95
Alta de empresas ZEC (b)	51	51	64	66
% Empresas ZEC sobre el Total (b/a)	50,50	49,04	66,67	69,47

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Memoria Anual 2009, Consorcio de la Zona Especial Canaria, y el Observatorio Canario de Empleo (OBECAN).

ZEC, podemos sumar los presupuestos de gasto del Consorcio desde que entrara efectivamente en funcionamiento⁵⁰.

El número de empresas en funcionamiento a finales de 2009 ascendían a un total de 333. El empleo medio calculado para las entidades ZEC se encuentra en torno a 15 trabajadores⁵¹. Es decir, las empresas ZEC a finales de 2009 incrementaban en 4.995 trabajadores la población ocupada del archipiélago. Si por otra parte sumamos los presupuestos de gastos del Consorcio de la Zona Especial Canaria entre 2000 y 2009, obtenemos que se ha realizado un gasto en estos años de 27,1 millones de euros. Es decir, por cada millón de euros destinado al Consorcio de la Zona Especial Canaria se ha creado una media de 184,3 puestos de trabajo consolidados en el Archipiélago. Como vemos, la eficiencia en la creación de empleo por euro público invertido es mucho más elevada en la ZEC que en el resto de medidas de política económica analizadas a lo largo de este apartado.

Tomando todas estas particularidades en consideración podríamos concluir lo siguiente. En la actualidad el diseño de la ZEC se encuentra excesivamente restringido. Hay mucho margen de mejora para diseñar un instrumento fiscal mucho más atractivo para una región como Canarias. Adicionalmente, un esquema ambicioso de reforma supondría avanzar algo más y complementar la herramienta fiscal con otros tipos de incentivos para dotar a la ZEC de mayor capacidad para lograr los objetivos que se le plantean. A su favor juega el hecho de que es un incentivo con una elevada eficiencia en el gasto; es decir, tiene un efecto multiplicar sobre el empleo por euro invertido muy elevada en comparación con otras herramientas

de política económica regionales como los fondos estructurales o la RIC, al tiempo que es poco sensible a las condiciones coyunturales. Asimismo, encaja con las premisas y directrices que la Comisión Europea está definiendo de cara a la futura política regional comunitaria y, por lo tanto, a las ayudas de estado de finalidad regional.

Todas estas consideraciones llevan a aconsejar, tanto por posibilidades como por interés regional, la formulación de una propuesta de reforma ambiciosa de la ZEC para el periodo 2014-2020. Se trata de un instrumento con amplias posibilidades a desarrollar, que puede ser inmensamente mejorado y potenciado, y, en principio, no hay motivos para pensar que la Comisión Europea vaya a ver con malos ojos tal tipo de cambios. En este sentido, podría resultar estratégicamente interesante implicar al Estado español en la defensa y configuración del propio régimen, aprovechando la configuración jurídica de Consorcio que existe en la actualidad. España pudiera tener en la ZEC una herramienta muy poderosa para desarrollar su política económica específica para Canarias.

2.2.3.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes de nuestro REF y una adicional derivada del tributo propio de nuestra región sobre los combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

50 Puede argumentarse que es posible que haya empresas que se habrían constituido igualmente de no existir el incentivo ZEC. En ese caso deberíamos preguntarnos si hubiera creado el mismo empleo. En tales circunstancias, el coste fiscal de la ZEC también debiera incluir lo que se deja de ingresar en términos impositivos como consecuencia de que la empresa se aplica el tipo reducido. Ahora bien, esto debe ser compensado por los ingresos impositivos, aunque sea a un tipo de un 4 por ciento, que generan las empresas que no se hubieran instalado de no existir la ZEC. En definitiva, hay muchas matizaciones que hacen difícil de valorar con precisión esta circunstancia. Ante ello hemos optado por realizar el análisis suponiendo que unas cosas se anulan con otras, aunque no debemos olvidar estas particularidades.

51 Estimaciones recientes sugieren que esta cifra puede ser mayor, pero siguiendo un principio de prudencia mantendremos estas estimaciones más antiguas.

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes.

En cuanto al AIEM, la inexorable desaparición del APIC, prevista para finales de 2001, hacía temer a las autoridades canarias que se pudieran perder medidas compensatorias para las producciones más sensibles que se desarrollaban en las Islas. Sin embargo, para cubrir el vacío dejado por el APIC, la Unión Europea, considerando que las condiciones de algunos sectores en Canarias merecían un trato especial, aceptó la instauración de una nueva figura impositiva, el AIEM.

Aclarados estos aspectos normativos, en la tabla 2.8 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto cana-

rio. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

Las cifras anteriores tienen una gran relevancia para las arcas públicas de la Comunidad Autónoma canaria y las Administraciones locales del archipiélago en la medida que suponen una fuente de financiación de gran relevancia, como se analiza con detalle en el apartado 3.5 del Informe⁵². La caída en 2008 fue finalmente de un 12,58 por ciento. Debe tenerse en cuenta que en dicho año el impuesto sobre combustible amortiguó el descenso en la recaudación total, ya que mientras que la recaudación del conjunto de tributos REF se reducía en el 15,5 por ciento, la recaudación del impuesto sobre combustibles aún creció el 3,5 por ciento. Los datos de 2009 muestran una caída aún mayor, del 23,45 por ciento, marcada por el descenso en la recaudación del IGIC en un 27,1%. En este último año, no ha habido excepciones, y la recaudación de todos los tributos caen respecto a 2008.

2.2.3.4. Otros elementos del REF

Junto con la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, hay otras

Tabla 2.8

RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000 - 2009 (miles de euros)

AÑO	AIEM	ARBITRIOS INSULARES	APIC	IGIC	IEM ¹	ICDP	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
2000	0	5.480	76.611	738.431	53.118	235.728	1.109.368	1,38
2001	0	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.208.622	8,95
2002	119.044	155	7.980	824.392	37.256	225.457	1.214.284	0,47
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.333.797	9,84
2004	126.325	105	175	961.672	50.174	253.496	1.391.948	4,36
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.460.170	4,90
2006	130.415	66	25	1.111.783	67.905	260.150	1.570.344	7,55
2007	130.927	20	-59	1.172.285	68.559	253.148	1.624.878	3,47
2008	111.533	2	65	928.433	40.013	230.414	1.310.461	-19,35
2009 ²	86.472	2	4	497.772	17.279	172.678	774.207	-22,38

NOTAS:

1) Impuesto especial sobre matriculaciones;

2) Sólo contempla datos hasta septiembre de 2009. La tasa de crecimiento está calculada para el mismo periodo de 2008, es decir, de enero hasta septiembre.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística.

52 Véase, en este sentido, el peso tan relevante que tiene los impuestos indirectos en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma canaria (en torno al 16 por ciento de los ingresos corrientes).

tres figuras del REF que tienen un impacto destacado sobre la economía de Canarias. Se trata, por este orden, de la Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994, el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley y la Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994.

El nuevo reglamento aprobado por el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, determina con mayor claridad lo que se entiende por inversión inicial (Capítulo I del Título II) y los requisitos que deben reunir las inversiones para el disfrute de los incentivos fiscales (Título III), lo que afecta a la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), contribuyendo a clarificar algunos de los aspectos más importantes y hasta el momento confusos.

A partir de los datos contenidos en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, no sólo se puede ver la evolución más reciente de estos incentivos fiscales sino, lo más importante, realizar comparaciones entre los mismos, lo que permite extraer conclusiones de relevancia. Sin embargo, a la vista de la problemática anteriormente descrita en el caso específico de la RIC, las conclusiones que se infieran de este análisis debe tener en cuenta que se tratan de previsiones y que además, en los últimos años vienen mostrando grandes diferencias cuando se publican los datos efectivos.

Teniendo en cuenta tales cautelas, en la tabla 2.9 se describen los beneficios fiscales de las empresas radicadas en Canarias a través de las figuras del REF en el año 2010. El monto total asciende hasta algo más de 440 millones de euros en ahorro fiscal que realizarían los autónomos y las sociedades mercantiles del archipiélago⁵³, aunque la mayor parte (92,6 por ciento) beneficia a estas últimas.

Por instrumento destaca el peso de la RIC que al agregar los beneficios derivados del IRPF y del Impuesto de Sociedades, suponen un 62,9 por ciento del total. Le sigue en relevancia la DIC, con una participación de un 24,9 por ciento sobre el total de beneficios fiscales del archipiélago, y además con una tendencia creciente en estos últimos años.

Si se contrastan estos ejercicios de previsión que realiza el Ministerio con otros datos parciales sobre la evolución de estos incentivos fiscales, podría estar existiendo un cambio de interés de los empresarios y los asesores desde la RIC hacia otras posibilidades más rígidas pero a la vez más simples y con mayor seguridad jurídica como es la DIC. Este incentivo permite realizar las deducciones sobre la cuota del impuesto a medida que se materializan las inversiones por parte de los empresarios. Los datos de la Agencia Tributaria, aunque solamente llegan hasta 2008, permiten contrastar esta hipótesis, de manera que aunque en 2007 y 2008 se reducen los beneficios fiscales de este incentivo, esta reducción es inferior a la observada en las dotaciones a la RIC (ver tabla 2.10).

Tabla 2.9

BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS 2002 - 2010 (miles de euros)

		2009	CRECIMIENTO 2008-2009	CRECIMIENTO 2002-2009	PARTICIPACIÓN % 2009
IRPF	Reserva para Inversiones	31.380	-31,36	-1,38	7,12
	Venta Bienes Corporales	1.140	22,58	-11,38	0,26
	SUBTOTAL	32.520	-30,29	-1,95	7,38
Sociedades	Reserva para Inversiones	245.910	-67,65	-11,66	55,80
	Venta Bienes Corporales	19.140	-82,45	-1,82	4,34
	Empresas Navieras de Canarias	33.550	-48,52	4,04	7,61
	Deducción de inversiones	109.540	-49,26	-6,47	24,86
	SUBTOTAL	408.140	-64,52	-9,37	92,62
TOTAL		440.660	-63,18	-8,97	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

53 Téngase en cuenta que en este caso, a diferencia de los resultados contenidos en la tabla 2.4, se incluye información sobre ahorro fiscal y no sobre dotaciones, lo que explica las diferencias de resultados obtenidos para la RIC.

Tabla 2.10

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

EJERCICIO	TOTAL (IS/IRPF)	VAR. INTERANUAL (%)
2004	175,60	—
2005	203,40	15,8%
2006	227,90	12,0%
2007	226,90	-0,4%
2008	154,20	-32,0%
TOTAL ACUMULADO	988,00	—

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda con datos de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Canarias.

2.2.3.5. Algunas reflexiones finales acerca del REF

Aunque se ha tratado de recopilar un conjunto de información orientativa acerca del funcionamiento de las principales figuras del REF en estos últimos años, lo cierto es que la deficiencia en el nivel de información es más que manifiesta lo que limita el análisis de nuestro REF a la hora de determinar su papel, tanto en lo que se refiere a fortalecer nuestras actividades maduras como a paliar los problemas y debilidades que aquejan al entramado productivo canario. Partiendo de algunos estudios interesantes y de información suministrada por algunas instituciones hemos podido aproximar el rendimiento público de algunos incentivos fiscales, al menos en materia de empleo. Es necesaria una profundización en el análisis del valor aportado por el REF al desarrollo económico y social de Canarias, este conocimiento nos permitirá como sociedad ordenar preferencias, tomar decisiones y realizar, en definitiva, un diseño que potencialmente ayude en mayor medida a alcanzar los objetivos que se persigue con este conjunto de medidas económico-fiscales.

Una reivindicación fundamental de cara a poder formular propuestas eficaces, razonables y motivadas acerca de la reforma del REF, la constituye la necesidad de contar con información accesible y fiable sobre el funcionamiento del mismo. Esto abriría la posibilidad de realizar análisis comparativos y simulaciones, lo que se terminará convirtiendo en la materia prima de las nuevas propuestas.

Junto con la escasez de información hay que citar también la escasa extensión del debate en la sociedad, tal vez por la complejidad técnica que implica. En cualquier caso debe fomentarse el conocimiento y el debate en torno a este importante pilar de nuestro marco institucional económico. El REF pertenece al conjunto de la sociedad y sería conveniente esta-

blecer un proceso participativo en el que se pudiera contar con todas las opiniones de los grupos que desean tener una participación más activa en este proceso. Las ideas que cuentan con mayor legitimidad social son las más poderosas.

Por otra parte, en la discusión acerca del REF se ha hecho énfasis especialmente en los aspectos fiscales pero poco se comenta habitualmente de los aspectos económicos. Sin embargo, estos últimos tienen un peso particularmente relevante dentro de la Ley 19/94, de 6 de julio. Ya en el Título Primero se regulan varios aspectos relacionados con el transporte (principio de libertad de transporte, liberalización de servicios, tráfico de personas y de mercancías, y transporte público terrestre) y con las telecomunicaciones (telecomunicaciones internacionales y regulación de precios), en el Título Segundo se establecen medidas para compensar la lejanía y el hecho insular (regulación de los precios de la energía y el agua, financiación de infraestructuras, y convenios de colaboración en campos en los que la Comunidad Autónoma de Canarias no tenga atribuidas competencias), en el Título Tercero se abordan temas sobre la cooperación y coordinación de las Administraciones Públicas, para terminar en el Capítulo Primero del Título Cuarto donde se contemplan todas aquellas medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias que tienen que ver específicamente con medidas económicas, como es el desarrollo energético medioambiental (Artículo 16), el plan de ahorro energético (Artículo 17), la promoción comercial (Artículo 18), la promoción turística (Artículo 19), los incentivos económicos regionales (Artículo 20), la creación de empleo (Artículo 21), los incentivos a la inversión (Artículo 22) y la formación profesional (Artículo 23).

Algunas de estas medidas se aplican efectivamente en la actualidad, por cierto, sin gran conocimiento público como puede ser la compensación por el pre-

cio de la energía (véase el apartado 2.3.3.2.3), otras con mayor reconocimiento público como las ayudas al transporte de pasajeros. Sin embargo, algunas de ellas no se aplican. Asimismo, en la Ley 20/91, de 7 de junio, el Libro Cuarto contiene un régimen de inversiones públicas en Canarias que tampoco se ha cumplido en toda su extensión (artículos 95 y 96).

En todo caso, debe ponerse de manifiesto que en torno al REF continúa existiendo múltiples dudas y cuestiones por definir. Se habla de introducir reformas, mejoras e incluso nuevas figuras, cuando todavía no se aplican todas las existentes lo que resta capacidad y potencial al conjunto del sistema. Además, incluso acerca de las figuras en aplicación sabemos muy poco, como consecuencia de la falta de información. Por tanto, uno de los principales retos a los que se enfrenta el REF es la definición de unos objetivos claros a lograr y dotarlo de una filosofía de actuaciones concreta.

Para ello debe consensuar cuál es la problemática y las debilidades que actualmente tiene el archipiélago canario, para, posteriormente definir que conjunto de medidas deben ponerse al servicio de nuestra sociedad para avanzar y poder progresar frente a tales restricciones. Mientras no se logre el consenso necesario para realizar esa reflexión de fondo, nuestro REF corre el riesgo de presentarse como un mero conjunto de medidas faltas de articulación derivadas, en ocasiones, de situaciones coyunturales. Un enfoque, que necesariamente habrá de ser mejorado para que de respuesta, como parte importante de nuestro sistema institucional, a los crecientes desafíos actuales.

2.3. PANORAMA DE LA ECONOMÍA CANARIA

La economía canaria, como la española, se encuentra en una encrucijada: atender al impacto de una severa crisis financiera internacional, exacerbada por sus propias debilidades estructurales y los excesos acumulados durante la anterior etapa de expansión. El actual reto es conciliar la urgencia del corto plazo (retomar la senda del crecimiento) con lo más adecuado para el medio y largo plazo (cambiar los cimientos sobre los que se asienta la dinámica económica, o, si se prefiere, reconducir el modelo económico).

La salida exitosa de esta situación incierta, requiere, como siempre, del diseño e implementación de una estrategia adecuada. Dicha estrategia debe partir “de un diagnóstico de la situación y de sopesar los factores en juego para aprovechar y robustecer los más favorables y hacer frente a los más desfavorables” (Laborda, 2010; p. 65). En dicho diagnóstico no resulta

trivial “atribuir a su causalidad cuánto de importada ha sido desde la turbulencia internacional, y cuanto es de particularidad endógena. Las asignaciones de responsabilidad y culpa, según el ruido de ese combate, son de correlación inversa (más importada, menos responsabilidad de los dirigentes locales) y lineal (más de factores internos, más con responsabilidad local)” (Rodríguez Martín, 2010; p. 51).

Trancurridos ya casi tres años desde que se iniciase, en verano de 2007, la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos, actualmente disponemos de un nutrido grupo de trabajos que han permitido arrojar algo de luz sobre los factores desencadenantes y de transmisión de la actual crisis financiera internacional. Aunque sin duda son numerosas las enseñanzas que pueden extraerse, el grado de influencia de los gobiernos regionales (autonómicos, provinciales y locales) en su resolución y diseño de nuevas instituciones y reglamentaciones que eviten su repetición en el futuro es relativo. Esto no significa, sin embargo, que no puedan adoptarse medidas desde este ámbito que suavicen, en adelante, el impacto de episodios similares.

Actualmente es ampliamente aceptado que el impacto diferencial de la crisis en España y Canarias evidencia que ésta no tiene exclusivamente un carácter importado, y que, por tanto, la cuota de responsabilidad de los agentes e instituciones nacionales y regionales, especialmente sus dirigentes políticos, no es, en absoluto, excusable. Son numerosos los estudios que, incluso mucho antes de que se originasen las turbulencias financieras, señalaban los débiles pilares sobre los que se estaban asentando los años dorados del crecimiento económico en España, y que apuntaban a un modelo de crecimiento de corto recorrido, altamente vulnerable.

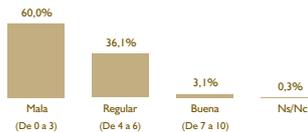
Canarias, como es lógico, comparte, y en muchos casos magnifica, las mismas debilidades que la economía española. A pesar de que el número de trabajos que se han aproximado al análisis de las características estructurales del patrón de crecimiento canario en la anterior etapa expansiva y su relación con la crisis actual quizá no es tan prolijo como el existente a nivel nacional, lo cierto es que contamos con algunas referencias de gran interés. Una de las más recientes es la que recoge las ponencias presentadas en las jornadas organizadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife bajo el título “*El impacto de la crisis en la economía canaria. Claves para el futuro*”. Igualmente interesante y pedagógica, resulta la lectura del volumen número 29 de la revista *Hacienda Canaria*. Se trata de un número especial en donde se acoge un

Cuadro
Barómetro
2.1

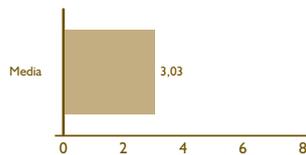
OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DE CANARIAS

GRADO DE VALORACIÓN



VALORACIÓN MEDIA

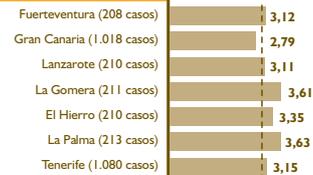


Escala de 0 a 10

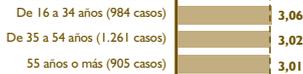
Base: Total muestra (3.150 casos)

VALORACIÓN SEGÚN VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

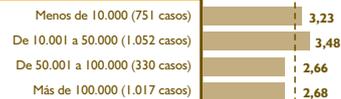
ISLA DE RESIDENCIA



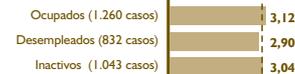
EDAD DEL ENTREVISTADO



TAMAÑO DE HÁBITAT (habitantes)

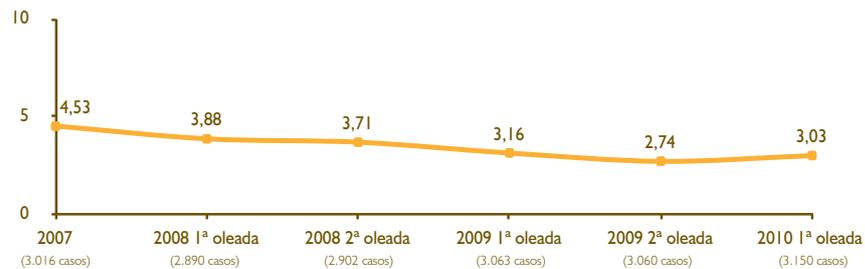


OCUPACIÓN



3,03

HISTÓRICO



- ❑ La valoración concedida a la situación económica actual de Canarias es baja (3,03).
- ❑ En este sentido, indicar que los habitantes de Gran Canaria, los residentes en los municipios mayores de 50.000 habitantes y las personas que están en paro son los que muestran un mayor grado de insatisfacción con la situación económica.
- ❑ Sin embargo, se rompe la tendencia decreciente que se estaba observando desde el 2007.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia..

conjunto de trabajos que centran su atención en la actual crisis económica y en sus efectos, tanto inmediatos como a más largo plazo. En esta misma línea, el Consejo Económico y Social de Canarias, a través de su Informe Anual, cuenta con una dilatada andadura en el análisis de la economía canaria.

Del estudio de todas estas contribuciones emerge con fuerza una conclusión que, por evidente, no debe ser obviada. “El grave deterioro de la situación económica en Canarias, al igual que en España, obedece a las debilidades estructurales de nuestro modelo económico, que, lejos de atenuarse durante la larga etapa de bonanza económica anterior, se han enraizado aún más” (Gutiérrez Hernández y Padrón Marrero, 2009; p. 139).

Indiscutiblemente, la salida de esta crisis, como en otras anteriores, llegará tarde o temprano. Otra cosa bien distinta es que la senda de recuperación sea sostenible, estable y duradera, o que adolezca de los mismos problemas del pasado. Sin duda, “el óptimo sería encontrar una salida sostenible tras haber acreditado sus decisores y la sociedad capacidades para minimizar el potencial destructivo, congénito a toda crisis, en sus impactos y en la duración de los efectos. Faltaría en ese óptimo un factor intangible de gran repercusión, pero de difícil evaluación: el aprendizaje de enseñanzas acerca de prioridades y asignaciones, comportamientos y límites, oportunidades con futuro y el detectar fagocitables negocios” (Rodríguez Martín, 2010; p. 49).

En materia de diagnóstico y evaluación, ya lo hemos indicado antes, tenemos bastante recorrido. Y aunque es necesario seguir profundizando en este frente, la actual atmósfera de incertidumbre precisa oxigenarse con otra fuente de esclarecimiento: la del liderazgo, ese poder que ejerce el buen gobierno (Rodríguez Martín, 2010; p. 49).

2.3.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

2.3.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

Si el año 2008 marcó el abandono definitivo de la etapa de expansión iniciada a mediados de la década de 1990, el año 2009 ha supuesto el colapso económico definitivo. Según las primeras estimaciones presentadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el Valor Añadido Bruto (VAB) canario a precios constantes del año 2000 ascen-

dió a 27.819 millones de euros en el año 2009, muy similar al nivel alcanzado en el año 2006.

Teniendo en cuenta que el año 2007 se cerró con una tasa de crecimiento positiva y próxima al 3,8%, y que en 2008, ya en claro proceso de desaceleración, la tasa de crecimiento siguió siendo ligeramente positiva (1,12%), resulta evidente la relevancia del desplome experimentado por la actividad productiva en las Islas durante el año 2009. La contracción del VAB a precios constantes ha sido de 1.260 millones de euros respecto a 2008, esto es, una contracción del 4,33%. A nivel nacional la reducción real en el VAB, aunque intensa, fue algo menor que la registrada en Canarias. Únicamente en Aragón y Comunidad Valenciana el retroceso en el VAB ha sido más pronunciado.

La contracción del Producto Interior Bruto (PIB) por habitante, expresado también a precios constantes del año 2000, ha sido todavía más abrupta que la registrada por el VAB. En 2009 éste ha retrocedido, siempre según los datos de la CRE-2000, en 826 euros por habitante, o, lo que es lo mismo, en un 5,29%. Para el conjunto de la economía española el recorte ha sido del 4,39%, y únicamente en Comunidad Valenciana y Aragón la caída ha sido de una intensidad mayor.

El descenso registrado en el PIB por habitante, tanto en Canarias como en el agregado de la economía nacional, se inició ya en el año 2008. Entonces el descenso fue del 1,19% en Canarias (0,72% a nivel nacional). Entre 2007-2009, la tasa de crecimiento media anual acumulativa ha sido del -3,26% (-2,57% en España). La intensidad de la caída queda perfectamente reflejada en el hecho de que el PIB por habitante de 2009 se encuentra prácticamente al mismo nivel que el existente en el año 2000 (gráfico 1).

El mayor descenso relativo registrado por el PIB por habitante canario en estos dos años de crisis se ha traducido en un ensanchamiento del diferencial que la separa del nivel de renta por habitante nacional. Sin embargo, esta creciente divergencia respecto a los estándares de renta por habitante nacionales no es, en absoluto, un rasgo observado exclusivamente durante la actual etapa de crisis en la que se desenvuelve la economía. Durante la última década el PIB por habitante de Canarias ha registrado sistemáticamente tasas de crecimiento reales inferiores a las del conjunto de la economía española. De esta forma, si en 2000 el PIB per cápita canario era aproximadamente el 94,8% del nacional, en 2009 era del 87,7%⁵⁴.

⁵⁴ En el epígrafe 2.2.1.3 (páginas 48-61) del Informe Anual 2008 el lector interesado puede encontrar un análisis en profundidad de los factores que han dificultado que Canarias camine por la senda de la convergencia económica en el transcurso de los últimos años. De igual forma, en el Informe Anual 2007 (páginas 96-109) se analizan, aunque desde una perspectiva algo distinta, las causas que han impedido el estrechamiento de la brecha que separa la renta por habitante de Canarias de los niveles medios nacionales.

Tabla 2.11

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009

	CANARIAS					ESPAÑA				
	2009	Tasa de crecimiento media anual acumulada, %				2009	Tasa de crecimiento media anual acumulada, %			
		2000-2007	2007-2009	2007-2008	2008-2009		2000-2007	2007-2009	2007-2008	2008-2009
VAB precios corrientes ¹	38.456,5	7,28	1,29	5,60	-2,84	976.150,0	7,46	1,70	5,54	-2,01
VAB precios constantes ²	27.818,8	3,30	-1,65	1,12	-4,33	698.365,4	3,34	-1,40	1,03	-3,77
PIB por habitante ³	14.792	0,91	-3,26	-1,19	-5,29	16.865	1,83	-2,57	-0,72	-4,39
PIB por ocupado ⁴	38.801	-1,06	5,49	7,16	3,85	41.010	-0,53	2,33	1,36	3,30
PIB por puesto de trabajo ⁵	38.028	-0,54	2,89	1,94	3,84	38.602	0,10	2,23	1,34	3,12

1) Millones de euros (CRE-2000, INE).

2) Millones de euros; a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE).

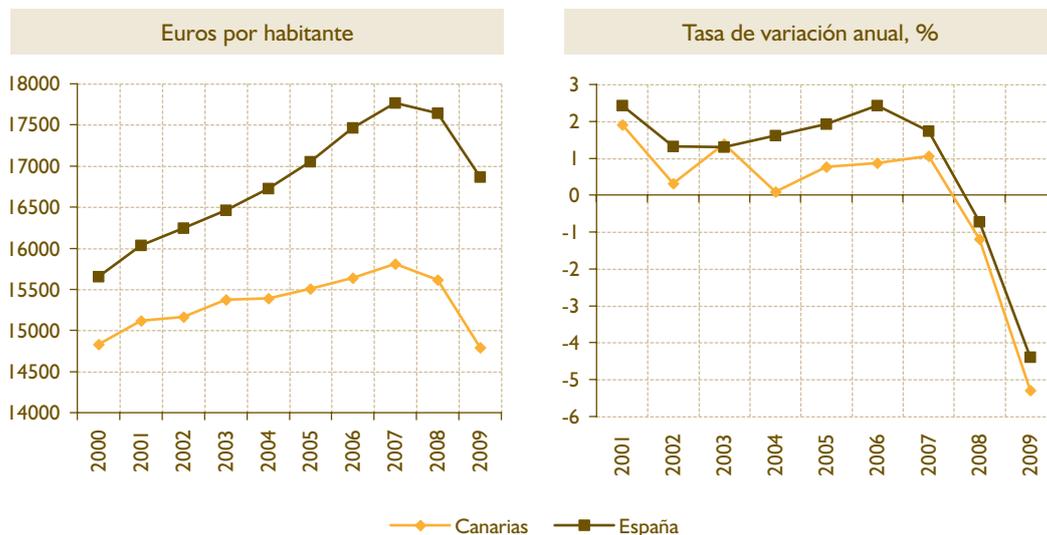
3) Euros por habitante; a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE).

4) Euros por ocupado, a precios constantes del año 2000. (CRE-2000 y EPA, INE). Los datos de población ocupada proceden de la EPA (INE). Debido a la amplitud del período objeto de estudio, hemos tenido que enlazar datos EPA elaborados con distintas metodologías. Por tanto, las conclusiones deben tomarse con cautela. El único período que no se ve afectado por estos cambios metodológicos es el 2007-2009. Todos los cálculos que se presentan han sido elaborados a partir de los promedios anuales.

5) Euros por puesto de trabajo, a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE).

Gráfico 2.1

DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

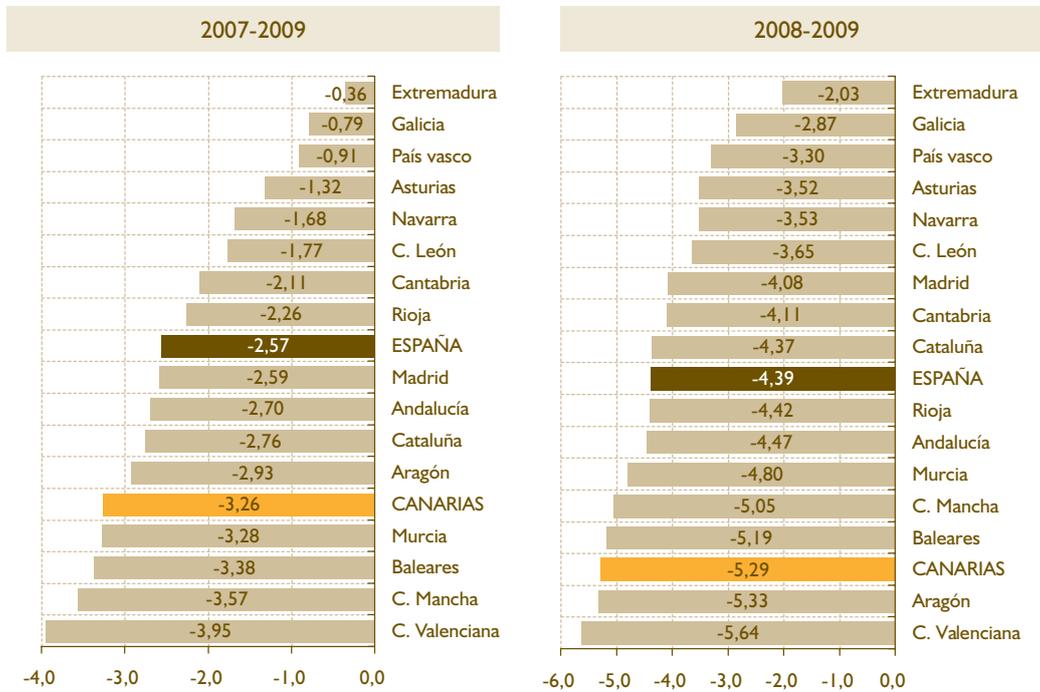
El notable descenso experimentado por el PIB por habitante en el transcurso de estos dos últimos años

contrasta con la expansión registrada por el PIB por ocupado y el PIB por puesto de trabajo (véase la tabla

55 Tanto el PIB por ocupado como el PIB por puesto de trabajo suelen emplearse como indicadores aproximados de la productividad de una economía. Concretamente, son dos formas de medir lo que se conoce como productividad aparente del factor trabajo, considerándose como preferible el segundo de los ratios apuntados.

Gráfico 2.2

DINÁMICA COMPARADA DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 A NIVEL AUTONÓMICO EN ESPAÑA. 2007 - 2009 (Tasas de variación medias anuales acumulativas, %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

2.11)⁵⁵. Esta relación se invierte en la etapa de expansión, cuando el crecimiento del PIB por habitante estuvo acompañado por descensos en ambos indicadores. Advertir esta relación, tal y como se ha venido haciendo desde el Consejo Económico y Social de Canarias en los últimos años, resulta crucial, pues permite identificar una de las debilidades estructurales más serias de las que adolece la economía canaria: los bajos niveles relativos de productividad, principal factor explicativo de la creciente divergencia observada desde finales del siglo XX entre los estándares de vida canarios y del conjunto nacional. El modelo económico canario, en mayor medida que el español, se caracteriza por la intensa creación de empleo en etapas de crecimiento, pero que propicia la destrucción masiva de puestos de trabajo en las fases bajas del ciclo económico.

La información disponible permite confirmar las conclusiones anteriores. Entre 2007 y 2009, la economía canaria ha visto reducirse su población ocupada en más de 120.000 personas, lo que significa un descenso del 13%, situando el número de ocupados li-

geramente por encima del existente en el año 2003. De igual forma, el número de afiliados a la Seguridad Social en 2009 (702.700) se sitúa en valores próximos a los del año 2003. Según los datos del Instituto Nacional de Empleo (INEM), el paro registrado se ha incrementado en dos años en más de 109.000 personas (82% más que en 2007).

Por su parte, las estimaciones de la Encuesta de Población Ocupada (EPA) apuntan a un incremento en el número de desempleados en Canarias de más de 175.000 personas entre 2007 y 2009, esto es, un crecimiento de aproximadamente el 165%. Únicamente en tres Comunidades Autónomas (Murcia, Cantabria y Aragón) el incremento relativo en el número de parados en este período supera al registrado en Canarias. La tasa de paro, por su parte, ha pasado de niveles cercanos al 10% en el año 2007, a situarse por encima del 26% en el año 2009, la más alta a nivel autonómico. Hay que remontarse hasta comienzos de la década de 1990 para encontrar registros tan elevados⁵⁶.

56 En el capítulo 4, apartado 4.1 ("Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y el paro"), de este mismo Informe Anual, se ofrece un análisis detallado de la dinámica reciente de la dinámica laboral en Canarias.

Tabla 2.12

**EVOLUCIÓN LABORAL RECIENTE EN CANARIAS Y ESPAÑA.
2000 - 2009***

	CANARIAS					ESPAÑA				
	2009	Tasa de crecimiento media anual acumulada, % ⁷				2009	Tasa de crecimiento media anual acumulada, % ⁷			
		2000-2007	2007-2009	2007-2008	2008-2009		2000-2007	2007-2009	2007-2008	2008-2009
Población activa ¹	1.077,5	3,97	2,67	2,03	3,32	23.037,5	3,03	1,89	2,97	0,83
Tasa de actividad ²	62,1	4,98	1,11	-0,11	1,21	59,9	5,33	1,03	0,88	0,14
Población ocupada ¹	795,3	4,48	-6,79	-5,86	-7,72	18.888,0	3,96	-3,67	-0,48	-6,76
Tasa de empleo ³	45,9	6,12	-8,80	-4,32	-4,48	49,1	7,89	-4,90	-1,03	-3,87
Población desempleada ¹	282,2	0,33	62,64	69,73	55,84	4.149,5	-4,31	50,42	41,26	60,18
Tasa de paro ⁴	26,2	-2,96	15,75	6,93	8,83	18,0	-5,60	9,75	3,07	6,67
Trabajadores afiliados SS ⁵	702,7	3,29	-6,00	-3,38	-8,55	17.916,8	3,49	-3,28	-0,77	-5,73
Paro Registrado ⁶	242,8	3,29	34,75	30,96	38,65	3.644,0	0,54	33,69	24,57	43,47

* Debido a la amplitud del período objeto de estudio, hemos tenido que enlazar datos EPA elaborados con distintas metodologías. Por tanto, las conclusiones deben tomarse con cautela. El único período que no se ve afectado por estos cambios metodológicos es el 2007-2009. Todos los cálculos que se presentan han sido elaborados a partir de los promedios anuales.

1) Miles de personas (EPA, INE).

2) Población activa como porcentaje de la población potencialmente activa (EPA, INE).

3) Población ocupada como porcentaje de la población potencialmente activa (EPA, INE).

4) Población desempleada como porcentaje de la población activa (EPA, INE).

5) Miles de trabajadores afiliados en alta laboral (MTAS).

6) Miles de personas (INEM).

7) Para las variables en nivel se facilita la tasa de crecimiento media anual acumulativa, expresada en %. Para las tasas se presenta el diferencial entre el año final e inicial, en puntos porcentuales.

Canarias, como España, ha fundamentado su crecimiento económico sobre el empuje de la tasa de empleo⁵⁷. En España han sido concretamente el avance de la tasa de ocupación y la tasa de actividad los factores que más han contribuido al avance del PIB por habitante entre 2000 y 2007⁵⁸. En Canarias han sido el factor demográfico y la tasa de actividad (gráfico 2.4). En ambos casos, el crecimiento de la tasa de empleo ha logrado compensar los pobres resultados en términos de productividad. En España, ésta ha permanecido, en promedio, estancada (tasa de crecimiento media anual acumulada del 0,1%), lo que significa que su contribución al crecimiento real de la renta por habitante ha sido nula. En Canarias la situación es aún peor, pues la productividad aparente ha retrocedido en este período (tasa de crecimiento media

anual acumulada del -0,54%), lo que significa que el comportamiento de esta variable, lejos de contribuir positivamente, nos ha restado potencial de crecimiento.

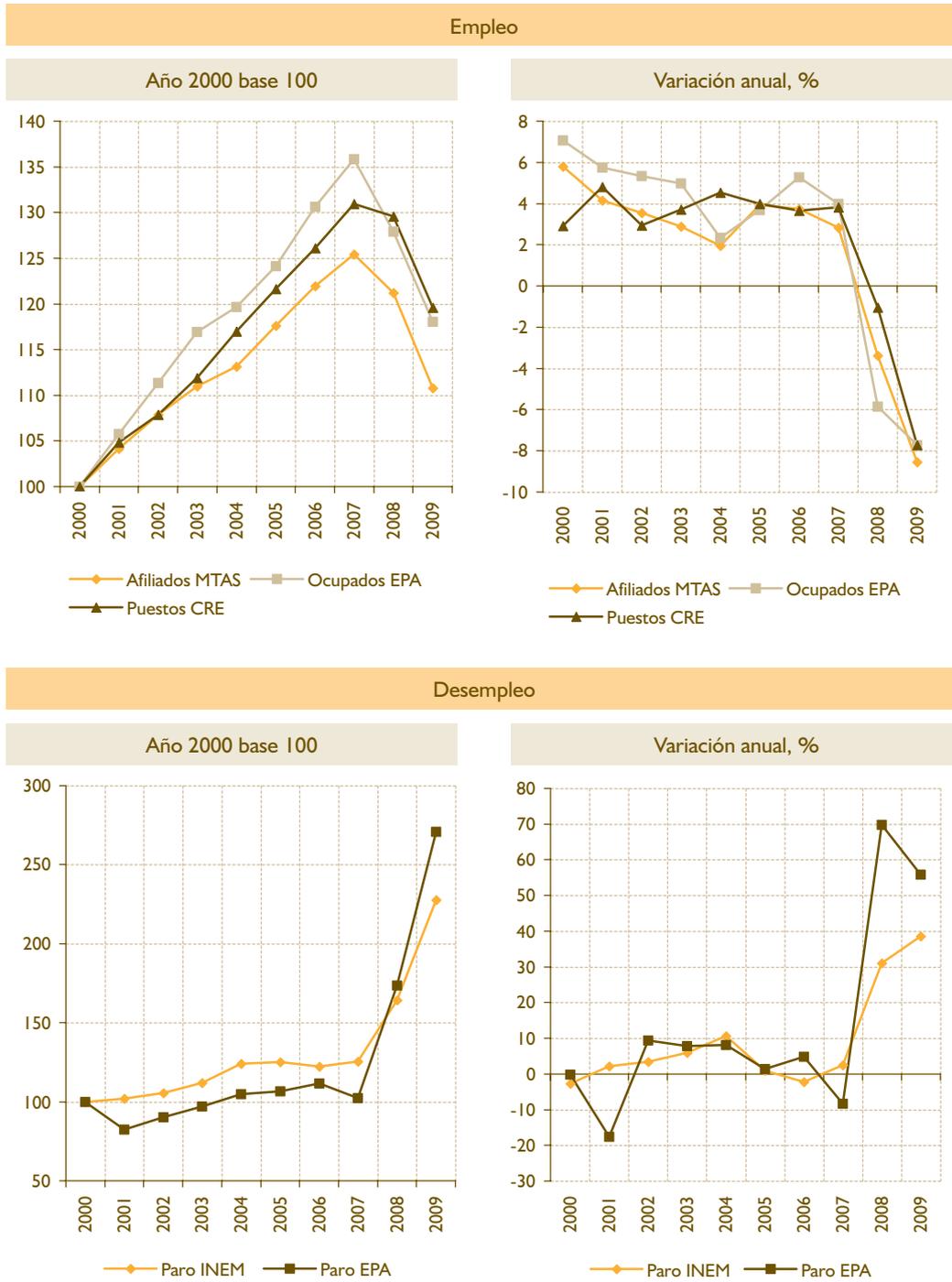
En este período 2000-2007, anterior a la actual crisis económica, el limitado crecimiento de la productividad, y el avance de los costes laborales se combinó para ocasionar alzas en los costes laborales unitarios superiores a los registrados en las economías de nuestro entorno. Estos mayores costes laborales unitarios se transmitieron a los precios finales, ampliando el diferencial de inflación frente a nuestros principales socios (y competidores) comerciales. En definitiva, tanto en España como en Canarias hemos asistido a un importante proceso de apreciación del tipo de cambio real en el tramo final de la anterior etapa ex-

57 La tasa de empleo la definimos aquí como la proporción que representa la población ocupada (empleo) sobre el total de la población.

58 Los tres factores determinantes de la tasa de empleo son la tasa de ocupación (población ocupada sobre población activa), la tasa de actividad (población activa sobre población potencialmente activa) y el factor demográfico (término con el que se suele denominar a la proporción que representa la población potencialmente activa sobre la población total).

Gráfico 2.3

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL EMPLEO Y EL DESEMPEÑO EN CANARIAS. 2000 - 2009 (datos expresados en %)

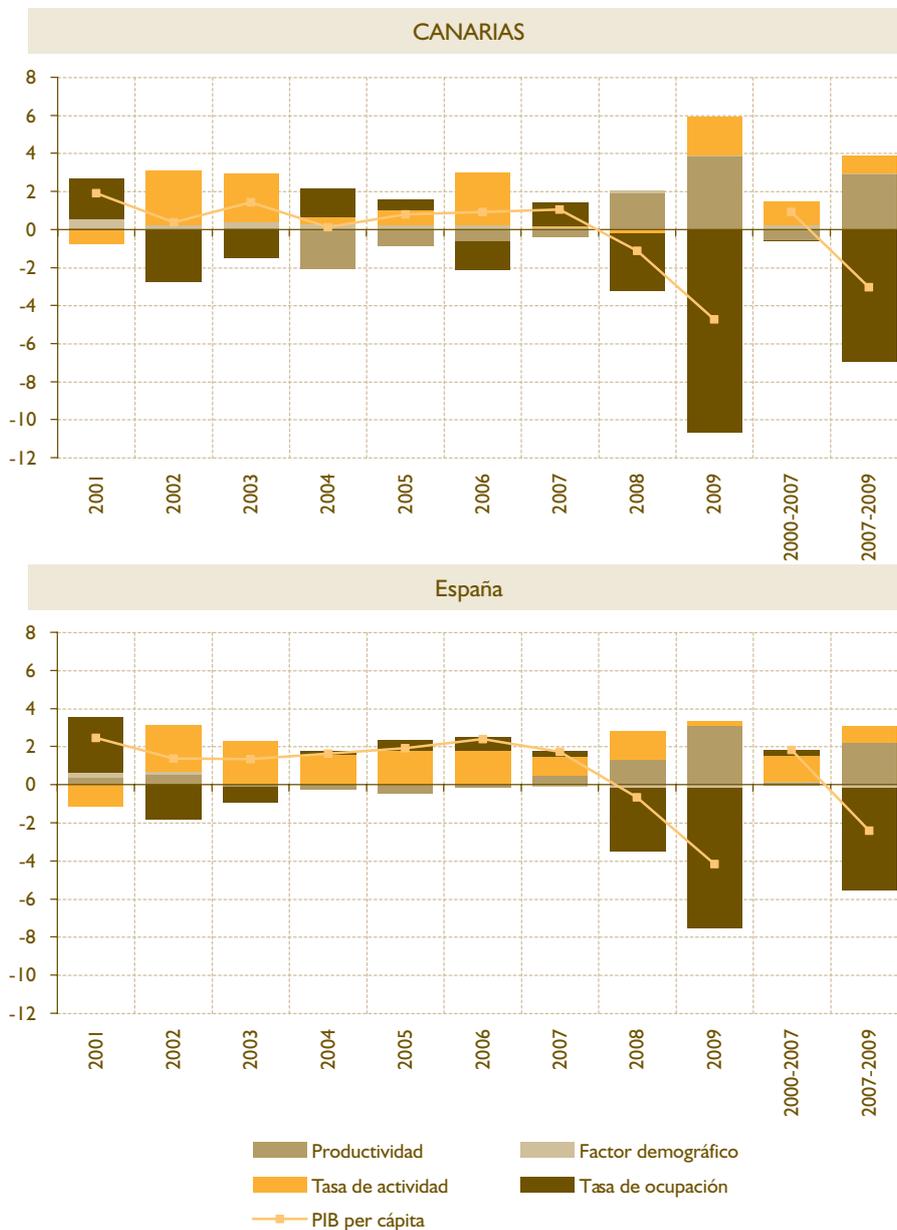


* Debido a la amplitud del período objeto de estudio, hemos tenido que enlazar datos EPA elaborados con distintas metodologías.

FUENTE: Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (MTAS); Población ocupada (Encuesta de Población Activa, INE); Puestos de trabajo (Contabilidad Regional de España, INE); Paro registrado (INEM); Población desempleada (Encuesta de Población Activa, INE).

Gráfico 2.4

DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009 (tasas de variación anual; datos expresados en %)



* El empleo ha sido aproximado a través del número de puestos de trabajo, al considerarse una alternativa mejor al número de ocupados a la hora de calcular la productividad aparente del factor trabajo.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y EPA (INE).

pansiva⁵⁹ Expresado en otros términos, hemos acumulado una importante pérdida de competitividad, lo

que ahora, con el cambio de fase cíclica, agudiza los impactos de la crisis e intensifica el ajuste.

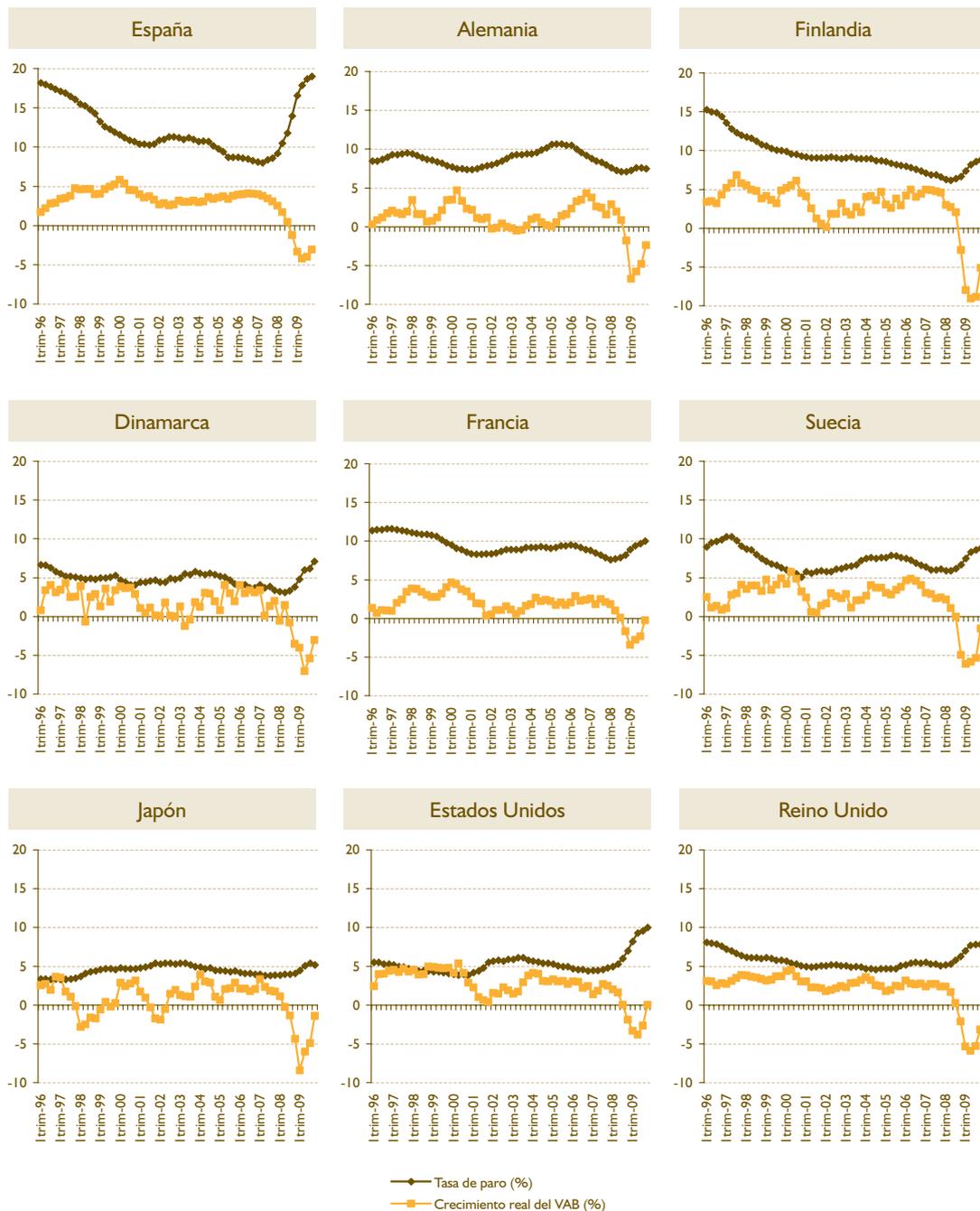
59 Esta pérdida de competitividad no se produjo en la primera parte de la anterior etapa de crecimiento debido a: (1) el cambio de orientación de la política macroeconómica nacional, que comienza a orientarse ahora más claramente hacia la estabilidad, en gran medida debido a la calamitosa experiencia acumulada en la segunda parte de la década de 1980, con unas políticas macroeconómicas muy descompensadas, y, también por el empeño de formar parte de la zona euro, que obligaba a superar los llamados criterios de convergencia de Maastricht; y (2) las devaluaciones de la peseta, que, tras la tormenta monetaria de comienzos de la década de 1990, se tuvo que devaluar entre 1992 y 1995 en cuatro ocasiones, con una pérdida de valor acumulada de nada menos que el 25%.

Desde el momento en que España decidió formar parte de la Unión Económica y Monetaria (UEM), la devaluación de la moneda ya no es una opción para recuperar la competitividad perdida. Ahora, en plena crisis, la caída en los niveles de produc-

ción y negocio de las empresas, el estancamiento, cuando no retroceso, de los precios, combinado con el avance de los costes laborales está suponiendo un descenso drástico en los márgenes empresariales.

Gráfico 2.5

DINÁMICA COMPARADA DEL CRECIMIENTO REAL DEL VAB Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA Y OTRAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS. 1996 - 2009 (tasas de variación interanual, %)

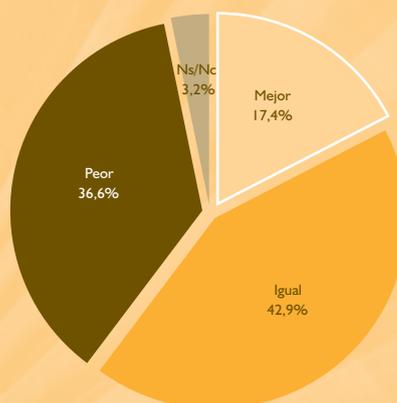


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Cuadro
Barómetro
2.2

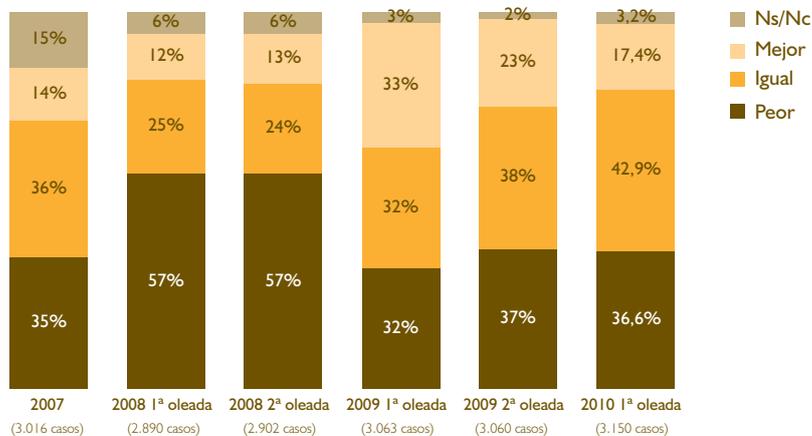
OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DENTRO DE UN AÑO



Base: Total muestra (3.150 casos)

HISTÓRICO



Base: Total muestra (3.150 casos)

- A la baja valoración que recibe la situación económica actual en Canarias, se une un alto nivel de pesimismo detectado: un 42,9% de los canarios considera que esta mala situación persistirá el año que viene, y un 36,6% cree que irá a peor.
- Son los ciudadanos de La Palma los que se muestran más negativos con la evolución económica de Canarias.
 - Respecto al año anterior, hay un mayor porcentaje de personas que perciben que la situación se mantendrá igual a la actual, en detrimento de aquellos más optimistas.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

El único ajuste posible para conseguir una devaluación real (esto es, recuperar competitividad), ahora que no es posible por parte del Banco de España devaluar el tipo de cambio nominal, y dada la baja elasticidad de los costes laborales (salariales) frente al desempleo, es a través de aumentos significativos en los niveles de productividad por ocupado a través de intensos recortes en el tamaño de las plantillas (Labordá, 2010; p. 66). Es este factor lo que explica el fuerte avance de la productividad en los dos últimos años en Canarias y España. Su interpretación, por tanto, dista mucho de ser positiva, puesto que se está dando a costa del descenso en el empleo, siendo el reflejo de las ineficiencias acumuladas en el pasado y la falta de alternativas de ajuste en el corto plazo⁶⁰.

La magnitud de este ajuste en España queda perfectamente reflejada en el gráfico 2.5. En él se aprecia que pese a que la economía nacional no figura entre las que experimentan una contracción más severa en el volumen de producción, en ninguna otra de las economías consideradas el ajuste en el mercado laboral, aproximado por el comportamiento de la tasa de paro, ha sido tan pronunciado. El contraste, cuando menos, resulta llamativo, y plantea el interrogante acerca de los factores que lo motivan. Dejando a un lado la posibilidad de que las estimaciones de la Contabilidad Nacional española (INE) estén infravalorando la caída en el nivel de producción⁶¹, entre los factores explicativos que con mayor frecuencia se suelen identificar se encuentran el impacto de la crisis inmobiliaria, la pérdida de competitividad acumulada en la última década y las características estructurales del mercado laboral español.

Pasando a ver la dinámica comparada de la producción y la tasa de paro en Canarias respecto a la media española, cabe destacar que la contracción en el

VAB a precios constantes ha sido algo más marcada en Canarias, especialmente en 2009. Sin embargo, la diferencia más marcada se observa en la mayor intensidad en Canarias del incremento en la tasa de paro (gráfico 2.6). Indiscutiblemente, a la hora de explicar la respuesta de la economía canaria ante la crisis deben tenerse presentes los mismos considerandos que a nivel nacional. Otra cuestión es tratar de explicar la mayor sensibilidad de la economía insular, especialmente en términos de desempleo. Aquí perderían fuerza las aproximaciones que ponen el acento en los elementos institucionales definitorios del mercado laboral, compartidos, en su mayoría, con el conjunto del territorio nacional. Son, por tanto, aquellos elementos más directamente relacionados con la especialización productiva, los niveles de eficiencia y la competitividad los que deben contemplarse a la hora de ofrecer explicaciones factibles a las diferentes respuestas regionales dentro de la economía española⁶².

Probablemente, la relación entre la producción y el empleo sea una de las más estudiadas en economía. En esta línea, sin duda la aportación con mayor trascendencia en la teoría macroeconómica ha sido la de Arthur Okun (1962)⁶³. En su trabajo, de naturaleza empírica, Okun encuentra la existencia, para la economía estadounidense, de una relación de largo plazo estable entre las desviaciones del crecimiento real respecto del potencial (brecha de producto o *output gap*) y la tasa (natural) de desempleo. Concretamente, Okun encontró la existencia de una correlación negativa entre el componente cíclico de la producción y la tasa de desempleo. Desde entonces han sido numerosos los trabajos que han tratado de contrastar empíricamente la existencia de esta relación en otras economías. Los resultados encontrados sugieren, en general, la existencia de dicha relación, aunque la magnitud de la misma (parámetro de Okun) varía considerablemente de un país a otro⁶⁴.

60 La productividad la estamos aproximando a través de la productividad aparente del factor trabajo, que "se define como la relación entre un agregado de producción y la cantidad de factor trabajo utilizado en la obtención de la misma. (...) La mejora de la productividad aparente es un concepto a considerar siempre que se tratan cuestiones de crecimiento económico, de empleo y costes laborales, pero debemos tener en cuenta: (1) La productividad aparente del trabajo es un indicador aproximado de eficiencia en el uso del factor trabajo. (2) No todos los aumentos de productividad del trabajo pueden considerarse positivos. La productividad puede mejorar tanto aumentando el numerador, el producto, como disminuyendo el denominador, el empleo. Pero los aumentos de productividad a costa del empleo no tienen sentido ni económico ni social" (Serrano Pérez, 2004; p. 303).

61 Algunos expertos, a partir de la abundante información coyuntural existente en España, consideran que los datos recogidos en la Contabilidad Nacional del INE podrían estar subvalorando la contracción de la producción en el contexto de crisis actual.

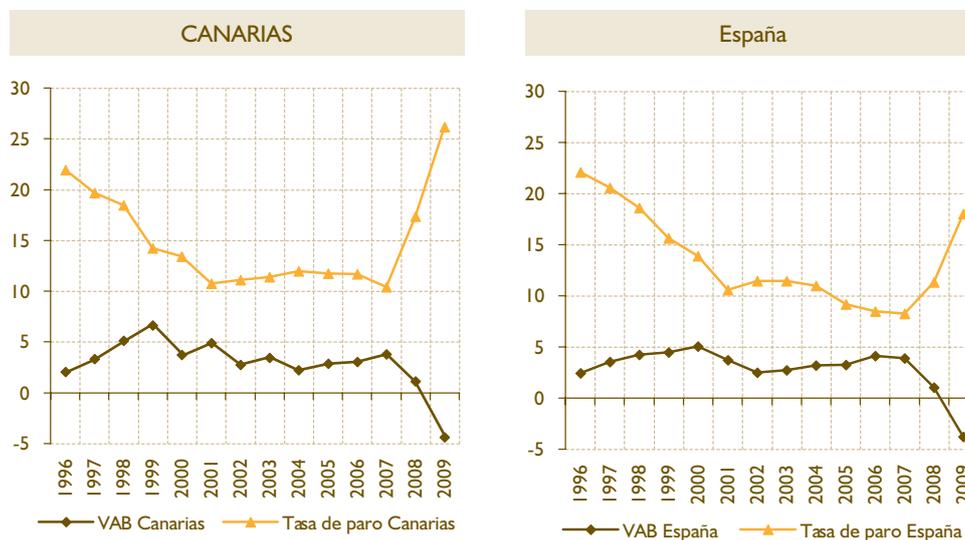
62 Este listado no pretende, en absoluto, ser exhaustivo. Por ejemplo, es evidente que el elevado grado de apalancamiento financiero del sector privado, más intenso en Canarias que en la mayoría de regiones españolas, es otro elemento importante para explicar el impacto diferenciado de la crisis en la economía insular. Sin embargo, éste aspecto será analizado en profundidad en el apartado 2.3.3.3.4 ("Sistema financiero"). De igual forma, entre los factores explicativos de la mayor vulnerabilidad de Canarias ante la crisis se encuentra, sin duda, la fuerte expansión del sector construcción y su mayor presencia relativa en las Islas. Este considerando, relacionado con el anterior, lo entendemos incluido dentro del diferente perfil de especialización canario.

63 Okun, Arthur M. (1962): "Potential GNP: Its Measurement and Significance", American Statistical Association, Proceedings of the Business and Economics Statistics Section, pp. 98-104.

64 Un trabajo reciente de interés para el caso español es el de Perman Y Tavera (2007): "Testing for convergent of the Okun's Law coefficient in Europe", *Empírica*, n. 34, pp. 45-61. En él, además de estudiarse la relación existente entre *output gap* y tasa de paro (parámetro de Okun) en cada uno de los países de la Unión Europea, también se analiza si en el transcurso de los últimos años se ha asistido a un proceso de convergencia en el valor del parámetro de Okun entre dichas economías. Respecto al primer aspecto, advertir que España aparece como la economía en donde el parámetro de Okun presenta un mayor valor absoluto. Esto significa que ante una misma contracción en la producción (más correctamente, en el *output gap*), el aumento de la tasa de paro será mayor en España (como vemos que está sucediendo en la actualidad). La segunda cuestión considerada en este estudio, revela que en absoluto puede hablarse de un proceso de convergencia en el valor de los parámetros de Okun entre los países europeos en el transcurso de los últimos años. Este resultado es especialmente negativo para los países que conforman la zona euro, pues indica que ante cualquier perturbación (incluida las ocasionadas por la política monetaria única) presumiblemente tendrán un impacto diferenciado (en términos de desempleo) entre los países miembros.

Gráfico 2.6

DINÁMICA COMPARADA DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 Y LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1996 - 2009 (tasas de variación anual, %)



* Debido a la amplitud del período objeto de estudio, hemos tenido que enlazar datos EPA elaborados con distintas metodologías.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y CRE-2000 (INE).

A nivel regional la literatura empírica que se ha aproximado al estudio de la "ley de Okun" no es tan abundante. No obstante, recientemente han aparecido algunos trabajos que han tratado de aproximarse al estudio de esta relación en España a nivel autonómico. Así, por ejemplo, en Villaverde y Maza (2009)⁶⁵ se estima el valor del parámetro de Okun para cada una de las Comunidades Autónomas. Los autores, conscientes de que los resultados se pueden ver afectados por la metodología de estimación empleada, recurren a tres métodos diferentes. En los tres casos, Canarias aparece siempre entre las cuatro Comunidades Autónomas en las que el parámetro de Okun exhibe un valor absoluto más alto, sugiriendo una mayor sensibilidad al ciclo económico de las desviaciones de la tasa de paro respecto de su nivel natural en Canarias⁶⁶.

En esta misma línea, en Usabiaga (2010)⁶⁷ se analiza cuál debería ser el crecimiento real del PIB en cada una de las Comunidades Autónomas para que per-

manezcan inalterados (1) la tasa de paro, (2) el número de parados, y (3) el número de ocupados. Como es evidente, estas tres cuestiones, aunque relacionadas, no son la misma. Así lo demuestran los datos recogidos en la tabla 2.13. Tanto en Canarias como en el resto de regiones españolas, se constata que es bastante más fácil, en términos de crecimiento, crear empleo neto que reducir el número de parados. Para el caso canario, y siempre según Usabiaga (2010), la tasa anual de crecimiento de la producción agregada debería situarse por encima del 0,96% para que el número de ocupados aumentase. Sin embargo, para reducir el número de parados sería preciso que el PIB a precios constantes creciera a una tasa anual superior al 3,55%. Por último, la tasa de crecimiento real de la producción en Canarias debería superar el 2,88% anual para lograr reducir la tasa de paro.

Al enfrentar los resultados de las estimaciones realizadas por Usabiaga (2010) para las distintas regiones españolas, se concluye, además, que Canarias re-

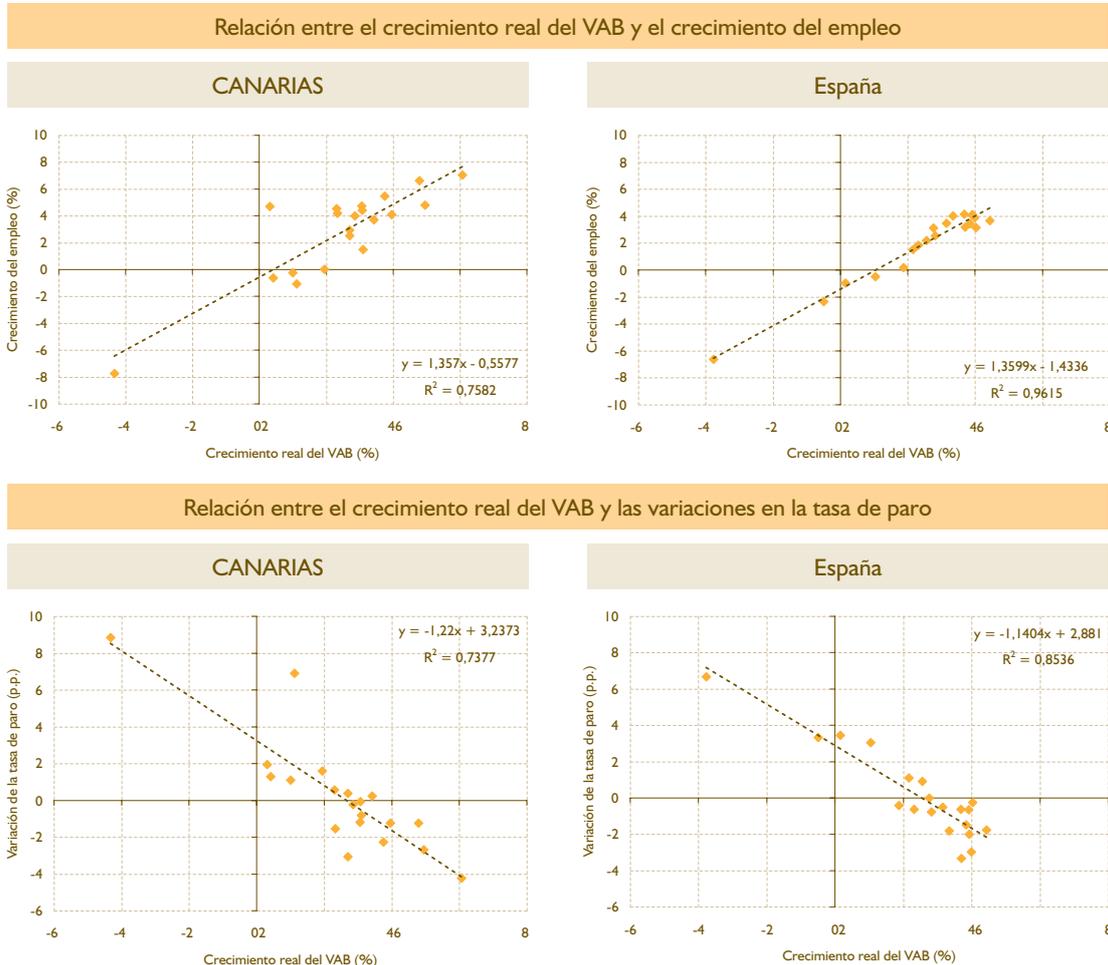
65 Villaverde, J. y A. Maza (2009): "The robustness of Okun's law in Spain, 1980-2004. Regional evidence", *Journal of Policy Modelling*, 31, pp. 289-297.

66 Villaverde y Maza (2007) estiman la versión de la brecha del producto del modelo (*gap model*), lo que supone que están estudiando la relación entre la brecha del producto o *output gap* (diferencia entre el crecimiento de la economía considerada y su crecimiento potencial de largo plazo, que debe ser estimado previamente) y las desviaciones de la tasa de paro respecto de su nivel natural (la tasa de paro natural es aquella que tendría la economía si estuviese en situación de pleno empleo, y también debe ser estimada previamente). En la medida en que el crecimiento potencial del PIB y la tasa de paro natural son específicos de cada Comunidad Autónoma, la interpretación de las diferencias observadas en el parámetro de Okun de una región a otra se complica para el lector poco familiarizado con esta literatura. Por este motivo se ha optado por no presentar los valores concretos estimados por Villaverde y Maza para los parámetros de Okun regionales.

67 Usabiaga, C. (2010): "La relación entre el crecimiento, el desempleo y el empleo: el caso español", *Cuadernos de Información Económica*, nº 214, pp. 83-88. En este trabajo, la aproximación es mucho más intuitiva que la empleada por Villaverde y Maza (2007), facilitando su comprensión al lector menos familiarizado con este tipo de trabajos.

Gráfico 2.7

RELACIÓN ENTRE EL CICLO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1990 - 2009*



*El crecimiento económico lo aproximamos a través del crecimiento anual real del VAB (de la Fuente, 2009). El empleo se refiere exactamente al número de puestos de trabajo (CRE-2000). La tasa de paro es la media anual de los valores trimestrales (EPA). Debido a la amplitud del período objeto de estudio, hemos tenido que enlazar datos EPA elaborados con distintas metodologías.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA y CRE-2000 (INE) y de Ángel de la Fuente (2009).

quiere de un crecimiento más intenso para reducir el número de parados y su tasa de desempleo. Aun con la cautela con la que deben tomarse estos resultados, y siendo conscientes de que la “ley de Okun” realmente lo que describe es una relación de largo plazo, no coyuntural, lo cierto es que la evidencia encontrada sugiere que en los próximos años la tasa de paro es previsible que siga situada en niveles elevados.

Según las previsiones de crecimiento de la Fundación de Cajas de Ahorro (FUNCAS), para 2010 el PIB canario seguirá contrayéndose en términos reales. Esto significa que la tasa de paro podría continuar su tendencia ascendente. Y aunque no se cumpliera la previsión de crecimiento de FUNCAS (-0,4%), es evidente que no está entre los escenarios plausibles

el que Canarias alcance en los próximos años tasas de crecimiento superiores al 2%. Téngase en cuenta, por ejemplo, que el crecimiento medio anual acumulado del PIB a precios constantes en el período 2001-2007, en plena fase de crecimiento económico, fue del 3,12%.

Otra cuestión importante que debemos plantearnos es en qué medida cabe esperar que la gravedad de la crisis actual termine por alterar los patrones de comportamiento que subyacen al parámetro de Okun. Por ejemplo, incluso aceptando la bondad de las estimaciones presentadas por trabajos como el de Usabiaga (2010), no debe perderse de vista que éstas se refieren a un período temporal determinado (1990-2008 en el caso que nos ocupa). Si la severidad de

Tabla 2.13

RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y EL PARO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %)

	Crecimiento real del PIB (% anual) necesario para que...			Previsiones de crecimiento de FUNCAS para 2010
	...la tasa de paro no varíe	...el número de parados no varíe	...el número de ocupados no varíe	
Andalucía	2,69	3,37	1,15	-0,6
Aragón	2,43	2,83	1,18	-0,5
Asturias	1,24	1,75	0,09	-1,1
Baleares	2,99	3,45	0,39	0,1
CANARIAS	2,88	3,55	0,96	-0,4
Cantabria	1,68	2,11	0,31	-0,2
Castilla y León	1,74	2,09	1,31	-0,7
Castilla-La Mancha	2,35	3,03	0,45	-0,6
Cataluña	2,84	3,19	1,31	-0,3
C, Valenciana	2,86	3,44	0,76	-0,6
Extremadura	2,24	2,70	1,95	-0,2
Galicia	2,06	2,26	1,78	0,1
Madrid	3,06	3,71	0,61	-0,1
Murcia	3,07	4,13	0,54	-0,7
Navarra	2,01	2,80	-0,10	0,1
País Vasco	1,53	1,57	0,34	0,1
Rioja	2,84	3,85	0,82	0,1
ESPAÑA	2,68	3,06	1,40	-0,3

FUENTE: Extraído de Usabiaga (2010; p. 85).

la crisis ocasionase cambios significativos en los parámetros estructurales que se encuentran en la base de la "ley de Okun", a lo sumo los resultados de sus estimaciones serían aplicables a dicha etapa, pero no ajustarían correctamente la relación existente entre la producción y el desempleo tras la crisis.

"Lógicamente, este planteamiento abre nuevos frentes de reflexión: ¿En qué sectores y actividades se concentrará el crecimiento y el empleo en los próximos años –nuevos yacimientos de empleo? ¿Habrá un cambio del modelo productivo –ley de economía sostenible? ¿Crearé el futuro crecimiento tanto empleo como el generado en la última fase expansiva? ¿Será un empleo de mayor calidad en términos de productividad y estabilidad? ¿Cómo evolucionarán los flujos migratorios en los próximos años? En suma, desde nuestra perspectiva, si nos enfrentásemos a una nueva ley de Okun, ¿será ésta más o menos favorable que la previa?" (Usabiaga, 2010; p. 85).

Adelantar cuál será el orden de magnitud del cambio en dicha relación resulta muy aventurado. Lo que sí

puede avanzarse es el sentido más probable en el que se producirá éste, o, si se prefiere, sobre qué factores debe incidirse para posibilitar una "nueva ley de Okun" más favorable. Basta con tener presente los factores estructurales que se encuentran detrás de esta relación. Como ya apuntamos más arriba, la especialización productiva, los niveles de eficiencia y la competitividad se figuran entre los elementos explicativos de la mayor vulnerabilidad de Canarias en las fases bajas del ciclo. La mejora del modelo económico para adaptarnos a los nuevos retos pasa por promover cambios en la dirección correcta en estos pilares fundamentales del sistema económico.

2.3.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

Como ya se indicó antes, la especialización productiva es uno de los factores más importantes para explicar la distinta intensidad con que la crisis actual está afectando a las distintas regiones españolas. El estallido de la burbuja inmobiliaria, y el colapso de los flujos financieros y de comercio internacional, incluido el

turismo, han amplificado el impacto de la actual crisis económica en aquellas Comunidades Autónomas con un mayor peso del sector construcción-inmobiliario y/o con una mayor presencia en su estructura productiva de actividades con una clara proyección exterior, como es el caso de Canarias.

El modelo de crecimiento canario que se consolidó durante la anterior etapa de expansión se fundamentó sobre la tríada consumo-construcción-endeudamiento, a lo que habría que sumar la fuerte dependencia del sector turístico. Su perfil de especialización sectorial, así como su concentración en unas pocas actividades productivas, han amplificado el impacto de la crisis en Canarias⁶⁸.

Según se desprende de los últimos datos publicados por el INE en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000)⁶⁹, la contracción más abrupta en la pro-

ducción se ha registrado en el sector de la construcción. Entre 2007 y 2009 el descenso, a precios constantes, ha sido del 16,58% en Canarias, frente a un descenso del 7,57% a nivel nacional. En ninguna otra Comunidad Autónoma se experimenta una caída tan intensa. Así, por ejemplo, la segunda Comunidad que registra una contracción más fuerte es la Región de Murcia, en donde el descenso ha sido del 12,80%. En el extremo opuesto nos encontramos con Castilla y León y País Vasco, en donde la contracción se queda por debajo del 3%.

Tras este fuerte recorte en el volumen de producción, el sector de la construcción ha cerrado el año 2009 con un VAB, expresado a precios constantes del año 2000, de 2.360,7 millones de euros. Para que nos hagamos una idea del verdadero alcance de este retroceso, se trata de un nivel de producción similar al del año 2001 (gráfico 2.8). De esta manera, la

Tabla 2.14

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009*

	VALOR AÑADIDO BRUTO (precios constantes del año 2000)				
	2009	2000-2007	2007-2009	2007-2008	2008-2009
CANARIAS					
S. Primario	380,1	-2,10	-3,00	-1,62	-4,36
S. Energético	630,7	4,82	0,32	9,14	-7,78
S. Industrial	1.046,4	0,71	-10,81	-3,04	-17,96
S. Construcción	2.360,7	4,52	-8,67	-4,40	-12,74
S. Servicios	23.465,0	3,39	-0,24	1,98	-2,41
<i>Servicios de mercado</i>	18.157,6	3,45	-1,04	1,34	-3,36
<i>Servicios de no mercado</i>	5.307,4	3,19	2,65	4,33	1,00
TOTAL	27.818,7	3,30	-1,65	1,12	-4,33
ESPAÑA					
S. Primario	22.885	-0,79	-1,60	-0,74	-2,45
S. Energético	17.224,2	2,21	-3,27	1,89	-8,17
S. Industrial	94.314,5	1,27	-8,61	-2,11	-14,69
S. Construcción	62.715,7	5,20	-3,86	-1,33	-6,33
S. Servicios	499.983,0	3,86	0,61	2,22	-0,98
<i>Servicios de mercado</i>	383.824,1	3,89	-0,21	1,61	-2,01
<i>Servicios de no mercado</i>	116.158,9	3,77	3,49	4,40	2,59
TOTAL	698.365,4	3,34	-1,40	1,03	-3,77

* Los datos referidos al año 2009 están expresados en millones de euros.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

68 Las cuestiones relacionadas con el fuerte apalancamiento financiero del sector privado en Canarias y las restricciones crediticias serán tratadas en el apartado 2.3.3.3.4 ("Sistema financiero") de este mismo Informe.

69 En este epígrafe únicamente se analizan las tendencias sectoriales más agregadas. En el epígrafe 2.3.3., el lector interesado puede encontrar un análisis más desagregado de la dinámica reciente y características más destacadas de los distintos sectores productivos y ramas de actividad en Canarias.

construcción explica aproximadamente un 50% del descenso experimentado por el VAB canario entre 2007 y 2009. A nivel nacional, aunque el descenso también ha sido apreciable, explica "únicamente" el 25% de la caída del volumen total de producción. Esta intensa corrección ha llevado a que la presencia relativa del sector en Canarias, que en la etapa anterior ha sido, en promedio, un 9% superior a la nacional, se sitúe en 2009 por debajo de la que exhibe en el agregado español (tabla 2.15).

La crisis también ha afectado muy duramente al sector industrial, que ha visto cómo su volumen de producción, siempre según los datos de la CRE-2000 del INE, se ha reducido en un 20% entre 2007 y 2009. En este mismo período el recorte experimentado por el sector a nivel nacional ha sido del 16,5%, y únicamente en Aragón (-21,65%) y Baleares (-21,37%) la contracción en el VAB industrial es más intensa que la registrada en el Archipiélago canario.

Si al mayor descenso registrado por la producción industrial en estos dos años de crisis, sumamos que el crecimiento registrado entre 2000 y 2007 ha sido el cuarto más bajo a nivel autonómico, el resultado no puede ser otro que el progresivo descenso en la cuota de Canarias en la producción industrial nacional. En el año 2009 el VAB industrial, expresado a precios constantes del año 2000, fue el 3,76% del VAB agregado en Canarias, menos de la tercera parte de la presencia relativa que exhibe el sector en el conjunto de la economía española. De esta manera, Canarias figura como la Comunidad Autónoma española en donde el sector industrial cuenta con una menor presencia relativa en la producción agregada, y la tercera cuota nacional más baja.

El sector industrial en Canarias destaca también por su elevada concentración (tabla 2.15). Una rama de actividad destaca sobre todas: Alimentación, bebidas y tabaco (rama DA). En promedio del período 2000-2007, ésta representó, siempre a precios constantes del año 2000, el 35% del VAB industrial en Canarias. Únicamente en Extremadura la presencia relativa de esta rama de actividad en la producción industrial

supera a la registrada en Canarias. En el extremo opuesto, destacan Comunidades como País Vasco (5,86%), Madrid (7,61%) o Aragón (9,08%), en donde la presencia relativa de la rama Alimentación, bebidas y tabaco en la producción industrial no llega a superar el 10%.

A la rama de Alimentación, bebidas y tacado le sigue en importancia la rama Otros productos minerales no metálicos (rama DI), que en el promedio del 2000-2007 contribuyó en algo más de un 16% a la producción industrial en Canarias. Metalurgia y fabricación de productos metálicos (rama DJ) e industria del papel, edición y artes gráficas (rama DE), con un 12% y 11%, respectivamente, serían las siguientes ramas industriales con mayor presencia relativa. En definitiva, las cuatro ramas con mayor participación acaparan casi las tres cuartas partes de la producción industrial de las Islas. Por tanto, además de por su reducida dimensión, el sector industrial canario se caracteriza por su escasa diversificación. Así se desprende, por ejemplo, del cálculo del índice de Hirschman-Herfindahl normalizado (HHI_N)⁷⁰ al nivel de desagregación de 12 ramas industriales⁷¹. En el promedio del período 2000-2007, el valor de este indicador ha sido del 11,12% en Canarias, muy alejado del 1,85% que exhibe el sector industrial catalán. De esta forma Canarias aparece como la tercera Comunidad Autónoma con una estructura industrial menos diversificada. Únicamente Extremadura (12,04%) y Asturias (18,83%) presentan un HHI_N industrial más elevado.

Si dejamos a un lado, por sus peculiaridades, los sectores primario y energético, ha sido el sector servicios⁷² el que, considerado en su conjunto, ha sorteado mejor estos años de crisis (tabla 2.14). La tasa de crecimiento media anual acumulativa del VAB a precios constantes de este sector en Canarias ha sido, entre 2007 y 2009, del -0,24% (+0,61% a nivel nacional). Detrás de esta tasa se encuentra un comportamiento bien diferente según el año considerado. En el primer año de crisis (2007-2008), la tasa de variación fue del 1,98%, frente a un 2,22% en España. Aunque aún se trataba de una tasa po-

70 El índice de Hirschman-Herfindahl (HHI) es un indicador de concentración ampliamente utilizado en la literatura y cuyo cálculo e interpretación resultan muy sencillos. El HHI consiste simplemente en la suma de los cuadrados de las participaciones relativas (en tantos por uno) de las distintas ramas de actividad. El rango de variación del HHI va desde $1/N$ (en donde N es el número de ramas de actividad consideradas) hasta 1. Su valor aumenta con el grado de concentración. Alternativamente, en la literatura es frecuente encontrar el HHI normalizado (HHI_N), que es el que se ha empleado en el presente Informe. Si cálculo es igualmente sencillo:

$$HHI_N = \frac{HHI - (1/N)}{1 - (1/N)}$$

y su valor puede oscilar entre 0 (mínima concentración) y 1 (máxima concentración).

71 Aunque con un retraso considerable (el último dato disponible se refiere al año 2007), los datos de la CRE-2000 (INE) permiten un desglose de la producción industrial a nivel regional de 12 ramas diferentes (véase tabla 5). Son estos los datos empleados para calcular el índice de concentración de Hirschman-Herfindahl (véase la nota al pie anterior).

72 En el siguiente apartado (2.3.1.3. Canarias, economía de servicios), se estudiará con mayor detalle la evolución reciente y aspectos estructurales más destacados del sector servicios en Canarias.

sitiva, marcó claramente el inicio de una tendencia descendente. Se trató, además, de la tercera tasa de crecimiento más reducido a nivel autonómico. En el segundo año de crisis (2008-2009), la desaceleración

se tornó ya en contracción. El VAB cayó, en términos reales, en un 2,41% en Canarias, frente a una caída del 0,98% a nivel nacional. En ninguna otra Comunidad se registra un descenso tan pronunciado.

Tabla 2.15

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 2000 - 2009 (datos expresados en %)

	DESCOMPOSICIÓN SECTORIAL DEL VAB (%)					ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN FRENTE A ESPAÑA (%)				
	2000	2006	2007	2008	2009	2000	2006	2007	2008	2009
S. Primario	2,05	1,43	1,40	1,37	1,37	46,71	46,89	42,70	42,29	41,70
S. Energético	1,97	2,17	2,18	2,35	2,27	71,03	73,80	85,02	91,00	91,92
S. Industrial	5,46	4,80	4,57	4,39	3,76	30,14	29,73	29,10	28,80	27,85
Rama DA	2,10	1,58	1,53	n.d.	n.d.	85,03	80,36	72,33	n.d.	n.d.
Ramas DB+DC	0,03	0,05	0,04	n.d.	n.d.	2,51	4,39	5,10	n.d.	n.d.
Ramas DD	0,30	0,23	0,21	n.d.	n.d.	68,66	61,00	55,91	n.d.	n.d.
Ramas DE	0,51	0,51	0,53	n.d.	n.d.	31,04	33,62	35,66	n.d.	n.d.
Ramas DG	0,19	0,19	0,18	n.d.	n.d.	11,22	11,31	11,73	n.d.	n.d.
Ramas DH	0,10	0,08	0,08	n.d.	n.d.	11,83	12,33	11,40	n.d.	n.d.
Ramas DI	0,89	0,78	0,73	n.d.	n.d.	63,74	59,65	55,39	n.d.	n.d.
Ramas DJ	0,62	0,63	0,52	n.d.	n.d.	21,99	22,72	19,69	n.d.	n.d.
Ramas DK	0,11	0,16	0,19	n.d.	n.d.	8,47	9,46	15,84	n.d.	n.d.
Ramas DL	0,20	0,16	0,16	n.d.	n.d.	15,57	14,06	15,56	n.d.	n.d.
Ramas DM	0,20	0,18	0,19	n.d.	n.d.	9,83	10,66	10,25	n.d.	n.d.
Ramas DN	0,21	0,26	0,23	n.d.	n.d.	22,20	28,91	30,32	n.d.	n.d.
S. Construcción	9,06	9,87	9,84	9,30	8,49	108,64	110,07	104,18	100,85	94,50
S. Servicios	81,46	81,80	81,98	82,68	84,35	122,71	122,24	119,23	118,85	117,82
Ramas GG	12,33	12,53	12,61	n.d.	n.d.	109,96	112,90	112,86	n.d.	n.d.
Ramas HH	17,31	16,53	16,13	n.d.	n.d.	227,48	231,65	234,62	n.d.	n.d.
Ramas II	9,33	8,55	8,82	n.d.	n.d.	127,44	129,61	122,88	n.d.	n.d.
Ramas JJ	3,22	4,85	5,20	n.d.	n.d.	70,00	67,20	74,45	n.d.	n.d.
Ramas KK	15,99	16,25	16,05	n.d.	n.d.	107,65	106,73	102,85	n.d.	n.d.
Ramas LL-PP	23,29	23,27	23,49	n.d.	n.d.	112,02	109,99	110,38	n.d.	n.d.
Servicios de no mercado	17,64	17,39	17,51	18,07	19,08	120,26	117,74	115,99	115,83	114,70
VAB total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Rama DA: Industria de la alimentación, bebidas y tabaco;
 Ramas DB+DC: Industria textil y de la confección, industria del cuero y del calzado;
 Rama DD: Industria de la madera y el corcho;
 Rama DE: Industria del papel; edición y artes gráficas;
 Rama DG: Industria química;
 Rama DH: Industria del caucho y materias plásticas;
 Rama DI: Otros productos minerales no metálicos;
 Rama DJ: Metalurgia y fabricación de productos metálicos;
 Rama DK: Maquinaria y equipo mecánico;
 Rama DL: Equipo eléctrico, electrónico y óptico;
 Rama DM: Fabricación de material de transporte;
 Rama DN: Industrias manufactureras diversas;
 Rama GG: Comercio y reparación;
 Rama HH: Hostelería; Rama II: Transporte y comunicaciones;
 Rama JJ: Intermediación financiera;
 Rama KK: Inmobiliarias y servicios empresariales;
 Ramas LL-PP: Otras actividades de los servicios.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

El hecho de que el sector servicios haya registrado una dinámica menos desfavorable que el conjunto de la economía significa que durante la crisis, tal y como era previsible, la presencia relativa del sector ha aumentado⁷³. Así, por ejemplo, si en el año 2007 su participación en el VAB a precios constantes del año 2000 fue en Canarias del 82%, en 2009 se ha incrementado en más de 2,9 puntos porcentuales. De esta forma Canarias sigue apareciendo, junto con Baleares, como la Comunidad con una mayor presencia relativa de las actividades de servicios en el conjunto de su sistema productivo.

A pesar de que la contracción en el VAB del sector servicios es de una magnitud claramente inferior a la de la industria y la construcción, su mayor presencia relativa en las Islas permite entender por qué en 2009 éste ha contribuido en casi un 46% al descenso del VAB agregado canario (18% a nivel nacional).

Pese a la crisis, la producción de los servicios de no mercado ha seguido aumentando, aunque a un ritmo claramente inferior (gráfico 2.8). Su crecimiento real ha sido, en el año 2009 del 1% en Canarias, claramente inferior al registrado en 2008 (4,33%). Aunque esta desaceleración también se aprecia a ni-

Gráfico 2.8

DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000. CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009 (año 2000 base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

73 El comportamiento anticíclico de la participación del sector servicios es una regularidad empírica ampliamente estudiada. Entre los factores que suelen señalarse para explicarlo destacan: (1) la elevada presencia relativa de empresas de reducida dimensión, menos sensibles a los cambios cíclicos; (2) la existencia de un componente de elevada sensibilidad en la demanda de muchos servicios (por ejemplo, educación y sanidad); (3) la importancia del sector público y de las empresas o entidades públicas que funcionan fuera del mercado en la prestación de servicios (servicios públicos y sociales); (4) las actuaciones contracíclicas del gasto público impulsando el gasto en servicios públicos en etapas de recesión; (5) y la presencia de un gran número de trabajadores autónomos y a tiempo parcial que se adaptan mejor a las fluctuaciones del ciclo, además de que en épocas de mucho paro algunas ramas de servicios sirven de refugio para los parados de otros sectores [Salido (2007): "El sector servicios", en J. Requeijo y otros (dirs.): "Economía española", Delta Publicaciones].

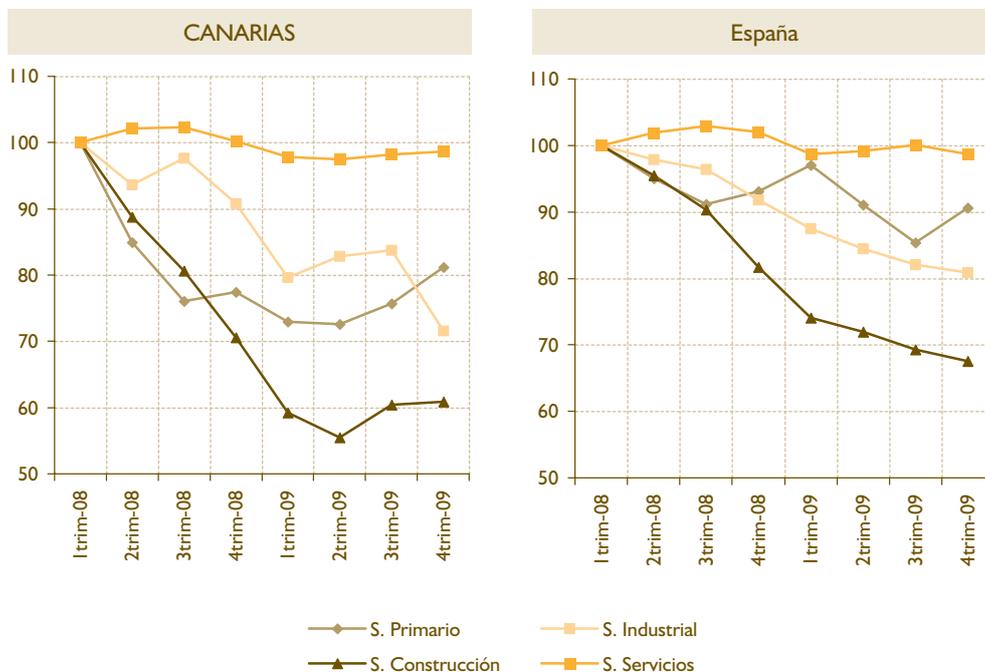
vel nacional, lo cierto es que, una vez más, su crecimiento en 2009 (2,59%) se sitúa muy por encima del registrado en Canarias. Ninguna otra Comunidad Autónoma registra un crecimiento real más débil en la producción de los servicios de no mercado en los dos años de crisis, lo que apunta al sector público, como suministrador de servicios, como otro elemento más que explica el impacto diferencial de la crisis en Canarias frente al resto del territorio nacional.

Lógicamente, la crisis se ha dejado sentir con mayor intensidad en los servicios de mercado (gráfico 2.8). No obstante, conviene advertir que en el primer año (2007-2008), esta rama de actividad siguió creciendo en términos reales, aunque a una tasa inferior a la de años anteriores. Así, por ejemplo, frente a un crecimiento medio anual acumulativo para el período 2000-2007 del 3,45% (3,89% en España), en 2008 el avance del VAB a precios constantes del sector fue del 1,34% (1,61% a nivel nacional). Sin embargo, ya en 2009 la crisis se hace más evidente, registrándose una caída en el volumen de producción del 3,36% en Canarias (el descenso fue del 2,01% en España). Ca-

narias y Baleares aparecen como las dos Comunidades Autónomas en las que se registran los descensos más pronunciados en la producción de los servicios de mercado, lo que guarda relación con la orientación turística de los dos archipiélagos.

Las conclusiones que se desprenden del análisis de la dinámica laboral reciente por sectores productivos son similares a las obtenidas a partir del estudio del comportamiento mostrado por la producción. Así, por ejemplo, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) indican que ha sido el sector de la construcción en donde el descenso en el número de ocupados ha sido más intenso. Entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2009 este sector ha visto reducido su población ocupada en 49.900 personas, lo que representa el 60,6% de la contracción agregada de la población ocupada en Canarias en ese mismo período⁷⁴. Este recorte se ha concentrado en el primer año, pues durante 2009 el descenso en la población ocupada en el sector ha sido de 12.400 personas, un 36,7% de la pérdida total de ocupados en el Archipiélago.

Gráfico 2.9 EVOLUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008 - 2009 (datos trimestrales; primer trimestre de 2008 base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

74 Debido a que desde 2008 la EPA presenta los datos sectoriales atendiendo a la CNAE-2009, y que no ha enlazado la serie anterior (elaborada a partir de la CNAE-1993), el análisis únicamente lo podemos realizar para el periodo comprendido entre el primer trimestre del año 2008 y el cuarto trimestre de 2009.

Al sector construcción le sigue el industrial en intensidad de destrucción de empleo. Desde el primer trimestre de 2008 éste ha visto como su población ocupada se reducía en 17.900 personas, un 21,7% de la caída de la población ocupada total de las Islas. Al contrario que en el ramo de la construcción, en este caso el descenso se ha intensificado a medida que la crisis avanzaba. Así, en el último año el descenso fue de 12.100 personas, un 35,8% del total.

Los datos de ocupación vuelven a evidenciar que ha sido el sector servicios el que mejor ha resistido al contexto recesivo actual. Entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto de 2009 acumula una pérdida de 9.000 efectivos, lo que supone el 10,9% de la contracción en la población ocupada total canaria en ese mismo período. De hecho, durante el primer año de crisis el sector logró aumentar ligeramente el número de personas ocupadas. Expresado en otros términos, el descenso en el número de ocupados se concentró en 2009. El descenso fue de 10.300 ocupados, el 30,5% de la reducción agregada.

Las tendencias descritas anteriormente quedan reflejadas en la evolución seguida por la participación relativa de cada sector en la economía canaria. Al igual que lo comentado para el VAB a precios constantes, los sectores de la construcción e industrial han visto reducida su participación en la población ocupada canaria. El sector de la construcción ha cerrado el año 2009 con una presencia relativa similar a la que exhibe a nivel nacional. El descenso registrado en la participación del sector industrial no ha hecho más que agudizar las diferencias respecto al conjunto nacional. El sector servicios, por el contrario, ha logrado aumentar su presencia relativa, pasando de aproximadamente el 75% del total de ocupados a comienzos del año 2008 (66,4% a nivel nacional), al 81,7% (71,8% en España) a finales del año 2009.

En definitiva, y tal y como se advertía al inicio de este apartado, la crisis actual ha tenido un reparto desigual a nivel regional en España, encontrándose Canarias entre las Comunidades en donde el impacto ha sido más virulento, tanto en términos de contracción del volumen de producción como, sobre todo, de pérdidas de puestos de trabajo y aumento del paro.

A la luz de la información analizada en este apartado, se puede concluir que entre los factores más importantes para entender el impacto diferencial, más grave, de la crisis sobre la economía canaria se encuentra

su actual patrón de especialización productiva. Dadas las distintas interpretaciones que se suelen dar a este concepto, a menudo parciales, conviene analizar lo que se entiende por especialización productiva.

Al hablar de especialización productiva nos referimos, a la distribución por ramas de la actividad productiva de una economía determinada. En este sentido, el perfil de especialización de Canarias, en donde la construcción y el turismo tienen una elevada presencia relativa, permite entender parte del impacto diferencial de la crisis en la economía canaria. Esto significa que, incluso en el hipotético caso en el que el ritmo de crecimiento sectorial fuese el mismo de una región española a otra, la composición sectorial de la producción y el empleo en Canarias explicaría su mayor contracción.

Además de lo anterior, al hablar de especialización productiva, debe hacerse mención al patrón de especialización intrasectorial y al contenido tecnológico de los distintos sectores productivos. En relación a esto, desde el Consejo se lleva insistiendo en los últimos años en la necesidad de procurar un deslizamiento de nuestro patrón productivo hacia un espacio dominado por las coordenadas de la competitividad y productividad. En otras palabras, la estructura productiva (distribución sectorial de la producción y el empleo) es importante, pero también lo son la especialización intrasectorial (ramas de mayor valor añadido y contenido tecnológico) y el nivel de eficiencia existente en las distintas ramas (y empresas)⁷⁵.

Una forma sencilla de ilustrar la relación entre la sensibilidad cíclica y posición competitiva a nivel regional consiste en correlacionar la respuesta de la producción agregada durante la crisis con el Índice de Competitividad Regional elaborado por el Centro de Predicción Económica (CEPREDE) (gráfico 2.11). Procediendo de esta forma se puede comprobar la existencia de cierta relación entre la intensidad en la caída de la producción y la situación competitiva a nivel regional en España. Canarias, según el índice de competitividad estimado por CEPREDE, figura entre las Comunidades Autónomas menos competitivas, lo que parece explicar, al menos parcialmente, el impacto diferencial de la crisis sobre su volumen de producción.

En resumen, además de pensar en la estructura productiva únicamente en términos de participaciones relativas es necesario tener en cuenta la dimensión relacionada con el dinamismo particular de cada sector o rama productiva, lo que, en última instancia nos

⁷⁵ En este sentido, conviene recordar que en los Informes Anuales de los tres años anteriores se ha mostrado evidencia que demuestra que aunque el perfil de especialización permite explicar (parcialmente) el menor nivel y crecimiento de la productividad agregada de la economía canaria, el principal factor explicativo tiene que ver con otros aspectos relacionados con el progreso tecnológico, entendido en un sentido amplio (I+D+i, capital humano, eficiencia organizativa empresarial, etc.).

Gráfico 2.10

DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE DEL DESEMPEÑO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008 - 2009



NOTA: Eje de la izquierda: en miles de personas; eje de la derecha: tasa de paro (en %).

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE) y del INEM.

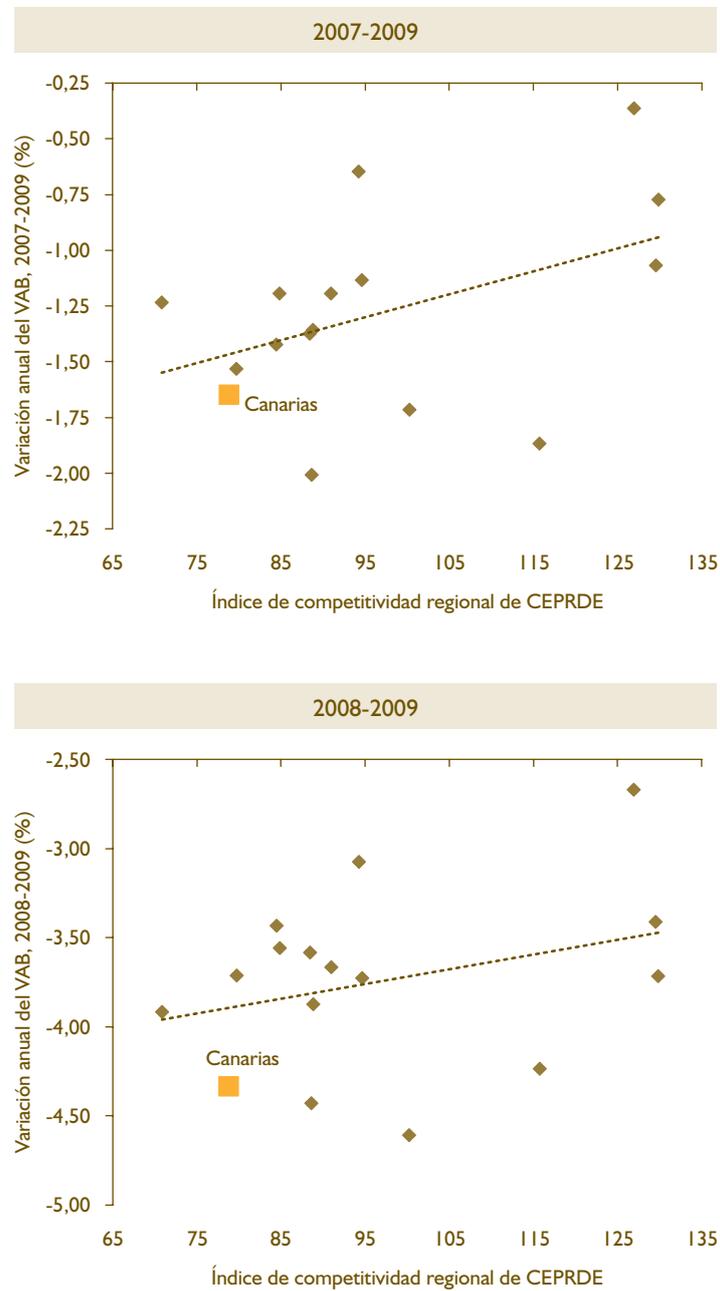
lleva al terreno de la competitividad, la eficiencia y la productividad. La evidencia existente sugiere, en consonancia con lo que se desprende de la literatura teórica económica, que las comunidades que parten de mejores estándares de competitividad tienden a sortear mejor el impacto de las crisis económicas.

Finalmente, otro aspecto relacionado con la especialización productiva que debe matizarse a la luz de la

evidencia presentada en este apartado es el relativo al grado de diversificación productiva. Además de por el mayor peso relativo que tienen en Canarias actividades altamente sensibles a los factores detonantes de la crisis económica actual, además de por el retroceso en términos competitivos acumulado en los últimos años, el patrón de especialización de Canarias se caracteriza por su elevada concentración en un pequeño número de actividades (véase el gráfico 2.12).

Gráfico 2.11

SENSIBILIDAD REGIONAL A LA CRISIS Y POSICIÓN COMPETITIVA. 2007 - 2009*



* Se ha omitido Extremadura, debido a lo atípico que resultaba. Concretamente, Extremadura aparecía como la Comunidad Autónoma con peor posición competitiva, pero, sin embargo, la reducción en su VAB está entre los más bajos. Algunos autores apuntan a la elevada presencia del sector público como posible explicación a su menor sensibilidad.

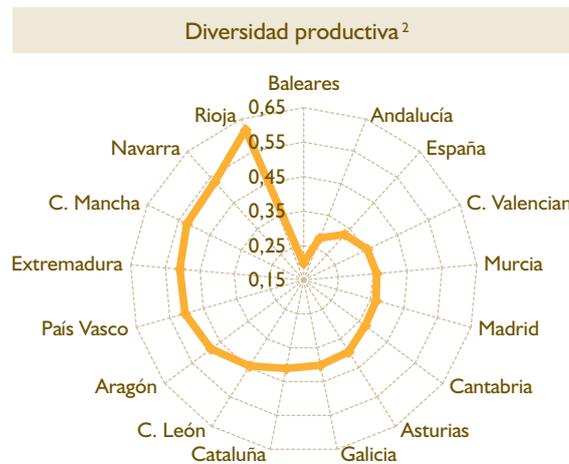
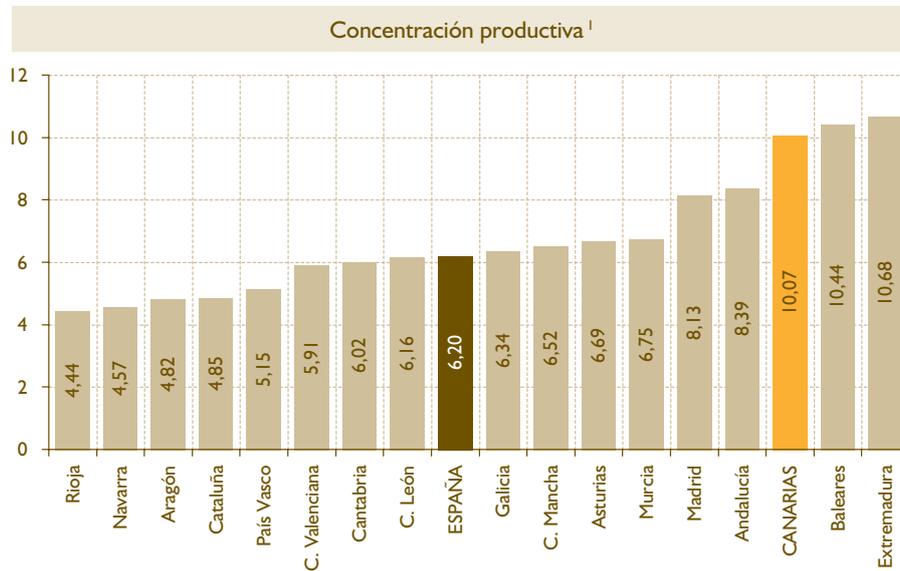
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y del Centro de Predicción Económica (CEPREDE).

Esta escasa diversificación, se explica, en parte, por características estructurales ampliamente conocidas: reducida dimensión, carácter insular, distancia de los grandes mercados, etc. Sin dejar de reconocer que, en muchos casos, estos factores siguen condicionan-

do el desarrollo de muchas actividades productivas en las Islas, lo cierto es que el patrón de especialización productiva de una economía no es algo inmutable, sino que es dinámico, y evoluciona en el tiempo a partir de pequeños cambios graduales en función de

Gráfico 2.12

CONCENTRACIÓN Y DIVERSIDAD PRODUCTIVA. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000 - 2007



1) El grado de concentración productiva ha sido aproximado a partir del índice de Hirschman-Herfindahl normalizado. Para su cálculo se ha empleado el VAB a precios constantes del año 2000, con un desglose en un total de 21 ramas de actividad. Los datos se refieren al valor promedio del período 2000-2007, y están expresados en %.

2) El índice de diversidad productiva se calcula como el sumatorio de los valores absolutos de las diferencias de los pesos relativos (expresados en tantos por uno) de cada rama de actividad en la economía objeto de estudio (Canarias) frente a la economía de referencia (España y resto de CCAA). Cuanto más se aproxime a cero el índice, más similares son los patrones de especialización, y cuanto mayor sea (el valor teórico máximo es 2) más diferentes serán los patrones de especialización. Para su cálculo se ha empleado el VAB a precios constantes del año 2000, con un desglose en un total de 21 ramas de actividad. Los datos se refieren al valor promedio del período 2000-2007.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

las oportunidades y amenazas del contexto económico y la capacidad de adaptación de dicha economía.

Por tanto, en opinión del CES, es necesario que la economía canaria vaya evolucionando hacia un

modelo de crecimiento económico más sostenible económica y socialmente, incorporando mayor conocimiento y valor añadido tanto a las actuales especializaciones donde exista una ventaja competitiva como a nuevas actividades.

2.3.1.3. Canarias, economía de servicios

Canarias es actualmente una economía primordialmente de servicios, altamente terciarizada. Aunque no se trata, en absoluto, de una característica exclusiva de nuestra región, lo cierto es que el peso alcanzado por las actividades terciarias en nuestro empleo y producción sí es de los más elevados. Canarias aparece en el contexto nacional como una de las regiones que exhibe un mayor grado de terciarización. Adicionalmente, la comunidad canaria destaca por una elevada concentración de las actividades del sector servicios en unas pocas ramas de actividad. Es decir, que además de por su elevado grado de terciarización, la economía canaria sobresale por presentar un sector servicios menos diversificado que la mayoría de Comunidades Autónomas.

Tanto por el peso adquirido en el transcurso de los últimos años, como por su carácter estratégico, al análisis del sector servicios se le concede una especial importancia en el presente Informe Anual. Por si fuera poco, en un contexto como el actual, en donde tanto el gobierno regional como distintos agentes sociales parecen compartir la idea de que resulta necesario reflexionar sobre el modelo económico-productivo canario, esta cuestión deviene fundamental. En este sentido, debe advertirse que estudiar el sector servicios "no es estudiar un sector aislado de la economía, sino estudiar actividades horizontales que afectan a todos los sectores económicos. (...) La integración entre bienes y servicios es una realidad que obliga a repensar sobre el papel de lo intangible, y de la sociedad del conocimiento en la producción física. Pero no sólo al hablar de servicios a empresas. También muchos servicios finales al consumidor son cada vez más intensivos en conocimiento y adquieren mayor importancia en sociedades avanzadas donde la cultura o la educación se valoran casi como "bienes" de primera necesidad" (Rubalcaba 2008, p. 20-21).

Por este motivo, en este apartado abordaremos, desde una perspectiva macroeconómica, el análisis de algunos de los aspectos más destacados de la evolución del sector servicios en las últimas décadas, su situación actual y perspectivas de futuro. No obstante, debe advertirse que, dada la naturaleza de este Informe, no se trata de un análisis exhaustivo, sino, más bien, de una primera exploración sobre esta cuestión. Con todo, entendemos que la importancia de este tema aconseja la realización de estudios específicos en el futuro en esta misma línea.

Las fuentes estadísticas empleadas para abordar el análisis del sector servicios en Canarias son dos. Por un lado, explotamos la base B.D.Mores, elaborada

por el Ministerio de Economía y Hacienda. La principal ventaja que nos ofrece esta fuente estadística es la disponibilidad de datos desde 1955, para el sector servicios en su conjunto y algunas de sus ramas de actividad, y para Canarias y las restantes Comunidades Autónomas. Por tanto, esta base nos permitirá adoptar una visión histórica de largo plazo, que nos permita ver la tendencia seguida por el sector servicios canario en las últimas décadas. Sin embargo, la B.D.Mores plantea el inconveniente de que la serie de datos finaliza en 2003, y que el desglose del sector por ramas es muy limitado. Por estas razones el análisis se complementará con la información disponible en la Contabilidad Regional de España (CRE-2000), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta operación estadística nos permitirá analizar la dinámica reciente (2000-2007) del sector en Canarias y el resto de Comunidades Autónomas, así como su composición atendiendo a un desglose en diez ramas de actividad distintas.

Para abordar el análisis macroeconómico del sector, este apartado se ha estructurado en cuatro puntos. En el primero de ellos (2.3.1.3.1. *Peso y evolución del sector servicios en Canarias. Factores impulsores*), se analizan las tendencias de largo plazo del terciario en Canarias. En el segundo, (2.3.1.3.2. *Especialización intrasectorial*), profundizamos en el perfil de especialización dentro del sector servicios, enfrentando la situación de Canarias con la existente en otras Comunidades españolas. En el tercer punto (2.3.1.3.3. *Aspectos estructurales del sector servicios canario: productividad, capital humano, internacionalización*) se apuntan, de forma necesariamente resumida, algunas cuestiones que revisten especial importancia en el comportamiento del sector servicios. Finalmente, en el cuarto punto (2.3.1.3.4. *Expectativas de expansión de los servicios en el futuro. Retos y oportunidades para Canarias*), se señalan, a modo de conclusión, algunas de las tendencias que previsiblemente marquen la dinámica futura del sector, y que suponen tanto retos como oportunidades para la economía canaria.

2.3.1.3.1. Peso y evolución del sector servicios en Canarias. Factores impulsores

Sin duda, la progresiva terciarización de la actividad productiva constituye una de las transformaciones estructurales más destacadas de la economía canaria en las últimas décadas.

La creciente participación del sector servicios en el empleo y la producción no constituye un rasgo diferencial de la economía canaria. Se trata de una tendencia compartida con las restantes Comunidades

Autónomas y, en general, con el conjunto de economías desarrolladas.

El peso del sector servicios en el Valor Añadido Bruto (VAB) a precios constantes ha registrado un considerable avance en el transcurso de las últimas décadas. Si en el año 1955 éste representó en torno al 50% del VAB agregado canario, en el año 2003 su participación relativa se situaba ya por encima del 80% (tabla 2.16). Este fuerte ascenso de la presencia del sector en la producción de las Islas es expresiva del mayor crecimiento nominal registrado por el conjunto de actividades terciarias. En efecto, mientras que la tasa de crecimiento media anual acumulativa del VAB agregado canario fue en ese período del 13,72%, ésta fue en el sector terciario de un 14,84%. Expresado en otros términos, el valor de lo producido por el sector en 2003 es 767 veces superior al valor de la producción en el año 1955. El proceso de terciarización nominal (creciente peso en la producción a precios corrientes) de la economía canaria resulta evidente.

La terciarización real (participación en la producción a precios constantes) no ha sido de la misma intensidad. Aunque el sector servicios es indiscutiblemente el que mayor presencia relativa tiene en el VAB a precios constantes, el avance en ésta no ha sido tan notoria como a precios corrientes. En el año 1995 su contribución al VAB agregado canario a precios constantes del año 2000 fue del 74,9%, únicamente 6 puntos porcentuales inferior a su peso relativo en el año 2003 (tabla 2.16).

De la información anterior se desprenden algunas conclusiones de interés. En primer lugar, que el VAB a precios constantes del sector servicios en Canarias también ha crecido con mayor intensidad que el VAB agregado. Frente a una tasa de crecimiento media

anual acumulativa, en términos reales, del VAB total canario entre 1955 y 2003 del 4,81%, el VAB del sector servicios a precios constantes registró una tasa del 4,98%. Expresado de otra forma, en volumen de producción del servicios canario en 2003 es 10,3 veces superior al del año 1955.

En segundo lugar, la brecha tan pronunciada entre el crecimiento nominal y real del sector en Canarias nos pone de relieve el fuerte proceso inflacionista registrado en éste entre 1955 y 2003. Para hacernos una idea aproximada de la verdadera magnitud de este proceso, será suficiente con señalar que el nivel de precios del sector servicios, aproximado a través de su deflactor, fue en 2003 más de 74 veces superior al de 1955. Mientras el deflactor del sector servicios creció en este período a una tasa media anual acumulada del 9,39%, el deflactor del conjunto de la economía lo hizo al 8,50%.

La presencia del sector en el empleo es igualmente elevada. En el año 2003 el 74,6% de la población ocupada en Canarias lo estaba en alguna rama del sector servicios. En 1955 esta aportación era manifiestamente inferior (30%), lo que da una idea de la intensidad con la que ha crecido el empleo en el sector (tabla 2.16). Concretamente, entre 1955 y 2003 la tasa de crecimiento media anual acumulativa de los ocupados en el terciario en Canarias fue del 3,42%, claramente superior a la del conjunto de la economía canaria (1,48%).

Al enfrentar la dinámica del VAB a precios constantes del sector servicios con la de la ocupación, se obtiene otra conclusión importante. Nos referimos a los problemas que enfrentan muchas ramas del sector servicios para obtener avances significativos en sus niveles de productividad a aparente del factor trabajo. En el período considerado la tasa de crecimiento media

Tabla 2.16

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN LA ECONOMÍA CANARIA. 1955 - 2003 (datos expresados en %)

	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2003
CANARIAS											
VAB a precios corrientes	50,5	44,8	51,2	58,4	66,6	71,1	75,1	74,2	80,1	81,5	80,8
VAB a precios constantes	74,9	68,6	66,7	66,9	73,9	74,6	78,3	76,6	80,7	81,5	80,9
Ocupados	30,0	33,9	40,0	48,8	57,6	63,6	67,9	70,1	75,2	76,1	74,6
ESPAÑA											
VAB a precios corrientes	43,4	43,6	45,3	49,5	50,2	55,8	59,2	60,6	66,1	66,4	67,2
VAB a precios constantes	69,7	69,0	64,5	63,0	61,5	63,6	66,1	65,2	67,7	66,4	66,7
Ocupados	30,8	33,5	36,8	40,4	44,2	50,0	56,0	59,7	64,8	64,4	64,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

anual acumulativa de la productividad en el conjunto del sector servicios canario fue del 1,51%, frente a un avance de esta misma variable en el conjunto de la economía canaria del 3,29%.

Con todo, el análisis de la información disponible pone de manifiesto un claro proceso de terciarización de la economía española desde 1955, especialmente en términos nominales y de empleo.

Como ya se indicó antes, esta tendencia, aunque con matices, es generalizable al resto de Comunidades Autónomas. No obstante, Canarias aparece en

el contexto nacional como una de las regiones que presenta, en la actualidad, un mayor grado de terciarización, y, además, una en las que el avance del peso relativo del sector ha sido más claro (gráfico 2.13).

Atendiendo a la aportación de los servicios a la producción agregada, únicamente la Comunidad balear registra una proporción mayor que Canarias. No es de extrañar que sean precisamente las dos regiones archipelágicas nacionales, con un marcado perfil de especialización volcado en el sector turístico, las que copen las primeras posiciones en cuanto al peso del sector servicios.

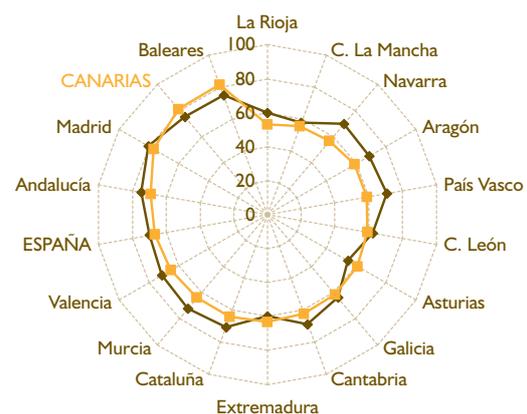
Gráfico 2.13

PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL SECTOR SERVICIOS EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1995 - 2003 (datos expresados en %)

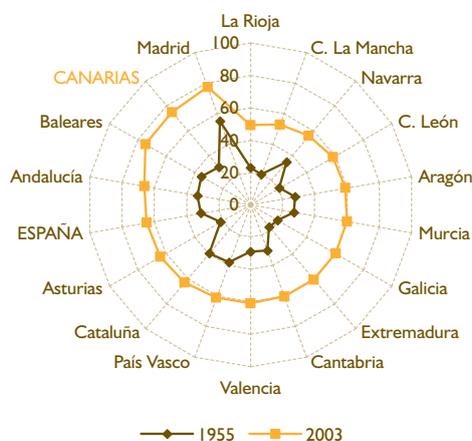
Participación en el VAB a precios corrientes, %



Participación en el VAB a precios constantes, %



Participación en el total de ocupados, %



FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

En términos de empleo, Canarias y Baleares vuelven a estar entre las Comunidades Autónomas con mayor presencia relativa de las actividades terciarias. No obstante, es Madrid la que registra la mayor presencia relativa del sector en la ocupación.

Un último apunte que conviene hacer es el referido al creciente paralelismo de la dinámica temporal del sector y del conjunto de la economía. Tal y como se puede apreciar en el gráfico 2.14, el comportamiento cíclico de los servicios se ajusta cada vez más al del conjunto de la economía canaria. Adicionalmente, debe advertirse su naturaleza contracíclica, esto es, que, en general, en las etapas de expansión el crecimiento del sector es algo más tenue que el del

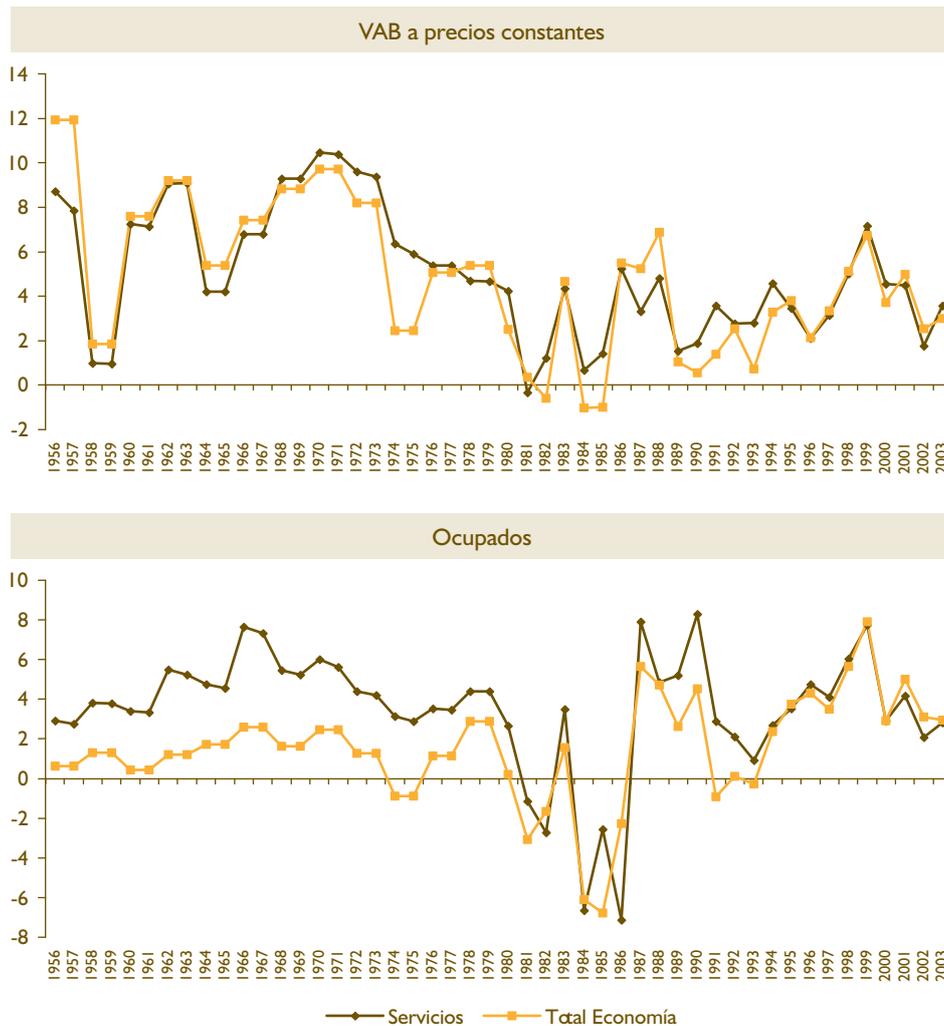
conjunto de la economía, mientras que en las etapas de crisis su desaceleración es menos pronunciada.

Como es lógico, el que el comportamiento cíclico del sector servicios se haya asemejando cada vez más al del conjunto de la economía canaria se deriva de su creciente presencia relativa en la producción y el empleo. Sin embargo, no es éste el único factor explicativo. Detrás de esta creciente correlación se encuentran algunos de los factores impulsores de su expansión, y, fundamentalmente, el que su comportamiento venga muy condicionado por la dinámica de la renta y el empleo.

En efecto, entre los factores que suelen presentarse para explicar la creciente participación de las activi-

Gráfico 2.14

DINÁMICA COMPARADA DEL SECTOR SERVICIOS Y EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA. CANARIAS. 1955 - 2003
(tasas de variación anual, %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

dades del sector servicios en las economías desarrolladas, se encuentran varios que operan por el lado de la demanda. Entre ellos se suele prestar bastante importancia a la mayor elasticidad renta que se supone presenta la demanda de un buen número de servicios. De esta forma, el proceso de terciarización sería consustancial al propio proceso de crecimiento, pues la progresiva expansión de la renta favorecería un desplazamiento de la estructura del gasto hacia aquellas actividades con mayor elasticidad renta. El argumento que se aplica en este razonamiento es el complementario al de la "Ley de Engel"⁷⁶.

Aunque tradicionalmente ha sido éste uno de los factores al que se ha dado mayor importancia para explicar el avance del sector servicios en la economía, a trabajos más recientes aconsejan realizar algunas matizaciones. En primer lugar, algunos trabajos empíricos apuntan a que no todos los servicios pueden ser considerados como "productos superiores" (mayor elasticidad-renta) o, alternativamente, que no todos los bienes son "productos inferiores" (menor elasticidad-renta) en comparación con los servicios. En segundo lugar, el aumento de la renta no siempre tiene por qué conducir automáticamente a un aumento de la cantidad demandada de servicios, ya que ello depende de otros factores como, por ejemplo, los precios relativos (por ejemplo, el encarecimiento relativo de los servicios a los bienes induce a un mayor gasto, pero no a una mayor cantidad demandada). Además, los avances tecnológicos en ocasiones permiten que un bien pueda actuar como sustitutivo de un servicio. En tercer lugar, otro factor que puede oscurecer la relación entre los niveles de renta y la cantidad demandada de servicios son los potenciales cambios en las preferencias de los consumidores, que pueden alterar esta relación directa entre aumento de la renta y demanda de servicios.

Otro factor explicativo del avance del sector servicios es la creciente importancia de algunos de ellos "como *inputs* en la función de producción de la mayoría de los sectores productivos de la economía, ya sea de las actividades manufactureras, la energía, la producción primaria o la mayor parte de los propios servicios. En definitiva, lo que está ocurriendo desde hace bastantes años es que la demanda

intermedia o -demanda intersectorial- de servicios ha aumentado sustancialmente" (Cuadrado Roura y Maroto Sánchez, 2010; p. 42).

La creciente externalización (*outsourcing*) de determinadas actividades de servicios, que anteriormente se producían en el interior de la propia empresa, y ahora son demandados a empresas (externas) especializadas en dichos servicios es uno de los factores que explican el fuerte avance de los servicios intermedios o, si se prefiere, a empresas. Adicionalmente, el incremento de este tipo de servicios por parte de todos los sectores productivos (no solo desde la industria) obedece a la creciente complejidad en que se desenvuelve la actividad empresarial, que demanda numerosos servicios tanto en el normal desarrollo de su actividad (por ejemplo, asesoramiento fiscal, contable, laboral, etc.), como para potenciar sus capacidades competitivas (análisis de mercados, marketing y diseño de productos, incorporación de nuevas tecnologías, etc.).

Un tercer factor explicativo de la progresiva terciarización de las economías avanzadas, y que también opera por el lado de la demanda, es el relativo a la expansión del comercio internacional de servicios. Sin duda, éste ha jugado un papel central en el caso de Canarias y España, fundamentalmente de la mano del turismo. Sin duda, sobre este particular resultan paradigmáticos los casos de Holanda o el Reino Unido.

Pero los factores de demanda no agotan las posibles explicaciones del creciente peso relativo de los servicios en la producción y el empleo en las sociedades avanzadas. También desempeñan un papel relevante algunos factores que operan por el lado de la oferta. Entre éstos, tradicionalmente se ha prestado especial atención a la hipótesis de la existencia de un crecimiento en los niveles de productividad del sector servicios inferior al resto de los sectores.

Según esta hipótesis, la baja productividad y su menor ritmo de crecimiento en muchos servicios, unido a los menores niveles de competencia con los que tradicionalmente han operado algunos de ellos, explicarían su mayor encarecimiento relativo (inflación dual), lo que permite entender por qué la terciarización resulta más evidente en términos nominales (creciente

76 La "Ley de Engel" expresa la relación entre el nivel de renta y los gastos. En 1857 Ernst Engel (1821-1896), y por entonces director de la Oficina de Estadística de Prusia, publicó un artículo en donde propugnaba la existencia de una relación de tipo inverso entre el nivel de renta y la parte de ésta que se dedica al consumo de alimentos, de forma que con el crecimiento económico ésta sería cada vez menor. Con el paso del tiempo, esta regularidad empírica se generalizó. Su explicación se levanta sobre el concepto de elasticidad renta (sensibilidad de la cantidad demandada de un producto ante variaciones en el nivel de renta): los productos cuya demanda presente una baja elasticidad-renta (productos inferiores, como es el caso de muchos productos del sector primario) tendrán un menor potencial de crecimiento ante variaciones crecientes en los niveles de renta; serán los productos con elevada elasticidad-renta (como muchos servicios) los que presenten un mayor crecimiento a medida que la renta de las sociedades avanza. Sin embargo, debemos advertir que no todos los autores comparten la hipótesis de una mayor elasticidad-renta de la demanda de los servicios. Según Martínez y Picazo (2000, pág. 131), "las estimaciones más recientes, con información estadística depurada y homogénea para un amplio grupo de países, no confirman una diferencia significativa estadísticamente entre la elasticidad demanda renta de los bienes y servicios".

participación en el VAB a precios corrientes) que real (VAB a precios constantes).

En numerosos trabajos sobre el sector servicios se ha venido subrayando la idea de que la productividad del sector crece con mayor lentitud que la de la industria o la del sector agrario. Esta afirmación toma como punto de partida las estimaciones basadas en la aproximación más habitual de la productividad: la productividad aparente del factor trabajo. Sobre este particular, conviene llamar la atención sobre dos cuestiones que condicionan la validez de esta hipótesis. Primero, que la productividad aparente del factor trabajo presenta serias debilidades como *proxy* de la productividad de los servicios, muy especialmente para los servicios de no mercado. Segundo, que la elevada heterogeneidad del sector demanda un tratamiento desagregado. Por ejemplo, existen ramas dentro del sector servicios en las que el factor capital y la tecnología constituyen elementos muy importantes en sus funciones de producción (por ejemplo, en las telecomunicaciones, en el transporte aéreo y marítimo) y donde el factor trabajo es mucho más sustituible. La evolución del producto y la del empleo siguen entonces caminos muy próximos a los de la mayoría de las industrias manufactureras, porque se trata, en realidad, de actividades que se asemejan cada vez más a las producciones manufactureras.

Por consiguiente, la afirmación de que el crecimiento de la productividad del sector servicios es muy reducido se ha visto rebatida en los últimos años por un buen número de trabajos y, sobre todo, por la evidencia empírica. El propio W. Baumol (quien planteó la hipótesis de la enfermedad de costes de los servicios) señala la necesidad de distinguir entre distintos tipos de servicios (Cuadrado Roura y Maroto 2006, p. 98). Según esta nueva perspectiva sobre el análisis de la productividad del sector servicios, en los últimos años la hipótesis de los bajos niveles de productividad ha ido perdiendo fuerza, al menos para algunas ramas de actividad. Además, en el contexto en el que opera el sector servicios en los últimos años, han ido ganando importancia otras fuentes de crecimiento de la productividad, como por ejemplo, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y los procesos de desregulación de las actividades de servicios, intensificados recientemente en el contexto europeo por la Directiva de Servicios de la UE (Cuadrado Roura y Maroto Sánchez, 2010; Rubalcaba, 2008).

2.3.1.3.2. Especialización intrasectorial

Hasta ahora el análisis lo hemos conducido en términos agregados, para el conjunto del sector. Sin

embargo, el terciario es un sector muy heterogéneo, conformado por un amplio número de actividades de muy diversa naturaleza, tanto por las características definitorias de sus respectivas funciones de demanda, como por los elementos estructurales de sus respectivas funciones de producción, así como por el entramado normativo-regulatorio en el que se desenvuelven los distintos tipos de actividad. Por este motivo, resulta necesario ampliar el análisis anterior a la luz de información desagregada al nivel de ramas de actividad.

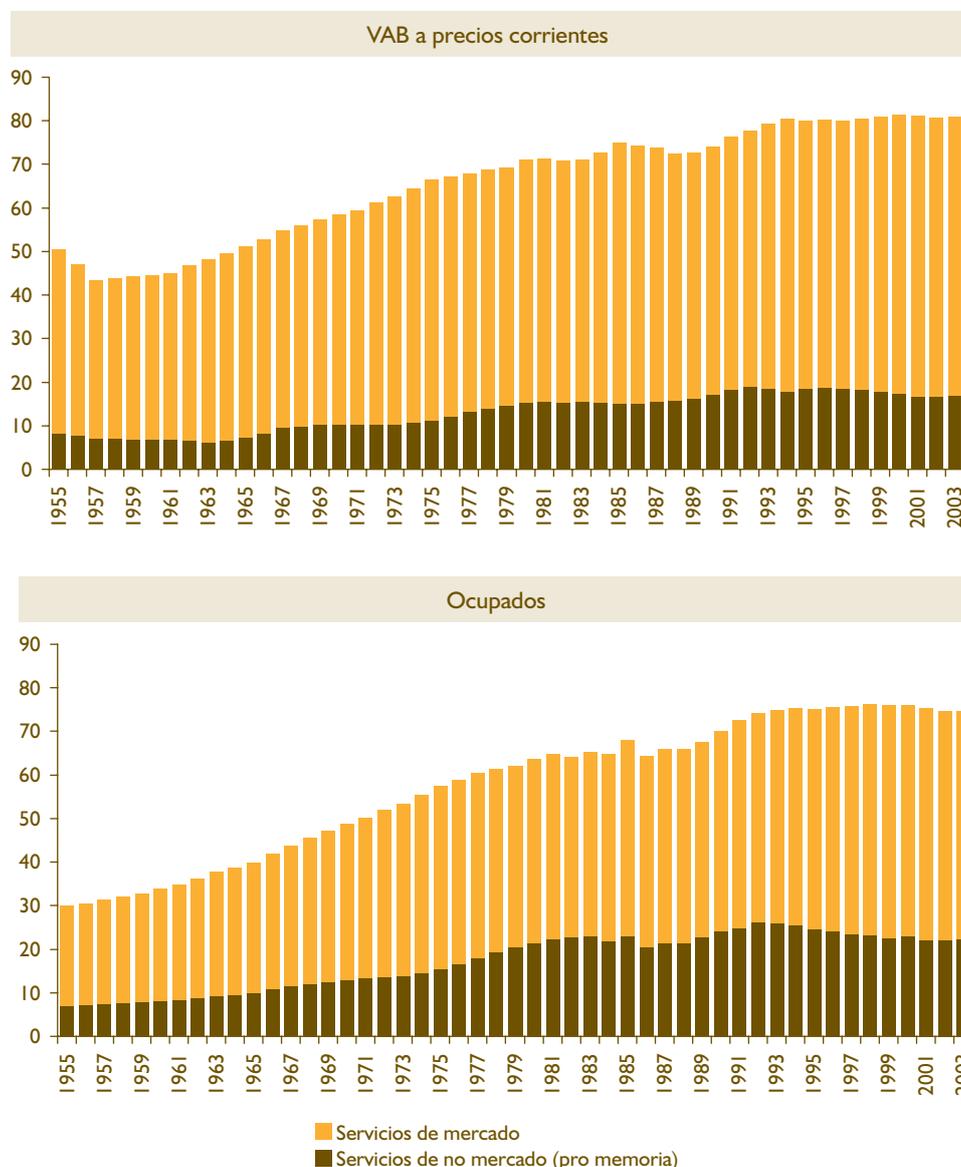
Un primer criterio de clasificación de las actividades que integran el sector distingue entre los servicios cuya prestación se realiza en condiciones de mercado (servicios de mercado o destinados a la venta) y aquellos en los que su prestación tiene lugar fuera del mercado (servicios de no mercado o no destinados a la venta).

Con una perspectiva de largo plazo, puede afirmarse que los servicios de no mercado han aumentado considerablemente su participación en el VAB a precios corrientes y la ocupación en Canarias. En el año 1955 su contribución a la producción agregada canaria fue del 8,37%, mientras que el colectivo de personas ocupadas en el sector supuso el 7,10% del total. En el año 1980 su presencia relativa en el VAB prácticamente se había duplicado, mientras que en términos de empleo se había multiplicado aproximadamente por tres. En 2003, último año para el que la base BD. Mores del Ministerio de Economía y Hacienda ha publicado los datos, la participación nominal de los servicios no destinados a la venta en Canarias fue del 16,83%, mientras que su peso relativo en la ocupación de las Islas fue del 22,30%. No obstante, dada la naturaleza marcadamente contracíclica de este tipo de servicios, no debe sorprender que en las fases bajas del ciclo su participación llegue a superar estos porcentajes. Por ejemplo, en el año 1992, en plena recesión, su contribución en el VAB a precios corrientes canario ascendió al 19,01%, mientras que en términos de empleo ésta fue del 26,17% (gráfico 2.15).

Más allá de las oscilaciones cíclicas, resulta evidente que el marcado ascenso registrado por la participación de los servicios de no mercado en la economía canaria durante las últimas décadas se explica por la intervención creciente del sector público en la economía. En este sentido, y dada la amplitud del período temporal analizado, no debe sorprender el intenso avance registrado en los años finales de los años setenta y los ochenta del siglo XX. El desarrollo del Estado de la Autonomías y la consiguiente descentra-

Gráfico 2.15

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MERCADO Y DE NO MERCADO EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. 1955 - 2003 (datos expresados en %)



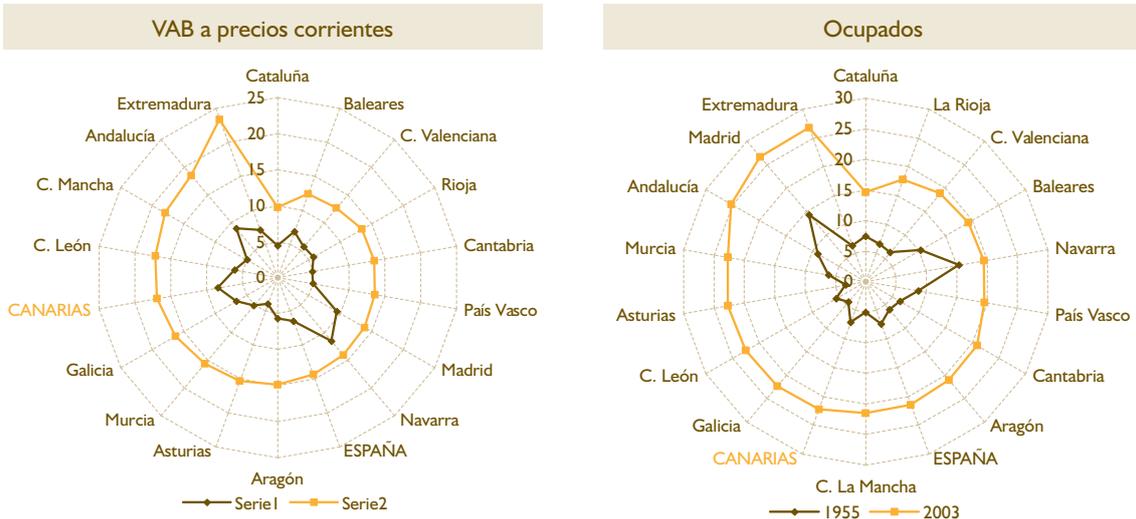
FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

lización del sector público han desempeñado, sin duda, un papel importante en el desarrollo, tanto en Canarias como en el resto del territorio nacional (gráfico 2.16), de los servicios de no mercado, pero aún más importante que esto, la puesta en marcha del Estado del Bienestar (educación, sanidad, seguridad social, etc.) ha supuesto un impulso crucial en la creciente presencia en nuestra economía de los servicios no destinados a la venta.

Canarias aparece en 2003 como la quinta Comunidad Autónoma española en donde los servicios no destinados a la venta aportan una mayor proporción del VAB a precios corrientes regional. Por encima únicamente se encuentran Castilla y León (17,04%), Castilla-La Mancha (17,86%), Andalucía (18,50%) y Extremadura (23,57%). En términos de empleo, el sector servicios de no mercado canario aparece como el octavo que más contribuye a la población ocupada regional.

Gráfico 2.16

PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NO MERCADO EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1955 - 2003 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

Respecto a los servicios destinados al mercado, también se aprecia un progresivo aumento en su participación nominal en las últimas décadas (gráfico 2.15). En el año 2003 el peso en el VAB a precios corrientes canario del conjunto de actividades que integran los servicios de mercado fue del 52,91% (frente a un 55% a nivel nacional). En términos de empleo, su aportación ese mismo año fue del 52,34% (frente a un 43,36% en España). En ambos casos, se trata de una participación sustancialmente más elevada de la que presentaba el sector a mediados de la década de 1950, cuando ambas proporciones fueron, respectivamente, del 35,63% y 22,90%.

En el año 2003, el sector servicios de mercado canario aparece en el contexto autonómico nacional como el segundo con mayor aportación a la ocupación regional, y el quinto en cuanto a su aportación nominal (gráfico 2.17).

Atendiendo a la evolución seguida por la composición por ramas de actividad de la producción y el empleo del sector servicios canario desde mediados de la década de 1950 en adelante, destacan las siguientes tendencias:

1. El fuerte empuje registrado por los servicios de mercado durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado obedece fundamentalmen-

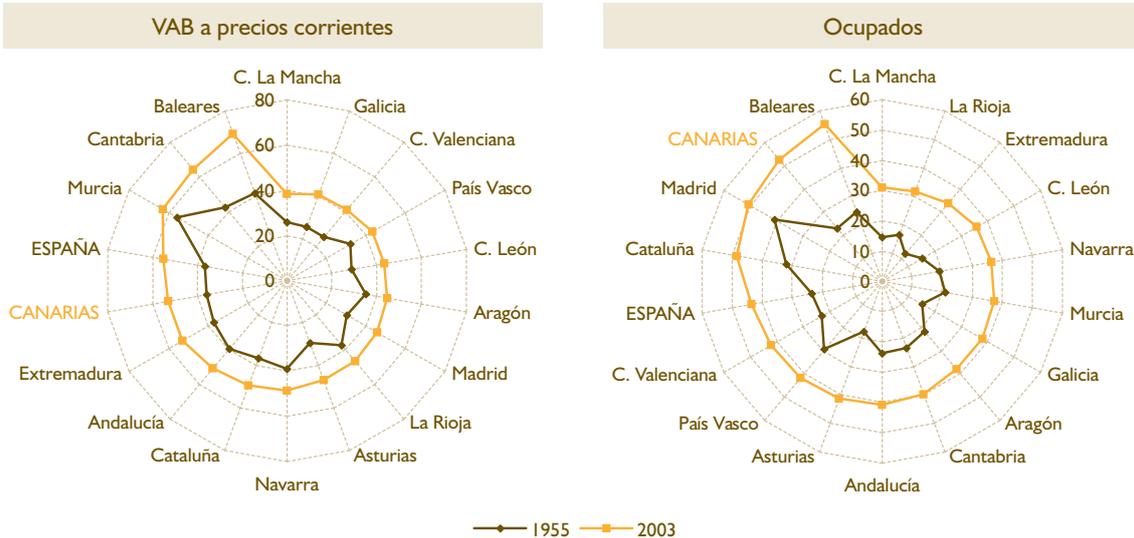
te a la consolidación de la "industria" turística en Canarias. Según se desprende de los datos de la base BD. Mores, en 1955 el ramo Comercio y Hostelería⁷⁷ en Canarias contribuyó en un 9,94% al empleo total, y en un 9,72% al VAB a precios corrientes. A finales de la década de 1960 su participación se elevaba ya del 19,95% y 16,47%, respectivamente en la producción. Y al término de la década de 1970 estas proporciones eran del 25,38% y 23,75%. En 2003, último año para el que el Ministerio facilita información, la presencia relativa de las actividades de Comercio y Hostelería en el empleo de las Islas era ya del 29,58%, un porcentaje muy similar a su participación en el VAB a precios corrientes (29,01%).

2. Aunque el avance de las actividades comercial y de hostelería también se observa en otras regiones del territorio nacional, el aumento en su presencia relativa en la actividad productiva y el empleo en Canarias es mucho más intenso que en el conjunto de la economía española. Esto se tradujo en un incremento notable en el índice de especialización de Canarias en el ramo Comercio y hostelería (tabla 2.17). Concretamente, si a mediados de la década de 1950 éste se situaba en niveles muy próximos al 100%, hacia el tramo final de la década de 1970 ya se situaba por encima del 159% en términos de ocupación, y próximo al 175% en

77 Desafortunadamente, los datos que facilita el Ministerio no permiten diferenciar entre ambas actividades.

Gráfico 2.17

PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MERCADO EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1955 - 2003 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

términos de producción. Desde entonces, el índice de especialización de Canarias en actividades del sector Comercio y hostelería se ha mantenido claramente por encima del 100%, aunque en un nivel inferior al del tramo final de los años setenta y ochenta del siglo pasado (tabla 2.17).

- Otra rama de actividad del sector servicios de gran importancia para la economía canaria es la de Transporte y comunicaciones. Aunque a gran distancia de las actividades de Comercio y hostelería, su presencia relativa es la segunda más elevada dentro del terciario. Además, han mostrado un importante dinamismo en las últimas décadas, como queda reflejado en el incremento en su participación relativa tanto en la ocupación como en el VAB a precios corrientes.
- Igual que sucede con la rama Comercio y hostelería, la de Transporte y comunicaciones tiene una presencia relativa superior en Canarias que en el conjunto de la economía española.
- Las otras dos ramas que permite analizar la base BD. Mores (Intermediación financiera, y Otros servicios de mercado) se caracterizan, en general, por tener una presencia relativa inferior en Canarias que en el conjunto nacional.

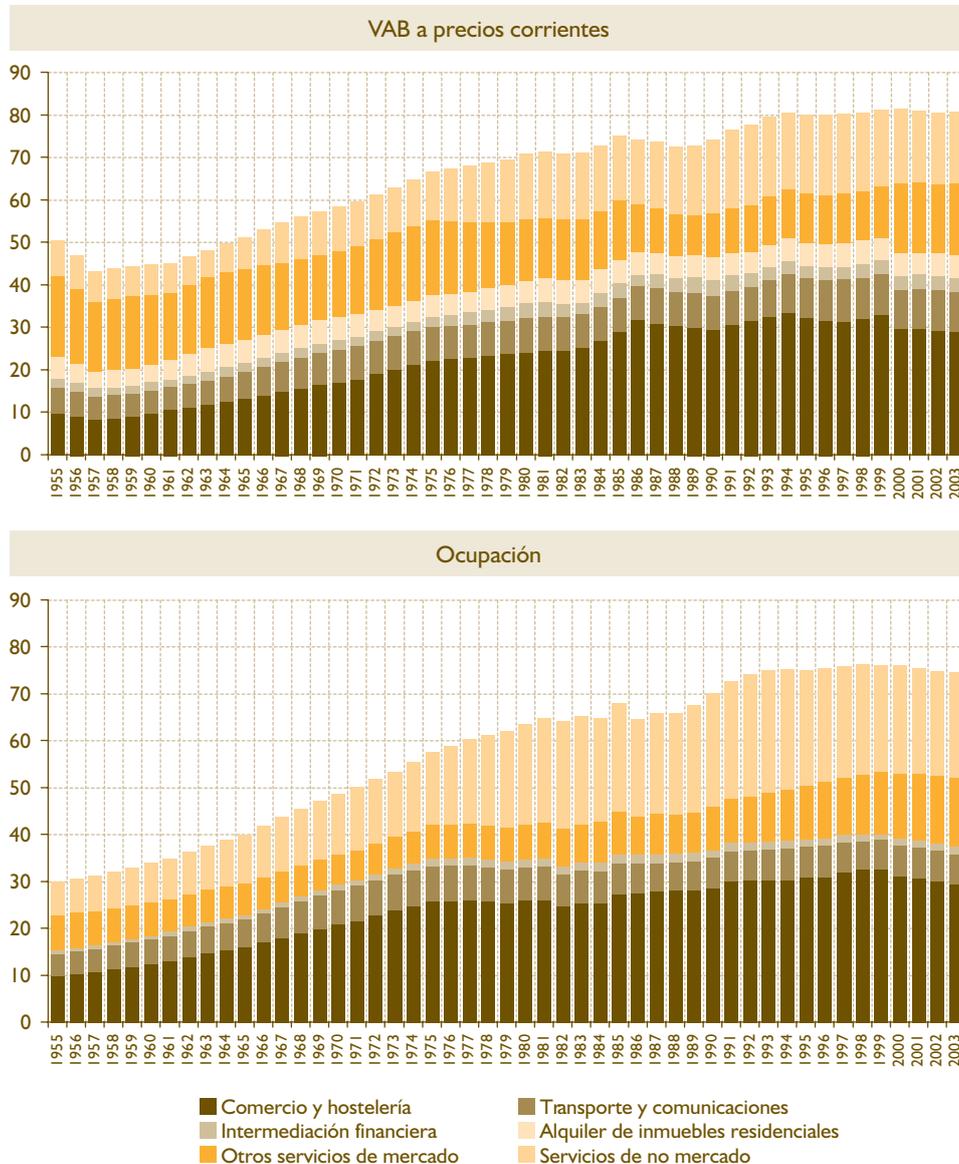
Al objeto de completar el análisis macroeconómico del sector servicios canario que permite realizar la base del Ministerio de Economía y Hacienda (BD. Mores), seguidamente pasamos a explotar la Contabilidad Regional de España (CRE-2000) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Si bien es cierto que la base BD. Mores presenta la gran ventaja de suministrar información homogénea para el período 1955-2003, lo que resulta fundamental para un estudio de las tendencias a largo plazo del sector en Canarias, entre sus principales limitaciones se encuentra la poca desagregación, al nivel de ramas de actividad, que ofrece. Por este motivo haremos uso de la CRE-2000, que además de diferenciar entre servicios de mercado y de no mercado, ofrece una desagregación del sector en diez ramas de actividad diferentes (tabla 2.18)⁷⁸.

Según se desprende de los datos de la CRE-2000, en el tramo final de la anterior etapa de expansión (2000-2007), la tasa de crecimiento media anual acumulativa del VAB a precios corrientes del sector servicios canario fue del 7,09% (7,84% a nivel nacional), ligeramente inferior al registrado por el VAB agregado de las Islas, que fue del 7,43% (7,60% en el conjunto nacional).

78 Debe tenerse en cuenta que los resultados de ambas fuentes (BD.Mores y CRE-2000) no son comparables.

Gráfico 2.18

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN LA ECONOMÍA CANARIA. 1955 - 2003 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

En términos de empleo (puestos de trabajo), el avance fue igualmente intenso. En Canarias la tasa de variación media anual acumulativa en el sector servicios fue del 4,18%, similar a la nacional (4,12%).

Fueron los servicios de mercado los que lideraron el crecimiento del sector. Frente a un crecimiento medio anual acumulativo de los servicios de no mercado del 6,83% en términos nominales y del 2,53% en términos de empleos, los servicios de mercado crecieron al 7,16% y 4,85%, respectivamente.

Dentro del segmento de servicios de mercado, las ramas Intermediación financiera (10,33%) e Inmobiliarias y servicios empresariales (8,46%) se encuentran entre las que mostraron un crecimiento más vigoroso en términos nominales. Dada la naturaleza del ciclo expansivo anterior, no debe extrañar que sean estas actividades las que lideran el crecimiento del VAB a precios corrientes del sector servicios en Canarias. La fortaleza del avance en ambas ramas se tradujo en un aumento en sus respectivos pesos relativos. En 2007, la participación de la rama Intermediación financiera

Tabla 2.17

EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPOSICIÓN SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN. 1955 - 2003 (datos expresados en %)

	PESO RELATIVO					ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ¹					VARIACIÓN ²	
	1955	1980	1990	2000	2003	1955	1980	1990	2000	2003	1955-2003	1980-2003
VAB A PRECIOS CORRIENTES												
Total economía	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-	-	-	-	13,72	9,65
Servicios	50,5	71,1	74,2	81,5	80,8	116,4	127,3	122,5	122,8	120,3	14,84	10,27
Ss. de no mercado	8,4	15,4	17,3	17,6	16,8	130,3	128,7	121,4	120,9	117,2	15,39	10,07
Ss. de mercado	42,2	55,6	56,9	63,8	64,0	114,0	126,9	122,8	123,3	121,1	14,72	10,32
Comercio y hostelería	9,7	24,2	29,5	29,6	29,0	109,5	166,9	174,1	157,3	159,0	16,34	10,51
Transporte y comunic.	6,2	8,0	8,0	9,3	9,4	130,3	118,2	122,2	127,3	127,8	14,71	10,41
Intermediación financiera	2,1	3,5	3,8	3,2	3,3	104,8	78,4	67,3	69,9	69,4	14,81	9,36
Otros Ss. de mercado	19,1	14,6	10,4	16,4	16,9	134,3	119,0	86,3	102,3	97,3	13,44	10,36
OCUPACIÓN												
Total economía	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-	-	-	-	1,48	1,66
Servicios	30,0	63,6	70,1	76,1	74,6	97,4	127,3	117,5	118,2	115,2	3,42	2,37
Ss. de no mercado	7,1	21,4	24,1	23,0	22,3	95,7	133,7	110,4	106,6	104,1	3,93	1,83
Ss. de mercado	22,9	42,2	46,0	53,1	52,3	97,9	124,2	121,5	124,0	120,7	3,24	2,62
Comercio y hostelería	9,9	26,0	28,8	31,2	29,6	93,4	149,7	144,8	148,3	142,4	3,81	2,22
Transporte y comunic.	4,7	7,0	6,3	6,5	6,4	105,6	115,4	119,5	123,3	119,4	2,14	1,22
Intermediación financiera	0,8	1,8	1,7	1,5	1,4	79,2	66,9	68,2	69,8	72,3	2,62	0,79
Otros Ss. de mercado	7,5	7,3	9,1	13,9	15,0	102,7	93,7	90,2	96,9	98,0	2,96	4,86

* En la tabla no se ha incluido la rama "Alquiler de inmuebles residenciales" debido a que la BD. Mores no facilita los datos de ocupados.

1) Los índices de especialización se han calculado como el ratio de la participación de cada rama/sector en Canarias frente a España.

2) Tasa de crecimiento media anual acumulativa.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del BD. Mores (Ministerio de Economía y Hacienda).

se aproximó al 4% del VAB a precios corrientes agregado de la economía canaria, mientras que la otra rama, Inmobiliarias y servicios empresariales, llegó hasta el 17,27%. En el primero de los casos, se trata de una participación claramente inferior de la que registra el sector a nivel nacional, situándose el respectivo índice de especialización por debajo del 75%. No en vano, Canarias aparece como la comunidad autónoma con un menor índice de especialización en

este tipo de actividad (gráfico 2.19). En el caso de las Inmobiliarias y servicios empresariales, el peso en Canarias es muy similar al nacional, como pone de manifiesto su índice de especialización (100,13%). Únicamente en Madrid, Cataluña, Baleares, Andalucía y Comunidad Valenciana el peso relativo de las Inmobiliarias y servicios empresariales tienen una mayor presencia relativa en sus respectivos niveles de producción (gráfico 2.19).

Tabla 2.18

EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPOSICIÓN SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN. 2000 - 2007 (datos expresados en %)

	PESO RELATIVO		ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN		VARIACIÓN
	2000	2007	2000	2007	2000-2007
VAB A PRECIOS CORRIENTES					
Total economía	100,00	100,00	-	-	7,43
Servicios	81,46	80,46	122,71	118,19	7,09
Servicios de no mercado	17,64	17,13	120,26	116,67	6,83
Servicios de mercado	63,82	63,33	123,41	118,60	7,16
GG Comercio y reparación	12,33	11,53	109,96	109,40	6,26
HH Hostelería	17,31	15,64	227,48	216,64	5,74
II Transporte y comunicaciones	9,33	8,87	127,44	130,72	6,52
JJ Intermediación financiera	3,22	3,92	70,00	74,00	10,33
KK Inmobiliarias y servicios empresariales	15,99	17,27	107,65	100,13	8,46
LL Administración pública	7,49	7,17	120,40	118,09	6,61
MM Educación	6,01	5,27	122,70	111,57	5,29
NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	5,43	6,24	106,98	110,36	9,42
OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	3,60	3,94	100,92	105,87	8,66
PP Hogares que emplean personal doméstico	0,75	0,61	73,55	74,75	4,28
EMPLEO (PUESTOS DE TRABAJO)					
Total economía	100,00	100,00	-	-	3,93
Servicios	76,09	77,42	118,16	113,83	4,18
Servicios de no mercado	22,96	20,89	106,42	102,13	2,53
Servicios de mercado	53,13	56,53	124,08	118,86	4,85
GG Comercio y reparación	17,57	16,43	118,00	111,18	2,94
HH Hostelería	13,59	13,87	222,57	198,19	4,23
II Transporte y comunicaciones	6,54	7,42	123,33	134,21	5,80
JJ Intermediación financiera	1,49	1,44	69,84	75,44	3,44
KK Inmobiliarias y servicios empresariales	7,12	9,03	92,72	92,21	7,51
LL Administración pública	8,64	7,73	117,92	120,04	2,30
MM Educación	5,97	5,13	116,65	101,90	1,71
NN Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	5,63	6,33	103,86	99,13	5,67
OO Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	4,72	5,31	119,00	111,55	5,71
PP Hogares que emplean personal doméstico	4,83	4,74	74,79	74,10	3,63

1) Los índices de especialización se han calculado como el ratio de la participación de cada rama/sector en Canarias frente a España.

2) Tasa de crecimiento media anual acumulativa.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Otras ramas muy dinámicas en este período fueron las Actividades sanitarias y veterinarias y servicios sociales (9,42%), y Otros servicios y actividades sociales, y servicios personales (8,66%). En ambos casos, su participación en el VAB a precios corrientes aumentó, situándose en 2007 por encima de su presencia relativa en el conjunto de la economía española. De hecho, en ambos casos Canarias apare-

ce entre las Comunidades Autónomas en las que la participación de estas actividades en el VAB a precios corrientes es más elevada (gráfico 2.19).

Entre las ramas que registraron las menores tasas de crecimiento entre los años 2000 y 2007 se encuentran Hogares que emplean personal doméstico (4,28%), Educación (5,29%), y Hostelería (5,74%).

Por su elevada presencia relativa en la economía de las Islas y sus numerosos e intensos eslabonamientos con otras muchas actividades, merece la pena destacar el menor crecimiento registrado por la Hostelería. Su menor dinamismo en estos años se ha traducido en que su participación relativa en el VAB a precios corrientes haya retrocedido en estos 7 años en 1,67 puntos porcentuales, situándose ya en 2007 en el 15,64%. Adicionalmente, el ritmo de crecimiento nominal de la Hostelería a nivel nacional ha superado en 0,91 puntos porcentuales. El menor dinamismo del ramo en Canarias se ha traducido en un descenso de su índice de especialización, que en 2000 era del 227,48%, y que en 2007 se situaba en 216,64%. Con todo, y como se desprende del dato anterior, la presencia relativa de las actividades de hostelería en Canarias sigue estando muy por encima de la que exhibe a nivel nacional. Únicamente en Baleares su presencia relativa es mayor, como pone de manifiesto que su índice de especialización fuese en 2007 del 306,14% (gráfico 2.19).

La tercera rama de actividad dentro del sector servicios con mayor presencia relativa en el VAB canario es la de Comercio y reparación. Su crecimiento nominal entre 2000 y 2007 ha sido inferior a la del conjunto del sector servicios y del agregado de la economía, lo que se ha traducido en un leve descenso en su presencia relativa. Con todo, el año 2007 lo cerró con una aportación al VAB a precios corrientes del 11,53%. Se trata de una participación superior a la que presenta el sector en el conjunto de la economía española, y únicamente en la Comunidad Valenciana el ramo presenta un índice de especialización más elevado (gráfico 2.19).

Finalmente, entre las ramas que registran índices de especialización específicos superiores al 100% en Canarias también se encuentran Transportes y comunicaciones (índice de especialización del 130,72% en 2007, el segundo más elevado) y Administración pública (118,09%, el tercero más alto). El caso de Transportes y comunicaciones es especialmente reseñable, pues se trata de la cuarta rama del sector servicios con mayor presencia relativa en Canarias y la segunda con un índice de especialización, únicamente superada por la de la Hostelería. Es más, únicamente en Madrid ese subsector presenta un índice de especialización más alto que el canario. El índice de especialización específico de los servicios de Administración pública en Canarias también se encuentra entre los más altos de España, superado únicamente por cuatro Comunidades Autónomas (gráfico 2.19).

La caracterización del patrón de especialización intrasectorial que se ha extraído a partir del análisis de

los pesos relativos e índices de especialización según ramas de actividad en términos del VAB a precios corrientes no varía sustancialmente cuando se hace en términos de empleo (puestos de trabajo). Una vez más, la rama con mayor presencia relativa es la de Hostelería. Además, en este caso el ritmo de avance es ligeramente superior al del conjunto del sector servicios y de la economía canaria, lo que se ha traducido en un leve avance en su participación relativa en el empleo agregado. De esta forma, si en el año 2000 su aportación al empleo total en el Archipiélago fue del 13,59%, en 2007 se eleva hasta el 13,87%.

Esta misma tendencia se aprecia, incluso con mayor intensidad a nivel nacional. El ramo de la hostelería nacional registra una tasa de crecimiento media anual acumulativa del 5,34%, esto es, 1,12 puntos porcentuales superior a la de Canarias. Este ritmo de avance se sitúa igualmente por encima del experimentado por el VAB agregado español, lo que se ha traducido en un aumento significativo en su participación relativa, que pasa del 6,11% al 7%.

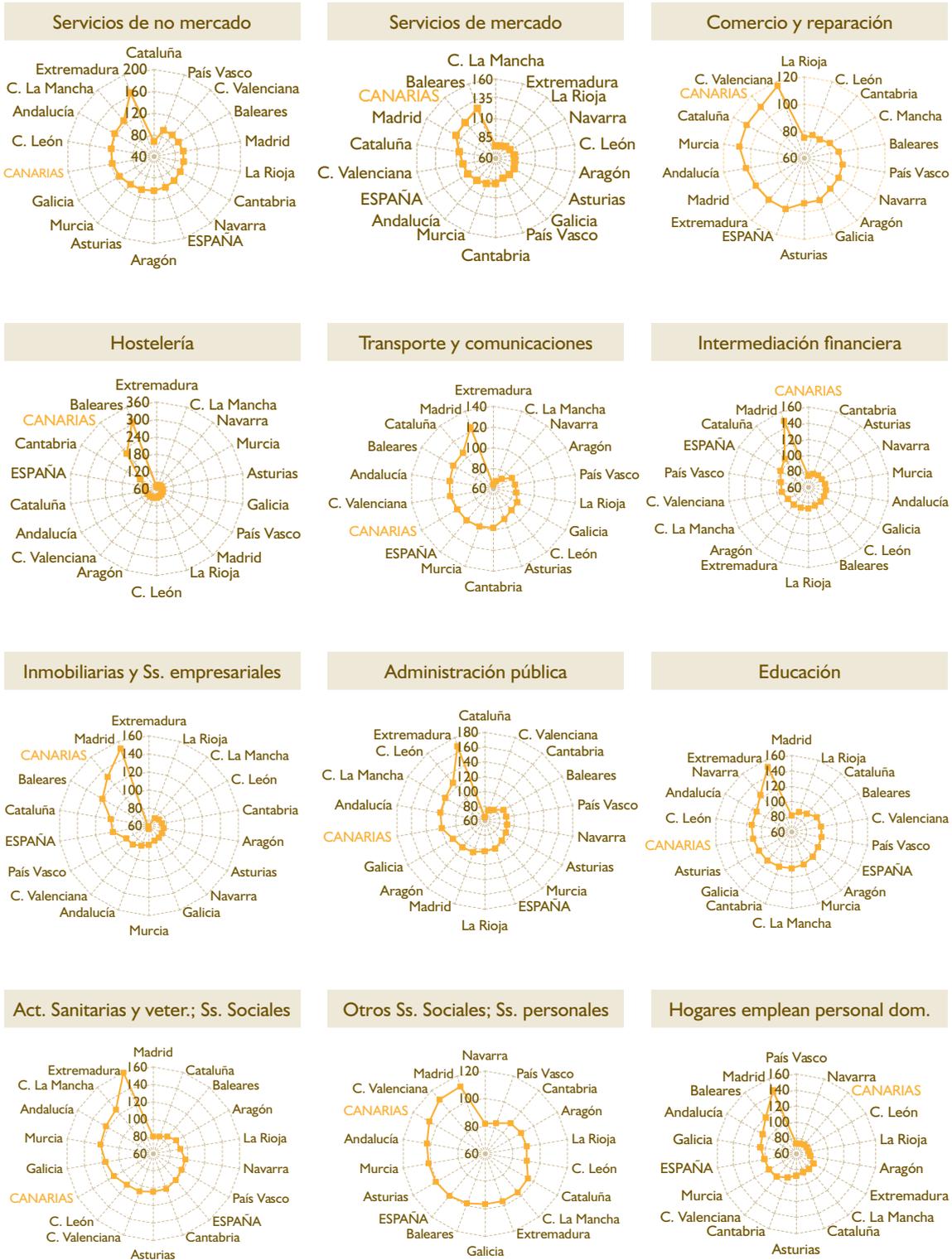
El mayor dinamismo mostrado por la Hostelería en el conjunto nacional se ha traducido en que entre 2000 y 2007 ha continuado la tendencia descendente del índice de especialización en el ramo de la economía canaria, que acaba en el 198,19%. Con todo, Canarias sigue apareciendo como la segunda comunidad más especializada en actividades turísticas, por detrás de la comunidad balear (gráfico 2.20).

Las otras dos ramas de servicios de mercado con mayor peso relativo en el empleo canario son Comercio y reparación e Inmobiliarias y servicios empresariales. Sus respectivas dinámicas han sido, en lo cualitativo, similares a las registradas en términos nominales. Mientras que el empleo en el Comercio y reparación ha crecido con menor intensidad que en el conjunto del sector servicios y que en el agregado de la economía canaria, en la rama de Inmobiliarias y servicios empresariales el crecimiento es el más alto. El resultado de estas dinámicas contrapuestas es que mientras el ramo Comercio y reparación ha ido perdiendo peso relativo en el empleo total de las Islas, el sector Inmobiliario y de servicios empresariales lo ha ganado.

Pese a lo anterior, el agregado de actividades de Comercio y reparación siguen teniendo en Canarias un peso relativo notoriamente superior que en el conjunto nacional, de tal forma que en 2007 su índice de especialización específico se situó en el 111,18%, siendo superada únicamente por la Comunidad Valenciana (gráfico 2.20).

Gráfico 2.19

ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN DEL VAB SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Gráfico 2.20

ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN DEL EMPLEO SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos en %)

Servicios de no mercado



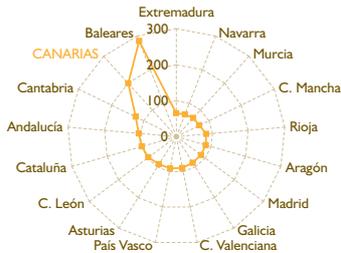
Servicios de mercado



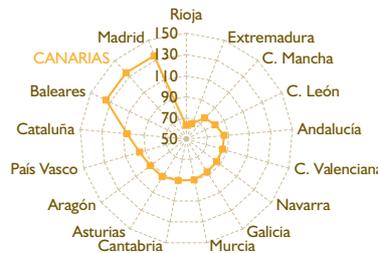
Comercio y reparación



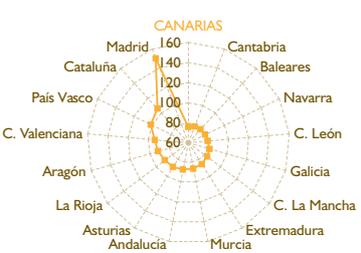
Hostelería



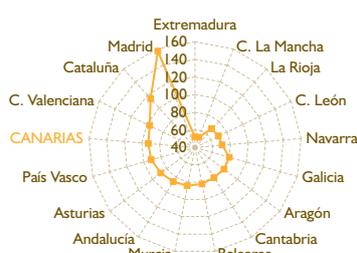
Transporte y comunicaciones



Intermediación financiera



Inmobiliarias y Ss. empresariales



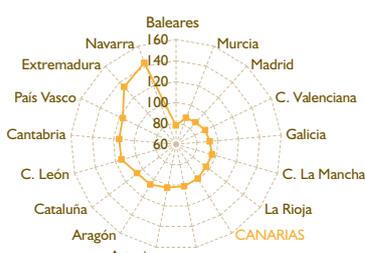
Administración pública



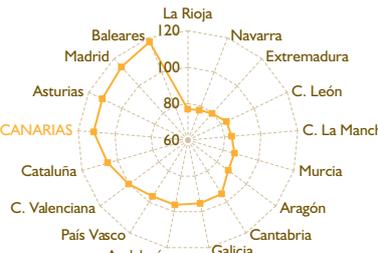
Educación



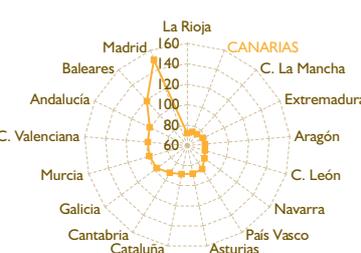
Act. Sanitarias y veter.; Ss. Sociales



Otros Ss. Sociales; Ss. personales



Hogares emplean personal dom.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Por su parte, el ramo Inmobiliarias y servicios empresariales siguen teniendo en Canarias una presencia relativa ligeramente inferior a la que presenta en el conjunto de la economía española. No obstante, Canarias aparece entre las Comunidades Autónomas en donde este tipo de actividades cuenta con una mayor presencia relativa en el empleo regional (gráfico 2.20).

Nuevamente, el subsector Transporte y comunicaciones presenta el segundo índice de especialización específico más elevado de Canarias, mientras que los servicios de Administración pública repiten como el tercero más alto. Y tal y como señalamos en el caso del VAB, en ambos casos los índices de especialización se encuentran entre los más elevados a nivel autonómico.

A modo de síntesis de lo analizado hasta el momento, destacan por su elevada presencia relativa en la economía Canaria las ramas de Hostelería, Comer-

cio y Reparación, e Inmobiliarias y servicios empresariales. Conjuntamente concentran, en el año 2007, casi el 40% del empleo y más del 44% del VAB a precios corrientes. En términos relativos, es decir, enfrentando la participación relativa de cada rama con la existente a nivel nacional, se aprecia que la especialización de Canarias en Hostelería y Comercio y reparación es indiscutible.

Otras ramas con elevados índices de especialización en Canarias son Transportes y comunicaciones y Administración pública. Por último, al enfrentar los valores que arrojan los índices de especialización específicos de cada rama en los años 2000 y 2007 se concluye que las ramas de Comercio y reparación, Hostelería y Educación han experimentado entre 2000 y 2007 un proceso de *especialización atenuada*, mientras que en la rama de Transporte y comunicaciones se aprecia un proceso claro de *especialización reforzada* (véase el cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 CAMBIOS EN EL PATRÓN DE ESPECIALIZACIÓN

Siguiendo a Garrido (2002), las ramas de actividad pueden ser clasificadas atendiendo a los cambios experimentados en sus respectivos índices de especialización del siguiente modo:

	IE > 100% en 2007		IE < 100% en 2007
	IE2007 > IE2000	IE2000 > IE2007	
IE > 100% en 2000	Especialización reforzada	Especialización atenuada	Proceso de desespecialización
IE < 100% en 2000	Proceso de especialización	-	-

En el caso de que una región (por ejemplo, Canarias) presentara en el año inicial (2000) un índice de especialización superior al 100% en una rama determinada, y éste aumentase en el período considerado (2000-2007), hablaríamos de *especialización reforzada* en dicha rama. Si, por el contrario, el índice de especialización en esa rama se redujese en el transcurso de dicho período, pero todavía en el año final (2007) éste arrojase un valor superior al 100%, hablaríamos de *especialización atenuada*. Si el índice de especialización se redujese hasta caer por debajo del 100%, hablaríamos de un *proceso de desespecialización*. Por último, en el caso de que el índice de especialización de una rama partiese de un valor inferior al 100% y al final del período se situara por encima de dicho nivel, estaríamos ante un *proceso de especialización*.

RAMAS	VAB	EMPLEO
Comercio y reparación	Especialización atenuada	Especialización atenuada
Hostelería	Especialización atenuada	Especialización atenuada
Transporte y comunicaciones	Especialización reforzada	Especialización reforzada
Intermediación financiera	-	-
Inmobiliarias y servicios empresariales	Especialización atenuada	-
Administración pública	Especialización atenuada	Especialización reforzada
Educación	Especialización atenuada	Especialización atenuada
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	Especialización reforzada	Desespecialización
Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	Especialización reforzada	Especialización atenuada
Hogares que emplean personal doméstico	-	-

De cara a seguir profundizando en el análisis del perfil de especialización de la economía canaria, su dinámica reciente, y especificidades respecto al resto del territorio nacional, seguidamente pasamos a comentar la evolución seguida por su correspondiente índice de diversidad productiva⁷⁹, tanto en términos de producción como de empleo.

En primer lugar, se ha procedido a calcular los índices de diversidad productiva para Canarias y las restantes Comunidades Autónomas (gráfico 2.21). Tal y como se puede apreciar, en el año 2007 el perfil de especialización de Canarias aparece como el cuarto más alejado del nacional, tanto en términos de empleo como en términos de producción.

Una conclusión que se desprende de este análisis es que entre los años 2000 y 2007 prácticamente todas las Comunidades Autónomas ven cómo sus respectivos índices de diversidad productiva respecto al conjunto de la economía nacional se reducen, lo que puede interpretarse como evidencia a favor de que se ha producido cierto proceso de convergencia a nivel regional en los perfiles de especialización intrasectorial. La excepción más destacable a esta tendencia convergente es, sin duda, Extremadura, que tanto en términos de VAB como de empleo ve cómo su índice de diversidad productiva respecto a la economía española se incrementa en el período considerado.

En el caso concreto de Canarias, también se aprecia cierto acercamiento al patrón de especialización nacional en términos de producción, aunque aún en 2007, y como ya se indicó antes, sigue siendo una de las Comunidades españolas con un mayor índice de diversidad productiva específico. En términos de empleo, por el contrario, es, junto con Extremadura, la única Comunidad Autónoma que se distancia del patrón de especialización nacional (gráfico 2.21).

En el gráfico 2.22 se ha procedido a representar los índices de diversidad de Canarias frente al resto de Comunidades Autónomas. Puede comprobarse que los perfiles de especialización intrasectoriales más ale-

jados del canario son los de Extremadura y Madrid. Un caso especialmente llamativo es el de Baleares. Como era previsible, el índice de diversidad del sector servicios canario frente al balear es el más bajo en términos de producción. Es decir, que el patrón de especialización del terciario en Canarias se asemeja más al de Baleares que a ningún otro. Sin embargo, en términos de empleo esto no sucede.

Nuevamente, en términos de producción se aprecia que entre el año 2000 y 2007 el índice de diversidad productiva se reduce, lo que refuerza la conclusión anterior, a saber: que en el transcurso de los últimos años se ha asistido a un proceso de convergencia entre el patrón de especialización intrasectorial canario frente al existente en el resto de Comunidades Autónomas. En términos de empleo, la tendencia general es la misma, aunque con tres excepciones: Extremadura, Comunidad Valenciana y Asturias.

Un último aspecto que merece la pena analizar es el relativo al grado de diversificación de la actividad en el sector. Para ello se ha procedido a calcular el índice de concentración de Hirschman-Herfindahl normalizado⁸⁰. Su evolución en Canarias y España se presenta en el gráfico 2.23. Tal y como se puede comprobar, el grado de concentración es, tanto en términos de producción como de empleo, mayor en Canarias que en el conjunto del territorio nacional. En términos de producción, el sector servicios canario aparece en 2007 como el séptimo con mayor grado de concentración. Y en términos de empleo es la quinta Comunidad con un sector servicios más concentrado (menos diversificado).

No obstante, entre los años 2000 y 2007 se ha asistido a una progresiva reducción del diferencial que separa el grado de concentración de la producción en el sector servicios canario frente al español. En el caso concreto del VAB a precios corrientes, este estrechamiento no ha sido debido a un descenso en el grado de concentración de la producción del terciario canario, sino por un aumento de la concentración de la producción a nivel nacional. En términos de empleo, la reducción del diferencial entre el grado de

79 El índice de diversidad productiva se calcula como el sumatorio de los valores absolutos de las diferencias de los pesos relativos (expresados en tantos por uno) de cada rama de actividad en la economía objeto de estudio (Canarias) frente a la economía de referencia (España y resto de CCAA). Cuanto más se aproxime a cero el índice, más similares son los patrones de especialización, y cuanto mayor sea (el valor teórico máximo es 2) más diferentes serán los patrones de especialización. Para su cálculo se ha empleado el VAB a precios corrientes y el empleo (puestos de trabajo), con un desglose en un total de 10 ramas de actividad.

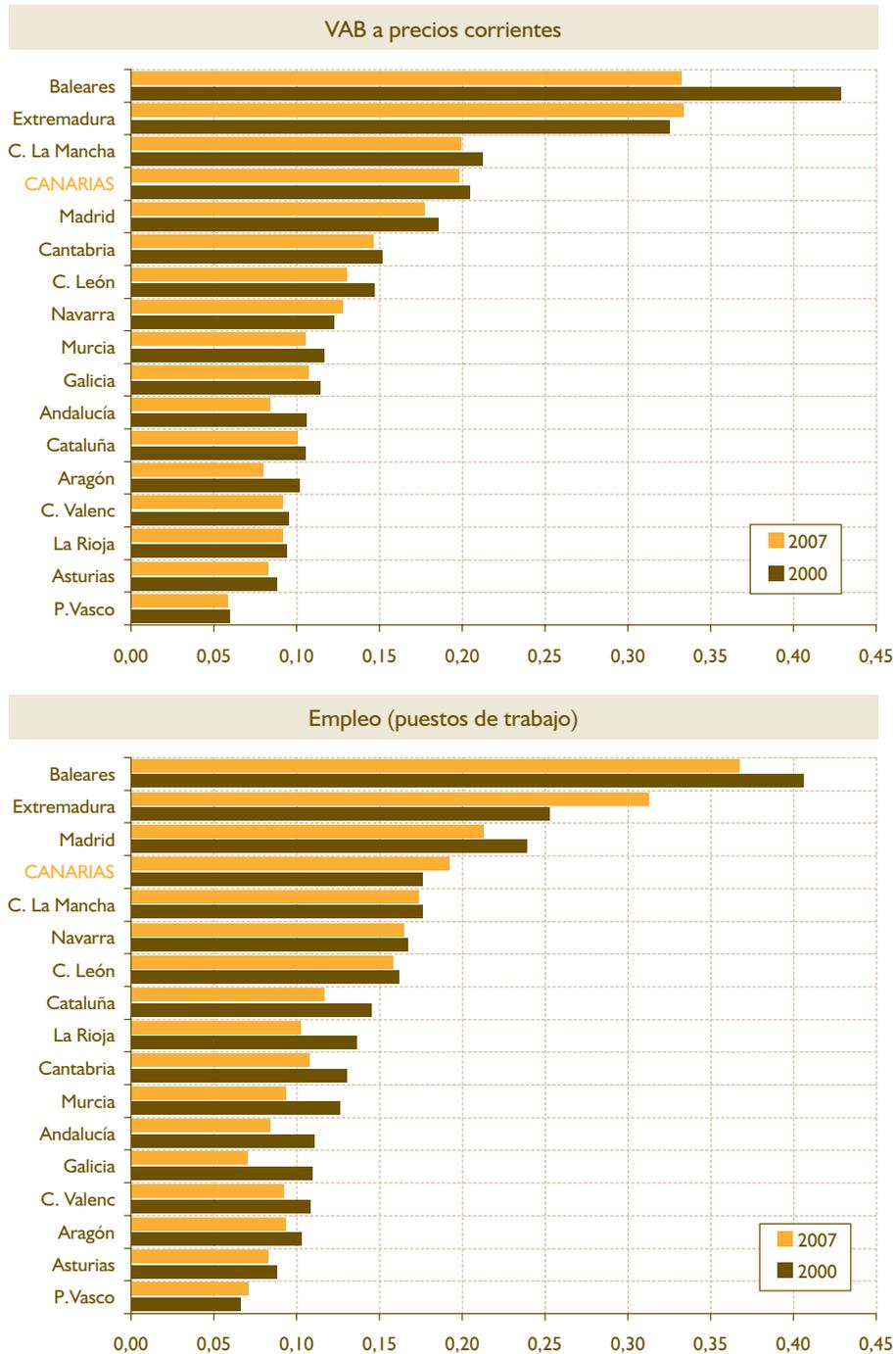
80 El índice de Hirschman-Herfindahl (HHI) es un indicador de concentración ampliamente utilizado en la literatura y cuyo cálculo e interpretación resultan muy sencillos. El HHI consiste simplemente en la suma de los cuadrados de las participaciones relativas (en tantos por uno) de las distintas ramas de actividad. El rango de variación del HHI va desde $1/N$ (en donde N es el número de ramas de actividad consideradas) hasta 1. Su valor aumenta con el grado de concentración. Alternativamente, en la literatura es frecuente encontrar el HHI normalizado (HHI_N), que es el que se ha empleado en el presente Informe. Su cálculo es igualmente sencillo:

$$HHI_N = \frac{HHI - (1/N)}{1 - (1/N)}$$

y su valor puede oscilar entre 0 (mínima concentración) y 1 (máxima concentración).

Gráfico 2.21

ÍNDICES DE DIVERSIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR SERVICIOS A NIVEL AUTONÓMICO. 2000 - 2007
(España como economía de referencia)



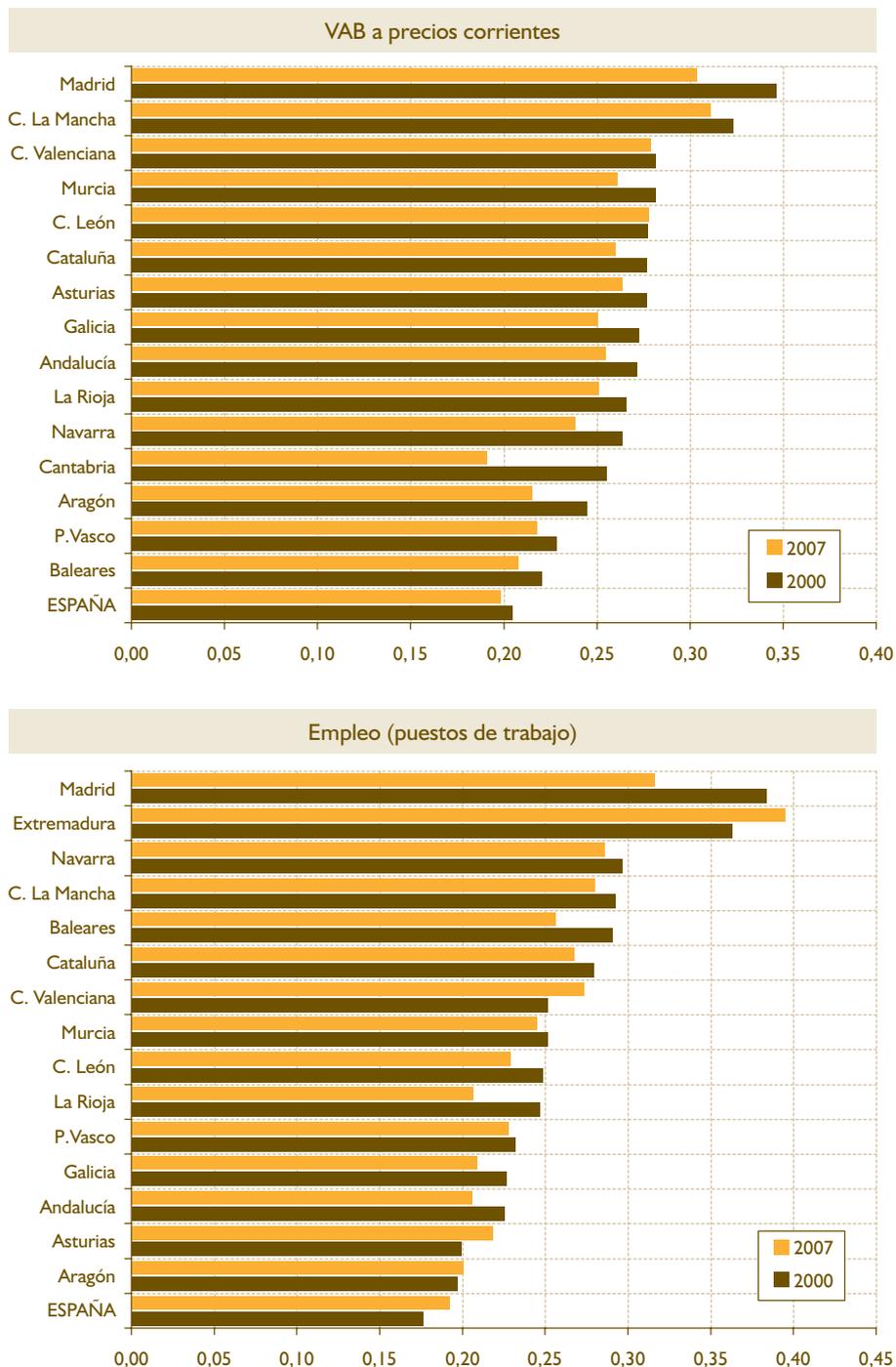
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

concentración en Canarias y España ha sido de una intensidad menor. En este caso, la tendencia entre los años 2000 y 2007 ha sido de un continuo descen-

so en el índice de Hirschman-Herfindahl para ambas economías, aunque aún los niveles son muy superiores en Canarias.

Gráfico 2.22

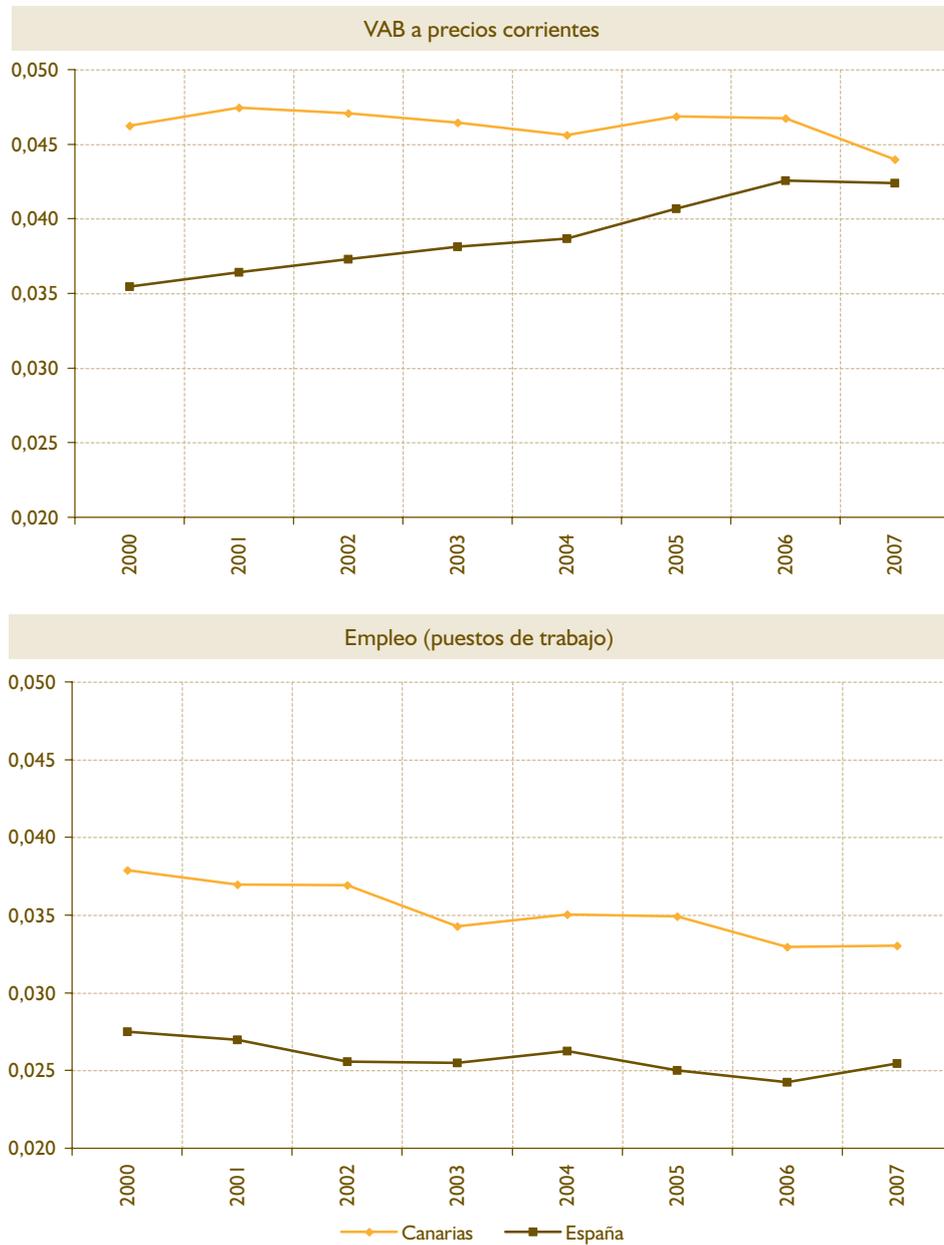
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DIVERSIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES ESPAÑOLAS. 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Gráfico 2.23

EVOLUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. ÍNDICE DE HIRSCHMAN-HERFINDAHL. 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

2.3.1.3.3. Aspectos estructurales clave del sector servicios

Para una economía como la canaria, en la que más de las tres cuartas partes de su producción y empleo están concentrados en actividades terciarias, el funcionamiento del sector servicios condiciona la dinámica económica general. En un sentido meramente cuantitativo, su elevado peso relativo ensombrece el impacto del resto de actividades sobre la evolución de las macromagnitudes regionales⁸¹ (VAB, empleo, inflación, productividad, etc.). Adicionalmente, el carácter horizontal de un buen número de actividades terciarias hace que la importancia del sector trascienda lo cuantitativo, dotándole de un papel central, estratégico en el correcto desarrollo del sistema económico.

Por estas razones, en este punto abordaremos, de manera sucinta, algunos aspectos clave para el sector, y, por tanto, el conjunto de la economía canaria. Fundamentalmente, son cuatro los aspectos sobre los que se desea llamar la atención: la productividad, la innovación, el capital humano, y la internacionalización.

A. Productividad

La productividad es el motor fundamental del crecimiento económico a largo plazo. Si Canarias, o cualquier otra economía, desea experimentar un salto hacia una senda de crecimiento de mayor nivel, que la posicione en una trayectoria de convergencia hacia los niveles de renta y bienestar de otras sociedades más avanzadas, la productividad es la única vía sostenible posible.

Por su elevada participación, el comportamiento de la productividad del sector servicios es el que marca, por su impacto directo, el comportamiento de la productividad agregada de la economía canaria. Por su creciente interconexión con otros sectores, la dinámica de la productividad y niveles de eficiencia y calidad del sector servicios cada vez condiciona la buena marcha de otras actividades económicas.

El Consejo Económico y Social de Canarias ha mostrado tradicionalmente una elevada sensibilidad por esta cuestión, que entiende fundamental para que la economía y la sociedad canarias puedan dar un salto

de nivel en su senda de crecimiento y desarrollo futuros. Así, por ejemplo, en su Informe Anual 2008⁸², y circunscribiéndose exclusivamente al sector servicios, se analizan los factores que han impulsado el crecimiento agregado del sector durante el tramo final de la anterior etapa de expansión (2000-2006). Los resultados obtenidos apuntan a que el crecimiento de la producción del sector se ha levantado exclusivamente sobre la intensa creación de empleo. La productividad, por el contrario, ha retrocedido, frenando el ritmo de avance en el corto plazo, y, más preocupante, poniendo en peligro el potencial de crecimiento futuro, a largo plazo. En la edición del Informe Anual de ese mismo año, también se abordó una cuestión de especial relevancia, a saber: cuantificar en qué medida el retroceso experimentado por la productividad agregada del sector servicios en Canarias obedecía a posibles cambios en su patrón de especialización intrasectorial (efecto sectorial) y/o al comportamiento de la productividad dentro de cada una de las ramas que lo integran (efecto intrasectorial). La conclusión obtenida fue que “el descenso en la productividad aparente del factor trabajo en el sector servicios canario se debe enteramente a la caída en los niveles de productividad de las distintas ramas productivas que lo integran” (p. 148).

La constatación de este hecho llevó al CES-Canarias en su Informe Anual 2009 a tratar de profundizar sobre el comportamiento de la productividad dentro de las actividades de servicios con mayor presencia relativa en las Islas. Del análisis realizado para el sector de la Hostelería⁸³ se desprende con total claridad el retroceso experimentado en su nivel de productividad aparente en los últimos años. Las conclusiones se obtienen a partir de la explotación de la CRE-2000 (INE), y confirman las obtenidas en la edición del Informe Anual 2008 a partir de los datos de la Cuenta Satélite del Turismo en Canarias (ISTAC).

Sin embargo, la productividad aparente del factor trabajo, a pesar de ser la medida más frecuentemente empleada para aproximar la productividad a nivel macroeconómico, no está exenta de debilidades⁸⁴. Por este motivo, y al objeto de comprobar el grado de robustez de las conclusiones alcanzadas a partir de la información de naturaleza macroeconómica disponible, en el Informe Anual 2009 se buscaron otras fuentes de naturaleza microeconómica. Concretamente, se llamó la atención sobre el Informe de

81 Como se sabe, las macromagnitudes agregadas son simplemente la media ponderada de las correspondientes variables analizadas a nivel sectorial, siendo las ponderaciones los pesos relativos de cada sector en el total. De esta forma, aquellos sectores/actividades con una mayor presencia relativa (ponderación) tenderán a ejercer una mayor influencia en la dinámica de la variable agregada.

82 En el Informe Anual 2008, apartado 2.2.3.3 Sector servicios (pp. 141-149).

83 Informe Anual 2009, apartado 2.2.3.3.1. Turismo (pp. 177-193).

84 Para un análisis en profundidad de esta variable, su medición, significado y limitaciones, véase el apartado 4.2.1. Análisis de la productividad del Informe Anual 2007 del CES-Canarias (tomo I, pp. 589-596).

Productividad Empresarial Canaria, elaborado por los servicios de estudios de las Cámaras de Comercio canarias y la consultora Regenering. En este Informe, y a través de la realización de encuestas a empresas canarias del sector, se muestra evidencia que sugiere la existencia de un amplio margen de actuación a nivel empresarial para mejorar la productividad en sus tres niveles básicos: operacional, organizacional y competencial⁸⁵.

El otro subsector analizado con cierta profundidad ha sido el de Comercio y reparación. En el Informe Anual 2009 se ofrece evidencia, tanto a nivel macroeconómico como de ámbito microeconómico, del mal comportamiento de la productividad en el sector en el tramo final de la anterior etapa de expansiva. A nivel empresarial, se llamaba la atención sobre los bajos resultados obtenidos por el colectivo de empresas del ramo comercial en Canarias.

En este caso no sólo existe un amplio margen de actuación a nivel empresarial, sino que los datos ponen de manifiesto que son las empresas de este subsector las que registran los peores resultados en los tres niveles de productividad (organizacional, funcional y competencial)⁸⁶.

Aunque tradicionalmente se ha visto al sector servicios como el principal responsable de la baja productividad agregada de las economías desarrolladas, esta imagen ha ido cambiando en los últimos años. Es cierto, desde una perspectiva histórica, que numerosas actividades de servicios, bien por su propia naturaleza (alta intensidad en el uso de factor trabajo; bajo grado de capitalización; dificultades para estandarizar los procesos productivos; imposibilidad de acumular stocks; reducida dimensión de las empresas; necesidad de contacto entre consumidor y productor; etc.), bien por el impacto de una regulación excesiva (que en ocasiones limita los incentivos a investigar, mejorar la eficiencia, introducir mejoras organizacionales, etc.), normalmente ha presentado peores niveles de productividad, y, lo que es peor, un crecimiento moderado, cuando no retroceso en esta variable fundamental.

Sin embargo, esta imagen ha cambiado en los últimos años. Actualmente se dispone de una abundante literatura empírica que concluye que “algunos de los principales motores del crecimiento en los países occidentales en términos de productividad han sido,

desde mediados de los años noventa, actividades encuadradas dentro del sector servicios, como los transportes, las comunicaciones, los servicios de intermediación financiera o algunos servicios empresariales dinámicos” (Cuadrado Roura y Maroto Sánchez 2010; pp. 141-142).

En esta misma línea son muchos los trabajos que sugieren que la innovación, el conocimiento y una adecuada regulación conduce a mejoras sustanciales en los niveles de eficiencia y calidad con los que operan muchas actividades terciarias tradicionalmente encajadas como servicios estancados, es decir, subsectores en los que se pensaba que era prácticamente imposible obtener ganancias significativas en productividad.

Este cambio conceptual, tanto teórico como empírico, mucho más positivo sobre el potencial de crecimiento de la productividad de los servicios y su papel dinamizador del conjunto del sistema económico debiera ser vista como una gran oportunidad para la economía canaria. Canarias es, y seguirá siendo en el futuro, una economía de servicios. Hace años este perfil de especialización podía interpretarse como una pesada losa que lastraba nuestras posibilidades de expansión (convergencia) futuras. En la actualidad, tanto la experiencia de otras economías como los desarrollos teóricos brindan la posibilidad de realizar una lectura más positiva sobre el potencial de crecimiento y desarrollo de Canarias.

B. Nuevas tecnologías, innovación y capital humano

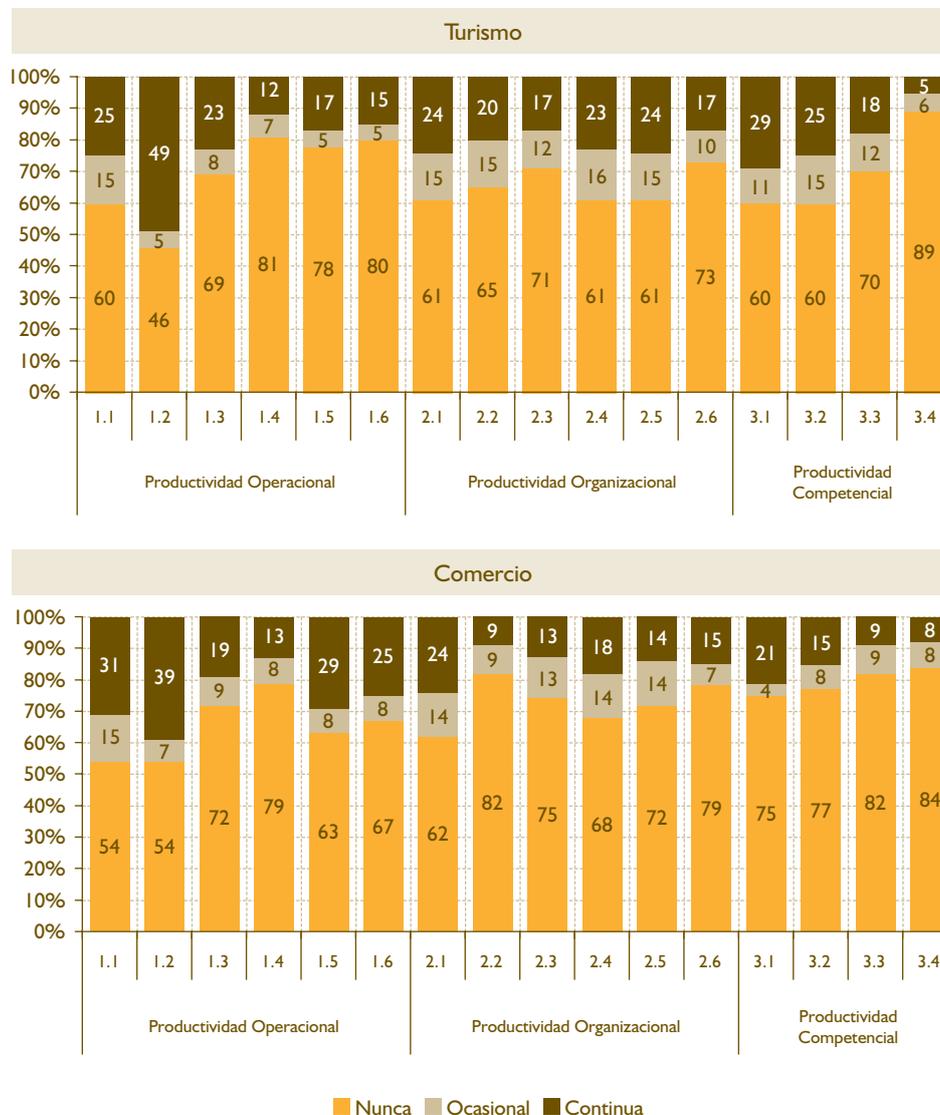
Uno de los elementos que mayor impacto ha tenido sobre la dinámica reciente de numerosas actividades del sector servicios es la innovación. Las innovaciones tecnológicas y la progresiva implantación en nuestras sociedades de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han permitido a muchas ramas del sector mejorar sustancialmente sus niveles de eficiencia y productividad, así como la calidad del servicio prestado. Incluso en algunos casos han dado lugar a la aparición de nuevos servicios, y en otros, al replanteamiento integral de la actividad. Así, por ejemplo muchos servicios que antes eran considerados no transables (no sujetos a comercio internacional, y, por tanto, expuestos a un menor grado de competencia), ahora pertenecen al ámbito de los comercializables.

85 Adicionalmente, en el Informe Anual 2009 se ofrecían algunas reflexiones sobre la senda futura que debía adoptar el sector turístico canario de cara a la resolución de su crisis estructural. Esta cuestión se aborda con mayor amplitud en el apartado 2.3.3.3.1. *Turismo* del presente Informe Anual (Informe Anual 2010).

86 En este sentido, debe recordarse el énfasis que ha puesto el CES-Canarias, tanto a través de las últimas ediciones de su Informe Anual, como por medio de sus dictámenes, en la oportunidad que representa la Directiva de Servicios de la UE en este sentido. Precisamente en la presente edición del Informe Anual se ofrece un estudio detallado del proceso de transposición en Canarias.

Gráfico 2.24

PRÁCTICAS DE PRODUCTIVIDAD Y REGULARIDAD CON QUE SE EMPLEAN EN EL SECTOR TURÍSTICO Y COMERCIAL CANARIO. AÑO 2008 (datos expresados en %)



- 1.1. Formalización y mejora de los procedimientos de trabajo.
 1.2. Análisis de la calidad de los productos/servicios que ofrece a sus clientes.
 1.3. Análisis de la rentabilidad de cada cliente de su cartera.
 1.4. Reducción de los tiempos perdidos en el desempeño de las actividades de sus trabajadores.
 1.5. Reducción de los costes de compra y de almacenamiento de su empresa.
 1.6. Reducción de los tiempos y costes de los procesos de aprovisionamiento y de distribución.
 2.1. Planificación de la actividad de su empresa marcándose objetivos precisos a largo plazo.
 2.2. Desagregación de los objetivos a largo plazo en objetivos a corto plazo, por departamentos y empleados.
 2.3. Medición en su empresa del rendimiento con indicadores cuantitativos y cualitativos.
 2.4. Comunicación al personal de la empresa de los objetivos e indicadores de rendimiento.
 2.5. Mantenimiento de reuniones individuales con sus trabajadores para analizar su rendimiento.
 2.6. Adopción de medidas correctoras para mejorar el rendimiento del personal que tiene a su cargo.
 3.1. Retención de los mejores trabajadores como prioridad para su empresa.
 3.2. Adopción de un sistema de retribuciones en función del rendimiento de sus trabajadores.
 3.3. Reubicación o sustitución de un trabajador, rápidamente, en caso de bajo rendimiento del mismo.
 3.4. Utilización de prácticas para capturar a los mejores trabajadores del mercado.

FUENTE: Informe de la Productividad Empresarial Canaria (Cámaras de Comercio Canarias y Regenerating).

Las TIC han revolucionado el sector terciario. En este sentido, no es una mera casualidad “la coincidencia temporal entre el gran progreso tecnológico de los últimos veinte años, la consolidación de la economía de servicios y el surgimiento de los servicios avanzados” (Rubalcaba 2008; p. 95).

Pero la innovación no se agota con la innovación tecnológica. Tal y como se expuso en el Informe Anual 2009⁸⁷ “la innovación tecnológica suele estar enfocada fundamentalmente a la innovación de las manufacturas, y no permite captar las innovaciones introducidas en muchas ramas del sector servicios” (p. 255).

Frente a las innovaciones tecnológicas (de proceso y de producto), las empresas también tienen a su alcance dos tipos de innovaciones no tecnológicas: innovación de marketing o comercial, e innovación organizativa. La evidencia acumulada pone de manifiesto que son éstas, las innovaciones no tecnológicas, las más importantes en el sector servicios.

Pero tanto el desarrollo tecnológico como el potencial innovador de una sociedad se asientan sobre su stock de capital humano. Expresado en otros términos, el avance en los niveles de productividad y eficiencia en el sector, así como las mejoras en los niveles de calidad de los servicios prestados pasan, en no pocos casos, por la innovación, entendida ésta en un sentido amplio. Y dado el elevado grado de complementariedad existente entre la I+D+i y el grado de intensidad con que son empleadas las TIC con el stock de capital humano disponible, éste último aparece como uno de los factores estratégicos sobre los que debe descansar el desarrollo económico futuro de Canarias.

En el sector servicios la importancia del capital humano va mucho más allá de su relación con la innovación y el uso de las nuevas tecnologías de la información. “En todos los casos los servicios son producidos por un factor trabajo necesariamente implicado en un proceso interactivo con el cliente. El crecimiento de trabajadores flexibles, cualificados y, en cierta medida, polivalentes, explica el porqué del nacimiento de ciertos servicios avanzados constituidos sobre la acumulación de *expertise*. Cabe esperar, por tanto, una cierta relación entre el grado de formación y especialización y la dotación de servicios avanzados” (Rubalcaba 2008; p. 99).

La evidencia para España pone de manifiesto la existencia de marcadas diferencias regionales en cuanto a los niveles de cualificación de los trabajadores españoles en el sector servicios. En el año 2006 son País Vasco (13 años), Navarra (12,8 años) y Madrid (12,6 años) las Comunidades Españolas en las que los trabajadores del sector servicios ostentan los mayores niveles de capital humano en función de la media de años de estudios. En el extremo opuesto se encuentran Canarias y Baleares (ambas con 11,6 años), en las que el número medio de años de estudios de los trabajadores del sector servicios se encuentra muy por debajo del promedio nacional (12,2 años).

La brecha los niveles formativos de los ocupados en el sector servicios canario y vasco se ha mantenido relativamente estable desde 1980, lo que señala que Canarias no ha sido capaz de recortar esta diferencial. Debe tener en cuenta, además, que entre 1980 y 2006 se ha asistido en España a un proceso de convergencia en términos de capital humano en los servicios entre las distintas Comunidades Autónomas (Cuadrado Roura y Maroto Sánchez, 2010). Sin embargo, Canarias, junto con Baleares y Murcia han escapado a esta tendencia general. Partiendo de niveles formativos menores, no han sido de avanzar en este terreno a mayor velocidad que el resto.

C. Internacionalización

Un último factor que debe considerarse es el referido a la expansión del comercio exterior de los servicios, y, más exactamente, su creciente grado de internacionalización⁸⁸. Como ya se indicó en el primer punto de esta sección, este ha sido uno de los factores impulsores del crecimiento del sector servicios desde el lado de la demanda en los últimos años. Previsiblemente, en los próximos años este proceso se intensificará aún más, gracias a los avances tecnológicos y a los procesos de desregulación emprendidos en el contexto de la Unión Europea. Los subsectores que más claramente han estado sujetos a este creciente grado de internacionalización son los de transportes, servicios financieros, turismo, consultoría y asistencia técnica.

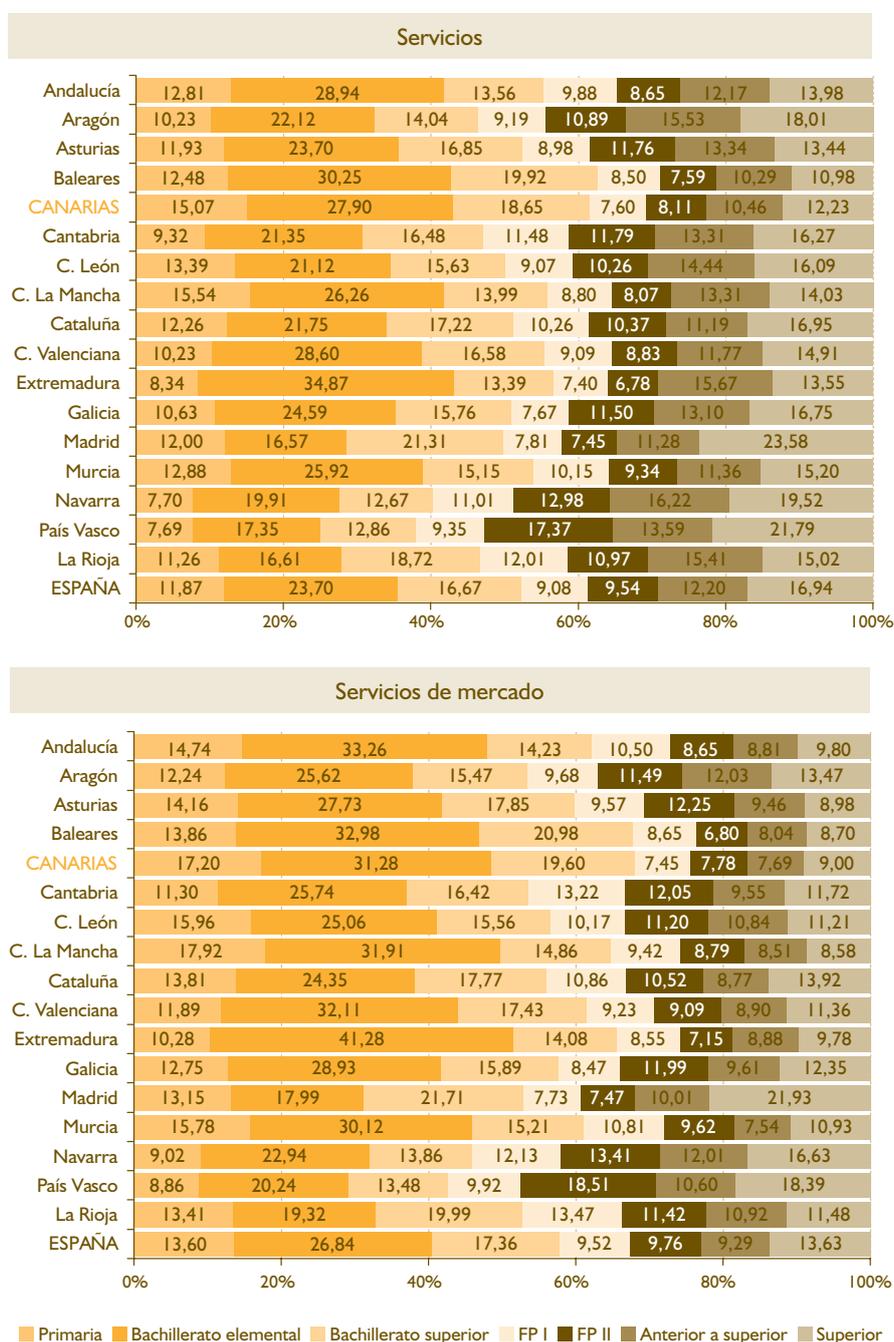
Este aspecto supone tanto un reto como una oportunidad para las empresas canarias, lo que refuerza la importancia de los anteriores factores señalados anteriormente. Prestar atención a los niveles de productividad y eficiencia resulta crucial tanto para hacer frente a contextos dominados por crecientes grados

87 Informe Anual 2009, apartado 2.2.4.2.2. Investigación, desarrollo e innovación (pp. 246-260).

88 Esta matización resulta especialmente conveniente en el caso del sector servicios, pues la inversión extranjera directa tradicionalmente ha sido la opción preferida (en ocasiones la única posible) de internacionalización o, si se prefiere, de penetración en otros mercados.

Gráfico 2.25

DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS EN LOS SERVICIOS



* Se han omitido los datos relativos a los trabajadores analfabetos.

FUENTE: Elaborado a partir de datos del IVIE (extraídos de Cuadrado y Maroto 2010; pp. 162-163).

de competencia, como para poder dar el salto a otras economías. Los datos, ya lo hemos visto, ponen de manifiesto que en este frente las empresas canarias tienen un amplio margen de mejora. Pero éste des-cansa de manera crucial sobre el nivel formativo de nuestra población trabajadora y empresarial (capital

humano), así como de los avances que logremos dar en materia de innovación.

En un mundo globalizado, los mercados locales han dejado de ser los mercados de referencia. Esta idea, tan extendida en el sector industrial, aparece como

algo relativamente nuevo en muchas actividades terciarias, que se ven sometidas a un creciente grado de competencia.

La creciente importancia que ha adquirido el comercio de servicios se observa también en el ámbito interregional. Según se desprende de la información suministrada por el Instituto Klein-CEPREDE⁸⁹, Canarias y Baleares han sido las Comunidades Autónomas en las que tanto las exportaciones como las importaciones de servicios al/desde el resto del territorio nacional experimentaron los menores ritmos de crecimiento entre 1995 y 2004.

A pesar de no estar entre las regiones españolas con mayor peso relativo en los flujos de comercio interregionales, Canarias es una de las que exhiben uno de los déficits más abultados. Éste fue, en

el año 2004, de 8.720 millones de euros. Únicamente cinco Comunidades (Andalucía, Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla y León) presentaron un déficit más elevado que el canario en el comercio de servicios con el resto de regiones nacionales.

Por ramas, las exportaciones interregionales del subsector Turismo en España están dominadas, como era previsible, por Canarias y Baleares. Otros subsectores en los que Canarias tiene cierto peso en las exportaciones interregionales nacionales son Transporte y comunicaciones, y Sanidad. Atendiendo a las importaciones interregionales españolas de servicios, Canarias vuelve a destacar en el ramo Turismo. Otras ramas en donde destaca Canarias por su peso relativo son Educación y Servicios inmobiliarios (Cuadrado y Maroto, 2010; pp. 171-174).

Tabla 2.19

FLUJOS COMERCIALES INTERREGIONALES EN ESPAÑA, 2004. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REGIONALES DE SERVICIOS AL RESTO DE ESPAÑA

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			Saldo (millones de euros)	Saldo Comercial Relativo (%)
	Millones de euros	Cuota Nacional (%)	Crecimiento medio anual 1995-2004 (%)	Millones de euros	Cuota Nacional (%)	Crecimiento medio anual 1995-2004 (%)		
Andalucía	37.623	8,0	61,4	68.207	14,7	61,6	-30.584	-28,90
Aragón	14.414	3,1	75,7	18.460	4,0	83,9	-4.046	-12,31
Asturias	10.563	2,3	139,3	13.325	2,9	120,9	-2.762	-11,56
Baleares	3.454	0,7	46,6	27.743	6,0	33,8	-24.289	-77,86
CANARIAS	12.304	2,6	49,0	21.024	4,5	43,2	-8.720	-26,16
Cantabria	5.765	1,2	76,7	6.606	1,4	89,6	-841	-6,80
C. León	18.874	4,0	66,3	27.893	6,0	105,4	-9.019	-19,28
C. Mancha	13.283	2,8	146,4	17.177	3,7	169,6	-3.894	-12,78
Cataluña	102.248	21,9	121,2	74.425	16,0	80,8	27.823	15,75
C. Valenciana	42.897	9,2	129,8	57.153	12,3	74,5	-14.256	-14,25
Extremadura	4.951	1,1	87,6	9.618	2,1	192,1	-4.667	-32,03
Galicia	17.833	3,8	88,2	30.135	6,5	112,2	-12.302	-25,65
Madrid	129.510	27,7	54,2	25.578	7,6	175,3	103.932	67,01
Murcia	12.126	2,6	140,5	11.023	2,4	78,2	1.103	4,76
Navarra	8.835	1,9	175,2	10.077	2,2	104,5	-1.242	-6,57
País Vasco	26.918	5,8	71,6	27.434	5,9	69,9	-516	-0,95
Rioja	5.086	1,1	136,9	5.633	1,2	95,9	-547	-5,10

* No se incluyen los servicios a empresas.

FUENTE: Cuadrado y Maroto 2010, p. 169 (a partir de datos del Instituto Klein-CEPREDE).

89 A diferencia de lo que sucede con los flujos comerciales de mercancías, a la hora de aproximarnos al estudio del comercio interregional de servicios en España enfrentamos importantes dificultades a la hora de encontrar información estadística. Afortunadamente, este vacío ha sido cubierto recientemente por el Instituto Klein-CEPREDE, que ha estimado un modelo input-output interregional completo referido a los años 1995, 2001 y 2004. En la tabla 2.19 se sintetizan los resultados derivados de dichas estimaciones.

Una forma habitualmente empleada en la literatura aplicada para aproximar las ventajas comerciales reveladas es el saldo comercial relativo, que expresa el porcentaje que representa el saldo comercial sobre el total de los flujos de comercio realizados por la economía objeto de estudio. Esta información se ofrece para todas las Comunidades Autónomas en la última columna de la tabla 2.19. Puede comprobarse que Canarias registra el cuarto déficit comercial relativo más elevado (-26,16%), expresivo de desventaja comercial en el conjunto de actividades terciarias. En el extremo opuesto aparecen las Comunidades de Madrid (67,01%) y Cataluña (15,75%), que son, además, las regiones que contabilizan la mayor parte de las exportaciones interregionales de servicios.

2.3.1.3.4. Expectativas de expansión de los servicios en el futuro. Retos y oportunidades para Canarias

Sociedad del conocimiento y economía de servicios conforman, como se ha señalado antes, un binomio indisoluble. El engarce de Canarias en él deviene una cuestión de suma importancia. Además, no debe perderse de vista que en este esquema, en donde "lo intangible" va adquiriendo cada vez un papel más destacado, "lo periférico" va dejando de ser una cuestión puramente geográfica. "La distancia relevante no es una distancia física, sino más bien la que dota a las empresas de la capacidad que tienen, por el hecho de estar en unos lugares y no en otros, de reaccionar y adaptarse mejor a los cambios que se producen en los nuevos entornos en los que desarrollan su actividad, y que las hacen más competitivas que otras. Aspectos como la innovación, la tecnología y el capital humano son, en este sentido, elementos esenciales para la competitividad de las empresas, los cuales, como han mostrado bastantes trabajos, tienen patrones territoriales bien definidos" (Cuadrado Roura y Garrido Yserte, 2006; p. 117).

Sin duda alguna, éste supone uno de los retos más importantes que debe enfrentar la sociedad canaria en el futuro inmediato. A pesar de las desventajas estructurales acumuladas, la actual coyuntura parece bastante propicia a la extracción de enseñanzas constructivas del pasado y reorientar el rumbo. Por tanto, la lectura debe realizarse en términos positivos, e interpretar este reto como lo que realmente es: una oportunidad histórica para una sociedad como la canaria.

Somos una economía de servicios y así seguirá siendo en el futuro. Pero el desarrollo del sector servicios en Canarias se ha levantado en gran medida en las actividades más tradicionales (hostelería, comercio, inmo-

biliarias) y en las no destinadas al mercado (servicios públicos). Sin duda, en el futuro, estas actividades seguirán desempeñando un papel fundamental, aunque sería conveniente propiciar un mejor funcionamiento en muchas de ellas, un mejor engarce en la sociedad del conocimiento, y fomentar mejoras en sus niveles de eficiencia y estándares de calidad. Pero también debemos procurar una mayor comparecencia en nuestro sistema económico de servicios más avanzados, que permitan dinamizar nuestra economía.

El potencial de crecimiento en los próximos años del sector servicios está fuera de toda duda, especialmente en el caso de los servicios avanzados. Al comienzo de este epígrafe se detallaron los factores que han impulsado el avance de los servicios en las últimas décadas. Actualmente existe un amplio consenso que apunta a que éstos perdurarán en el futuro.

Como se recordará, desde la óptica de la demanda los factores que mayor influencia han tenido, y tendrán, en el crecimiento de muchas actividades de servicios son el consumo de las familias (elevada elasticidad renta de la demanda de muchos servicios), la utilización creciente de servicios para la producción de bienes y servicios (externalización y creciente complejidad del entorno económico en el que se desenvuelven las empresas), la demanda de las Administraciones Públicas y el comercio internacional de servicios (alimentado por los procesos de desregulación y los avances tecnológicos). Todo indica que, una vez superemos la actual coyuntura de crisis, todos estos factores seguirán actuando, algunos incluso con mayor intensidad.

Desde el lado de la oferta, uno de los factores que tradicionalmente han suscitado mayor interés entre los expertos es el relativo al comportamiento de la productividad en el sector servicios. Aunque el grado de heterogeneidad en el sector es elevadísimo, lo que invalida tratamientos generalistas, lo cierto es que normalmente se ha señalado a la progresiva terciarización de las sociedades modernas como el principal responsable del menor ritmo de avance de la productividad.

Sin embargo, esta imagen de los servicios ha cambiado en los últimos años. En primer lugar, son bastantes las ramas en las que los niveles de productividad se asimilan, y en algunos casos superan, a los registrados en la industria. Además, recientemente se ha comprobado en algunas economías desarrolladas que algunas actividades terciarias, tradicionalmente encasilladas dentro de los *servicios estancados*, pueden registrar avances sustanciales en sus niveles de productividad. En estos casos, la evidencia señala a

la incorporación de las TIC y la introducción de innovaciones (fundamentalmente organizacionales) como los factores fundamentales de este salto en la productividad. Y todo ello catalizado por los cambios operados en los entramados normativos de esas economías, que han favorecido mayores dosis de competencia en sus respectivos mercados.

Con todo, la obtención de ganancias de productividad seguirá siendo una cuestión difícil de abordar en muchas ramas de actividad. Sin embargo, esto no está reñido con la posibilidad de obtener mejoras en la calidad y que no tengan a su alcance la posibilidad de incorporar innovaciones que los hagan más eficientes.

Los factores apuntados anteriormente permiten concluir que los servicios, además de continuar su expansión en el futuro próximo, se enfrentarán a un más que probable proceso de reestructuración (véase la esquema 2.1). Afrontar con éxito, desde Canarias, su progresiva expansión, diversificación y reestructuración, a la vez que se abordan sus debilidades estructurales (eficiencia-productividad, capital humano e innovación), requiere de un amplio conjunto de actuaciones que trascienden a lo que sería la política sectorial específica en sentido estricto. Debido a que son muchos los frentes o dimensiones a tener en cuenta (políticas complementarias), su implementación exige tener una visión de conjunto, evitando actuaciones parciales no conexas con el resto (véase el esquema 2.2).

“Las políticas complementarias son del todo necesarias para conseguir los objetivos de una política de servicios del modo más completo posible (...). Uno de los motivos que justifica las políticas complementarias es la necesidad de atender a problemas específicos derivados de un quehacer político tradicionalmente orientado a las industrias de bienes o a las infraestructuras. Políticas de calidad, de innovación o regionales se han orientado tradicionalmente a la agricultura, los bienes manufactureros o a las infraestructuras, quedando los servicios en un segundo o tercer plano. Incluso las políticas presuntamente horizontales, sin prioridades sectoriales, se han diseñado de tal modo que los servicios han encontrado poco espacio en ellas para su desarrollo” (Rubalcaba 2008; pp. 377-379).

2.3.1.4. Evolución comparada de los precios en Canarias

Frente a un perfil evolutivo en forma de “V” invertida durante el año 2008, la inflación en Canarias, aproximada a través de la tasa de variación interanual

del IPC mensual, ha seguido durante el último año una senda en forma de “V” (gráfico 2.26). Lo más destacado de la dinámica reciente de la inflación es que ésta se ha movido en tasas negativas. Con la excepción de enero y febrero, en el resto de meses del año 2009 la tasa de variación interanual del IPC General canario registra valores negativos. A nivel nacional se registra un perfil muy similar, aunque en los dos últimos meses del año ya se abandonan las tasas negativas.

Entre julio de 2008 y julio de 2009 la tasa de inflación interanual no ha hecho más que reducirse. Inicialmente este descenso fue muy suave, de tal forma que en los meses de agosto y septiembre la tasa de inflación aún se situó por encima del 5%. En el mes de octubre la corrección a la baja en la inflación fue mucho más marcada, descendiendo en más de un punto porcentual respecto al mes anterior. El proceso de desinflación a finales de año ya era muy claro, pues la tasa de variación interanual del IPC general se situó en el 2,7%, y la de diciembre en el 1,6%. Esta desaceleración registrada en el ritmo de crecimiento del nivel general de precios a finales del año 2008 derivó en una gran inquietud ante la posibilidad de entrar en una etapa de deflación “a la japonesa”.

Los datos acumulados en los primeros meses del año 2009 no hicieron más que alimentar este temor, en la medida en que la tasa de inflación interanual se situó por debajo del 1%, y en clara tendencia descendente. Además, el proceso desinflacionista fue más intenso en el arranque del año en Canarias que en el conjunto de la economía nacional, lo que se tradujo en la vuelta a diferenciales de inflación negativos (véase el gráfico 2.26).

Ya en el mes de marzo, tanto en Canarias como en España, la inflación interanual se posiciona en valores negativos. Concretamente, la tasa de variación interanual fue del -0,2% en Canarias, y del -0,1% en España. La tendencia descendente siguió hasta el mes de julio, cuando la tasa de variación interanual del IPC General en Canarias fue del -2,3%, frente a una tasa del -1,4% en el conjunto de la economía española. Ese mes únicamente en Castilla-La Mancha (-2,6%) se registró una tasa de inflación más baja.

En el tramo final del año, se invierte la tendencia seguida por la tasa de inflación en Canarias y España. Tras el mínimo histórico alcanzado en el mes de julio, la variación interanual del IPC General ha seguido una tendencia ascendente, aunque, eso sí, aún en valores negativos. Además, debe subrayarse que al cierre del año, concretamente en los meses de noviembre y diciembre, la economía nacional ya abandonó las tasas de inflación

Esquema 2.1

DIFERENCIAS ENTRE UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y UNA SOCIEDAD SERVINDUSTRIAL

	ELEMENTO	SOCIEDAD INDUSTRIAL	FACTORES DE CAMBIO	SOCIEDAD SERVINDUSTRIAL
PRODUCCIÓN	Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Producción rígida. • Largas cadenas de montaje. • Organización jerárquica. • Pocos servicios intermedios. • Integración vertical 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad. • Especialización. • Incorporación de TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción flexible. • Cadenas cortas de producción. • Organización flexible y en red. • Muchos servicios intermedios. • Subcontratación y externalización
	Factores productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Primacía del capital físico sobre el trabajo. • Trabajo estándar monótono. • Poca diversidad de cualificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores requerimientos de cualificaciones. • Papel central del capital humano. • Acceso global a los factores productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Primacía del trabajo y de la creatividad y conocimientos. • Trabajo estándar automatizado. • Proceso de información sobre nuevas tecnologías. • Altas cualificaciones en cuellos "azules" y "blancos"
	Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de masas. • Estandarización y ventas masiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Predominio de lo inmaterial 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de bienes-servicios. • Diferenciación de productos. • Personalización y cercanía al cliente
MERCADOS	Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Precios como elemento básico. • Competencia pura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno más competitivo. • Globalización e integración de mercados 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación y calidad como factores de competencia, además de los precios. • A los precios se asocian valoraciones de calidad, servicios, adaptación a necesidades.
	Estructura	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados estables. • Mercados homogéneos. • Mercados nacionales. • Dominio de grandes empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración empresarial: fusiones y adquisiciones. • Diversidad en las formas de segmentación y poder monopólico 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados dinámicos e inestables. • Mercados segmentados. • Mercados internacionales. • Dominio de grandes grupos pero con amplios nichos para PYMES
	Localización	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración en grandes áreas industriales. • Proximidad a los factores de producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Globalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración en las grandes ciudades. • Proximidad al cliente y al trabajo cualificado. • Multilocalización y offshoring.

FUENTE: Rubalcaba 2008 (pp. 52-53).

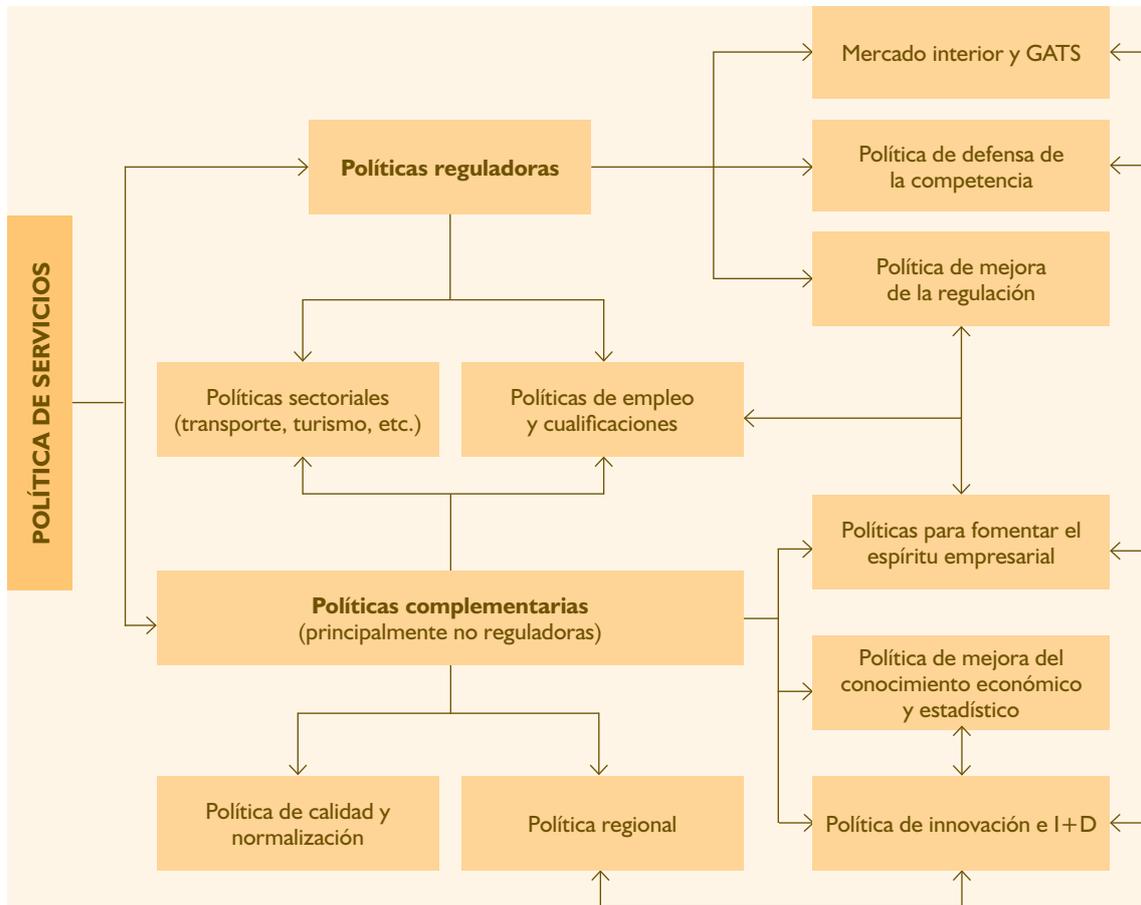
negativas, mientras que Canarias aún seguía registrando descensos en su nivel general de precios.

En el acumulado del año 2009, Canarias ha registrado la segunda tasa de variación del IPC General más

baja a nivel nacional. Frente a una tasa de crecimiento del IPC medio anual del -0,3% en España, en Canarias se registra una variación del -1,0% (gráfico 2.27). Únicamente Castilla-La Mancha registró un descenso más acusado (-1,2%). Es decir, Canarias ha pasado

Esquema 2.2

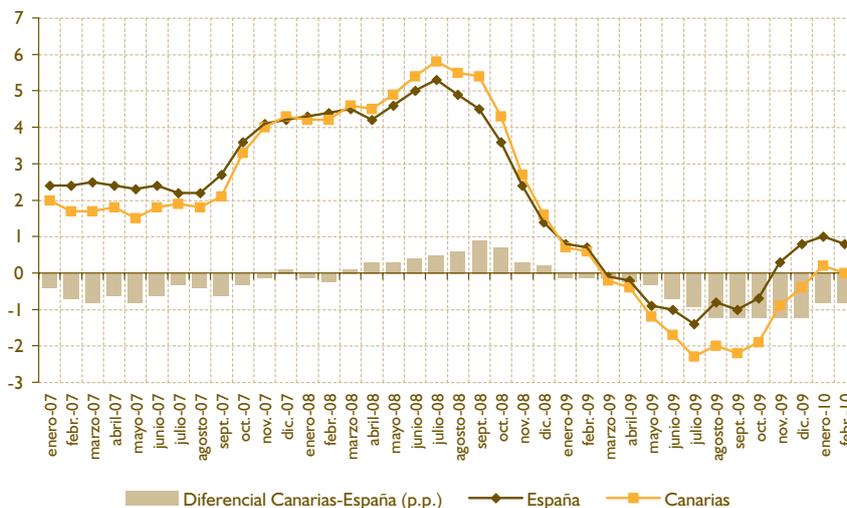
POLÍTICAS BÁSICAS PARA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA DE SERVICIOS



Aunque en el esquema se destacan las relaciones más significativas, debe advertirse que todas las políticas complementarias consideradas en él están relacionadas entre sí.
 FUENTE: Rubalcaba 2008 (pp.379).

Gráfico 2.26

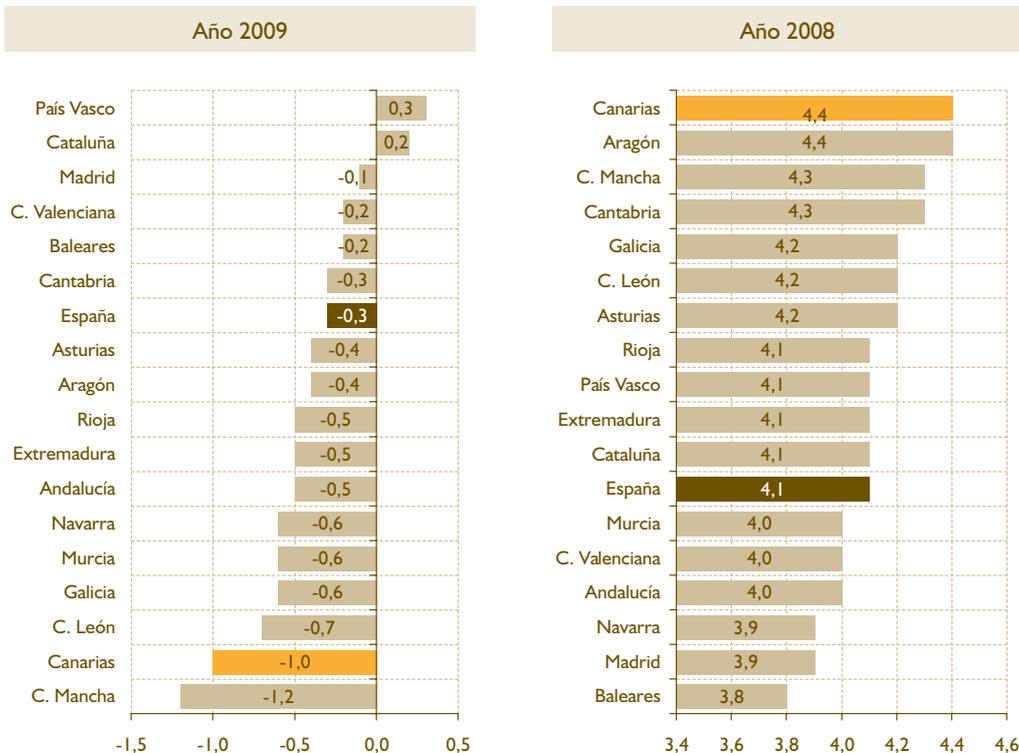
INFLACIÓN GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009
 (tasas de variación interanuales, %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y grupos COICOP).

Gráfico 2.27

INFLACIÓN ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 - 2009 (tasa de variación del IPC general medio anual, %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y grupos COICOP).

de ser la Comunidad Autónoma más inflacionista en 2008, a ser la segunda región española que mayores descensos ha registrado en su nivel general de precios en 2009.

Atendiendo al comportamiento seguido por los precios de los distintos grupos de gasto⁹⁰, destacan las partidas Alimentos y bebidas no alcohólicas (-2,7%), Medicina (-2,0%), Vestido y calzado (-1,2%), Menaje (-1,0%) y Ocio y cultura (-1,0%), en las que no solo se han registrado descensos en sus niveles de precios, sino que, además, han sido menos inflacionistas que el conjunto de la economía canaria (-1,0%). Una dinámica bien diferente han registrado las partidas Bebidas alcohólicas y tabaco (+3,4%), Enseñanza (+2,7%), Transporte (+1,1%), Vivienda (+1,0%) y Otros bienes y servicios (+0,4%).

La dinámica de los precios de los Alimentos y bebidas no alcohólicas merece una mención especial por varios motivos. Por un lado, porque al ser Canarias una de las regiones españolas con menores

niveles de renta por habitante y con una mayor participación de los hogares situados en los estratos de renta más bajos⁹¹, el seguimiento de los precios de los productos básicos deviene una cuestión crucial para una elevada proporción de su sociedad. En segundo lugar, y derivado de lo anterior, la partida Alimentos y bebidas no alcohólicas es la que tiene un mayor peso en el IPC General canario (ponderación del 187 por mil). Es más, Canarias aparece como una de las Comunidades Autónomas en donde esta partida tiene una ponderación más elevada en su respectivo IPC General.

El mayor descenso experimentado por el índice de precios del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas, unido a su mayor peso relativo (ponderación) en el IPC General, permiten entender por qué ha sido ésta la partida que mayor repercusión ha tenido en el descenso en el nivel general de precios al que se enfrentan los canarios durante 2009 (tabla 2.20). Expresado en otros términos, ha sido esta partida la principal responsable del descenso regis-

90 Grupos COICOP (*Classification Of Individual Consumption by Purpose*).

91 Para un análisis en profundidad de las condiciones de vida en Canarias, véase el epígrafe 3.1.4, en el capítulo 3 de este mismo Informe.

Tabla 2.20

REPERCUSIÓN DE LOS GRUPOS COICOP SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL IPC GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008 - 2009 (datos expresados en %)

GRUPOS COICOP	CANARIAS								ESPAÑA							
	Tasa de variación Interanual, %				Repercusión*				Tasa de variación Interanual, %				Repercusión*			
	Diciembre-09	Julio-09	Diciembre-08	Julio-08	Diciembre 2009		Diciembre 2008		Diciembre-09	Julio-09	Diciembre-08	Julio-08	Diciembre 2009		Diciembre 2008	
					p.p.	%	p.p.	%					p.p.	%	p.p.	%
0.	-0,4	-2,3	1,6	5,8	-0,40	100,00	1,60	100,00	0,8	-1,4	1,4	5,3	0,80	100,00	1,40	100,00
1.	-2,7	-1,9	4,3	9,4	-0,50	125,25	0,90	55,36	-2,4	-2,1	2,4	7,0	-0,43	-53,75	0,49	34,36
2.	3,4	3,4	5,8	7,0	0,08	-19,75	0,14	8,66	12,7	13,0	3,9	4,0	0,32	40,38	0,10	7,35
3.	-1,2	-2,3	0,3	0,1	-0,09	21,50	0,02	1,34	-0,8	-2,1	0,5	0,4	-0,07	-9,13	0,04	3,11
4.	1,0	1,0	4,9	5,3	0,10	-23,75	0,45	27,80	0,8	-0,8	5,9	8,4	0,09	10,88	0,61	42,73
5.	-1,0	-0,4	1,7	1,5	-0,07	16,50	0,11	6,63	0,8	1,2	2,6	2,5	0,06	7,25	0,17	12,24
6.	-2,0	-2,3	-0,6	-0,5	-0,08	19,00	-0,02	-1,36	-1,3	-1,2	0,3	0,5	-0,04	-5,00	0,01	0,64
7.	1,1	-11,2	-3,7	13,1	0,19	-47,00	-0,64	-39,47	3,9	-9,5	-5,6	10,6	0,59	74,13	-0,85	-60,08
8.	-0,4	-1,0	-0,3	-0,3	-0,02	4,25	-0,01	-0,71	-0,3	-0,9	-0,3	-0,2	-0,01	-1,50	-0,01	-0,78
9.	-1,0	-0,8	-0,4	0,1	-0,08	20,75	-0,03	-1,97	-1,1	-0,3	0,3	0,1	-0,09	-11,00	0,02	1,59
10.	2,7	4,3	4,6	3,1	0,04	-9,75	0,07	4,42	2,7	3,8	4,0	3,9	0,04	4,38	0,06	4,15
11.	0,0	1,1	3,7	4,1	-0,00	1,00	0,42	25,96	1,2	1,5	4,0	4,8	0,15	18,88	0,47	33,52
12.	0,4	1,1	2,8	2,7	0,04	-9,00	0,22	13,34	2,1	2,2	3,5	3,5	0,19	23,75	0,30	21,17

* En la primera columna se expresa la repercusión en puntos porcentuales (p.p.) de cada grupo sobre la tasa de variación interanual de diciembre de 2008; en la segunda se expresa la repercusión porcentual.

0. General I. Alimentos, bebidas no alcohólicas; 2. Bebidas alcohólicas, tabaco; 3. Vestido y calzado; 4. Vivienda; 5. Menaje; 6. Medicina; 7. Transporte; 8. Comunicaciones; 9. Ocio y cultura; 10. Enseñanza; 11. Hoteles, cafés y restaurantes; 12. Otros bienes y servicios.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y grupos COICOP).

trado en el IPC General de la economía canaria en 2009. Como se recordará, fue precisamente este mismo capítulo de gasto el que más se encareció en Canarias en 2008 (+4,3%), lo que supuso entonces que fuese el principal responsable de la inflación general canaria aquel año.

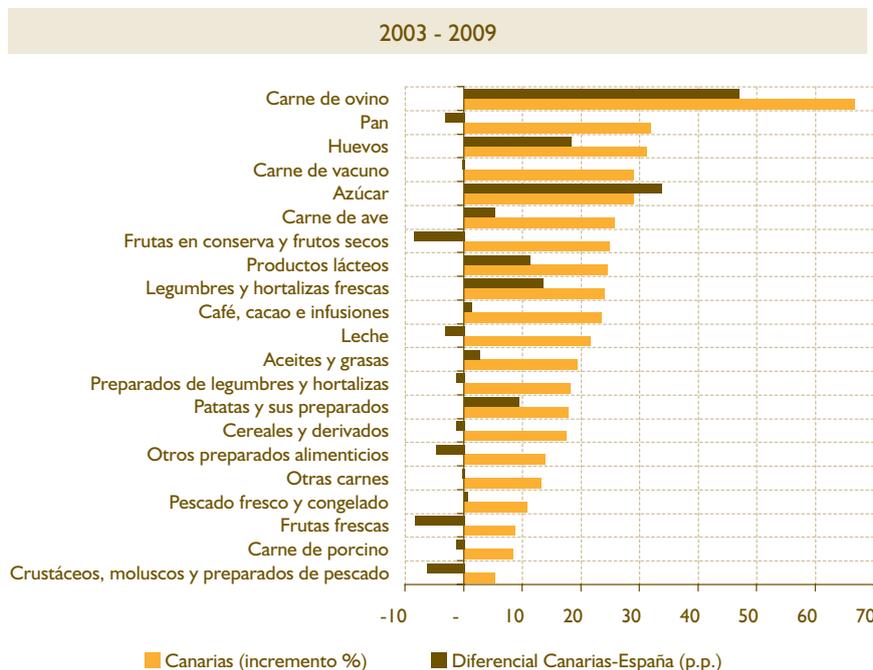
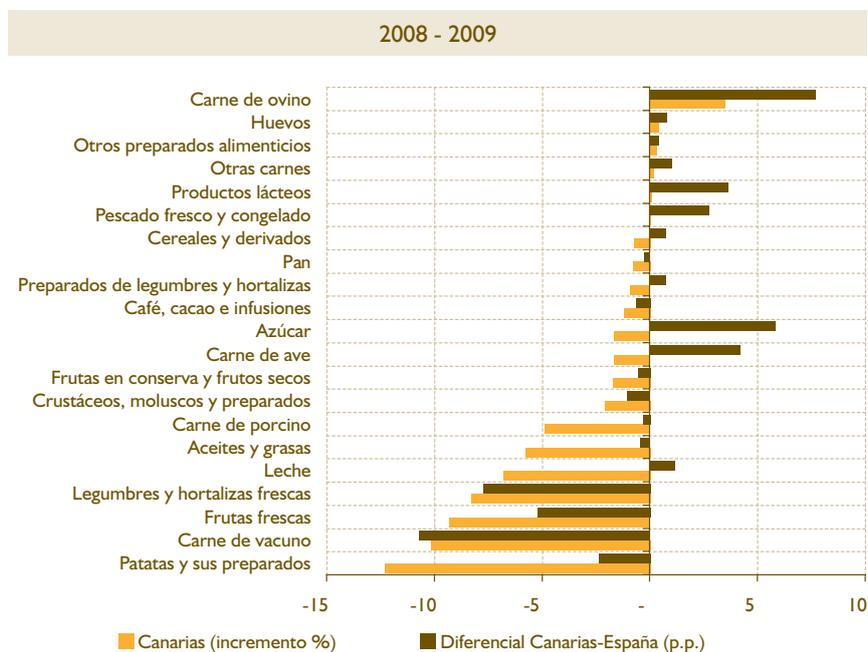
Dentro del grupo Alimentos y bebidas, las rúbricas que registraron los mayores descensos interanuales en sus precios en el mes de diciembre de 2009 fueron (gráfico 2.28) los de Patatas y sus preparados (-12,3% en Canarias), Carne de vacuno (-10,2%), Frutas frescas (-9,3%), Legumbres y hortalizas frescas (-8,3%), Leche (-6,8%), Aceites y grasas (-5,8%) y Carne de porcino (-4,9%). Las únicas rúbricas en las que, a pesar de la intensa crisis y el desplome de la demanda, los precios no caen son Carne de ovino (+3,4%), Huevos (+0,4%), Otros preparados alimenticios (+0,3%), Otras carnes (+0,1%), Pescado fresco y congelado (0,0%) y Productos lácteos (0,0%).

Aunque a gran distancia de los Alimentos y bebidas alcohólicas, otros grupos de gasto que han contribuido de forma apreciable al descenso del IPC General canario entre diciembre de 2009 y diciembre de 2008 son los de Vestido y calzado, Ocio y cultura y Medicina. No obstante, su impacto conjunto es claramente inferior al provocado por el descenso de los precios de los Alimentos y bebidas alcohólicas.

Entre las partidas que registran un avance en su nivel de precios en 2009 se encuentra, ya lo indicamos más arriba, la de Transporte. Aunque no ha sido, en absoluto, la más inflacionista (+1,1%), el hecho de que se trate de la segunda con mayor peso en el IPC General canario (ponderación del 176,2 por mil) permite entender por qué ha sido la partida que más ha compensado la caída del nivel de precios agregado en la economía canaria durante el último año. Un año antes su comportamiento había sido bien distinto, pues fue el grupo de gasto menos inflacionista (-3,7%) y, por tanto, el que más contuvo la inflación general en las Islas.

Gráfico 2.28

INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2003 - 2009



El dato para Canarias expresa el incremento porcentual del IPC de la rúbrica correspondiente entre los meses de diciembre de los 2 años considerados. El dato relativo al Diferencial Canarias-España expresa la diferencia entre la variación porcentual del IPC en Canarias frente a la registrada en el conjunto nacional. Esta diferencia viene expresada en puntos porcentuales (p.p.). Si la diferencia es negativa (positiva) quiere decir que la variación porcentual de los precios ha sido inferior (superior) en Canarias que en España.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE (IPC rúbricas).

Otro grupo de gasto cuyo nivel de precios no ha descendido en 2009 es el de la Vivienda (+1,0%). Al tratarse de la cuarta partida con mayor ponderación en el IPC General canario (96,4 por mil), se entiende que en 2009 haya sido la segunda partida que más ha suavizado el descenso del nivel general de precios. Sin embargo, en 2008 fue la segunda partida más inflacionista (+4,9%) y la segunda que más contribuyó a la inflación agregada de la economía canaria.

Entre los posibles factores que permiten entender el comportamiento seguido por el IPC General canario en el último año se encuentran: (1) los elevados niveles alcanzados tras varios años de importantes elevaciones; (2) la dinámica de los precios internacionales de las materias primas; y (3) el impacto diferencial de la crisis sobre la economía canaria⁹².

Sin duda, el intenso proceso inflacionario registrado en los precios de determinados grupos de gasto en los últimos años ha elevado de forma considerable sus respectivos niveles de precios⁹³ (véase, a modo de ejemplo, el panel inferior del gráfico 2.28). Esto da lugar a lo que estadísticamente se conoce normalmente como efectos escalón, de naturaleza transitoria.

Otro aspecto a tener en cuenta es la dinámica seguida por los precios internacionales de las materias primas, cuyo impacto es mucho más intenso en aquellas economías que, como la canaria, se caracterizan por su reducida dimensión y carácter abierto, esto es, extremadamente dependientes del exterior. Tal y como se apuntó en el Informe Anual del año pasado, las tensiones inflacionistas registradas en 2008 respondieron en buena medida al comportamiento de los precios internacionales del petróleo y, en general, de las materias primas, incluidos los alimentos (véase el panel-b del gráfico 2.29). Precisamente, el continuado ascenso del nivel general de precios fue impulsado por los alimentos (su tasa de variación interanual se situó en julio de 2008 en el 9,41%) y los productos energéticos (cuya tasa de variación interanual llegó hasta 25,90% en julio de 2008) (véase el gráfico 2.30).

A partir del máximo registrado en el mes de julio de 2008, la tasa de inflación interanual no ha hecho más que reducirse, arrastrada por la fuerte corrección experimentada por el precio internacional de las materias primas, y fundamentalmente del petróleo. Después de 18 meses de escalada continua, los precios del petróleo dieron una tregua. Desde el máximo registrado en el mes de julio de 2008, el precio del petróleo cayó más de un 62% hasta final de año, situándose en niveles que no se observaban desde 2004 (véase el panel-a del gráfico 2.29). De igual forma, desde el mes de marzo de 2008 los precios internacionales de las materias primas no energéticas han registrado importantes descensos, acumulando una contracción desde entonces y hasta final de año del 28% en las materias primas alimenticias, y del 35% para las no alimenticias (véase el panel-b del gráfico 2.29).

La fuerte corrección registrada en el tramo final del año 2008 y principios del año 2009 en los precios internacionales de las materias primas se han trasladado con fuerza a los componentes del IPC que más directamente vinculados están con estas partidas. No obstante, también debe advertirse que la escalada observada en los últimos meses en los precios del petróleo supondrá un factor de tensionamiento en los precios en las Islas. De hecho, los datos registrados en los meses de enero y febrero de 2010 así lo atestiguan.

Pero además de los elevados niveles de precios de partida, y el impacto de la dinámica de los precios internacionales de las materias primas, no cabe ninguna duda que la notable y, sobre todo, persistente caída en el IPC General canario responde al fuerte impacto que ha tenido sobre nuestra economía la actual crisis, que ha deprimido considerablemente la demanda.

Una forma muy sencilla de aproximar el posible impacto de la crisis sobre el comportamiento del IPC General canario, y descontar el efecto que sobre él pueden ejercer los precios internacionales de las materias primas, es analizar la dinámica de la inflación subyacente. Como se sabe, ésta simplemente recoge el crecimiento del comportamiento más estable, me-

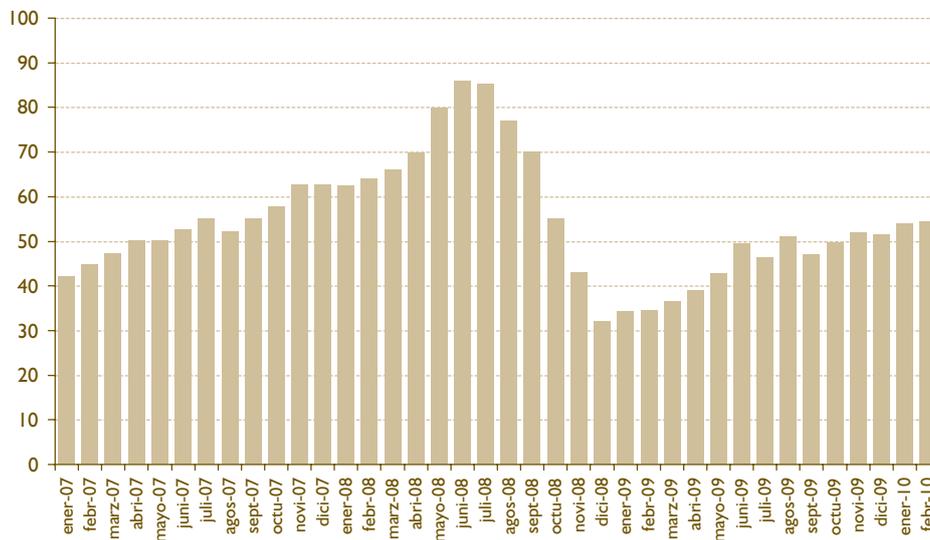
92 Limitados por la información estadística disponible, los factores que se exponen no dejan de ser genéricos. En este sentido, un año más debe insistirse sobre la necesidad de potenciar líneas de investigación (rigurosas y objetivas) que permitan entender el proceso de formación de precios en Canarias, especialmente en aquellas partidas que, debido a los menores niveles de renta de la sociedad canaria, constituyen una fracción importante de su estructura de gasto. La literatura económica ha asistido recientemente a la proliferación de un importante volumen de trabajos, tanto teóricos como empíricos, que se ha aproximado al análisis de esta cuestión fundamental. Sin embargo, las dificultades a la hora de acceder a la información estadística (existente) básica para poder estudiar los niveles de precios en Canarias impide, por un lado, que lleguemos a entender la verdadera naturaleza del mecanismo de fijación de precios en las Islas, y, por otro lado, dificulta el proceso (político) de elección entre las diversas alternativas que, en su caso, se deseen implementar de cara a poder influir (de manera eficiente, óptima) sobre los niveles de precios e inflación. Expresado en otros términos, las medidas existentes y/o aquellas que se deseen plantear en un futuro no contarán con una base sólida que las fundamente, por lo que difícilmente sabremos si se tratan de las medidas más adecuadas.

93 Aunque los datos manejados hasta ahora se refieren al IPC, y que, como se sabe, no permiten conocer el nivel de precios relativos de Canarias, el hecho de que hayamos asistido a elevadas tasas de inflación en los últimos años indican una considerable elevación en el nivel de precios al que se enfrenta la sociedad canaria. Con todo, más adelante se comentarán los datos elaborados por el *Observatorio de Precios* del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que sí permite conocer el nivel de precios existente en las distintas capitales de provincia españolas, incluidas las de Canarias, para distintos productos alimenticios y de droguería.

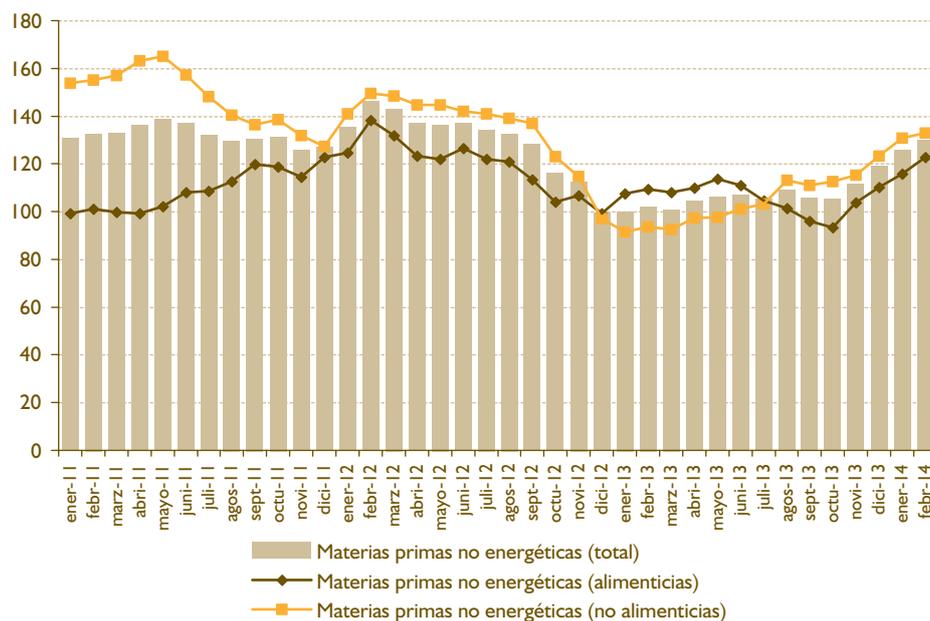
Gráfico 2.29

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS. 2006 - 2009

Panel A: Precio (en euros) del barril de petróleo Brent



Panel B: Precio (año 2000 base 100) de las materias primas no energéticas



FUENTE: Elaboración propia a partir del Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo (Oil price, Brent crude -1 month forward, y ECB Commodity Price index).

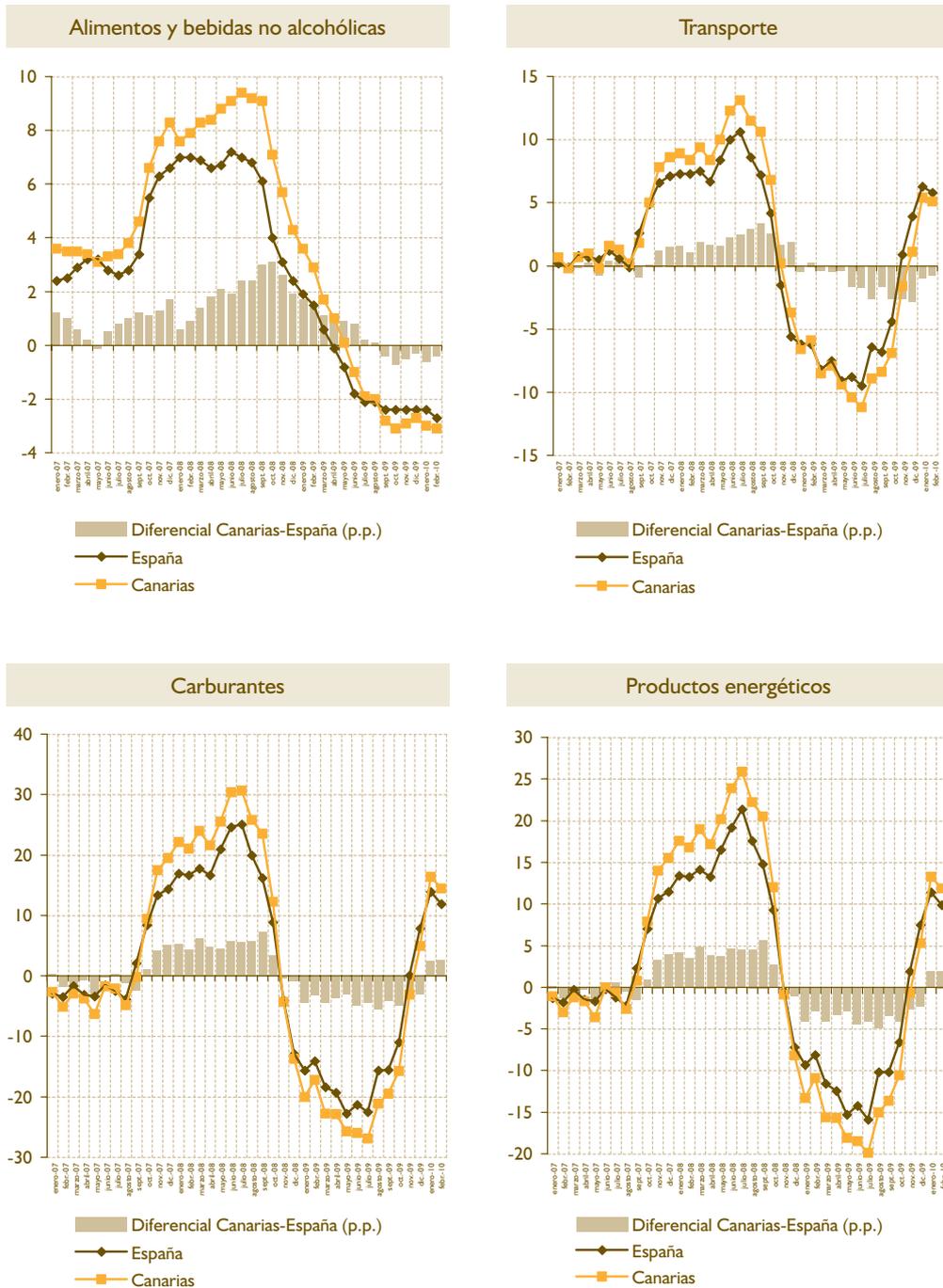
nos volátil, del IPC. Concretamente, se descuentan del índice general los alimentos no elaborados y la energía, pues sus precios, como hemos podido comprobar, tienen una dinámica más errática. Alternativamente, en países como Estados Unidos la inflación subyacente se calcula descontando del IPC General el conjunto de alimentos, tanto elaborados como sin

elaboración, así como la energía. A esta última forma de aproximar la inflación subyacente la denominaremos como inflación nuclear.

La información publicada por el INE permite comprobar que la ralentización en el ritmo de crecimiento de los precios no se ha limitado a los Alimentos

Gráfico 2.30

EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007 - 2009.
(tasas de variación interanuales; datos expresados en %)



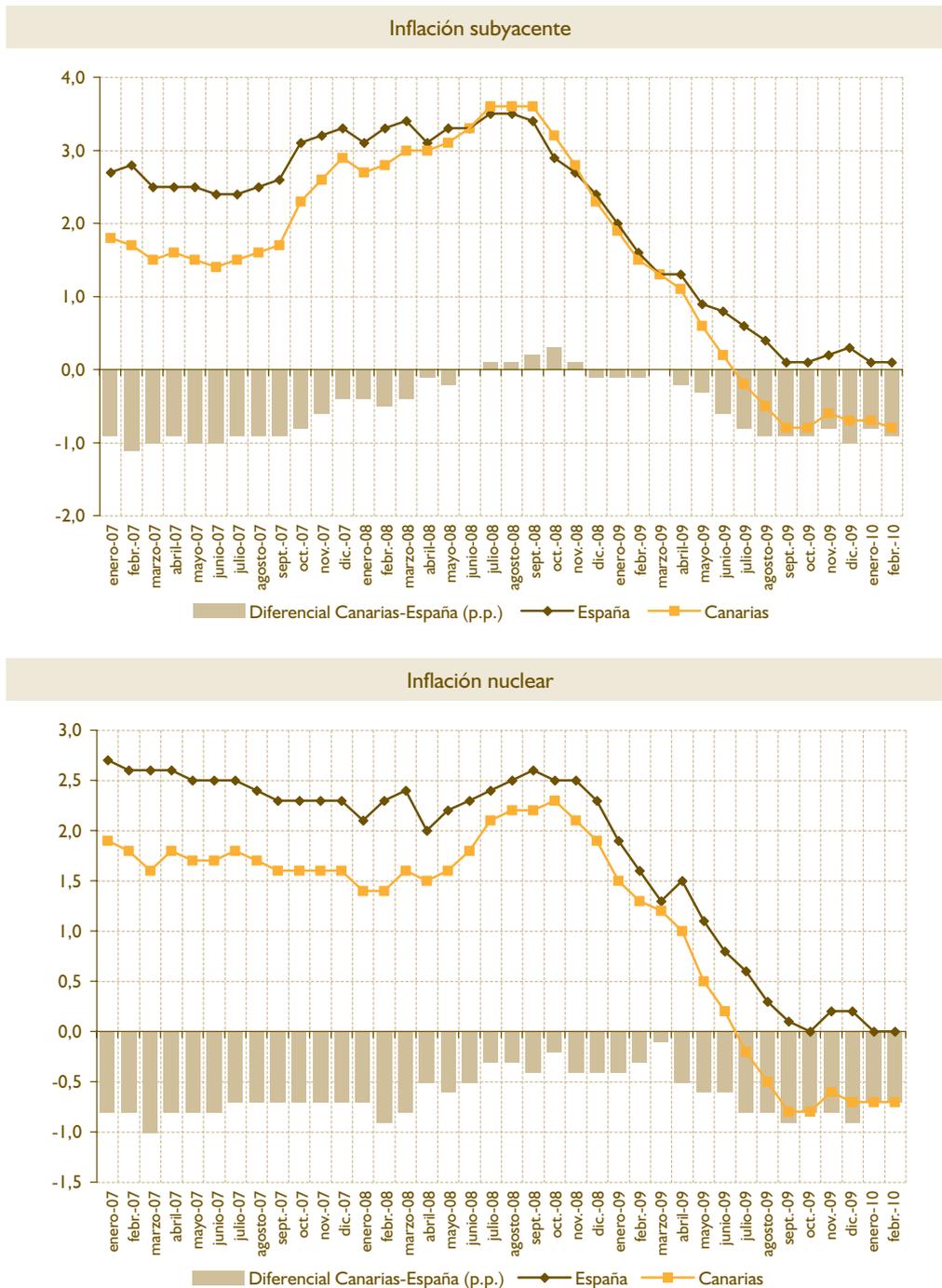
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE (IPC grupos COICOP y grupos especiales).

y Productos energéticos. A medida que la crisis se agudizaba y la demanda se desplomaba, la desinflación se extendía a otros componentes del gasto de los hogares. Expresado en otros términos, la inflación subyacente así como la nuclear han mostrado una tendencia descendente desde los meses finales

de 2008, situándose en tasas negativas a mediados del año 2009 (véase el gráfico 2.31). Este último aspecto resulta especialmente reseñable, pues aunque a nivel nacional el perfil temporal ha sido muy similar al canario, ni la inflación subyacente ni la nuclear han tomado valores negativos. Esto podría interpretarse

Gráfico 2.31

INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR. 2007 - 2009 (tasas de variación interanual; datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

como evidencia a favor del impacto diferencial, más intenso, de la crisis sobre la economía canaria.

Detrás del componente más estructural de la inflación, que hemos aproximado a través de sus componentes subyacente y nuclear, se esconden importantes dife-

rencias según categorías de productos. Una división frecuentemente utilizada en la literatura económica es aquella que distingue entre bienes industriales no energéticos (que excluye de los bienes aquellos componentes cuyos precios muestran una dinámica más errática) y los servicios sin alquiler de la vivienda. Esta

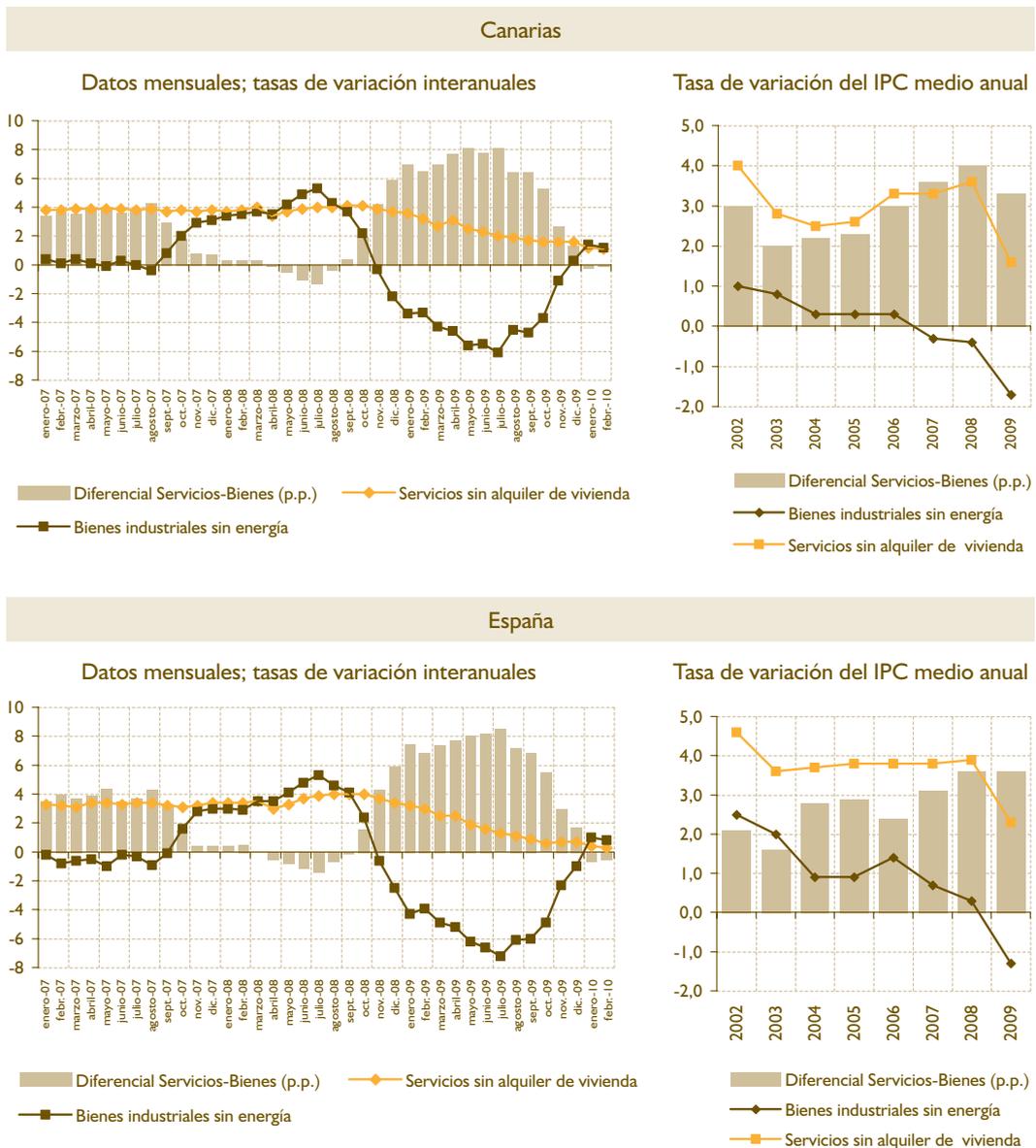
forma de proceder permite identificar de manera sencilla el problema de la inflación dual, esto es, el carácter más inflacionista de los servicios. Y aunque se trata de un fenómeno universal, en las economías española y canaria se da con mayor intensidad.

Según se desprende de la información suministrada por el INE, la tasa de variación interanual del IPC del grupo especial Bienes industriales sin energía experimentó una tendencia descendente continuada desde el mes de julio de 2008 hasta el mes de julio de 2009. Más aún, desde el mes de noviembre de 2008

la tasa de variación de los precios de los Bienes industriales sin energía ha sido negativa, y únicamente en los dos primeros meses de 2010 ha vuelto a valores positivos. Sin embargo, los precios del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda han mostrado una mayor resistencia a la baja. A pesar del contexto de crisis, la tasa de inflación interanual no comienza a mostrar signos de una leve ralentización hasta el mes de noviembre. Únicamente en el último cuatrimestre del año su tasa de inflación interanual se sitúa por debajo del 1%. Es decir, que mientras los Bienes han visto cómo sus precios descendían, los Servicios, tras

Gráfico 2.32

INFLACIÓN DUAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007 - 2009
(datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC por grupos especiales).

dos años de crisis intensa, han seguido registrando avances en sus niveles de precios, aunque, eso sí, cada vez a una menor tasa (véase el gráfico 2.32).

La información analizada hasta ahora se ha centrado en el crecimiento del IPC General y sus distintos componentes, que nos ha permitido conocer cuál ha sido el comportamiento seguido por la inflación durante el último año en Canarias. Sin embargo, aún queda aproximarnos al análisis del nivel de precios existente en Canarias y ponerlo en comparación con el existente en las restantes regiones españolas. Esto es, estudiar el nivel de precios relativos en las Islas. Sin embargo, la escasez de información de esta naturaleza limita enormemente el alcance de este diagnóstico, que se verá forzosamente restringido al análisis de los precios en alimentación y productos de droguería. La operación estadística empleada a tal fin es el *Observatorio de precios de alimentación y droguería en el comercio minorista en España*, elaborada por la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Industria y Turismo y Comercio. En el Informe Anual del año pasado tuvimos la oportunidad de explotar el primer informe trimestral elaborado

por el Ministerio. En el Informe Anual de este año ya contamos con los informes correspondientes a los cuatro trimestres de 2009, lo que nos ofrece la posibilidad de estudiar la dinámica temporal seguida por estos precios. En concreto, en el *Observatorio de Precios* se estudian los precios de 187 productos de alimentación y droguería en 56 ciudades del territorio nacional (las 52 capitales de provincia, y 4 ciudades que cuentan con una población mayor que la de su correspondiente capital de provincia). Es importante destacar también que la metodología seguida coincide con la aplicada en la elaboración de la Encuesta de Presupuestos Familiares y en el cálculo del IPC por parte del INE. Los resultados del estudio se presentan en forma de índices, que se han construido atribuyendo el valor 100 al menor precio registrado y referenciando el resto a ese precio.

Según se desprende de los datos recopilados por el *Observatorio de Precios*, en el cuarto trimestre del año 2009 Las Palmas de Gran Canaria fue, junto con Pamplona, la capital de provincia española en donde la cesta de la compra de productos alimenticios fue más cara. Concretamente, y siempre según los da-

Tabla 2.21

PRECIOS RELATIVOS DE CANARIAS EN PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y DROGUERÍA. CAPITALS DE PROVINCIA. PRIMER Y CUARTO TRIMESTRE, 2009

	Las Palmas de Gran Canaria			Santa Cruz de Tenerife ^a			Valor medio			Índice más alto	
	1 ^{er} trim. ^(a)	4 ^o trim. ^(a)	Var. ^(b)	1 ^{er} trim. ^(a)	4 ^o trim. ^(a)	Var. ^(b)	1 ^{er} trim. ^(a)	4 ^o trim. ^(a)	Var. ^(b)	1 ^{er} trim. ^(c)	4 ^o trim. ^(c)
1.	118 (56)	119 (55)	95 (16)	108 (38)	115 (49)	101 (56)	107,2	110,6	96,0	Las Palmas (56)	Pamplona (119)
2.	125 (47)	118 (49)	91 (40)	106 (5)	112 (29)	98 (56)	117,4	112,1	88,9	Pamplona (138)	Pamplona (130)
3.	126 (50)	124 (42)	93 (12)	113 (26)	121 (38)	100 (52)	115,6	119,3	96,2	S. Sebastián (142)	S. Sebastián (141)
4.	138 (55)	121 (49)	91 (4)	130 (51)	123 (52)	97 (23)	119,6	115,1	98,1	Girona (141)	Segovia (128)
5.	104 (48)	106 (50)	99 (36)	102 (24)	104 (32)	98 (31)	102,8	104,1	98,2	Bilbao (108)	Melilla (109)
6.	120 (55)	114 (56)	88 (14)	127 (56)	108 (46)	80 (2)	107,0	105,5	89,9	S/C Tfe. (127)	Las Palmas (114)
7.	100 (2)	100 (1)	99 (19)	100 (1)	107 (39)	110 (56)	106,3	106,2	100,0	Ceuta (114)	Melilla (112)
8.	121 (54)	107 (8)	74 (4)	105 (12)	112 (19)	77 (9)	109,5	113,6	84,2	Soria (126)	Melilla (128)

1. Total alimentación; 2. Frutas y verduras; 3. Carnes; 4. Pescados; 5. Alimentación envasada (cesta estándar); 6. Alimentación envasada (cesta económica); 7. Droguería (cesta estándar); 8. Droguería (cesta económica).

a) Los índices se han construido atribuyendo el valor 100 al menor precio registrado. Entre paréntesis se ofrece la posición relativa entre las 56 ciudades contempladas en el estudio, correspondiente el valor 1 a la más barata, y el valor 56 a la ciudad más cara.

b) Se ofrece el valor del índice de del cuarto trimestre tomando como referencia (base 100) el correspondiente al primer trimestre. La información que se ofrece entre paréntesis indica si se trata de la ciudad en donde más se abarata / menos se encarece (puesto 1) o la que menos se abarata / más se encarece (puesto 56).

c) Se ofrece el nombre de la ciudad más cara y el valor de su índice correspondiente.

FUENTE: Observatorio de Precios, Informes del Primer y Cuarto Trimestres de 2009 (MITYC).

tos del Ministerio, adquirir la cesta de alimentación de referencia en Las Palmas de Gran Canaria era un 19% más cara que en Huelva, la ciudad española en donde más barato resultaba adquirir esa misma cesta. La ciudad de Santa Cruz de Tenerife también aparece entre las más caras a nivel nacional a la hora de adquirir productos alimenticios. De hecho, únicamente en Santander, San Sebastián, Lleida, Bilbao, Vitoria, Las Palmas de Gran Canaria y Pamplona resultaba más caro en el cuarto trimestre de 2009 adquirir la cesta de productos alimenticios de referencia del *Observatorio de Precios*.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que mientras que la posición relativa de Las Palmas de Gran Canaria a penas ha experimentado variación alguna desde el primer trimestre de 2009, pues ya era la ciudad más cara, Santa Cruz de Tenerife sí experimenta un deterioro importante. Concretamente, en el primer trimestre de 2009 era la trigésimo-octava ciudad más cara, y al cierre del año ya era la cuatrigésimo-novena. Esto pone de manifiesto un encarecimiento relativo de esta cesta en Santa Cruz de Tenerife frente a otras ciudades españolas. Efectivamente, entre el primer y cuarto trimestre de 2009 la cesta de productos alimenticios se ha encarecido en la capital de provincia canaria más occidental en un 1%. En ninguna otra capital de provincia española se asiste durante 2009 a un encarecimiento de la cesta alimenticia. De hecho, en el promedio nacional se observa que el coste de la cesta alimenticia en el cuarto trimestre es un 4% más barata que en el primer trimestre del año. Este abaratamiento también se observa en Las Palmas de Gran Canaria, aunque, como ya hemos indicado, esto no la salva de seguir apareciendo como la capital de provincia más cara al cierre de 2009.

Entrando en el desglose de los productos de alimentación según tipo, debe llamarse la atención sobre el hecho de que Las Palmas de Gran Canaria aparezca como una de las ciudades más caras de España en todos los segmentos considerados. Así, por ejemplo, en el cuarto trimestre de 2009, únicamente en 7 capitales de provincia españolas resultaba más caro adquirir tanto frutas y verduras como pescado fresco. La situación no mejora en cuanto a la alimentación envasada. Adquirir la cesta estándar de productos alimenticios envasados costaba en Las Palmas de Gran Canaria un 6% más que en la ciudad más barata. Únicamente en 6 ciudades españolas el coste de adquirir esta cesta fue superior al término del año 2009. Además, Las Palmas

de Gran Canaria aparece como la ciudad española donde más caro resulta adquirir la cesta económica de productos alimenticios envasados.

La situación relativa de Santa Cruz de Tenerife es algo mejor que la comentada para Las Palmas de Gran Canaria. Adquirir este tipo de productos en la capital de provincia canaria occidental es un 23% más caro que en la ciudad española más barata, y únicamente en cuatro capitales de provincia el coste es superior. También debe destacarse el elevado precio relativo de la cesta económica de productos alimenticios envasados.

Por lo que se refiere a los productos de droguería, la situación relativa de ambas capitales de provincia canarias es algo mejor. Así, por ejemplo, atendiendo al coste de adquisición de la cesta estándar de productos de droguería e higiene personal propuesta por el *Observatorio de Precios*, Las Palmas de Gran Canaria aparece como la ciudad española más barata. Contrariamente, Santa Cruz de Tenerife aparece en el cuarto trimestre de 2009 como la ciudad española donde más caro resulta comprar esta cesta. Y, más llamativo aún, entre el primer y cuarto trimestre de 2009 el coste se ha incrementado en un 10%.

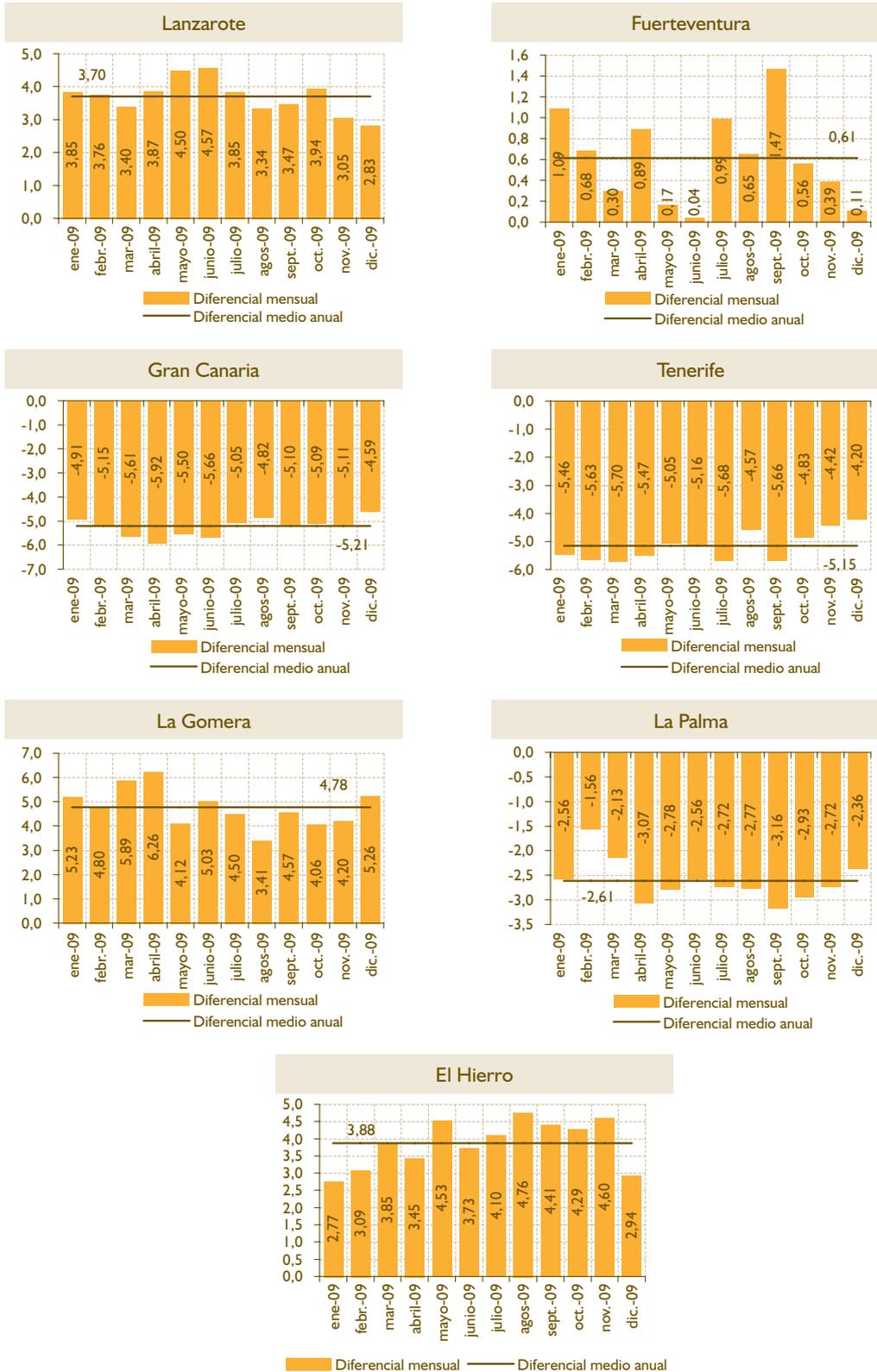
Para concluir el apartado dedicado al análisis de los niveles de precios en Canarias, pasamos a comentar los datos de la operación estadística de la Cesta de la Compra, que elabora el Instituto Canario de Estadística, en la medida en que permite comparar los precios de los productos habituales de la cesta de la compra entre las Islas del Archipiélago canario.

Según se desprende de los datos correspondientes al año 2009, La Gomera es, un año más, la que presenta los niveles de precios más altos del Archipiélago, con un diferencial medio anual respecto del nivel de precios de Canarias del +4,78 puntos porcentuales (véase el gráfico 2.33). En comparación con las islas más baratas, Gran Canaria y Tenerife, adquirir la cesta de la compra de referencia del ISTAC cuesta un 10% más caro en la Isla Colombina.

También presentaron diferenciales positivos respecto al conjunto del Archipiélago las islas de El Hierro (+3,88 puntos), Lanzarote (+3,70 puntos), Fuerteventura (+0,61 puntos). Por el contrario, Gran Canaria (-5,21 puntos), Tenerife (-5,15 puntos) y La Palma (-2,61 puntos) presentaron niveles de precios inferiores a los del conjunto de la economía canaria.

Gráfico 2.33

NIVELES DE PRECIOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. DIFERENCIALES RESPECTO AL NIVEL DE PRECIOS DE CANARIAS. 2009 (datos expresados en puntos porcentuales)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Cesta de la Compra (ISTAC).

2.3.2. Demanda

El análisis de la producción se puede realizar desde diferentes perspectivas. Cada una de ellas ofrece información de interés y permite transmitir claves más o menos relevantes sobre la evolución económica de un territorio en un momento determinado del tiempo. El análisis por el lado de la demanda es una de las posibilidades que permite valorar cómo influye el consumo privado y público, la inversión o el sector exterior sobre la dinámica productiva. En el momento presente esta perspectiva puede ser especialmente interesante puesto que la crisis actual ha tenido implicaciones muy claras en las decisiones de consumo de los agentes económicos y en la inversión de las empresas. El sector público ha tratado de compensar alentando el consumo público, y el sector exterior ha transmitido rápidamente la falta de actividad de unos países a otros.

Como se ha explicado en informes anteriores, el análisis de la demanda debe realizarse forzosamente haciendo uso de la información suministrada por la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), contribución que viene a compensar el excesivo retraso con el que la Contabilidad Regional de España, del Instituto Nacional de Estadística, publica las cifras correspondientes al consumo y la inversión. En este sentido, la heterogeneidad de las fuentes empleadas puede generar disparidades entre los agregados económicos presentados.

En 2009 el Producto Interior Bruto de Canarias descendió hasta los 42,3 millones de euros, lo que supuso un retroceso de un 4,1 por ciento respecto al año anterior⁹⁴. Este resultado es el fruto de dos

tendencias contrapuestas. En primer lugar, una demanda interna que retrocede de forma más intensa que el PIB (en concreto, un 8,1 por ciento) y un saldo de rentas con el resto de las regiones españolas que incrementa su aportación negativa al PIB regional en un 6,3 por ciento. En segundo lugar, una demanda exterior o externa que reduce su ritmo negativo de avance en las cuentas nacionales de un modo notable, puesto que casi desciende a la mitad (retroceso de un 40,6 por ciento). De hecho, ha sido gracias a la menor aportación negativa realizada por la demanda exterior, que el dato de retroceso del PIB no alcanza registros tan dramáticos como en otros países avanzados. En todo caso, no debe olvidarse que la demanda exterior presenta signo negativo de forma constante en toda la serie histórica de FUNCAS, lo que viene a indicar la existencia de un problema estructural bastante grave: la falta de competitividad de la economía canaria. Sobre este punto volveremos posteriormente.

Si profundizamos algo más en los componentes que se encuentran detrás de la evolución de la demanda interior podemos apreciar que la formación bruta de capital, es decir, la inversión, ha sido el componente que más negativamente ha contribuido al descenso del PIB canario. El consumo interior privado también ha tenido un efecto negativo, aunque no tan contundente. En el lado opuesto encontramos el consumo público que manteniendo tasas de crecimiento positivas ayuda a compensar, aunque cada vez en menor grado, el PIB regional.

Resulta, asimismo, de gran interés analítico analizar la evolución del PIB a través de su descomposición por la vía de la demanda a lo largo del tiempo. En el

Tabla 2.22

PRODUCTO INTERIOR BRUTO: VÍA DE LA DEMANDA. CANARIAS. 2000 - 2009 (miles de euros)

	2009	CREC. 08-09	CREC. 00-09	% S. TOTAL 09
Consumo interior privado	26.739,3	-4,50	1,47	63,3
Consumo público	11.474,5	1,13	5,26	27,1
Formación bruta de capital	10.440,3	-23,09	0,81	24,7
Demanda interior	48.654,1	-8,06	2,09	115,1
Demanda exterior	-3.743,3	-40,62	2,99	-8,9
Renta interior bruta	44.910,8	-3,66	2,02	106,2
Saldo de rentas nacional	-2.639,7	6,31	6,97	-6,2
Producto interior bruto	42.271,1	-4,09	2,15	100,0

FUENTE: Balance económico regional años 2000 a 2009, FUNCAS. Elaboración propia.

⁹⁴ Como ya advertíamos existen algunas pequeñas diferencias entre los datos suministrados por FUNCAS y los de la Contabilidad Regional de España (CRE). La estimación avance de la CRE para el crecimiento del PIB canario entre 2008 y 2009 es un -4,2 por ciento, frente al -4,1 previsto por FUNCAS.

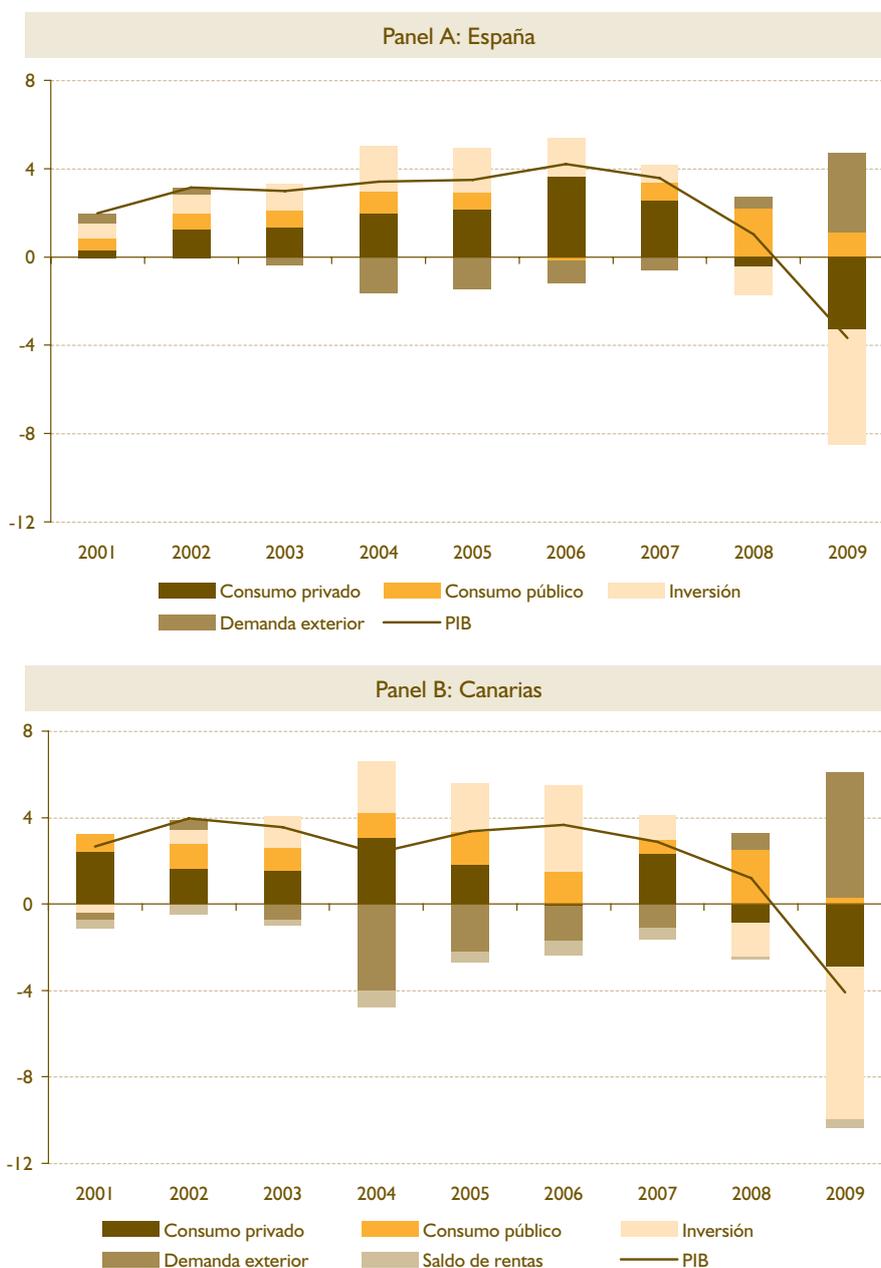
gráfico 2.34 se realiza este ejercicio tanto para el caso nacional como canario. Son dignos de destacar los siguientes aspectos.

El consumo interior privado es el componente más relevante y más correlacionado con la evolución del PIB, tanto en el caso nacional como en el particular canario. Ello se deriva de su importante peso en el total, que oscila en torno al 65 por ciento. El otro

componente del consumo, el público, también ha jugado tradicionalmente un fuerte papel positivo en el crecimiento del PIB, que ha sido más notable en Canarias que en el total nacional. Ahora bien, preocupa en cierta medida la pérdida de presencia que experimenta durante 2009, pues hace pensar en un descenso del apoyo público al sostenimiento de la actividad económica en esta etapa de graves dificultades.

Gráfico 2.34

CONTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA DEMANDA AL CRECIMIENTO DEL PIB. 2000 - 2009



FUENTE: Balance económico regional años 2000 a 2009, FUNCAS. Elaboración propia.

La inversión muestra un perfil claramente pro-cíclico aunque con cierto adelanto a la evolución del PIB. Cuando la actividad crece, la inversión se muestra muy activa. Pero en cuanto empieza a haber ciertas dificultades en el entorno macroeconómico, desciende de manera muy acusada.

Finalmente, hemos de destacar el papel jugado por la demanda exterior. Entre 2002 y 2007 contribuyó negativamente al crecimiento del PIB nacional y regional. Ahora bien, con los primeros síntomas de debilitamiento en 2008 y en 2009 ha pasado a jugar un papel notablemente anticíclico, lo que ha ayudado a estabilizar algo el impacto de la crisis. No obstante, no debemos dejar de tener en cuenta que este resultado es el producto de una contracción tanto de las importaciones como de las exportaciones. Debido al mayor peso que tienen las primeras, esto ha supuesto que el déficit exterior se haya reducido, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que se haya convertido en superávit.

A partir de estas grandes tendencias, en las próximas líneas entraremos en un análisis algo más detallado de cada uno de estos aspectos lo que nos permitirá comprender las claves de lo que ha sucedido y de lo que explica el retroceso tan grande que ha experimentado el PIB regional. Por los motivos que luego se expondrán, una especial atención se dedicará al análisis de la inversión y, en particular, a la dinámica empresarial, puesto que juega un papel de extraordinaria relevancia en la comprensión de muchos de los principales fenómenos macroeconómicos que caracterizan al territorio canario.

2.3.2.1. Consumo

Bajo el apartado de consumo agrupamos dos grandes partidas en la composición del PIB por la vía de la demanda: el consumo privado interior y el consumo público. Estas dos partidas suponen una media de un 88 por ciento del *output* total del archipiélago, de ahí que su estudio tenga una gran importancia a la hora de conocer las principales oscilaciones y tendencias que inciden sobre su devenir.

El consumo público, aunque resulta de gran relevancia estratégica en un periodo cíclico recesivo, será abordado posteriormente dentro del apartado 3.5 Las Administraciones Públicas Canarias, puesto que allí podremos dedicarle la atención y el análisis que este componente del PIB merece. Por lo tanto, el objetivo principal de este epígrafe será el estudio de la evolución reciente del consumo privado interior; es decir, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).

El estudio de la evolución del consumo tiene, desde esta perspectiva, dos vértices. El primero incluye el

análisis estructural de la información disponible. Sus principales tendencias a lo largo del tiempo, cómo se distribuye por grupos de gasto, cómo se realiza dentro de los hogares, ... El segundo acentúa la relevancia del análisis coyuntural, es decir, las particularidades que subyacen a los acontecimientos y características más recientes. En un momento de especial incertidumbre sobre lo que sucederá en el futuro, y a la vista de la limitada información que disponemos en términos de contabilidad nacional acerca de la evolución del consumo, consideramos particularmente interesante concentrarnos en este ámbito concreto. Pero antes, resulta interesante realizar unos breves apuntes acerca de los patrones de consumo más significativos del archipiélago en el marco nacional.

La Encuesta de Presupuestos Familiares proporciona información de gran interés con relación a este conjunto de cuestiones. Aunque los datos disponibles en la misma permiten realizar una composición bastante completa de los principales rasgos del consumo en las regiones españolas, padece una pequeña limitación, su desfase temporal. De modo que a día de hoy, tan sólo disponemos de información relativa a 2008, lo que limita la capacidad de análisis coyuntural.

El consumo total en la región canaria se cifró en más de 20.626 millones de euros en el año 2008, lo que significaba un 3,85 por ciento del total nacional, que ascendía a 534.941 millones de euros. Cuando tales magnitudes se relativizan por hogar o por persona nos encontramos con que Canarias ocupa una de las posiciones más bajas en la clasificación nacional. El gasto medio por hogar se cifra en 28.249 euros al año y el de cada persona en 10.046 euros, o lo que es lo mismo un 15 por ciento por debajo del nivel de consumo personal nacional. Según se desprende, asimismo, de la tabla 2.23 el Archipiélago presenta ratios de consumo sólo superiores a los de Castilla-La Mancha y Extremadura, y muy alejados de los que caracterizan a otras regiones del centro y del norte de España como Madrid, Navarra o País Vasco.

En comparación con los resultados del año anterior se aprecia una pérdida de posiciones de Canarias en la clasificación de las comunidades autónomas. Esto lleva a pensar en un posible patrón diferencial del consumo en 2008 entre Canarias y el resto de España. Hasta la fecha, el Archipiélago se había caracterizado por un avance del consumo frecuentemente superior al español. Esta realidad queda claramente reflejada en el gráfico 2.32. Al mismo tiempo queda claramente de manifiesto otro elemento de gran relevancia, en 2008 se produce un retroceso del consumo en Canarias, mientras que en España crece todavía aunque a la tasa más reducida de toda la serie histórica.

Tabla 2.23

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES. 2008 (valores en euros)

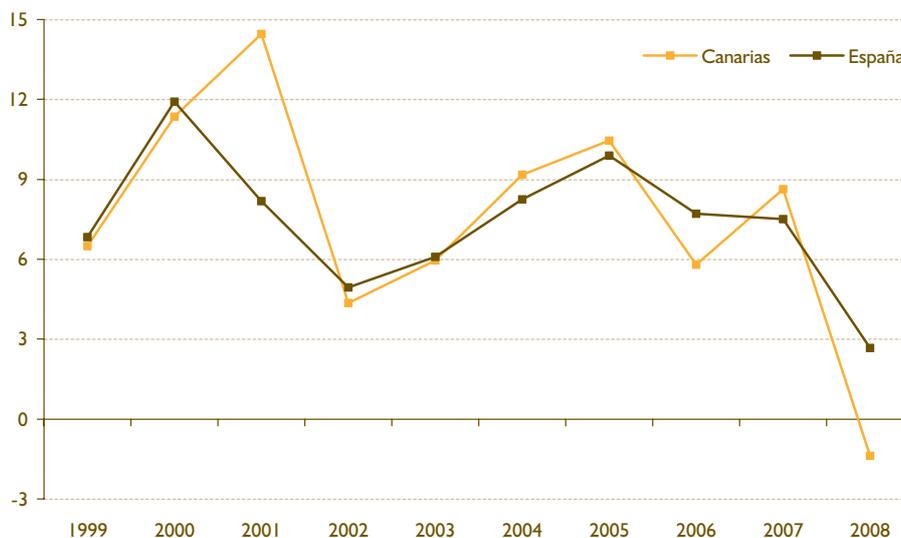
	GASTO TOTAL ⁽¹⁾	GASTO MEDIO POR HOGAR	GASTO MEDIO POR PERSONA	ÍNDICE SOBRE LA MEDIA DE GASTO POR PERSONA
Madrid	85.162.587,89	37.861,66	13.701,88	116,10
Navarra	8.230.260,81	36.035,88	13.654,47	115,70
País Vasco	28.811.081,89	34.209,80	13.584,20	115,11
Cataluña	95.082.950,93	34.510,68	13.152,04	111,45
Baleares	13.434.704,89	33.412,23	12.750,10	108,04
Asturias	12.687.356,36	30.592,44	12.055,94	102,16
Aragón	15.294.178,72	30.340,78	11.821,40	100,17
ESPAÑA	534.941.264,97	31.953,24	11.801,37	100,00
Cantabria	6.542.504,27	32.045,85	11.488,46	97,35
Castilla León	28.337.255,36	29.384,25	11.436,32	96,91
Comunidad Valenciana	55.281.036,43	29.464,44	11.214,03	95,02
La Rioja	3.465.632,18	29.185,99	11.139,70	94,39
Galicia	29.980.818,79	30.148,88	11.010,85	93,30
Andalucía	86.562.870,84	30.623,74	10.724,76	90,88
Murcia	14.673.178,31	30.074,12	10.301,16	87,29
CANARIAS	20.625.918,80	28.249,21	10.046,51	85,13
Castilla La Mancha	19.662.513,46	27.645,75	9.890,11	83,80
Extremadura	9.807.477,29	25.280,15	9.146,30	77,50

1) En miles de euros.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 2.35

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999 - 2008 (tasas de crecimiento)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

Lamentablemente, la información anterior tiene dos limitaciones de consideración. La primera es que sólo aporta datos sobre el consumo en términos nominales; es decir, sin descontar el efecto de la inflación, por lo que no se puede inferir comportamientos reales. La segunda es que no aporta información más actual, así que nos impide conocer cómo se ha comportado el consumo en 2009 y cuáles serán las primeras tendencias de cara a 2010.

Es por este motivo que debemos complementar el análisis anterior con información de naturaleza coyuntural. No existe ningún indicador que, de la misma manera que la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares, proporcione una visión conjunta del consumo en Canarias. La única excepción en este sentido es la estimación que realiza FUNCAS y que ya comentamos previamente. De todos modos, nos conviene recordar que de acuerdo con esta fuente, el descenso estimado del consumo privado interior canario en 2009 fue un 2,86 por ciento, un valor algo más moderado que la reducción prevista a nivel nacional (3,28 por ciento).

Aunque no podamos proporcionar un indicador de carácter agregado, sí que existen múltiples indicadores parciales del consumo y cuya disponibilidad es mucho más frecuente que la que hasta el momento hemos

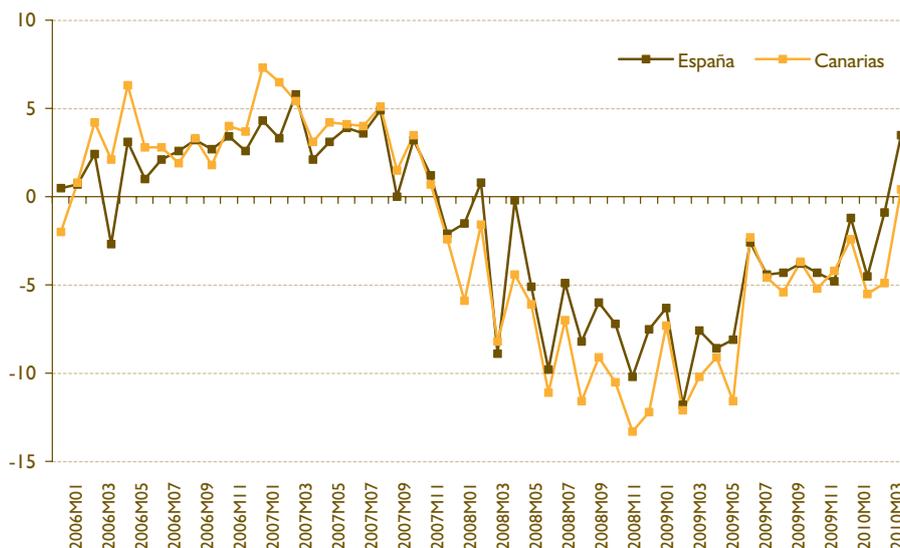
ido comentando. En este sentido, hemos elegido tres indicadores que podrían proporcionarnos cierta información orientativa sobre qué sucedió en 2009 y que está aconteciendo en los primeros meses de 2010.

Una primera variable que proporciona información de gran interés coyuntural es el Índice de Comercio Minorista. En el gráfico 2.36 se representa su evolución entre el año 2006 y comienzos de 2010⁹⁵. Dicho indicador ha seguido una senda muy similar tanto en el conjunto nacional como en el caso particular de Canarias, y se caracteriza por la caída que se inicia a finales de 2007 y tiene su punto más bajo a finales de 2008, y la progresiva recuperación que parece confirmarse definitivamente en los primeros meses de 2010.

Otro indicador representativo de las tendencias del consumo lo encontramos en la matriculación de vehículos (gráfico 2.37). La senda seguida por este indicador pone de manifiesto el intenso proceso de caída y posterior recuperación que ha seguido este componente específico del consumo. Inicia un periodo de intensa contracción a finales de 2007, alcanzando su punto más bajo a finales de 2008. En 2009 se va iniciando un proceso de recuperación, para pasar a tasas positivas de crecimiento a finales de 2009, principio de 2010. La recuperación, no obstante ha sido más acusada en el territorio peninsular.

Gráfico 2.36

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2006 - 2010 (tasa de crecimiento interanual real)

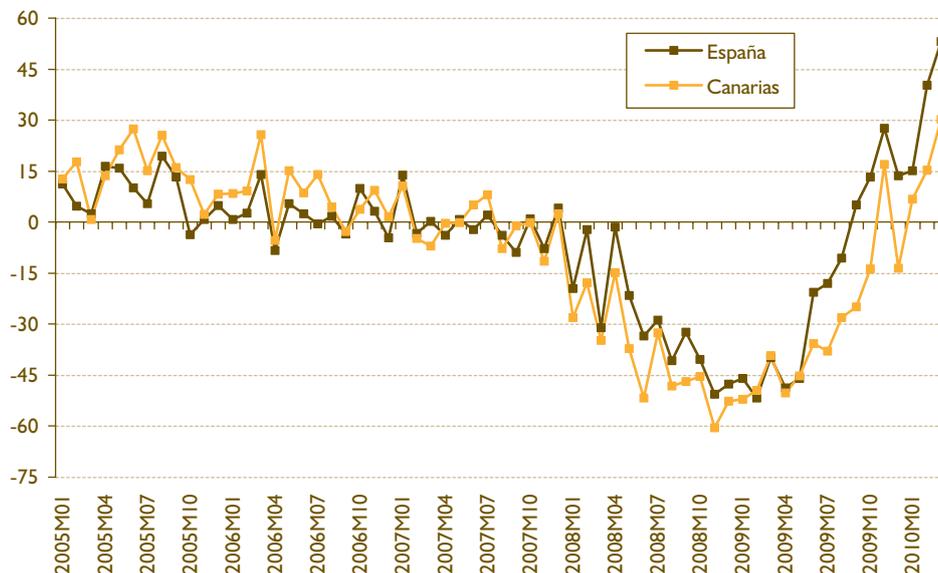


FUENTE: Índice de Comercio Minorista, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

95 Se puede encontrar información más completa sobre la evolución de esta variable en el apartado 2.3.3.3.2.

Gráfico 2.37

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2005 - 2010 (tasa de crecimiento interanual)



FUENTE: Red de carreteras, vehículos, conductores y accidentes. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia a partir de la recopilación del Instituto Nacional de Estadística.

Finalmente, un último indicador relevante sobre la coyuntura de consumo lo encontramos en la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo. Es decir, del IVA en el caso de la España peninsular y del IGIC en el caso particular de Canarias. Como se pone de manifiesto en el gráfico 2.38, el perfil de esta variable es muy similar al observado en los otros dos indicadores coyunturales del consumo. Es decir, a finales de 2007 se inicia un proceso de profundo deterioro que culmina a mediados de 2009, y se inicia una recuperación que ya en los primeros meses de 2010 se torna positiva⁹⁶.

De la información coyuntural recopilada se puede concluir lo siguiente. El consumo experimentó un tremendo retroceso entre 2008 y 2009 que empezó a recuperar a mediados de este último año. Para 2010 parece más o menos claro que se seguirá consolidando el proceso de recuperación y que se alcanzarán crecimientos positivos respecto al año anterior.

Los últimos años han constituido un cóctel perfecto para el paroxismo consumista. Los bajos tipos de interés que animaban al endeudamiento, el imponente avance del empleo, siendo España el país de la Unión Europea que más ocupación creaba, y el crecimiento de la renta y la riqueza (especialmente, inmobiliaria) de las familias con-

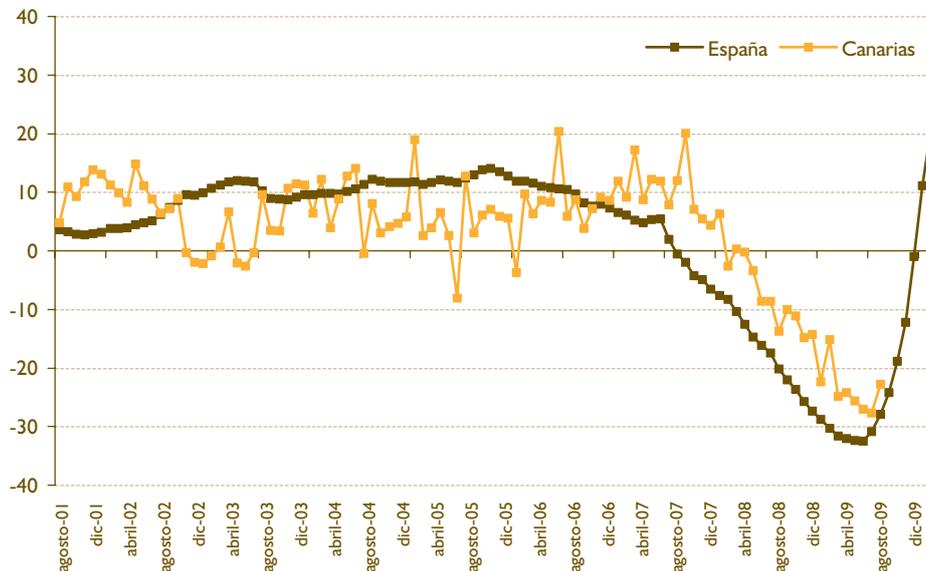
llevó un desmesurado avance del consumo. El mismo se sustentaba en el endeudamiento, puesto que los recursos que se generaban a nivel interno eran insuficientes para sostener tales ritmos de avance. El amplio crecimiento de la demanda exterior, como vimos representado para el caso regional canario en la tabla 2.22, obedecía principalmente a esta circunstancia. Sin embargo, estas condiciones eran insostenibles a lo largo del tiempo. El elevado endeudamiento (sobre el que se puede obtener información algo más pormenorizada en el apartado 2.3.3.3) ha terminado provocando problemas de solvencia en las familias y empresas españolas y canarias, tal y como indican los resultados de efectos comerciales impagados (véase del apartado 2.3.3.2 para un análisis algo más detallado) o las estadísticas más recientes sobre Procedimientos Concursales (Instituto Nacional de Estadística). Este final era el esperado tras el incremento que sufrieron los tipos de interés hasta mediados de 2008 y la enorme pérdida de empleo sufrida por las economías regionales españolas desde mediados de 2007 (para un estudio más profundo de esta cuestión, véase el Capítulo 4).

Con esta combinación de elementos no ha sido extraño el patrón de comportamiento extremadamente oscilatorio que ha seguido el consumo entre 2007 y 2010. La lección que debe extraerse, no obstante, es que más que un problema específico derivado de

⁹⁶ En el caso de los datos relativos a Canarias, hemos de señalar que la serie disponible termina en septiembre de 2009, un hecho absolutamente inexplicable si tenemos en cuenta que el organismo gestor de la recaudación es el mismo que presenta la información estadística.

Gráfico 2.38

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO. 2001 - 2010
(tasa de crecimiento interanual: medias móviles a 12 meses)



FUENTE: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

una evolución cíclica adversa, la raíz se encontraba en un modelo de avance con graves debilidades estructurales. Un impulso del consumo basado en el endeudamiento y no en la mayor productividad local, sólo conlleva la aparición de un creciente déficit exterior. Y como todos sabemos, una situación eterna de déficit es insostenible, así que la corrección era irremediable. Evidentemente, el problema había alcanzado una magnitud tal que el ajuste ha sido notablemente doloroso.

2.3.2.2. Inversión y tejido empresarial

Del mismo modo que las familias son el agente económico que se encuentra tras la evolución del consumo, la empresa es la responsable última de la inversión. Por esta razón básica, el estudio de la inversión es el estudio de las decisiones estratégicas de las empresas.

El tejido empresarial contiene información de gran interés analítico para comprender las claves del desarrollo y avance de cualquier sociedad, por lo tanto en el análisis de la inversión es tan importante la variable en sí misma como el agente que la genera (la empresa). Adicionalmente, en el presente Informe Anual queremos dedicar una especial atención al

análisis de la dinámica empresarial y las implicaciones que este agente tiene a la hora de comprender la evolución macroeconómica de una sociedad. Como tendremos ocasión de explicar más detenidamente en las próximas líneas, este año queremos exponer la importancia que tiene lo microeconómico (la empresa) a la hora de entender lo macroeconómico (la productividad y el crecimiento económico).

2.3.2.2.1. Inversión

La información disponible acerca de la formación bruta de capital o inversión es mucho más escasa que la que podemos encontrar acerca del consumo o de la demanda exterior. La Contabilidad Regional de España publica datos acerca de la formación bruta de capital fijo para el periodo 2000-2004, lo que sin duda llega con un retardo excesivamente largo como para tener interés desde un punto de vista coyuntural. Por lo tanto, aparte del dato puntual publicado por FUNCAS en su Balance Económico Regional (véase tabla 2.22) no se dispone de información detallada sobre el comportamiento reciente de la inversión.

Desde los trabajos pioneros de Solow⁹⁷ sobre crecimiento económico, la inversión es un aspecto clave

97 Solow, R. (1956): "A contribution to the theory of economic growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, pp. 65-94.

en la capitalización de una economía y, por lo tanto, de su proceso de crecimiento. De hecho, los modelos de crecimiento económico avalan la importancia de la inversión como determinante del desarrollo de los territorios. Un indicador especialmente utilizado para tales fines es la tasa de inversión, que básicamente mide el peso de la inversión en el PIB, indicando la intensidad inversora de esa economía. Cuanto mayor sea dicha tasa de inversión, mayor cantidad de recursos dedicarán en términos relativos las empresas a incrementar su capital. Cuanto más capital tenga una empresa, a mayor ritmo se espera que crezca su producción.

En el gráfico 2.39 se ha representado la evolución de la tasa de inversión en España y en Canarias entre 2000 y 2009. La información procede del Balance Económico Regional elaborado por FUNCAS. Hay dos cuestiones que resultan especialmente interesantes para destacar. La primera es que en el año 2009 se ha producido una apreciable corrección de la tasa de inversión tanto nacional como regional, lo que viene a corroborar la elevada sensibilidad cíclica de la inversión. En segundo lugar, la tasa de inversión canaria supera persistentemente el dato nacional. De hecho, Canarias se encuentra entre las regiones españolas con tasas de inversión más elevadas. En 2009 sólo superaban los registros de las islas: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

La mayor intensidad inversora de la economía canaria debería manifestarse en tasas de crecimiento

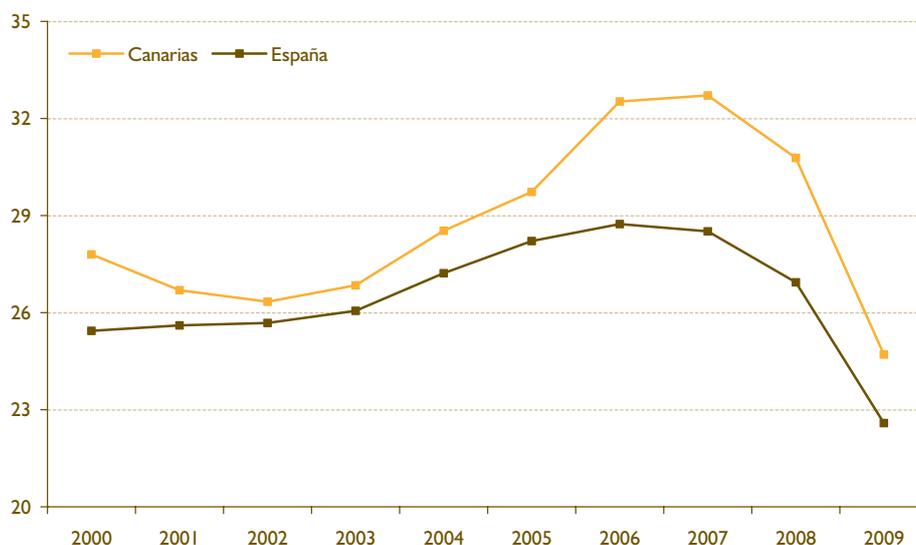
superiores a las del conjunto del territorio nacional. Sin embargo, éste no ha sido el caso. Canarias se ha mantenido en registros muy cercanos a la media. Esto lleva a preguntarnos las posibles causas explicativas de este resultado. Sin embargo no se dispone de información suficiente para contrastarlo empíricamente. Entre las posibles explicaciones se encontraría que el patrón de inversión de Canarias difiere del de la media nacional o que la rentabilidad media para cada tipo de capital es menor. Lamentablemente, no podemos analizar patrones de inversión diferenciados por regiones ni rentabilidades medias por tipo de capital, lo que nos hubiera permitido determinar cuáles son los destinos en los que la inversión resulta más favorecedora del crecimiento.

2.3.2.2.2. Tejido empresarial

En la empresa se encuentra el determinante primero del comportamiento de la productividad. La productividad agregada de una economía no es sino la suma de las productividades de cada una de las empresas que pertenecen a cada sector y al conjunto del territorio. Por lo tanto, para comprender y conocer las características de la productividad de una región, necesitamos estudiar cómo se comporta la misma en las diferentes unidades de producción.

Acerca de los determinantes de la productividad empresarial, a día de hoy el conocimiento existente es de poca solvencia analítica. La información estadística disponible no permite estimar modelos explicativos

Gráfico 2.39 TASA DE INVERSIÓN. 2000 - 2009 (valores en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Balance Económico Regional, Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

de la productividad empresarial excesivamente sofisticados. Sin menoscabo de lo anterior hay algunos rasgos básicos que pueden contrastarse a partir de los datos disponibles. En concreto, se puede perfilar cuáles son los rasgos más característicos de la demografía empresarial de los principales países avanzados, y cómo afectan los mismos a la evolución de la productividad. Desde esta perspectiva, se ha podido ir comprendiendo mejor los fundamentos microeconómicos del crecimiento económico con lecciones que repasaremos en las próximas líneas.

Pero antes de comentar qué es lo que se ha ido aprendiendo de la bibliografía empírica en la materia sería oportuno repasar brevemente los fundamentos teóricos que vinculan dinámica empresarial con crecimiento económico. Para ello hay que hacer referencia al término “destrucción creativa”⁹⁸ que describe el cambio continuo que se produce en el tejido empresarial como consecuencia de la creación, disolución, expansión y contracción de las empresas. Es decir, el tejido empresarial es como un organismo vivo, que evoluciona constantemente, ya sea a partir de lo ya existente, como a partir de nuevas aportaciones. Este cambio continuo al que se ve sometido el tejido empresarial parece jugar un papel determinante en el desarrollo y creación de nuevos procesos de producción, en la oferta de nuevos productos y mercados, convirtiéndose así en una de las principales fuerzas del crecimiento económico.

En la teoría se han formulado diferentes modelos que permiten explicar el proceso de cambio continuo que se observa en el tejido empresarial. Una primera línea de trabajo señala la relevancia que tienen los procesos de aprendizaje, de tal modo que la incertidumbre con la que entran las empresas en el mercado y los conocimientos que van adquiriendo con el paso del tiempo y la experiencia, los conducen a ir modificando sus elecciones tecnológicas, el tipo de bienes y servicios a producir, y hasta los propios procesos de producción empleados. En esta línea de trabajo destacan las contribuciones de Jovanovic (1982) y Ericson y Pakes (1995)⁹⁹.

Un segundo grupo de modelos señala la relevancia que adquiere la tecnología incorporada en la nueva maquinaria y en los propios procesos de producción.

De tal modo que las empresas ya consolidadas tienen que llevar a cabo costosos procesos de readaptación, que no deben soportar las empresas nuevas entrantes. En este sentido, el crecimiento económico vendrá impulsado por la entrada de nuevas empresas que desplazan a las viejas unidades de producción que quedan obsoletas¹⁰⁰.

En lo que a los análisis empíricos se refiere, en los últimos años se han realizado diversos estudios sobre la influencia de la dinámica empresarial en la productividad y el crecimiento económico. Uno de los más destacados ha sido realizado por la OCDE (2003)¹⁰¹. En el mismo se analiza información homogénea referida a nueve países distintos de la OCDE. Entre ellos no se incluye España, pero esta limitación ha sido suplida por un estudio reciente de López-García, Puente y Gómez (2007)¹⁰² para el Banco de España. Las conclusiones que se extraen de estos estudios siguen la línea avanzada por el grueso de la literatura. A la vista de la importancia que pueden tener a la hora de comprender el funcionamiento y los problemas de fondo de la economía canaria, creemos especialmente valioso resumir las mismas.

En primer lugar, todos estos estudios ponen de manifiesto que existe un amplio número de empresas que se crean y se destruyen cada año. Esta no es una observación que se detecta tan sólo en el conjunto de la economía sino que se comparte a nivel de sectores, incluso cuando éstos se definen con bastante concreción. Asimismo, existe un elevado grado de correlación entre la tasa de creación de empresas que entran en un mercado y la tasa de las empresas que salen del mismo. Esto pone de manifiesto que hay un proceso de “destrucción creativa” bastante activo, por el cuál las nuevas empresas continuamente proceden a desplazar a otras más viejas y obsoletas.

Aunque esta característica está extendida en todos los sectores, la verdad es que hay algunos que muestran esta característica de forma más acentuada. Normalmente este es el caso de las actividades relacionadas con las TIC o con la alta tecnología. En estos ámbitos sectoriales parece que los procesos de creación destructiva son aún más intensos.

98 El término “destrucción creativa” es atribuido tradicionalmente a Joseph Schumpeter, que consideraba que el empresario emprendedor era la principal fuerza del crecimiento económico.

99 Jovanovic, B. (1982): “Selection and the evolution of industry”, *Econometrica*, vol. 50(3), pp. 649-670. Ericson, R. y Pakes, A. (1995): “Markov-perfect industry dynamics: a framework for empirical work”, *The Review of Economic Studies*, vol. 62(1), pp. 53-82.

100 Ejemplos de este tipo de modelos los podemos encontrar en: Caballero, R. y Hammour, L. (1994): “On the timing and efficiency of creative destruction”, NBER working papers, nº 4768, Cambridge; o en Campbell, J.R. (1997): “Entry, exit, embodied technology, and business cycles”, *NBER working paper*, nº 5955, Cambridge.

101 OCDE (2003): “Chapter 4: Firm dynamics, productivity and policy settings”, en *The Sources of Economic Growth in OECD Countries*, Paris.

102 López-García, P., Puente, S. y Gómez, A.L. (2007): “Firm productivity dynamics in Spain”, *Documentos de Trabajo*, Nº 0739, Banco de España.

En segundo lugar, un aspecto en el que existe algo menos de homogeneidad entre los países estudiados es en los ratios de supervivencia de las empresas creadas y en la evolución de las mismas en sus primeros años de existencia. En este punto, Estados Unidos muestra un patrón de comportamiento algo diferente al perfil europeo. En particular, las tasas de supervivencia de las empresas estadounidenses son algo inferiores a las europeas. Adicionalmente, el ritmo de crecimiento de las empresas si logran tener éxito en el mercado, medido a través del empleo creado, es mucho más intenso en Estados Unidos que en Europa. Estos dos hechos apuntan en un mismo sentido, la mayor experimentación empresarial que se produce en los mercados americanos. La menor tasa de supervivencia de las empresas de Estados Unidos no debe interpretarse negativamente, sino más bien como todo lo contrario. Cada año se crean muchas nuevas empresas. Si tienen éxito crecen rápidamente (como demuestra su patrón de crecimiento tras la creación¹⁰³), si no lo tienen cierran y salen del mercado (como evidencia su menor tasa de supervivencia).

Estos resultados son importantes para comprender cómo afecta la dinámica empresarial al crecimiento económico diferencial entre unas economías y otras. La capacidad de experimentación que proporciona una economía como la americana a sus empresas facilita la adaptación al cambio y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos. La relevancia de este patrón de comportamiento empresarial es clave para insertar los países dentro de las duras condiciones de competitividad en las que se desenvuelve la economía global. De hecho, este aspecto se encuentra muy ligado a los modelos basados en la innovación que comentamos en el apartado relativo al marco institucional (apartado 2.1). La búsqueda de nuevos nichos de mercado y nuevos patrones de especialización se ve facilitada por la capacidad de experimentación por parte de nuevos participantes en el mercado.

Con relación a este particular, una tercera cuestión a comentar tiene que ver con los elementos que determinan la facilidad de entrada y salida de las empresas en un determinado mercado y su posterior crecimiento si el negocio fructifica. En el estudio de la OCDE se ponía especial énfasis en el papel de la regulación o las instituciones en la creación de nuevas empresas. El estudio concluye que una regulación muy estricta en los mercados, con elevadas cargas administrativas en los procesos de emprendeduría,

tiene efectos negativos sobre la nueva actividad empresarial. Este efecto se concentra fundamentalmente en la creación de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, la existencia de regulaciones en el mercado de trabajo muy protectoras también perjudica la aparición de nueva actividad empresarial.

Esta visión ha sido complementada por el estudio de Aghion, Fally y Scarpetta (2007)¹⁰⁴ que contrasta empíricamente ya no sólo el peso de los factores que animan o perjudican la emprendeduría empresarial, sino que también valoran los elementos que inciden en el crecimiento de las empresas que tienen éxito en el mercado. La aportación más determinante que realizan estos autores es poner el acento en el papel de la financiación tanto en el estímulo de nuevas empresas como en sus procesos de expansión en el futuro. Estos efectos son más relevantes en las empresas de pequeño y mediano tamaño.

Un último aspecto a comentar de las lecciones que se pueden extraer de estos documentos es el efecto que tienen los distintos elementos que conducen la dinámica empresarial sobre la evolución de la productividad y, por derivación, del crecimiento económico. Para ello hay que tener en cuenta que, a nivel empresarial, el crecimiento de la productividad es el resultado de una serie de fuerzas como son, las ganancias de productividad obtenidas por las empresas ya existentes, la mayor participación en el total de la economía de las empresas con mayores niveles de productividad, y la entrada de nuevas empresas que desplazan a las menos productivas. Los ejercicios empíricos realizados indican que la mayor parte del crecimiento de la productividad a nivel empresarial se genera como consecuencia de las ganancias de productividad que se producen dentro de las empresas ya establecidas en el mercado. Sobre este resultado existe un elevado grado de consenso en todos los estudios y países consultados. Lo que resulta en cierto modo menos concluyente es el papel jugado por la entrada de nuevas empresas y la salida de las menos eficientes. En la mayoría de los países europeos la entrada de nuevas empresas juega un papel positivo, mientras que en los casos de Estados Unidos y España el efecto estimado es negativo. Por otra parte, la salida de las empresas menos eficientes tiene un papel muy determinante en el avance de la productividad en Estados Unidos, mientras que en Europa (incluida España) el efecto es inapreciable en el mejor de los casos.

103 En OCDE (2003) se calcula la creación de empleo neta comparada de las empresas tras 2, 4 y 7 años de funcionamiento en todas las economías analizadas. Mientras que en las economías europeas no se supera un ritmo de crecimiento de las plantillas de más de un 40 por ciento respecto al empleo inicial, en Estados Unidos no es infrecuente encontrar ritmos de crecimiento de más de un 120 por ciento.

104 Aghion, P., Fally, T. y Scarpetta, S. (2007): "Credit constraints as a barrier to the entry and post-entry growth of firms", *Working paper*, Harvard University.

En aquellas economías en las que el crecimiento de la productividad entre las empresas en funcionamiento es la fuerza clave para comprender el crecimiento general de la productividad y en las que la entrada de nuevas empresas juega un papel negativo, queda de manifiesto la validez de los modelos de “destrucción creativa” basados en los procesos de aprendizaje. Es decir, las empresas aprenden a partir de su experiencia práctica a perfeccionar sus métodos de trabajo y a conocer mejor a sus clientes.

Por otra parte, aquellas economías en las que la salida de las empresas menos eficientes del mercado contribuye positivamente al crecimiento de la productividad se asocian a entornos económicos flexibles y poco regulados. Las empresas que no pueden resistir las presiones competitivas del mercado abandonan la actividad, en vez de tratar de permanecer en los mismos mediante el recurso a subsidios y ayudas públicas.

De los datos específicos de la economía española también se deducen dos aspectos que tienen implicaciones, a nuestro juicio, especialmente relevantes. El primero es la elevada heterogeneidad existente en los niveles de productividad entre las empresas pertenecientes a un mismo sector. Esta heterogeneidad se mantiene incluso para clasificaciones sectoriales muy bien definidas. Al mismo tiempo, los datos disponibles indican la existencia de un elevado grado de persistencia en los niveles de productividad; es decir, una empresa que un año se encuentra entre las empresas más productivas muy probablemente mantendrá esa misma posición varios años más tarde. Dicha persistencia resulta especialmente fuerte entre las empresas más productivas y aún más si concentramos la atención en las empresas de mayor tamaño¹⁰⁵.

Estas piezas de evidencia empírica, que por otra parte son ampliamente compartidas por trabajos similares realizados en otras economías avanzadas, ponen claramente de manifiesto que la productividad es una variable que está muy vinculada a cada empresa de forma individual. Esto implica que la productividad no viene determinada solamente por el sector de actividad o por el territorio al que pertenece una determinada empresa, sino también a las características propias de la misma. Dentro de un mismo territorio y de un mismo sector de actividad conviven empresas que son ejemplos sobresalientes de productividad con otras que presentan unos niveles muy discretos.

Este resultado tan simple puede tener implicaciones muy poco convencionales si lo utilizamos para

extraer lecciones de política económica. Por ejemplo, ningún territorio está condenado a tener una baja productividad por estar especializado en unas actividades concretas. La clave está en la gestión de la productividad que se realiza en cada una de sus unidades empresariales. Y del mismo modo podemos formular la conclusión más relevante de este informe desde un punto de vista estratégico: la clave para mejorar las perspectivas de desarrollo económico en Canarias pasa por mejorar la productividad de sus empresas. Éste es el reto al que deben dar respuesta las principales propuestas de acción política.

Otra conclusión similar tiene que ver con la visión desenfocada, que se tiene en torno a la cuestión de la diversificación económica. Esta propuesta se instrumenta como un modo de proceder a un cambio de modelo económico puesto que se concluye que las actividades en las que se encuentra especializado el territorio son poco productivas. Tal como se acaba de ver, los análisis realizados sobre la materia son concluyentes en una misma línea, la productividad no es un aspecto predeterminado por el tipo concreto de actividad, sino por la gestión particular que hace de su negocio cada empresa. Por tanto, y dejando claro que la aparición de nuevas actividades es positiva para el crecimiento económico de las regiones, se debe rechazar aquellos mensajes que descartan las posibilidades de mejorar la situación productiva de las empresas ubicadas en sectores ya consolidados. Para comprender la importancia de esta cuestión, basta con imaginar qué consecuencias tendría para la economía canaria que la construcción, la hostelería, el comercio, ... consiguieran mejorar sus niveles de productividad. Sin duda alguna, los efectos beneficiosos sobre nuestras posibilidades económicas serían extraordinarios.

Comprender este hecho implica modificar la política económica y los incentivos que actualmente se utilizan en los sectores con mayor presencia en la economía canaria. Existe una percepción errónea pero generalizada que contempla al sector turístico, el comercio y la construcción como actividades “genéticamente” poco productivas. Según esta perspectiva, el estímulo de la productividad solamente se puede canalizar mediante el cambio de patrón de especializaciones hacia actividades tecnológicas o estratégicas y por tanto, la política económica a adoptar para los sectores más representativos está sesgada hacia la defensa de lo ya existente y no tanto hacia la mejora de la productividad.

¹⁰⁵ López-García, Puente y Gómez (2007) calculan que un 54,8 por ciento de las empresas españolas que se encuentran entre el 20 por ciento más productivo en 1997 continuarán ocupando dicha posición en el año 2002. Este porcentaje asciende hasta el 74 por ciento si tan sólo tenemos en cuenta las empresas con más de 20 empleados.

En opinión del CES es necesario que para los sectores con mayor presencia en la economía canaria se lleve a cabo una política económica más ambiciosa. Por una parte estableciendo medidas que permitan paliar los sobrecostes derivados de las desventajas estructurales de Canarias, pero por otro, mediante programas de acción proactivos que pongan el énfasis en la generación de ventajas competitivas.

El empresario busca y buscará siempre la rentabilidad. Si no se diseña un marco económico en el que el empresario maximice su rentabilidad mejorando la competitividad de su empresa, renunciaremos a la principal fuerza que tiene una economía de mercado: la fuerza de la inversión productiva.

2.3.2.2.1. Características generales del tejido empresarial canario

Una vez se han destacados los principales aspectos acerca de la relación existente entre la dinámica empresarial de un territorio y su crecimiento económico a través de la productividad, inversión procederemos a realizar un análisis de la estructura empresarial del archipiélago, así como su

comportamiento y evolución en este periodo de tiempo más cercano.

En la tabla 2.24 se presenta un resumen de los principales datos disponibles sobre el número de empresas existentes en las regiones españolas, así como el número de locales empresariales. Estos últimos corresponden a una empresa, o una parte de ésta, situada en una ubicación geográfica concreta y desde el cual se ejercen actividades económicas por cuenta de la misma empresa. En el año 2009 se contabilizaban en Canarias un total de 139.381 empresas, ascendiendo hasta 164.450 los locales empresariales. Esto supuso un descenso de un 2,85 por ciento y de un 2,08 por ciento respectivamente respecto al año anterior. La caída de la demografía empresarial es un resultado novedoso en la serie de datos que manejamos, puesto que en el conjunto del periodo 2000-2009 el crecimiento medio de empresas y locales empresariales había superado un ritmo medio de un 3,5 por ciento anual.

Los resultados obtenidos para el caso particular canario indican que en las islas se ha producido un proceso de

Tabla 2.24

EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2009

	EMPRESAS			LOCALES		
	Dato 2009	Crecimiento 2008-2009	Crecimiento 2000-2009	Dato 2009	Crecimiento 2008-2009	Crecimiento 2000-2009
ESPAÑA	3.355.830	-1,94	3,26	3.763.229	-1,41	3,42
Andalucía	510.072	-2,44	3,86	578.440	-1,92	4,09
Aragón	93.283	-1,74	2,63	105.957	-0,84	2,94
Asturias	71.853	-1,74	1,63	82.071	-1,40	1,22
Baleares	91.826	-1,62	3,53	104.809	-1,18	3,44
CANARIAS	139.381	-2,85	3,58	164.450	-2,08	3,80
Cantabria	39.611	-1,94	2,52	44.572	-1,54	2,58
Castilla y León	170.626	-1,49	1,76	194.769	-0,91	1,94
Castilla - La Mancha	134.479	-2,43	3,85	152.228	-1,41	3,95
Cataluña	619.624	-1,02	2,91	688.656	-0,36	2,90
Com. Valenciana	362.844	-3,52	3,48	407.506	-3,01	3,81
Extremadura	67.181	-0,99	4,21	76.467	-0,33	4,49
Galicia	201.263	-1,04	2,43	226.055	-0,57	2,67
Madrid	511.804	-1,44	4,31	558.522	-1,22	4,54
Murcia	95.636	-4,44	4,33	106.661	-3,49	4,50
Navarra	43.282	-1,29	3,52	48.954	-1,03	3,89
País Vasco	172.152	-1,80	1,72	187.636	-1,39	1,89
La Rioja	23.525	-1,30	2,90	27.089	-1,08	2,95

FUENTE: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

destrucción de tejido productivo superior al del resto de la economía nacional. De hecho, sólo superan los registros canarios los obtenidos en Murcia y en la Comunidad Valenciana. Este hecho contrasta notablemente con la tendencia que se venía observando en la última década pues las empresas canarias crecían a ritmos algo superiores a los del resto de España.

Las diferencias en la configuración del tejido empresarial de las distintas regiones españolas también tienen su reflejo en la participación o el peso que cada sector tiene en el total. A partir de la información contenida en la tabla 2.25 podemos destacar las principales diferencias existentes en el tejido productivo canario en comparación con la referencia nacional. Los elementos más destacados podrían resumirse en las siguientes características. En primer lugar, existe en el archipiélago una menor presencia relativa de empresas relacionadas con el sector secundario, el cuál incluye tanto a la minería como a las manufacturas y la energía y el agua. La presencia de la construcción, asimismo, es algo menor en las islas. Para compensar la menor presencia de tales sectores, se detecta un mayor peso de ciertas actividades de servicios, aunque no todas. Las ramas de actividad clave en este sentido son el comercio, la hostelería y el transporte y las comunicaciones. Son estas tres actividades las que básicamente diferencian la especialización del sector servicios en el territorio canario.

Otra de las características básicas del tejido empresarial de un territorio es su dimensión. Normalmente, en los escritos sobre la economía de la empresa el tamaño empresarial viene definido por el número de asalariados que tiene la entidad. Con los datos disponibles en el Directorio Central de Empresas es posible calcular el tamaño medio de las empresas de cada región española utilizando una media aritmética para datos en intervalos¹⁰⁶. Los resultados obtenidos en dos momentos diferenciados del tiempo se presentan el gráfico 2.40.

En el mismo se refleja cómo la empresa media canaria tiene una dimensión ligeramente inferior a lo que es habitual en España. El tamaño medio en Canarias en 2009 se situó en 3,65 trabajadores, mientras que la media nacional ascendía hasta los 4,28 trabajadores. Además, a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, esta desventaja se ha ido acentuando. En términos más generales, destaca el elevado tamaño de las empresas madrileñas y navarras, al tiempo que llama la atención la reducida escala de las empresas extremeñas y de Castilla-La Mancha.

El análisis realizado hasta este punto se fundamenta en una variable stock, el número de empresas existentes en un momento determinado del tiempo en un territorio. Sería interesante

Tabla 2.25

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2009

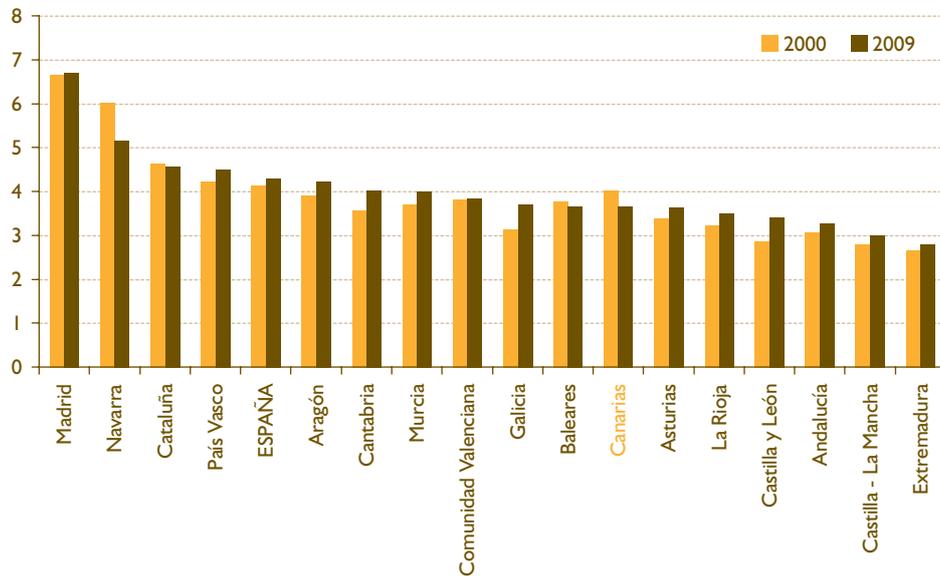
	ESPAÑA		CANARIAS	
	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
Minería	2.929	0,09	59	0,04
Manufacturas	225.214	6,71	5.783	4,15
Energía y Agua	15.586	0,46	409	0,29
Construcción	441.956	13,17	15.346	11,01
Comercio	830.911	24,76	36.963	26,52
Hostelería	290.470	8,66	16.269	11,67
Transporte y Comunicaciones	243.547	7,26	11.432	8,20
Intermediación financiera	65.801	1,96	2.623	1,88
Inmobiliarias	234.059	6,97	8.834	6,34
Servicios empresariales	570.289	16,99	23.665	16,98
Educación y sanidad	205.710	6,13	8.060	5,78
Otras actividades sociales	229.358	6,83	9.938	7,13
TOTAL GRUPOS CNAE93	3.355.830	100,00	139.381	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

¹⁰⁶ El único problema surgió con el último intervalo que considera aquellas empresas con 5.000 o más asalariados, puesto que no tiene un límite superior prefijado. Para poder superar esta limitación tomaremos como valor medio del intervalo 7.500 empleados.

Gráfico 2.40

TAMAÑO MEDIO EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2009 (asalariados por empresa)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

también conocer algo de información sobre los flujos que acaban dando lugar a tales stocks. Aunque el Directorio Central de Empresas genera información sobre altas y bajas empresariales, esta información sólo se encuentra disponible para el total nacional, sin realizar divisiones territoriales. Por este motivo, si se desea rellenar este vacío habría que acudir a una base de datos distinta. Utilizaremos para ello la información suministrada por los registros de sociedades mercantiles, donde se inscriben las nuevas empresas creadas, así como las disoluciones comunicadas. Si bien es cierto que esta fuente de información cubre el hueco anterior, hay que tener en cuenta que padece una limitación bastante importante por el lado de las bajas, en la medida que no todas las empresas que dejan de tener actividad comunican en el registro su disolución. Desde esta perspectiva, los números de altas (creación de sociedades) son bastante superiores a los de bajas¹⁰⁷.

Teniendo en mente estas limitaciones, el gráfico 2.41 presenta una evolución comparada de las altas (sociedades creadas) y bajas (sociedades disueltas) de empresas detectadas entre 2008 y

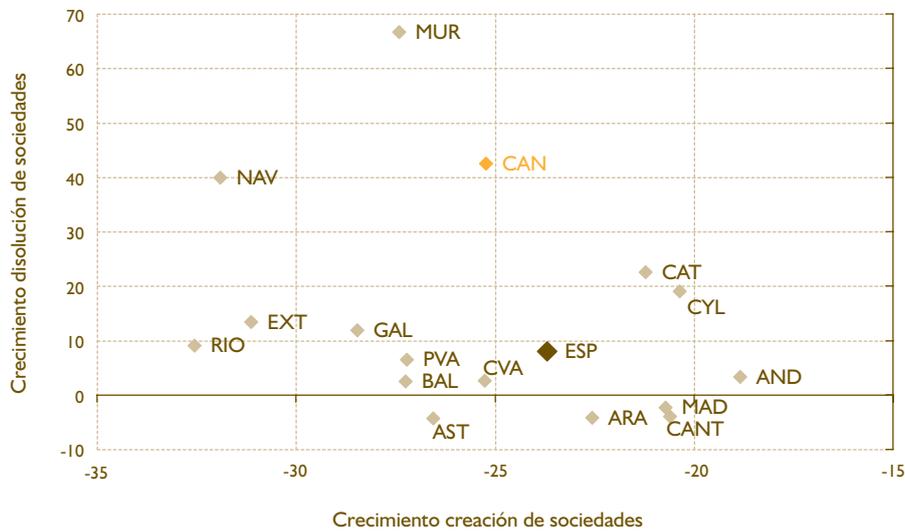
2009 en las regiones españolas. Los resultados indican la destrucción de una parte importante del tejido empresarial tanto a nivel de Canarias como en el total nacional. Por una parte, la creación de nuevas empresas experimenta un notable retroceso, de hecho se alcanzan con cierta normalidad cifras de caída entre el 20 y el 25 por ciento. Por otra parte, la disolución o baja de empresas se incrementa, aunque aquí la heterogeneidad regional es bastante superior. Mientras que en el conjunto nacional el número de bajas crece a un ritmo muy cercano al 10 por ciento, coexisten regiones, entre ellas Canarias, con tasas de incremento superiores al 40 por ciento, con otras, como Asturias, Madrid, Aragón o Cantabria, en las que el número de bajas empresariales pulsa a la baja.

En todo caso, como dejaba claramente de manifiesto la información contenida en la tabla 2.25, 2009 ha sido un año poco favorable para la actividad empresarial, con un descenso generalizado del número de nuevas iniciativas y unidades de producción.

¹⁰⁷ De acuerdo con los datos contemplados en el Directorio Central de Empresas, en 2009 se dieron de alta en España un total de 334.072 empresas, frente a 398.229 que se dieron de baja. De acuerdo con la estadística de Sociedades Mercantiles, en 2009 se crearon en España un total de 78.171 nuevas empresas, mientras que se disolvieron un total de 17.385. Esta último fuente claramente subestima los datos de creación y disolución de empresas, aunque el efecto es más apreciable en lo que se refiere a las bajas empresariales.

Gráfico 2.41

DINÁMICA EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008 - 2009 (tasas de crecimiento, en %)



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, ESP: España, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Elaboración propia a partir de las estadísticas de Sociedades Mercantiles, Instituto Nacional de Estadística.

2.3.2.2.2. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias

Real Decreto 197/2009, de 23 de febrero, por el que se desarrolla el Estatuto del Trabajo Autónomo en materia de contrato del trabajador autónomo económicamente dependiente y su registro y se crea el Registro Estatal de asociaciones profesionales de trabajadores autónomos.

La Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo ha tratado de dar respuesta a la demanda de un colectivo bastante heterogéneo con una normativa dispersa y que requería de un marco jurídico estable. Dicho Estatuto ha llamado al desarrollo reglamentario, por una parte, como un mandato tasado en determinadas disposiciones específicas y por otra parte, el citado desarrollo se hace patente en aquellos artículos del referido Estatuto que requieren profundización y clarificación técnica.

Una de las más importantes novedades de la citada Ley 20/2007 la constituye el reconocimiento por primera vez de lo que se ha dado en llamar el trabajador autónomo económicamente dependiente.

En este sentido el artículo 11.1 del Estatuto del Trabajo Autónomo define al trabajador autónomo eco-

nómicamente dependiente como aquel trabajador autónomo que realiza su actividad económica o profesional para una empresa o cliente del que percibe al menos el 75 por ciento de sus ingresos y el artículo 12.1 del Estatuto del Trabajo Autónomo, dispone que el contrato para la realización de la actividad económica o profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente celebrado entre éste y su cliente deberá formalizarse siempre por escrito y deberá ser registrado en la oficina pública correspondiente. Dicho registro no tendrá carácter público.

Se establece que reglamentariamente se regularán las características de dichos contratos y del Registro en el que deberán inscribirse, así como las condiciones para que los representantes legales de los trabajadores tengan acceso a la información de los contratos que su empresa celebre con trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Del mismo modo, la disposición adicional decimo-séptima del citado Estatuto establece que se determinarán reglamentariamente las especificidades del contrato en el sector de los agentes de seguros.

Asimismo, se determina el Registro que asume lo dispuesto en el artículo 20.3 del Estatuto del Trabajo Autónomo, en materia de la oficina pública de ins-

cripción y depósito de estatutos de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos.

A la luz de lo expuesto, el presente real decreto tiene como objeto desarrollar la nueva regulación relativa al citado contrato y su registro así como el Registro Estatal de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos, haciendo uso de la autorización prevista en la citada disposición adicional decimoséptima, la disposición final tercera y la disposición final quinta del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El sábado 4 de abril el Boletín Oficial del Estado publicaba la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Como indica su título, la presente Ley regula de forma conjunta las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. El Preámbulo de la Ley define esta categoría de operaciones como "aquellas alteraciones de la sociedad que van más allá de las simples modificaciones estatutarias para afectar a la estructura patrimonial o personal de la sociedad". Incluye cuatro figuras: transformación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo. Las tres primeras ya aparecían disciplinadas en la Ley de Sociedades Anónimas, constituyendo la última una novedad en el Derecho español de sociedades. También regula el traslado internacional del domicilio social debido a sus importantes efectos para el régimen jurídico de las sociedades mercantiles.

Por otro lado, la Ley 3/2009 pasa a formar parte de la normativa general de las sociedades mercantiles. A pesar del impacto que tendrá en el régimen de las sociedades anónimas, se aplica a todo tipo de sociedades mercantiles, tal como establece el artículo 2 de la Ley. Ahora bien, el apartado segundo de esta disposición parece excluir del régimen jurídico general a las cooperativas, pues dispone que "se regirán por su específico régimen legal".

La presente Ley incorpora al Derecho español tres Directivas: 2005/56/CE, del Parlamento y del Consejo, de 26 de octubre de 2004, relativa a las fusiones transfronterizas de sociedades de capital; 2006/68/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, por la que se modifica la Directiva 77/91/CEE del Consejo en lo relativo a la constitución de la sociedad anónima, así como al mantenimiento y modificaciones de su capital y 2007/63/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007, por la que se modifican las

Directivas 78/855/CEE y 82/891/CEE del Consejo por lo que respecta al requisito de presentación de un informe de un perito independiente en caso de fusión o escisión de sociedades anónimas. Igualmente, el Preámbulo informa de que la Ley ha tenido en cuenta la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de diciembre de 2008 (C-338/06).

Fruto de la transposición de las Directivas y de la necesidad de armonizarlas con normas existentes, la Ley 3/2009 introduce numerosos cambios en disposiciones vigentes.

Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo.

El marco normativo relativo al ordenamiento territorial en nuestra Comunidad Autónoma, junto con las exigencias de la normativa europea y básica del Estado, requiere un esfuerzo de adaptación de los planes y normas urbanísticas y territoriales, con el fin de alcanzar los objetivos de sostenibilidad perseguidos.

La experiencia en la aplicación del marco normativo ha aconsejado realizar determinados ajustes en orden a facilitar los procesos de adaptación del planeamiento, a la vez de precisar la regulación a los elementos sustantivos de los objetivos de sostenibilidad, liberalizando con criterios simplificadores aquellas actividades de menor trascendencia territorial, con especial incentivación al desarrollo rural, a la producción de energías limpias endógenas, y al equilibrio sectorial, especialmente a través de la promoción industrial.

En cumplimiento de las previsiones de la Ley de Directrices de Ordenación General y de Ordenación del Turismo de Canarias, Ley 19/2003, de 14 de abril, se hace necesario definir el marco cuantitativo y cualitativo de la carga turística del archipiélago para los próximos tres años, abordándose en esta ley distintos objetivos, con focalización hacia la consecución de la renovación y mejora de las infraestructuras y establecimientos turísticos, mediante la acción concertada entre el sector privado y la Administración.

Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La aprobación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ha supuesto la incorporación al Derecho Español de importantes novedades en el ámbito de la Contratación Pública. Buena parte de ellas proceden del Derecho Comunitario Europeo, tanto de las Directivas que establecen

las normas de armonización de las legislaciones de los Estados miembros con respecto a los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos, como de otras iniciativas legislativas o políticas de los órganos de la Unión Europea o incluso de la propia práctica de las legislaciones vigentes en los diferentes Estados europeos.

La introducción de estas novedades, así como las modificaciones de la legislación vigente en el momento de promulgarse la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, determinan la necesidad de adaptar las normas reglamentarias en vigor al nuevo régimen legal.

Como consecuencia de todo ello, el presente real decreto regula determinados aspectos de la clasificación de las empresas contratistas, el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, la valoración de los criterios de apreciación subjetiva, especialmente cuando deba hacerse a través del comité de expertos u organismo independiente a que se refiere el artículo 134.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, las Mesas de Contratación a constituir en el ámbito de las Administraciones Públicas y las comunicaciones al Registro Oficial de Contratos.

Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

El 24 de noviembre de 2009 se publicó en el BOE la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, norma legal que tiene carácter básico y que entró en vigor 30 días después de su publicación (25 de diciembre de 2009).

Esta ley, que es la primera que se aprueba en España en el marco del procedimiento de transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior (conocida como Directiva SIM), es comúnmente conocida como Ley paraguas, ya que su objeto es ofrecer esa cobertura legal en el ordenamiento jurídico español a los principios generales que se derivan de la referida Directiva.

Así, en su artículo 1 se define su objeto, que es “establecer las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores y la libre prestación de servicios, simplificando los procedimientos y fomentando, al mismo tiempo, un nivel elevado de calidad en los servicios, así como evitar la introducción de restricciones al funcionamiento de los mercados de servicios que, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, no resulten justificadas o proporcionadas”.

En su artículo 2 se concreta su ámbito de aplicación, dentro del cual se encuentran los servicios profesionales en general y los servicios de Ingeniería Técnica Agrícola en particular (hay servicios excluidos de su aplicación, que son los que se detallan en el apartado 2 de este artículo 2).

Y en el artículo 3 se reconoce como autoridad competente a “cualquier organismo o entidad que lleve a cabo la regulación, ordenación o control de las actividades de servicios, o cuya actuación afecte al acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio, y, en particular, las autoridades administrativas estatales, autonómicas o locales y los Colegios Profesionales y, en su caso, Consejos Generales y Autonómicos de Colegios Profesionales”.

En el conjunto de su articulado se establecen las disposiciones para facilitar el desarrollo de los objetivos de la Directiva SIM: libertad de establecimiento (Capítulo II), libre prestación de servicios para prestadores de otro Estado miembro (Capítulo III), simplificación administrativa (Capítulo IV), calidad de los servicios (Capítulo V) y cooperación administrativa en el control de los prestadores (Capítulo VI).

2.3.2.2.3. La confianza empresarial en Canarias

Influidos por la situación económica actual, las empresas de la Unión Europea preveían para 2009 una moderación sustancial de su cifra de negocio. Junto a este factor, el resto de variables analizadas y que componen el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) registraban moderaciones significativas, siendo más acusadas para la inversión y el empleo. Detrás de estas perspectivas se encontraban la incertidumbre sobre la intensidad de la recesión económica y el impacto del empleo, junto con los problemas de liquidez y de crédito existentes a nivel mundial.

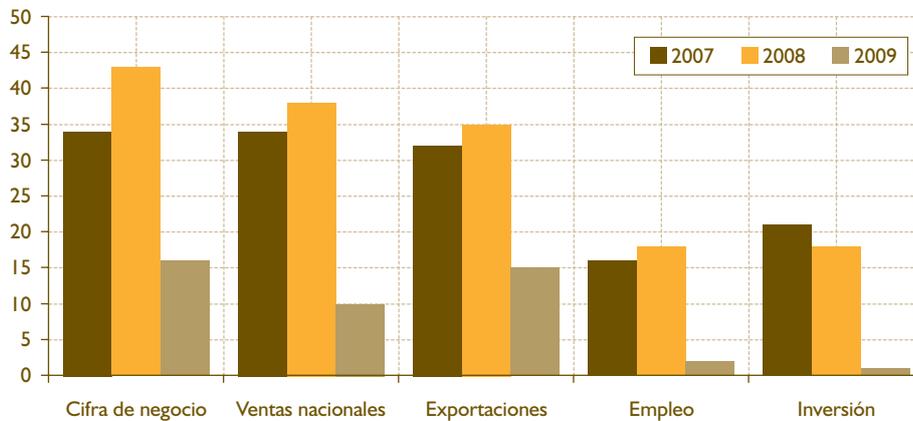
En el caso europeo la mayor confianza al comenzar el año la reflejaban algunos países de reciente incorporación a la Unión (Polonia, Chipre, Bulgaria y Rumanía).

Por otro lado, debemos destacar que al inicio de 2009 las empresas europeas manifestaban perspectivas positivas para todas las variables del ICE, situación que no se produjo para ninguna de ellas al finalizar el ejercicio.

Para el caso español, por primera vez se proyectaba para 2009 un escenario más negativo que para el resto de la Unión, presentando saldos negativos para todas las variables del ICE, a excepción de las exportaciones.

Gráfico 2.42

PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del informe de Perspectivas 2009 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

Aún así, los resultados alcanzados una vez finalizado el ejercicio estuvieron por debajo de las predicciones manifestadas por los empresarios, siendo la cifra de negocio y las ventas nacionales las variables que obtuvieron los peores resultados.

Por sectores, si bien la tónica general era negativa, la confianza empresarial en nuestro país se comportó de forma distinta según el sector analizado.

Para los sectores de industria y comercio, la confianza empresarial se ha comportado favorablemente durante los últimos trimestres de 2009, si bien no llegan a alcanzar valores positivos. Para el resto de sectores el comportamiento a lo largo de los cuatro trimestres ha sido inestable.

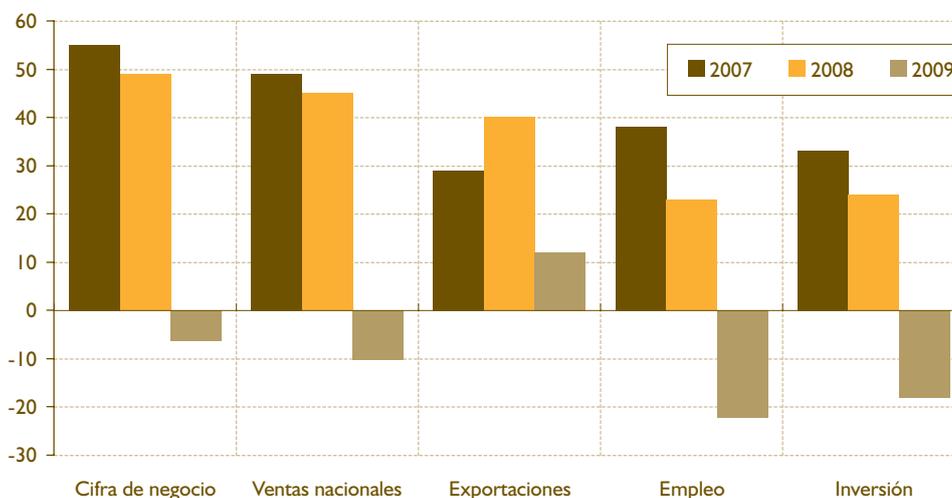
Respecto a cuáles son los factores que limitan la actividad, a nivel estatal las empresas expresan que se trata tanto la debilidad de la demanda como de las dificultades que encuentran a la hora de acceder a financiación. Este fenómeno se repite a nivel canario como veremos a continuación.

Como se desprende del gráfico 2.45, la confianza empresarial durante 2009, tanto a nivel estatal como a nivel canario, cierra el ejercicio con valores negativos, pero con síntomas de mejoría respecto a los datos obtenidos en el transcurso de 2008.

Para el primer trimestre de 2009 la confianza empresarial en nuestra Comunidad Autónoma mantenía la inercia de finales de 2008, alcanzando valores negati-

Gráfico 2.43

PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del informe de Perspectivas 2009 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

Gráfico 2.44

COMPARATIVA ENTRE PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA PARA 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del informe de Perspectivas 2009 y 2010 Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

vos nunca registrados anteriormente (-30,1 puntos), indicando que la actividad empresarial canaria continuaba debilitándose.

Por provincias, para este primer trimestre del año 2009, Las Palmas experimenta un descenso más significativo de la confianza empresarial respecto al trimestre anterior (-27,1 puntos), si bien la provincia tinerfeña sigue registrando valores más negativos (-33,1).

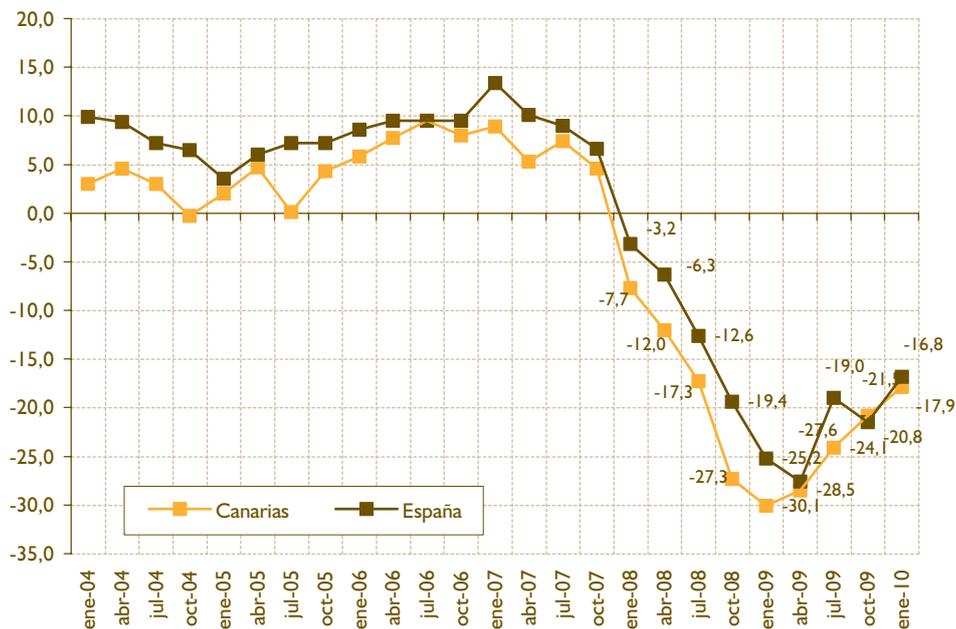
Durante estos tres primeros meses del año, la debilidad de la demanda sigue siendo la limitación más significativa en la actividad empresarial de Canarias. Las dificultades de financiación también

empiezan a hacerse notar entre las empresas de nuestro tejido productivo, colocándose como el segundo factor con mayor peso en producir limitaciones de actividad.

Por sectores, es el de la construcción el que muestra peores datos de confianza empresarial, seguido por el comercio. Cabe señalar que en términos interanuales, el deterioro del Indicador de Confianza Empresarial ha sido mayor en la construcción (-84,7 puntos), seguido del comercio (-41,6 puntos), servicios (-35 puntos) y hostelería (-30,8 puntos). El sector industrial cae en menor medida que el resto, registrando un descenso de -29,1 puntos respecto al primer trimestre de 2008.

Gráfico 2.45

EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2009, la confianza empresarial frena su caída, tanto a nivel nacional como regional. Los valores a nivel estatal y canario se acercan (-27,6 en España, frente a -28,5 en Canarias).

Sin embargo, el comportamiento en las dos provincias canarias es bien distinto. Mientras la provincia de Las Palmas experimenta un incremento de la confianza empresarial (-15,7 puntos frente a los -27,1 del trimestre anterior), la provincia occidental vuelve a perder confianza, pasando a -35,9 puntos (frente a los -33,1 del trimestre anterior).

La debilidad de la demanda y las dificultades de financiación de las empresas canarias, vuelven a convertirse en los principales factores que limitan la actividad.

Para este segundo trimestre de 2009, la construcción experimenta un leve incremento de su confianza, si bien continúa teniendo el valor más negativo por sectores (-44,7).

La industria y la hostelería y el turismo fueron los sectores que más empeoran respecto a los datos de los tres meses anteriores.

El tercer trimestre de 2009 se caracteriza por un repunte positivo de la confianza empresarial tanto a nivel estatal como canario, si bien es más significati-

vo en el primero de ellos (La Confianza Empresarial se sitúa con -24,1 puntos en Canarias frente a -19,0 puntos del Estado).

Por provincias, las distancias se amplían entre ambas al mejorar sustancialmente el comportamiento de la confianza empresarial en Las Palmas, mientras que las empresas de la provincia tinerfeña mantienen sus expectativas.

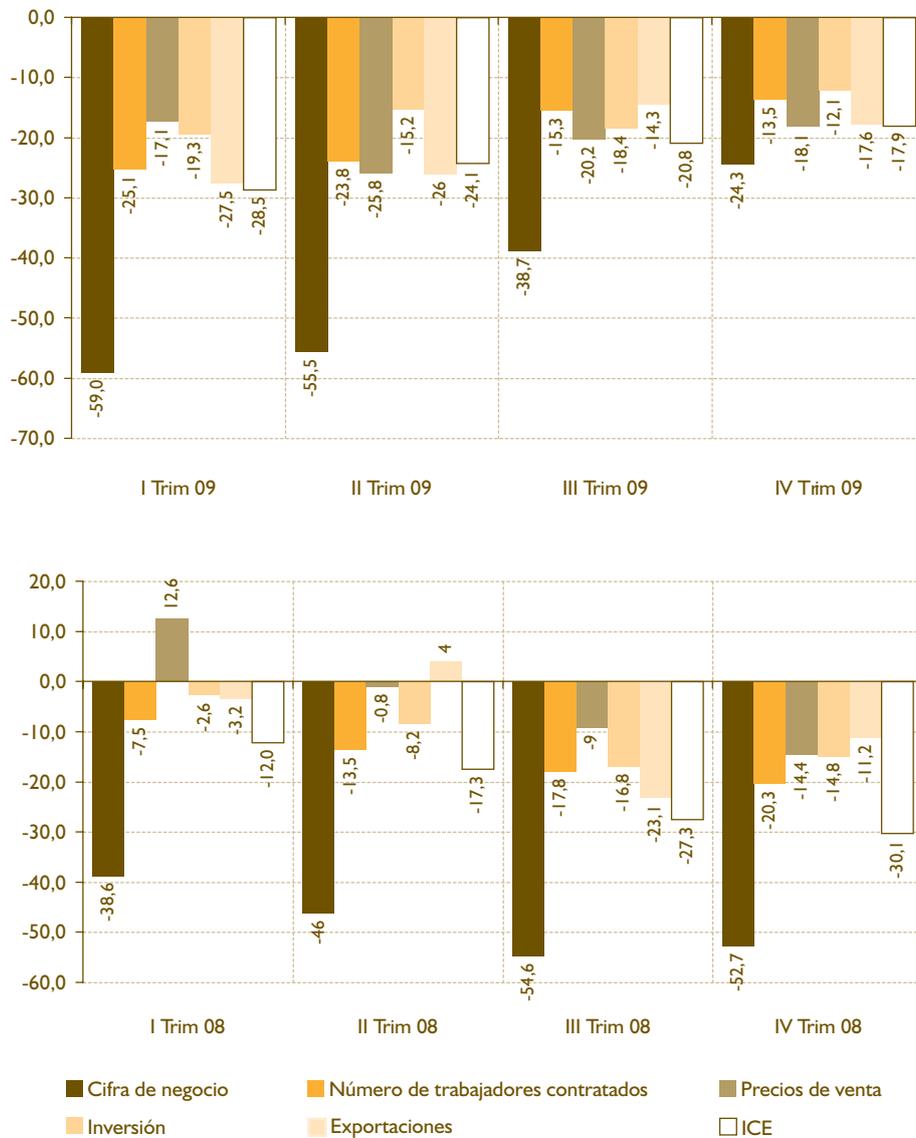
A tenor de lo expresado por los empresarios canarios para este tercer trimestre, los factores que limitan la actividad continúan siendo los mismos (debilidad de la demanda y dificultades financieras). Por el contrario, la insuficiencia de la capacidad instalada o la escasez de personal cualificado se colocan como aquellos aspectos que menos afectan a la actividad de las empresas en nuestro territorio.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la confianza mejora en todos los sectores, a excepción de la construcción, que retrocede en dos puntos respecto al trimestre anterior. Aún así, el valor del Indicador se mantiene con signo negativo para todos ellos.

Durante el último trimestre de 2009 la confianza empresarial en Canarias mantiene su tendencia, y se va acercando cada vez más a valores positivos (situándose con -20,8 puntos), al contrario de lo que sucede a

Gráfico 2.46

COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEL ICE. CANARIAS. 2009 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

nivel estatal, que por primera vez se sitúa por debajo de la media canaria (-21,5 puntos).

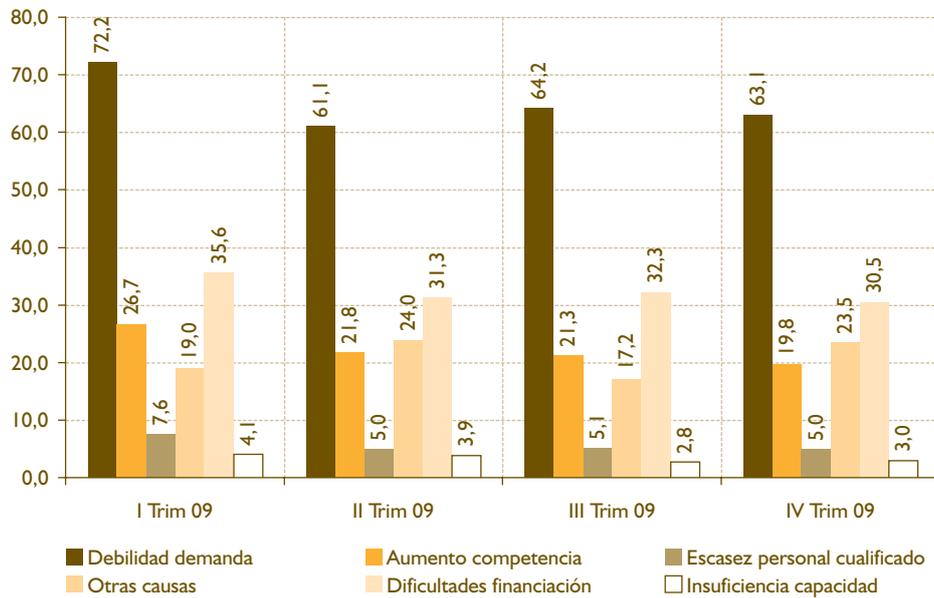
Los factores que limitan la actividad de las empresas en nuestra Comunidad Autónoma continúan siendo los mismos, y por sectores, sólo el industrial experimenta un retroceso en su confianza. El sector de la construcción se mantiene como el de peores expectativas, con

un Indicador de Confianza Empresarial de -33,3 puntos.

Vista la evolución del Indicador de Confianza Empresarial, cabe concluir que deberá esperarse a los resultados que se alcancen con la puesta en marcha de las distintas estrategias y políticas activas de empleo a nivel europeo, estatal y canario para confirmar el cambio de tendencia producido en los últimos trimestres de 2009.

Gráfico 2.47

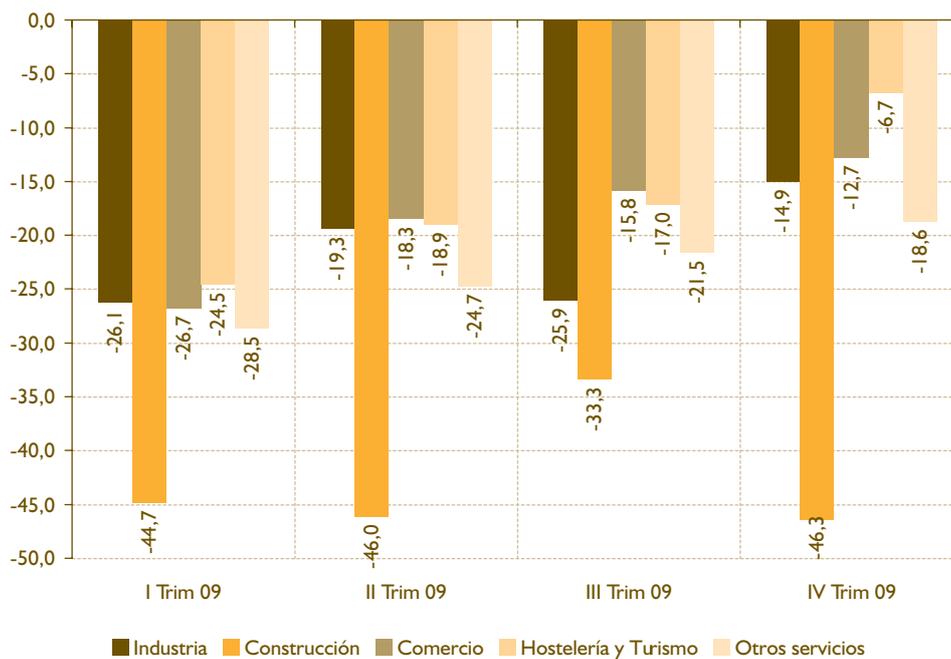
FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

Gráfico 2.48

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTORES. CANARIAS. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

2.3.2.2.4. La emprendeduría en Canarias

Tal y como recoge el Informe Ejecutivo GEM España para 2009, la actividad emprendedora ha disminuido en prácticamente todas las regiones de nuestro país entre los meses de julio de 2008 y julio de 2009, a excepción de Baleares y Melilla.

En este sentido hemos de señalar que, si bien en nuestro Informe Anual referido a 2008 los datos que se aportaban para Canarias en materia emprendedora se centraban en la anualidad 2007 (únicos datos disponibles para aquel momento), la publicación de nuevas estadísticas confirmaban los presagios sobre una desaceleración en el ritmo de creación de empresas alcanzado durante los últimos 3 años.

Actividad Emprendedora

Según los datos aportados por el informe Global Entrepreneurship Monitor para la anualidad 2009, el Índice de Actividad Emprendedora¹⁰⁸ en nuestro país (TEA - Total Entrepreneurial Activity) se sitúa en 5,1%. Así, la actividad emprendedora ha acusado fuertemente la coyuntura económica actual, registrando una caída del 27,1% entre julio de 2008 y julio de 2009.

Por Comunidades Autónomas y tal como se comentó anteriormente, sólo en dos de ellas los datos del TEA no disminuyen (Baleares y Melilla). Es reseñable que, la Comunidad de Madrid, que ocupaba la primera posición de actividad emprendedora en 2008, retrocede varias posiciones en 2009, quedando incluso por detrás de la media estatal dado el impacto que la crisis ha tenido sobre uno de sus principales sectores: servicios a empresas.

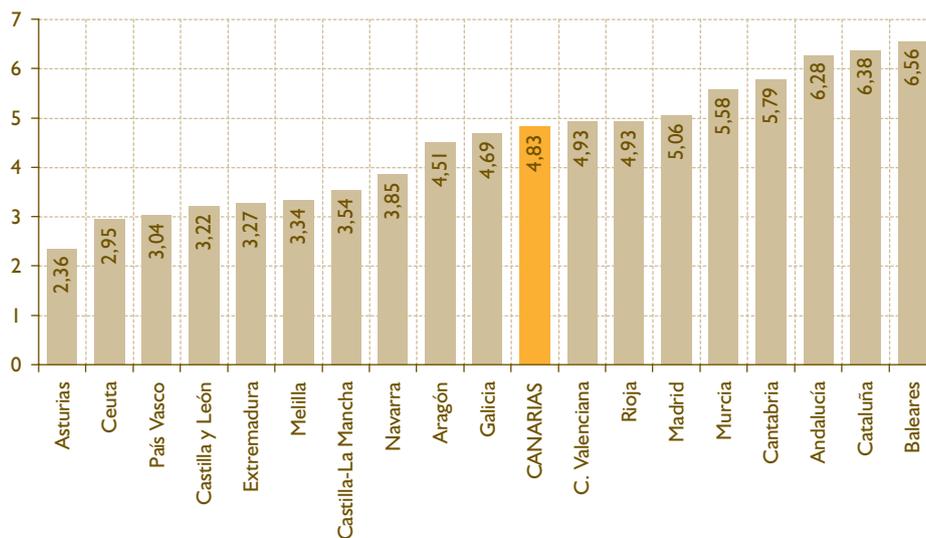
Por su parte, Cataluña y Andalucía, han amortiguado notablemente la crisis y no experimentan un retroceso significativo de su TEA.

Con todo ello, y en término globales, podemos decir que durante 2009 la actividad emprendedora en nuestro país ha sufrido un importante retroceso, de forma que sólo cinco Comunidades Autónomas se sitúan por encima de la media nacional, significativamente más baja que la obtenida para 2008.

Para nuestra Comunidad Autónoma, el TEA retrocede hasta situarse en el 4,83%, lo que implica una pérdida de más de 4 puntos porcentuales en sólo dos años, ocupando el noveno puesto del ranking nacional por Comunidades Autónomas, quedando por debajo de la media nacional.

Gráfico 2.49

ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

¹⁰⁸ Total Entrepreneurial Activity: índice que mide la actividad emprendedora considerando el porcentaje de personas que se encuentran involucrados en una Empresa Naciente o en una Empresa Nueva.

A nivel estatal, la crisis ha provocado que el índice TEA alcance valores cercanos a los del año 2004, pronosticándose una recuperación lenta del mismo dadas las particularidades del tejido empresarial español, muy dependiente del sector de la construcción, uno de los más afectados por la coyuntura económica actual.

Esta situación debe servir de punto de inflexión para tratar de diversificar nuestra economía, incorporando aspectos innovadores. Tal y como apunta el Informe Ejecutivo GEM 2009, sectores como el de las energías renovables han resistido bien el impacto de la crisis, así como aquellas Comunidades Autónomas en las que el tejido empresarial cuenta con empresas con alto grado de innovación.

En el marco de países de la Unión Europea y de la OCDE que participan en el estudio GEM, España se sitúa en la undécima posición, lejos de los valores TEA de Islandia o Hungría. Dentro de este mismo ranking, Canarias se sitúa en duodécima posición.

Respecto a la situación en materia de emprendeduría en nuestra Comunidad Autónoma, los datos disponibles para 2009 dejan entrever un empeoramiento más que significativo de todas sus variables. Así, el número de iniciativas en fase incipiente, es decir, aquellas de menos de 42 meses de andadura, ha experimentado un retroceso cercano al 30% respecto a la anualidad 2008. El impacto de la crisis sobre el espíritu emprendedor, y el empeoramiento de las condiciones financieras y crediticias han supuesto un serio obstáculo a la hora de tomar la decisión de poner en marcha una idea de negocio.

Esta misma tendencia se ha seguido en el número de empresas consolidadas, que se ha visto reducido tanto a nivel canario como estatal.

Respecto a los motivos para poner en marcha un proyecto empresarial, la tendencia de los emprendedores se mantiene respecto a años anteriores, y es la detección de alguna oportunidad el factor de mayor

Tabla 2.26

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA. 2004 - 2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CANARIAS	4,21%	5,83%	7,83%	8,99%	7,20%	4,83%
ESPAÑA	5,15%	5,65%	7,27%	7,62%	7,00%	5,10%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

Gráfico 2.50

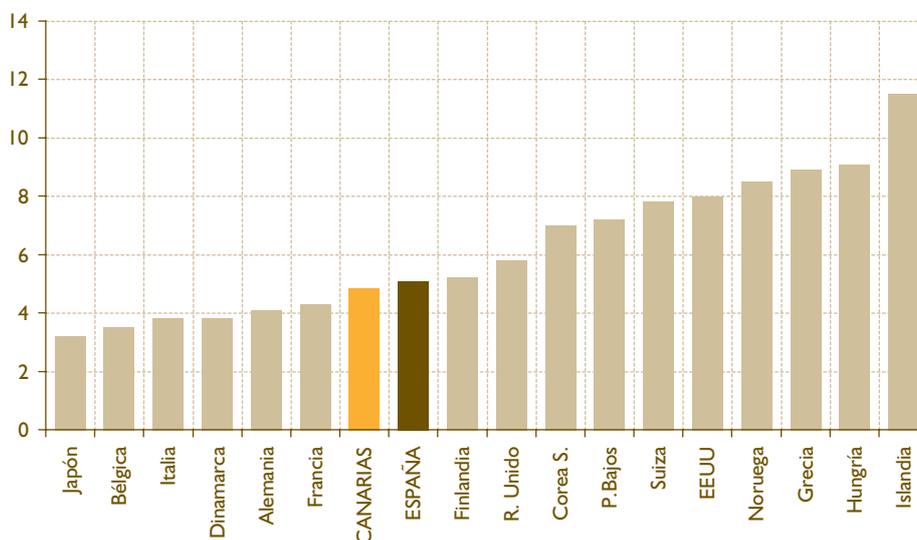
VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE TEA. CANARIAS-ESPAÑA. 2004 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

Gráfico 2.51

ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA: CANARIAS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

Tabla 2.27

ESTIMACIÓN PUNTUAL E INTERVÁLICA DEL NÚMERO DE INICIATIVAS EN FASE INCIPIENTE (de 0 a 42 meses) EN CANARIAS. JULIO DE 2009

	ESTIMACIÓN PUNTUAL			ESTIMACIÓN POR INTERVALO (2009)	
	2008	2009	VARIACIÓN	EXTREMO INFERIOR	EXTREMO SUPERIOR
Empresas nacientes (<3 meses de actividad)	48.757	27.226	-44,1%	13.811	40.642
Empresas nuevas (entre 3 y 42 meses de actividad)	47.403	41.556	-12,3%	28.140	54.972
Actividad emprendedora total en fase temprana (hasta 42 meses de actividad)	96.160	68.783	-28,47%	55.367	82.198

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

Tabla 2.28

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CONSOLIDADAS (2005 - 2009)

	2005		2006		2007		2008		2009	
	NÚMERO	%								
CANARIAS	118.252	8,77	66.256	5,07	84.567	6,09	108.350	8,00	73.081	5,10
ESPAÑA	2.208.935	7,71	1.413.714	5,45	1.675.513	6,38	2.383.057	9,10	1.926.230	6,40

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

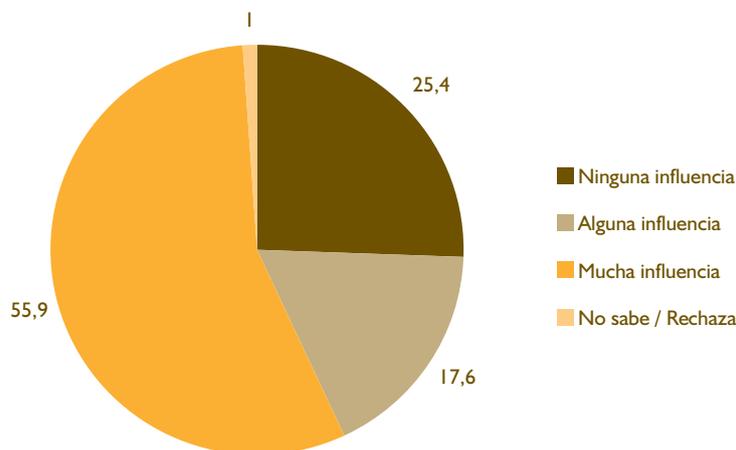
Tabla 2.29

DESGLOSE DEL INDICE TEA EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004 - 2009

AÑO	OPORTUNIDAD	NECESIDAD	OTROS MOTIVOS	TEA
CANARIAS				
2004	3,70% (87,9%)	0,50% (12,1%)	0,00% (0,00%)	4,20% (100%)
2005	4,90% (86,0%)	0,60% (10,5%)	0,20% (3,5%)	5,70% (100%)
2006	6,50 (83,2%)	1,30% (16,8%)	0,00% (0,00%)	7,80% (100%)
2007	6,80% (75,5%)	1,50% (16,7%)	0,70% (7,8%)	9,00% (100%)
2008	6,20% (86,2%)	0,80% (11,9%)	0,10% (1,9%)	7,20% (100%)
2009	3,91% (80,9%)	0,87% (18,1%)	0,05% (1,0%)	4,83% (100%)
ESPAÑA				
2004	4,53% (88,0%)	0,62% (12,0%)	0,00% (0,00%)	5,15% (100%)
2005	4,40% (81,5%)	0,80% (14,8%)	0,20% (3,7%)	5,40% (100%)
2006	6,11% (84,1%)	1,10% (15,2%)	0,04% (0,6%)	7,27% (100%)
2007	5,80% (77,3%)	1,10% (14,7%)	0,60% (8,0%)	7,62% (100%)
2008	5,60% (80,0%)	1,00% (14,8%)	0,40% (5,2%)	7,00% (100%)
2009	4,10% (80,1%)	0,80% (15,8%)	0,20% (4,1%)	5,10% (100%)

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

Gráfico 2.52

INFLUENCIA DE LA CRISIS EN EL ABANDONO DE UNA ACTIVIDAD EN EL AÑO. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en %)


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Nacional 2009.

peso, frente a la necesidad de buscar una salida a la situación laboral.

Respecto al índice de cierres de negocios en nuestra región, el valor alcanzado no se había registrado con anterioridad en la serie analizada. Igual que sucediera a nivel nacional, la coyuntura económica actual ha incidido en el incremento de este indicador.

Sobre la valoración que realizan los emprendedores del estado de las condiciones del entorno para poder poner en funcionamiento una iniciativa empresarial, destacan como factores más valorados el acceso a las infraestructuras y la atención a la innovación. La educación superior y de posgrado también alcanza una valoración bastante positiva por parte de los emprendedores canarios, frente a las deficiencias que se

Tabla 2.30

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CIERRE DE NEGOCIOS. 2004 - 2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CANARIAS	1,58	1,30	1,12	0,70	1,3	2,0
ESPAÑA	1,54	1,42	1,19	1,00	1,3	2,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

Gráfico 2.53

VALORACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONDICIONES PARA LA EMPRENDEDURÍA. ESPAÑA-CANARIAS. 2009
(Valor 1: muy deficiente; Valor 5: excelente)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2009.

siguen detectando en la educación primaria y secundaria, que no alcanzan el aprobado.

Un aspecto a destacar son las notables diferencias que se dan a nivel canario y estatal respecto

al apoyo financiero y al crecimiento y desarrollo de las empresas. El emprendedor canario detecta mayores dificultades de acceso a ayudas financieras y de desarrollo que el emprendedor a nivel estatal.

2.3.2.3. Sector exterior

Como indicaba claramente la información contenida en la tabla 2.22, la demanda externa ha jugado un papel claramente desfavorable a la evolución del Producto Interior Bruto canario. Esta es una característica estructural de nuestro territorio que compartimos en buen grado con el conjunto de la economía nacional. Desde que se dispone de información se obtiene un saldo exterior negativo, puesto que la importación de bienes y servicios no se compensa con las exportaciones.

Junto con los flujos comerciales, también resulta de gran interés ver otra de las dimensiones del sector exterior, la referida a los movimientos del capital. Desde esta perspectiva podemos analizar la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España. La Inversión Extranjera Directa muestra, precisamente, esta dimensión, por lo que conviene complementar la información disponible del sector exterior para incorporar los flujos de capitales.

2.3.2.3.1. Intercambio de bienes y servicios

Las estadísticas existentes sobre los flujos de importaciones y exportaciones están muy sesgadas hacia los intercambios de mercancías. Los servicios presentan mayores dificultades de medición y cuesta encontrar información relativa a los intercambios que se producen entre países y no digamos ya entre regiones. La escasez de bases de datos oficiales y, en general, de información fiable acerca de los flujos de comerciales de servicios, nos conduce obligatoriamente hacia un estudio basado en los movimientos internacionales de bienes.

Un primer paso que conviene avanzar es determinar hasta qué punto la demanda exterior del archipiélago se concentra en el territorio nacional y cuál en el extranjero. Desde la adhesión a la Unión Europea por parte del Estado español, el comercio de Canarias ha ido incrementándose con el territorio nacional a

costa de otros países como el resto de socios de la propia Unión Europea o del resto del mundo. En la medida que la información estadística es mucho más completa para los intercambios de mercancías con el extranjero, deberemos diferenciar qué parte del total de los flujos comerciales canarios obedecen a este tipo de operaciones.

En la tabla 2.31 se incluye un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo. En la misma se puede apreciar cómo la posición profundamente deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De hecho, un 76,2 por ciento del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

El resultado anterior discrepa en importaciones y exportaciones en la medida que las importaciones desde el resto de España suponen una parte mucho más importante del monto total de lo que suponen las exportaciones, que incluso son más importantes las dirigidas hacia el extranjero que al resto del territorio peninsular. Por lo tanto, no sólo es que España sea nuestro principal socio comercial, sino que además mantenemos una relación especialmente deficitaria con el mismo, concentrándose nuestras importaciones en dicho territorio mientras que destacan nuestras exportaciones al resto del mundo.

Sin duda alguna, España es a día de hoy el principal socio comercial de Canarias, con un modelo de intercambio de mercancías además muy deficitario. En otras palabras, el archipiélago es un *buen cliente* del resto de regiones españolas. Parte de esta relación asimétrica se compensa con la contribución de las exportaciones de servicios, principalmente servicios turísticos. En Llano y De la Mata (2009)¹⁰⁹ se estima un saldo del comercio de servicios turísticos positivo para el archipiélago respecto al resto

Tabla 2.31

FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS. 2009 (datos en miles de euros)

	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
TOTAL	11.871.971,67	2.686.362,61	-9.185.609,06	22,63
Resto de España	8.243.389,30	1.240.891,65	-7.002.497,65	15,05
Extranjero	3.628.582,37	1.445.470,96	-2.183.111,41	39,84

FUENTE: Elaboración propia a partir de Instituto Canario de Estadística.

¹⁰⁹ Llano, C. y De la Mata, T. (2009): "El comercio interregional en España: una estimación de los flujos bilaterales del sector turismo", *información Comercial Española*, N° 848, Mayo-junio, pp. 67-87.

de regiones españolas. La estimación realizada para 2001 señalaba un superávit de unos 150 millones de euros, lo que independientemente del año en el que se produjera es insuficiente para compensar el déficit comercial con dicho territorio¹¹⁰.

Curiosamente la estimación realizada para el superávit de la balanza de servicios turísticos con el extranjero en 2001 se situaba en torno a los 2.368 millones de euros, una cifra muy similar al déficit comercial detectado frente al resto del mundo (2.446 millones de euros).

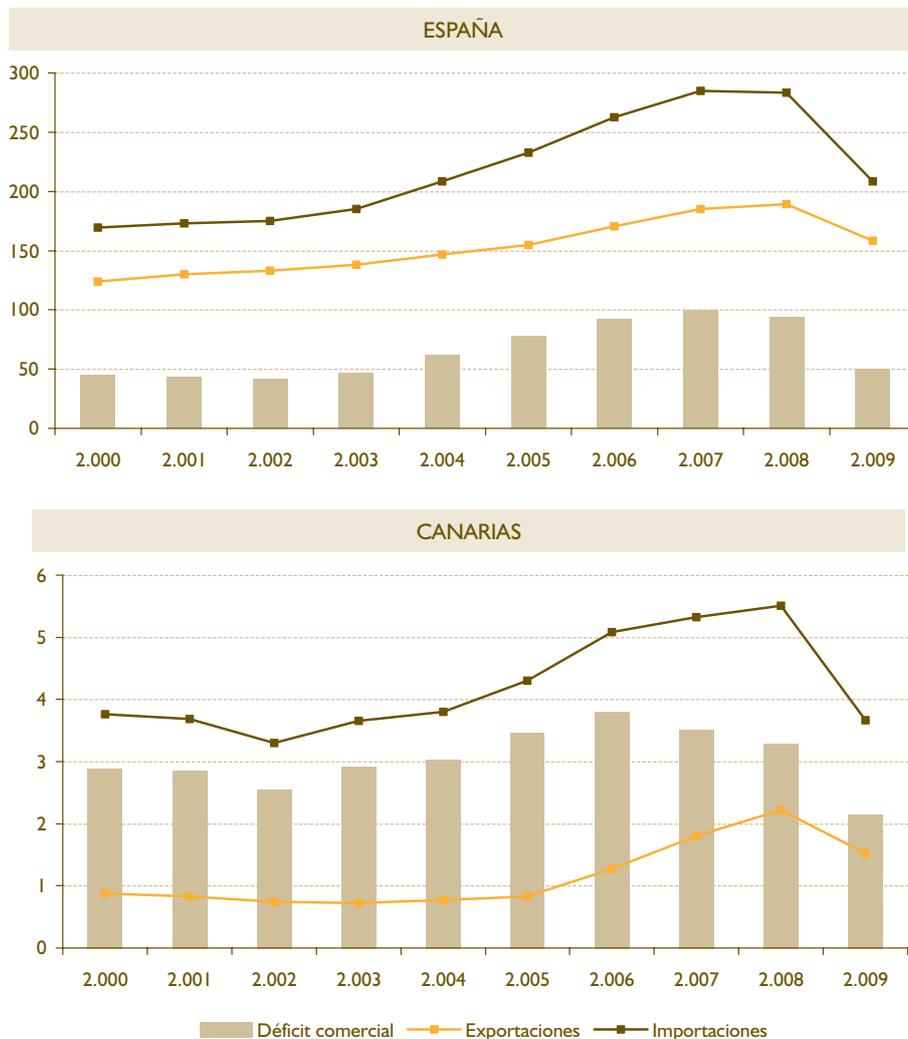
En todo caso, ante la dificultad de profundizar en los flujos de exportación e importación de servicios, en lo que resta de apartado profundizaremos en los in-

tercambios comerciales mantenidos con los mercados extranjeros. Sobre este particular la información disponible es algo más abundante y permite extraer conclusiones de gran interés.

Para empezar a enmarcar la cuestión, en el gráfico 2.54 se representa la evolución reciente de los flujos comerciales canarios y españoles con el extranjero en los últimos años. En el mismo queda patente el carácter estructuralmente deficitario de tales flujos. La situación había ido en continuo deterioro desde 2002 para revertir a partir de 2006-2007. La caída en 2009 ha sido tan significativa, como consecuencia de la corrección de las importaciones, que se ha vuelto a niveles de déficit similares o menores que los observados allá por el año 2000.

Gráfico 2.54

FLUJOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. 2000 - 2009
(datos en millones de euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

110 En 2001 el déficit comercial estimado de Canarias respecto al resto de España se cifraba en unos 6.132 millones de euros. Una cifra muy superior a los 150 millones estimados de superávit en el saldo de servicios turísticos.

En Informes de años anteriores se analizaba quienes eran nuestros principales socios comerciales y en qué sectores se concentraban los resultados comentados anteriormente. Sin embargo, tales resultados no han cambiado excesivamente con el paso del tiempo. Siguen siendo los países de la Unión Europea y algunos países africanos los que mayor presencia tienen en nuestros flujos comerciales. Asimismo, los combustibles afectan determinantemente estos resultados y, una vez se vuelven a calcular los datos de comercio descontando tales productos, hacen caer a algunos países africanos con los que nuestro comercio se concentra en productos petrolíferos, ganando en relevancia los países de la Unión Europea, especialmente Alemania y Países Bajos.

Creemos que resulta más relevante desde un punto de vista analítico enfocar nuestra atención sobre el patrón de comercio canario y reflexionar así sobre nuestro modelo de desarrollo y las debilidades y fortalezas asociados al mismo. Es imposible resumir en pocas líneas las principales implicaciones que se derivarían de los diferentes modelos de comercio propuestos a lo largo de los dos últimos siglos y que constituyen una de las líneas de investigación más prolíficas en la teoría económica. Entiéndase entonces que realicemos un resumen muy escueto de algunos de los elementos clave para entender los mismos. En todo caso, al lector más interesado se le remite al Informe Anual de la Organización Mundial de Comercio en 2008¹¹¹, donde se realiza una brillante exposición sobre el tema.

Las teorías clásicas de comercio hacían hincapié en la especialización de los países en el intercambio de ciertos tipos de bienes y servicios que, independientemente de los fundamentos que se encuentren detrás, ya sea la especialización relativa o la dotación factorial, en último término derivan en un patrón de comercio en el que los países comercian entre sí productos diferentes. A este patrón comercial se le ha denominado comercio *interindustrial*. Por otra parte, las nuevas teorías del comercio han aportado nuevos argumentos a la naturaleza de los intercambios comerciales, basándose para ello en la existencia de economías de escala y la diferenciación de productos. Bajo estas condiciones resulta natural que los países intercambien productos similares entre sí, llevando a lo que se ha denominado un patrón de comercio *intraindustrial*. Investigaciones recientes han puesto

de manifiesto la existencia de patrones de comercio mundial heterogéneos en distintas regiones del planeta. En ese sentido parece observarse con cierta claridad que el tipo de comercio intraindustrial parece ser lo habitual en los intercambios realizados entre los países avanzados. Sin embargo, en los flujos comerciales entre países avanzados y en desarrollo lo más común es el comercio interindustrial.

¿Cuál es el patrón de comercio que caracteriza los intercambios realizados por el archipiélago canario? Para ello hay que considerar, como ya se expuso, que los principales socios comerciales extranjeros de la economía canaria son países avanzados de la Unión Europea, exactamente lo mismo se observa en el caso español. Partiendo de esta premisa en la tabla 2.32 se presentan los resultados de calcular el Índice de Grubel-Lloyd¹¹² para clasificar la tipología de comercio en un grupo de productos clasificados según los códigos TARIC a dos dígitos. Cuando el índice toma un valor cercano a 100 indica que en los intercambios de dicho producto predomina un patrón de comercio intraindustrial, mientras que cuanto más se aproxima a 0 más relevante será el comercio interindustrial. El índice será más informativo cuanto mayor sea el grado de desagregación de los productos considerados. Para no complicar excesivamente los cálculos hemos empleado los códigos TARIC a dos dígitos.

La información pone de manifiesto diferencias de fondo importantes entre el comercio realizado por la economía española y por la canaria. En el caso español hay un conjunto mucho más amplio de productos que presentan un elevado índice de Grubel-Lloyd, si tomamos como referencia un valor superior a 85 contabilizaríamos en el caso español un total de 36 productos para los que se obtendrían un comercio intraindustrial superior a dicha referencia. Sin embargo, en el caso canario dicho número se quedaría en tan sólo cinco productos. Por lo tanto, se podría concluir que mientras que la mayoría del comercio español es de naturaleza intraindustrial, el canario parece responder mejor a un patrón interindustrial. Después volveremos sobre esta conclusión.

Como hemos recordado en líneas anteriores, los principales socios comerciales de la economía canaria son los países desarrollados de la Unión Europea. El patrón de comercio del archipiélago responde ade-

111 Organización Mundial de Comercio (2008): "Trade in a Globalizing World", *World Trade Report 2008*.

112 El Índice de Grubel-Lloyd se calcula como sigue:

$$GL_i = 100 * \left[\frac{|M_i - X_i|}{(M_i + X_i)} - 1 \right]$$

donde "i" representa cada uno de los distintos productos analizados, "M" el valor en euros de las importaciones de cada producto y "X" el valor de las exportaciones.

Tabla 2.32

**PATRÓN DE COMERCIO EN ESPAÑA Y CANARIAS:
ÍNDICE GRUBEL-LLOYD, 2009**

10 PRIMEROS PRODUCTOS			
ESPAÑA		CANARIAS	
Producto TARIC	Índice GL	Producto TARIC	Índice GL
Pieles (excluido peletería) y cueros	99,77	Aeronaves	99,12
Aluminios y sus manufacturas	98,74	Vidrio y sus manufacturas	97,15
Artículos textil hogar	98,66	Barcos y embarcaciones	92,35
Pasta de madera; papel reciclado	98,56	Plomo y sus manufacturas	88,36
Aceites esenciales y perfumería	97,87	Aceites esenciales y perfumería	86,74
Animales vivos	96,94	Fieltro, tela y cordelería	84,58
Conservas de carne o pescado	96,63	Cacao y sus preparados	82,32
Fieltro, tela y cordelería	96,13	Otros productos de origen animal	68,24
Armas y municiones	95,39	Plantas vivas y floricultura	66,19
Lana y pelo fino	95,29	Relojería	65,04
10 ÚLTIMOS PRODUCTOS			
ESPAÑA		CANARIAS	
Producto TARIC	Índice GL	Producto TARIC	Índice GL
Estaño y sus manufacturas	37,55	Pasta de madera y papel reciclado	0,62
Minerales, escorias y cenizas	37,35	Plumas y plumones	0,09
Productos cerámicos	36,78	Cereales	0,02
Níquel y sus manufacturas	35,33	Residuos industriales	0,01
Combustibles	34,87	Minerales, escorias y cenizas	0,00
Tabaco y sus sucedáneos	31,62	Caucho y sus manufacturas	0,00
Cinc y sus manufacturas	29,93	Seda	0,00
Semillas y plantas industriales	28,21	Lana y pelo fino	0,00
Plomo y sus manufacturas	24,70	Otras fibras textiles vegetales	0,00
Cereales	23,34	Estaño y sus manufacturas	0,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

más a un patrón de baja especialización intraindustrial. Es decir, el comercio exterior de bienes de Canarias es similar al que mantendría un país poco desarrollo con nuestros principales socios comerciales. En otras palabras, nuestros intercambios con Alemania o Países Bajos son más similares a los que mantienen con dichos países Argelia o Nigeria, que las que mantendrían otros como Reino Unido, Francia o España.

Esta debilidad de nuestro comercio exterior cuestiona las posibilidades que puede ofrecer esta vía como recurso para superar los graves problemas económicos que está sufriendo la economía canaria y que desde hace años viene a ser una de sus principales características estructurales. No es raro escuchar propuestas de mayor apertura al exterior y de fomento de las

exportaciones en las empresas locales como grandes líneas o grandes objetivos a los que debe aspirar la región canaria. Sin embargo, no se ha incidido sobre la verdadera explicación de que las circunstancias sean como dibujan los datos que hemos venido exponiendo a lo largo de estas líneas. Es por ello fundamental, antes de establecer objetivos de política económica, analizar las causas que fundamenten los hechos con los que nos encontramos y que queremos cambiar.

Para comprender la debilidad del saldo comercial que mantiene Canarias con el exterior, debemos dirigir nuestro foco de atención hacia las exportaciones, puesto que es la debilidad de este componente el que genera el déficit estructural comercial al que estamos acostumbrados. La razón última de

exportar la toma la empresa, por lo tanto, cualquier explicación rigurosa de este problema debe ser iniciada desde esta perspectiva. Ya en el apartado sobre el tejido empresarial tuvimos ocasión de argumentar acerca de la relevancia que tiene la empresa en la determinación de la productividad y del crecimiento económico. A continuación veremos cómo desde esta perspectiva se derivan otras implicaciones relevantes.

Los nuevos modelos teóricos del comercio ponen el acento en las diferencias que se detectan a nivel empresarial en cuanto a los costes marginales y los costes fijos de entrada al mercado, que se suman a los costes fijos normales que supone desarrollar una nueva variedad de producto. Este tipo de modelos, propuestos inicialmente por Melitz (2003)¹¹³, permite concluir que existen exportadores en la mayoría de ramas de producción, aunque sólo exporta un subconjunto de empresas dentro de cada rama. El primer elemento lo comparte con los modelos de la nueva teoría del comercio, es decir, la existencia de patrones de comercio intraindustrial. La segunda cuestión, la capacidad exportadora de un grupo limitado de empresas, es el elemento característico de esta línea teórica más reciente.

La base de este modelo reside en la existencia de una serie de costes de entrada diferenciados entre el mercado interior y el exterior. Evidentemente, los costes de entrada del mercado exterior serán más elevados que los interiores, puesto que posicionar una mercancía en un mercado exterior implica siempre mayores costes de transacción¹¹⁴. Por lo tanto, tendremos varios casos según estas circunstancias. Empresas cuyos costes marginales no hacen rentable pagar el coste de entrada al mercado interior, las cuáles tomarán la decisión de no iniciar o de cesar su actividad. Empresas cuyos costes marginales hacen rentable pagar el coste de entrada interior pero no el exterior, que desarrollarán su actividad tan sólo a nivel local. Y, finalmente, empresas cuyos costes marginales hacen rentable pagar el coste de entrada exterior, que serán las empresas que exporten. En la medida que las empresas más eficientes, con mayor productividad, son las que menores costes marginales tienen, podremos concluir que las empresas más productivas se harán exportadoras. Analizando la situación de la productividad en el archipiélago canario resultaría

inmediato comprender los pobres datos comerciales que presenta la región.

A pesar de que el modelo anterior parece explicar satisfactoriamente bien los datos de intercambios comerciales a nivel internacional, conviene aportar algunos datos interesantes que avalen el peso de esta teoría en el ámbito regional español. Para ello en la tabla 2.33 hemos incluido las empresas exportadoras de cada región junto con el total de empresas manufactureras que existen en la región y el ratio obtenido entre ambas¹¹⁵. Las Comunidades Autónomas se han clasificado atendiendo al valor de dicho ratio. En el año 2008 se contabilizaron en Canarias un total de 493 empresas exportadoras, frente a las 39.641 registradas en el conjunto nacional.

El ratio de empresas exportadoras sobre el total de productoras de manufacturas¹¹⁶ pone de manifiesto que el archipiélago se sitúa en los últimos puestos de la clasificación regional. Con un valor de 8,3 tan sólo supera el registro de Baleares de Castilla La Mancha. Este valor es la mitad que el obtenido para el total nacional y casi una cuarta parte del ratio más elevado, que es el que corresponde a Cataluña. Entre las regiones españolas, precisamente, destacan por su alto ratio exportador las empresas de las regiones más avanzadas (Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco), a las que hay que unir a la Comunidad Valenciana.

No obstante, el ratio anterior debe mantener una vinculación bastante estrecha con la productividad de las empresas. Por este motivo es de esperar que las regiones que tienen mayor ratio de empresas exportadoras sean también las que mayor productividad presentan en el sector manufacturero. Los resultados mostrados en el gráfico 2.55 muestran que, efectivamente, existe una relación positiva entre empresas exportadoras y productividad.

Del análisis del patrón de comercio regional se extrae que las relaciones que mantiene Canarias con sus principales socios comerciales obedecen más a características de intercambios interindustriales que intraindustriales, algo habitual en países menos avanzados. La debilidad exportadora del archipiélago parece encontrarse en la limitada productividad de sus empresas manufactureras, por lo que parece que una vez más es la baja productividad el obstáculo principal a las posibilidades de desarrollo económico.

113 Melitz, M.J. (2003): "The impact of trade on intra-industry reallocations and aggregate industry productivity", *Econometrica*, vol. 71(6), pp. 1695-1725.

114 Se hace referencia a los costes de transacción y no a los de transporte, en la medida que los costes de transacción son un concepto más amplio que también incluye costes informativos, administrativos,...

115 En la medida que estamos analizando flujos de bienes, para este ejercicio sólo hemos considerado las empresas manufactureras que son las que generan los bienes corporales.

116 La comparación se realiza con las empresas de manufacturas porque los datos de flujos comerciales que se han trabajado a lo largo de este apartado hace referencia a bienes y no incluye a servicios.

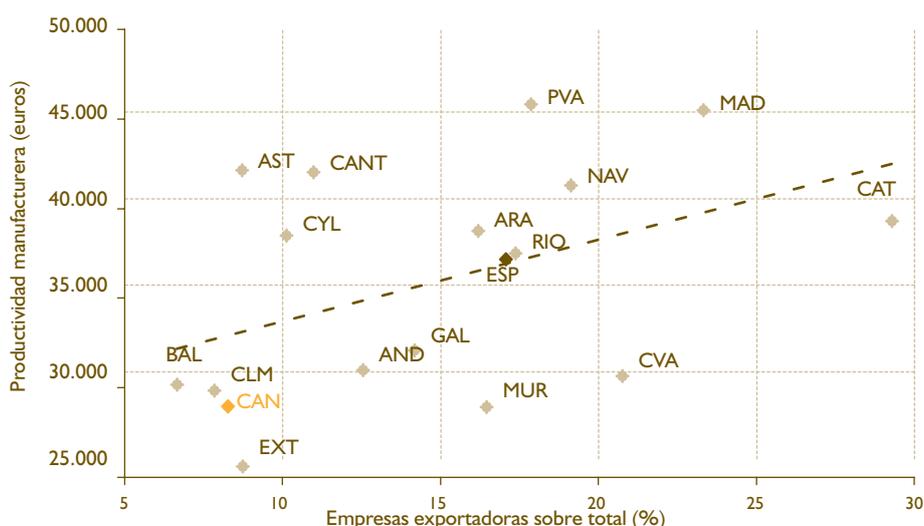
Tabla 2.33 **EMPRESAS EXPORTADORAS DE BIENES. 2008**

	EMPRESAS MANUFACTURAS	EMPRESAS EXPORTADORAS	RATIO EMPRESAS EXPORTADORAS SOBRE MANUFACTURERAS
Cataluña	47.195	13.818	29,28
Madrid	26.661	6.219	23,33
Comunidad Valenciana	28.534	5.919	20,74
Navarra	3.720	711	19,11
País Vasco	14.305	2.554	17,85
La Rioja	2.667	463	17,36
ESPAÑA	232.365	39.641	17,06
Murcia	7.491	1.232	16,45
Aragón	7.368	1.192	16,18
Galicia	14.372	2.036	14,17
Andalucía	32.201	4.039	12,54
Cantabria	2.380	261	10,97
Castilla y León	12.358	1.249	10,11
Extremadura	5.004	437	8,73
Asturias	4.121	359	8,71
CANARIAS	5.971	493	8,26
Castilla - La Mancha	12.776	1.001	7,84
Baleares	5.077	338	6,66

FUENTE: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística, y la Empresa Exportadora Española, Secretaría de Estado de Comercio, Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Instituto de Comercio Exterior.

Gráfico 2.55

EMPRESAS EXPORTADORAS Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR MANUFACTURERO. 2008



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, ESP: España, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y el Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística, y la Empresa Exportadora Española, Secretaría de Estado de Comercio, Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Instituto de Comercio Exterior.

No obstante, quisiera ponerse de manifiesto que los resultados anteriores hacen referencia a bienes corpóreos y no a servicios. La relevancia del turismo explicaría en parte las posiciones ocupadas por las regiones insulares como Canarias y Baleares. Ello, no obstante, no debe entenderse como una justificación de los resultados comerciales puesto que las limitaciones en productividad, sin lugar a dudas, también explican gran parte de la problemática.

2.3.2.3.2. Intercambio de capitales

Los flujos económicos que se realizan entre territorios no sólo implican intercambios de mercancías o de servicios, una parte cada vez más importante toma la forma de movimientos de capitales. El proceso de globalización ha puesto de manifiesto la relevancia de estos flujos que multiplican ampliamente los movimientos de mercancías y que han sido capaces de generar tensiones financieras desconocidas hasta la fecha.

La recesión ha revelado las elevadas interconexiones existentes entre los distintos países y cómo los problemas financieros ocasionados en uno de ellos, por importante que sea, se extienden rápidamente allende los mares, contagiando a toda la economía mundial. Gran parte de estos intercambios de capitales hace referencia a movimientos especulativos. Es decir, flujos financieros que se mueven de un territorio a otro buscando las mayores rentabilidades sin ánimo de contribuir al desarrollo económico y social del país en el que se establecen. Por el contrario, la Inversión Extranjera Directa (IED) tiene una intencionalidad distinta. Se trata en este caso de movimientos de capital que persiguen establecer nuevas actividades productivas en un territorio externo, ampliando así las perspectivas comerciales de las empresas emisoras de tales inversiones. Por diferentes motivos nos concentraremos en las próximas líneas en este último conjunto de flujos. En primer lugar, porque se dispone de mayor información estadística. En segundo lugar, porque resulta más relevante de cara a comprender la dinámica económica reciente de una región como Canarias, que históricamente se ha mostrado abierta a las aportaciones externas, aunque con el tiempo hayan ido apareciendo obstáculos preocupantes a esta positiva dinámica.

No es éste el lugar más idóneo para justificar el efecto positivo que se le atribuye a la IED en los procesos de desarrollo y crecimiento económico. Extensa es la bibliografía que ha tratado este tema, siendo su conclusión más consensuada que, a pesar de que existen algunos efectos perversos asociados a la IED, ésta ha jugado un papel clave en el avance económico y so-

cial de un gran grupo de economías. En nuestro entorno más cercano, Irlanda constituye un paradigma a imitar, siendo también casos ejemplarizantes muchas de las economías asiáticas avanzadas.

Canarias, con una orientación abierta hacia el exterior fruto de sus condicionantes históricos y económicos, ha reconocido la relevancia que tienen los flujos de IED para su desarrollo económico y no faltarán ejemplos de cómo los capitales exteriores contribuyeron decisivamente a la configuración de sus principales industrias como el azúcar, la cochinilla, los vinos, el plátano, el tomate o el propio turismo¹¹⁷. Pero quizás el aspecto más significativo de este reconocimiento es el diseño de una herramienta dentro de su Régimen Económico y Fiscal (REF) diseñada para captar capitales de diversas procedencias como es la Zona Especial Canaria (véase el apartado 2.2.3). Es este el punto en el que se debe abordar el éxito que ha tenido la economía canaria en sus relaciones con el exterior a través del intercambio de capitales. Podremos contestar así a diversas preguntas como al hecho de si el archipiélago mantiene en la actualidad una interconexión privilegiada con la economía internacional o si los instrumentos específicos diseñados para hacer más atractiva a las islas en la captación de capitales están teniendo efecto.

Comenzaremos el análisis haciendo una valoración comparativa de la situación de Canarias como región de atracción o de emisión de capitales. Si bien no se puede pedir competir con grandes y avanzados territorios de la península, sí que esperaríamos observarse un perfil destacado en comparación con otras regiones similares, habida cuenta la notable apertura al exterior que ha caracterizado al archipiélago. Los datos, resumidos en la tabla 2.34, ponen claramente de manifiesto que, precisamente, éste no es el caso. La información presentada hace referencia al conjunto del periodo que se extiende entre 2000 y 2009. Esta forma de mostrar la información es particularmente útil en el análisis de los flujos internacionales de capitales por cuanto se perciben coyunturalmente oscilaciones de gran relevancia. En todo caso, en el año 2009 entraron en territorio canario inversiones extranjeras por un valor de 76,5 millones de euros, es decir, un 0,65 por ciento del total nacional. Respecto a los capitales procedentes del territorio canario hacia el exterior la cantidad ascendió hasta los 9,6 millones de euros, por lo que el saldo neto fue positivo.

Volviendo a la información de la tabla 2.34, observamos que Canarias mantiene una posición intermedia en la ordenación regional de captación de inversión exterior, aunque el porcentaje que representa sobre

117 Véase la referencia ya citada de Macías y Rivero (2010).

Tabla 2.34

**MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS.
2000 - 2009**

	CAPTACIÓN		EMISIÓN		SALDO (VALOR EN MILES DE €)
	Valor en miles de €	% sobre total nacional	Valor en miles de €	% sobre total nacional	
ESPAÑA	166.217.056	100,00	394.162.187	100,00	-227.945.132
Madrid	103.870.048	62,49	199.602.654	50,64	-95.732.606
Cataluña	22.513.578	13,54	44.260.604	11,23	-21.747.027
Sin asignar	12.752.693	7,67		0,00	12.752.693
Comunidad Valenciana	7.359.510	4,43	5.884.090	1,49	1.475.419
País Vasco	3.442.427	2,07	52.789.583	13,39	-49.347.156
Andalucía	3.323.733	2,00	3.353.993	0,85	-30.260
Asturias	2.464.227	1,48	3.637.051	0,92	-1.172.824
Baleares	2.431.260	1,46	4.783.955	1,21	-2.352.695
Galicia	1.971.794	1,19	8.009.123	2,03	-6.037.329
Murcia	1.643.278	0,99	4.616.159	1,17	-2.972.881
CANARIAS	1.057.884	0,64	276.893	0,07	780.991
Aragón	962.077	0,58	978.047	0,25	-15.970
Castilla La Mancha	712.512	0,43	416.503	0,11	296.009
Castilla y León	695.964	0,42	948.083	0,24	-252.119
Navarra	429.258	0,26	660.391	0,17	-231.133
Extremadura	208.769	0,13	177.246	0,04	31.524
Cantabria	201.113	0,12	63.686.400	16,16	-63.485.287
La Rioja	122.493	0,07	81.243	0,02	41.250

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Datos de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio.

el total (un 0,64 por ciento) es bastante reducido. En todo caso, no cabe duda de que los 1.058 millones de euros que ha recibido la región habrán colaborado determinadamente al desarrollo regional.

Por otra parte, en estos últimos diez años Canarias ha emitido una inversión total de 277 millones de euros, lo que ha supuesto que algunas empresas Canarias ha decidido internacionalizar su actividad instalando parte de su capacidad productiva en el extranjero. La relevancia de los flujos de salida de capitales es aún menor que en la captación. De hecho, las cifras insulares tan sólo superar los registros de Extremadura y La Rioja.

Del análisis conjunto de los dos flujos de capitales podemos extraer el saldo neto obtenido por cada región. El del archipiélago resulta ser positivo, puesto que aunque la captación de capital es baja, la emisión lo es aún más. Dicho resultado discrepa con el obtenido para el conjunto nacional, que en estos últimos años ha sido claramente negativo. El caso canario es más o menos extraño en el panorama nacional,

aunque algo similar se observa en la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Extremadura y La Rioja.

Si queremos comprender la razón de estos resultados hay que profundizar en los factores que explican la captación y la emisión de capitales hacia el exterior. Comenzando por los fundamentos de la emisión de capitales, debemos indicar que las empresas emprenden acciones catalogadas como IED cuando toman la decisión de producir directamente en un mercado exterior. Siguiendo el razonamiento teórico expuesto en la parte comercial, tendríamos que las empresas en su prospección de los mercados exteriores siguen una serie de pasos progresivos. En primer lugar, si ven interesante un mercado y son lo suficientemente productivas para poder abordarlo en condiciones competitivas optarán por la exportación. En segundo lugar, si el mercado resulta responder en buenas condiciones y sus recursos productivos son menos costosos para la realización de ciertos procesos, la empresa buscará un socio en el mercado exterior para completar el proceso de producción y abaratarlo lo más posible, a cambio de nueva tecnología de producto. Finalmen-

te, en caso de que la empresa sea lo suficientemente productiva, estará interesada en instalar una planta en el mercado exterior para ahorrar los costes de transacción y estar más cercano al consumidor final del producto en el extranjero. De acuerdo con estas consideraciones, que se argumentan con mayor detalle en los trabajos de Helpman, Melitz y Yeaple (2004) y Melitz (2008)¹¹⁸, las empresas más productivas exportan, pero las más productivas dentro del grupo anterior son las que deciden emprender proyectos de IED. Este razonamiento ayudaría a comprender por qué los resultados de la región canaria en la emisión de capitales hacia el exterior son tan modestos, habida cuenta la baja productividad de las empresas en las islas. Por lo tanto, debe observarse una estrecha relación entre el nivel de productividad de las empresas y el ratio de empresas multinacionales que hay en cada región española.

Si desde un punto de vista estratégico puede resultar importante estudiar los procesos de internacionalización de las empresas canarias, aún puede serlo más investigar las razones que explican los atractivos de nuestra región para las empresas extranjeras. Las condiciones particulares del archipiélago sugieren que la contribución de inversores exteriores que ayuden al desarrollo económico y social de Canarias mediante la introducción de nuevas tecnologías y productos en ramas de actividad poco desarrolladas, puede ser un elemento de gran relevancia de cara al futuro. En reconocimiento a esta circunstancia, el REF canario contempla una figura específica, la Zona Especial Canaria, para estimular entre otras cuestiones la afluencia de capitales externos. Sin embargo, los números indican que la atractividad del archipiélago es algo limitada para la captación de inversiones exteriores.

Sin embargo, un repaso de los desarrollos teóricos más recientes sobre la atracción de capitales permite comprender con facilidad las razones de estos resultados. Entre sus principales argumentos se subraya que el elemento más relevante para incentivar la llegada de capitales desde el exterior es la facilidad y las posibilidades para realizar negocios. Esta debe ser la base de toda estrategia de captación. Sus aspectos determinantes van desde la sencillez en la tramitación administrativa, la disponibilidad de recursos fundamentales como suelo, capital humano adecuado o buenas comunicaciones, capacidad para acceder a la financiación, ... Junto con estos elementos básicos

también deben contemplarse otros elementos que entran en juego como estimulantes y entre los que se encuentra la reducida carga fiscal. Es decir, son factores que sólo cuentan si el negocio o la actividad tiene éxito. En definitiva, por muchas ventajas que se disponga en un territorio, si los inversores no ven posibilidades de obtener beneficios no decidirán nunca introducirse en un nuevo mercado. Si uno analiza cuáles son los principales destinos de la IED en el ámbito internacional encontrará en los primeros puestos a Estados Unidos, Reino Unido, China, Alemania... Es decir, los países con mayores posibilidades y facilidades para hacer negocios.

En el caso concreto de Canarias se puede ilustrar esta cuestión distinguiendo por sectores. De ser cierto el razonamiento anterior, las actividades con mayor capacidad para atraer inversión desde el exterior debieran ser aquellas que se encontrasen más implantadas en su territorio puesto que su alta implantación es un indicador irrefutable de las posibilidades de negocio que hay en el mismo. Este es el ejercicio que se realiza en el gráfico 2.41, en el que se cruza la participación de diferentes sectores en los flujos de IED durante el periodo 2000-2009 con la composición sectorial del Valor Añadido Bruto en el año 2007. Se incluye tanto el caso del total nacional, como el específico de Canarias.

Los datos señalan una clara relación positiva entre ambas variables, siendo más intensa en el caso particular de Canarias que en el total nacional¹¹⁹. En todo caso, la evidencia permite establecer una relación positiva entre el peso de una actividad económica en el tejido productivo de un territorio con su capacidad de atracción sobre nuevos capitales del exterior. A nuestro juicio, este resultado pone claramente de manifiesto la importancia que tiene la existencia de posibilidades y facilidades para realizar negocios como elemento clave en la atracción de capitales.

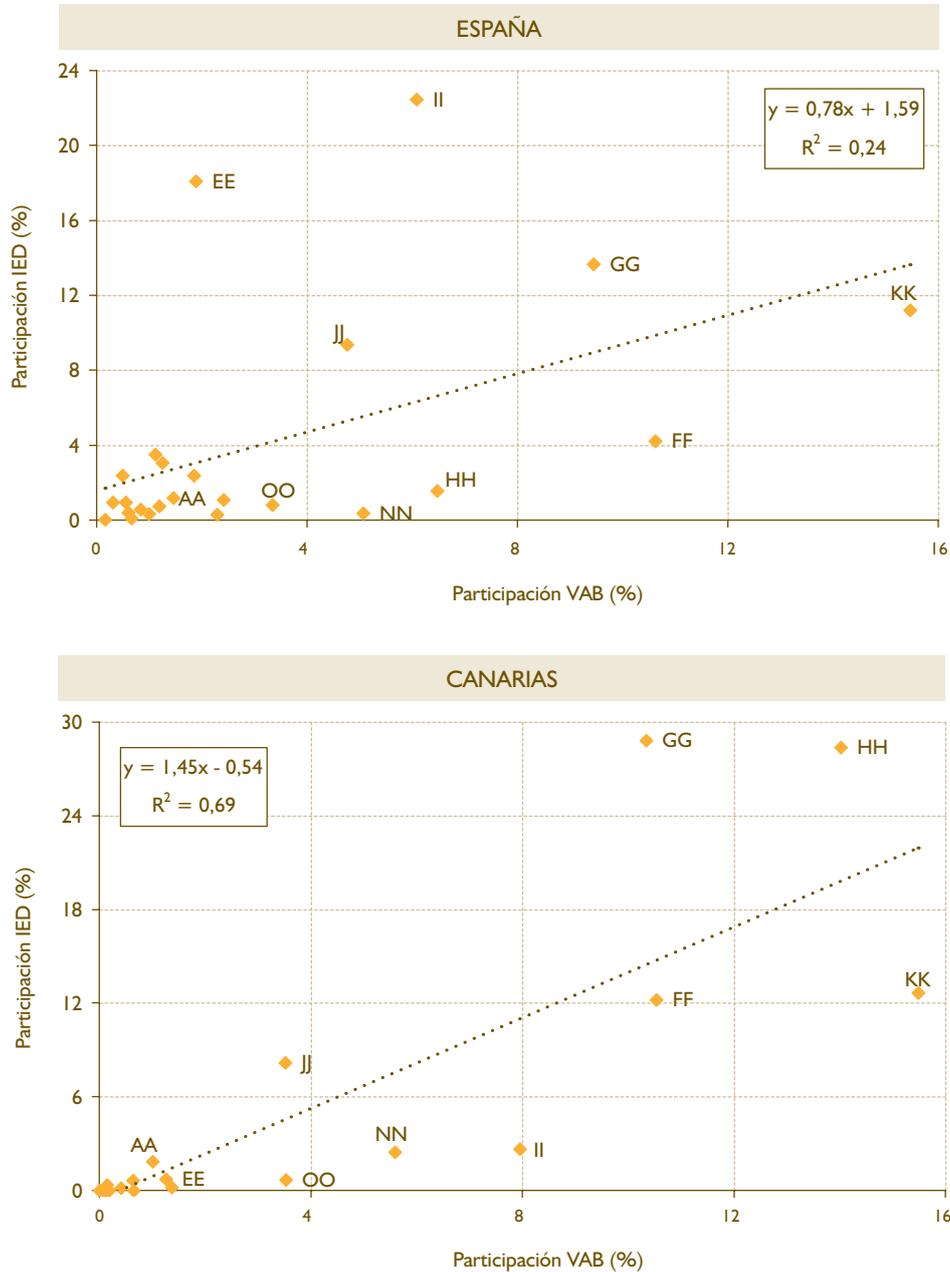
Bajo este paradigma se pueden extraer dos conclusiones de interés. En primer lugar, a pesar de contar con una serie de instrumentos económicos y fiscales diseñados para atraer capitales desde el exterior, los resultados de captación de IED en Canarias han sido pobres en estos últimos años. Ello debe vincularse a una limitada capacidad de nuestra región para generar nuevas oportunidades de negocios. En segundo lugar, los resultados anteriores hacen reflexionar so-

118 Melitz, M. (2008): "International trade and heterogeneous firms", *The New Palgrave Dictionary of Economics*, Second Edition. Eds. S. Durlauf y L. Blume, Palgrave Macmillan. Helpman, e., Melitz, M. y Yeaple, S. (2004): "Export versus FDI with heterogeneous firms", *American Economic Review*, vol. 94 (1), pp. 300-316.

119 A nivel nacional los datos vienen profundamente influidos por el comportamiento anómalo de las actividades de Transporte y Comunicaciones (II) y la Energía eléctrica, gas y agua (EE). Esto es consecuencia de dos grandes operaciones multinacionales que tuvieron lugar en estas ramas de actividad (control de Airtel por parte de Vodafone en el año 2000, y control de Endesa por parte de Enel en el año 2007).

Gráfico 2.56

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000 - 2009



NOTA: AA: Agricultura, ganadería y pesca, GG: Comercio, FF: Construcción, JJ: Actividades financieras, HH: Hostelería, KK: Servicios empresariales e inmobiliarias, II: Transporte y comunicaciones, EE: Energía eléctrica, gas y agua, NN: Actividades sanitarias y veterinarias, OO: Otros servicios y actividades sociales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística, y los Datos de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio.

bre los incentivos y, en términos más generales, la política de atracción de capitales desarrollada por la región canaria durante este periodo.

¿Tenemos las herramientas e incentivos adecuados para mejorar en el proceso de captación de inversio-

nes desde el exterior? La evidencia empírica parece indicar que las exenciones fiscales suelen ser por sí solas insuficientes para funcionar como dinamizadores de la IED. Esto resulta aún más evidente si se destina tan sólo a sectores con poca implantación, puesto que los flujos de capitales del exterior parecen

llegar de forma natural a aquellas actividades con mayor participación en la producción local, puesto que son las que pertenecen a ámbitos económicos más desarrollados y, por lo tanto, con más posibilidades de negocio.

A nuestro juicio se requeriría de un cambio de paradigma relevante en los procedimientos de planificación para atraer capitales del exterior. Los incentivos contemplados en el REF debieran hacerse más atractivos, eliminando muchas de las trabas que ahora mismo tienen y complementándolos con otro tipo de incentivos no fiscales. Al mismo tiempo, se debiera implementar una política horizontal en la que participara activamente el Gobierno de Canarias, fomentando la aparición de oportunidades de negocio en sectores aún poco desarrollados pero de alto potencial de desarrollo futuro en el archipiélago, para que la labor de captación de inversiones en el exterior pudiera apoyarse en unas bases reales. La situación actual es el producto de un patrón de respuesta típico en la política económica canaria, se diseñan medidas sin analizar y conocer los problemas de fondo que provocan los síntomas. Nos concentramos en paliar los efectos de la fiebre sin molestarnos en comprender cuál es el origen de la misma.

2.3.3. Dinámica sectorial reciente en Canarias

2.3.3.1. Sector Primario

En el apartado 2.1. de este mismo informe, se ha descrito claramente y de forma sencilla, cómo elementos potenciales endógenos propios de un territorio y por lo tanto, factores claves para el crecimiento, pueden llegar a ser con el paso del tiempo, obstáculos para un desarrollo futuro del propio sector y del conjunto de la economía (por ejemplo, mediante una asignación ineficiente de los recursos, especialmente limitados en el caso canario).

Asimismo, en la mayoría de las actividades productivas del sector primario, se le añade el hecho que desde hace bastante tiempo se encuentran instaladas en "la frontera mundial de conocimiento" y por lo tanto, su desarrollo está actualmente limitado. Es por ello, que la reorientación hacia un cambio de instituciones en este sector, bajo el cambio de modelos de imitación hacia modelos innovadores, debe convertirse en un elemento necesario y fundamental y a la vez complementario, a la creación

de un escenario futuro deseado y forzosamente renovado, donde el contexto internacional y el posicionamiento de esta actividad frente al resto de sectores económicos de la región, deben ser variables claves a tener en cuenta.

En este entorno, ya en el informe correspondiente al año 2009 (CES, 2009¹²⁰), se señalaban los aspectos más relevantes de este sector, haciendo hincapié que en el contexto europeo contemporáneo, la contribución de la agricultura, la ganadería y la pesca en la economía y el empleo habían perdido mucho peso frente a otros sectores. Además, se indicaba que frente a esto, existían una serie de elementos novedosos e intangibles, surgidos por un lado, por el cambio en las preferencias de los clientes (mayor calidad nutricional de los alimentos, alta demanda de productos ecológicos, búsqueda de valores propios de los territorios donde se producen los alimentos, etc.) y por otro, por los enormes valores paisajísticos que este sector genera y repercute entre otros, como potenciales incentivos a la atracción de turistas, que debían formar parte inexorablemente de la estrategia de presente y futuro del sector.

El epígrafe se desarrolla de la siguiente manera: en un primer apartado, se describirán los principales rasgos de la agricultura en Canarias, caracterizando los cultivos más importantes a nivel provincial y regional; el plátano, el tomate, las Flores, esquejes y plantas ornamentales, la vid y la papa. A continuación, se presentará los principales rasgos de la ganadería y el sector pesquero en Canarias. Por último, se analizará el comportamiento de la industria agroalimentaria, contextualizándola a nivel nacional.

Para su elaboración en este año, se ha contado con la valiosa colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, como principal referente en Canarias en la publicación de datos relacionados con el sector. Aun así, desafortunadamente no ha sido posible contar con información de 2009 para la mayoría de los casos.

Asimismo, además de las referencias bibliográficas reseñadas en otros años, volver a nombrar los monográficos publicados en los informes del CES, año 2001¹²¹ y CES, año 2008¹²², donde se realiza un análisis estructural, pormenorizado y completo, de la realidad del sector.

¹²⁰ Informe anual del CES de Canarias 2009. Capítulo 2. "Canarias en la U.E. (2007-2013) El panorama general de la economía canaria. Análisis de convergencia". Pág. 124-144.

¹²¹ Informe anual del CES de Canarias 2001. Capítulo 10. "Análisis monográfico: Sector Primario".

¹²² Informe anual del CES de Canarias 2008. Capítulo 5. "La importancia de la agricultura y la ganadería en las Canarias del siglo XXI. Pág. 407-492.

2.3.3.1.1. Agricultura

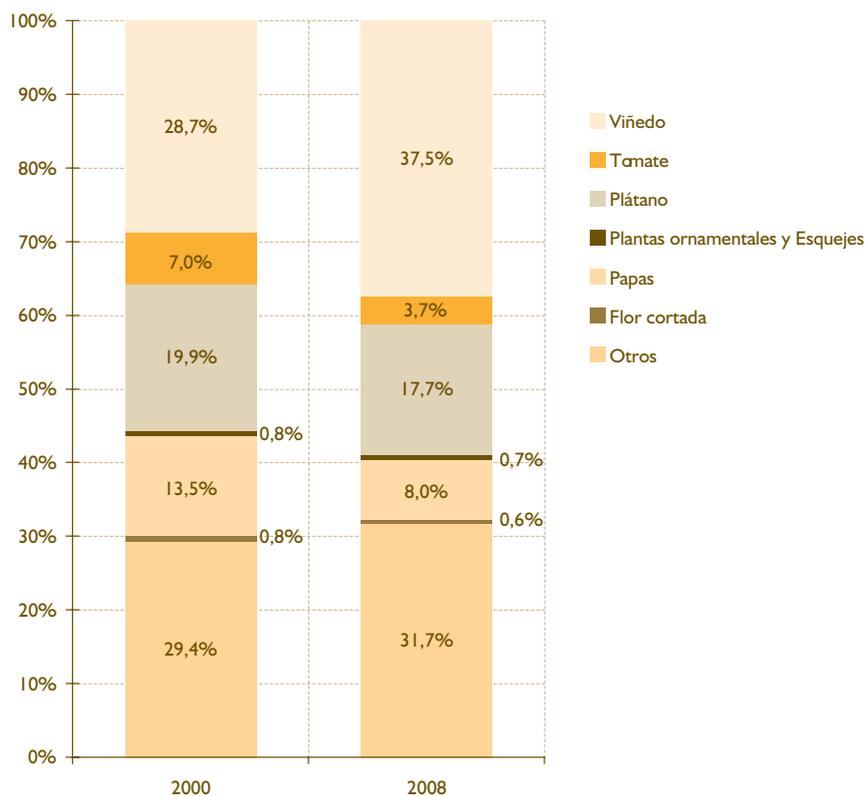
Durante los dos últimos años (2008 y 2009), la agricultura canaria no solamente ha debido hacer frente a los obstáculos estructurales inherentes a esta actividad, principalmente relacionados con la orográfica, insularidad, falta de recursos e insumos y alta competencia en los mercados¹²³, sino al igual que el resto de la economía de la región, con una situación socioeconómica internacional actual muy adversa. En 2009, el sector de la agricultura, ganadería y pesca¹²⁴, en Canarias descendió -4,36%, lo que supone unas pérdidas de 17,3 Meuros hasta alcanzar los 380,1 Meuros¹²⁵. Este descenso, prácticamente dobla la variación media anual registrada en los últimos 10 años (-2,30%), lo que refleja la virulencia de esta crisis internacional, sobre las actividades agropecuarias.

Aun cuando todas las islas cuentan con superficie de cultivo dedicada a productos agrarios con elementos propios, su análisis en conjunto, permite observar 2 características destacables; por un lado, Canarias cuenta con un amplio número de cultivos, 28 de ellos, con más 150 hectáreas de extensión. Por otro, entre el periodo 2000 - 2008¹²⁶, la composición por tipo de cultivo prácticamente no ha variado.

En 2008, el principal cultivo por hectárea en Canarias fue el viñedo, ocupando el 37,5% del total de superficie y es el único de los bienes agrícolas destacados, que ha aumentado su peso respecto al total, en estos 9 últimos años. A continuación le sigue el plátano, con el 17,7% del total y la papa, que aglutina un 8,0% de las hectáreas. Por último, tanto el tomate (3,7%), como el sector agrupado de Flores, esquejes y plantas ornamentales (1,4%), representan

Gráfico 2.57

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS. 2000 y 2008. (ha.)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

123 Para más información al respecto, ver informes Informe anuales: CES, 2001 y CES, 2008.

124 Aun cuando el análisis coyuntural se realiza únicamente en este apartado de Agricultura, las conclusiones descritas son perfectamente válidas tanto para la ganadería, como para la pesca. Los datos son proporcionados por el INE, y no desagregan entre los 3 subgrupos.

125 Cifras a precios constantes del año 2000

126 Último dato disponible.

un pequeño porcentaje del total, dejando el restante 31,7% para otras producciones menores.

La relación entre superficie cultivada y el valor de la producción en euros respecto al total, refleja como es el viñedo, quién presenta una mayor ocupación del suelo (37,5%) y a una menor valor de la producción (4,7%), respecto a otros sectores también importantes; como los tomates, la Plantas ornamentales y esquejes, y las papas, con una menor superficie de suelo y una mayor valoración de su producción. Por su parte, el plátano es sin duda, el producto agrícola con una mayor importancia económica, en cuanto al valor de su producción (con 3 de cada 10 euros del total de todos los cultivos), frente a una distribución sobre el total de la superficie 1,8 veces inferior.

A continuación pasamos a describir los principales bienes agrícolas producidos en Canarias, con los últimos datos disponibles hasta la fecha de publicación de este documento.

En la actualidad, el primer cultivo en importancia lo constituye sin lugar a dudas el plátano. Como ya se ha señalado en informes anteriores, este producto no sólo se caracteriza por su enorme peso den-

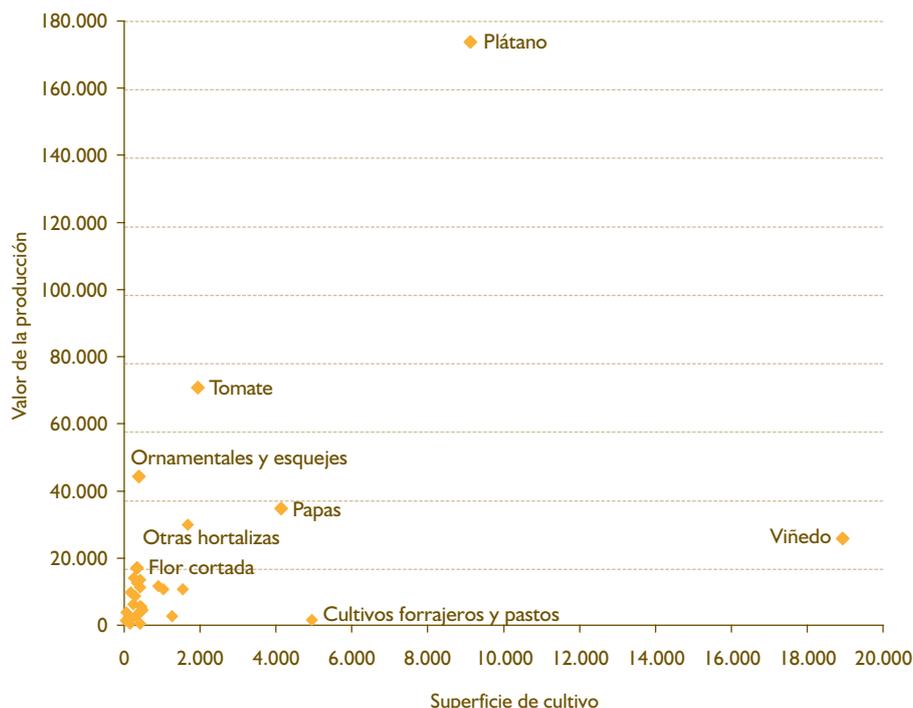
tro de la superficie de cultivo y producción, ya de por sí muy destacado, sino por sus condicionantes sociales, políticos y particularmente, como ejemplo de modelo de exportación tradicional agrícola, con aun hoy en día, cuenta una destacada presencia (CES, 2009).

En 2008 y según los últimos datos publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, el 17,7% de la superficie de cultivo en Canarias corresponde al plátano, lo que supone 9.113 hectáreas. Su comportamiento en 2008, con una reducción de 450 hectáreas respecto a 2007 (-4,7%), ha sido contrario a la evolución registrada en los 8 años anteriores, donde la variación anual media se situaba en el +1,1%.

Por el contrario a lo ocurrido a la extensión dedicada al cultivo, el número de toneladas de plátanos producidos ha aumentado por tercer año consecutivo, situándose en 371.106, con el mayor incremento relativo desde el 2006 (+3,7%). Esta situación ha dado lugar a un importante crecimiento del rendimiento de la producción, situándose por encima de las 40 toneladas por hectárea cultivada.

Gráfico 2.58

RELACIÓN ENTRE LA SUPERFICIE DE CULTIVO (ha) Y EL VALOR MONETARIO DE LA PRODUCCIÓN (miles de Euros). 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Tabla 2.35

PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2008

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CANARIAS	Superficie (hectáreas)	8.877	9.194	9.614	9.641	9.710	9.548	9.579	9.563	9.113
	Producción (toneladas)	396.865	421.820	408.631	401.988	417.968	345.004	348.215	357.811	371.106
	Rendimiento	44,7	45,9	42,5	41,7	43	36,1	36,4	37,4	40,7
	Variación de la producción	9,5%	6,3%	-3,1%	-1,6%	4,0%	-17,5%	0,9%	2,8%	3,7%
Las Palmas	Producción (toneladas)	78.976	86.895	76.414	78.388	79.414	66.241	67.577	65.212	72.008
	Cuota en producción (%)	19,9	20,6	18,7	19,5	19	19,2	19,4	18,2	19,4
	Variación de la producción	13,5%	10%	-12,1%	2,6%	1,3%	-16,6%	2%	-3,5%	10,4%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	317.889	334.925	332.217	323.600	338.554	278.763	280.638	292.599	299.098
	Cuota en producción (%)	80,1	79,4	81,3	80,5	81	80,8	80,6	81,8	80,6
	Variación de la producción	8,6%	5,4%	-0,8%	-2,6%	4,6%	-17,7%	0,7%	4,3%	2,2%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Respecto a la producción provincial, Santa Cruz de Tenerife sigue siendo el mayor productor de plátanos, con el 80,6% del total, estando prácticamente concentrada entre las islas de Tenerife (52,5%) y La Palma (45,0%). Por su parte, la provincia de Las Palmas reúne el 19,4% restante, localizado fundamentalmente en la isla de Gran Canaria (99,7%).

Prácticamente el 90% de la producción de plátanos se destina a la exportación, con un promedio anual de 336.500 toneladas en el periodo 2004 – 2008. En 2008, con un incremento interanual del +3,7%, continúa con la recuperación de los 2 años inmediatamente anteriores, después de la importante caída de la producción en 2005, debido principalmente a malas cosechas como consecuencia de factores climatológicos adversos, que había ocasionado una reducción en la exportación del -17,7%. Su destino principal es casi exclusivamente el mercado peninsular, donde se exportan 99% del total (2008).

El plátano ha sabido aprovechar el marco comunitario de apoyo a la reestructuración del sector, como consecuencia de la integración de España en las Comunidades Europeas en 1986, permitiendo afrontar una modernización largamente solicitada, tanto en las

técnicas de producción, como en la comercialización, tras una década en la que el proteccionismo del mercado nacional había desincentivado los estímulos para el desarrollo del sector (1972 - 1986), (CES, 2001).

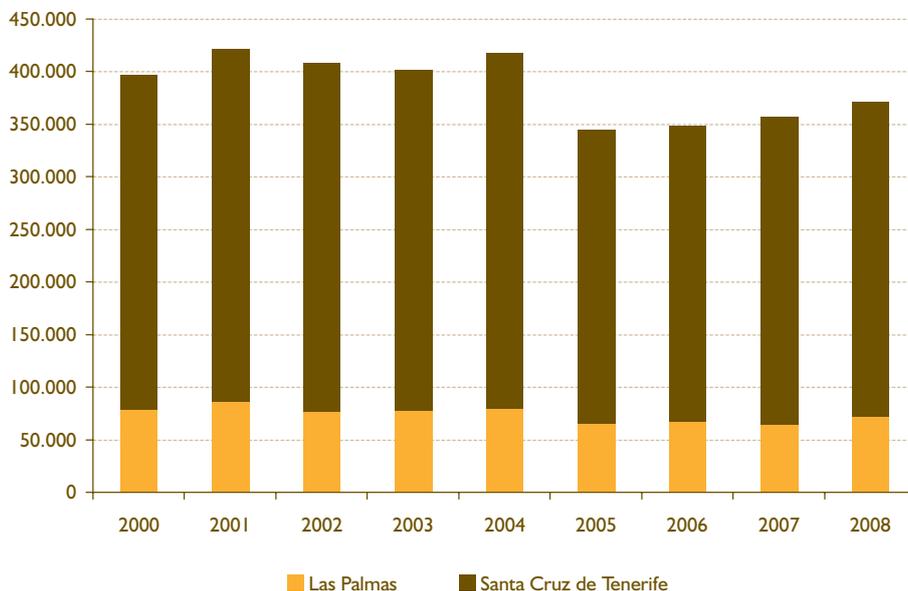
Hoy en día, el sector se encuentra inmerso en el proceso de ajuste del cambio de política de regulación del sector dentro de la UE, donde ha ido evolucionando desde la creación de la OCM¹²⁷ del plátano, con un sistema de ayudas a los productores¹²⁸ de carácter compensatorio hacia una liberación del mercado interno, manteniendo una ayuda compensatoria a los productores, aunque no ligados a la producción, sino hacia criterios de sostenibilidad y desarrollo rural. Reflejo de esta situación reciente de apertura del mercado, es el acuerdo comercial suscrito con Perú y Colombia durante el 2010, para favorecer la entrada en la UE del banano colombiano (entre otros bienes alimenticios de exportación), con una rebaja progresiva del arancel de 176 euros por tonelada hasta 75 euros en un plazo máximo de 10 años. Este compromiso, es incluso más favorable para los intereses de los importadores, al alcanzado en Ginebra un año antes, con los principales países latinoamericanos exportadores de banano, donde el arancel disminuía hasta los 114 euros por tonelada en 8 años.

127 Organización Común de Mercado.

128 Este sistema en su origen se basaba en 3 pilares básicos: 1.- Partenariado, con el objetivo de fomentar la comercialización de plátanos producidos en la UE por parte de grandes multinacionales de terceros países. 2.- Contingentes arancelarios para la importación de plátanos de terceros países en el mercado interior europeo y 3.- Ayuda compensatoria a los productores como consecuencia de pérdida de renta, debido a diferenciales de precios en el mercado.

Gráfico 2.59

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000 - 2008



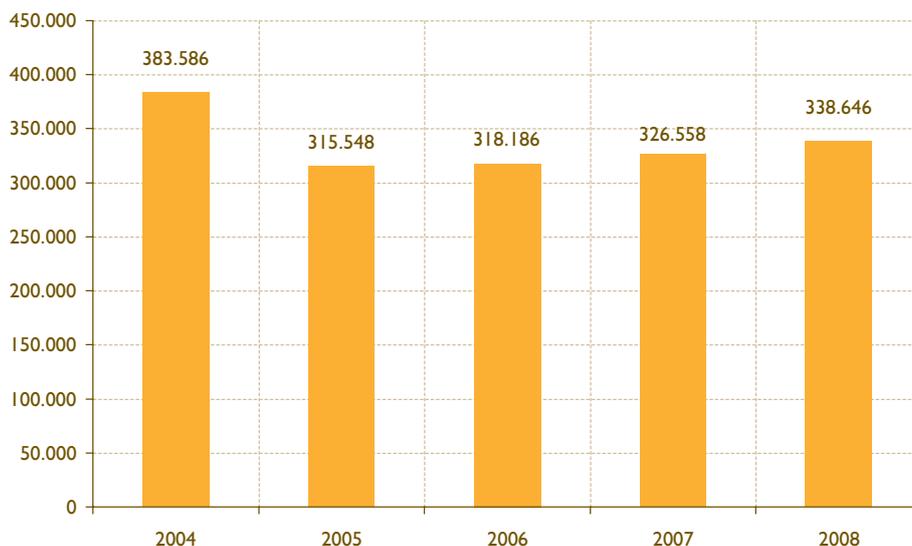
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Como ya se ha mencionado en informes anteriores, el presente y futuro está condicionado por su capacidad de adaptación a este nuevo escenario ya que "de mantenerse el actual sistema de comercialización, Canarias sólo aguantaría la presión del banano unos

cuantos años más". La cohesión del sector (eliminando la falta de articulación entre productores, empaquetado y comercialización) o una denominación de origen del plátano podrían ser unos primeros pasos en esta dirección. (CES, 2008. Página. 425).

Gráfico 2.60

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS AL EXTERIOR. 2004 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN).

El tomate supone el segundo cultivo en importancia en el Archipiélago y al igual que el plátano, ha sido un producto principalmente orientado hacia la exportación. No obstante y a lo largo de toda su historia, el sector tomatero siempre ha mantenido una presencia significativa en prácticamente todas las islas, para el consumo local.

La superficie del cultivo de este producto de secano¹²⁹ en 2008, ascendió a 1.934 hectáreas, lo que representa una disminución frente al año inmediatamente anterior de -14,4%. Esta contracción del espacio dedicado a su producción en este año, supone un descenso relativo de magnitud, muy superior al que se venía observando en los últimos 8 años (2000 - 2007), ya que en este periodo, el descenso anual medio se había situado en un -7,1%.

Esta situación ha condicionado a su producción, con un descenso interanual relativo prácticamente similar, alcanzando las 164.720 toneladas en 2008. Ante esta situación, el rendimiento de la producción por superficie de cultivo sigue manteniendo un comportamiento estable en todo el periodo de estudio (exceptuando el año 2002), alrededor de las 80 toneladas por hectárea.

Su distribución provincial, mantiene un peso similar desde el año 2000, donde prácticamente 7 de cada 10 tomates producidos en Canarias, se cultivan en Las Palmas y el restante 32,7%, se produce en Santa Cruz de Tenerife (principalmente en la isla de Tenerife). El destino de la producción en ambas provincias es fundamentalmente el exterior, con prácticamente el 80% de su producción dedicada al tomate de exportación.

La evolución del tomate dedicado exclusivamente a la exportación en esta última campaña 2007-2008, reproduce el comportamiento negativo observado en las últimas 12 campañas anteriores, disminuyendo en 39.097 toneladas para alcanzar las 127.856, después de haber obtenido su punto máximo durante la campaña 1995-1996, con 356.220 toneladas. Asimismo, con una disminución interanual de -23,4% en este último año 2008, ha supuesto la mayor variación interanual negativa en todo este periodo. Esta situación se explica en gran medida, por el incremento de la oferta en el mercado europeo comunitario (países extracomunitario, especialmente Marruecos), tradicional del tomate canario y sobretodo en el caso del tomate peninsular, mejorando su competitividad durante todos los meses del año, que ha provocado una saturación del mercado y pérdida de rentabilidad. (CES, 2008).

Tabla 2.36

**PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS.
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2008**

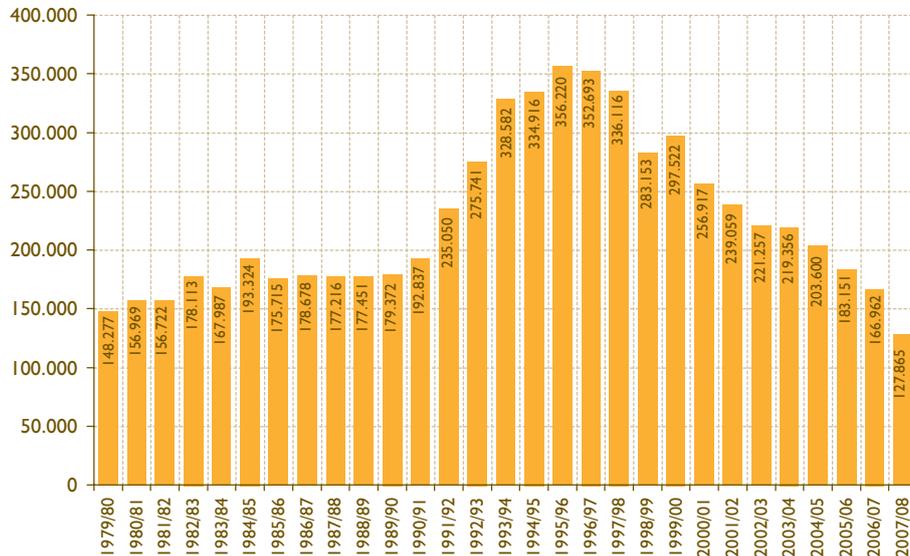
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CANARIAS	Superficie (hectáreas)	3.773	3.930	3.816	3.114	3.229	3.010	2.478	2.260	1.934
	Producción (toneladas)	310.340	305.194	256.583	257.932	268.409	240.345	196.900	193.728	164.720
	Rendimiento	82,3	77,7	67,2	82,8	83,1	79,8	79,5	85,7	85,2
	Variación de la producción	-5,4%	-1,7%	-15,9%	0,5%	4,1%	-10,5%	-18,1%	-1,6%	-15%
Las Palmas	Producción (toneladas)	197.687	191.662	161.904	172.814	178.760	155.023	132.985	126.977	110.790
	Cuota en producción (%)	63,7	62,8	63,1	67	66,6	64,5	67,5	65,5	67,3
	Variación de la producción	-7,6%	-3%	-15,5%	6,7%	3,4%	-13,3%	-14,2%	-4,5%	-12,7%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	112.653	113.532	94.679	85.118	89.649	85.322	63.915	66.751	53.930
	Cuota en producción (%)	36,3	37,2	36,9	33	33,4	35,5	32,5	34,5	32,7
	Variación de la producción	-1,3%	0,8%	-16,6%	-10,1%	5,3%	-4,8%	-25,1%	4,4%	-19,2%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

129 Existe una pequeña superficie de regadío en la isla de Lanzarote de 22,5 hectáreas, que supone menos del 1% del total en Canarias.

Gráfico 2.61

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOMATERA CANARIA EXPORTADA AL EXTRANJERO. 1979 - 2008 (Tn.)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación Provincial de Cosecheros- Exportadores de Tomates de Tenerife (A.C.E.T.O.).

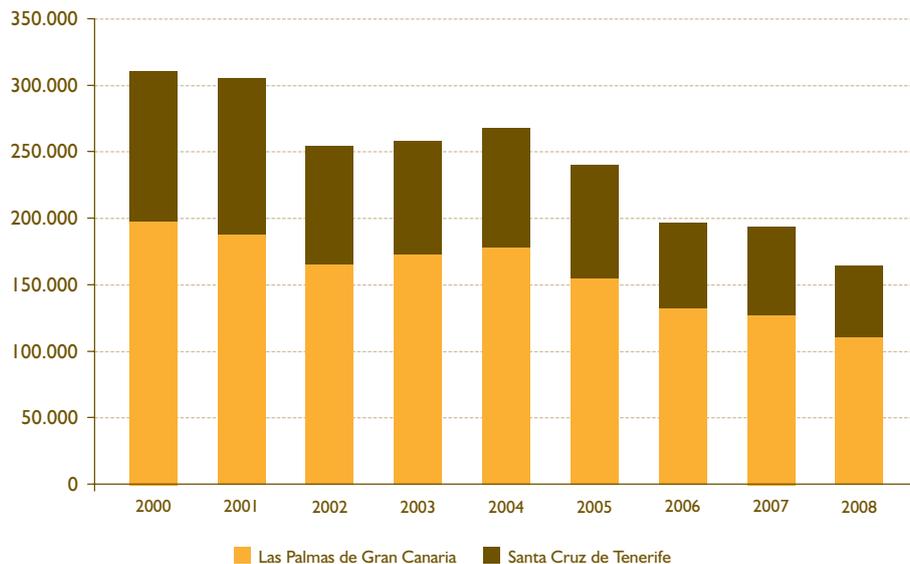
Sus perspectivas de futuro siguen pasando “[...] por alcanzar la máxima calidad técnico – comercial posible para el consumidor, intentando minimizar los costes de transportes, manteniendo solamente aquellas explotaciones más óptimas para su cultivo y aumentando la productividad, sin

disminuir en la medida de lo posible, su calidad final” (CES, 2008).

En este sentido, el Gobierno de Canarias mantiene una línea estratégica que pasa por estos factores, reflejados en el Plan Estratégico del Tomate, presen-

Gráfico 2.62

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

tado en el Parlamento de Canarias en 2009. Un resultado directo de este trabajo (junto con el resto de agentes del sector), tras la modificación del POSEI¹³⁰ en 2009, ha sido la introducción de una ayuda directa por hectárea, con el objetivo de paliar los sobrecostos de producción, intentando a corto plazo, apoyar a los tomateros para que puedan destinar recursos a la mejorar de eficiencia.

El tercer cultivo en Canarias es el sector de las Flores, esquejes y plantas ornamentales. Aun cuando, su presencia en la ocupación del suelo de cultivo y en el número de toneladas producidas no es significativa, su importancia dentro del sector primario, radica en el peso económico total de su producción. En este contexto, representa el tercer cultivo de la región, con 11 de cada 100 euros de bienes agrícolas producidos en Canarias en 2008, frente al escaso 1,5% que representa su producción en número de toneladas.

Este sector ocupa exactamente una superficie de cultivo de 712 hectáreas en toda Canarias (2008) y exceptuando en Lanzarote y Fuerteventura, donde existen una muy pequeña presencia de cultivo de secano,

el resto de islas, cuenta con extensiones de terreno dedicada a este sector en regadío. Respecto a 2007, el número de hectáreas se ha reducido ligeramente (-2,9%), de forma contraria a lo que venía ocurriendo desde el año 2000, donde se venía produciendo un ligero crecimiento medio anual de +0,6%.

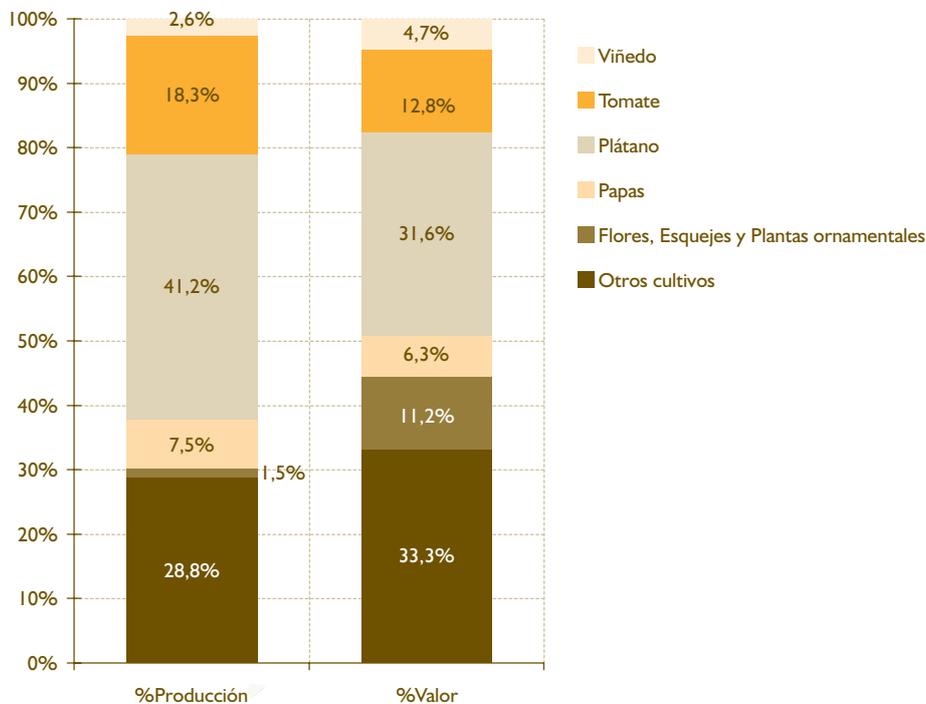
De forma similar, la producción también ha disminuido interanualmente, pasando de 13.699 toneladas en 2007, a 13.688, muy lejos de las 16.002 toneladas obtenidas en el año 2000. Asimismo esta disminución interanual entre 2007 y 2008, es inferior a la registrada en los 8 años anteriores, cuyo decrecimiento medio anual se situaba en -2,2%.

Algo más del 70% de la producción de flores, esquejes y plantas ornamentales de Canarias se producen en Santa Cruz de Tenerife (el 97% en la isla de Tenerife) y el otro 26,2%, se localiza en Las Palmas, principalmente en Gran Canaria (64%).

Desagregando este sector por tipo de cultivos, se observa como el subgrupo de Flor cortada, representa 46,1% del total de hectáreas, frente

Gráfico 2.63

RELACIÓN ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS Y SU VALOR MONETARIO EN CANARIAS. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

130 Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

Tabla 2.37

PRODUCCIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2008

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CANARIAS	Superficie (hectáreas)	702	690	702	661	746	751	745	733	712
	Producción (toneladas)	16.002	13.623	14.927	12.492	13.440	13.546	13.839	13.699	13.668
	Rendimiento	22,8	19,7	21,3	18,9	18	18	18,6	18,7	19,2
	Variación de la producción	7,7%	-14,9%	9,6%	-16,3%	7,6%	0,8%	2,2%	-1%	-0,2%
Las Palmas	Producción (toneladas)	5.377	4.836	6.045	3.198	3.333	3.102	3.178	3.269	3.580
	Cuota en producción (%)	33,6	35,5	40,5	25,6	24,8	22,9	23	23,9	26,2
	Variación de la producción	16%	-10,1%	25%	-47,1%	4,2%	-6,9%	2,4%	2,9%	9,5%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	10.625	8.787	8.882	9.294	10.107	10.444	10.661	10.430	10.088
	Cuota en producción (%)	66,4	64,5	59,5	74,4	75,2	77,1	77	76,1	73,8
	Variación de la producción	3,9%	-17,3%	1,1%	4,6%	8,7%	3,3%	2,1%	-2,2%	-3,3%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

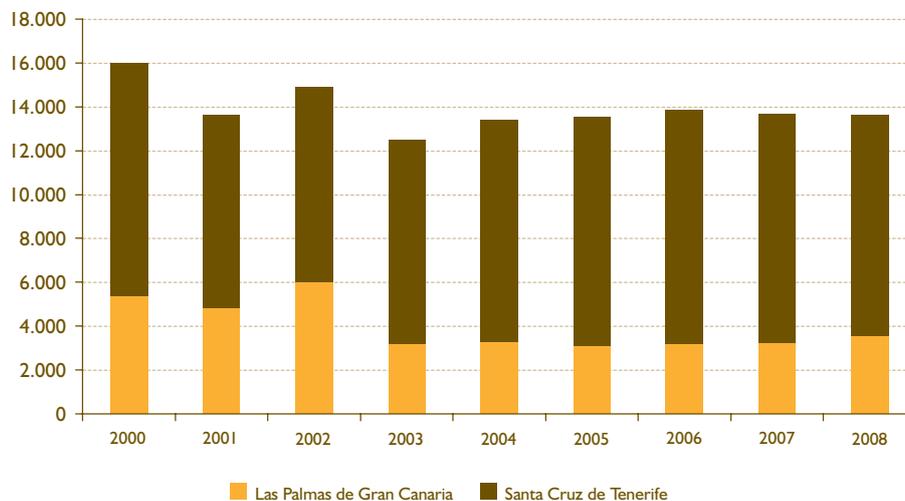
al 53,9% de los esquejes y plantas ornamentales, distribución que prácticamente es similar en el caso de la producción (43,4% y 56,6%, respectivamente). No obstante, si se tiene en cuenta el valor monetario en el mercado de estos 2 subgrupos, se observa como los esquejes y plan-

tas ornamentales tiene un mucho mayor peso sobre el total, registrando más de 7 de cada 10 euros de la producción de este sector.

La composición de los destinos de este cultivo ha ido variando a lo largo de estos últimos años, donde

Gráfico 2.64

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES. 2000 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

se ha incrementado ligeramente la presencia en el mercado peninsular en detrimento de la producción destinada al resto de la UE. Aun así, el peso de los envíos a la península representan el 52,9% del total, frente al 44,4% de la producción destinada al resto de países de la UE y el restante 2,7%, dirigido a otros territorios.

La situación actual de fuerte competencia en los mercados nacionales e internacionales de este cultivo ha sido uno de los principales factores que no ha permitido el fuerte desarrollo potencial que se esperaba de este sector y que ha llevado a los productores a plantearse la conveniencia de acometer un profundo proceso de reconversión que implique la mejora de la comercialización exterior y la reorientación de la actividad. Por una parte, hacia la producción de plantas ornamentales, menos intensiva en mano de obra y accesibles al transporte marítimo (más barato que el transporte aéreo), potenciando al mismo tiempo, el cultivo de flores como las próteas, que están experimentando una demanda creciente, y por otro, hacia el mercado local, aunque en este caso, habrá que adaptar aun más la oferta existente, para poder adecuarla a la demanda local. (CES, 2008).

Otro cultivo importante en la agricultura canaria lo constituye el viñedo. Este sector es la única actividad que ha mantenido una superficie de cultivo prácti-

camente estable, alrededor de las 18.939 hectáreas anuales desde el año 2001, una vez que en ese año, hubo un crecimiento significativo, pasando de 12.808 hectáreas del año 2000 a las 18.951 en 2001 (variación interanual del +48%).

Dadas sus características, este bien desempeña un papel importante, especialmente en aquellos terrenos abandonados o no aptos para otros cultivos, evitando así procesos de desertización y erosión, en especial en las medianías. Asimismo, presentan un mínimo de impacto ambiental, frente a otras explotaciones “bajo plástico”.

No obstante, la producción si ha variado en este periodo (2000 - 2008) con alteraciones importantes, tanto positivas como negativas y ligadas en muchos de los casos a las condiciones meteorológicas de cada año. En 2008, el número de toneladas de uvas producidas en Canarias se incremento en un +41,5%, alcanzando las 23.624. Esto supone un rendimiento de la producción frente a la superficie cultivada de +0,4 toneladas más por hectáreas que en 2007, situándose en 1,2. Esta situación reproduce el comportamiento observado en los últimos 10 años y exceptuando el primero de ellos, en 2000 donde el rendimiento se situó en 2,6 toneladas por hectárea, anualmente el rendimiento estuvo alrededor del 1,3. Respecto al origen de la producción por provincias, en Santa Cruz de Tenerife se ha generado el

Tabla 2.38

PRODUCCIÓN DE VIÑEROS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2008

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CANARIAS	Superficie (hectáreas)	12.808	18.951	18.957	18.959	18.925	18.925	18.930	18.934	18.932
	Producción (toneladas)	32.883	27.035	21.695	28.948	20.341	26.033	34.370	16.691	23.624
	Rendimiento	2,6	1,4	1,1	1,5	1,1	1,4	1,8	0,9	1,2
	Variación de la producción	33,3%	-17,8%	-19,8%	33,4%	-29,7%	28%	32%	-51,4%	41,5%
Las Palmas	Producción (toneladas)	4.012	1.865	2.755	2.924	2.949	4.790	5.298	3.717	3.735
	Cuota en producción (%)	12,2	6,9	12,7	10,1	14,5	18,4	15,4	22,3	15,8
	Variación de la producción	19,5%	-53,5%	47,7%	6,1%	0,9%	62,4%	10,6%	-29,8%	0,5%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	28.871	25.170	18.940	26.024	17.392	21.243	29.072	12.974	19.889
	Cuota en producción (%)	87,8	93,1	87,3	89,9	85,5	81,6	84,6	77,7	84,2
	Variación de la producción	35,4%	-12,8%	-24,8%	37,4%	-33,2%	22,1%	36,9%	-55,4%	53,3%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

84,2% del total de uva en Canarias (2008), fundamentalmente en Tenerife (83,8%) y La Palma (12,2%), frente al restante 15,8% de Las Palmas, representado principalmente por la isla de Gran Canaria (78,2%).

El futuro de este sector sigue pasando por los principales elementos detectados a través de la Estrategia de Vinos de Canarias 2008 - 2013¹³¹ y ya nombrados en anteriores informes (CES, 2009). Con las debilidades y amenazas del sector vitivinícola actuales; basadas fundamentalmente en la descoordinación generalizada en todo el sector (tanto la parte privada, como la pública¹³²), con una producción a espaldas de la demanda, de costes elevados comparados con la competencia y unos precios que no se corresponden con el posicionamiento en el mercado. Asimismo, los vinos canarios mantienen una posición poco competitiva en el mercado local frente a los vinos foráneos. Por último, falta de relevo generacional; la restricción de medidas de transporte aéreo de líquidos y el apoyo y fomento de los seguros de la vid, como medida para paliar en el corto plazo, la amenaza hacia el agricultor ante una mala cosecha.

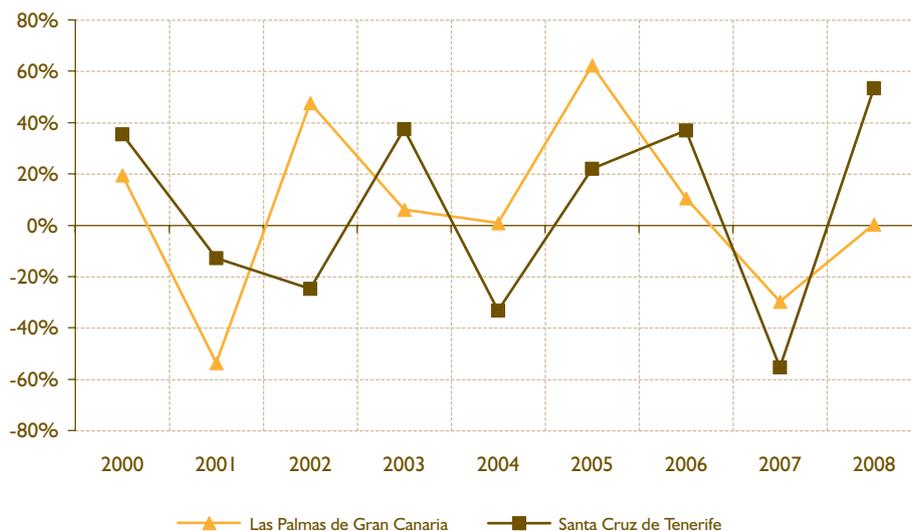
En cuanto a sus virtudes y oportunidades, el mercado sigue ofreciendo potencialidades. Por un lado, el aumento de la afición y curiosidad enológica de la

población en general, de forma paralela a la mejora profesional y comercial de la oferta gastronómica en Canarias y junto, con el dinamismo empresarial de numerosas bodegas en las distintas denominaciones de origen. Además la calidad objetiva de los vinos de Canarias, se le ha de añadir el arraigo emocional a la cultura vitivinícola y la identificación con valores medioambientales y paisajísticos, especialmente importante, al ser el mayor cultivo por superficie en Canarias. Por otro, los cerca de 10 millones de turistas que cada año visitan nuestras Islas, deben constituirse como un mercado importante para el sector, ofreciendo además, una oferta complementaria de turismo y ocio (turismo rural, enoturismo y agroturismo). Por último, se describirán las principales características y evolución de la Papa. Desde el año 2000, este producto agrícola ha ido descendido su superficie cultivada, periodo tras periodo (exceptuando en 2002 y 2004) con un ritmo de decrecimiento medio anual de -4,6%, hasta situarse en 2008, en el año con la menor extensión de terreno dedicada a este cultivo, con 4.134 hectáreas.

En Canarias este cultivo, destinado fundamentalmente al consumo local, también ha visto afectado su producción, condicionada inexorablemente a las importantes caídas en las hectáreas dedicadas a este bien. Así en 2008, el número de toneladas de papas

Gráfico 2.65

EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES INTERANUALES DE LA PRODUCCIÓN DE VID EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

131 <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/agricultura/index.htm>

132 Por ejemplo en el período 2007 - 2009, hasta 3 modelos diferentes de gestionar la vendimia ha sido impulsados desde la Administración Pública.

Tabla 2.39

PRODUCCIÓN DE PAPAS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2008

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CANARIAS	Superficie (hectáreas)	6.005	4.961	5.546	5.108	5.644	4.919	4.519	4.262	4.134
	Producción (toneladas)	79.775	59.914	86.762	94.538	111.772	98.358	91.253	85.605	67.758
	Rendimiento	13,3	12,1	15,6	18,5	19,8	20	20,2	20,1	16,4
	Variación de la producción	42,3%	-24,9%	44,8%	9%	18,2%	-12%	-7,2%	-6,2%	-20,8%
Las Palmas	Producción (toneladas)	15.734	13.299	33.002	34.263	42.358	45.797	40.022	36.742	29.289
	Cuota en producción (%)	19,7	22,2	38	36,2	37,9	46,6	43,9	42,9	43,2
	Variación de la producción	-1,8%	-15,5%	148,2%	3,8%	23,6%	8,1%	-12,6%	-8,2%	-20,3%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	64.041	46.615	53.760	60.275	69.414	52.561	51.231	48.863	38.469
	Cuota en producción (%)	80,3	77,8	62	63,8	62,1	53,4	56,1	57,1	56,8
	Variación de la producción	59,9%	-27,2%	15,3%	12,1%	15,2%	-24,3%	-2,5%	-4,6%	-21,3%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

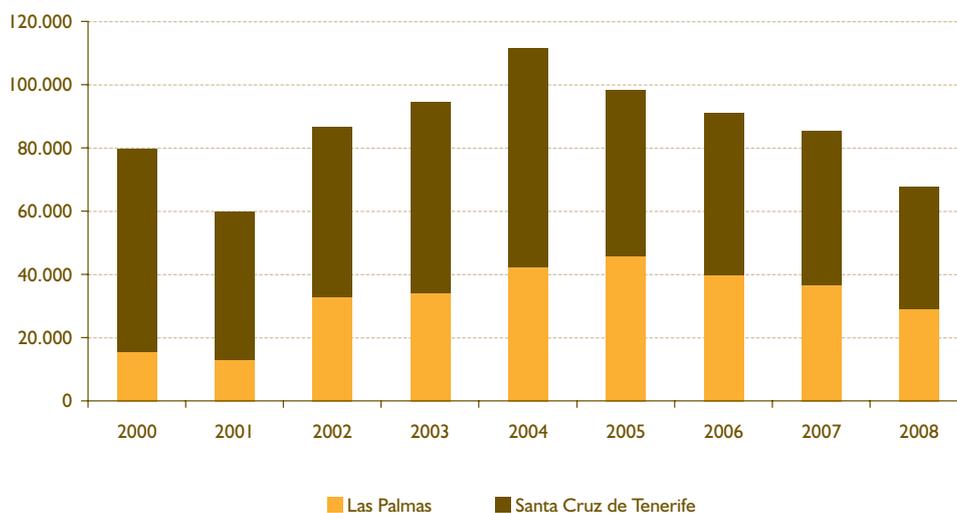
producidas en Canarias ascendió a 67.758 toneladas, lo que representa un descenso de -20,8% respecto a 2007. Este dato es aun más relevante si se compara con la mayor producción realizada entre el periodo 2000 - 2008, concretamente en 2004, donde la producción alcanzó las 111.772 toneladas, 1,6 veces más, de lo producido en este 2008. Por su parte, el

rendimiento de la producción por hectárea cultivada ha disminuido en este último año hasta situarse en 16,4, el menor valor observado desde 2002.

La distribución provincial de la producción de la papa desde el año 2000, donde el 8 de cada 10 papas producidas provenían de Santa Cruz de Tenerife, ha

Gráfico 2.66

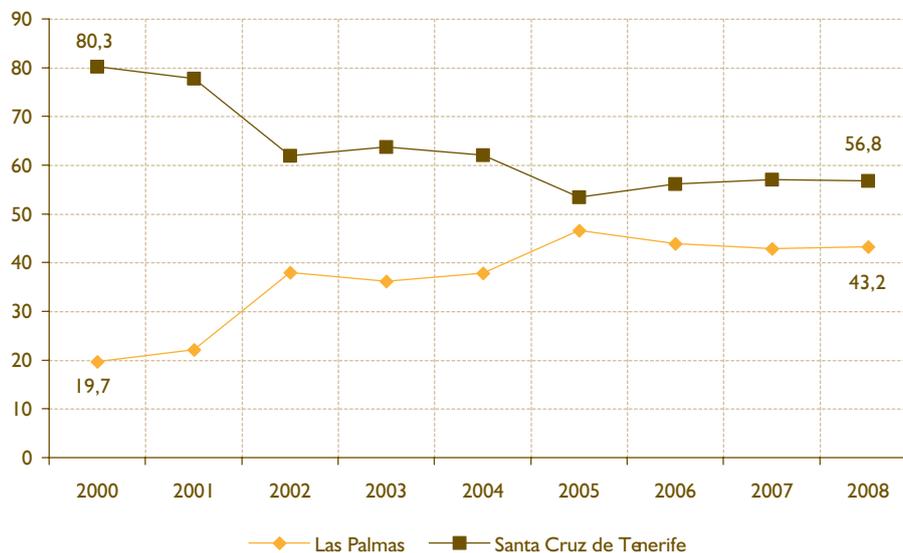
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPAS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Gráfico 2.67

EVOLUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPAS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000 - 2008 (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

gistrado una evolución hacia una mayor equiparidad en el peso que ambas provincias representan sobre el total, hasta situarse en 2008, con un 56,8% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y un 43,2% del total, en Las Palmas.

Este sector mantiene dificultades para garantizar su supervivencia, muy condicionado por el agua. Asimismo su cultivo se ha ido trasladando a las tierras de medianías, cultivándose en secano, donde ha ido manteniendo unos rendimientos bastante aceptables por la adaptación a los condicionantes agroclimáticos de las Islas, con variedades como "la bonita", "la azucena" o "la papa de color o negra", sin colisionar con los intereses de los cultivos comerciales de regadíos costeros. (CES, 2001).

2.3.3.1.2. Ganadería

El sector en Canarias presenta una clara dicotomía entre dos grupos claramente diferenciados. Por una parte, se encuentra el sector ganadero tradicional, caracterizado por criar razas autóctonas, que consumen recursos forrajeros locales. Generalmente se dedican a la ganadería ovina, caprina y en un pequeño porcentaje al ganado bovino. Las ganaderías intensivas son el segundo grupo, mucho más especializado que en anterior, principalmente realizan sus funciones en granjas, donde predominan las razas foráneas (porcino, avícola y cunícola), alimentadas a base de

recursos foráneos (de mayores costes), buscando una mayor productividad (CES, 2001).

Ambos, comparten una serie de obstáculos característicos del sector, principalmente definidos la baja proporción de suelo de ser susceptible de ser aprovechado como pastizal; escasez e irregularidad de las precipitaciones; mano de obra propia o empleada tiempo parcial de avanzada edad y por último; una atomización dual de la ganadería, donde existen diferencias significativas entre las pequeñas explotaciones (más numerosas) y las explotaciones medias. Todo ello frena la modernización, especialización y especialmente la adecuación del sector a los cambios en el entorno (CES, 2009).

La cabra, sigue constituyendo el principal animal de ganado en Canarias, con el 68,2% del total de cabezas (2008). Asimismo, constituye el único sector ganadero, frente al bovino, ovino y porcino, que no ha disminuido respecto a 2007, con un aumento de 5.060 cabezas de ganado, lo que representa una variación de +1,4%. No obstante y aunque mantiene la tendencia creciente desde el año 2000, en este 2008, su crecimiento relativo ha sido inferior a +3,8%, crecimiento medio anual en los 8 años anteriores. Por provincias, Las Palmas, ha aglutinado a un mayor número, con 7 de cada 10 cabras censadas y de manera especial entre las islas de Gran Canaria y Lanzarote, con el 65% del total de cabezas de ganado en Canarias.

La importancia de este subsector ganadero ha trascendido a nivel internacional, debido a las características únicas de las cabras canarias, siendo un reflejo de ello, el anuncio de que en Canarias, se creará el Primer Centro Internacional de Referencia para el estudio de este animal, iniciativa promovida por la Asociación Internacional del Caprino.

A continuación se encuentra el sector ovino, con el 17,3% del total animales, repartidos un 68% en la provincia de Las Palmas (Fuerteventura y Lanzarote preferentemente) y el 32% restante, en Santa Cruz de Tenerife. En 2008, este sector ganadero ha sufrido el mayor descenso de población en el periodo (2000 - 2008), con 31.553 cabezas de ganado menos que en 2007. Esto supone una variación de -25,3%, la mayor variación de los 4 sectores ganaderos estudiados y contrario al comportamiento mantenido en los 8 años anteriores, donde el crecimiento medio anual del número de ovejas fue de +13,0%.

Seguidamente con el 11,3% de cabezas de ganado, aparece el sector porcino, censados el 62% del total en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, fundamentalmente en la isla de Tenerife (80%). De manera similar a los 2 sectores ya descritos, su evolución en el periodo 2000 - 2007, se había caracterizado por comportamiento creciente, con aumento medio anual de +1,6% y especialmente positivo en los 2 años anteriores (+6,0% crecimiento medio en estos 2 años). No obstante en 2008, la situación varía, ya que con 61.086 cerdos, el sector disminuye el número de cabezas de ganado en 9,427; un decrecimiento del -13,4% respecto del año anterior.

Por último, Canarias cuenta con 17.677 vacas en este año 2008 (el 73% de ellas censadas en Las Palmas),

representando algo más de 3 de cada 100 cabezas de ganado de la región. Al contrario que el resto de sectores ganaderos, su comportamiento en 2008 ha sido similar al observado en los 8 años anteriores, cuyo descenso anual medio se sitúa en -4,4%. No obstante, el descricimiento interanual en este año, ha sido de mucha mayor magnitud, dismuyendo el censo bovino canario en 2.639 cabezas (-13,0%).

En 2008, el valor del conjunto de todas las producciones ganaderas aumentó respecto a 2007, en 5,52 Meuros (+2,8%), alcanzado los 200,95 Meuros, principalmente repartidos entre la producción de carne (34,58%), leche (34,47%) y huevos (20,93%).

Las aves (30,5%), los cerdos (26,0%) y las cabras (24,9%), suponen el 81,4% de la carne producida en Canarias, con un valor en conjunto de 56,527 Meuros.

Por su parte, 7 de cada 10 euros producidos en leche, proviene del sector caprino, en su mayoría como insumo para productos lácteos, principalmente el queso. En este punto, volver a incidir, como ya se ha hecho en informe anteriores, en la calidad de este bien, que ha vuelto a ser reconocida ampliamente, en el prestigioso "World Cheese Awards 2009", celebrado por primera vez en Canarias, con 66 nuevas medallas (23 de oro) que se suman a los 45 galardones obtenidos en los últimos 6 años.

Este comportamiento positivo observado en el valor total de las producciones ganaderas, se debió fundamentalmente al crecimiento de la producción de huevos, con un aumento de 9,271 Meuros más (+28,3%) y a la producción de carne, con un incremento de 3,205 Meuros más que 2007 (+4,8%).

Tabla 2.40

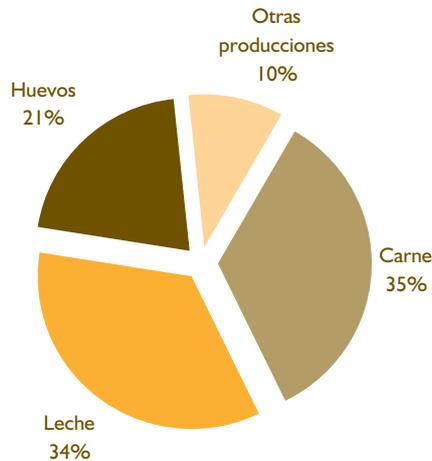
EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO (CABEZAS) EN CANARIAS, 2000 - 2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CABEZAS DE GANADO									
Bovino	27.806	21.039	23.653	23.454	21.118	19.960	17.921	20.316	17.677
Ovino	52.980	66.978	68.370	71.933	74.013	114.204	110.945	124.907	93.354
Caprino	280.121	347.946	314.106	373.523	326.807	392.740	368.625	363.329	368.389
Porcino	63.080	75.221	78.114	70.476	69.653	62.728	66.523	70.513	61.086
VARIACIÓN INTERANUAL									
Bovino	-6,5%	-24,3%	12,4%	-0,8%	-10%	-5,5%	-10,2%	13,4%	-13%
Ovino	20,8%	26,4%	2,1%	5,2%	2,9%	54,3%	-2,9%	12,6%	-25,3%
Caprino	7,9%	24,2%	-9,7%	18,9%	-12,5%	20,2%	-6,1%	-1,4%	1,4%
Porcino	-26,5%	19,2%	3,8%	-9,8%	-1,2%	-9,9%	6%	6%	-13,4%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Gráfico 2.68

DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL VALOR DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Por el contrario, el conjunto de Otras producciones registró un descenso significativo respecto al año anterior de 7.026 Meuros (-25,9%),

2.3.3.1.3. Pesca

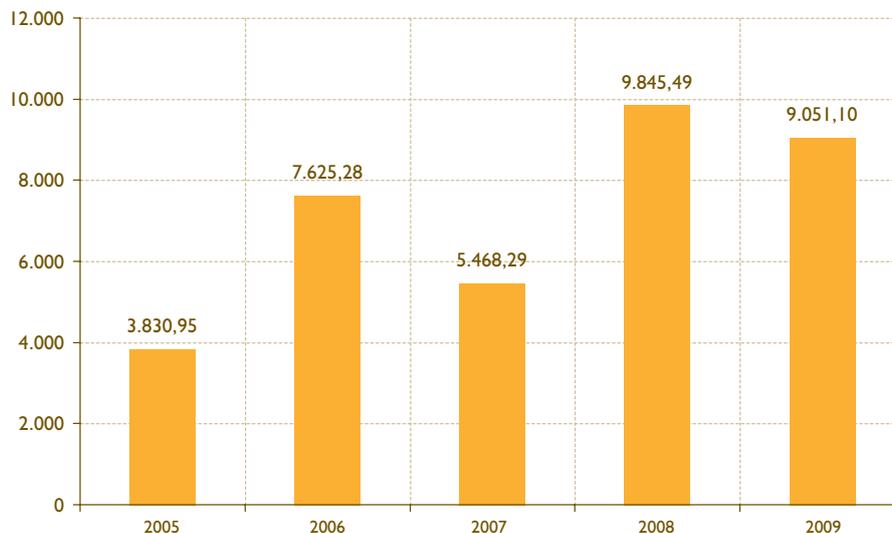
Según la información facilitada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, la producción en pesca fresca en 2009, ha aumentado 2,4 veces en los últimos 5 años,

pasando de 3.830,95 toneladas en 2005, hasta los 9.051,10 actuales. Esto supone un crecimiento medio anual importante del +24,0% en el periodo, aunque concretamente en este último año, se ha visto reducida su producción en un -8,1%, respecto a 2008.

Asimismo, es en el valor de la primera venta de este producto, donde la pesca fresca se ha incrementado de manera importante. Concretamente y respecto a 2005, prácticamente se ha quintuplicado el montante

Gráfico 2.69

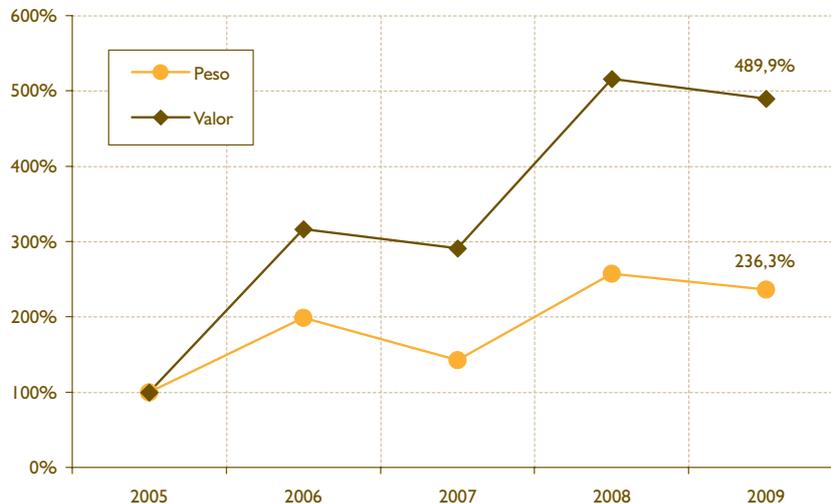
EVOLUCIÓN DE LA PESCA FRESCA EN CANARIAS, 2005 - 2009. (Tn.)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

Gráfico 2.70

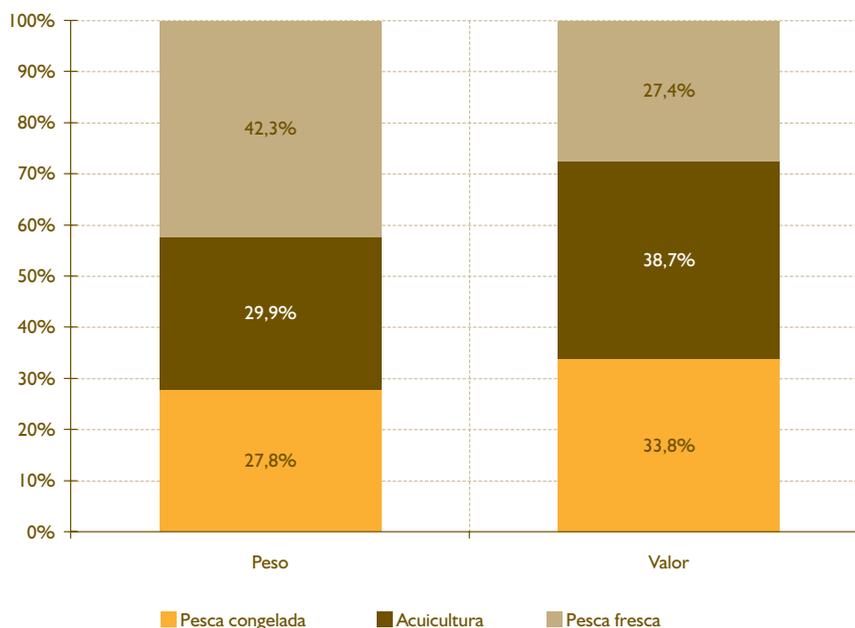
EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA EN CANARIAS EN PESO (Tn.) y EN VALOR (Euros), 2005 - 2009. (Índice 100 = AÑO 2005)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

Gráfico 2.71

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS, SEGÚN PESO Y VALOR. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

en euros, alcanzando los 15,297 Meuros, con una variación anual media del +48,8%.

No obstante, su comparativa con el resto de actividades del sector (Pesca congelada y Acuicultura) mues-

tran, como aun cuando esta producción representa 2/5 partes del total, su peso respecto a su valor se ve reducido ostensiblemente en 15 puntos porcentuales, convirtiéndose en el grupo con la menor valoración económica¹³³.

133 Datos correspondientes a 2008.

La pesca en Canarias en la actualidad, se enfrenta a una serie de retos, originados tanto por factores endógenos, como por elementos exógenos. En el primer caso, es necesario la reconversión de toda la cadena de producción, heredada del pasado, con una mejora substancial del tejido asociativo, que pueda hacer frente la "Nuevo Orden" pesquero internacional, donde la competencia mundial es cada más mayor. Asimismo como elementos exógenos se encuentran, además del incremento de una oferta competitiva y con mayores recursos, la circunstancia de una disminución de las zonas de explotación pesquera, debido fundamentalmente a la sobreexplotación (en muchos casos no regulada) de zonas tanto propias como de terceros países. A esto se le suma, el interés reciente de la explotación directa de los países con importantes Zonas Económicas Exclusivas de sus propios recursos marítimos.

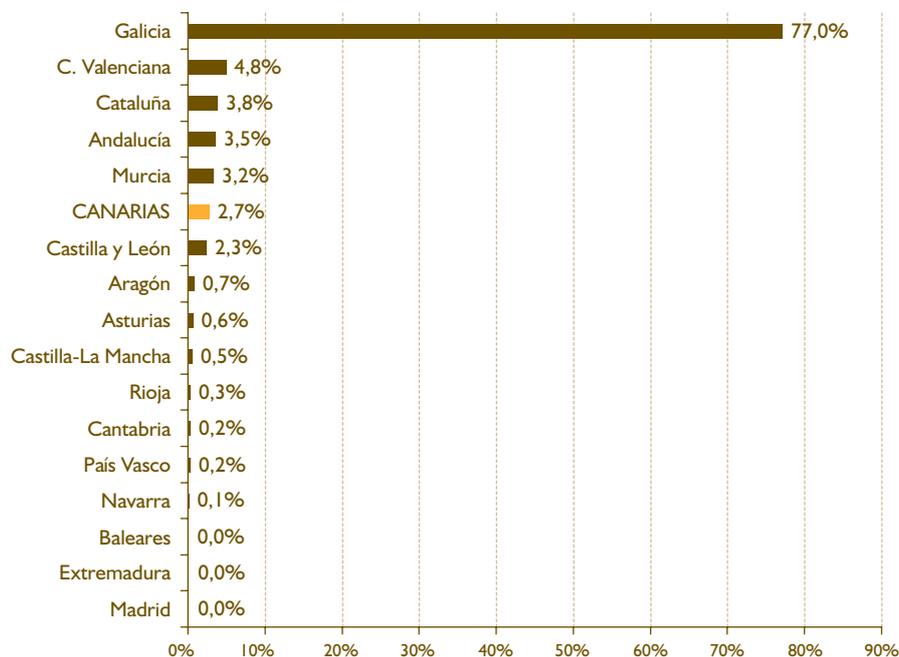
En este contexto la Acuicultura, cuya producción en 2009 alcanzó el 33,8% del total del sector pesquero en Canarias, es un sector en auge (especialmente im-

portante en España, como segundo productor de la UE27 y que junto con Francia, representan la mitad de la producción total) y se constituye, "[...] como una interesante posibilidad de desarrollo en Europa, principalmente en las regiones donde la pesca marítima está en declive [...]" (Comisión Europea. 2004¹³⁴). Esta actividad da la posibilidad de diversificar la actividad pesquera extractiva, ayudando a absorber empleo del sector; apoyando a las Cofradías y permitiendo revitalizar núcleos del litoral con tradición pesquera. (GESPLAN, 2008¹³⁵).

La comunidad autónoma más importante de este subsector es Galicia, con 195,015 millones de peces¹³⁶ en 2008. A continuación, le siguen un grupo de 6 regiones con un peso sobre el total entre el 2-5% y junto con Galicia, representan 97 de cada 100 peces producidos en España. En esta agrupación encontramos a Canarias, con el 2,7% del total, lo que supone 6,831 millones de peces. El resto de regiones españolas tiene una presencia muy escasa, por debajo del 1%, exceptuando Madrid, que no tiene producción propia.

Gráfico 2.72

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

134 Comisión Europea (2005). "Toda la información sobre la PPC. Información básica sobre la política pesquera común". http://ec.europa.eu/fisheries/publications/facts/pcp04_es.pdf

135 GESPLAN (2008). "Memoria de diagnóstico socioeconómico y territorial" TOMO II. "Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura de Canarias (PROAC)".

136 Aparte de los peces, este subsector también produce Crustáceos, Moluscos y Plantas Acuáticas, aunque solamente se hace referencia a los peces, por ser la única producción acuícola que actualmente se realiza en Canarias.

En 2008, la producción canaria ha visto reducida en un -7,3%. Este comportamiento es contrario a lo ocurrido en los 5 años anteriores, con una evolución positiva en cada uno de los periodos y lo que hasta el momento, había supuesto el mayor crecimiento medio anual de todo territorio español (+27,9%). No obstante, este decrecimiento entre los años 2007 y 2008, ha sido ligeramente inferior al observado para el conjunto del país, con un descenso en la producción de -11,2%.

La distribución en el empleo en la acuicultura en España, muestra como Canarias tiene un peso similar a su producción, con el 2,7%, alcanzando las 178,34 UTAs¹³⁷, contando con otras 5 comunidades autónomas con una mayor presencia en el empleo en este sector, destacando a Galicia, con el 62,7% del total. Asimismo, a diferencia con el conjunto nacional, la presencia de no asalariados no es significativa en el Archipiélago (4,0% en Canarias frente al 40,8% en España). Por el contrario, el perfil del asalariado canario se caracteriza por tener una mayor formación respecto a la media española, especialmente en

“Personal operario especializado”, que representa la mitad de la plantilla de empleados del sector (frente al 38,1% en España), seguidos de los “Técnicos medios y superiores” que representa 12,1% del total de asalariados (10,9% a nivel nacional).

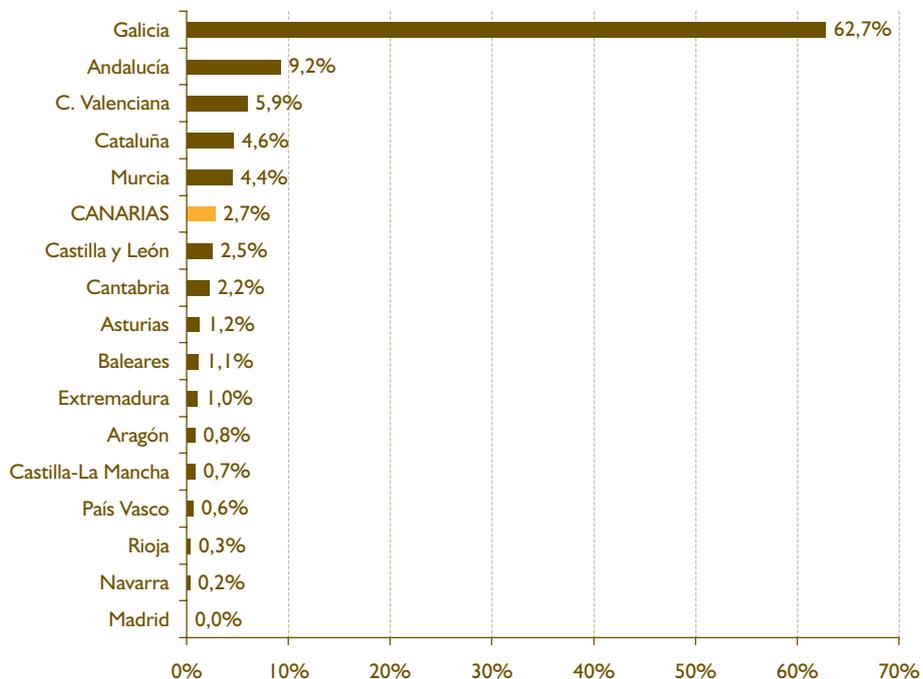
Canarias produce exclusivamente Trucha Arco Iris, Lubina y Dorada¹³⁸ con fines comerciales¹³⁹, en 32 establecimientos e instalaciones repartidas por toda la región, donde exceptuando una ellas, el resto son de carácter privado.

A nivel provincial, Santa Cruz de Tenerife produce 2 de cada 3 peces cultivados en Canarias, con una producción en 2008, superior a los 4,5 millones de peces, tanto de Dorada (68,8), Lubina (31,0%) y Trucha Arco Iris (0,2%). Por su parte, Las Palmas, representa el 1/3 restante, y a diferencia de la otra provincia, solamente produce Dorada (34,9%) y Lubina (65,1%).

La Dorada representa el pez más producido en el Archipiélago, con el 57,3% del total. Su evolución, al

Gráfico 2.73

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN EL SUBSECTOR ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

137 UTA: Unidad de trabajo año. Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.
 138 Durante los años 2002 y 2003, también existió producción de Rabil y Patudo.
 139 Frente a otros tipos de entidades en otras regiones españolas, con un objetivo investigador.

igual que en el resto de especies, ha descendido en el último año, con una variación de -11%, alcanzando los 3,91 millones de peces.

A nivel nacional, Canarias con 17 de cada 100 doradas en España, representa la tercera productora nacional, por debajo de la Comunidad Valenciana (42,1%) y de Murcia (19,5%).

Por su parte, con el 42,6%, la Lubina representa la segunda especie en importancia, alcanzando los 2,91 millones de peces. Su ligero descenso en la producción de este último año (-2,5%) supone la primera variación negativa de los últimos 5 años.

Este subsector le supone para Canarias, ser la primera productora española de Lubina, con prácticamente 3 de cada 10 peces de esta especie producidas a nivel nacional, seguida muy de cerca por Andalucía (29,1%) y a continuación, Murcia (18,6%), C. Valenciana (17,8%) y Cataluña (4,2%).

Por último señalar la producción de la Trucha Arco Iris, con 8.000 peces en este 2008 y una variación del

+20% respecto al 2007¹⁴⁰. El cultivo de esta especie solamente se produce en Santa Cruz de Tenerife, en la única instalación pública de la región. Su peso en el total español no es significativo, con un escaso 0,04% del total.

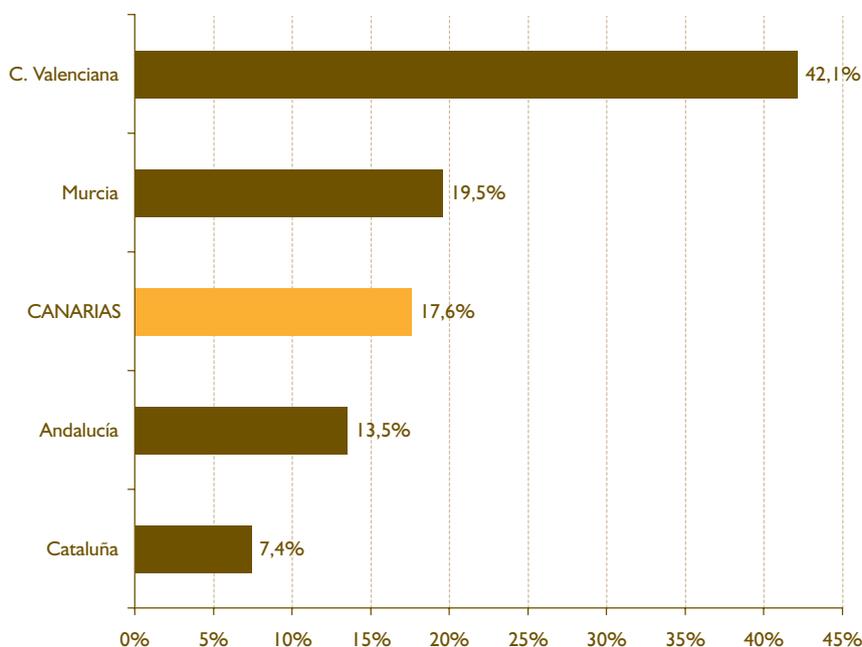
2.3.3.1.4. Industria agroalimentaria

En 2007, la industria de la alimentación, bebida y tabaco¹⁴¹ generó en España, 15.234,4 Meuros¹⁴², de los cuáles, el 20,8% se produjo en Cataluña (hegemonía que se mantiene desde el año 2000), seguido del 14,7%, concentrado en la región de Andalucía. Asimismo, su comportamiento en este año ha sido positivo, con un incremento de 565,7 Meuros. Lo que representa una variación de +3,8%, relativamente superior al crecimiento promedio anual de los últimos 10 años, donde cada año, creció por término medio, +1,1%.

Por su parte, Canarias cuenta con el 2,9% del total de esta actividad en España, lo que representa 441,163 Meuros. Respecto a su evolución en el periodo 2000 – 2007, ha sido negativa, con una disminución media anual de -1,3% y supone uno de los tres territorios

Gráfico 2.74

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE DORADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

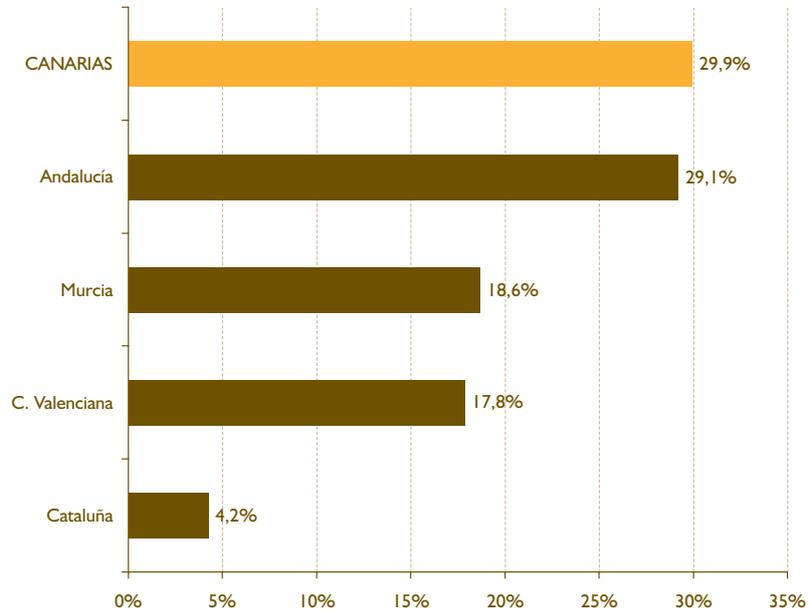
140 No se ha cultivado esta especie entre los años 2004 y 2006.

141 Realmente los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000) se refieren a las Divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), que se corresponden respectivamente con las industrias de productos alimenticios y bebidas, e industria del tabaco.

142 Precios constantes del año 2000. Datos provisionales.

Gráfico 2.75

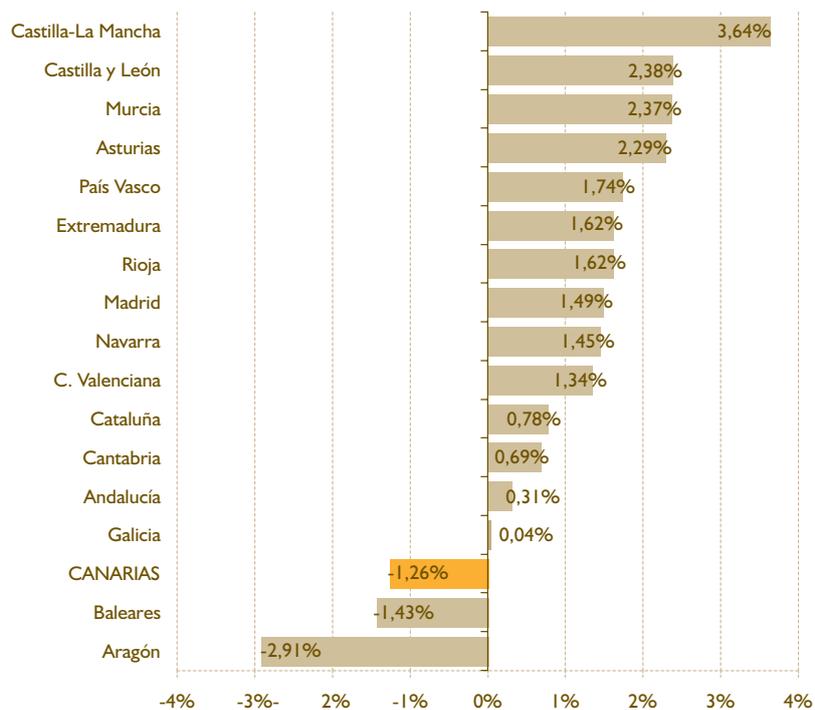
DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LUBINA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

Gráfico 2.76

VARIACIÓN MEDIA ANUAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y TABACO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

Tabla 2.41

PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2007

	CANARIAS		ESPAÑA	
	2000	2007	2000	2007
PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000				
Miles de euros	482.145	441.163	14.119.002	15.234.403
Cuota nacional	3,41%	2,90%	100%	100%
Participación en el PIB industrial	38,52%	33,53%	13,65%	13,49%
Participación en el PIB total	1,90%	1,38%	2,24%	1,91%
Variación media anual 2000 - 2007	-	-1,26%	-	1,09%
EMPLEO TOTAL				
Miles de puestos de trabajo	15	14,5	423,3	464,2
Cuota nacional	3,54%	3,12%	100%	100%
Participación en el PIB industrial	36,32%	31,80%	14,15%	15,08%
Participación en el PIB total	2,21%	1,62%	2,46%	2,15%
Variación media anual 2000 - 2007	-	-0,48%	-	1,33%
PRODUCTIVIDAD APARENTES DEL FACTOR TRABAJO				
Euros / empleos	32.143	30.425	33.354,6	32.818,6
Variación media anual 2000 - 2007	-	-0,78%	-	-0,23%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

donde ha disminuido la producción desde el año 2000, junto con Aragón (-2,9%) y Baleares (-1,4%). Sin embargo, en este último año 2007, su comportamiento ha sido positivo, prácticamente con un crecimiento de +1%, respecto a 2006.

La importancia de la industria agroalimentaria en Canarias, radica por un lado, en el enorme peso que representa sobre el total de la industria y aunque ha perdido peso paulatinamente desde la entrada en el nuevo milenio, más de 3 de cada 10 euros de la industria canaria se produce en esta actividad. Esta región es con diferencia, el territorio con mayor presencia de la industria alimentaria en el total del sector, seguida por la Rioja (29,8%) y Andalucía (25,2%) y muy por encima del 13,5% que representa en el conjunto español. Asimismo, su relevancia también se observa en el número de puestos de trabajo que genera, alcanzando los 14.500 empleos en 2007, lo que significa 3 de cada 10 trabajadores de la industria. Por último, esta actividad industrial es a su vez, proveedora de insumos para otros sectores, por lo que el desarrollo de la misma es vital para el crecimiento de otras.

No obstante, esta actividad viene lastrada por una serie de sobrecostos y obstáculos estructurales. Es-

tos se encuentran en toda la cadena de producción y comercialización, desde una escasez de recursos naturales propios, capaces de ser transformados; excesiva atomización de las empresas; alta dependencia tecnológica del exterior así como un reducido gasto de I+D; escasa inversión en la promoción del producto; hasta un limitado mercado local/regional y una escasa presencia en mercado externos, que afectan a la pequeña y mediana empresa agroalimentaria (Gobierno de Canarias. "Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013". Pág. 55¹⁴³).

2.3.3.2. Sector secundario

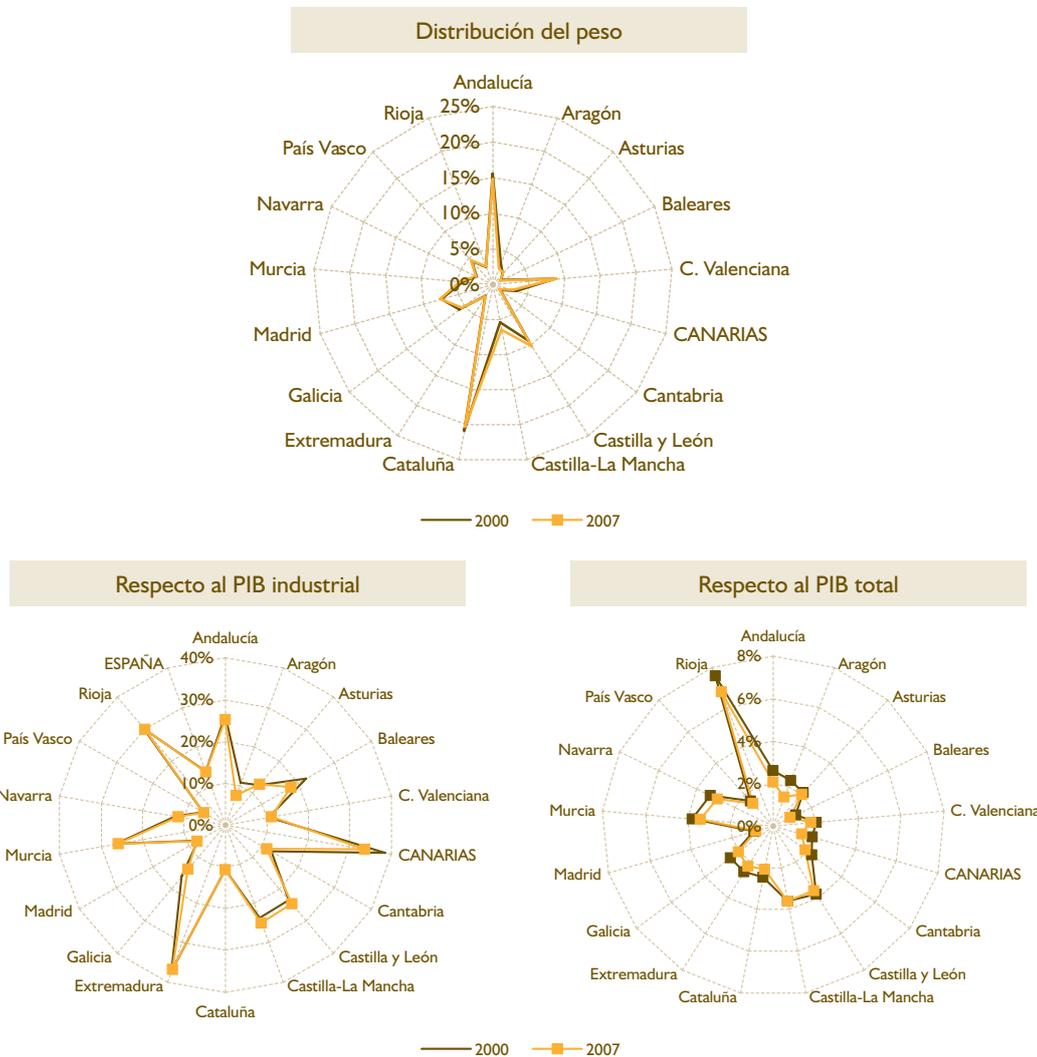
2.3.3.2.1. Industria

El sector industrial ha sido, junto con la construcción, el que más se ha visto afectado por la crisis en el conjunto de economías desarrolladas. Aunque inicialmente, en el arranque de la crisis, algunos miraron al sector industrial como potencial relevo del sector de la construcción, lo cierto es que muy pronto se comprobó que la crisis impactaría también con dureza sobre él. El desplome de la actividad constructora arrastró a toda la industria auxiliar que de aquel depende. Pero, además, el endurecimiento de las

143 <http://www.pdrcanarias.org/>

Gráfico 2.77

DISTRIBUCIÓN DEL PESO DE LA AGROINDUSTRIA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

condiciones financieras y la parálisis de los flujos de comercio internacional terminarían por afectar gravemente a otras tantas ramas de actividad. Adicionalmente, en España el fuerte avance del desempleo ha agravado del desplome de la demanda interna, también de productos industriales.

Según los expertos, las ramas industriales con una mayor vocación exportadora son las mejor posicionadas para aprovechar la recuperación de los mercados exteriores. Por otro lado, las industrias tradicionales, núcleo duro de la especialización industrial en España, se han visto afectadas por la crisis debido

a que están más orientadas al mercado nacional, y la demanda interna se ha contraído con gran intensidad, además de que tardará más tiempo en recuperarse que la de otras economías.

La situación del sector en Canarias no es muy diferente. Además, debe tenerse presente el elevado endeudamiento acumulado por el sector privado, empresas y familias, en el Archipiélago los años anteriores al estallido de la crisis, que ahora, con el endurecimiento de las condiciones financieras generales, deprimen enormemente la demanda de gran cantidad de productos industriales¹⁴⁴. Canarias, además,

144 En el epígrafe 2.3.3.3.4. *Sistema Financiero* de este mismo Informe Anual el lector interesado puede encontrar un análisis detallado del grado de apalancamiento financiero acumulado en los últimos años.

es la comunidad autónoma española con mayor tasa de paro¹⁴⁵. Además, más de la mitad de la producción industrial realizada en Canarias se vende dentro de nuestra Comunidad, y teniendo en cuenta el mayor desplome de la demanda en las Islas¹⁴⁶, la situación no invita al optimismo. Adicionalmente, casi un 40% de la producción se vende a otras comunidades autónomas, lo que deja menos de un 10% de ventas fuera del territorio español (INE, 2010; pp. 68-69)¹⁴⁷. Es decir, que la incipiente recuperación de los mercados exteriores tendrá un efecto de tracción muy débil sobre la industria canaria, más dependiente de la demanda interna.

Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000), ponen de manifiesto la intensidad con la que se ha dejado sentir la crisis en la industria canaria. Según los datos oficiales, el Valor Añadido Bruto (VAB) industrial a precios corrientes ascendió en 2009 en Canarias a 1.475 millones de euros, 224,2 millones de euros menos que en 2008. Es decir, que en el último año, el sector industrial en Canarias ha visto cómo su producción se contrajo, en términos nominales, en un 13,19%, frente a un 13,77% a nivel nacional (véase la tabla 2.42). Aunque no se trata, en absoluto, de la contracción más intensa, debe señalarse que en el período 2001-2007 Canarias registró una tasa de crecimiento media anual acumulativa del 3,78%, la cuarta más baja

a nivel autonómico, e inferior a la nacional (4,12%). El menor dinamismo de la producción industrial es generalizable al período 1995-2007. Así, y siempre según los datos de la CRE-2000, el VAB industrial a precios corrientes en 2009 es aproximadamente un 55% superior al existente en 1995. Únicamente en dos comunidades autónomas se registra un incremento menor. En España, el VAB en 2009 supera en un 66% el de 1995. En seis comunidades autónomas (La Rioja, Murcia, Extremadura, País Vasco, Navarra y Cantabria) el VAB a precios corrientes en 2009 es más de un 90% superior al de 1995, es decir, que casi lo duplica. Y en otras cinco comunidades (Aragón, Castilla y León, Baleares, Asturias, Castilla-La Mancha y Galicia) la diferencia es de entre el 65% y el 90%.

Por su parte, el VAB a precios corrientes del sector energético experimentó en Canarias un descenso del 13,41% en el último año. A nivel nacional, aunque también se observó un retroceso en la producción en términos nominales, éste fue de una intensidad inferior. De hecho, en 2009 Canarias es la Comunidad Autónoma que experimenta un menor recorte en la producción a precios corrientes en el sector. No obstante, también debe recordarse que en 2008 fue Canarias la que registró un crecimiento más alto (17,29%), de tal forma que en el acumulado del período 2007-2009 el VAB a precios corrientes experimenta cierto avance.

Tabla 2.42

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001 - 2009

	MILLONES DE EUROS	PARTICIPACIÓN EN EL VAB TOTAL (%)			TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL ACUMULATIVA (%)			CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL VAB TOTAL (%)		
		2009	2001-2007	2007	2009	2001-2007	2007-2008	2008-2009	2001-2007	2007-2008
CANARIAS										
Secundario	6.038,8	17,97	18,28	15,70	8,22	2,05	-13,65	20,96	6,69	85,01
Industria	1.474,9	4,80	4,41	3,84	3,78	2,85	-13,19	2,67	2,24	19,96
Energía	810,4	2,15	2,13	2,11	8,26	17,29	-13,41	2,45	6,57	11,18
ESPAÑA										
Secundario	252.632,0	29,27	29,18	25,88	7,30	2,72	-10,71	29,18	14,33	151,54
Industria	123.191,0	15,97	14,71	12,62	4,12	2,89	-13,77	9,17	7,67	98,32
Energía	24.613,0	2,68	2,64	2,52	7,10	6,31	-6,94	2,58	3,00	9,18

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

145 Para un análisis más detallado de la situación laboral en Canarias, véase el 4.1 *Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y el paro*.

146 En el epígrafe 2.3.1.1. *Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias* se ofrece un análisis comparado a nivel autonómico del impacto de la crisis.

147 INE (2010): "Panorámica de la Industria".

La dinámica del VAB industrial a precios constantes del año 2000 (véase la tabla 2.43) no difiere sustancialmente de la observada a precios corrientes. Quizá la principal diferencia entre ambas series sea que la contracción en la producción se aprecia ya en 2008 a precios constantes. Entre 2007 y 2009 el volumen de producción industrial en Canarias se ha contraído, según los datos de la CRE-2000, en un 20,46%, frente a un descenso del 16,48% a nivel nacional. Únicamente en Baleares la reducción real del VAB industrial ha sido de mayor intensidad. El descenso fue algo más suave en 2008, cuando la producción industrial retrocedió, en términos reales, en un 3,04% (frente a un 2,11% a nivel nacional). En 2009, con la intensificación de la crisis, se acentúa la contracción, registrándose un retroceso en el volumen de producción industrial del 17,96% (frente a una caída del 14,69% en España).

El intenso retroceso en el VAB a precios constantes de la industria canaria ha supuesto una reducción en su participación en el PIB regional. Si en el período 2001-2007 su peso relativo promedio en el VAB agregado en Canarias fue del 5,01% (16,90% en España), en 2008 éste ya se redujo al 4,39% (15,23% a nivel nacional), cayendo en 2009 hasta el 3,76% (13,51% en el conjunto nacional). En ninguna otra comunidad autónoma la presencia relativa del ramo industrial es tan reducida. Únicamente en la comunidad balear se aprecia un peso similar (4,47% en el año 2009 y 5,73 en promedio para el período 2001-2007).

El impacto de la crisis se ha hecho sentir duramente en el sector industrial. Al analizar la evolución del VAB

del sector industrial a precios constantes en el período 1995-2009 puede apreciarse la intensa contracción que se ha registrado en estos dos años de crisis, de manera que el VAB industrial a precios constantes ha sido en el último año únicamente un 2,2% superior al de 1995 (véase el gráfico 2.79).

Respecto al crecimiento real de la producción del sector energético, en 2009 se registra una contracción del 7,78% en Canarias, muy similar a la caída registrada en el conjunto nacional (8,17%). No obstante, en 2008 el VAB a precios constantes creció por encima del 9% en Canarias, mientras que a nivel nacional se situó por debajo del 2%. De esta forma, mientras que en Canarias la tasa de crecimiento media anual acumulativa del VAB energético fue, en términos reales, del 0,32%, en España fue del -3,27%.

La dinámica seguida por el Índice de Producción Industrial (IPI) corrobora las conclusiones anteriores. El año 2009 se cerró con un descenso generalizado de la actividad industrial en todos los meses, tanto en Canarias como en España (gráfico 2.80). Los descensos han sido especialmente intensos en la primera parte del año, dando continuidad a la evolución registrada en el tramo final del año 2008. En promedio anual, el IPI general ha registrado en 2009 una contracción del 11,22% en Canarias (16,21% a nivel nacional). Y en el acumulado de los dos últimos años el descenso en el IPI ha sido del 13,58% (22,16% en España). Aunque el retroceso en el IPI general es generalizado a nivel autonómico, Canarias registró entre 2007 y 2009 la caída menos intensa.

Tabla 2.43

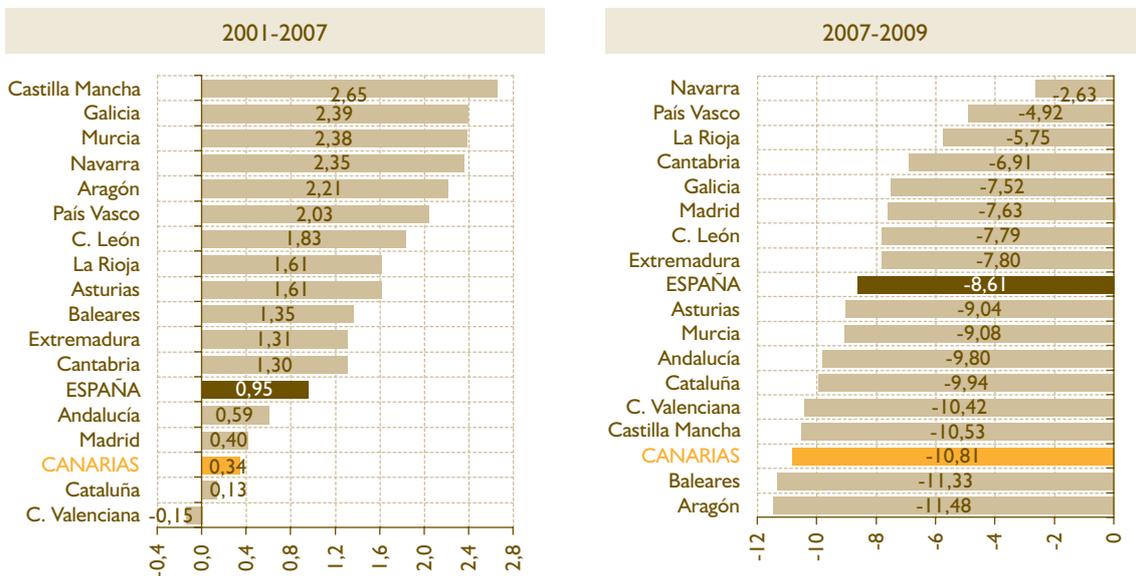
EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001 - 2009

	MILLONES DE EUROS	PARTICIPACIÓN EN EL VAB TOTAL (%)			TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL ACUMULATIVA (%)			CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL VAB TOTAL (%)		
		2009	2001-2007	2007	2009	2001-2007	2007-2008	2008-2009	2001-2007	2007-2008
CANARIAS										
Secundario	4.037,8	17,15	16,59	14,51	2,59	-2,25	-13,44	14,39	-33,47	49,74
Industria	1.046,4	5,01	4,57	3,76	0,34	-3,04	-17,96	0,56	-12,49	18,17
Energía	630,7	2,13	2,18	2,35	4,09	9,14	-7,78	2,84	17,85	4,22
ESPAÑA										
Secundario	174.254,4	28,89	27,73	24,95	2,20	-1,47	-11,21	19,23	-39,57	80,34
Industria	94.314,5	16,90	15,72	13,51	0,95	-2,11	-14,69	4,90	-32,07	59,28
Energía	17.224,2	2,71	2,56	2,47	1,91	1,89	-8,17	1,56	4,69	5,60

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Gráfico 2.78

CRECIMIENTO DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LA INDUSTRIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001 - 2009 (tasas de crecimiento medias anuales acumuladas, en %)



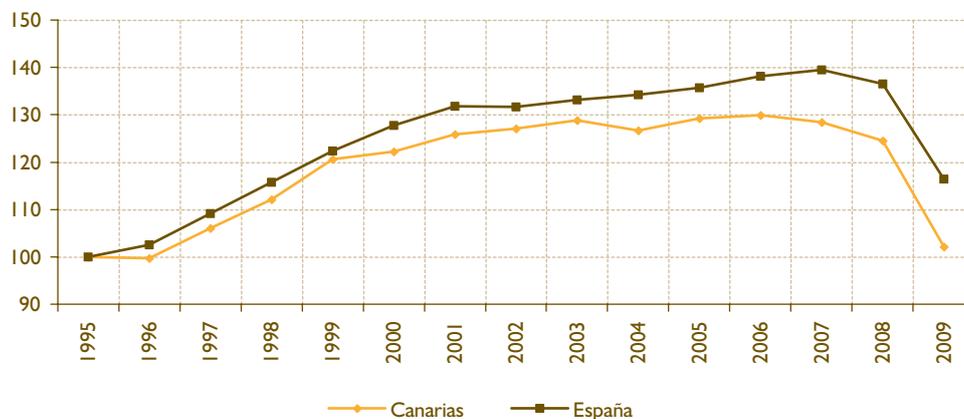
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Por destino económico, y tomando como referencia el valor promedio anual del Índice, han sido los bienes intermedios y los bienes de equipo los que han registrado los descensos más pronunciados. En el caso del IPI de los bienes intermedios (gráfico 2.81), la tendencia descendente es muy marcada

desde mediados del año 2007. En el año 2009 el descenso fue del 27,70% (21,35% en España), y en el acumulado de los dos últimos años, el descenso en Canarias ha sido superior al 47%, frente a un 30% a nivel nacional. Únicamente en la comunidad balear la contracción experimentada en el IPI de los bienes

Gráfico 2.79

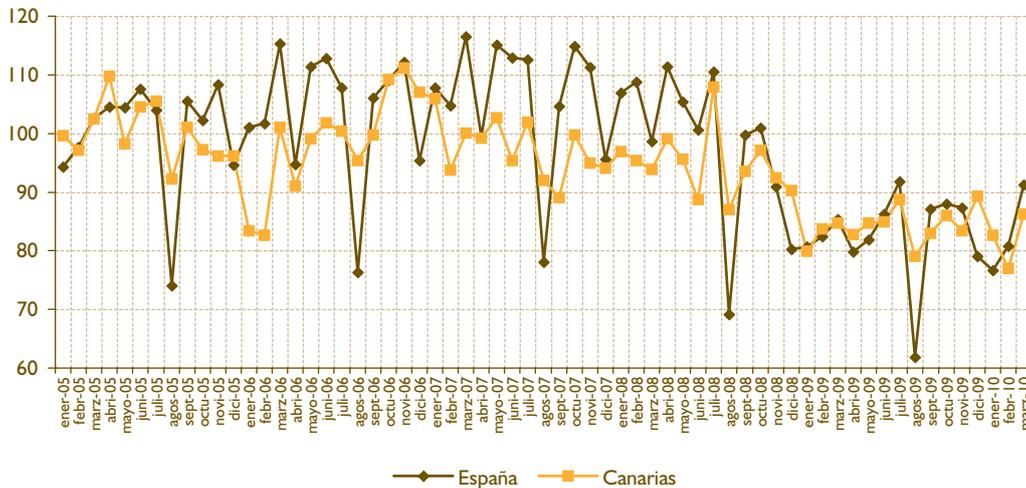
EVOLUCIÓN DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995 - 2009 (año 1995 base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Gráfico 2.80

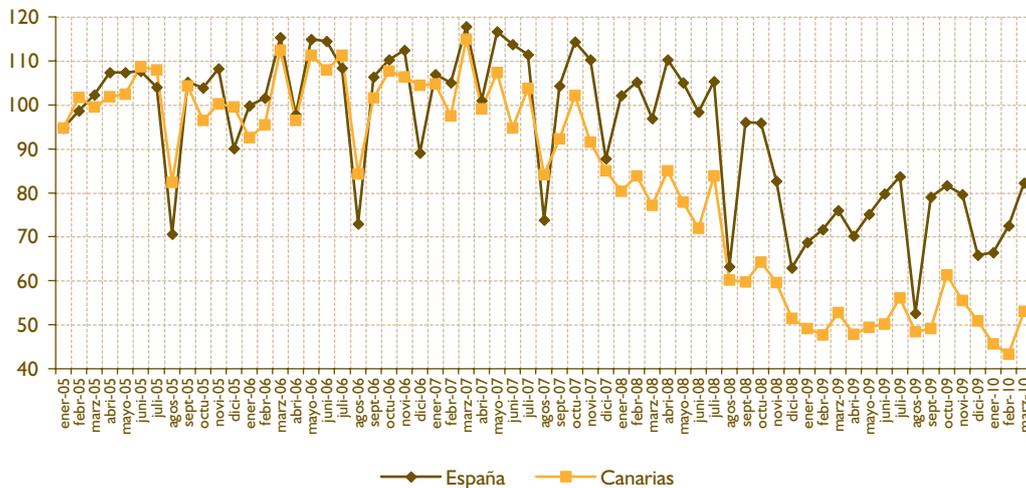
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009
(año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

Gráfico 2.81

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009
(año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

intermedios entre 2007 y 2009 ha sido de una intensidad superior a la registrada en Canarias.

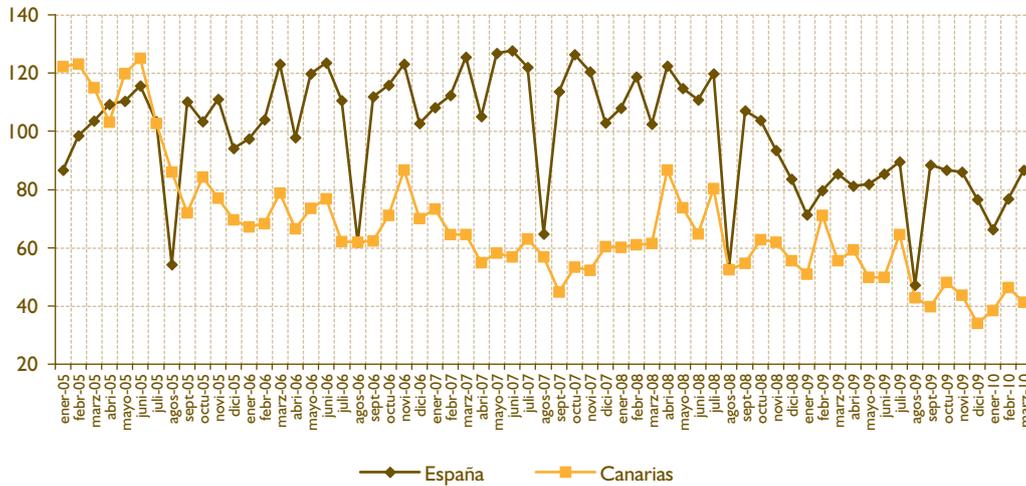
La segunda caída más pronunciada en 2009 se ha registrado en el IPI de los bienes de equipo (gráfico 2.82). El Índice promedio anual ha experimentado una caída del 21,39%, frente a un recorte del 22,52%.

El IPI de los bienes de consumo cierra el año 2009, en promedio, con un descenso respecto al año anterior del 7,13%, frente a una caída del 8,80% a nivel nacional. Y en el acumulado de los dos últimos años, la caída es del 10,71% en Canarias, y del 12,97% en España.

Dentro de los bienes de consumo, y tal y como era de esperar, han sido los bienes de consumo duradero los

Gráfico 2.82

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

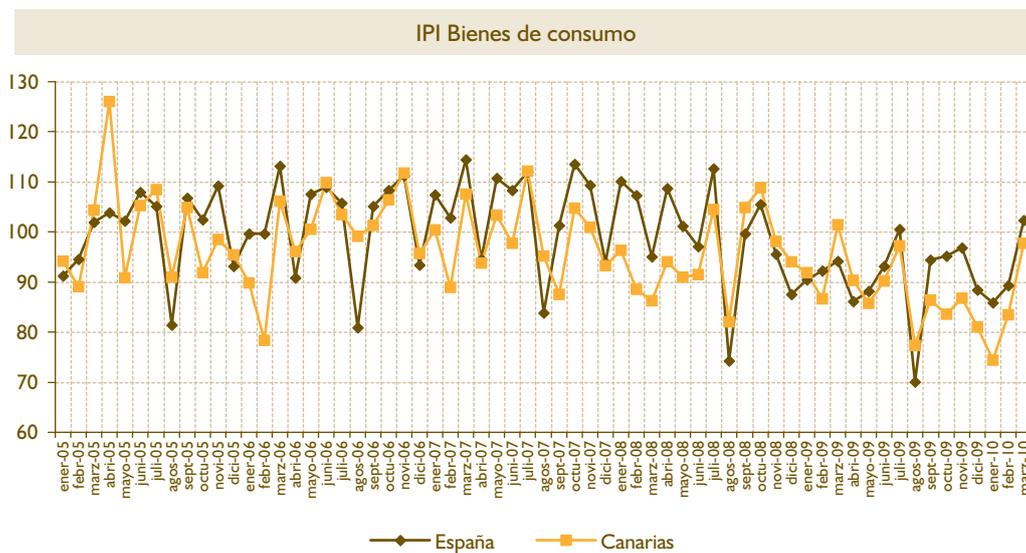
que han notado con mayor fuerza la crisis. Ya desde el inicio de la crisis se aprecia con total claridad la tendencia descendente en el IPI de bienes de consumo duradero, más intensa en Canarias. Tomando los valores promedios anuales, Canarias registró en 2008 con la caída más intensa a nivel nacional, con una contracción del 27,98%. En 2009 la caída se acentúa, y llega

hasta el 34,39%, únicamente superada en Baleares y Cataluña. De esta forma, el IPI de bienes de consumo duradero cierra en Canarias con una caída acumulada entre 2007 y 2009 superior al 50%.

Aunque el IPI de bienes de consumo no duraderos también registra descensos en 2009, éstos son de

Gráfico 2.83

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

una intensidad menor que el observado en el IPI de los bienes de consumo duradero. Tomando de referencia los valores promedios anuales, el año 2009 arrojó una tasa de variación negativa del 5,39%, muy similar a la nacional.

La última categoría de bienes industriales considerados en el IPI, la relativa a los bienes industriales energéticos, cerró el año 2009 con un descenso del 6,70% en Canarias (8,59% a nivel nacional).

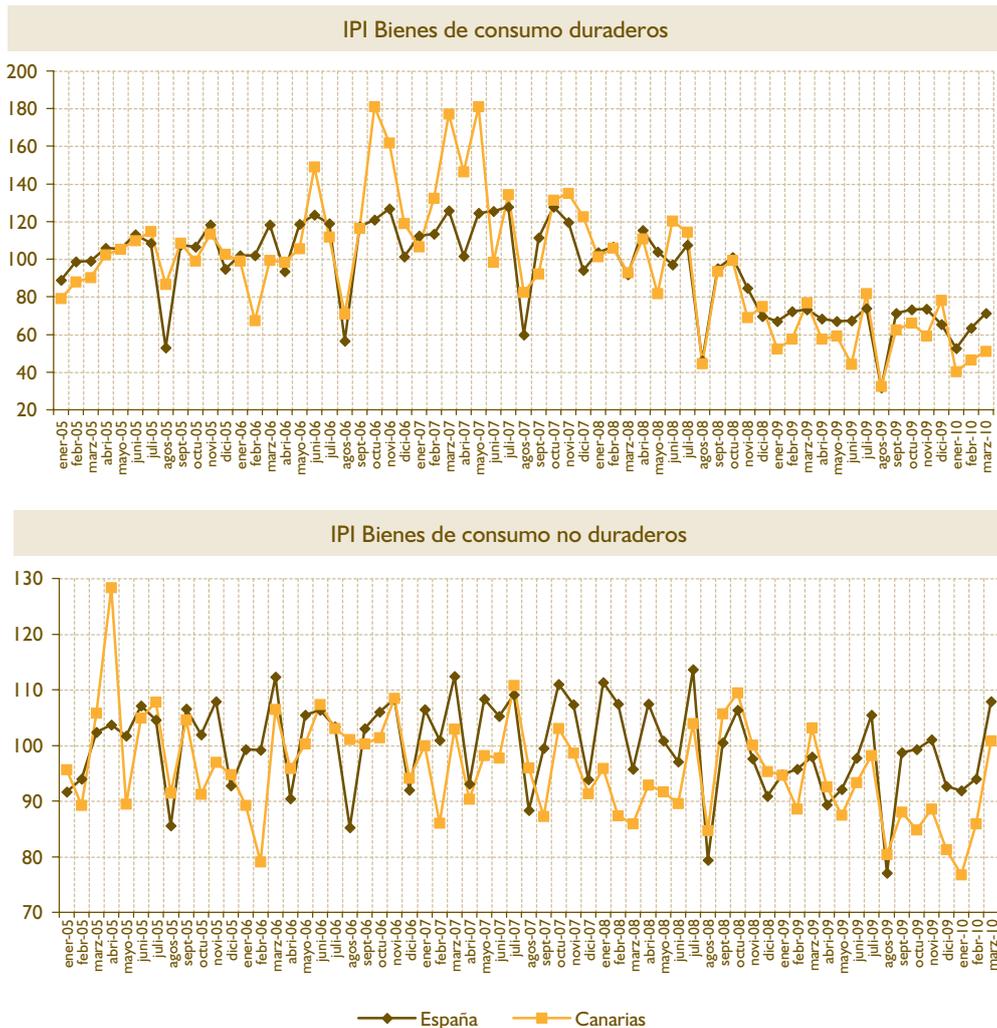
La dinámica seguida por la actividad industrial se ha dejado sentir con fuerza en el empleo. Tal y como se puede ver en el gráfico 2.86, el paro registrado no ha hecho más que aumentar desde comienzos del año 2008 tal y como ha ocurrido en todos los sectores

económicos con motivo de la crisis. Inicialmente esta ascensión moderada, pero en el tramo final de 2008 y primeros meses de 2009 el crecimiento se acelera. De esta manera, si en el mes de enero habían contabilizados 6.134 parados en el ramo industrial canario, un año más tarde esta cifra se había elevado ya hasta los 8.592 parados, casi un 46% de incremento. Y ya en diciembre de 2009 el número de parados era de 11.738 personas.

El número de efectivos laborales en la industria canaria se ha reducido entre el primer trimestre de 2007 y el cuarto de 2009 en 5.700 personas, lo que supone una contracción del 14,3%. De esta forma, la industria en Canarias cerró el año 2009 contabilizando un total de 34.200 efectivos labo-

Gráfico 2.84

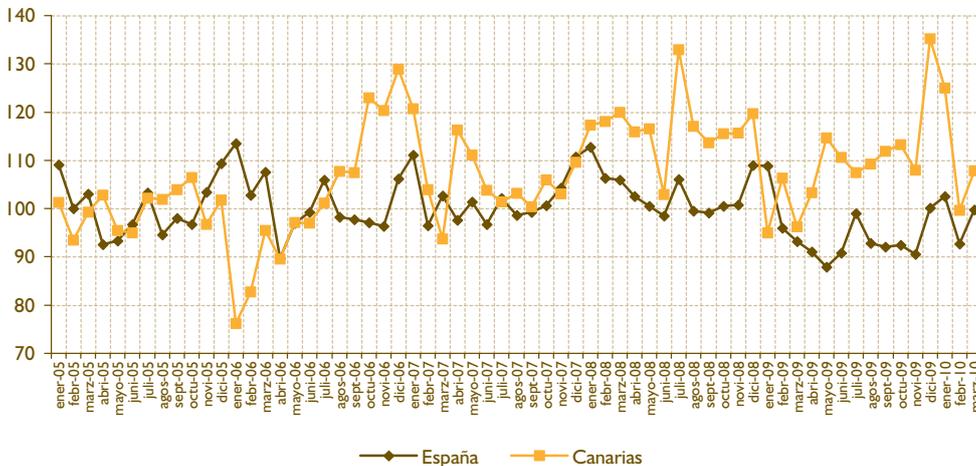
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

Gráfico 2.85

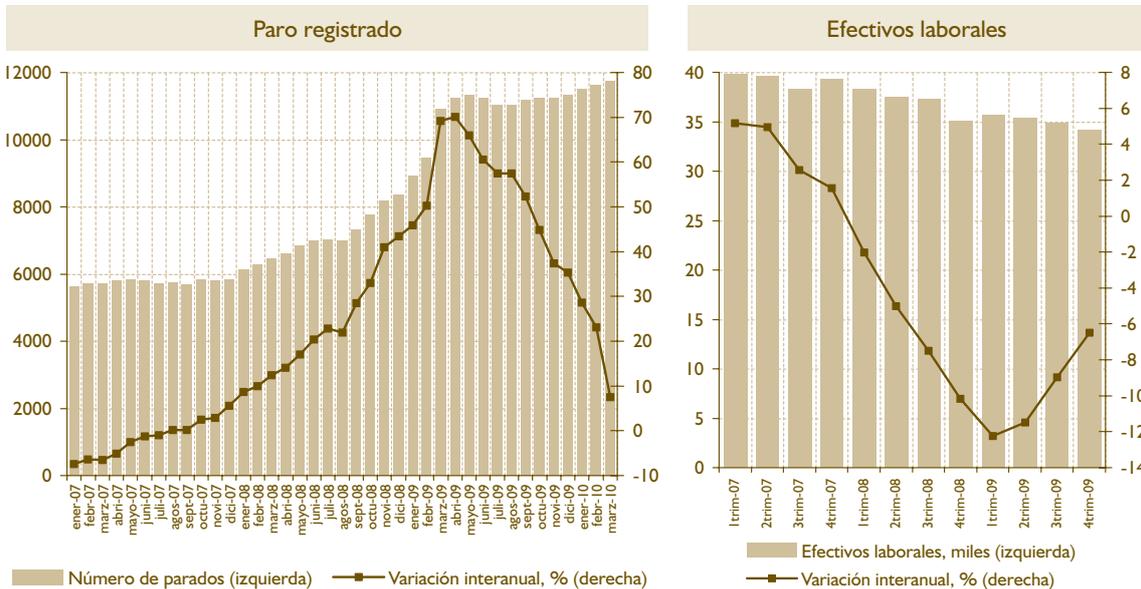
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

Gráfico 2.86

EMPLEO.- DINÁMICA RECIENTE DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL* EN CANARIAS. 2007 - 2009



* Las fuentes manejadas incluyen en el sector industrial los datos relativos al sector energético.
 FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

rales, el 6,7% del total de efectivos laborales del Archipiélago.

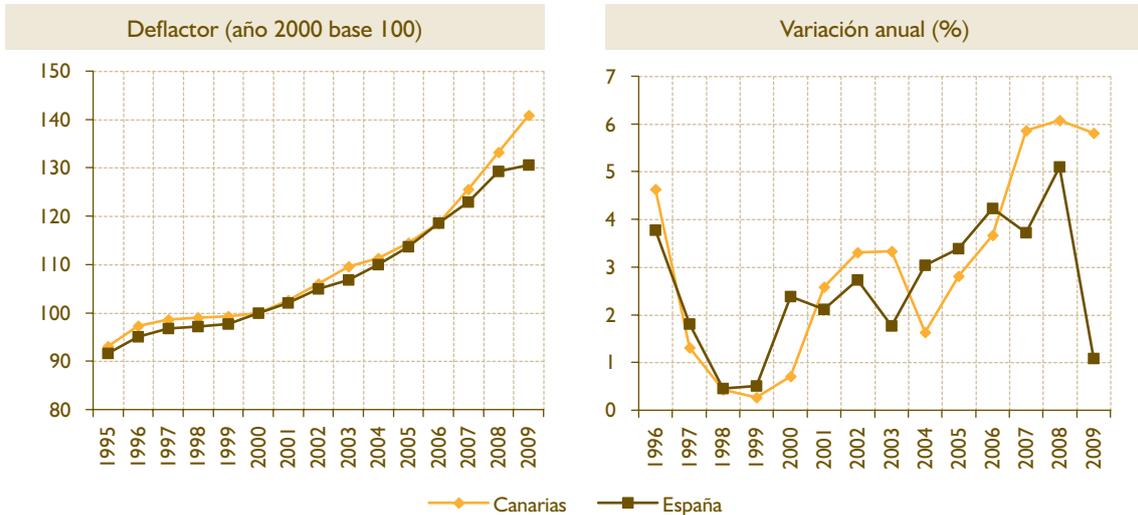
tendencia creciente, incluso en el actual contexto de crisis, excepto el IPRI en Canarias durante 2009.

Por lo que se refiere al comportamiento seguido por los precios del sector, tanto los datos de la CRE-2000 como los del Índice de Precios Industriales (IPRI) muestran una

Los últimos datos publicados por el INE en su CRE-2000 indican que el deflactor implícito del VAB industrial registró una tasa de variación anual

Gráfico 2.87

EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL VAB EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995 - 2009



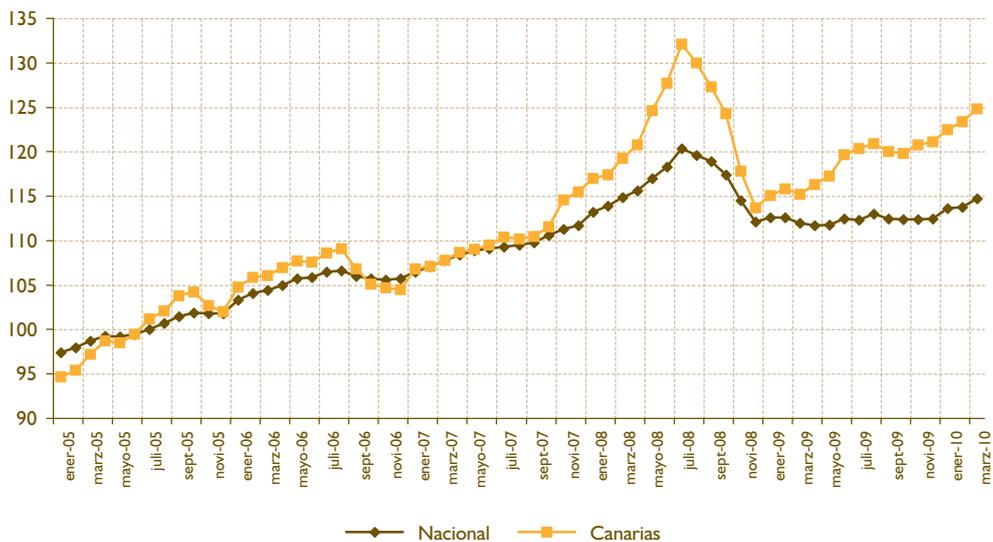
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

en 2009 del 5,81% (gráfico 2.87). Aunque a nivel nacional también aumentaron los precios del sector, lo hicieron a una tasa sensiblemente inferior (1,08%). Un año antes, en 2008, el deflactor del VAB en la industria canaria creció por encima del 6%, de tal forma que la tasa de crecimiento media anual acumulativa de los precios en el sector entre 2007 y 2009, en plena crisis, se ha situado en el 5,94%.

Por su parte, los datos del IPRI del INE indican que en 2009 los precios industriales registraron un descenso en Canarias del 3,37%, mientras que a nivel nacional se asistió a un avance del 1,74%. Cuando se analiza el comportamiento seguido por los distintos tipos de bienes considerados, se observa que en Canarias los bienes industriales de consumo se incrementaron ese mismo año en un 2,53%, y que los bienes de equipo se encarecieron un 7,29%. Por su parte, el IPRI de

Gráfico 2.88

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (año 2005 base 100)



FUENTE: INE.

los bienes intermedios no experimentó casi modificación alguna (-0,13%). Es decir, que el componente que explica el que el IPRI general en Canarias haya retrocedido en 2009 es el relativo a los bienes energéticos, cuyos precios se contrajeron en un 7,71.

2.3.3.2.2. Construcción

El impacto macroeconómico de la delicada situación por la que atraviesa el sector de la construcción debe ser analizado con profundidad, dada su elevada contribución a la producción y al empleo, así como por su intensa interrelación (efectos de arrastre) con otras ramas de actividad.

Su elevada sensibilidad pro-cíclica se traduce en ritmos de avance más intensos en las etapas de expansión, aumentando de esta forma su presencia relativa en la economía. Por el contrario, en las etapas bajas del ciclo, su tasa de crecimiento suele situarse por debajo de la del conjunto de la economía, con lo que su participación retrocede.

Durante la anterior etapa expansiva, sin embargo, han entrado en juego algunos elementos que han exacerbado su naturaleza pro-cíclica, utilizándose ampliamente el término "burbuja inmobiliaria", para referirse a este fenómeno. Tras varios años registrando altas tasas de crecimiento, el sector ha sufrido una fuerte caída en los últimos dos años (ver tabla 2.44) de manera que la inflexión en el ciclo económico ha ocasionado un severo proceso de redimensionamiento en el sector.

Además del deterioro de la actividad, el sector enfrenta otro problema, el del elevado apalancamiento financiero. En efecto, su expansión pasada descansó en buena

medida en la apelación al crédito. La llegada de la crisis financiera ha supuesto el endurecimiento de las condiciones de acceso a la financiación ajena, lo que se ha venido a sumar al desplome de la actividad, poniendo en una situación realmente delicada a numerosas empresas del sector. En opinión del CES, una actitud menos restrictiva por parte de las entidades financieras en las condiciones de acceso a la financiación es una condición necesaria para iniciar la recuperación del sector.

Entre 1995 y 2007, en plena etapa expansiva, el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector creció a una tasa media anual acumulativa, en términos nominales, del 11,77% en Canarias (11,31% a nivel nacional), muy superior a la registrada por el VAB agregado, que fue para ese mismo período del 7,50% (7,14% en España). El resultado, un avance considerable de la participación relativa del sector de la construcción. Su peso relativo se elevó desde el 7,36% (7,49% a nivel nacional) en el año 1995, hasta el 11,75% (11,84%) en el año 2007. Su elevada presencia relativa y su gran dinamismo hicieron que el sector explicase aproximadamente un 15% del avance del VAB agregado en Canarias (15,21% a nivel nacional).

El sector, que ya mostraba signos evidentes de agotamiento antes de que se precipitara la crisis financiera internacional, desaceleró drásticamente su ritmo de crecimiento en los dos últimos años. Según los primeros avances de la CRE-2000, el VAB a precios corrientes del sector se contrajo en Canarias entre 2007 y 2009 en un 14,75%, frente a un 6,17% a nivel nacional. Aunque la contracción es palpable ya en 2008, con un descenso del 1,01% (a nivel nacional, sin embargo, aún se registra una tasa positiva del 1,71% ese año), el desplome se concentra en 2009, cuando la caída

Tabla 2.44

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001 - 2009

	Millones de euros	Participación en el VAB total (%)			Tasa de crecimiento media anual acumulativa (%)			Contribución al crecimiento del VAB total (%)		
		2009	2001-2007	2007	2009	2001-2007	2007-2008	2008-2009	2001-2007	2007-2008
CANARIAS										
Precios corrientes	3.753,4	11,03	11,75	9,76	10,29	-1,01	-13,88	15,84	-2,13	53,87
Precios constantes	2.360,7	10,01	9,84	8,49	3,43	-4,40	-12,74	11,00	-38,83	27,35
ESPAÑA										
Precios corrientes	104.828,0	10,62	11,84	10,74	12,55	1,71	-7,75	17,43	3,65	44,04
Precios constantes	62.715,7	9,28	9,45	8,98	4,64	-1,33	-6,33	12,77	-12,19	15,46

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

nominal en la producción alcanza el 13,88% (frente a una contracción del 7,75% a nivel nacional).

El descenso registrado por el VAB a precios corrientes del sector contrasta con el avance del VAB agregado. El VAB total de la economía canaria se incrementa en un 2,60% entre 2007 y 2009, mientras que el VAB agregado nacional aumenta en un 3,42%. El resultado, un claro retroceso en la participación relativa del sector construcción, que en Canarias pierde 1,99 puntos porcentuales, y en España 1,10 puntos.

Las tendencias anteriores también se observan en cuanto a la dinámica del VAB a precios constantes. No obstante, de su análisis comparado se pueden extraer algunas conclusiones de especial relevancia, por lo que, a continuación, resumimos su comportamiento en los últimos años.

Según los datos de la CRE-2000 del INE, entre 1995 y 2007 el crecimiento medio anual acumulativo real (esto es, descontado el avance de los precios) del VAB del sector construcción en Canarias fue del 5,59% (4,90% a nivel nacional). En ese mismo período, el crecimiento real del VAB agregado canario fue del 3,66% (3,60% en el conjunto de la economía española). Nuevamente, el avance del VAB del sector supera al registrado en el conjunto de la economía, de tal forma que su presencia relativa aumenta. Concretamente, si en el

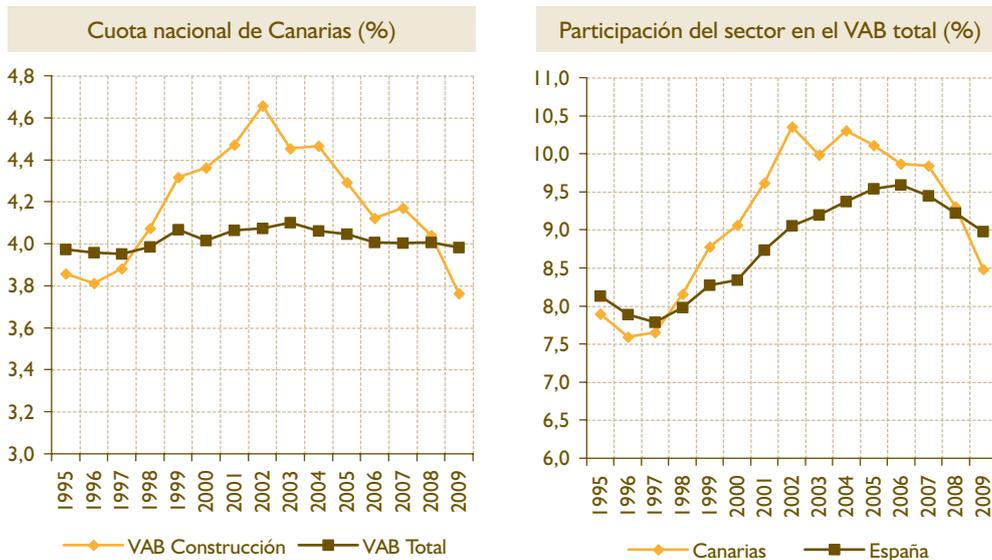
año 1995 la construcción aportó un 7,89% del VAB a precios constantes del año 2000 en Canarias (8,13% en España), en el año 2007 su participación relativa se había elevado hasta el 9,84% (9,45% a nivel nacional). Adicionalmente, la mayor intensidad del crecimiento en Canarias, permitieron que la cuota nacional del sector construcción canario aumentase, pasando desde el 3,86% en 1995 hasta el 4,17% en 2007.

La situación cambia con la llegada de la crisis. Entre 2007 y 2009 la producción real del sector retrocede en Canarias en un 16,58%, frente a una caída a nivel nacional del 7,57%. La cuota nacional del sector retrocede, situándose en 2009 en el 3,76%. Además, puesto el crecimiento real del VAB agregado fue mayor, el sector de la construcción pierde presencia relativa. En Canarias ésta se situó en el año 2009 en el 8,49% (perdiendo 1,25 puntos porcentuales respecto a su peso relativo en 2007), y en España bajó hasta el 8,98% (0,47 puntos menos que en 2007).

El elevado peso del sector en Canarias, así como la severidad de su caída, permiten entender por qué éste explica más del 27% del recorte del VAB a precios constantes agregado canario en 2009 (15,5% a nivel nacional). Si, además, tenemos en cuenta que el ajuste se produjo antes en este sector que en el resto de la economía, no es de extrañar que explique aproximadamente el 50% de la caída,

Gráfico 2.89

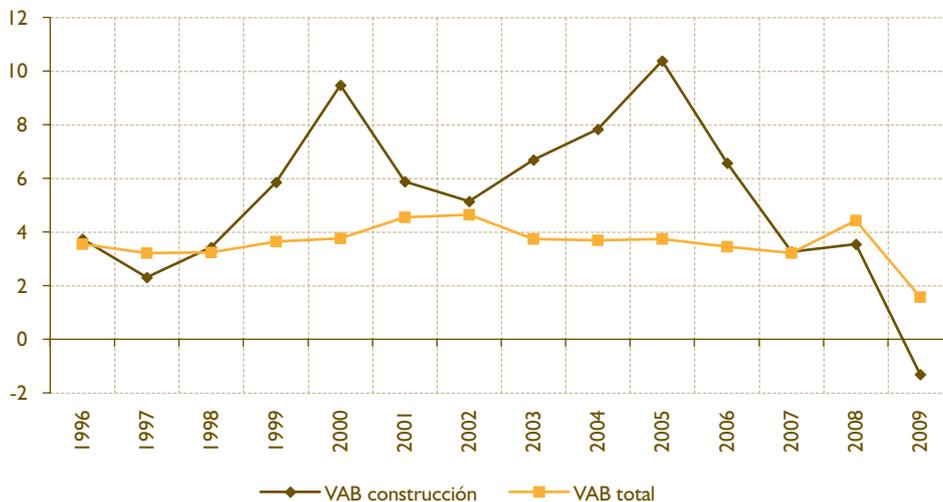
EVOLUCIÓN DE LA CUOTA NACIONAL Y DEL PESO RELATIVO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Gráfico 2.90

EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL VAB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y AGREGADO EN CANARIAS. 1996 - 2009 (tasas de variación anual, %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

en términos reales, del VAB agregado canario entre 2007 y 2009 (25% a nivel nacional).

Al enfrentar la dinámica del VAB a precios corrientes y a precios constantes se pueden extraer conclusiones en términos del comportamiento de los precios (deflactor implícito del VAB) en el sector; esto es, sobre la dinámica inflacionista interna. Según se desprende de la CRE-2000, entre 1995 y 2007 el deflactor del VAB del sector construcción en Canarias se incrementó en nada menos que un 97,95% (a nivel nacional el incremento fue aún más intenso, del 103,78%). Es decir, que en estos doce años el nivel de precios del sector prácticamente se duplicó. En ningún otro sector productivo se registran avances tan intensos. Así, por ejemplo, el deflactor del VAB del sector servicios en Canarias se incrementó en ese mismo período en un 53%, el del sector industrial en un 35%, el energético en un 29% y el del sector primario en un 32%.

Ya en el año 2007, cuando se inicia la desaceleración de la actividad en el sector, se observa que el ritmo de avance del deflactor se suaviza. Frente a tasas de variación anuales del 10,38% y 6,57% en los años 2005 y 2006, en el año 2007 ésta desciende hasta el 3,26%, mucho más próxima a la del deflactor agregado de la economía (véase el gráfico 2.90). En 2008, y pese a la crisis, la inflación en el sector se mantiene prácticamente inalterada (3,55%). Sin embargo, ya en 2009 se asiste a una clara corrección en el deflactor, que registra un descenso anual del 1,31%.

Pero donde mejor se refleja la severidad del ajuste del sector ante la crisis es en el mercado de trabajo. Según los datos oficiales (Ministerio de Trabajo e Inmigración), el número de efectivos laborales en la construcción pasó de 99.200 personas en el primer trimestre de 2007, que es cuando alcanza su nivel más alto, hasta los 46.000 en el cuarto trimestre de 2009 en Canarias. Es decir, que el sector de la construcción ha perdido en este período de tiempo 53.200 efectivos laborales, lo que supone un descenso del 53,63%, y explica algo más del 57% del descenso registrado en el número total de efectivos laborales en Canarias.

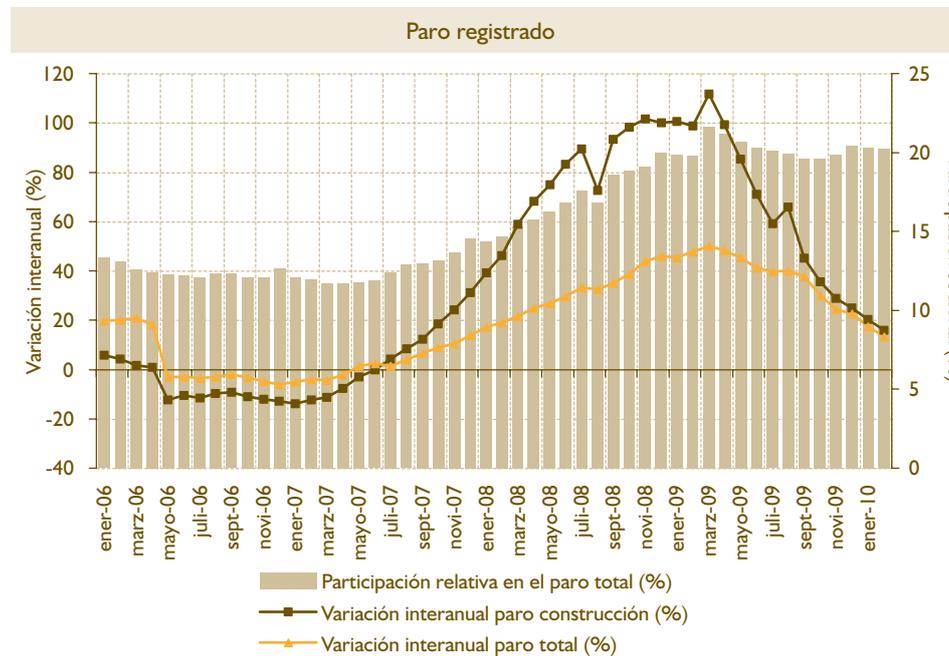
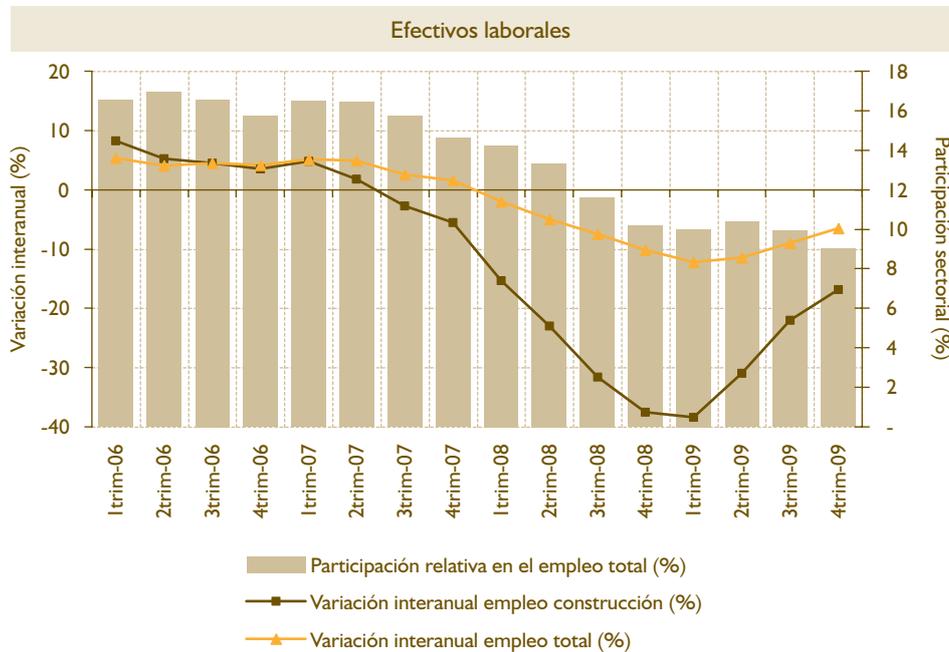
La dinámica seguida por el número de efectivos laborales en el sector ha tenido su traslación inmediata en términos de desempleo. Según los datos oficiales, en el mes de diciembre de 2009 había en Canarias 50.803 parados registrados en el sector de la construcción, 30.496 más que dos años antes. Es decir, que entre 2007 y 2009 el número de parados registrados en el sector de la construcción en Canarias se incrementó en un 150%, y explica casi el 28% del avance experimentado por el paro registrado total de las Islas en ese mismo período.

El carácter pro-cíclico del sector construcción está estrechamente vinculado al comportamiento del segmento de la edificación de viviendas. Según se sostiene desde la teoría inmobiliaria¹⁴⁸, los mercados

148 Quigley, J. (ed.) (1997): "The Economics of Housing", Blackwell Science, Inc.

Gráfico 2.91

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2006 - 2009
(datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

privados inmobiliarios, entre ellos el de la vivienda, son enormemente sensibles a los impulsos de demanda. Por tanto, para entender adecuadamente su dinámica, es imprescindible considerar los aspectos que más claramente condicionan el comportamiento de aquella. En este sentido, suelen ser dos las

restricciones que suelen considerarse: la capacidad de pago de los demandantes potenciales y la disponibilidad de financiación.

Respecto a la primera de las restricciones apuntadas, la capacidad de pago, ésta depende de otras dos di-

menciones: el nivel de renta de los agentes y el precio de la vivienda. El que los demandantes potenciales finalmente materialicen (demanda efectiva) su deseo de compra de una vivienda dependerá, aunque no exclusivamente, de que su restricción presupuestaria, esto es, que el nivel de renta disponible “sea compatible con el precio residencial y del resto de los consumos básicos” (Taltavull, 2010; p. 89)¹⁴⁹. Por lo que se refiere a la segunda de las restricciones, evidentemente los individuos podrán acceder a la vivienda (en propiedad) si disponen de la financiación necesaria.

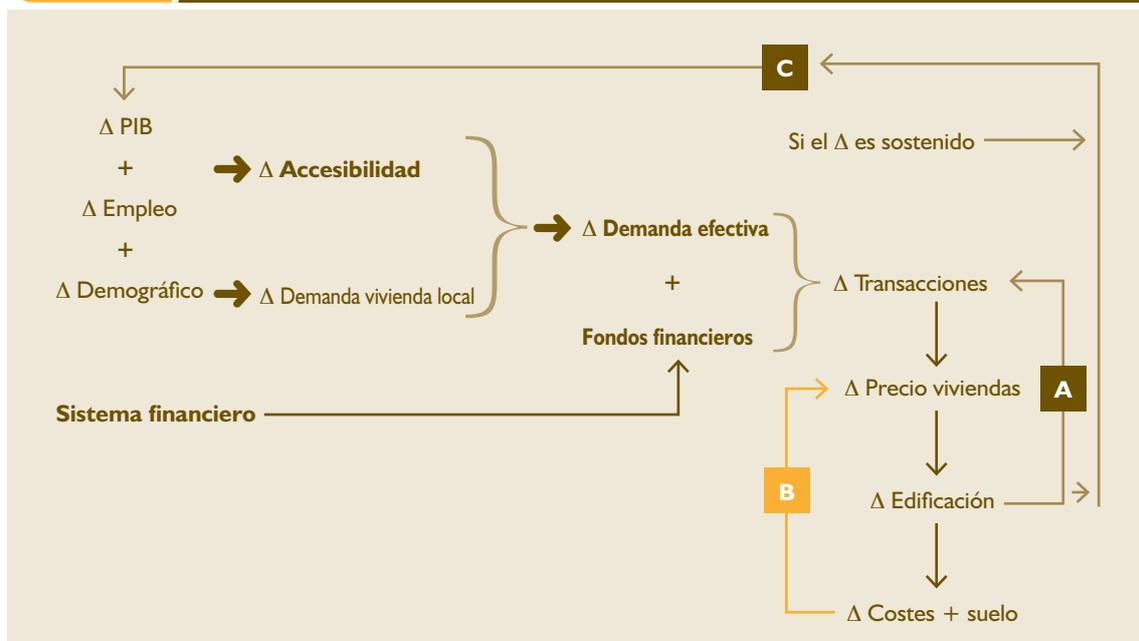
Con estos elementos, resulta más fácil entender la dinámica del segmento de edificación de viviendas durante la etapa de expansión anterior, y su sobre-reacción posterior, en plena crisis. El fuerte avance demográfico, explicado fundamentalmente por la inmigración, el elevado ritmo de generación de puestos de trabajo, con el consiguiente estímulo sobre la Renta Familiar Bruta Disponible, la existencia de unas condiciones financieras holgadas (tipos de interés en niveles históricamente bajos), y una política bancaria fuertemente expansiva (por ejemplo, en la generosidad de los plazos otorgados en los préstamos hipotecarios), se combinaron propiciando una explosión de la demanda efectiva de viviendas, y una revalorización de los bienes inmuebles. El incremento en los precios de la vivienda estimuló una creciente actividad en el sec-

tor, lo que estimularía aún más la creación de puestos y la generación de renta, impulsando nuevamente la demanda efectiva de viviendas (véase el esquema 2.3).

Sin embargo, el círculo virtuoso descrito anteriormente puede convertirse, como realmente ha sucedido, en un círculo vicioso. Por un lado, se produjo un intenso avance de los precios de la vivienda. Adicionalmente, este encarecimiento no fue seguido por el crecimiento de la renta disponible, por lo que, a la postre se produjo un enfriamiento de la demanda. Este proceso de incremento en el nivel de precios de la vivienda y contracción en la demanda produjo a la postre un crecimiento del stock de viviendas sin vender y una sobrecapacidad productiva del sector. En palabras del Premio Nobel de Economía J.E. Stiglitz, “el alza de los precios conduce a un aumento de las inversiones en bienes inmuebles, hasta que llega el momento en que uno no puede hacer caso omiso de la incoherencia entre el crecimiento de la oferta y el descenso de la demanda por culpa de unos precios en constante aumento” (J. Stiglitz, 2003; p. 42).

Al agotamiento al que irremediamente conducía la propia dinámica interna del mecanismo de transmisión del impulso edificador, se suma la crisis financiera internacional y el giro radical en las condiciones crediticias en España y también en Canarias¹⁵⁰. De

Esquema 2.3

EL MECANISMO TRANSMISOR DEL IMPULSO EDIFICADOR

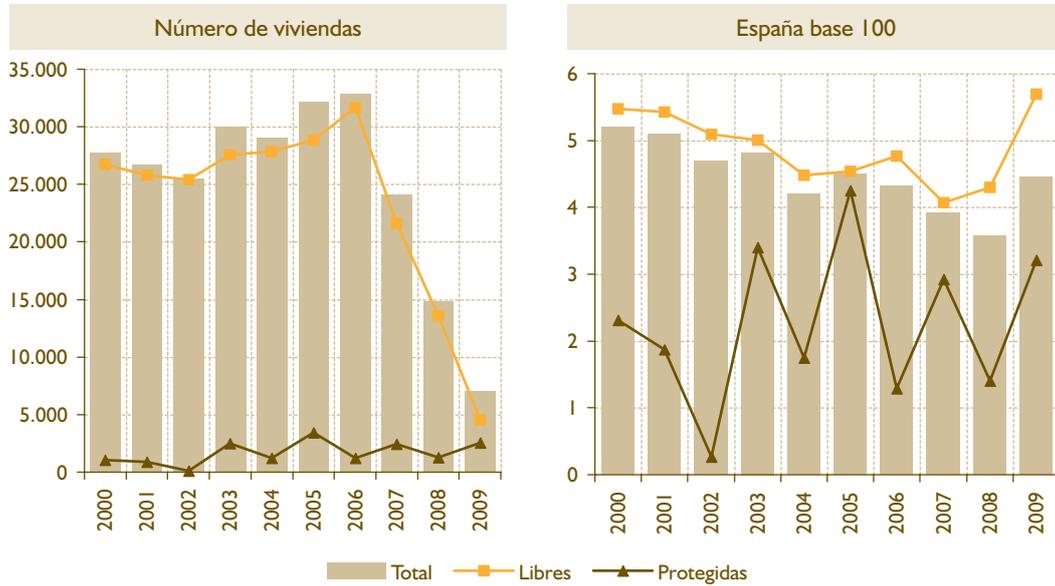
FUENTE: Taltavull, 2010; p. 90.

149 Taltavull, P. (2010): “El sector de la construcción y el mercado de la vivienda: del valle a la recuperación”, *Economistas*, N° 28, pp. 88-99.

150 En el apartado 2.3.3.4. Sistema financiero de este mismo Informe se explica detenidamente la situación actual de la financiación bancaria, y su previsible evolución futura.

Gráfico 2.92

EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS EN CANARIAS. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de la Vivienda.

forma abrupta se abandona una larga etapa caracterizada por la existencia de gran liquidez y financiación barata, a otra en donde la norma pasa a ser el endurecimiento de las condiciones financieras, incluido el racionamiento del crédito.

La intensidad de la crisis también ha incidido sobre la dinámica laboral y demográfica. La destrucción intensa de puestos de trabajo, la escalada vertiginosa de la tasa de desempleo y la ralentización de los flujos migratorios, se han sumado al pronunciado encarecimiento de los bienes inmuebles, y al "cierre del grifo" bancario.

Los datos suministrados por el Ministerio de la Vivienda ilustran perfectamente las tendencias apuntadas anteriormente. Hasta el año 2006 se aprecia un incesante incremento en el número de viviendas iniciadas (panel de la izquierda del gráfico 2.92), síntoma evidente de estar situados en la dinámica virtuosa del impulso edificador (véase el esquema 2.3). Si en el año 2001 se iniciaron en Canarias un total 26.711 viviendas, en 2006 esta cifra alcanzó las 32.913 viviendas. De esta forma, en el acumulado de ese período, ambos años incluidos, se iniciaron en el Archipiélago un total de 176.515 viviendas, un 4,58% del total de viviendas iniciadas a nivel nacional.

En el año 2007 ya se empieza a entrever la maduración del ciclo inmobiliario en Canarias. El año cierra, siempre según los datos del Ministerio de Vivienda, con un total de 24.108 viviendas iniciadas, 8.805 menos que el año anterior, marcando un descenso relativo del 26,75%, frente al 18,97% de caída a nivel nacional.

La contracción de la burbuja inmobiliaria deriva en pinchazo en 2008, con el endurecimiento de las condiciones financieras. Entramos en la dinámica negativa (círculo vicioso) del mecanismo del impulso edificador (esquema 2.3). Ese año se inician en Canarias 14.848 viviendas, 9.260 menos que en 2007, lo que supone una contracción del 38,41%. El descenso a nivel nacional fue más intenso (-46,67%). Y la tendencia descendente se ha intensificado en 2009. Este último año únicamente se han iniciado en Canarias 7.109 viviendas, un 52% menos que en 2008. En comparación con 2006, último año de la efervescencia edificadora, en 2009 se iniciaron un 22% del total de viviendas iniciadas entonces (gráfico 2.92).

Los factores que espolearon al mercado de la vivienda en los años anteriores a la crisis difícilmente volverán a estar presentes en el futuro inmediato. El ritmo de crecimiento de la población (vía inmigración) y de creación de nuevos hogares se ha desacelerado en el nuevo escenario económico¹⁵¹. Las holgadas condi-

151 En el apartado 3.1 Demografía y condiciones de vida el lector interesado puede encontrar un análisis de la dinámica demográfica reciente en Canarias y su tendencia futura esperada.

ciones financieras de años anteriores han dado paso a un contexto de restricciones crediticias y endurecimiento de las condiciones generales de acceso a la financiación, y no se espera que en el futuro inmediato experimenten mejoras significativas¹⁵². La intensa destrucción de empleo no sólo ha restado una importante proporción de la renta de las familias, sino que, además, ha ocasionado un deterioro importante en las expectativas¹⁵³. Además, la tendencia fuertemente alcista en los precios de la vivienda de la pasada etapa expansiva acumula una sobrevaloración que no parece que se ha revertido totalmente en estos dos años de crisis, de tal forma que las expectativas de mayores caídas deprimen aún más la demanda. En síntesis, hasta que se recupere la demanda, el sector de la construcción, al menos en cuanto al segmento de edificación de viviendas se refiere, se enfrenta a una difícil coyuntura.

El mercado de edificación de uso no residencial (oficinas, edificios comerciales, naves industriales e instalaciones hoteleras y recreativas) también ha experimentado un deterioro evidente en los últimos dos años, aunque el ajuste es de menor intensidad que en el segmento de la edificación de uso residencial (véase el gráfico 2.93). Según se desprende de los datos elaborados por el Ministerio de Fomento, en el año 2008 el número de visados de obra nueva de uso no residencial fue de 293 en Canarias, con un presupuesto de ejecución material asociado de 182 millones de euros. Estas cifras suponen un recorte respecto al año 2007 del 27% y 30% respectivamente. En el año 2009, si bien es cierto que el número de visados se mantuvo prácticamente inalterado (303 visados de obra nueva de uso no residencial), el presupuesto de ejecución material asociado fue inferior al de 2008 (117 millones de euros).

Por lo que se refiere a la licitación oficial los datos publicados por el Ministerio de Fomento ponen de manifiesto que el segmento de obra pública también ha experimentado importantes descensos en los últimos dos años. Frente a un volumen para el conjunto de las Administraciones Públicas en Canarias de 1.647 millones de euros en el 2006, desde entonces la licitación oficial no ha dejado de contraerse en las Islas. En 2007 la caída es del 18,31%, en 2008 del 14,73%

y en 2009 del 17,37%. Es decir, que en 2009 el valor de la licitación oficial (948 millones de euros) fue un 42,5% inferior a la de 2006 (gráfico 2.94).

Pese a que la mayor parte del ajuste parece que ya ha tenido lugar, es previsible que en los próximos años el sector se enfrente a bajos resultados en términos de volumen de negocio y actividad. Las consecuencias macroeconómicas para la economía española, también para la canaria, de esta contracción en el sector de la construcción se dejará sentir con fuerza. Su elevada presencia relativa, mayor en Canarias incluso que a nivel nacional, y sus fuertes eslabonamientos con otras actividades productivas, afectarán negativamente al crecimiento del conjunto de la economía.

Para hacernos una idea del elevado protagonismo del sector construcción en Canarias, conviene no olvidar, primero, que su presencia relativa es de las más altas dentro del mapa autonómico nacional, y, segundo, que España es una de las economías de la Unión Europea (UE) en donde el sector alcanza una mayor presencia relativa (véase el gráfico 2.95). Por ejemplo, según los datos publicados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), en promedio para el período 2001-2007, el peso relativo del sector construcción en el VAB a precios corrientes español fue un 93,5% superior al registrado en el conjunto de la UE. Con una participación superior al 10%, multiplica por 2,5 el peso que exhibe el sector en Alemania.

En términos de empleo la diferencia es aún más significativa. Según los datos elaborados por Eurostat, el peso relativo de la construcción en el empleo nacional fue, para el promedio del período 2001-2007, un 223% del que exhibe en el conjunto de la UE-27.

Aunque parece indiscutible que existen factores estructurales que explican una mayor presencia relativa del sector construcción en España, y todavía más en Canarias¹⁵⁴, al comienzo de este apartado se han presentado argumentos y evidencia empírica que sugieren que durante la anterior etapa expansiva también se conjugaron otros factores de carácter coyuntural que propiciaron un avance explosivo del sector.

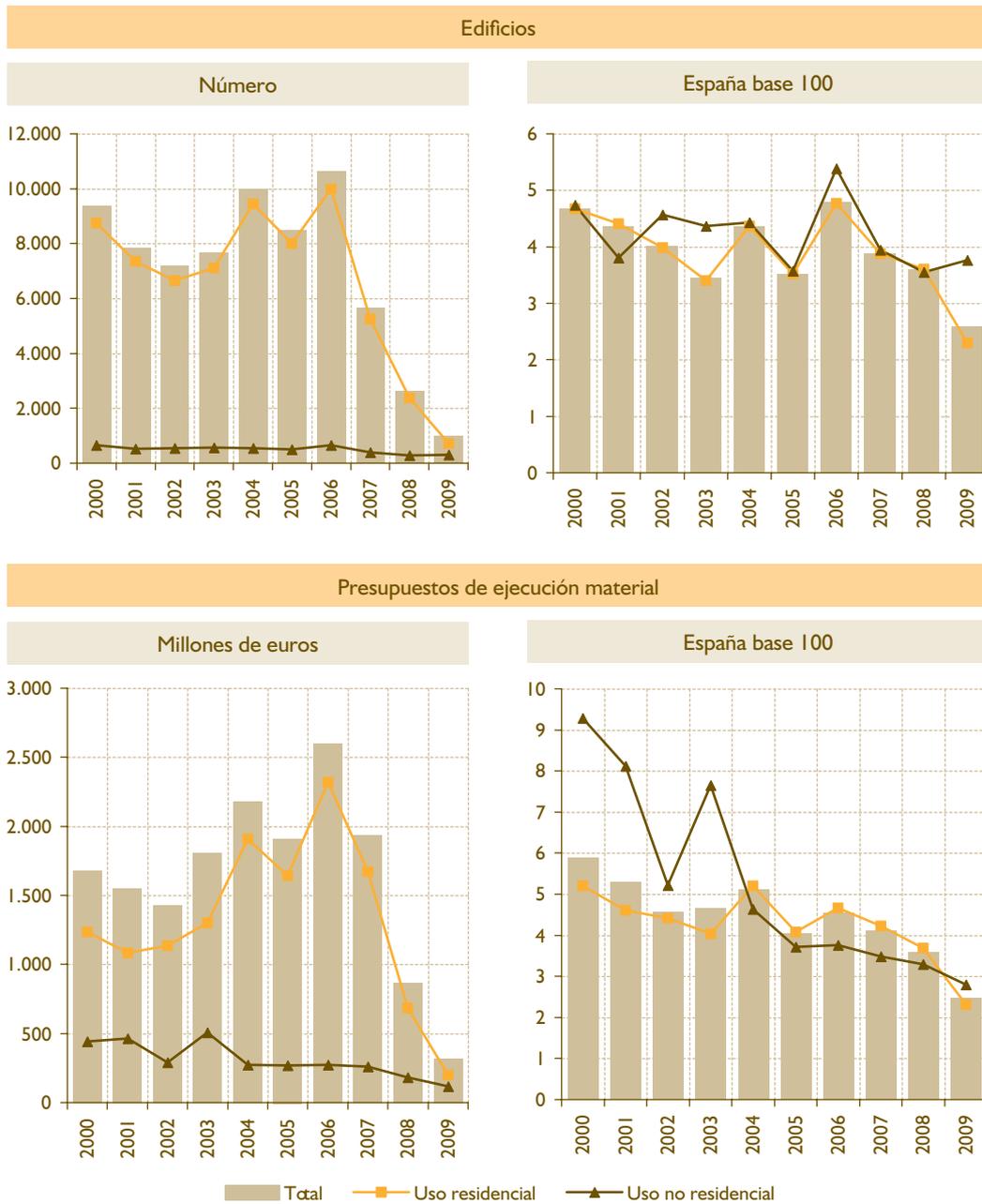
152 Las debilidades por las que atraviese el sector financiero español reclaman una reforma sin la cual difícilmente se reactivará el crédito. Para un análisis más detallado de los retos a los que debe enfrentarse en el futuro inmediato el sector bancario español, y sus repercusiones sobre la economía canaria, véase el apartado 2.3.3.3.4 *Sistema financiero* de este mismo capítulo.

153 En el apartado 4.1. *Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y el paro* de este Informe el lector interesado puede encontrar un análisis en profundidad de la situación actual del mercado laboral en Canarias. De igual forma, en el apartado 2.3.1.1. *Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias* se señala que según diversos estudios la tasa de crecimiento del PIB canario debe situarse en torno al 2,9% para que la tasa de paro no siga aumentando. Sin duda, no entra dentro del ámbito de lo esperable que en los próximos años volvamos a repetir niveles tan elevados de crecimiento, por lo que, lo previsible, es que la tasa de paro en las Islas se mantenga en niveles altos.

154 Entre los factores estructurales más señalados se encuentran la importante presencia de la actividad turística y el llamado *efecto Florida* (extranjeros que optan, cuando se retiran, por venir a vivir a España y Canarias).

Gráfico 2.93

EVOLUCIÓN DE LOS VISADOS DE DIRECCION DE OBRA NUEVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento.

Otra cuestión que no debe pasarse por alto es la relativa a los niveles de eficiencia y productividad con los que opera el sector. Debe tenerse en cuenta el proceso de reducción de la productividad acaecido en el periodo anterior a la crisis. En 2007 la productividad aparente del factor trabajo del sector en Canarias era un 75% del

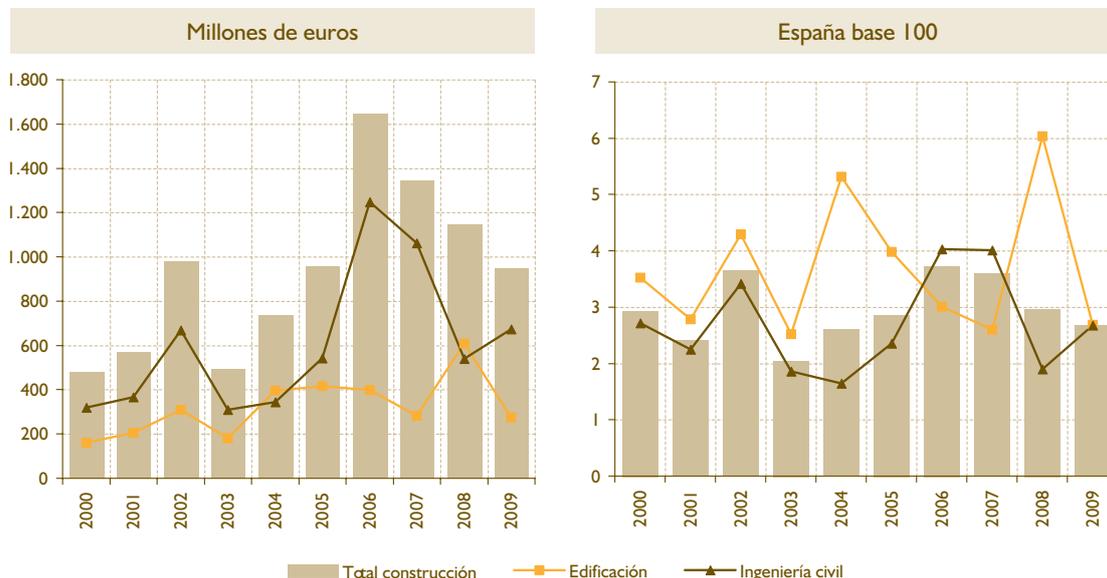
nivel de productividad que exhibía el sector en 1995¹⁵⁵. Este descenso en la productividad también se observa a nivel nacional, aunque es de menor intensidad.

Al enfrentar los datos nacionales con los de otras economías europeas, los datos muestran que la producti-

155 Para un análisis en mayor profundidad, véase el apartado 2.2.3.2.2 Construcción del Informe Anual del año pasado.

Gráfico 2.94

EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN OFICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento.

vidad aparente del factor trabajo del sector construcción en España se sitúa, en promedio para el período 2001-2007, un 16% por debajo de la productividad del sector en el conjunto de la UE, quedando a gran distancia de la que exhibe el sector en otras economías como Austria, Bélgica, Dinamarca, o Finlandia (véase el panel inferior derecho del gráfico 2.95).

No obstante, más importante que el nivel que toma la productividad aparente, que puede venir afectado por el nivel de precios de referencia, es la dinámica seguida por esta variable. España, ya lo hemos indicado antes, registra un descenso continuado en los niveles de productividad del sector. De hecho, entre 2001 y 2007 es la octava economía de la UE en donde se registra un peor comportamiento de esta variable.

Por tanto, resulta evidente que en el debate sobre la renovación del modelo productivo deben estar presentes también estas dos cuestiones: el redimensionamiento del sector y la necesidad de promover, dentro de las potencialidades propias del sector, mejoras en los niveles de eficiencia y productividad con los que opera.

Por último, en la agenda de futuro para el sector debería ocupar un lugar destacado la construcción sostenible. El diseño, innovación¹⁵⁶ e investigación son elementos que pueden impulsar la productividad en el sector, siendo especialmente relevante para Canarias los relacionados con el sostenimiento medioambiental y la eficiencia energética.

2.3.3.2.3. Energía y Agua

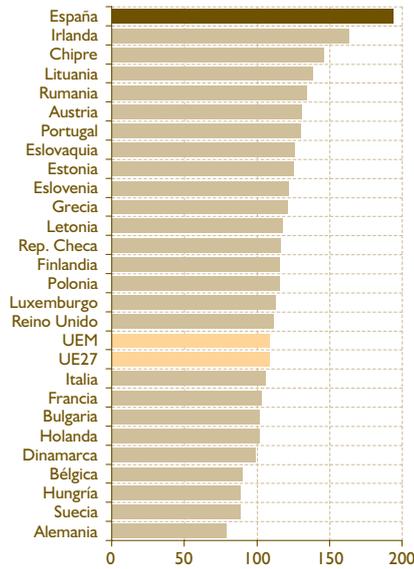
La Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su Título segundo sobre la Compensación de la lejanía y del hecho insular, pone de manifiesto, dentro del Artículo 11 sobre los precios de la energía y del agua, lo siguiente: "Reglamentariamente se establecerá un sistema de compensación que garantice en las islas Canarias la moderación de los precios de la energía, manteniendo precios equivalentes a los del resto del territorio español". Asimismo incluye: "se establecerá reglamentariamente un sistema de compensación que garantice en las islas Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada o reutilizada". Es decir, dentro de las medidas contempladas dentro del REF canario se incluyen algunas

¹⁵⁶ Existe una creencia ampliamente extendida, y errónea, que asocia las innovaciones exclusivamente con la aparición de nuevos productos (innovación de producto). Conviene recordar que las innovaciones pueden ser de muy diversos tipos: tecnológicas (de proceso y de producto) y no tecnológicas (organizativas y de marketing). Para un análisis en profundidad, el lector interesado puede consultar el apartado 2.2.4.2. *Tecnología e investigación* del Informe Anual del año pasado.

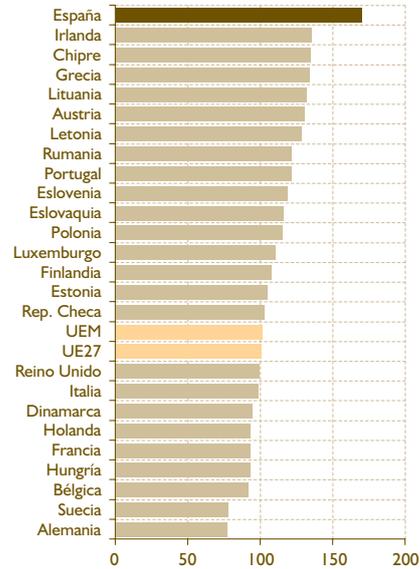
Gráfico 2.95

IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE ECONOMÍAS DE LA UNIÓN EUROPEA. 2001 - 2007 (datos expresados en %)

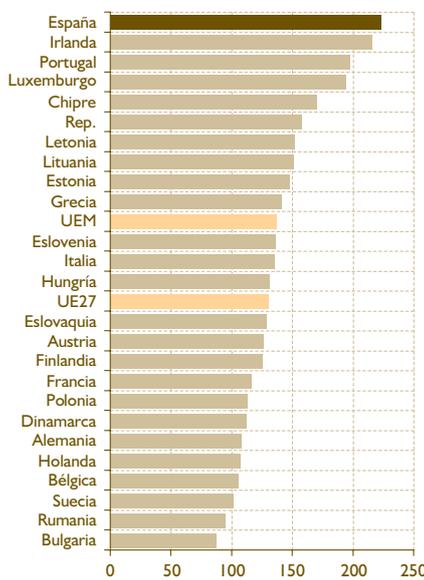
Índice de especialización; VAB corriente ¹



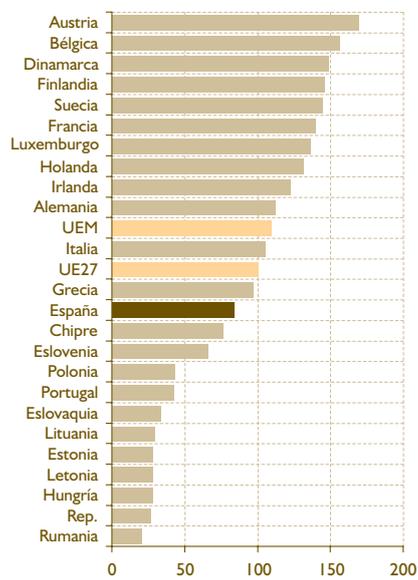
Índice de especialización; VAB constante ²



Índice de especialización; Empleo ³



Productividad aparente relativa (UE base 100) ⁴



- 1) Peso relativo del sector construcción en el VAB a precios corrientes en cada país respecto al que exhibe en el conjunto de la UE27. Promedio 2001-2007. Se ha excluido Malta por no disponer de datos para todos los años considerados.
- 2) Peso relativo del sector construcción en el VAB a precios constantes en cada país respecto al que exhibe en el conjunto de la UE27. Promedio 2001-2007. Se han excluido Malta y Bulgaria por no disponer de datos para todos los años considerados.
- 3) Peso relativo del sector construcción en el empleo en cada país respecto al que exhibe en el conjunto de la UE27. Promedio 2001-2007. Se han excluido Malta y Reino Unido por no disponer de datos para todos los años considerados.
- 4) Productividad aparente del factor trabajo en el sector construcción en cada país como porcentaje de la productividad aparente del factor trabajo en el sector construcción del conjunto de la UE27. Promedio 2001-2007. Se han excluido Malta, Bulgaria y Reino Unido por no disponer de datos para todos los años considerados.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

paliativas del sobre coste que supone para la generación de energía y agua las condiciones geográficas del archipiélago. Los efectos que se derivan de estos preceptos serán cuidadosamente tenidos en cuenta a lo largo del análisis posterior.

En segundo lugar, hay que valorar el hecho de que en el Informe Canarias 2020, que es un análisis de prospección sobre sectores estratégicos y emergentes en el territorio canario realizado mediante la consulta a paneles de expertos del archipiélago¹⁵⁷, se haya clasificado como tales a diversas actividades relacionadas con el agua (producción, depuración y reutilización) y la energía (sistemas solares para la edificación, grandes aerogeneradores y arquitectura bioclimática). Por lo tanto, se considera que dentro de este ámbito sectorial pueden existir posibilidades de futuro en el ámbito regional canario y, por este motivo, son de especial relevancia estratégica los planes implementados para su estímulo y desarrollo.

Antes de comenzar con el comentario de los hechos más destacados de la evolución reciente en los sectores de la energía y el agua, convendría calibrar la relevancia que los mismos tienen a día de hoy en el tejido productivo de las islas. Para ello realizaremos una serie de comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas. En primer lugar, partiendo de la información suministrada por la Contabilidad Regional de España, valoraremos hasta qué punto la rama de Energía eléctrica, gas y agua es importante en términos del PIB total de cada región (primera columna de datos de la tabla 2.45). En segundo lugar, valoraremos la relevancia relativa de dicha rama de actividad en términos de facturación, ocupación y horas trabajadas en el total de la industria de cada territorio (las tres otras columnas de la tabla 2.45).

De forma muy resumida se puede concluir lo siguiente. El peso del sector energético y del agua

Tabla 2.45

RELEVANCIA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LA ECONOMÍA Y LA INDUSTRIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007 - 2008

	CRE - 2007	ENCUESTA INDUSTRIAL - 2008		
	% PIB TOTAL	% FACTURACIÓN	% EMPLEO	% HORAS TRABAJADAS
Andalucía	1,56	35,53	11,95	11,37
Aragón	2,44	11,76	3,84	3,81
Asturias	3,32	17,58	12,90	12,01
Baleares	1,64	43,10	15,17	14,33
CANARIAS	1,26	63,41	21,13	20,55
Cantabria	1,66	10,77	7,64	7,60
Castilla y León	2,51	17,10	8,49	8,17
Castilla-La Mancha	1,64	26,53	6,99	6,88
Cataluña	1,45	15,35	4,98	4,88
C. Valenciana	1,17	20,79	6,53	6,46
Extremadura	2,77	23,42	11,07	10,69
Galicia	2,75	19,74	6,65	6,64
Madrid	2,22	28,06	8,42	8,21
Murcia	1,84	30,79	8,23	8,10
Navarra	1,84	13,92	3,60	3,55
País Vasco	2,47	17,09	3,46	3,37
La Rioja	1,21	13,30	3,65	3,59

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y la Encuesta Industrial de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

¹⁵⁷ Canarias 2020 Estudio de Prospectiva Tecnológica ha sido publicado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Los contenidos del estudio se basan en dos importantes conceptos, el de sector estratégico y de sector emergente. Según el documento, "los sectores estratégicos son aquellos que se consideran de importancia excepcional y probada para el desarrollo económico, industrial y social de Canarias, mientras que los emergentes se corresponden con campos de actividad económica basados en el conocimiento y en la tecnología, que están empezando a desarrollarse y que consecuentemente su peso en términos de PIB y su posicionamiento actual es incipiente pero que, dadas sus características, se presume que podrían convertirse en áreas estratégicas en un futuro próximo".

en el total del PIB es en Canarias de los más bajos de entre las regiones españolas. Tan sólo muestran registros más moderados La Rioja y Comunidad Valenciana. Sin embargo, cuando la comparación se realiza con el total de la industria la situación se invierte, de tal modo que la facturación realizada por las empresas energéticas canarias es relativamente la más elevada de entre las empresas industriales españolas. Evidentemente, este cambio de patrón obedece a la escasa presencia que tiene la industria en la economía canaria. En Baleares, por ejemplo, la situación es muy similar. En lo que se refiere al empleo y las horas trabajadas, Canarias mantiene también el peso más elevado de todas las regiones españolas. Sin embargo, el porcentaje de participación de estos indicadores no es tan elevado como lo era en la facturación, lo que parece indicar la elevada productividad que tiene el sector energético y del agua dentro del conjunto de ramas económicas.

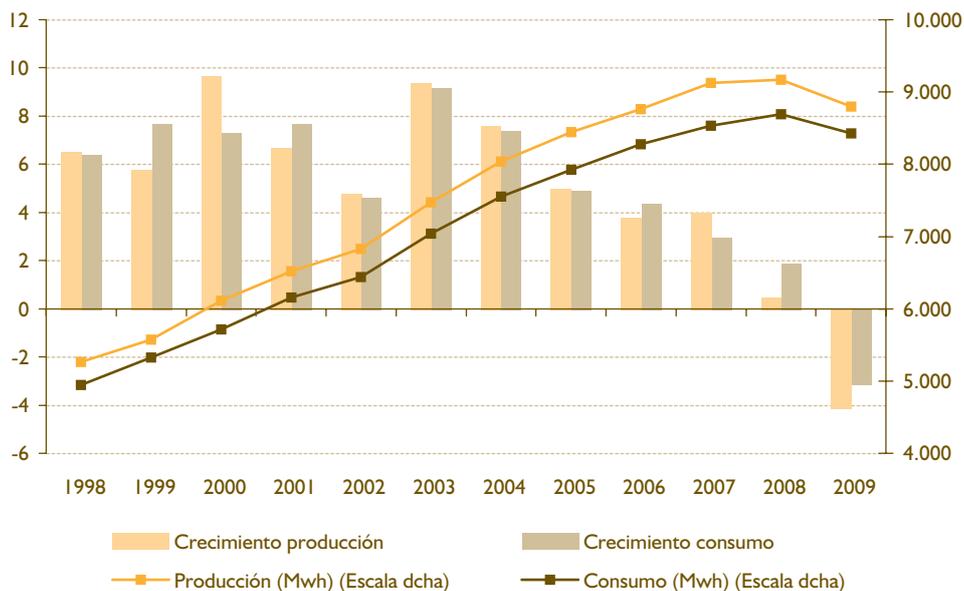
Si tuviéramos que describir los rasgos más significativos de este sector productivo en el caso canario destacaríamos su limitada relevancia en términos cuantitativos con relación al conjunto del PIB regional, aunque su importancia estratégica puede ser especialmente elevada. A pesar de lo anterior, dentro del sector industrial la importancia de la energía y el agua es fundamental en el caso insular, suponiendo más de la mitad de la

facturación total y una parte muy importante del empleo.

El dinamismo de la actividad energética ha sido notable en estos últimos años en las islas. Como se aprecia en el gráfico 2.96, entre 1998 y 2008 la producción y consumo de energía eléctrica prácticamente se ha duplicado en el archipiélago, creciendo a un ritmo medio de un cinco por ciento, alcanzando en ciertos años ritmos de avance de prácticamente un diez por ciento. Más recientemente, no obstante, se ha notado el proceso de agotamiento del ritmo de avance económico, con una moderación importante de las tasas de crecimiento, que se tornan prácticamente nulas en 2008 y pasando al dominio negativo en 2009. Los descensos de la producción y el consumo de energía eléctrica están claramente vinculados al menor pulso general que está mostrando la economía canaria, aunque la respuesta de la producción ha sido algo más intensa que la del consumo.

Desde una perspectiva algo más general podemos ponderar las diferencias, significativas, que existen en el aprovisionamiento energético del archipiélago en comparación con el resto de regiones españolas. En la tabla 2.46 se ha calculado la participación del consumo energético realizado tanto en Canarias con en el conjunto de regiones españolas sobre el total. Las cantidades originarias estaban valoradas en miles de euros y se han clasificado atendiendo al producto energético consumido.

Gráfico 2.96 PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 1998 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística.

Tabla 2.46

CONSUMO ENERGÉTICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR PRODUCTO. 2001 - 2007 (datos en %)

	AÑO 2001		AÑO 2007	
	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS
Carbón y derivados	3,41	3,58	2,69	2,60
Gasóleo	10,00	27,97	11,80	21,43
Fueloil	6,00	7,33	3,36	8,15
Otros productos petrolíferos	2,61	5,22	2,38	7,92
Gas	26,28	10,72	27,76	8,72
Electricidad	48,16	44,51	48,29	48,57
Otros consumos energéticos	3,56	0,68	3,73	2,62
TOTAL CONSUMOS ENERGÉTICOS	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Consumos Energéticos, Instituto Nacional de Estadística.

Las diferencias estructurales en cuanto al consumo energético entre el archipiélago y el territorio nacional se encuentran en la participación de los productos petrolíferos y sus derivados y en el gas. Como se puede observar, la participación de la electricidad es más o menos similar, sobre todo en el año más reciente de la muestra (2007). Sin embargo, tanto el gasóleo, como en el fueloil y otros productos petrolíferos tienen un peso en las islas bastante superior al de la media nacional. Y ello a costa de una menor participación del gas y de los otros consumos energéticos. Aunque se trata de consumo energético, las cifras anteriores ponen claramente de manifiesto uno de los principales problemas del archipiélago en cuanto a su abastecimiento energético, la escasa diversificación de sus fuentes, con una relevancia prácticamente totalitaria del petróleo y de sus derivados.

A la alta dependencia de una única fuente energética primaria hay que sumar los elevados costes de generación de la energía en las islas. Es cierto que, como ya señalamos, el artículo 11 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, previa una medida de compensación de este *sobrecoste*. El sistema viene regulado por el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares¹⁵⁸. En el mismo se establece que el precio de adquisición por parte de los distribuidores de la energía a los generadores será el resultante del mercado para este tipo de agentes en el conjunto

del sistema peninsular (artículo 11 del Real Decreto 1747/2003).

Efectivamente, si se comparan las diferencias del precio del megavatio de electricidad de los distribuidores que operan en la península con aquellos que actúan en el ámbito de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares (SEIE), obtenemos que éstas son mínimas. De no existir este sistema de compensación el coste de megavatio hora sería mucho más elevado en un territorio insular como el canario. En el gráfico 2.97 se ha representado una comparativa entre el precio de distribución y de generación de la energía eléctrica en territorio canario. Junto con la evolución de los precios se incluye también la senda seguida por el ratio del precio de generación con relación al de distribución. Como se puede apreciar, dicho indicador fluctúa entre dos y cuatro; es decir, el precio de generación eléctrica en Canarias duplica y llega a cuadruplicar el precio de distribución.

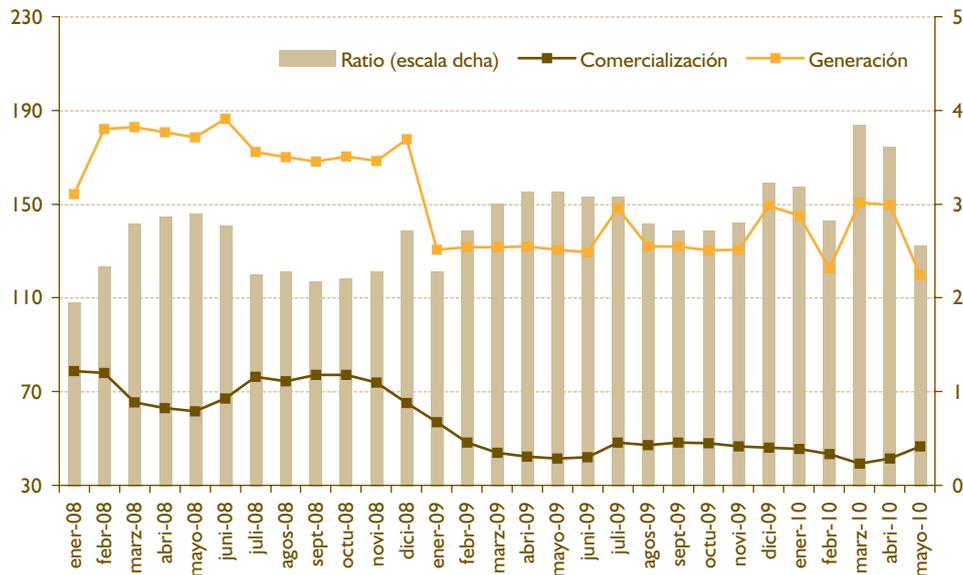
En base a la información anterior y tomando como referencia que, de acuerdo con la información manejada por Red Eléctrica de España, la demanda de energía eléctrica en Canarias en 2009 ascendió hasta los 9.102 Gigavatios¹⁵⁹ hora, podemos calcular el beneficio que supone para Canarias la existencia de este sistema de compensación, el cuál se cifra en unos 795 millones de euros anuales; en otras palabras, un 1,9 por ciento del Producto Interior Bruto regional¹⁶⁰.

158 La ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico supuso una importante liberalización de las actividades eléctricas. El artículo 12 de dicha Ley establece que las actividades para el suministro de energía eléctrica, en territorios insulares y extrapeninsulares, serán objeto de una reglamentación singular que atenderá las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Este real decreto viene a desarrollar la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, teniendo en consideración las prescripciones legales establecidas en la Ley de 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y en la Ley 30/1998, de 29 de julio, del Régimen Especial de las Islas Baleares.

159 Un gigavatio equivale a 1.000 megavatios.

160 En 2008 las cifras disponibles conducen a un coste de compensación en torno a los 965 millones de euros. Esto es consecuencia de la mayor demanda realizada dicho año y la mayor diferencia entre los precios de comercialización y generación. Dicho montante suponía un 2,26 por ciento del PIB regional.

Gráfico 2.97 PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2008 - 2010



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Red Eléctrica de España.

Ésta es la aportación que realizó durante 2009 el Estado al sistema energético canario, lo que nos lleva a plantear ciertas dudas sobre la sostenibilidad de la situación actual.

Estas dudas no son producto de que no exista una justificación para la existencia de un sistema compensatorio. Sin duda que la hay, en la medida que la generación de energía en un territorio como el canario adolece de varios obstáculos. Lo cuestionable de la situación aparece cuando se analiza el tipo de medidas que se están adoptando para paliar este sobre coste, puesto que la mera existencia de un sistema compensatorio no debe inducir al interesado a un posicionamiento de indolencia. Al contrario, lo lógico es que adoptase las medidas necesarias para que el coste que le supone al compensador sea lo menos gravoso posible.

El instrumento idóneo para generar este cambio de esquema de suministro energético lo constituye el Plan Energético de Canarias (PECAN). Hasta la fecha se han elaborado cuatro planes (1986, 1989, 2002 y 2006), sin embargo, no parece que hayan contribuido demasiado a paliar las principales debilidades del sistema eléctrico como es la excesiva dependencia de una determinada fuente energética (petróleo y sus derivados) y la concienciación de la sociedad canaria para la adopción de medidas de ahorro energético y su uso eficiente.

En un trabajo de factura reciente, Moreno y Ramos (2008)¹⁶¹ analizan la efectividad de los PECAN para abordar estos dos objetivos prioritarios. Su valoración es poco satisfactoria. A su juicio, la diversificación energética sigue siendo una quimera. Aunque en los Planes se propone potenciar fuentes como el gas natural y las energías renovables, su peso es aún muy reducido. Esto es especialmente poco afortunado en el caso de las energías renovables puesto que su falta de impulso en poco ha venido a favorecer el desarrollo tecnológico en torno a una industria que se considera estratégica y emergente para el territorio canario, tal y como se recoge en el informe Canarias 2020. En cuanto a las medidas de ahorro energético, los planes adolecen de una excesiva confianza en la respuesta social e individual, sin que se plasme en medidas concretas y creíbles.

Junto con la energía el agua constituye un sector de actividad económica clave para la economía canaria. Como hemos señalado en líneas anteriores, al igual que la energía, el agua cuenta con un tratamiento especial dentro del Régimen Económico y Fiscal canario y es considerado como sector estratégico y emergente para el futuro del archipiélago. Trataremos, por lo tanto, de valorar hasta qué punto están siendo útiles las medidas adoptadas y la política seguida en materia de agua.

161 Moreno, J.C. y Ramos, J.M. (2008): "¿De qué pecan los PECANes canarios?", Documento de Trabajo, nº 2008-01, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de La Laguna.

En la tabla 2.47 se han incluido dos indicadores clave del sector hídrico en términos comparativos entre todas las regiones españolas. El primero es la tasa de ineficiencia en el proceso de distribución del agua y mide el porcentaje de metros cúbicos de agua que se pierden durante tal proceso. Sería lógico que las regiones en las que el agua escasa en mayor medida dicha tasa sea menor, puesto que se trataría de un recurso más valorado y tendería a cuidarse especialmente su disponibilidad. Aunque también habría que tener en cuenta la difícil orografía del territorio como un elemento explicativo de mayores pérdidas en la distribución del agua, algo que afecta particularmente al caso canario.

Entre los aspectos más destacados del estudio de la tasa de ineficiencia en la distribución del agua hay que señalar la caída de la misma entre 2000 y 2007, lo que pone de manifiesto la puesta en marcha de medidas concretas destinadas a mejorar este problema. Este cambio es generalizado para el conjunto de regiones españolas con sólo algunas leves excepciones (Cantabria, Castilla La Mancha, Galicia y La Rioja).

Dentro del panorama nacional, el archipiélago se sitúa en peores condiciones que la media pero muy

cercana a ella. Este resultado no es especialmente grave teniendo en cuenta la difícil orografía de nuestra región.

Las particularidades de las islas quedan claramente plasmadas en el valor unitario que alcanza el agua en nuestro territorio. Con 1,37 euros el metro cúbico se obtiene el valor más elevado de entre las regiones españolas y, además, con cierta distancia respecto a las demás, puesto que la segunda región con mayor valor unitario es Murcia donde se obtuvo el metro cúbico de agua a 1,16 euros. De hecho, la cifra canaria prácticamente duplica la media de las regiones españolas, cifrada en 0,75 euros. Entre los aspectos más destacados de la evolución reciente hay que nombrar que mientras que el valor unitario del agua ha descendido ligeramente en el caso canario, se ha incrementado ostensiblemente en el conjunto de España, por lo que las diferencias de coste se han ido reduciendo con el paso del tiempo.

El elevado coste del agua en Canarias debe haber presionado para que se adopten medidas específicas para paliar su impacto sobre el devenir de la eco-

Tabla 2.47

INDICADORES DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2007

	TASA DE INEFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA (%)		PRECIO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA (euros)	
	2000	2007	2000	2007
ESPAÑA	26,45	20,91	0,56	0,75
Andalucía	22,98	18,90	0,39	0,69
Aragón	55,58	32,31	0,37	0,56
Asturias	30,90	18,55	0,33	0,51
Baleares	29,72	17,93	0,81	0,98
CANARIAS	28,16	27,41	1,39	1,37
Cantabria	24,29	24,66	0,34	0,58
Castilla y León	28,70	25,66	0,36	0,46
Castilla-La Mancha	19,70	19,97	0,35	0,58
Cataluña	25,51	19,62	0,77	0,85
C. Valenciana	42,79	31,19	0,55	0,88
Extremadura	20,78	20,70	0,56	0,68
Galicia	15,69	20,77	0,45	0,42
Madrid	15,78	11,95	0,59	0,82
Murcia	26,22	17,03	0,80	1,16
Navarra	17,17	14,52	0,32	0,64
País Vasco	41,46	18,41	0,67	0,50
La Rioja	13,09	21,94	0,22	0,42

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua, Instituto Nacional de Estadística.

nomía. Evidentemente, resulta imposible alterar las condiciones naturales de abastecimiento de agua, por lo que las actuaciones deberían desarrollarse mediante la utilización de técnicas de tratamiento y reutilización, así como de desalinización. Siendo conscientes de estas circunstancias, en el artículo 11 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, se invitaba a establecer un sistema de compensación que garantizase en Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada o reutilizada.

De cumplirse estas dos premisas se deberían observar las siguientes dos relaciones. En primer lugar, en aquellas regiones en las que el valor unitario del agua sea superior, se deberá observar un uso más intensivo de la reutilización de la misma. En segundo lugar, el valor unitario del agua tratada en Canarias no debiera ser excesivamente diferente al del resto de regiones españolas, a diferencia de lo observado para el agua distribuida normal.

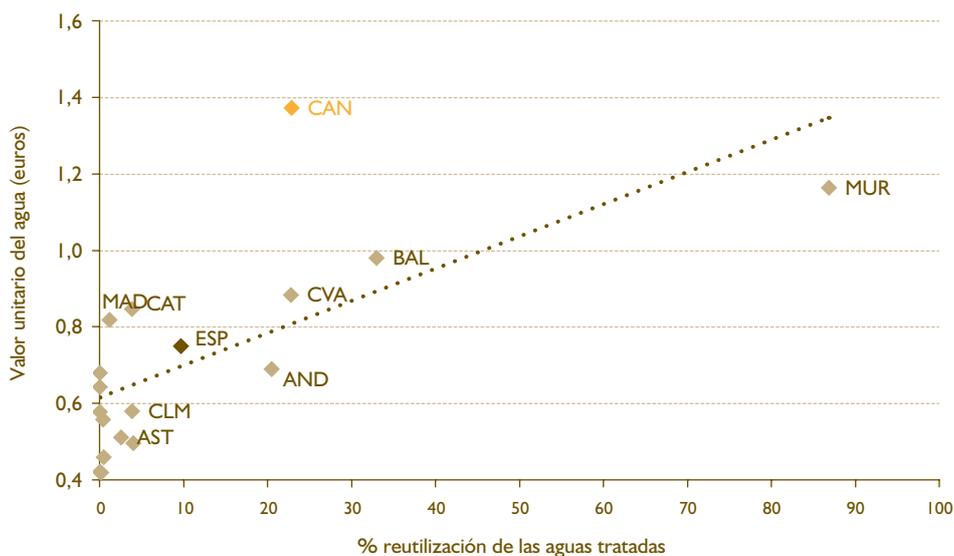
Con relación al primer aspecto, el gráfico 2.98 pone en evidencia que efectivamente existe una relación positiva entre valor unitario del agua y porcentaje de reutilización de la misma. Además se observan tres grupos diferenciados que son especialmente interesantes de tratar. En el cuadrante superior derecho del gráfico tendríamos a las regiones en las que más elevado es el valor unitario del agua y que mayor uso hacen de la reutilización

de la misma. Son regiones que se caracterizan por una escasez notoria de recursos hídricos, lo que eleva el precio del agua e incentiva la puesta en marcha de medidas para subsanar tal escasez. Serían los casos de Canarias, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía.

En segundo lugar nos encontraríamos las dos Comunidades Autónomas que acogen a las ciudades más pobladas de España. En las mismas se observa que el valor unitario del agua es bastante elevado aunque no se recurre de forma muy intensiva a la reutilización. La explicación a este hecho puede encontrarse en que el alto valor observado es producto de una importante demanda por una población con alto nivel de vida y elevada densidad. Finalmente tendríamos al resto de regiones españolas que se distinguen por disponer de un valor unitario moderado del agua y que no tienen necesidad de recurrir a la reutilización de este recurso.

Como resumen de la información anterior se puede concluir que existe una respuesta razonable por parte de las regiones españolas que mayor escasez tienen de recursos hídricos y que deben pagar un mayor valor unitario por los mismos a la adopción de medidas que ayuden a aprovechar más eficientemente tales recursos escasos. Queda por atestiguar si existen grandes diferencias en el coste del agua que se genera por esta vía.

Gráfico 2.98 VALOR UNITARIO DEL AGUA Y REUTILIZACIÓN DE LA MISMA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007

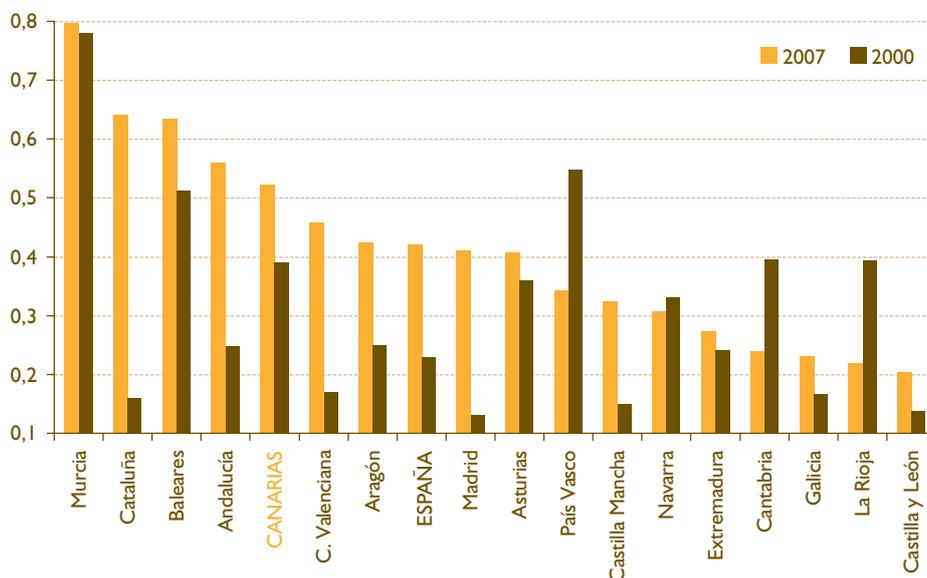


NOTA: AND: Andalucía; AST: Asturias; BAL: Baleares; CAN: Canarias; CLM: Castilla La Mancha; CAT: Cataluña; CVA: Comunidad Valenciana; ESP: España; MAD: Madrid; MUR: Murcia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua, Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 2.99

VALOR UNITARIO DEL AGUA TRATADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua, Instituto Nacional de Estadística.

Para ello en el gráfico 2.99 se ha representado el valor unitario del agua tratada en las regiones españolas. En el mismo se puede apreciar cómo el mayor valor unitario del agua tratada se produce en aquellas regiones que en mayor medida reutilizan este recurso. En este sentido se pueden apreciar diferencias bastante relevantes entre la región con el valor unitario más elevado (Murcia) y más bajo (Cantabria). En todo caso, la situación de Canarias, si bien es de las regiones con valores más elevados, alcanza cifras por debajo de las regiones que en mayor medida hacen uso de la reutilización del agua, siendo además la diferencia con la media española no tan elevada como en el agua ordinaria. Parece que las medidas adoptadas han permitido al archipiélago poder reutilizar el agua a un coste moderado, tal y como preveía el artículo 11 de la Ley 19/1994.

Para finalizar con el análisis del agua hay que volver a recordar la importancia que tiene este sector en términos estratégicos para una región como la canaria. Las condiciones naturales de Canarias han generado problemas de escasez en el recurso hídrico que han tenido que ser solventadas recurriendo a la desalinización o la reutilización. Esta necesidad se ha ido convirtiendo en virtud en la medida que se han desarrollado técnicas y tecnologías de tratamientos de aguas muy avanzadas, que convierte a la actividad hídrica en estratégica para las islas. No es que tengan potencial en un futuro, sino que ya constituyen una

realidad que necesita ser explotada para hacerla una industria competitiva en el archipiélago.

Una política pública de apoyo al desarrollo de la energía y el agua, orientada a sacar rendimiento a las condiciones naturales de Canarias, debe ser clave para colaborar en el cambio de modelo que se desea impulsar desde las Administraciones Públicas. Los recursos naturales los tenemos, la experiencia y las tecnologías también, sólo queda darle un impulso, un apoyo institucional a los agentes que operan en estas actividades, para que compitan en el entorno internacional, dentro de una industria de alto valor añadido para una región de las características de la canaria.

2.3.3.3. Sector servicios

2.3.3.3.1. Turismo

Es difícil sintetizar en pocas páginas la coyuntura del sector más relevante de la economía canaria, especialmente en un año tan convulso como 2009. Esto es así por la cantidad de cambios que se han producido en las principales variables turísticas, así como por la diferente evolución de muchos de los indicadores durante la primera y la segunda mitad del año. Además, en un contexto de crisis, las comparaciones interanuales estándar de los principales indicadores pueden ocultar información relevante, puesto que a veces se producen espejismos de recuperación (tasas de variación in-

teranuales positivas) que no se explican por los buenos registros alcanzados, sino por la comparación con los meses más negros de la crisis que, eso sí, todos los indicadores parecen apuntar que han quedado atrás. La complejidad de este panorama ha limitado también la posibilidad de realizar un análisis en mayor detalle para captar, por ejemplo, la diversidad insular.

A la complejidad que añade al análisis de la coyuntura turística el impacto de la crisis actual, hemos de sumar la necesaria consideración del proceso de transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea a nuestro ordenamiento jurídico, y sus implicaciones para el sector turístico.

La intensidad con la que ha golpeado la crisis al sector, así como el alcance e implicaciones de la transposición de la Directiva de Servicios han reavivado, aún más si cabe, el debate sobre la necesaria revisión del modelo turístico canario.

Al objeto de abordar estas cuestiones, el epígrafe se ha estructurado en tres apartados. El primero de ellos se dedicará exclusivamente al análisis de la información de naturaleza coyuntural relativa al sector. En el segundo apartado se analizará el proceso de transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea a nuestro ordenamiento jurídico, así como las implicaciones que de él se derivan. Finalmente, en el tercer apartado, se aborda la cuestión del modelo turístico canario, planteándose algunos objetivos

concretos que deberían orientar cualquier estrategia de cambio.

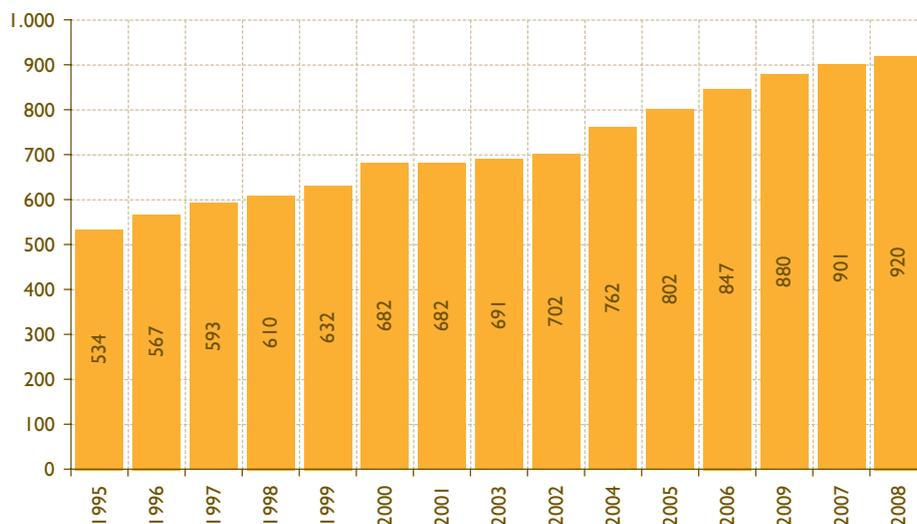
2.3.3.3.1.1. Coyuntura turística

El año 2009 pasará a la historia como el que ha mostrado una evolución más negativa a nivel mundial desde que existen estadísticas registradas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), a partir de 1950. Como se observa en el gráfico siguiente, las llegadas turísticas internacionales en 2009 se situaron en 880 millones, lo que supuso una caída del 4,3% con respecto a las cifras del año anterior. Dicha caída no ha sido homogénea en cuanto a su distribución geográfica, registrándose una disminución aún mayor en el grupo de países del sur de Europa, del 5%, que es la región de destino en la que, en la clasificación de países de la OMT, se encuentra englobada España.

A partir de la experiencia de seis décadas de turismo internacional relativamente masivo, los estudios de la OMT ponen de manifiesto que el sector ha demostrado ser sensible a los condicionantes adversos, sean catástrofes naturales, atentados, inestabilidad política, enfermedades, crisis económicas, etc. Sin embargo, ha quedado también de manifiesto a lo largo de este tiempo su gran capacidad de recuperación. En el caso de las crisis económicas, la caída de las rentas y la inestabilidad laboral son factores que influyen en las decisiones de gasto turístico, pero no de forma tan intensa como cabría esperar. La necesidad de viajar está arraigada en

EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO
(número de llegadas en millones)

Gráfico 2.100



FUENTE: Organización Mundial del Turismo. Elaboración propia.

amplios sectores de la población de los países desarrollados, aunque la elección de medios de transporte, la sustitución entre destinos o la cantidad de renta que se asigna a los viajes se ve influida en tiempos de crisis. Los ingresos por turismo internacional registraron en 2009 una caída del 6% expresada en monedas locales de los destinos y a precios constantes, lo que refleja que no sólo se viajó menos, sino que el gasto real por turista también experimentó una merma.

Al observar la evolución mensual de las llegadas de turistas internacionales publicadas por el mencionado organismo puede obtenerse un mayor detalle de la dinámica de la crisis (véase gráfico 2.101). Así, a partir de septiembre de 2008 comienzan a producirse variaciones interanuales negativas en las llegadas de turistas, lo que desemboca en un primer semestre de 2009 especialmente difícil (salvo el mes de abril, debido al efecto *semana santa*), con tasas interanuales negativas que llegan a alcanzar los 13 puntos porcentuales. Sin embargo, paulatinamente se van observando síntomas de recuperación durante la segunda mitad de 2009 que llevan a que el año termine con variaciones interanuales positivas durante los meses de noviembre y diciembre. Estas cifras de final de año aún están por debajo de los máximos históricos para dichos meses, pero reflejan en todo caso una tendencia favorable de recuperación. Como se verá posteriormente, la evolución internacional va a marcar las grandes líneas de la senda seguida por nuestro

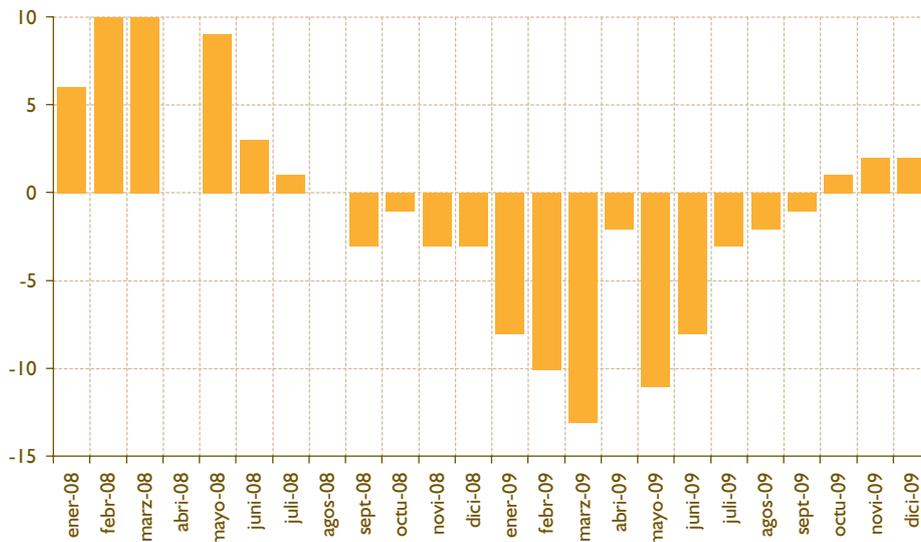
Archipiélago. Sin embargo, hay dos factores diferenciales: un pequeño retraso en la recuperación y la mayor intensidad de las dificultades.

Las previsiones del grupo de expertos de la OMT para el año 2010 muestran una mejora muy notable de las expectativas, como se puede apreciar en el gráfico 2.102. Un 55% del panel de expertos esperan que el año turístico 2010 será mejor que 2009, un 7% considera incluso que será mucho mejor; mientras que solamente un 7% esperan que el año 2010 sea peor que el anterior. Estas expectativas, a pesar de ser simplemente opiniones de expertos, tienen un elevado valor, puesto que reflejan estados de ánimo y han demostrado a lo largo de los últimos años un elevado grado de acierto (excepto en 2008, cuando no se anticipó la intensidad de la crisis).

La importancia de la crisis tiene su reflejo tanto en los mercados emisores de turistas hacia Canarias como en los competidores. Con respecto a estos últimos, las cifras de llegadas muestran que existen diferencias en los resultados obtenidos por los destinos, siendo los resultados de Canarias en 2009 los peores entre el conjunto de nuestros principales competidores. Esta situación debe ser muy tenida en cuenta en cualquier valoración de la coyuntura turística de Canarias, de modo que la estrategia de recuperación deberá combinar tanto medidas de reactivación a corto plazo como medidas a medio y largo plazo que supongan

Gráfico 2.101

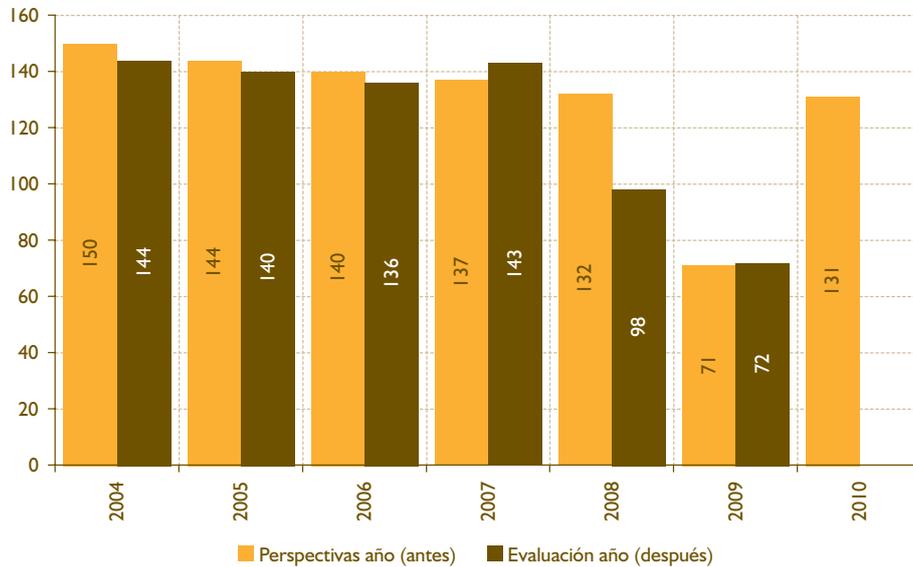
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO (tasas de crecimiento interanuales, en %)



FUENTE: Organización Mundial del Turismo. Elaboración propia.

Gráfico 2.102

VALORACIÓN DE LA COYUNTURA TURÍSTICA MUNDIAL POR EL GRUPO DE EXPERTOS DE LA OMT (un índice 100 indica que las valoraciones favorables igualan a las desfavorables)



FUENTE: Organización Mundial del Turismo. Elaboración propia.

una progresiva reorientación del modelo turístico con vistas a recuperar niveles de competitividad perdidos mucho antes de la crisis actual.

Atendiendo a las cifras publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos (IET), que se muestran en el gráfico 2.103, la llegada de turistas extranjeros a Canarias disminuyeron en 2009 más de un 12%, siendo los peores resultados entre las Comunidades Autónomas que ofrecen turismo de litoral en España y muy lejos de países como Marruecos o Turquía que, en un contexto de crisis internacional, consiguieron atraer a un mayor número de turistas.

Las tasas de variación de las llegadas de turistas a Canarias publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos, y especialmente las cifras absolutas, han mostrado tradicionalmente una diferencia significativa con las publicadas por parte del ISTAC y la Consejería de Turismo, tomadas estas últimas de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Esta discrepancia de cifras ha dado lugar históricamente a una dificultad de interpretación, que ha sido subsanada gracias a un convenio de colaboración entre el IET y el ISTAC (BOC nº 102, 29 mayo 2009). A partir de septiembre de 2009 comenzaron a publicarse conjuntamente por parte del IET e ISTAC cifras homogéneas y detalladas de llegadas de turistas a Canarias que vienen a mejorar las estadísticas con las que tradicionalmente se venía trabajando. Sin embargo, dado que estas nuevas

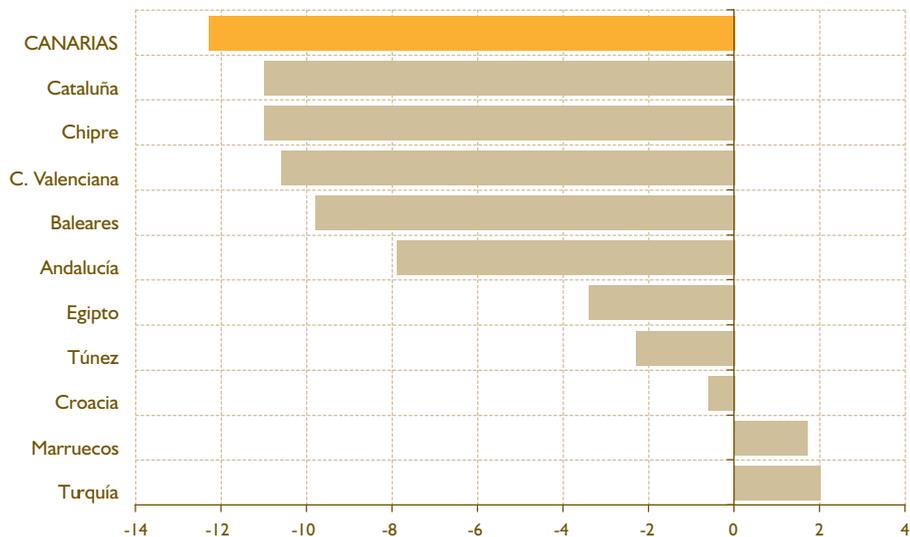
cifras se empiezan a publicar en septiembre del año, para referirnos a los datos desagregados de llegadas de turistas extranjeros por islas en 2009 hay que seguir utilizando las estadísticas aportadas por AENA.

Según las estadísticas de AENA, durante el año 2009 el tráfico total de pasajeros para el conjunto de aeropuertos canarios se redujo en un 11,8%, frente a un 8,1% de caída para el conjunto de España (véase gráfico 2.104). La distribución de esta caída no fue uniforme destacando, entre los aeropuertos de mayor relevancia turística, el descenso registrado en Fuerteventura, de un 16,8%. En general, aquéllos aeropuertos que dependen en mayor medida del tráfico interinsular se vieron relativamente menos afectados, aún con notables caídas. Por su parte, los aeropuertos de Tenerife Sur y Lanzarote mostraron unos descensos acusados, mientras que Gran Canaria y el agregado de los dos aeropuertos de Tenerife, registraron en ambos casos descensos de pasajeros algo superiores al 10%.

En relación a las llegadas de pasajeros procedentes del extranjero en 2009, las cifras de AENA, que se presentan en el gráfico 2.105 para las 5 islas que reciben vuelos internacionales, permiten confirmar la intensa caída en el turismo extranjero en la isla de Fuerteventura, con una disminución del 18,1%, que se explica principalmente por una disminución del orden de 107.000 alemanes y 75.000 británicos. Por su parte, La Palma y Lanzarote muestran descensos próximos al 14%. En

Gráfico 2.103

EVOLUCIÓN DE LA LLEGADA DE TURISTAS EN ESPAÑA Y DESTINOS EMERGENTES DEL MEDITERRÁNEO EN 2009 (tasas de variación interanuales, en %)



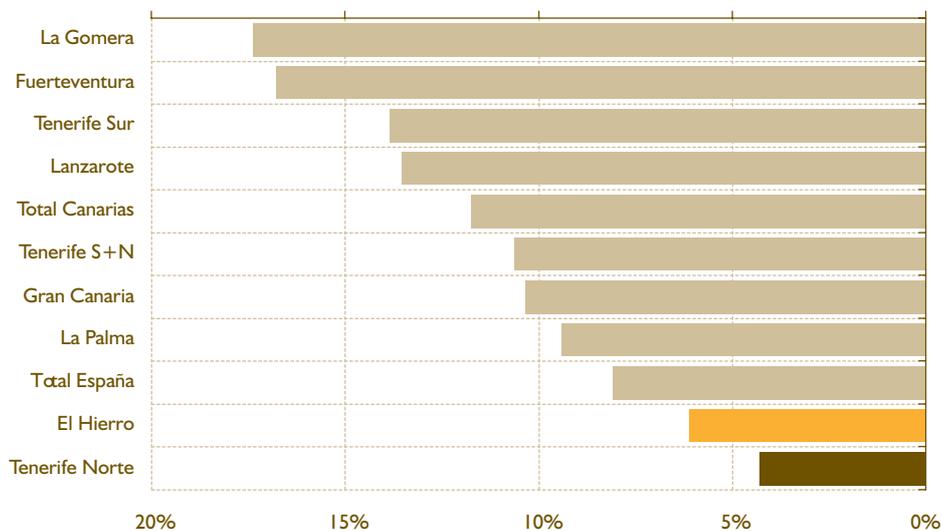
FUENTE: Instituto de Estudios Turísticos e Institutos de Estadística Nacionales. Datos para Chipre y Egipto hasta noviembre, Turquía, Marruecos y Túnez hasta octubre y Croacia hasta septiembre, tomados de Exceltur. Elaboración propia.

estas últimas islas, además de las caídas intensas de los dos grandes mercados emisores extranjeros, destaca el descenso del turismo suizo, en La Palma, y del irlandés, en Lanzarote. Finalmente, las dos islas capitalinas, muestran una reducción en las llegadas de pasajeros

procedentes del extranjero del orden del 12%. En el caso de Gran Canaria, el aspecto más significativo fue el desplome del mercado británico, en un 23,9%, mientras que en el caso de Tenerife, la caída está distribuida de una forma más uniforme.

Gráfico 2.104

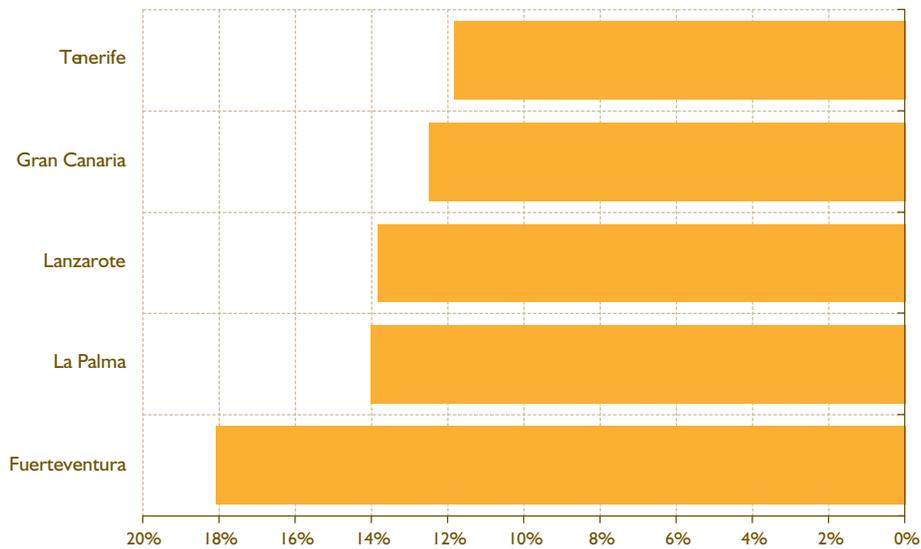
EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO TOTAL DE PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS CANARIOS EN 2009 (tasa de variación interanual, en %)



FUENTE: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Elaboración propia.

Gráfico 2.105

EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE PASAJEROS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO POR ISLAS EN 2009 (tasa de variación respecto al año anterior)



FUENTE: Consejería de Turismo. Datos tomados de AENA. Elaboración propia.

Un análisis de la coyuntura turística en Canarias requiere un tratamiento detallado de la evolución de los dos grandes mercados emisores: Reino Unido y Alemania. El número de británicos llegados a Canarias en 2009 se redujo en 524.564 turistas, según los registros de AENA publicados por la Consejería de Turismo (véase gráfico 2.106), lo que supuso una reducción del 15,6%, que hizo bajar la participación porcentual de este mercado en el total de llegadas al Archipiélago en casi un punto, hasta el 35,5%. Por su parte, la llegada de turistas alemanes disminuyó en un 10,8% que, aún siendo una caída muy intensa, es menor que la media. Entre los mercados que experimentaron una caída relativa menos acentuada hay que destacar a los países nórdicos, con descensos entre el 3 y el 8%, mientras que otras caídas especialmente significativas en términos relativos son las de Italia, Irlanda, Rusia, Suiza, Holanda y República Checa.

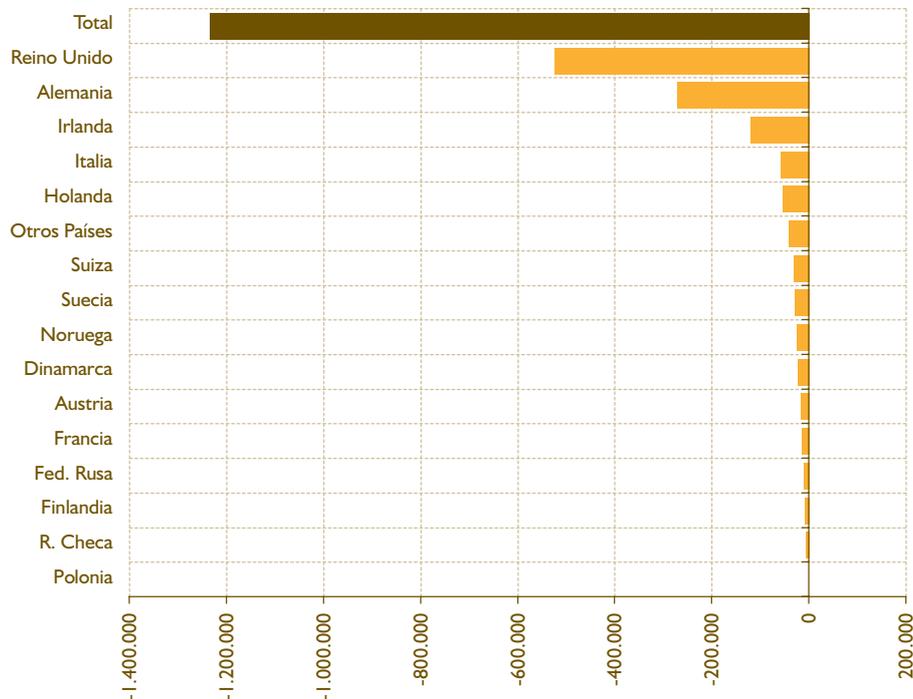
La disminución de turistas procedentes del Reino Unido en 2009, de un 15,6%, tiene varias causas. Por un lado, el tipo de cambio medio anual de la libra con respecto al euro se situó en 0,89£/€, lo que supuso una apreciación de nuestra moneda en un 11,9% respecto a 2008 y en un 30% con respecto a 2007. Adicionalmente, la crisis internacional ha afectado de forma intensa al Reino Unido, cuyos aeropuertos han mostrado una disminución importante de las salidas. Particularmente afectados han sido los aeropuertos del norte, como Manchester, Liverpool o Glasgow,

mientras que en los más próximos a Londres las caídas han sido menores. Según la *International Passenger Survey*, la salida de pasajeros internacionales del Reino Unido (incluyendo todos los destinos), descendió un 15,2% en 2009, siendo ligeramente mayor el descenso para aquellos que viajaron por motivos vacacionales, del 15,6%. Esta tasa de variación corresponde exactamente con la caída en las llegadas de turistas británicos en Canarias en el año, por lo que la cuota de Canarias dentro del mercado emisor vacacional británico ha quedado inalterada en 2009, en relación al año anterior, en un 7,3%.

La dinámica trimestral del turismo británico con destino en Canarias ha seguido en 2009 una tendencia similar a la mostrada por el conjunto del turismo emisor vacacional británico, según se desprende de la información aportada en el gráfico 2.107. A partir del tercer trimestre de 2008 se produce un crecimiento interanual negativo, tanto para las salidas vacacionales desde el Reino Unido, como para las llegadas de británicos a Canarias. Las cifras de 2008 muestran un comportamiento peor de Canarias frente a otros de sus competidores vacacionales. Sin embargo, en 2009, considerado globalmente, la evolución del turismo receptivo británico en Canarias fue similar al del conjunto del mercado emisor británico aunque con particularidades trimestrales: en el primer y el último trimestre de 2009 la variación interanual de las llegadas de turistas del Reino Unido a Canarias son

Gráfico 2.106

EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS EN 2009 (variación absoluta)



FUENTE: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Elaboración propia.

mejores que los registros de las salidas, mientras que en los dos trimestres centrales del año el comportamiento de Canarias fue peor que el del conjunto del mercado emisor británico. Este hecho puede estar poniendo de manifiesto un mejor comportamiento de Canarias durante la temporada alta, en los meses invernales, frente a las crecientes dificultades durante los trimestres intermedios del año. En relación al turismo alemán, la disminución en 271.000 turistas en 2009 representa un 10,8%, caída porcentual que es inferior a la observada para el mercado británico, aunque es una cifra a añadir a la atonía del mercado alemán en Canarias a largo de los últimos años.

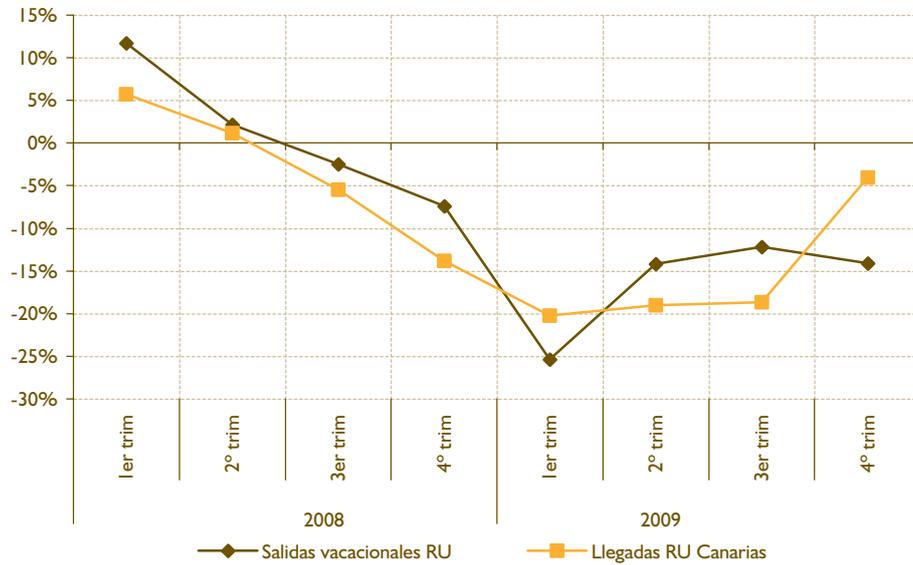
El análisis mensual de las llegadas de turistas a Canarias según el Instituto de Estudios Turísticos que se presenta en el gráfico 2.108 ofrece una perspectiva clara de la dinámica e intensidad de las dificultades afrontadas a lo largo del año 2009, que se inició con una caída del 7% en enero hasta alcanzar en marzo y junio variaciones interanuales negativas superiores al 20%. En todo caso, la segunda mitad del año tiene un comportamiento mucho más favorable que la primera. Si bien se mantienen las tasas interanuales negativas, la intensidad de la caída va suavizándose hasta alcanzar en los primeros meses de 2010 variaciones positivas.

En un contexto de crisis como el de 2009 las tasas de variación interanuales positivas deben ser interpretadas con suma cautela, pues a veces son el resultado de la comparación con meses anteriores con bajos registros. Por ello, para entender la magnitud de la crisis turística en términos de llegadas, y valorar lo próximos o cercanos que nos encontramos de la recuperación, habría que tener información acerca de la distancia de las cifras respecto las registradas antes de empezar la crisis. En el gráfico 2.109 se realiza una comparación de los resultados mensuales de 2009 con la media mensual alcanzada en los tres años previos, 2006-2008, a fin de obtener una perspectiva más clara al respecto. Así, puede observarse que en junio y septiembre de 2009 se alcanzaron los resultados más negativos en términos de llegadas, con caídas de más del 20% respecto a los datos medios de los años anteriores. Este análisis permite comprobar la tímida recuperación que se da en los meses finales de 2009 y principios de 2010. Sin embargo, las cifras de turistas recibidos en ese periodo se encuentran aún entre un 10 y un 15% por debajo de las que se observaron en los años previos a la crisis.

En el caso de los turistas peninsulares la disminución de la afluencia a Canarias ha sido también muy sig-

Gráfico 2.107

EVOLUCIÓN DE LAS SALIDAS VACACIONALES DEL REINO UNIDO (TODOS LOS DESTINOS) Y LAS LLEGADAS DE TURISTAS DEL REINO UNIDO A CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)



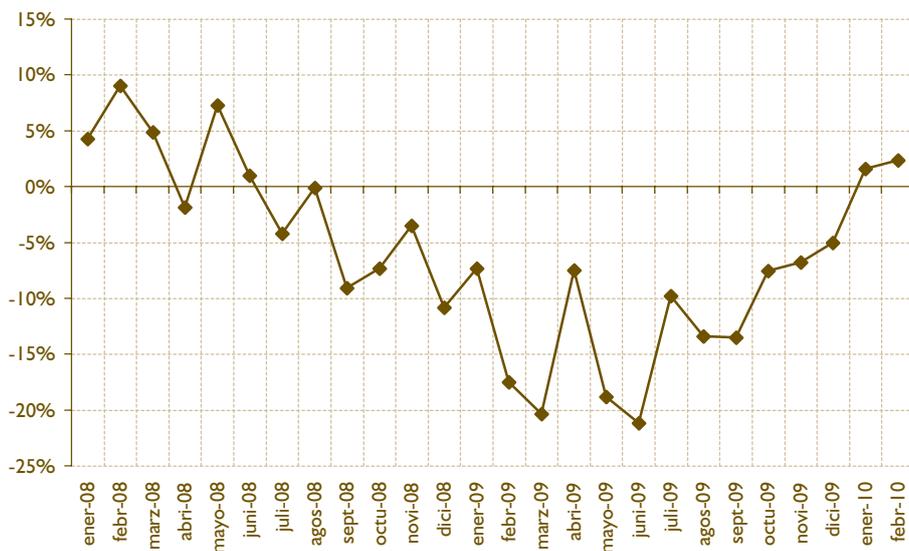
FUENTE: International Passenger Survey, Statistics UK, y Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, con datos de AENA. Elaboración propia.

nificativa. La Estadística de Pasajeros Nacionales publicada por el ISTAC hasta agosto de 2009, permite comprobar que la disminución acumulada de pasajeros residentes en otras Comunidades Autónomas, durante los ocho primeros meses del año 2009 fue de casi 400.000 o, lo que es lo mismo, un 21,7% de

descenso. En todo caso, a partir de dicho mes, debido a la implantación de FRONTUR-Canarias, no es posible disponer de estadísticas homogéneas sobre llegadas de turistas peninsulares aunque el contraste entre diversas fuentes permite apreciar una recuperación muy importante. Así, por ejemplo, la evolu-

Gráfico 2.108

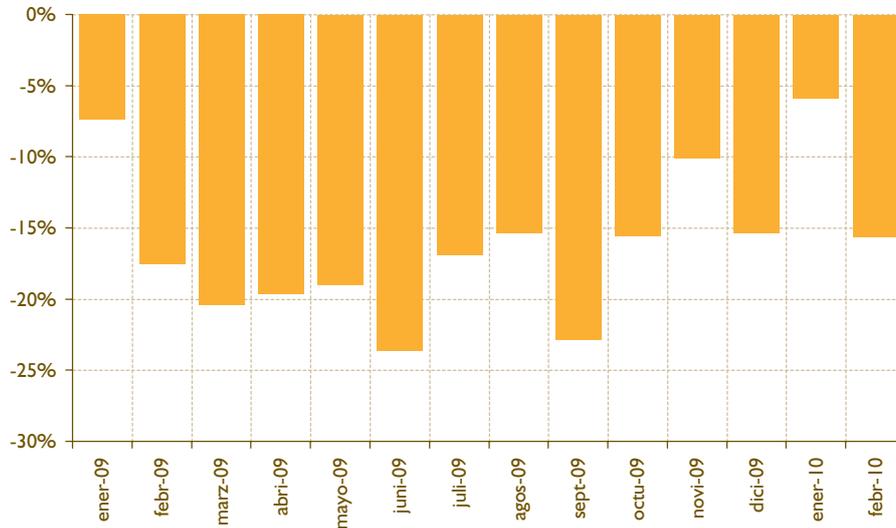
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)



FUENTE: Movimientos Turísticos en Frontera. Instituto de Estudios Turísticos. Elaboración propia.

Gráfico 2.109

EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006 - 2008, en %)



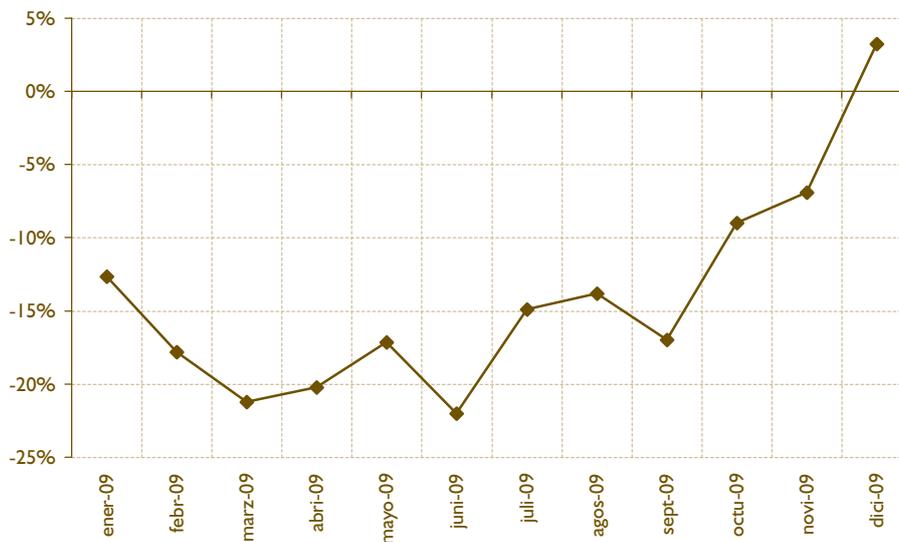
FUENTE: Movimientos Turísticos en Frontera. Instituto de Estudios Turísticos. Elaboración propia.

ción del número de turistas españoles (incluyendo canarios) alojados en hoteles según el ISTAC que se muestra en el gráfico 2.110 permite comprobar que, a pesar de la disminución del 11,4% a lo largo del conjunto del año 2009, se produjo un comportamiento mensual muy desigual.

Si bien los resultados de los tres primeros trimestres fueron muy negativos, los resultados de finales de 2009 parecen reflejar ciertos indicios de recuperación, pues no solamente superan a los del año anterior, sino también, en el caso de diciembre, a la media de los años 2006 a 2008. Lamentablemente, los resultados para los

Gráfico 2.110

EVOLUCIÓN DE LOS TURISTAS ESPAÑOLES ALOJADOS EN HOTELES (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en el periodo 2006 - 2008, en %)



FUENTE: Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

primeros meses de 2010 publicados por el ISTAC no son comparables con los del año anterior debido a una ampliación de la población objeto de estudio, lo que imposibilita la extensión temporal del análisis.

La evolución de las llegadas, junto con la reducción de los presupuestos vacacionales ha influido notablemente en el gasto turístico, que ya había sido una de las variables más castigadas durante la última década. El gasto turístico agregado, del conjunto de turistas tanto en origen como en destino, ascendió en 2008 a 10.622 millones de euros, cifra que se redujo hasta los 9.075 millones en 2009, lo que supuso una caída de 1.547 millones de euros. Analizando la evolución por trimestres y a precios constantes, en el gráfico 2.111 se puede apreciar que a partir del cuarto trimestre de 2008 la caída es muy intensa, alcanzando un máximo de disminución interanual en el tercer trimestre de 2009 (verano), en el que el gasto turístico real se redujo un 18,4%, para luego registrar la tasa cierta recuperación durante el último trimestre de 2009 y ya tasas interanuales positivas a principios de 2010.

Para apreciar claramente la magnitud de la merma de ingresos por parte del sector turístico en Canarias resulta útil centrarse en la parte del gasto que mayor incidencia tiene en la economía del Archipiélago, que es el que se realiza en destino. En el gráfico 2.112 puede comprobarse que las tasas de variación reales del gasto total trimestral en destino comienzan a mostrar un

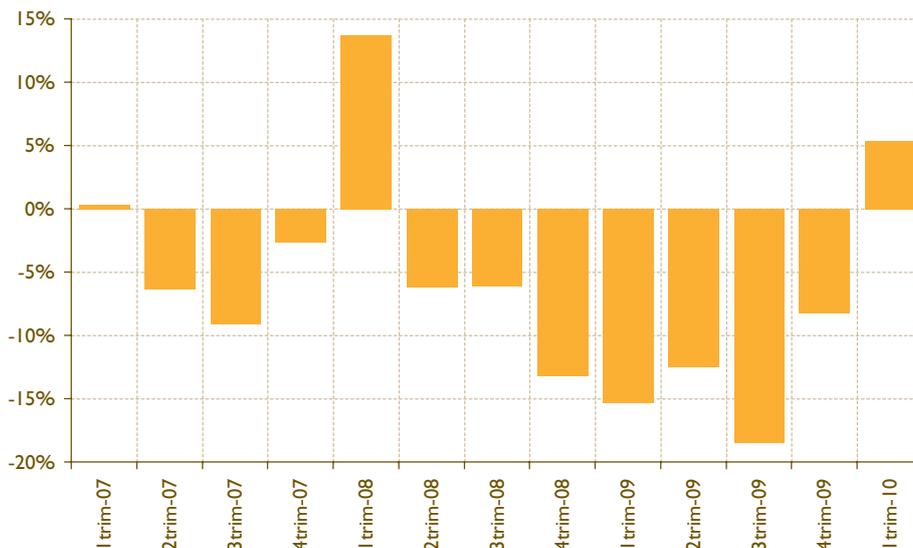
comportamiento muy preocupante a partir del tercer trimestre de 2008, deterioro que se vuelve más intenso a partir del último trimestre de 2008 y los tres primeros trimestres de 2009. Durante el cuarto trimestre de 2009 la tasa de variación real interanual del gasto turístico total en Canarias es solo de un -7% respecto al año anterior aunque, como se verá, esta cifra debe ser interpretada con precaución, pues no supone aún un indicio claro del final de la crisis.

Otra forma de obtener información del comportamiento del gasto turístico real total en destino es comparar los datos trimestrales con los registrados en el mismo periodo de 2006, un año relativamente bueno en el contexto del estancamiento de la última década (véase gráfico 2.113). En este caso se observa que ya durante 2008 se apreciaban signos claros de disminución del gasto, adquiriendo la caída mayor intensidad durante 2009, particularmente en el tercer trimestre en el que el gasto en destino es un 34% inferior al que se produjo en 2006. La evolución del gasto turístico real en destino durante el último trimestre de 2009, aunque supuso una mejora respecto al trimestre anterior, aún se situó un 26% por debajo del dato registrado en el mismo trimestre de 2006.

Las dificultades experimentadas por el sector turístico pueden observarse también desde la perspectiva del alojamiento, tanto hotelero como en apartamentos. En el caso de los hoteles, las pernoctaciones tota-

Gráfico 2.111

EVOLUCIÓN DEL GASTO AGREGADO REAL* DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)

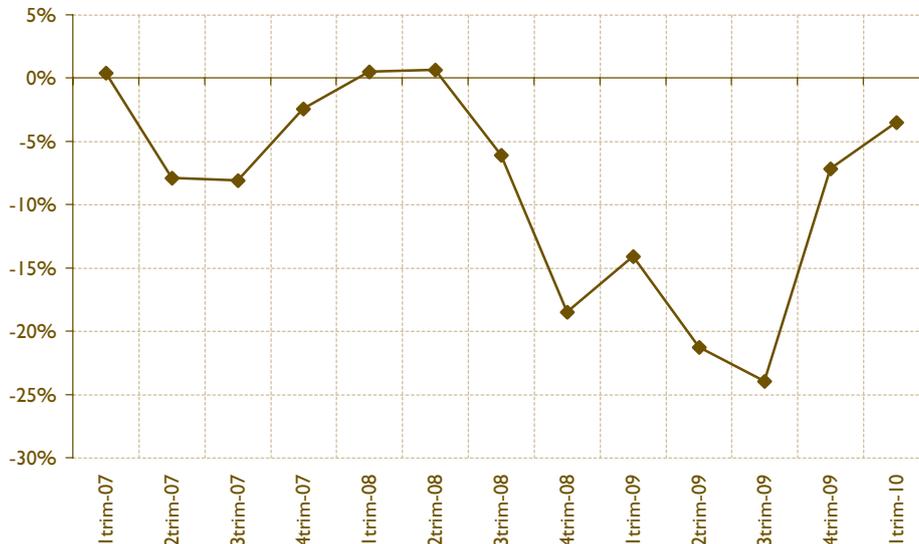


* Deflactado con el IPC de Canarias.

FUENTE: Encuesta sobre el gasto turístico. Instituto canario de estadística. Elaboración propia.

Gráfico 2.112

EVOLUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO REAL* EN DESTINO (tasa de variación interanual, en %)



* Deflactado con el IPC de Canarias.

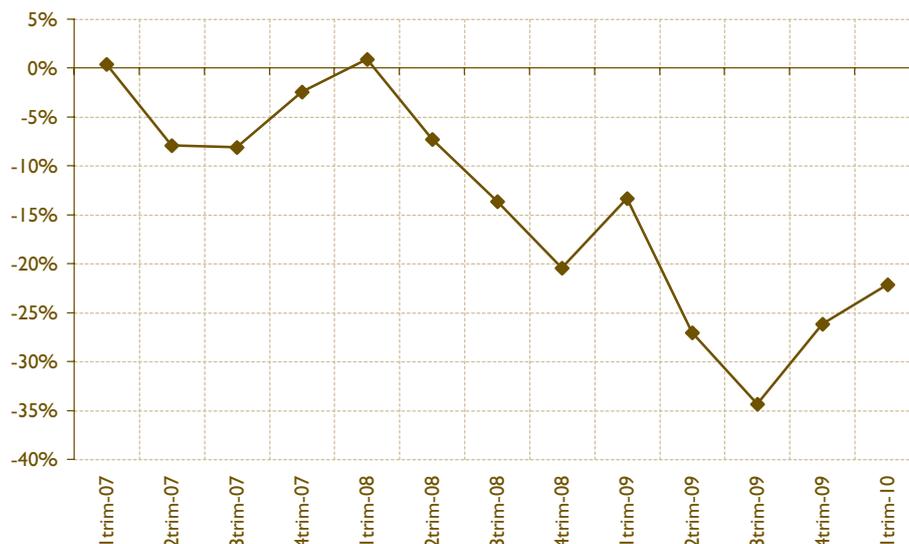
FUENTE: Encuesta sobre el Gasto Turístico. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

les durante 2009 se situaron un 6,1% por debajo de las correspondientes a la media de los tres años anteriores, según el INE, y un 12,3% por debajo, según el ISTAC. Siendo éstos malos datos, se sitúan en línea con los observados para las llegadas, pero

son mejores que los estimados para el gasto turístico. La explicación de esta situación se relaciona con los importantes descuentos que se realizaron durante el año, lo que hace que la afluencia hotelera no caiga tanto como el gasto.

Gráfico 2.113

EVOLUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO REAL* EN DESTINO (tasa de variación respecto al mismo trimestre de 2006, en %)

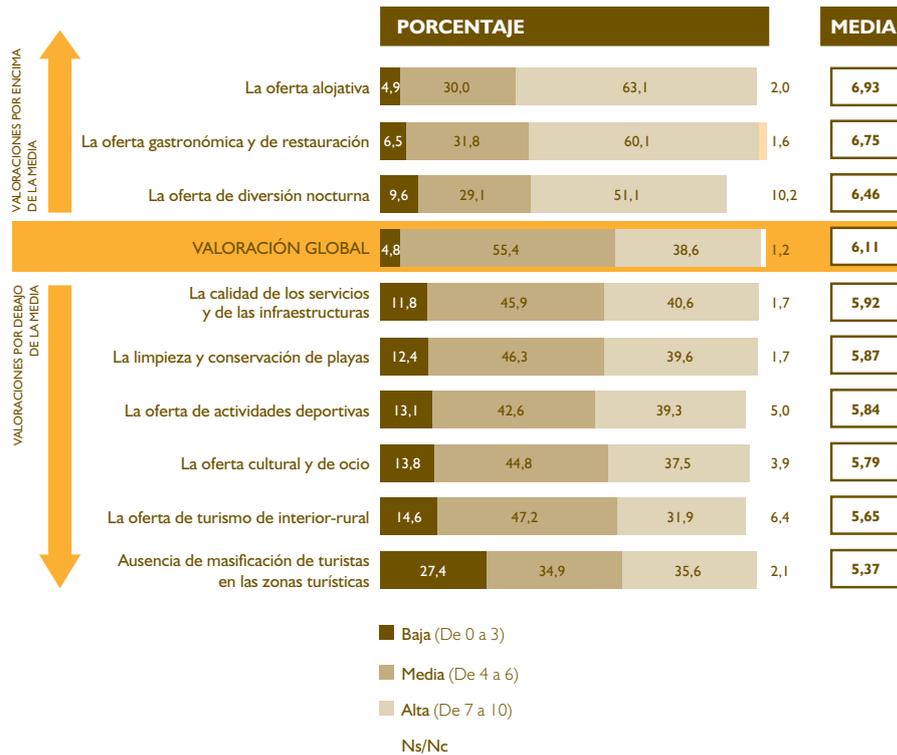


* Deflactado con el IPC de Canarias.

FUENTE: Encuesta sobre el Gasto Turístico. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Cuadro Barómetro 2.3

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA DE LAS ISLAS CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010



Escala de 0 a 10
Base: Total muestra (3.150 casos)

- El turismo de las Islas Canarias es valorado de forma positiva por sus ciudadanos (6,11); siendo la oferta alojativa, la oferta gastronómica y la oferta de diversión nocturna los aspectos que reciben mejores puntuaciones. Por el contrario, el nivel masificación y la oferta de turismo de interior-rural son las dimensiones del turismo que despiertan mayor insatisfacción entre los canarios.
- Cabe destacar las bajas valoraciones que realizan los ciudadanos de Fuerteventura en todos los aspectos relacionados con el ocio (diversión nocturna, oferta cultural y de ocio, actividades deportivas o turismo de interior).

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

En el caso de las pernoctaciones hoteleras, resulta igualmente útil realizar la comparación de los datos mensuales de 2009 con la media registrada en el mismo mes durante los tres años anteriores (véase gráfico 2.114). De este modo, puede comprobarse que se ha producido una importante recuperación de las pernoctaciones hoteleras en Canarias a partir de septiembre de 2009. Según las cifras de la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, en dicho mes las pernoctaciones se situaron casi un 10% por debajo de la media de los tres años anteriores. Sin embargo, a partir de ese momento el incremento es destacable. En el caso de España, aunque la caída de las pernoctaciones en 2009 no ha sido tan intensa como en Canarias, no han podido beneficiarse aún de la recuperación turística en los mercados emisores, probablemente por haberse producido en periodo de temporada baja en la Península.

Por su parte, si utilizamos las cifras de pernoctaciones utilizando como fuente al ISTAC en su *Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros*, la evolución es peor a la que muestran las cifras del INE, aunque se observa igualmente una recuperación durante los meses finales de 2009. La existencia aún de cifras tan dispares entre ISTAC e INE en indicadores tan sensibles como las pernoctaciones hoteleras debe ser objeto de una intervención decidida por parte de las administraciones competentes. De hecho, las

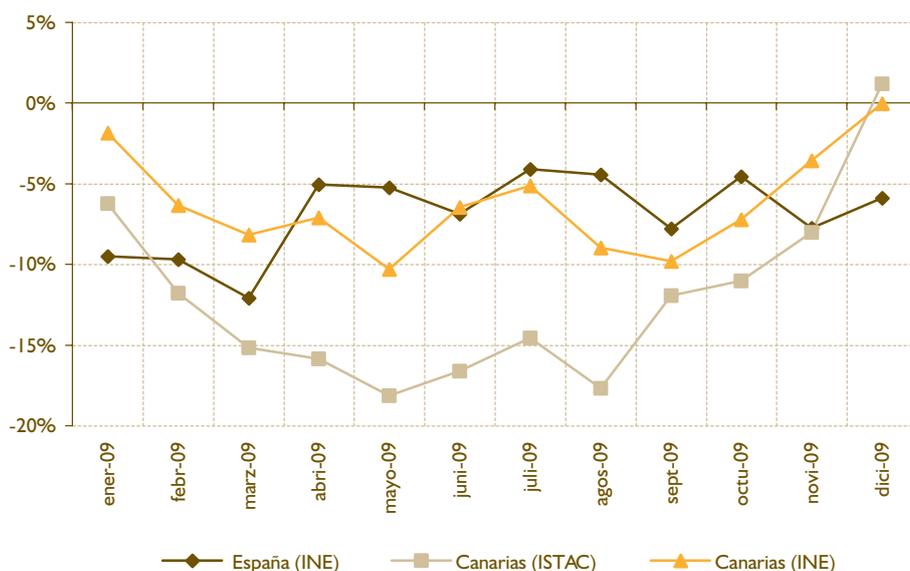
cifras de pernoctaciones publicadas por el ISTAC a principios de 2010 no son comparables con las correspondientes al año anterior, por lo que el análisis se ha limitado en este caso a 2009.

La rentabilidad hotelera depende no solamente de un aumento de las pernoctaciones sino también de otros factores, entre ellos, de los precios percibidos. Si los aumentos en la ocupación no van acompañados de incrementos en los precios, sino que son solamente el resultado de políticas de descuentos, se estarán generando ingresos a corto plazo, tan necesarios en este periodo, pero no se estará recuperando una senda de crecimiento a medio y largo plazo. Además, un manejo abusivo de los descuentos puede tener consecuencias negativas sobre la imagen del destino y la demanda turística en años posteriores. La tarifa media diaria en hoteles en Canarias, según el INE era en los meses finales de 2009 y principios de 2010 un 5% inferior a la que se aplicaba un año antes, cuando ya se estaban produciendo recortes de precios.

El segmento de apartamentos ha sufrido la crisis con una intensidad superior al correspondiente a hoteles. Este hecho puede tener causas dispares, como las políticas más activas de promoción y descuentos, que han hecho más atractivos los establecimientos hoteleros, la obsolescencia de algunos complejos extrahoteleros o la mayor debilidad de la gestión y la comercialización de esta

Gráfico 2.114

EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES TOTALES EN HOTELES (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006 - 2008, en %)



FUENTE: Encuesta de Ocupación Hotelera, Instituto Nacional de Estadística y Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

modalidad alojativa. Según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, las pernoctaciones totales en los apartamentos en Canarias se situaron en 2009 un 20% por debajo de los registros medios de los tres años anteriores, sin que se aprecien signos de recuperación en la evolución mostrada en el gráfico 2.115.

La tasa de ocupación constituye una variable estratégica en el sector turístico y un indicador de síntesis de la correspondencia entre la oferta y la demanda. En el caso de los apartamentos, el índice de ocupación se situó según el INE tan solo en el 41,6%, cinco puntos por encima de la media española. Por su parte la ocupación hotelera en Canarias también sufrió una caída importante. Así, según el INE, esta tasa se situó en Canarias en 2009 en el 61%, es decir, 11,4 puntos porcentuales por encima de la media española. El deterioro de este indicador ha sido muy intenso, aunque existen notables discrepancias según la fuente consultada. Según el INE, en 2009 se produce una caída de la ocupación hotelera por plazas en Canarias de seis puntos porcentuales, mientras que las estimaciones del ISTAC, que se presentan en el gráfico 2.116, cifran esa caída en casi diez puntos, desde el 71,3% de ocupación en 2008 hasta el 61,4% correspondiente a 2009.

El entorno desfavorable del año, junto con los problemas estructurales que arrastra el sector turístico, han tenido efectos notables sobre la rentabilidad empresarial. En los primeros meses de 2010 el INE ha empezado a publicar estadísticas

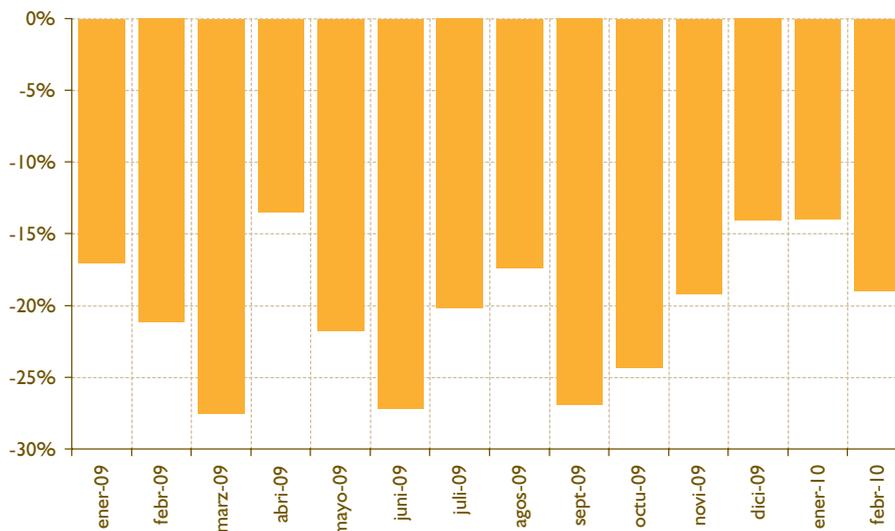
sobre el ingreso medio diario (*Average daily rate*, ADR) y el ingreso por habitación disponible, esté ocupada o no (*Revenue per available room*, RevPAR), que vienen a facilitar la comparación de las estadísticas turísticas oficiales con las que desde hace tiempo se vienen utilizando a nivel internacional. La explotación que ha hecho Exceltur de estas estadísticas ofrece una visión de conjunto sobre las características y la coyuntura del sector hotelero para los principales municipios turísticos de España.

Atendiendo a estos datos, durante 2009 el precio medio de los hoteles de 3, 4 y 5 estrellas se situó en Canarias entre los 49,90 euros del Puerto de la Cruz a los 82,60 euros de San Bartolomé de Tirajana. Estas cifras ubicaron a Canarias, en general, en el entorno de la media española. Sin embargo, dado que las tasas de ocupación medias a lo largo del año son en general superiores en Canarias a las correspondientes en otras Comunidades, los ingresos por habitación disponible, se sitúan en Canarias por encima de los correspondientes al conjunto de España, lo que es un indicador de la elevada rentabilidad comparativa de los hoteles en el Archipiélago, aún en un contexto de crisis como el actual (habría que tener en cuenta en todo caso, los costes diferenciales que pudieran existir).

Los datos obtenidos por el INE y publicados por Exceltur permiten dibujar un mapa de la situación ren-

Gráfico 2.115

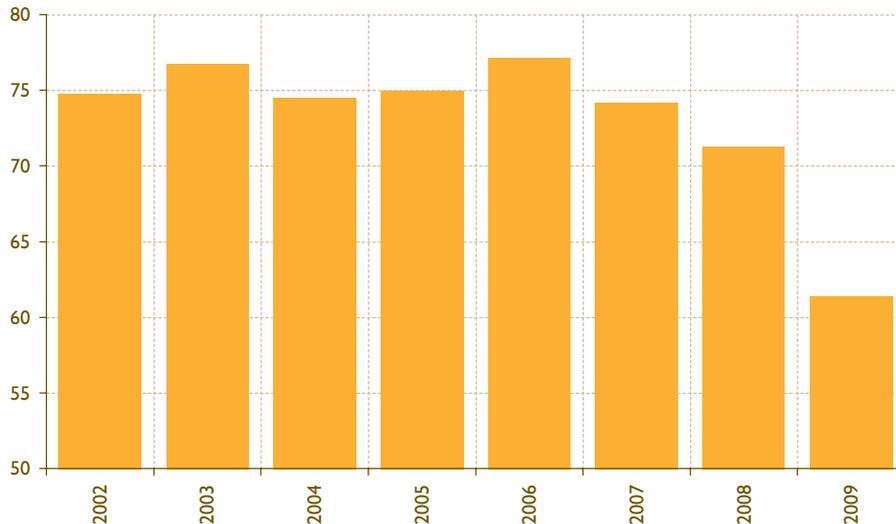
EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES TOTALES EN APARTAMENTOS EN CANARIAS (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006 - 2008, en %)



FUENTE: Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Gráfico 2.116

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA EN CANARIAS (en %)



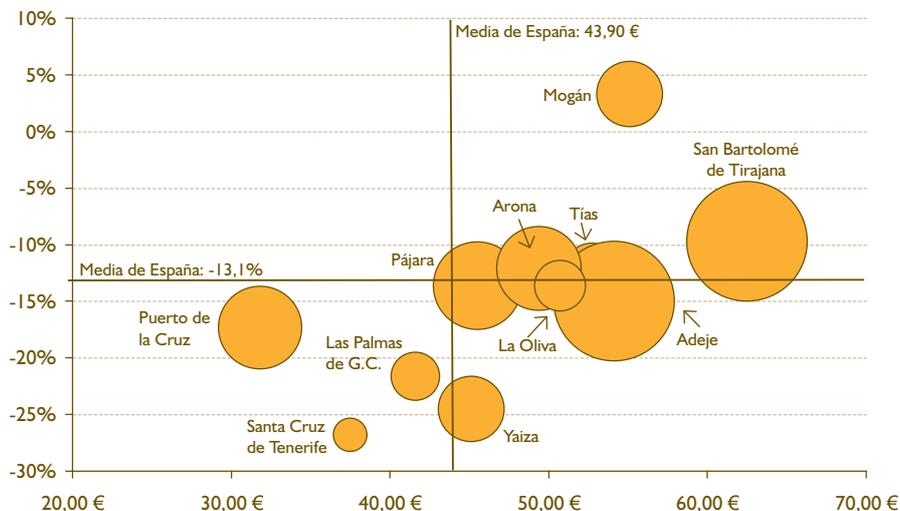
FUENTE: Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

tabilidad hotelera en Canarias en 2009 (véase gráfico 2.117). Los municipios mejor situados serían aquellos que en el gráfico se sitúan en el cuadrante superior derecho, como Mogán y San Bartolomé de Tirajana, que tienen elevados ingresos por habitación disponible y que han conseguido durante 2009 mejorar sus cifras, aún en un contexto de dificultades. De hecho, ambos municipios son los que tienen mayor índice

de ingresos por habitación disponible (RevPar) para hoteles de cuatro estrellas en España. Por su parte el grupo formado por Adeje, Tías, La Oliva, Arona y Pájara se encuentran en una situación intermedia, con ingresos por habitación disponible entre 45,50 euros y 54,10 euros, que superan la media española y que han visto disminuir sus RevPAR en 2009 en torno al 13%, caída similar a la media española.

Gráfico 2.117

REVPAR DE HOTELES DE 3, 4 Y 5 ESTRELLAS Y SU VARIACIÓN EN 2009 (valor en euros y tasa de variación, en %)



NOTA: El tamaño de las burbujas es proporcional al número de plazas del municipio.

FUENTE: Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero, Instituto Nacional de Estadística y Barómetro de Rentabilidad de los Destinos, Exceltur. Elaboración propia.

Frente a los casos anteriores se encuentra el de cinco municipios turísticos que sufren una situación más delicada. En el caso de Yaiza, a pesar de que los precios medios bajaron un 15%, la ocupación bajó un 10%, lo que generó un desplome de los ingresos por habitación disponible en torno al 25% durante 2009. En el caso de las dos ciudades capitalinas de Canarias, el menor índice de ingresos por habitación disponible (RevPAR) se explica por las menores tasas de ocupación que suelen mostrar los destinos urbanos con respecto a los vacacionales; sin embargo, la intensa caída de dicho indicador durante 2009 debe ser motivo de preocupación. Por último, el caso del Puerto de la Cruz evidencia la conjunción de problemas coyunturales, relacionados con la crisis turística, con problemas estructurales de competitividad, lo que lo convierte en el municipio turístico con mayores problemas de rentabilidad hotelera no solo en Canarias, sino también en una comparación a nivel de España. Los hoteles de 3, 4 y 5 estrellas del Puerto de la Cruz son los que tienen menor RevPAR de los 47 destinos turísticos vacacionales españoles analizados por el INE y Exceltur.

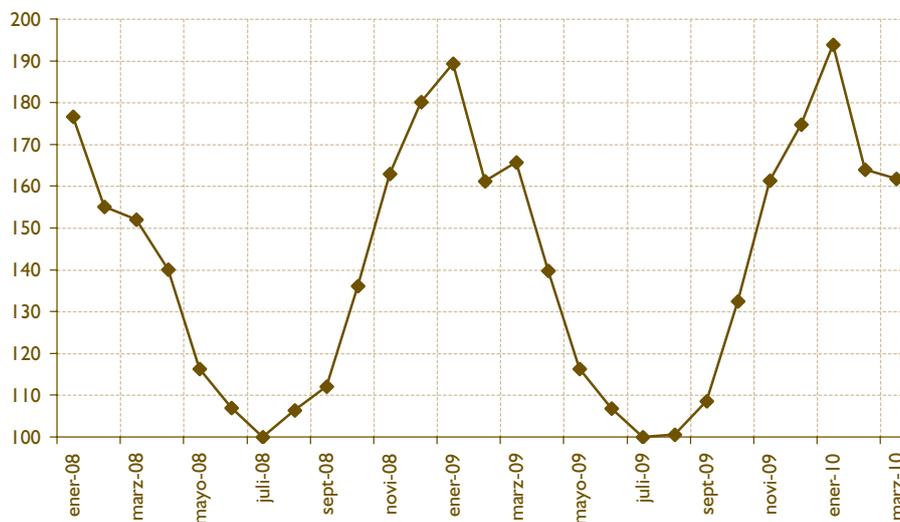
A pesar de las dificultades mencionadas anteriormente, el gráfico 2.118 permite comprobar la vigencia de las ventajas comparativas del Archipiélago especialmente durante los meses de invierno en los cuales los ingresos por habitación disponible (RevPAR) llegan a duplicar a la media española, debido a los mayores precios aplicados y a las mayores tasas de ocupación. Por su parte, en los meses de verano, este indicador se ha situado en niveles similares a los correspondientes a España.

Como consecuencia de los cambios analizados anteriormente, el comportamiento del empleo en el sector turístico no ha sido ajeno al deterioro general de la situación económica y social de Canarias. El gráfico 2.119 permite comprobar que a partir de marzo de 2008 las tasas interanuales de variación del empleo en la hostelería (alojamiento y restauración) se vuelven negativas, con un progresivo deterioro de la situación que comienza a corregirse durante la segunda mitad de 2009. Sin embargo, la recuperación del empleo en el sector aún tiene un recorrido muy largo, puesto que el empleo registrado en diciembre de 2009 aún era un 8,2% inferior a la media del empleo en dicho mes durante los tres años anteriores. Igualmente, aunque la caída interanual del empleo en marzo de 2010 es solamente de un -0,8%, el volumen de empleo en hostelería en dicho mes sigue siendo un 8,4% inferior a la media para el mismo mes entre 2006, 2007 y 2008.

Las opiniones de consumidores y empresarios se han convertido internacionalmente en una fuente de información de enorme valor a la hora de analizar la intensidad de la crisis económica y las perspectivas de recuperación. La crisis turística se observa en las estadísticas que reflejan el comportamiento de la oferta y la demanda, pero tiene también una influencia sobre y se ve influida por los estados de ánimo y el clima empresarial. De hecho, según los datos publicados por Exceltur, Canarias es la segunda Comunidad Autónoma en la que un mayor porcentaje de empresarios turísticos declaran que sus

Gráfico 2.118

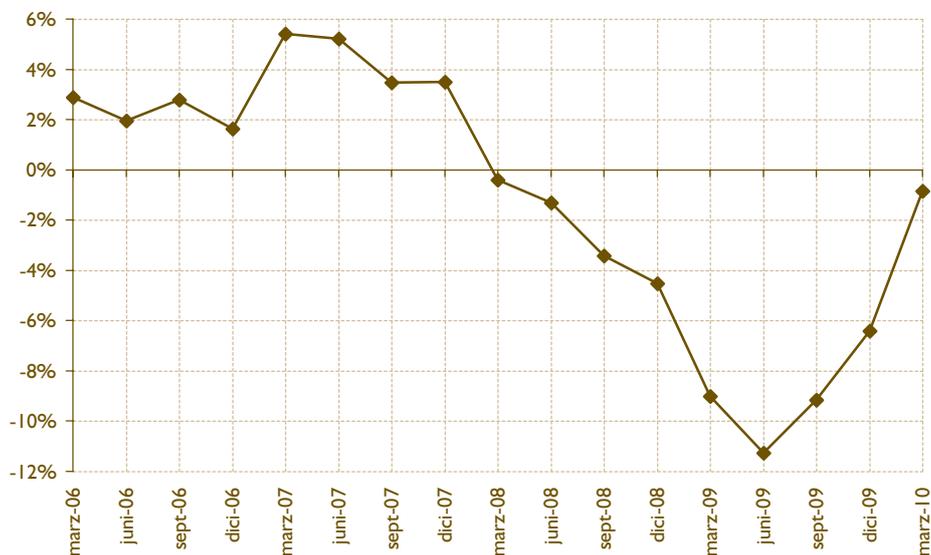
REVPAR DE LOS HOTELES DE 3, 4 Y 5 ESTRELLAS EN CANARIAS (Índice España = 100)



FUENTE: Indicadores de Rentabilidad Hotelera, Instituto Nacional de Estadística y Barómetro de Rentabilidad de los Destinos, Exceltur. Elaboración propia.

Gráfico 2.119

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN HOSTELERÍA (ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN) EN CANARIAS (tasas de variación interanual, en %)



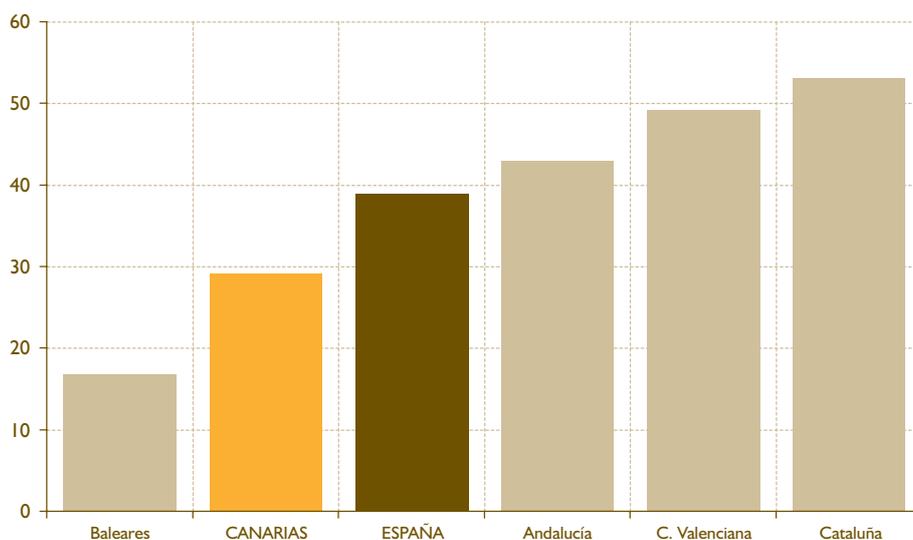
FUENTE: Estadística de Empleo Registrado, Instituto Canario de Estadística, con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.

beneficios disminuyeron en 2009, respecto al año anterior, concretamente un 98,2%. Paralelamente, la totalidad de los empresarios turísticos canarios en todos los subsectores respondieron en dicha encuesta que sus ventas se redujeron ese año. Sin embargo, la intensidad de la disminución de ventas y beneficios empresariales parece que no fue tan

intensa en Canarias como en algunas otras Comunidades. En el caso de los beneficios, en el gráfico 2.120 se muestra que un 29,2% de los empresarios canarios declararon haber experimentado una disminución de beneficios en el año superior al 20%, cifra que es superada en comunidades como Andalucía, Cataluña o la Comunidad Valenciana.

Gráfico 2.120

EMPRESARIOS TURÍSTICOS QUE DECLARAN UNA DISMINUCIÓN DE BENEFICIOS EN 2009 SUPERIOR AL 20% (datos expresados en %)

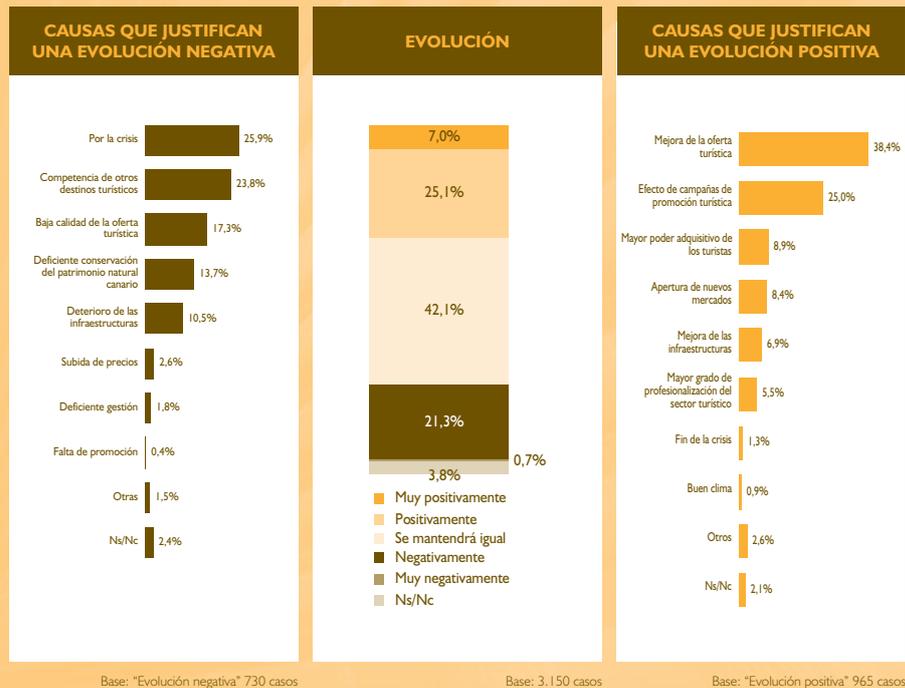


FUENTE: Informe de Perspectivas Turísticas, Excelltur. Elaboración propia.

Cuadro
Barómetro
2.4

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL TURISMO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

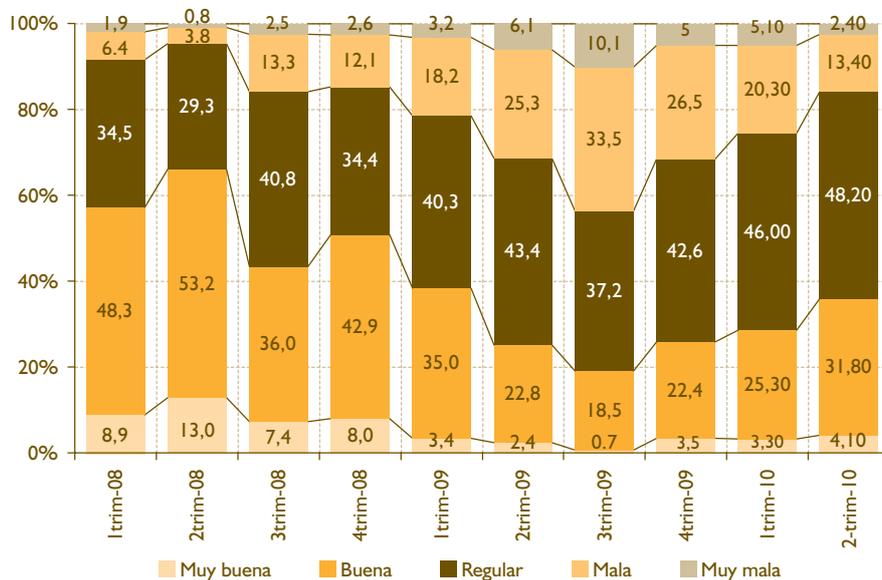


- La mayoría de los canarios cree que la situación del sector turístico en las Islas se mantendrá igual en los próximos años (no mejorará ni empeorará).
 - Respecto al año anterior, se ha “estabilizado” la percepción acerca de la evolución del sector turístico, ya que en 2009 había una mayor creencia de que ésta sería negativa.
- No obstante, el discurso acerca de la evolución positiva o negativa del sector turístico canario está argumentada con diferentes justificaciones:
 - Los que piensan que en los próximos años el sector evolucionará negativamente mencionan que la crisis es la principal culpable, seguida por la competencia existente de otros destinos turísticos.
 - Por el contrario, los más optimistas con la evolución del sector defienden esta postura argumentando que mejorará la oferta turística y que las campañas de promoción turística tendrán efecto.
 - Destacar la opinión de los lanzaroteños: la evolución positiva la justifican con el mayor poder adquisitivo de los turistas; mientras que la negativa la acusan al deterioro de las infraestructuras.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Gráfico 2.121

VALORACIÓN DE LOS HOTELEROS CANARIOS DE SU ACTIVIDAD (datos expresados en %)



FUENTE: Encuesta de Expectativas Hoteleras, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

La Encuesta de Expectativas Hoteleras en Canarias nos ofrece una visión de la evolución trimestral de este tipo de alojamientos visto por sus responsables. La valoración global que hacen de su actividad alcanzó los registros más negativos durante el tercer trimestre de 2009. En dichos meses y atendiendo al gráfico 2.121, solamente un 19,2% de los empresarios hoteleros consideraban que la situación de sus empresas era buena o muy buena. Sin embargo, la cifra de empresarios hoteleros con opiniones positivas se ha ido ampliando a partir del tercer trimestre de 2009 a la vez que las opiniones negativas se han ido reduciendo. No obstante, en los primeros trimestres de 2010 las opiniones empresariales se encuentran aún bastante lejos de las que eran comunes antes de la crisis.

2.3.3.3.1.2. Los efectos de la Directiva de Servicios sobre el turismo

A finales de 2006 el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea aprobaron la Directiva relativa a los Servicios en el Mercado Interior, conocida como Directiva de Servicios o Directiva Bolkestein, por el nombre del comisario europeo que impulsó su aprobación. En dicha norma se establecía un periodo transitorio de tres años para la transposición de su contenido a la legislación de los Estados Miembros. Parte de dicha transposición la ha realizado el Estado, especialmente a través de dos leyes: la Ley 17/2009 sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio (denominada ley paraguas y que es una

transposición general de los principios de la directiva); y la Ley 25/2009 (conocida como ley ómnibus) de Modificación de Diversas Leyes para su Adaptación a la Ley 17/2009, en la que se acometen importantes reformas en los ámbitos de competencia del Estado.

La Directiva de Servicios es aplicable a todas las actividades de servicios, con la excepción de aquéllas que se encuentran expresamente excluidas. Algunas de las más relevantes exclusiones son: los servicios financieros, los servicios audiovisuales, los servicios sanitarios, los servicios de transporte, los servicios prestados por notarios y agentes judiciales, los servicios de seguridad privada, las actividades de juego, los servicios de las empresas de trabajo temporal, los servicios sociales o los servicios y redes de comunicación electrónicas.

Los antecedentes de la Directiva de Servicios se encuentran en el propio Tratado de Roma, norma fundacional de la Comunidad Europea aprobada en 1957 que incluía los principios de la libertad de establecimiento (libre prestación de servicios a través de un establecimiento permanente) y de la libertad de circulación de servicios entre los países de la Unión (sin necesidad de contar con un establecimiento permanente). Sin embargo, casi 5 décadas después y tras numerosas reformas institucionales aún seguían vigentes en la legislación de los Estados Miembros, numerosas regulaciones que de alguna manera limitaban el ejercicio de estos derechos. Un informe de

2002 sobre el Estado del Mercado Interior de Servicios publicado por la Comisión Europea ponía en entredicho los resultados del Acta Única que entró en vigor en 1993, que tenía precisamente entre sus objetivos la consecución de un mercado interior de servicios. Aún existían numerosas barreras específicas en todos los sectores, lo que aconsejó una estrategia global, no sectorial, a la hora de establecer una directiva marco en 2006 que estableciera los criterios para modificar las legislaciones nacionales con vistas a conseguir el objetivo.

La filosofía general que orienta esta normativa es la de eliminar trabas tanto a la circulación de servicios como al establecimiento de empresas de servicios en otros países miembros. Para ello, se eliminan requisitos no justificados, se establece un principio de no discriminación y se simplifican los procedimientos administrativos. En general se pretende seguir un enfoque similar de libre circulación en el territorio comunitario como el que existe para las mercancías, aunque los servicios tienen numerosas particularidades, entre otras, que normalmente están estrechamente vinculados a las personas que los ofrecen.

En una primera fase de este largo proceso de transposición hubo que identificar las posibles colisiones entre la legislación de cada país y la Directiva de Servicios. En el caso de España, el Ministerio de Economía llevó a cabo un estudio legislativo para las diferentes actividades de servicios. En el caso del sector turístico los potenciales puntos de conflicto son los que se muestran en la tabla 2.48, siendo en muchos casos materias competencia de las Comunidades Autónomas, que son las que han tenido que modificar su

legislación. El hecho de que una normativa esté potencialmente afectada no significa que se tenga que modificar. La Directiva de Servicios y, por consiguiente, la Ley Ómnibus plantean, como regla general, que el acceso a una actividad de servicios y su ejercicio no estará sujeto a autorizaciones y que se permitirá el libre acceso a otros prestadores de países miembros de la Unión Europea. Sin embargo, las autorizaciones previas y requisitos podrán existir siempre y cuando se pueda demostrar que los requisitos exigidos son necesarios (están justificados por razones de interés general), son proporcionados (al fin que se pretende perseguir) y no son discriminatorios (para los prestadores de servicios en otros países europeos).

En el caso del sector turístico la transposición de la Directiva de Servicios ha obligado a las Comunidades Autónomas a un proceso de modificación legislativa en el que podían obtenerse resultados contraproducentes, puesto que podría aparecer una mayor divergencia entre legislaciones frente al principio de simplificación, que aconsejaría la coordinación en la estrategia regulatoria. Los casos más problemáticos y que mayor debate suscitaron han sido las agencias de viaje y los guías turísticos que han ido resolviéndose de forma más o menos similar en las distintas Comunidades.

La transposición de la Directiva de Servicios a la legislación turística de Canarias se produce principalmente a través de la Ley 14/2009 por la que se Modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias. En dicho texto se reconoce que “los regímenes de autorización previstos en la Ley 7/1995 no se estiman proporcionados en la medida en que

Tabla 2.48

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONTRADICCIONES ENTRE LA LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y LA DIRECTIVA DE SERVICIOS

- Inscripción obligatoria en el registro general de empresas y actividades turísticas
- Autorización y clasificación de apartamentos turísticos
- Licencia de guía-intérprete de turismo
- Autorización de construcciones turísticas
- Autorización de cierre de los establecimientos de empresas y de las actividades turísticas privadas
- Autorización de apertura de campamentos de turismo
- Autorización de apertura y clasificación de restaurantes
- Autorización de apertura y clasificación de cafeterías, bares, salas de fiesta y similares
- Clasificación previa de apartamentos turísticos
- Autorización de agencias de viajes
- Designación de director para establecimiento hotelero
- Autorización de apertura y clasificación de los establecimientos hoteleros

FUENTE: Resultados preliminares de la evaluación de la normativa de la Administración General del Estado. Ministerio de Economía y Hacienda.

el objetivo que persiguen puede ser conseguido mediante medidas menos restrictivas y, en concreto, mediante comprobaciones posteriores. Los controles previos no son una garantía del cumplimiento de las normas. Lo realmente importante, lo que se debería perseguir, es que ese cumplimiento se produzca durante todo el periodo de ejercicio efectivo de la actividad, lo que se logra mediante comprobaciones y controles periódicos”.

El aspecto más destacado de esta Ley en relación a la transposición de la Directiva de Servicios es que de forma generalizada se suprimen las autorizaciones para la apertura de establecimientos turísticos, tanto hoteles, como agencias de viaje, restaurantes, empresas de alquiler de vehículos sin conductor, etc., siendo sustituidas por comunicaciones previas. El régimen de autorizaciones se reserva a los casos en que la actividad turística tiene incidencia territorial y el bien jurídico protegido esté vinculado a la protección del medio ambiente. Incluso en el caso de actividades turísticas cuyo ejercicio tenga lugar en espacios naturales protegidos o en áreas de sensibilidad ecológica catalogada se suprime el régimen de autorizaciones. Esto es así porque se considera que la normativa medioambiental ya contempla los controles necesarios, no estando justificado un control adicional por parte de las autoridades turísticas. Asimismo, se elimina el requisito general de la inscripción de las empresas en el registro turístico, siendo la propia Administración la que, de oficio, debe realizar dicha gestión.

El Consejo Económico y Social de Canarias tuvo oportunidad de expresar su opinión sobre el contenido y la oportunidad de esta normativa, en su fase de anteproyecto de ley mediante su Dictamen 7/2009¹⁶².

Entre otras cuestiones, el Consejo señala la necesidad de mantener una vigilancia adecuada en relación a los procesos de apertura de la competencia y de liberalización de los mercados, como es la actual transposición de la Directiva de Servicios para, sin perjuicio de asumir las mejoras que estos procesos traen en el funcionamiento de los mercados y en el bienestar de los consumidores, evitar sus peores efectos, para lo que habrá que profundizar en los mecanismos compensatorios. En definitiva, modular una vez más las políticas comunitarias y su aplicación a las Islas.

Y respecto a los ulteriores desarrollos del texto sometido a dictamen El Consejo considera que la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico territorial,

en materia turística, de la Directiva Comunitaria de Servicios, tal y como se pretende con la presente modificación legal, traerá también importantes cambios desde el punto de vista organizativo, técnico y de desarrollo de normas reglamentarias en materia turística. Afectando a operadores económicos y sociales, así como a usuarios y consumidores de un sector, el turístico, de particular relevancia para Canarias. Por todo ello el CES recomienda expresamente acudir a los mecanismos existentes para hacer partícipes, en todos estos procesos, a las organizaciones empresariales y sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y a los consumidores y usuarios a través de sus organizaciones.

En el caso del alojamiento, como se ha mencionado, la Ley 14/2009 elimina el requisito de la autorización de apertura y funcionamiento, dejando para su desarrollo reglamentario el establecimiento de los estándares que deberán cumplir los establecimientos alojativos.

En el caso de las agencias de viaje, los aspectos más destacables son cuatro: el relativo al título-licencia para la apertura; el correspondiente a los avales o garantías necesarios para hacer frente a las obligaciones de prestación de servicios; la exclusividad en la venta de ciertos productos turísticos; y, la dedicación exclusiva de la agencia a las actividades de intermediación turística.

En relación a la primera de las cuestiones planteadas, desaparece la figura del título-licencia para la apertura de un establecimiento. Será suficiente con una comunicación o declaración responsable. En segundo lugar, se mantienen inalteradas las garantías o avales, que han sido uno de los aspectos sujetos a más debate en la reforma normativa sobre agencias de viaje en España. Un informe elaborado por Hosteltur (véase tabla 2.49) muestra que hay diferencias significativas en los avales exigibles a los tres tipos de agencias de viaje reconocidos legalmente en función de la Comunidad Autónoma en la que se encuentre localizada, situación que ya se producía con anterioridad a los últimos cambios normativos.

Las agencias de viaje también se ven afectadas en lo que respecta a la exclusividad en la venta de ciertos servicios turísticos. Así, la Ley 14/2009 acaba con la exclusividad de las agencias en cuanto a la mediación y organización de servicios turísticos, que estaba contemplada en la Ley 7/1995 (Ley de Ordenación del Turismo) y en el Decreto 135/2000, por el que se

¹⁶² Dictamen 7/2009, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre el avance de “Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo en Canarias”, aprobado en Pleno del CES de 10 de octubre de 2009.

Tabla 2.49

**AVALES EXIGIDOS PARA LA APERTURA DE AGENCIAS DE VIAJE
(en euros)**

	MINORISTA	MAYORISTA	MAYORISTA-MINORISTA
CANARIAS	120.000	120.000	120.000
Cataluña	120.000	120.000	120.000
Baleares	90.000	180.000	240.000
Resto de CC.AA.	60.000	120.000	180.000

FUENTE: Hosteltur, publicado 4/01/2010.

regulaban las agencias de viajes. En este último decreto se reservaban en exclusiva a las agencias de viaje cuatro funciones:

- La mediación en la venta de billetes o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, y también en la reserva y contratación de alojamientos en establecimientos hoteleros y extrahoteleros, y de servicios o actividades ofrecidos por las empresas turísticas reglamentadas.*
- La organización y la venta de viajes combinados de acuerdo con lo establecido legalmente.*
- La organización y la venta de llamadas excursiones de un día ofrecidas por la agencia o proyectadas a solicitud del usuario turístico por un precio global establecido y que no incluyan todos los elementos propios del viaje combinado.*
- La actuación como representante de otras empresas intermediadoras u operadores turísticos que no estén domiciliados en Canarias para la prestación, en su nombre y a la clientela de éstos, de cualquiera de los servicios o prestaciones enumerados en el presente artículo.*

Frente a esta legislación, la Ley 14/2009 solamente reserva una actividad como exclusiva de las agencias de viaje. En el apartado 10 se señala que “la intermediación turística, en cuanto afecte a viajes combinados, sólo podrá realizarse por las personas físicas o jurídicas que tengan la consideración de agencias de viajes, de conformidad con lo que se establezca reglamentariamente”. De este modo, se reserva una actividad en exclusiva a las agencias de viaje, permitiendo que otras empresas vendan de forma individual servicios turísticos (transporte, alojamiento, ocio, etc.). Estos cambios legislativos han motivado la preocupación entre las asociaciones de agencias de viaje, que prevén que puedan producirse fraudes por parte de empresas que vendan a sus clientes varios servicios turísticos de forma separada, aunque en realidad estos productos conformen un viaje combinado según la legislación.

El último aspecto objeto de controversia es la dedicación exclusiva. El art. 1.2 del Decreto 135/2000 que

regula las agencias de viajes señala que las agencias de viaje tendrán que dedicarse en exclusiva a la mediación y/u organización de servicios turísticos, mientras que la Ley 14/2009 abre las puertas a que dicha actividad no tenga que realizarse en condiciones de exclusividad, puesto que deja abierto a desarrollo reglamentario las condiciones para obtener la consideración de agencias de viaje. El Gobierno de Canarias aprobará un decreto sobre agencias de viaje que modificará el Decreto 135/2000. Un borrador de dicho decreto adelanta que la dedicación exclusiva a la mediación y/o organización de servicios turísticos dejará de ser una característica necesaria de las agencias de viaje.

Otro de los sectores que más se han visto afectados por la transposición de la Directiva de Servicios a la legislación canaria es el relativo a los guías de turismo. La liberalización plena de esta actividad podría suponer un daño al sector turístico, que requiere de profesionales capacitados que orienten con profesionalidad y rigor a los turistas que nos visitan. En todo caso, los requisitos que se aplican al ejercicio de esta actividad debían adaptarse a las nuevas exigencias de justificación, proporcionalidad y no discriminación.

La Ley 14/2009 mantiene un sistema de habilitaciones para el ejercicio de dicha actividad, dejando este aspecto pendiente, como muchos otros, a un posterior desarrollo reglamentario. De hecho, en febrero de 2010 se aprobó el Decreto 13/2010 del Gobierno de Canarias por el que se regula el acceso y el ejercicio de la profesión de guía de turismo. En dicho decreto se mantiene la “*exigencia de autorización para el acceso y ejercicio de la profesión de guía de turismo basada en la defensa, protección y promoción del patrimonio cultural y natural*”. Dichos criterios se consideran una justificación de la necesidad de una autorización, entendiéndose que responde también al principio de proporcionalidad y no discriminación. Sin embargo, el decreto señala que “*la habilitación como guía de turismo obtenida en cualquiera otra parte del territorio español tendrá plena y automática eficacia en la Comunidad Autónoma de Canarias*”.

El Decreto 13/2010 establece asimismo que obtendrán la habilitación como guía turístico quienes estén en posesión de certificados de competencias o la titulación para ejercer la profesión en otro Estado miembro de la Unión Europea o “*quienes hayan ejercido a tiempo completo la profesión durante dos años en el transcurso de los diez años anteriores en otro Estado miembro en el que no esté regulada dicha profesión, y estén en posesión de uno o varios certificados de competencia o títulos de formación*”. Esta parte ha estado sometida a una importante crítica por la no inclusión inicialmente en el texto de la Ley 14/2009 de una enmienda aprobada verbalmente en el debate parlamentario, en la que se aclaraba que la habilitación previa al acceso a la profesión de guía de turismo para los profesionales comunitarios ya establecidos en otro estado también exigía la superación de una prueba relativa a contenidos territoriales y lingüísticos. Dicha enmienda no fue incluida en la primera versión de la Ley, siendo posteriormente publicada en el Boletín Oficial de Canarias del 26 de enero de 2010, como corrección de errores. Sin embargo, de la redacción del Decreto sobre guías de turismo, aprobado el 11 de febrero de 2010 se desprende que estos guías comunitarios no tendrán que acreditar conocimientos territoriales o lingüísticos, mientras que en la enmienda a la Ley 14/2009, publicada como corrección de errores sí se señala que se exigirán dichos contenidos, siendo una contradicción que habrá que resolver.

En relación a la prestación de servicios (sin establecimiento) por parte de guías de otros países miembros, el decreto indica que “los guías de turismo que se encuentren legalmente establecidos en otro Estado miembro de la Unión Europea, y se desplacen de manera ocasional o temporal para ejercer en Canarias la profesión de guía de turismo, podrán prestar libremente sus servicios sin más limitaciones que la obligación de presentar la declaración previa”. Es relevante constatar el carácter liberalizador del decreto que señala en relación a las pruebas de habilitación que “en ningún caso se establecerá un número máximo de habilitaciones a otorgar, ni se condicionará el resultado de los exámenes al número global de guías habilitados”.

En el caso de los restaurantes, bares y cafeterías, la Ley 14/2009 elimina las autorizaciones de apertura y funcionamiento y deja para el desarrollo reglamentario “los requisitos para el ejercicio de las actividades de restauración, así como las condiciones mínimas que deben cumplir los establecimientos en que se desarrollen”.

En el caso del alquiler de vehículos se eliminan requisitos de autorización. Así, la Ley 14/2009 señala que “el arrendamiento de vehículos, de tres o más ruedas, incluidos los especiales, sin conductor, queda sujeta a la comunicación previa de inicio de la actividad”. Al igual que en el caso de los restaurantes, se deja al desarrollo reglamentario posterior el establecimiento de los requisitos sobre número mínimo, características y antigüedad máxima de los vehículos, capacidad mínima de los garajes, etc.

La Directiva de Servicios afecta también a numerosas actividades de ocio, relacionadas con el turismo. Así, el Consejo Económico y Social de Canarias emitió en noviembre de 2009 un dictamen¹⁶³ sobre el Anteproyecto de Ley de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, que se entró en el Parlamento de Canarias como proyecto de ley el 4 de marzo de 2010.

En definitiva, la Directiva de Servicios supone una *revolución silenciosa*, un cambio legislativo de gran calado a nivel europeo, con implicaciones en numerosas actividades de servicios en general y turísticas en particular. La transposición a las legislaciones estatales y autonómicas tiene una doble implicación: por un lado, se eliminan trabas innecesarias y privilegios no justificados, pero por otro, es necesario conseguir que su aplicación no suponga un incremento de la vulnerabilidad para las empresas y trabajadores.

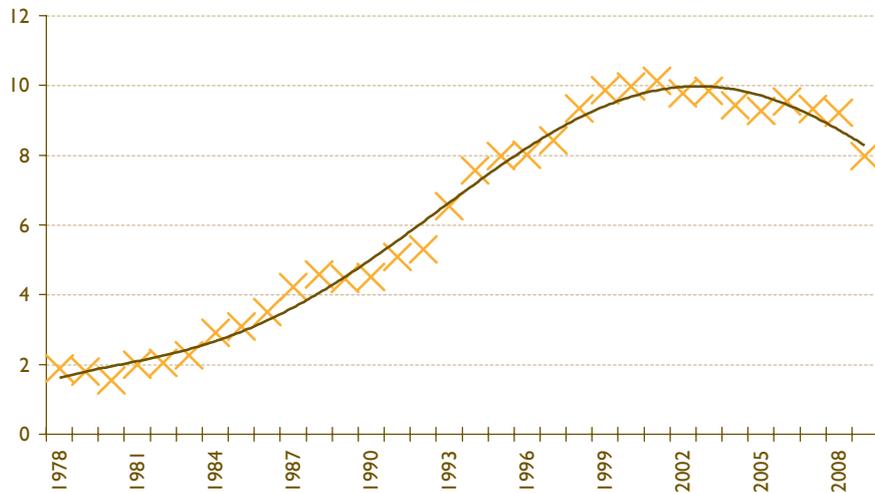
2.3.3.1.3. Elementos para un cambio de modelo turístico

El sector turístico es complejo y particularmente en un destino de tal magnitud y tradición como es Canarias. En nuestro modelo turístico conviven estrategias empresariales muy innovadoras junto con empresas caracterizadas por su obsolescencia y que no han podido, sabido o querido adaptarse a las nuevas circunstancias. Esta es una realidad que tienen que afrontar los destinos turísticos maduros, en los que es necesaria la existencia de un compromiso colectivo y un sistema de incentivos que fomenten la renovación para incrementar la competitividad y seguir generando valor y bienestar para el Archipiélago.

En el caso de Canarias, el estancamiento turístico, se inicia aproximadamente hace una década, pero a partir de mediados de 2008 y particularmente en 2009 sus efectos se han entremezclado con los propios de la crisis económica internacional, como se desprende del gráfico 2.122. Es por ello que la política turística actual se enfrenta a un di-

¹⁶³ Dictamen del CES 9/2009, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre el avance del “Anteproyecto de Ley de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos”, aprobado por el Pleno del CES el 9/11/2009.

Gráfico 2.122

**LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS
(en millones)**

FUENTE: Consejería de Turismo, Gobierno de Canarias. Ministerio de Información y Turismo. Elaboración propia.

lema, por un lado combatir los efectos de la crisis económica general sobre el sector turístico y, por otro lado, establecer las condiciones para la recuperación de la competitividad del sector a medio y largo plazo, estableciendo una hoja de ruta para después de la crisis.

La crisis económica internacional ha tenido una notable incidencia en el sector turístico. Siguiendo a Hernández Martín (2009), son cuatro los principales mecanismos a través de los cuales se produce esta incidencia. En primer lugar, la profundidad de la crisis no tiene precedentes próximos en el tiempo y puede generar efectos permanentes en el comportamiento de los consumidores, con influencia sobre el mercado turístico. En segundo lugar, la crisis ha tenido un origen y una dimensión financiera que influye sobre el acceso al crédito en un sector dependiente de los fondos ajenos, por ejemplo para la rehabilitación. En tercer lugar, la crisis económica tiene también un carácter inmobiliario: la gran dependencia del turismo respecto a activos de esta naturaleza, hace que el impacto de la caída en su precio sea muy notable. Por último, nos encontramos ante una crisis de carácter global. En experiencias precedentes de crisis, el carácter nacional o regional de los impactos hacía que los efectos de desplazamiento hacia otros mercados evitara un impacto generalizado. Sin embargo, la crisis actual ha afectado tanto a los mercados emisores como al conjunto de los destinos, de modo que su influencia ha alcanzado unos niveles desconocidos en la historia moderna del turismo internacional.

De este modo, en Canarias se han entrelazado dos procesos diferentes. Por un lado, el estancamiento turístico que se viene arrastrando aproximadamente desde 2000. Por otro, la crisis económica internacional. Es importante un diagnóstico separado de ambos procesos, puesto que las soluciones a corto, medio y largo plazo, son diferentes y, lo que es más importante, pueden ser contradictorias. Las medidas anti-crisis que se toman en el sector turístico podrían ir en la línea de profundizar o alargar algunos años el ciclo del modelo tradicional. Eso no debería ser un problema si el éxito de estas medidas contribuye a aliviar los problemas de desempleo, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de segmentos de población muy castigados en los años recientes. Sin embargo, no debe nunca perderse de vista la perspectiva de largo plazo. Y en esta perspectiva, las estrategias para la recuperación turística y los cambios en el modelo deben confluír.

Para comprender la realidad a la que se enfrenta Canarias y estar en disposición de proponer líneas estratégicas que modifiquen el rumbo es preciso, en primer lugar, contar con un diagnóstico, somero y a ser posible compartido, de la situación actual y de cómo se ha llegado hasta aquí.

En un esfuerzo de simplificación, podría afirmarse que la historia del crecimiento turístico en Canarias durante la segunda mitad del siglo XX es la del aprovechamiento de unas notables ventajas comparativas naturales, particularmente el clima, para poner en práctica un modelo turístico apoyado en los tour

operadores y unos clientes inicialmente poco exigentes. La clave de la rentabilidad en todo ese periodo estaba en las elevadas tasas de ocupación a lo largo de todo el año y el creciente número de turistas que se incorporaba cada año al destino, lo que posibilitaba una progresiva expansión de la oferta hacia nuevas zonas con la consiguiente revalorización inmobiliaria. El modelo funcionó hasta que cambiaron algunas características en la demanda, que empezaba a buscar otro tipo de destinos, cambiaron las características de la oferta internacional, con el desarrollo de mercados emergentes y comenzó a ponerse de manifiesto que el proceso de crecimiento turístico de las décadas anteriores había tenido efectos de congestión que comprometían la competitividad de muchas zonas turísticas del Archipiélago en este nuevo entorno cada vez más exigente y diverso.

Hablar de las características deseables del nuevo modelo no es una novedad. Aunque los inicios de este debate podrían remontarse mucho, durante los años 90 del pasado siglo comenzaron a apreciarse síntomas propios de la madurez y masificación en el mercado turístico canario y se inicia un debate sobre un necesario cambio de modelo. Un fruto posterior de este debate fue la aprobación de normativas restrictivas en el crecimiento de la oferta alojativa, como el Decreto 4/2001 sobre la moratoria turística o la Ley 19/2003 por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y del Turismo.

Ya en el monográfico sobre turismo publicado en el Informe Anual 2004 del Consejo Económico y Social de Canarias se establecían unas orientaciones sobre lo que podría ser un nuevo modelo turístico. De hecho, dichas orientaciones siguen estando vigentes, aunque también pueden ser enriquecidas por la experiencia de los últimos años. Lo difícil no es diseñar una estrategia. Lo complicado es consensuarla, persuadir al conjunto de los agentes públicos y privados en un diagnóstico, unos objetivos y unas medidas, y conseguir que estos objetivos guíen efectivamente las decisiones que diariamente están tomando todos los agentes desde sus respectivas responsabilidades. Existe una amplia experiencia de planes de mejora de la competitividad turística, por ejemplo el Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020 constituyó un hito importante, pero hay que tener en cuenta que estos acuerdos solamente tendrán efectividad si su contenido es consensuado y compartido por todos los agentes y, especialmente, si existe una transparencia en su aplicación y un seguimiento de su grado de cumplimiento.

Las bases para un nuevo modelo no debe ser simplemente una estrategia de los responsables políticos

al más alto nivel, sino de todos los agentes sociales más directamente implicados y, dada la naturaleza del turismo, incluso es necesario el compromiso y apoyo de la sociedad en su conjunto. Una buena estrategia no es útil si no es compartida, si no existe un compromiso a largo plazo, si no constituye el paraguas que dé cobertura a las pequeñas iniciativas cotidianas y el faro que ilumina el camino a seguir.

A principios de 2010 la Consejería de Turismo ha realizado una apuesta, parece que decidida, por la potenciación de cuatro grandes sellos turísticos de calidad en Canarias vinculados a otros tantos segmentos estratégicos: el turismo familiar, los volcanes, los deportes acuáticos y el relax y el bienestar. Aunque pueda ser objeto de discusión cuáles y cuántos productos deben potenciarse, no es éste, probablemente, el aspecto crítico. La elección de esos segmentos de la demanda para tratar de vertebrar en torno a cada uno de ellos un club de productos será una iniciativa acertada, siempre y cuando la iniciativa tenga el suficiente respaldo (por parte de los agentes públicos y privados involucrados), la suficiente coherencia (con las iniciativas desarrolladas a nivel insular y municipal) y consistencia (para mantenerse en el tiempo, incluso con cambios de gobierno). Este tipo de iniciativas deberán valorarse por su capacidad para generar sinergias, confianza y compromisos a largo plazo. En caso contrario, lo que se genera es confusión. La cooperación y la confianza son fundamentales en la competitividad turística, al depender los resultados de la actuación de tantos agentes distintos. Iniciativas como ésta pueden promoverlas, o bien pueden socavarlas. La capacidad de liderazgo constituye un elemento central en la movilización de recursos a todos los niveles institucionales, empresariales y territoriales para la consecución de los fines perseguidos. Finalmente, la transparencia y la evaluación periódica de los resultados obtenidos en base a los objetivos marcados deben formar parte destacada en cualquier estrategia.

Entre las administraciones turísticas insulares es probablemente Tenerife la que públicamente tiene una estrategia más definida. Los objetivos estratégicos del turismo en dicha isla han sido recogidos en diversos documentos que pueden servir de orientación, con las correspondientes adaptaciones, a otras islas del Archipiélago o incluso a otros destinos turísticos. En dicha estrategia se habla de innovación, de cooperación, de diferenciación, de profesionalización, de sostenibilidad, comercialización online, conocimiento, etc. De nuevo, más importante que contar con un buen plan es conseguir aunar esfuerzos públicos y privados a todos los niveles en torno a ciertos objetivos a medio y largo plazo. También es cierto que para

conseguir ciertos objetivos un paso previo es que sean conocidos y compartidos por todos los agentes.

A continuación se presentan unas bases para orientar un cambio de modelo turístico en Canarias. Pero es preciso insistir en que lo más importante no es la estrategia en sí misma. Lo importante es la movilización de recursos e ideas que ésta pueda generar. Para conseguirlo es necesario un cambio de paradigma también en las formas de actuar. Hace falta un cambio de valores y actitudes que revaloricen y den contenido a conceptos como la cooperación, el compromiso a largo plazo, el conocimiento y la innovación. A partir de bases como las que se proponen a continuación deberían plantearse objetivos concretos que, a su vez, pudieran ser objeto de evaluación periódica.

1. Favorecer un reposicionamiento de Canarias, sus destinos y productos, en la mente de los consumidores europeos.

Se trataría de modificar paulatinamente la imagen de sol y playa por una imagen más ligada a las "actividades al aire libre en un entorno atractivo". Canarias necesita cambiar su imagen a través de políticas tanto de oferta (renovación, diferenciación), como de demanda (promoción, búsqueda de nuevos segmentos y mercados). Frente a la arraigada imagen vinculada al sol y playa masivo con paquete turístico es necesario promover una imagen más vinculada al desarrollo de actividades al aire libre en un entorno agradable, seguro, cómodo, relativamente cercano y con buen clima. Si bien muchos elementos actuales de la oferta turística seguirán presentes en el modelo, es necesaria una renovación. Lo que se entiende por sol y playa seguirá siendo un producto fundamental en el mercado turístico europeo pero la estrategia de Canarias a largo plazo no puede ser la de competir en precio en un turismo de sol y playa estandarizado. La bondad del clima, en invierno y en verano, es un activo de gran valor que constituye un elemento de diferenciación que debe explotarse aún mejor.

2. La oferta turística debe especializarse, diferenciarse, segmentarse y diversificarse, para adaptarse a las características de la demanda.

Especialización y diversificación pueden parecer *a priori* estrategias contradictorias, pero tratan de dar respuesta coherente a un diagnóstico de la situación del sector y de los cambios en la demanda. La especialización debe tener lugar principalmente en el ámbito de los prestadores de servicios turísticos; las empresas deben tratar de alcanzar elevadas cuotas de calidad y profesionalización en su actividad y, para ello es importante que sean auténticas especialistas en su actividad y en el

segmento de mercado al que se dirigen. Por otra parte, es necesaria una diversificación en un doble nivel. Tanto en lo referente a ofrecer nuevos productos diferentes del *sol y playa* como, especialmente, en ofrecer dentro de la línea de productos de sol y playa un catálogo elevado de variedades. La diversificación mal entendida (ofrecer nuevas tipologías de turismo sin la suficiente experiencia y calidad) puede ser una estrategia contraproducente que difumine las fortalezas del destino. De lo que se trata, en definitiva es de contar con un catálogo amplio de productos que puedan satisfacer las exigencias variadas de unos clientes exigentes y que diferencien a Canarias de nuestros más directos competidores. El producto turístico tradicional ofrecido en Canarias ha sido un producto estandarizado, siendo la clave de la rentabilidad empresarial la venta en grandes cantidades que garantizaban niveles muy altos de ocupación y precios atractivos. Sin embargo, una adaptación a las nuevas condiciones internas y externas exige una mayor originalidad a través de la diferenciación del producto respecto a los competidores, una mayor especialización de la oferta a través de la innovación (especialmente en la oferta de ocio y en el desarrollo de turismos de interés específico) y una diversificación del sector hacia productos que puedan ser tanto complementarios como, en algunos casos, alternativos al producto tradicional.

3. Favorecer una estrategia de desarrollo cualitativo.

El modelo turístico se ha basado históricamente en la expansión cuantitativa junto con la ocupación paulatina de nuevos terrenos para infraestructuras turísticas, de transporte, residenciales, etc., lo que ha generado importantes beneficios de la revalorización inmobiliaria. Las limitaciones territoriales, la congestión existente y la propia fragilidad del medio desaconsejan mantener este modelo, propio de una primera fase del desarrollo. Además, el modelo de crecimiento cuantitativo ha sido históricamente muy dependiente del incremento continuo de las llegadas, de modo que una ralentización de los flujos tenía como consecuencia una caída de la rentabilidad y una merma del empleo y las condiciones laborales. Una estrategia que pretenda un crecimiento cuantitativo podría tener como consecuencia un incremento de la presión sobre el medio ambiente y la masificación de los destinos, lo que perjudica el aumento de la calidad. En las condiciones actuales del mercado turístico europeo los incrementos cuantitativos en destinos maduros se alcanzan a través de políticas agresivas de descuento, lo que no es beneficioso ni desde la óptica de la rentabilidad empresarial ni de la propia imagen del destino. Una estrategia menos intensiva se vería favorecida por la

diversificación de la economía canaria, reduciendo su dependencia respecto al turismo. No hay que temer una redimensión a la baja del sector turístico canario, de hecho, la pérdida de peso del turismo en la economía canaria viene produciéndose a lo largo de la última década. A lo largo de los próximos años el sector debe seguirse adaptando a las pautas del mercado y la competencia, favoreciendo un aterrizaje suave que permitan recuperar niveles de rentabilidad económica y social sin necesidad de batir récords cada año.

4. Obtener el máximo rendimiento a la oferta, a través de la concentración en segmentos con alto valor añadido y efectos multiplicadores.

El sector debe orientarse hacia segmentos con alto valor añadido en la cadena de creación de valor turística internacional. Canarias cuenta con un *know-how* que puede aprovecharse en el mercado turístico internacional no solamente con el turismo receptivo, sino también a través de la exportación de servicios (por ejemplo de gestión hotelera, franquicias, diseño, etc.) a otras zonas. La internacionalización empresarial debe favorecer la atracción de rentas del desarrollo del turismo internacional, no solo del que tiene como destino al Archipiélago, permitiendo asimismo competir en mejores condiciones a nivel local. Asimismo, en la etapa actual de desarrollo turístico debe prestarse especial atención a los impactos del turismo sobre otras actividades complementarias a fin de fomentar las sinergias con las actividades agrarias, industriales, comerciales, de servicios personales, servicios empresariales, etc.

5. Aumentar la calidad del la oferta a través de la cualificación y la innovación.

Es necesario un aumento en la calidad de los servicios ofrecidos, incluyendo controles y certificaciones de calidad en el proceso de producción turístico y prestando una especial atención a la satisfacción de los clientes. Esta prioridad en la calidad debe afectar tanto a la perspectiva de las empresas en los diferentes subsectores, de los productos turísticos ofrecidos y del destino. Aumentar la calidad del servicio exige elevar la cualificación de los trabajadores. La cualificación y la innovación son las dos llaves de la competitividad y los estándares elevados de vida en las sociedades avanzadas. Aumentar la calidad turística requiere y debe contribuir a generar un empleo más cualificado y unas mejores condiciones laborales. Las economías que progresan a largo plazo, en cualquier sector, son las que combinan adecuadamente el binomio cualificación-innovación. En este sentido es necesario un mayor compromiso de la sociedad con la formación en el turismo.

6. Especial atención a la distribución, el transporte y la promoción a través de nuevos canales.

En el contexto actual de cambios son necesarias estrategias activas en estos aspectos estratégicos. Canarias al ser un destino que se ha nutrido históricamente de una demanda gestionada a través de operadores turísticos vinculados con compañías aéreas debe incluir en su estrategia a corto-medio plazo el establecimiento de alianzas estratégicas con distintas aerolíneas para solventar en cierta medida los riesgos de la desintermediación. A su vez, es preciso favorecer las condiciones empresariales y tecnológicas que favorezcan la venta directa del destino como alternativa estratégica. Los aspectos relacionados con el transporte y la distribución adquieren, si cabe, un mayor protagonismo en esta nueva etapa. La venta de experiencias turísticas requiere de una apuesta permanente por la utilización de las técnicas más avanzadas de información y persuasión sobre los clientes. En este sentido, la presencia activa en las redes sociales y los nuevos medios constituye hoy una estrategia a planificar adecuadamente.

7. Capacidad de adaptación de las personas y las organizaciones en estrategias a largo plazo.

En una etapa de cambio, una de las cualidades más necesarias a nivel individual y de las organizaciones se relaciona con la flexibilidad y la capacidad de adaptación para afrontar las nuevas realidades. Esto exige que los incentivos económicos y sociales beneficien a quienes apuestan por la formación, la innovación y las estrategias a largo plazo frente a quienes buscan el beneficio en la especulación a corto plazo. Una sociedad y una economía madura deben tender progresivamente hacia un sector turístico más creativo y con capacidad de respuesta a los cambios que se han producido y se seguirán dando en el sector. El elevado tamaño de muchos establecimientos de alojamiento en el Archipiélago puede permitir a las empresas dedicar recursos a la innovación, aunque también es cierto que la experiencia internacional ha mostrado muchas veces que han sido las empresas de tamaño pequeño y mediano y las redes las que han sabido adaptarse más rápidamente a los tiempos cambiantes. En general, ha faltado en Canarias un compromiso de las empresas en su conjunto con el largo plazo que favoreciera un desarrollo menos agresivo con el medio y con mejor aceptación social. Este escaso compromiso con el largo plazo se constata en la escasez de respuestas imaginativas, en la falta de infraestructuras y servicios, que faciliten una transición de la oferta hacia productos más especializados, una vez que se hicieron visibles los problemas de saturación y madurez.

8. Integrar globalmente la idea de destino en el cambio de modelo.

Un destino turístico no es solamente una mera yuxtaposición de empresas y recursos. Hay que comprender todas las interdependencias, complementariedades y sinergias que se producen entre las personas, las organizaciones y los elementos territoriales que lo definen. El cambio de modelo no puede conseguirse desde un subsector, ni desde la administración, ni desde grupos de empresarios o trabajadores de forma aislada. Es necesaria una estrategia en la que se preste especial atención a la mejora de la aportación del turismo en términos de rentas, empleo, integración de la población local y respeto a los valores medioambientales. Solamente a través de la cooperación podrá conseguirse competir con destinos emergentes con menores costes, pero incapaces de movilizar e integrar tantos recursos en la consecución de la competitividad turística. Los hoteles o los parques temáticos pueden copiarse, pero los atributos, la organización o la cooperación entre agentes del destino no son fácilmente reproducibles y es aquí donde tenemos de nuevo que aprovechar las singularidades del Archipiélago.

9. Mayor compromiso de la sociedad con el turismo.

En una situación como la actual, el cambio hacia un nuevo modelo requiere de un compromiso a todos los niveles de la sociedad. La falta de compromiso se ha relacionado, por un lado, con la falta de información y la vigencia de ciertos tópicos negativos entre la población acerca de los efectos del turismo, percepciones que se han acentuado con algunos de sus impactos medioambientales. Por otro lado, el sector turístico no se consideraba como un sector a proteger y mimar, puesto que su capacidad de crecimiento a lo largo de los años ochenta y noventa parecía incontenible, lo que además de cierta autocomplacencia respecto a los logros alcanzados retrasaba la toma de medidas públicas y privadas para favorecer la adaptación a los cambios que de forma lenta pero inexorable se iban produciendo en el contexto internacional. La expansión del turismo a lo largo de los años del boom era tan importante que generaba grandes beneficios (en el turismo, pero también en el complejo inmobiliario que lo rodea) con esfuerzos relativamente escasos. Esta dinámica no favorecía un reparto equilibrado de los beneficios y costes del turismo, ni un compromiso social a favor de esta actividad. El compromiso con el turismo no puede limitarse a los agentes más representativos del sector, debe tener una dimensión transversal, implicando a sectores empresariales y sociales en campos como la gestión de carreteras, la seguridad, el medio ambiente, la agricultura, el comercio, la sanidad, la educación, etc.

10. Mejorar el conocimiento, el análisis y la calidad de la información relevante para la toma de decisiones de los agentes turísticos.

Para conocer mejor lo que está sucediendo en el conjunto del sector; comprometer a la sociedad y tomar las decisiones acertadas se precisa una mejor información y análisis sobre la innovación en los procesos de producción, la creación de nuevos productos, las formas de comercialización, los impactos socioeconómicos o la dinámica de la demanda turística. La información, la investigación y la creación de conocimiento sobre el sector turístico en el Archipiélago deben ponerse a la vanguardia a nivel internacional, para ser capaces de detectar y comprender los desafíos a los que hay que hacer frente y establecer estrategias innovadoras de respuesta. Sin un conocimiento profundo de la realidad de nuestro destino y de los mercados emisores seremos incapaces de ir un paso por delante de nuestros competidores. La generación de conocimiento tiene externalidades positivas sobre el sector y la mejora de la competitividad debe tener también externalidades positivas sobre el conocimiento turístico. Canarias debe ser creadora y exportadora de *know-how* turístico en sus diferentes aplicaciones.

2.3.3.3.2. Comercio

La importancia del sector comercial en la economía canaria resulta difícil de exagerar. A su elevada participación en la producción y el empleo, hay que sumar su carácter estratégico en aspectos tan diversos como la planificación del espacio físico, la dinámica inflacionista de la economía, o los niveles de eficiencia, productividad y competitividad con los que opera el conjunto del sistema económico.

Consciente de su importancia, el Consejo Económico y Social de Canarias, a través de su Informe Anual, lleva varios años realizando un esfuerzo de diagnóstico y evaluación del ramo del comercio en Canarias. La evidencia encontrada, tanto de naturaleza macro como microeconómica, pone de manifiesto la existencia de serias debilidades estructurales en el sector, especialmente en materia de eficiencia y productividad. Sobre la base de estos resultados, y en línea con los desarrollos de la literatura económica y las recomendaciones de diversos organismos y expertos nacionales e internacionales, este Consejo ha visto en la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva de Servicios de la Unión Europea una oportunidad única para atenuar muchas de las debilidades que enfrenta el sector.

Con las limitaciones que impone el hecho de que en el momento de elaborar el presente Informe Anual la transposición de la Directiva de Servicios tiene aún un carácter parcial¹⁶⁴, en esta sección se ofrece un breve resumen y valoración de los cambios más destacados respecto al ordenamiento existente hasta ahora en Canarias. Pero en primer lugar, se aborda el análisis de la complicada situación coyuntural por la que atraviesa el sector.

2.3.3.2.1. Coyuntura comercial

El recrudescimiento de las condiciones financieras, incluyendo una mayor restricción de acceso al crédito; la severidad en la destrucción de puestos de trabajo y la elevación de la tasa de paro a niveles socialmente inasumibles; la contracción registrada en la renta familiar disponible y el avance en los ratios de morosidad; y la contracción del turismo son algunos de los factores que han caracterizado los ejercicios 2008 y 2009. Una de las principales consecuencias de todo lo anterior es el desplome de la demanda y los niveles de consumo, lo que ha supuesto fuertes descensos en el volumen de negocio en el ramo de la distribución comercial.

Según se desprende de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de

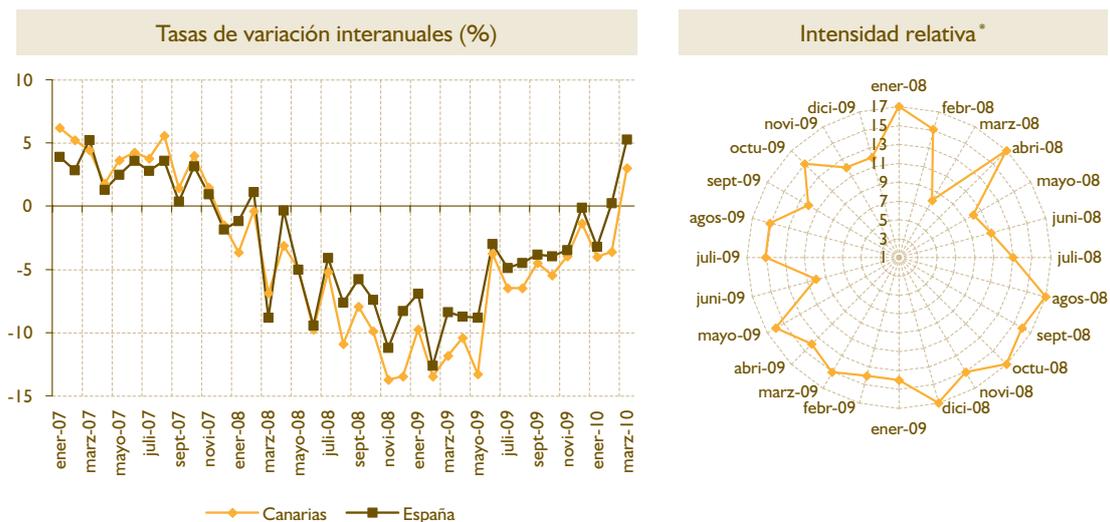
Comercio Minorista (ICM) general sin estaciones de servicio a precios constantes (esto es, eliminado el efecto de la inflación) ha pasado desde un nivel de 105,76 en promedio para el año 2007, al 90,32 en promedio en 2009. Un descenso del 14,6%, el tercero más elevado a nivel nacional, y muy superior al registrado por el conjunto del sector a nivel nacional (11,13%).

Atendiendo a la dinámica mensual de este indicador (véase el panel izquierdo del gráfico 2.123), observamos que la contracción es evidente ya a finales de 2007, primer mes en que la tasa de variación interanual arroja un signo negativo. El desplome en el volumen de negocio del sector se intensificó a lo largo del año 2008, de tal forma que en los dos meses finales de ese año la tasa de variación interanual se situó por debajo del -13%. Esta intensa caída se mantuvo durante la primera mitad del año 2009. Durante la segunda mitad del año 2009 las tasas de variación interanuales han seguido arrojando un signo negativo, aunque la contracción se ha ido suavizando progresivamente.

De los 24 meses que van desde enero de 2008 hasta diciembre de 2009, únicamente en 2 de ellos la tasa de variación interanual del ICM general sin estaciones de servicio a precios constantes ha sido superior (menos

Gráfico 2.123

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (precios constantes). GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE CCAA. 2007 - 2009



* Ranking CCAA: posición de Canarias a nivel autonómico en términos de las tasas de variación interanuales [un valor igual a 17 indica que es la CCAA con menor crecimiento (mayores descensos); un valor de 1 indica que es la CCAA con mayor crecimiento (menores descensos)].

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

164 El carácter parcial deriva de que se limita exclusivamente a la Ley 12/2009 reguladora de la Licencia Comercial, quedando todavía pendientes de aprobación los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales de cada isla y el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

negativa) en Canarias que en España. El impacto diferencial de la crisis sobre el sector en las Islas queda aún más claramente reflejado al enfrentar la dinámica del ICM canario la registrada en el del resto de Comunidades Autónomas (véase el panel derecho del gráfico 2.123). Desde el mes de agosto del año 2008 y hasta mayo de 2009 Canarias aparece sistemáticamente entre las tres comunidades autónomas con recortes más abruptos en términos reales. Desde ese momento y hasta el cierre del año 2009 su situación relativa mejora ligeramente, aunque, en general, siempre se posiciona entre las 6 regiones españolas con mayores recortes en la cifra de negocio del ramo.

La dinámica seguida por el ICM general sin estaciones de servicio a precios corrientes es muy similar a la del Índice a precios constantes. Sin embargo, el análisis comparado de ambas series resulta de especial interés, pues permite aproximar el comportamiento de los precios en el sector. De este sencillo ejercicio se desprenden algunas conclusiones que merecen ser destacadas. Lo primero que sobresale es que el ajuste ante la crisis se produce mucho antes y con mayor intensidad en el ICM a precios constantes. Expresado en otros términos, los precios siguieron creciendo en el sector en la primera fase de la crisis. No fue hasta el mes de enero de 2009 cuando los precios comenzaron a registrar tasas de variación interanuales negativas (véase el panel central del gráfico 2.124). Esta dinámica desinflacionista fue inicialmente muy suave. Pero a medida que el año 2009 avanzaba y la crisis se agudizaba, se fue ampliando la magnitud de los descensos en el nivel de precios del ramo, hablándose hacia finales del año de deflación.

El segundo aspecto que debe enfatizarse de la dinámica seguida por los precios en el sector durante los dos primeros años de crisis es que, si bien guarda un claro paralelismo con la nacional, durante el año 2008 el diferencial de inflación ha sido positivo para Canarias. Es decir, que los precios en el comercio minorista canario crecieron por encima de lo que lo hicieron en el conjunto del sector a nivel nacional. De hecho, desde mediados de 2008 y hasta mediados de 2009 el ramo minorista canario aparece en el mapa autonómico nacional entre los más inflacionistas (véase el panel de la derecha del gráfico 2.124). Sorprende el hecho de que siendo Canarias una de las Comunidades Autónomas en donde se registran los recortes más severos en el volumen de producción (cifra de negocio), sin embargo, las tasas de inflación en el sector aparecen entre las más elevadas a nivel nacional.

Con todo, con la prolongación y, sobre todo, profundización de la crisis, esta situación se ha invertido.

Desde el mes de julio de 2009 la tasa de variación interanual del nivel de precios en el ramo minorista, excluidas las estaciones de servicio, se sitúa por debajo de la nacional. Y mientras en los meses finales del año y primer trimestre de 2010 a nivel nacional las tasas de variación se han ido haciendo cada vez menos negativas, en Canarias se han movido en el entorno del -2%. De hecho, desde finales del año 2009 Canarias presenta, con diferencia, los descensos, siempre en términos interanuales, más acusados de todo el territorio nacional. Y aunque en el mes de marzo de 2010 aún todas las Comunidades Autónomas presentan tasas de variación interanuales negativas, ninguna presenta descensos superiores al 0,73%. Únicamente Canarias supera ese umbral, con una contracción interanual en el nivel general de precios del ramo del 1,99%.

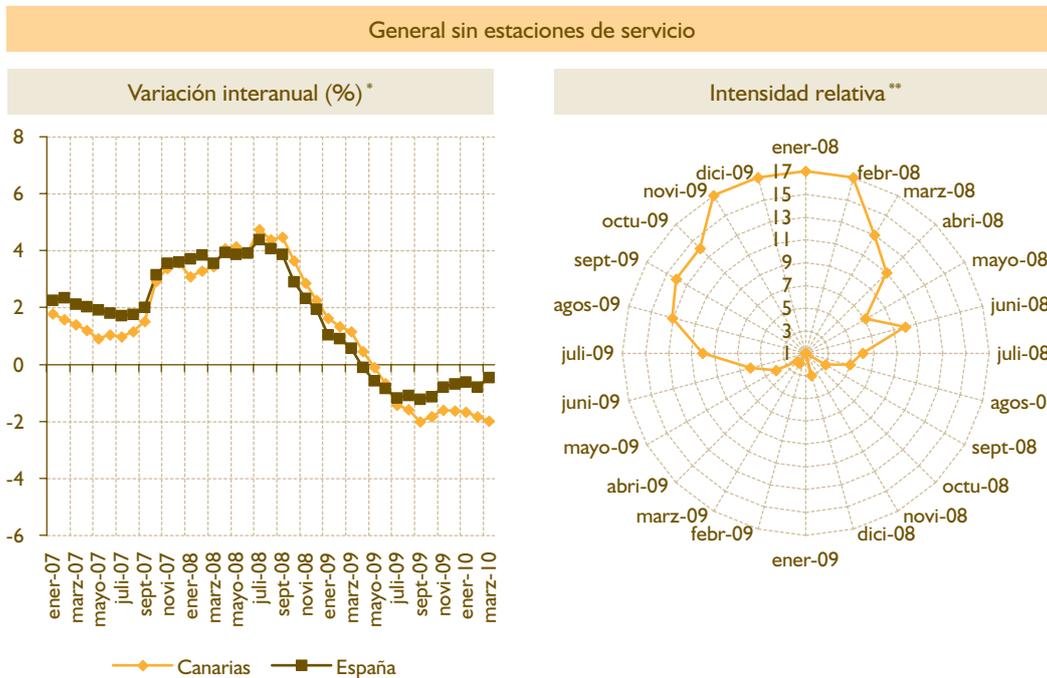
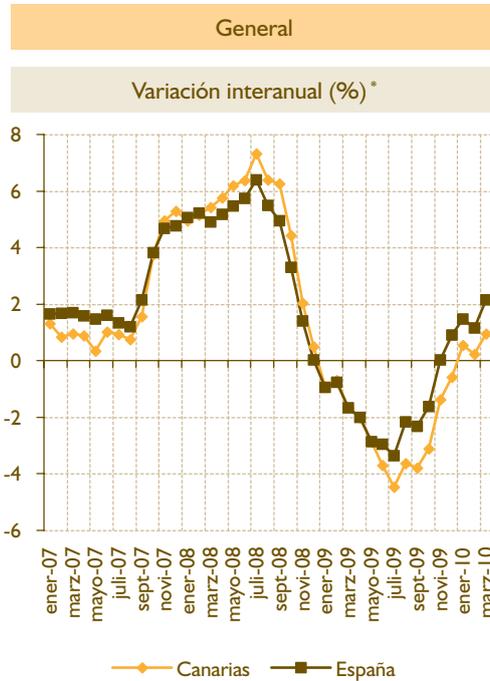
Como era de esperar, la tendencia seguida por las ventas en el ramo minorista se ha trasladado a la ocupación (véase el panel izquierdo del gráfico 2.125). Según los datos del INE, el Índice de Ocupación del Comercio Minorista (IOCM) registró en Canarias tasas de variación interanuales muy próximas a cero, aunque positivas, en los seis primeros meses del año 2008. Sin embargo, en la segunda mitad del año las tasas de variación interanuales arrojaron siempre un signo negativo, intensificándose la contracción a medida que avanzaba el semestre. Esta tendencia se agudizó durante los primeros meses del año 2009. Concretamente, hasta el mes de abril la tasa de variación interanual del IOCM no deja de desplomarse, hasta llegar, en ese mes, al -7,36%. Desde entonces y hasta el mes de agosto la tasa de variación interanual prácticamente se mantiene estable en ese nivel. Ya en septiembre el descenso interanual en el número de ocupados en el sector empieza a atenuarse ligeramente, tendencia que ha continuado hasta el mes de marzo de 2010. Con todo, aún se siguen registrando descensos en la ocupación dentro del ramo.

Al enfrentar el comportamiento seguido por el IOCM en Canarias con el nacional, se observa la mayor intensidad del recorte de la ocupación en las Islas. No en vano, de los 24 meses comprendidos desde enero de 2008 hasta diciembre de 2009, en 12 de ellos el ramo minorista canario registra los descensos más intensos a nivel autonómico (véase el panel derecho del gráfico 2.125).

Según la información facilitada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial e Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en el mes de diciembre de 2009 habían

Gráfico 2.124

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRECIOS EN EL COMERCIO MINORISTA. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE CCAA. 2007 - 2009



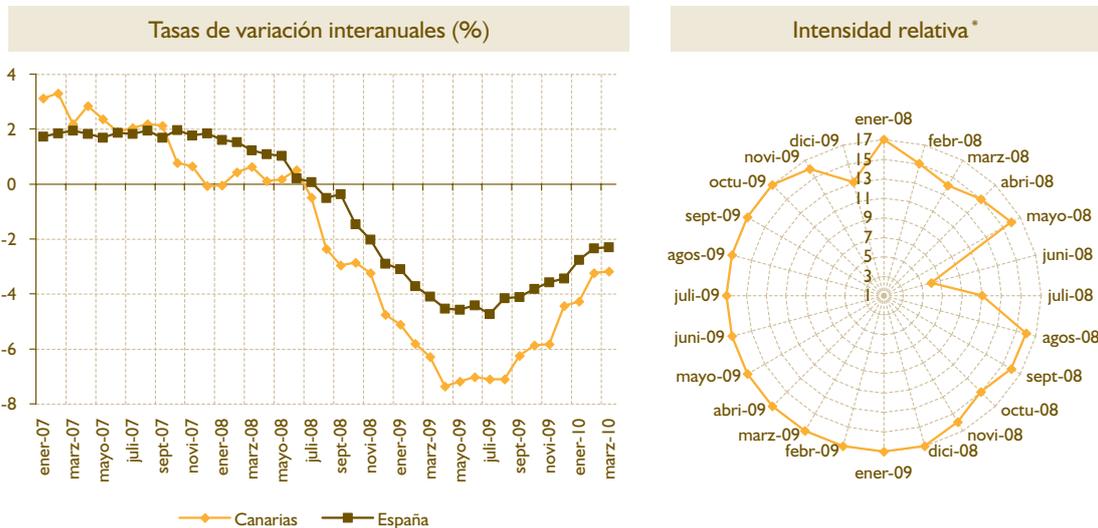
* La variación interanual de los precios en el sector se ha aproximado como el diferencial entre las tasas de variación interanuales nominal (precios corrientes) y real (a precios constantes) del ICM general sin estaciones de servicios.

** Ranking CCAA: posición de Canarias a nivel autonómico en términos de las tasas de variación interanuales [un valor igual a 17 indica que es la CCAA con menor crecimiento (mayores descensos); un valor de 1 indica que es la CCAA con mayor crecimiento (menores descensos)].

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Gráfico 2.125

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA EN CANARIAS. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE CCAA. 2007 - 2009



* Ranking CCAA: posición de Canarias a nivel autonómico en términos de las tasas de variación interanuales [un valor igual a 17 indica que es la CCAA con menor crecimiento (mayores descensos); un valor de 1 indica que es la CCAA con mayor crecimiento (menores descensos)].
 FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

142.893 empleos registrados en el sector de Comercio y reparación (rama G de la CNAE-2009)¹⁶⁵ canario, 24.614 menos que dos años antes, esto es, un 14,69% menos.

Según los datos oficiales, la primera caída en el número de empleos registrados se observa en marzo de 2008 (-1,22%). A partir de ese momento la intensidad en la destrucción de empleo se va amplificando, hasta alcanzar su máximo en marzo de 2009, con una tasa de variación interanual del -11,72% (véase el panel izquierdo del gráfico 2.126). Entre marzo y septiembre de 2009 se mantiene la severidad en el descenso del empleo en el sector. Desde entonces, y aunque aún en un contexto de caídas, éstas se han ido suavizando. No obstante, aún en marzo de 2010 la variación interanual fue del -3,06%.

El paro registrado en el ramo Comercio y reparación ha seguido una senda claramente ascendente desde finales del año 2007. Según la información facilitada por el ISTAC a partir de los datos del Servicio Canario

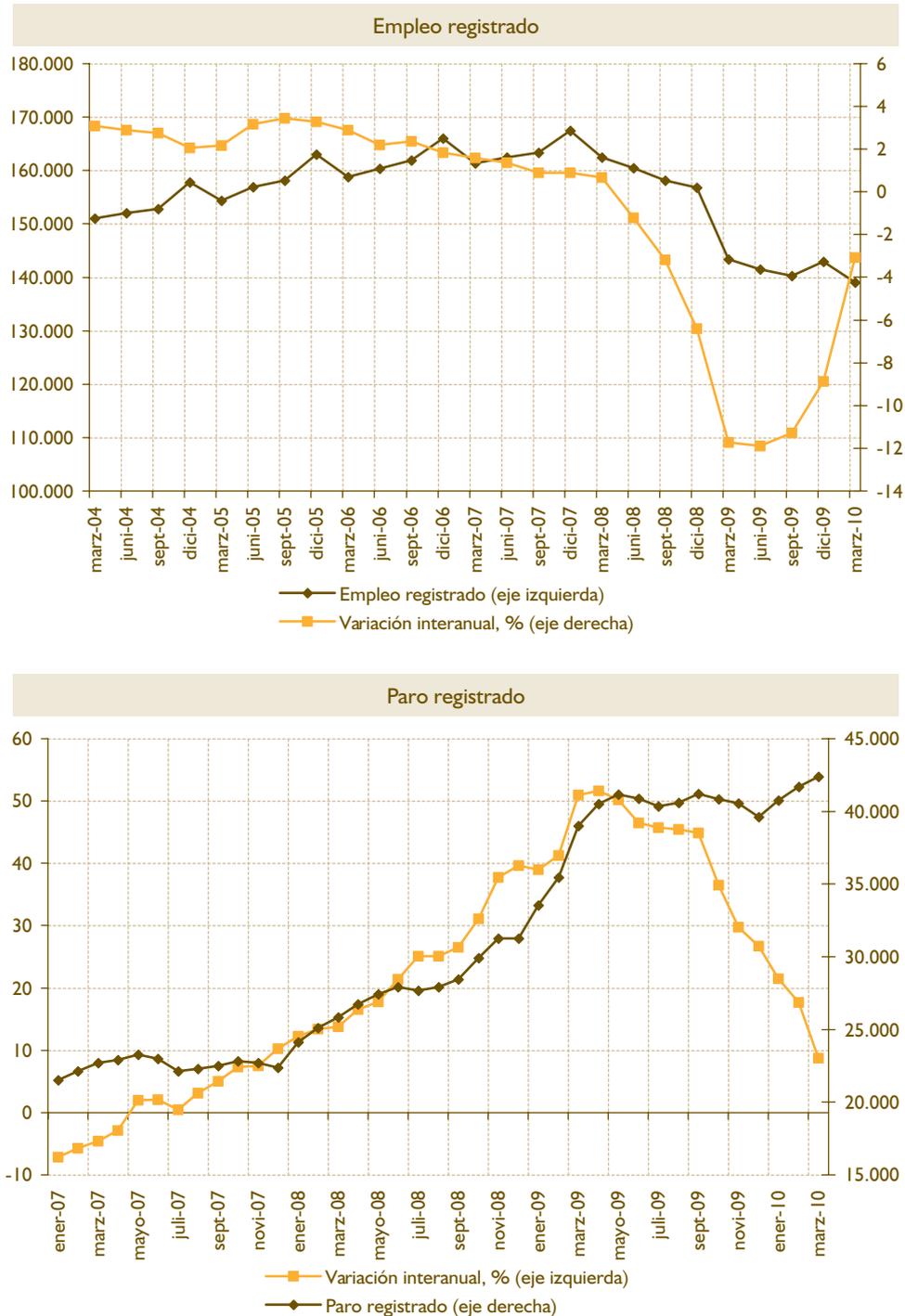
de Empleo (SCE), desde mediados del año 2007 se aprecia un ligero incremento en el número de parados registrados (véase el panel derecho del gráfico 2.126). Esta ascensión comienza a hacerse más evidente hacia finales de ese año, situándose la tasa de variación interanual en el mes de diciembre ligeramente por encima del 10%. A medida que avanzaba el año 2008, el incremento en el número de parados se intensificaba, llegando la tasa de variación interanual en el mes de diciembre muy próxima al 40%. La tasa de variación interanual alcanza su máximo en el mes de abril de 2009 (51,60%). Desde entonces inicia una suave tendencia descendente, que se acelera en el primer trimestre de 2010. Con todo, aún en el mes de marzo de 2010 la tasa de variación interanual seguía siendo positiva (8,74%).

Al desplome de la demanda se ha sumado un importante avance de la morosidad. Así lo demuestran los datos de efectos comerciales impagados publicados por el INE. Éstos comenzaron una senda ascendente continuada desde el mes de octubre de 2007, espe-

¹⁶⁵ Debe advertirse que los datos de empleo registrado se refieren a la Rama G (CNAE-2009) que incluye tanto actividades de comercio al por mayor y al por menor, así como las dedicadas a la reparación del vehículos de motor y motocicletas. La Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009) supone un cambio respecto a la CNAE-2003, e incorpora una novedad que modifica las actividades integradas en la rama de comercio y afecta a la comparación entre datos agregados de comercio elaborados sobre la base de las dos CNAE: El antiguo grupo 527 de la CNAE 93 (Reparación de efectos personales y enseres domésticos) se saca de la antigua división 52 de la CNAE 93 (Comercio al por menor), que ha pasado a transformarse en la nueva división 47 de la CNAE 2009 (Comercio al por menor), y se incluye en una nueva división de la CNAE 2009 (95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico) y en un nuevo grupo (952 Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico).

Gráfico 2.126

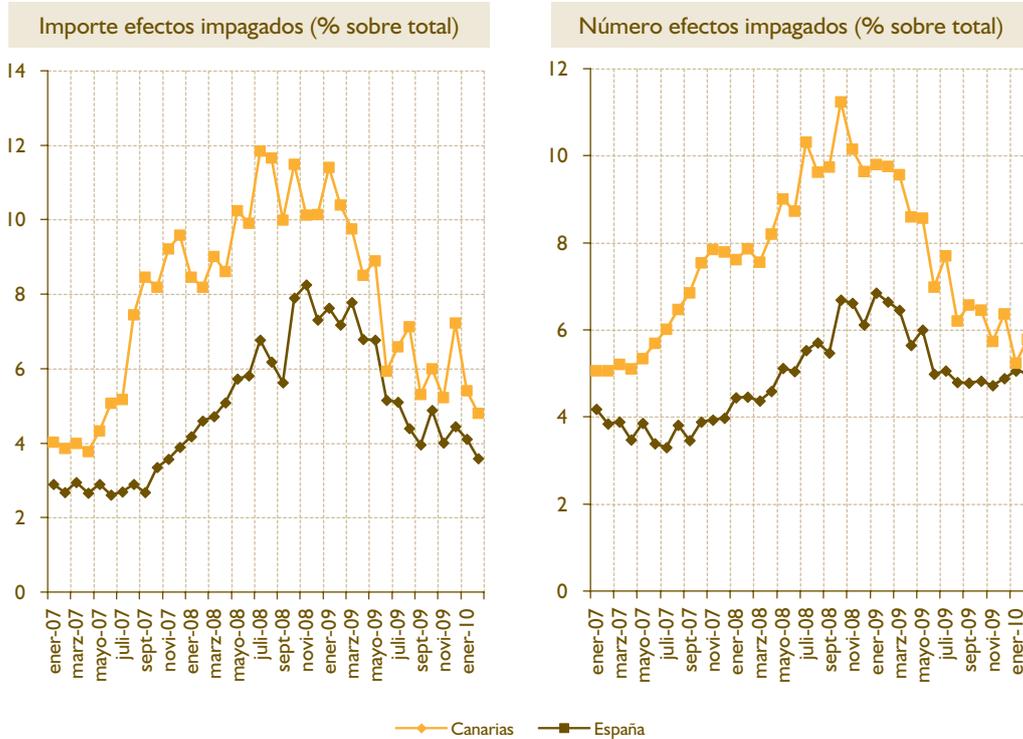
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y PARO REGISTRADO EN EL SECTOR DEL COMERCIO Y REPARACIÓN DE CANARIAS



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de empleo registrado (ISTAC, de la Tesorería General de la Seguridad Social, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial, Instituto Social de las Fuerzas Armadas).

Gráfico 2.127

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009
 (datos expresados en porcentaje respecto al total de efectos comerciales en cartera con vencimiento en el mes de referencia)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la estadística de efectos comerciales impagados (INE).

cialmente intensa en cuanto al importe afectado se refiere (gráfico 2.127). Esta tendencia ha sido mucho más intensa en Canarias, en donde, además, este ascenso se hace patente algunos meses antes. En el mes de abril de 2007 los efectos comerciales impagados representaron el 5,10% (3,47% en España) del total de efectos con vencimiento en dicho mes, y representaron el 3,77% (2,67% a nivel nacional) del importe total. En diciembre de ese mismo año la proporción de efectos comerciales impagados ya había experimentado un ascenso considerable.

En Canarias el número de efectos impagados representaba ya el 7,79% del total de efectos comerciales (3,98% en España), y el importe de éstos significó el 9,59% del total de efectos con vencimiento ese mismo mes (3,90% en el conjunto nacional). Un año más tarde, en el mes de diciembre de 2008, el 9,65% (6,11% en España) de los efectos comerciales son impagados, representando el 10,14% (7,31% a nivel nacional) del importe de los efectos con vencimiento en esa fecha. Durante la primera mitad del año 2009 la proporción de efectos comerciales impagados se ha mantenido en niveles similares a

los del mes de diciembre de 2008. Pero en el segundo tramo del año se asiste a un proceso progresivo de mejora, de tal manera que al cierre del año 2009 los efectos comerciales impagados representaron el 6,36% (4,88% en España) del total de efectos con vencimiento en dicho mes, y representaron el 7,23% (4,44% a nivel nacional) del importe total.

El contexto económico tan desfavorable en el que se ha desenvuelto el sector durante estos dos últimos años se ha dejado sentir también en su demografía empresarial. Será precisamente esta cuestión la que pasemos a analizar a continuación. No obstante, resulta conveniente advertir antes que nada los problemas que entraña esta tarea.

Analizar la evolución y situación actual de la dotación de establecimientos de comercio minorista en Canarias, aportando un diagnóstico sobre la situación real del sector que permita implementar medidas de apoyo y desarrollo del mismo, requiere poder disponer de fuentes de datos coherentes y fiables para poder realizar comparaciones con un mínimo de rigor y solvencia.

En diversos trabajos¹⁶⁶ se ha puesto de manifiesto la existencia de discrepancias significativas entre la información publicada y elaborada por diversas fuentes y organismos, tanto públicos como privados.

Con la finalidad de aportar alguna "luz" sobre la evolución reciente del sector, en lo referido al número de establecimientos comerciales, presentaremos seguidamente los datos aportados por el INE a través del Directorio Central de Empresas (DIRCE), cuya última publicación se refiere al 1 de enero de 2009, y datos obtenidos de diversas actualizaciones del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias publicados en la página web de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

Ambas fuentes de información no son homogéneas y las posibilidades de realizar comparaciones son escasas, pues, adicionalmente a otras posibles divergencias, las distintas actividades comerciales consideradas en ambas fuentes no son coincidentes.

En el Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias no se incluyen las siguientes actividades, que, en cambio, si aparecen registradas en el DIRCE del INE, sin que siempre resulte posible obtener información individualizada para las mismas: mantenimiento y reparación de vehículos de motor; venta al por menor de carburantes para la automoción; comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos; comercio al por menor no realizado en establecimientos; reparación de efectos personales y enseres domésticos; no incluye la reparación de motocicletas y ciclomotores, que aparece recogida conjuntamente en el DIRCE con la venta de tales vehículos; no incluye la venta de productos farmacéuticos, que aparece en el DIRCE como actividad integrante del comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene.

En cualquier caso, esas dos fuentes pueden ser consideradas como "márgenes" entre los cuales puede encontrarse efectivamente la situación y evolución real del sector de comercio minorista. En la tabla 2.50 se presentan los datos del DIRCE para los tipos de actividad comercial minorista que podrían asimilarse en mayor medida a los de las contabilizadas por el Censo Comercial de Canarias, sin que puedan considerarse homogéneos.

Los datos del DIRCE registran, tanto en España como en Canarias, una evolución muy similar en el número

de establecimientos comerciales entre el 1 de enero de 2007 y el 1 de enero de 2009: muy leve crecimiento entre 2008 y 2007, y un ligero descenso entre 2009 y 2008 (algo más de 6.000 comercios menos en España y unos 400 menos en Canarias). Entre esos dos años, los establecimientos comerciales que registran una evolución positiva en ambos ámbitos geográficos son los dedicados a la venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor, los de venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y sus repuestos, y los de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene.

Para el conjunto de España, el DIRCE a 1 de enero de 2009 registró los siguientes movimientos en el número de empresas (demografía empresarial): Altas, 57.363; Permanencias, 549.998; Bajas, 66.211.

Por lo tanto, y asimilando los términos "altas" y "bajas" a las empresas comerciales que inician su actividad y a las que la cesan, respectivamente, podría concluirse que, aunque 66.211 empresas "cerraron" su negocio, se "abrieron" otras 57.363 nuevas empresas comerciales, con la consiguiente creación de empleo, por lo que el resultado "neto" sería el de una disminución en el número de empresas comerciales en España por una cifra de 8.848 entre el 1 de enero de 2008 y el 1 de enero de 2009.

Por su parte, los datos obtenidos de diversas actualizaciones del Censo Comercial de Canarias registran los resultados que se ofrecen en la tabla 2.51: Entre las fechas de actualización correspondientes a los años 2008 y 2009, se registran ligeros incrementos generalizados en todas las islas y en el conjunto de Canarias, tanto en cuanto al número de comercios como en la superficie de venta, con la única excepción de Lanzarote, que observa un descenso en la superficie de venta comercial.

En cambio, esa evolución se modifica entre las fechas de actualización correspondientes a 2009 y 2010. Para el conjunto de Canarias se registra una pequeña disminución en el número de establecimientos comerciales, aunque la superficie de venta observa un muy moderado aumento. Los comportamientos para cada una de las islas son heterogéneos, aunque, en cierta forma, presentan cierta homogeneidad a nivel provincial. La provincia de Las Palmas registra una evolución negativa para ambos indicadores, con mayor incidencia en la isla de Fuerteventura. En cambio, y con la única excepción del número de comercios en La Palma, la evolución de la provincia de Santa Cruz de Tenerife presenta la

166 Dos referencias de interés son: (1) Gutiérrez Hernández, P. (2007): "Discrepancias en las fuentes de datos disponibles sobre comercio al por menor. Evidencia para Canarias", VI Seminario de Economía Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre; y (2) *Anuario Económico de España*, varios años (La Caixa).

Tabla 2.50

LOCALES COMERCIALES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (GRUPOS CNAE93)

	2007	2008	2009	VARIACIÓN (Nº DE LOCALES)	
				2008- 2007	2008- 2007
ESPAÑA					
501 Venta de vehículos de motor	22.010	22.633	22.061	623	-572
503 Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor	10.539	10.785	10.896	246	111
504 Venta, mantenim. y repara. motocicl. y ciclomotor. y sus repuestos	4.583	4.662	4.951	79	289
Subtotal (*)	37.132	38.080	37.908	948	-172
521 Comercio al por menor en establec. no especializados	64.780	63.450	62.542	-1.330	-908
522 Comercio al por menor alim., bebidas, tabaco en establec. especializ.	125.708	123.497	123.074	-2.211	-423
523 Comercio al por menor prod. farmac., art. médicos, belleza, higiene (**)	33.574	34.186	34.384	612	198
524 Otro comercio al por menor de art. nuevos en establec. especializ.	347.036	349.066	344.082	2.030	-4.984
TOTAL	608.230	608.279	601.990	49	-6.289
CANARIAS					
501 Venta de vehículos de motor	1.186	1.199	1.132	13	-67
503 Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor	832	828	842	-4	14
504 Venta, mantenim. y reparación motocicl. y ciclomotores y sus repuestos	208	197	217	-11	20
Subtotal (*)	2.226	2.224	2.191	-2	-33
521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	4.229	4.207	4.074	-22	-133
522 Comercio al por menor alim., bebidas, tabaco en establec. especializ.	4.019	3.956	3.940	-63	-16
523 Comercio al por menor prod. farmac., art. médicos, belleza, higiene	1.409	1.424	1.425	15	1
524 Otro comercio al por menor de art. nuevos en establec. especializ.	17.020	17.255	17.003	235	-252
TOTAL	28.903	29.066	28.633	163	-433

(*) Incluye el mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores, que no se incluyen en el censo canario.

(**) Incluye la venta de productos farmacéuticos, que no se incluye en el censo canario.

Los datos están referidos al 1 de enero de cada año.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del DIRCE (INE).

tendencia contraria, destacando los significativos incrementos que se observan en El Hierro.

Como resulta lógico interpretar, las actualizaciones operadas en el censo deben registrar tanto las “altas” como las “bajas” de establecimientos comerciales, por lo que, independientemente del número absoluto de altas y bajas, el censo debe recoger la evolución en términos “netos”.

En cualquier caso, una de las medidas que contribuiría a zanjar las controversias o discrepancias continuas en lo que se refiere a la situación y evolución real del comercio minorista sería la efectiva implementación

por el Gobierno de Canarias de un proceso riguroso y transparente de actualización del Censo de Establecimientos Comerciales o del Registro de Comerciantes y Comercios de Canarias que se crea mediante la nueva Ley 12/2009.

Por último, puede ser de interés ofrecer la información relativa a las actualizaciones del Censo Comercial de Canarias clasificada sobre la base de los diferentes tipos de actividad comercial (tabla 2.52). Sólo entre las fechas de actualización del censo correspondientes a los años 2009 y 2010 se registran descensos en el número de comercios en Canarias para determinados tipos de ac-

Tabla 2.51

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN CANARIAS
(número de comercios minoristas)

	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENSO						VARIACIÓN			
	15/09/2008		15/09/2009		30/04/2010		2009/08		2010/09	
	Nº	S (m ²)	Nº	S (m ²)	Nº	S (m ²)	Nº	S (m ²)	Nº	S (m ²)
Lanzarote	1.811	260.840,7	1.831	256.238,2	1.831	256.236,9	20	-4602,5	0	-1,3
Fuerteventura	1.232	153.095,1	1.263	158.940,8	1.243	150.819,4	31	5845,7	-20	-8121,4
Gran Canaria	7.724	982.897	7.723	985.377,9	7.691	983.762,9	-1	2480,9	-32	-1615
Las Palmas de Gran Canaria	10.767	1.396.832,9	10.817	1.400.556,9	10.765	1.390.819,1	50	3724	-52	-9737,8
Tenerife	10.169	1.336.771,5	10.326	1.363.222,7	10.353	1.381.639,1	157	26451,2	27	18416,4
La Gomera	290	19.898,7	290	19.898,7	297	20.278,4	0	0	7	379,7
La Palma	931	87.624,1	931	87.624,1	926	89.684,2	0	0	-5	2060,1
El Hierro	134	10.886,2	134	10.886,2	142	11.487,5	0	0	8	601,3
Santa Cruz de Tenerife	11.524	1.455.180,5	11.681	1.481.631,6	11.718	1.503.089,2	157	26451,1	37	21457,6
CANARIAS	22.291	2.852.013,4	22.498	2.882.188,5	22.483	2.893.908,4	207	30175,1	-15	11719,9

Nº: Número total de establecimientos comerciales;
 S (m²): Superficie total (en metros cuadrados).

FUENTE: Censo Comercial de Canarias (Consejería de Empleo, Industria y Comercio, Gobierno de Canarias).

tividad, siendo el de los comercios dedicados al textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero, el que observa el impacto más negativo en términos "netos". Dentro de este grupo de actividad, los que concentran mayores descensos son los de lencería y corsetería, ropa y complementos, y textiles para el hogar.

En el grupo de actividad de Artículos para equipamiento del hogar y construcción, la disminución de comercios se centra en artículos de bricolaje, menaje para el hogar y muebles de hogar. Por su parte, dentro de las Otras actividades del comercio minorista, la tipología de actividades que registra mayores impactos negativos es muy variada, pero entre las que

Tabla 2.52

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR TIPOS DE ACTIVIDAD
(nº de comercios minoristas) EN CANARIAS

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENSO								
15/09/2008	2.715	4.983	818	3.192	1.076	4.945	4.562	22.291
15/09/2009	2.753	5.035	838	3.239	1.090	4.958	4.585	22.498
30/04/2010	2.773	4.988	863	3.230	1.096	4.965	4.568	22.483
VARIACIÓN (nº de establecimientos)								
2009/08	38	52	20	47	14	13	23	207
2010/09	20	-47	25	-9	6	7	-17	-15

- (1) Productos alimenticios, bebidas y tabaco;
 (2) Textil, confección, calzado, pieles y artículos de cuero;
 (3) Perfumería, cosméticos, droguería y limpieza;
 (4) Artículos para equipamiento del hogar y construcción;
 (5) Vehículos, accesorios y piezas de recambio;
 (6) Comercio mixto o integrado;
 (7) Otras actividades del comercio minorista;
 (8) Total establecimientos comerciales.

FUENTE: Censo Comercial de Canarias (Consejería de Empleo, Industria y Comercio, Gobierno de Canarias).

destacan los establecimientos dedicados a la venta de artículos de deporte y similares, juguetería, libros, periódicos y papelería, y muebles de oficina.

2.3.3.3.2.2. La transposición de la Directiva de Servicios de la UE en el sector comercial

La Directiva de Servicios establece las disposiciones generales necesarias para facilitar el ejercicio de la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y la libre circulación de los servicios, manteniendo un nivel elevado de calidad en los servicios.

La transposición de la Directiva de Servicios¹⁶⁷ afecta no sólo a la normativa de carácter más general y de ámbito estatal, sino que, en el caso de España, la responsabilidad en las tareas de transposición corresponde también a cada Administración en el ámbito de sus competencias, por lo que el ejercicio de incorporación al derecho interno de las disposiciones de la Directiva de Servicios debe ser implementado por cada Administración, entre las que se incluyen a las Comunidades Autónomas, garantizando una completa y rigurosa transposición compatible con lo dispuesto en la referida Directiva.

A. Nueva Ley 1/2010 de Ordenación del Comercio Minorista

La relevancia que el sector comercial presenta en España y la complejidad de la distribución competencial en el referido sector motivó que se decidiera abordar la reforma de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (Ley 7/1996) de forma independiente y separada de la del resto de normas estatales con rango de ley, cuya modificación, como se ha señalado, se efectuó mediante la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley "Ómnibus").

La transposición de la Directiva de Servicios implicaba adecuar el contenido de la Ley 7/1996 a las exigencias de supresión de trámites innecesarios y de simplificación de procedimientos administrativos en el otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en materia de comercio.

La nueva Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, modifica la regulación comercial minorista para adaptarla a lo establecido por la Directiva 2006/123/CE y dar así cumplimiento al derecho comunitario teniendo en cuenta el nuevo marco en

el que se desarrolla la actividad de comercio al por menor.

En la exposición de motivos de la nueva Ley se expresa que la modificación legislativa se inspira en el principio de libertad de empresa y tiene por finalidad facilitar el libre establecimiento de servicios de distribución comercial y su ejercicio, a través de los diferentes formatos comerciales, garantizando que las necesidades de los consumidores sean satisfechas adecuadamente, así como que el pequeño y mediano comercio junto con los grandes establecimientos comerciales han de desarrollarse en régimen de libre competencia para que este sector mantenga su papel fundamental como motor económico en un contexto de continuos cambios provocados por los avances tecnológicos, la mayor movilidad ciudadana y el deterioro del medio ambiente, entre otros factores.

Las modificaciones que introduce la nueva Ley giran en torno a las siguientes cuestiones fundamentales:

- Con carácter general, la instalación de establecimientos comerciales no estará sujeta a régimen de autorización. No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Directiva de Servicios, las autoridades competentes podrán establecer un régimen de autorización administrativa para la instalación de establecimientos comerciales únicamente cuando esté justificado por razones imperiosas de interés general amparadas por la normativa de la Unión Europea y de acuerdo con requisitos y procedimientos que deberán justificarse de acuerdo con el principio de proporcionalidad. Además, las Comunidades Autónomas deberán identificar en sus respectivas regulaciones, de forma objetiva y previsible, las razones que motivan el establecimiento de estos regímenes y el impacto estimado de los mismos. Los requisitos que se establezcan para el otorgamiento de estas autorizaciones habrán de atender conjuntamente a criterios basados en razones imperiosas de interés general relacionadas con la distribución comercial, como son la protección del medio ambiente y el entorno urbano, la ordenación del territorio, la conservación del patrimonio histórico artístico y la protección de los consumidores, entendida conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- A la hora de someter a autorización administrativa la instalación de establecimientos comerciales, deben tomarse en consideración los estudios de la doctrina científica, según la cual podría generar impacto ambiental y territorial la instalación y aper-

¹⁶⁷ Una referencia general a la naturaleza, alcance y contenido de la directiva de servicios y su trasposición al ordenamiento jurídico español se ha realizado en el apartado 2.3.3.3.1.2 referido al sector turístico.

tura de establecimientos comerciales a partir de los 2.500 metros cuadrados de superficie comercial. En este sentido y teniendo en cuenta la información técnica disponible sobre el impacto urbanístico y medioambiental de los distintos tipos de establecimientos comerciales, se considera que, aunque en general no resulte justificado el ejercicio de la potestad autorizatoria, la ley debe prever que, una vez garantizado el principio de proporcionalidad y el cumplimiento de otros criterios de buena regulación, puedan establecerse regímenes de autorización para establecimientos comerciales. No obstante, conviene dejar constancia de que si bien en el artículo 2, punto 3, de la anterior Ley 7/1996, se definía explícitamente qué se entendía por gran establecimiento comercial (*“establecimientos comerciales, que destinándose al comercio al por menor de cualquier clase de artículos, tengan una superficie útil para la exposición y venta al público superior a los 2.500 metros cuadrados”*), la nueva redacción de ese art. 2 establecida por la Ley 1/2010 elimina ese punto 3, por lo que no se definen explícitamente los grandes establecimientos comerciales.

- En ningún caso podrán establecerse requisitos de naturaleza económica, por lo que se suprimen los criterios económicos de otorgamiento de la autorización. Además, los criterios que en su caso se establezcan para la concesión de la autorización deberán ser claros e inequívocos, predecibles, transparentes, accesibles y hechos públicos con antelación, tal y como exige la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Por lo que se refiere a la regulación del procedimiento de autorización que coordinará todos los trámites administrativos para la instalación de establecimientos comerciales, la nueva Ley 1/2010 remite a la normativa que establezcan de las Comunidades Autónomas.

En la nueva Ley se añaden cinco nuevas disposiciones adicionales, que establecen que las Administraciones Públicas competentes que incumplan lo dispuesto por el ordenamiento comunitario en la materia objeto de esta ley, dando lugar a que el Reino de España sea sancionado por las instituciones europeas, asumirán, en la parte que les sea imputable, las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubieren derivado, y asimismo se subraya la obligación de llevar a cabo, en su caso, la evaluación de impacto ambiental con carácter previo a la declaración responsable o comunicación cuando ésta sea la forma de control de la actividad. Se incluye también una nueva disposición adicional referida a las condiciones de accesibilidad y no discriminación en el acceso y utilización de los establecimientos comerciales. Finalmente, se incor-

poran otras dos nuevas disposiciones adicionales; una relativa a la planificación urbanística de los usos comerciales, según la cual, las autoridades competentes en el diseño de la planificación urbanística atenderán a los problemas de movilidad y desplazamientos derivados de las concentraciones comerciales fuera de los núcleos urbanos, así como tendrán en cuenta el abastecimiento inmediato y adecuado de la población, facilitando la satisfacción de las necesidades de compra en un entorno de proximidad, con especial atención a aquellos ciudadanos que por cualesquiera razones tienen dificultades de desplazamiento; y, la otra, propone regular el régimen jurídico de los contratos de distribución comercial.

B. Antecedentes normativos en la regulación del sector comercial en Canarias

Tras la aprobación y publicación de las leyes de ordenación del comercio minorista en España (Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista propiamente dicha, y la Ley Orgánica 2/1996, de la misma fecha y complementaria de la anterior), desde 1999 todas las Comunidades Autónomas en sus respectivos estatutos de autonomía cuentan con competencias exclusivas en comercio interior, estableciéndose un régimen diferenciado en las dos ciudades de Ceuta y Melilla. La asunción de la competencia exclusiva sobre las materias propias del comercio interior se manifestó en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas en el desarrollo de una intensa actividad legislativa.

La actividad normativa autonómica en materia de distribución comercial ha sido intensa, no sólo al amparo de la asunción de competencias específicas sobre comercio, sino también a través de otros títulos competenciales como el de protección de los consumidores, o bien el de ordenación del territorio, especialmente, al regular la ordenación espacial del comercio, o aquellos que afectan al marco tributario de las empresas comerciales.

Los artículos 2 y 6 de la mencionada Ley de Ordenación del Comercio Minorista de 1996 contemplaban que, partiendo del impacto comercial en el territorio autonómico que supone la implantación de nuevos grandes establecimientos comerciales minoristas, de superficie superior a 2.500m², su apertura debía sujetarse al otorgamiento de una licencia comercial específica concedida por la correspondiente comunidad autónoma. El denominador común en la mayor parte de las leyes autonómicas de comercio era el de la extensión del concepto de gran establecimiento a establecimientos distintos de los que contemplaba inicialmente la Ley de Ordenación del Comercio Minorista

(los de más de 2.500 m²), así como también, en ocasiones, se evidenció la ampliación de los supuestos de exigencia de la licencia comercial específica.

La tramitación autonómica de licencias se enmarcaba en un régimen jurídico especial que permitía resolver sobre su concesión o denegación. En este sentido, la Ley de Ordenación del Comercio Minorista establecía unas previsiones de carácter básico, por lo que el procedimiento diseñado por las comunidades autónomas, ponderaba dos factores diferenciados: la existencia o no de un equipamiento comercial adecuado en la zona afectada y los efectos que el nuevo emplazamiento podría generar sobre la estructura comercial de aquélla.

Complementariamente, el Estado exigía la emisión de un informe preceptivo, no vinculante, por un órgano administrativo independiente, el Tribunal de Defensa de la Competencia, a efecto de considerar las eventuales consecuencias sobre la concentración empresarial en la zona afectada por el nuevo emplazamiento comercial. La intervención de otros órganos de ámbito autonómico en el curso del procedimiento era, en su caso, adicional, tal y como se preveía en la mayor parte de las comunidades autónomas.

La tendencia mayoritaria en la normativa autonómica era la de condicionar no sólo la instalación inicial del establecimiento comercial a la obtención de licencia, sino también a las ampliaciones, traslados y cambios de titularidad.

En cuanto a los criterios utilizados por las comunidades autónomas para definir el concepto de gran establecimiento, destacaba la variabilidad de criterios empleados al margen de la medición de los metros cuadrados de superficie.

Algunas comunidades autónomas establecían medidas específicas en materia de licencias comerciales como el empleo de moratorias, con el fin de suspender cautelarmente la tramitación de licencias de apertura de nuevos establecimientos; el tratamiento especial de los establecimientos de descuento duro sometiendo su apertura a una autorización administrativa; o la necesidad de autorización para la apertura, ampliación, modificación o traslado de los medianos establecimientos comerciales.

Por otra parte, las comunidades autónomas que habían planificado espacialmente las estructuras comerciales en sus respectivos territorios, disponían de instrumentos que, bajo distintas denominaciones,

permitían la ordenación y planificación comercial del territorio autonómico.

Dejando al margen otras disposiciones¹⁶⁸, y centrándonos en las de ámbito más general, podemos decir que la normativa básica que venía regulando la actividad del sector comercial en Canarias hasta finales del año 2009 tuvo la siguiente evolución:

- Ley 4/1994, de 25 de abril, de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias.
- Decreto 219/1994, de 28 de octubre, por el que se aprobaron los Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias.
- Decreto 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regulaba el procedimiento de concesión de la licencia comercial para los grandes establecimientos comerciales (derogaba el Capítulo III del anexo del Decreto 219/1994).
- Decreto 237/1998, de 18 de diciembre, por el que se aprobaron los Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias (derogaba el Decreto 219/1994).
- Ley 10/2003, de 3 de abril, reguladora de la Licencia Comercial Específica (derogaba el capítulo segundo del título tercero y el artículo 47.8, de la Ley 4/1994).
- Decreto 54/2003, de 30 de abril, por el que se modificaba el Decreto 237/1998, de 18 de diciembre, que aprobaba los Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias
- Decreto 232/2005, de 27 de diciembre, por el que se regulaba el procedimiento de concesión de la licencia comercial específica y se establecían los Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias (derogaba los Decretos 158/1998, 237/1998 y el 54/2003).

C. Transposición de la Directiva de Servicios a la normativa reguladora del sector comercial en Canarias (Ley 12/2009)

La nueva Ley 12/2009, de 16 de diciembre (BOC nº 248 del 21 de diciembre de 2009), reguladora de la Licencia Comercial, deroga la práctica totalidad de la normativa comercial vigente hasta ese momento, y específicamente la Ley 10/2003, reguladora de la Licencia Comercial Específica, y el Decreto 232/2005 en el que se establecían los Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias y se regulaba el procedimiento para la concesión de la licencia comercial específica. Si bien no resulta derogada la Ley 4/1994 de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias, sí que se introducen numerosas modifica-

¹⁶⁸ Tales como la regulación de horarios comerciales, determinación de domingos y festivos en que los comercios pueden abrir al público, determinación de fechas de temporadas de invierno y verano, etc.

ciones en la misma. El Consejo Económico y Social de Canarias tuvo oportunidad de expresar su opinión sobre el contenido y la oportunidad de esta normativa, en su fase de anteproyecto de ley mediante su Dictamen 5/2009¹⁶⁹.

En la exposición de motivos de esta nueva Ley se expresa que la normativa comercial vigente en Canarias hasta ese momento, y, específicamente, el contenido de la Ley 10/2003 reguladora de la Licencia Comercial Específica, se había visto sensiblemente alterado por la entrada en vigor de la Directiva de Servicios del Parlamento Europeo y del Consejo, en la medida en que dicha Directiva se centra en eliminar los obstáculos que se oponen a la libertad de establecimiento de los prestadores en los Estados miembros y a la libre circulación de servicios entre los Estados miembros, a la vez que elimina la inseguridad jurídica producto de la extensión y complejidad de los procedimientos administrativos, introduciendo principios de simplificación administrativa, reduciendo los procedimientos, y ampliando el derecho a la información.

Después de reconocer esa nueva "situación", la exposición de motivos se centra en recoger de forma pormenorizada los límites que dicha Directiva de Servicios establece con respecto a las medidas liberalizadoras recogidas por la propia Directiva, en función de los cuales se permite establecer algún tipo de régimen de autorización condicionado, basado en razones de interés general, añadiendo específicamente que, al amparo de la especial calificación de Canarias como región ultraperiférica, la aplicación de la Directiva de Servicios podría también ser atenuada y matizada, a la vez que también se menciona, como factor restrictivo de la liberalización, la escasez de suelo destinado al equipamiento comercial en cada isla, que conllevaría una graduación y variación del concepto de gran establecimiento y centro comercial en cada una de ellas, sobre la base del mencionado suelo disponible, de la orografía del territorio y de los porcentajes del territorio protegido. La variable que desencadena que un gran establecimiento y centro comercial tenga incidencia territorial amplia, se dice en esa exposición de motivos, es la población de atracción (población existente en cada isla equivalente a la población potencial de atracción).

También se afirma que, adicionalmente, se podrían establecer otros supuestos habilitados para implantar un régimen de autorización que cumpla con los requisitos de la Directiva de Servicios, aunque no se recojan expresamente en la misma, derivados de las

peculiaridades de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus especiales necesidades, así como la utilización de criterios de evaluación de las solicitudes presentadas que tengan en cuenta la calidad en el empleo, por lo que, se concluye, existe margen para continuar estableciendo mecanismos de autorizaciones previas.

Y ese es el objeto de la nueva Ley 12/2009, que regula la denominada "licencia comercial" como el acto administrativo de naturaleza autorizatoria para ordenar la actividad de los grandes establecimientos comerciales, los establecimientos comerciales titularidad de empresas o grupos de empresas que, en determinadas circunstancias, se asimilan a los anteriores dado el impacto medioambiental que producen sobre el territorio insular, y los centros comerciales.

Podría decirse que, en realidad, y a la espera de la aprobación y publicación de normativa complementaria, en la nueva Ley se sustituye el anterior acto administrativo de naturaleza autorizatoria ("licencia comercial específica") por uno nuevo, que responde a la denominación de "licencia comercial", modificando también parcialmente el procedimiento de concesión de tal licencia.

C. 1. Sobre el procedimiento de concesión de la licencia comercial

El anterior procedimiento regulatorio para la concesión de la licencia comercial específica, establecido mediante la Ley 10/2003 y el Decreto 232/2005, ha sido sustituido, mediante la Ley 12/2009, por un nuevo procedimiento para la concesión de la licencia comercial, aunque, con carácter general, podría decirse que sólo introduce algunas novedades parciales. En el Recuadro-I se recoge un resumen de la sucesión de trámites establecida por la normativa ya derogada y por la nueva Ley.

A modo de resumen, de la comparación de "ambos" procedimientos podrían destacarse los siguientes aspectos:

- Las antiguas solicitudes de licencias comerciales específicas se otorgaban de conformidad con los denominados Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias, publicados en el Decreto 232/2005 (derogado por la nueva Ley), mientras que el otorgamiento de las nuevas licencias comerciales se condiciona al cumplimiento de las determinaciones contenidas en los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales

¹⁶⁹ Dictamen 5/2009, preceptivo, solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial", aprobado en Pleno del CES de 28 de julio de 2009.

Cuadro 2.2

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA/LICENCIA COMERCIAL

ANTIGUA NORMATIVA (Ley 10/2003 y Decreto 232/2005)	NUEVA NORMATIVA (Ley 12/2009)
Las licencias comerciales específicas se otorgaban de conformidad con los criterios generales de equipamiento comercial de Canarias, recogidos en el Decreto 232/2005, ponderando, en los términos reglamentariamente establecidos, entre otros criterios, la existencia o no de equipamiento comercial adecuado en la zona afectada por el nuevo emplazamiento y los efectos que éste pudiera ejercer sobre la estructura comercial de aquélla, así como los puestos de trabajo que se generen.	La resolución de otorgamiento de la licencia comercial deberá estar condicionada al cumplimiento por el solicitante de las determinaciones del Plan Territorial Especial de Grandes Equipamientos Comerciales o el planeamiento territorial aplicable, en su caso, de la isla en que pretenda implantarse el gran establecimiento comercial o el centro comercial.
La licencia comercial específica se otorgaba por el titular de la Consejería competente en materia de comercio.	El Consejero competente en materia de comercio concederá o denegará motivada y razonadamente las solicitudes de licencia comercial con el objetivo básico de garantizar la protección del consumidor y una correcta distribución territorial de los establecimientos comerciales en Canarias. El procedimiento de concesión de la licencia comercial se instruye y resuelve por la Consejería competente en materia de comercio del Gobierno de Canarias.
No se podían otorgar licencias urbanísticas sin la previa obtención de la licencia comercial específica.	No podrá ser otorgada ninguna licencia municipal mientras no haya sido concedida la licencia comercial para el desarrollo de la actividad objeto de la presente ley. En este sentido, las resoluciones denegatorias de licencias comerciales impedirán el otorgamiento de las licencias municipales que sean exigibles y deban emitir los ayuntamientos.
Entre la documentación que se debía presentar con la solicitud de licencia comercial específica se incluía un informe de impacto social y económico (detallado en el Capítulo IV del Decreto 232/2005), así como estudios de incidencia sobre la red vial, el tráfico y los servicios urbanos y contaminación acústica.	Entre la documentación que se debe presentar con la solicitud de licencia comercial se incluye un estudio de impacto ambiental, cuando fuera obligatorio.
(*)	Se abrirá de oficio un período de información pública general durante el plazo de veinte días mediante anuncios insertados de oficio en el BOC, en el tablón de edictos del ayuntamiento en cuyo término municipal se pretenda la implantación y en un diario de los de máxima difusión provincial. El órgano competente para instruir el procedimiento para la concesión de la licencia comercial remitirá al ayuntamiento interesado el resultado de la información pública realizada.
La Dirección General competente en materia de comercio recababa informe del Ayuntamiento afectado, que debía pronunciarse expresamente sobre la adecuación del establecimiento comercial proyectado al planeamiento urbanístico vigente. Ese informe tenía carácter vinculante en caso de ser desfavorable en atención a la ordenación urbanística establecida para el suelo donde se pretendía situar el establecimiento.	El órgano competente para tramitar el procedimiento remitirá la documentación al Ayuntamiento afectado, el cual, si así lo solicitare expresamente el interesado, en el momento de la solicitud de licencia comercial, iniciará la tramitación del procedimiento dirigido al otorgamiento de la licencia municipal urbanística de obras. Asimismo en el mismo trámite la Administración autonómica recabará el informe municipal, que deberá contener pronunciamiento expreso sobre la adecuación del establecimiento comercial proyectado al planeamiento urbanístico municipal vigente, que deberá pronunciarse sobre la incidencia del proyecto, desde el punto de vista urbanístico en todos sus aspectos, incluidos los medioambientales. El informe tendrá carácter vinculante si fuera desfavorable.
Si la solicitud de licencia comercial se refería a un centro comercial, se solicitaba informe del Cabildo Insular, que debía pronunciarse expresamente sobre la adecuación del proyecto a las determinaciones del Plan Insular de Ordenación y de otros instrumentos de ordenación territorial o de los recursos naturales que pudieran afectarle, así como su impacto sobre las actividades económicas de la zona donde se fuera a implantar. El informe tenía carácter vinculante cuando fuera desfavorable.	Informe del Cabildo Insular respectivo, con remisión de la documentación precisa, que deberá pronunciarse expresamente sobre la adecuación del proyecto a las determinaciones del Plan Insular de Ordenación y de otros instrumentos de ordenación territorial o de los recursos naturales, que lo desarrollen, su idoneidad en el caso de proyectarse en terreno colindante a vías de titularidad insular. El informe tendrá carácter vinculante si fuera desfavorable.
La Dirección General competente sometía la solicitud de licencia, con el correspondiente proyecto y el informe de impacto social y económico, a información pública por un plazo de veinte días mediante su publicación en el BOC (*).	
Informe de la Dirección General competente sobre los efectos de la concesión de la nueva licencia en la estructura comercial existente. En los casos en que se superaran determinados indicadores relativos a la participación de la empresa solicitante en la oferta comercial, se establecía que ese informe sería negativo y tenía el carácter de vinculante.	

→ CONTINÚA [...]

[.../...] → CONTINUACIÓN CUADRO 2.2

ANTIGUA NORMATIVA (Ley 10/2003 y Decreto 232/2005)	NUEVA NORMATIVA (Ley 12/2009)
Informe sobre los efectos que la apertura del establecimiento comercial pudiera tener sobre el empleo del sector.	Informe de la Consejería competente en materia de empleo sobre la incidencia del proyecto en el incremento de la calidad del empleo, iniciativas sociales o su influencia en la incorporación al mercado laboral de colectivos de difícil inserción.
La solicitud de licencia, con el correspondiente proyecto y el informe de impacto social y económico, acompañados de los informes emitidos junto con el conjunto de las alegaciones presentadas, eran sometidos a la consideración de la Comisión Insular en materia de comercio de la isla donde se pretendía ubicar el gran establecimiento comercial.	
El informe emitido por la Comisión Insular, junto con el resto del expediente, se elevaba al Consejero competente, quien, previo trámite de audiencia al interesado, y a propuesta de la Dirección General competente, dictaba resolución otorgando o denegando la licencia comercial.	Emitidos los anteriores informes o transcurrido el plazo para ello, se emitirá propuesta de resolución, previo trámite de audiencia, por el órgano competente para la tramitación de este procedimiento.
En el caso de informe negativo en alguno de los supuestos en que tenga el carácter de vinculante se pasaba directamente a la fase de audiencia al interesado y resolución, sin que fuera necesaria la realización de los restantes trámites que estuvieran pendientes.	En caso de que alguno de los informes emitidos, considerados vinculantes, fuese de carácter desfavorable, se emitirá resolución desestimatoria de la solicitud sin que sea preciso el cumplimiento de los demás trámites procedimentales, a excepción del preceptivo trámite de audiencia.
El plazo máximo para la resolución del procedimiento de concesión de la licencia comercial específica era de seis meses, transcurrido el cual, sin que se hubiera dictado y notificado la resolución expresa, el solicitante podía entender desestimada su solicitud por silencio negativo.	El plazo máximo para la resolución del procedimiento de concesión de la licencia comercial será de seis meses, contados desde el día en que haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado la resolución expresa, el solicitante podrá entender estimada su solicitud por silencio positivo.

de la respectiva isla, no aprobados ni publicados en el momento de elaborar este documento.

- Los informes emitidos por los Ayuntamientos y Cabildos insulares en relación con las solicitudes de licencias comerciales siguen teniendo carácter vinculante en caso de ser desfavorables, con la novedad de que en la anterior normativa sólo se solicitaba informe al correspondiente Cabildo en caso de que la solicitud de licencia comercial específica estuviera referida a un centro comercial, mientras que ahora se requiera dicho informe para cualquier solicitud de licencia comercial.
- En algunos casos específicos, la antigua normativa establecía la posibilidad de que el informe de la Dirección General competente sobre los efectos de la concesión de la nueva licencia en la estructura comercial existente debía ser negativo, y resultaba vinculante. En la normativa publicada hasta el momento de redactar este documento no se contempla esa posibilidad.
- En la antigua normativa (Decreto 232/2005), el procedimiento establecía que las Comisiones Insulares en materia de comercio, creadas por la Ley 4/1994, debían elaborar un informe sobre las solicitudes de licencias comerciales específicas, aunque no se consideraba como vinculante. Con la nueva Ley, las Comisiones Insulares quedan excluidas del procedimiento para la concesión de nuevas licencias comerciales. De hecho, las funciones de las Comisiones Insulares han quedado reducidas exclusivamente a informar sobre los periodos de rebajas, y sobre los

domingos y festivos en los que podrán permanecer abiertos al público los establecimientos comerciales, pues la Ley 12/2009 modifica el art. 12.2 de la Ley 4/1994 en que se recogían tales funciones, eliminando las de su participación en la elaboración de los criterios generales de equipamiento comercial, la de informar anualmente sobre su grado de cumplimiento y la de elevar propuestas de revisión de dichos criterios generales.

- El plazo máximo para la resolución del procedimiento de concesión de la licencia comercial permanece sin variación (6 meses), aunque, si bien con la anterior normativa, transcurrido ese plazo, el "silencio administrativo" se entendía en sentido negativo, con la nueva normativa se entiende como positivo.
- Novedades adicionales en la nueva normativa: 1) Se simplifican los procedimientos y trámites aplicables al acceso a una actividad comercial y a su ejercicio, creando una ventanilla única para la presentación de escritos y documentación y unificando procedimientos y trámites necesarios para acceder a la autorización; 2) Se establecerá un sistema de información en línea que permita conocer, en cualquier momento, a las distintas administraciones intervinientes el estado de tramitación del procedimiento así como, en su caso, el inicio de las facultades de revocación o declaración de caducidad. Dicha herramienta será accesible a los ciudadanos con garantía y respeto a la protección de datos de carácter personal.

C.2. Sobre los “criterios de equipamiento comercial”

En la derogada Ley 10/2003 se definían las características de las diferentes categorías de establecimientos comerciales cuya actividad estaba sujeta a la necesaria obtención de la licencia comercial específica: centros comerciales, grandes establecimientos comerciales, establecimientos comerciales de descuento duro y los dedicados total o preferentemente a la venta de saldos, así como los de titularidad de empresas o grupos de empresas con gran implantación comercial. Con posterioridad, el Decreto 232/2005 estableció una clasificación de los grandes establecimientos comerciales, dividiéndolos entre polivalentes (hipermercados, grandes almacenes y otros) y especializados (supermercados, equipamiento personal, equipamiento para el hogar, venta de muebles, material de construcción, saneamiento, ferretería y bricolaje, y otros equipamientos especializados pertenecientes a otros sectores). En ese mismo Decreto se fijaron de manera bastante precisa los criterios generales de equipamiento comercial, conforme a los cuales se otorgarían las licencias comerciales específicas, que, resumidamente, se concretaban en la distribución territorial de las actividades comerciales mediante el establecimiento de diferentes categorías de “zonas de atracción” en cada una de las islas, y en los denominados “niveles de saturación”. Éstos últimos se determinaban sobre la base de dos indicadores: 1) superficie máxima de venta (en m² por habitante de hecho) que podía existir en una determinada zona de atracción comercial para la tipología de grandes establecimientos comerciales polivalentes y especializados; 2) superficie máxima de venta unitaria para las diferentes zonas de atracción comercial de cada gran establecimiento comercial, de los establecimientos de descuento duro de una misma empresa o grupos de empresas y de los establecimientos dedicados total o preferentemente a la venta de saldos.

En la nueva Ley 12/2009 se establece que la resolución sobre el otorgamiento de la licencia comercial estará condicionada al cumplimiento de las determinaciones del Plan Territorial Especial de Grandes Equipamientos Comerciales de la respectiva isla, a los que se dedica el Título V de la referida Ley, en el que únicamente se recogen diversos criterios de carácter muy genérico, a la vez que se establece una tipología de grandes establecimientos comerciales a los efectos de la correspondiente planificación territorial, similar, aunque algo más detallada, a la que se recogía en el Decreto 232/2005 para los grandes establecimientos comerciales especializados. Así, esa nueva clasificación se estructura en la siguiente forma: consumo cotidiano, equipamiento personal, equipamiento para el hogar y electrodomésticos, muebles, material

de construcción (que incluye saneamiento, ferretería, cristalería, pinturas, jardinería y bricolaje), informática y electrónica, libros, revistas, periódicos y juguetes, y un último tipo que recoge otros sectores de actividad no contemplados en los anteriores. En cualquier caso, mediante la Disposición Adicional Segunda de la nueva Ley se habilita al Gobierno para incluir o excluir, mediante decreto, nuevos sectores de actividad en la clasificación mencionada y, según parece poder interpretarse, previo informe de las comisiones insulares de comercio, dando cuenta al Parlamento.

En la exposición de motivos de la nueva Ley se recoge que la Consejería competente en materia de comercio es la que tiene la atribución de elaborar los criterios generales de equipamiento comercial, que a partir de este momento deberán regularse por medio de los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales, los cuales, a su vez, serán redactados y tramitados por dicha Consejería.

Por otra parte, y si bien en esa exposición de motivos se dice que “se establece la posibilidad de controlar el número de licencias comerciales en las diferentes zonas de influencia en función de criterios (...) que serán tenidos en cuenta por los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales”, no existe en el articulado de la misma ninguna referencia explícita a tales “zona de influencia”, que no se definen, ni tampoco se concretan los ámbitos geográficos que las determinan o conforman.

Quizás ese “vacío” venga justificado por el acelerado procedimiento mediante el que se tramitó la discusión del Anteproyecto originalmente presentado y su aprobación definitiva. Este comentario se sustenta en lo siguiente:

En la exposición de motivos del Anteproyecto de la nueva Ley (versión II de noviembre) que fue sometido a discusión y aprobación por el Gobierno de Canarias, se recogía que “se establece la posibilidad de limitar el número de licencias comerciales en las diferentes zonas de influencia en función de criterios (...) que serán tenidos en cuenta por los Planes Territoriales Especiales de Equipamientos Comerciales.” En el Título V del Anteproyecto (“De los Planes Territoriales de Equipamiento Comercial”), se decía (art. 23.3): “El Plan podrá limitar, en cada zona de influencia, el número de licencias para la implantación y ampliación de grandes establecimientos comerciales y centros comerciales de acuerdo con los siguientes criterios (...)”, y, en la Disposición Adicional Cuarta del Anteproyecto, se concretaban y establecían para cada una de las islas, aunque no se definía su significado ni el método

utilizado para determinarlas, las correspondientes zonas de influencia (10 en total) y los municipios que las integraban: 2 (norte y sur) en Gran Canaria; 2 (este y oeste) en La Palma; 3 (sur, noreste y norte) en Tenerife; y una sola zona, integrada por todos los municipios de la correspondiente isla, en Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y Lanzarote. Esa "inicial" Disposición Adicional Cuarta resultó eliminada en la nueva Ley definitivamente aprobada, siendo sustituida por la que originalmente ocupaba el quinto lugar, pero, en cambio, se ha mantenido en la exposición de motivos el término "zonas de influencia", que ya no vuelve a recogerse en el articulado de la misma. En cualquier caso, conviene recordar, como ya se ha mencionado, que en el Decreto 232/2005, se establecieron (y definieron) "zonas de atracción comercial", clasificadas en 4 categorías e integradas por uno o más municipios, aunque su número total era muy superior al establecido en el Anteproyecto de la nueva Ley para las "zonas de influencia".

La Disposición Final Primera de la Ley 12/2009 establece un plazo de un año para que, a propuesta del Consejero competente, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias apruebe los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales de ámbito insular, por lo que habrá que esperar a conocer los que finalmente se aprueben para conocer en detalle los criterios generales o específicos de equipamiento comercial para cada una de las islas, entre las cuales existe la posibilidad de que se "recuperen" las "zonas de influencia" antes citadas.

En el momento de redactar este texto, los siete planes territoriales especiales de grandes equipamientos comerciales, así como los respectivos informes de sostenibilidad ambiental, se encuentran en la fase de información pública, iniciada mediante la publicación en el BOC (nº 66) del 6 de abril de 2010 de las correspondientes órdenes, de fecha 22 de marzo de 2010, mediante las que, además, se aprueban los documentos de avance de dichos planes. El plazo de información establecido es de 45 días naturales.

Dado que, como se ha dicho, en el momento de elaborar este documento se desconocen los criterios específicos que puedan aprobarse en los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales de carácter insular, nos limitaremos a comparar qué tipo de establecimientos comerciales quedan sujetos a licencia comercial y cómo se definen, según las Leyes 10/2003 (antigua) y 12/2009 (nueva), obviando lo establecido en el Decreto 232/2005 (criterios generales de equipamiento comercial, también derogado).

En el Cuadro 2.3 se aporta esa información.

A modo de resumen y con carácter provisional, pues podrían resultar alteradas una vez se aprueben los mencionados Planes Territoriales, podrían destacarse como diferencias más significativas las siguientes:

- En la nueva Ley no se declaran explícitamente como sometidos a la licencia comercial los establecimientos comerciales de descuento duro ni los establecimientos dedicados total o preferentemente a la venta de saldos.
- Para la definición de gran establecimiento comercial, sometido a licencia comercial, sobre la base de la superficie de venta, la nueva Ley establece un único umbral en metros cuadrados por islas, mientras que en la Ley anterior se fijaban umbrales diferenciados sobre la base del número de habitantes de los municipios de cada isla. Esta diferenciación no afecta a las islas de La Gomera y el Hierro, pues tanto la antigua Ley como la que la deroga contemplan un único e idéntico umbral para el conjunto de cada isla (500 m²). Tampoco se establecen en la nueva Ley excepciones respecto de esos umbrales generales para determinados tipos de grandes establecimientos comerciales especializados, tales como, por ejemplo, los dedicados a la venta de muebles, como sucedía en la antigua normativa
- Por lo que se refiere a los establecimientos comerciales propiedad de empresas o grupos de empresas, en la antigua Ley quedaban sujetos a la obtención de licencia comercial específica los que, aunque no superaran los umbrales establecidos con carácter general para los grandes establecimientos comerciales, fueran explotados por personas físicas o jurídicas que ya ejercían actividades comerciales en establecimientos que, en el conjunto de Canarias, superaban los 25.000 m². En la nueva Ley se sustituye ese umbral general por umbrales específicos referidos a cada una de las islas.
- En la antigua Ley se definían como centros comerciales sometidos a licencia comercial específica los que, para el conjunto de los establecimientos comerciales integrados en ellos, superaran los 6.000 m² de superficie de venta. Este umbral se establecía con carácter general para toda Canarias. En cambio, en la nueva Ley, se establecen umbrales específicos por islas, mayores para Gran Canaria y Tenerife, y menores para La Gomera y El Hierro.

C.3. Horarios comerciales

La regulación de los horarios comerciales en Canarias, originalmente recogida en el art. 11 de la Ley 4/1994, venía determinada, antes de la aprobación de la Ley 12/1999, en el Decreto 201/2002 (Consejería de Economía, Hacienda y Comercio) y en diver-

Cuadro 2.3

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SUJETOS A LICENCIA COMERCIAL Y DEFINICIÓN DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ANTIGUA Ley 10/2003	NUEVA Ley 12/2009
Establecimientos sometidos a la licencia comercial específica:	Establecimientos sometidos a la licencia comercial:
Centros comerciales.	Grandes establecimientos comerciales.
Grandes establecimientos comerciales.	Centros comerciales.
Establecimientos comerciales de descuento duro y establecimientos dedicados total o preferentemente a la venta de saldos.	
Establecimientos comerciales titularidad de empresas o grupos de empresas con gran implantación comercial.	
Definición de gran establecimiento comercial (1) por superficie útil (2) de venta al público:	Definición de gran establecimiento comercial por superficie útil de exposición y venta:
En Tenerife y Gran Canaria, superar 750 m ² en munic. con poblac. de hecho menor a 20.000 habitantes; superar 1.500 m ² en munic. con poblac. de hecho entre 20.000 y 200.000 habit.; superar 2.000 m ² en munic. con poblac. de hecho mayor de 200.000 habit.	En Tenerife y Gran Canaria: superficie igual o mayor de 2.500 m ² .
En Fuerteventura, Lanzarote y La Palma: superar 750 m ² en munic. con poblac. de hecho menor a 20.000 habitantes; superar 1.000 m ² en munic. con poblac. de hecho mayor de 20.000 habit.	En Fuerteventura: superficie igual o mayor de 1.650 m ² ; en Lanzarote, superficie igual o mayor de 1.250 m ² ; en La Palma, superficie igual o mayor de 1.000 m ² .
En El Hierro y La Gomera: superar 500 m ² .	En La Gomera y El Hierro: superficie igual o mayor de 500 m ² .
En el caso de los establecimientos especializados en muebles y equipamiento de hogar, así como en el caso de los establecimientos calificados como otros grandes establecimientos polivalentes, las superficies establecidas en el apartado anterior podrán alcanzar los 1.350 m ² , en los municipios con una población de hecho inferior a 20.000 habitantes, y en los de población superior a ésta hasta 2.500 m ² .	
Definición de establecimientos comerciales titularidad de empresas o grupos de empresas con gran implantación comercial por superficie de venta:	Definición de establecimientos comerciales pertenecientes a empresas o grupo de empresas, sujetos a licencia comercial (4), por superficie de venta:
Los que sean explotados por personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades comerciales dentro de la Comunidad Autónoma canaria en establecimientos que, en conjunto, superen un total de 25.000 m ² de superficie de venta.	Precisarán también licencia comercial aquellos establecimientos con superficie en cada isla inferiores a las anteriores cuya apertura o ampliación determinen o contribuyan a la superación, de manera discontinua, por la empresa o grupo de empresas a que pertenezcan, de las siguientes superficies útiles de exposición y venta por islas: En Tenerife y Gran Canaria, 5.000 m ² ; en Lanzarote, 3.300 m ² ; En Fuerteventura, 2.500 m ² ; en La Palma, 2.000 m ² ; en La Gomera y El Hierro, 1.000 m ² .
Definición de centro comercial por superficie útil de venta al público (Ley 10/2003)	Definición de centro comercial por superficie útil de venta de los establecimientos comerciales integrados en ellos
Superficie de venta total de los establecimientos comerciales integrados en ellos supere los 6.000 m ²	Mayor de 9.000 m ² en Gran Canaria y Tenerife; mayor de 6.000 m ² en Fuerteventura, Lanzarote y La Palma; mayor de 3.000 m ² en La Gomera y El Hierro.
A los efectos de su calificación como grandes establecimientos comerciales y su sometimiento a licencia comercial específica se considerarán como un único establecimiento, computando de forma acumulativa su respectiva superficie de venta, el conjunto de establecimientos pertenecientes a una misma empresa o grupo de empresas ubicados en un mismo centro comercial.	
Definición de establecimientos comerciales de descuento duro (3) por superficie de venta	
Establecimientos comerciales de descuento duro: superficie de venta supere los 400 m ² .	

(1) La definición precisa de la superficie útil se fijó en el Decreto 232/2005, e incluía también la de exposición; (2) El Decreto 232/2005 especifica la tipología de grandes establecimientos comerciales polivalentes: Hipermercados, igual o superior a 2.500 m²; Gran Almacén, igual o superior a 10.000 m²; Otros Grandes Establecimientos Comerciales Polivalentes, igual o superior a 10.000 m². También especifica que los Supermercados son un gran establecimiento comercial especializado que no supera los 2.500 m²; (3) para ser considerados como tales, estos establecimientos debían reunir al menos dos de cinco características que se detallaban, entre las que se incluía la de la superficie indicada en este cuadro; (4) según la Disposición adicional segunda de la Ley 12/2009, los límites indicados pueden ser modificados, en función de la clasificación de grandes establecimientos comerciales recogida en la propia Ley, por Decreto del Gobierno autonómico, previo informe de las comisiones insulares, dando cuenta al Parlamento.

sas Órdenes, publicadas anualmente por la Consejería competente en materia de comercio, mediante las que se determinaban los domingos y festivos en que los comercios podían permanecer abiertos al público, la última de las cuales, de 9 de diciembre de 2009 (BOC del 17-12-2009), concretaba esas fechas para el año 2010.

Mediante la Disposición adicional primera de la nueva Ley 12/2009, y sobre la base de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre (BOE nº 307 de 22-12-2004), de Horarios Comerciales (ámbito nacional), se modifica el ya citado art. 11 de la Ley 4/1994 sobre horarios comerciales en Canarias y se deroga la normativa complementaria citada, aunque, sin embargo, no se introducen modificaciones sobre lo que ya regulaban, con carácter general, esas normas complementarias: el número de horas en que los comercios podrán permanecer abiertos al público en el conjunto de días laborables de la semana se mantiene en un máximo de 90, y el número de domingos y festivos en que los comercios podrán abrir a lo largo del año también se mantiene en un máximo de 9, sin que puedan superarse 12 horas por cada uno de esos días.

En cualquier caso, y si bien en el Decreto 201/2002 se establecían determinadas excepciones a esas normas generales y para tipos específicos de actividades comerciales, a las que se permitía plena libertad para determinar los días y horas en que podrían permanecer abiertos al público (pastelerías, repostería, pan y platos preparados, prensa, combustibles, ..., los que disponían de una superficie de venta inferior a 300 m² no pertenecientes a grupos de distribución, o las tiendas de conveniencia), en cambio, en la nueva Ley 12/2009 no se hace ninguna referencia a este tipo de excepciones. No obstante, tales excepciones sí aparecen explícitamente recogidas en el art. 5 de la Ley 1/2004 de Horarios Comerciales (ámbito nacional) y parece poder interpretarse que también son de aplicación en Canarias.

La determinación de los domingos y festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos corresponde al Consejero competente en materia de comercio. Sin embargo, mientras que en la anterior normativa tal determinación debía adoptarse oídas las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como las asociaciones de consumidores y usuarios, en la nueva Ley el Consejero competente solo deberá oír a las correspondientes Comisiones Insulares de Comercio.

En la nueva Ley también se presentan determinadas excepciones para las denominadas zonas de gran

afluencia turística, particularidad también ya regulada en el Decreto 201/2002 (y en la Ley 1/2004), aunque en la nueva norma se definen de manera más precisa tales zonas, mediante el establecimiento de diversos requisitos. Las excepciones relativas a los establecimientos comerciales ubicados en zonas en que tengan lugar ferias y mercados de carácter tradicional, se mantienen en la nueva Ley sin modificación con respecto a la anterior normativa.

La determinación de las zonas de gran afluencia turística, al igual que en la normativa derogada, corresponde al Consejero competente en materia de comercio, pero mientras que en esa normativa la solicitud debía ser presentada por la Consejería competente en materia de turismo o por el Ayuntamiento correspondiente, la nueva Ley establece que tal solicitud deberá ser presentada por las asociaciones de empresarios del sector del comercio más representativas en la zona.

Si bien en la exposición de motivos de la Ley 12/2009 se dice que en las disposiciones finales se habilita al Gobierno de Canarias para modificar determinados preceptos relativos a horarios comerciales, no existe ninguna referencia en tal sentido en las cuatro Disposiciones Finales de la misma.

C.4. Registro de comerciantes y comercios

La Disposición Adicional primera de la Ley 10/2003, de 3 de abril, disponía que "por el Gobierno de Canarias, y en plazo de seis meses, se adoptarán las medidas adecuadas para la elaboración y actualización permanente de un censo de establecimientos comerciales, donde se recoja la información relativa a la titularidad, actividad, superficie y demás datos de interés relativos a los establecimientos comerciales existentes en Canarias. A tal efecto, los cabildos insulares, ayuntamientos, cámaras oficiales de comercio y demás entidades públicas, dentro del ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, vendrán obligadas a comunicar a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias los datos necesarios para la elaboración y actualización permanente del mencionado censo, en la forma y condiciones que reglamentariamente se establezcan".

Superado ampliamente ese plazo de seis meses, el 9 de diciembre de 2005 se publicó en el BOC la Orden de 25 de noviembre de 2005, por la que se creaba y regulaba el fichero de datos correspondientes al censo de establecimientos comerciales, regulando el procedimiento recogido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2003. Posteriormente, en

agosto de 2006, se publicó en el BOC la Orden de 27 de julio de 2006, por la que se autorizaba la publicación y sucesivas actualizaciones de los datos del fichero correspondiente al censo de establecimientos comerciales de Canarias. A partir de esa fecha, pueden consultarse en la dirección web de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias (que sustituye a la anterior Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías)) diversos datos contenidos en el censo de establecimientos comerciales de Canarias, tales como información individual sobre los establecimientos, su tipificación por tipos de actividad comercial, o datos de superficie de venta por municipios e islas.

Si bien es cierto que en la web de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio pueden consultarse los datos mencionados, se desconoce qué criterios se aplican para proceder a la actualización de los mismos y sobre la base de qué información se procede a dicha actualización, así como también se desconoce con qué periodicidad se actualizan tales datos, pues no existe información ni comunicación pública sobre ello. Un seguimiento continuo de esos datos permite constatar que no existe regularidad en las actualizaciones, tanto por lo que se refiere a los periodos temporales como a las correspondientes islas o municipios, registrándose modificaciones con oscilaciones muy acusadas, que pueden tener, en algunos casos, carácter diario, o que pueden permanecer sin variación por varias semanas o meses, afectando las mismas de manera también muy irregular a las diferentes islas. Ello impide por completo disponer de un auténtico censo, referido a una fecha específica, a modo del censo de población, que permite conocer la evolución en la dotación de establecimientos comerciales, que posibilitaría disponer de un indicador relevante para el análisis de este importante sector económico como es el de la demografía de las empresas comerciales, algo imposible de acometer con los datos que actualmente se publican en Internet, y que, por otra parte, limitaría o impediría la “guerra” de cifras sobre número de establecimientos que “cierran” o “inician” su actividad, datos que, en numerosas ocasiones, se aportan sin base estadística que los sustente.

En cualquier caso, es necesario señalar que lo mencionado en el párrafo anterior quizás sea consecuencia directa del hecho de que no se esté cumpliendo o respetando, al menos parcialmente, lo establecido en la propia Ley 10/2003 ni en la Orden de 25 de noviembre de 2005, que obliga a los Ayuntamientos y Cabildos, entre otros, a comunicar a la Consejería competente los actos que dicten sobre concesión de

licencias de apertura o cierre de establecimientos, y sea la propia Consejería la que, “con sus medios” proceda a la actualización del censo. Sin embargo, ello no justifica que, independientemente del origen de la información, no se proceda a publicar, como ya se mencionó, un auténtico censo, referido a una fecha específica, con regularidad temporal (cada seis meses o cada año, por ejemplo), a modo del censo de población, que permite conocer la evolución en la dotación de establecimientos comerciales.

Quizás esos incumplimientos sean los que justifiquen el contenido de la Disposición Adicional Cuarta de la nueva Ley 12/2009 (“Del Registro de Comerciantes y Comercios de Canarias”), por la que se crea dicho registro, adscrito a la Consejería competente en materia de comercio, con el objeto de inscribir de oficio a las personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad comercial, y entre cuyas finalidades se encuentra, en forma similar a lo expresado en la Ley derogada, permitir la elaboración y permanente actualización del censo comercial de Canarias, pero que ahora, en su punto 3, establece que serán los comerciantes (personas físicas o jurídicas) los que deberán comunicar sus datos inscribibles y cualquier modificación de los mismos a la Dirección General competente, obviando la “intermediación” de Ayuntamientos, Cabildos o de otras entidades u organismos.

C.5. Sobre protección de los consumidores

En la exposición de motivos de la Ley 12/2009 se expresa que la Directiva de Servicios pretende lograr un alto nivel de protección de los objetivos de interés general, entre los que especialmente se incluye la protección de los consumidores, y que, precisamente para alcanzar, entre otros, ese objetivo, la propia Directiva, pese a proclamar como principio general la liberalización de la implantación comercial y de servicios, establece supuestos excepcionales en los que se puede continuar estableciendo un régimen de autorización.

Sin embargo, no parece que la Ley 12/2009 conceda mucha relevancia a dicho objetivo, que aparece tratado en la misma con carácter secundario o residual, y mencionado fundamentalmente como justificación para el establecimiento de barreras.

Así, en el articulado de la Ley, la mayoría de las referencias a la protección de los consumidores son de carácter genérico, con escasa concreción sobre las medidas que se implementarán para alcanzar dicho objetivo ni los criterios específicos que se aplicarán para garantizarlo.

En relación con ello, destacan las siguientes:

- “Por razones imperiosas de interés general y para la protección de los consumidores”, se establece la necesidad de solicitar licencia comercial para aquellos establecimientos pertenecientes a empresas o grupos de empresas que, aunque posean una superficie inferior a la establecida con carácter general para cada isla, contribuyan a superar, en conjunto, un determinado umbral en metros cuadrados en cada una de ellas (art. 4.2). En estos casos, se dice, el otorgamiento de la licencia quedará condicionado a la elaboración de un informe previo por el órgano autonómico que tenga atribuida la potestad en temas de competencia, a ese respecto. Sin embargo, no se justifica la razón por la que los umbrales que se establecen, y no otros diferentes, o la misma necesidad de establecer tales umbrales, permiten garantizar la referida protección de los consumidores.
- “El consejero competente en materia de comercio concederá o denegará motivada y razonadamente las solicitudes de licencia comercial con el objetivo básico de garantizar la protección del consumidor y una correcta distribución territorial de los establecimientos comerciales en Canarias” (art. 6.2). “Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios atendiendo al principio de imperioso interés general: (...) 7º) La inclusión en el proyecto de compromisos firmes a favor de los derechos de los consumidores y usuarios, tales como la adhesión al sistema arbitral de consumo. 8º) La incorporación al proyecto de nuevas tecnologías de la información, de tal manera que permita mejorar la información a los consumidores” (art. 6.3). No parece que tales criterios, a juicio del consejero competente, permitan por sí mismos garantizar la protección de los consumidores.
- En la Disposición Adicional Quinta se introducen dos modificaciones en la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así, en la redacción original del apartado 1 del artículo 27 de dicha Ley, relativo a la existencia de hojas de reclamaciones, se elimina la obligatoriedad de que se deba exponer “en lugar que resulte visible y legible un cartel anunciador de su existencia, redactado en los idiomas castellano e inglés.”. Como consecuencia de esta primera modificación, la segunda, que afecta a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/2003, elimina de la misma la palabra “cartel”. No parece que estas dos modificaciones, en apariencia irrelevantes, vayan precisamente en el sentido de proteger a los consumidores y su derecho a la información, y, específicamente, de los turistas que nos visitan. Parece más bien interpretarse que operan en sentido contrario. Por otra parte,

quizás hubiera sido oportuno aprovechar esta Disposición Adicional Quinta para incorporar también, como modificaciones a la Ley 3/2003, algunas de las novedades establecidas en el art. 4 de la Ley 25/2009 (Ley Ómnibus), por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el RDL 1/2007, de 16 de noviembre.

D. Considerando final

Como se dijo al comienzo de este apartado, la Directiva de Servicios establece las disposiciones generales necesarias para facilitar el ejercicio de la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y la libre circulación de los servicios, imponiendo la obligación de eliminar todas las trabas jurídicas y barreras administrativas injustificadas, manteniendo un nivel elevado de calidad en los servicios y garantizando que las necesidades de los consumidores sean satisfechas adecuadamente. No obstante, también se ha mencionado que las autoridades competentes podrán establecer un régimen de autorización administrativa para la instalación de establecimientos comerciales únicamente cuando esté justificado por razones imperiosas de interés general amparadas por la normativa de la Unión Europea y de acuerdo con requisitos y procedimientos que deberán justificarse de acuerdo con el principio de proporcionalidad.

Una primera cuestión sería conocer en qué medida la nueva normativa comercial garantiza una completa y rigurosa transposición, en el ámbito de las competencias autonómicas, compatible con lo dispuesto en la Directiva de Servicios. En el momento de elaborar este texto, esa transposición tiene exclusivamente carácter parcial, y se limita a la Ley 12/2009 reguladora de la Licencia Comercial, que establece disposiciones que podrían tipificarse como de índole genérico, quedando todavía pendientes de aprobación los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales de cada isla, que deberán fijar los criterios específicos de equipamiento comercial, y el reglamento de desarrollo de dicha Ley. Hasta no conocer en su totalidad ese conjunto de normas, resulta muy difícil aportar una valoración sobre la cuestión antes planteada.

En cualquier caso, tanto la propia denominación de la nueva Ley (“reguladora de la Licencia Comercial”), como la modificación establecida en el art. 1 de la Ley 4/1994 (de “Ordenación de la Actividad Comercial en Canarias”), en el que se fija el objeto de la misma, “regulación administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la actividad comer-

cial, de la distribución y equipamiento comercial, de determinadas modalidades de ventas específicas con la finalidad de ordenar la actividad de este sector”, añadiendo exclusivamente como novedad “y de las actividades feriales”, no permiten ser muy optimistas, pues esa transposición “parcial” más parece centrarse en regular las “excepciones” contempladas en la propia Directiva de Servicios que en “asumir” o “garantizar” el objetivo liberalizador de la misma.

Y una segunda consideración trataría sobre si realmente se eliminan con la nueva normativa las trabas jurídicas y las barreras administrativas injustificadas y si el previsto régimen de autorizaciones administrativas se basa exclusivamente en razones imperiosas de interés general. Habrá que esperar a que se complete todo el desarrollo reglamentario y su posterior aplicación efectiva para comprobar si realmente así sucede. En cualquier caso, ya se ha expresado que, en realidad, la nueva Ley sólo sustituye el anterior acto administrativo de naturaleza autorizatoria (“licencia comercial específica”) por otro nuevo, al que se denomina “licencia comercial”, modificando de manera parcial el anterior procedimiento de concesión de tal licencia, que no parece resultar simplificado en forma significativa, y cuyo plazo máximo de resolución se mantiene en 6 meses, aunque con la nueva Ley el silencio administrativo se entenderá en sentido positivo.

Por lo demás, el posible establecimiento de limitaciones o mecanismos de autorizaciones previas adicionales o diferentes a los recogidos expresamente en la propia Directiva de Servicios como “barreras” a la finalidad liberalizadora de la misma, tal y como se contempla en la exposición de motivos de la nueva Ley, supone un elevado riesgo para las Comunidades Autónomas, Canarias incluida, pues, como se recoge en la Disposición Adicional Séptima de la nueva Ley 1/2010 “las Administraciones Públicas que, en el ejercicio de sus competencias, incumplieran lo dispuesto en esta ley o en el Derecho comunitario europeo afectado, dando lugar a que el Reino de España sea sancionado por las instituciones europeas asumirán, en la parte que les sea imputable, las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubieran derivado. En el procedimiento de imputación de responsabilidad que se tramite se garantizará, en todo caso, la audiencia de la Administración afectada, pudiendo compensarse el importe que se determine con cargo a las transferencias financieras que la misma reciba. La Administración del Estado podrá compensar dicha deuda contraída por la Administración responsable con la Hacienda Pública estatal con las cantidades que deba transferir a aquella, de acuerdo con el procedimiento regulado en la Ley 50/1998, de 30

de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. En todo caso, en el procedimiento de imputación de responsabilidad que se tramite se garantizará, la audiencia de la Administración afectada”.

Por tanto, las Administraciones Públicas (CCAA) “incumplidoras” deberán hacer frente a las posibles sanciones impuestas por las instituciones europeas con cargo a sus recursos. A partir de este momento, las consecuencias de una transposición no rigurosa no se limitarán, por tanto, a conflictos de carácter exclusivamente jurídico con la Administración Central. ¿Quién asumirá el “coste” de una reducción en las transferencias financieras de la Hacienda Pública derivada de una incompleta y no adecuada transposición de la Directiva de Servicios?

2.3.3.3. Transporte

Como tendremos posibilidad de desarrollar posteriormente en el apartado 2.3.4, las infraestructuras son un factor que se ha considerado clave a lo largo del tiempo en el desarrollo económico y social de los territorios, siendo las infraestructuras de transporte un componente muy importante de las mismas. Los servicios de explotación de tales infraestructuras y las posibilidades de negocio que se generan alrededor de las mismas son los elementos clave que se desean analizar en este apartado.

Sin lugar a dudas, el transporte tiene una importancia notable en el sistema económico insular. Es, en primer lugar, un factor clave de conexión con el exterior y, por lo tanto, un elemento básico en la determinación de los costes de transacción en una economía de tales características. Otros costes de transacción como la información, las barreras idiomáticas, los contactos... quedan aún más en segundo plano en un entorno en el que la movilidad de las mercancías queda tan claramente limitada.

Asimismo en la situación geográfica del archipiélago canario el transporte juega también un papel estratégico adicional. Canarias se encuentra en un punto privilegiado de conexión en medio del océano Atlántico, y en el pasado ha sido un enclave fundamental en la logística de los movimientos entre Europa y América. Aunque su papel en estos flujos ha palidecido, es posible que vuelva a surgir con fuerza en el futuro con las miras puestas en las conexiones entre América y África. Del mismo modo, la posición geográfica permite a las islas disfrutar de un clima excepcional en territorio perteneciente a los países avanzados, lo que ha sido un elemento catalizador de la aparición de una actividad clave en su desarrollo como es el turis-

Cuadro
Barómetro
2.5

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS ASPECTOS QUE CONFIGURAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

CUADRO DE MANDO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN CANARIAS

	TRANSPORTE INSULAR	TRANSPORTE INTERINSULAR	TRANSPORTE CON LA PENÍNSULA
Localización de la estación, puerto, aeropuerto,...	SATISFACTORIO	FORTALEZA	FORTALEZA
La sensación de seguridad	FORTALEZA	FORTALEZA	SATISFACTORIO
Estado de conservación	SATISFACTORIO	FORTALEZA	FORTALEZA
La Información sobre trayectos, horarios, precios...	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO
Confort	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	FORTALEZA
Frecuencia del servicio	DEBILIDAD	SATISFACTORIO !	SATISFACTORIO
Amplitud de horarios	DEBILIDAD	FORTALEZA !	SATISFACTORIO
Precio del servicio	INSATISFACTORIO	INSATISFACTORIO	INSATISFACTORIO

! En alerta

□ Desde un punto de vista estratégico (a través de confrontar la satisfacción del encuestado con los diferentes aspectos del servicio y la importancia causal que le atribuye a los mismos), se han detectado cuáles son los puntos fuertes y débiles del transporte insular, interinsular y con la península:

- **Transporte insular:** La única fortaleza de este medio de transporte es la sensación de seguridad. No obstante, la mayoría de los atributos se sitúan en el cuadrante de "satisfacción", o lo que es lo mismo, no son aspectos muy importantes para ellos, pero que están satisfechos con ellos. Por el contrario, las debilidades del servicio son la amplitud de horarios y la frecuencia.
- **Transporte interinsular:** En lo que se refiere a este medio, los puntos fuertes son la localización, la sensación de seguridad y el estado de conservación del propio modo de transporte. La amplitud de horarios es una fortaleza en alerta, es decir, que si no se atiende corre el riesgo de convertirse en una debilidad. El único aspecto insatisfactorio es el precio del servicio.
- **Transporte con la península:** Por último, en el servicio de este transporte priman los aspectos de localización del aeropuerto y el estado de conservación. Al igual que en los demás medios, el precio es un elemento clasificado como insatisfactorio. Por otra parte, es importante destacar que no se ha detectado ninguna debilidad.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

mo. El transporte es un elemento clave para acercar al turista a su destino final, del mismo modo que es vital en el movimiento de mercancías. De tal modo que la principal actividad del archipiélago es dependiente y, al mismo tiempo, el principal impulsor del sector del transporte, especialmente el aéreo, pero también el marítimo.

En reconocimiento a estas circunstancias singulares la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal canario cuenta en su Título Primero de un Capítulo I dedicado por completo al Transporte. En los artículos que van desde el cuatro hasta el ocho se contemplan diferentes principios y medidas, tales como el principio de libertad de transporte, la liberalización de servicios y medidas destinadas a abaratar el tráfico regular de personas, el transporte marítimo y aéreo de mercancías o el transporte público terrestre. Asimismo, hay que tener en cuenta que en el Título Séptimo también se incluye el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras para las Islas Canarias, incorporando unas condiciones fiscales y de cotización a la seguridad social privilegiadas para los buques y empresas navieras que deseen instalarse en el archipiélago.

Para calibrar la relevancia que tiene el sector del transporte en la economía canaria se ha procedido a calcular el peso relativo que tiene el mismo en las diferentes regiones españolas. Se incluye tanto un cálculo del peso que juega en el conjunto del valor añadido bruto de la región (véase tabla 2.53), tal y como se puede extraer de la Contabilidad Regional de España, como la relevancia que adquiere en término de número de establecimientos, personal y facturación del conjunto del sector servicios, información suministrada por la Encuesta Anual de Servicios.

Del conjunto de la información analizada se puede concluir que Canarias es la segunda región española con mayor peso del sector del transporte en su tejido económico, medido éste como el Valor Añadido Bruto total. Tan sólo la supera Madrid. El peso del mismo se cifraba en 2007, último año para el que existe información a este nivel de desagregación, en un 8,9 por ciento. Cuando la valoración se realiza limitando el campo de análisis al sector servicios, vemos como los resultados indican un cambio de orientación importante en el caso canario. En número de locales y en ocupación, la actividad de transporte tiene en Canarias la representación más baja de entre todas las Comunidad Autónomas en

Tabla 2.53

RELEVANCIA DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007

	CRE – 2007	ENCUESTA SERVICIOS – 2007		
	% VAB TOTAL	% LOCALES	% OCUPACIÓN	% FACTURACIÓN
Andalucía ⁽¹⁾	5,69	17,17	17,23	20,64
Aragón	5,21	16,13	16,53	20,77
Asturias	5,21	19,18	20,68	24,95
Baleares	8,06	19,99	18,87	23,36
CANARIAS	8,87	11,44	14,24	21,66
Cantabria	5,05	17,54	17,15	20,29
Castilla y León	4,94	17,73	18,73	24,24
Castilla-La Mancha	4,78	18,29	18,52	26,16
Cataluña	6,97	21,48	23,79	29,06
C. Valenciana	5,93	17,49	16,40	21,38
Extremadura	3,81	15,32	17,52	23,12
Galicia	5,27	18,41	18,23	24,01
Madrid	10,27	18,00	19,63	25,43
Murcia	5,53	15,92	15,65	15,36
Navarra	5,26	16,42	19,10	25,89
País Vasco	6,04	22,90	20,26	23,89
La Rioja	4,00	23,34	19,47	28,27

1) En la Encuesta Anual de Servicios, el agregado de Andalucía también incluye a Ceuta y a Melilla.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y la Encuesta Anual de Servicios, Instituto Nacional de Estadística.

el sector servicios. No siendo este el caso de la facturación, donde se posiciona en un lugar intermedio. Por lo tanto, concentrando la atención en el sector servicios vemos que la relevancia de los transportes en Canarias queda matizada, lo que es el resultado de la importancia que adquieren otras actividades de servicios en la estructura productiva de Canarias como pudiera ser la hostelería o el comercio.

En todo caso, del análisis realizado se puede concluir que el transporte tiene un peso específico relevante dentro del conjunto de especialidades canarias, lo que avala realizar un estudio pormenorizado del mismo por el impacto que puede tener sobre la estructura productiva del archipiélago.

Evidentemente, en una región insular como la canaria, los dos tipos de transporte que mayor relevancia adquieren son el marítimo y el aéreo. A continuación comentaremos muy brevemente las principales características de la evolución reciente de los mismos.

Dentro de los puertos del Estado, los del archipiélago canario tienen una participación bastante notoria en el tránsito de buques, pasajeros y mercancías. Todos los movimientos superan en peso la incidencia de nuestra economía en el conjunto nacional (en torno al cuatro por ciento). La participación más baja la adquieren los movimientos de mercancías, con algo más de un 9,1 por ciento del total, mientras que en buques y número de pasajeros la participación se encontraba en 2009 en torno a un 22

por ciento. La nota más negativa ha sido la pérdida continua de peso en los movimientos de pasajeros desde el año 2000.

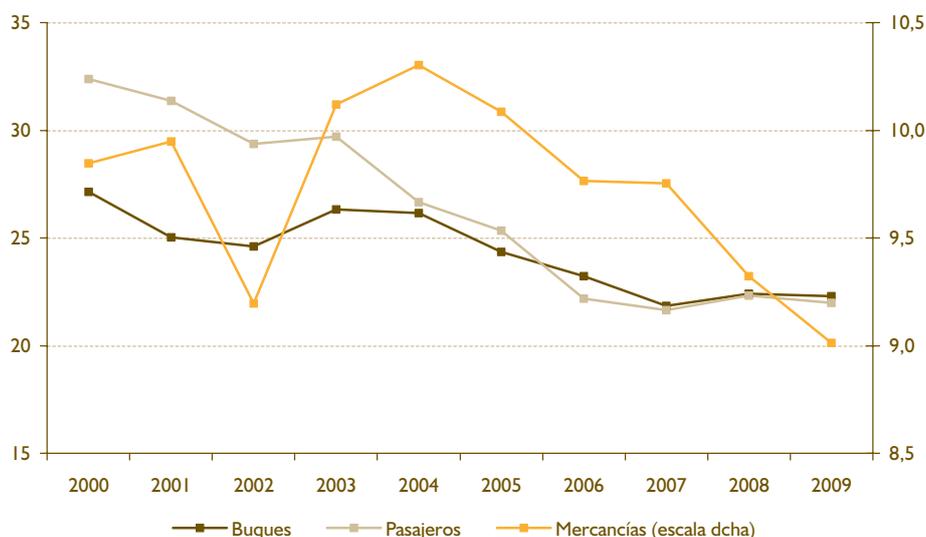
De la información anterior se puede concluir que, efectivamente, los puertos canarios tienen un peso relativamente importante en el conjunto de operaciones que se desarrollan en el territorio nacional. Esta conclusión es lógica debido a la naturaleza de nuestro ámbito geográfico. Ahora bien, desde un punto de vista coyuntural interesa conocer con algo más de exactitud cuál ha sido la evolución reciente de las principales cifras de interés.

En este sentido, el gráfico 2.129 representa la dinámica seguida en estos dos últimos años por los movimientos de mercancías y de pasajeros en los puertos españoles y canarios. La información disponible pone de manifiesto un panorama que es prácticamente similar en su perfil tanto en mercancías como en pasajeros, así como en los dos territorios analizados.

Tras un avance razonablemente positivo que se extendió hasta comienzos de 2008, los datos se vuelven claramente negativos a partir de entonces, apreciándose una tendencia a empeorar a medida que ha ido pasando el tiempo. Estos resultados indican que los efectos negativos más importantes sobre el sector del transporte marítimo se plasmaron entre el primer y el segundo trimestre de 2009, fecha a partir de la cuál los flujos se han ido recuperando hasta posicionarse en cifras positivas en los primeros meses de 2010.

Gráfico 2.128

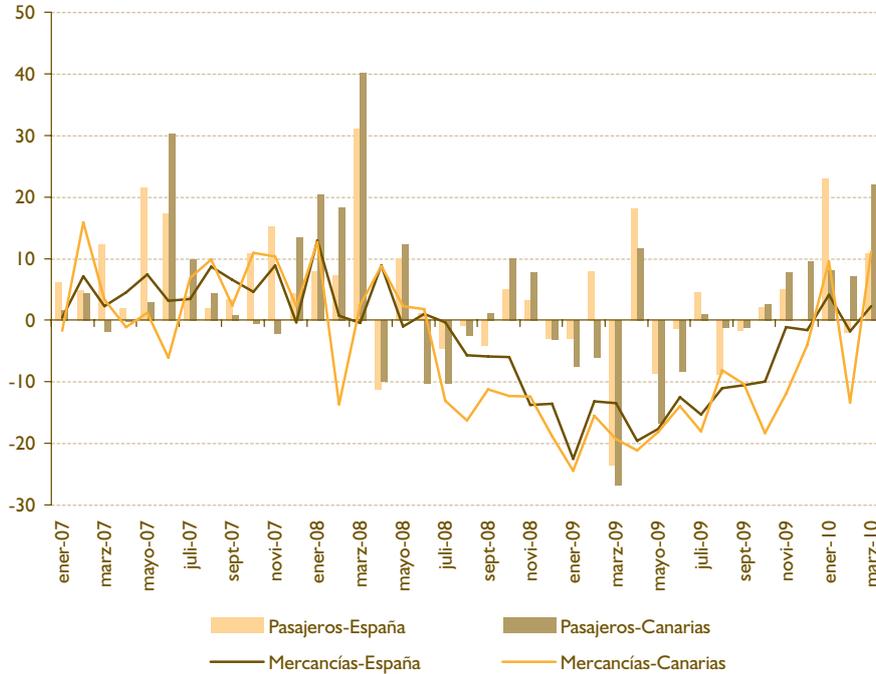
PARTICIPACIÓN DE LOS PUERTOS CANARIOS EN EL TOTAL NACIONAL. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Puertos del Estado, Ministerio de Fomento.

Gráfico 2.129

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO. 2007 - 2010 (tasas de crecimiento)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Puertos del Estado, Ministerio de Fomento.

Si bien es cierto que el transporte marítimo es fundamental de cara a los movimientos de mercancías entre islas y con el exterior, en lo referido a los pasajeros la mayor parte de los flujos se realizan a través de los aeropuertos canarios. Para poner este hecho de manifiesto basta con señalar que en el año 2009 se transportaron por vía marítima un total de 5,7 millones de pasajeros en Canarias, lo que supone menos de una quinta parte de los flujos generados por el transporte aéreo (más de 29,1 millones de pasajeros). Por el contrario, si hacemos estos mismos cálculos por mercancías observaríamos que frente a los 37.194 millones de toneladas que se transportaron por barco, por vía aérea tan sólo se movieron 56,6 millones; es decir, un 0,15 por ciento del total.

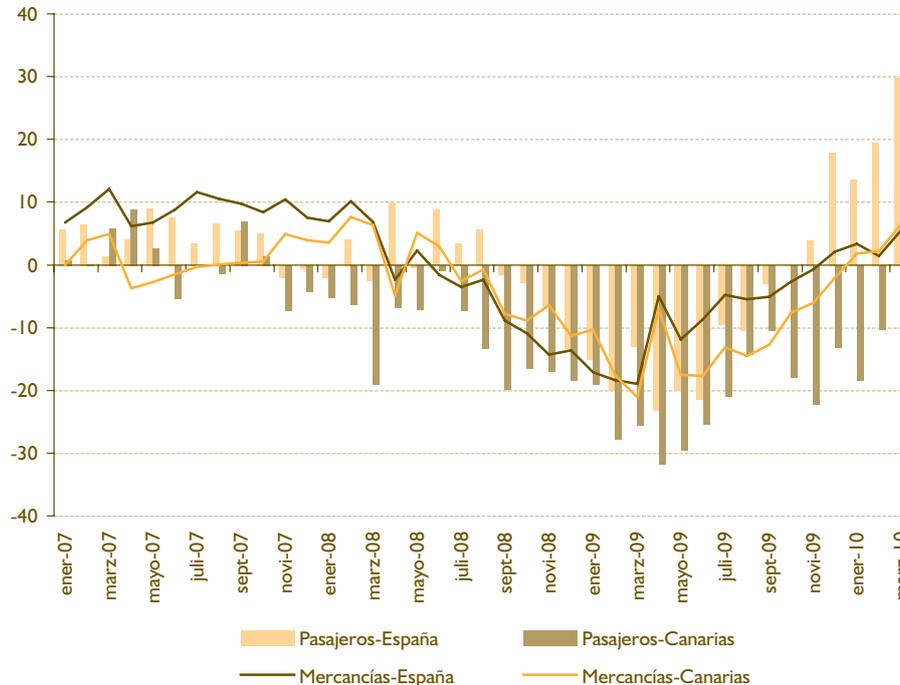
Los aeropuertos canarios han jugado un papel fundamental en los flujos de mercancías y de pasajeros en el entorno regional nacional. En el año 2009 por los aeropuertos españolas entraban un 10,3 por ciento de las mercancías que arribaban al territorio español. En lo referido a los pasajeros el porcentaje ascendía hasta un 15,7 por ciento. Aunque la participación es importante habida cuenta el peso de nuestro archipiélago en la economía española, se detecta una tendencia decreciente a lo largo del tiempo. Esta tendencia es especialmente preocupante en lo referido

a los pasajeros, pues en el año 2003 el peso de los pasajeros entrados por los aeropuertos canarios era un 20,2 por ciento del total en España. Asimismo, podríamos concentrar el foco aún más en la evolución de los pasajeros internacionales para detectar la inmensa mayoría de esta caída, pues si en 2003 este grupo participaba en un 22,3 por ciento de la cifra nacional, en 2009 ya había descendido hasta un 14,5 por ciento. En otras palabras, la pérdida de peso de nuestros aeropuertos en el tránsito de pasajeros se concentra en los movimientos internacionales, algo que debe haber tenido un impacto notorio en el sector turístico.

En lo que se refiere a la evolución más reciente, los últimos datos disponibles (véase el gráfico 2.130) ponen de manifiesto que desde el segundo trimestre de 2008 se está produciendo una caída apreciable tanto de los movimientos de mercancías como de pasajeros por vía aérea. Al igual que sucediera en el caso del transporte marítimo, la tendencia indica un proceso que se sigue acelerando, puesto que las tasas de crecimiento son cada vez más negativas y que parece haber tenido su momento más bajo durante el segundo trimestre de 2009. Posteriormente se ha ido produciendo una recuperación de estos resultados tan poco favorables, para

Gráfico 2.130

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL TRÁFICO AÉREO. 2007 - 2010 (tasas de crecimiento)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Aviación Civil, Ministerio de Fomento.

iniciar el año 2010 con registros ya positivos. Por otra parte, ha existido un cierto paralelismo entre los movimientos observados en Canarias y en el conjunto de España, sobre todo en lo referido al tránsito de pasajeros.

Evidentemente, el sector del transporte está sufriendo con especial énfasis el negativo impacto de la crisis actual. El encarecimiento del precio del petróleo ha generado tensiones inflacionistas en el sector. El aspecto más problemático relacionado con el transporte tiene que ver precisamente con el efecto contagio negativo que puede tener sobre la evolución del turismo, habida cuenta la relevancia que esta actividad tiene para nuestra evolución económica.

Una limitación de los vuelos a la vista de la gravedad de la situación actual puede comprometer desde el origen el correcto desarrollo de la actividad turística. Así, si se produce una restricción de operadores en el proceso de traslado de turistas hacia el archipiélago, nuestras posibilidades de negocio quedan claramente comprometidas. La reflexión que debe realizarse sobre este asunto es si conviene que un territorio tan dependiente de los flujos de pasajeros exteriores pueda ser dependiente de las decisiones de los

operadores turísticos externos. Evidentemente esto seguirá siendo así siempre y cuando el "producto" que ofrece nuestras islas sea poco diferente al que aportan otros destinos competidores. De ahí se pone de manifiesto la necesidad de desarrollar estrategias de promoción turística que busquen y ahonden en nuevos nichos de mayor calidad, tal y como se expuso con mayor detalle en el apartado 2.3.3.3.1 sobre el Turismo.

2.3.3.3.4. Sector financiero

Desde el colapso *subprime* en agosto de 2007, la economía mundial enfrenta una recesión económica sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. Aunque con matices dependiendo del país que se analice, son cuatro los factores que se han conjugado en esta especie de tormenta perfecta: el final de la burbuja inmobiliaria, el desplome de las ganancias en los mercados de valores, el agotamiento de un ciclo expansivo de la demanda y el final de un ciclo expansivo de capacidad productiva (Carbó, 2009; p. 11). La intensidad relativa con que se han combinado (retroalimentado) estos cuatro elementos varía de una economía a otra, pero, en común a todas ellas nos encontramos con que el proceso ha partido del sector financiero.

Durante los años de bonanza económica que precedieron a esta crisis, la economía estadounidense, y el mundo en general, se desarrollaron en un contexto de dinero barato (bajos tipos de interés). La combinación de abundante crédito barato con mercados cada vez más desregulados, y el creciente proceso de desintermediación financiera propiciaron el desarrollo de lo que ha venido a llamarse como el *sistema financiero en la sombra*, “que no hace otra cosa que sacar fuera de balance de los bancos una gran cantidad de préstamos, que se transfieren a sociedades especialmente montadas al efecto (SIV's) y cuya financiación se obtiene en el mercado mayorista de corto plazo. En estas entidades se realizan procesos de estructuración del crédito que permiten, con el beneplácito de las agencias de *rating*, dotar a dicho crédito de una calificación crediticia que lo convierte en activo apto para muchas entidades con limitaciones en cuanto al tipo de emisiones que dichas entidades pueden comprar” (Rubio y Hermida, 2009; pp. 86-87).

En este contexto, en el mercado estadounidense comenzaron a proliferar los créditos *subprime*, que, como se sabe, se concedían a individuos con un dudoso historial crediticio. El auge imparable de los precios de los bienes inmuebles les permitía hacer frente a las devoluciones de los mismos, o, llegado el caso, poder negociar sin grandes complicaciones su refinanciación. Por su parte, los agentes originadores de las hipotecas alimentaron su expansión, asumiendo cada vez un mayor nivel de riesgo. El modelo de *originar para distribuir* del negocio bancario estadounidense hacía que los agentes financieros que originaban estas hipotecas se las vendiesen a los bancos de inversión, eludiendo el riesgo asociado a las *subprime*. Las operaciones fuera de balance, los procesos de estructuración del crédito y los fallos de las agencias de *rating* se encargaron de su transmisión a escala planetaria.

Pero llegó el momento en que las presiones inflacionistas condujeron a la Reserva Federal de los Estados Unidos a subir los tipos de interés, poniéndose fin, de esta manera, a esa era de *exhuberancia irracional*. La burbuja inmobiliaria, finalmente, estalló. La tendencia seguida por los precios de los bienes inmuebles se quebró abruptamente, disparándose la tasa de morosidad. El fuerte deterioro en la situación de balance de las entidades financieras condujo al colapso de los mercados financieros internacionales, incluidos los mercados interbancarios, y a un progresivo endurecimiento (y racionamiento) de las condiciones crediticias. De esta forma, la economía mundial ha pasado de una larga etapa expansiva caracterizada por la abundancia de financiación barata, a otra en donde los procesos de desapalancamiento financiero

y la escasez de crédito, ahora más caro, son las coordenadas de referencia.

El sector bancario español resistió con relativa solvencia los primeros embates de la crisis financiera internacional. Sin duda, el modelo de negocio bancario nacional presentaba unas características que le otorgaron cierta capacidad de resistencia. A diferencia del modelo *originar para distribuir*, el sistema bancario en España siguió concentrado en el negocio de banca de intermediación tradicional, también conocido como modelo *comprar para retener*. “Fortalezas como la prácticamente nula exposición a productos estructurados cuya garantía última eran las hipotecas *subprime*, la reducida morosidad y su elevada cobertura por provisiones, su elevada eficiencia, solvencia y rentabilidad, etc., nos mantuvieron relativamente ajenos a la crisis” (Maudos, 2009; p. 33).

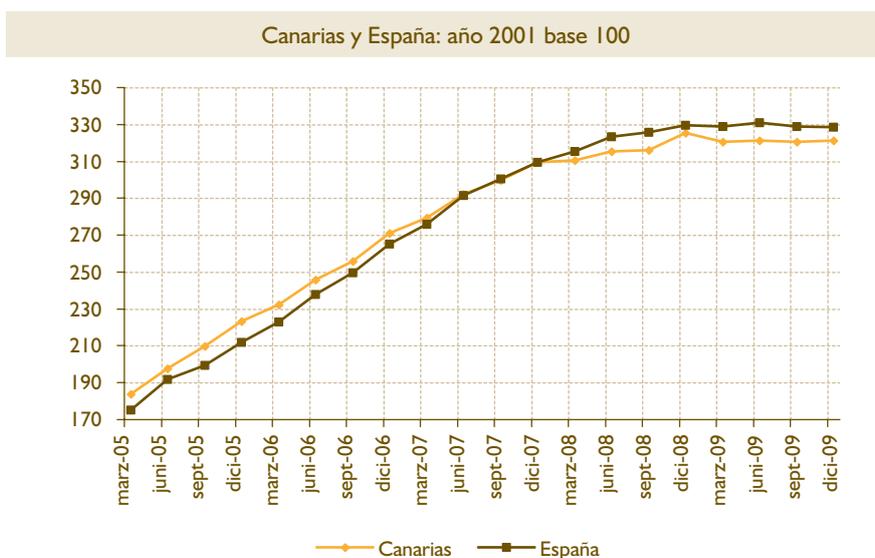
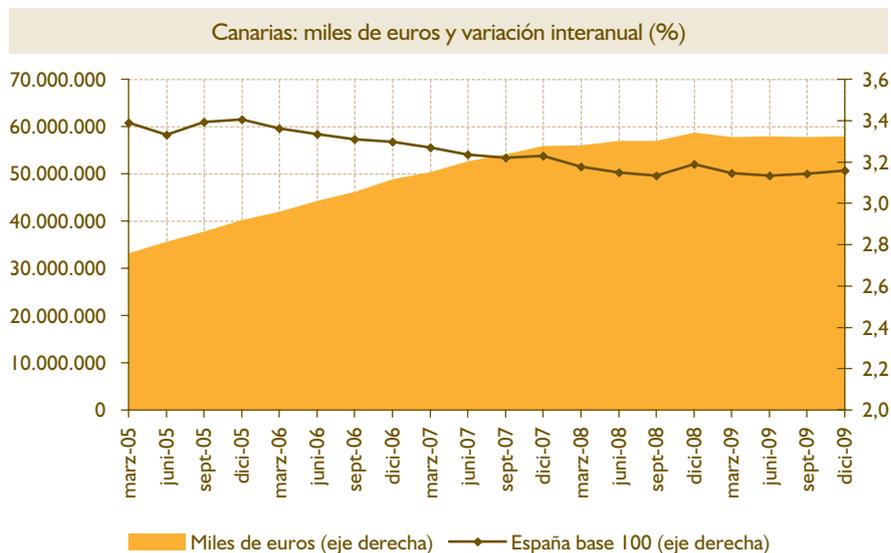
Sin embargo, conforme la crisis financiera internacional se ha ido intensificando y prolongando en el tiempo, la capacidad de resistencia del sistema bancario nacional se ha ido desvaneciendo. Además, los excesos acumulados durante los años de expansión pasan ahora factura. España ha tenido su particular burbuja inmobiliaria, sobre la base de un fuerte endeudamiento privado (familias y empresas) y exterior (déficit por cuenta corriente histórico). Por tanto, la economía española, y su sistema bancario, han tenido que hacer frente a un segundo frente, éste de carácter endógeno, en esta crisis. Son precisamente estos desequilibrios los que han hecho tambalear los hasta ahora sólidos pilares de la banca española.

En el gráfico 2.131 se aprecia con claridad la intensidad del crecimiento registrado por el crédito concedido por el conjunto de entidades de depósito (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) españolas. Así, por ejemplo, entre diciembre de 2001 y diciembre de 2006 la tasa de variación media anual acumulativa del crédito concedido a Administraciones Públicas (AAPP) y a otros sectores residentes (OSR) fue del 19,16% a nivel nacional. En Canarias el dinamismo del crédito en este período fue aún superior, creciendo a una tasa media anual acumulativa del 19,50%, la séptima más elevada en el mapa autonómico.

Aunque el crédito bancario siguió creciendo con fuerza en 2007, ya se aprecia una leve reducción en su ritmo de avance respecto al crecimiento medio del período anterior. Ha sido en el año 2008 cuando se ha asistido a una marcada ralentización en su tasa de crecimiento. Así, en el mes de diciembre de ese año la tasa de variación interanual fue del 6,48% en España, y del 5,18% en Canarias. Y ya al cierre del

Gráfico 2.131

EXPANSIÓN DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005 - 2009*



* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. Crédito bancario a AAPP y otros sectores residentes (OSR).

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

año 2009 alcanzamos tasas interanuales negativas (-1,28% en Canarias y -0,27% a nivel nacional).

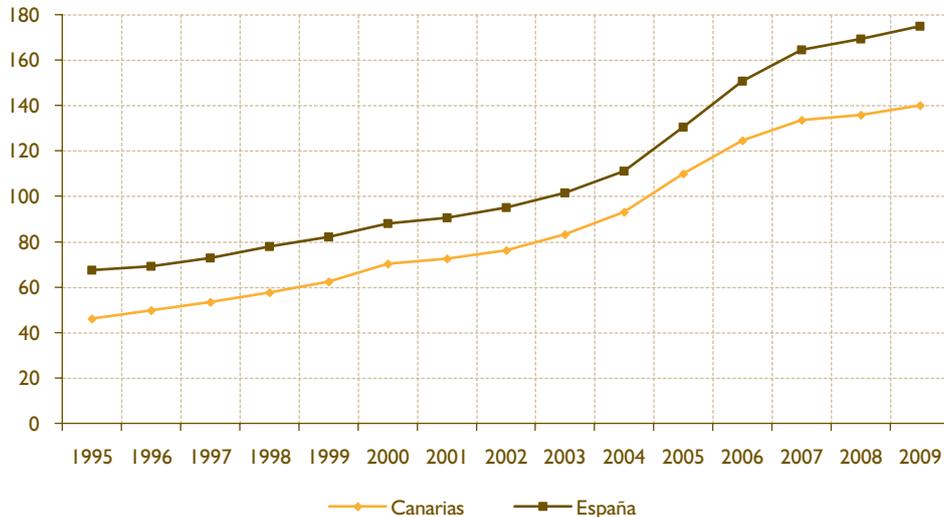
En este contexto de progresiva congelación del crédito bancario, Canarias ha pasado de registrar tasas de avance del crédito más elevadas que el promedio nacional, a figurar entre las Comunidades con menor crecimiento en el volumen de crédito concedido por el sistema bancario. Además, se observa que el máximo volumen de crédito se alcanza en el mes de

diciembre de 2008, mientras que en el conjunto de la economía nacional éste se da en junio de 2009. Es decir, que a la luz de los datos publicados por el Banco de España, parece la ralentización en el ritmo de avance del crédito ha llegado antes y con mayor intensidad a Canarias.

En el actual contexto de crisis, en el que muchas voces critican a las entidades de depósito por haber "cerrado el grifo" del crédito, conviene llamar

Gráfico 2.132

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO COMO PORCENTAJE DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995 - 2009



* Los datos de crédito se refieren al mes de diciembre de cada año. Crédito bancario a AAPP y OSR.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y del Boletín Estadístico del Banco de España.

la atención sobre el hecho de que aún durante el año 2008 el volumen de crédito en España, también en Canarias, ha seguido creciendo, aunque es cierto que con mucha menor intensidad que en años precedentes. Únicamente en 2009 es cuando se observa una ligera contracción del crédito concedido por el sistema bancario. Con todo, no debe perderse tampoco de vista que el crédito ha crecido con mayor intensidad que el PIB durante el año 2008, y que en 2009, aunque ambos han retrocedido, el crédito lo ha hecho en un orden de magnitud menor. De esta forma, el crédito ha seguido representando en estos dos años de crisis un mayor porcentaje del PIB (véase el gráfico 2.132).

Con todo, es lógico que una reducción tan pronunciada en la tasa de crecimiento del crédito haya sido percibida de manera crítica por otros agentes y sectores de la economía. España y Canarias se habían desenvuelto en los últimos tiempos en contextos caracterizados por abundante crédito bancario y en condiciones holgadas, y ahora este caudal se ha estrechado, endureciéndose de forma considerable las condiciones para su concesión. En el actual entorno de crisis económica y financiera, no es de extrañar que las entidades del sistema bancario hayan aumentado su "aversión al riesgo y endurecido las condiciones de los créditos a empresas y familias en aras a mantener sus niveles de solvencia y contener el rápido repunte de la morosidad" (Maudos 2009, p. 48).

Cuantificar qué parte del descenso registrado en el crédito bancario obedece a factores de demanda (como la actividad económica se ha desplomado, especialmente aquella más dependiente del crédito bancario, es normal observar esta acusada caída) y qué parte responde a factores de oferta (el "cierre del grifo") no es tarea sencilla. No obstante, el Banco Central Europeo (BCE) elabora para todos los países de la zona euro unas encuestas que permiten confirmar que los factores de oferta están jugando un papel importante en la actual contracción del crédito.

En la última encuesta de acceso de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a la financiación, correspondiente al mes de febrero de 2010, el BCE obtiene que una cuarta parte de las peticiones de crédito realizadas durante los 6 meses anteriores a la realización de la encuesta hayan sido rechazadas en España. Además, el 48% de las PYMES encuestadas en España indican que encuentran más dificultades de financiación.

Los datos de la última encuesta sobre préstamos bancarios, de enero de 2010, parecen confirmar la percepción de las PYMES. Así, por ejemplo, la proporción de entidades bancarias que afirman haber endurecido los criterios de concesión de crédito es ahora mayor que en 2007, lo que apunta a un avance del grado de aversión al riesgo en el sector. Otra evidencia a favor de esta hipótesis es el fuerte ritmo de avance que ha registrado durante el último año el volumen de deuda pública en manos de la banca

española. Lógicamente, esta mayor aversión al riesgo se traduce en un problema de racionamiento del crédito. Adicionalmente, no debe olvidarse que parte de la captación de nuevo pasivo por parte de las entidades de depósito españolas debe emplearse para afrontar los vencimientos de deuda más inmediatos (Carbó y Maudos, 2010).

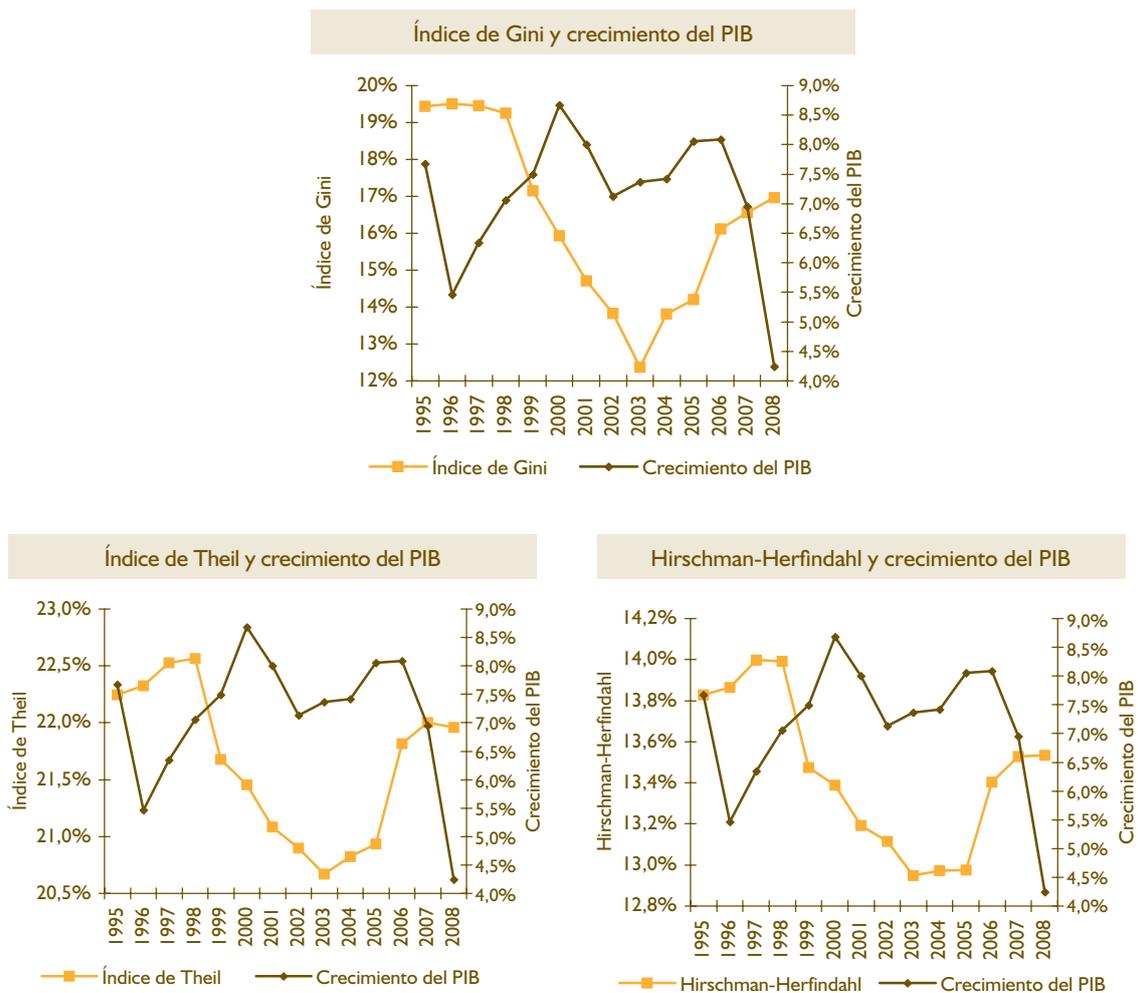
Tal y como se ha indicado más arriba, la economía canaria se caracteriza, dentro del mapa autonómico español, por presentar mayores tasas de expansión crediticia que el conjunto nacional en las fases altas del ciclo, mientras que en las fases bajas del ciclo sucede todo lo contrario. Esta regularidad no es exclusiva de Canarias, sino que es compartida por todas aquellas regiones con menores niveles de renta per

cápita y desarrollo financiero. De esta forma, lo que se observa en las etapas de crecimiento es que el grado de concentración del crédito a nivel nacional se reduce, debido al mayor avance de éste en las regiones periféricas¹⁷⁰. Sin embargo, en fases de crisis, el ritmo de avance del crédito se contrae con mayor intensidad en las regiones periféricas, por lo que las regiones centrales vuelven a ganar mayores cuotas, observándose una creciente concentración crediticia a nivel nacional.

Para ilustrar este hecho, en el gráfico 2.133 se presenta la evolución seguida por el grado de concentración regional del crédito en España a lo largo del ciclo. Para aproximar la concentración del crédito bancario se han empleado tres indicadores alternativos (Gini, Theil, y

Gráfico 2.133

EVOLUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO A LO LARGO DEL CICLO ECONÓMICO. 1995 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y del Boletín Estadístico del Banco de España.

¹⁷⁰ Debe advertirse en este punto que el término periferia no se emplea aquí en su acepción geográfica o espacial, sino para reflejar un menor grado de desarrollo económico-financiero.

Hirschman-Herfindahl), mientras que el ciclo económico se ha aproximado por medio de la tasa de variación del PIB. La evidencia encontrada pone de manifiesto la estrecha relación existente entre ambas variables: cuando la economía española crece con mayor intensidad, el grado de concentración del crédito bancario a nivel regional disminuye, síntoma de que éste crece con mayor intensidad en las regiones que parten con menores cuotas a nivel nacional. Por el contrario, en las etapas de menor crecimiento económico, la concentración regional del crédito vuelve a aumentar; síntoma inequívoco de un mayor avance (retroceso) del crédito en las regiones centrales (periféricas).

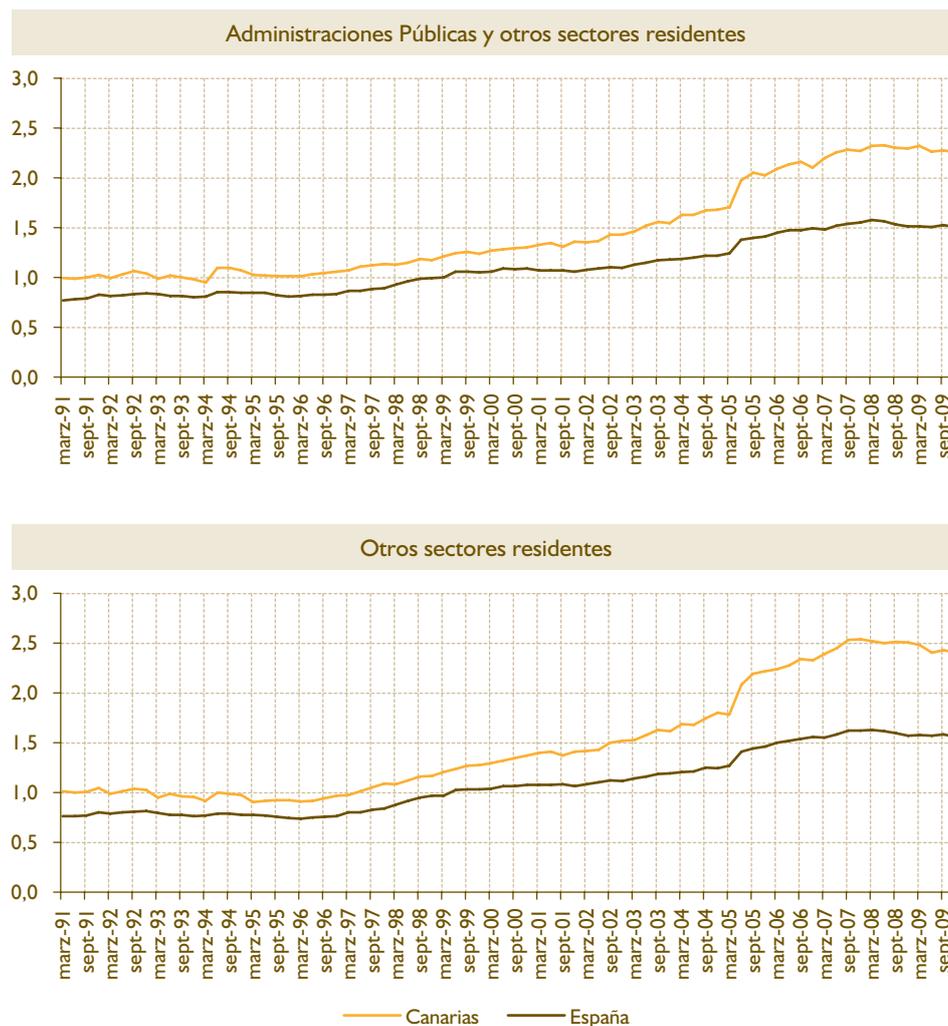
Esta misma conclusión la obtienen Rodríguez Fuentes y otros (2010). En este trabajo, a través de un

modelo de panel con efectos fijos transversales (regionales), se estima la sensibilidad del crecimiento del crédito a la posición cíclica de la economía para cada Comunidad Autónoma española. Los resultados apuntan a que las regiones periféricas, como Canarias, enfrentan una mayor inestabilidad del crédito bancario. Concretamente, los resultados de las estimaciones, que abarcan el período 1985-2008, señalan que en las etapas de crisis las regiones periféricas son las que padecen un mayor recorte en la disponibilidad crediticia.

Los depósitos bancarios no han podido seguir el ritmo de avance del crédito bancario en la anterior etapa expansiva, lo que ha situado el ratio créditos/depósitos en niveles históricamente altos. Detrás del

Gráfico 2.134

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1991 - 2009*



* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

diferencial abierto entre ambas tasas de crecimiento se encuentran tanto factores que han estimulado la inversión crediticia (fuerte dinamismo de la actividad económica, tipos de interés en niveles muy reducidos y el boom inmobiliario), como factores que han limitado el crecimiento de los depósitos (fuerte expansión del consumo y consiguiente reducción en la capacidad de ahorro; y aumento de la competencia de otros productos financieros alternativos a los depósitos bancarios).

En el contexto de crisis actual, las entidades del sistema bancario han redoblado esfuerzos en la captación de depósitos, lo que unido a la ya comentada ralentización (caída) en el volumen de crédito ha permitido estabilizar el ratio créditos/depósitos.

El mayor avance del crédito bancario en Canarias durante la anterior etapa expansiva se hace evidente en la dinámica seguida por el ratio créditos/depósitos (véase el gráfico 2.134). Desde finales del año 1996 este ratio ha mostrado una tendencia creciente tanto en España, como, sobre todo, en Canarias. La expansión más intensa en Canarias señala que el diferencial abierto entre el crecimiento de los créditos y los depósitos es más amplio en la Comunidad Canaria. Y la creciente brecha abierta entre el ratio en Canarias y el conjunto nacional se amplía con intensidad en los dos últimos años de expansión económica. A partir septiembre de 2007, que es cuando el ratio créditos/depósitos alcanza su valor más alto, se inicia una senda de estabilización y leve descenso, que permite un suave recorte en el aún amplio diferencial existente entre Canarias y España.

El ratio crédito/depósitos es claramente superior en los bancos. El volumen de créditos llega a triplicar el de depósitos captados por este tipo de entidades en el año 2008 en Canarias, prácticamente el doble que el registrado a nivel nacional. En las cajas de ahorro el volumen de créditos concedidos más que duplica al de depósitos, igualmente superior al registrado por este tipo de entidades en el agregado nacional (véase el gráfico 2.135). Otro aspecto que debe subrayarse es que, mientras que en España el ratio créditos/depósitos de bancos y cajas se ha cerrado casi enteramente en el transcurso de los últimos años, en Canarias el diferencial abierto sigue siendo notable.

El intenso aumento del ratio créditos/depósitos a lo largo de la última fase expansiva no ha sido exclusivo de la economía canaria. Sin embargo, lo que sí resulta sorprende es el elevado nivel alcanzado en el Archipiélago. Mientras la situación económica, las expectativas de rentas futuras y revaloración de activos eran favorables, esta dinámica no era vista con preocupa-

ción. Sin embargo, con la llegada de la fase baja del ciclo, y teniendo en cuenta el contexto financiero en el que se ha producido, los datos anteriores eran claramente premonitorios del intenso ajuste crediticio que se está produciendo en las Islas.

Un elevado ratio créditos/depósitos puede interpretarse como indicativo de un elevado grado de apalancamiento financiero del sector privado, empresas no financieras y empresas. En este sentido, el sector privado canario se encontraría entre los más apalancados a nivel autonómico en España. En un contexto de contracción crediticia, caída abrupta de la actividad y desempleo masivo, el resultado no es otro que el aumento de los fallidos. En el gráfico 2.136 se ilustra de manera sencilla la relación existente a nivel regional entre el importe de los efectos comerciales impagados y el ratio créditos/depósitos. En general, se comprueba que son aquellas Comunidades que han registrado los mayores ratios de créditos sobre depósitos las que ahora enfrentan un mayor problema de impagos. Canarias destaca por su elevado ratio créditos/depósitos y por padecer una de las proporciones de impagos más severas.

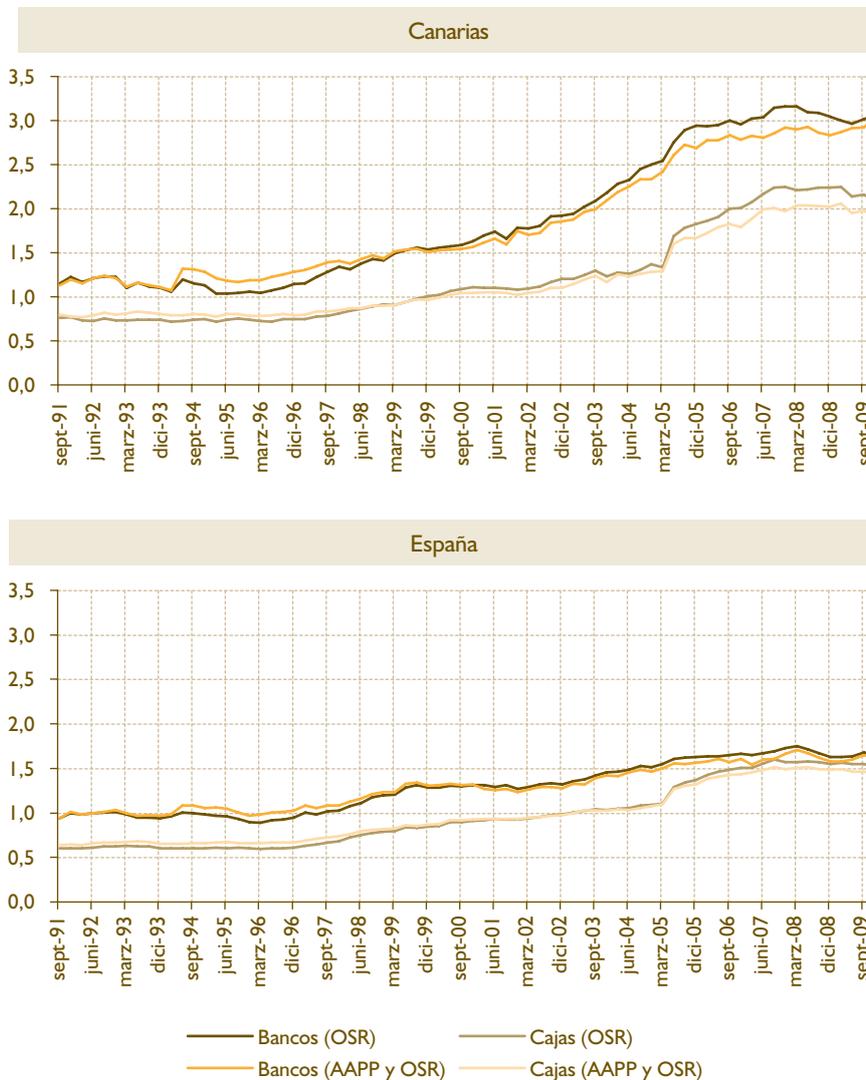
La información contenida en el gráfico 2.136 permite estudiar la relación existente entre el ratio de créditos sobre depósitos y efectos comerciales impagados según tipo de entidad (bancos y cajas de ahorro). Además de seguir cumpliéndose las consideraciones señaladas con anterioridad, creemos que un dato de especial interés radica en que en el caso canario las cajas de ahorro, que operan, ya lo hemos dicho, con ratios créditos/depósitos inferiores a los bancos, sin embargo, enfrentan mayores problemas de impagos en sus carteras de efectos comerciales.

Al objeto de profundizar algo más sobre este punto, en el gráfico 2.137 se enfrenta la evolución seguida en Canarias entre 2006 y 2009 en bancos y cajas por sus respectivos ratios de créditos sobre depósitos (panel de la izquierda) y efectos comerciales impagados (panel de la derecha). Como era de esperar, el comportamiento a lo largo del tiempo de ambos indicadores está estrechamente correlacionado: cuando aumenta el ratio de créditos/depósitos en los bancos, también lo hace en las cajas de ahorro. De igual forma, cuando aumenta la proporción de efectos comerciales impagados en los bancos, también lo hace en las cajas.

Pero más interesante resulta comprobar que en todos los meses considerados el ratio de créditos/depósitos es más elevado en los bancos que en las cajas. Es más, el valor más bajo del ratio créditos/depósitos en los bancos está muy por encima

Gráfico 2.135

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. 1991 - 2009*



* Los datos están referidos al último mes de cada trimestre.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

del valor más alto alcanzado por este ratio en el agregado de las cajas de ahorro. Pese a lo anterior, las cajas exhiben en todos los meses considerados (tanto durante la expansión como en el período de crisis actual) una proporción de efectos comerciales impagados en sus carteras superior a la de los bancos. La constatación de este hecho plantea el interrogante de si estas diferencias obedecen exclusivamente a una especialización en diferentes segmentos del mercado, o también tiene que ver con una peor política de concesión de créditos.

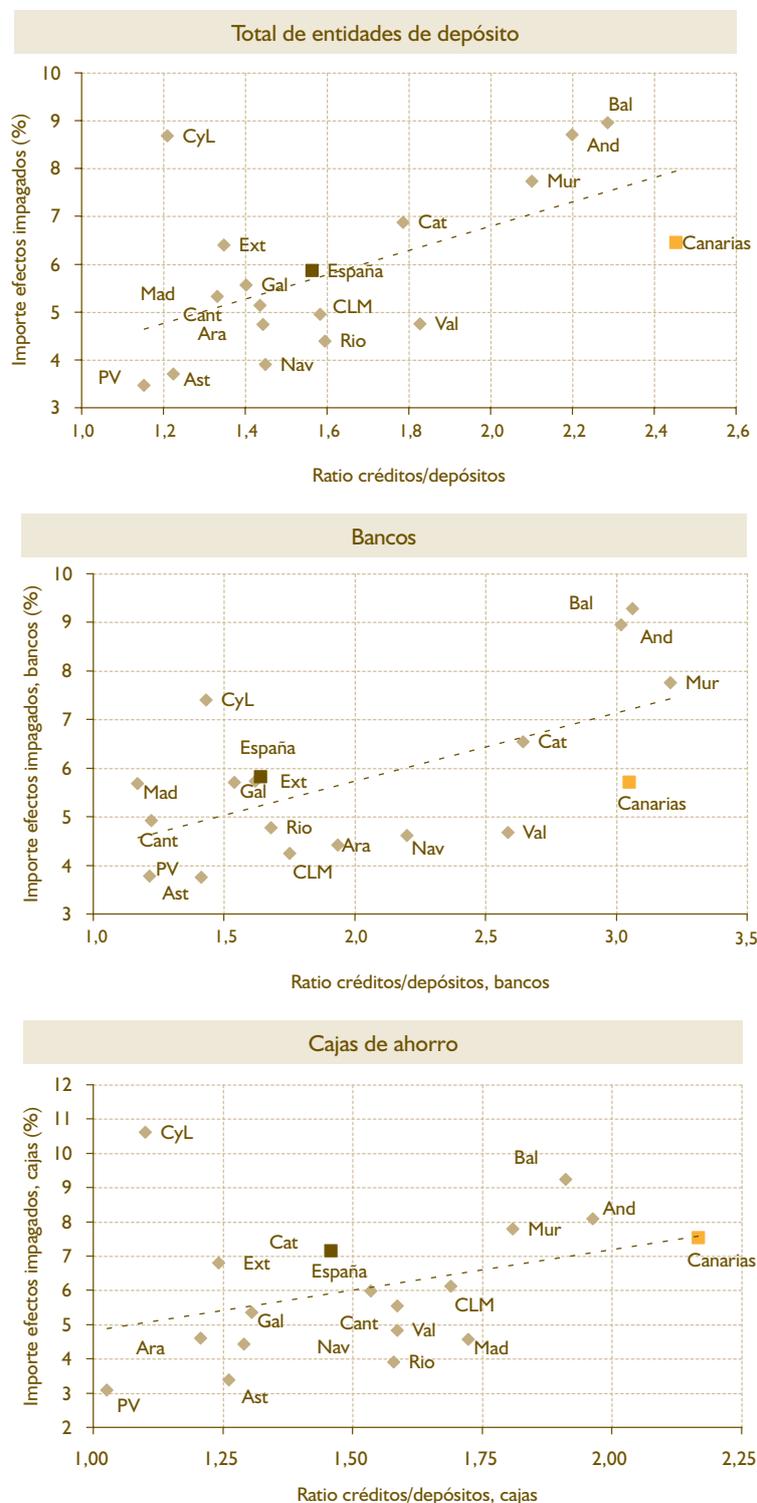
La información representada en el gráfico 2.138 permite dar un paso más en nuestro análisis de las di-

ferencias detectadas entre cajas de ahorro y bancos en Canarias. Tal y como se puede comprobar en el panel superior, para el conjunto de las entidades de depósito (cooperativas de crédito, cajas de ahorro y bancos), se observa la existencia de una estrecha correlación entre el comportamiento del ratio créditos/depósitos y el importe de efectos comerciales impagados entre 2006 y 2009 en Canarias. Concretamente, por cada punto básico de incremento en el ratio créditos/depósitos, la proporción de impagos se incrementa en 24 puntos básicos.

Esta relación parece ser más marcada en el caso de los bancos (paneles inferiores del gráfico 2.138). Para

Gráfico 2.136

RELACIÓN ENTRE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS Y EL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS A NIVEL REGIONAL EN ESPAÑA. 2008 - 2009*

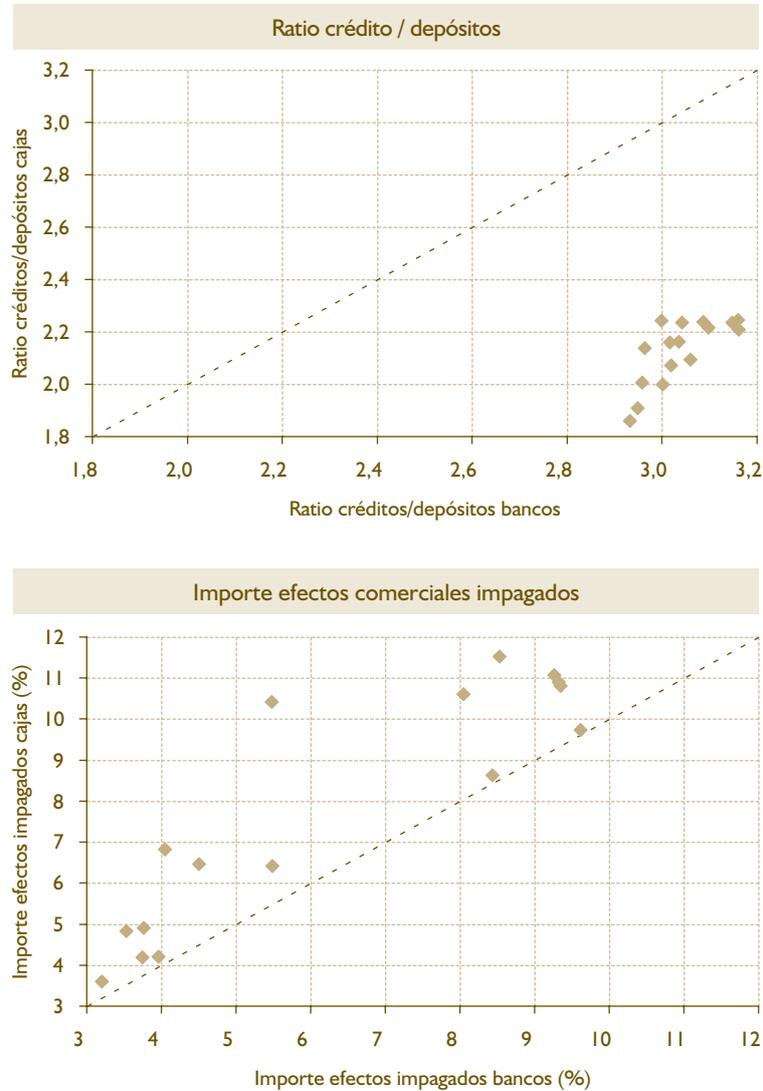


* Promedio de los años 2008 y 2009. El número de efectos comerciales impagados está expresado como porcentaje del número total de efectos comerciales en cartera con vencimiento en el mes de referencia. El importe de efectos comerciales impagados está expresado como porcentaje del importe total de efectos comerciales en cartera con vencimiento en el mes de referencia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico (Banco de España) y Efectos Comerciales Impagados (INE).

Gráfico 2.137

EVOLUCIÓN DEL RATIO CRÉDITO/DEPÓSITOS Y DEL IMPORTE DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS EN CANARIAS. BANCOS VERSUS CAJAS. 2006 - 2009*



* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. El período de análisis se extiende desde marzo de 2006 hasta diciembre de 2009. Los datos de créditos y depósitos son los concedidos y realizados por el sector privado de la economía (OSR). El importe de los efectos comerciales impagados se expresan como porcentaje del importa total de efectos comerciales en cartera el mes de referencia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Efectos Comerciales Impagados (INE) y Boletín Estadístico del Banco de España.

Canarias, entre 2006 y 2009, en este tipo de entidades se obtiene que un avance en 1 punto básico en el ratio de créditos/depósitos conduce a un incremento en 24,5 puntos básicos en el porcentaje de impagos en su cartera, frente a un avance de 19 puntos básicos en el caso de las cajas de ahorro.

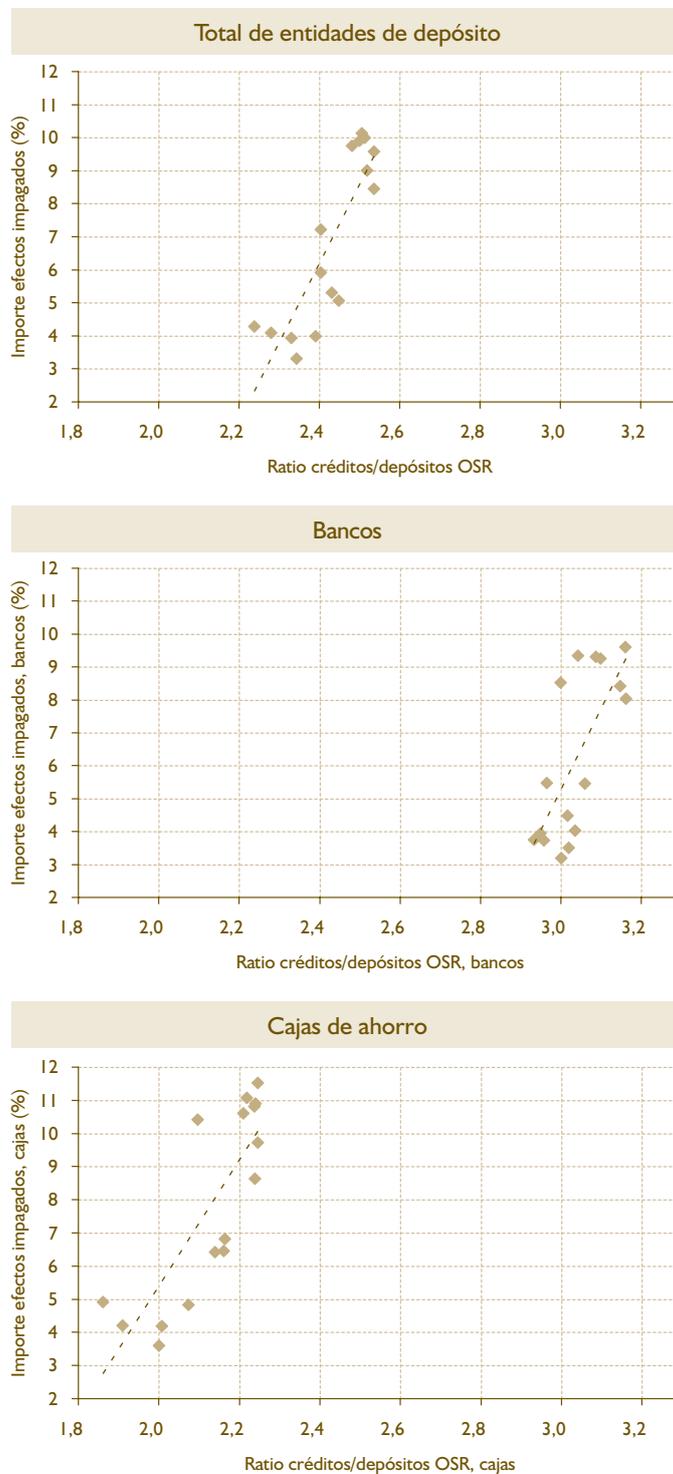
No obstante lo anterior, los bancos, a pesar de presentar ratios de créditos/depósitos sustancialmente más elevados que las cajas de ahorro, siempre han enfrentado una proporción de impagos claramente más reducida, lo que vuelve a plantear el interro-

gante sobre los factores determinantes últimos de este diferencial abierto entre ambos tipos de entidades de depósito.

Independientemente de los factores que puedan estar detrás de las diferencias detectadas entre la situación de bancos y cajas de ahorro en Canarias, lo que resulta evidente a la luz de la información analizada hasta el momento es el elevado nivel de endeudamiento acumulado durante la anterior etapa expansiva por el sector privado canario. Esta imagen se ve reforzada por la información suministrada

Gráfico 2.138

EVOLUCIÓN DEL RATIO CRÉDITO/DEPÓSITOS Y DEL IMPORTE DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS. 2006 - 2009*



* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. El período de análisis se extiende desde marzo de 2006 hasta diciembre de 2009. Los datos de créditos y depósitos son los concedidos y realizados por el sector privado de la economía (OSR). El importe de los efectos comerciales impagados se expresan como porcentaje del importe total de efectos comerciales en cartera el mes de referencia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Efectos Comerciales Impagados (INE) y Boletín Estadístico del Banco de España.

en el gráfico 2.139. En él se puede observar que Canarias aparece en el año 2007 como la cuarta Comunidad Autónoma con un mayor diferencial créditos-depósitos en relación a su PIB. Únicamente Baleares, Andalucía y Murcia presentan un mayor grado de apalancamiento financiero. La correlación, una vez más, es muy estrecha entre el grado de

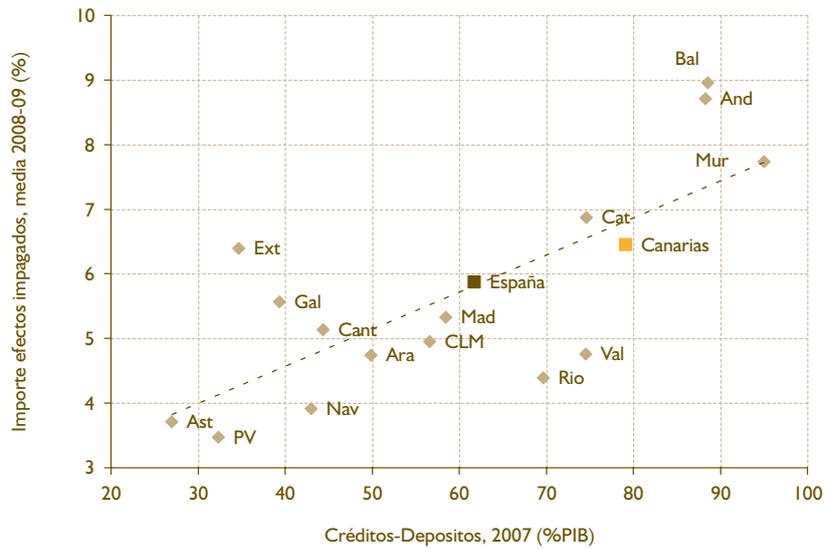
apalancamiento del sector privado y los problemas de impagos que a nivel regional enfrentan las entidades bancarias.

El diferencial abierto en los últimos años entre créditos concedidos y depósitos captados por las entidades bancarias ha sido financiado recurriendo a los

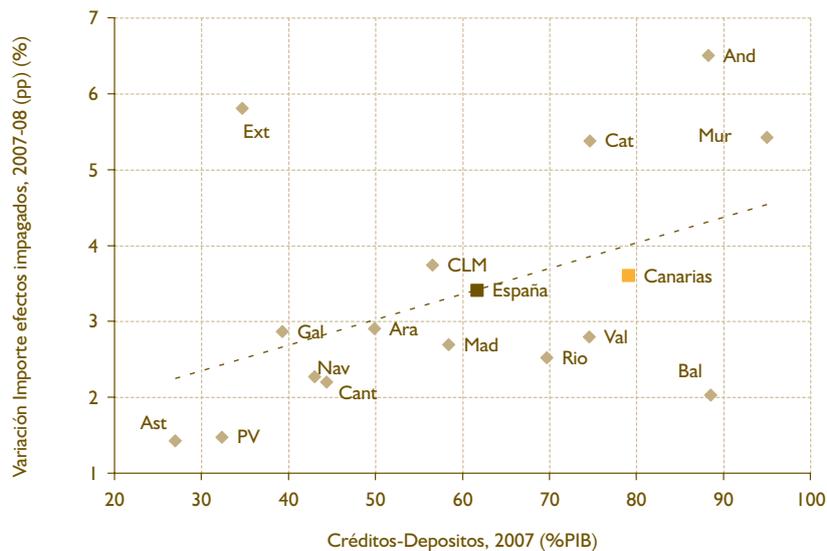
Gráfico 2.139

APALANCAMIENTO FINANCIERO Y EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS A NIVEL REGIONAL EN ESPAÑA. 2007 - 2009*

Relación entre el importe medio de los efectos comerciales impagados entre 2008-2009 (%) y el diferencial créditos-depósitos (% PIB)



Relación entre la variación en el importe de los efectos impagados (en p.p.) y el diferencial créditos-depósitos (% PIB)



* Por claridad expositiva, se ha decidido excluir del análisis gráfico a Castilla y León. Crédito bancario a OSR.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE), Efectos Comerciales Impagados (INE) y del Boletín Estadístico del Banco de España.

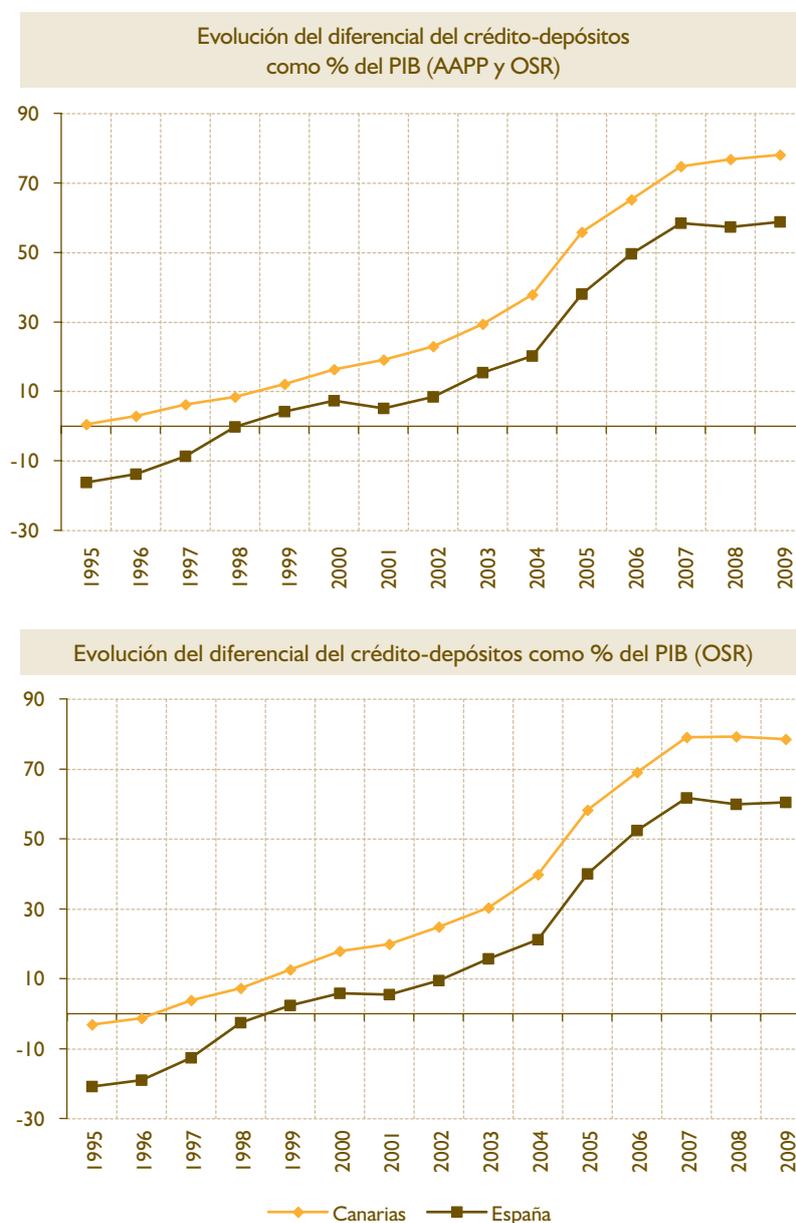
mercados mayoristas internacionales. Sin embargo, el estallido de la crisis financiera en el verano de 2007 alteró significativamente el escenario dominante hasta esa fecha. Los mercados financieros internacionales a los que habían recurrido las entidades bancarias nacionales para poder financiar la brecha créditos-depósitos dejaron de operar con normalidad, e incluso algunos colapsaron. Dado el endeudamiento externo de las entidades bancarias españolas, las mayores dificultades que enfrentan ahora para acceder a las fuen-

tes de liquidez mayorista supone un riesgo adicional, y ha llevado a un replanteamiento de sus estrategias de captación de liquidez. Es precisamente en este escenario en donde debe interpretarse la creciente competencia por la captación de depósitos abierta entre las entidades bancarias españolas.

Sin duda, las crecientes dificultades de acceso a la liquidez de las entidades bancarias son un elemento más que permite entender la contracción crediticia

Gráfico 2.140

EVOLUCIÓN DEL DIFERENCIAL CRÉDITOS-DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995 - 2009 (datos expresados como porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) del Boletín Estadístico del Banco de España.

en España y Canarias. Dada la elevada correlación existente entre el crecimiento económico e inversión, una cuestión emerge con fuerza: ¿cuál es el escenario más probable en el futuro inmediato? Concretamente, ¿cabe esperar una pronta recuperación del crédito? A expensas de que el sector bancario acometa el tan debatido proceso de reestructuración, todo apunta a una lenta recuperación del crédito. Por tanto, la siguiente pregunta que nos asalta es si Canarias podría recuperar la senda de crecimiento sin la necesidad de que el crédito bancario se reactive.

La historia nos ofrece ejemplos de economías en las que la recuperación económica sí es posible sin la afluencia del crédito bancario. Pero, ¿cuáles son las circunstancias en las que esta situación es posible? ¿Cuáles son las características que exhiben las economías en donde esta circunstancia ha sido posible? Aunque son varios elementos identificados en la literatura, merecen la pena destacarse los siguientes. En primer lugar, en estos casos el elemento dinamizador de la economía ha sido el consumo privado. La inversión, especialmente la no residencial, tarda algo más en reactivarse. En segundo lugar, en estos casos las empresas y familias tienen a su disposición fuentes de financiación alternativas al crédito bancario. En tercer lugar, estos procesos de recuperación sin crédito (*creditless recovery*), además de por su lentitud y baja intensidad, se han caracterizado por un deslizamiento hacia sectores menos dependientes de la financiación bancaria.

A la luz de la experiencia histórica y de algunas de las características de la economía nacional y canaria, parece claro que las expectativas de cara al futuro inmediato no son muy positivas. A un sector privado (empresas y familias) con un elevado grado de endeudamiento hay que sumar tasas de paro desorbitadas. Es decir, que el consumo, tal y como sugiere la experiencia de otras economías que sí han logrado entrar en la senda de la recuperación económica sin el concurso del crédito bancario, no parece probable que logre tirar, al menos no a corto plazo, del crecimiento nacional, y mucho menos regional.

Por otro lado, tampoco debe olvidarse que el sistema financiero español se caracteriza por su elevado grado de bancarización. Es decir, que el recurso a fuentes alternativas de financiación es muy limitado. Además, no debe perderse de vista la reducida dimensión de las empresas, especialmente en Canarias, lo que limita el abanico de posibilidades de financiación ajena a su disposición. Por último, la

economía española, y ya no digamos la canaria, se caracterizan por menores niveles de flexibilidad productiva y competitividad en términos relativos con muchos países/regiones con los que competimos, lo que vuelve a condicionar severamente nuestras posibilidades de volver a la senda de crecimiento sin el crédito bancario (*creditless recovery*).

De ser ciertas las apreciaciones anteriores, el siguiente elemento de preocupación debería ser el relativo a los factores que están condicionando la recuperación del crédito bancario en España y Canarias, en la medida en que no parece plausible la reactivación económica sin su participación.

Actualmente es bastante compartida la idea de que uno de los principales lastres con los que carga el sistema bancario español es el excesivo escoramiento hacia el sector de la construcción. Como es de sobra conocido, la fuerte expansión de la actividad crediticia durante los años de intenso crecimiento anteriores al estallido de la crisis *subprime* está estrechamente relacionada con el sector construcción-inmobiliario. Según se desprende de las estadísticas publicadas por el Banco de España, en los años finales de la etapa de expansión el 60% del crédito bancario se concedió al sector de la construcción, actividades inmobiliarias y para adquisición de viviendas. Esta excesiva concentración del riesgo bancario se ha traducido, tras el desvanecimiento de la burbuja inmobiliaria, en un rápido avance de las tasas de morosidad.

Al cierre del año 2009, el valor de los créditos concedidos por las entidades de depósito a otros sectores residentes (OSR) que tenían la consideración de dudosos ascendió en España a 93.305,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 77.055 millones de euros frente al volumen de créditos dudosos existente a finales del año 2007. En términos relativos, el avance ha sido superior al 474%, haciendo que la tasa de dudosidad¹⁷¹ pasara desde el 0,92% en diciembre de 2007 hasta el 5,01% en diciembre de 2009 (véase el panel izquierdo del gráfico 2.141). El ascenso ha sido imparable desde que arrancase la crisis, aunque los avances fueron más intensos durante el año 2008.

El deterioro de los ratios de dudosidad ha sido más que evidente en los créditos concedidos para la financiación de actividades inmobiliarias y al sector construcción. En el mes de diciembre de 2009 éstas se han situado, respectivamente, en el 10,06% y 8,49% (véase el panel derecho del gráfico 2.141).

171 La tasa de dudosidad expresa la proporción de créditos dudosos sobre el total de créditos concedidos. No debe confundirse con la tasa de morosidad. La dudosidad es el estadio previo a la entrada de un crédito en la fase de mora, y obliga a la entidad financiera a realizar provisiones para cubrirse del posible fallido.

También el porcentaje de créditos dudosos ha aumentado en el segmento de hogares. Así, por ejemplo, la tasa de dudosidad al crédito para la adquisición y rehabilitación de vivienda cerró el año 2009 en el 2,89%. En la medida en que la morosidad del crédito hipotecario está altamente correlacionada con la tasa de desempleo, y teniendo en cuenta su desfase cíclico, no es de extrañar que en los próximos meses asistamos un avance significativo en el porcentaje de dudosos en el total de créditos para la adquisición de vivienda. Pero en donde se ha incrementado con intensidad el porcentaje de créditos dudosos entre los hogares españoles ha sido en el crédito concedido para la adquisición de bienes de consumo duradero. En el mes de diciembre del año 2009 el ratio de dudosidad alcanzó el 7,63%, lo que supone un avance de más de 5,4 puntos porcentuales desde el nivel registrado a finales del año 2006 (véase el panel central del gráfico 2.141).

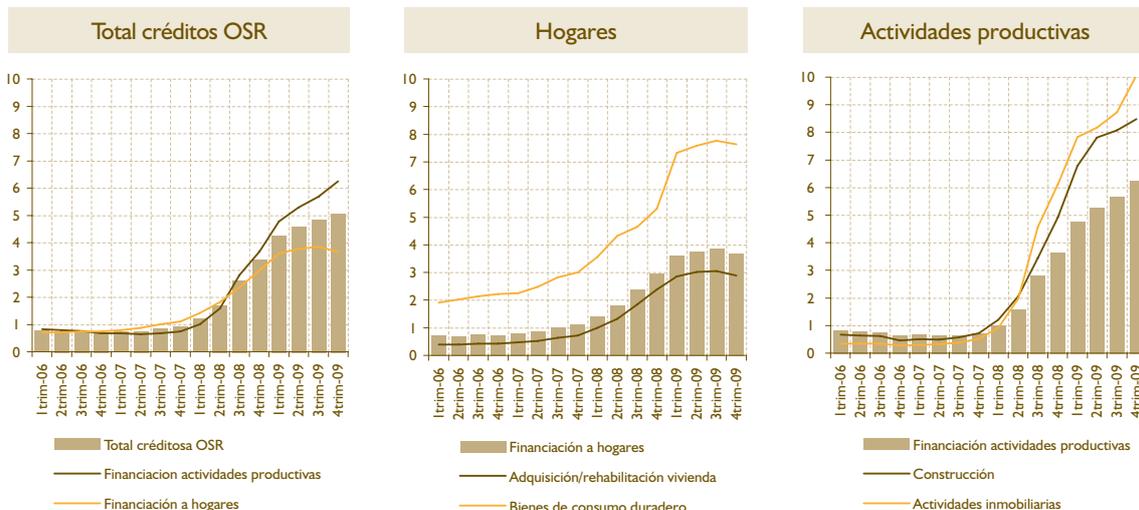
El fuerte avance de la morosidad al que se han enfrentado las entidades bancarias en los últimos años se ha traducido en un adelgazamiento acelerado del volumen de provisiones. De esta forma, si el ratio de cobertura por provisiones era del 322% en el año 2004, al cierre del año 2009 ya estaba por debajo del 60%. Si bien es cierto que la política prudencial del Banco de España que obliga a las entidades bancarias españolas a dotar provisiones en épocas de expansión ha permitido disponer de un amplio colchón en estos dos años de crisis, el acelerado crecimiento de la morosidad ha terminado por situarlas en niveles críticos.

El deterioro de la rentabilidad bancaria y el incremento tan notable en las tasas de morosidad permite entender el recorte observado recientemente en el número de sucursales bancarias. El sistema bancario español se caracteriza por una elevada densidad de sucursales, lo que tradicionalmente ha sido valorado positivamente en términos de calidad del servicio bancario (cercanía al cliente). Adicionalmente, esta tupida red de oficinas ha sido considerada como una posible barrera de entrada en el segmento de la banca minorista en España. Con todo, es evidente que un elevado número de oficinas impone mayores gastos de explotación, cuya rentabilización (y expansión) fue posible gracias al gran dinamismo del negocio bancario en los años de fuerte crecimiento económico. Sin embargo, en la situación actual, las exigencias de mejora de la eficiencia bancaria pasan, entre otras cosas, por recortar los gastos de explotación. De ahí que en el último año hayamos asistido a un proceso de racionalización de la red de sucursales en España (gráfico 2.142).

Este proceso de reducción del número de oficinas bancarias ha sido menos intenso en Canarias que en el conjunto nacional. En el mes de septiembre de 2008, que es cuando se registra el número más elevado, en España había un total de 45.707 sucursales bancarias, de las que 1.464 estaban en Canarias. Desde entonces se ha asistido a un progresivo descenso que ha llevado el número de sucursales en España hasta la cifra de 44.085, y 1.442 en Canarias. Es decir, que en España han cerrado en este período de tiempo un

Gráfico 2.141

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DUDOSIDAD DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO. 2006 - 2009 (datos expresados en %)

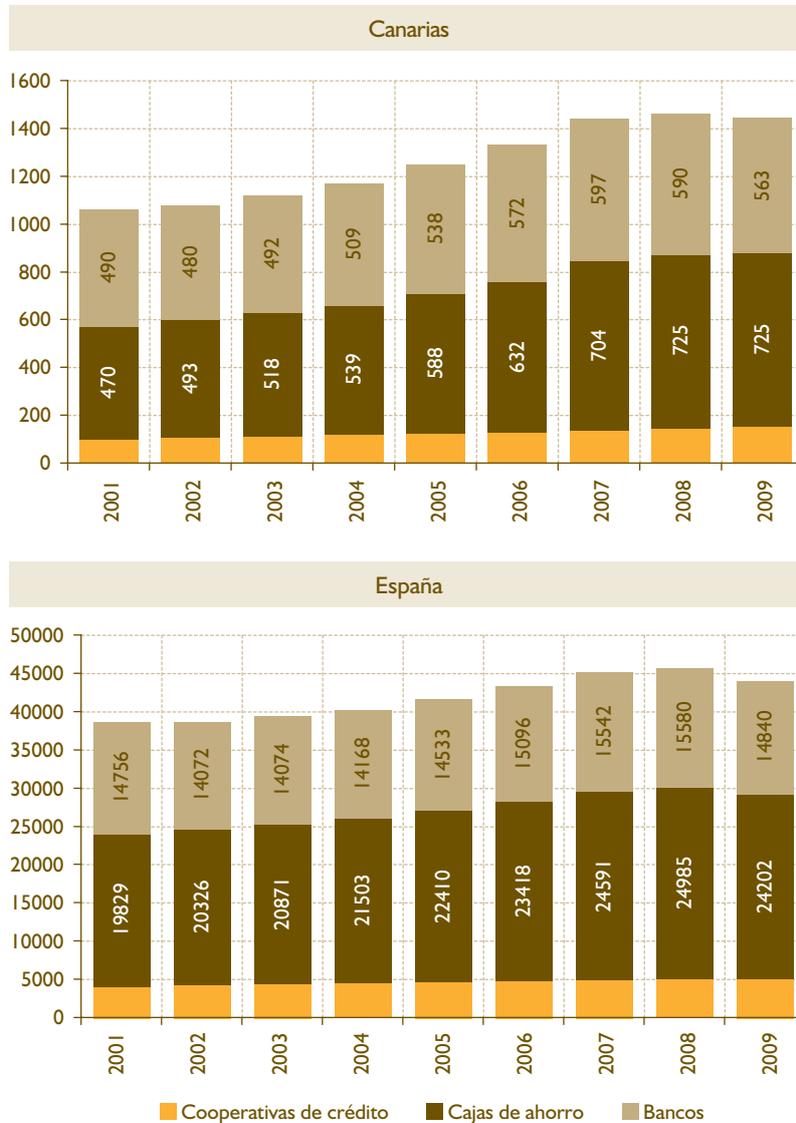


* Porcentaje de créditos dudosos.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España y la Asociación Hipotecaria Española.

Gráfico 2.142

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. 2001 - 2009*



* Los datos se refieren al mes de diciembre.

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España.

total de 1.622 oficinas (un 3,55% menos), mientras que en Canarias este descenso ha sido únicamente de 22 oficinas (un 1,50% menos). Además, mientras que en el conjunto del sistema bancario nacional este descenso es apreciable en los tres tipos de entidades que lo integran (cooperativas de crédito: -16 oficinas; cajas de ahorro: -799 oficinas; bancos: -807 oficinas), en Canarias son únicamente los bancos (-31 oficinas) los que recortan el número de sucursales, pues el número de oficinas de las cooperativas de crédito aumentaron en ese mismo período en Canarias en un total de 7, y el de las cajas de ahorro en 2.

Un último tema a destacar es el relativo al análisis de las tasas de ahorro bruto en Canarias y el drástico cambio de tendencia producido en la composición de ahorro (familias, empresas y sector público) a partir de 2008, derivado de la actual situación de crisis económica. Al no existir en la Contabilidad Regional del INE un tratamiento exhaustivo de las macromagnitudes referidas al ahorro, se utilizan para el presente análisis las estimaciones realizadas por el Balance Económico Regional elaborado por el Gabinete de Estadísticas Regional de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), siendo 2008 el último año sobre el que se estimaron datos.

Según estas estimaciones, un primer aspecto a destacar es que la tasa de ahorro total (familiar, empresarial y público) en Canarias en 2008 fue inferior a la media española. Al analizar los distintos componentes de esta magnitud de ahorro, destaca también que tanto el ahorro que realizan las familias como el realizado por las empresas superó a la media nacional, mientras que el ahorro del sector público en Canarias es negativo y muy inferior al valor observado en la media nacional (ver gráfico 2.143). Por tanto, según estos datos, el mayor déficit público del conjunto de las administraciones públicas es el factor que explica el menor nivel de ahorro en Canarias.

Además, debe destacarse que estas diferencias (menor tasa de ahorro total y público y mayor tasa de ahorro familiar y empresarial), no se debe a una situación coyuntural propia del año de referencia (2008), sino que se configuran como rasgos estructurales de nuestra economía, ya que esta situación es una constante para todos los años del periodo analizado (2000-2008).

Pasando a analizar la evolución en las tasas de ahorro en el periodo 2000-2008, los datos para Canarias y España muestran un rumbo muy similar en todo el periodo, siendo el principal aspecto a destacar el cambio de tendencia producido en 2008, debido a los efectos de la crisis económica.

Este cambio de tendencia no resulta visible al analizar las tasas de ahorro bruto totales. Hay que analizar las tasas de ahorro de los distintos sectores para apre-

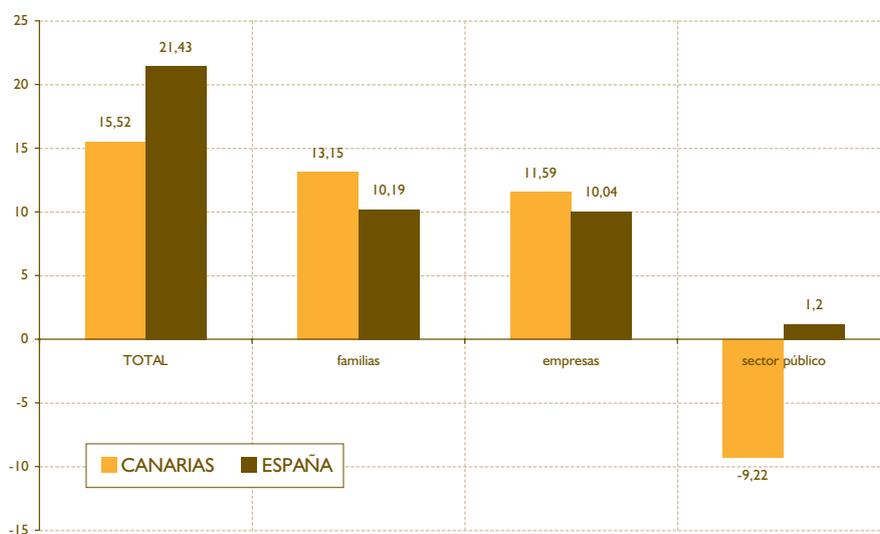
ciar la magnitud del giro producido en 2008. Durante este año, la situación de crisis económica que vive la sociedad provocó una reducción del consumo de las familias y de la inversión de las empresas, estimulando el ahorro. En cuanto al sector público, con la crisis económica se incrementó el déficit público y por tanto disminuyó el ahorro público. Estos comportamientos pueden calificarse como normales desde el punto de vista cíclico, sin embargo lo que llama la atención es la magnitud del ajuste.

En el análisis de la evolución de las tasas totales y sectoriales de ahorro para Canarias y España en el periodo 2000-2008 (ver gráfico 2.144), se puede apreciar como el ahorro total muestra una caída ligera aunque continua durante todo el periodo 2000-2008. Aunque al analizar el ahorro total no se advierte el cambio de tendencia en el último año, al estudiar cada uno de los componentes del ahorro bruto total es cuando se observa la existencia del marcado cambio de tendencia en el ahorro privado y público al que antes se hacía referencia, alterando los pesos relativos de estos sectores en el ahorro total, de manera que se incrementa el peso relativo del ahorro familiar y empresarial y se reduce el del ahorro público.

En 2009, a falta de estimar los datos, se espera una reducción más acusada del ahorro público debido al incremento de los gastos sociales derivados del incremento del paro, los gastos de capital derivados de los planes de inversión (Plan E) y los gastos derivados del servicio de la deuda junto a la reducción en los ingre-

Gráfico 2.143

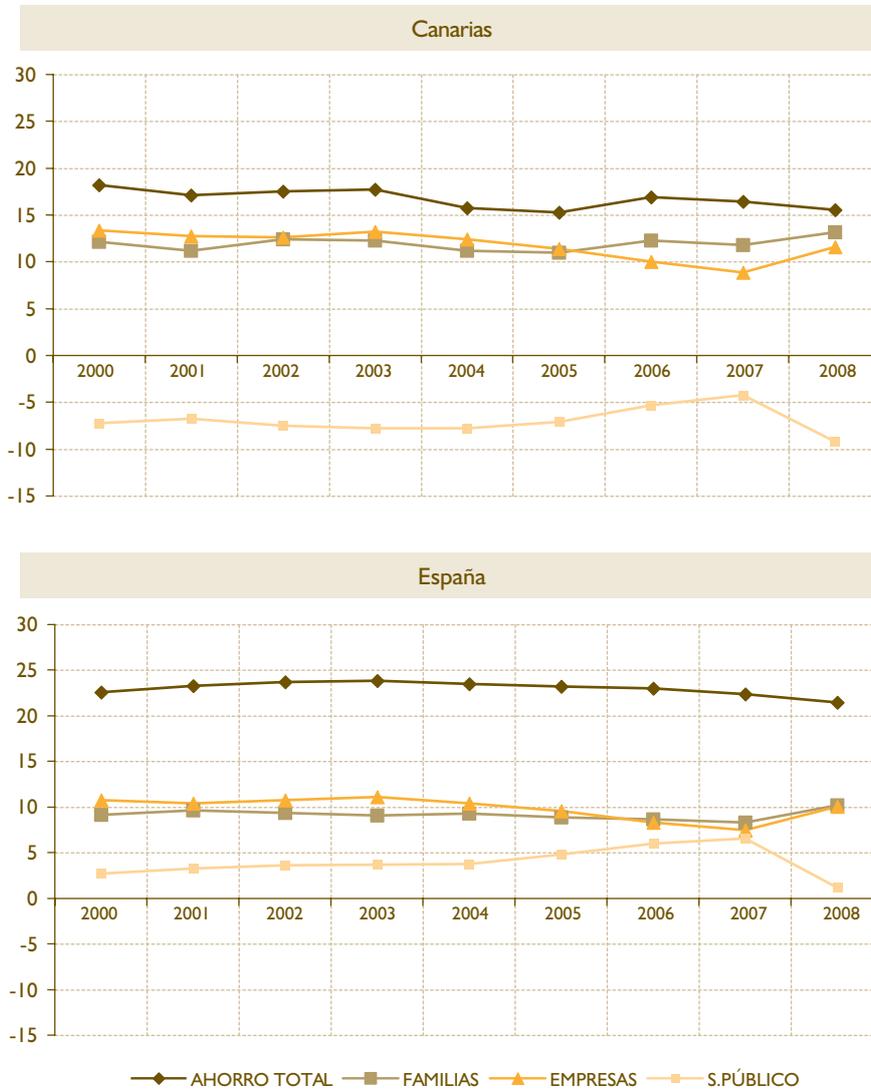
TASAS DE AHORRO BRUTO (porcentaje de Ahorro Interior Bruto total y sectorial, respecto a la Renta Interior Bruta). CANARIAS Y ESPAÑA. 2008 (%)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información del Gabinete de Estadísticas Regional de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

Gráfico 2.144

TASAS DE AHORRO BRUTO (porcentaje de Ahorro Interior Bruto total y sectorial, respecto a la Renta Interior Bruta). CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2008 (%)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la información del Gabinete de Estadísticas Regional de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

so públicos. Sin embargo, en 2010 se podría producir una moderación en la caída del ahorro, sobre todo debido a la previsión de un incremento en los ingresos derivados de las subidas impositivas anunciadas, la desaparición de algunas medidas de estímulo fiscal y económico y la racionalización del gasto.

Como conclusión de todo lo visto en el presente epígrafe, si bien es cierto que el sistema bancario español presentaba algunos puntos fuertes que le permitieron sortear mejor los primeros embates de la crisis financiera internacional, su profundización y prolongación, en combinación con el estallido de la crisis inmobiliaria española y los desequilibrios acu-

mulados en el pasado han acabado por pasar factura al sector. Las mayores restricciones de acceso a fuentes de liquidez mayorista, el grave deterioro de los ratios de solvencia y el fuerte avance de la morosidad, la necesidad de mayores recursos propios y el imperativo por mejorar la eficiencia y reducir gastos de explotación presagian una lenta recuperación del crédito bancario. Teniendo en cuenta que las características estructurales que exhibe Canarias le impiden crecer sin la concurrencia del crédito bancario, el retorno a la senda de crecimiento económico se antoja complicado. En este contexto, la reforma del sistema bancario es una cuestión de gran importancia e interés para nuestra economía.

2.3.4. Aspectos estratégicos de la economía canaria

En el apartado 2.1 en el que se expuso la influencia del marco institucional sobre el desarrollo económico de Canarias, se apuntaba que junto a las instituciones, consideradas el factor fundamental del crecimiento económico, la acumulación de distintos tipos de capital constituían los factores próximos o descriptivos del crecimiento. En la presente sección realizaremos un análisis precisamente de estos factores próximos del crecimiento, profundizando fundamentalmente en aquellos que pueden catalogarse como estratégicos para el futuro del archipiélago.

En concreto, abordaremos el análisis de tres ámbitos de acción en particular: las infraestructuras, el capital humano y la tecnología. Las razones que nos han conducido a esta elección han sido las siguientes.

Los modelos de crecimiento que en la bibliografía especializada se emplean para explicar la evolución de la productividad utilizan un conjunto consensuado de variables. Las más habituales suelen ser la acumulación de distintos tipos de capital (privado, humano, tecnológico e infraestructuras) y determinadas políticas económicas o factores institucionales.

Aunque no deseamos ser excesivamente exhaustivos en la descripción de los estudios que han contrastado la incidencia de este tipo de variables sobre el crecimiento económico de las regiones españolas, hemos de comentar brevemente algunas referencias bibliográficas concretas. Creemos que este breve comentario puede resultar de interés en la medida que el grado de consenso sobre el efecto de cada una de estas variables sobre el crecimiento no siempre es el mismo, lo que constituye ya una información de interés.

La investigación de Goerlich y Mas (2001)¹⁷² constituye una pieza especialmente relevante de evidencia empírica en los determinantes del crecimiento económico de las regiones españolas, puesto que ha conducido toda una línea de trabajo sobre el asunto en el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, bajo el apoyo financiero de la Fundación BBVA. En este primer trabajo se destacaba la relevancia que tenían tanto las infraestructuras como el capital humano en el crecimiento económico regional de España. En aquella época el capital tecnológico aún no se utiliza-

ba en los estudios sobre los modelos de crecimiento por lo que no contamos con información concreta sobre dicha variable. Una actualización en esta misma línea de trabajo la encontramos en el documento de Quesada (2008)¹⁷³, en el que se detalla el impacto de diversos factores en el crecimiento económico regional español. En este artículo de factura más reciente, sí que se hace mención expresa al capital TIC (incluye el stock de hardware y software informático, así como el relativo a las comunicaciones), al tiempo que se realiza un análisis del peso de las distintas variables explicativas sobre el crecimiento. Sobre este particular hay que destacar el notable papel que ha jugado el capital TIC y el capital humano en el avance de la productividad de las regiones españolas en estos últimos años. Las infraestructuras, por su parte, no han tenido un impacto especialmente relevante aunque se asocien positivamente a los procesos de crecimiento.

En este mismo sentido, hemos de destacar las aportaciones realizadas por De la Fuente (2006, 2008 y 2009)¹⁷⁴, quién profundiza en los factores determinantes del proceso de desarrollo regional en España y concluye que tanto las infraestructuras, como el capital humano y las TIC han sido elementos de gran relevancia estratégica para dar explicación al proceso de avance que han experimentado las regiones en el periodo más reciente de nuestra historia.

Desde una perspectiva algo más amplia que los estudios anteriores que se han concentrado en el caso específico de las regiones españolas, un estudio reciente de la OCDE (2009)¹⁷⁵ analiza los determinantes del crecimiento regional en los países pertenecientes a esta organización. Sus conclusiones indican que las infraestructuras, el capital humano y la innovación y la tecnología son los aspectos clave en la explicación del desarrollo regional. Adicionalmente argumentan que para que una política de desarrollo regional tenga éxito resulta fundamental instrumentar políticas integradas que coordinen la apuesta por cada uno de estos factores con una orientación común. Sobre esta cuestión volveremos más tarde.

En todos estos estudios, y otros de resultados similares pero que no citamos por cuestión de espacio, se concluye que los aspectos institucionales y el capital privado también han sido elementos relevantes en el proceso de crecimiento regional. Ahora bien, no se

172 Goerlich, F. y Mas, M. (2001): *La evolución económica de las provincias españolas (1955-1998)*, Fundación BBVA.

173 Quesada, J. (2008): "Las fuentes del crecimiento económico regional", Cuadernos Capital y Crecimiento, nº 10, Fundación BBVA.

174 De la Fuente, A. y Doménech, R. (2006): "Capital humano, crecimiento y desigualdad en las regiones españolas", *Moneda y Crédito*, vol. 222, pp. 13-56.
De la Fuente, A. (2008): "Inversión en infraestructuras, crecimiento y convergencia regional", Colección Estudios Económicos, nº 20-08, FEDEA. De la Fuente, A. (2009): "Inversión en TICs y productividad: Un breve panorama y una primera aproximación al caso de las regiones españolas", Colección Estudios Económicos, nº 02-09, FEDEA.

175 OCDE (2009): *How regions grow: trends and analysis*, OCDE.

ha considerado importante dedicar un epígrafe específico a estas variables en este apartado por una serie de motivos. En lo que respecta a los factores institucionales, hemos de tener en cuenta que los mismos determinan en gran medida el desarrollo de una sociedad a través de su influencia en la acumulación de otros factores productivos. De modo que cuando analicemos el papel de las infraestructuras, el capital humano y la tecnología en el crecimiento, tendremos implícitamente que considerar aspectos institucionales. En lo que respecta al capital físico privado, al tratarse de un término con una amplia generalización conceptual (todo tipo de maquinaria y edificaciones) y ser menos susceptible de ser influido por decisiones políticas y depender más de la toma de decisiones empresarial, es lógico que pierda relevancia en el estudio de aspectos puramente estratégicos.

De la suma de las consideraciones anteriores hemos de concluir que desde un punto de vista empírico, los factores estratégicos clave para una región como Canarias son las infraestructuras, el capital humano y la tecnología.

En segundo término y en refuerzo de la conclusión anterior, hemos de tener en consideración que sendas publicaciones recientes de la Comisión Europea (2009: Sexto Informe sobre la Cohesión Territorial) y de la OCDE (2009: Investing for growth: building innovative regions), plantean cambios relevantes en la formulación de la política regional que implican directamente a los tres factores citados anteriormente.

Este cambio de planteamiento consiste en acentuar los procesos de crecimiento en todas las regiones independientemente de su nivel de renta. De tal modo que las regiones deberían invertir en su propio crecimiento mediante la movilización de sus activos y recursos locales, de modo que se puedan capitalizar las ventajas competitivas específicas de cada una de ellas. Esta línea de acción contrastaría con la mantenida hasta periodos recientes, en la que el crecimiento de las regiones se hacía bastante dependiente de las transferencias y los subsidios nacionales.

Cuando se profundiza en cómo impulsar esta nueva estrategia enfocada hacia potenciar el desarrollo de cada región a nivel individual, se determina que para lograr esta meta es necesario activar aquellos factores que son clave en la capitalización de las ventajas competitivas locales. Tales factores no son otros que las inversiones en infraestructuras, en capital humano y en innovación.

Junto con este cambio de perspectiva económica en la política regional, que en el fondo supone un cambio del marco institucional, hay que destacar una

recomendación u observación que ya adelantábamos líneas atrás. Nos referimos al especial énfasis que se realiza desde esta bibliografía sobre la necesidad de formular estrategias integradas, en las que las decisiones de inversión en infraestructuras, capital humano e innovación estén coordinadas para amplificar su eficiencia en el logro del crecimiento de la región. En esta misma línea se apunta que los resultados empíricos obtenidos y la experiencia práctica ponen de manifiesto que las inversiones en infraestructuras pueden constituir una condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento regional. Es decir, las infraestructuras por sí solas no tienen un impacto significativo sobre el crecimiento regional, incluso podrían llegar a ser negativo, a menos que tales regiones estén equipadas con niveles de capital humano e innovación adecuados.

A modo de ejemplo, una autopista o un nuevo puerto que mejore las conexiones de un territorio con el resto del mundo puede tener efectos diferentes atendiendo a las condiciones de fondo que caractericen al mismo. Si no está bien equipado para afrontar un mayor nivel de competencia externa, el efecto podría ser muy negativo. Ahora bien, si tiene unos buenos fundamentos económicos y una estructura productiva bien enfocada para ser competitiva, entonces la infraestructura contribuirá positivamente al futuro desarrollo de la región.

El carácter integrado que debe tener la política regional para maximizar su eficacia introduce complejidad a la extracción de conclusiones acerca de los factores estratégicos en el crecimiento regional, pero ello a favor de una comprensión más profunda de las múltiples interrelaciones que surgen en el sistema económico. Como podremos reflexionar no existen recetas simplistas que adoptar como invertir más en infraestructuras, capital humano o innovación. Todas las medidas tienen pros y contras. El decisor deberá elegir la receta adecuada para lograr que todas las decisiones sean coherentes entre sí y apunten en una misma dirección: incrementar el potencial de crecimiento de la economía.

A continuación realizaremos un breve recorrido por los aspectos que consideramos que son fundamentales para comprender los procesos de crecimiento regional. Abordaremos, en primer lugar, la cuestión de las infraestructuras y su compleja interacción con el resto del sistema económico. Como tendremos ocasión de comprobar, el impacto de las infraestructuras sobre el crecimiento económico de un territorio depende de otras consideraciones, por lo que hay que matizar convenientemente la relevancia estratégica de este factor en el desarrollo regional.

El capital humano es un factor de gran relevancia en las investigaciones reciente sobre crecimiento económico. Su papel ha ido cobrando ascendente importancia en la bibliografía sobre el tema, aunque no deja de tener también ciertas matizaciones que afectan a su dimensión de causalidad y a la interacción que mantiene con la propia estructura económica del territorio.

Finalmente, repasaremos los aspectos más significativos del factor tecnológico y la investigación, que aunque muchas veces se intenta simplificar en su tratamiento analítico, podremos observar que envuelve muchas dimensiones que impiden poder obtener conclusiones muy evidentes de su estudio y valoración, como a veces se pretende hacer creer.

2.3.4.1. Infraestructuras

De entre los tres factores estratégicos para el crecimiento económico que estudiaremos en este apartado son las infraestructuras el ámbito en el que existe menos consenso acerca de su contribución a los procesos de expansión de la producción. Podemos encontrar en la amplia bibliografía sobre la materia, piezas de evidencia que validan o

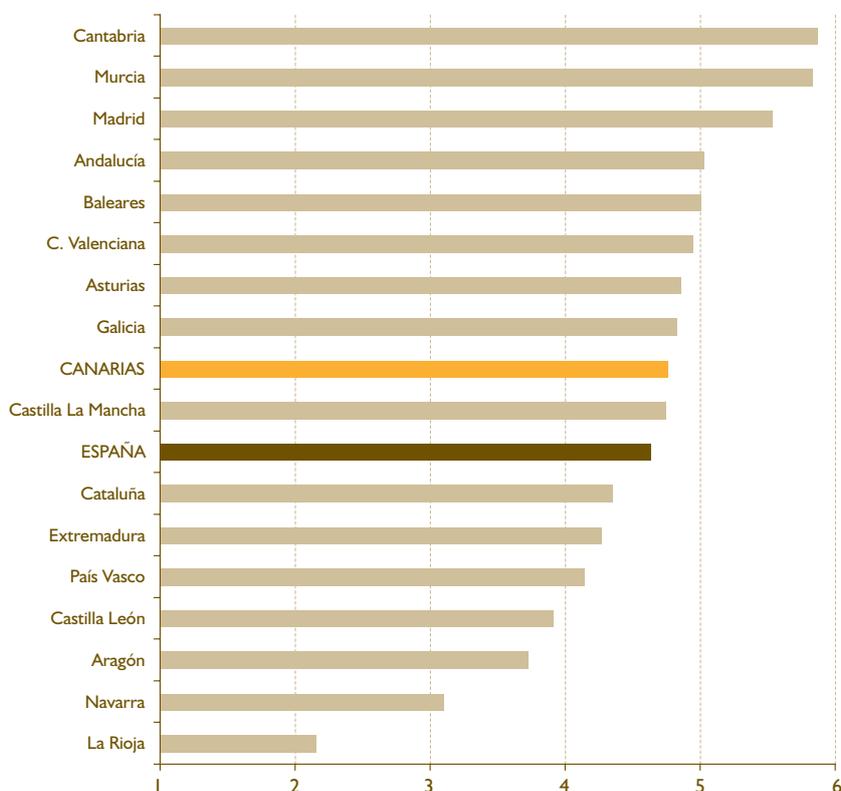
refutan la contribución de este factor al crecimiento de la producción. La existencia de problemas de causalidad inversa, de efectos no lineales o la política estratégica que se imponga a la hora de realizar las inversiones en infraestructuras son los tres elementos que, a nuestro juicio, justifican esta relación incierta.

Más que valorar este hecho como una contrariedad, en las próximas líneas mostraremos lo mucho que se ha aprendido de esta problemática concreta, conociendo ahora con mayor precisión las claves que explican el efecto incierto de la inversión en infraestructuras sobre el crecimiento económico. Los aspectos institucionales, como venimos reconociendo a lo largo de todo este informe, cobran un especial valor.

El crecimiento del stock de infraestructuras en Canarias (4,75 por ciento) ha seguido un ritmo de expansión medio entre 1980 y 2006 que se aproxima mucho al del conjunto de España (4,63 por ciento); de hecho, se encuentra ligeramente por encima. Ahora bien, nos encontramos lejos de los niveles de las regiones que se han sido líderes en este proceso como puede ser el caso de Cantabria, Murcia y Madrid (véase gráfico 2.145).

Gráfico 2.145

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA DEL STOCK DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980 - 2006



FUENTE: El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial (1964-2007), Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

El dato anterior, no obstante, nos indica una tendencia general de la que no pueden extraerse conclusiones válidas acerca de las verdaderas necesidades del territorio y como contribuyen las infraestructuras a moderarlas. Evidentemente, cuanto mayor población viva o trabaje en una región concreta, más necesidades con relación a la dotación de infraestructuras aparecerán. Lo mismo sucede con el espacio físico, cuanto mayor sea la extensión de un territorio más intensa será la necesidad de contar con una buena red de infraestructuras. En consecuencia, para tener una representación más completa de la dotación de infraestructuras en las regiones españolas, tendremos que calcular la relevancia que tienen las mismas controlando por algunos aspectos clave.

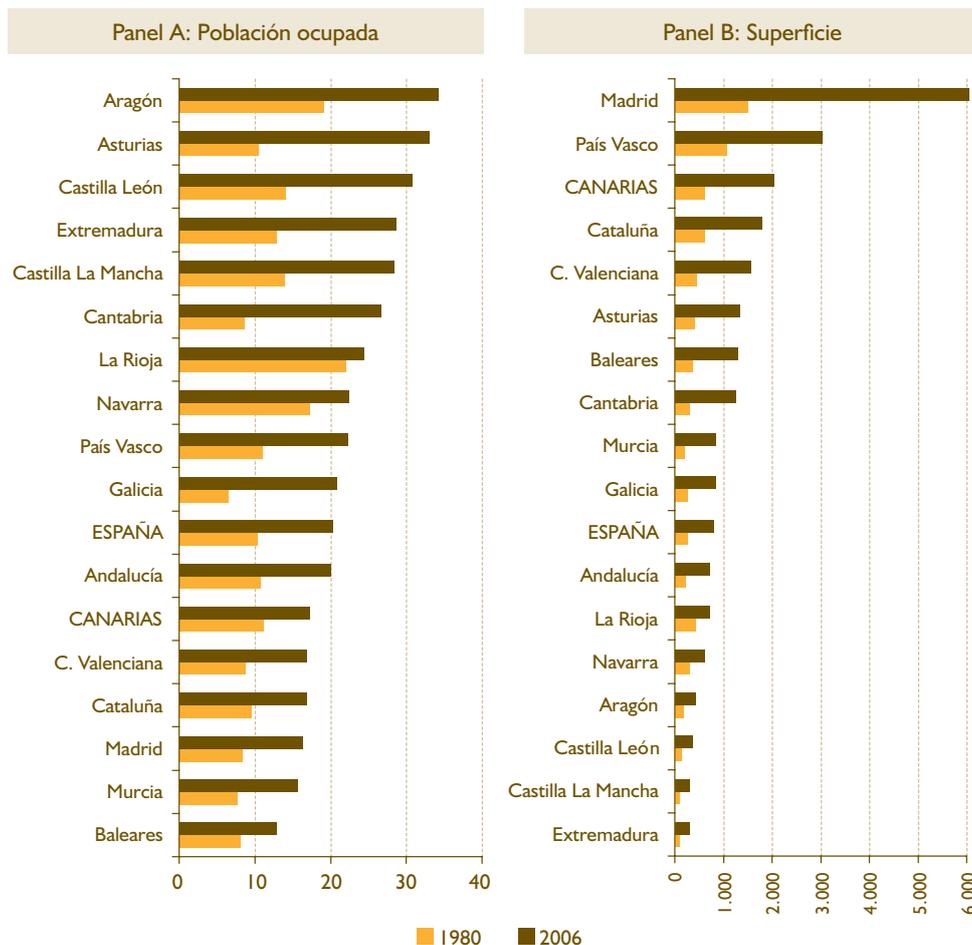
En el gráfico 2.146 se puede observar la dotación de infraestructuras existente en las regiones españolas

en dos momentos diferentes del tiempo (1980 y 2006), controlando por dos factores concretos. En el panel a la variable de control es la población ocupada existente en el territorio, mientras que en el panel b se ha utilizado la superficie en metros cuadrados que ocupa dicha región.

Cuando se analiza el reparto del stock de infraestructuras en función de la población ocupada de cada región se distingue un patrón regional que contrasta claramente con la clasificación obtenida a partir de la tasa de crecimiento media anual de tal stock. Así, por ejemplo, Baleares, Murcia o Madrid, que han experimentado los mayores crecimientos de las dotaciones de infraestructuras en estos últimos 26 años son, por el contrario, de las regiones con un reparto más deficiente de infraestructura por persona ocupada. Hay otras regiones como Canta-

Gráfico 2.146

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN FUNCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA Y LA SUPERFICIE. 1980 - 2006

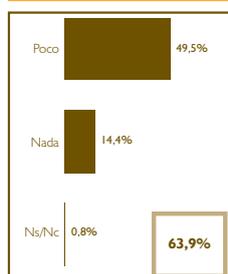


FUENTE: El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial (1964-2007) y Capital humano en España y su distribución provincial, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Datos de Entorno físico, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

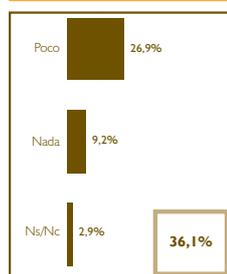
Cuadro
Barómetro
2.6

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA CALIDAD ASOCIADA
A LAS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES
EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

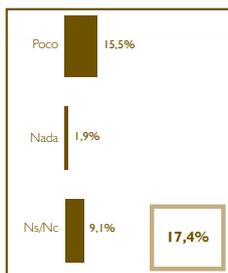
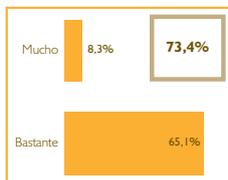
CARRETERAS



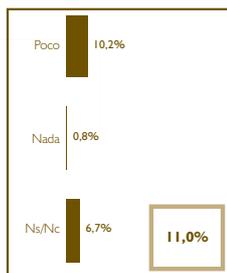
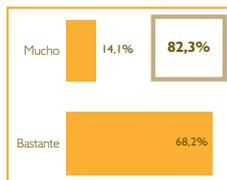
AUTOPISTAS



PUERTOS MARÍTIMOS



AEROPUERTOS



Base: Total muestra (3.150 casos)

- ❑ Existe una percepción de calidad diferente según la infraestructura de comunicación evaluada.
- ❑ La mayoría de los canarios consideran que las carreteras son de mala calidad (63,9%; sobre todo entre los tinerfeños). Las autopistas tienen una mejor percepción, ya que sólo el 36,1% afirman que no son de calidad. Por su parte, los puertos marítimos y los aeropuertos son las infraestructuras consideradas de mayor calidad.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

bria o Asturias en las que el fuerte proceso inversor de estos años ha tenido una clara consecuencia en la mejora del stock de infraestructuras por ocupada. En el extremo opuesto se situarían los casos de La Rioja y Navarra, que aunque en estos años han sido las dos regiones que menos inversiones en infraestructuras han realizado, aún se encuentran en términos por ocupado por encima de la media española. Esto se debe a tener una buena herencia del pasado, puesto que eran de las regiones que partían de mayores niveles en el año 1980. En el caso específico de Canarias, observamos cómo a pesar de que la dotación de infraestructuras había crecido a un ritmo más intenso que el de la media nacional en estos últimos años, ha sido insuficiente para obtener un stock por ocupado similar al español.

En todo caso, el cálculo de la dispersión entre 1980 y 2006 pone de manifiesto que ha habido un proceso de convergencia, que ha dependido más de la evolución del denominador que del numerador. Es decir, la política de inversión en infraestructuras a lo largo del territorio nacional ha sido más homogénea de lo que lo ha sido la evolución de la población ocupada.

Cuando cambiamos de variable de control y analizamos qué ha sucedido en la evolución reciente de la dotación de infraestructuras por superficie regional, nos encontramos con un panorama claramente diferente. Los territorios mejor provistos corresponden a las zonas más dinámicas del país, las regiones en las que son importantes las infraestructuras de red (especialmente, Madrid) y las demarcaciones insulares, cuyas necesidades de acceso parecen requerir una buena dotación de infraestructuras en comparación con su territorio. En el extremo opuesto, se situarían aquellas regiones con mayor extensión y una baja densidad de población y de actividad económica.

A diferencia de lo que pudimos atestiguar en el caso anterior, la distribución de las infraestructuras por superficie ha mantenido un patrón de persistencia más acusado en el tiempo. La imagen en 2006 es muy similar a la que observábamos en 1980. De hecho si realizamos el cálculo de la existencia de convergencia en este periodo, los datos indican que más bien ha sucedido lo contrario, apreciándose un proceso de moderada divergencia.

La caracterización anterior cobra relevancia si efectivamente mantiene una estrecha relación con los procesos de crecimiento económico. Los factores estratégicos poseen esta categoría por su influencia sobre

el desarrollo de las regiones y desde esta perspectiva es desde dónde hay que analizarlos.

Cuando empezábamos este apartado advertíamos que en la bibliografía sobre el crecimiento económico existían serias dudas sobre el verdadero impacto de las infraestructuras en el mismo. La relación directa entre la tasa de crecimiento media anual de la productividad y la dotación de infraestructuras por trabajador es en las regiones españolas ciertamente positiva, como se evidencia en el gráfico 2.147. Ahora bien, esta simple observación no debe llevar a extraer conclusiones simplistas. En lo que resta del apartado, profundizaremos en las complejidades que residen detrás de la relación anterior, extrayéndose conclusiones que pueden resultar de especial interés para la economía canaria actual.

A pesar de que la relación anterior puede parecer robusta a simple vista, hay que tener en cuenta que el análisis anterior no permite determinar si efectivamente existe una verdadera relación de causalidad entre ambas variables, ni si en caso de existir la misma, ésta implica que la inversión en más infraestructuras incide positivamente sobre la productividad y no que sea la mayor productividad la que estimula una mayor inversión en infraestructuras.

En diversos estudios se pone de manifiesto que al estimar modelos completos de crecimiento, en los que la evolución de la productividad se trata de explicar a partir de un grupo más amplio de variables (capital físico privado, capital humano, capital tecnológico, cambio estructural,...), las infraestructuras pierden relevancia¹⁷⁶.

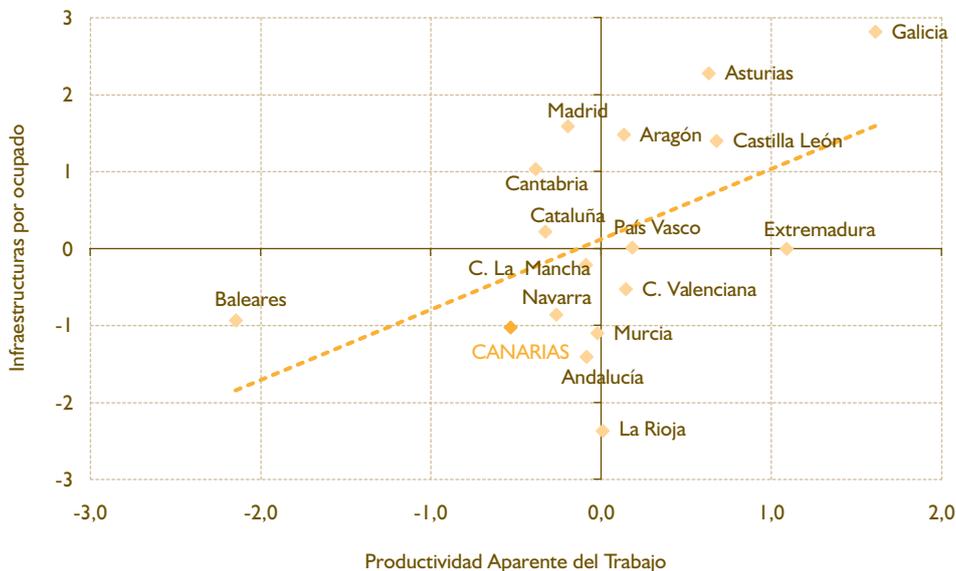
De hecho, cada vez existe un mayor consenso acerca de que es muy probable que la relación entre infraestructuras y productividad sea de tipo no lineal. Esto significa que la identificación de una relación positiva, negativa o no significativa entre ambas variables puede depender de ciertas circunstancias. En este sentido, hay dos líneas de trabajo principales. La primera, que en origen se identifica con el trabajo de Fernald (1999)¹⁷⁷, pone de manifiesto la existencia de umbrales a partir de los cuáles las inversiones en infraestructuras pueden dejar de tener efectos positivos. En el estudio original se analizaba el efecto positivo que tuvo sobre la economía de Estados Unidos la puesta en marcha de la red de autopistas hasta los años 60. A partir de la configuración de la red principal, más inversiones no parecían tener efectos significativos sobre la productividad americana.

¹⁷⁶ En el Informe Anual del año pasado se puede encontrar una descripción algo más detallada de esta circunstancia.

¹⁷⁷ Fernald, J. (1999): "Roads to prosperity? Assessing the link between public capital and productivity", *American Economic Review*, vol. 89, pp. 619-638.

Gráfico 2.147

RELACIÓN ENTRE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO Y EL STOCK DE INFRAESTRUCTURAS POR OCUPADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1995 - 2006 (tasa de crecimiento media anual)



FUENTE: El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial (1964-2007), Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Una segunda línea de trabajo presenta un esquema similar al anterior a partir de la identificación de diferencias importantes entre países en lo que a la relación infraestructuras – productividad se refiere. En Sutherland y otros (2009)¹⁷⁸ se pone de manifiesto la existencia de una relación no significativa entre este par de variables en un conjunto bastante amplio de países de la OCDE. Este resultado final no es homogéneo entre los distintos países, puesto que en alguno de ellos sí que se detectan impactos positivos y de relevancia. La explicación a la heterogeneidad obtenida la argumentan a partir del diferente grado de desarrollo de la red de infraestructuras en cada país. Sus resultados empíricos ponen de manifiesto que “hay evidencia de que los efectos son mayores cuando las dotaciones existentes [...] revelan bajos niveles de infraestructuras”.

Sin embargo, de las conclusiones de este último estudio también se derivan una serie de planteamientos que podrían tener una relevancia estratégica interesante para la economía canaria. Sus resultados empíricos, como acabamos de afirmar, indican la existencia de una elevada heterogeneidad en el impacto de las infraestructuras sobre la productividad en cada país,

“entre los factores que pueden provocar esta elevada heterogeneidad, el marco político que determine la distribución, eficacia y calidad de la inversión en infraestructuras parece ser particularmente relevante”. Esto nos conduce, en resumidas cuentas, al análisis del factor institucional.

Desde una perspectiva de corto plazo, cualquier inversión en infraestructuras tiene un efecto económico positivo. Mientras dure la ejecución de la obra se crea empleo y actividad, son los efectos de largo plazo que puede generar el uso de la infraestructura lo que acaba determinando si una infraestructura es positiva para la sociedad (crecimiento de la productividad) o si por el contrario resulta insignificante. Cuando se realice una valoración acerca de la idoneidad de una determinada inversión en infraestructura, debe ser esta la perspectiva que debería ser tomada en cuenta. Lamentablemente, son muchos los factores que pueden diluir la lógica anterior, apareciendo tentaciones racionales a vulnerar dicho principio.

Los efectos positivos que tales inversiones pueden tener a corto plazo conducen normalmente a decisiones erróneas desde un punto de vista estratégico. La tentación de crear empleo en el corto

178 Sutherland, D., Araújo, S., Égert, B. y Kozluk, T. (2009): “Infrastructure investment: links to growth and the role of public policies”, Economics Department Working Paper N° 686, OCDE.

plazo y de generar inversión en la economía, especialmente cerca de los periodos electorales, puede ser un argumento excesivamente poderoso frente a la menos “beneficiosa” decisión electoral de tomar decisiones estratégicas en el largo plazo. Bajo esta perspectiva resulta difícil elegir con racionalidad, pues cualquier decisión de inversión puede resultar buena. La decisión de construir un puerto, un aeropuerto, un tren, ... en definitiva, una gran infraestructura, conduce indefectiblemente a poner el foco en el corto plazo. Ahora bien, enfocar las decisiones desde este plano comparte la misma racionalidad que la decisión de construir en Canarias la pirámide más alta del planeta. Mientras dure el proceso de construcción se creará empleo y se estimulará la inversión en el territorio, las dudas surgirán posteriormente cuando nos preguntemos para qué sirve tal edificación.

Asimismo, la experiencia pasada no siempre tiene que ser una buena aliada a la hora de tomar decisiones acerca de las inversiones en infraestructuras. Como hemos puesto de manifiesto, alcanzados ciertos umbrales de dotación, más infraestructuras no siempre generan mejores perspectivas de crecimiento a largo plazo. Así que habría que tener cuidado en adoptar decisiones en esta materia en base a los resultados obtenidos en el pasado.

Desde el ámbito político se puede establecer un conjunto de incentivos (instituciones) económicos que potencien esta perspectiva. En Sutherland y otros (2009) se propone prioritariamente actuar sobre dos áreas. La primera es en la toma de decisiones de inversión. Siendo conscientes de las tendencias naturales que existen en cualquier sociedad a sobreinvertir en infraestructuras como consecuencia de los procesos que nombramos anteriormente, se propone estipular métodos de trabajo y de acción que se fundamenten en un amplio conjunto de factores y que permitan adoptar la mejor decisión posible. El “análisis coste-beneficio” se considera un proceso de decisión que cumple estos requisitos.

Las virtudes que tiene este método de trabajo es que obliga a recopilar el amplio espectro de efectos que origina la puesta en marcha de una infraestructura. Estos efectos serán positivos y negativos, así que habrá que valorar de alguna forma cada uno de tales efectos para poder decidir si un proyecto tendrá un impacto netamente positivo sobre la sociedad o si por el contrario será negativo. Es importante señalar que la valoración no sólo debe incluir aspectos relacionados con la gestión económica del proyecto, sino que debe incluir potenciales efectos sociales. Esto incluye desde el efecto medioambiental que puede generar

una decisión de inversión, como sus consecuencias sobre el desarrollo de una determinada región o territorio, ... Por supuesto, la valoración debe realizarse con una perspectiva de largo plazo. La infraestructura no deja de tener consecuencias una vez se ha construido, su funcionamiento generará múltiples efectos sobre la sociedad que deberán ser tenidos adecuadamente en cuenta.

Una segunda fortaleza de este método de trabajo consiste en la valoración de opciones alternativas para lograr unos mismos objetivos. Es decir, cualquier infraestructura se planifica de acuerdo al logro de unos objetivos, lo que debemos plantearnos antes de tomar una decisión es saber si existen otras formas de dar solución al mismo problema. De hecho, que una infraestructura determinada sea adecuada y socialmente beneficiosa para un territorio, no quiere decir que sea la mejor opción. Puede existir alguna posibilidad alternativa de lograr el mismo objetivo con un menor coste (mayor beneficio) social.

La segunda área de acción política para el establecimiento de mejores incentivos económicos a la hora de adoptar las decisiones de invertir en determinadas infraestructura es la relacionada con la propiedad y la provisión de la misma. Es decir, al papel que juega el sector privado en este proceso.

No cabe duda que la participación del sector privado en las dotaciones de infraestructuras puede ayudar a que las mismas se provean más eficientemente. Además puede ayudar a discriminar cuando la inversión en determinadas infraestructuras puede resultar socialmente deseable, en la medida que el sector privado realizará siempre un análisis más objetivo que las entidades públicas. Esta fórmula de colaboración público-privada cada vez se está extendiendo con mayor rapidez entre los países de la OCDE, puesto que cada vez está más extendido el reconocimiento que existe en los gobiernos actuales de que la propiedad pública de las infraestructuras puede conducir a inversiones ineficientes.

Una razón adicional que ha adquirido relevancia en la crisis actual está vinculada a las dificultades presupuestarias que están afrontando los gobiernos de los países avanzados, ya sean los gobiernos nacionales como los locales. Ante las restricciones que afectan y seguirán afectando a las cuentas públicas, se hace más que nunca necesario colaborar con el sector privado para poner en marcha proyectos de infraestructuras estratégicos. El interés y la respuesta del sector privado a tales propuestas de colaboración proporcionan señales muy contundentes acerca de la idoneidad de tal decisión de inversión.

Aplicando este marco conceptual al caso canario, nos debemos preguntar en qué medida las decisiones de inversión en infraestructuras en este territorio respetan los principios anteriores. La conclusión no parece ser muy favorable a la eficiencia en la toma de decisiones de inversión en infraestructuras públicas. Sería en este punto recomendable que se adoptara un proceso de toma de decisiones más profesionalizado y coherente con los principios que debe cumplir un marco institucional adecuado. Esto permitirá realizar las inversiones en infraestructuras que en mayor medida favorezcan el futuro desarrollo del territorio.

2.3.4.2. Capital humano

No cabe duda de que el nivel formativo de una sociedad es un indicador de primera relevancia a la hora de valorar su grado de desarrollo y bienestar, al tiempo que constituye uno de sus principales activos en la generación de crecimiento económico. Desarrollo y educación van de la mano, complementándose el uno al otro. Por este motivo, el Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias tradicionalmente ha prestado una especial atención a dicha cuestión. El presente Informe no será una excepción en este sentido, lo que sí que habrá que tener en cuenta es que el análisis se concentrará en una serie de consideraciones.

En los años cincuenta, los economistas de la escuela de Chicago introdujeron el concepto de *capital humano* para describir el hecho de que el cuerpo humano podía aumentar su capacidad productiva a base de realizar inversiones. Para niveles de bajos de renta, la mejor inversión que una persona podía hacer en sí misma para mejorar su productividad es en salud y alimentación. Cuando estas necesidades básicas quedan cubiertas satisfactoriamente, como consecuencia de incrementos de la renta por habitante, la educación se convierte en la inversión más importante. Por lo tanto, capital humano y educación son conceptos que van muy ligados aunque no totalmente coincidentes, por este motivo las cuestiones que se aborden en este apartado deben complementarse con el análisis realizado en el 3.2.1.

Aunque diferentes economistas habían formulado modelos teóricos en los que se relacionaba la inversión en educación con el proceso de crecimiento económico, no es hasta el trabajo empírico de los economistas de Harvard, Gregory Mankiw, David Romer y David Weil¹⁷⁹, que el concepto de capital humano se con-

vierte en un elemento central en la bibliografía sobre el crecimiento económico. Desde entonces han sido continuas las aportaciones que se han realizado en esta línea de investigación, tratando de valorar hasta qué punto la inversión en capital humano resultaba decisiva en los procesos de crecimiento. A día de hoy el consenso en la profesión es prácticamente unánime en cuanto a los efectos beneficiosos que tiene el capital humano sobre la evolución de la producción, por lo que las políticas encaminadas a mejorar el nivel formativo de la población se han convertido en elementos fijos de todos los planes de desarrollo formulados en estos últimos años.

Aunque la relación entre educación y crecimiento parece ser inequívoca, persisten algunas cuestiones sobre las que el consenso es algo menor. Sobre este particular haremos especial hincapié en el Informe actual. Una de estas cuestiones tiene que ver con el impacto de los diferentes niveles educativos en la conformación del modelo de crecimiento. Como tendremos ocasión de comprobar, el grado de formación del capital humano puede tener implicaciones ya no sólo sobre la tasa de crecimiento de una economía, sino también sobre la definición del propio modelo económico. Una segunda cuestión de interés está estrechamente ligada a la compleja interacción de educación y sistema económico, de tal modo que la especialización productiva de una economía puede tener claras consecuencias sobre el impacto de la formación en un territorio.

En cuanto al impacto diferenciado de los niveles de cualificación de la mano de obra sobre el crecimiento económico, ya en el apartado 2.1 poníamos de manifiesto que en la bibliografía económica reciente (véase, por ejemplo, Aghion y Howitt¹⁸⁰), se hace cada vez mayor énfasis en el impacto heterogéneo que sobre el modelo económico tiene el estímulo de distintos grados de formación. De tal modo que la cualificación de grado superior (universitaria y formación profesional avanzada) resultaba especialmente estimulante para modelos de crecimiento basados en la innovación. Por el contrario, la formación primaria y secundaria resultaba vital para el impulso de modelos de crecimiento basados en la imitación. Evidentemente, los países en su proceso de desarrollo pasan por distintas etapas. En las primeras tiene más relevancia el proceso de imitación, mientras que a medida que se consolida el desarrollo va adquiriendo más importancia la innovación. En el tránsito de un modelo a otro resulta imprescindible un cambio institucional que concentre la atención en el

179 Mankiw, N. Gregory; Romer, David; y Weil, David N. (1992): "A contribution to the empirics of economic growth", *Quarterly Economic Review*, vol. 107, nº 2, pp. 407-437.

180 Aghion, Philippe y Howitt, Meter (1996): "Appropriate growth policy: an unifying framework", *Journal of European Economic Association*, vol. 3, issue 2-3, pp. 269-314.

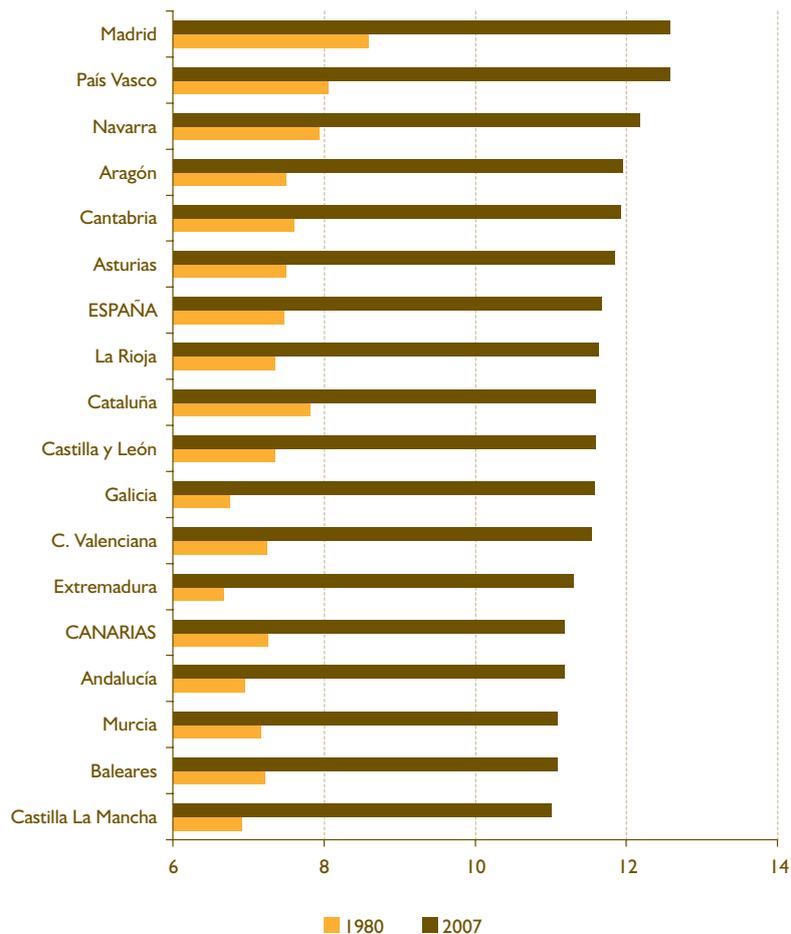
impulso de la formación avanzada. Por lo tanto, este nuevo paradigma se basa en el papel jugado por factores institucionales y las consecuencias derivadas de distintos niveles de cualificación.

Con esta consideración de fondo, enfocaremos nuestra atención en las diferencias existentes en las regiones españolas en distintos grados de formación de su población trabajadora. Para ello explotaremos una base de datos elaborada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas para la Fundación BANCAJA. En ella se aplica una metodología específica que permite la elaboración de series de población clasificada según el nivel de estudios terminados, así como algunos nuevos indicadores de capital humano para el periodo 1977-2007.

De acuerdo con dicha base de datos, observamos cómo entre 1980 y el año 2007 las regiones españolas, sin distinción alguna, han experimentado un notable proceso de mejora en sus niveles de formación. Para ilustrar este extremo, basta con comparar a lo largo del tiempo el número de años medio de escolarización que posee la población de cada Comunidad Autónoma. En el gráfico 2.148 se resumen esta información. Las regiones en las que la población trabajadora tiene un mayor número de años de escolarización son las del Norte peninsular y la capital, que han mantenido históricamente esta situación más ventajosa. La imagen resulta menos positiva en el sur peninsular y en ambos archipiélagos. En todo caso, el avance ha sido generalizado y notable¹⁸¹.

Gráfico 2.148

AÑOS MEDIOS DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980 - 2007



FUENTE: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

181 En el conjunto nacional se ha pasado de una media de 7,5 años medios de escolarización en 1980 a 11,7 en 2007. En Canarias el ascenso ha sido desde 7,25 años hasta los 11,2.

El proceso de crecimiento de la formación de la población española ha venido, asimismo, acompañado de un acercamiento de los niveles alcanzados en cada una de sus regiones. Sin duda alguna, esto ha contribuido decididamente al proceso de convergencia que han experimentado las Comunidades Autónomas en los últimos 30 años, puesto que, como se ha destacado en Quesada (2008), la cualificación de la fuerza de trabajo ha sido el factor más determinante de la evolución positiva de la productividad en la economía española.

Aunque el análisis de la información anterior sea útil para dejar de manifiesto el importante papel que ha jugado la formación en el desarrollo reciente de las regiones españolas, desde un punto de vista más general conviene realizar ciertas matizaciones distinguiendo entre el impacto de los distintos niveles de formación. Ello permitirá extraer conclusiones más interesantes.

En este sentido tomaremos dos referencias alternativas. La primera agrupará al porcentaje de la pobla-

ción ocupada que cuenta con estudios secundarios, que agrupa el Bachillerato elemental, el Bachillerato superior y la Formación Profesional básica. Este nivel formativo, comentábamos con anterioridad, resulta especialmente interesante para el fomento de procesos de desarrollo basados en la imitación. La otra referencia integrará al porcentaje de población ocupada con estudios superiores, entendiendo como tales la Formación Profesional avanzada, los estudios de graduación, licenciatura y doctorado universitario.

En el gráfico 2.149 se incluye un resumen de la evolución de los indicadores anteriores en las regiones españolas, para ello se incorpora información referida a dos momentos del tiempo, 1980 y 2007. Existe una relación bastante negativa bastante estrecha entre ambas variables. Es decir, en aquellas regiones en las que el porcentaje de la población ocupada con estudios secundarios (panel A) es muy elevado, como es el caso de Baleares, Extremadura... nos encontramos con que el porcentaje con estudios superiores

Gráfico 2.149

GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980 - 2007



FUENTE: Capital humano en España y su distribución provincial, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

es más reducido y viceversa. Es decir, hay regiones que comparativamente tienen una población trabajadora mejor preparada para crecer en un modelo basado en la imitación, mientras que otras están mejor preparadas para crecer mediante el impulso de la innovación. En este último grupo de regiones se encontrarían, entre otras, País Vasco, Navarra y Madrid.

Aunque existe esa dualidad entre cada posicionamiento de la estructura formativa en las regiones españolas, comparten un aspecto en común todas ellas. Pues independientemente del indicador analizado puede apreciarse un notable crecimiento de los niveles educativos en la población trabajadora.

El caso específico de Canarias se caracteriza por tener una proporción de población con estudios secundarios superiores a la media española pero, sin embargo, la proporción de población con estudios superiores es algo más reducida. Por lo tanto, el esquema formativo del archipiélago está menos preparado para los procesos innovadores que el conjunto nacional.

Otro aspecto en el que existen diferencias en los grados formativos de la población trabajadora española tiene que ver con la convergencia que han experimentado dichos niveles en estos últimos años. Como se deja claramente **de manifiesto en el gráfico 2.150**, la convergencia ha sido mucho más acusada en el porcentaje de población con estudios secundarios (Panel A) que en los estudios superiores (Panel B). Este hecho refleja la mayor complejidad existente a la hora de elaborar medidas que fomenten la educación más cualificada y, por lo visto hasta el momento, hace pensar en la aparición de cuellos de botella en las posibilidades innovadoras de las regiones españolas.

Del conjunto de información analizada hasta este punto se pueden extraer lecciones de gran interés analítico. En primer término hemos de valorar positivamente el importante efecto que ha tenido la creciente cualificación de la población en el desarrollo de las regiones españolas y, en particular, de la Canaria. En segundo lugar, este proceso, no obstante, ha venido más vinculado a una formación secundaria que a la superior, por lo que en términos relativos la sociedad canaria está peor preparada que la región media española para desarrollar un modelo de crecimiento basado en la innovación. En tercer lugar, se ha detectado una tendencia más difusa a la convergencia en los niveles superiores de educación, lo que hace

pensar en la aparición de dificultades manifiestas en la continuidad de la tendencia hacia el acercamiento de los niveles de vida que ha caracterizado hasta la fecha a las regiones españolas.

En estrecha relación con lo anterior, podemos afirmar que se pueden aislar un conjunto bastante amplio de regiones españolas que tendrán dificultades para realizar un cambio de modelo de crecimiento, desde uno basado en la imitación hacia otro basado en la innovación. Entre estas regiones se encuentra Canarias. En estos territorios se detecta una carencia de gran relevancia en el porcentaje de población con estudios superiores. Los trabajos liderados por el economista de Harvard, Philippe Aghion, han contrastado empíricamente los efectos de esta carencia sobre la capacidad de los territorios para crecer cuando se encuentran cerca de la frontera tecnológica mundial; es decir, para crecer mediante la innovación. Esta tesis ha sido validada tanto para las regiones de los Estados Unidos como para los países de la OCDE¹⁸².

No existe un estudio similar para el caso concreto de las regiones españolas, sin embargo, podemos realizar un sencillo ejercicio que nos permita en primera instancia contrastar hasta qué punto esta propuesta teórica resulta válida en nuestro caso. Tal ejercicio consistiría en representar la relación existente entre el grado de cualificación de la población que trabaja en una región y los resultados de investigación que se generan en la misma unos años después. En concreto, utilizaremos el porcentaje de población ocupada que tiene estudios superiores en el año 2000 y el gasto en I+D realizado por las empresas en porcentaje del PIB en 2008. Los resultados se presentan en el gráfico 2.151.

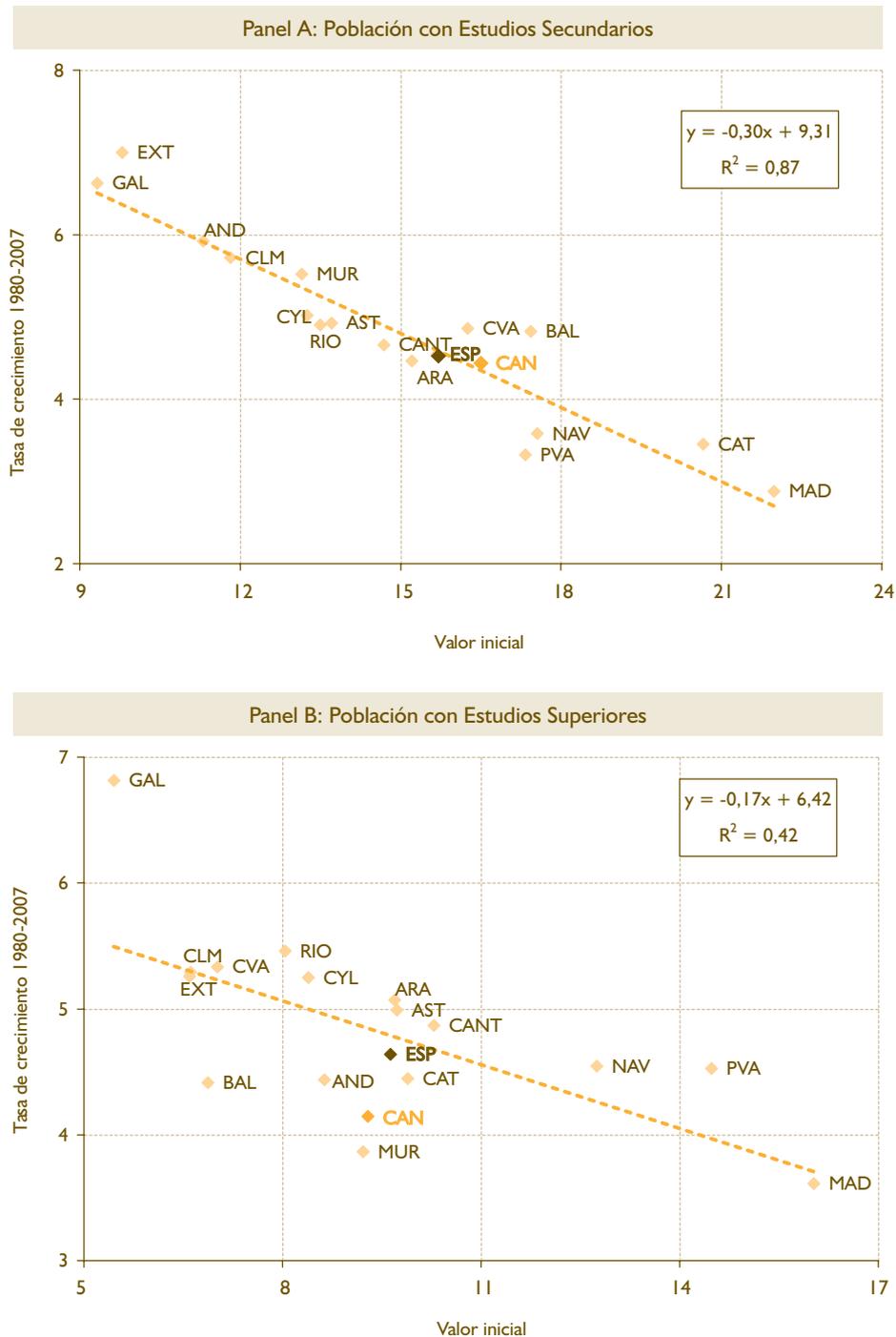
Una rápida lectura del gráfico pone claramente de manifiesto que existe relación positiva y muy estrecha entre el porcentaje de población con estudios superiores que tiene una región y la investigación que se genera en la misma. Aunque este tipo de análisis basados en correlaciones simples padecen problemas de consistencia, puesto que no se contempla el potencial efecto de terceras variables, aportan garantías de que la idea de fondo por lo menos no es a priori rechazable.

Una conclusión que se deriva del resultado anterior es que si se desea verdaderamente modificar el modelo económico canario y orientarlo hacia un esque-

182 Aghion, P.; Boustan, L.; Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2005): "Exploiting States' mistakes to identify the causal impact of higher education on growth", *Documento de Trabajo*, Universidad de Harvard. Vandenbussche, J., Aghion, P. y Meghir, C. (2006): "Growth, distance to frontier, and composition of human capital", *Journal of Economic Growth*, vol. 11(2), pp. 97-127.

Gráfico 2.150

CONVERGENCIA EN EL GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980 - 2007

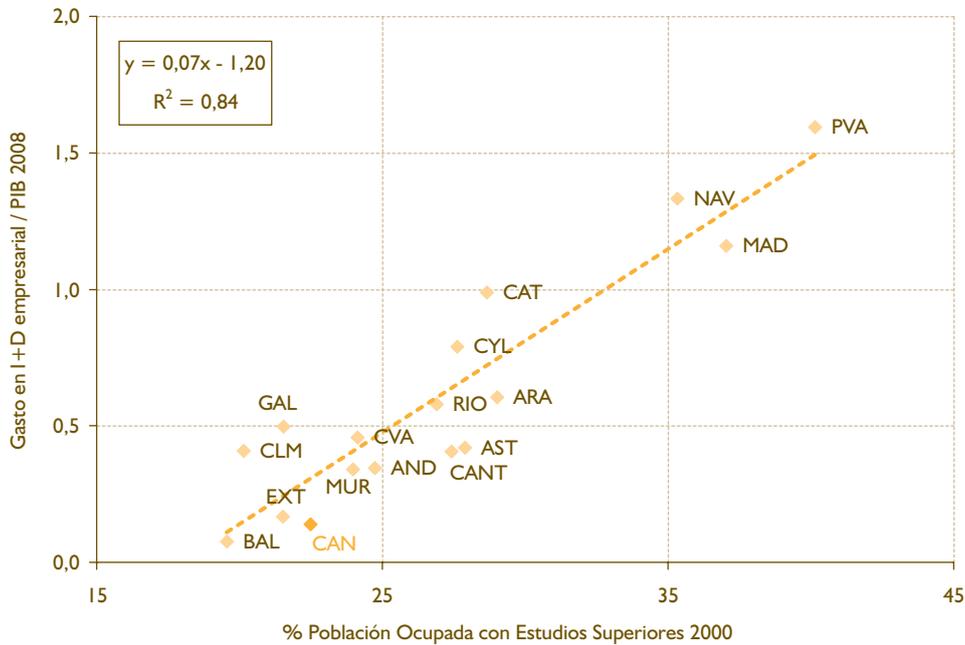


NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, ESP: España, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Capital humano en España y su distribución provincial, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

Gráfico 2.151

RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y GASTO EN I+D EMPRESARIAL. 2000 - 2008



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.
 FUENTE: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Estadística sobre el Gasto en I+D y Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

ma productivo más innovador, resulta fundamental estimular la formación superior en la población. Esta recomendación cuenta con un elevado consenso en la sociedad, la pregunta clave que debemos hacernos es por qué no se han tomado las medidas necesarias para impulsar más decididamente este proceso.

En la última parte de este apartado profundizaremos en dos aspectos concretos que complementan el análisis anterior y que matizan la simplicidad de la afirmación anterior. La primera cuestión que nos gustaría abordar es la incidencia que tiene la especialización sectorial sobre la cualificación de la población. La otra cuestión, que por otra parte está muy vinculada a la anterior, tiene que ver con el papel que juegan los flujos migratorios en la relación entre el capital humano y el crecimiento económico. A partir del estudio de estos elementos podremos comprender por qué las recomendaciones de política económica no son tan sencillas.

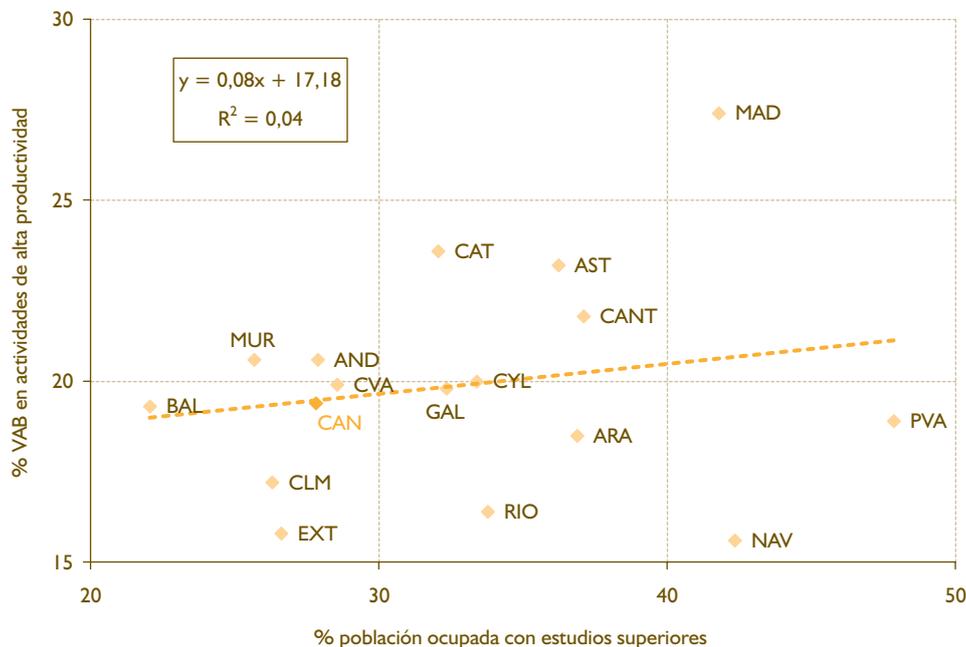
Comencemos analizando cuál es la relación existente entre la especialización sectorial y los incentivos de la población a incrementar su grado de formación. Algunos analistas han señalado que la especialización sectorial de una economía puede tener

un impacto relevante sobre sus potencialidades de crecimiento y en la generación de incentivos entre la población a mejorar su nivel de conocimientos. Si un territorio está altamente especializado en actividades de baja productividad, entonces surgirán poco incentivos entre su población para seguirse formando. La razón es evidente. La baja productividad está asociada a bajos salarios.

Para comprobar la veracidad de este argumento se ha realizado el siguiente ejercicio. Se han ordenado las distintas actividades que detalla la Contabilidad Regional de España para el Total Nacional en el año 2000 de acuerdo a su nivel de productividad total. Los resultados indican que las actividades más productivas en dicho año fueron, de mayor a menor, la Extracción de productos energéticos y minerales, la Energía eléctrica, gas y agua, la Industria química, la Intermediación financiera y las Inmobiliarias y servicios empresariales. De acuerdo con este resultado, se calculó para cada una de las Comunidades Autónomas el peso que representaba la suma de estos cinco sectores en su Valor Añadido Bruto total. Este porcentaje se contrastó con el de personas ocupadas con estudios superiores siete años después, resultado que se presenta en el gráfico 2.152.

Gráfico 2.152

RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000 - 2007



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La relación empíricamente detectada aunque resulta ligeramente positiva no puede considerarse lo suficientemente significativa. No parece que la especialización sectorial que poseían las regiones españolas en el año 2000 esté estrechamente vinculada al grado de formación que ha ido adquiriendo su población a lo largo del tiempo. La pregunta que debemos realizarnos es si hay alguna variable que pueda estar afectando positivamente a los incentivos de la población a adquirir un mayor nivel de formación.

En un estudio de reciente aparición de Aghion y otros (2009)¹⁸³, se apunta que los territorios pueden generar incentivos que hagan atractiva la inversión en mayores niveles de capital humano. En concreto, aquellas regiones más cercanas a la frontera mundial del conocimiento son especialmente atractivas para la población con estudios superiores. De tal modo que se generan dos movimientos que refuerzan la posición competitiva de estas regiones. En primer lugar, la propia población local tendrá incentivos a alcanzar un nivel de cualificación superior puesto que de esta forma tendrá más opciones de lograr un trabajo más estimulante e innovador y mayores salarios.

En segundo lugar, genera un efecto atracción sobre la población de territorios foráneos, seducidos por los mismos incentivos que la población local.

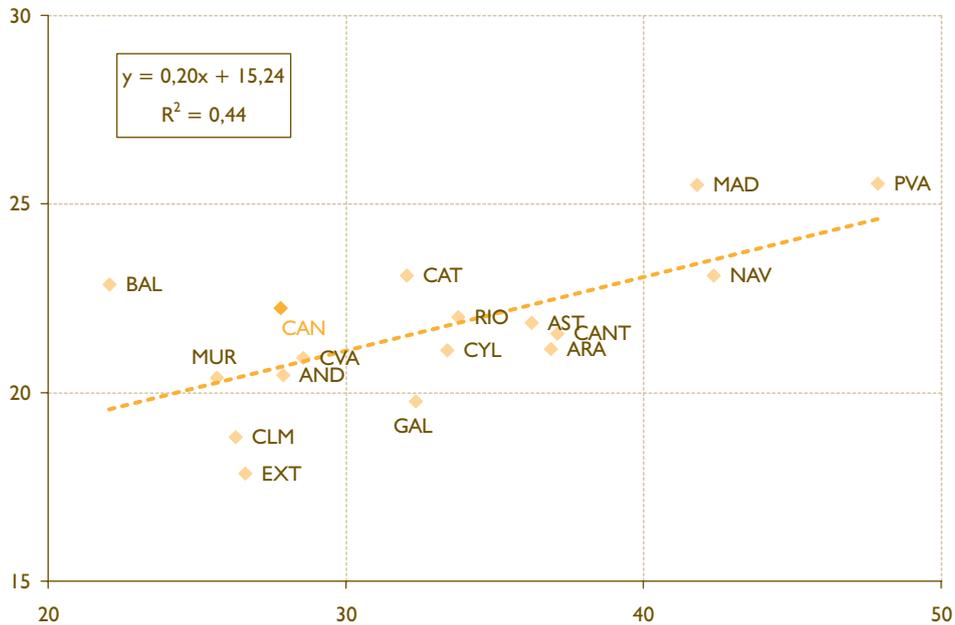
Una forma sencilla de calcular la cercanía o lejanía de un territorio respecto a la frontera mundial del conocimiento es a través de sus niveles de productividad. Cuanto mayor sea el mismo, más cercana se encontrará una región de dicho umbral. Teniendo estas premisas en cuenta, se esperaría observar una relación positiva y significativa entre los niveles de productividad de un territorio y la importancia de la educación superior en el nivel formativo de su población. Este es el ejercicio que hemos realizado para las regiones españolas, tomando como referencia la productividad del año 2000 y su impacto sobre el porcentaje de población con estudios superiores en el año 2007. Los resultados se muestran en el gráfico 2.153.

Aunque la relación no es perfectamente lineal, puede considerarse bastante significativa. Esta correlación simple parece confirmar la existencia de un efecto de estímulo sobre la población para obtener un nivel de formación superior como consecuencia de la existencia

183 Aghion, P.; Boustan, L.; Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2009): "The causal impact of education on economic growth: evidence from U.S.", Documento de Trabajo de la Universidad de Harvard.

Gráfico 2.153

RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y PRODUCTIVIDAD. 2000 - 2007



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

de altos niveles de productividad en tales territorios. Sería conveniente analizar hasta qué punto este hecho afecta tanto a la población local como foránea.

El Instituto Nacional de Estadística en su Estadística sobre Migraciones incorpora el nivel formativo de la población migrante por grandes regiones tanto de procedencia como de destino. Afortunadamente, una de estas grandes regiones coincide con el territorio canario. Esta información está disponible para el periodo que se extiende entre 2006 y 2008, por lo que debe ser tenida en cuenta con cierta cautela ya que no es representativa de tendencias muy consolidadas. En base a esta información podríamos contrastar si la productividad de una región afecta a la relación existente entre el porcentaje de población que tiene estudios superiores que emigra con relación a la que inmigra. Es decir, de ser correcta la hipótesis que hemos estado manejando, las regiones o zonas con mayores niveles de productividad tenderán a atraer a población inmigrante con mayor nivel de formación relativo que la población emigrante que sale de la misma.

En la tabla 2.54 se recoge un resumen de los principales resultados obtenidos. En ellos se pone de manifiesto que no existe una relación especialmente estrecha

entre los flujos de población con estudios superiores y la productividad de un territorio. La población emigrante desde la zona de Madrid y el Noroeste peninsular se caracteriza por poseer niveles de formación superior más elevados que el emigrante medio que llega a España. Por su parte, el porcentaje de población inmigrante con mayores niveles de formación arriba a Canarias y a la zona Centro de la península.

La evidencia resulta poco congruente puesto que si bien algunas regiones con alta productividad relativa consiguen atraer población inmigrante con niveles de cualificación elevados en relación a la emigrante (este sería el caso de la zona Nordeste), hay otras como Madrid en las que sucede lo contrario. Al mismo tiempo, se aprecia un resultado similar en las regiones de baja productividad, pues si bien en algunas regiones efectivamente se observa que los flujos de emigración desde la mismas son de población de mayor cualificación que la inmigrante (como sería el caso del Noroeste peninsular), encontramos algún caso como el de la zona Centro donde se observa lo contrario.

Por lo tanto, tenemos que si bien el grado de formación de la población tiende a mejorar conforme más elevada es la productividad de partida de una región, éste proceso no viene fundamentalmente determi-

Tabla 2.54

PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES Y PRODUCTIVIDAD POR HORA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2008

	ZONA DE PROCEDENCIA	ZONA DE DESTINO	PRODUCTIVIDAD
TOTAL	31,3	31,3	22,2
Noroeste	34,7	30,9	20,5
Nordeste	32,0	33,6	23,7
Madrid	37,6	33,9	25,5
Centro	32,0	34,3	19,8
Este	28,9	28,4	22,4
Sur	32,4	30,1	20,5
CANARIAS	32,1	36,0	22,2
Extranjero	29,6	–	–

NOTAS: 1) Noroeste: Galicia, Asturias y Cantabria; Nordeste: País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón; Madrid: Madrid; Centro: Castilla y León, Castilla La Mancha y Extremadura; Este: Baleares, Comunidad Valenciana y Cataluña; Sur: Andalucía y Murcia; Canarias: Canarias.

2) La productividad ha sido obtenida como el Valor Añadido Bruto por hora trabajada en el año 2000.

FUENTE: Estadística de Migraciones y Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística.

nado por los flujos migratorios. Quizás la explicación a esta inconsistencia se deba a algún factor adicional como pudiera ser la baja movilidad de la población nacional dentro de sus propias fronteras. En este sentido nos gustaría señalar un dato de gran interés y es que la población extranjera que emigra hacia España viene caracterizada por poseer un menor porcentaje de estudios superiores que el emigrante medio nacional. Habría que analizar cuál es el grado formativo que posee el emigrante español que se dirige al extranjero, para ver si el proceso que estamos tratando de analizar sí que se cumple a nivel de países. Desafortunadamente, dicha información no se encuentra disponible.

Resulta interesante destacar la doble dirección de causalidad existente entre la productividad y el capital humano. Una mayor inversión en capital humano incrementa la productividad de la economía, mientras que una mayor productividad genera mayores incentivos entre la población para incrementar sus niveles de capital humano. La conclusión más llamativa que podemos extraer de este hecho es que para llevar a cabo una política eficaz de promoción del capital humano debe venir acompañada de un paquete de medidas más amplio que contribuya a mejorar la productividad de la economía. Si no existen incentivos entre la población para formarse, por muchas facilidades que se concedan no se obtendrán resultados. Aquellas regiones en las que mayor formación equivale a mayor renta, dispondrá de un argumento de mayor poder movilizador que cualquier acción de promoción política para incentivar la educación superior.

A lo largo de estas últimas líneas se ha presentado diversa información sobre el capital humano de las

regiones españolas y la posición relativa que ocupa Canarias entre las mismas. A pesar de la heterogeneidad de indicadores presentados se pueden extraer una serie de conclusiones comunes.

En primer lugar, sea cual sea el indicador de capital humano empleado, la región canaria tiende a posicionarse entre las CCAA españolas con peores registros. Normalmente se encuentra entre las cinco regiones españolas con cifras más reducidas.

En segundo lugar, a pesar de que en los indicadores de capital humano contemplados se aprecia una tendencia hacia la convergencia en los niveles alcanzados por cada CCAA, los datos concretos del archipiélago muestran una incapacidad para acercarse o en el mejor de los casos mantener los registros nacionales.

No obstante lo anterior, en todos y cada uno de los indicadores contemplados Canarias ha mostrado una notable mejora en sus resultados, de modo que en estos últimos 30 años se ha producido un importante acopio de capital humano en las islas.

Finalmente, dada la relevancia que tiene el capital humano en la explicación del crecimiento económico y en la conformación de los modelos económicos de las regiones se puede concluir que la acumulación de capital humano (representado por la mejora de los indicadores estudiados) ha contribuido significativamente al crecimiento de la producción de la economía canaria. Sin embargo, no lo ha hecho en la misma medida que en el resto de regiones españolas, de ahí el proceso de divergencia que se viene observando en los últimos quince años.

El capital humano se convierte así en un ámbito prioritario de acción política puesto que el potencial de desarrollo de la sociedad canaria dependerá en gran medida del avance de dicho indicador. Para ello resulta fundamental una política educativa lo más eficiente posible, de modo que se consiga reducir los índices de fracaso escolar y se eleven los incentivos a lograr niveles educativos cada vez más avanzados. En el diseño de estas medidas no debe obviarse la influencia que puede tener nuestro nivel de productividad, que se constituye como una fuerza positiva en la generación de incentivos a una mayor cualificación de la población. Sin tener en cuenta esta consideración es posible que las medidas diseñadas terminen fracasando, puesto que si no hay incentivos para que la población alcance niveles formativos superiores, por mucho que se invierta en este ámbito difícilmente se obtendrán resultados satisfactorios.

2.3.4.3. Tecnología e investigación

2.3.4.2.1. Sociedad de la Información

La irrupción de las TIC ha modificado múltiples aspectos de la vida en sociedad: desde los hábitos de consumo, hasta las relaciones entre individuos y empresas, o con las Administraciones Públicas, así como la organización de los procesos productivos y de distribución. “A la velocidad con la que los cambios han tenido lugar, debe añadirse la extensión de su difusión por todo el planeta. El fenómeno de la globalización es, en gran medida, hijo de la revolución de las TIC” (BBVA 2007a, página 1).

Además, no debe olvidarse que las TIC pueden contribuir a generar renta y riqueza. Así, por ejemplo, detrás del fuerte avance de la productividad que experimentó Estados Unidos durante la segunda mitad de la década de 1990 se encuentra, primero, el enorme dinamismo del sector productor de bienes TIC, y, segundo, la rápida expansión de sus efectos beneficiosos a los sectores productores de otros bienes que utilizaban de forma intensiva las nuevas tecnologías. En este sentido, el marcado contraste de la productividad estadounidense y española suele explicarse por el retraso con el que se han adoptado las TIC en España.

Con todo, conviene subrayar que, también en España, los sectores más intensivos en el uso de las TIC “presentan productividades superiores a la media, y también han contribuido positivamente al crecimiento de la productividad agregada; acumulan capital a un ritmo superior al del grupo de sectores no intensivos en uso TIC, y ello para las dos tipologías de capital (tanto TIC como no TIC); también son los que han

generado empleo cualificado con mayor intensidad” (BBVA 2007b, página 15).

Por tanto, la adopción (y adecuada asimilación) de las TIC abre un amplio abanico de oportunidades para la sociedad canaria, para sus hogares y empresas, y, por supuesto, para la Administración Pública.

2.3.4.2.1.1. Penetración de la sociedad de la información en los hogares canarios

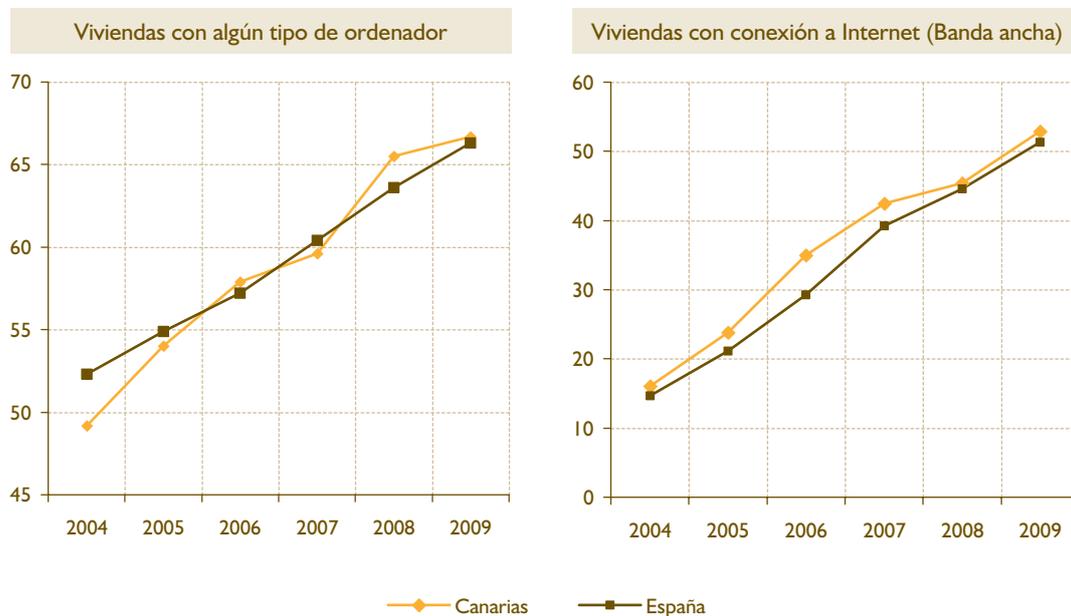
En la nueva Sociedad de la Información, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) aparecen como uno de los motores fundamentales del crecimiento económico, desempeñando, además, un papel protagonista en el sistema de innovación. La evidencia empírica disponible permite afirmar que son precisamente las economías con mayores niveles de equipamientos en tecnologías de la información y comunicación (TIC) son las que han liderado el crecimiento económico en los últimos años. En este sentido, en el listado de prioridades básicas de nuestra sociedad debe aparecer el disponer de una buena base de equipamientos TIC y potenciar su uso, extensivo e intensivo.

En los últimos Informes Anuales se ha analizado en detalle la información estadística disponible para España y sus regiones sobre el nivel de equipación TIC de los hogares y su uso. Una de las conclusiones que se desprende de su estudio es que el nivel en equipamientos TIC de los hogares canarios es muy similar al del conjunto nacional. Así, por ejemplo, en 2009 el 66,7% de las viviendas canarias disponían de algún tipo de ordenador, frente a un 66,3% a nivel nacional. En 2004 estos porcentajes eran, respectivamente, del 49,2% y 52,3%. Es decir, que en el transcurso de los últimos años hemos asistido a un proceso de progresiva introducción de ordenadores en las viviendas canarias y españolas.

Mención especial merece el grado de penetración de Internet en los hogares canarios, por ser éste uno de los indicadores estructurales elegidos por la Comisión Europea y el Consejo Europeo para valorar los progresos en relación a la Estrategia de Lisboa. El Acuerdo del Consejo Europeo de 16 de diciembre de 2005, en el que se aprobaron las Perspectivas Financieras 2007-2013, estableció que una determinada fracción del gasto de los fondos debía gastarse en actuaciones directamente ligadas al cumplimiento de los objetivos de Lisboa. Al objeto de poder realizar un adecuado seguimiento del grado de cumplimiento de sus objetivos, se incorporaron una serie de indicadores estratégicos, incluidos

Gráfico 2.154

EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (INE).

en el Programa Nacional de Reformas español. Entre ellos, y ciñéndonos al tema que aquí nos ocupa, figuran el porcentaje de hogares que disponen de conexión de Internet de banda ancha, la proporción del PIB dedicado a actividades de I+D, y la participación del sector empresarial en la financiación de la inversión en I+D.

Por lo que se refiere al porcentaje de viviendas que dispone de conexión a Internet de banda ancha en Canarias (52,9%), éste es ligeramente superior al nacional (51,3%). De hecho, en 2009 únicamente en cinco Comunidades Autónomas el grado de penetración en los hogares de la banda ancha es superior al existente en Canarias. La progresión de la banda ancha ha sido de gran intensidad, como pone de manifiesto el hecho de que en 2004 ésta únicamente estaba presente en un 16% de los hogares canarios.

Sin embargo, si tomamos como referencia la situación en el conjunto de países de la Unión Europea (UE-27), la situación relativa de Canarias varía sustancialmente. Canarias se encuentra a gran distancia de las economías europeas tecnológicamente más avanzadas. Así, por ejemplo, y según los datos facilitados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), en 2009 más del 70% de los

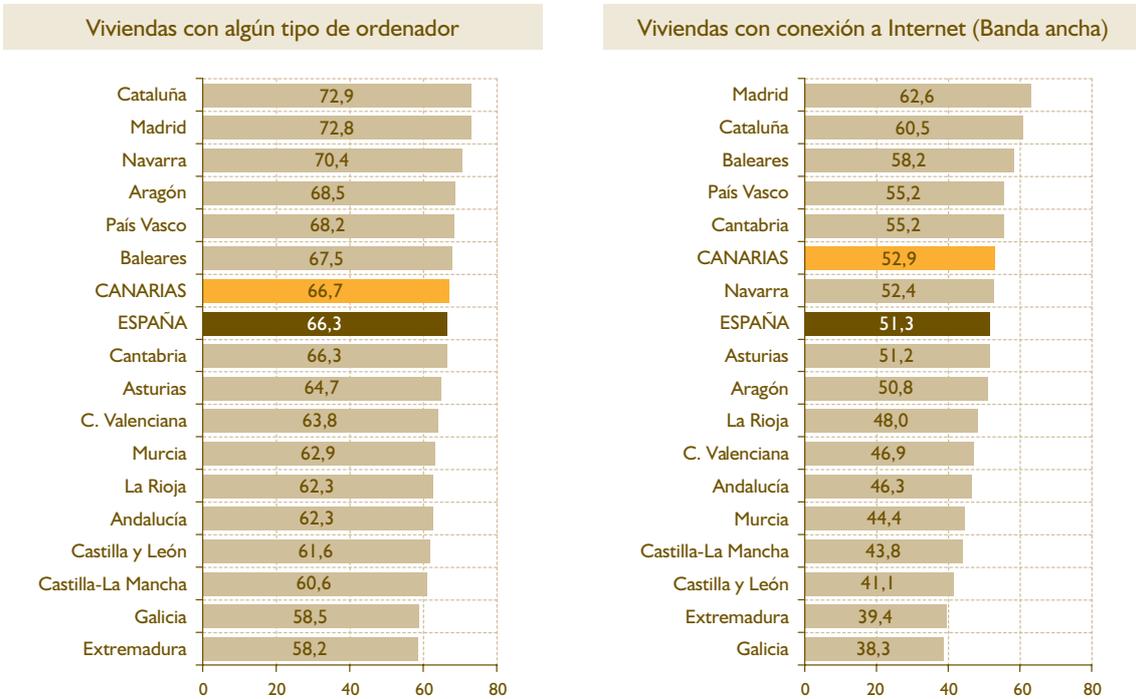
hogares de Suecia, Holanda, Dinamarca, Finlandia y Luxemburgo disponían de conexión de banda ancha. E incluso en economías como Eslovenia y Malta está más extendido el uso de la banda ancha que en Canarias.

A pesar de la sustancial mejoría experimentada por Canarias en los últimos años en cuanto al equipamiento TIC de sus hogares, los datos facilitados por el INE en su Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares sugieren que aún en 2009 Canarias no ha logrado superar el objetivo establecido en el Programa Nacional de Reformas (PNR). En efecto, en él se indica que el objetivo a alcanzar en el año 2010 por la Comunidad canaria era el 56% de hogares con acceso de banda ancha. A nivel nacional el objetivo marcado por las autoridades nacionales fue algo menos ambicioso, quedándose en el 45%. Por tanto, a pesar de que Canarias en 2009 es la sexta Comunidad Autónoma con una mayor proporción de viviendas con acceso de banda ancha, aún se encuentra por debajo del objetivo declarado en el PNR.

Ya señalábamos al comienzo de este apartado que al menos tan importante que el nivel de equipamiento TIC de los hogares es el grado de utilización que se hace del mismo. Podría darse el caso, por ejem-

Gráfico 2.155

EQUIPAMIENTO EN ORDENADORES E INTERNET DE LAS VIVIENDAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

plo, que una sociedad tuviese un adecuado nivel de equipamiento TIC, pero que, sin embargo, estuviese siendo infrutilizado.

En el Informe Anual del año pasado se explotó la información estadística suministrada por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). A partir de ella, tuvimos ocasión de comprobar que las diferencias que nos separan de nuestros socios tecnológicamente más avanzados en cuanto al grado de utilización que hacen los hogares de las TIC es superior de las que se desprenden de las estadísticas que se centran exclusivamente en el grado de equipamiento.

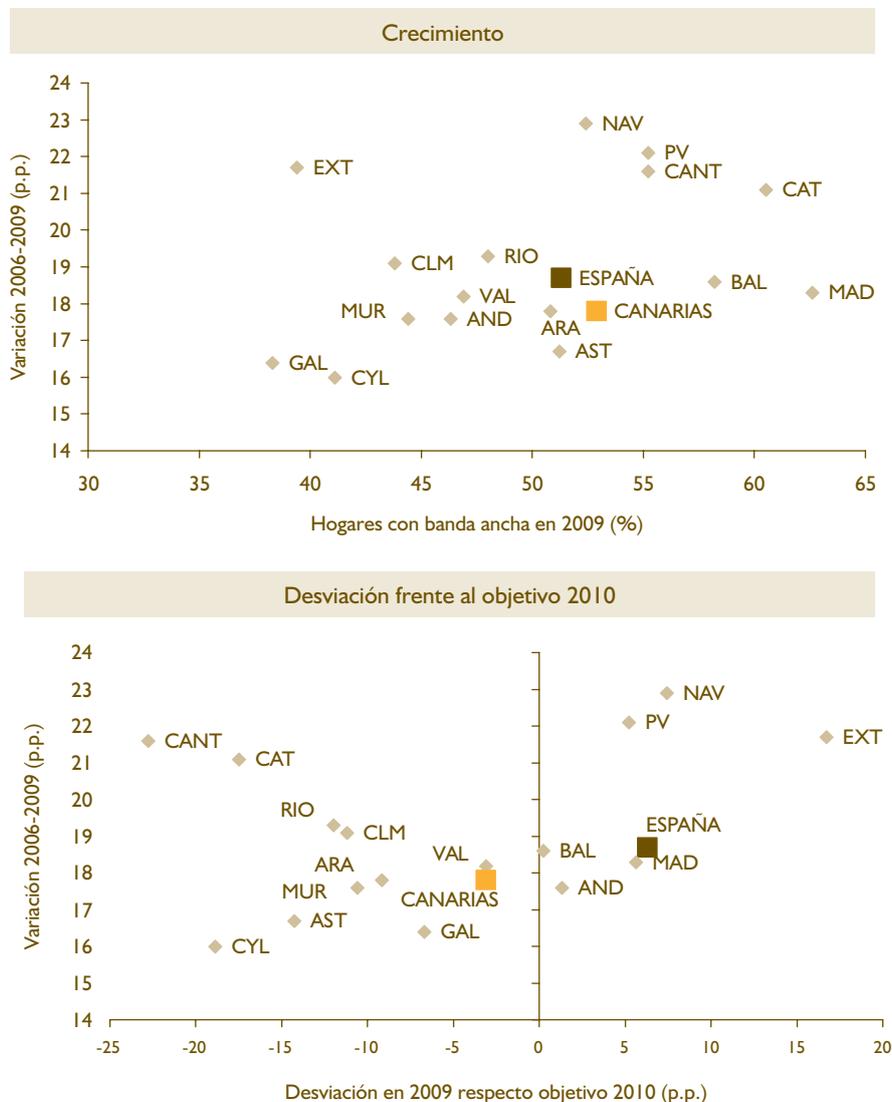
La existencia de estas marcadas diferencias en cuanto al uso de las TIC entre los hogares canarios y europeos debe interiorizarse en el diseño de futuros planes de acción en nuestra región. Las medidas emprendidas tanto a nivel nacional como regional han puesto el acento tradicionalmente en la accesibilidad al equipamiento TIC de los hogares. En el futuro, y como viene insistiéndose desde el Consejo Económico y Social de Canarias en los últimos años, debería producirse un deslizamiento hacia actuaciones encaminadas a propiciar un mayor y mejor uso de estas tecnologías. Sin duda, se trata de un plan de ac-

tuación mucho más complejo, que implica múltiples dimensiones. Entre ellas, una que debe de mejorarse sustancialmente en los próximos años es el equipamiento TIC y generalización de su uso en los colegios canarios. La "cultura digital" debe inculcarse desde los centros educativos y desde una edad temprana. Es la mejor vía para que las nuevas generaciones se familiaricen con las TIC.

Si en lugar de tomar como referencia los países de la UE-27, tomamos como referencia el resto de Comunidades Autónomas, la situación relativa de los hogares canarios en cuanto al grado de utilización de las TIC deja de ser tan desfavorable. Según se desprende de los datos publicados por el INE, en el año 2009 un 59,1% de los canarios de 16 a 74 años hicieron uso del ordenador en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. A nivel nacional este porcentaje se situó en el 63,2%. Aunque Canarias figura entre las seis regiones españolas en las que los hogares hacen uso menos frecuente del ordenador en 2009, las diferencias no son tan marcadas como las que se desprenden de la comparación con los países europeos tecnológicamente más avanzados.

Gráfico 2.156

HOGARES CON BANDA ANCHA EN CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRECIMIENTO Y DESVIACIÓN RESPECTO AL OBJETIVO MARCADA PARA EL AÑO 2010



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (INE) Y Programa Nacional de Reformas.

Por grupos de edad¹⁸⁴, el uso del ordenador se encuentra más extendido entre los jóvenes. En Canarias el 94,7% de la población de 16 a 24 años había hecho uso del ordenador en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta, frente a un 80,8% de la población de 25 a 34 años, y a un 61,7% de la población de 35 a 44 años. El colectivo que menor uso hace del ordenador (4,4%) es el de las personas de 65 a 74 años.

La vivienda particular es el lugar más frecuente a la hora de utilizar el ordenador. Un 85,7% de las personas de 16 a 74 años de edad que han empleado el ordenador en los últimos tres meses en Canarias. El segundo lugar de uso en importancia es el centro de trabajo (39,5%).

Un 63% de la población canaria de 16 a 74 años que ha hecho uso del ordenador en los últimos

¹⁸⁴ Recordamos que la población considerada en la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares es la comprendida entre los 16 y los 74 años de edad. La población menor de 16 años de edad tiene un tratamiento diferenciado en dicha Encuesta.

Tabla 2.55

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN ORDENADOR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009

	CANARIAS					ESPAÑA				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Han usado el ordenador en últimos 3 meses ¹	49,2	53,0	59,0	61,4	59,1	52,1	54,0	57,2	61,0	63,2
Por grupos de edad ²										
De 16 a 24 años	–	86,9	92,4	93,3	94,7	–	88,8	89,3	92,8	93,7
De 25 a 34 años	–	65,7	78,9	81,6	80,8	–	73,3	78,0	82,0	83,6
De 35 a 44 años	–	60,4	59,0	66,9	61,7	–	63,0	64,9	70,3	72,3
De 45 a 54 años	–	33,6	44,2	49,2	48,3	–	47,6	52,1	56,0	59,1
De 55 a 64 años	–	23,0	41,2	35,7	31,0	–	23,2	25,7	28,6	32,9
De 65 a 74 años	–	1,7	5,5	4,8	4,4	–	5,6	7,5	10,3	13,2
Por lugar de uso ³										
En su vivienda	79,3	79,6	80,3	86,6	85,7	78,5	81,8	84,2	85,5	88,3
En otra vivienda de familiares o conocidos	28,8	30	29,2	21,8	21,1	29,8	28,8	26	25,6	28,6
En el centro de trabajo	42,8	50	44,2	43,7	39,5	50,9	50,6	49,5	48,2	47,1
En el centro de estudios	14,3	11,4	13,6	12,9	14,5	16,5	13,3	13,9	13,4	14,9
En un centro público	9,8	12,5	7,7	3,9	10,6	12,9	11	10,6	10,6	13,2
En un cibercafé o similar	18,8	13,8	13,8	7,6	9,8	13	11,3	9,6	8,7	8,4
En algún otro lugar	2,3	2,4	1,7	3,0	7,7	3,1	2,1	3,7	6,0	9,5
Por frecuencia de uso ³										
Diariamente, al menos 5 días por semana	48,7	65	64,9	65,3	63,0	48,3	63,0	65,0	65,7	69,3
Todas las semanas, pero no diariamente	33,9	21,9	20,4	19,1	24,2	32,4	24,6	23,4	23,1	21,3
Al menos una vez mes (no todas las semanas)	13,2	10,0	7,2	9,7	9,1	13,8	8,9	8,2	7,7	7,2
No todos los meses	4,2	3,2	7,4	5,9	3,7	5,5	3,4	3,4	3,4	2,2

¹ Porcentaje sobre el total de personas de 16 a 74 años de edad.

² Porcentaje sobre el total de personas del grupo de edad considerado en cada caso.

³ Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años de edad que han usado un ordenador en el último trimestre.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

tres meses lo emplea al menos cinco días a la semana. Expresado en otros términos, aproximadamente un 37% de la población comprendida entre los 16 y los 74 años hace un uso casi diario del ordenador en Canarias. Se trata de una proporción inferior a la registrada en 2008 (40%), e igualmente menor a la nacional (43,8%). No obstante, se sitúa por encima del promedio registrado entre los años 2005-2008 (34%).

Las características y tendencias encontradas en cuanto al grado de utilización del ordenador entre la po-

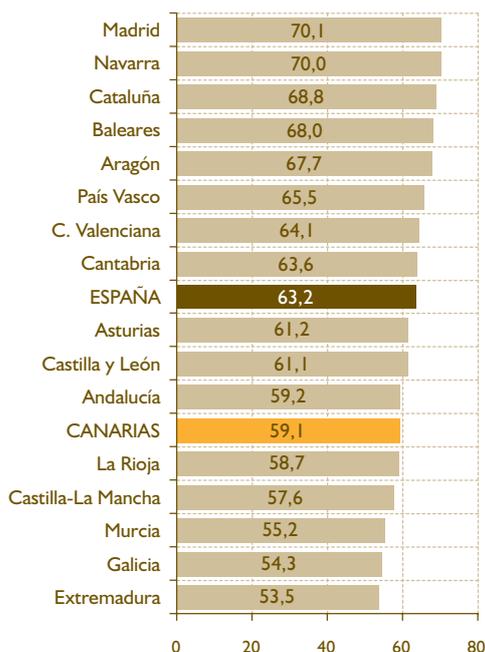
blación canaria de 16 a 74 años de edad se mantienen cuando analizamos el nivel de uso de Internet. En el año 2009 un 56,9% de las personas de 16 a 74 años se habían conectado a Internet en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta en Canarias, frente a un 59,8% a nivel nacional.

Nuevamente, es en los colectivos más jóvenes en donde se aprecia un uso más generalizado de los servicios de Internet. De igual forma, la vivienda aparece como el lugar de conexión más frecuente, seguido del centro de trabajo.

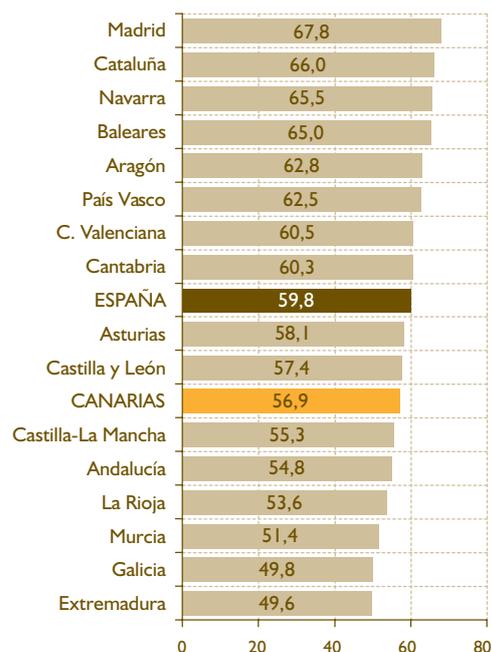
Gráfico 2.157

FRECUENCIA EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POR LAS PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %)

Personas que han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses



Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses



* Porcentajes respecto al total de población de 16 a 74 años de edad.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

Entre los servicios de Internet más solicitados entre los particulares se encuentran, por este orden, la utilización de medios de comunicación on-line, especialmente servicios de correo electrónico, y la búsqueda de información. Así, por ejemplo, en el año 2009 el 81,1% de las personas que habían utilizado Internet en los tres meses anteriores al momento de la realización de la Encuesta del INE lo habían hecho, entre otras cosas, para recibir/enviar un correo electrónico. Otro ejemplo del grado de utilización de Internet como medio de comunicación es que el 59,3% de los usuarios de Internet se han conectado para enviar mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, y uso de mensajería instantánea.

Entre los usos más frecuentes de Internet se encuentra la búsqueda de información sobre bienes y servicios. El 69,4% de los canarios de 16 a 74 años que han utilizado Internet en los últimos 3 meses han realizado algún tipo de consulta de esta naturaleza. Otro elevado porcentaje de la población utiliza Internet para leer la prensa (periódicos, revistas).

Las tendencias señaladas anteriormente seguirán observándose en los próximos años. El número de usuarios frecuentes de Internet seguirá en ascenso, cada vez demandarán más servicios y serán más exigentes. Sin duda, la creciente penetración de Internet supone tanto un reto como una oportunidad para las empresas de múltiples ramas de actividad. Uno de los ramos que han liderado este cambio ha sido el sector bancario. En 2009, un 42% de los usuarios frecuentes de Internet realizaron algún tipo de operación bancaria on-line. Las oportunidades de negocio son innumerables para otras muchas empresas, así como los retos de adaptación que supone.

En esta misma línea, conviene advertir el retraso en el uso de Internet para relacionarse con la Administración. Todavía hoy el porcentaje de la población canaria que usa Internet para relacionarse con organismos de las Administraciones Públicas sigue siendo muy bajo. Además, cuando se recurre a Internet para este fin, se hace sim-

Tabla 2.56

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN INTERNET EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009

	CANARIAS					ESPAÑA				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses ¹	41,7	46,1	53,1	57,6	56,9	45,4	48,6	52	56,7	59,8
Por grupos de edad²										
De 16 a 24 años	–	84,2	90,2	93,7	93,0	–	84,6	86,3	90,3	92,3
De 25 a 34 años	–	60,8	73,5	76,2	79,0	–	68,2	72,9	78,3	80,1
De 35 a 44 años	–	51,8	51,7	62,6	59,5	–	54,4	57,1	63,7	68,2
De 45 a 54 años	–	30,9	39,4	46,1	45,1	–	41,0	45,9	50,8	54,9
De 55 a 64 años	–	20,4	26,9	27	27,7	–	18,2	21,1	24,6	29,1
De 65 a 74 años	–	1,3	5,1	4,8	3,6	–	4,2	6,4	8,9	11,0
Por lugar de uso³										
En su vivienda	67,9	71,0	72,5	77,6	81,2	65,3	70,7	73,7	77,6	79,9
En otra vivienda de familiares o conocidos	29,8	29,1	28,3	21,4	27,6	29,3	28,7	25,4	25,2	19,7
En el centro de trabajo	37,3	43,7	39,7	39,5	42,9	44,6	45,4	44,8	43,9	35,0
En el centro de estudios	13,4	10,1	13,7	12,3	14,3	15,7	12,6	13,3	12,4	14,5
En un centro público	9,0	10,5	9,2	–	–	11,7	10,2	14,1	–	–
En un cibercafé o similar	21,6	15,8	15,0	8,0	8,4	14,1	12,5	10,3	8,8	10,0
En algún otro lugar	1,7	1,7	1,7	2,0	5,4	2,8	2,0	3,0	4,1	4,6
Desde una biblioteca pública	–	–	–	2,3	9,8	–	–	–	6,7	7,6
Desde una oficina postal	–	–	–	0,0	0,4	–	–	–	0,2	0,0
Desde el Ayuntamiento o centro público de la AAPP	–	–	–	0,4	3,6	–	–	–	3,2	2,9
Desde una asociación o centro público	–	–	–	0,3	2,1	–	–	–	2,1	1,4
Desde un área pública con red inalámbrica (hotspot)	–	–	–	4,7	6,5	–	–	–	3,9	5,4
Por frecuencia de uso³										
Diariamente, al menos 5 días por semana	48,7	54,9	54,1	60,4	55,4	48,3	53,0	57,5	60,7	65,4
Todas las semanas, pero no diariamente	33,9	26,3	28,0	22,1	30,2	32,4	29,9	27,8	26,0	24,2
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	13,2	15,8	12,8	10,1	10	13,8	12,5	11,1	9,2	7,4
No todos los meses	4,2	3,0	5,1	7,4	4,4	5,5	4,5	3,7	4,1	3,0

1) Porcentaje sobre el total de personas de 16 a 74 años de edad.

2) Porcentaje sobre el total de personas del grupo de edad considerado en cada caso.

3) Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años de edad que han hecho uso de Internet en el último trimestre.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

plemente para buscar información, y no tanto para realizar descargas o cumplimentar formularios oficiales. El retraso de la e-Administración es otro obstáculo a un uso más extendido de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad. Adicio-

nalmente, el desarrollo de sitios web adecuados podría emplearse para fomentar una Administración más eficiente y ágil, así como para propiciar su adelgazamiento, algo muy demandado en la Comunidad canaria.

Tabla 2.57

SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO. 2008 - 2009
 (datos expresados en %)*

	Canarias		España	
	2008	2009	2008	2009
Servicios de comunicación				
Recibir o enviar correo electrónico	79,9	81,1	81,9	86,2
Búsqueda de información sobre bienes y servicios	75,2	69,4	81,7	78,4
Utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento	56,4	56,8	61,8	61,7
Descargar software (excluido el de juegos)	33,4	37,1	35,8	39,3
Leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on-line	49,2	67,3	47,5	63,8
Buscar empleo o enviar una solicitud a un puesto de trabajo	19,2	27,6	21,5	27,4
Buscar información sobre temas de salud	36,1	54,9	43,7	53,8
Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet	–	20,8	–	23,0
Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión, etc.	–	59,3	–	52,1
Escuchar radios emitidas por Internet y/o ver TV emitida por Internet	–	45	–	42,1
Colgar contenidos propios en una página web para ser compartidos	–	37,3	–	31,6
Jugar o descargar juegos, imágenes, películas ó música	–	50,9	–	49,9
Banca y venta				
Banca electrónica y actividades financieras	37,3	42,0	34,8	39,3
Banca y venta: Ventas de bienes y servicios	10,0	4,0	6,8	6,6
Educación y formación				
Buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos	34,8	54,8	47,9	53,9
Realizar algún curso vía Internet de cualquier materia	8,3	12	10,4	12,4
Consultar Internet para algún tipo de aprendizaje	27,2	40,8	44,3	48,4

* Porcentaje sobre el total de personas de 16 a 74 años de edad que han utilizado Internet en los últimos 3 meses.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

Aunque un porcentaje creciente de la población canaria hace uso del comercio electrónico, aún está muy poco extendido su uso, especialmente en comparación con otras economías europeas. Los últimos datos disponibles sugieren que el 21,7% de la población de 16 a 74 años de edad ha hecho alguna vez alguna compra a través de Internet.

La principal partida dentro del comercio electrónico con fines privados o para el hogar es la conformada por Viajes o alojamientos de vacaciones. Un 61,2% de la población de 16 a 74 años de edad que realizó alguna compra on-line en el último año hizo alguna reserva de esta naturaleza¹⁸⁵. La segunda rúbrica con mayor presencia en las compras a través de Internet entre la población canaria es la reserva o compra de Entradas de espectáculos (33,2%).

185 La etapa recesiva por la que atraviesa la economía es el factor que explica el descenso del 65,5% en 2007 al 57,3% en 2008.

Tabla 2.58

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009 (datos expresados en %)

	CANARIAS			ESPAÑA		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Total de Personas que han comprado alguna vez a través de Internet ¹	17,4	17,3	21,7	21,1	23,4	27,5
En el último mes ²	30,3	32,6	26,6	36,3	33,9	31,1
Hace más de 1 mes y menos de 3 meses ²	30,8	23,9	25,4	25,4	22,6	25,9
Hace más de 3 meses y menos de 1 año ²	26,5	21,9	30,8	25,8	26,9	26,6
Hace más de 1 año ²	12,3	21,6	17,2	12,5	16,5	16,5
Total de Personas que han comprado por Internet últimos 12 meses ²	87,7	78,4	82,8	87,5	83,4	83,6
Productos de alimentación	1,5	3,5	0,7	8,4	8,8	8,8
Bienes para el hogar (muebles, juguetes, etc.)	6,2	5,8	8,4	12,9	13,3	18,1
Películas, música	14,4	14,8	7,3	11,5	12,5	11,8
Libros, revistas, periódicos, material informativo on line	12,1	14,1	16	19,2	20,6	19,6
Material deportivo, ropa	13,5	16,4	10,9	15,4	19,4	21,5
Software y actualizaciones (incluidos juegos ordenador y videoconsolas)	13,1	9,9	15,5	16,3	13	23,9
Software de juegos de ordenador y de videoconsolas y sus actualizaciones	–	–	5,1	–	–	10,9
Otro software de ordenador y sus actualizaciones	–	–	10,4	–	–	13
Equipo informático (ordenadores y accesorios)	6,6	3,8	8,5	14,5	14,7	14,9
Equipamiento electrónico (p. ej. cámaras.)	11,1	5	5,7	16,8	16,7	18
Servicios de telecomunicaciones	–	–	5,3	–	–	10,4
Compra de acciones, servicios financieros o de seguros	4,5	3,7	7,9	6,7	6,9	6,9
Viajes o alojamientos de vacaciones	65,5	57,3	–	61,2	60,4	–
Alojamiento de vacaciones (hotel, apartamento, etc.)	–	–	27,5	–	–	48,1
Otros servicios para viajes (billetes de transporte público, alquiler de coches, etc.)	–	–	47	–	–	49,9
Entradas para espectáculos (cine, teatros, conciertos,...)	39,4	30,2	28	33,2	35,9	36,4
Loterías o apuestas	5,9	1,2	–	3,9	4	–
Medicamentos	–	–	0	–	–	0,7
Otros productos o servicios	16,9	10,8	14,6	10,6	14,1	14,2

¹ Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años.

² Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que ha comprado alguna vez a través de Internet.

³ Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que ha comprado por Internet en los últimos 12 meses.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

2.3.4.2.1.2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los niños canarios

El uso de las TICs está mucho más extendido entre la población infantil que entre las personas de más edad. Así, por ejemplo, mientras que la proporción de personas de 16 a 74 años que ha usado el ordenador en los últimos tres meses apenas supera el 61% en Canarias, entre los niños de edades comprendidas entre los 10 y 15 años este porcentaje se eleva hasta el 93,1%. A nivel nacional este porcentaje se sitúa por encima del registrado en Canarias. De hecho,

en 2009 Canarias aparece como la sexta Comunidad Autónoma española con una menor proporción de niños usuarios frecuentes del ordenador.

Pese a este mal dato, debe destacarse que en comparación con el año 2008 se ha mejorado en algo. Entonces el porcentaje de niños que usaban el ordenador era del 90,5%, la brecha respecto el conjunto nacional era mucho más amplia, y, además, Canarias aparecía como la segunda Comunidad con peor registro.

Al igual que sucede con la población de 16 a 74 años, el lugar más habitual en el que los niños de entre 10 y

15 años hacen uso del ordenador es la vivienda particular. El centro de estudios figura en segundo lugar, aunque el porcentaje es ostensiblemente inferior en Canarias que a nivel nacional.

Una situación similar a la observada respecto al nivel de uso del ordenador entre los niños, se aprecia también en el grado de penetración de Internet en este grupo de edad. Así, mientras que un 88,6% de éstos se ha conectado a Internet en los últimos tres meses, entre las personas de 16 a 74 años este porcentaje se sitúa en el 56,9%. A diferencia de lo que sucede con la proporción de niños que usan frecuentemente el ordenador, el porcentaje de niños canarios que usan Internet con relativa frecuencia se ha situado en 2009 por encima del promedio nacional.

Nuevamente, la vivienda particular aparece como el principal lugar de uso de Internet entre la po-

blación infantil. El segundo lugar más frecuente a la hora de conectarse a Internet es el centro de estudios. Un 50,8% de los niños que hicieron uso de Internet en el último trimestre se habían conectado desde su centro de estudios. A nivel nacional este porcentaje es sustancialmente más elevado (58,9%).

Debe insistirse sobre lo necesario que resulta cerrar esta brecha, habida cuenta del efecto demostración positivo que ejerce sobre las generaciones más jóvenes el uso de las nuevas tecnologías en el centro de estudios. La potenciación y familiarización de los niños con las TICs en el propio centro de estudios supondrá, en un futuro próximo, poder contar con generaciones de jóvenes más afines a la cultura de la Sociedad de la Información, lo que potenciará, sin duda, su expansión en todos los ámbitos de la sociedad.

Tabla 2.59

USO QUE LOS NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS HACEN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009 (datos expresados en %)

	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Telefonía móvil						
Niños que disponen de teléfono móvil ¹	71,6	66,9	72,0	64,7	65,8	68,4
Ordenadores						
Total de niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses ¹	90,6	90,5	93,1	92,8	94,1	94,5
Total de niños usuarios de ordenador en la vivienda en los últimos 3 meses ¹	75,0	73,9	89,4	79,2	85,6	83,2
Para ocio, música, juegos ²	81,3	85,0	76,6	85,0	84,9	86,5
Para trabajos escolares ²	91,5	86,9	96,6	90,2	91,9	93,9
Otros usos ²	8,2	15,1	34,5	7,2	17,8	29,2
Internet						
Total de niños usuarios de Internet en los últimos 3 meses ¹	72,6	79,4	88,6	76,8	82,2	85,1
Lugar de uso de Internet						
Desde la vivienda ³	70,3	67,0	80,7	71,3	76,0	80,4
Desde la vivienda de familiares y amigos ³	43,1	24,8	15,4	33,5	28,6	30,0
Desde el centro de estudios ³	47,9	49,3	50,8	54,3	58,7	58,9
Desde centros públicos ³	21,2	8,6	12,2	16,2	14,6	15,7
Desde cibercafés y similares ³	17,0	13,9	11,4	12,7	8,6	7,8
Desde otros lugares ³	0,0	6,5	1,3	2,1	2,3	2,2
Usos de Internet						
Para ocio, música, juegos ³	89,5	82,7	78,7	83,6	84,4	88,0
Para trabajos escolares ³	93,1	91,7	95,3	90,6	92,4	93,4
Otros usos ³	11,0	15,7	36,2	9,0	18,7	28,2

¹ Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 15 años de edad.

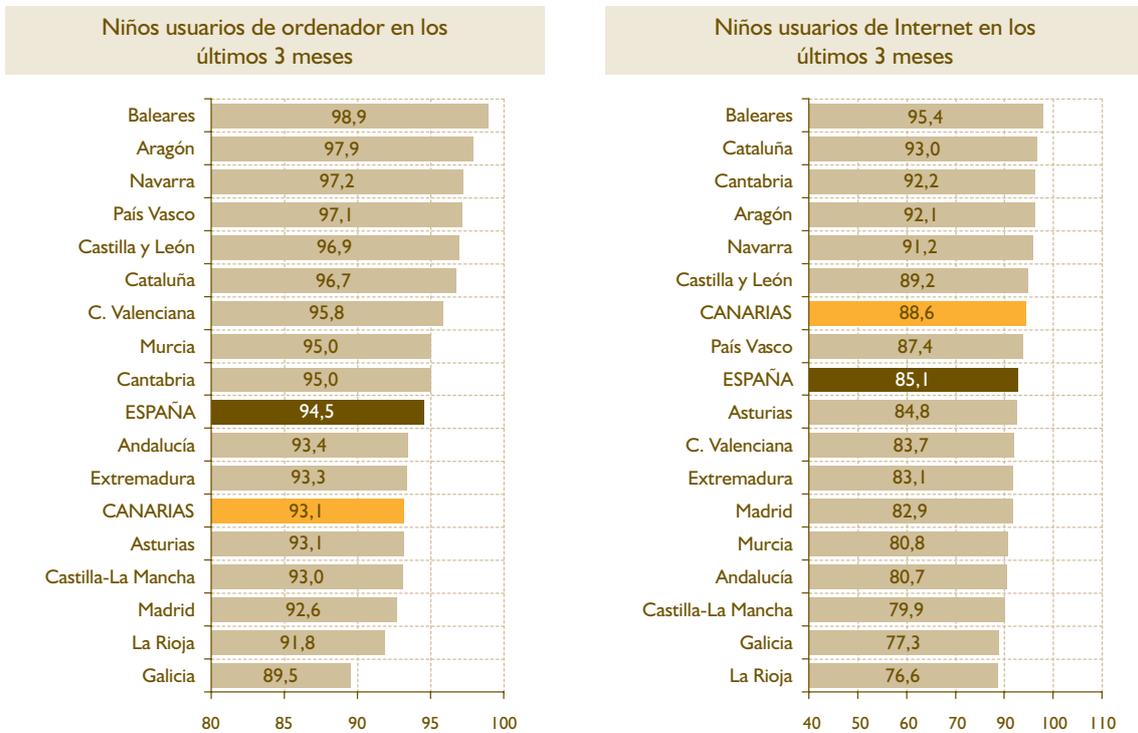
² Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 15 años de edad que han hecho uso del ordenador en el último trimestre.

³ Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 15 años de edad que han hecho uso de Internet en el último trimestre.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

Gráfico 2.158

NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS USUARIOS DE INTERNET EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

2.3.4.2.1.3. La sociedad de la información en los centros educativos en Canarias

Una de las vías más efectivas para introducir las nuevas tecnologías en la sociedad es a través de su progresiva incorporación en los centros educativos. Más allá de las nuevas aplicaciones docentes que ofrece, la promoción del desarrollo económico, social y cultural en la sociedad de la información y el conocimiento no se entiende sin el fortalecimiento de este pilar básico.

Según los datos publicados de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos, del Ministerio de Educación y Ciencia, Canarias figura entre las Comunidades Autónomas con una peor dotación de ordenadores por alumnos referidos, reflejo de una posición relativa de desventaja frente a los centros de otras Comunidades Autónomas en cuanto a equipamiento TIC se refiere.

En promedio de los últimos cuatro cursos académicos para los que se dispone de información (desde el curso 2004-2005 hasta el curso 2007-2008) en los centros educativos canarios ha habido 9,8 alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje¹⁸⁶, y 12,4 alumnos por ordenador destinado a la docencia¹⁸⁷. En el conjunto nacional estos ratios han sido, respectivamente, 7,4 y 9,4. Es decir, que en los centros canarios el número de ordenadores por alumno es ostensiblemente menor que en el promedio nacional, lo que pone claramente de manifiesto la necesidad de avanzar en la dotación de los centros escolares canarios en este tipo de equipamientos básicos.

A pesar de la peor situación relativa de los centros educativos canarios, en los últimos años se ha logrado ir reduciendo el número de alumnos por ordenador. Así, por ejemplo, en el curso 2004-2005 el número de alumnos por ordenador destinado a tareas de en-

186 Ordenadores destinados preferentemente a tareas de docencia directa con alumnos o para utilización directa por alumnos y los ordenadores destinados a tareas propias del profesorado.

187 Ordenadores destinados preferentemente a tareas de docencia directa con alumnos o para utilización directa por alumnos. No se incluyen los ordenadores destinados a tareas propias del profesorado.

Tabla 2.60

DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 2004 - 2005, 2005 - 2006, 2006 - 2007, 2007 - 2008 (número de alumnos por ordenador)

	CANARIAS				ESPAÑA			
	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Alumnos por ordenador (destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje)								
Total centros	11,9	10,1	9,0	8,0	8,8	8,0	6,6	6,1
Total centros públicos	11,2	9,4	8,4	7,4	7,9	7,0	5,7	5,3
Centros públicos de enseñanza primaria	25,8	20,8	14,8	11,9	9,8	8,7	6,7	6,3
Centros públicos de enseñanza secundaria	7,6	6,4	6,1	5,5	6,8	6,0	5,1	4,6
Total centros privados	15,0	13,6	12,4	11,4	11,6	11,1	10,0	9,4
Alumnos por ordenador (destinado a la docencia con alumnos)								
Total centros	15,2	12,8	11,3	10,1	10,3	9,3	7,8	10,1
Total centros públicos	14,6	12,0	10,6	9,3	9,3	8,3	6,7	9,3
Centros públicos de enseñanza primaria	35,0	28,5	18,8	15,4	11,3	10,1	7,7	15,4
Centros públicos de enseñanza secundaria	9,8	8,0	7,6	6,9	8,0	7,1	6,0	6,9
Total centros privados	17,7	16,3	14,8	13,9	13,6	13,0	11,8	13,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia).

señanza y aprendizaje en los centros educativos canarios era de 11,9; tres años más tarde (curso 2007-2008) este ratio había descendido hasta lo 8 alumnos por ordenador. No obstante, esta tendencia ha sido generalizada en todo el territorio nacional, por lo que sigue existiendo un diferencial claro respecto a los ratios nacionales.

Al diferenciar entre centros educativos públicos y privados, se comprueba que son los privados los que peor dotación relativa presentan. En el curso 2007-2008, último para el que se dispone de información, en los centros educativos privados canarios la relación era de 11,4 alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje y de 13,9 alumnos por ordenador destinado a la docencia. Aunque a nivel nacional también se observa una peor dotación relativa de los centros privados frente a los públicos, estos ratios son mejores que en Canarias (9,4 y 11,2, respectivamente). De hecho, únicamente en seis Comunidades Autónomas los centros privados están peor dotados de ordenadores que en Canarias.

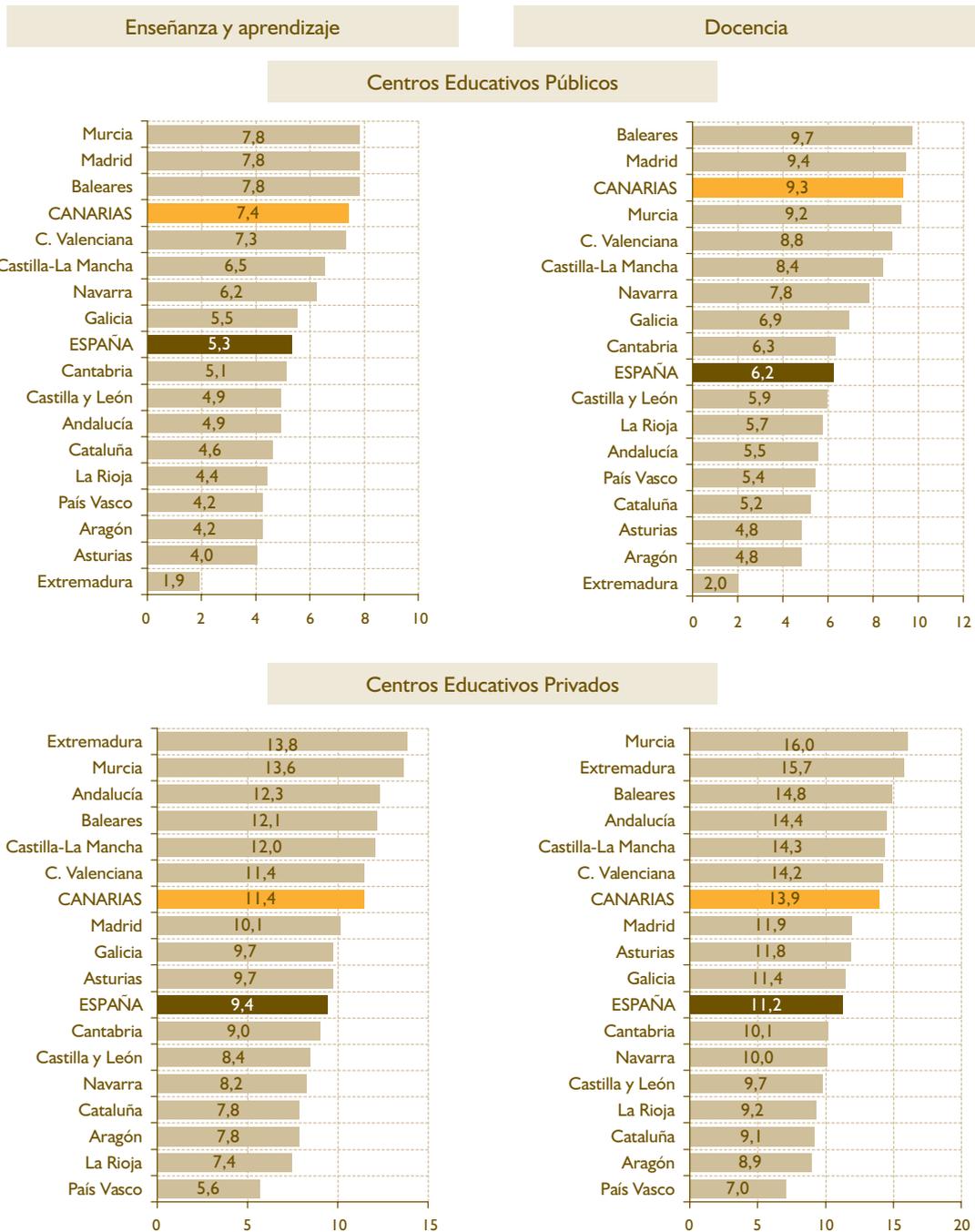
Aunque la dotación relativa de ordenadores en los centros educativos públicos no universitarios de Canarias es mejor que la de los centros priva-

dos, la situación relativa en el mapa autonómico es especialmente preocupante y reclama de medidas urgentes tendentes a mejorar la situación. En efecto, los datos del Ministerio señalan que en el curso 2007-2008 el ratio promedio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en los centros públicos canarios fue de 7,4, frente a un 5,3 a nivel nacional. Y el ratio de alumnos por ordenador destinado a docencia fue en Canarias de 9,3, frente a un ratio de 6,2 a nivel nacional. Canarias figura así entre las Comunidades Autónomas con una peor equipación relativa en el mapa autonómico nacional.

Aunque en el transcurso de los últimos años se ha mejorado notablemente, la situación actual aún demanda de avances sustanciales en la dotación en equipos técnicos e informáticos de los centros educativos canarios. Así, por ejemplo, la edición del año 2007 del Informe Anual de la Sociedad de la Información en Europa (i2010) señala que la media de la Unión Europea de los veinticinco (EU-25) es de 9 alumnos por ordenador, aunque en los países de cabeza (Dinamarca, Holanda, Reino Unido y Luxemburgo) el ratio es ostensiblemente inferior (4 ó 5 alumnos por ordenador).

Gráfico 2.159

DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2007 - 2008 (número de alumnos por ordenador)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia).

2.3.4.2.1.4. Penetración de la Sociedad de la Información en las empresas canarias

Al igual que sucede con los hogares, el nivel de equipamiento TIC de las empresas canarias no difiere sustancialmente del existente en el conjunto nacional. Donde se aprecian diferencias más significativas, una vez más, es en la intensidad de uso de la misma.

Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas, en el año 2009 la mayor parte de las empresas¹⁸⁸, tanto nacionales como canarias, disponían de ordenador, conexión a Internet y correo electrónico. La tecnología de conexión a Internet más generalizada es la Banda ancha. Sin embargo, la proporción de empresas con sitio web propio sigue siendo baja, aunque en ascenso. Y de las que se han dotado de una web propia, muy pocas son las que le sacan el máximo provecho a esta herramienta. Aún hoy es muy reducida la frac-

ción de empresas canarias con web que permiten su personalización por parte de los clientes habituales, que ofrecen la posibilidad de realizar pagos online, o dan la opción de que el cliente pueda personalizar o intervenir en el diseño del producto. Expresado en otros términos, las empresas que disponen de página web la utilizan, principalmente, para dar a conocer la empresa y sus productos. La segunda utilidad más frecuente es la de facilitar el acceso a catálogos de productos y listas de precios. Por ahora, son muy pocas las empresas que ofrecen a sus clientes un *site* personalizado para ellos o servicios posventa.

A la luz de esta información, parece evidente que entre un amplio segmento del empresariado canario aún no hay una conciencia clara de los retos y oportunidades que significan las TIC. La escasa importancia que se concede al desarrollo de un sitio web propio y sus potencialidades es un ejemplo de ello. Este caso resulta especialmente llamativo, pues no debe olvidarse que en los últimos años se han puesto en marcha diversos planes de concienciación y difusión. Por ejemplo, el Ministerio

Tabla 2.61

EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 - 2009 (datos expresados en %)

	CANARIAS				ESPAÑA			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Ordenadores¹	98,8	99,0	96,8	98,0	98,4	98,7	97,8	98,6
Red de Área Local (LAN)¹	67,7	67,9	75,9	77,0	70,8	70,9	78,5	83,0
Red de Área Local (LAN) sin hilos¹	16,2	17,6	23,2	30,6	17,2	19,3	29,2	34,7
Conexión a Internet¹	90,5	98,3	94,1	95,0	92,7	94,3	94,9	96,2
Conexión a Internet mediante módem ²	18,3	17,7	10,0	10,0	16,1	16,9	9,6	7,3
Conexión a Internet mediante RDSI ²	17,5	17,7	12,9	15,3	19,4	19,3	15,1	14,6
Conexión a Internet mediante banca ancha ²	96,5	95,0	98,6	96,3	94,0	95,2	97,1	97,5
Conexión a Internet mediante telefonía móvil ²	28,4	18,6	25,7	26,8	26,7	25,7	29,4	34,0
Conexión a Intranet¹	23,6	23,6	13,3	18,7	27,8	26,6	18,2	23,1
Conexión a Extranet¹	9,2	10,6	6,3	11,0	12,8	13,5	9,1	14,6
Correo electrónico (e-mail)¹	89,5	92,8	90,9	94,0	92,3	92,4	93,3	94,7
Conexión a Internet y sitio/página Web²	38,9	37,3	44,6	48,1	50,2	51,9	57,5	58,9
Empresas con sistemas informáticos para la gestión de pedidos	24,4	22,3	29,2	16,7	33,8	31,7	23,0	12,1

¹ Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados.

² Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados con disponían de conexión a Internet.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).

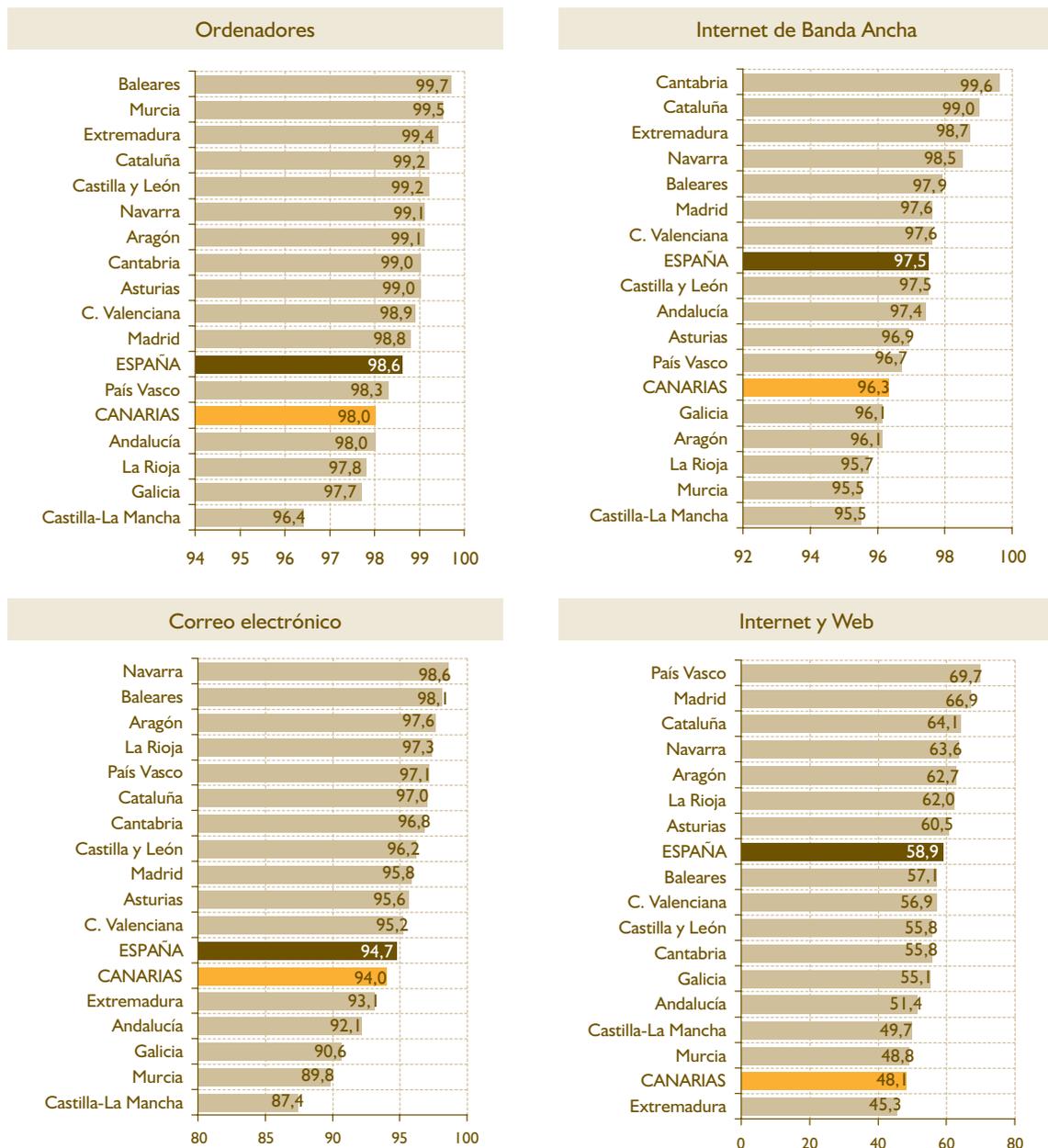
188 La información que se comenta en este epígrafe se refiere, en todo momento, a la penetración de las nuevas tecnologías en las empresas de 10 o más asalariados. En el marco de la Encuesta 2007-2008 se investigó una muestra independiente de empresas de menos de 10 asalariados (microempresas). Esta información será analizada en el próximo apartado, dedicado específicamente a las microempresas.

de Industria, Turismo y Comercio, en el marco del Plan Avanza, ha promovido el programa NEW (Ninguna Empresa sin Web). Con esta iniciativa, puesta en marcha en el mes de septiembre de 2007, se pretendía fomentar el uso de Internet en

las empresas españolas a través de la contratación de servicios de conectividad, alojamiento, dominio y correo electrónico, y equiparar a la media europea la presencia de las empresas españolas en la red.

Gráfico 2.160

EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %)*



* Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).

Resulta evidente que la plena integración de las empresas canarias en la Sociedad de la Información demanda de algo más que planes públicos de ayuda (económica). Éstos deben ir acompañados de un reforzamiento del entorno y cultura digitales que permitan su rentabilización, y que hagan que el empresario perciba claramente la utilidad (necesidad) de su uso creciente.

La información relativa a las empresas manejada anteriormente se refería a empresas de 10 o más asalariados. No obstante, y como es ampliamente conocido, el tejido empresarial de Canarias está formado fundamentalmente por microempresas¹⁸⁹. Resulta comprensible que en el camino hacia la integración en la Sociedad de la Información, no todas las empresas han avanzado al mismo ritmo ni con la misma intensidad. Las empresas de mayor dimensión han sido las que han liderado el proceso de asimilación de las tecnologías de la información y la comunicación. Las microempresas, aunque han iniciado también este mismo proceso, lo están haciendo a una velocidad claramente inferior, de tal suerte que en la actualidad muestran unos niveles de penetración de las nuevas tecnologías notablemente inferiores a los de las empresas de mayor tamaño.

Los datos de la última Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas permiten confirmar el menor equipamiento en tecnologías de la información y de comunicación que disponen las microempresas frente al de las empresas de 10 o más empleados asalariado. Así, por ejemplo, en el año 2009, únicamente el 63% de las microempresas canarias disponía de ordenador. La proporción de empresas canarias con 10 o más asalariados que contaba con este equipamiento básico fue, ese mismo año, del 98%. De igual forma, el porcentaje de microempresas con conexión a Internet (55,9%), con Red de Área Local (20%) o con página Web (25%) es menor que el de las empresas de 10 y más empleados asalariados.

El dato más positivo desde la óptica de la infraestructura tecnológica de la que dispone la microempresa canaria es el relativo al grado de incorporación de la Banda ancha como tecnología de acceso a Internet. En concreto, en el año 2009, aunque únicamente un 55,9% de las microempresas contaba con acceso a Internet a través de Banda ancha, en términos de las microempresas que cuentan con conexión de Inter-

Tabla 2.62

PENETRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS MICROEMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. COMPARATIVA CON LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS. 2007 - 2009 (datos expresados en %)

	CANARIAS						ESPAÑA					
	2007		2008		2009		2007		2008		2009	
	Empresas	Dotación relativa ³										
Ordenadores ¹	56,0	56,5	55,5	57,3	63,0	64,3	61,2	62,0	64,7	66,1	66,3	67,2
Red de Área Local (LAN) ¹	24,3	35,8	17,1	22,5	20,4	26,5	22,2	31,3	20,9	26,6	20,0	24,0
Conexión a Internet ¹	46,9	47,7	46,9	49,8	55,9	58,8	48,0	50,9	53,0	55,8	55,9	58,1
Conexión a Internet de Banda ancha ²	94,3	99,2	93,7	95,0	89,1	92,5	90,3	94,8	92,3	95,1	93,3	95,7
Correo electrónico (e-mail) ¹	41,0	44,2	44,2	48,6	51,9	55,2	44,1	47,7	49,1	52,6	51,7	54,6
Conexión a Internet y sitio/página Web ²	19,7	52,8	15,1	33,9	24,6	51,1	20,8	40,0	21,4	37,3	21,9	37,1

¹ Porcentaje sobre el total de microempresas.

² Porcentaje sobre el total de microempresas que disponen de Internet.

³ Ratio entre el porcentaje de microempresas y el porcentaje de empresas con 10 o más (en %).

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).

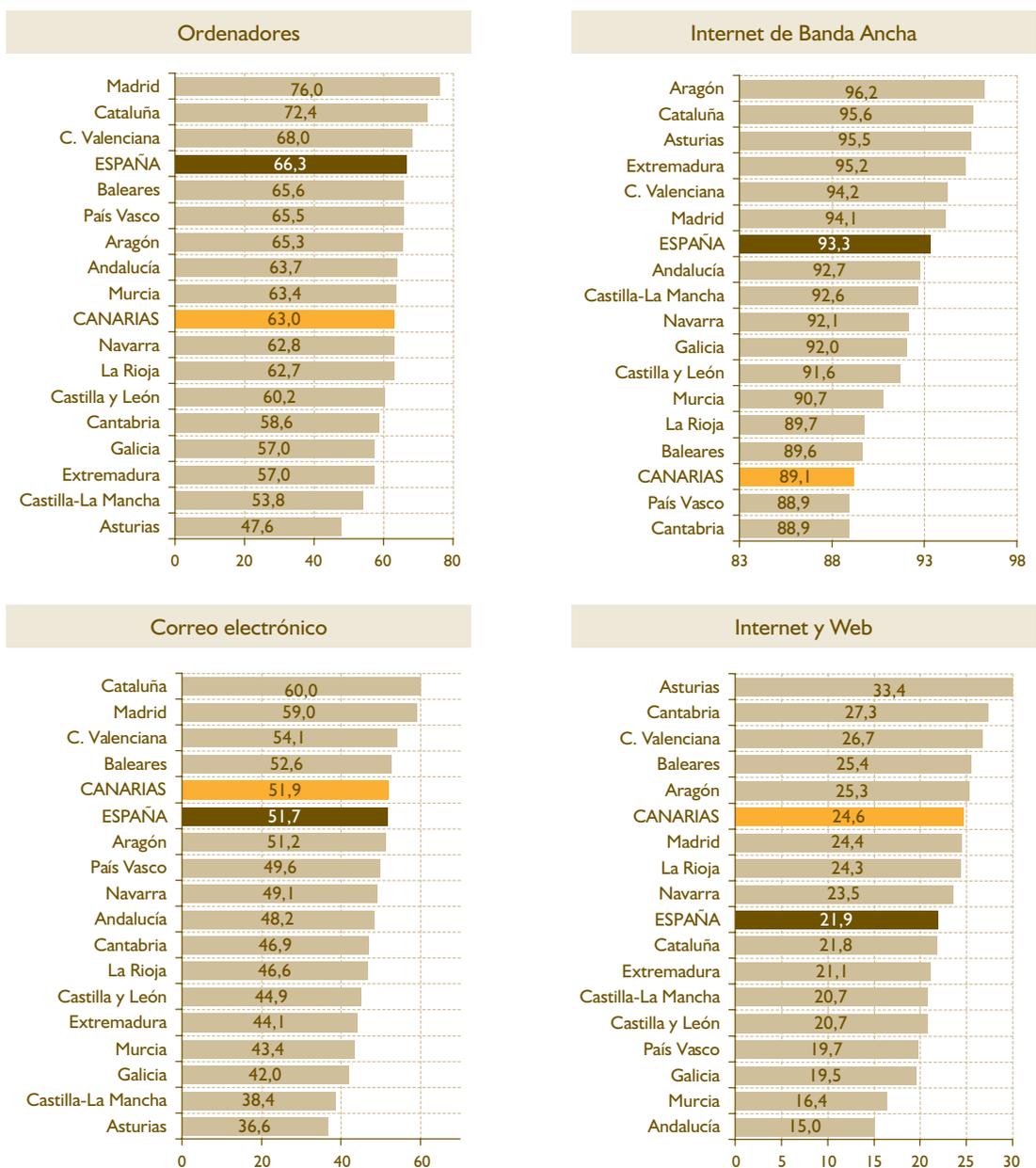
189 Empresas con menos de 10 empleados asalariados.

net supone un 92,5%. Es decir, que en términos relativos, el orden de implantación de la tecnología de Banda ancha en las microempresas canarias es similar al existente entre las empresas de 10 y más empleados asalariados.

Con todo, la menor integración de las empresas de menor dimensión en la Sociedad de la Información no es, en absoluto, un rasgo exclusivo del tejido empresarial canario. La situación se repite en el conjunto del territorio nacional.

Gráfico 2.161

PENETRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS MICROEMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %)*



* Porcentaje sobre el total de microempresas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).

2.3.4.2.2. Investigación, desarrollo e innovación

Junto a la adopción de las TIC, los procesos de Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico (I+D) y los de innovación se constituyen como los motores fundamentales del crecimiento y la competitividad de las sociedades modernas, gracias, fundamentalmente, a las ganancias que promueven en los niveles de productividad.

En los Informes Anuales de los últimos años se ha abordado el análisis pormenorizado de las distintas fuentes estadísticas que ofrecen información para España y sus regiones sobre estos aspectos tan importantes para el crecimiento. La conclusión que se desprende es clara: Canarias acumula también en estas variables un importante retraso, que, sin duda, se encuentra en la base de sus pobres resultados en términos de productividad y competitividad.

Más allá del patrón de especialización actual de la economía canaria y del predominio en ella de empresas de recudida dimensión, una cuestión que debería plantearse es la relativa al entramado institucional más favorable a los procesos de I+D+i. La experiencia acumulada nos indica con claridad que en la actualidad no disponemos de las instituciones más favorables a la asunción de los riesgos que entraña este tipo de actividades.

Tal y como se explicó en el apartado 2.1 del presente Informe, el proceso de crecimiento puede tener dos orígenes: la imitación y la innovación. Estas dos fuerzas cobran diferente protagonismo dependiendo del grado de desarrollo económico del que parte un territorio. La imitación suele ser la vía dominante de crecimiento en las fases iniciales de desarrollo. Pero a medida que una economía o sector se aproxima a la frontera de conocimiento mundial, más relevante será la innovación en la promoción del crecimiento.

Como es fácilmente entendible, las instituciones que son válidas en un modelo imitativo no tienen por qué serlo en otro basado en la innovación, lo que genera la necesidad de entrar a revisarlas. Expresado en otros términos, el tan pretendido cambio de modelo económico canario, que según se mantiene desde los poderes públicos, se quiere sustentar, como no podía de ser otra forma, sobre la economía del co-

nocimiento, no será posible sin una reconsideración de nuestro marco institucional. Suponer que se podrá alcanzar este objetivo simplemente a través de mecanismos más o menos generosos de subvención pública resulta erróneo, además de un derroche.

Según se desprende de los últimos datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el gasto interno en I+D¹⁹⁰ en el año 2008 en Canarias ascendió 268,8 millones de euros, lo que significó 0,62% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad y un incremento respecto al año anterior del 0,8% (2 millones de euros). A nivel nacional, el gasto en I+D ascendió, ese mismo año, a más de 14.701 millones de euros, o, lo que es lo mismo, el 1,35% del PIB español, una participación relativa que duplica la de Canarias.

Como ya se indicó al comienzo de este epígrafe, el porcentaje del PIB destinado a actividades de I+D es uno de los indicadores estructurales elegidos por la Comisión Europea y el Consejo Europeo para valorar los progresos en relación a la Estrategia de Lisboa. Concretamente, en el Programa Nacional de Reformas español se especificó un objetivo del 2% para el conjunto de la economía española. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias el objetivo se concretó en el 1,5% del PIB regional.

A la luz de la última información suministrada por el INE, Canarias es la Comunidad española que junto con Baleares dedica una menor fracción de su PIB a I+D. No obstante, dado que cada Comunidad Autónoma tiene establecido un objetivo diferente, resulta más adecuado hacer la comparativa regional atendiendo a la dinámica reciente y el diferencial respecto al objetivo establecido para el año 2010 en cada caso.

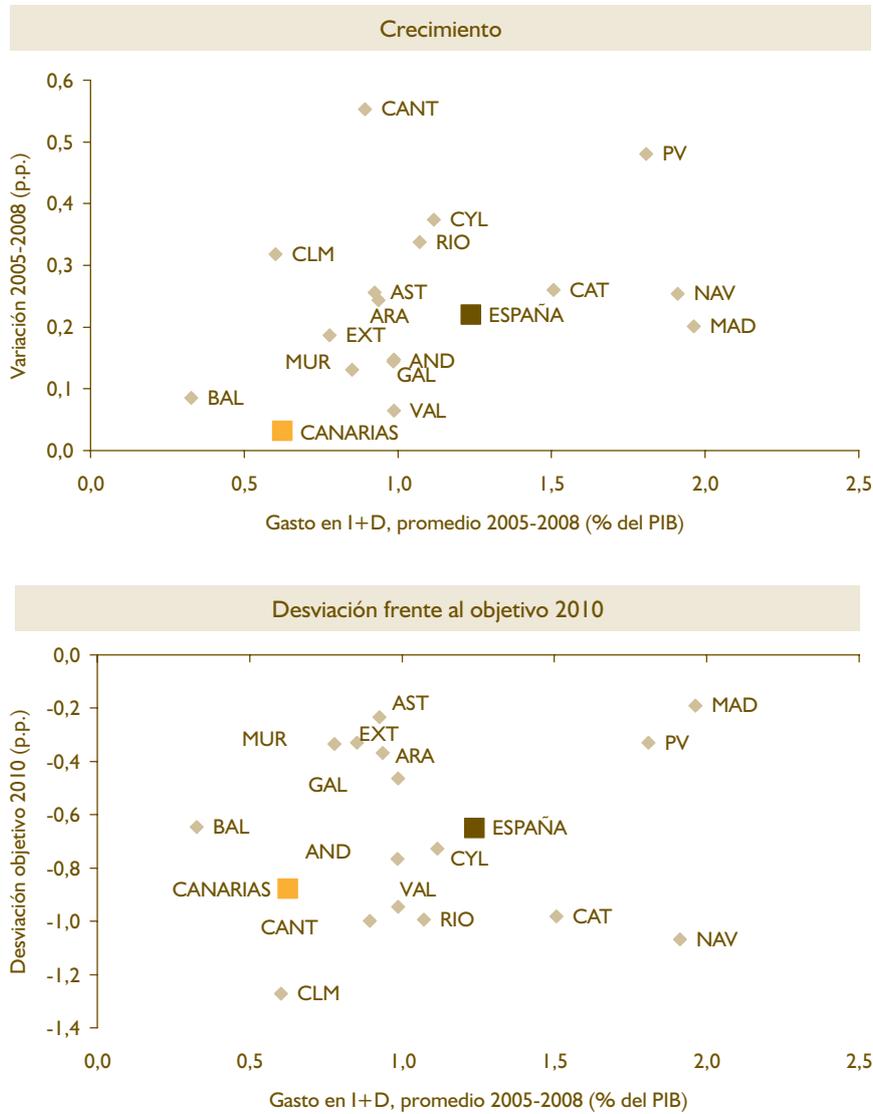
Los datos del INE no sólo apuntan a que Canarias es la segunda Comunidad Autónoma que destina un menor porcentaje de su PIB a actividades de I+D, sino que, además, entre 2005 y 2008 ha sido en donde este tipo de gasto ha experimentado un menor ritmo de avance. Adicionalmente, Canarias es la séptima Comunidad más alejada de su objetivo para 2010.

Por lo que se refiere a la distribución del gasto interno en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por sectores de ejecución, un aspecto destacado en Canarias es la reducida participación de las empresas,

¹⁹⁰ Se consideran gastos en actividades de I+D a todas las cantidades destinadas a actividades de I+D, realizadas dentro de la unidad o centro investigador (gastos internos) o fuera de éstos (gastos externos), cualquiera que sea el origen de fondos. Los gastos internos comprenden tanto los gastos corrientes como los de capital. Dentro de los gastos corrientes se distingue entre gastos de personal y otros gastos corrientes. Los gastos de personal comprenden el total de retribuciones del personal, incluidos los seguros sociales, es decir, lo que se denomina coste empresarial del personal. Los gastos de capital comprenden la inversión bruta en capital fijo utilizado por las unidades en los programas de I+D (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología: INE 2002).

Gráfico 2.162

GASTO EN I+D EN CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRECIMIENTO Y DESVIACIÓN RESPECTO AL OBJETIVO MARCADO PARA EL AÑO 2010



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE), CRE-2000 (INE) y Programa Nacional de Reformas.

que apenas supone un 22,6%, frente a una proporción del 55,1% a nivel nacional. Únicamente en Extremadura (19,3%) y Baleares (21,4%) la presencia del sector empresas es inferior.

Este indicador merece también una mención especial, pues junto con el porcentaje de hogares con conexión a Internet de banda ancha y el porcentaje del PIB dedicado a actividades de I+D, constituye uno de los indicadores estratégicos incluidos en el Programa Nacional de Reformas español para diagnosticar el grado de cumplimiento de los objetivos de la Estra-

tegia de Lisboa. Según se recoge en él, la proporción del gasto en I+D que debería ser financiado por las empresas en el conjunto nacional en 2010 debía ser del 55%. En el caso de la Comunidad canaria, el objetivo se estableció en el 41%.

Según se desprende de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE), España en 2008 logró alcanzar el umbral fijado en el PNR para la participación empresarial en actividades de I+D, mientras que Canarias apenas logra superar la mitad del objetivo para 2010.

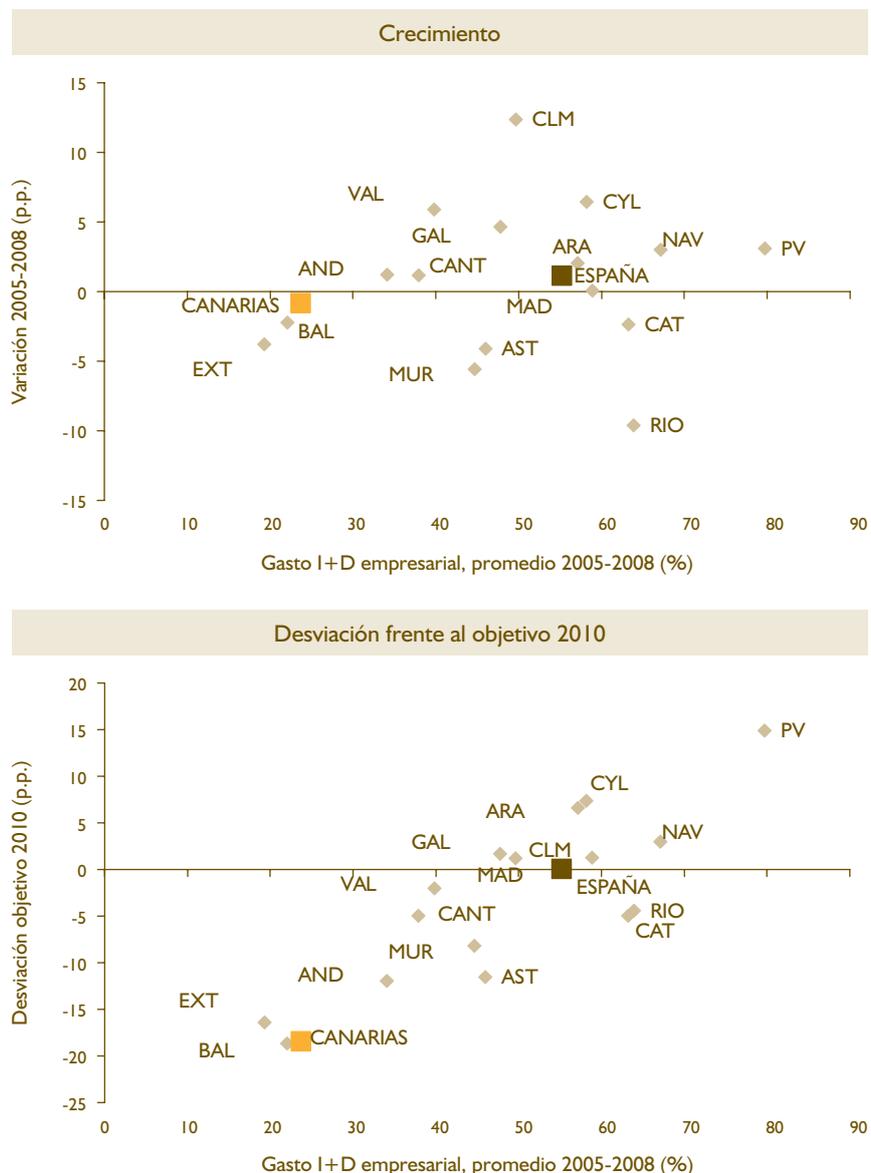
Es decir, que no sólo el gasto en I+D en Canarias resulta ser muy bajo, sino que la iniciativa empresarial privada resulta residual.

Teniendo en cuenta que el gasto total empresarial en I+D suele considerarse como un buen

indicador de la estrategia tecnológica de las empresas, de tal forma que su distribución territorial caracteriza en gran medida el potencial local de innovación (COTEC 2006)¹⁹¹, la lectura de los datos anteriores resulta, cuando menos, preocupante.

Gráfico 2.163

GASTO EMPRESARIAL EN I+D EN CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRECIMIENTO Y DESVIACIÓN RESPECTO AL OBJETIVO MARCADO PARA EL AÑO 2010



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE), CRE-2000 (INE) y Programa Nacional de Reformas.

191 "Tecnología en Innovación en España", Fundación COTEC, junio 2006.

El personal dedicado a I+D es otra de las medidas habituales analizada a la hora de aproximarse al análisis del input de estas actividades¹⁹². Según se desprende de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en el año 2008 el personal dedicado a actividades de I+D en Canarias fue de 4.521,4¹⁹³, esto es, el 2,10% del personal empleado en estas actividades a nivel nacional. De esta forma, Canarias aparece en el contexto nacional como una de las regiones con una menor proporción de personal empleado en actividades de I+D.

En términos del personal investigador¹⁹⁴ ocupado en tareas de I+D la situación no varía significativamente. En 2008 Canarias concentraba el 2,48% de este colectivo a nivel nacional, menos incluso que en 2007. Resulta evidente que el número de investigadores en Canarias representa aún hoy una fracción muy reducida de la población ocupada total.

Por sectores, destaca la Enseñanza Superior, que en Canarias concentra el 56,62% del personal empleado en actividades de I+D, y el 67,27% del personal investigador. Estos porcentajes contrastan claramente con los registrados en el conjunto nacional, que se sitúan muy por debajo. El sector Empresas vuelve a ser el que concentra la menor proporción de empleados en actividades de investigación en Canarias, y que contrasta con la situación a nivel nacional, en donde la participación se sitúa en por encima del 40%, la mayor de los tres sectores considerados.

Finalmente, cuando enfrentamos la información relativa a los gastos internos en actividades de I+D con los relativos al personal empleado en aquellas, se obtiene, otra vez, una imagen no muy favorable respecto a la situación de Canarias en lo que podríamos considerar como el Sistema Nacional de Innovación. En concreto, los datos disponibles permiten comprobar que en Canarias el gasto por empleado en actividades de investigación es de los menores de España.

En base a la evidencia descrita anteriormente, parece claro que Canarias presenta una situación de relativo retraso en el contexto nacional, y, por extensión, en

el europeo, en materia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Aun descontando el impacto que sobre la importancia relativa de este tipo de actividades tiene la estructura productiva (especialización) y empresarial (dimensión), parece claro que en Canarias debe seguir potenciándose el despegue de la I+D, especialmente aquella vinculada al sector empresarial, que es en donde las Islas muestran una especial debilidad.

Innovación tecnológica y gastos en I+D se encuentran estrechamente vinculados. En los Informes Anuales de años anteriores se ha puesto de manifiesto que Canarias también acumula grandes desventajas en innovación tecnológica. No obstante, antes de analizar la última información disponible, debemos recordar que las innovaciones tecnológicas no agotan el abanico de posibilidades de innovación.

Las innovaciones tecnológicas se caracterizan fundamentalmente por el desarrollo o uso de novedades tecnológicas, tanto en conocimiento como en desarrollo técnicos, y suelen estar enfocadas al sector manufacturero. Por su parte, las innovaciones no tecnológicas no necesitan involucrar necesariamente un cambio o adoptar una nueva tecnología, sino que pueden apoyarse en el uso de métodos innovadores de negocio, nuevos conceptos organizacionales u otras formas inmateriales de cambiar las actividades empresariales (Matilda Vicente 2008). No considerar la existencia de este tipo de innovaciones, más frecuentes en muchas ramas del sector servicios, significa dejar de reconocer que las empresas no sólo desarrollan y aplican nuevas tecnologías, sino que también adoptan y reorganizan los servicios que prestan, que modifican la organización interna, las relaciones externas y el marketing.

Según la tercera edición del Manual de Oslo, la innovación no tecnológica puede ser de dos tipos:

- Innovación de marketing o comercial: consiste en la introducción de un nuevo método de comercialización que entrañe importantes mejoras en el diseño o presentación del producto, en su posicionamiento, en su promoción o en su precio.

192 Se incluye como personal en I+D, a todo el personal empleado directamente en actividades de I+D, sin distinción de nivel de responsabilidad, así como a los que suministran servicios ligados directamente a los trabajos de I+D, como gerentes, administradores y personal de oficina. Se excluyen las personas que realizan servicios indirectos como el personal de cantina, seguridad, mantenimiento ..., aunque sus salarios se deben contabilizar como otros gastos corrientes en I+D (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

193 A efectos de medición del personal conviene introducir el concepto de equivalencia a jornada completa (EJC) ya que la actividad de I+D del personal suele ser en muchos casos una actividad parcial o secundaria (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

194 El personal de I+D se clasifica según las siguientes tres categorías: Investigadores, técnicos y auxiliares. Los investigadores son los científicos e ingenieros implicados en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas y en la gestión de los correspondientes proyectos. También están incluidos los gerentes y administradores dedicados a la planificación y gestión de los aspectos científicos y técnicos del trabajo de los investigadores y que, normalmente, tienen una categoría igual o superior a las de las personas empleadas directamente como investigadores, tratándose a menudo de antiguos investigadores o de investigadores a tiempo parcial. También se incluyen los estudiantes posgraduados con un *salario/beca de estudio* que realizan actividades de I+D (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

Tabla 2.63

PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE EJECUCIÓN. 2007 - 2008

	CANARIAS				ESPAÑA			
	2007		2008		2007		2008	
	Total Personal	Personal Investigador						
Personal en Actividades de I+D								
Número de personas (en EJC)	4.513,7	3.256,0	4.521,4	3.246,7	201.108,2	122.624,1	215.676,4	130.986,3
Cuota nacional (%)	2,39	2,81	2,10	2,48	100	100	100,00	100,00
Variación interanual (%)	-6,67	2,15	0,17	-0,29	6,42	5,89	7,24	6,82
Distribución por Sectores de Ejecución								
Empresas								
Número de personas (en EJC)	603,1	341,4	650,9	308,3	88.041,6	42.399,1	95691,2	46672,8
Peso relativo (%)	13,36	10,49	14,40	9,50	43,78	34,58	44,37	35,63
Administración Pública								
Número de personas (en EJC)	1273,4	749,3	1.311,0	754,3	37.918,5	21.411,9	41.139,0	22.577,9
Peso relativo (%)	28,21	23,01	29,00	23,23	18,85	17,46	19,07	17,24
Enseñanza Superior								
Número de personas (en EJC)	2.637,2	2.165,3	2.560,0	2.184,0	75.148,1	58.813,1	78.846,0	61.736,0
Peso relativo (%)	58,43	66,50	56,62	67,27	37,37	47,96	36,56	47,13

EJC: equivalencia de jornada completa.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

- Innovación organizativa: consiste en la introducción de un nuevo método de organización aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas de la empresa.

Muy probablemente gran parte de las innovaciones que se realicen en las empresas canarias sean (o puedan ser) de esta naturaleza, no tecnológica. Sin embargo, su medición entraña grandes dificultades, por lo que no debe extrañarnos que la mayor parte de las estadísticas existentes, también en España, se centren en innovaciones tecnológicas.

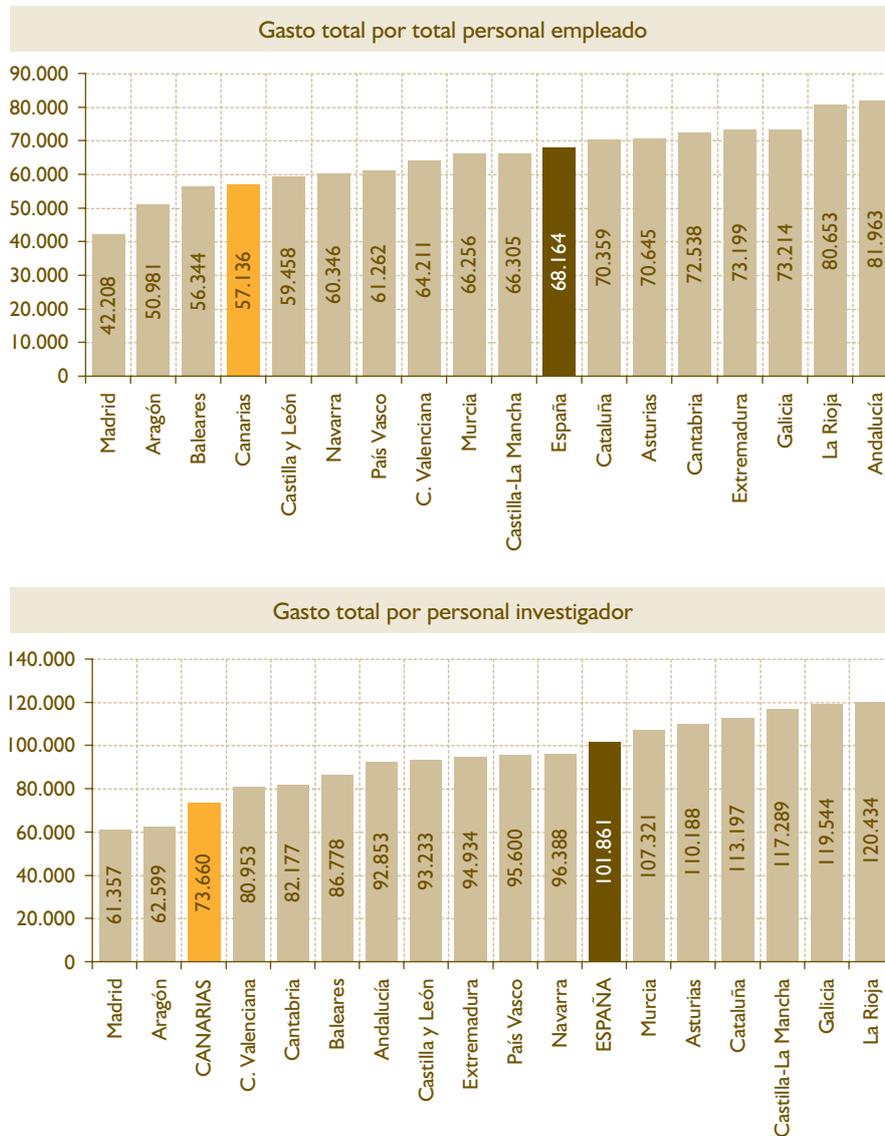
Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas, referidos al año 2008, es la rama de Tele-

comunicaciones la que concentra un mayor porcentaje del gasto en innovación (13,8%). Le sigue el sector Servicios de I+D con un 9,2%, lo que supone un incremento del 14% con respecto a los datos de este sector para 2007 publicados por el INE. Otras ramas con un mayor peso del gasto en innovaciones tecnológicas son las de Comercio (7%), Vehículos de motor (6,9%), Farmacia (5,4%) y Construcción (4,4%).

Tomando como referencia la situación existente a nivel nacional, no cabe duda que en Canarias muchos sectores y ramas de actividad pueden realizar un mayor esfuerzo en innovación tecnológica. Expresado de otra forma, el menor protagonismo de la innovación en Canarias no puede explicarse apelando exclusivamente al patrón de especialización.

Gráfico 2.164

GASTO INTERNO POR PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en euros por persona en EJC)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

Los datos de la última Encuesta del INE indica que el gasto realizado por las empresas canarias en actividades para la innovación tecnológica ascendió a 192,5 millones de euros, lo que significó el 1,6% del gasto realizado a escala nacional, y un retroceso superior al 25% respecto al año pasado. Esta caída en más de 67 millones de euros contrasta con el avance del 10% registrado a nivel nacional.

Las empresas con menos de 250 empleados son las que concentran en Canarias la mayor parte. Además,

como la caída del último año en los gastos de innovación tecnológica se han centrado en las empresas con 250 o más empleados, la participación de las de menor tamaño se ha incrementado sustancialmente, pasando del 70% al 90%.

La información oficial disponible pone de manifiesto la existencia de un retraso considerable de la economía canaria en el ámbito de la I+D+i. Son muchos los condicionantes que explican la brecha que nos separa del promedio nacional y de

Tabla 2.64

GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS EN LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 - 2008

	CANARIAS			ESPAÑA		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Total empresas						
Gasto total (miles de euros)	236.402	259.877	192.542	16.533.416	18.094.616	19.918.946
Cuota nacional (%)	1,4	1,6	1,2	100	100	100
Variación anual, 2007-2008 (%)			-25,9			10,1
Empresas con menos de 250 empleados						
Gasto total (miles de euros)	155.497	182.345	174.440	6.603.555	8.079.286	8.616.998
Participación en el gasto del total de empresas (%)	65,8	70,2	90,6	39,9	44,7	43,3
Cuota nacional (%)	2,4	2,8	2,2	100	100	100
Variación anual, 2007-2008 (%)			-4,3			6,7
Empresas con 250 y más empleados						
Gasto total (miles de euros)	80.905	77.532	18.102	9.929.861	10.015.330	11.301.948
Participación en el gasto del total de empresas (%)	34,2	29,8	9,4	60,1	55,3	56,7
Cuota nacional (%)	0,8	0,8	0,2	100	100	100
Variación anual, 2007-2008 (%)			-76,7			12,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE).

nuestros socios de la Unión Europea. Invertir esta situación y propiciar el progresivo estrechamiento de esta brecha tecnológica será costoso, pero no es imposible. La literatura existente señala lo importante que reviste para propiciar este acercamiento el contar con un Ecosistema de la Innovación adecuado. La innovación únicamente puede entenderse cuando se la sitúa dentro del medio ambiente (Ecosistema de la Innovación) en el que se desenvuelve: *inputs* (fuentes) de innovación; *outputs* (resultados) y sus correspondientes *efectos* sobre las empresas, la economía del país/región y la sociedad en su conjunto; los *condicionantes políticos* y las *infraestructuras* sobre las que se asienta ese proceso innovador (N-economía).

En definitiva, la innovación es un proceso complejo de interrelaciones que redundan en mejoras de los niveles de productividad y competitividad empresarial. Dentro de ese entramado de interrelaciones, el capital humano y el marco institucional resultan determinantes.

La política regional, especialmente aquella aplicada desde Canarias, debería poner el acento en la promoción del crecimiento mediante la movilización de los activos y recursos locales, potenciando la aparición de ventajas competitivas. Potenciar procesos de crecimiento y desarrollo endógenos, y no centrarse tanto en políticas de naturaleza meramente compensatorias.

Tabla 2.65

EMPRESAS INNOVADORAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2008

	CANARIAS				ESPAÑA			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Empresas con actividades innovadoras	1.011	671	899	1248	29.766	31.460	30.819	36183
Intensidad de innovación	0,40	0,44	0,49	0,5	0,83	0,88	0,89	0,95
Empresas EIN	1.822	1.803	1.862	1555	49.690	53.695	51.746	47756
Empresas innovadoras: Total	1.781	1.690	1.585	1323	47.529	49.415	46.877	42206
Empresas innovadoras: De producto	1.165	838	966	322	26.866	27.085	25.353	18493
Empresas innovadoras: De proceso	1.254	1.098	958	1214	35.166	33.767	33.193	35463
Empresas innovadoras: De producto y de proceso	638	246	339	213	14.503	11.436	11.668	11749

EIN: Empresas innovadoras o con innovaciones en curso o no exitosas en el periodo considerado.

Intensidad de innovación: Gasto actividades innovadoras como porcentaje de la cifra de negocios.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE).

capítulo 3:

EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA

3.1.1. Evolución de la población

La crisis económica ha provocado una ralentización del crecimiento demográfico de Canarias. Si la tasa de variación interanual 2007-2008 todavía alcanzaba el 2,47%, la variación de la población empadronada entre 2008 y 2009 sólo llega al 1,35%. Los 2.103.992 habitantes empadronados a 1 de enero de 2009 suponen 28.024 residentes adicionales. Las estimaciones de la Población Actual que realiza el INE indican para la misma fecha una población de 2.076.585 personas, 27.407 menos que en el Padrón Municipal, haciéndose patente también en estas estimaciones la reducción del crecimiento demográfico. La estimación a 1 de enero de 2010 es de 2.088.214 habitantes, 11.629 personas adicionales con respecto al año anterior, por lo que el crecimiento demográfico interanual se reduce al 0,56%.

Este cambio de tendencia se manifiesta también en el conjunto de España y la posición relativa de Canarias en comparación con las demás Comunidades Autónomas se caracteriza por mantener el Archipiélago tasas de crecimiento positivas, de intensidad media-alta en el conjunto nacional, pero con una sustancial reducción que incluso se intensifica en las estimaciones del INE para el crecimiento entre 2009 y 2010. Cabe destacar que algunas regiones como Cataluña y la Comunidad Valenciana experimentan una reducción más drástica del crecimiento y que incluso se observan tasas negativas en algunas Comunidades Autónomas como La Rioja y Castilla y León. Sólo Ceuta y Melilla registran tasas de crecimiento 2009-2010 superiores a las estimadas para el año anterior.

El INE publicó en 2009 una nueva proyección demográfica regional para el período 2009-2019. Los resultados indican para Canarias un crecimiento medio anual del 0,7%, mientras que la población de España en su conjunto sólo llega al 0,2%. Este crecimiento supondría una población de 2.225.237

Tabla 3.1

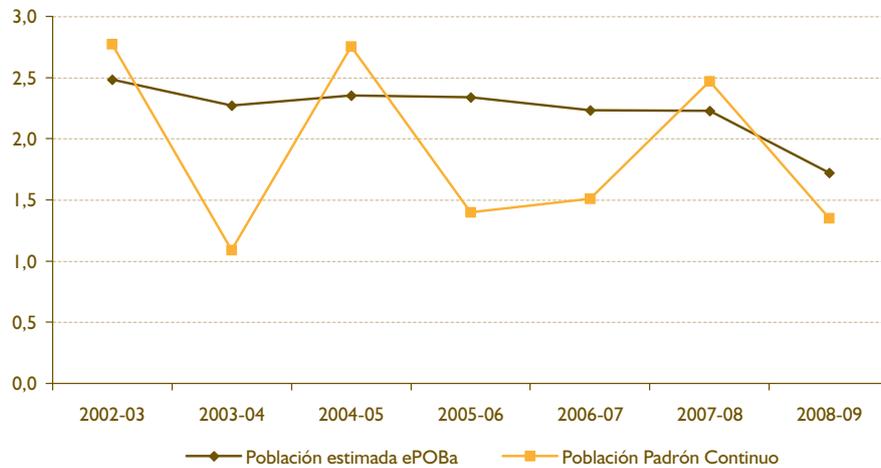
POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2009

	CANARIAS	ESPAÑA
Población total	2.103.992	46.745.807
Cuota Nacional (%)	4,50%	100%
Tasa de variación interanual 2008-2009	1,35%	1,27%
Tasa de variación interanual 2007-2008	2,47%	2,12%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

Gráfico 3.1

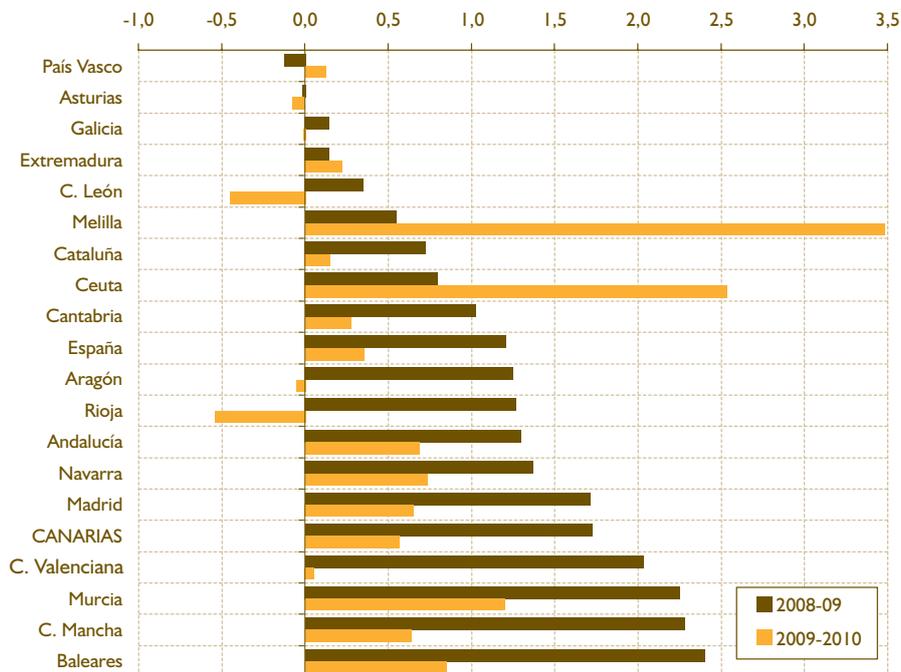
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Gráfico 3.2

TASAS DE VARIACIÓN 2008 - 09 Y 2009 - 10 SEGÚN CC.AA. (en orden descendente de 2009 - 10)



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

personas a 1 de enero de 2019, 148.652 habitantes adicionales en 10 años. Este crecimiento medio anual de menos de 15 mil personas es sensiblemente inferior a las 28 mil personas del año 2008.

Esta trayectoria, de un crecimiento más débil pero superior a la media española, es resultado de la combinación del saldo vegetativo y de los saldos migratorios ante el extranjero y el resto de España. Las

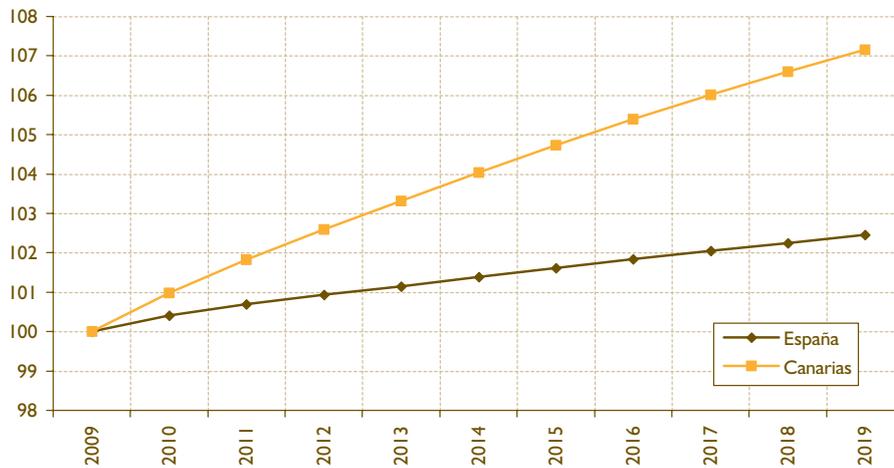
proyecciones del INE arrojan un saldo vegetativo cada vez más débil (de 6.480 personas en 2009 a 1.242 en 2018), un saldo migratorio ante el resto de España positivo, pero de escasa magnitud (inferior a 2 mil personas anuales) y una reducción clara del saldo migratorio exterior hasta 2012, con posterior estabilización en torno a las 8-9 mil inmigrantes netos anuales.

Por lo tanto, la reducción del crecimiento demográfico es resultado del impacto de la crisis económica en el saldo migratorio con el extranjero y el progresivo

debilitamiento del saldo vegetativo. Mientras que el segundo fenómeno está estrechamente relacionado con la tendencia secular al envejecimiento demográfico, el primero refleja el cambio introducido por el INE en las hipótesis migratorias de la proyección a raíz de las perspectivas de escaso crecimiento económico hasta 2012. La combinación de estos cambios provocaría la progresiva reducción de la intensidad del crecimiento demográfico de un 1% interanual al principio del período de proyección a la mitad, el 0,5%, al final.

Gráfico 3.3

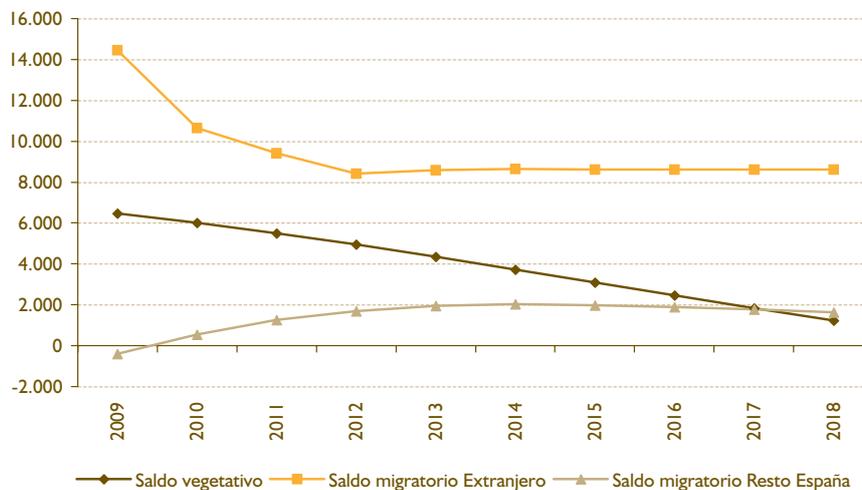
PROYECCIONES 2009 - 2019 DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA Y CANARIAS (2009 = 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Proyecciones de población a corto plazo (INE).

Gráfico 3.4

PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2009 - 2018



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Proyecciones de población a corto plazo (INE).

3.1.2. Distribución de la población

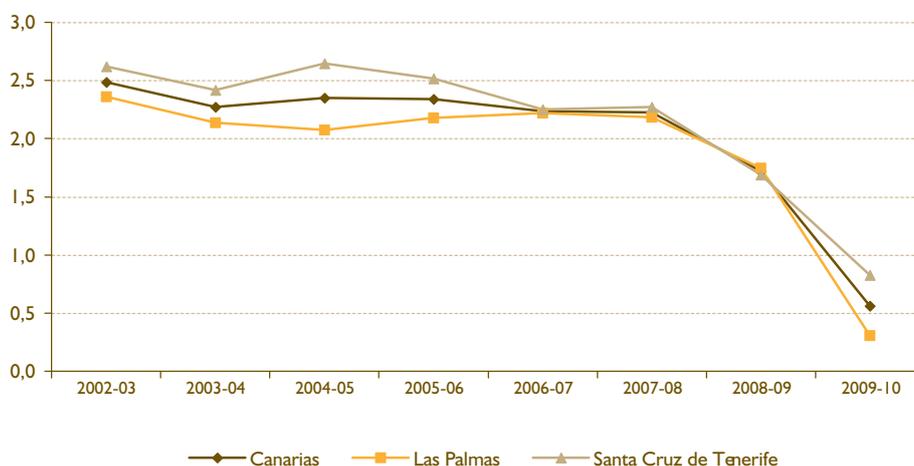
La distribución territorial del crecimiento demográfico anteriormente descrito es heterogénea. En la escala provincial, durante gran parte de la primera década del siglo XXI la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha experimentado un ritmo expansivo más pronunciado que Las Palmas. No obstante, el impacto de la crisis económica en la ralentización del crecimiento demográfico ha reducido este diferencial sustancialmente.

A su vez, a escala insular se observa el mismo efecto de convergencia en las tasas de crecimiento. En

el año 2007 las diferencias entre islas todavía eran amplias, con el 6,9% en Fuerteventura y el 5,4% en Lanzarote, frente a islas de menor crecimiento como La Palma (0,7%) o La Gomera (1,6%). Durante el año 2008, en cambio, las diferencias son más reducidas. Fuerteventura (2,2%) y Lanzarote (1,7%) siguen creciendo por encima de la media regional (1,3%), pero experimentan un claro recorte en la intensidad del crecimiento. Es probable que los datos padronales a 1 de enero de 2010, todavía no publicados, confirmen y consoliden esta tendencia hacia una mayor homogeneidad territorial del crecimiento demográfico.

Gráfico 3.5

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES ESTIMADAS (ePOBa) DE LAS PROVINCIAS CANARIAS



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Tabla 3.2

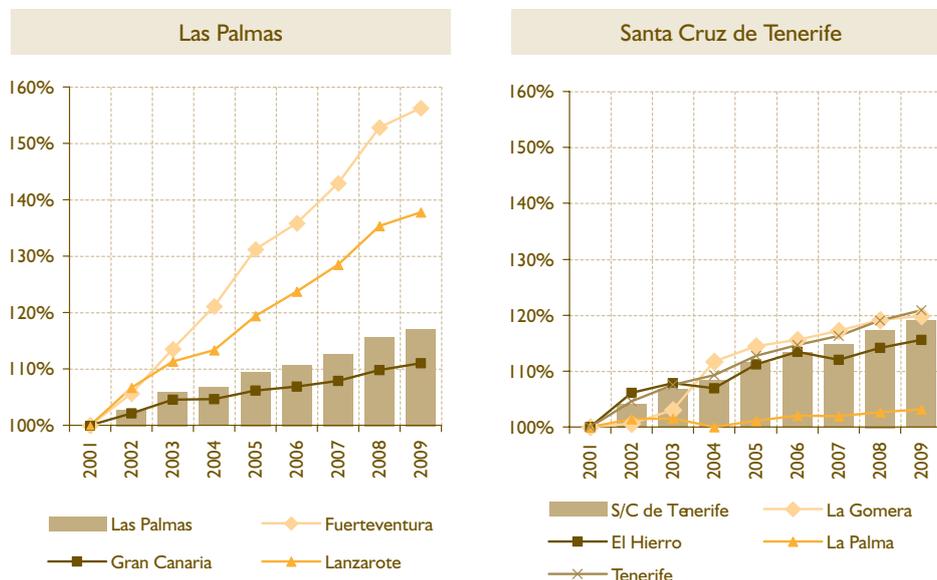
POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2009

	Población Total	Densidad Habitantes por Km ²	Cuota, %		Variación anual, %		Contribución al Crecimiento, %	
	Habitantes		Autonómica	Provincial	2008-09	2007-08	2008-09	2007-08
Las Palmas	1.083.502	266	51,5	100	1,3	2,68	48,1	55,8
Lanzarote	141.938	168	6,7	13,1	1,7	5,39	8,7	14,3
Fuerteventura	103.167	62	4,9	9,5	2,2	6,93	8	13,1
Gran Canaria	838.397	537	39,8	77,4	1,1	1,74	31,4	28,4
S/C de Tenerife	1.020.490	302	48,5	100	1,4	2,25	51,9	44,2
Tenerife	899.833	442	42,8	88,2	1,6	2,42	49,2	41,9
La Gomera	22.769	62	1,1	2,2	0,6	1,63	0,5	0,7
La Palma	86.996	123	4,1	8,5	0,5	0,69	1,7	1,2
El Hierro	10.892	41	0,5	1,1	1,3	1,85	0,5	0,4
CANARIAS	2.103.992	283	100	-	1,3	2,47	100	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de INE e ISTAC.

Gráfico 3.6

DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2001-2009 (año 2001 base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Al descender a la escala municipal, se manifiesta el impacto desigual de la crisis económica en la ralentización del crecimiento demográfico con mayor nitidez. Los 10 municipios cuya tasa de variación poblacional aumenta más entre 2007 y 2008 no son del grupo de municipios que en años anteriores se vieron especialmente impulsados por el crecimiento turístico y residencial. En cambio, en el otro extremo se encuentran los 10 municipios cuya tasa de crecimiento poblacional se reduce con mayor intensidad.

Algunos de éstos son del grupo de municipios que anteriormente había crecido a ritmos muy elevados.

3.1.3 Estructura y movilidad de la población

Al igual que ocurre en el conjunto de España, una debilidad del Padrón Municipal consiste en el registro tardío de los recién nacidos, por lo que las estimaciones de Población Actual (ePOBa) del INE tienen un mayor número de efectivos en el primer grupo de

Tabla 3.3

LOS 10 MUNICIPIOS CUYA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL AUMENTA MÁS ENTRE 2007 Y 2008

	Var. (%) 2007-08	Var. (%) 2008-09	Diferencia
38029 - Puntagorda	-1	7,8	8,8
38052 - Vilaflor	-2,6	0,2	2,7
38014 - Fuencaliente de la Palma	-2	0,5	2,5
38004 - Arafo	0,7	2,9	2,2
35020 - Aldea de San Nicolás (La)	-0,3	1,6	2
35006 - Arucas	0,7	2	1,3
35003 - Antigua	5,6	6,8	1,2
35009 - Gáldar	0,7	1,9	1,2
38037 - Santa Cruz de la Palma	-1,3	-0,3	1
35033 - Vega de San Mateo	-0,3	0,7	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal (INE).

Tabla 3.4

LOS 10 MUNICIPIOS CUYA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL SE REDUCE MÁS ENTRE 2007 Y 2008

	Var. (%) 2007-08	Var. (%) 2008-09	Diferencia
35034 - Yaiza	18,8	7,7	-11,2
35017 - Puerto del Rosario	11	1,1	-9,9
35028 - Tías	6,7	1,9	-4,8
38012 - Fasnia	3,6	-1,1	-4,7
38017 - Granadilla de Abona	7,3	2,9	-4,4
38049 - Valle Gran Rey	2	-1,7	-3,8
35004 - Arrecife	3,9	0,1	-3,7
35012 - Mogán	9,9	6,4	-3,6
35005 - Artenara	0,1	-3,4	-3,5
35027 - Teror	4,3	0,8	-3,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal (INE).

edad. En la mayoría de los grupos de edad restantes el Padrón Municipal registra un mayor número de personas que las estimaciones del INE.

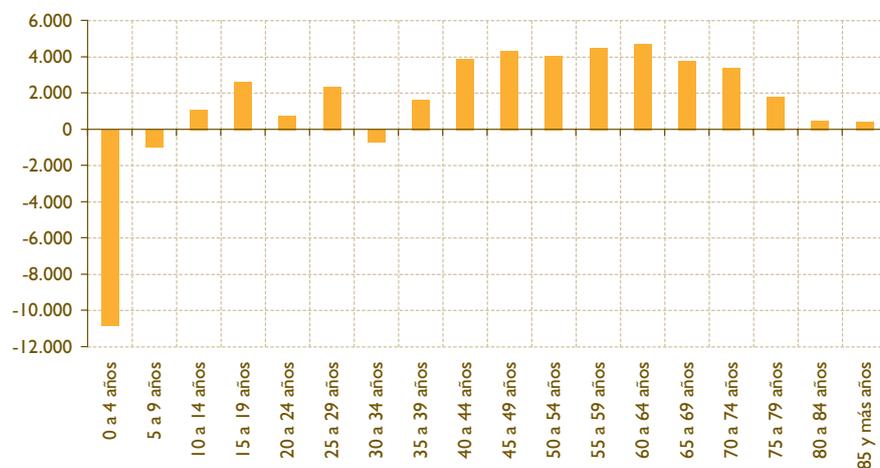
La estructura por edad y sexo de la población de Canarias según las estimaciones de Población Actual (ePOBa) del INE refleja un grado de envejecimiento inferior a la media española, pero con tendencia al progresivo envejecimiento, en un contexto en el que las generaciones del *baby boom* de los años sesenta del siglo XX se van aproximando cada vez más a la edad de jubilación. En este sentido, al igual que ocurre en el conjunto nacional, será a partir de 2020 cuando se inicie un crecimiento rápido y contundente

de la población en edad de jubilación. En la situación actual, el índice demográfico de dependencia de Canarias sigue siendo relativamente reducido, porque la población joven ya ocupa una proporción relativamente pequeña en la pirámide poblacional, mientras que las generaciones del *baby boom* están todavía en edad laboral.

Canarias es una de las regiones españolas con un índice de masculinidad relativamente elevado (100,1% en 2009, frente al 97,5% de la media nacional). Esta situación es habitual en las regiones con poblaciones relativamente jóvenes, porque la sobremortalidad masculina va mermando los efectivos en el

Gráfico 3.7

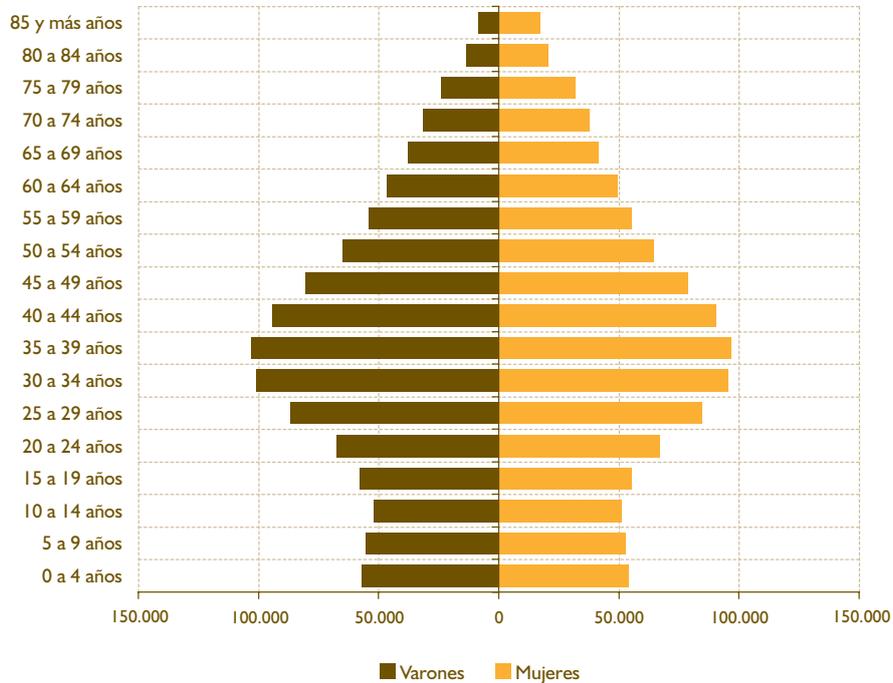
DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS A 1 DE ENERO 2009 ENTRE PADRÓN Y ePOBa SEGÚN GRUPOS DE EDAD



FUENTE: Elaboración propia con datos del INE.

Gráfico 3.8

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2009 SEGÚN ESTIMACIÓN ePOBa (INE)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Estimación de las Población Actuales (INE).

Tabla 3.5

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (ePOBa, datos expresados en %)

	ESPAÑA			CANARIAS		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*
TOTAL	100	100	97,5	100	100	100,1
0-14	15,4	14,2	105,7	15,9	15,1	105
15-24	11,3	10,5	105,1	12,1	11,7	103,4
25-44	34,6	31,9	105,9	37,1	35,2	105,5
45-64	24,4	24,6	97	23,8	23,8	100
65-84	13	16,1	78,5	10,3	12,5	82,1
85 y más	1,4	2,8	47,1	0,8	1,6	51,1

* El sex ratio se define como el porcentaje que representa la población masculina sobre la femenina.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

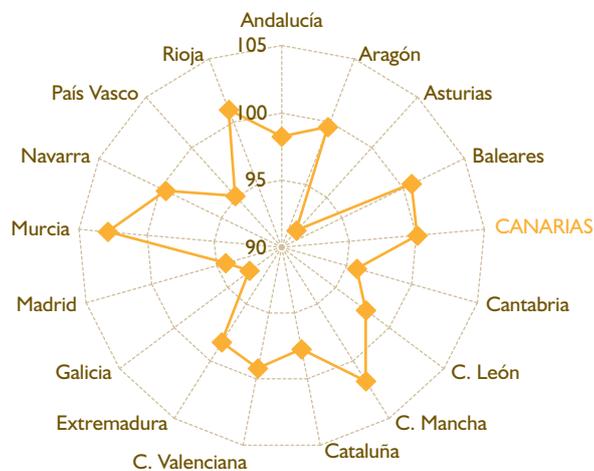
sexo masculino a mayor velocidad en la medida que avance la edad. En consecuencia, las poblaciones más envejecidas, como ocurre en Galicia y Asturias, tienen menores índices de masculinidad. A su vez, en el contexto de la concentración de la inmigración masiva en algunas de las regiones, el proceso inmigratorio ha ido modificando las estructuras poblacionales regionales y son las Comunidades Autónomas de mayor intensidad inmigratoria las que amplían más

la población en edades centrales, con índices de masculinidad relativamente elevados.

La movilidad de la población se refleja en la Estadística de Variaciones Residenciales, publicada por el INE como derivado de las altas y bajas padronales en los municipios españoles. La última información disponible se refiere al año 2008. Los resultados correspondientes a este año indican para Canarias un saldo total

Gráfico 3.9

SEX RATIO* EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos ePOBa expresados en %)



* Porcentaje que representa la población masculina sobre la población femenina

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Tabla 3.6

INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos ePOBa expresados en %)

	CANARIAS	ESPAÑA
Índice de vejez ¹	14,1	16,6
Índice de envejecimiento ²	92,9	112,8
Índice de senectud ³	11,5	12,6
Índice de infancia ⁴	15,2	14,8
Índice de juventud ⁵	20,1	18,6
Índice de dependencia ⁶	41,4	45,8
Índice de dependencia de los jóvenes ⁷	20,3	20,3
Índice de dependencia de los mayores ⁸	19,9	24,3

¹ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

² Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

³ Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

⁴ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

⁵ Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

⁶ Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

⁷ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

⁸ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE).

de 23.292 personas adicionales, lo que corresponde a la combinación de un saldo exterior de 29.451 inmigrantes netos y otro saldo interior, ante el resto de España, de -6.159 efectivos. La intensidad de las migraciones en Canarias es ligeramente superior a la media española, tanto en la vertiente de entradas como de salidas. En el caso de las entradas, éstas son más intensas tanto en las procedencias extranjeras como las nacionales. En cambio, en las salidas desde

Canarias la intensidad del proceso se debe a las emigraciones hacia el resto del territorio nacional, mientras que las salidas al extranjero parecen tener menor intensidad que en el conjunto de España.

La comparación entre las tasas de 2007 y 2008 arroja una clara reducción de la intensidad inmigratoria, mientras que las emigraciones se intensifican sólo en la vertiente interior. En otras palabras, no se detecta

un claro incremento en las emigraciones hacia el extranjero. Por lo tanto, durante su primer año la crisis económica no ha desencadenado retornos o emigraciones hacia países terceros en magnitudes sustanciales. No obstante, cabe advertir que el registro de las emigraciones al extranjero tienen una cobertura deficiente en la Estadística de Variaciones Residenciales, en la medida que parte de los que emigran no se dan de baja en los registros padronales y que los mecanismos de ajuste del Padrón (bajas por caducidad) con respecto a la población de nacionalidad extracomunitaria tardan en hacerse efectivas.

Al incorporar la escala provincial en el análisis, los flujos migratorios de 2008 revelan que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife tienen mayor peso las inmigraciones de españoles procedentes del extranjero (13,8%), mientras que en Las Palmas su importancia es más reducida (5,0%). Entre las nacionalidades extranjeras destaca que la inmigración comunitaria es más relevante en la provincia occidental, mientras que en la provincia oriental pesan más las nacionalidades africanas y asiáticas.

En las emigraciones al extranjero se observa una elevada participación de los españoles, con un 49,1% en Santa Cruz de Tenerife y el 23,5% en Las Palmas. Estos porcentajes son claramente superiores a la media española. Las emigraciones de personas con nacionalidad americana son relevantes en ambas provincias, mientras que las nacionalidades africanas sólo suponen un porcentaje elevado en Las Palmas.

En ambas provincias, la contribución de las nacionalidades comunitarias y americanas al saldo migratorio es primordial, es decir, el crecimiento demográfico se nutre principalmente de las llegadas desde estos orígenes.

Si se analizan las veinte nacionalidades con mayor presencia en la población empadronada, se detectan amplias diferencias entre el patrón inmigratorio de Canarias y la media española. En el conjunto de España están menos representados los países comunitarios, mientras que en Canarias encabezan el ranking de orígenes. Además, Rumania, Marruecos y Ecuador son los principales orígenes en la inmigración de España en general, mientras que en Canarias son de relevancia secundaria. A su vez, y relacionado con las anteriores emigraciones de Canarias hacia estos países, Venezuela y Cuba tienen un peso en la inmigración canaria que no se observa en el patrón general de España.

Entre los cambios entre los años 2008 y 2009 se detectan tasas de variación negativas que afectan exclusivamente a las nacionalidades americanas, tanto en Canarias como el conjunto de España. Las contribuciones positivas al crecimiento de la población extranjera se centran en Reino Unido, Alemania e Italia. Entre los países extracomunitarios destacan Marruecos, China, Rumania y Cuba en el caso de Canarias. En cambio, los países de mayor contribución en España son Rumania, Marruecos, Reino Unido y China.

Tabla 3.7

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS 2007. VALORES ABSOLUTOS Y TASAS

	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS
	Nº personas		Tasa sobre Población ePOBa a 1 de enero de 2009		Dif. tasas 08-07	
Inmigraciones	2.369.219	120.459	5,2	5,8	-0,9	-0,9
Emigraciones	1.909.670	97.167	4,2	4,7	-0,3	-0,3
Saldo total	459.549	23.292	1	1,1	-0,6	-0,6
Inmigraciones interiores	1.643.210	84.959	3,6	4,1	-0,4	-0,5
Emigraciones interiores	1.643.210	91.118	3,6	4,4	-0,4	-0,4
Saldo interior	0	-6.159	0	-0,3	0	-0,2
Inmigraciones exteriores	726.009	35.500	1,6	1,7	-0,5	-0,4
Emigraciones exteriores	266.460	6.049	0,6	0,3	0,1	0
Saldo exterior	459.549	29.451	1	1,4	-0,6	-0,4

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Tabla 3.8

MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR 2008 DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES

	TOTAL	Españoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
Inmigraciones del extranjero										
España	726.009	33.781	692.228	193.329	27.206	146.735	264.340	60.005	538	75
CANARIAS	35.500	3.290	32.210	13.240	1.014	4.730	11.166	2.049	8	3
Las Palmas	18.359	917	17.442	6.052	563	3.657	5.900	1.264	3	3
S/C Tenerife	17.141	2.373	14.768	7.188	451	1073	5.266	785	5	0
Inmigraciones del extranjero (% horizontales)										
España	100	4,7	95,3	26,6	3,7	20,2	36,4	8,3	0,1	0
CANARIAS	100	9,3	90,7	37,3	2,9	13,3	31,5	5,8	0	0
Las Palmas	100	5	95	33	3,1	19,9	32,1	6,9	0	0
S/C Tenerife	100	13,8	86,2	41,9	2,6	6,3	30,7	4,6	0	0
Emigraciones al extranjero										
España	266.460	34.453	232.007	36.085	12.208	52.434	109.307	21.480	460	33
CANARIAS	6.049	2.056	3.993	573	83	918	2.081	329	2	7
Las Palmas	3.575	841	2.734	264	35	813	1.401	215	1	5
S/C Tenerife	2.474	1215	1259	309	48	105	680	114	1	2
Emigraciones al extranjero (% horizontales)										
España	100	12,9	87,1	13,5	4,6	19,7	41	8,1	0,2	0
CANARIAS	100	34	66	9,5	1,4	15,2	34,4	5,4	0	0,1
Las Palmas	100	23,5	76,5	7,4	1	22,7	39,2	6	0	0,1
S/C Tenerife	100	49,1	50,9	12,5	1,9	4,2	27,5	4,6	0	0,1
Saldo Inmigración-Emigración										
España	459.549	-672	460.221	157.244	14.998	94.301	155.033	38.525	78	42
CANARIAS	29.451	1.234	28.217	12.667	931	3.812	9.085	1.720	6	-4
Las Palmas	14.784	76	14.708	5.788	528	2.844	4.499	1.049	2	-2
S/C Tenerife	14.667	1.158	13.509	6.879	403	968	4.586	671	4	-2
% de Emigraciones sobre Inmigraciones										
España	36,7	102	33,5	18,7	44,9	35,7	41,4	35,8	85,5	44
CANARIAS	17	62,5	12,4	4,3	8,2	19,4	18,6	16,1	25	233,3
Las Palmas	19,5	91,7	15,7	4,4	6,2	22,2	23,7	17	33,3	166,7
S/C Tenerife	14,4	51,2	8,5	4,3	10,6	9,8	12,9	14,5	20	

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

La preocupación por las condiciones de vida en Canarias ha sido una constante en los Informes Anuales del CES-Canarias. Siguiendo con este compromiso, el objetivo que se persigue cubrir en este epígrafe es el de analizar, a partir de la información estadística disponible, aquellas características más sobresalientes de las condiciones de vida de la población en Canarias, tratando de situarla en el contexto nacional y europeo. Para ello, el epígrafe se ha estructurado de

la siguiente forma. En el siguiente apartado (3.1.4.1 Unidad familiar e ingresos) se estudian distintos aspectos relacionados con los ingresos y su distribución entre los hogares canarios. A continuación, en el segundo apartado (3.1.4.2. Pobreza relativa) analizamos un aspecto central en el grado de desigualdad en el reparto de la renta de cualquier economía, a saber: el porcentaje de población bajo el umbral de pobreza. En el tercer apartado (3.1.4.3. Pobreza carencial) el énfasis se pone en la dimensión no monetaria de la pobreza. Para finalizar, en el cuarto apartado (3.1.4.4.

Tabla 3.9

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2009 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA. 2008 - 2009

	ESPAÑA				CANARIAS		
	Cuota 2009	Variación 2008-09	Contribución 2008-09		Cuota 2009	Variación 2008-09	Contribución 2008-09
Rumania	14,1	9,2	17,7	Alemania	14	6,5	14,7
Marruecos	12,7	10	17,2	Reino Unido	13,6	7,6	16,6
Ecuador	7,5	-1,5	-1,7	Italia	8,9	10,7	14,9
Reino Unido	6,7	6,4	6	Colombia	7,2	-1,1	-1,3
Colombia	5,3	4,2	3,2	Marruecos	5,9	9,9	9,3
Bolivia	4,1	-4,9	-3,1	Venezuela	4	0,1	0,1
Alemania	3,4	5,4	2,6	Cuba	3,9	6,5	4,1
Italia	3,1	11,1	4,6	Argentina	3,2	-4,6	-2,7
Bulgaria	2,9	7	2,8	Francia	2,6	7	2,9
China	2,6	17,1	5,7	China	2,3	13,8	5
Argentina	2,5	-3,5	-1,3	Portugal	2,1	10,7	3,6
Portugal	2,5	10,7	3,6	Rumania	2,1	16,1	5
Perú	2,5	14,1	4,5	Uruguay	2	-2	-0,7
Brasil	2,2	8,3	2,5	Ecuador	1,9	-3,4	-1,2
Francia	2,1	7	2,1	Bélgica	1,6	4,9	1,3
R. Dominicana	1,6	13,2	2,7	Bolivia	1,4	-7	-1,8
Polonia	1,5	8,2	1,7	India	1,3	1	0,2
Ucrania	1,5	4	0,8	Países Bajos	1,3	5,9	1,3
Paraguay	1,4	21	3,7	Brasil	1,2	4,5	0,9
Venezuela	1,1	5,4	0,8	Mauritania	1,1	6,7	1,2

FUENTE: Padrón Continuo (INE).

Canarias. ¿Convergencia en condiciones de vida?) se realiza un repaso a la literatura económica reciente que ha abordado el análisis de las condiciones socio-económicas en las regiones españolas al objeto de conocer si la sociedad canaria ha logrado converger a los estándares de vida nacionales en los últimos años.

3.1.4.1 Unidad familiar e Ingresos

Según se desprende de la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta anual media de los hogares canarios fue, en 2007¹, de 23.282 euros, un 9% (1.926 euros) superior a la del año inmediatamente anterior, y un 17,4% (3.449 euros) mayor que la del año 2003. A nivel nacional el crecimiento de la renta media de los hogares en el último año

para el que se dispone de información (año 2007) fue ligeramente inferior (6,1%, esto es, 1.485 euros por hogar). No obstante, en el acumulado del período considerado (2003-2007), el crecimiento ha sido algo más intenso (20,7%, es decir, 4.459 euros más por hogar).

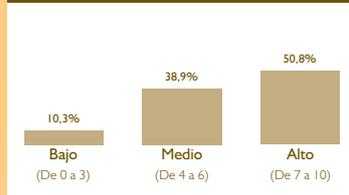
Teniendo en cuenta el menor nivel de renta de los hogares canarios, el hecho de que en el transcurso de los últimos 4 años el crecimiento haya sido menor en las Islas se ha traducido en una ampliación de la brecha que la separa de la renta promedio nacional. Si en el año 2003 ésta representaba el 92,0% de la renta anual media de los hogares españoles, en 2006 esta proporción pasó a ser del 89,5%. De esta forma, Canarias aparece en 2007 entre las Comunidades Autónomas en las que sus hogares disfrutaron

¹ Debe advertirse que todos los datos de ingresos que se recogen en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2008) del INE se refieren al año inmediatamente anterior al de la realización de la encuesta a los hogares (año 2007). No sucede así, sin embargo, con el resto de variables incluidas en la ECV, que se refieren al año en curso (año 2008). Esta cuestión es especialmente relevante a la hora de interpretar los datos, ya que el inicio de cambio de ciclo se produce en 2008.

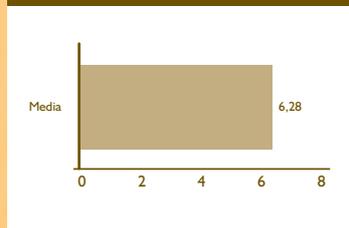
Cuadro
Barómetro
3.1

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS
CONDICIONES DE VIDA DEL LUGAR DE RESIDENCIA. BARÓMETRO
DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª OLEADA 2010

GRADO DE VALORACIÓN



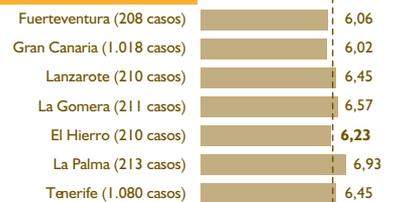
VALORACIÓN MEDIA



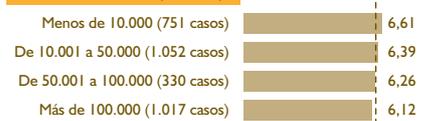
Escala de 0 a 10
Base: Total muestra (3.150 casos)

VALORACIÓN SEGÚN VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

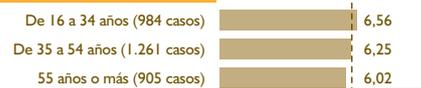
ISLA DE RESIDENCIA



TAMAÑO DE HÁBITAT (Habitantes)

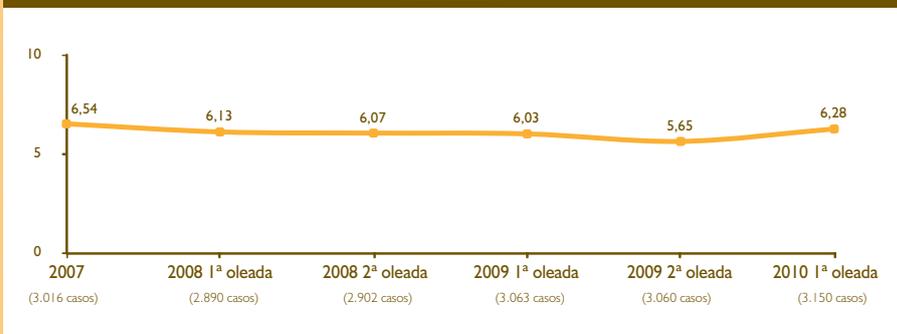


EDAD DEL ENTREVISTADO



0 2 4 6 8 10
6,28

HISTÓRICO



- ❑ En general, la valoración que otorgan los canarios a la calidad de vida que tienen en su municipio de residencia es positiva (6,28). En este sentido, los segmentos de la población canaria que muestran una mayor valoración son:
 - Los residentes en la Isla de la Palma
 - Los que residen en municipios más pequeños
 - El segmento de menor edad
- ❑ Es preciso destacar que, a medida que aumenta el tamaño de hábitat y la edad de los canarios, disminuye la valoración de la calidad de vida de sus municipios.
- ❑ Atendiendo a la perspectiva evolutiva obtenida con los estudios de años anteriores, la valoración de este indicador alcanza la puntuación más alta desde el 2007.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

de menores niveles de ingresos. Únicamente en Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha la renta media de los hogares es inferior a la de Canarias (gráfico 3.10).

Atendiendo a la distribución de los hogares canarios por tramos de ingresos, sobresalen tres aspectos: (1) la elevada presencia de hogares en los tramos más bajos, (2) la reducción registrada en los últimos años por el peso relativo de los hogares situados en los tramos intermedios, y (3) la creciente, aunque aún reducida, presencia de hogares con niveles de rentas altos.

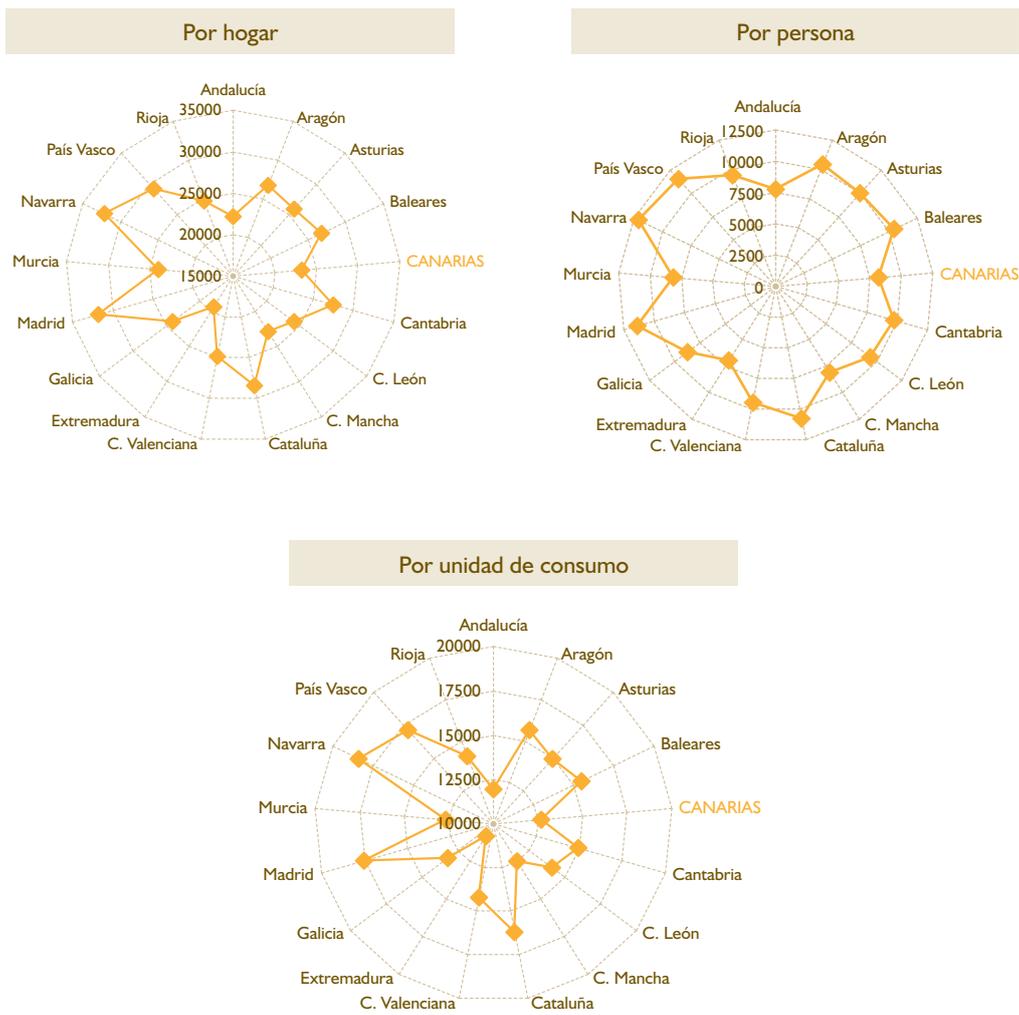
Según los datos de la ECV-2008, en el año 2007 el 14,2% de los hogares canarios disponía de unos ingresos anuales inferiores a los 9.000 euros, frente a un 12,6% a nivel nacional. Si ampliamos el umbral de renta hasta los 14.000 euros anuales, el porcentaje

de hogares se eleva hasta el 32,2%. Únicamente en cuatro Comunidades Autónomas (Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Castilla y León) la presencia relativa de hogares con ingresos inferiores a los 14.000 euros es superior a la de Canarias (gráfico 3.11).

Por lo que se refiere a los hogares con niveles medios de ingresos (entre 14.000 y 25.000 euros), en 2007 su presencia relativa (30,3%) en Canarias es inferior a la de años anteriores, y muy similar a la que tienen a nivel nacional (30,2%).

Por su parte, la presencia relativa de los hogares con unos ingresos anuales superiores a los 25.000 euros ha aumentado considerablemente en la fase final de la anterior etapa de expansión. En Canarias han pasado de representar menos del 30% en los años 2003 y 2004

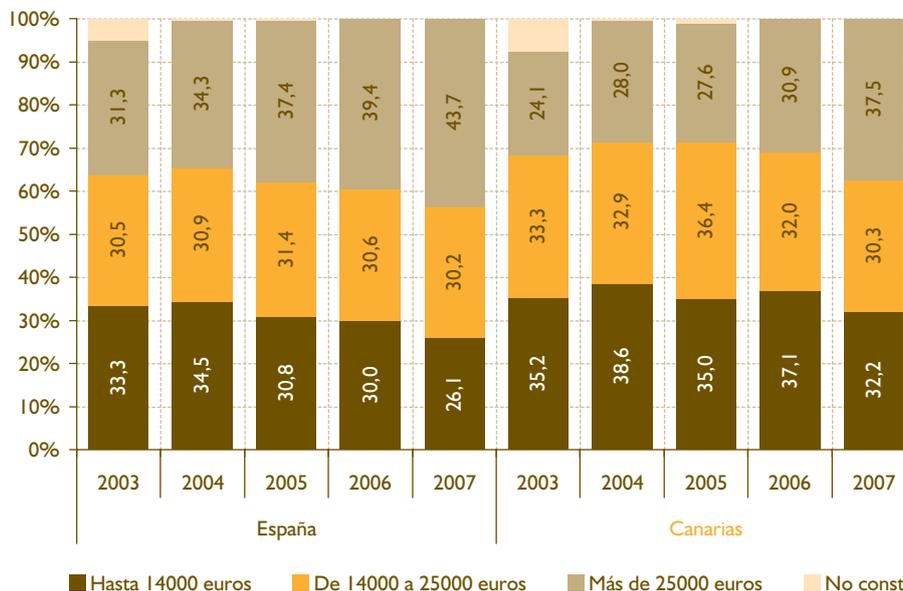
Gráfico 3.10 RENTA MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos expresados en euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2008 (INE).

Gráfico 3.11

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2007. (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2008 (INE).

hasta el 37,5% en 2007. A nivel nacional esta tendencia también se observa, aunque en este caso la presencia relativa de los hogares con mayores rentas ha llegado hasta el 43,7%. Es más, Canarias sigue apareciendo entre las cuatro Comunidades Autónomas en las que este tipo de hogares tienen un menor peso relativo.

Debido al desfase temporal de la información estadística contenida en la ECV, en el momento de elaboración del actual Informe Anual resulta imposible diagnosticar el impacto que la actual recesión está teniendo sobre los ingresos y su distribución entre los hogares canarios. Habrá que esperar a la publicación de las próximas Encuestas² para poder valorar convenientemente este aspecto. No obstante, el INE ha incorporado en la última ECV una serie de preguntas que permiten anticipar el orden de magnitud de la crisis sobre los hogares en España y sus Comunidades. En concreto, en la ECV-2008 se pregunta a los hogares entrevistados si han experimentado en el año en curso descensos significativos en sus ingresos. Los datos resultan bastante esclarecedores. A nivel nacional un 24,4% de los hogares declaran haber registrado caídas en su nivel de ingresos. En Canarias esta fracción se eleva hasta el 32,2%, la mayor a nivel autonómico (gráfico 3.12). Además, el 42,3%

de los hogares canarios que declaran haber enfrentado en 2008 descensos en sus ingresos afirman que la principal causa explicativa es la pérdida del puesto de trabajo. La intensa destrucción de puestos de trabajo en que se ha traducido la crisis en la economía canaria aparece, sin duda, como la principal fuente de reducción de ingresos, y será, en los próximos años, la variable que marcará con mayor fuerza la evolución de las condiciones de vida de la sociedad canaria.

3.1.4.2. Pobreza relativa

Un aspecto central en el análisis de la desigualdad en el reparto de la renta, y que seguidamente pasamos a estudiar, es el porcentaje de población que vive bajo el umbral de pobreza (tasa de pobreza relativa).

Como se sabe, la pobreza es un problema complejo, multidimensional, cuyo estudio e interpretación se puede realizar desde diferentes perspectivas. Un primer problema se plantea a la hora de definir el propio concepto. En este sentido, conviene distinguir entre pobreza absoluta y pobreza relativa.

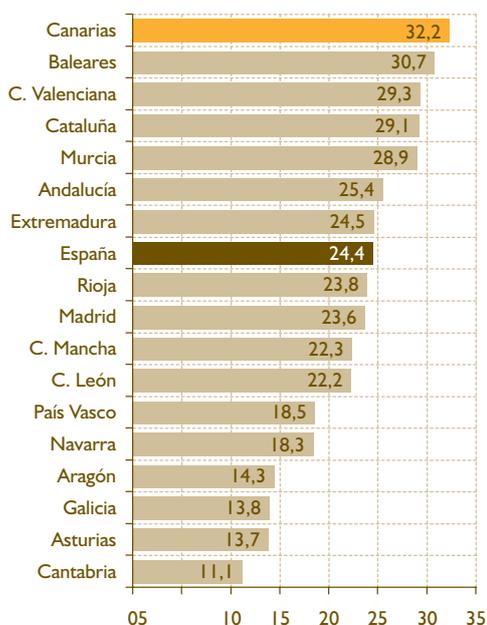
La pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del

2 Debemos insistir en que los datos de ingresos contenidos en la ECV se refieren al año anterior de la publicación. Es decir, que en la ECV-2008 los datos de ingresos se refieren al año 2007. Por tanto, será en las encuestas de los años 2009 y 2010 cuando podamos analizar el impacto de la crisis sobre la renta de los hogares en 2008 y 2009.

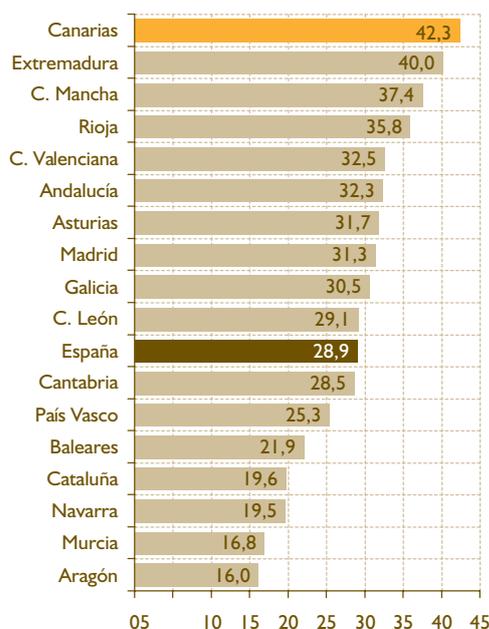
Gráfico 3.12

HOGARES CANARIOS QUE HAN EXPERIMENTADO UNA REDUCCIÓN EN SUS INGRESOS EN 2008. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (datos expresados en %)

Hogares que experimentan descensos en sus ingresos



Por pérdida de trabajo / desempleo



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2008, INE.

individuo, es decir, existe *carencia de bienes y servicios básicos* (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007)³.

La pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en la sociedad analizada. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno. Se trata, por lo tanto, de una concepción de la pobreza muy ligada a la noción de desigualdad (INE 2007). El umbral⁴ o línea de pobreza depende de la distribución de los ingresos, y permite clasificar

a las personas de la sociedad analizada en dos grupos, las que se encuentran más desfavorecidas, a las que se denomina pobres, y el resto. La clasificación entre pobres y no pobres siguiendo este criterio depende del grado de desarrollo de la sociedad concreta estudiada y no se puede trasladar a otra sociedad diferente (INE 2007).

En este epígrafe procederemos a analizar la incidencia de la pobreza relativa en Canarias y su situación relativa respecto a la existente en el conjunto nacional, en el resto de Comunidades Autónomas, así como en el conjunto de la Unión Europea⁵.

En el año 2008 aproximadamente 85 millones de personas vivían en la Unión Europea de los veintisiete (UE-27) por debajo del umbral de pobreza. Es decir, que el 17% de la población europea estaba en

3 INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

4 El criterio seguido por el Instituto Nacional de Estadística es el de fijar el umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

5 Un aspecto importante a tener en cuenta cuando se trata de medir la pobreza es que la mayoría de los estudios que se realizan se basan en datos de encuestas a hogares. Como es obvio, en estas encuestas no se recoge información de personas sin techo ni de personas que viven en instituciones, por lo que los individuos de estos dos colectivos, que están afectados por la pobreza con mayor frecuencia que el resto de la población, no forman parte de las mediciones que habitualmente se realizan de la misma (INE 2007).

situación de pobreza relativa⁶. Detrás de este valor se esconden notables diferencias entre los distintos Estados miembros. Así, por ejemplo, en países como la República Checa, Eslovaquia y Holanda la tasa de pobreza relativa se sitúa en niveles próximos al 10%. En el extremo opuesto nos encontramos con Letonia (26%), Rumania (23%), Bulgaria (21%), Lituania (20%), Grecia (20%) y España (20%), en donde el porcentaje de población por debajo del umbral de pobreza es muy superior al del conjunto de la UE-27 (gráfico 3.13).

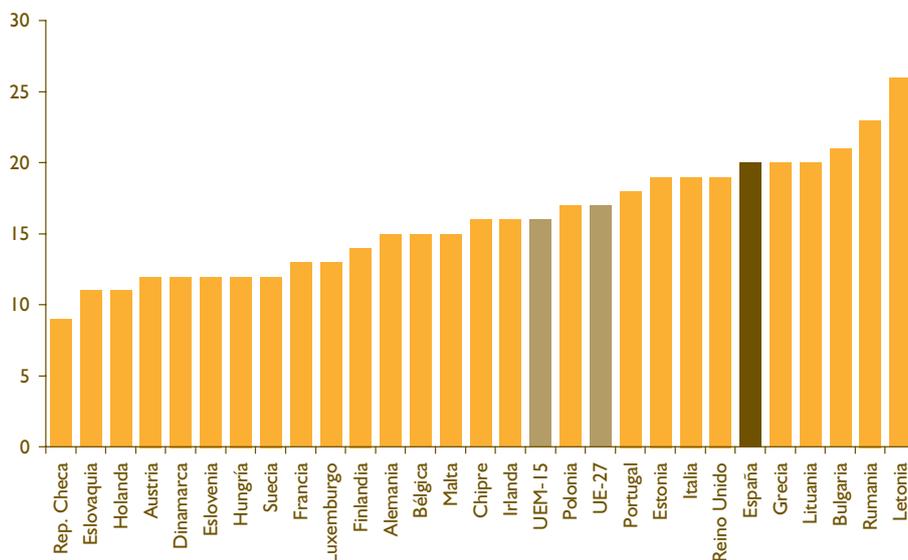
Los colectivos de edades extremas son los más afectados por el problema de la pobreza relativa. Así, por ejemplo, en la UE-27 la tasa de pobreza relativa entre la población menor de 18 años de edad es del 20%, y entre las personas de 65 y más años se eleva hasta el 22%. La proporción de estos colectivos que se encuentra en situación de pobreza relativa en España es, respectivamente, del 24% y 28%, sensiblemente superior a la del conjunto de la Unión. Dado el contexto recesivo al que nos enfrentamos en la actualidad, y teniendo en cuenta que en España éste se ha traducido en un intenso aumento de la tasa de paro, conviene recordar que uno de los factores más importantes que condicionan el alcance de la pobreza

relativa entre la población más joven se encuentra la situación laboral de los padres (Wolff, 2010; p.2). Dado que por lo general se considera que “la pobreza entre los jóvenes puede afectar potencialmente a su desarrollo y a sus oportunidades futuras y, por lo tanto, a las posibilidades de vida de las generaciones futuras” (CE, 2007; p. 30), la gravedad del fenómeno de la pobreza relativa entre el colectivo más joven en España difícilmente puede exagerarse.

Los últimos datos publicados por Eurostat permiten concluir que el empleo es una medida efectiva, aunque no siempre suficiente, para reducir el riesgo de pobreza relativa y exclusión social. En el año 2008, el 8% de la población ocupada en el conjunto de la UE-27 se encontraba en situación de pobreza relativa. Se trata de una tasa ostensiblemente inferior a la agregada (17%), y, por supuesto, de la tasa de pobreza relativa del colectivo de desempleados (44%). Nuevamente, en España la tasa de pobreza relativa a la que se enfrentan las personas que disponen de un trabajo (11%) es superior a la del conjunto de la UE-27 (8%). De hecho, únicamente en Rumania (17%), Grecia (14%), Portugal (12%) y Polonia (12%) el porcentaje de población ocupada en situación de pobreza relativa es superior a la de España. No obstante,

Gráfico 3.13

TASA DE POBREZA RELATIVA EN ESPAÑA Y EL RESTO DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2008 (datos expresado en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

6 Es importante aclarar que el umbral de pobreza es el 60% de la renta mediana de cada país, por lo que el umbral de pobreza varía de un país a otro. Así, por ejemplo, mientras que en Rumania éste es de 1.900 euros en paridades de poder de compra, en Luxemburgo se eleva hasta los 16.500 euros en paridades de poder de compra. De este modo se está suponiendo que las personas que vivan con un nivel de renta inferior al determinado por dicho umbral “podrían llegar a ser incapaces del alcanzar el nivel de vida que la mayoría de las personas de su país respectivo da por normal y, por consiguiente, podrían pasar privaciones en sentido relativo, incluso aunque en algunos casos puedan estar mucho mejor en términos absolutos que otras muchas personas que residen en otras partes de la Unión Europea en las que las rentas medias son muy inferiores” (CE, 2007; p. 29).

conviene advertir que la tasa de pobreza relativa de los desempleados en España (38%) es inferior a la de este mismo colectivo en el conjunto de la UE-27 (44%). Sin embargo, el hecho de que España sea una de las economías de la Unión con mayores tasas de desempleo explica, sin duda, la mayor incidencia del problema de la pobreza relativa.

Aunque el alcance de la pobreza relativa entre las personas con un trabajo depende de multitud de factores, sin duda muchos de éstos tienen que ver, directa o indirectamente, con las características y funcionamiento del mercado de trabajo. Así, por ejemplo, frente a una tasa de pobreza relativa del 11% para el conjunto de la población ocupada en España (8% en la UE-27), el colectivo de asalariados con contrato temporal se enfrenta a una tasa del 14% (13% en la UE-27), mientras que el porcentaje de asalariados con contrato fijo bajo el umbral de pobreza apenas llega al 5%.

Otro aspecto que incide de manera clara sobre la amplitud de la pobreza relativa entre las personas con un puesto de trabajo es el nivel formativo adquirido. Así, por ejemplo, el porcentaje de personas que estaban empleadas, que poseían un nivel formativo *Pre-primary, primary and lower secondary education - levels 0-2 (ISCED 1997)* y que estaban en situación de pobreza relativa en España en el año 2008 ascendió al 16% (frente a un 17% en el conjunto de la UE-27). La tasa de pobreza relativa en España entre las personas ocupadas con un nivel formativo *Upper secondary and post-secondary non-tertiary education - levels 3-4 (ISCED 1997)* se reduce al 9% (frente a un 8% en la UE-27), y hasta el 3% en el caso de los ocupados con *Tertiary education - levels 5-6 (ISCED 1997)*.

De lo anterior se desprende que para combatir de forma efectiva contra el problema de la pobreza relativa y los riesgos de exclusión social el acento debe ponerse en todas aquellas medidas incentivadoras de la generación de puestos de trabajo de calidad. La experiencia acumulada durante la última etapa expansiva permite concluir que los modelos de crecimiento que se levanten exclusivamente sobre la acumulación de más mano de obra, además de no ser sostenibles en el tiempo, tampoco son efectivos de cara a mejorar de forma significativa las condiciones de vida de la población. Mejorar la productividad, invertir en capital humano, e incentivar la creación de puestos de trabajo de calidad (luchar contra la precariedad en el empleo) emergen como importantes medidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión en España.

Otro aspecto a destacar es el impacto de las medidas de protección social sobre la tasa de pobreza relativa. Los datos publicados por Eurostat sugieren que en ausencia de transferencias sociales y otras pensiones el porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza en el conjunto de la UE-27 ascendería desde el 17% hasta el 32%. Es decir, que el impacto de tales medidas de protección parece, a la luz de estos resultados, bastante efectiva. No obstante, existen importantes diferencias en cuanto a la efectividad relativa de tales actuaciones entre los distintos Estados miembros. Mientras que en Hungría y los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), la República Checa, Irlanda y Austria, las transferencias sociales parecen ser más efectivas de cara a reducir la tasa de pobreza relativa, en países como Grecia, Letonia, España e Italia las transferencias sociales tienen un impacto mucho menor (gráfico 3.14).

El hecho de que España, una de las economías de la UE-27 en donde la pobreza relativa presenta una mayor incidencia, aparezca entre los Estados miembros en donde las transferencias sociales exhiben una menor efectividad, debería conducir a un debate sobre los factores determinantes últimos que la explican, y refuerza la idea de que en el proceso de cambio de modelo de crecimiento y desarrollo, uno de los acentos debe ponerse en la generación de puestos de trabajo de calidad.

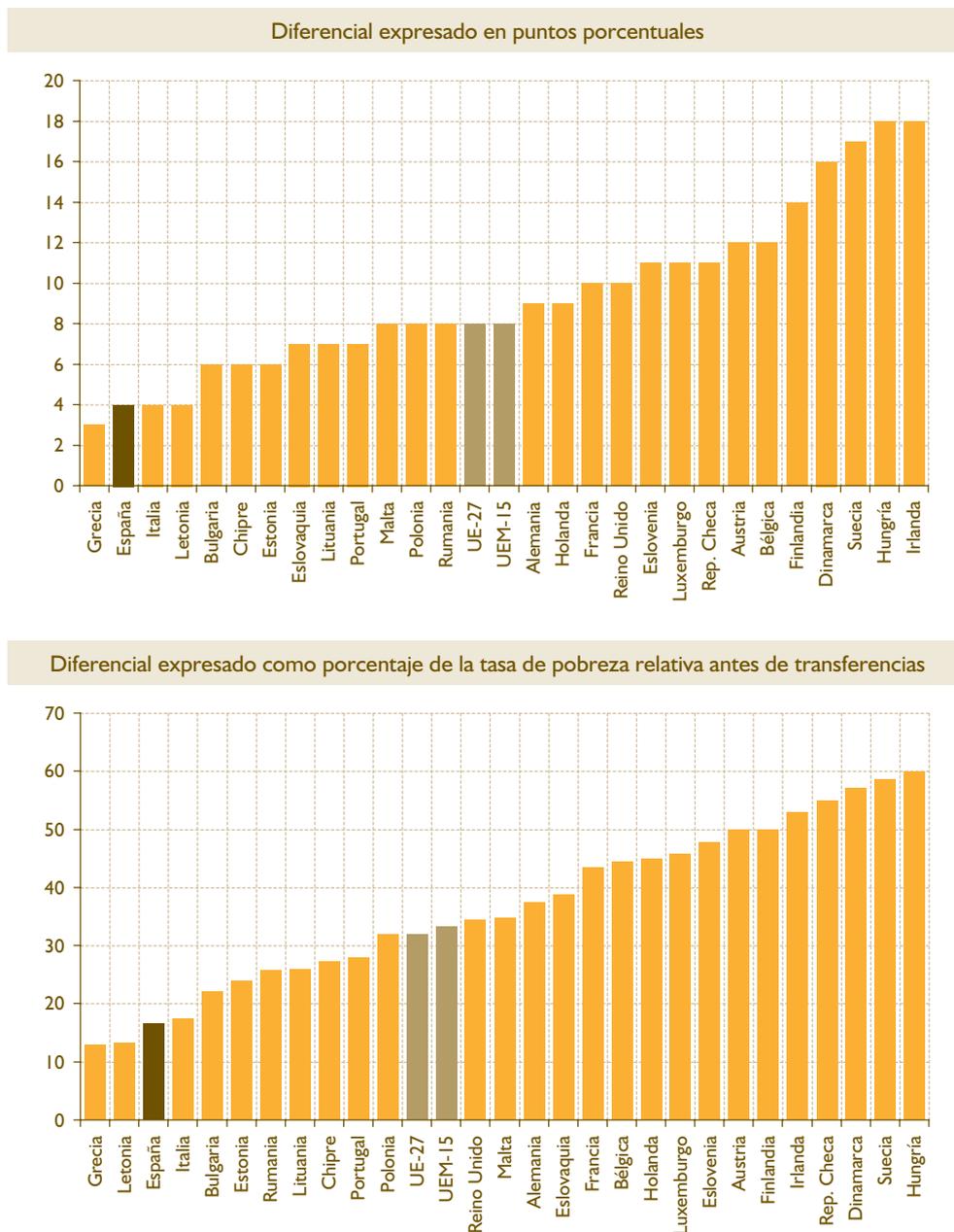
Una vez realizado el encuadre de la economía española en el contexto de la UE-27, procederemos a analizar la incidencia de la pobreza relativa en la sociedad canaria. Para ello recurriremos a los datos de la ECV del INE, que ofrece información desagregada para España al nivel de Comunidades Autónomas. Una de las principales ventajas que ofrece esta fuente es que pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea, lo que garantiza la comparabilidad de sus resultados con los obtenidos en otros países europeos y los publicados por la Oficina de Estadística Europea (Eurostat).

El menor ritmo de crecimiento de los ingresos anuales medios de los hogares canarios entre 2003 y 2007, así como la creciente presencia relativa de aquellos posicionados en los tramos inferiores de ingresos, permite entender porqué la tasa de pobreza relativa⁷ en Canarias se ha incrementado en este período. No obstante, conviene señalar que en el último año para el que se dispone de información (año 2007), y en consonancia con el

7 Indica el porcentaje de personas situadas por debajo del umbral de pobreza. El umbral de pobreza empleado por el INE en su ECV es el 60% de la mediana de los ingresos (de 2006 en el caso de la ECV de 2007) por unidad de consumo, tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Gráfico 3.14

IMPACTO DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES SOBRE LA TASA DE POBREZA RELATIVA. 2008 (diferencial entre la tasa de pobreza relativa antes y después de las transferencias sociales)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

crecimiento registrado en la renta media de los hogares canarios, y el fuerte avance de los tramos de mayores niveles de ingresos, la tasa de pobreza relativa ha descendido desde el 26,8% del año 2006, hasta el 24,8%. Con todo, se trata de una tasa de pobreza muy superior a la del conjunto de la economía española (19,6%) y de la UE-27 (17%). En España, únicamente en cuatro Comunidades Autónomas (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha

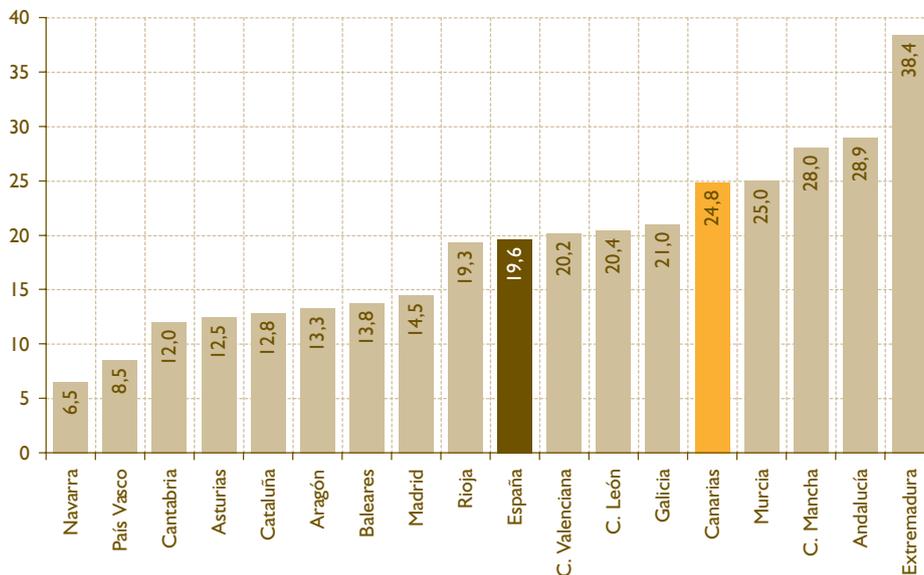
y Murcia) la incidencia de la pobreza relativa es más intensa que en Canarias (gráfico 3.15).

3.1.4.3. Pobreza carencial

Al objeto de completar el análisis de la incidencia de la pobreza en Canarias, a continuación procederemos a estudiar otra dimensión de este mismo problema, a saber: la pobreza carencial.

Gráfico 3.15

TASA DE POBREZA RELATIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2008, INE.

El concepto de pobreza carencial, también conocida como privación multidimensional, está estrechamente vinculado con problemas de exclusión social y con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad. Su medición suele realizarse a través de variables no monetarias e indicadores de privación (INE 2007). Es decir, que el estudio de esta otra dimensión nos permitirá extender el análisis de la pobreza más allá de un mero problema de escasez de renta.

Eurostat considera que una persona se enfrenta a una situación de pobreza carencial cuando no puede afrontar el pago de al menos 3 de los siguientes ítems: capacidad para afrontar gastos imprevistos, vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, mortgage or utility bills, comer carne, pollo o pescado cada dos días, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, una lavadora, un televisor a color, un teléfono o un coche.

Atendiendo a esta definición, en el año 2008 el 17% de la población del conjunto de la UE-27 se encontraba en situación de pobreza carencial. Una vez más, detrás de esta proporción se esconden importantes discrepancias entre los distintos Estados miembros (gráfico 3.16). Son los últimos Estados que ingresaron

en la UE-27 los que presentan mayores tasas de pobreza carencial. En el extremo opuesto se encuentran Luxemburgo (4%), Holanda (5%), Suecia (5%), Dinamarca (7%) y España (9%).

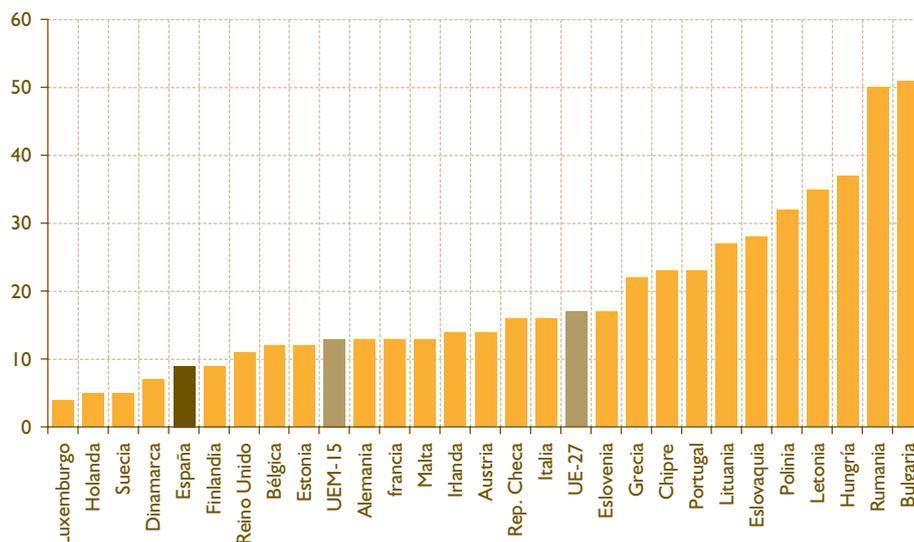
Por tanto, aunque la economía española aparece entre las más afectadas por el problema de la pobreza relativa, sin embargo, es una de las sociedades europeas en las que la pobreza carencial es menos importante.

Cuando se enfrentan los datos de las distintas Encuestas publicadas por el INE se aprecia una mejoría entre 2004 y 2008⁸ en la mayor parte de aspectos contemplados en aquellas. Así, por ejemplo, el porcentaje de hogares canarios que afirman no poder permitirse vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, así como los que no tienen margen de maniobra para afrontar gastos imprevistos se reduce. De igual forma la proporción de hogares que afirman carecer de ordenador personal y de coche por no poder permitírselo también se reduce de forma significativa en el transcurso de estos cuatro años (véase la tabla 3.10).

Con todo, esta mejoría observada en los parámetros utilizados por el INE para aproximar el problema de

⁸ Debemos recordar que en la ECV del INE los datos referidos a ingresos (y, por tanto, los de pobreza relativa) se refieren al año anterior al de realización de la Encuesta. Sin embargo, el resto de ítems considerados en ella se refieren al año en curso. Por este motivo los datos que hemos manejado en los 2 apartados anteriores se referían al período 2003-2007 (Encuestas del 2004 al 2008), pero los que comentaremos en este apartado se refieren al período 2004-2008.

Gráfico 3.16

POBREZA CARENCIAL EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE PAÍSES DE LA UE-27. 2008 (datos expresados en %)


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Tabla 3.10

INDICADORES SELECCIONADOS DE POBREZA CARENCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004 - 2008 (datos expresados en %)

	CANARIAS					ESPAÑA				
	2008	2007	2006	2005	2004	2008	2007	2006	2005	2004
Dificultades económicas de los hogares										
Vacaciones fuera de casa al menos una semana/año	43,4	49,2	50,2	46,9	57,9	33,5	35,8	38,3	40,4	43,9
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	4,1	7,9	31,4	32,0	10,2	5,3	7,9	9,3	9,0	9,4
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	49,9	56,1	58,7	50,1	61,0	28,1	30,5	31,2	33,8	39,2
Comida de carne, pollo o pescado cada 2 días	4,9	5,9	11,6	6,3	8,8	2,0	2,3	4,0	2,5	2,5
Problemas en la vivienda										
Luz natural insuficiente	5,4	7,8	14,3	14,1	15,7	5,9	10,7	11,8	10,8	14,2
Ruidos producidos vecinos o procedentes de calle	23,1	24,9	26,1	29,2	30,5	21,8	25,7	26,7	28,8	25,5
Contaminación y otros problemas ambientales	15,0	16,9	14,5	17,5	16,3	13,2	15,7	16,5	16,6	15,8
Delincuencia o vandalismo	12,9	13,6	19,4	18,3	25,8	15,4	18,0	19,3	18,7	18,9
Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo										
Ordenador personal	8,4	9,2	13,4	16,8	20,7	6,7	7,6	9,1	10,3	12,6
Coche	8,3	6,3	5,3	8,9	11,9	5,1	4,3	4,9	5,7	6,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2004-2008 (INE).

la pobreza carencial es compartida por el conjunto de la economía nacional. Y, además, Canarias sigue apareciendo como una de las Comunidades Autónomas donde mayor intensidad adquieren estas dificultades o carencias a las que se enfrentan los hogares (véase el gráfico 3.17).

3.1.4.4. Canarias. ¿Convergencia en condiciones de vida?

Del análisis de los datos recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y de su comparación con los publicados por Eurostat para el conjunto de la

UE-27 se desprende un panorama un tanto sombrío sobre las condiciones de vida de la sociedad canaria y su evolución reciente. Hemos podido comprobar que nuestra sociedad sigue apareciendo como una de las que mayores problemas de pobreza censal y relativa presenta a nivel nacional. Además, no parece que el intenso crecimiento registrado en la anterior etapa de expansión se haya aprovechado para mejorar la situación relativa de Canarias en el contexto nacional. Con el cambio de fase cíclica, y teniendo en cuenta la mayor intensidad de la crisis en Canarias, lo más probable es que la brecha que separa los estándares de vida de nuestra sociedad respecto de los existentes en el conjunto nacional y europeo se haya ampliado.

Las conclusiones presentadas en este apartado no son nuevas, puesto que en los Informes Anuales de los últimos años el CES de Canarias viene advirtiendo esta debilidad de nuestro modelo de crecimiento. No se ha sabido aprovechar las mejoras en los niveles de renta de los últimos años en ganancias de similar magnitud en las condiciones de vida del conjunto de nuestra sociedad. Y esto nos recuerda que crecimiento y desarrollo, aunque estrechamente relacionados, no significan lo mismo. Una sociedad puede crecer sin que ello redunde en un mayor desarrollo, en una mejora en las condiciones de vida del conjunto de su sociedad.

En el Informe Anual del año pasado nos hacíamos eco del trabajo de Subirats i Humet (2005)⁹, en el que se señala que “en términos generales, Canarias presenta algunos de los índices más próximos a la exclusión social en el ámbito económico. Esta comunidad se encuentra entre los cinco territorios con los escenarios más graves en cuanto a los factores de pobreza económica, dificultades financieras del hogar y algunos de los indicadores sobre dependencia de la protección social” (Subirats i Humet 2005, p. 51). Adicionalmente, encuentran evidencia que sugiere que Canarias es la región española con mayores desigualdades en la distribución de ingresos¹⁰.

Si tenemos en cuenta que España es una de las economías de la UE-27 que presentan mayores desigualdades en la distribución de la renta (gráfico 3.18), el hecho de que Canarias, según distintos estudios, figure entre las Comunidades Autónomas con mayor desigualdad en la distribución de ingresos pone de manifiesto la verdadera magnitud del problema.

En la misma línea apuntada por Subirats i Humet (2005) apunta el trabajo, más reciente, de Goerlich y Villar (2009a)¹¹. Los resultados de este estudio monográfico muestran que la distribución personal de la renta ha mejorado de forma considerable en el conjunto de la economía española y en todas sus Comunidades Autónomas sin excepción entre comienzos de la década de 1970 y hasta 2003. No obstante, esta reducción en el grado de concentración de la renta no se ha producido de forma uniforme, ni en el tiempo, ni por Comunidades Autónomas.

Goerlich y Villar (2009a) concluyen que las mejoras en la distribución entre 1973 y 2003 han sido más marcadas en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Murcia, sugiriendo que en estos casos las importantes ayudas públicas recibidas para el desarrollo regional parecen haberse aprovechado satisfactoriamente no sólo para acercarse a los niveles de renta per cápita del promedio nacional, sino también para mejorar su distribución interna. Además, y con la única excepción de Castilla-La Mancha, este grupo de Comunidades, que partían a comienzos de la década de 1970 de niveles de desigualdad superiores a la media nacional, presentan en el año 2003 una menor concentración en la distribución personal de la renta que en el conjunto nacional.

La dinámica seguida por la distribución personal de la renta en Canarias es justamente la opuesta a la descrita anteriormente. Según Goerlich y Villar (2009a), aunque Canarias logra reducir su índice de desigualdad a lo largo del periodo, muestra niveles superiores a la media nacional en 2003, y eso a pesar de que a comienzos de la década de 1970 partía de niveles algo inferiores (gráfico 3.19). Es más, en el año 2003

9 Joan Subirats i Humet (dir.) (2005): “Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas”, Fundación BBVA, Documento de Trabajo nº 5. En este trabajo se analiza la extensión e intensidad del fenómeno de la exclusión social en las Comunidades Autónomas y se presentan las propuestas impulsadas desde la Administración Pública entre 1995 y 2001 para combatirla. En este estudio se analizan los distintos factores y ámbitos de la exclusión social: (1) ámbitos económico, (2) laboral, (3) formativo, (4) socio-sanitario, (5) político, (6) relacional y (7) contexto espacial.

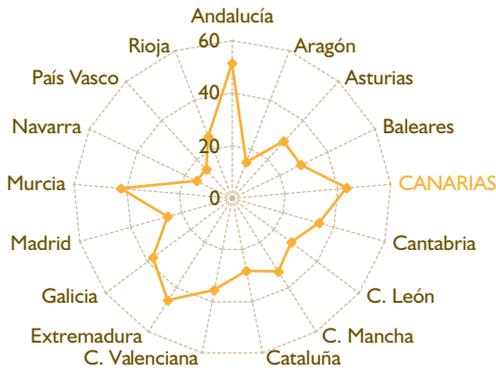
10 Esta conclusión se desprende del cálculo del índice de Gini para cada una de las Comunidades Autónomas. El índice de Gini es uno de los indicadores estadísticos más frecuentemente empleados para medir el grado de concentración de una serie, en este caso, de los ingresos. Según el estudio, “mientras que el PIB a precios de mercado por habitante y la Renta disponible bruta eran moderados en comparación con el resto de comunidades, el índice de Gini expresaba que Canarias era la región con mayores desigualdades de ingresos” (Subirats i Humet 2005, p. 51).

11 Francisco José Goerlich Gisbert y Antonio Villar Notario (2009a): “Desigualdad y bienestar social. De la teoría a la práctica”, Fundación BBVA, Bilbao. En este trabajo se estima la evolución del bienestar en España y sus Comunidades Autónomas, en el periodo 1973-2003, entendiendo por bienestar una medida combinada de renta y desigualdad. Los autores identifican el bienestar per cápita de una sociedad con la renta igualitaria equivalente, es decir, con aquella cantidad de renta que igualmente distribuida produciría el mismo bienestar que la renta efectiva. Bajo condiciones generales, esta renta igualitaria equivalente puede expresarse como la renta per cápita deflactada por un índice de desigualdad. Un resumen de los principales resultados de este monográfico se puede encontrar en Francisco José Goerlich Gisbert y Antonio Villar Notario (2009b): “Desigualdad y bienestar en España y sus Comunidades Autónomas (1973-2003)”, Revista de Economía Aplicada nº 50 (Vol. XVII), pp. 119-152.

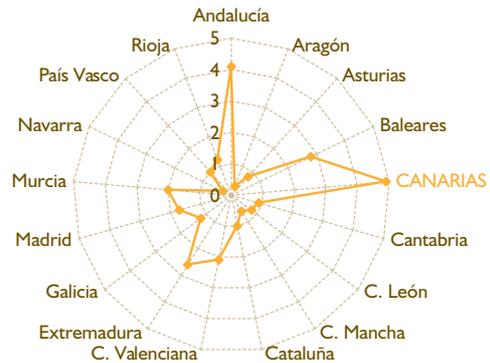
Gráfico 3.17

POBREZA CARENCIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %)

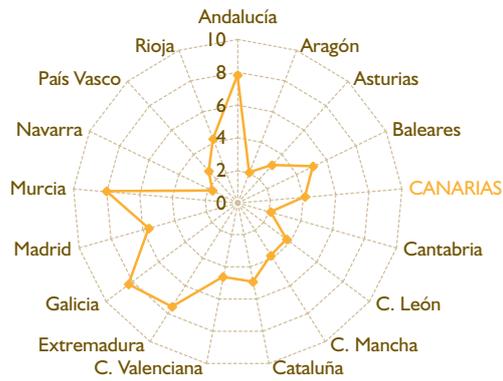
Hogares que no pueden permitirse vacaciones al menos una semana al año



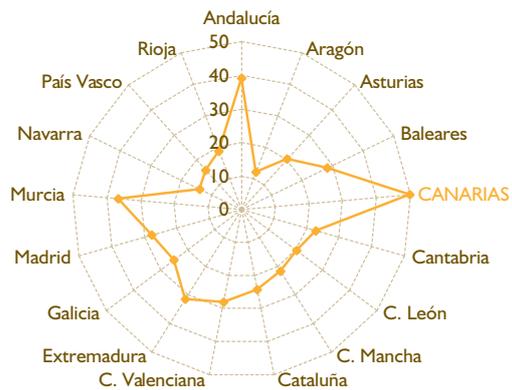
Hogares que no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada 2 días



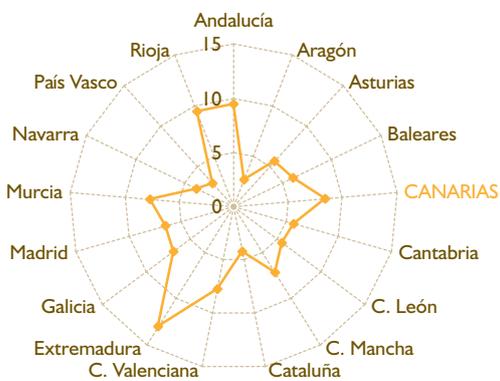
Hogares que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada



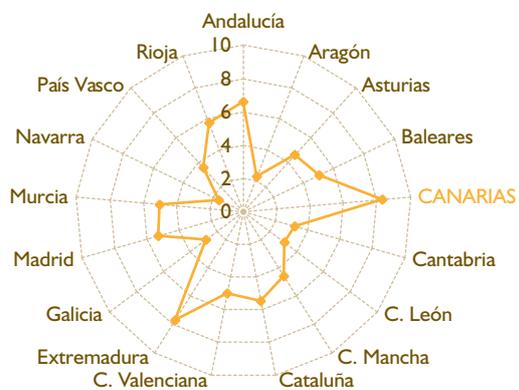
Hogares que no tienen la capacidad de afrontar gastos imprevistos



Hogares que no disponen de ordenador porque no pueden permitírselo



Hogares que no disponen de coche porque no pueden permitírselo



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2008 (INE).

Gráfico 3.18

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE PAÍSES DE LA UE-27. 2008 (datos expresados en %)



1) El índice de Gini es un indicador de concentración que oscila entre 0% -100%. Cuando mayor sea su valor, mayor es la concentración de la renta en la economía considerada. Cuanto menor sea, más equidistribuida (menos concentrada) estará la renta.
 2) Ratio entre la renta del 20% de la población con mayores niveles de renta y la renta del 20% de la población con menores niveles de renta.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

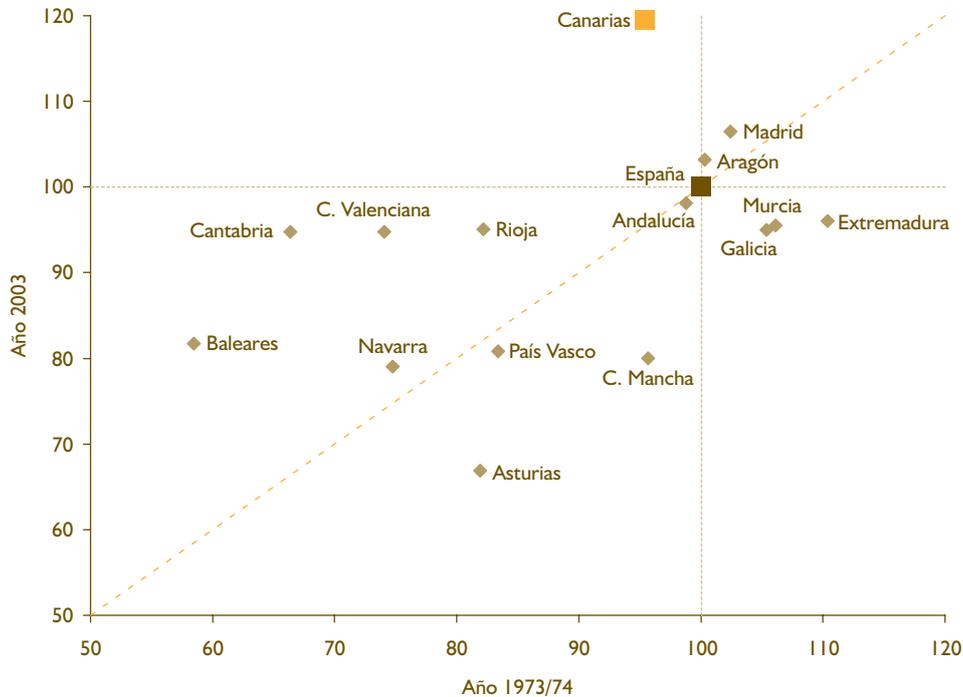
no hay ninguna otra Comunidad Autónoma que presente un índice de desigualdad mayor al registrado en Canarias, lo que refuerza las conclusiones alcanzadas en el trabajo de Subirats i Humet (2005).

Una de las conclusiones más importantes del trabajo de Goerlich y Villar es el relativo al papel de las políticas regionales a la hora de reducir las disparidades en la distribución de la renta. “Es sabido que las políticas regionales tienen entre uno de sus objetivos prioritarios la nivelación de las rentas *per cápita* entre los diferentes territorios, básicamente creando las condiciones para que aquellas regiones menos favorecidas sean capaces de alcanzar a las de mayores niveles de renta. La pregunta que aparece rápidamente es: si lográramos la plena convergencia regional, entendida como desigualdad cero en niveles de renta *per cápita* entre Comunidades Autónomas, ¿podemos asegurar que esta igualdad regional se traducirá también en una igualdad en la

distribución personal dentro de cada Comunidad?” (Goerlich y Villar, 2009; p. 140). Su respuesta es un rotundo no. En el mejor de los casos, afirman, la igualación de las rentas entre las distintas Comunidades Autónomas permitiría reducir la desigualdad observada entre los individuos en algo menos del 6%. “Definitivamente la desigualdad está en los individuos y no en los territorios” (Goerlich y Villar, 2009; p. 140). Por tanto, las ayudas para mejorar la distribución personal de la renta en España no tendrán éxito si se articulan mediante una política genérica (no finalista) de transferencias de las regiones con mayores niveles de renta hacia las regiones más pobres. Este tipo de actuaciones pueden ser útiles para otros objetivos de política económica, pero no para conseguir una distribución personal más igualitaria de la renta en España. Únicamente aquellas medidas, incluidas transferencias, que consigan afectar a las causas que generan la desigualdad interna de las regiones surtirán el efecto deseado.

Gráfico 3.19

DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1973-2003 (índices de Theil; España base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Goerlich y Villar (2009b), página 135.

Aunque la distribución de la renta constituye un elemento central de la cohesión económica y social, no la agota. La convergencia socioeconómica es un proceso multidimensional en el que el crecimiento de la renta y la forma en que se reparten dichas ganancias entre los territorios y sus individuos no deja de ser una dimensión más. Haciéndose eco de esta idea, Torres Solé y Sala Ríos (2008)¹² estudian la existencia de clubes de convergencia socio-económica, entendiendo la convergencia como la tendencia a la disminución de la brecha entre los estándares de vida medidos a través del comportamiento de las variables socio-económicas que los definen. Concretamente, los objetivos que se persiguen cubrir en su investigación son tres: (1) evaluar qué clubes de convergencia se detectan en las Comunidades Autónomas en el año 1990 y en el año 2000; (2) ver si con el transcurso del tiempo se produjeron muchos cambios interclubes y qué variables los condicionaron; (3) analizar si tuvo lugar un proceso de convergencia socio-económica en las Comunidades Autónomas entre 1990 y 2000.

Torres Solé y Sala Ríos (2008) aplican a un conjunto de veintinueve variables socio-económicas la técnica

multivariante de análisis de conglomerados (análisis *cluster*) para definir los distintos clubes (conglomerados) de Comunidades Autónomas. Las variables empleadas en este trabajo aproximan aspectos relativos a: (1) la estructura poblacional, (2) salud y sanidad, (3) mercado de trabajo y formación, (4) nivel de renta y gasto familiar, (5) I+D, infraestructuras y energía. Los resultados alcanzados sugieren que tanto en 1990 como en 2000 el cluster con mejores niveles de bienestar socio-económico es el conformado por Madrid, País Vasco y Cataluña. Uno de los cluster que registra mejoras significativas es el conformado, en 1990, por Castilla-La Mancha y Extremadura, que exhibían condiciones socio-económicas muy alejadas de la media nacional. Sin embargo, ya en el año 2000, pasan a otro cluster más amplio, conformado también por Castilla y León, Galicia y La Rioja, que presenta condiciones socio-económicas muy próximas a las del conjunto nacional. La dinámica detectada para la economía canaria es justamente la opuesta a la descrita para Extremadura y Castilla-La Mancha. En el año 1990 pertenecía a un cluster que ya presentaba importantes deficiencias socio-económicas. Pero en el año

¹² Teresa Torres Solé y Mercé Sala Ríos (2008): "La convergencia socio-económica de las comunidades autónomas españolas en la década de los noventa", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 26-3, pp. 1-28.

2000 abandona este cluster para posicionarse, en solitario, en otro porque agudiza sus diferencias en las variables relacionadas con la estructura poblacional, situación sanitaria y gasto familiar.

Otro trabajo reciente y que merece la pena destacar es el de García-Luque, Lafuente y Faura (2009)¹³. En este trabajo las autoras ponen el acento en el carácter dinámico de la pobreza, esto es, en la frecuencia con la que se suelen producir las situaciones de incorporación y abandono de la pobreza a lo largo del tiempo. Tales procesos no son captados por el análisis estático, que fue la perspectiva adoptada en el epígrafe 3.1.4.2 del presente Informe Anual. Con los datos manejados en aquel apartado, tuvimos ocasión de comprobar como la situación relativa de España en el contexto europeo no es muy favorable. España forma parte del grupo de países con tasas de pobreza estáticas superiores a la media de la Unión Europea, mostrando, además, una gran resistencia a reducirse desde mediados de la década de 1990. Canarias, por su parte, figura entre las regiones españolas con mayores tasas de pobreza relativa.

El análisis estático, sin embargo, “puede subestimar el alcance de la pobreza al ignorar su posible recurrencia frente a circunstancias eventuales de escasez relativa de ingresos. La pobreza recurrente, o peor, su cronicidad, va deteriorando los recursos de quienes la padecen aumentando el riesgo de padecer privación material. Cuanto más tiempo permanece una persona en situación de pobreza menor es su probabilidad de dejar de ser pobre, al tiempo que resulta probable caer de nuevo en la pobreza a los pocos años de haber salido de ella” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 418).

Los resultados obtenidos por García-Luque, Lafuente y Faura (2009) indican que la tasa de pobreza crónica¹⁴ para España alcanza el 7,4% de la población total, lo que supone un 22,8% de toda la población que ha sido pobre alguna vez (tabla 3.11). La tasa de pobreza transitoria¹⁵ es del 9,6% cuando se considera como transitoria una situación en la que una persona está en situación de pobreza relativa durante 2 de los 3 años considerados. Esta tasa se eleva hasta el 15,7% si se reduce de dos a uno los años en situación de pobreza atravesados. Además, el 32,7% de

la población ha sido pobre al menos una vez durante los tres años considerados.

Detrás de los datos nacionales se esconden importantes diferencias regionales. En concreto, García-Luque, Lafuente y Faura (2009) identifican tres grupos de regiones en función del promedio anual alcanzado por sus tasas de pobreza estáticas durante el período 2004-2006. La jerarquización de las Comunidades Autónomas que obtienen a partir del análisis de las tasas de pobreza estática, y que pasamos a detallar a continuación, es idéntica a la que resulta de tomar como criterio de clasificación las tasas de pobreza crónica.

Un primer grupo es el integrado por aquellas Comunidades Autónomas con bajas tasas promedio de pobreza estática respecto de la media nacional. “Este grupo estaría encabezado por el País Vasco, seguido de Navarra, Madrid, Cataluña, Cantabria, Asturias, Aragón y Baleares. Estas comunidades presentan tasas de pobreza crónica y transitoria inferiores a la media nacional, aunque Cantabria y Asturias se aproximan bastante a dicha media en el caso de la pobreza transitoria referida a un año” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 424).

El segundo grupo de autonomías que identifican las autoras está conformado por Comunidad Valenciana, La Rioja y Galicia, que alcanzan unas tasas promedios anuales de pobreza estática cercanas a la media nacional.

El tercer grupo estaría formado por “aquellas regiones con niveles de pobreza estática claramente superiores a la media nacional: Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias, Región de Murcia, Castilla y León y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. En consonancia, este grupo de autonomías presenta los mayores porcentajes de pobres alguna vez durante los tres años analizados; registrando, asimismo, las tasas de pobreza crónica y transitoria más elevadas. No obstante, es en la mayor incidencia de la pobreza crónica donde este grupo de comunidades destaca especialmente, sobre todo Ceuta y Melilla, Región de Murcia, Extremadura y Castilla y León, donde más del 30% de los pobres son crónicos” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 424)¹⁶.

13 Olga García-Luque, Matilde Lafuente, Úrsula Faura (2009): “Disparidad territorial de la pobreza dinámica en España”. Estudios de Economía Aplicada, vol. 27-2, pp. 417-436.

14 La tasa de pobreza crónica es definida por los autores como “el porcentaje de personas, sobre la población, que se encuentra en situación de pobreza durante los tres años consecutivos para los que la ECV 2004-2006 dispone de información” (p. 422).

15 Las autoras calculan tasas de pobreza transitoria correspondientes a dos situaciones diferentes: ser pobre un año y ser pobre dos años (sobre un total de tres años considerados, 2004-2006).

16 Estos mismos resultados los obtiene, a partir de datos distintos (PHOGUE), Martínez (2007). En este trabajo, la autora calcula las tasas de pobreza persistente (tres episodios de pobreza en cuatro años) para siete grandes agrupaciones regionales españolas durante el período 1998-2001. Nuevamente, Canarias aparece en el grupo de regiones con mayores niveles de pobreza a largo plazo.

Tabla 3.11

TASAS DE POBREZA EN ESPAÑA Y SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004 - 2006

	% SOBRE POBLACIÓN TOTAL					% SOBRE POBLACIÓN POBRE			
	Pobreza Anual Media	Pobreza Trans. 1 año	Pobreza Trans. 2 años	Pobreza Crónica 3 años	Pobre alguna vez	Pobreza Trans. 1 año	Pobreza Trans. 2 años	Pobreza Crónica 3 años	Pobre alguna vez
País Vasco	10,2	10,8	4,7*	1,6*	17,1	63,2	27,4*	9,4*	100
Navarra	10,8	9,1*	7,0*	-	18,6	49,0*	37,7*	-	100
Madrid	11,5	8,6	6,1*	-	17,6	49,2	35,0*	-	100
Cataluña	12,4	10,4	6,0	3,5	20	52,1	30,2	17,7	100
Cantabria	13,4	15,6	4,7*	-	23,9	65,4	19,6*	-	100
Asturias	13,7	15,3	7,5	3,1*	25,9	59,2	29	11,8*	100
Aragón	13,9	14,3	4,5*	4,8*	23,5	60,6	19,1*	20,3*	100
Baleares	14,5	14,7	8,6*	2,8*	26,2	56,3	33,0*	10,7*	100
C. Valenciana	18,9	20,1	10	5,5	35,7	56,4	28,1	15,5	100
Rioja	19,4	11,5	17,4	7,1*	36	31,9	48,4	19,6*	100
Galicia	21,4	17,5	9,7	6,2	33,4	52,5	29	18,5	100
C. León	25,1	15,6	9,2	12	36,8	42,4	25,1	32,5	100
Murcia	25,2	17,6	10	14,8	42,4	41,5	23,7	34,8	100
CANARIAS	26,7	20,4	19,4	9,3	49,1	41,5	39,5	19	100
C. La Mancha	29,4	16,6	14,1	12,8	43,5	38,2	32,4	29,3	100
Andalucía	29,5	22,2	13,3	13,3	48,8	45,4	27,3	27,3	100
Ceuta y Melilla	34,3	11,1*	10,4*	20,8	42,3	26,1*	24,6*	49,2	100
Extremadura	36,7	21,1	13,8	17,9	52,8	40,1	26,1	33,8	100
ESPAÑA	19,9	15,7	9,6	7,4	32,7	48	29,2	22,8	100

NOTA: (*) Estimación realizada con reducido número de observaciones, entre 20 y 50, cuando la muestra cuenta con menos de 20 observaciones se omite el dato (-).

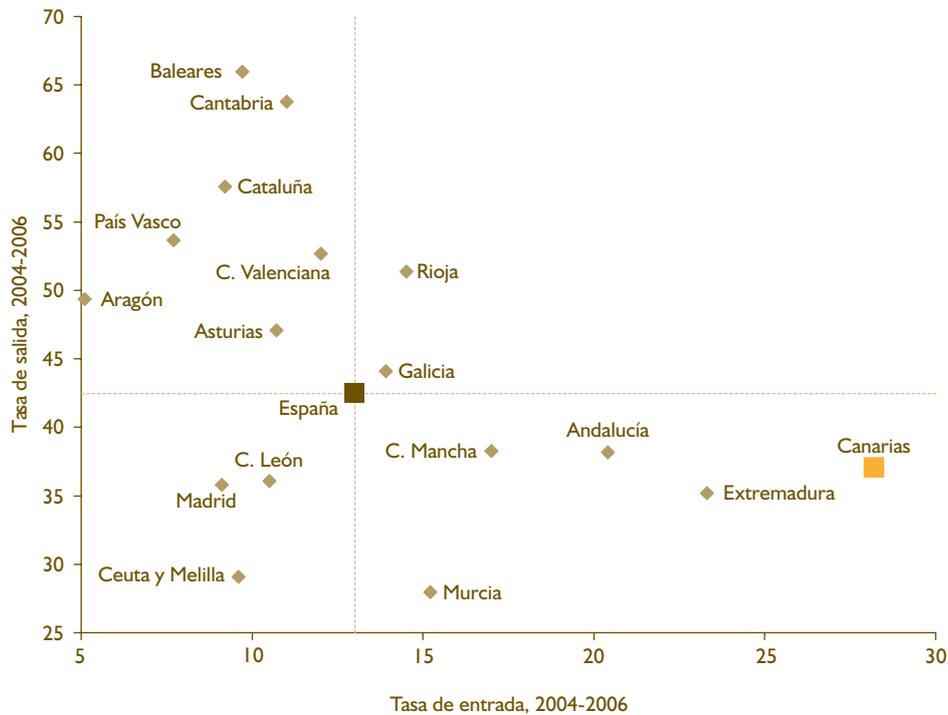
FUENTE: Extraído de García-Luque, Lafuente y Faura (2009; p. 423).

Un aspecto relacionado con la intensidad del problema de la pobreza, transitoria y crónica, es el relativo a las tasas de entrada y salida de dicha situación. Los datos facilitados por García-Luque, Lafuente y Faura (2009) señalan, como era de esperar, a Canarias como una de las Comunidades Autónomas peor posicionadas a nivel nacional (gráfico 3.20). Así, mientras que en el conjunto nacional, y siempre refiriéndonos al período 2004-2006, la tasa anual de salida de la pobreza se sitúa en el 42,5%, mientras que las tasas de entrada hacia la pobreza alcanzan cifras del 13,0%, en Canarias éstas se sitúan, respectivamente, en 37,1% y 28,2%. Esto es, Canarias, como el resto de regiones con peores resultados en términos de pobreza estática en relación con el conjunto nacional, registra tasas de salida de la pobreza inferiores al conjunto nacional, a lo que se une unas mayores tasas de entrada. El resultado es que “estas comunidades registran, por tanto, una mayor persistencia de la pobreza en relación al resto del territorio nacional, lo cual es corroborado por sus elevadas tasas de pobreza crónica” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 431).

Nuevamente, de los resultados alcanzados en este trabajo se desprenden implicaciones importantes en términos de política económica. “La distinción entre pobreza crónica y transitoria resulta de gran relevancia en el diseño de las medidas de política social de lucha contra la pobreza (Ayala, 2008; p. 145). Un elevado componente transitorio debería orientar la intervención pública hacia la promoción de la estabilidad en el empleo y los programas de sustitución de rentas mediante transferencias monetarias de carácter temporal. Mientras que, cuando se trata de contrarrestar una pobreza crónica, las transferencias monetarias han de ser más estables y dirigidas a complementar la escasez continuada de rentas en el hogar, cobrando también importancia las medidas educativas y sanitarias. En suma, la política social de lucha contra la pobreza debe conjugar medidas, no sólo de carácter preventivo, sino de tipo paliativo de las situaciones de pobreza en sus dos vertientes, a corto y largo plazo” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; pp. 418-419).

Gráfico 3.20

TASAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA POBREZA EN ESPAÑA. POSICIÓN RELATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004-2006 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de García-Luque, Lafuente y Faura (2009; p. 429).

Teniendo en cuenta la intensidad con que afecta la pobreza relativa a la sociedad canaria, su elevado componente crónico (persistencia), las bajas tasas de salida y altas tasas de entrada en situación de pobreza, “el papel de la política social de lucha contra la pobreza debe aquí orientarse decididamente a contrarrestar dicho carácter persistente de las situaciones de pobreza, siendo las rentas mínimas de inserción un elemento principal a revisar (cuantías, requerimientos, etc.)” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 431). No obstante, además de las rentas mínimas de inserción, no debe perderse de

vista que “los cambios laborales y, en menor medida, los que afectan al número y composición de los miembros del hogar parecen ser las causas más importantes para explicar los movimientos de entrada y salida de la pobreza (Cantó, 2003). Además, como concluyen Arranz y Cantó (2008: 50) para el caso español, las características socioeconómicas (como un nivel educativo alto del sustentador principal del hogar) y demográficas de los hogares que favorecen la salida de la pobreza a la vez contribuyen a no retornar a ella” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 418).

3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

3.2.1. Educación

A lo largo de este documento¹⁷, se han ido señalando 2 importantes elementos que conducen a explicar el valor de la educación en nuestra sociedad y especialmente, en la actualidad. Por un lado, todos los autores coinciden en que es un factor estratégico para el desarrollo de cualquier territorio a medio y largo plazo. En este contexto, la educación secundaria y particularmente los estudios superiores, se vuelven elementos imprescindibles para aumentar la productividad en economías desarrolladas, principalmente a través de la innovación, con las consiguientes mejoras en las condiciones laborales de sus trabajadores cualificados. Por otro lado, si es necesaria una adecuada formación de la persona para la búsqueda de un trabajo en una situación de competencia frente a potenciales candidatos para un puesto, es aun más perentorio, en esta época de Crisis, caracterizada por una destrucción constante del empleo y altas tasas de paro, como sus efectos más perversos.

En el contexto de la educación superior, es necesario nombrar este año el desarrollo del "Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES)". Un proyecto que se lleva trabajando desde 1999, y que tiene como fecha para su puesta en marcha, el año 2010. Actualmente la declaración de Bolonia, está suscrita por más de 30 Estados, tanto de la propia UE, como del Espacio Europeo de Libre Comercio y países del este y centro de Europa. Su objetivo es adaptar la educación superior a un nuevo ámbito de actuación, donde el aumento de la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitiva serán los elementos a alcanzar; a través de una serie de medidas:

1. Adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de las titulaciones, basado fundamentalmente en 2 ciclos principales.
2. Establecimiento de un sistema de créditos para las titulaciones.
3. Promoción de la cooperación entre los Estados para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
4. Promoción de una necesaria dimensión europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.
5. Promoción de la movilidad y eliminación de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea.

Los resultados de esta gran reforma, únicamente podrán valorarse a medio y largo plazo. Asimismo, su implantación está poniendo a prueba a todo el sistema educativo de cada uno de los Estados, ya que la reorganización del sistema de enseñanza de la educación superior en cualquier territorio y en muchos casos, anquilosado (como es el caso de la educación universitaria en España), requiere un esfuerzo muy importante por parte de todos y cada uno de los agentes implicados.

Centrándonos en el sistema educativo español y como ya se ha puesto de manifiesto en informes anteriores, se puede afirmar que ha mejorado notablemente en los últimos años. Ejemplos de esta situación se observan por una parte, en la tasa de escolarización de los niños de 3 años, que ha pasado de una distribución del 72,8% del total de niños de esa edad, en el curso 1997-98, hasta el 96,8% en el curso 2007-08, encontrándose España muy por encima de la media de los países de la UE27, situada en el 75,3%¹⁸. También hay mejoras destacadas en la formación permanente de la población entre 25 y 64 años, donde España con el 10,4%¹⁹ de la población potencialmente activa, se encuentra con prácticamente un punto porcentual por encima de la media de los países de la UE27 (9,6%)²⁰.

Aun así, persisten todavía en España al menos 4 problemas importantes (BBVA, 2009²¹); en primer lugar, los niveles medios de formación están aun lejos del promedio de los países del entorno. Asimismo, existe una desequilibrada estructura educativa de la población, a favor de los extremos, ya que convive, una proporción relativamente elevada de universitarios, junto con una fracción muy alta de población que no ha conseguido ir más allá de la educación obligatoria. El tercer obstáculo se encuentra en la calidad comparada de nuestro sistema educativo, que se manifiesta entre otros rasgos, en un deficiente desempeño de los estudiantes españoles en pruebas internacionales estandarizadas o en la mala situación de las universidades en los rankings internacionales de calidad. Por último, la existencia de fuertes diferencias educativas entre regiones que no parecen llevar camino de reducirse próximamente.

Por su parte, Canarias cuenta con los mismos obstáculos señalados para el conjunto nacional, aunque como veremos a continuación, donde se comentan las cifras más significativas del estado actual de la educación en el curso 2008-2009, presenta también algunas características diferenciales al resto de regiones.

17 Ver en especial, el epígrafe 2.3.4.2. Capital humano.

18 Fuente: Eurostat.

19 2009.

20 Fuente: Encuesta Europa de Población Activa (Labour Force Survey). Eurostat.

21 BBVA (2009) "Convergencia real y envejecimiento: retos y propuestas" Documento de Trabajo, marzo 2009. Economic Research Department. Working papers. Nº 0901.

A continuación se pasa a describir las principales variables de la educación en Canarias, contextualizándola al conjunto de España y las regiones que la forman. Para ello, se ha dividido este epígrafe de la siguiente manera; en un primer apartado, se detallan los principales elementos característicos del sistema educativo no universitario, con los últimos datos publicados. A continuación, se realiza una caracterización del sistema educativo universitario en el Archipiélago, teniendo en cuenta las dos universidades presenciales localizadas en el territorio. La tercera parte, se centra en mostrar muy brevemente los principales rasgos del gasto en educación, realizado tanto por las distintas administraciones públicas, como por las propias familias. Por último, se hará referencia al comportamiento de los alumnos extranjeros en el sistema educativo español, tanto en el ámbito no universitario, como en el universitario.

3.2.1.1. Sistema educativo no universitario

Durante el curso 2008-2009, el número de alumnos matriculados en los centros escolares en España en régimen general, ascendió a 7.456.806, lo que representa un incremento respecto al curso anterior de 215.507 alumnos (+2,98%). El 61% del total de escolares matriculados residían en las regiones de Andalucía (20,2%), Cataluña (16,1%), Madrid (13,9%) y la C. Valenciana (10,6%)

Canarias representó la séptima región española con mayor número de matriculados en centros no universitarios, con 338.012 alumnos (4,5% del total) y un aumento interanual de +0,98%, que reproduce el comportamiento creciente observado en los últimos dos años, aunque ha sido inferior al registrado para el conjunto nacional en este último curso académico (+2,98%). Aun así, la evolución del número de alumnos desde el cursos 1990-1991, ha descendido en Canarias en estos últimos 19 años, con un descenso anual medio de -0,46% (29.116 alumnos menos entre ambos periodos) de manera prácticamente similar a lo ocurrido en el conjunto nacional (-0,65%).

Por provincias, las Palmas contó entre sus matriculados, con el 53,7% de los alumnos canarios, lo que supone 181.664 personas, dejando para la otra provincia, a los 156.348 restantes.

Desagregándolo por la titularidad del centro escolar, se observa como Canarias ha mantenido históricamente una mayor presencia de alumnos en centros públicos. Concretamente, en este último curso académico (2008-2009) el Archipiélago ha contado con el 77,2% de sus alumnos, matriculados en centros públicos frente al restante 22,8%,

que asistieron a clase en centros de titularidad privada. Este comportamiento es análogo al conjunto de regiones españolas, donde la media se ha situado en un 67,3%.

Según el tipo de enseñanza, en este curso 2008-2009, la composición de los alumnos no ha variado prácticamente respecto al conjunto de España, donde el número mayor de alumnos se concentraron en la Educación Primaria, concretamente en Canarias fue el 37,2% de los escolares. Seguidamente, el 25,8% de los alumnos canarios no universitarios, cursaron la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). En tercer lugar, se situó la Educación Infantil, con el 18,3% del total. Este tipo de enseñanza es el más divergente respecto al conjunto español, ya que la media estatal fue 4 puntos porcentuales superior.

El 18,7% restante de alumnos se reparten entre el resto de tipos de enseñanza existentes, destacando por un lado, el peso relativamente importante del Bachillerato en España y en Canarias (7 de cada 100 alumnos) y por otro, el significativo peso específico del Bachillerato a Distancia en Canarias (2,3%) especialmente en la provincia de Las Palmas, con un 2,7% del total de matriculados, muy por encima del 0,6% que representó en el conjunto español. Asimismo, señalar que Canarias en este tipo de enseñanza, cuyas plazas están reservadas para alumnos que por razones de edad, de residencia o de cualquier otra índole, no puedan asistir a los centros ordinarios, ocupa el primer puesto en la comparativa regional con el 18,1% del total de alumnos, alcanzando las 7.642 personas.

Respecto al número de profesores en los centros escolares, se observa como ha aumentado en España en 23.691 personas en este último curso académico, lo que representa un incremento de +3,71%. De ellos, algo más de 7 de cada 10 profesores, trabajan en centros de titularidad pública, ligeramente superior al peso de los alumnos que diariamente van a clase a estos centros (67,3%), lo que significa que el número de alumnos por profesor en centros privados es superior al de los centros públicos. En los últimos 19 años, la evolución del número total de profesores ha sido positiva, con un crecimiento medio anual del +2,24%.

Por su parte, el 4,1% de los profesores trabajan en centros formativos canarios, con un descenso respecto al curso académico anterior de 470, hasta alcanzar los 27.496 profesores. Este comportamiento en el último año, no reproduce la tendencia observada desde el año 1990-1991, con una variación media anual positiva, del +1,81%.

Tabla 3.12

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990/1991 - 2008/2009

	NÚMERO DE ALUMNOS		VARIACIÓN ANUAL (%)		PARTICIPACIÓN (%)
	1990-91	2008-09	1990/91 - 2008/09	2007/08 - 2008/09	2008-09
ESPAÑA	8.378.935	7.456.806	-0,65%	2,98%	100,0%
Andalucía	1.648.463	1.509.634	-0,49%	5,30%	20,2%
Aragón	223.332	198.469	-0,65%	1,77%	2,7%
Asturias	218.500	125.851	-3,02%	0,40%	1,7%
Baleares	148.323	161.444	0,47%	2,43%	2,2%
CANARIAS	367.128	338.012	-0,46%	0,98%	4,5%
Cantabria	112.568	82.430	-1,72%	2,82%	1,1%
Castilla y León	501.866	349.991	-1,98%	-0,10%	4,7%
Castilla-La Mancha	331.476	335.379	0,07%	1,48%	4,5%
Cataluña	1.232.436	1.202.782	-0,14%	3,55%	16,1%
C.Valenciana	831.018	788.449	-0,29%	3,91%	10,6%
Extremadura	217.062	179.133	-1,06%	-0,76%	2,4%
Galicia	562.238	370.229	-2,29%	0,78%	5,0%
Madrid	1.094.680	1.038.221	-0,29%	3,24%	13,9%
Murcia	251.462	264.838	0,29%	1,82%	3,6%
Navarra	104.859	101.567	-0,18%	4,12%	1,4%
País Vasco	452.728	330.308	-1,74%	1,94%	4,4%
La Rioja	52.603	46.916	-0,63%	2,33%	0,6%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Actualmente existe una relación de 12,29 alumnos por profesor en la enseñanza de régimen general no universitaria en Canarias, lo que representa un alumno más que en el conjunto de España y muy lejos de regiones como Cantabria, Castilla y León y País Vasco, con menos de 10 alumnos por educador. Aun así, el comportamiento ha sido muy positivo, con descenso de este ratio desde el curso 1990-91, donde la relación era de 18 alumnos por cada profesor.

Hay que ser muy conscientes de la importancia de este colectivo en el sistema educativo, ya que representa unos los factores claves más determinantes en la eficacia de la enseñanza, “[...] son los profesionales encargados de transmitir los conocimientos, ejerciendo de intermediarios entre la institución académica y la sociedad. Buena parte de los resultados en materia educativa depende, por tanto, de la calidad de los mismos” (CES España, 2009²²; pág. 65).

Un aspecto substancial a la hora de describir a los alumnos y su situación frente a las etapas educativas que deben ir cursando, hace referencia a que los jóvenes matriculados no siempre se encuentran en el curso que les corresponderían teóricamente de acuerdo a su edad, bajo este indicador denominado tasa de idoneidad, se observa como existe una correlación históricamente negativa entre mayor edad y menor volumen de esta variable. Así mientras que en España, el 93,9% de los alumnos de 8 años, estaban matriculados en el curso correspondiente a su edad, la proporción disminuye progresivamente hasta los 16 años, donde el número de alumnos se situó en el 57,7% del total²³.

Bajo este contexto, Canarias presenta menores tasas de idoneidad respecto a la media estatal, para cada una de las edades (8, 10, 12, 14 y 15 años) y si bien, ha mejorado comparativamente respecto a las cifras registradas en el curso 1992-1993, para todas las edad, sigue estando en el curso 2007-2008, por debajo en todas ellas.

22 CES España (2009). “Sistema Educativo y Capital Humano”. Informe Consejo Económico y Social de España. 2009.

23 Último dato disponible, curso 2007-2008.

Tabla 3.13

ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2008/2009

	TOTAL		CANARIAS		LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		SANTA CRUZ DE TENERIFE		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
TOTAL	7.456.806	100,0%	338.012	100,0%	181.664	100,0%	156.348	100,0%	
E. Infantil	1.784.629	23,9%	61.977	18,3%	33.799	18,6%	28.178	18,0%	
E. Primaria	2.659.424	35,7%	125.609	37,2%	67.722	37,3%	57.887	37,0%	
E. Especial	30.767	0,4%	1.400	0,4%	789	0,4%	611	0,4%	
E.S.O.	1.810.298	24,3%	87.229	25,8%	46.635	25,7%	40.594	26,0%	
Bachillerato ⁽¹⁾	586.541	7,9%	25.343	7,5%	13.432	7,4%	11.911	7,6%	
Bachillerato a distancia	42.200	0,6%	7.642	2,3%	4.857	2,7%	2.785	1,8%	
Ciclos Formativos de F.P.	Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio ⁽¹⁾	249.715	3,3%	13.063	3,9%	6.548	3,6%	6.515	4,2%
	Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior ⁽¹⁾	223.267	3,0%	9.832	2,9%	4.830	2,7%	5.002	3,2%
	a distancia Gr. Medio	4.041	0,1%	1.104	0,3%	630	0,3%	474	0,3%
	a distancia Gr. Superior	12.195	0,2%	1.272	0,4%	641	0,4%	631	0,4%
Prog. Cualifica. Prof. Inicial ⁽²⁾	50.579	0,7%	3.541	1,0%	1.781	1,0%	1.760	1,1%	
Prog. Garantía Social ⁽²⁾	3.150	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	

(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

(2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Existe un amplio consenso entre los investigadores sobre el carácter multidisciplinar del fracaso escolar, cuyo concepto engloba principalmente a aquellos alumnos que finaliza la enseñanza obligatoria sin la titulación requerida, jóvenes que abandonan prematuramente el sistema educativo y niveles bajos de conocimiento en competencias básicas. Por un lado, debido a factores externos al sistema educativo, atribuibles principalmente a la situación socioeconómica de las familias, aunque también afectan en muchos casos; el contexto cultural y grupal en el que desarrolla la persona; las características individuales del alumno o la situación económica y el mercado laboral más próximo. Por otro, también responde a problemas internos del propio sistema; ya sea por un bajo nivel de recursos; una ineficiencia en la asignación de los mismos; limitada formación pedagógica

del personal docente, en especial para afrontar problemas de aprendizaje, carencia o ineficacia de métodos de detección precoz de dichos problemas o por reducida capacidad de gestión de los centros para emprender medidas al respecto (CES 2008; pág. 28).

El principal obstáculo de aquellas personas que no consiguen acabar la enseñanza obligatoria, es su dificultad para acceder al mercado laboral, donde existe una correlación negativa entre menor formación y juventud, y mayor tasa de paro. Así, en 2008, la tasa de paro para un joven de entre 25 y 34 años se situó en un 8,0%, mientras que para aquellas personas que habían alcanzado un nivel educativo inferior a la 1ª etapa de la Educación Secundaria, el porcentaje de parados respecto a la población activa de este grupo de edad se incrementaba en algo más de 15 puntos porcentuales²⁴.

24 Para un análisis mucho más amplio de este tema, ver el epígrafe 2.3.4.2. Capital humano.

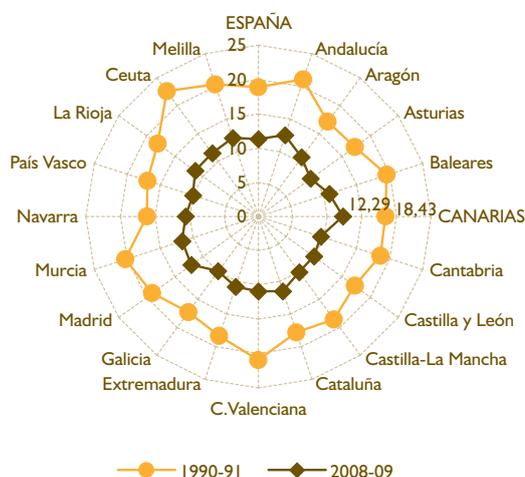
Tabla 3.14

PROFESORES EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990/1991 - 2008/2009

	NÚMERO DE PROFESORES		VARIACIÓN ANUAL (%)		PARTICIPACIÓN (%)
	1990-91	2008-09	1990/91 - 2008/09	2007/08 - 2008/09	2008-09
ESPAÑA	445.342	663.084	2,24%	3,71%	100,0%
Andalucía	78.590	121.675	2,46%	10,07%	18,3%
Aragón	13.068	18.589	1,98%	2,97%	2,8%
Asturias	12.654	13.427	0,33%	-0,01%	2,0%
Baleares	7.574	15.038	3,88%	3,13%	2,3%
CANARIAS	19.917	27.496	1,81%	-1,68%	4,1%
Cantabria	6.056	8.678	2,02%	3,08%	1,3%
Castilla y León	29.094	35.302	1,08%	2,52%	5,3%
Castilla-La Mancha	17.864	33.319	3,52%	5,07%	5,0%
Cataluña	69.013	104.397	2,33%	1,43%	15,7%
C.Valenciana	39.627	72.132	3,38%	4,88%	10,9%
Extremadura	11.830	16.581	1,89%	-1,41%	2,5%
Galicia	32.546	37.509	0,79%	0,32%	5,7%
Madrid	57.512	86.364	2,28%	2,44%	13,0%
Murcia	12.441	22.773	3,42%	-1,88%	3,4%
Navarra	6.494	9.680	2,24%	6,47%	1,5%
País Vasco	26.822	33.109	1,18%	6,58%	5,0%
La Rioja	2.923	4.174	2,00%	5,06%	0,6%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

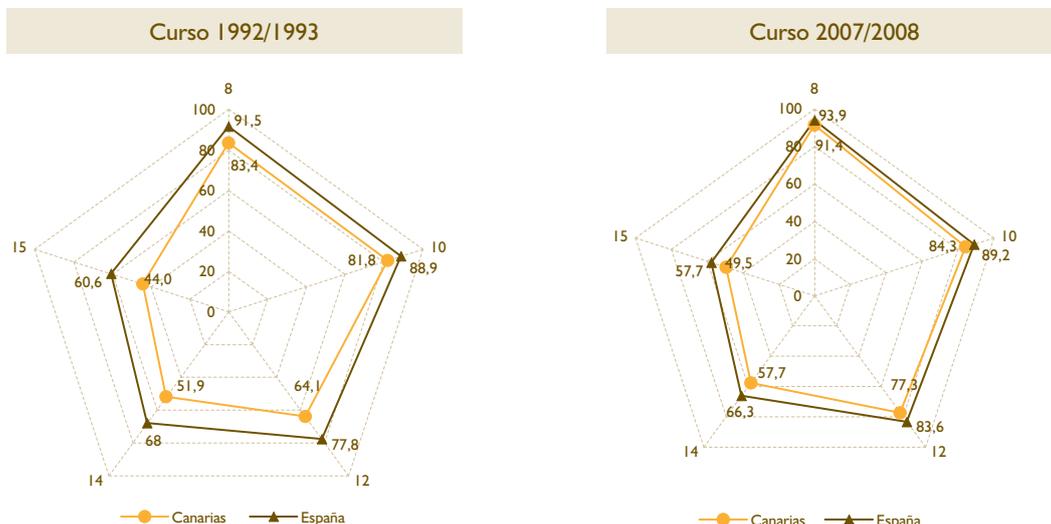
Gráfico 3.21

RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990/1991 - 2008/2009


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Gráfico 3.22

TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL. CURSOS 1992/1993 Y CURSO 2007/2008



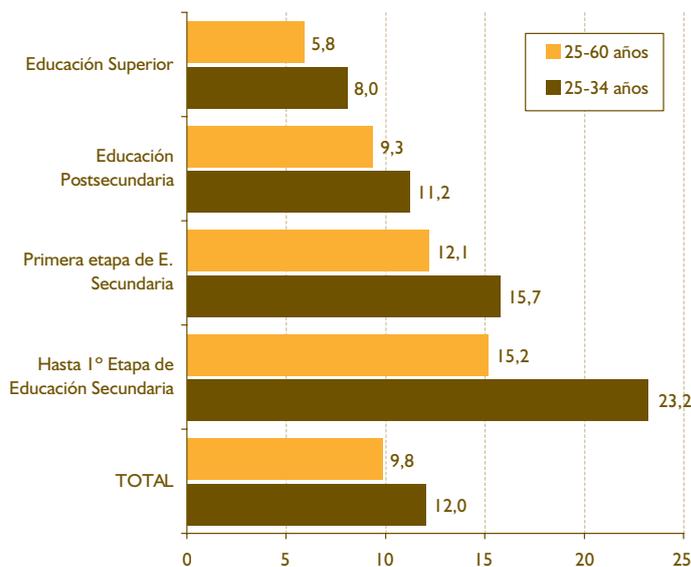
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

En este contexto, se define la tasa de Abandono Educativo Temprano, al porcentaje de población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación. En 2007, esta

tasa se situó en España en el 31,0% del total de personas de este segmento de población, siendo Canarias la cuarta comunidad autónoma con el mayor índice, con casi 37 de cada 100 personas entre 18 y 24 años.

Gráfico 3.23

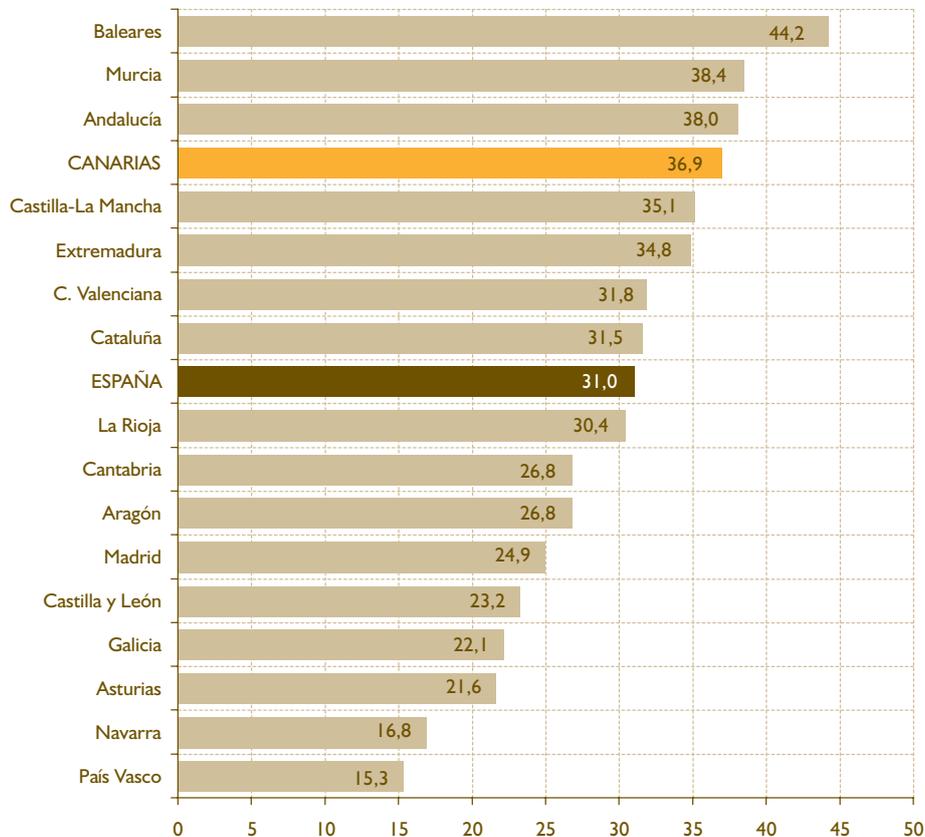
TASA DE PARO SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO DE LA PERSONA EN ESPAÑA. 2008 (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE).

Gráfico 3.24

ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (*). 2007 (en porcentaje)



(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.1.2. Sistema educativo universitario

Según el Ministerio de Educación en el curso 2008-2009, hubo 1.377.228 alumnos universitarios, de los cuáles el 89,4% estaban matriculados en las 55 universidades públicas existentes y el restante, entre las 27 privadas. Asimismo, y tras la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se han ofertado en España, 163 nuevos grados en 33 universidades, cuyo número de matriculados ha supuesto 18.353 alumnos (1,3% del total), repartidos prácticamente por igual entre las universidades públicas y privadas.

Asimismo, en Canarias se han matriculado 43.116 estudiantes, lo que representa el 2,7% del total de alumnos en España, distribuidos entre las dos universidades públicas del Archipiélago; con 21.909 estudiantes en la Universidad de La Laguna (50,8%) y 21.207 estudiantes en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (49,2%). Ambas muy lejos de otras

universidades en el territorio español, con un número importante de alumnos; como son los casos de la Complutense de Madrid (74.476 alumnos), la Universidad de Sevilla (57.320 alumnos) o la Universidad de Granada (53.177 alumnos).

La tendencia generalizada en España en el último decenio, ha sido de un descenso en el número de matriculados en las diferentes universidades (principalmente motivado por el descenso de la población residente entre el grupo de edad de 18 a 24 años). Concretamente desde el curso 2000-2001, el descenso ha sido de -11,4% a nivel estatal, frente a -8,9% en Canarias, particularmente pronunciado en la Universidad de La Laguna (-12,5%), respecto a la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (-4,9%).

Analizando el sexo y la edad de los estudiantes, se observa como el 54,4% de los matriculados son mujeres, situación que ha incrementado en un punto porcentual

Tabla 3.15

ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSO 2000 - 2001 Y CURSO 2008 - 2009

	MATRICULADOS		GRADUADOS		Distribución Graduados / Matriculados
	Valores absolutos	Peso	Valores absolutos	Peso	
CURSO 2000 - 2001					
España	1.554.972	100,0%	204.904	100,0%	13,2%
Canarias	47.346	3,0%	5.752	2,8%	12,1%
Universidad de La Laguna	25.038	1,6%	2.819	1,4%	11,3%
Universidad de Las Palmas	22.308	1,4%	2.933	1,4%	13,1%
CURSO 2008 - 2009					
España	1.377.228	100,0%	187.813	100,0%	13,6%
Canarias	43.116	3,1%	5.044	2,7%	11,7%
Universidad de La Laguna	21.909	1,6%	2.812	1,5%	12,8%
Universidad de Las Palmas	21.207	1,5%	2.232	1,2%	10,5%
VARIACIONES					
España		-11,4%		-8,3%	0,5 p.p.
Canarias		-8,9%		-12,3%	-0,5 p.p.
Universidad de La Laguna		-12,5%		-0,2%	1,6 p.p.
Universidad de Las Palmas		-4,9%		-23,9%	-2,6 p.p.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

la situación de este colectivo en el conjunto de alumnos respecto al curso 2000-01 y un comportamiento ligeramente superior, a la distribución de mujeres de más de 16 años residentes en España (51% del total). Asimismo, señalar como en los casos de ambas universidades canarias, la representatividad de las mujeres es ligeramente superior; con un 54,6% en el caso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (mejorando en 4,6 puntos porcentuales respecto al curso 2000-01) y especialmente destacado en el caso de los alumnos matriculados en la Universidad de La Laguna, donde el 57,9% son mujeres (comportamiento prácticamente similar al observado hace 8 cursos).

Respecto a la edad de los alumnos, el grueso de ellos se situó entre los primeros años de universidad, de 16 a 21 años, concretamente el 38,9%. Seguidamente, se encuentran los matriculados de edades entre los 22 y 25 años, con el 29,4%. El 31,6% restante corresponde a alumnos con una edad entre los 26 y 30 años (15,0%) y más de 30 años (16,6%). En este contexto, Canarias mantuvo un perfil prácticamente análogo al resto de universidades.

La rama de enseñanza más demandada en este curso 2008-2009, ha sido las Ciencias Sociales, con la mitad de los alumnos matriculados. A continuación se situaron los ciclos y grados de la rama Técnica (24,5%), y

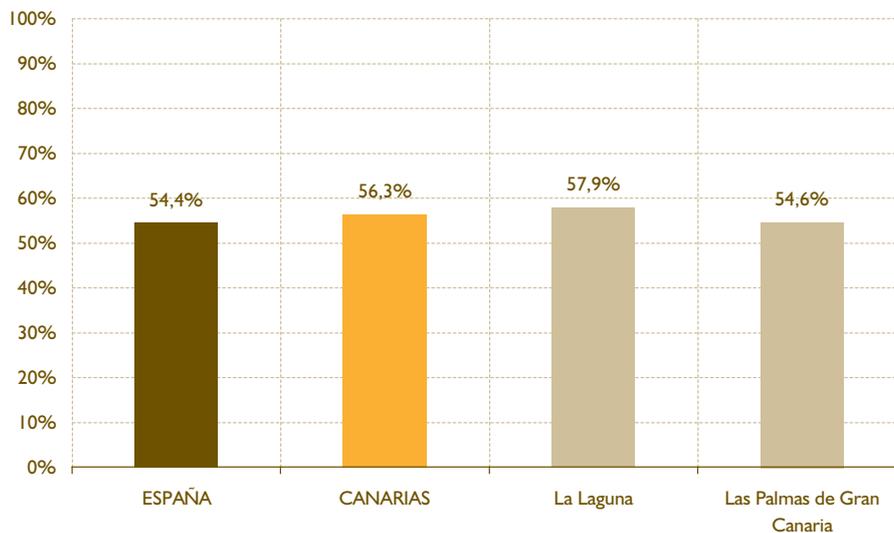
con un peso muy inferior, la rama de las Ciencias de la Salud (9,2%), Humanidades (9,0%) y las Ciencias Experimentales (6,3%). Por su parte, en Canarias aun manteniendo una distribución similar, hay que señalar una menor presencia de alumnos en las titulaciones relacionadas con la rama de las Ciencias Experimentales (3,7%), particularmente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (1,5%), en favor de una mayor presencia en la rama de la Ciencias de la Salud (10,2%) y especialmente, en las enseñanzas Técnicas (26,4%).

Por su parte, el número de alumnos que han completado sus estudios universitarios en las universidades españolas en este curso 2008-2009, ascendió a 187.813 estudiantes, lo que representa 13,6% de las personas matriculadas en ese año. En este aspecto, Canarias ha contado con la menor relación graduados – matriculados de España, con el 11,7% de total de personas matriculadas, muy lejos de las primeras regiones con mayor presencia de graduados en el total de alumnos, como el País Vasco (19,4%), Navarra (18,6%) y Castilla León (18,2%).

Su desagregación por la edad del graduado muestra a un mayor número de personas de edad inferior a los 22 años, concretamente el 47,3%, seguido de las personas comprendidas entre los 22 y 25 años (38,6%). Ambos grupos reunieron al 85,9% del total. Esta

Gráfico 3.25

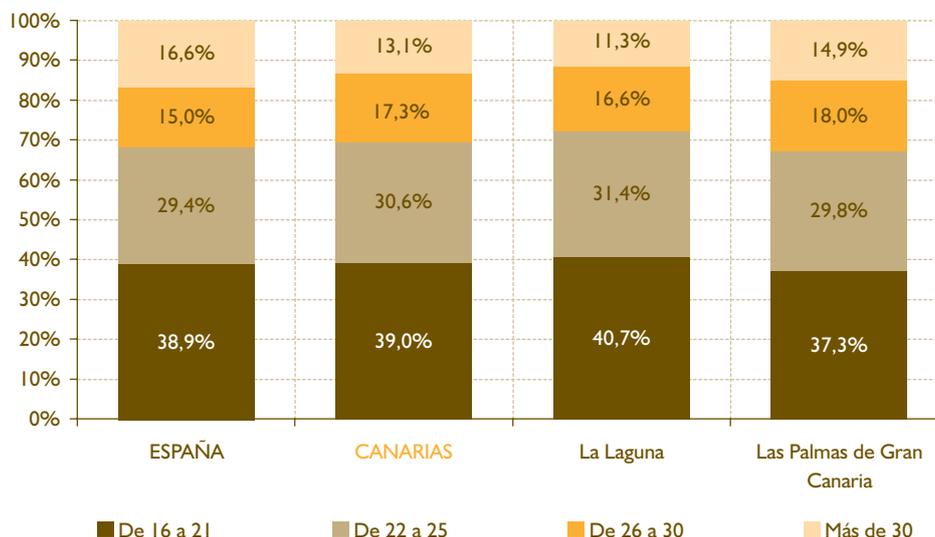
DISTRIBUCIÓN DE ALUMNAS MATRICULADAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. CURSO 2008 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Gráfico 3.26

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2008 - 2009



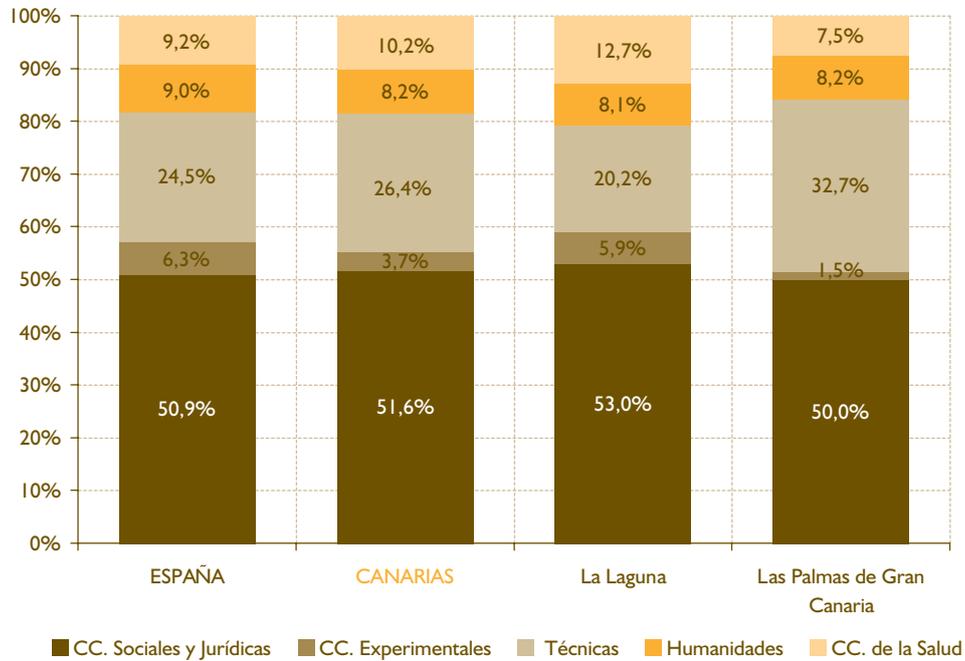
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

distribución varía en el caso de los alumnos graduados en las universidades canarias, ya que únicamente el 39,6% tuvieron una edad entre los 16 y 21 años cuando se graduaron (7,7 puntos porcentuales menos), peso que se compensó en el siguiente escalón de edad, con un peso del 45,2% del total de graduados.

Por último, señalar como son las mujeres, los alumnos que mayor peso tienen sobre el total de graduados frente a los hombres, con 6 de cada 10 personas graduadas, sensiblemente superior al peso que representan sobre el total de matriculados (54,4%), comportamiento que se ha repetido para todas y cada una de las regiones.

Gráfico 3.27

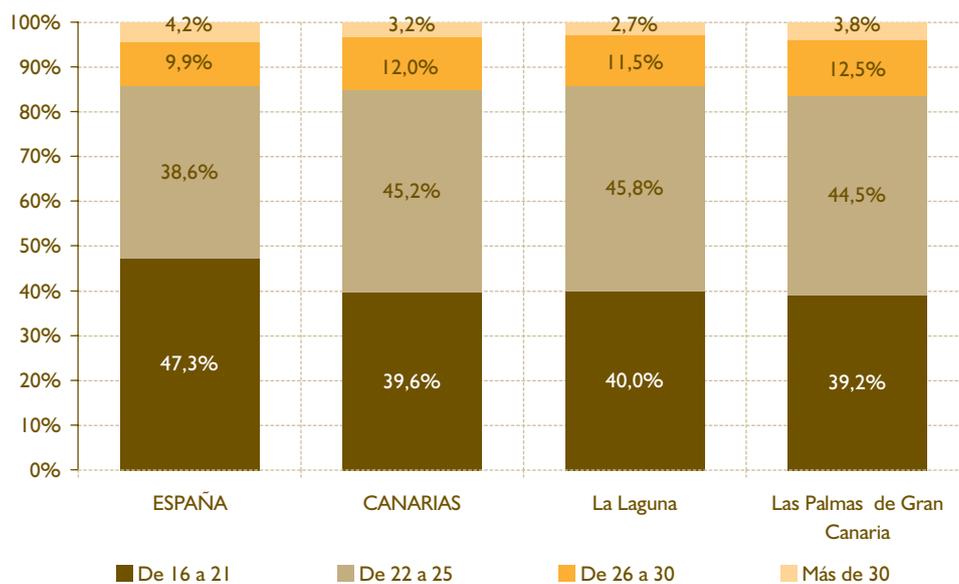
DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2008 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Gráfico 3.28

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS GRADUADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA. CURSO 2008 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.1.3. El gasto educativo

El gasto en educación puede considerarse como un elemento clave para conocer el esfuerzo que realiza la sociedad en el sistema educativo y por lo tanto, su prioridad frente a otras inversiones. Además, es necesario ser conscientes de la asignación eficiente de los recursos en busca de una mejora de todo el sistema “[...] si durante las décadas anteriores, el esfuerzo en educación tuvo que atender de manera prioritaria la universalización de la enseñanza, los problemas de que adolece en la actualidad el sistema educativo aconsejan priorizar el esfuerzo de gasto en la medida de la calidad de la educación” (CES España, 2009; pág. 60).

Para poder desarrollar este epígrafe, se ha utilizado dos fuentes de información estadística, diferenciadas por el origen del gasto. Por una parte, a través de los datos de gasto público en educación, calculado anualmente por el Ministerio de Educación para el último año publicado, 2007. Asimismo señalar, que los datos desagregados por regiones, corresponden al gasto público realizado por las respectivas administraciones educativas de las CC.AA., que representan el 85% del total del gasto en cada región²⁵. Por otro, se ha extraído información del gasto privado a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares 2007²⁶.

En 2007, el gasto total en educación en España alcanzó los 51.175,1 Meuros, de los cuáles, 9 de cada 10 Euros correspondieron a la Administración Pública y

los restantes 4.722,5 Meuros fueron aportados por las familias. Ambas partidas han variado positivamente en el último año, causando un incremento en el conjunto del gasto de un +9,4%. A nivel regional, también se ha incrementado el gasto dedicado a la educación en Canarias en 71,6 Meuros, lo que ha supuesto un aumento interanual de +4,1%, con un total de 1.822,9 Meuros. Asimismo, el gasto por alumno, muestra como Canarias se mantiene por debajo del conjunto del Estado, concretamente un 20%, alcanzando de media, 4.872 Euros por alumno²⁷.

Desagregándolo por origen, se observa como el comportamiento del gasto público en Canarias ha sido positivo en este 2007, concentrando alrededor del 80% del total, en la educación no universitaria. No obstante, el crecimiento relativo observado de +2,1%, ha sido el menor incremento registrado en todas las regiones del país, muy por debajo del total nacional (+9,6%). Esta situación supone en términos de gasto público por alumno, más de 1.000 Euros menos por alumno, respecto al conjunto de España.

El comportamiento comparado del peso del gasto público respecto al PIB en España y Canarias, muestra por un lado como la tendencia ha sido creciente entre el periodo 2000 – 2007 para ambos territorios y por otro, en el caso de Canarias, como existe un punto de inflexión a partir de 2002, donde se había alcanzado el mayor esfuerzo inversor en educación de todo el periodo, con el 6,06% del PIB²⁸ y muy por encima del conjunto

Tabla 3.16

GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007

		CUANTÍA ⁽¹⁾	% SOBRE PIB ⁽²⁾	GASTO POR ALUMNO ⁽³⁾	VARIACIÓN DEL GASTO POR ALUMNO 2006-07
GASTO PÚBLICO	España	46.452.604	5,83%	5.469	8,77%
	Canarias	1.653.086	5,18%	4.418	1,92%
GASTO PRIVADO	España	4.722.504	0,59%	556	6,42%
	Canarias	169.833	0,53%	454	28,37%
GASTO TOTAL	ESPAÑA	51.175.108	6,42%	6.024	8,54%
	CANARIAS	1.822.919	5,71%	4.872	3,91%

(1) Miles de Euros.

(2) PIB a precios constantes año 2000.

(3) Alumnos del curso académico 2006-07.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

25 El restante 15% es repartido entre las corporaciones locales (10%) y la Administración Central (5%). En esta distribución no se tiene en cuenta las cotizaciones sociales imputadas, que son un gasto del conjunto de las administraciones públicas y no se asignan a los distintos niveles de la Administración. Pastor, M. y otros (2009) "Gasto público en educación en las Comunidades Autónomas. 2000 - 2006". *Papeles de economía Española*, nº 118. "Inversión pública territorializada". Páginas 220-237.

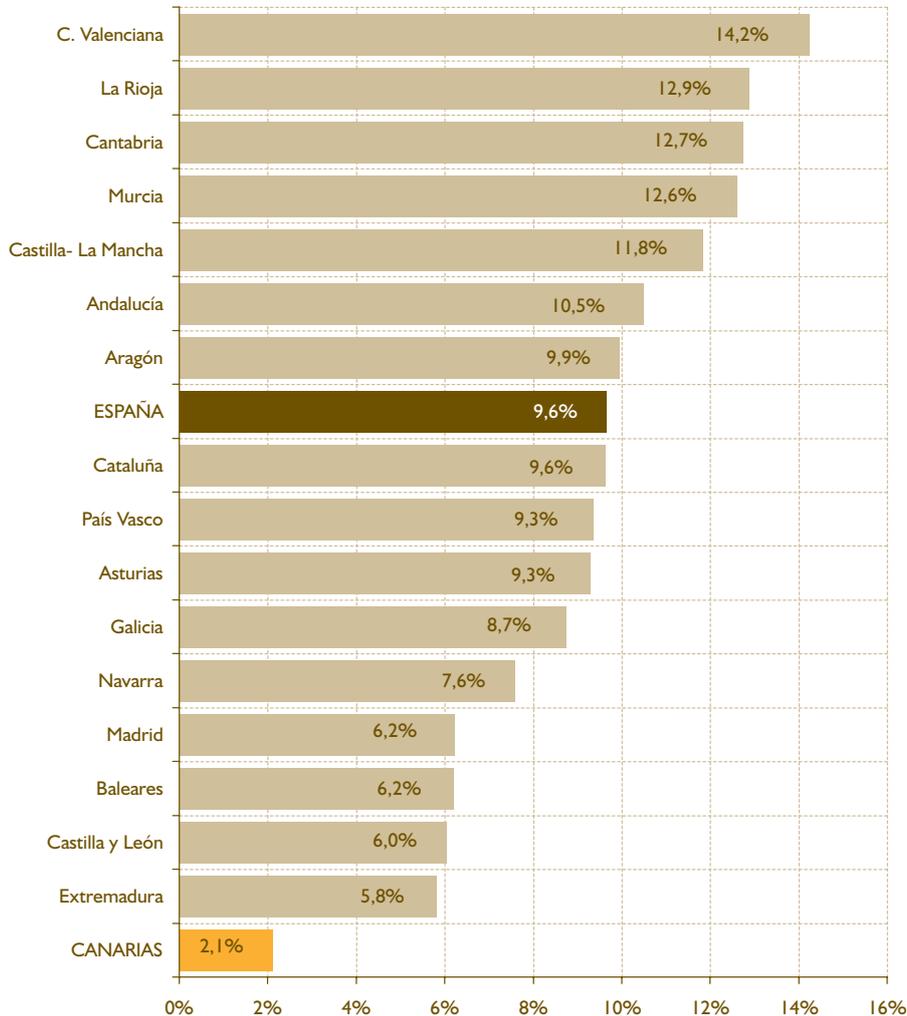
26 Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

27 Universitario y No universitario.

28 PIB a precios constantes, año 2000.

Gráfico 3.29

VARIACIÓN INTERANUAL DEL GASTO PÚBLICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

del país (4,68%). A partir de esa fecha, Canarias se sitúa, para cada uno de los años, por debajo de la media estatal, situación que no se había producido en años precedentes, alcanzando en 2007, el 5,18% del PIB.

Por su parte, las familias canarias han destinado el 0,41% del PIB a este gasto, realizando un esfuerzo muy importante en la educación de sus miembros en este último año (2007), con un incremento interanual del +28,6%. Este aumento, hasta alcanzar 169.833 Meuros, ha sido muy superior a la variación también positiva observada en España (+7,3%) y por encima del crecimiento relativo registrado por el sector público en Canarias (+2,1%). De total invertido en los hogares, el 34,8% fue destinado a la

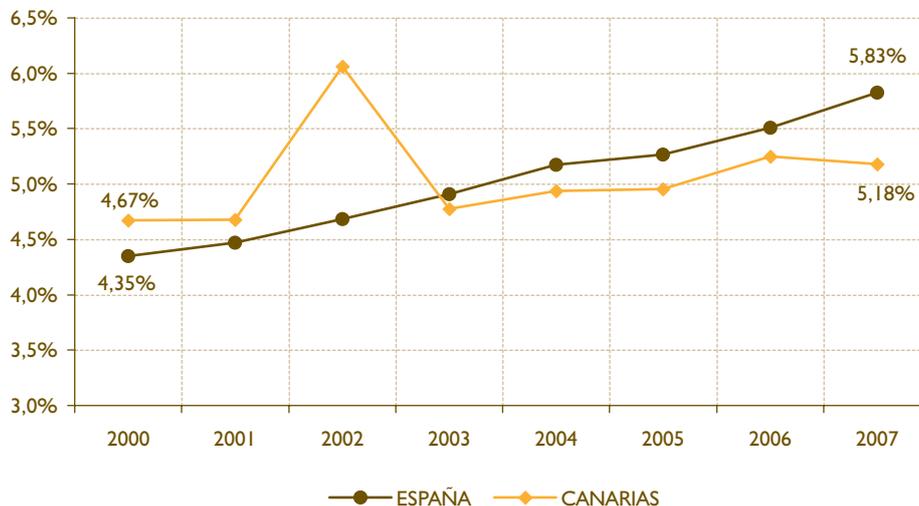
Educación infantil y Primaria, seguido de la Educación Superior (30,8%) y en tercer lugar, la Educación Secundaria General, con 11 de cada 100 euros destinados a la educación por parte de las familias. El restante 22,8% correspondería a gasto en Educación No Definidos.

3.2.1.4. Población extranjera.

El número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en Canarias alcanzó los 30.036 alumnos, lo que representó un 4,2% de los 723.513 escolares registrados en toda España. Esta distribución fue ligeramente inferior al peso de los alumnos canarios sobre el total nacional (4,5%).

Gráfico 3.30

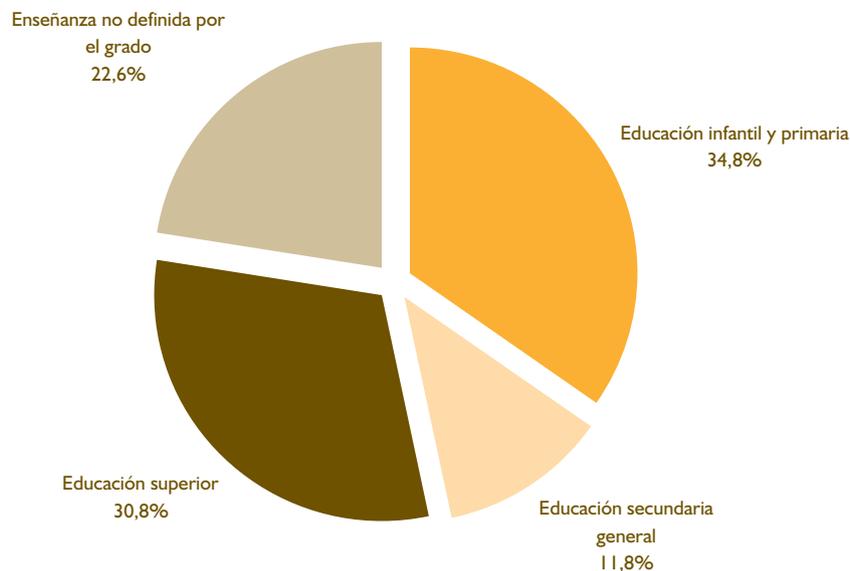
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL PIB (PRECIOS CONSTANTES, AÑO 2000) EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

Gráfico 3.31

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRIVADO EN EDUCACIÓN EN CANARIAS. 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

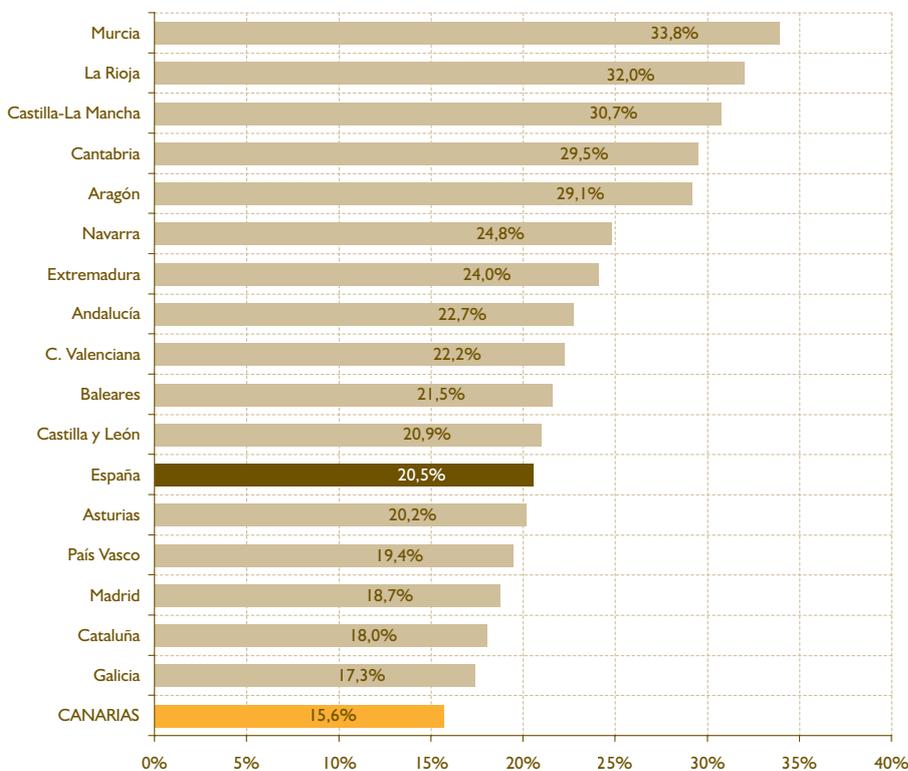
Asimismo, la evolución durante los últimos 15 años²⁹ de estos alumnos, los cuáles se matricularon en su mayoría en centro públicos (88,9% del total), pone de manifiesto que aun cuando ha existido un crecimiento constante del número de alumnos no españoles en las aulas canarias, su

crecimiento anual medio en este periodo ha sido el menor de todas las regiones españolas, por debajo de la media nacional (+20,5%) y de otras regiones, como Murcia, La Rioja o Castilla La Mancha, que prácticamente han doblado el crecimiento medio anual observado en Canarias.

²⁹ Primer dato disponible corresponde al curso 1994-95.

Gráfico 3.32

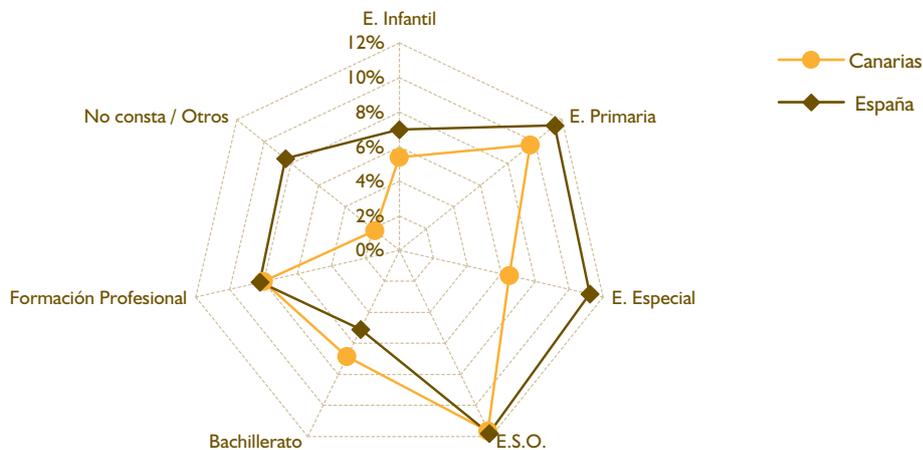
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL NÚMERO DE EXTRANJEROS EN CENTROS ESCOLARES EN RÉGIMEN GENERALES NO UNIVERSITARIO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 1994/1995 - CURSO 2008/2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Gráfico 3.33

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS EN REGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2008 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Desagregando la distribución de alumnos extranjeros sobre el total por tipo de enseñanza, se observa como únicamente en el Bachillerato, el peso de los extranjeros sobre el total de alumnos fue superior en Canarias frente al conjunto español. Para el resto de enseñanzas, la distribución ha sido mucho mayor en el conjunto de las regiones españolas, destacando en la Educación Especial, donde el 6,5% de los residentes canarios en este tipo fue extranjero, mientras que en España la distribución porcentual aglutino al 11,2% del total.

Por último, indicar que en la enseñanza universitaria en Canarias, algo más de 3 de cada 100 matriculados fueron extranjeros en el curso 2008-2009, alcanzando las 43.792 personas, por encima del 2,3% que representaron los extranjeros en el total nacional. Asimismo, el número de universitarios que acabaron sus estudios en este curso, representaron solamente el 1,5% del total de graduados en Canarias (4.966), ligeramente inferior a los datos registrados en toda España (1,2%).

3.2.2. Sanidad

3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

Los servicios sanitarios representan uno de los factores de los que más depende la calidad de vida de los ciudadanos de un determinado territorio. En este sentido, para la totalidad de las Autonomías de nuestro país, la partida presupuestaria para la sanidad representa una de las más importantes dentro

de la planificación anual que realizan los distintos gobiernos regionales.

Para el caso de nuestra Comunidad, en el ejercicio 2009, el ejecutivo canario presupuestó cerca de 3 millones de euros para el Servicio Canario de Salud, incrementando en poco más de un 6% la partida destinada en el ejercicio anterior. Para esta anualidad, los mayores incrementos se produjeron en las subpartidas destinadas a Formación Personal (aumento de un 39,11%) y Atención Primaria (5,59%). Por el contrario, la partida de Servicios Generales experimentó la mayor disminución presupuestaria, con algo más del 32% respecto a la anualidad anterior. (véase tabla 3.17).

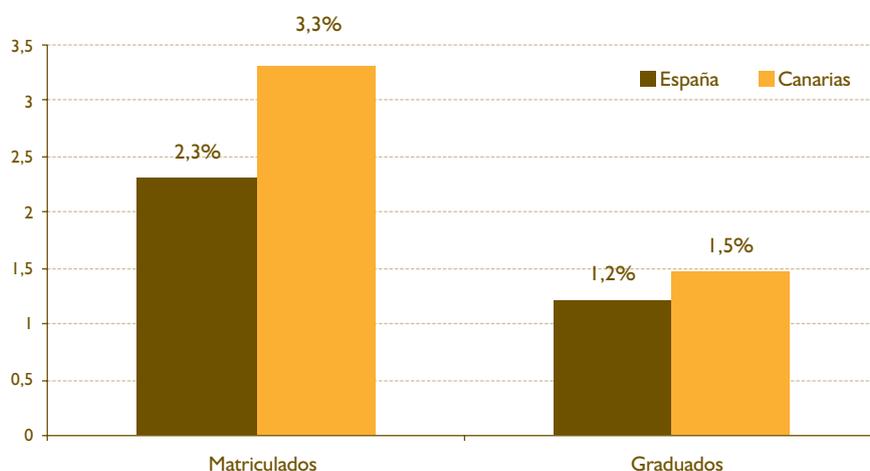
Si bien para la anualidad 2009 el incremento en las partidas sanitarias pierde algo de fuerza respecto a las subidas experimentadas en anualidades anteriores, hemos de destacar que nuestra comunidad Autónoma ha pasado de tener en 2003 un presupuesto por persona protegida de 866,11 € en 2003, a 1.397,97 € en 2009.

En este mismo período el aumento de población protegida en Canarias por el Sistema Nacional de Salud fue del 12,45% (véase el gráfico 3.35).

A nivel estatal, para el período 2003 – 2009, el porcentaje de variación del presupuesto sanitario por persona protegida ha sido del 42,45%, pasando de 885,36 € de presupuesto por persona protegida en 2003, a 1.261,22 € en 2009, mientras que el número de personas protegidas ha aumentado un 10,59%.

Gráfico 3.34

PORCENTAJE DE ALUMNOS EXTRANJEROS MATRICULADOS Y GRADUADOS RESPECTO AL TOTAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. CURSO 2008 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Tabla 3.17

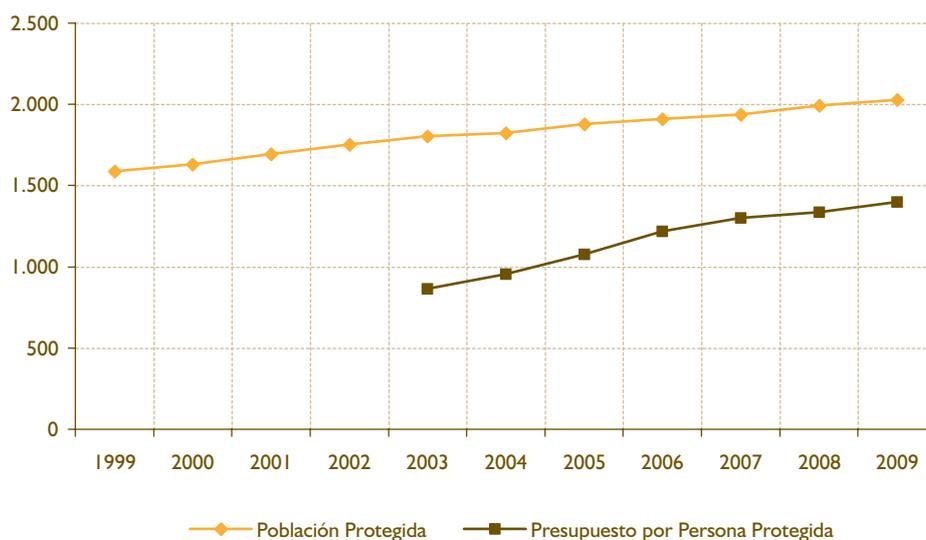
PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2007 - 2009 (datos expresados en euros)

CONCEPTO	2009	2008	2007	Incremento 2008-2007 (%)	Incremento 2009-2008 (%)
Dirección política y Gobierno	980.111	972.018	952.958	2,00	0,83
Atención Especializada	1.806.028.008	1.671.489.928	1.475.958.688	13,25	8,05
Formación personal	30.917.767	22.225.254	19.566.702	13,59	39,11
Servicios Generales	56.100.646	82.708.592	54.768.668	51,01	-32,17
Atención Primaria	968.732.315	917.454.741	867.703.070	5,73	5,59
Gestión de recursos	10.417.027	10.846.277	10.251.890	5,80	-3,96
Salud Pública	31.518.833	33.089.110	28.651.822	15,49	-4,75
Investigación Sanitaria	1.344.829	1.287.243	4.741.214	-72,85	4,47
TOTAL PRESUPUESTO	2.906.039.536	2.740.073.163	2.462.595.012	11,27	6,06

FUENTE: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

Gráfico 3.35

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA. 1999 - 2009



FUENTE: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

Haciendo un análisis del presupuesto destinado en 2009 por cada uno de los gobiernos autonómicos a la partida sanitaria, y según datos de la Secretaría General de Sanidad, Canarias ocuparía el sexto puesto del ranking de Comunidades Autónomas según el presupuesto sanitario destinado por persona protegida.

Aún habiéndose realizado un importante esfuerzo presupuestario en esta materia, los datos referidos a la calidad sanitaria en cuanto a la percepción que tiene la población canaria, continúan siendo negativos.

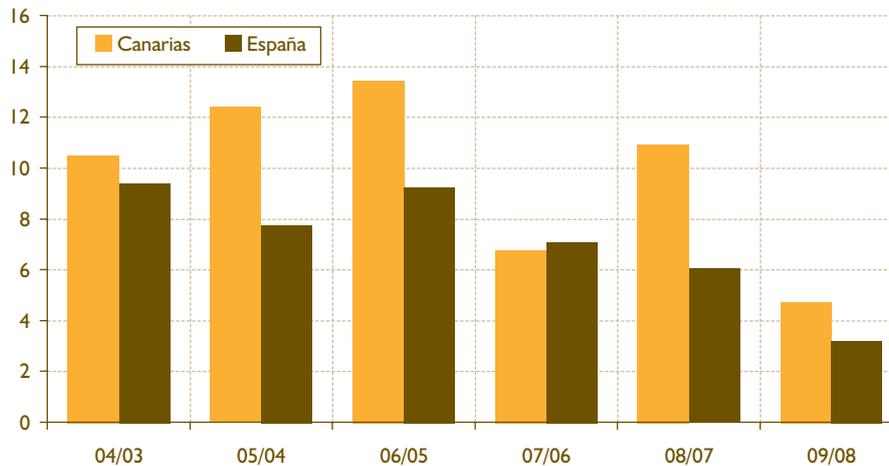
3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

A partir de los datos obtenidos en el último Barómetro Sanitario elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, con datos referidos a 2009, en Canarias, al igual que en años anteriores, el interés por la Sanidad es ligeramente superior a la media española (ver gráfico 3.38).

En cuanto a la opinión de los ciudadanos sobre el Sistema Sanitario en nuestro país, los ciudadanos canarios son los que se muestran más críticos (ver gráfico

Gráfico 3.36

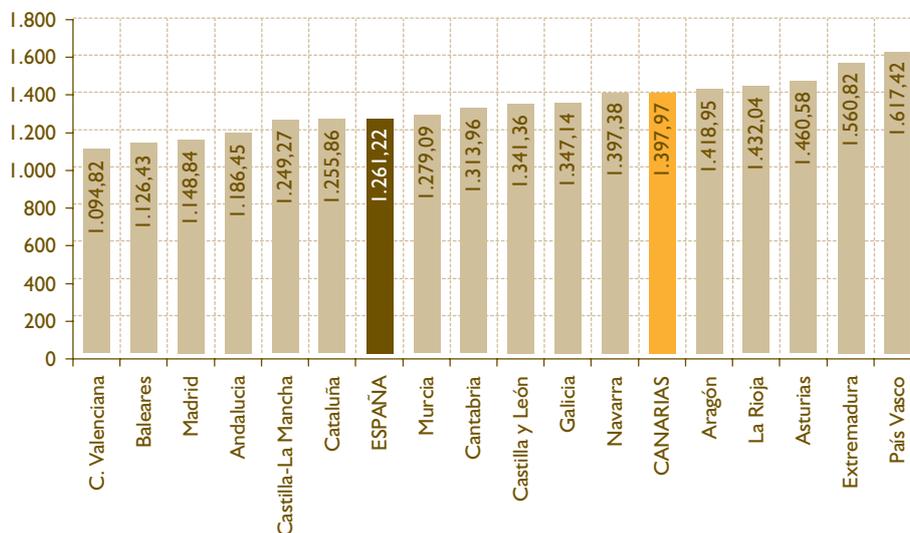
COMPARATIVA DE LOS INCREMENTOS ANUALES DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. CANARIAS - ESPAÑA. (variaciones expresadas en %)



FUENTE: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

Gráfico 3.37

PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en euros)



FUENTE: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

3.39), situación que se ha repetido con frecuencia en la última década. El porcentaje de ciudadanos canarios que opinan que el sistema sanitario funciona bien o que aún funcionando bien, necesita cambios es muy inferior a la media española mientras que el porcentaje de ciudadanos canarios que opinan que necesita cambios fundamentales o que está tan mal que necesitamos rehacerlo es muy superior a la media.

De hecho, Canarias es la comunidad autónoma que da una peor valoración del sistema sanitario. Aunque en el Barómetro Sanitario no se ofrecen valoraciones medias, Canarias es la comunidad autónoma donde la opinión de que el sistema sanitario necesita cambios fundamentales o está tan mal que necesitamos rehacerlo es mayor y donde la opinión de que funciona bastante bien es menor.

Tabla 3.18

PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2003 - 2009 (datos expresados en euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	09/08	09/03
Andalucía	863,87	921,93	978,70	1.122,01	1.151,29	1.171,11	1.186,45	1,31	37,34
Aragón	997,94	1.046,17	1.121,26	1.266,82	1.338,77	1.324,19	1.418,85	7,16	42,19
Asturias	987,19	1.070,71	1.174,85	1.259,47	1.351,96	1.268,77	1.460,58	15,12	47,95
Baleares	749,95	759,24	1.033,48	1.073,75	1.096,18	1.096,12	1.126,43	2,76	50,20
CANARIAS	866,11	957,13	1.075,79	1.220,36	1.303,02	1.334,84	1.397,97	4,73	61,41
Cantabria	1.079,65	1.126,37	1.185,38	1.266,74	1.337,25	1.254,63	1.313,96	4,73	21,70
Castilla y León	962,61	1.043,83	1.116,39	1.205,60	1.291,73	1.279,00	1.314,36	2,76	36,54
Castilla-La Mancha	950,54	1.007,31	1.084,99	1.187,17	1.335,06	1.177,64	1.249,27	6,08	31,43
Cataluña	857,61	997,50	1.060,55	1.141,27	1.234,39	1.240,42	1.255,86	1,24	46,44
C. Valenciana	761,02	852,67	924,00	995,50	1.083,09	1.076,68	1.094,82	1,68	43,86
Extremadura	1.000,06	1.086,75	1.209,97	1.309,11	1.427,62	1.443,95	1.560,82	8,09	56,07
Galicia	916,46	997,77	1.097,81	1.207,59	1.270,42	1.299,60	1.347,14	3,66	46,99
Madrid	862,60	941,79	994,44	1.077,15	1.152,10	1.134,55	1.148,84	1,26	33,18
Murcia	879,19	933,49	1.024,88	1.096,81	1.218,72	1.243,66	1.279,09	2,85	45,49
Navarra	1.067,91	1.123,88	1.165,33	1.244,59	1.364,65	1.360,67	1.397,38	2,70	30,85
País Vasco	972,66	1.060,70	1.123,57	1.221,60	1.368,37	1.479,88	1.617,42	9,29	66,29
Rioja	1.050,49	1.164,73	1.240,44	1.439,37	1.637,09	1.372,76	1.432,04	4,32	36,32
TOTAL CCAA	885,36	968,66	1.043,76	1.140,27	1.220,96	1.221,86	1.261,22	3,22	42,45
Desviación estándar	98,11	104,19	86,27	105,35	131,43	113,80	147,05		
Promedio	930,93	1.005,41	1.094,81	1.196,17	1.291,87	1.268,15	1.329,49		
Coefficiente de variación	0,11	0,10	0,08	0,09	0,10	0,09	0,11		

FUENTE: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

Además, según los datos de este Barómetro Sanitario, la percepción de los canarios sobre la calidad de la asistencia sanitaria no parece haber mejorado significativamente en los últimos años. Mientras que para la media española, sí que se observa en el periodo 1995-2009 una leve pero continua disminución en el porcentaje de población que considera que el sistema sanitario debe rehacerse o necesita cambios fundamentales, para Canarias no se observa un cambio de tendencia en la opinión mayoritaria (ver gráfico 3.40). Solamente en los dos últimos años (2008 y 2009) se produce un descenso significativo en el porcentaje de la población que no está satisfecha con el sistema sanitario.

En el Barómetro Sanitario también se evalúa la opinión de los ciudadanos sobre el sistema sanitario público. También en este caso, los ciudadanos canarios son los que expresan un menor grado de satisfacción con el sistema sanitario público.

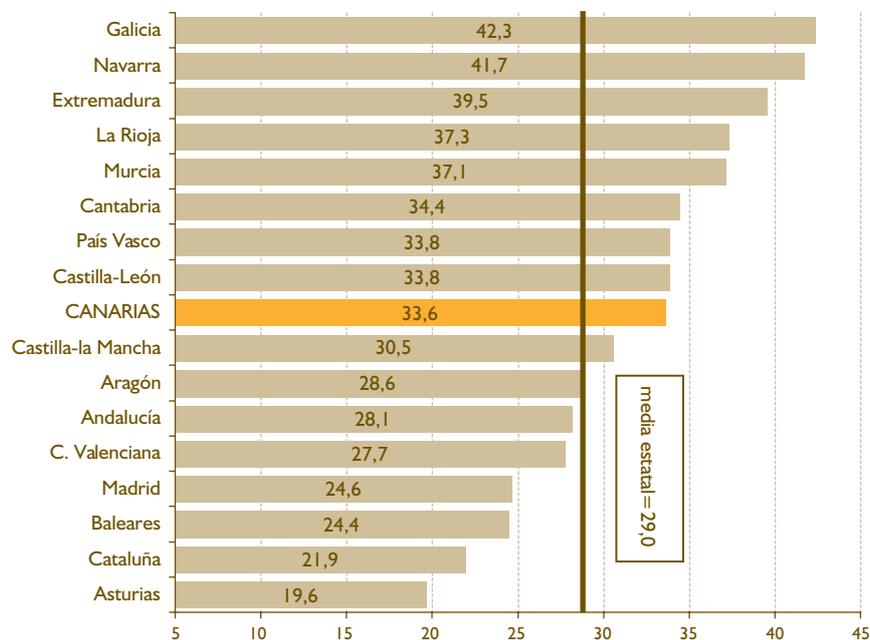
En el Barómetro Sanitario 2009, el grado de satisfacción expresado por los ciudadanos canarios fue el más bajo del panorama nacional. La valoración que concedieron los ciudadanos canarios al sistema sanitario público fue de 5,4 puntos sobre 10, siendo la media española de 6,35 (ver gráfico 3.41).

Además, al analizar los resultados del periodo 2002-2009 se observa que en seis de los ocho años de este periodo, Canarias aparece en última posición y lo que es más relevante, mientras que la valoración media nacional se incrementa gradualmente en este periodo, la de Canarias se reduce ligeramente.

Uno de los temas que más preocupa a los ciudadanos sobre la situación del sistema sanitario público es el de las listas de espera sanitarias. En este sentido, y según datos del Servicio Canario de Salud, las listas de espera quirúrgicas en nuestra comunidad

Gráfico 3.38

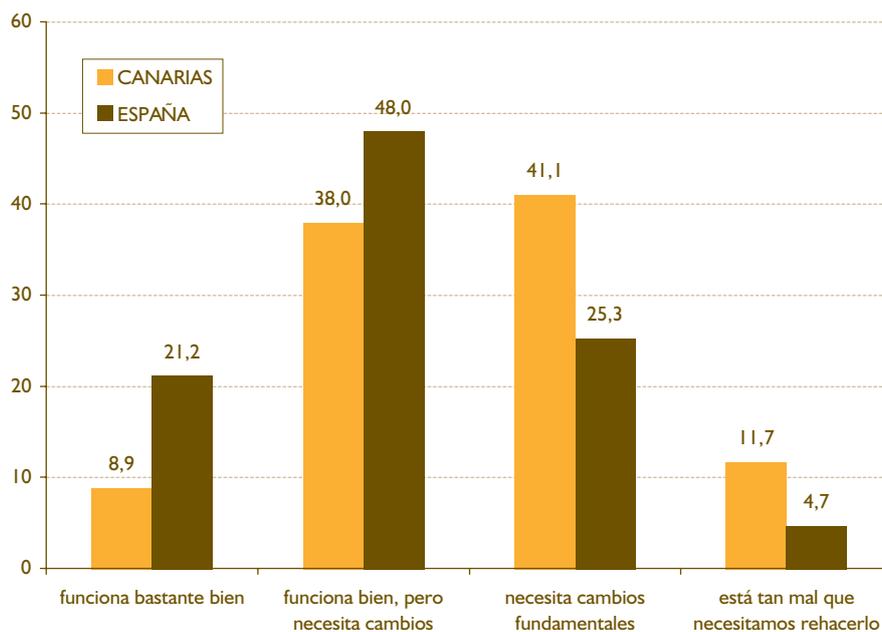
INTERÉS POR LA SANIDAD EN CANARIAS. 2009 (valoración media)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro Sanitario 2009. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gráfico 3.39

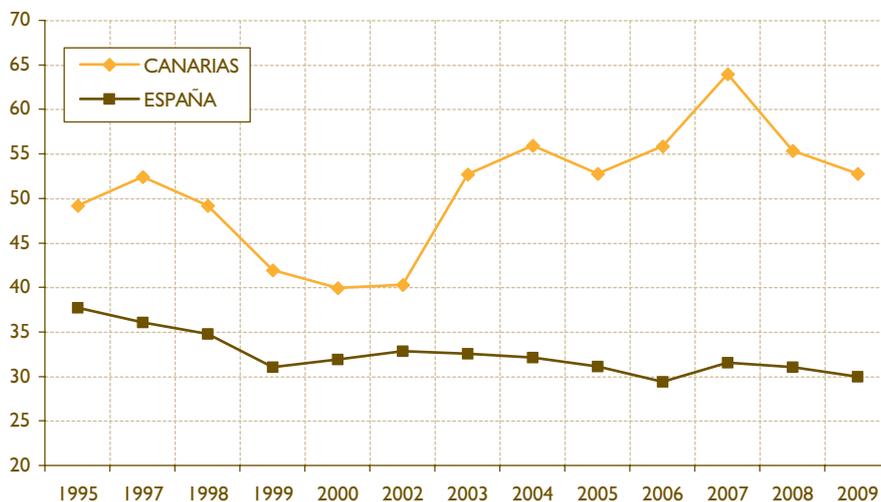
VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL. ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro Sanitario 2008. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gráfico 3.40

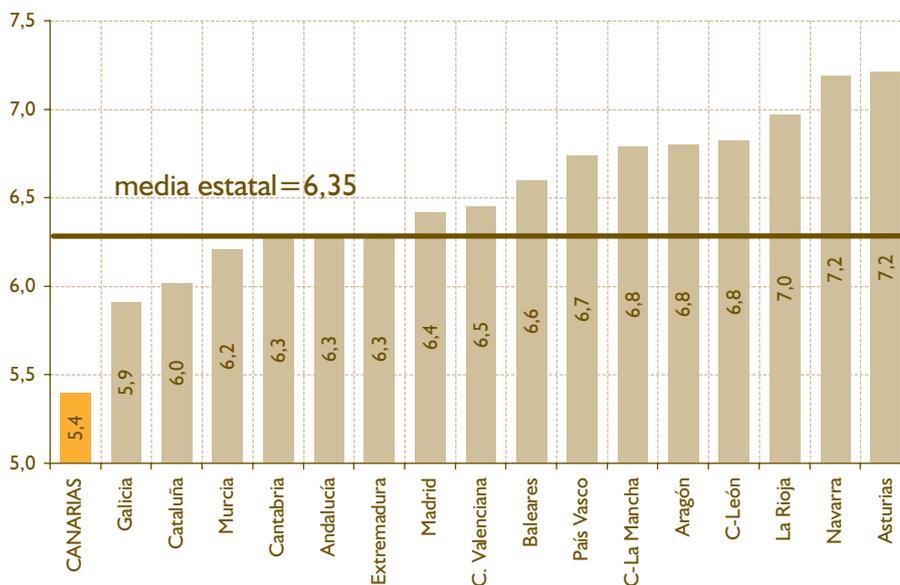
PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONSIDERA QUE EL SISTEMA SANITARIO DEBE REHACERSE O NECESITA CAMBIOS FUNDAMENTALES. CANARIAS Y ESPAÑA. 1995 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro Sanitario 2009. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gráfico 3.41

VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (valoraciones de 1 a 10)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro Sanitario 2008. Ministerio de Sanidad y Consumo.

autónoma se han visto reducidas en 2009 en algo más de un 2% respecto al ejercicio anterior (20.063 pacientes en 2009 frente a 20.495 de 2008). Del total de pacientes en lista de espera quirúrgica, un

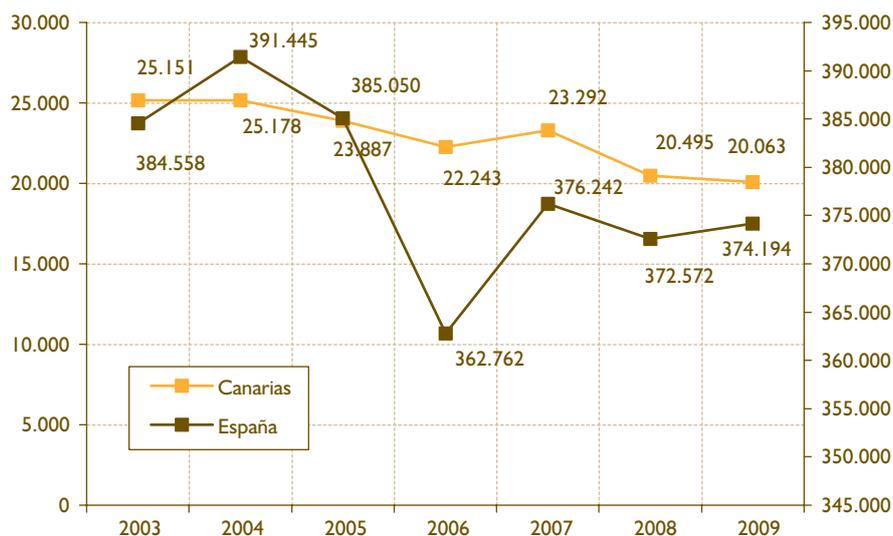
15% ha de esperar más de 6 meses para someterse a intervención. Por el contrario, las listas de espera por especialidades médicas se han visto incrementadas un 7% en el último año.

Por especialidades médicas, rehabilitación, alergología y dermatología son por las que más tiempo ha de esperar el paciente canario para ser atendido. El caso

contrario lo ocupan las especialidades de endocrinología, cardiología y pediatría.

Gráfico 3.42

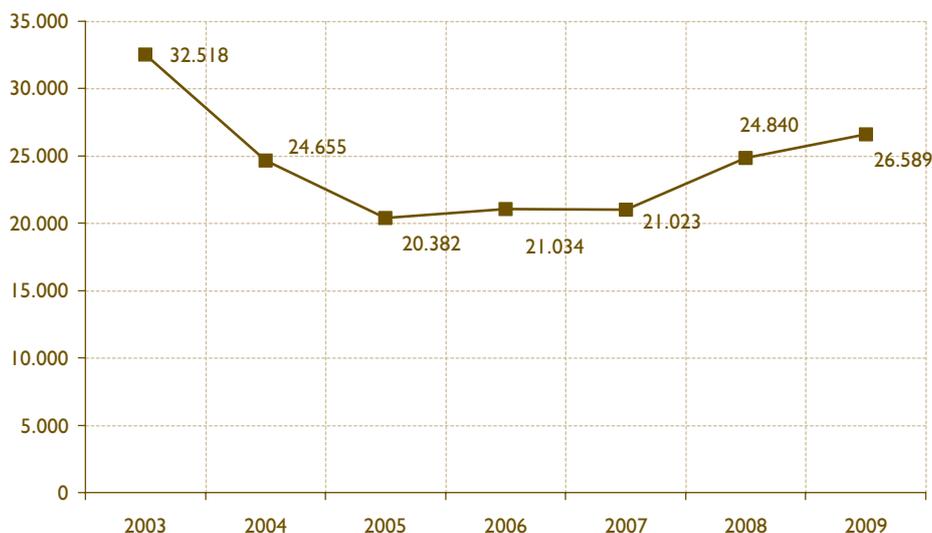
EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA. 2003 - 2009 (datos expresados en valores absolutos)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Gráfico 3.43

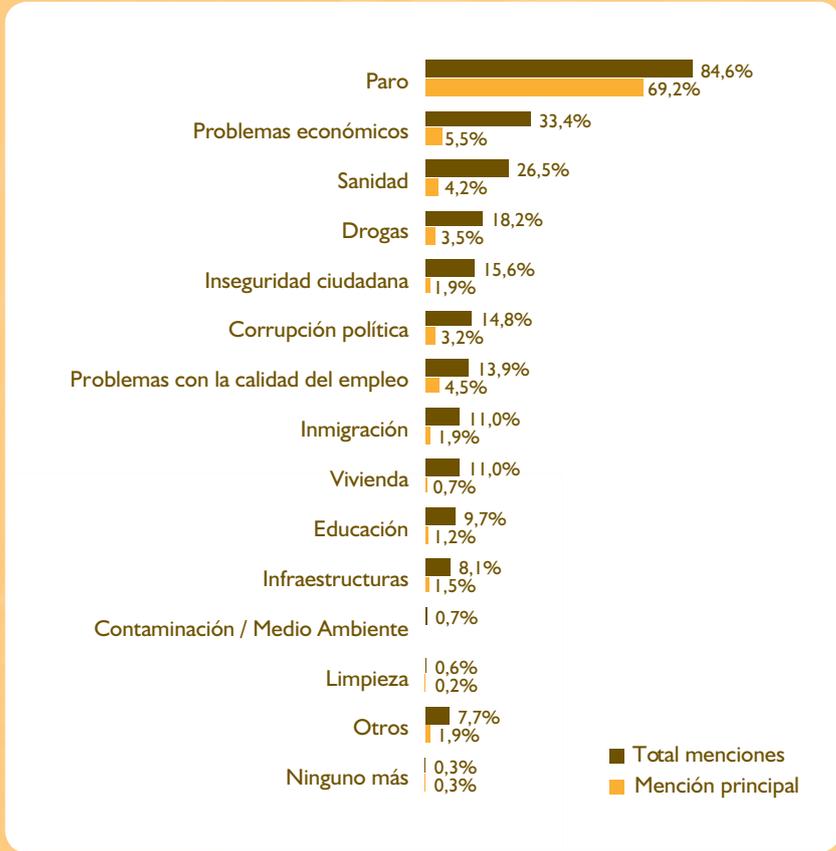
EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2003 - 2009 (datos expresados en valores absolutos)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Cuadro Barómetro 3.2

PRINCIPALES PROBLEMAS DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª OLEADA 2010



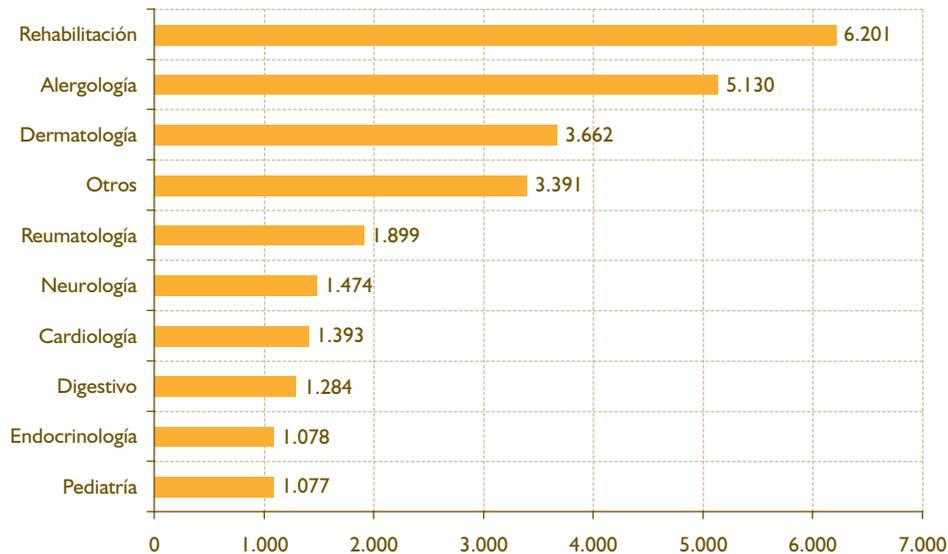
Base: Total muestra (3.150 casos)

- ❑ En cuanto a los principales problemas existentes en Canarias, los canarios opinan que el paro es la problemática que más está incidiendo en las Islas Canarias (84,6%), seguido en menor medida por los problemas relacionados con la economía y con la sanidad (33,4% y 26,5% respectivamente).
- ❑ La percepción de la problemática también está influenciada por el paso del tiempo:
 - La preocupación por el paro ha ido aumentando desde el 2007, aunque en la actualidad se consolidan los mismos niveles de mención que en la oleada anterior.
 - Respecto a la última medición, los problemas económicos y los problemas relacionados con la calidad del empleo han experimentado descensos en los porcentajes de mención.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Gráfico 3.44

LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2009 (datos expresados en valores absolutos)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

3.2.3. Justicia

3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2009

Durante la anualidad 2009 nuestro país experimentó un total de 9.567.279 de asuntos ingresados, lo que supuso un incremento del 5,33% respecto del ejercicio anterior. Del total de asuntos ingresados a nivel nacional, el 70,4% de ellos (6.739.748 asuntos) correspondieron al ámbito de la jurisdicción penal, seguidos de los asuntos de índole civil (2.025.567 asuntos).

Atendiendo al número de órganos con que cuenta la estructura judicial estatal, estos datos suponen una media de 2.584,35 asuntos por órgano para el año objeto de estudio.

Pasando al ámbito regional, nuestra Comunidad Autónoma aportó al total de asuntos ingresados en el territorio nacional 433.121 de casos, lo que supone el 4,52% del total.

De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 294.048 casos (67,8% del total).

Por otro lado, es la provincia de Las Palmas la que, a nivel canario, aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 55% del total, frente al 45% de la provincia tinerfeña.

Con estos datos, y teniendo en cuenta el número de casos resueltos, la tasa de pendencia³⁰ para Canarias en 2009 fue de 0,39, lo que supone el cuarto valor más alto de todas las comunidades autónomas, manteniendo idéntica posición que en 2008, y alejada del valor alcanzado por Aragón, con una tasa de pendencia de 0,24. Para el conjunto nacional, este indicador alcanza un valor de 0,34 (frente al 0,32 de 2008).

Respecto a la tasa de resolución³¹, nuestra comunidad autónoma se sitúa con un valor de 0,97 para este indicador, al igual que Cataluña y Aragón, y cercano al valor alcanzado por la media para el resto del territorio nacional (0,96), quedando superada por Asturias, La Rioja y Castilla y León.

De los datos expuestos se extrae que la tasa de congestión en Canarias continúa un año más superando la media estatal (1,39 frente a 1,35). La situación de congestión judicial en Canarias no da señales de mejoría, manteniendo la inercia de años anteriores.

30 Tasa de pendencia: Ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

31 Tasa de resolución: Ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

Tabla. 3.19

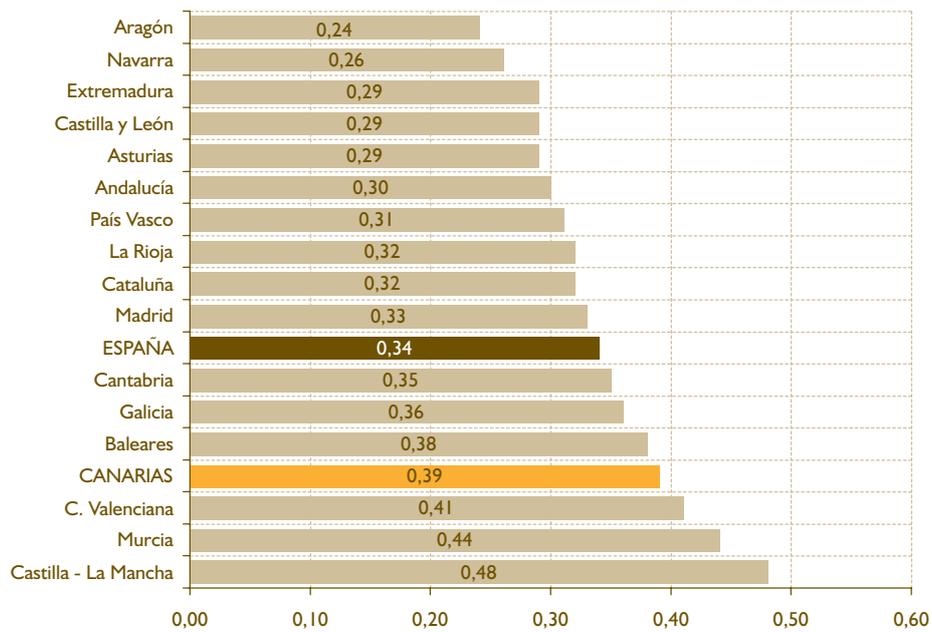
ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2009

	INGRESADOS		RESUELTOS		EN TRÁMITE AL FINAL DEL PERÍODO	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	59.422	50.160	50.707	40.981	46.874	39.285
Jurisdicción Penal	160.701	133.347	161.208	135.453	20.259	30.892
Jurisdicción Cont. Admva.	3.708	2.290	3.723	2.146	3.531	2.931
Jurisdicción Social	14.990	8.503	16.243	9.636	10.931	5.450
TOTAL JURISDICCIONES	238.821	194.300	231.881	188.216	81.595	78.558

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe adelantado sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

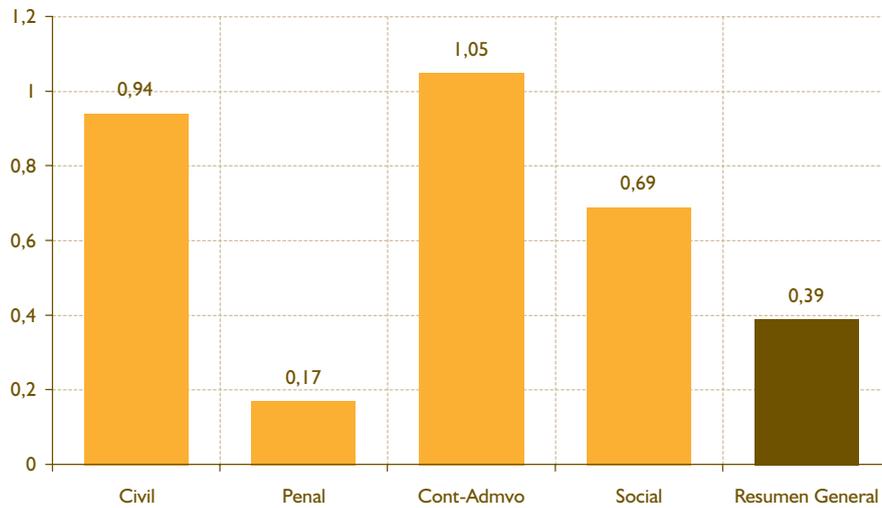
Gráfico 3.45

TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009



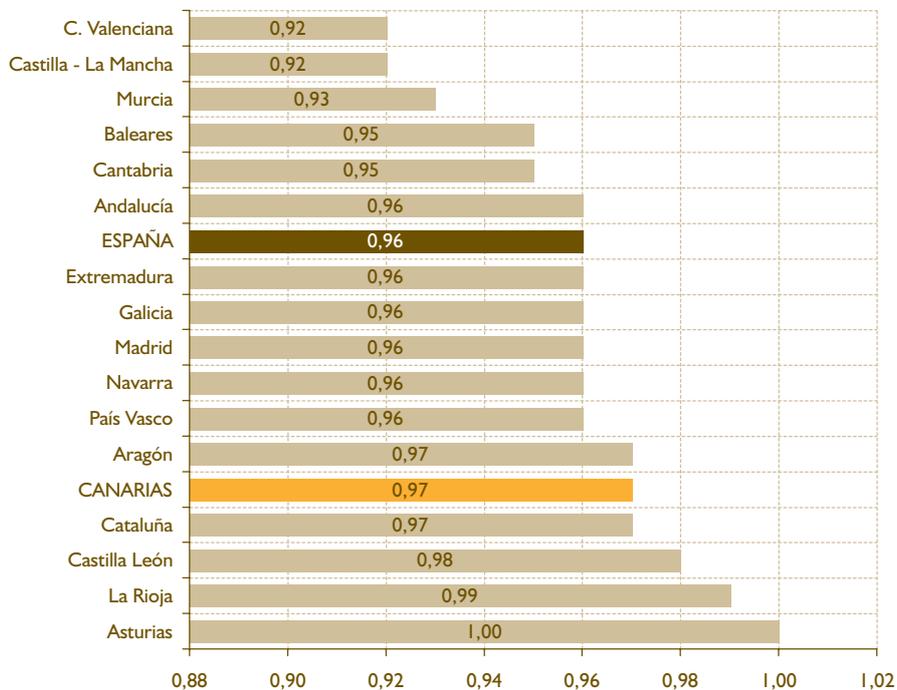
FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 3.46

TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2009

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

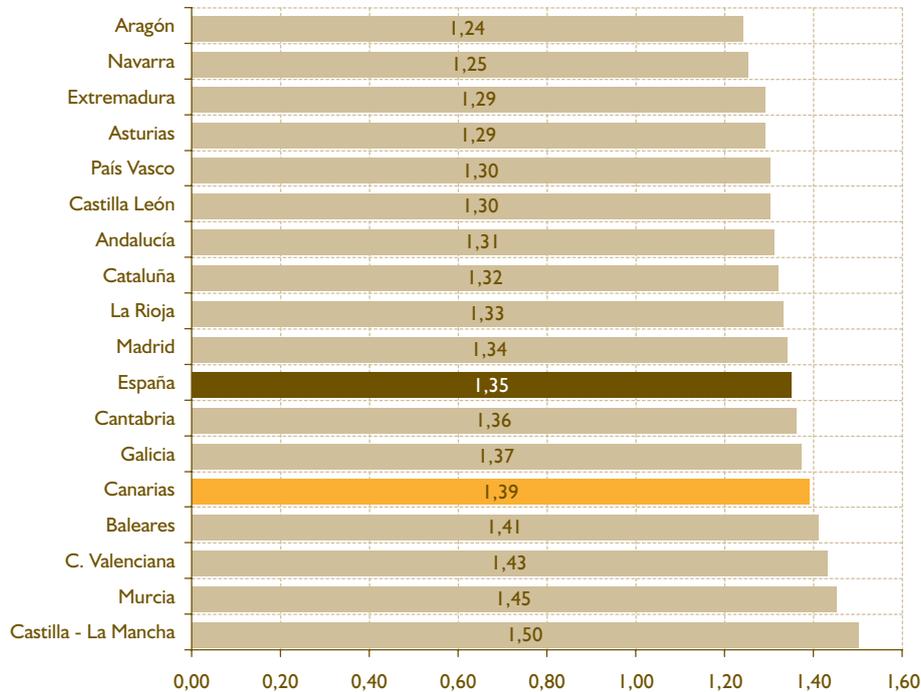
Gráfico 3.47

TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 3.48

TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

Aún cuando los datos en materia de resolución, congestión y pendencia judicial en Canarias no son nada positivos, el análisis de los datos expuestos por el último Informe de “La Justicia Dato a Dato”, publicado por el Consejo General del Poder Judicial, y referido para la anualidad 2008, nos muestra un incremento poco significativo de la plantilla judicial en Canarias. Así, en 2008 únicamente puede destacarse la incorporación de 9 jueces y magistrados civiles y penales, así como 14 fiscales en la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal. De igual forma ha habido un incremento de 6 procuradores. Se produce un descenso de 16 secretarios judiciales respecto a 2007.

3.2.3.3. Presupuesto para Justicia

Para el año 2009, el presupuesto canario destinado para justicia experimenta un descenso del 3,34% respecto a la anualidad anterior, quedando en algo más de 158 millones de euros.

El único Programa donde se incrementa la partida presupuestaria es el 142B (Justicia y Seguridad), con un 1,28% más que el ejercicio anterior.

Por el contrario, el Programa que registra un mayor recorte presupuestario es el 142A (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) con un descenso del 3,43%, lo que suponen casi cinco millones y medio de euros menos que en 2008.

3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

Violencia doméstica y contra la mujer

Para la anualidad 2008 el número de denuncias interpuestas en materia de violencia doméstica en nuestra Comunidad Autónoma se ve reducido en casi 4 puntos porcentuales, pasando a ser de 9,9 denuncias por cada 10.000 habitantes. Aún con esta mejoría, Canarias continúa ocupando el primer puesto en el ranking autonómico, alejada incluso de la segunda posición, ocupada por Baleares (7,10 denuncias por cada 10.000 habitantes en 2008), que ha logrado disminuir este indicador a más de la mitad respecto al ejercicio 2007.

Aragón y La Rioja ocupan los últimos lugares del ranking, con 1,90 y 2,30 denuncias por cada 10.000 habitantes respectivamente.

Atendiendo al número en valores absolutos de denuncias, nuestra Comunidad Autónoma ocuparía

Tabla 3.20

PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005 - 2008

	2005	2006	2007	2008
Partidos Judiciales	19	19	19	19
Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia				
Decanos Exclusivos	0	0	0	0
Civil y Penal	153	168	172	181
Contencioso	19	20	21	22
Social	23	25	26	28
Juzgados de Paz	68	68	68	68
Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal				
Fiscal de Sala	0	0	0	0
Fiscal	57	63	70	84
Abogado Fiscal	24	24	24	24
Censo de Abogados y Procuradores				
Abogados en ejercicio	4.195	4.195	4.451	4.572
Procuradores	363	384	400	406
Plantilla de Secretarios Judiciales	157	171	195	179

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2008 del Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 3.21

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006 - 2008

	2006	2007	2008
Médicos forenses	39	41	74
Cuerpo Gestión Procesal	527	545	481
Cuerpo Tramitación procesal	970	1.000	866
Cuerpo de Auxilio Judicial	418	431	353

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2008 del Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 3.22

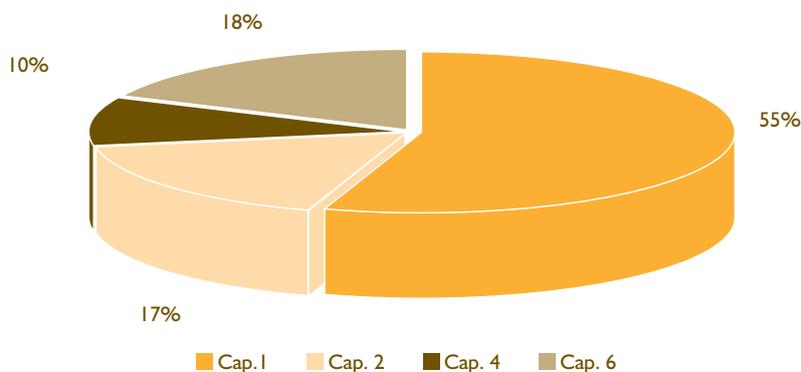
COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2004 - 2009 (datos expresados en euros)

PROGRAMA	I26B	I42A	I42B	TOTAL
Año 2004	347.868	87.117.264	5.109.121	92.574.253
Año 2005	458.938	109.604.335	5.568.283	115.631.556
Año 2006	472.996	124.436.433	5.730.265	130.639.694
Año 2007	512.338	143.506.104	6.202.119	150.220.561
Año 2008	527.482	156.320.482	6.496.858	163.344.822
Año 2009	518.222	150.962.092	6.579.727	158.060.041
Variación (2008-2009)	-9.260	-5.358.390	82.869	-5.284.781
Variación % (2008-2009)	-1,76	-3,43	1,28	-3,24

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gráfico 3.49

APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

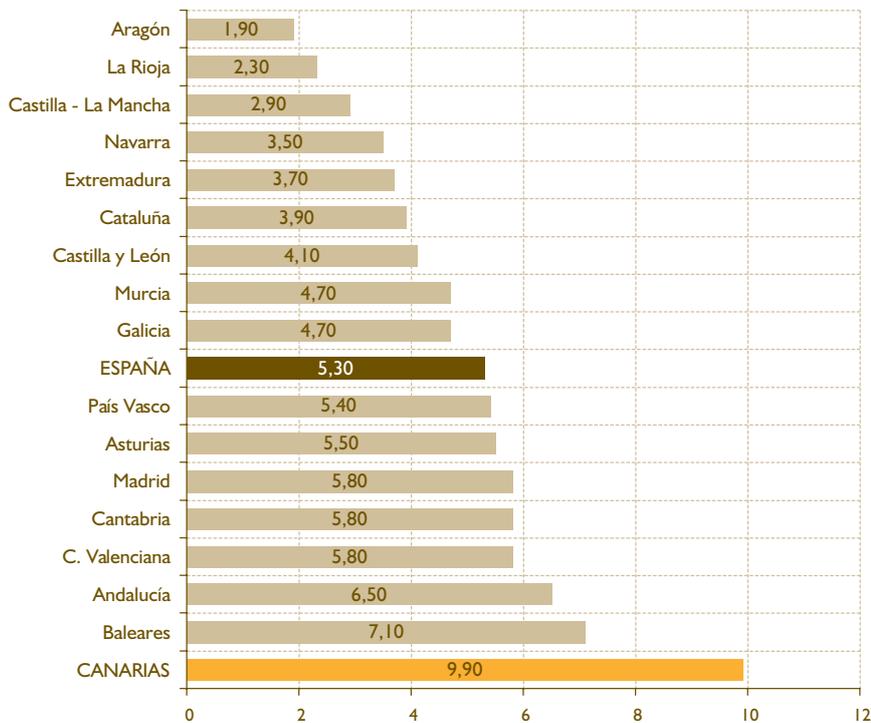
el quinto lugar del total de regiones españolas, con 2.060 denuncias en 2008 relacionadas con violencia doméstica. El primer lugar lo ocupa Andalucía, con 5.468 denuncias, seguida de Cataluña y Comunidad Valenciana, con 2.899 y 2.897 denuncias respectivamente.

La media para el total del territorio nacional asciende a 5,3 denuncias por cada 10.000 habitantes.

Si el análisis lo realizamos sobre aquellas denuncias interpuestas por casos de violencia contra la mujer, la situación de Canarias no mejora. Así, mientras la

Gráfico 3.50

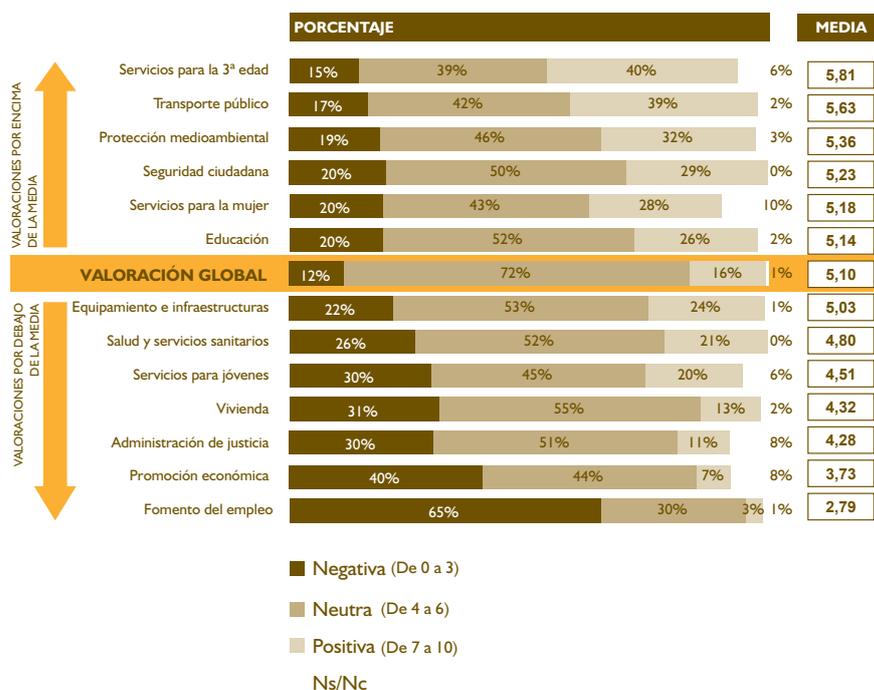
DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2008 del Consejo General del Poder Judicial.

Cuadro
Barómetro
3.3

VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
EN CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA
EN CANARIAS. 1ª OLEADA 2010



Escala de 0 a 10
Base: Total muestra (3.150 casos)

- ❑ Los canarios aprueban ajustadamente la actuación de la Administración respecto a los servicios y políticas públicas de Canarias (5,10).
- ❑ Aunque ninguna de las actuaciones superan la barrera del 6, es importante destacar que las puntuaciones más altas se conceden a las acciones realizadas en los servicios para la tercera edad, transporte público y protección medioambiental; mientras que las más negativas se otorgan al fomento de empleo y a la promoción económica.
- ❑ A excepción de la actuación en materia de transporte público, educación y servicios sanitarios, todas las demás valoraciones han experimentado un incremento respecto al año anterior.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

media estatal de denuncias en esta materia es de 30,80 por cada 10.000 habitantes, nuestra Comunidad Autónoma alcanza las 43,80 denuncias, obteniendo el mayor valor de las regiones españolas, seguida de Baleares y Murcia, con 43,70 y 43,40 denuncias por cada 10.000 habitantes respectivamente.

Extranjería

Durante 2008 nuestro país fue testigo de un total de 58.339 asuntos judiciales referidos a extranjería, lo que supone un incremento del 10% respecto a 2007.

Tal y como se refleja en el gráfico 3.52, para Canarias el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería, supusieron el 22,7% del total, siendo del 0,8% para aquellos casos de extranjería ingresados en el Tribunal Superior de Justicia.

3.2.4. Vivienda

El tema de la vivienda ha adquirido importante protagonismo en esta primera década del nuevo milenio. En los primeros años se experimentó una notable expansión que en gran medida fue uno de los factores

estimulantes del notable proceso de crecimiento español que, lamentablemente, se truncó a finales de 2007. Estos dos últimos años han supuesto un cambio radical en los resultados del sector.

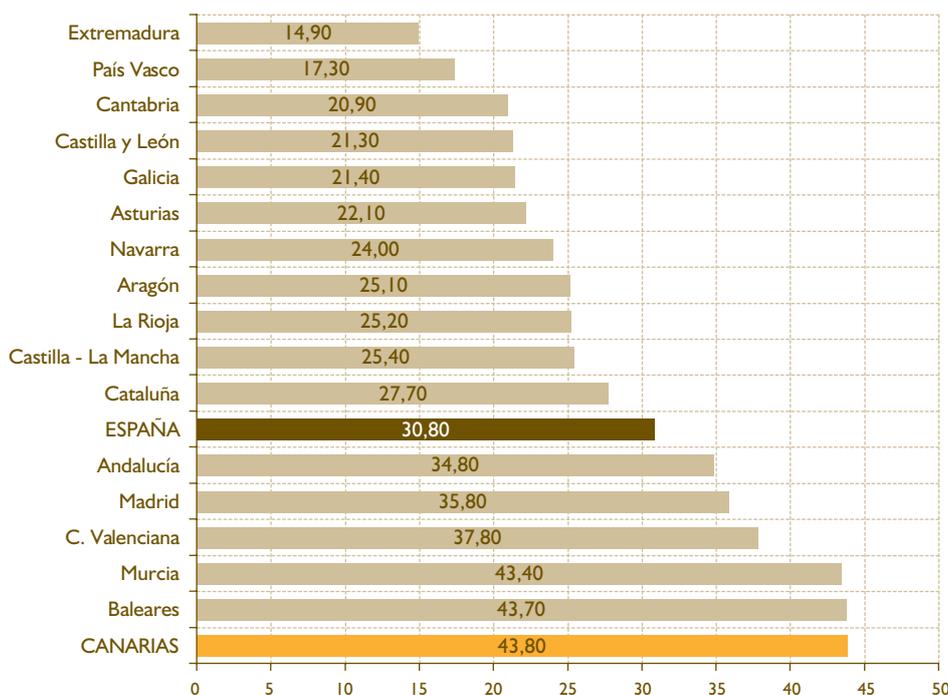
El objetivo de este apartado consistirá en describir las principales tendencias que ha sido la oferta y demanda de vivienda en estos últimos años, así como sus efectos en los precios. Fruto de estos flujos anuales, nos encontramos con un stock de viviendas con rasgos diferenciales en cada una de las regiones españolas, una cuestión que conviene analizar para describir los diferentes hábitos y costumbres de los canarios en comparación con los peninsulares. Finalmente, bosquejaremos las principales medidas que se adoptan en el mercado de la vivienda, a través de los Planes de Vivienda nacional y regional, así como los datos más significativos del principal instrumento que se cuenta en este ámbito: la vivienda de protección oficial.

3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2009: evolución de la oferta y de la demanda

El mercado de la vivienda ha sufrido notables cambios en estos diez últimos años. A una fase de notable expansión de la oferta y de la demanda, le ha seguido

Gráfico 3.51

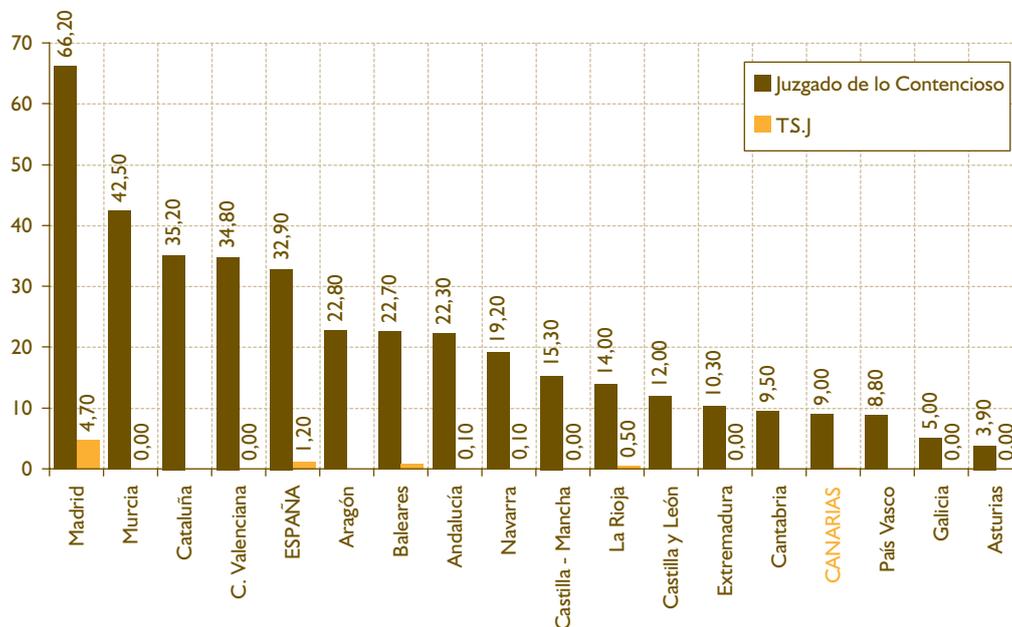
DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR CADA 10.000 HABITANTES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2008 del Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 3.52

PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2008 del Consejo General del Poder Judicial.

un periodo de súbita reducción de la demanda, que finalmente se ha visto respondido por el brusco recorte de la oferta. El mercado de la vivienda es así, rígido, de lenta capacidad de respuesta y ello ha magnificado en cierta medida los problemas que han terminado aflorando.

Para ilustrar estas consideraciones con datos concretos, en la tabla 3.23 tenemos información de gran utilidad para el conjunto de España y para sus regiones. La información mostrada pone de manifiesto que las viviendas libres nuevas terminadas cada año superan ampliamente las ventas realizadas de este tipo de inmuebles; es decir, en los últimos seis años se ha generado un exceso de oferta de viviendas libres que alcanza las 1,32 millones de unidades en el conjunto de España. De tal cantidad, 61.157 se han generado en el archipiélago canario; es decir, en torno a un 4,6 por ciento del total. Los excesos de oferta más importantes se han generado en Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

En el gráfico se puede observar cómo en estos últimos seis años el exceso de oferta ha sido constante y de cuantía bastante relevante. Este proceso es producto de dos movimientos diferenciados. Por una parte la compra de nueva viviendas empieza a retroceder a partir de 2006 tanto en España como en

el archipiélago, aunque el ritmo de retroceso parece mucho más intenso en las islas. Por otra parte, la finalización de viviendas mantiene un perfil más estable a lo largo del periodo aunque el pico máximo se produce en el conjunto nacional durante 2006, mientras que en Canarias se observa en 2008. De todos modos, en ambos casos, el ajuste de la oferta se plasma con claridad tan sólo en 2009, por lo tanto, en 2008 se dispara el exceso de oferta, como consecuencia de la caída en picado de la demanda.

El exceso de oferta constante que ha caracterizado al mercado inmobiliario español chocaba hasta hace bien poco (véase gráfico 3.54) con el incremento notable del precio de la vivienda libre. Sin embargo, esta situación insostenible ha terminado estallando y en el segundo semestre de 2008 ya se observan registros negativos en la evolución de sus precios. Esta corrección, no obstante, no anula el hecho de que entre 2004-2006 los precios de la vivienda avanzaban a ritmos superiores al 10 por ciento y, sin embargo, se producían excesos de oferta importantes en este mercado, lo que va en contra de la lógica propia de funcionamiento de las condiciones de libre competencia.

¿Cómo fundamentar este comportamiento atípico del modelo de oferta y demanda? La única consideración

Tabla 3.23

EXCESO DE OFERTA EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004 - 2009

	VIVIENDA LIBRE VENDIDA ⁽¹⁾ . 2004-2009.	VIVIENDA LIBRE TERMINADA. 2004-2009.	EXCESO DE OFERTA. 2004-2009.
ESPAÑA	1.808.189	3.135.530	1.327.341
Andalucía	328.869	617.460	288.591
Aragón	48.314	74.342	26.028
Asturias	44.814	62.494	17.680
Baleares	36.655	62.492	25.837
CANARIAS	84.443	145.600	61.157
Cantabria	35.698	44.528	8.830
Castilla y León	111.889	189.001	77.112
Castilla-La Mancha	115.290	215.724	100.434
Cataluña	207.967	465.639	257.672
C. Valenciana	301.256	456.267	155.011
Extremadura	26.164	51.805	25.641
Galicia	102.591	178.202	75.611
Madrid	181.153	274.090	92.937
Murcia	93.209	174.173	80.964
Navarra	20.455	30.638	10.183
País Vasco	43.213	60.020	16.807
La Rioja	22.412	29.293	6.881

1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres realizadas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

lógica es que se esté omitiendo algún componente de demanda que no responde a los patrones convencionales del mercado. En el de la vivienda hay un elemento que se presta especialmente a jugar dicho papel, se trata de la demanda especulativa. Es decir, aquella que entiende la vivienda no como un bien de consumo duradero sino como una inversión que puede generar elevada rentabilidad en el corto plazo.

En resumen, no es complicado presentar evidencia empírica bastante sólida que permita demostrar los problemas que aquejaban al mercado de la vivienda español y canario en particular. Se había alcanzado una situación insostenible en el tiempo, donde los precios de mercado se habían alejado de las condiciones de oferta y demanda no especulativa, lo que no dejaba otra escapatoria que el definitivo ajuste del mercado vía precio. Desde mediados de 2008 las estadísticas oficiales ya reflejan este cambio de tendencia, que se espera que dure durante varios trimestres más. Como nos hemos encargado de argumentar, el exceso de oferta existente en la actualidad es importante. Remontándonos a los últimos seis años, que es el periodo más extenso posible para el que disponemos de información sobre la demanda de viviendas

(viviendas compradas), tenemos que en Canarias se ha acumulado un stock de viviendas sin vender de más de 61.000 unidades, cifra que asciende hasta los llamativos 1,32 millones en el caso español. Sin duda alguna, el ajuste llevará años.

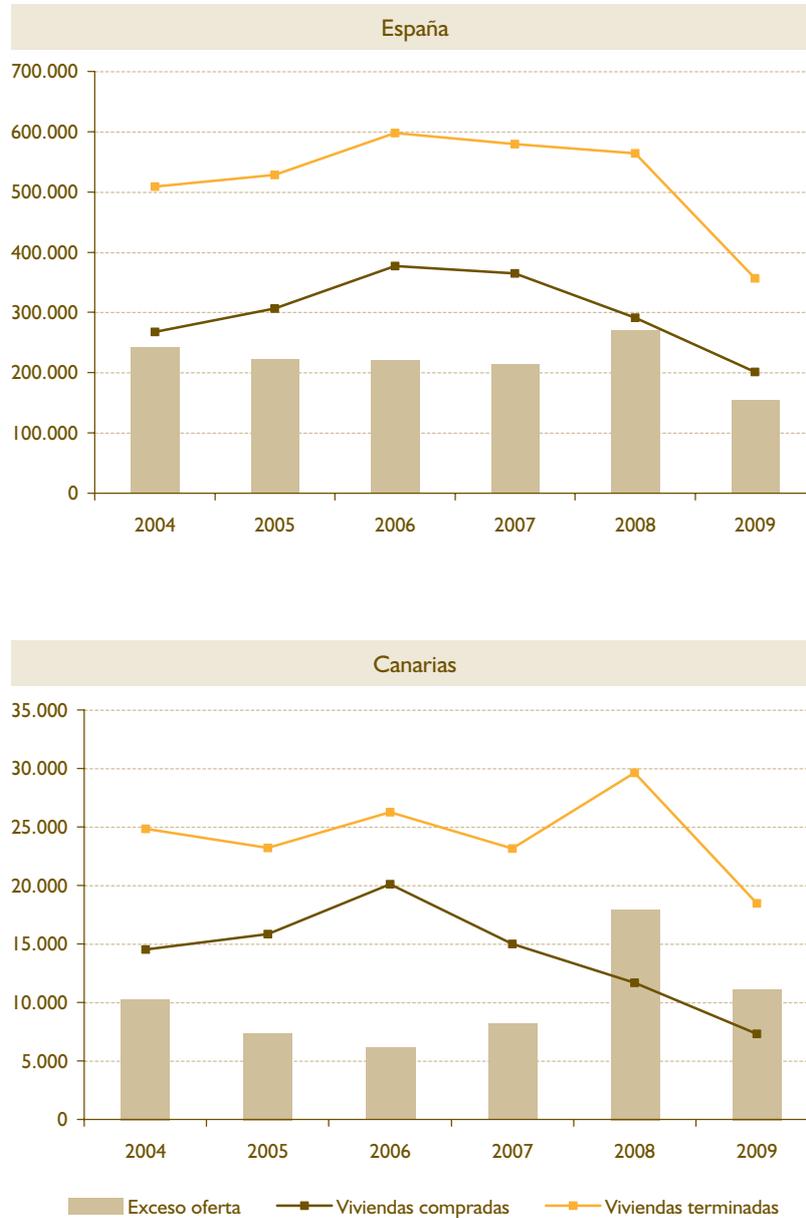
3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

En este punto se pretende realizar una descripción de las principales características que conforman el conjunto de viviendas que tiene cada una de las regiones españolas; es decir, su parque de viviendas. Podremos definir así las principales diferencias existentes y los problemas que se pueden derivar de cada situación particular.

En la tabla 3.24 se presentan los datos más llamativos del parque de viviendas de las regiones españolas para el periodo de que se dispone de información estadística (2001-2008). Como es inmediatamente observable, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid son las CCAA españolas que mayor número de viviendas tienen a su disposición, lo que está muy relacionado con su población. Entre estas

Gráfico 3.53

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

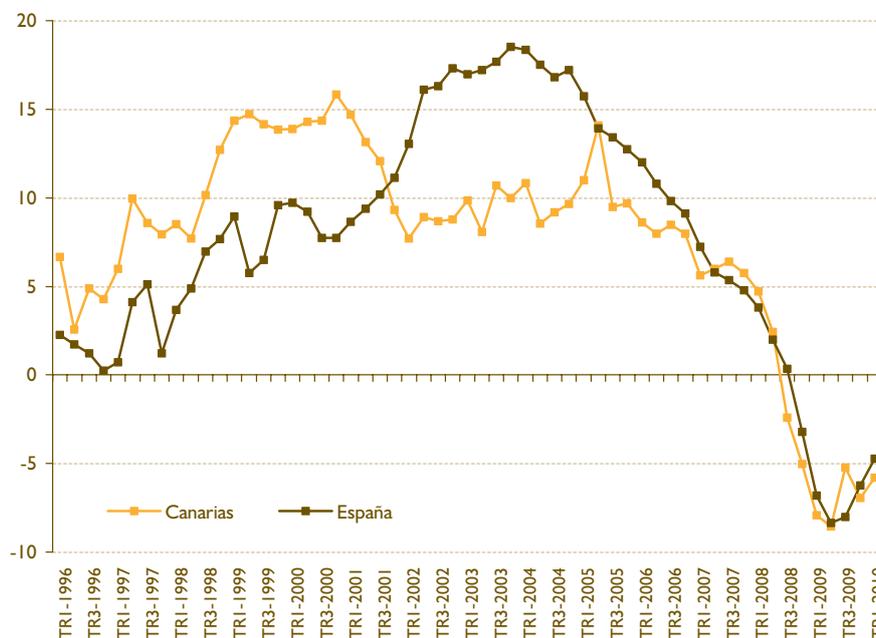
cuatro regiones acumulan un 57,1 por ciento del total del parque de viviendas español, cifrado en 2008 en casi 25,1 millones de unidades. Canarias con más de un millón de viviendas se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio.

En lo que se refiere a la evolución más reciente, se aprecia cómo entre 2007 y 2008 el parque de viviendas se incrementó en un 2,6 por ciento en el

conjunto de España, siendo el avance observado en Canarias algo superior al nacional. Entre las regiones españolas destacan los ritmos de avance de Castilla-La Mancha y Murcia, constituyendo ambas CCAA dos núcleos importantes de expansión inmobiliaria en los últimos años. Sorprende que en un bien de oferta tan inelástica como la vivienda en un solo año ésta pueda aumentar en casi un 5 por ciento, como resulta ser el caso de estas regiones.

Gráfico 3.54

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ALGUNAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2010
(tasas de variación interanual; datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

Tabla 3.24

PARQUE DE VIVIENDA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001 - 2008

	2001	2008	CRECIMIENTO 2007-2008	CRECIMIENTO MEDIO 2001-2008	% SOBRE EL TOTAL
ESPAÑA	21.033.759	25.129.207	2,59	2,57	100,00
Andalucía	3.554.198	4.408.278	2,80	3,12	17,54
Aragón	657.555	759.921	2,57	2,09	3,02
Asturias	524.336	607.620	2,05	2,13	2,42
Baleares	504.041	587.918	2,19	2,22	2,34
CANARIAS	855.022	1.045.184	2,99	2,91	4,16
Cantabria	286.901	345.145	2,40	2,68	1,37
Castilla y León	1.455.050	1.695.579	2,29	2,21	6,75
Castilla-La Mancha	988.555	1.214.458	4,36	2,98	4,83
Cataluña	3.328.120	3.923.033	2,46	2,38	15,61
C. Valenciana	2.558.691	3.123.236	2,82	2,89	12,43
Extremadura	575.284	651.406	1,94	1,79	2,59
Galicia	1.312.496	1.544.625	2,47	2,35	6,15
Madrid	2.482.885	2.890.229	1,72	2,19	11,50
Murcia	595.319	778.815	4,50	3,91	3,10
Navarra	261.147	310.175	2,92	2,49	1,23
País Vasco	892.009	997.294	1,43	1,61	3,97
La Rioja	156.769	193.904	3,80	3,08	0,77

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

El ritmo de crecimiento medio durante estos ocho años para los que se dispone de información muestran una tendencia más o menos estable de crecimiento. El incremento en el conjunto de España alcanza el 2,6 por ciento, siendo el insular algo superior con un 2,9 por ciento. Entre las regiones españolas vuelve a destacar el caso de Murcia, aunque el ritmo medio es algo inferior al del último año, así como Andalucía y La Rioja.

De este modo, en principio, nos encontramos con un parque de viviendas que ha ido creciendo a un ritmo bastante elevado a lo largo del tiempo en el territorio español y canario, y que parece, en términos generales, responder a las necesidades de la población.

Independientemente de estas consideraciones, lo que sí es útil a la hora de caracterizar el parque de viviendas de un territorio es analizar la forma de tenencia de las viviendas principales, pudiéndose determinar en cada caso la relevancia de la vivienda en propiedad, en alquiler o en cesión. En la tabla 3.25 se resumen las principales características, donde destaca lo siguiente. En primer término observamos cómo la

propiedad es la forma de tenencia de la propiedad más extendida en el territorio español, con porcentajes muy cercanos al 85 por ciento del total de viviendas principales. El alquiler se mantiene en torno al 13 por ciento, mientras que la cesión gratuita del disfrute de la propiedad tiene un peso mínimo en las cifras totales. En segundo término, la vivienda en propiedad ha mantenido un peso más o menos constante con el paso del tiempo, con un repunte del alquiler y un peso muy bajo pero en retroceso de la cesión.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que este resultado final es el producto de vaivenes en las principales cifras. De hecho, entre 2007 y 2008 se produce una notable corrección en las cifras que se manifiesta en la pérdida de peso de la propiedad como forma de tenencia a favor del alquiler.

En el caso de Canarias vemos cómo se diferencia del conjunto nacional debido al menor peso que tiene la propiedad, a cambio de la mayor importancia relativa del alquiler y la cesión como formas de tenencia. De hecho, en 2008 Canarias se situaba como la tercera región española con mayor peso del alquiler, por detrás de Cataluña y Madrid, y como la segunda región

Tabla 3.25

PARQUE DE VIVIENDAS PRINCIPALES SEGÚN FORMA DE TENENCIA. 2001 - 2008 (% sobre el total de viviendas principales)

	PROPIEDAD		ALQUILER		CESIÓN	
	2001	2008	2001	2008	2001	2008
ESPAÑA	85,97	84,51	11,38	13,19	2,65	2,30
Andalucía	87,05	86,50	9,19	11,00	3,76	2,50
Aragón	87,28	86,23	10,08	12,12	2,65	1,65
Asturias	84,49	86,19	12,53	11,90	2,97	1,91
Baleares	77,37	85,25	19,94	12,42	2,69	2,33
CANARIAS	79,82	80,13	16,81	16,28	3,37	3,58
Cantabria	88,90	92,56	8,33	5,28	2,77	2,16
Castilla y León	88,40	88,32	8,69	9,11	2,91	2,58
Castilla-La Mancha	89,84	86,84	6,81	10,82	3,35	2,34
Cataluña	81,79	79,25	16,60	18,69	1,61	2,06
C. Valenciana	89,43	87,43	8,30	10,56	2,27	2,01
Extremadura	85,89	90,55	8,75	7,00	5,36	2,45
Galicia	86,71	84,59	10,50	10,94	2,79	4,46
Madrid	84,49	78,20	13,62	19,97	1,89	1,83
Murcia	88,01	89,41	9,20	9,05	2,79	1,54
Navarra	90,14	91,06	7,75	7,14	2,12	1,80
País Vasco	91,10	91,04	7,27	7,27	1,63	1,69
Rioja	88,78	94,09	8,41	4,82	2,96	1,09

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

con mayor relevancia de la cesión, tras Galicia. Con el paso del tiempo, la propiedad ha ido ganando terreno, aunque de forma muy ligera, en la forma de tenencia de la vivienda en Canarias.

La tendencia hacia una mayor importancia relativa de la propiedad como forma de tenencia de la propiedad ha sido producto de las mayores facilidades que ha habido en estos años para que las familias puedan adquirir una vivienda. Sin embargo, este proceso de concentración de la tenencia en la propiedad puede tener connotaciones negativas en la medida que ha implicado un elevado endeudamiento para los consumidores y porque ha creado una conciencia generalizada a favor de la propiedad frente a otra forma de tenencia como el alquiler, lo que puede dificultar la implementación de políticas de vivienda. De hecho, el alquiler puede ser un modo eficaz de que un porcentaje de la población pueda permitirse acceder a una vivienda en unas condiciones poco gravosas, del mismo modo que la vivienda de protección oficial trata de lograr esta facilidad.

Para completar el panorama sobre el parque de viviendas en las regiones españolas presentaremos las cifras más significativas relativas, precisamente,

a la vivienda de protección oficial. En la tabla 3.26 observamos que en 2008 existían en España un total de más de 2,7 millones de viviendas de protección oficial, de las cuáles más de sesenta mil se encontraban situadas en territorio canario; es decir, un 2,2 por ciento del total. Esta cifra se encontraba bastante por debajo del peso relativo de Canarias en el conjunto nacional en indicadores como producción o población.

En 2008 una parte importante de la vivienda de protección oficial se concentraba en Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid, acaparando entre todas un 58,4 por ciento del total español, valor que se sitúa algo por encima de la referencia obtenida con el parque de viviendas total. En lo que se refiere a la evolución reciente de la vivienda protegida, los datos indican que entre 2007 y 2008 el stock de viviendas se incrementó en un 1,6 por ciento en el total nacional, siendo el ritmo de crecimiento medio de los últimos siete años de un 1,2 por ciento. En Canarias se han mantenido ritmos similares, aunque ligeramente inferiores, a los nacionales. Si tuviéramos que destacar alguna región que haya estado haciendo un esfuerzo importante en los últimos años en esta materia, habría que comentar los

Tabla 3.26

PARQUE DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001 - 2008

	2001	2008	CRECIMIENTO 2007-2008	CRECIMIENTO MEDIO 2001-2008	% SOBRE EL TOTAL
ESPAÑA	2.547.121	2.776.037	1,60	1,24	100,00
Andalucía	567.075	602.086	0,65	0,86	21,69
Aragón	93.388	97.973	4,37	0,69	3,53
Asturias	93.198	95.168	0,80	0,30	3,43
Baleares	25.304	26.784	-0,02	0,82	0,96
CANARIAS	56.780	60.697	-0,02	0,96	2,19
Cantabria	30.572	33.419	1,23	1,28	1,20
Castilla y León	160.730	168.059	1,16	0,64	6,05
Castilla-La Mancha	117.956	128.924	2,64	1,28	4,64
Cataluña	284.285	297.845	1,24	0,67	10,73
C. Valenciana	391.164	414.869	0,27	0,84	14,94
Extremadura	68.641	78.700	2,54	1,97	2,83
Galicia	94.110	108.137	1,68	2,00	3,90
Madrid	246.308	307.261	4,76	3,21	11,07
Murcia	98.098	102.741	0,37	0,66	3,70
Navarra	50.319	59.878	4,28	2,52	2,16
País Vasco	139.911	160.077	2,28	1,94	5,77
La Rioja	25.170	28.466	1,68	1,77	1,03

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

casos de Madrid, Navarra y Galicia con crecimientos medios anuales por encima del 2 por ciento. En el extremo opuesto se encontrarían las CCAA de Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña y Murcia con crecimiento muy discretos, por debajo del 0,75 por ciento medio anual. El peso del parque de vivienda protegida sobre el total aparece representado en el gráfico 3.55. Destaca la relevancia que juega este grupo de viviendas en las regiones de Navarra, País Vasco o Asturias. Por otra parte, las mismas se han mantenido en registros bastante moderados en los casos de Baleares, Canarias y Galicia.

La vivienda protegida ha ido perdiendo peso en el parque total de viviendas en estos últimos años aunque existen tres excepciones a esta tendencias general que encontramos en el País Vasco, Extremadura y Madrid. Conviene aclarar, en todo caso, que la pérdida de peso relativo de la vivienda protegida se debe a un fortísimo crecimiento del parque de viviendas total, más que a un descenso de este tipo de edificaciones, como comprobamos en la tabla 3.26.

En definitiva si tuviéramos que resumir la evolución reciente del parque de viviendas de Canarias diríamos que ha ido creciendo a ritmos bastante elevados en estos últimos años, tiene un porcentaje de tenencia en alquiler y cesión superior al del resto de la

península, aunque menguante en los últimos años, y dispone de pocas opciones en materia de vivienda de protección oficial, con el segundo registro más bajo de todas las regiones españolas.

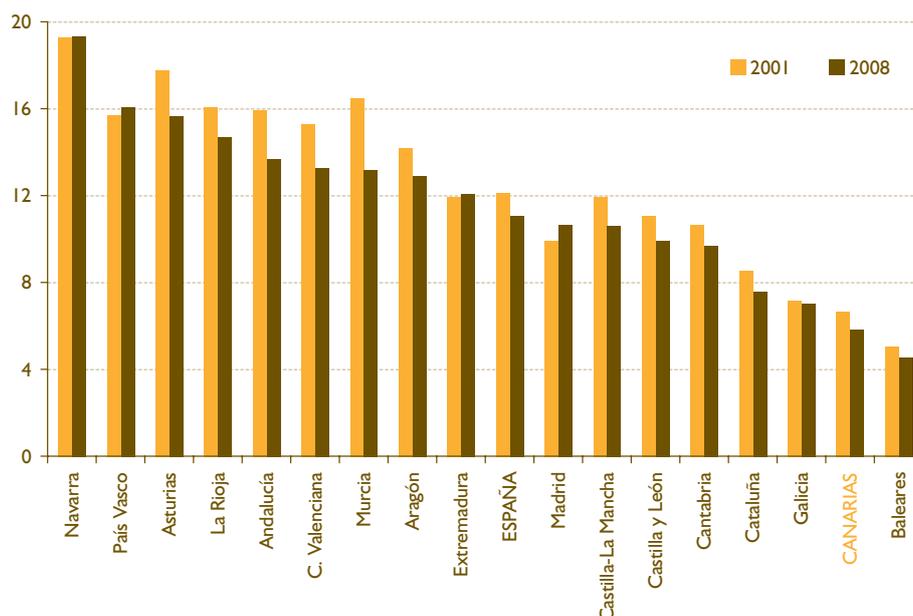
En el próximo apartado veremos las implicaciones que tiene la situación del mercado de la vivienda para la sociedad del archipiélago, incidiendo especialmente en la capacidad de acceso de las familias a la misma y las políticas seguidas para facilitar la misma.

3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias y políticas aplicadas

Como hemos comentado en líneas anteriores, la vivienda es un bien de consumo duradero que tiene claras implicaciones sobre las circunstancias personales de la población, de ahí su gran relevancia social. Una vivienda conforma la base sobre la que se organiza el núcleo familiar y no hay peor obstáculo al desarrollo de la vida social de los individuos que las limitaciones que se pueden encontrar para tener acceso a la misma. Con el objetivo de facilitar este proceso, las administraciones públicas diseñan políticas públicas encaminadas a facilitar las posibilidades de acceso de la población a una vivienda en unas condiciones razonables. El objetivo de este apartado consiste en ilustrar los problemas de acceso a la vivienda

Gráfico 3.55

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN EL TOTAL DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001 - 2008



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

existentes en la actualidad en las regiones españolas, especialmente en Canarias, y valorar las medidas que se están adoptando para remediar dicho problema.

Como primer paso, en el gráfico 3.56 se representa una medida sintética del coste de acceso a la vivienda en las regiones españolas. La misma se calcula como el número de años que una familia tardaría en pagar una vivienda destinando la totalidad de su salario a dicho fin. El coste de la vivienda se estima a partir del precio del metro cuadrado suponiendo que la vivienda media mide cien metros cuadrados. El salario anual de una familia se calcula, por su parte, como el coste salarial total mensual por trabajador por los doce meses que tiene el año y se asume que cada familia tiene un número medio de 1,5 miembros con empleo. Básicamente, las diferencias detectadas en el gráfico se originan a partir de las variaciones del precio del metro cuadrado de la vivienda y del coste salarial total en cada región.

En 2009 el número de años medio que una familia canaria tendría que dedicar su salario al pago de la vivienda ascendía a 6,57 que en comparación con los 6,62 años obtenidos para el conjunto nacional. De hecho, Canarias se posiciona como la sexta región con mayores costes de acceso por detrás de País Vasco (8,2 años), Madrid (8,0), Baleares (8,0), Cataluña (7,4) y Cantabria (6,9). Entre las regiones con coste de acceso más bajo encontraríamos a Extremadura (4,2 años) y Castilla La Mancha (4,7 años).

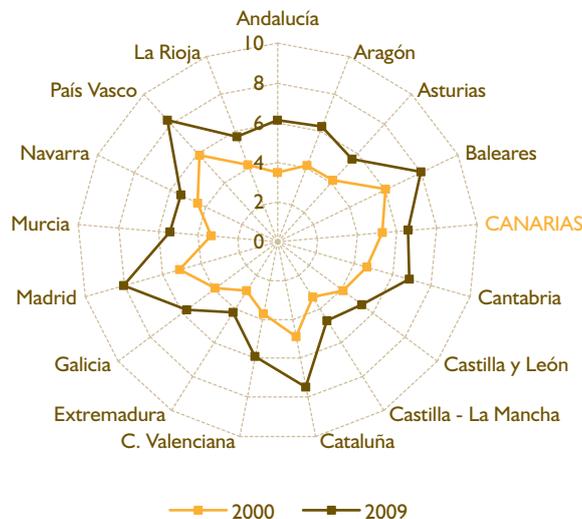
A la vista del fuerte incremento del precio de la vivienda vivido en los últimos años, era lógico pensar que el coste de acceso a la vivienda hay ido aumentando, en la medida que los salarios no hayan podido seguir tal ritmo de avance. Aún así resulta preocupante el elevando ritmo de avance que ha experimentado el coste de acceso en tan sólo nueve años y lo que ello puede conllevar en posibilidades de acceso a la vivienda por parte de la población. Es verdad que el descenso de los precios del metro cuadrado de vivienda aliviará esta carga pero no deja de plantear un escenario preocupante que requiere intervención pública.

Para entrar a valorar dichas iniciativas hay que señalar que la política de vivienda que afecta al archipiélago canario en la actualidad se estructura a partir de dos grandes planes. El primero es el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, aprobado el 24 de diciembre de 2008 se aprobó el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el en el que se marcan las pautas para el próximo periodo. El objetivo de este nuevo plan consiste en facilitar el acceso a la vivienda por parte de la población, a lo que se le une la circunstancia excepcional de la crisis económica actual. Por lo tanto, los ejes de antiguos planes se siguen manteniendo incluyendo nuevas medidas vinculadas a la rehabilitación.

El segundo es el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, que se plantea los siguientes objetivos. En primer lugar, dedicar los mayores esfuerzos públicos

Gráfico 3.56

COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda y del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

en facilitar el acceso a una vivienda a las familias con menos recursos. En segundo lugar, se mantendrá un programa específico para los jóvenes canarios con ayudas adicionales en función de su nivel de renta. En tercer lugar, se marca como referencia que el esfuerzo de las familias para acceder a una vivienda protegida no supere la tercer parte de sus ingresos. En cuarto lugar, se impulsará la construcción de viviendas protegidas para lograr que todos los canarios puedan acceder a una vivienda a precios asequibles. En último lugar, se fomentará el alquiler como una línea de acción prioritaria.

Para empezar a valorar las propuestas contempladas en los Planes y cómo se están llevando a cabo, realizaremos una recopilación de las principales medidas propuestas por expertos independientes (García Montalvo, 2007³²) para solventar los problemas que aquejan el mercado inmobiliario. La exposición de estas cuestiones nos permitirá ir ilustrando uno a uno cada una de las mismas con datos reales.

En primer lugar, se argumenta que es deseable eliminar definitivamente las desgravaciones fiscales a la compra de vivienda. La razón sobre la que se fundamenta esta propuesta es que las desgravaciones existentes incentivan la propiedad frente a otras formas de propiedad como el alquiler, con el resultado que va expusimos en la tabla 3.25. El alquiler facilita el acceso a la vivienda por parte de las familias de ahí que los Planes de Vivienda indiquen este paso como relevante. Sobre este particular se ha pronunciado la Ley de Economía Sostenible que contempla la desaparición de la posibilidad de desgravar por la compra de vivienda a partir de 2011 para contribuyentes con una base imponible superior a los 24.107 euros.

Una segunda medida que se suele recomendar es la apuesta decidida por el alquiler. Una desgravación fiscal sobre esta forma de tenencia sería claramente recomendable como ya comentamos. De hecho, si se deseara enviar un mensaje claro sobre el deseo de incentivar el alquiler sobre la propiedad habría que idear un esquema más privilegiado que en este último caso. En la Ley de Economía Sostenible se equipara la deducción por alquiler respecto a la compra de vivienda. A partir de 2011 el arrendatario podrá deducirse el alquiler si tiene una base imponible inferior a 24.107 euros. Esta medida muestra por primera vez una voluntad decidida por incrementar el exiguo parque de viviendas en alquiler en España.

Una de las cuestiones que se suele citar más recurrentemente a la hora de intervenir en el mercado

de la vivienda es en la necesidad de liberalizar el suelo puesto que es uno de los aspectos que encarece o infla el precio de la vivienda. Otros años hemos puesto de manifiesto que, efectivamente, existe una relación positiva entre el precio del metro cuadrado de suelo y el de la vivienda libre en las regiones españolas, ahora bien no quiere esto decir que la relación de causalidad existente entre ambas variables vaya desde el precio del suelo hacia el de la vivienda que viceversa.

Finalmente, la última recomendación que se realiza en lo que a la política pública de vivienda se refiere es a llevar a cabo una política de acceso a la vivienda seria. En primer lugar, hay que valorar hasta qué punto la vivienda de protección oficial juega un papel relevante en la nueva oferta de viviendas. En el gráfico 3.57 se calculan los porcentajes que suponen las viviendas de protección oficial iniciadas y terminadas sobre las cifras totales de vivienda.

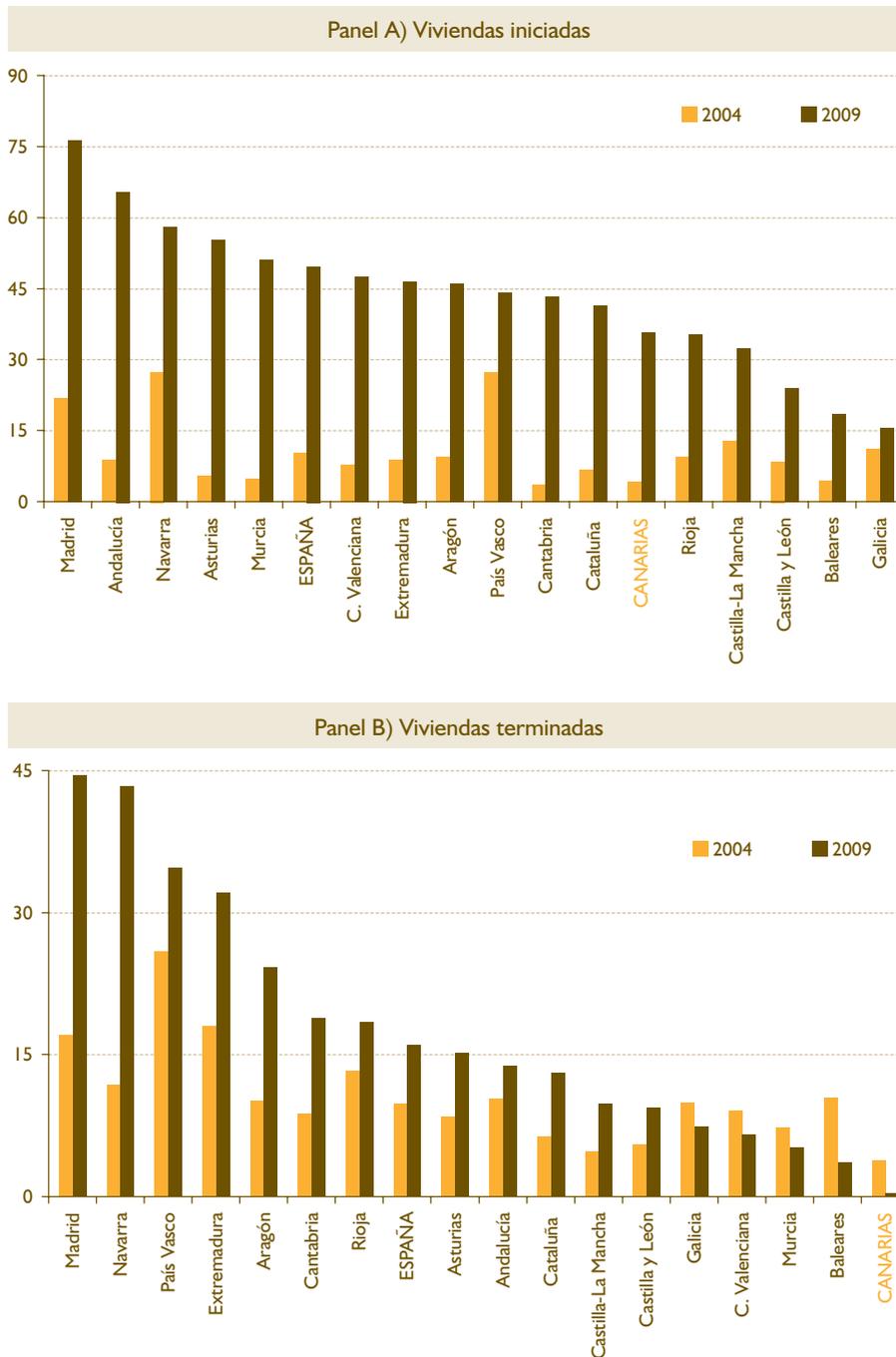
En lo que se refiere a las viviendas iniciadas tenemos que la vivienda de protección oficial ha adquirido un peso especialmente relevante durante 2009 como consecuencia, más que de un aumento notable de las viviendas de protección oficial terminadas, de una disminución de las viviendas totales terminadas. En este sentido, destacan los esfuerzos realizados por las CCAA de Madrid, Andalucía y Navarra, mientras que, por el contrario, se mantiene en cifras muy discretas en Castilla y León, Baleares y Galicia. Canarias se encuentra entre las regiones españolas en las que menor peso tiene la vivienda de protección oficial sobre el total de iniciadas.

Al realizar esta misma valoración pero con las viviendas terminadas se aprecia algunos pequeños cambios aunque el panorama se mantiene, en general, en términos muy similares. Entre las regiones que mayor esfuerzo han realizado se encuentran País Vasco, Navarra y Madrid, y entre las que menos Canarias, Baleares y Murcia. En este caso, el incremento entre 2004 y 2009 en esta materia no han sido tan elevado puesto que la vivienda terminada ha mantenido algo de dinámica y no ha aflojado tanto como la iniciada durante 2009. Se detectan más casos en los que el esfuerzo en vivienda de protección oficial se ha reducido como puede ser el caso específico de Canarias. Las circunstancias específicas de Canarias resultan ser especialmente sangrantes en la medida que partía de unos niveles muy bajos de viviendas de protección oficial dentro del conjunto del total del parque de viviendas y porque la dinámica más reciente no parece ir decidida a subsanar este problema. En 2009 apenas un 0,4 por ciento de las viviendas terminadas fue de

32. García Montalvo, J. (2007): "Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda en España", *Papeles de Economía Española*, vol. 113, pp. 138-153.

Gráfico 3.57

RELEVANCIA DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LAS CIFRAS DE VIVIENDAS TOTALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

protección oficial, un dato que cuanto menos llama la atención. En lo referido a viviendas iniciadas se puede interpretar que se está redoblando el esfuerzo en la edificación de vivienda de protección oficial tanto en España como en el archipiélago, puesto que la

situación actual de crisis en el sector ha hecho más necesario concentrar la atención en esta actividad.

Con una perspectiva general nos gustaría analizar hasta qué punto la política de vivienda está respondiendo

a la compensación de una serie de desventajas sociales como pudiera ser cubrir las necesidades de las regiones con menores niveles de ingresos por habitante o las de aquellas regiones que tienen mayores dificultades de acceso a la vivienda. A esto tratamos de responder mediante la información recogida en el gráfico 3.58 en el que se recoge en el Panel A la relación existente entre el porcentaje de viviendas de protección oficial terminadas sobre el total y la renta por habitante de las regiones españolas. En el Panel B relacionamos dicho porcentaje con el coste de acceso a la vivienda³³. Si la política de vivienda siguiese un criterio de equidad encontraríamos lógico obtener relaciones negativas entre dichas variables, puesto que los esfuerzos en la construcción de viviendas de protección oficial debieran ser mayores en aquellas regiones con menor nivel de renta por habitante o con mayor coste de acceso a la vivienda. Sin embargo, la realidad es muy diferente. Son las regiones de mayor renta por habitante las que más recursos dedican en términos relativos a la edificación de viviendas de protección oficial. Por otra parte, aunque la línea de tendencia sea negativa, no se obtiene relación significativa entre el coste de acceso a la vivienda y el esfuerzo público inversor en vivienda.

Lo que queda patente es que existe una escasez de vivienda de protección oficial, debido en gran parte a la baja rentabilidad que venía ofreciendo, de modo que la distribución de dicho bien se convierte en una *lotería*³⁴ donde se subastan unas pocas viviendas entre miles de demandantes. Evidentemente este sistema es injusto en la medida que proporciona un derecho de propiedad sobre un bien con una elevada subvención pública. Por lo tanto, en el análisis de la vivienda de protección oficial como principal mecanismo de actuación en la política pública de vivienda no es sólo importante la cuestión de las cantidades sino también de las formas de tenencia que se sacan al mercado. En este sentido, se ha venido defendiendo que se elimine la vivienda de protección oficial en oficial y que se canalice toda a través de un régimen de alquiler. Para ver cómo está la situación en la actualidad, en la tabla 3.27 se presenta un resumen del régimen de tenencia previsto para las viviendas de protección oficial iniciadas por regiones españolas.

En el ámbito nacional, de las 350.072 viviendas de protección oficiales iniciadas entre 2005 y 2008 se prevé que un 20,7 por ciento se destine al alquiler.

En el caso de Canarias el porcentaje asciende algo, hasta alcanzar un 28 por ciento, siendo la cuarta comunidad autónoma con un porcentaje más elevado. Sin embargo, todavía se está bastante lejos del caso catalán donde dicho porcentaje se encuentra situado en un 41,7 por ciento y mucho más aún de lo que sería recomendable para compensar una tendencia histórica a edificar vivienda de protección oficial en régimen de tenencia de propiedad.

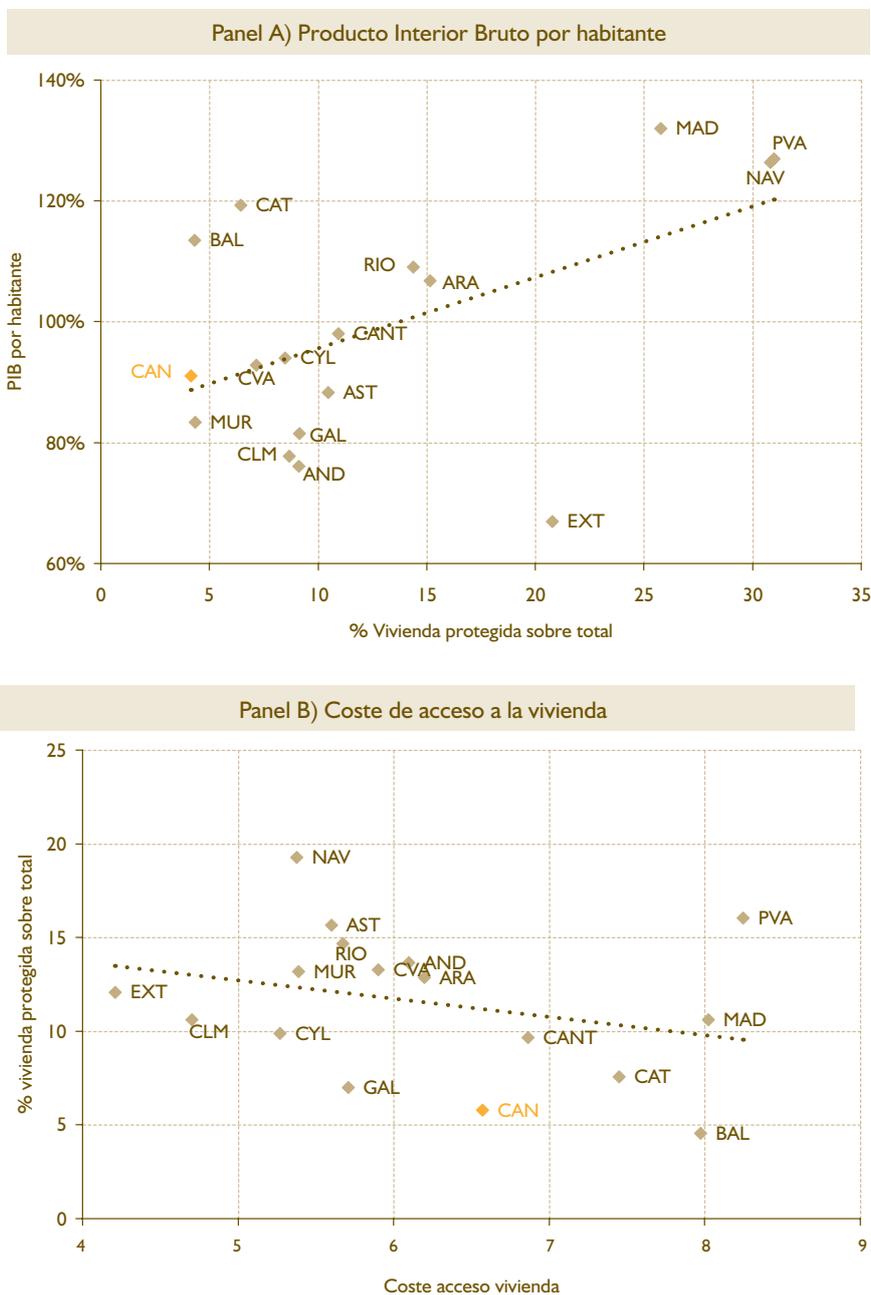
Como corolario de esta sección de política pública de vivienda hay que destacar una serie de conclusiones. En primer lugar que aunque los Planes de Vivienda (tanto estatales como autonómicos) plantean un parte importante del problema que afecta al sector, su aplicación práctica no parece que esté teniendo los efectos deseados. En segundo lugar, hay que hacer esfuerzos más decididos en materia de vivienda de protección oficial. El porcentaje de parque de viviendas de esta naturaleza aún es muy limitado, especialmente en una región como Canarias, además no parece estar relacionado con indicadores socioeconómicos como la renta por habitante o el coste de acceso a la vivienda. La recomendación para las autoridades del archipiélago sería reforzar los esfuerzos en esta materia. Una consideración a tener en cuenta como un modo eficaz y rápido de incrementar el stock de viviendas protegidas es la existencia de un exceso importante de viviendas sin vender, que podrían reconvertirse en viviendas protegidas para facilitar el acceso de los ciudadanos a un bien tan básico como la vivienda. En tercer lugar, las acciones relacionadas con las viviendas protegidas deberían irse orientando cada vez más hacia forma de tenencia en alquiler, la ventaja es clara: permite el acceso a la vivienda subvencionada a las personas que más lo necesitan. Y es que si se asignan en propiedad a los ciudadanos que inicialmente cumplen los criterios de elegibilidad, se renuncia implícitamente a que se beneficie siempre a las personas que más lo necesitan. Esto es especialmente claro con los jóvenes, puesto que los ingresos van aumentando con la experiencia laboral. Por lo tanto es lógico que una persona joven tenga derecho a beneficiarse de una vivienda subvencionada, pero a medida que van mejorando sus ingresos ya no sería tan razonable que tuviera derecho a tal ayuda pública. En el caso del alquiler, sin embargo, tan sólo tienen acceso a la subvención aquellas personas que más lo necesitan en cada momento.

33 Como recordaremos el coste de acceso a la vivienda se media como el número de años que tardaría una familia media al pago de la vivienda dedicando el total de su salario a ello.

34 Esta es terminología utilizada en García Montalvo (2007).

Gráfico 3.58

RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

Tabla 3.27

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL INICIADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005 - 2008

	2005-2008	PROPIEDAD	ALQUILER	AUTOPROMOCIÓN
ESPAÑA	350.072	76,95	20,72	2,32
Andalucía	56.458	77,69	20,91	1,40
Aragón	15.631	89,69	10,14	0,17
Asturias	6.427	69,94	29,34	0,72
Baleares	1.470	68,03	31,90	0,07
CANARIAS	8.375	65,71	27,90	6,39
Cantabria	4.555	91,77	7,97	0,26
Castilla y León	23.279	78,59	9,82	11,59
Castilla-La Mancha	21.460	97,61	1,63	0,75
Cataluña	34.251	58,24	41,67	0,08
C. Valenciana	25.278	82,16	15,66	2,18
Extremadura	4.983	67,45	12,10	20,45
Galicia	12.076	88,22	10,86	0,92
Madrid	90.711	71,25	26,45	2,29
Murcia	10.024	91,71	8,14	0,15
Navarra	10.287	93,45	6,22	0,33
País Vasco	21.305	74,64	25,33	0,04
La Rioja	2.603	88,28	10,95	0,77

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de la Vivienda.

3.2.5. Cultura y deportes

3.2.5.1. Cultura

Empresas y empleo cultural

En base a los datos publicados por el Ministerio de Cultura en su Anuario Estadístico sobre Cultura 2009, para la anualidad 2008 (último dato disponible) el empleo cultural suponía el 2,8% del total del empleo a nivel nacional. Este porcentaje se ha mantenido estable durante los últimos años, en los que este porcentaje ha estado entre los 2,7 y 2,8 puntos porcentuales.

Respecto al reparto de actividades dentro del ámbito cultural, para el año 2008 se sigue la tendencia de 2007, donde la mayor parte de las personas que desarrollaban su trabajo al amparo de esta materia, lo hacían en ocupaciones relacionadas con las artes gráficas, reproducciones de soportes grabados, agencias de noticias, o imagen y sonido (21,3% del total del empleo cultural).

Las actividades de edición acaparaban el 14% del empleo cultural y las actividades de radio y televisión aglutinaban a un 10,5% de los empleados.

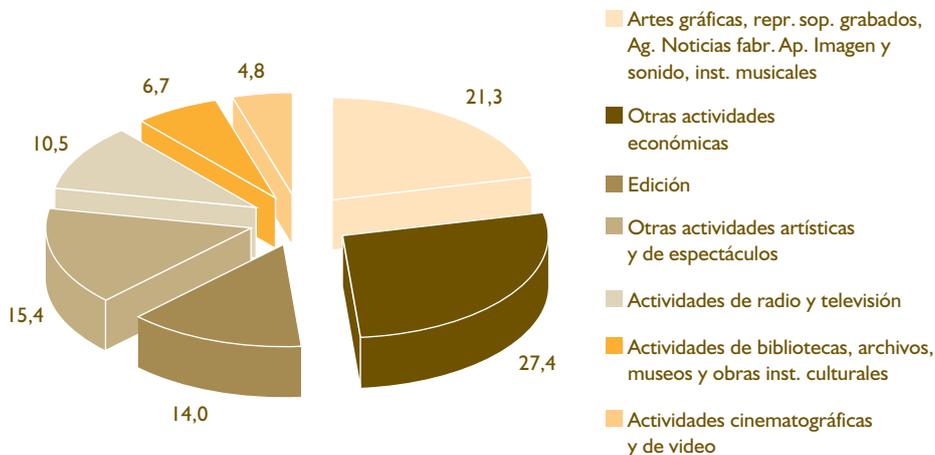
Las ocupaciones que menos peso relativo han tenido sobre el empleo cultural han sido las de actividades de bibliotecas y archivos (6,7%) y las cinematográficas y de video (4,8%)

Para el ámbito canario, en 2008 el peso que tuvo el empleo cultural sobre el total fue del 2,5%, lo que implica un 0,3% menos que la media a nivel nacional. Además, a diferencia de lo que ha venido ocurriendo en estos últimos años a nivel estatal, el peso que ha tenido el empleo sobre el total en el Archipiélago ha sido bastante fluctuante, si bien en 2008 adquiere el mismo peso que en 2004, y que viene a ser el más elevado de la serie analizada. Aún así, y ya en valores absolutos, en 2008 el número de personas empleadas en alguna actividad de índole cultural fue mayor que en años anteriores, suponiendo un total de 21.900 empleos.

Por Comunidades Autónomas, y con datos referidos a 2008, Madrid fue la región con un mayor porcentaje de población ocupada en alguno de los subsectores pertenecientes al ámbito cultural (4,3%), seguida de Cataluña (3,5%). Como se citó anteriormente, en Canarias, un 2,5% de la población empleada, lo hacía en el sector cultural.

Gráfico 3.59

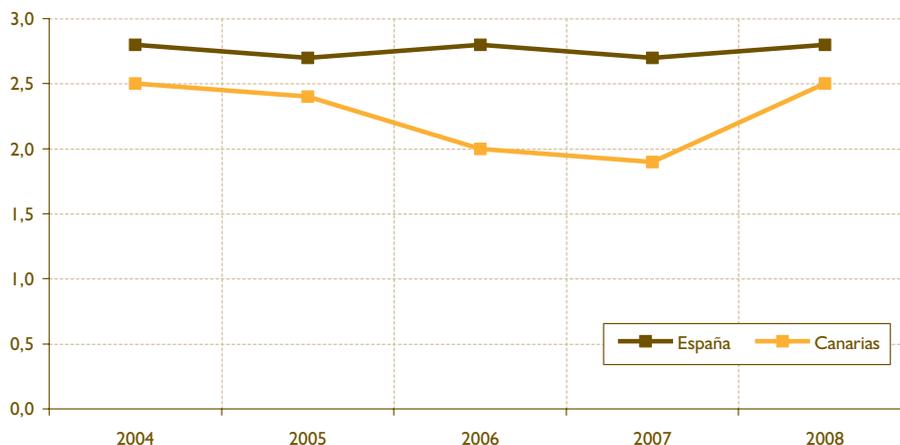
DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

Gráfico 3.60

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

Atendiendo a los datos en valores absolutos, son las comunidades de Madrid, Cataluña y Andalucía las que más empleo cultural aportan, acaparando el 57,3% de total.

Financiación y gasto público en cultura

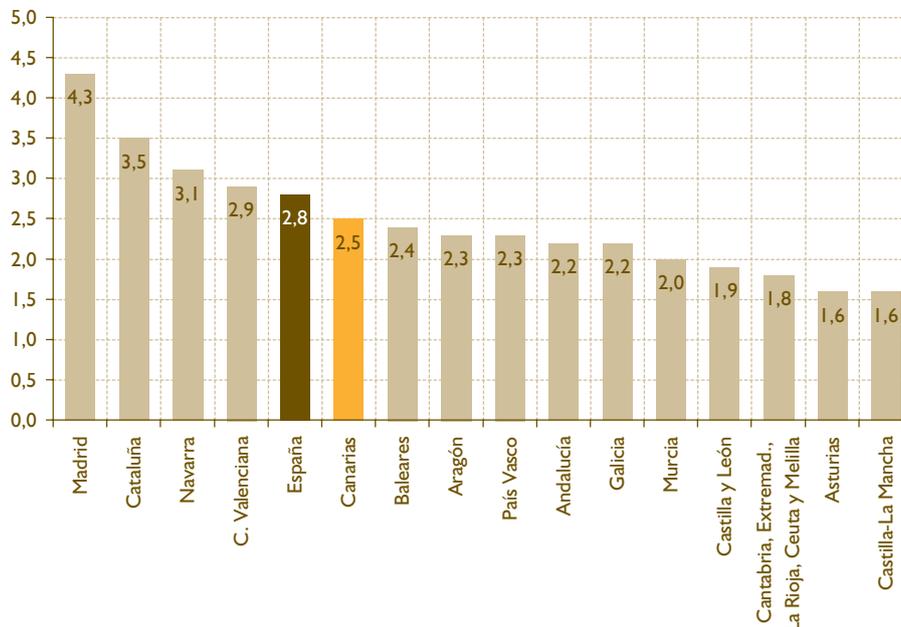
Según se desprende de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2009, se destinó más de 44 millones de euros para cultura. Esta cifra representa una disminución de más del 14% respecto al ejercicio 2008.

Refiriéndonos a los datos aportados por el Anuario Estadístico de Cultura para 2009 del Ministerio, el gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria en 2007 (dato más actual del que se dispone) ascendió a más de 53 millones de euros, de forma que experimentó un crecimiento del 16% respecto al ejercicio 2006, en el que este dato alcanzaba los 45,9 millones de euros.

Respecto a la distribución del gasto liquidado en cultura por nuestra Comunidad Autónoma, los gastos en bienes y servicios culturales, junto con los

Gráfico 3.61

EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

Tabla 3.28

COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2008 - 2009 (datos expresados en euros)

PROGRAMA	455A	455C	455D	455E	455F	455G	455H	TOTAL
Año 2008	9.807.788	26.518.982	1.612.980	3.484.925	971.640	3.742.819	5.310.154	51.449.288
Año 2009	6.586.427	24.466.106	1.096.000	4.243.988	620.608	2.360.155	4.751.390	44.124.674
Variación (2008-2009)	-3.221.361	-2.052.876	-516.980	759.063	-351.032	-1.382.664	-558.764	-7.324.614
Variación % (2008-2009)	-32,84	-7,74	-32,05	21,78	-36,13	-36,94	-10,52	-14,24

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

interdisciplinares y no distribuidos, concentraron el mayor porcentaje de gasto liquidado, suponiendo el 61,2% del total.

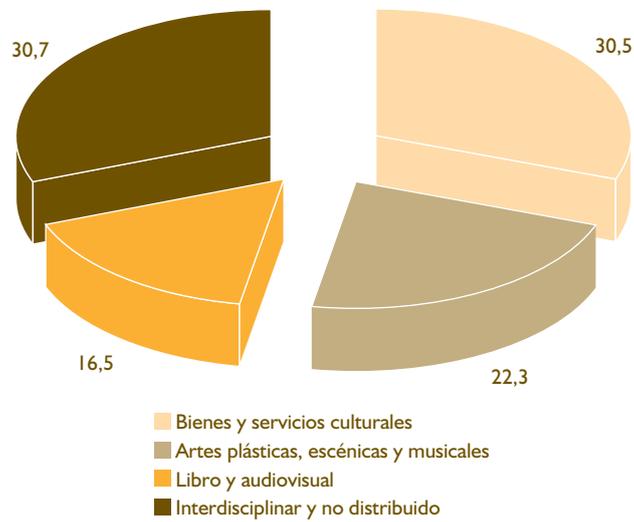
Refiriéndonos a continuación al gasto medio por persona en bienes y servicios relacionados con el campo cultural, para la anualidad 2007 Cataluña fue la Comunidad Autónoma donde se produjo un mayor gasto por persona en este tipo de servicios, con un gasto medio de 474,7 €/persona, mientras que en el otro extremo se situó Extremadura, con 233,0 €/persona. Para Canarias, el gasto medio por persona ascendió en 2007 a

373,9 €, manteniendo el octavo lugar del ranking por Comunidades Autónomas que ya ostentaba en 2006.

Cabe destacar que de los 340,9 € de gasto medio por persona en Canarias para bienes y servicios relacionados con el ámbito cultural, un 45% se destinó a la adquisición de equipamientos y accesorios audiovisuales, así como servicios de Internet. Un 28% del gasto medio por persona se destinó a la obtención de algún tipo de servicio cultural. En menor medida (17%) el gasto se destinó a la compra de libros y publicaciones periódicas.

Gráfico 3.62

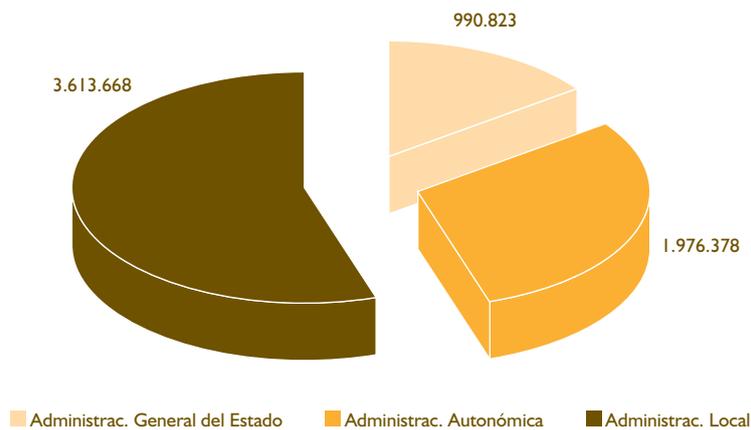
GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS. 2007
(datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

Gráfico 3.63

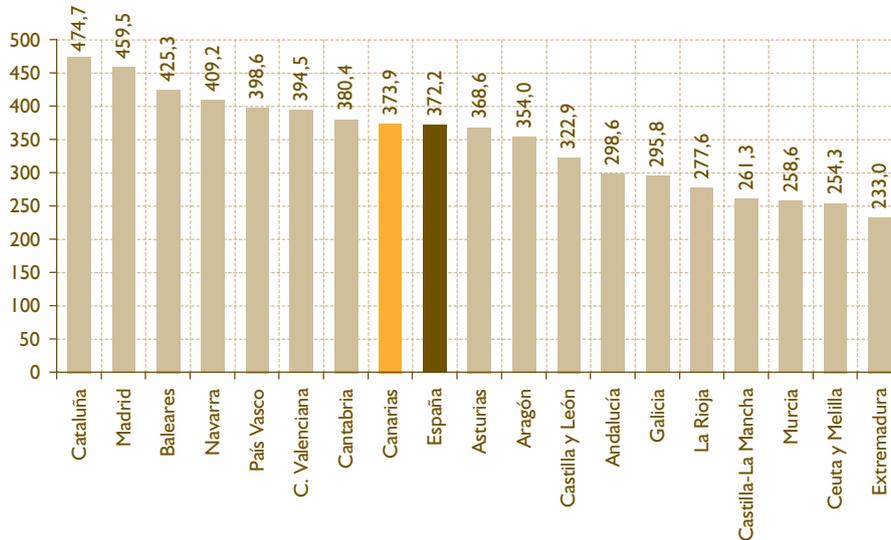
GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA. 2007
(datos expresados en miles de euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

Gráfico 3.64

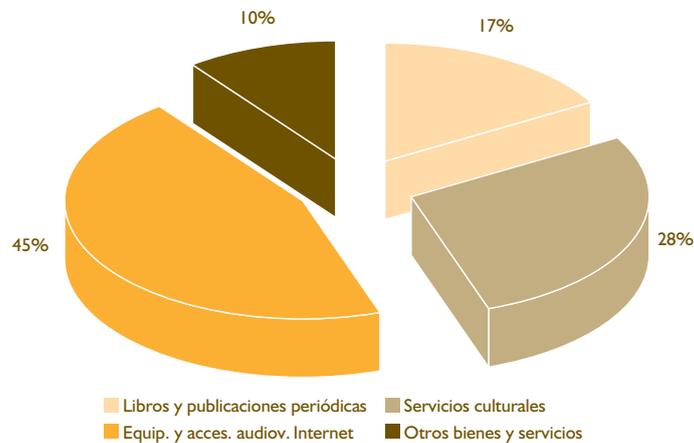
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

Gráfico 3.65

GASTO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS. 2007 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009. Ministerio de Cultura.

3.2.5.2. Deportes

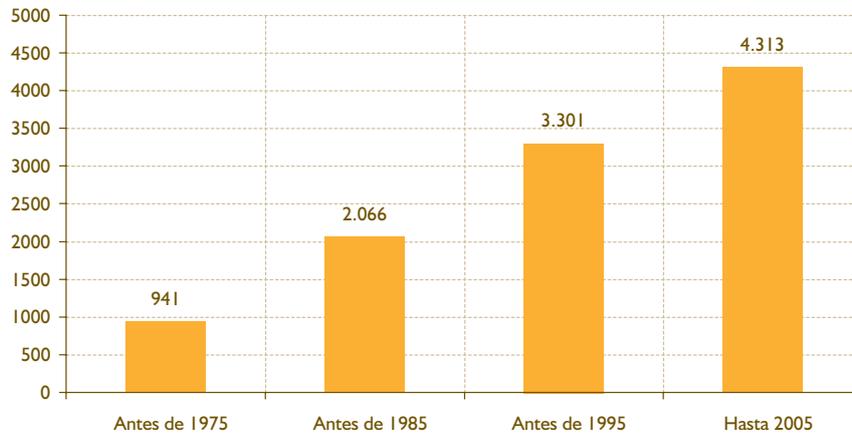
La práctica deportiva en nuestra Comunidad Autónoma ha mantenido la tendencia de los últimos años, donde tanto el número de licencias federadas deportivas, como el número de clubes de este campo han venido incrementándose. De igual forma, las infraestructuras para la realización de actividades deportivas se han visto incrementadas en nuestro archipiélago.

Financiación en deportes

Para la anualidad 2009, la partida destinada en los Presupuestos Canarios al ámbito deportivo ascendió a más de 11 millones de euros, sufriendo un descenso del 9% respecto a la anualidad anterior.

Gráfico 3.66

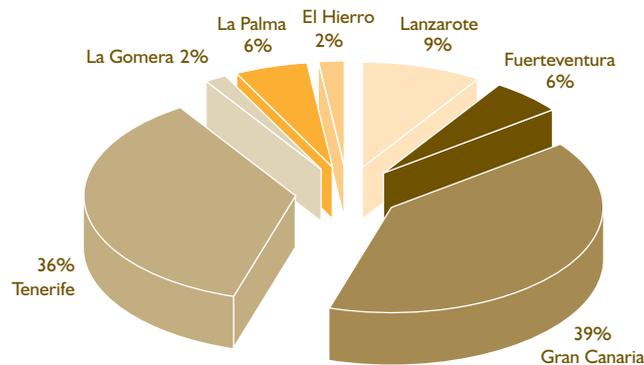
EVOLUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CANARIAS. 1975 - 2005 (datos expresados en unidades)



FUENTE: Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en España. 2005.

Gráfico 3.67

REPARTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS POR ISLA. 2005 (datos expresados en %)



FUENTE: Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en España. 2005.

Tabla 3.29

COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULO. 2008 - 2009 (datos expresados en euros)

	CAPÍTULO 1	CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 6	TOTAL
Año 2008	921.788	285.832	2.901.926	8.748.999	12.858.545
Año 2009	1.049.499	202.569	2.897.259	7.543.431	11.692.758
Variación (2008-2009)	127.711	-83.263	-4.667	-1.205.568	-1.165.787
Variación % (2008-2009)	13,85	-29,13	-0,16	-13,78	-9,07

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.3. POLÍTICAS SOCIALES. POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Al Estado del Bienestar de las sociedades modernas se le debe exigir que cree medidas que den más oportunidades para sus ciudadanos, mejorando el acceso a unos servicios de calidad y especialmente, demostrando su solidaridad con quienes tienen riesgo de quedarse el margen del desarrollo, ya sea debido a las consecuencias negativas de los cambios tecnológicos, la globalización, discapacidad o cualquier otro factor limitante, reintegrándolos de nuevo en la Comunidad.

En España, uno de los principales instrumentos con los que se cuenta es el "Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006 – 2008". Su finalidad principal, coordinada con el resto de países de la UE, es "[...] la cohesión social y el desarrollo sostenible como referencias permanentes para la modernización del modelo social, adecuando crecimiento económico con bienestar social, asegurando así la reducción de las desigualdades y la prevención de la exclusión social. [...]" (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007³⁵). Así, para la realización de este fin, se desagregan en una serie de objetivos estratégicos; fomentar del acceso al empleo, promoviendo la participación en el mercado laboral y la lucha contra la pobreza y la exclusión social; garantizar a todo ciudadano, unos recursos mínimos; mejorar la calidad de la enseñanza y la universalidad de la misma; apoyar a la integración de cualquier inmigrante; y en último lugar, garantizar la atención básica de aquellas personas en situación de dependencia.

3.3.1. El sistema de protección social en España

El sistema de protección social en España descansa sobre la piedra angular del Sistema de la Seguridad Social. En este sentido, conviene recordar que el artículo 41 de la Constitución española establece el derecho de los españoles a la Seguridad Social.

El Sistema de la Seguridad Social se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad, y garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación de ésta, por cumplir los requisitos exigidos en las modalidades contributiva o no contributiva, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección

adecuada para prevenir, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos o un exceso de gastos en las personas que los sufren³⁶.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en 3 niveles: nivel básico, nivel profesional y nivel complementario. El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos Generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

El sistema de protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al Sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o salario mínimo de inserción. Los Ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, tipificándolas en 3 grupos y utilizando como principal fuente de información, los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; en un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este 2009, de otras prestaciones no clasificadas anteriormente.

35 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). "IV Plan Nacional de Acción para la inclusión Social del Reino de España". www.mtas.es

36 Ley General de la Seguridad Social, artículos 1 y 2.

Cuadro
Barómetro
3.4

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS PROBLEMAS DE MARGINACIÓN, DESIGUALDAD Y POBREZA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª OLEADA 2010

	2007	2008		2009		2010
		1ª oleada	2ª oleada	1ª oleada	2ª oleada	1ª oleada
Pobreza	6,43	6,19	6,95	7,45	7,37	7,27
Desigualdad por género	5,98	5,61	5,84	6,15	5,84	6,09
Marginación por religión	5,49	5,22	5,29	5,00	4,91	3,99
Marginación por orientación sexual	4,66	4,28	4,48	4,24	4,11	4,65
Racismo / xenofobia	3,76	3,58	3,72	3,53	3,51	5,42

❑ Los canarios perciben que las situaciones de exclusión social con mayor presencia en la comunidad son la pobreza y, en menor medida la desigualdad por género. Por el contrario, apenas creen que en Canarias existan situaciones en las que se margine por la religión que se profese.

- Analizando estos indicadores, se observa que, a excepción de la desigualdad por género, los residentes en Gran Canaria son los que perciben en mayor medida la existencia de las diferentes situaciones de exclusión social.
- Por edades, son los jóvenes los que perciben en mayor medida las situaciones de marginación por religión, por orientación sexual y racismo/xenofobia.
- Asimismo es importante destacar un aumento en la percepción del problema del racismo respecto al año anterior.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

3.3.2. Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social

En 2009, el número de beneficiarios en España de prestaciones contributivas ascendieron a 8.533.000 personas. Esto supone un crecimiento respecto al año anterior de +1,70%. Por regiones, se observa como Cataluña (17,9%), Andalucía (15,9%) y Madrid (11,0%) son los territorios con un mayor número personas cobrando este tipo de prestación. Canarias con 247.000 beneficiarios (2,9% del total), ha aumentado en 7.000 personas (+2,87%) respecto al 2008, manteniendo una variación alcista prácticamente similar a los últimos 10 años, con el mayor crecimiento medio anual de todas las regiones (+2,30%).

Asimismo, el número de altas de afiliados a la seguridad social en España descendió en este último año en 1.088.782 personas, lo que significa un decrecimiento de -5,73%, hasta alcanzar los 17.916.784 afiliados, situación contraria a la tendencia positiva observada desde el año 2000, con un crecimiento medio anual de +1,95%. Por su parte, Canarias mantiene un comportamiento similar al conjunto nacional, con un descenso interanual aunque más pronunciado (-8,56%), y una variación media anual ligeramente por debajo de la media estatal (+1,15%).

La relación entre el número de altas a la seguridad social y el número de prestaciones contributivas en el archipiélago en 2009, ascendió a 2,84 afiliados por cada beneficiario. Aun cuando este ratio sigue estando por encima de la media nacional (2,10), Canarias deja de ser por segundo año consecutivo, la región con el mayor número de altas en la seguridad social por beneficiario, comportamiento que se venía produciendo consecutivamente desde el año 2000. Esta situación es ocasionada por el bajo crecimiento medio anual de las afiliaciones (especialmente provocado por las grandes caídas entre el 2008 y 2009), el más bajo de toda España, frente un crecimiento medio importante en el número de beneficiarios.

En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

Las pensiones contributivas se desagregan, atendiendo a la naturaleza de la ayuda:

Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma

Tabla 3.30

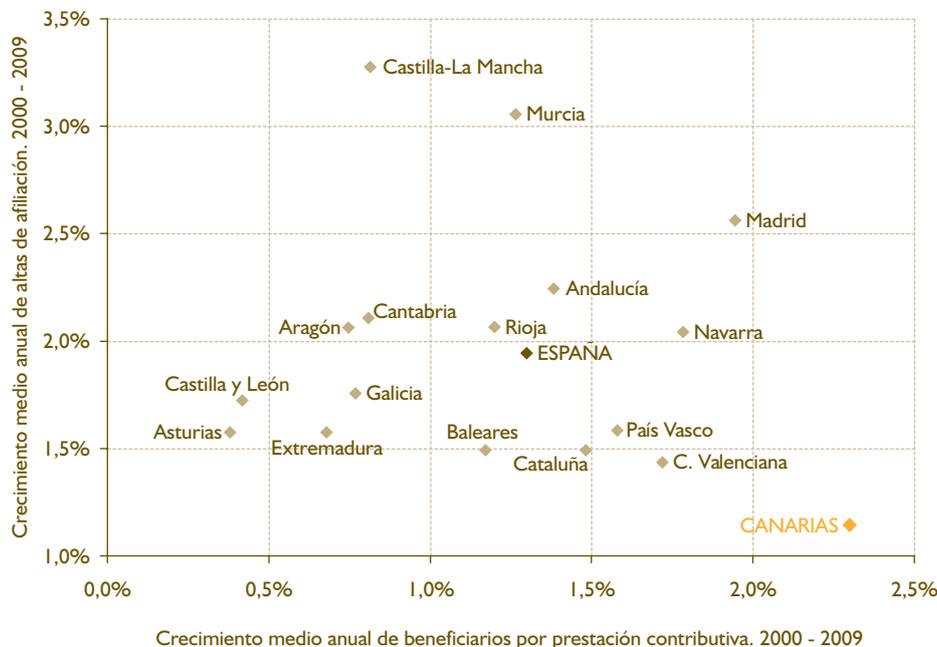
PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009

	CANARIAS		ESPAÑA	
	2000	2009	2000	2009
BENEFICIARIOS				
Número de pensiones (en miles)	201,3	247	7.598,5	8.533
Cuota nacional	2,65%	2,89%	100%	100%
Relación afiliados/pensionistas	3,15	2,84	1,98	2,10
Variación anual, 2008-2009		2,87%		1,70%
Variación anual, 2001-2009		2,30%		1,30%
AFILIADOS				
Número de altas (en miles)	634,1	702,6	15.062,9	17.916,8
Cuota nacional	4,21%	3,92%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009		-8,56%		-5,73%
Variación anual, 2001-2009		1,15%		1,95%
IMPORTE MEDIO				
Importe medio mensual (Euros/mes)	442	708	468	754
Variación anual, 2008-2009		4,76%		5,01%
Variación anual, 2001-2009		5,36%		5,45%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 3.68

RELACION ENTRE EL CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR PRESTACIÓN POR DESEMPLEO. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador; cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Desagregándolo por tipo de prestación, tanto en España como en Canarias predomina la prestación por jubilación, siendo en el conjunto nacional, donde este subgrupo prácticamente representa 6 de cada 10 beneficiarios. En Canarias representa el 53,0%, lo que equivale a 131.000 personas y es la Comunidad Autónoma con el menor porcentaje de este tipo. A continuación se encuentran las prestaciones por viudedad, con el 26,5% del total en España y el 28,3% en Canarias (70.000 beneficiarios). Por

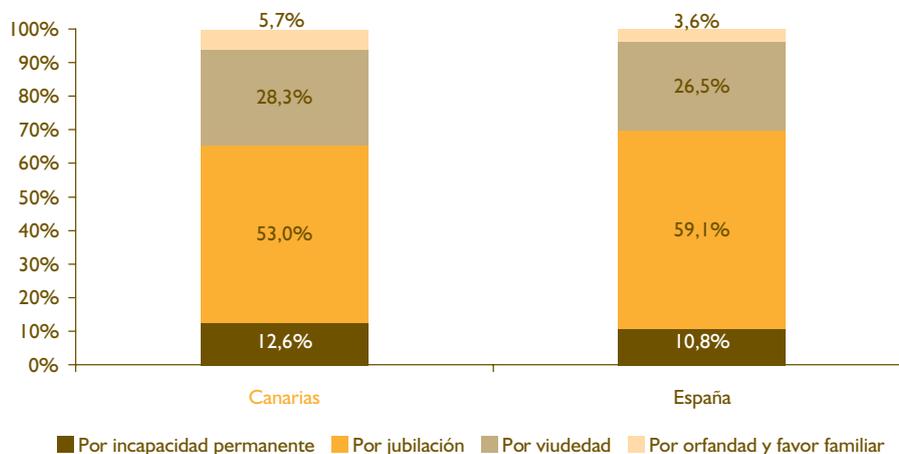
último, aparecen aquellas prestaciones relacionadas con la incapacidad permanente para realizar cualquier tipo de actividad laboral (con el 10,8% para España y el 12,6% para Canarias, 31.000 beneficiarios) y por orfandad y favor familiar, con un escaso 3,6% para el territorio nacional, mientras que en el Archipiélago, el peso es el mayor registrado para todas y cada una de las regiones, alcanzando el 5,7% del total de beneficiarios de este tipo de prestación (14.000 personas).

La evolución de cada una de las prestaciones en Canarias ha sido positiva y exceptuando el colectivo de orfandad y favor familiar, el resto han mantenido crecimientos anuales constantes en el periodo 2000 - 2009. En este sentido, se observa como las pensiones por incapacidad permanente han aumentado un +30% desde el año 2000, por encima de la media para Canarias (+22,7%) y de los subgrupos, jubilación y viudedad, con magnitudes similares a la media regional. Por último, se encuentra las pensiones por orfandad y ayuda familiar, cuyo crecimiento ha sido poco significativo, prácticamente el 3%, respecto a hace 10 años.

El aumento de las pensiones ha venido acompañado de un incremento de los importes medios mensuales. Cada beneficiario residente en Canarias, ha pasado de percibir 442 Euros de media, que recibía en

Gráfico 3.69

DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

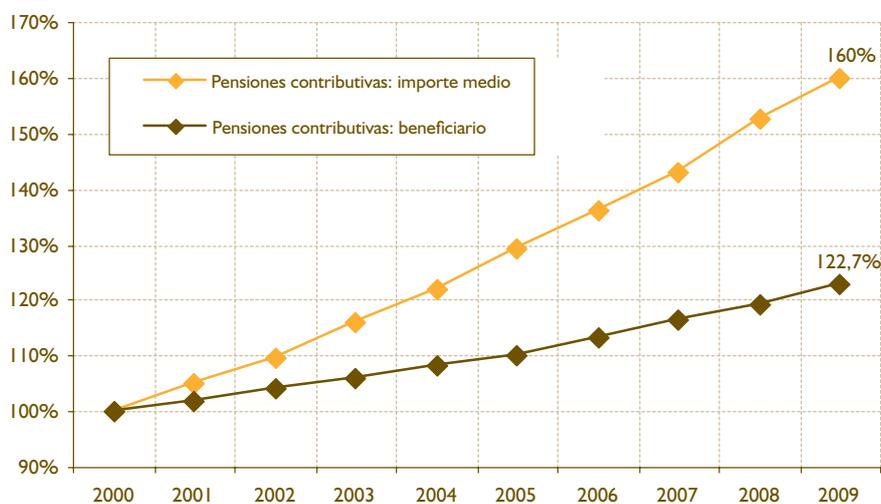
el año 2000, a 708 Euros, que recibe actualmente (2009). Esto representa 266 Euros más y supone un crecimiento medio anual de +5,36%, muy superior al crecimiento medio anual en el número de personas beneficiarias (+2,30%). Comparativamente, el comportamiento de media en España ha sido divergente al de Canarias, no sólo por lo niveles de partida de este tipo de prestaciones contributivas en ambos territorios (25 Euros más de media en España en el año 2000), sino que las diferencias se han ido incrementando, con una variación anual media ligeramente

superior en el territorio nacional (+5,45%) y supone, que actualmente en Canarias se reciba por término medio 46 Euros menos que en el conjunto español.

El grupo que aglutina al mayor número de beneficiarios, es decir, aquellos que reciben unas prestaciones por jubilación, son además, las personas que en términos de importe medio perciben una mayor cuantía mensual. En España este colectivo recibe 857 Euros, mientras que en Canarias, la cantidad es inferior (al igual que ocurre con el resto de prestaciones),

Gráfico 3.70

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y EL IMPORTE MEDIO DE LAS PRESTACIONES EN CANARIAS, 2000 - 2009. (ÍNDICE 100 = AÑO BASE 2000)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

alcanzando los 829 Euros. Por encima de la media, también se encuentran aquellas personas que cobran una prestación contributiva por incapacidad permanente, con 846 Euros de media nacional y 742 Euros en el Archipiélago. Por debajo de la media, se encuentra el segundo grupo más numeroso de beneficiarios, el colectivo que perciben prestaciones por viudedad, con 555 Euros en España y 546 en Canarias. Por último, en el conjunto del territorio nacional, los beneficiarios por orfandad y favor familiar, reciben mes a mes 357 Euros, mientras que en Canarias esta cantidad se reduce en 25 euros mensuales.

3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Según las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número de pensiones vitalicias o de duración indeterminada no contributivas en España ascendió a 458.034 en el año 2009.

Los beneficiarios de este tipo de prestaciones, son aquellas personas que no han cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo por la realización de actividades profesionales. “[...] Estas pensiones implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales. Proporciona, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad”³⁷.

Su distribución regional sitúa a Andalucía como la Comunidad Autónoma con el mayor número de este tipo de pensiones, aglutinando 23 de cada 100 del total. A continuación se encuentran; Cataluña (12,4%), Galicia (10,7%) y C. Valenciana (10,2%). En quinto lugar, con 42.341 beneficiarios, aparece Canarias, representando en el conjunto de España, el 9,3% del total.

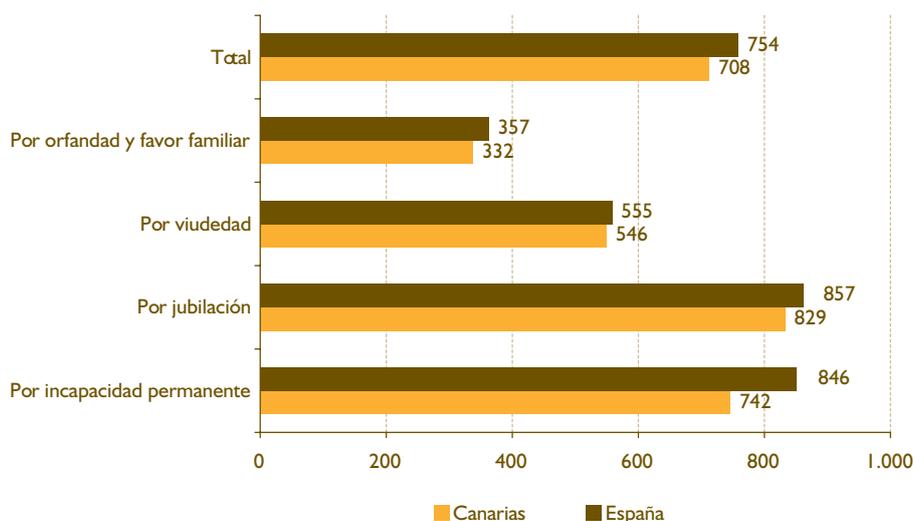
Su evolución a nivel nacional en estos últimos 10 años, viene marcada por el descenso paulatino a partir del 2004 de este tipo de pensiones y donde en los últimos 2 años, se ha alcanzado niveles inferiores a los registrados en el año 2000, con una variación media anual en todo el periodo de -0,32%. Asimismo, en este último año, el decrecimiento se ha situado en -1,44% respecto a 2008, lo que supone 6.689 beneficiarios menos.

Por su parte, Canarias ha mantenido un comportamiento totalmente opuesto, con un crecimiento medio anual significativo de +0,74% en el mismo intervalo de tiempo, lo que significa, un +6,9% más de pensiones no contributivas respecto al año 2000. En este sentido, solamente la Comunidad Valenciana (+1,53%) ha registrado un crecimiento medio superior, siendo junto con Canarias, las únicas con variaciones medias anuales positivas.

Este tipo de pensiones, se desagregan en 2 modalidades. Por un lado, se encuentran las motivadas por

Gráfico 3.71

IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

37 Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Gobierno de Euskadi (2008). Pág. 1

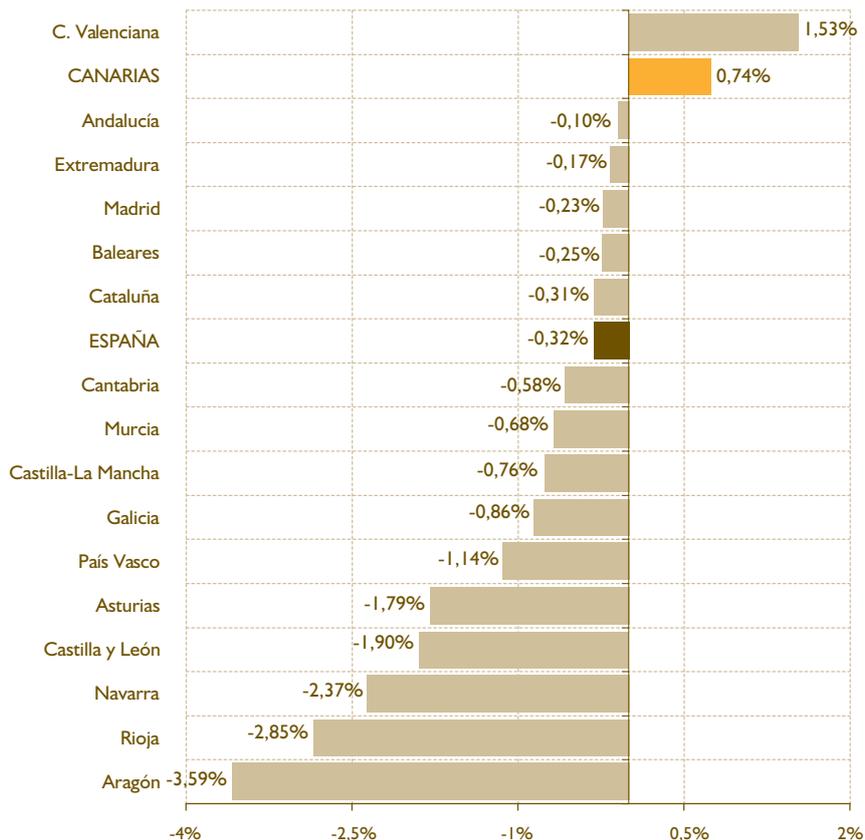
Tabla 3.31

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009

	CANARIAS		ESPAÑA	
	2000	2009	2000	2009
BENEFICIARIOS				
Número de pensiones	39.614	42.341	471.275	458.034
Cuota nacional	8,41%	9,24%	100%	100%
% Pensiones por Jubilación	41,2%	54,2%	48,6%	57%
% Pensiones por Invalidez	58,8%	45,8%	51,4%	43%
Variación anual, 2008-2009	-	0,16%	-	-1,44%
Variación anual, 2000-2009	-	0,74%	-	-0,32%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 3.72

CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2009


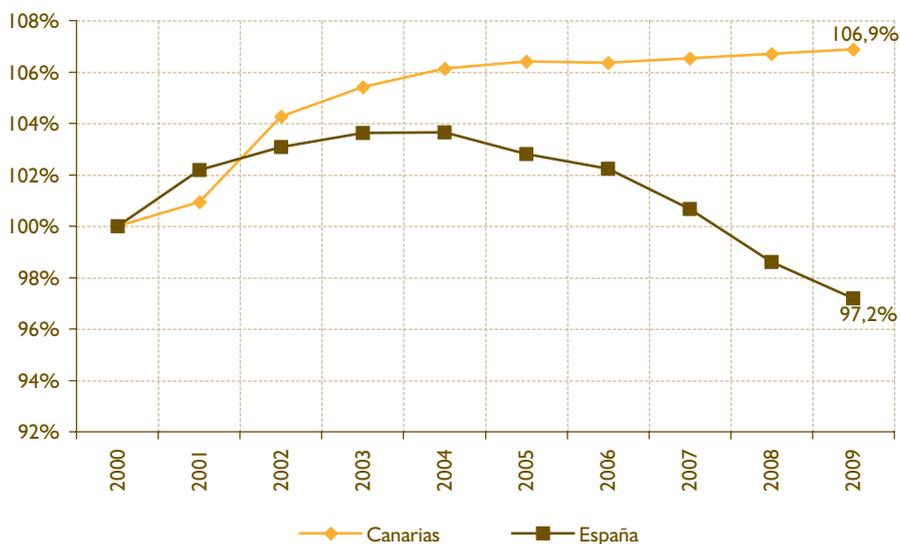
FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

la jubilación de la persona, que en España representaron en 2009, el 57,2% del total (260.909) frente al 42,8% restante, que fueron percibidas en concepto de invalidez, alcanzando las 194.992. A lo largo de

este último año, ambas han mantenido variaciones negativas (-1,66% y -1,14%, respectivamente), reproduciendo el comportamiento de los últimos de los últimos 5 años y siendo especialmente destacable

Gráfico 3.73

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009 (AÑO 2000 = BASE 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

en el caso de las pensiones por invalidez, las cuáles han perdido un 18,7% de beneficiarios en total, respecto del año 2000.

Por el contrario, Canarias ha registrado un crecimiento interanual en las pensiones por jubilación del +0,69%, que ha contrarrestado la disminución en el número de personas que perciben una pensión no contributiva por invalidez (-0,47%). La comparación de ambas magnitudes a lo largo del periodo 2000 – 2010, refleja como el fuerte crecimiento constante en la pensiones por jubilación en Canarias, cercano al +4% de media anual y muy superior al registrado para el conjunto nacional (+1,47%), ha permitido al Archipiélago aumentar su número de prestaciones no contributivas, aun cuando las pensiones por invalidez se han mantenido desde el año 2001, alrededor del 80% del total de pensiones que se recibían en el año 2000.

3.3.4. Otras prestaciones

A continuación pasamos a describir otras prestaciones, que complementan en mucho de los casos a las ya descritas y especialmente, a las no contributivas.

En un primer grupo se agrupan las prestaciones que se derivan de la Ley de Integración social de los minusválidos (LISMI). Esta ley de 1982, quedó derogada a partir de la entrada en vigor de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecían en la

Seguridad Social prestaciones no contributivas. No obstante, las personas beneficiarias de dichos subsidios con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley, si reúnen los requisitos exigidos para ello, podrán optar por continuar como beneficiarias de las mismas o solicitar una pensión no contributiva, aunque no podrán producirse nuevos reconocimientos de las acciones protectoras derogadas.

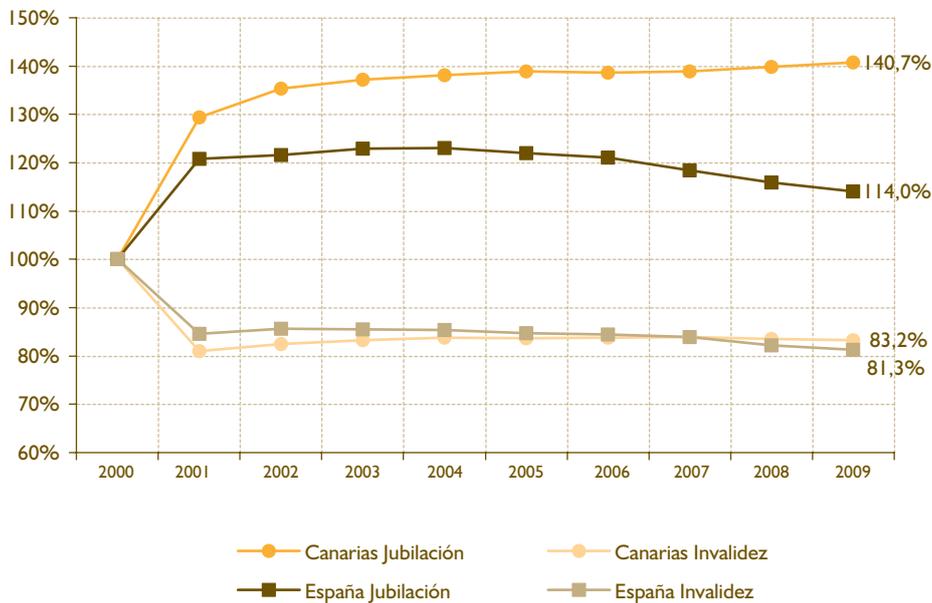
En 2009, quedan en Canarias 396 beneficiarios de este grupo de prestaciones, que suponen el 1,01% del total de las 39.317 que actualmente las perciben. Desde el año 2000, la disminución ha sido paulatina y constante alrededor del -11% de media anual, en España y en Canarias, alcanzando en este último año, menos del 35% del número de beneficiarios en ambos territorios, respecto al número de personas que recibían este tipo de prestaciones a comienzos del milenio.

Desagregándolo por tipo de prestaciones, se encuentra en primer lugar; el subsidio de garantía de ingresos mínimos. Es una prestación económica de carácter periódico destinada a cubrir las necesidades básicas de aquellas personas con discapacidad que carezcan de medios necesarios para su subsistencia y no estén en condiciones, por razón del grado de minusvalía, de obtenerlos. Estas, representan el mayor subgrupo dentro de las prestaciones LISMI, con el 41,9% del total de prestaciones³⁸ en Canarias en 2009. Cifra inferior al 57,2% que supone en el conjunto del país.

38 Un beneficiario puede percibir más de una prestación.

Gráfico 3.74

EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA, POR TIPO. 2000 - 2009. (AÑO 2000 = BASE 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En segundo lugar, se encuentran la asistencia sanitaria y farmacéutica. Estas suponen en Canarias, 3 de cada 10 prestaciones, prácticamente similar al conjunto de España. Este tipo, tiene como objetivo prestar servicios que conduzcan a conservar y restablecer la salud de los beneficiarios (por ejemplo, los beneficiarios pueden disponer de la dispensa gratuita de medicamentos). Su aplicación es similar a la asistencia sanitaria y farmacéutica por enfermedad común, accidente no laboral y maternidad en el Régimen General de la Seguridad Social.

Las prestaciones de ayuda de tercera persona se sitúan a continuación. Este subsidio económico está destinado a aquellas personas con discapacidad que, como consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesitan la asistencia de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida. En 2009, el 14,2% del total de prestaciones LISMI. Esta distribución es muy superior a la media del conjunto de las regiones españolas, con una representatividad del 6,6%.

Por último, están las prestaciones de movilidad y compensación por gastos de transporte. El objetivo de este tipo de subsidio es la de atender los gastos originados por desplazamientos fuera de su domicilio habitual a favor de personas minusválidas en grado superior al 33%, sin recursos económicos,

mayores de 3 años y con dificultades graves para utilizar transportes colectivos. Al igual que ocurre con las prestaciones de ayuda de tercera persona, Canarias cuenta con un mayor peso de este tipo de prestaciones frente al conjunto del país, ya que representa 12,5% del total de prestaciones recibidas, mientras que en España el peso de este subgrupo de sitúa únicamente en un 5,6%.

Otro grupo de prestaciones no contributivas, lo constituyen las pensiones asistenciales, definidas como aquellas ayudas económicas individualizadas de carácter periódico en favor de ancianos y de enfermos o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo.

En 2009, el número de pensiones asistenciales ascendió a 18.422, siendo el 14 de cada 100, beneficiarios residentes en Canarias, siendo la segunda comunidad autónoma, después de Andalucía, con un mayor peso dentro de este tipo de prestaciones. Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2000 (por debajo del -10% de media anual), como consecuencia de que solamente mantienen este tipo de pensiones, las personas que en su día les fueron reconocidas y no quieran adaptarse a otras prestaciones actuales vigentes.

Tabla 3.32

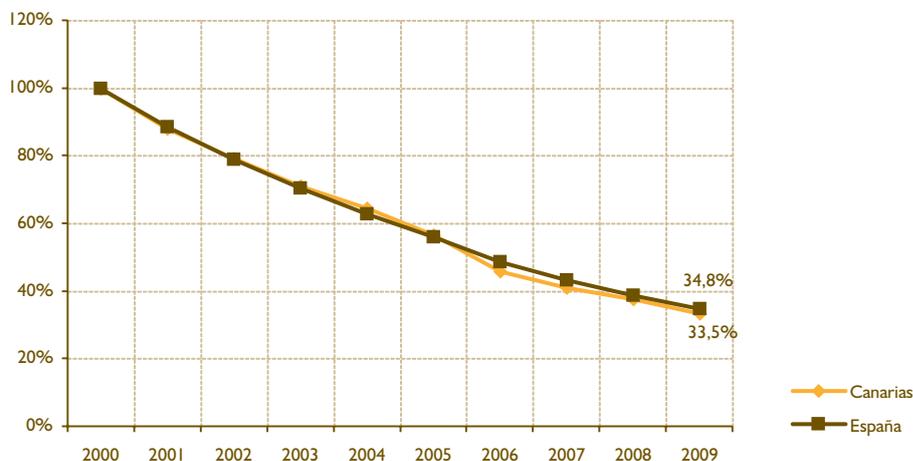
PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 y 2009

	CANARIAS		ESPAÑA	
	2000	2009	2000	2009
TOTAL BENEFICIARIOS LISMI				
Pensiones sociales y económicas LISMI	1.181	396	113.001	39.317
Cuota nacional	1,05%	1,01%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009	-	-10,81%	-	-10,42%
Variación anual, 2000-2009	-	-11,43%	-	-11,07%
Subsidio de garantía de ingresos mínimos				
Pensiones sociales y económicas LISMI	747	198	83.472	24.927
Cuota nacional	0,89%	0,79%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009	-	-16,81%	-	-13,23%
Variación anual, 2000-2009	-	-13,72%	-	-12,57%
Subsidio por ayuda de tercera persona				
Pensiones sociales y económicas LISMI	272	67	14.899	2.879
Cuota nacional	1,83%	2,33%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009	-	-14,10%	-	-15,12%
Variación anual, 2000-2009	-	-14,42%	-	-16,69%
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte				
Pensiones sociales y económicas LISMI	114	66	8.255	2.844
Cuota nacional	1,38%	2,32%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009	-	-10,61%	-	-13,50%
Variación anual, 2000-2009	-	-7,06%	-	-12,59%
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica				
Pensiones sociales y económicas LISMI	360	148	26.422	13.275
Cuota nacional	1,36%	1,11%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009	-	-2,63%	-	-4,46%
Variación anual, 2000-2009	-	-9,40%	-	-16,69%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 3.75

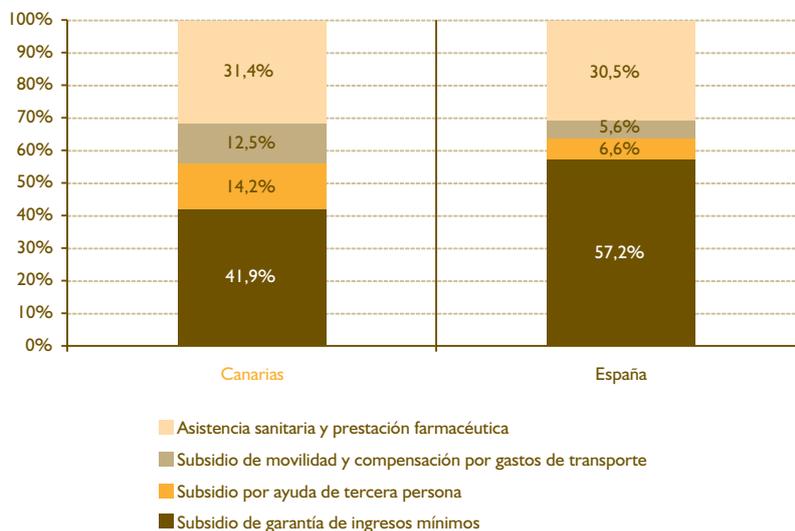
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009 (AÑO 2000 = BASE 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 3.76

DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 3.33

PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009

	CANARIAS		ESPAÑA	
	2000	2009	2000	2008
Pensiones asistenciales	7.297	2.681	68.058	18.422
Cuota nacional	10,72%	14,55%	100%	100%
Variación anual, 2008-2009	–	-10,57%	–	-12,59%
Variación anual, 2000-2009	–	-10,53%	–	-13,52%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

3.3.5. Protección por desempleo

La protección de nivel contributivo o “Prestación por desempleo”, controlado y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal³⁹, constituye el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que por diversas circunstancias (aun queriendo y pudiendo trabajar), dejan de realizar la actividad de forma temporal o definitiva que venían desarrollando hasta entonces.

Para poder acceder a ella, los requisitos generales son el haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los

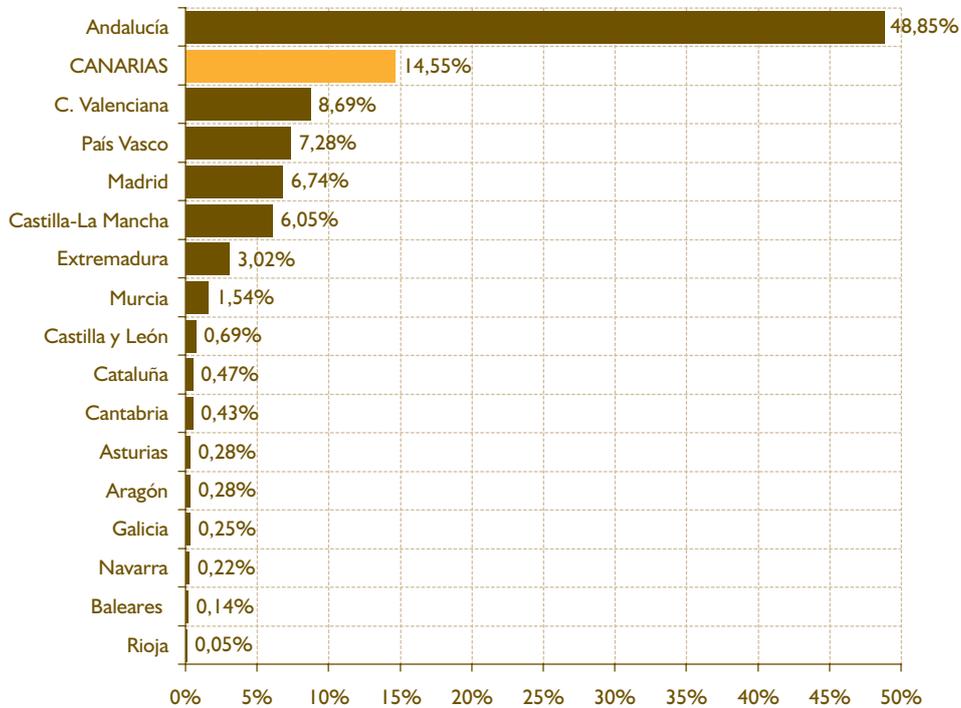
últimos 6 años, encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación y por último, no superar la edad máxima establecida.

En 2009, el número de personas que percibieron una prestación por desempleo en España aumentó respecto a 2008 en 873.949, lo que representa un incremento del +53,0%, alcanzado los 2.522.313. Este comportamiento alcista es fundamentalmente, reflejo de la Crisis económica internacional que viene padeciendo las principales economías del planeta y con efectos muy perversos en el mercado laboral, desde el segundo semestre del 2007.

39 Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, lo cuáles, son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

Gráfico 3.77

DISTRIBUCIÓN DEL PESO DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Desagregándolo por regiones españolas, es Andalucía la Comunidad Autónoma que reúne al mayor número de personas, con el 21,3% del total. Seguidamente se encuentra Cataluña (16,5%), Madrid (11,5%) y la C. Valenciana (11,9%). Por su parte, Canarias posee el 6,4% del total, lo que supone, 162.557 beneficiarios.

Todas y cada una de las regiones españolas han aumentado el número de beneficiarios que cobran una prestación por desempleo en el periodo 2000 – 2009, siendo especialmente alta en este último año. En este sentido, destacan Aragón (+77,4%) y Murcia (+74,5%), como las Comunidades Autónomas de mayor crecimiento interanual (2008 – 2009) y muy por encima del conjunto español (+53,0%).

Por su parte, Canarias también ha aumentado interanualmente de manera drástica, aunque con una magnitud relativa por debajo de la media nacional, concretamente un +47,4%, es decir 52.248 personas más que en 2008. Dentro de la comunidad autónoma, Santa Cruz de Tenerife es la provincia que más ha crecido, con un +53,3%, frente a Las

Palmas, cuya variación se situó en un +42,7%. La evolución de este tipo de prestación a lo largo de los últimos 10 años, refleja como Canarias y sus 2 provincias, han aumentado sus registros, ocasionando que el crecimiento medio anual desde el año 2000, se sitúe en Canarias en el +14,4%, similar al crecimiento de sus 2 provincias y ligeramente superior a la variación media registrada en España (+13,3%).

Al igual que ocurre con los principales países europeos, donde cada vez más se extiende el número de ayudas y prestaciones, la cobertura en España de aquellas personas que han perdido su empleo es cada vez mayor. Actualmente en España, prácticamente 7 de cada 10 desempleados cuentan con este tipo de prestación, lo que representa un incremento de 27 personas más de las registradas en 2000. La región con una mayor cobertura es Baleares, con el 87,8% del total de desempleados, seguidos por Aragón (74,8%) y La Rioja (71,1%). En Canarias, no cuentan con cobertura de desempleo, 33 de cada 100 parados, lo que representa 22 personas menos que en el año 2000.

Tabla 3.34

BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2009

	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		VARIACIÓN ANUAL (%)		PARTICIPACIÓN (%)
	2000	2009	2000-2009	2008-2009	2009
Andalucía	158.627	537.551	14,5%	46,1%	21,3%
Aragón	17.474	60.534	14,8%	77,4%	2,4%
Asturias	22.865	48.968	8,8%	40,7%	1,9%
Baleares	23.331	65.284	12,1%	45,2%	2,6%
C. Valenciana	82.183	299.172	15,4%	68,2%	11,9%
CANARIAS	48.270	162.557	14,4%	47,4%	6,4%
Cantabria	8.947	25.169	12,2%	55,7%	1,0%
Castilla y León	40.105	101.823	10,9%	48,7%	4,0%
Castilla-La Mancha	34.285	110.380	13,9%	67,2%	4,4%
Cataluña	126.788	416.987	14,1%	55,8%	16,5%
Extremadura	24.602	68.410	12%	39,8%	2,7%
Galicia	62.605	130.323	8,5%	38,2%	5,2%
Madrid	96.890	290.321	13%	52,9%	11,5%
Murcia	19.538	76.552	16,4%	74,5%	3%
Navarra	9.383	27.914	12,9%	59,6%	1,1%
País Vasco	36.627	78.355	8,8%	51,1%	3,1%
Rioja	3.835	14.108	15,6%	69,3%	0,6%
ESPAÑA	818.494	2.522.313	13,3%	53%	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 3.35

BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2000 - 2009

	NÚMERO DE BAJAS		VARIACIÓN ANUAL (%)		PARTICIPACIÓN (%)
	2000	2009	2000-2009	2008-2009	2009
Las Palmas	25.144	87.723	14,9%	42,7%	3,5%
Santa Cruz de Tenerife	23.126	74.834	13,9%	53,3%	3%
CANARIAS	48.270	162.557	14,4%	47,4%	6,4%
ESPAÑA	818.494	2.522.313	13,3%	53%	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

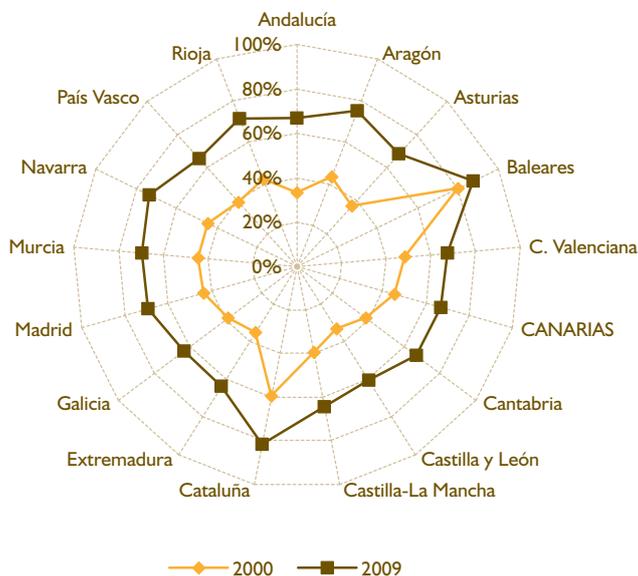
3.3.6. Protección ante la situación de dependencia

La progresiva implantación de la Ley de Dependencia en territorio español sigue su curso con marcadas diferencias entre Comunidades Autónomas y la posición de Canarias en este contexto debe ser motivo de preocupación, a la vista de los indicadores de seguimiento publicados por el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). El Informe Anual del CES 2008-2009 ya afirmaba que

“esta baja intensidad del proceso de solicitudes, de su valoración y la prestación de servicios no se puede explicar por un amplio diferencial de las tasas de prevalencia de la dependencia. Aunque la población canaria cuenta con un menor porcentaje de personas en edades avanzadas y las tasas de prevalencia según edad y sexo se encuentran ligeramente por debajo de las medias nacionales, gran parte de la menor intensidad y velocidad de la implantación de la Ley debe contar con otros factores explicativos. Bajo las actuales condiciones demográficas y de prevalencia

Gráfico 3.78

PORCENTAJE DE PARADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

de la dependencia, Canarias debería contar con un mayor número de solicitudes, dictámenes y prestaciones" (p. 358).

Los datos facilitados por el SAAD sobre las solicitudes, dictámenes y prestaciones a 1 de marzo de 2010 vuelven a confirmar un panorama sombrío en Canarias. Se coloca en el penúltimo lugar del ranking regional en el cociente entre solicitudes y población. En el ratio de los dictámenes se encuentra en último lugar. Con el 1,3% en solicitudes por población y el 1,0% en dictámenes por población su posición está a gran distancia de los respectivos 4,3% y 3,7% de Andalucía.

El final del proceso de solicitud, baremación y resolución desemboca en el número de personas beneficiarias con prestaciones. Al relacionar este resultado con la población regional, Canarias de nuevo ocupa el último lugar (0,33%), a gran distancia del 1,93% de Cantabria.

De las 26.300 solicitudes cursadas en Canarias hasta marzo de 2010, 20.194 han sido dictaminadas, 16.404 personas beneficiarias tienen derecho a prestación (el 81,2% de los casos dictaminados), pero las personas que perciben prestaciones sólo son 6.971 (el 42% de los personas con derecho a prestación). De los casos dictaminados, el 56,9% es de grado III y el 24,3% de grado II, lo que supone una mayor

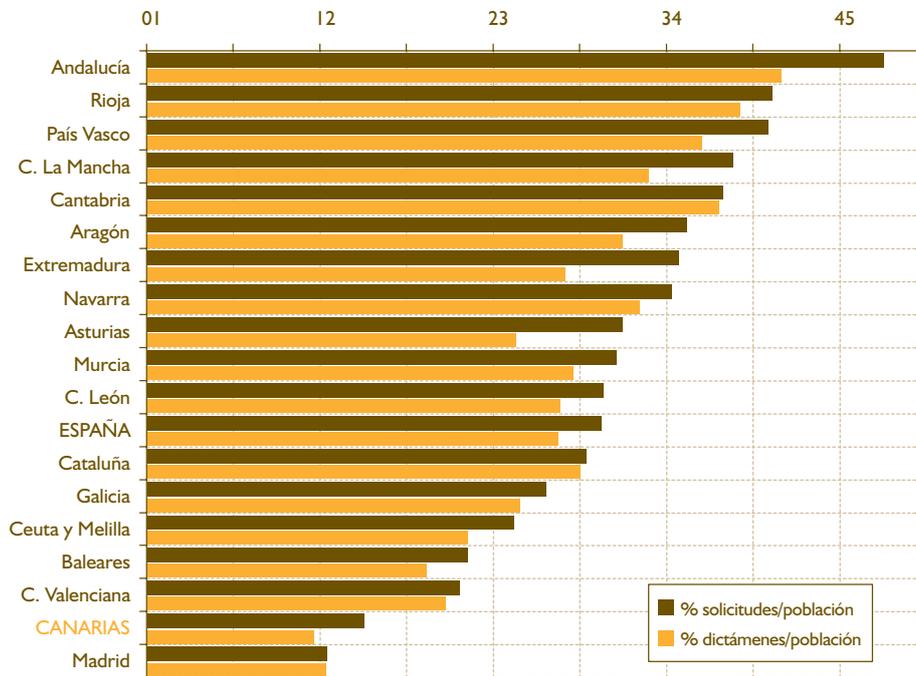
proporción de los grados severos de dependencia en comparación con la media nacional.

La distribución porcentual de los distintos tipos de prestaciones indica la concentración en las prestaciones económicas por cuidados familiares. En Canarias el 55,5% de las prestaciones se ubica en este concepto, valor superior al 49,6% de media nacional. Le siguen la atención residencial (26,4%) y los Centros de Día/Noche (17,2%). Las prestaciones por prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, la teleasistencia y la ayuda a domicilio registran un desarrollo nulo en Canarias, mientras que en el conjunto nacional se contabilizan el 0,5%, 9,2% y 10,7% de las prestaciones bajo estas categorías. La ratio de prestaciones por persona beneficiaria en Canarias es 1,00, la media nacional 1,16 y el valor máximo se da en La Rioja (1,32).

Los datos anteriores confirman la certeza de la advertencia del II Dictamen del Observatorio de la Dependencia sobre el Desarrollo la Implantación de la Ley (enero, 2009, p. 12): "El proceso culminará en muchos casos con la única salida posible a muchos PIAS, convertir la excepcionalidad de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar en norma común. Según los datos oficiales, a 1 de enero de 2009, más de un tercio (34%) de las 277.000 personas que reciben algún servicio o prestación han 'optado' por la Prestación Económica para cuidados

Gráfico 3.79

LEY DE DEPENDENCIA. % DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 1 DE MARZO DE 2010



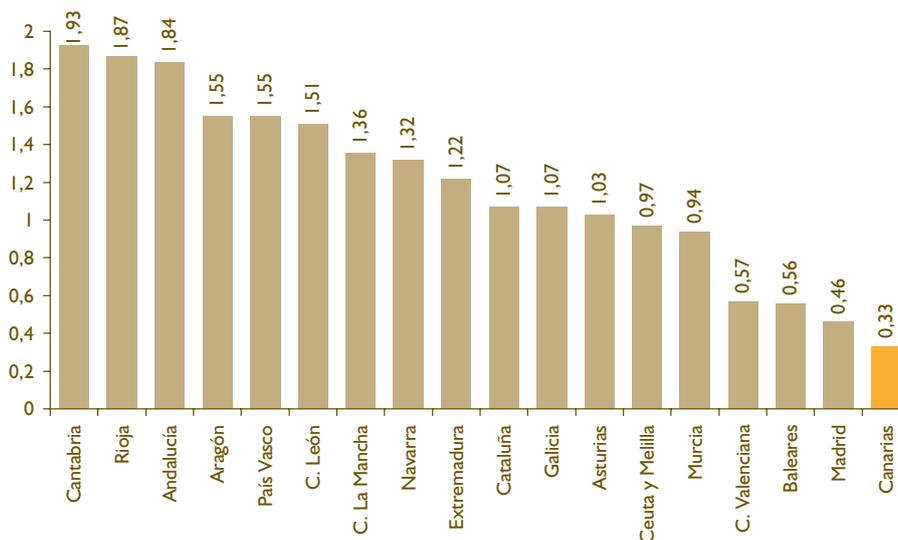
FUENTE: SAAD.

en el entorno familiar. Mucho nos tememos que este dato avanzará inexorablemente muy por encima del 50% a lo largo de 2009".

La valoración que recibe la implantación de la Ley de Dependencia en Canarias por parte de Asociación Estatal de Directores/as y Gerentes de

Gráfico 3.80

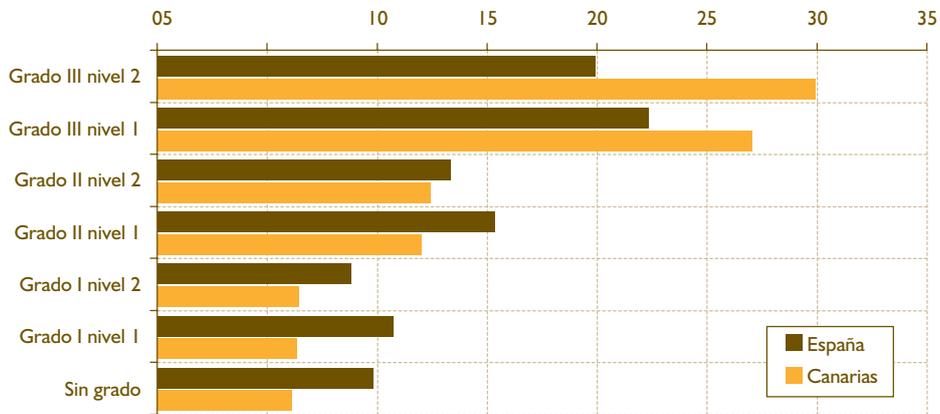
PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. A 1 DE MARZO DE 2010 (%)



FUENTE: SAAD.

Gráfico 3.81

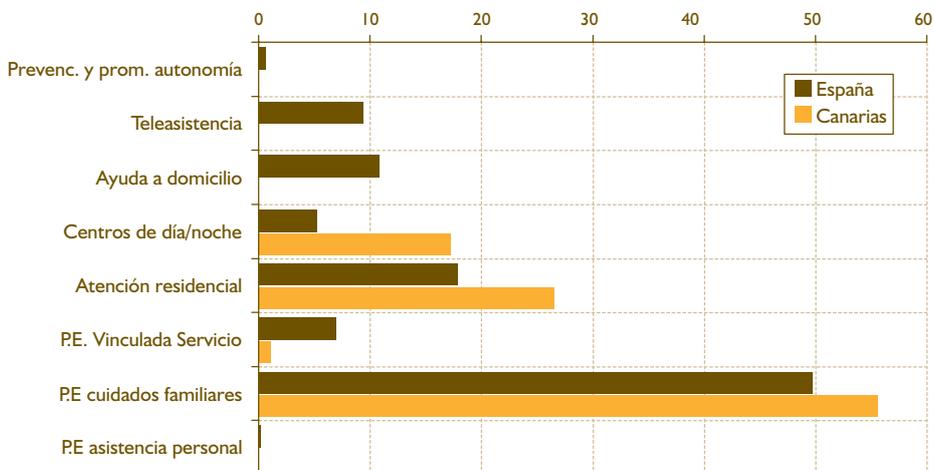
LEY DE DEPENDENCIA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 1 DE MARZO DE 2010



FUENTE: SAAD.

Gráfico 3.82

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPOS DE PRESTACIONES A 1 DE MARZO DE 2010



FUENTE: SAAD.

Servicios Sociales es contundente: “Canarias tiene uno de los volúmenes de gestión más bajo de toda España en materia de Dependencia. Es la comunidad que (proporcionalmente) tiene más valoraciones pendientes, lo que no es de extrañar si pensamos en que los plazos para la aplicación del baremo y dictamen se extienden hasta más de un año. Además, de cada dos personas con derecho

reconocido, solamente una está siendo atendida. La irrisoria dosificación de servicios a lo largo de estos 18 meses y la inacción de los 18 anteriores (véase la situación en julio de 2008) sólo puede ser explicada por una incapacidad manifiesta para la gestión o por una total falta de voluntad de aplicación” (Asociación Estatal de Directores/as y gerentes de Servicios Sociales, 2010, p. 9).

3.4. MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

A la hora de evaluar el comportamiento y el grado de responsabilidad ambiental de un territorio, son numerosos los criterios susceptibles de ser analizados. El grado de cumplimiento de la legislación aplicable en materia ambiental, las iniciativas voluntarias desarrolladas por la ciudadanía o por el tejido empresarial a favor de la protección del entorno, podrían servir de referencia para detectar hasta qué punto una sociedad se implica en el cuidado y respeto de su entorno.

Si bien en anualidades anteriores el Informe Anual ha centrado su atención sobre estadísticas que hacían referencia a aspectos específicos medioambientales como podían ser las emisiones atmosféricas o la gestión de residuos, en esta anualidad hemos apostado por dar una visión genérica del comportamiento social y empresarial para con el medio ambiente, como indicador de cuán implicados están ambos colectivos en la protección del medio ambiente canario, uno de los de mayor riqueza por su biodiversidad a nivel estatal y europeo, pero también uno de los más frágiles por sus peculiares características.

En los siguientes apartados trataremos de abordar de una forma comparativa, la situación de Canarias respecto al resto del territorio nacional en lo que a inversión en protección ambiental se refiere por parte de las empresas, hábitos relacionados con el cuidado del entorno en los hogares de nuestra Comunidad Autónoma y, por último, abordaremos el grado de implantación e integración en nuestro tejido productivo de la Responsabilidad Social Corporativa.

3.4.1. Protección ambiental en la empresa

A mediados de 2009 el Instituto Nacional de Estadística hacía públicos los datos referidos a la encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental (encuesta desarrollada en el ejercicio 2007).

Antes de pasar a exponer los datos referidos a esta materia hemos de señalar que, si bien de la información tratada se pueden extraer conclusiones de interés, hay que ser cautelosos a la hora de emitir juicios basados exclusivamente en el gasto realmente realizado por las empresas en protección del medio, pues de forma paralela se ha de tener en cuenta el grado de industrialización del territorio, los sectores en los que basa su economía, o el grado de desarrollo en

la implantación de buenas prácticas de protección medioambiental, entre otros.

Comenzando por un análisis general, podemos señalar que durante 2007 el gasto en protección ambiental por parte de los establecimientos industriales españoles se vio incrementado en un 15,1% respecto a 2006, situándose en 3.012 millones de euros. Sobre esta cifra, más de la mitad procede de gastos corrientes destinados a la protección del medio, con algo más de 1.524 millones de euros, mientras que el resto deriva de las inversiones realizadas en equipos e instalaciones tendentes a reducir el impacto de las actividades.

De los datos expuestos en la tabla 3.36 se puede extraer que las inversiones más significativas durante 2007 se correspondieron con aquellas que iban destinadas a reducir las emisiones atmosféricas (incrementándose en un 46,4% respecto a 2006), a la gestión de las aguas residuales (5,6% de incremento respecto a 2006) y a la gestión de residuos (incremento del 4,3%).

Por Comunidades Autónomas, el sector industrial de Cataluña fue el que mayor inversión destinó a la protección del medio en el año 2007, seguida de Galicia y Castilla y León. Entre las tres engloban el 42,5% de la inversión total.

Canarias, con una inversión de algo más de 7 millones de euros (sin tener en cuenta los gastos corrientes), aporta el 0,5% del total.

En el caso Canarias, el 56% de las inversiones realizadas en equipos e instalaciones independientes han ido destinadas al tratamiento de aguas residuales. En el caso de las inversiones realizadas en equipos integrados, el 28% de las mismas fue destinado a instalaciones que generen menos residuos, el 27% a instalaciones que reduzcan el consumo de materias primas y energía y el 25% para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos.

Por sectores industriales, a nivel estatal fue el eléctrico el que mayor inversión realizó en 2007 en protección ambiental, con un total de 496,1 millones de euros. Le siguen el sector de la metalurgia y fabricación de productos metálicos (163 millones de euros), las industrias de otros productos minerales no metálicos (con algo más de 150 millones de euros), y la industria química (con 137,9 millones de euros).

Tabla 3.36

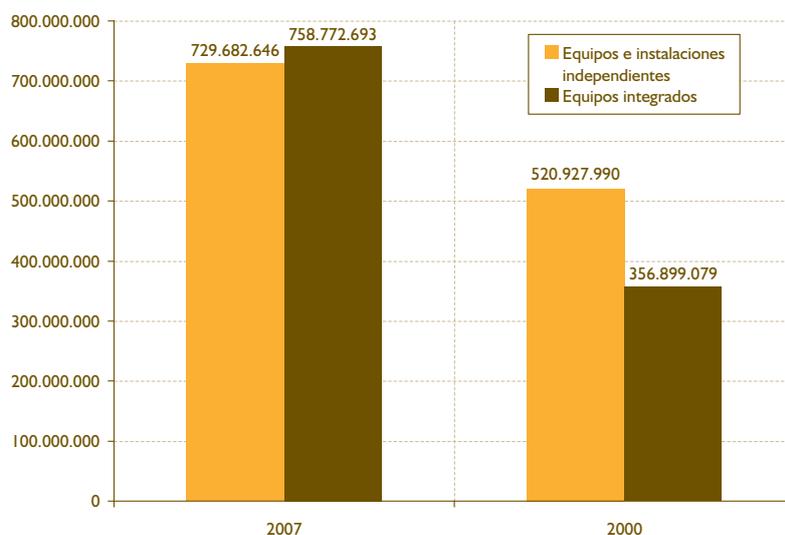
GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. ESPAÑA. 2007
(datos expresados en miles de euros)

GASTO TOTAL	3.012.536,8
Gastos corrientes	1.524.081,5
Inversión total	1.488.455,3
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	729.682,6
Emisiones al aire	390.606,3
Aguas residuales	150.776,9
Residuos	67.281,9
Suelos y aguas subterráneas	28.743,9
Ruidos y vibraciones	17.120,4
Naturaleza	64.857,7
Otros ámbitos (radiaciones, I+D...)	10.295,5
EQUIPOS INTEGRADOS	758.772,7
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	438.960,0
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	75.516,6
Instalac. que generan menos residuos	68.917,7
Instalac. para reducir el uso de materias primas contaminantes	18.226,3
Instalac. para reducir el consumo de materias primas y energía	103.627,3
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	13.307,4
Instalac. para aplicar procesos de producción más caros y menos contaminantes	31.759,9
Otras instalaciones	8.457,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.83

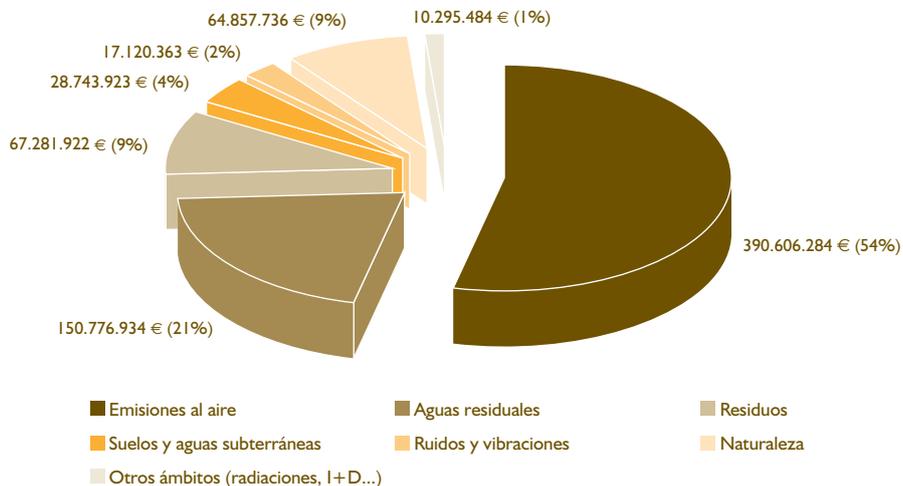
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA. 2000 - 2007
(datos expresados en euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.84

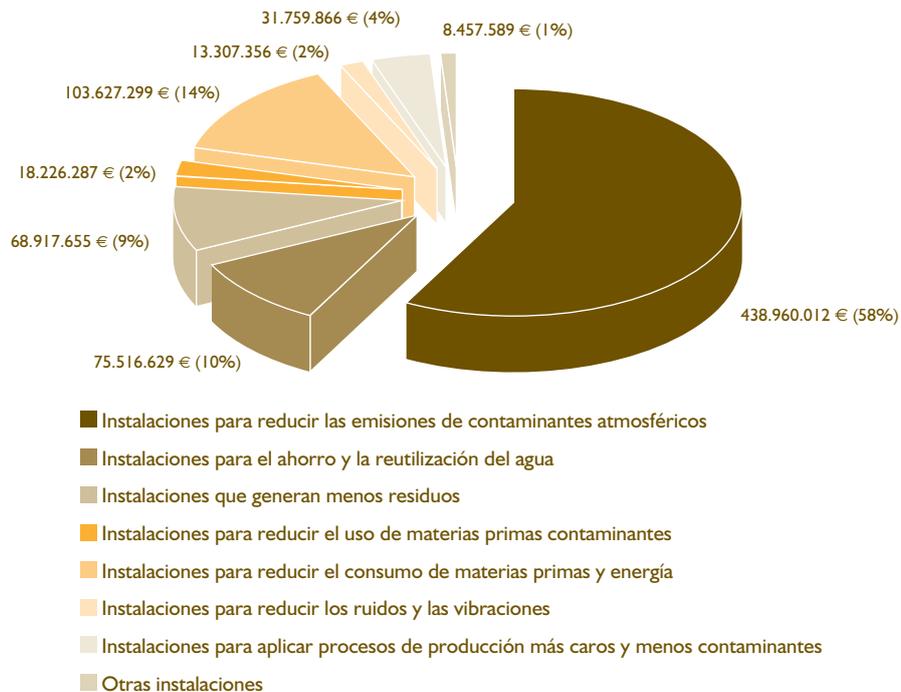
INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en euros y %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.85

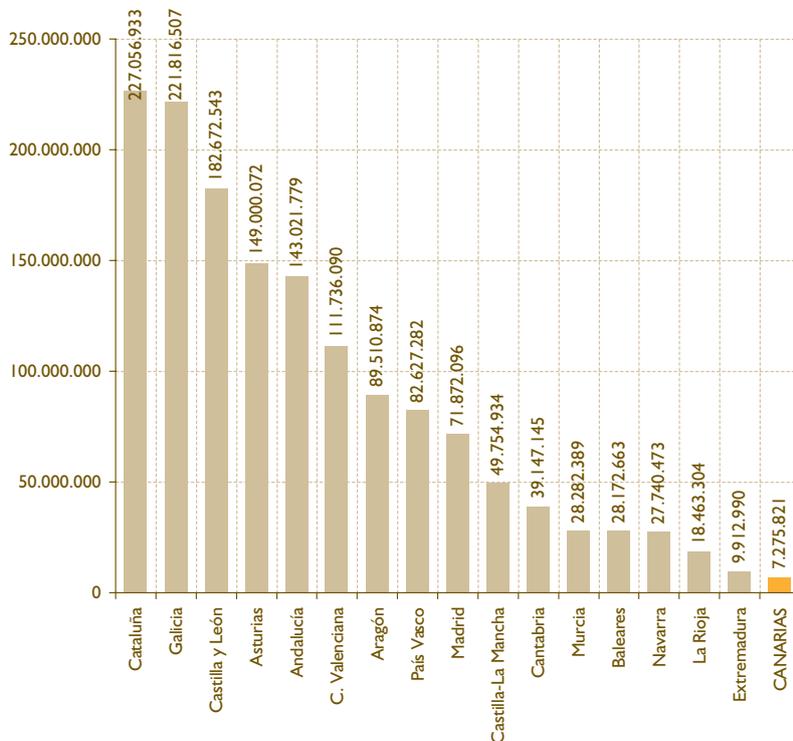
INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en euros y %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.86

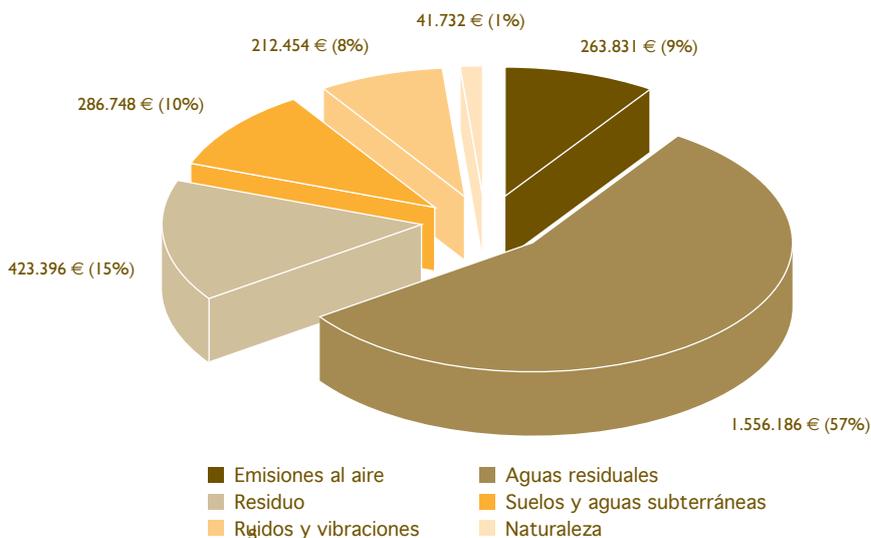
INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2007
(datos expresados en euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.87

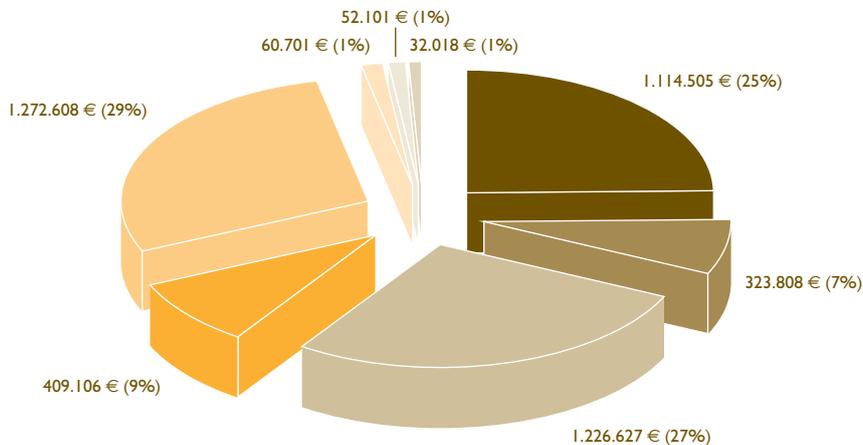
INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2007
(datos expresados en euros y %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.88

INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2007 (datos expresados en euros y %)



- Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos
- Instalaciones para el ahorro y la reutilización del agua
- Instalaciones que generan menos residuos
- Instalaciones para reducir el uso de materias primas contaminantes
- Instalaciones para reducir el consumo de materias primas y energía
- Instalaciones para reducir los ruidos y las vibraciones
- Instalaciones para aplicar procesos de producción más caros y menos contaminantes
- Otras instalaciones

FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 3.37

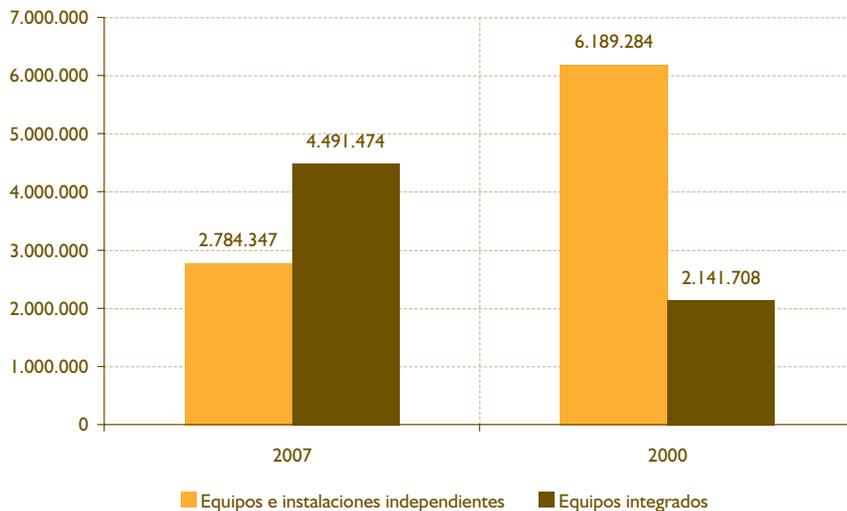
GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS. 2007 (datos expresados en euros)

GASTO TOTAL	35.108.376
Gastos corrientes	27.832.555
Inversión total	7.275.821
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	2.784.347
Emisiones al aire	263.831
Aguas residuales	1.556.186
Residuos	423.396
Suelos y aguas subterráneas	286.748
Ruidos y vibraciones	212.454
Naturaleza	41.732
EQUIPOS INTEGRADOS	4.491.474
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	1.114.505
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	323.808
Instalac. que generan menos residuos	1.226.627
Instalac. para reducir el uso de materias primas contaminantes	409.106
Instalac. para reducir el consumo de materias primas y energía	1.272.608
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	60.701
Instalac. para aplicar procesos de producción más caros y menos contaminantes	52.101
Otras instalaciones	32.018

FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.89

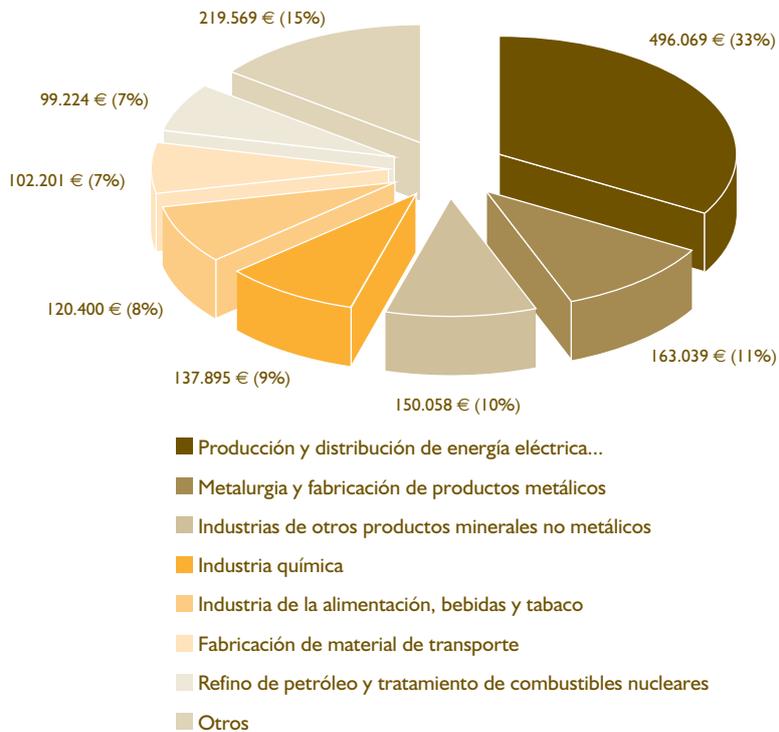
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS. 2000 - 2007
(datos expresados en euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.90

INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN SECTORES. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en miles de euros y %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2007. Instituto Nacional de Estadística.

3.4.2. Hogares y medio ambiente

En los últimos años hemos sido testigos de la publicación y entrada en vigor de una prolija cantidad de normativa referida al ámbito ambiental, dirigida a incrementar el grado de protección de nuestro entorno, así como a aumentar los estándares de calidad de vida de los ciudadanos.

Gran parte del cumplimiento de los criterios establecidos en la normativa de índole ambiental, pasa no sólo por la asunción de las Administraciones Públicas de su correspondiente grado de corresponsabilidad, sino por la implicación de la sociedad en general, para lo cual resulta imprescindible actuar sobre la cultura ambiental de ésta.

A continuación expondremos los principales resultados publicados por la encuesta de hogares y medio ambiente del Instituto Nacional de Estadística, así como la comparativa entre Canarias y el resto del territorio nacional, al objeto de evaluar si las campañas de concienciación desarrolladas desde las instituciones públicas, así como los medios y recursos dispuestos en la actualidad, han sido los más apropiados.

Correcto uso del agua

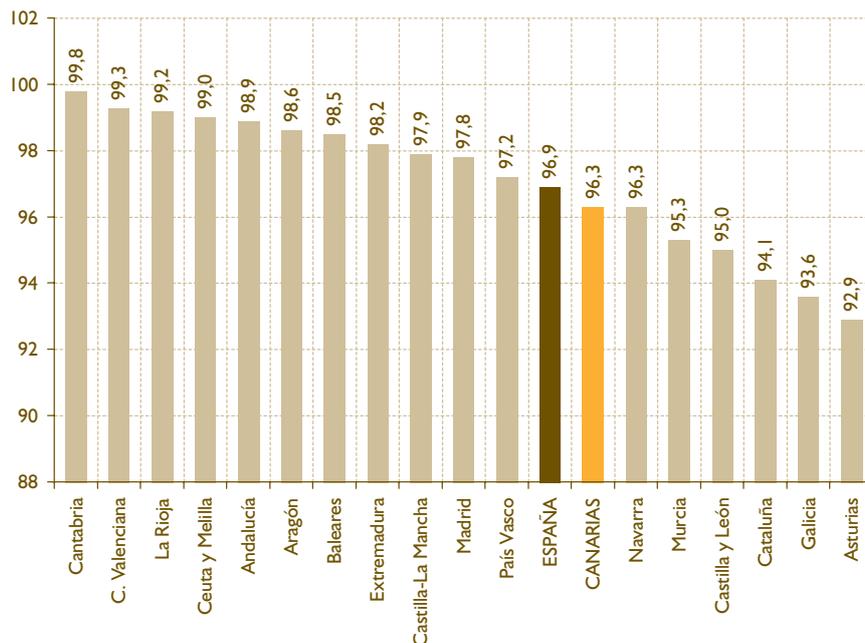
A nivel estatal, en el 96,9% de los hogares se ha adoptado al menos un hábito para ahorrar agua. Las prácticas más habituales para ello son la descongelación de la comida antes de su consumo (86,6%), asegurarse de hacer funcionar la lavadora y lavavajillas a plena carga (81,9%), no emplear el inodoro como papelera (54,7%), entre otras.

Por comunidades autónomas destaca Cantabria, donde un 99,8% de sus hogares han implantado medidas tendentes a reducir el consumo de agua. En el extremo opuesto encontramos a Asturias con un 92,9%. Dada la cercanía geográfica de ambas regiones, no parece que la disponibilidad y acceso a este recurso influya en la incorporación de este tipo de hábitos en los hogares.

En Canarias, por su parte, el 96,3% de los hogares admite haber incorporado hábitos y prácticas para reducir el consumo de agua, lo que nos sitúa por debajo de la media estatal (96,9%), hecho reseñable dada la escasez del recurso en nuestro territorio y los costes que apareja su obtención.

Gráfico 3.91

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)

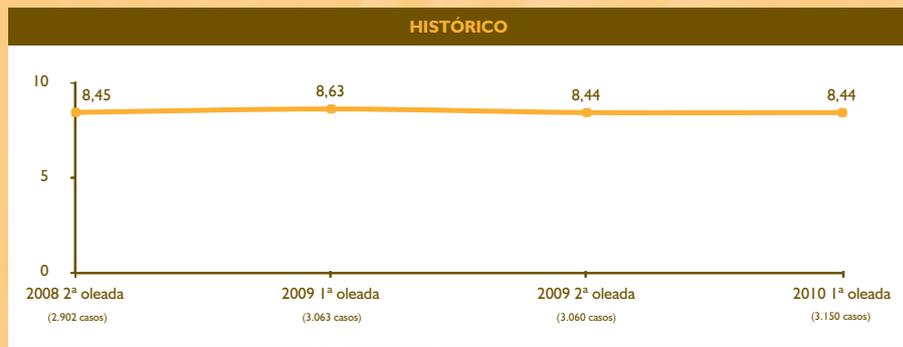


FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro Barómetro 3.5

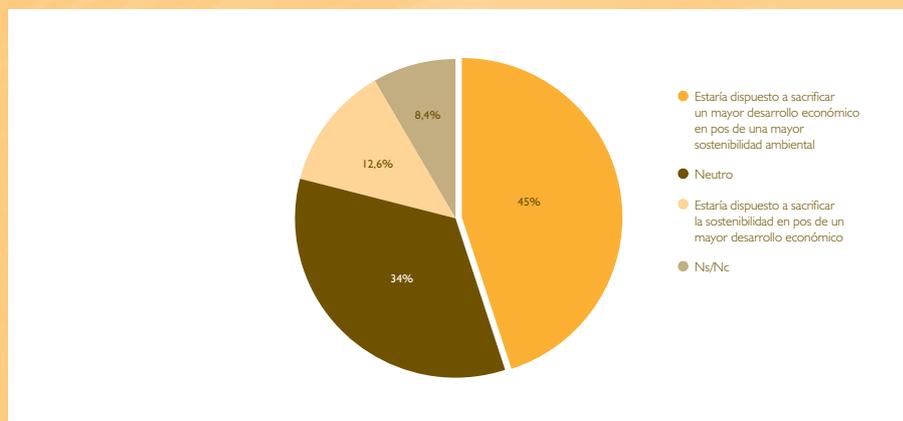
OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE EL GRADO DE IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª OLEADA 2010

GRADO DE IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Escala de 0 a 10
Base: Total muestra (3.150 casos)

POSICIONAMIENTO ANTE EL BINOMIO “DESARROLLO ECONÓMICO” VS. “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”



Base: Total muestra (3.150 casos)

- ❑ Los canarios son conscientes de la importancia que tiene la protección del medio ambiente (8,44 sobre 10).
 - En relación a años anteriores, el nivel de importancia del medio ambiente se consolida.
- ❑ Por otra parte, más de la mitad de los canarios cree que las empresas que adoptan políticas de protección medioambiental lo hacen únicamente por imagen. Mientras que, por el contrario, no consideran que la protección del medio ambiente sea una moda pasajera (si bien es preciso decir que esta creencia ha aumentado respecto al año anterior).
- ❑ A la hora de posicionarse, la mayoría de los canarios estarían dispuestos a sacrificar un mayor desarrollo económico en pos de una mayor sostenibilidad. No obstante, este grado de posicionamiento es menor que el del año pasado. En la medición actual se ha registrado una tendencia de desplazamiento hasta la posición neutra.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Fuentes de energía y aislamiento térmico

Las principales fuentes de energía empleadas en los hogares españoles son la energía eléctrica, seguida por los gases licuados de petróleo (disponibles en el 42,1% de los hogares), gas canalizado (40,5%) y combustibles líquidos (12,5%).

Por otro lado, al objeto de conseguir un ahorro energético, los hogares españoles han adoptado distintas medidas, entre las que se encuentran aquellas de aislamiento térmico. Un 94% de las viviendas dispone de persianas o contraventanas, un 39,3% doble acristalamiento y un 4,1% protectores solares. En general, un 96,2% de los hogares españoles dispone de algún sistema de aislamiento térmico.

Dada la temperatura media anual que registra nuestra Comunidad Autónoma, no es de extrañar que se sitúe como la región española donde se tengan menos en cuenta este tipo de dispositivos de aislamiento térmico.

En cuanto al empleo de luz de bajo consumo, un 80,1% de los hogares canarios emplea algún dispositivo de este tipo, quedando alejada de la media estatal que se sitúa en el 85,5%. La comunidad autónoma que hace un mayor uso de este tipo de dispositivos es Asturias, con un 93,6%.

Residuos

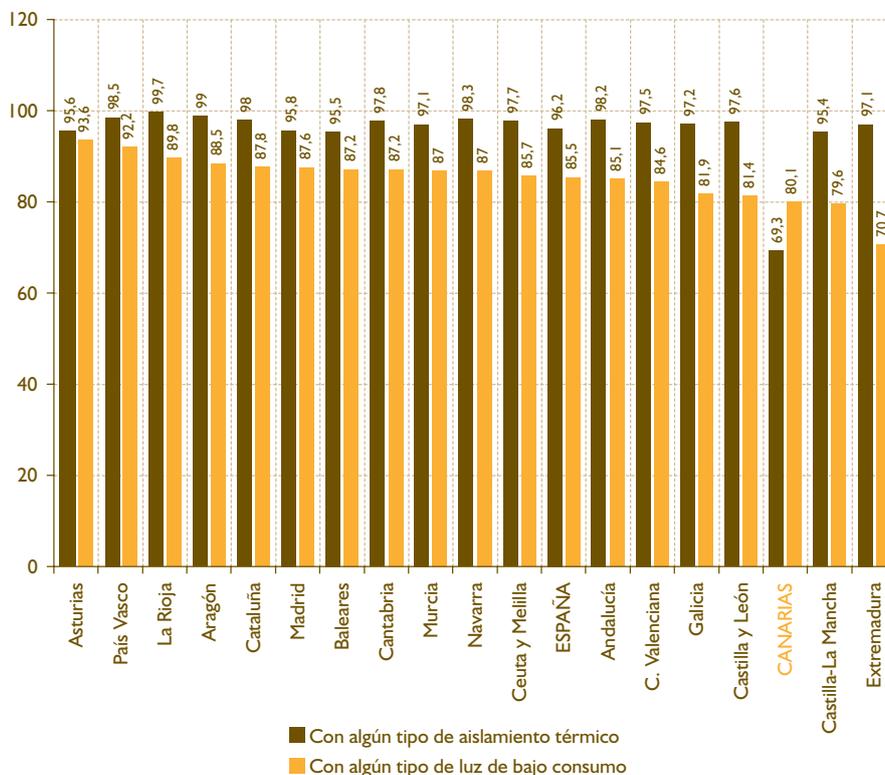
Quizá se trata de uno de los indicadores de mayor interés a la hora de analizar el comportamiento y el grado de corresponsabilidad medioambiental de una determinada población, así como la idoneidad de los recursos dispuestos por las Administraciones Públicas.

En este caso, tres de cada cuatro hogares en España aseguran separar el vidrio, los envases y el papel, para llevarlos a su punto de recogida específico.

Para un grupo elevado de los residuos analizados en la encuesta de Hogares y Medio Ambiente, los resultados alcanzados en Canarias se alejan de forma

Gráfico 3.92

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AISLAMIENTO TÉRMICO O LUZ DE BAJO CONSUMO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 3.38

PORCENTAJE DE HOGARES QUE DEPOSITAN LOS RESIDUOS EN SU LUGAR ESPECÍFICO DE RECOGIDA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)

	Papel y cartón	Vidrio	Envases de plástico, metálicos (latas, etc.)	Productos químicos, pinturas y productos de limpieza	Medicamentos	Pilas y pequeñas baterías	Aceites de cocina	Tubos fluorescentes
ESPAÑA	74,5	75,3	71,8	21,1	69,5	72,3	24,0	19,9
Andalucía	64,9	65,5	65,7	17,9	66,5	61,9	18,9	10,0
Aragón	84,6	86,9	80,2	10,5	61,5	73,4	31,5	18,4
Asturias	68,0	65,6	63,9	10,6	59,3	66,8	12,0	17,3
Baleares	77,2	76,0	69,3	21,7	66,3	72,3	35,0	21,0
CANARIAS	52,0	58,9	54,0	22,2	69,6	75,9	15,1	7,4
Cantabria	76,1	75,5	71,5	26,5	64,7	70,8	27,7	19,7
Castilla y León	74,5	75,4	58,1	14,2	66,6	73,2	19,6	16,6
Castilla-La Mancha	69,9	73,8	68,3	12,8	59,8	54,7	13,1	20,0
Cataluña	85,6	86,3	82,5	31,0	83,3	84,9	33,5	32,6
C. Valenciana	72,1	72,0	68,1	11,6	66,6	66,5	13,6	21,8
Extremadura	46,0	47,9	51,8	6,3	61,4	55,5	12,2	2,6
Galicia	58,6	60,9	58,8	12,8	69,9	67,7	14,4	13,2
Madrid	88,0	86,5	85,4	31,9	68,9	81,1	31,2	23,1
Murcia	63,0	71,3	62,7	16,6	68,7	70,1	23,0	22,4
Navarra	87,5	86,1	83,3	20,6	66,7	75,6	42,9	15,5
País Vasco	92,3	91,6	90,2	37,3	73,5	82,3	41,3	31,4
La Rioja	90,7	90,1	89,9	12,7	68,4	80,5	38,8	20,1
Ceuta y Melilla	31,2	19,8	4,8	4,0	37,6	30,6	1,7	1,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

significativa de la media que se alcanza a nivel nacional, destacando por su importancia los casos de recogida de papel y cartón (52% en Canarias frente al 74,5% en el resto del territorio español) y de vidrio (58,9% en Canarias frente al 75,3% a nivel estatal).

En el caso de los residuos de vidrio, un 41,1% de los hogares canarios encuestados afirma no separarlos, frente a sólo un 24,7% de la media estatal. Este resultado contrasta con que nuestra Comunidad Autónoma sea la que expresa mayor interés a la hora de separar este tipo de residuos de forma selectiva. De hecho, sólo un 6,3% de los encuestados expresa que no le interesa la separación selectiva del vidrio, frente a un 15,6% a nivel nacional.

Quizá deba prestarse especial atención al número de hogares canarios que afirman no contar en la zona con un servicio de recogida selectiva de este tipo de

residuos (83,8% de los hogares encuestados, frente a un 47,5% a nivel estatal).

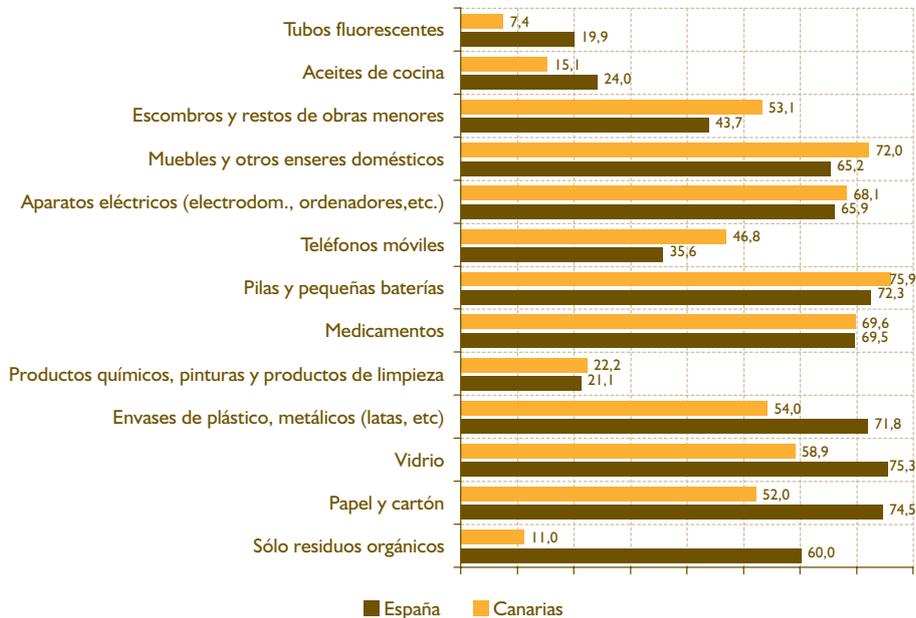
Adquisición de productos

El factor que cobra mayor importancia a la hora de adquirir un nuevo producto en un hogar español es indiscutiblemente su precio. Desde el punto de vista medioambiental, es la eficiencia energética el factor en el que más se fijan los hogares españoles (en un 93,8% de los casos se le otorga importancia a este factor).

Para el caso canario, casi el 100% de los encuestados (99,8%) afirma darle valor al precio a la hora de adquirir un nuevo producto. Un 91,4% de los hogares canarios le dan importancia a la marca, un 97,2% le dan cierta importancia a la eficiencia energética y en un 91,3% también se presta atención a que el producto sea local.

Gráfico 3.93

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DEPOSITAN LOS RESIDUOS EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA, CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 3.39

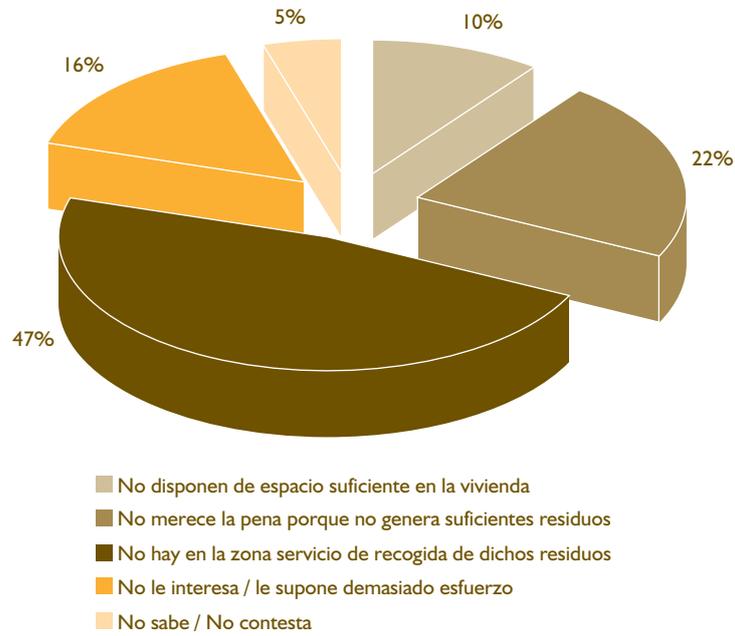
PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE NO DEPOSITAN EL VIDRIO EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA Y MOTIVO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)

	No separan vidrio	No hay en la zona servicio de recogida de dichos residuos	No le interesa / le supone demasiado esfuerzo
ESPAÑA	24,7	47,5	15,6
Andalucía	34,5	51,9	15,1
Aragón	13,1	32,4	13,0
Asturias	34,4	45,4	13,5
Baleares	24,0	35,6	22,4
CANARIAS	41,1	83,8	6,3
Cantabria	24,5	52,0	9,0
Castilla y León	24,6	36,4	15,3
Castilla-La Mancha	26,2	26,4	12,5
Cataluña	13,7	23,1	29,7
C. Valenciana	28,0	45,4	14,7
Extremadura	52,1	61,6	8,5
Galicia	39,1	69,8	9,8
Madrid	13,5	20,0	25,1
Murcia	28,7	60,9	9,7
Navarra	13,9	25,2	34,2
País Vasco	8,4	37,7	22,1
La Rioja	9,9	18,5	19,1
Ceuta y Melilla	80,2	71,3	3,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.94

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE NO DEPOSITAN EL VIDRIO EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.95

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE NO DEPOSITAN EL VIDRIO EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA. CANARIAS. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

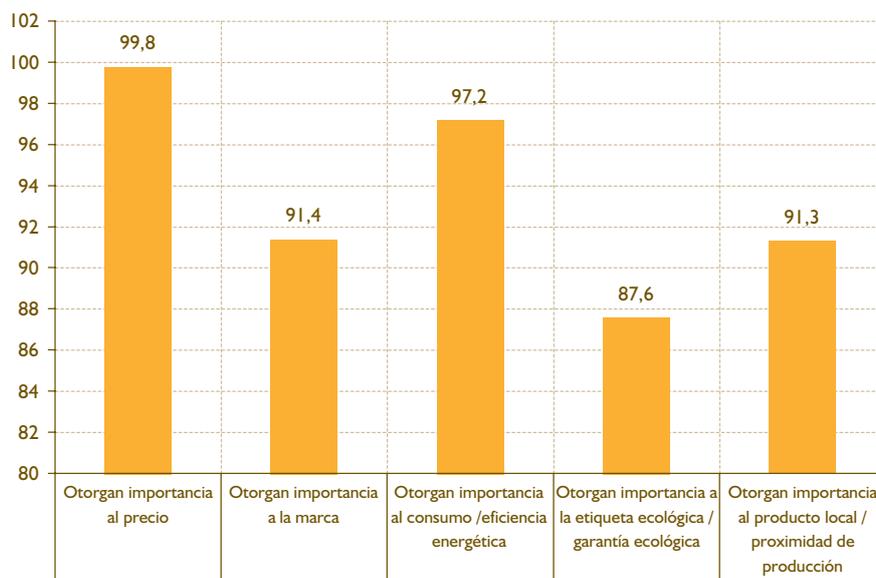
Tabla 3.40

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DAN IMPORTANCIA A DETERMINADOS FACTORES AL COMPRAR UN PRODUCTO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)

	Otorgan importancia al precio	Otorgan importancia a la marca	Otorgan importancia al consumo / eficiencia energética	Otorgan importancia a la etiqueta ecológica / garantía ecológica	Otorgan importancia al producto local / proximidad de producción
ESPAÑA	98,9	86,4	93,8	81,7	80
Andalucía	98,8	83,9	94,3	77,6	81,8
Aragón	99,1	87,3	90,8	76,1	85,4
Asturias	99,4	90,5	95	85,5	75,1
Baleares	96,8	72,1	88,8	76,1	73,5
CANARIAS	99,8	91,4	97,2	87,6	91,3
Cantabria	96,9	90	91,8	86,7	87,3
Castilla y León	99,3	93,3	97,6	88	86,4
Castilla-La Mancha	98,9	85,5	88,4	70,6	72
Cataluña	99	84,1	94,3	78,8	70,9
C. Valenciana	99,3	88,7	96,7	88,8	84,9
Extremadura	99	63,1	86,3	82,1	94,1
Galicia	99,4	87,7	95,1	80,2	86,3
Madrid	98,7	90,7	94,3	87,1	74,6
Murcia	99	85,6	86,2	75,2	79,4
Navarra	98,8	85,1	92,6	81,8	83,7
País Vasco	98,7	88,6	90,8	82,2	83,4
La Rioja	98,3	81,6	95,4	72,2	85,7
Ceuta y Melilla	100	94,6	97,2	82	56,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3.96

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DAN IMPORTANCIA A DETERMINADOS FACTORES A LA HORA DE ADQUIRIR UN NUEVO PRODUCTO. CANARIAS. 2008 (datos expresados %)


FUENTE: Elaboración propia a partir de la encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008. Instituto Nacional de Estadística.

3.4.3. Responsabilidad Social Corporativa

3.4.3.1. Grado de conocimiento y opinión social

Durante los últimos años el término de responsabilidad social de las empresas ha irrumpido con más o menos fuerza en los distintos ámbitos sociales, y especialmente en aquellos relacionados con el tejido productivo y con las Administraciones Públicas.

La mayor parte de las definiciones de responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y en sus relaciones con sus interlocutores.

Tal y como se plantea en el Libro Verde de la Comisión Europea “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”, “ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores”.

Actualmente a nadie se le escapa que son numerosos los factores que impulsan el avance de la responsabilidad social de las empresas:

- Las nuevas inquietudes y expectativas de los propios ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores.
- Los criterios sociales, que influyen cada vez más en las decisiones de inversión de las personas o las instituciones.
- La preocupación cada vez mayor sobre el deterioro medioambiental provocado por la actividad económica.
- La transparencia de las actividades empresariales propiciada por los medios de comunicación y las tecnologías de información y comunicación.

Con todo ello, las empresas son cada vez más conscientes de las ventajas que supone prestar mayor atención a la responsabilidad social dentro de la gestión normal de la organización, no sólo por la imagen que proyecta al exterior, sino por motivos de rentabilidad y productividad.

Aún teniendo en cuenta la responsabilidad social como factor de competitividad y de diferenciación, a día de hoy sigue existiendo un número importante de empresas, fundamentalmente pequeñas y mediana, que desconocen este término o no les es familiar. Así,

casi un 51% de las empresas españolas con menos de 10 trabajadores desconoce el término “responsabilidad social corporativa”.

Como es lógico suponer, la situación cambia cuando centramos la atención sobre las grandes empresas. En aquellas de más de 500 empleados, sólo un 12% contesta de forma negativa cuando se le pregunta si conoce el término en cuestión.

Aún cuando los datos sobre el grado de conocimiento del término responsabilidad social son claramente mejorables, la visión que tiene la sociedad española en general sobre la aportación de las empresas al bienestar social, es positiva. Tal y como recoge el Informe de Responsabilidad Social Corporativa en España, para la anualidad 2009, sólo un 8% de los encuestados manifiesta una respuesta totalmente negativa sobre la contribución de las empresas españolas a la sociedad.

La situación varía cuando la pregunta se centra sobre la información que las empresas españolas difunden o publican sobre sus actuaciones en materia de responsabilidad social.

En este caso, la opinión que mayoritariamente se repite es que la información que se aporta es “cosmética”, al objeto de mostrar la mejor imagen de la empresa, obviando frecuentemente información relevante. El 85% de los consultados considera que la información de responsabilidad social de las empresas no trata con suficiente detalle los asuntos más importantes.

Junto a estas opiniones, la mayor parte de los encuestados manifiesta que los principales temas para apostar por la responsabilidad social son aquellos que están relacionados con el respeto de los derechos humanos y con la protección del medio ambiente.

Cuando el actor principal de la encuesta es el propio empresario, se detecta que cada vez es mayor la preocupación que se muestra por la responsabilidad social. Un 67% de las empresas españolas afirman que esta materia irá asumiendo en los próximos años una mayor importancia, de cara no sólo a imagen de las empresas, sino a la propia pervivencia y productividad de las mismas.

Dada la importancia que se prevé alcance la responsabilidad social en un futuro próximo, las empresas españolas creen que las Administraciones Públicas deben asumir un papel activo, incentivando el desarrollo de políticas, normas y legislación específica en esta materia.

Gráfico 3.97

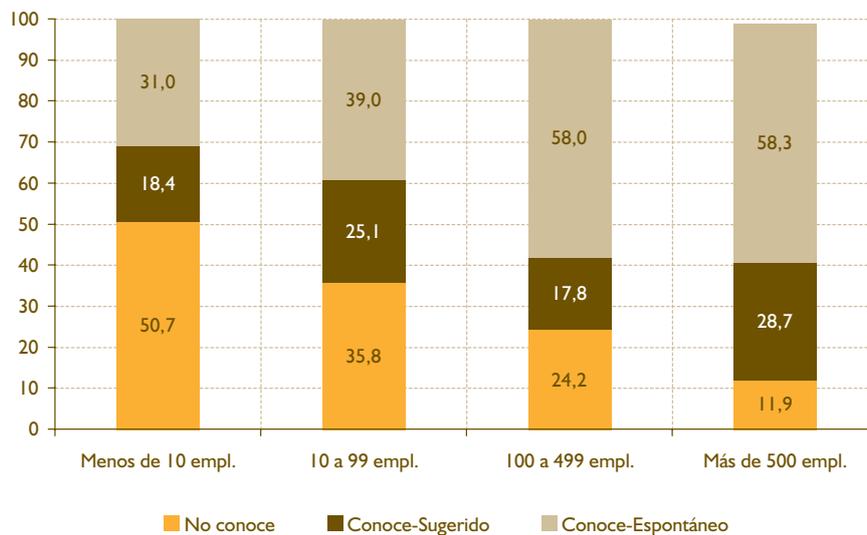
VENTAJAS QUE PUEDE APORTAR UNA POLÍTICA ACTIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Informe Forética. 2008.

Gráfico 3.98

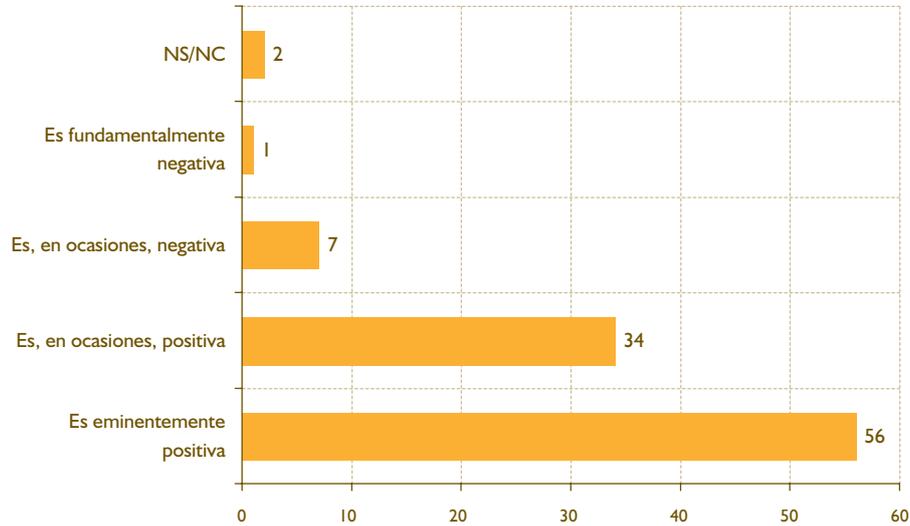
NOTORIEDAD DEL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Informe Forética. 2008.

Gráfico 3.99

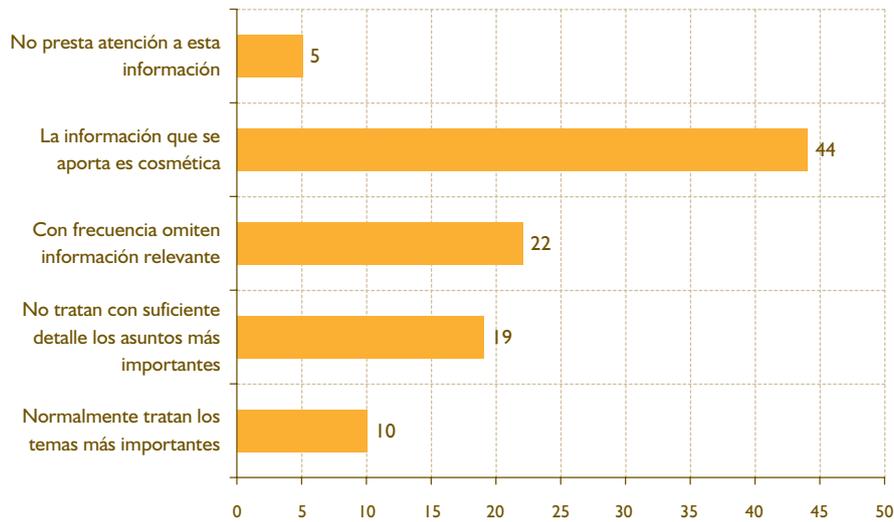
CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Informe La Responsabilidad Social Corporativa en España. 2009.

Gráfico 3.100

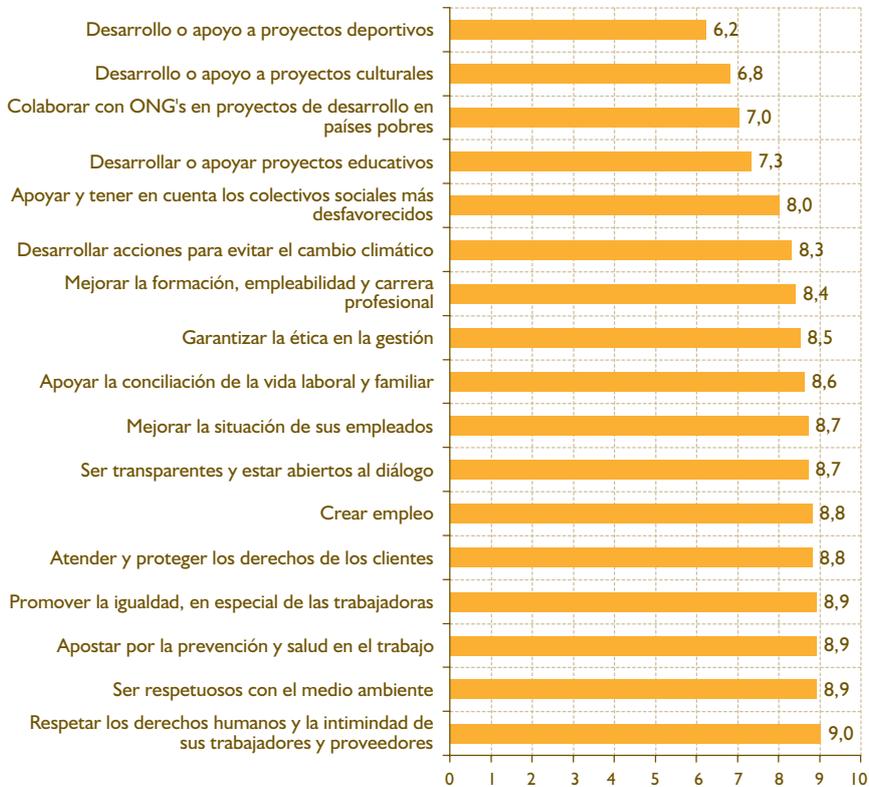
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LAS EMPRESAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Informe La Responsabilidad Social Corporativa en España. 2009.

Gráfico 3.101

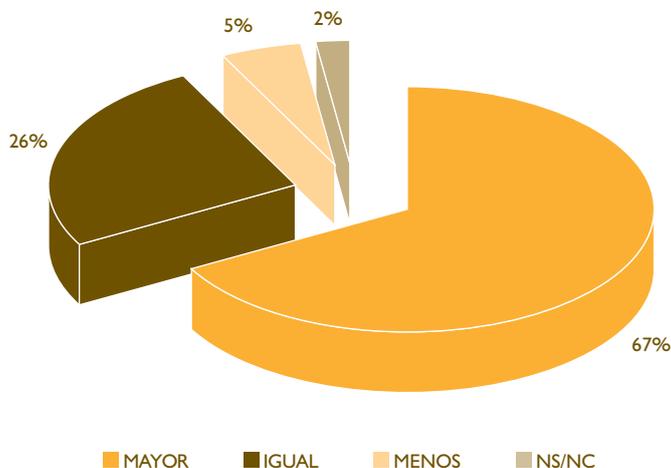
PUNTUACIÓN OTORGADA SEGÚN LA IMPORTANCIA DE CRITERIOS PARA CONSIDERAR UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE. ESPAÑA. 2008 (puntuación de 1 a 10)



FUENTE: Informe Forética. 2008.

Gráfico 3.102

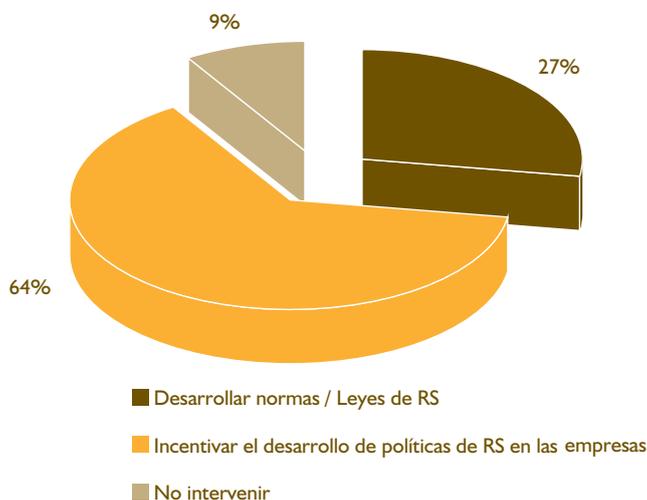
PREVISIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE ADQUIRIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Informe Forética. 2008.

Gráfico 3.103

PAPEL QUE DEBEN JUGAR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Informe Forética. 2008.

3.4.3.2. Indicadores de Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social Empresarial incorpora entre sus fundamentos básicos, una mejora continua hacia métodos de producción de bienes y servicios más respetuosos con el medio ambiente y con la sociedad en general.

La protección del medio, la inversión socialmente responsable, la producción limpia y respetuosa, son pilares para el desarrollo sostenible en el sistema productivo de España y de Europa, como pone de manifiesto las estrategias de desarrollo sostenible española y europea.

En este sentido, durante los últimos años se ha mantenido la tendencia en nuestro país en el incremento de número de empresas certificadas en distintas herramientas de gestión empresarial y medioambiental.

Haciendo un repaso muy general podemos destacar que, a nivel autonómico, se da un claro efecto de capitalidad, de forma que Madrid y Barcelona son las que se distancian en cuanto al número de empresas certificadas en herramientas de Responsabilidad Social. Aún así, las regiones de País Vasco y Aragón destacan por el incremento que han experimentado en los últimos años, gracias al impulso que han dado sus administraciones públicas.

Reglamento EMAS

El Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (Eco-Management and Audit

Scheme) es un sistema puesto a disposición de organizaciones que de forma voluntaria deseen evaluar y mejorar su comportamiento medioambiental, difundiendo la información pertinente relacionada con su gestión medioambiental al público y a otras partes interesadas.

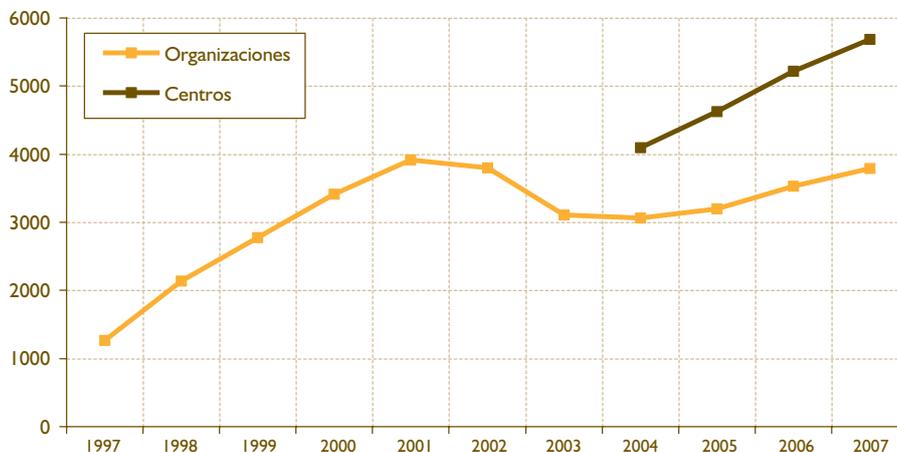
EMAS está gestionado por los Estados Miembros de la Unión Europea y su objetivo específico es promover la mejora continua del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- La implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de los sistemas de gestión.
- La difusión de la información sobre el comportamiento medioambiental de la organización.
- El diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La formación del personal de la organización, de forma profesional y permanente, que conlleve a la implicación activa en la mejora del comportamiento medioambiental.

Si bien durante los últimos años el número de empresas de la Unión Europea certificadas a través del Reglamento EMAS ha fluctuado, nuestro país ha mantenido una tendencia positiva, de forma que en la anualidad 2007 las 811 organizaciones certificadas otorgaban a España el 22% del total de la Unión.

Gráfico 3.104

EVOLUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE LAS ADHESIONES AL REGLAMENTO EMAS. 1997 - 2007 (datos en unidades)



FUENTE: Servicio EMAS-Help Desk de la Comisión Europea. 2007.

Tabla 3.41

EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL EMAS EN LA UNIÓN EUROPEA - 27. 1999 - 2007 (datos expresados en unidades y %)

	1999	2001	2004	2007	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL (2007)
Alemania	2007	2394	1672	1473	39%
Austria	190	294	252	270	7%
Dinamarca	116	152	121	107	3%
ESPAÑA	51	103	411	811	22%
Finlandia	26	29	40	40	1%
Francia	35	31	20	17	0%
Holanda	25	23	26	13	0%
Italia	24	42	236	679	18%
Reino Unido	72	77	65	64	2%
Suecia	157	199	115	71	2%
TOTAL UE-27	2720	3365	3042	3762	100%

FUENTE: Servicio EMAS-Help Desk de la Comisión Europea. 2007.

Atendiendo a un análisis por Comunidades Autónomas, Madrid y Cataluña son las que más aportan al total nacional. Canarias se sitúa en el sexto puesto de este ranking, aportando aproximadamente un 5% del total de organizaciones adheridas al EMAS.

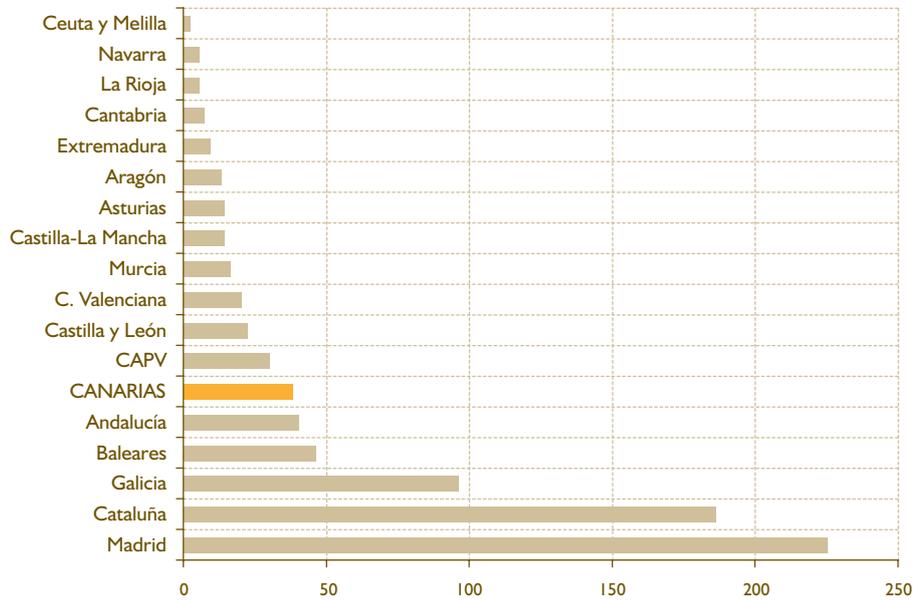
Para la anualidad 2009, son las comunidades de Galicia (70,4 centros certificados en EMAS por cada millón de habitantes), Cantabria (61) y Baleares (45,67), las que presentan mejores índices.

Atendiendo a los sectores productivos, en ocho comunidades autónomas (Ceuta y Melilla, Canarias, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Baleares) son las empresas dedicadas a actividades turísticas y de ocio las de mayor implantación.

En las comunidades de Madrid, Cantabria, Asturias, Galicia y Comunidad Valenciana, son las empresas dedicadas a servicios empresariales las que más han implantado el Reglamento EMAS.

Gráfico 3.105

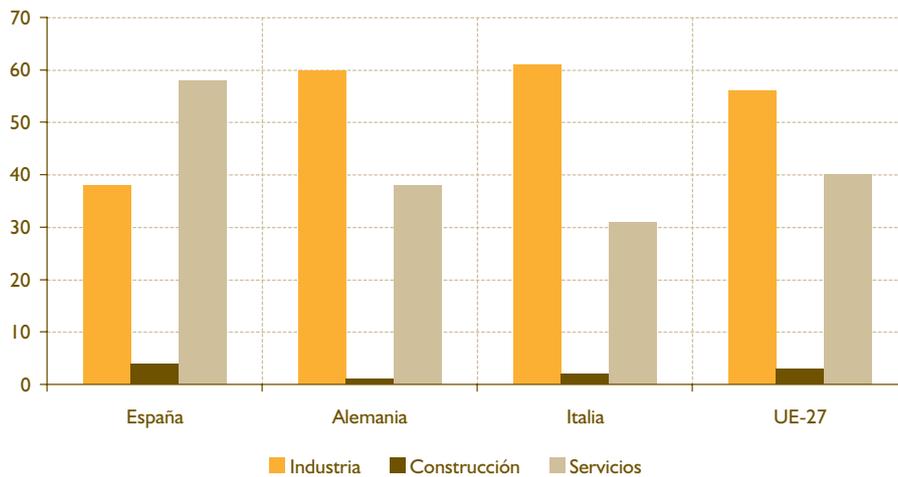
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL REGLAMENTO EMAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPAÑA. 2007 (datos en unidades)



FUENTE: Servicio EMAS-Help Desk de la Comisión Europea. 2007.

Gráfico 3.106

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS ADHERIDAS AL REGLAMENTO EMAS. 2007 (datos en %)



FUENTE: Servicio EMAS-Help Desk de la Comisión Europea. 2007.

NORMA ISO 14001

Se trata de una norma que especifica los requisitos para la certificación/registro y/o autoevaluación de un sistema de gestión medioambiental. Contiene los requisitos de un sistema de gestión medioambiental y puede ser aplicada en cualquier tipo de empresa, independientemente de su tamaño.

A nivel europeo, Suecia es el país que alberga un mayor número de organizaciones que han implantado la norma ISO 14001, con algo más de 800 empresas certificadas (datos para 2008). España se sitúa dentro de este ranking en tercera posición.

Por Comunidad Autónoma, Canarias aporta el 1,1% del total de certificados de gestión ambiental ISO14001 emitidos en nuestro país, con un total de 195 certificados.

Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable SGE21

Se trata de la primera norma europea que establece los requisitos que debe cumplir una organización

para integrar en su estrategia y gestión la Responsabilidad Social.

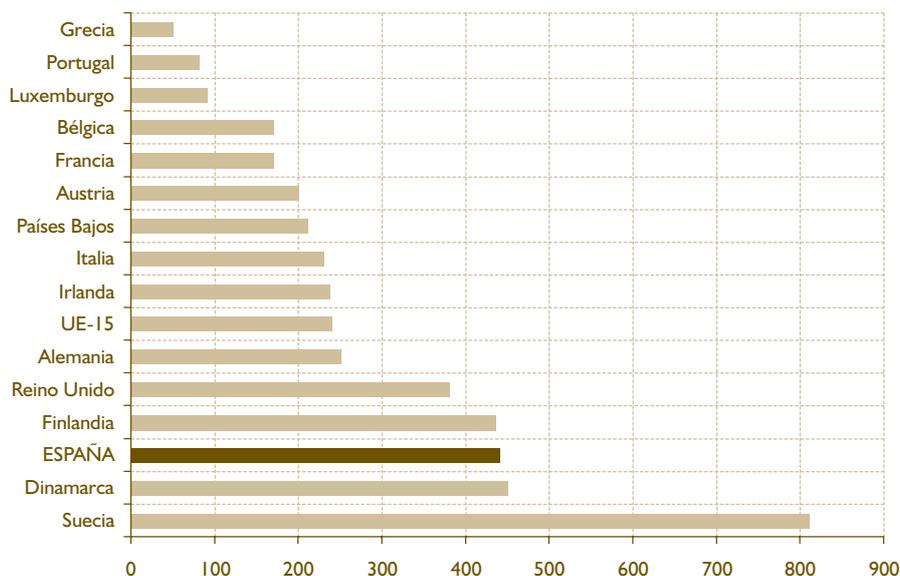
Actualmente existen 57 empresas certificadas SGE21 en España. La mayoría de ellas se ubican en Cataluña (13) y Castilla y León (11). Le siguen País Vasco (8), Madrid, Galicia y Aragón (con 6 cada una). Canarias cuenta con dos empresas certificadas en esta norma.

Para finalizar este apartado hemos de señalar que, si bien es el sector empresarial el principal actor dentro de este ámbito, durante los últimos años la Unión Europea ha apostado por el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social en las organizaciones, fomentando e integrando buenas prácticas en las pequeñas y medianas empresas.

En el ámbito español, también se ha empezado a dar mayor relevancia a esta materia. Así, el Gobierno estatal ha creado el Consejo Estatal de la Responsabilidad Social, se ha aprobado el Plan de Contratación Pública Verde, así como la publicación de ayudas y subvenciones destinadas a la implantación de sistemas de gestión de la Responsabilidad Social en las pequeñas y medianas empresas.

Gráfico 3.107

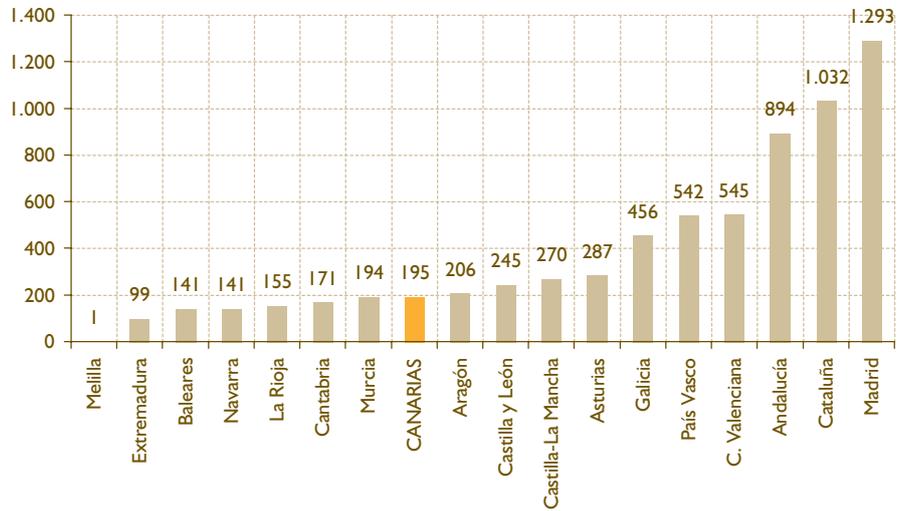
NÚMERO DE ORGANIZACIONES QUE HAN IMPLANTADO LA NORMA ISO 14001 POR CADA 100.000 EMPRESAS. UNIÓN EUROPEA. 2008 (datos en unidades)



FUENTE: Informe sobre Consumo y Producción sostenible. Instituto Nacional de Estadística. 2008.

Gráfico 3.108

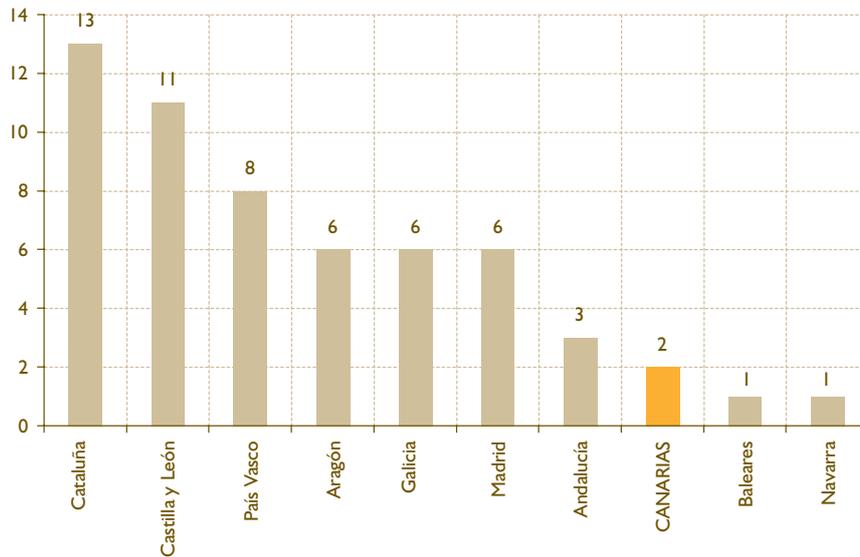
NÚMERO DE CERTIFICADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 EMITIDOS EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2009 (datos en unidades)



FUENTE: Decimocuarto Informe FORUM de Calidad. 2009.

Gráfico 3.109

NÚMERO DE EMPRESAS CON CERTIFICACIÓN SGE21 (SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPAÑA. 2009 (datos en unidades)



FUENTE: Observatorio de la Sostenibilidad en España. Informe de 2009.

3.5. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS

En el marco de un entorno económico recesivo, el papel de la Administración Pública es clave en varios aspectos. En primer lugar, se espera que sea un elemento compensatorio que ayude a moderar la caída de la actividad en un momento en el que el resto de la demanda interna pulsa a la baja. En segundo lugar, debe marcar los incentivos y establecer las condiciones para lograr que la recuperación llegue lo antes posible. En tercer lugar, desde un punto de vista social, tiene que proteger a los ciudadanos más afectados por la crisis, aminorando los efectos empobrecedores vinculados a la actual situación económica.

Para realizar las tareas anteriores, las Administraciones cuentan con unos recursos limitados, especialmente en etapas de crisis como la que estamos atravesando en la actualidad. Tenemos pues ante nosotros el dilema clásico económico, en el que un agente debe satisfacer un conjunto de necesidades contando con claras restricciones presupuestarias.

Este esquema es al que debe hacer frente la Administración canaria en el momento presente. Tiene que responder más que nunca a las funciones que tiene encomendadas, pero con recursos cada vez más escasos. Esta situación afecta de distinto modo a la Administración central, autonómica y local, por lo que cada una requerirá un análisis diferenciado.

Tal y como se indicó en el apartado 2.3.2, el consumo público fue la única partida de la demanda interna que mantuvo una contribución creciente a lo largo de 2009, tanto en el conjunto de la economía española (incremento de un 6,1 por ciento) como en la economía canaria (1,1 por ciento). Ahora bien, ¿durante cuánto tiempo podrá seguir jugando este papel asistencial? Porque también hay que tener en consideración las limitaciones presupuestarias a las que se debe hacer frente.

Existe cierto consenso en torno a la idea que en los últimos años se ha venido produciendo un *sobre-dimensionamiento* o hipertrofia en las Administraciones Públicas como consecuencia de la *ilusión monetaria* provocada por los ingresos derivados del sector inmobiliario⁴⁰. Al desplomarse el mercado inmobiliario cae con fuerza esta fuente de ingresos, generando graves dificultades en la financiación del gasto. Con los límites impuestos a las Administraciones Locales en sus posibilidades de recurrir al endeudamiento, tales hechos inducen a pensar que el sector público

podría convertirse en un elemento de inestabilidad dentro del sistema económico, pudiendo incurrir en impagos, retrasos en las liquidaciones y otras incidencias que perjudican la situación financiera del sector empresarial privado. Esta posibilidad parece que se ha ido materializando cada vez con mayor fuerza a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, de modo que el Gobierno de la Nación, consciente de esta problemática aprobó en abril de 2009 un Real Decreto-ley (5/2009, de 24 abril) de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos.

Ahora bien, no puede dejar de considerarse que además de tomar decisiones para aliviar la presión financiera a la que deberán hacer frente las Administraciones locales, surgen nuevas medidas que implican más restricciones. De este modo, habiendo superado claramente el límite de déficit máximo permitido por la Unión Europea, el Gobierno español se ha comprometido a poner en marcha una Actualización de su Programa de Estabilidad para el periodo 2009-2013 para atender a la recomendación del Consejo Europeo de 2 de diciembre de 2009, bajo el artículo 126.7 del Tratado, de corregir el déficit excesivo a más tardar en 2013. Esto supondrá un plan de actuaciones en los próximos años que restringirá aún más las posibilidades de acción en materia de gasto de las entidades públicas autonómicas y locales españolas. Sobre este particular haremos especial hincapié a lo largo del análisis.

Un segundo ámbito sobre el que puede resultar interesante profundizar en este apartado del Informe Anual es en la productividad de nuestras Administraciones Públicas. La cuestión de la productividad, que tal como el Consejo Económico y Social de Canarias viene insistiendo en los últimos años, juega un papel relevante en el análisis de la dinámica económica del Archipiélago, también afecta al sector de no mercado. Es cierto que su medición presenta problemas mucho más acusados en este ámbito económico, pero ello no debe ser óbice para valorar en qué grado la configuración actual de nuestro sistema administrativo responde a los principios de eficiencia. Desde esta perspectiva cobra gran interés valorar la estructura de personal de las Administraciones y su evolución a lo largo del tiempo. También resulta interesante analizar los incentivos que las administraciones públicas generan sobre la sociedad, revisar la estructura de competencias que posee cada institución pública o estudiar hasta qué punto existen indicadores y sistemas de evaluación que alineen a las Administraciones

40 Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la vivienda nueva e IGIC para la vivienda de segunda mano, que se hacen notar en las arcas de las Administraciones Autonómicas, e Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos e Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que van destinados a las arcas municipales.

públicas con los objetivos que, por lógica, se le deben encomendar. Como “gran empresa” al servicio de los ciudadanos, es exigible un sistema de funcionamiento que incentive las prácticas de eficiencia en la Administración Pública canaria.

Un último punto de actuación de las Administraciones Públicas se sitúa en la toma de decisiones estratégicas para el territorio. En este sentido, el gasto y la inversión pública deben jugar un papel impulsor y generador de nuevas perspectivas en la sociedad desde, al menos, dos perspectivas. En primer lugar, incidiendo con sus decisiones de gasto en aquellos sectores de actividad más delicados y que en mayor medida requieren del apoyo gubernamental. En segundo lugar, preparando el terreno y señalando al sector privado las sendas que pudiera tomar para sortear de un modo lo menos costoso posible la fase recesiva y, sobre todo, para salir lo más reforzada posible de la misma. En este sentido resulta de gran interés conocer qué partidas de gasto son las que muestran los mayores recortes y cuáles se mantienen o se incrementan.

En torno a las decisiones estratégicas del sector público debemos recordar lo que se puntualizó previamente en el apartado 2.3.4 sobre los Factores Estratégicos de la economía canaria. Asimismo, conviene realizar algunas reflexiones acerca del papel de las Administraciones en la dinámica económica de un territorio. Los factores institucionales vuelven a jugar en este ámbito un papel relevante. La sociedad debe elegir si opta por unas instituciones que interfieran en la actividad económica decidiendo las grandes líneas de especialización y de actuación, o si por el contrario se opta por configurar un marco institucional que facilite la acción del sector privado.

Puestos de manifiesto estos temas previos, a continuación realizaremos un breve repaso de los principales datos disponibles acerca de la dinámica presupuestaria de las Administraciones Públicas de Canarias. Comenzaremos con la Administración autonómica para continuar con las Administraciones Locales, que incluyen a cabildos y ayuntamientos. Finalizaremos con el análisis de la importancia del personal al servicio de las Administraciones Públicas y realizando una serie de reflexiones sobre la eficiencia de las actuaciones que se desarrollan en el marco de las Administraciones Públicas canarias.

3.5.1. Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias

Según se detalla en su Memoria Descriptiva⁴¹, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2010, “están sustancialmente condicionados por el contexto internacional de crisis económica en que se enmarcan, y consecuentemente, aunque las líneas definitorias de la política de gastos coinciden en general con los objetivos fundamentales fijados para esta legislatura por el Gobierno, no pueden ser ajenos a la situación de fuerte desaceleración y crisis económica general”.

La situación anterior y la sustancial reducción de recursos que ha provocado la misma, obliga a una consolidación de la tendencia de contención y racionalización del gasto público. En este sentido, los Presupuestos señalan que se garantiza la prestación de servicios públicos básicos y que se refuerza el gasto social destinado a atender las nuevas necesidades de las personas y colectivos más desfavorecidos por la crisis. Esta declaración de intenciones se reflejará en una moderación del gasto efectuado en los capítulos de personal y de gasto corriente, mientras que al mismo tiempo se incurrirá en un mayor gasto en transferencias corrientes (véase tabla 3.42).

Como muestran el cuadro siguiente, a pesar de que efectivamente se prevé un recorte de los gastos de personal⁴² y de bienes y servicios corrientes, la presión originada por unos gastos financieros en ascenso (como consecuencia del endeudamiento generado en 2009) como, sobre todo, las nuevas necesidades de cobertura a los que han quedado claramente desfavorecidos por la crisis (lo que se refleja en un incremento de las transferencias corrientes⁴³), conlleva a un aumento del gasto corriente.

En lo que se refiere a las operaciones de capital, los datos indican que las inversiones reales sufrirán un notable descenso (casi de un 12 por ciento), con las previsibles consecuencias negativas que ello tendrá sobre la estrategia de crecimiento del Archipiélago. Por otra parte, las transferencias de capital se mantienen y, en gran medida, vienen a sustituir a las transferencias corrientes como vehículo de apoyo a determinados sectores o áreas, como puede ser el caso de la I+D+i

41 El lector interesado en conocer con mayor detalle las características de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010, puede encontrar en la Memoria Descriptiva una excelente guía de lectura.

42 Las medidas que se adoptarán para reducir el gasto de personal van por dos vías. En primer lugar, no se ejecutará la tasa de reposición de efectivos del ejercicio 2009. En segundo lugar, se congelará el salario de los miembros del Gobierno, altos cargos, otro personal directivo de los entes públicos, de las sociedades mercantiles públicas y las fundaciones públicas, así como las retribuciones del personal eventual que ocupe puesto de dirección de oficinas, asesorías, jefaturas y asimilados.

43 Si se analiza un análisis detallado de la evolución de las transferencias corrientes por políticas, observaremos que los crecimientos más relevantes se observan en Acción social (11,1 por ciento), Empleo y formación profesional (35,7 por ciento), Vivienda (32,1 por ciento) e Infraestructuras y servicios de transporte (16,5 por ciento). En la gran mayoría de partidas, se produce una contención del gasto.

Tabla 3.42

**PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN
POR CAPÍTULO (miles de euros)**

	2010	2009	Crecimiento 2010-2009	% sobre el total
Gastos de personal	2.864.695,59	2.914.236,20	-1,70	35,28
Gastos en bs. corrientes y ss.	1.114.698,89	1.171.910,29	-4,88	13,73
Gastos financieros	114.084,70	49.636,16	129,84	1,41
Transferencias corrientes	2.197.302,13	2.007.915,90	9,43	27,06
Operaciones corrientes	6.290.781,31	6.143.698,55	2,39	77,48
Inversiones reales	724.123,10	818.899,09	-11,57	8,92
Transferencias de capital	480.361,74	480.949,26	-0,12	5,92
Operaciones de capital	1.204.484,84	1.299.848,35	-7,34	14,83
Operaciones no financieras	7.495.266,15	7.443.546,90	0,69	92,31
Activos financieros	3.540,75	40.786,75	-91,32	0,04
Pasivos financieros	620.687,59	183.105,33	238,98	7,64
Operaciones financieras	624.228,34	223.892,08	178,81	7,69
TOTAL GASTOS	8.119.494,49	7.667.438,98	5,90	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(véase la Memoria Descriptiva de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria).

Junto a la mayor presión del gasto no financiero como consecuencia de las nuevas necesidades que

ha generado la crisis en la población canaria, tenemos que incorporar un escenario de desfavorable evolución de los ingresos públicos, lógicamente, como consecuencia de la adversa evolución del ciclo económico (véase tabla 3.43).

Tabla 3.43

**PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN
POR CAPÍTULO (miles de euros)**

	2010	2009	Crecimiento 2010-2009	% sobre el total
Impuestos directos	831.630,43	1.138.226,74	-26,94	10,24
Impuestos indirectos	902.883,75	1.138.242,98	-20,68	11,12
Tasas y otros ingresos	158.716,89	189.573,68	-16,28	1,95
Transferencias corrientes	3.724.785,30	3.838.584,03	-2,96	45,87
Ingresos patrimoniales	12.546,54	19.339,09	-35,12	0,15
Operaciones corrientes	5.630.562,91	6.323.966,52	-10,96	69,35
Enajenación de inversiones reales	6.200,01	9.500,01	-34,74	0,08
Transferencias de capital	650.128,22	651.536,37	-0,22	8,01
Operaciones de capital	656.328,23	661.036,38	-0,71	8,08
Operaciones no financieras	6.286.891,14	6.985.002,90	-9,99	77,43
Activos financieros	3.440,76	3.455,75	-0,43	0,04
Pasivos financieros	1.829.162,59	678.980,33	169,40	22,53
Operaciones financieras	1.832.603,35	682.436,08	168,54	22,57
TOTAL INGRESOS	8.119.494,49	7.667.438,98	5,90	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El efecto sobre los ingresos corrientes tiene dos orígenes fundamentales. En primer lugar, la recaudación derivada de los impuestos directos, indirectos y las tasas experimenta una notable contracción que oscila entre un 27 y un 16 por ciento. En segundo lugar, las transferencias corrientes recibidas, que son el paquete de recursos más importante de la Comunidad Autónoma, también descienden aunque en menor medida (un 3 por ciento) derivado de la menor contribución realizada por las Administraciones supra-regionales.

El segundo aspecto llamativo derivado del análisis de los ingresos tiene que ver con el comportamiento de las partidas financieras. En concreto, llama la atención el importante incremento, prácticamente se triplica, de los Pasivos financieros, lo que no es sino el reflejo de las necesidades de endeudamiento que genera la debilidad de los ingresos y el impulso creciente del gasto. De la comparación entre los Presupuestos de Ingreso y de Gasto se extraen los principales indicadores presupuestarios, como el ahorro bruto, el déficit o superávit primario, la capacidad o necesidad de financiación.

El ahorro bruto es el resultado de restar las operaciones corrientes de ingresos y de gastos. Básicamente deja de lado las operaciones de capital y las financieras. Como se puede comprobar en la tabla 3.44, el ahorro bruto experimenta un claro deterioro entre 2010 y 2009, alcanzando por primera vez desde 1986 cifras negativas. El descenso de esta partida aún es más evidente si tenemos en cuenta que dos años antes (2008) el ahorro bruto se encontraba cerca de los mil millones de euros⁴⁴.

Al tener también en cuenta las operaciones de capital, cuyo resultado neto se calcula en el saldo de operaciones de capital, podemos calcular el déficit o superávit no financiero, que desde 2008 viene siendo deficitario, pero que en 2010 se dispara. Si no tuviéramos en cuenta los gastos financieros en el cálculo de dicho saldo, tendríamos lo que se conoce como déficit o superávit primario, aunque dicho ajuste no cambia sustancialmente la clara situación negativa.

Finalmente, teniendo en cuenta las operaciones financieras podemos calcular la capacidad o necesidad de financiación del Gobierno autónomo. Mientras que en 2008 se había presupuestado una situación de equilibrio⁴⁵, en 2009 ya se tenía previsto incurrir en déficit, situación que se exagera aún más en 2010. En concreto, el déficit previsto para el año 2010 asciende hasta un 2,75 por ciento del PIB regional, frente al 1 por ciento que se previó inicialmente en 2009.

Tal y como apuntamos el año pasado, hay dos aspectos que resultan relevantes a la hora de valorar el déficit que caracteriza el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias. La primera cuestión incide en la necesaria ubicación de la situación particular de nuestra región en el contexto nacional. El segundo aspecto a destacar tiene que ver con el realismo de las previsiones de endeudamiento más recientes.

A lo largo del periodo que se extiende entre 1984 y la actualidad, la Comunidad Autónoma canaria ha mantenido bajo un cierto control su déficit presupuestario, manteniendo a lo largo del tiempo unas

Tabla 3.44

PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2008 - 2010 (miles de euros)

	2010	2009	2008
Ahorro bruto	-660.218,40	180.267,97	869.165,97
Saldo operaciones de capital	-548.156,61	-638.811,97	-884.047,75
Déficit (superávit) presupuestario no financiero	-1.208.375,01	-458.544,00	-14.881,78
Superávit presupuestario primario	-1.094.290,31	-408.907,84	30.927,04
Saldo de activos financieros	-99,99	-37.331,00	14.881,78
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento	-1.208.475,00	-495.875,00	0,00
Cap. (+) o Nec. (-) de endeudamiento en % sobre el PIB*	- 2,75 %	-1,19 %	0,00

NOTA: Hasta 2009 se utiliza el PIB estimado por la Contabilidad Regional de España. El dato de 2010 se elabora a partir de las previsiones contempladas en el Informe Económico de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC, que prevé un crecimiento del PIB nominal en 2009 de un 0,6 por ciento.

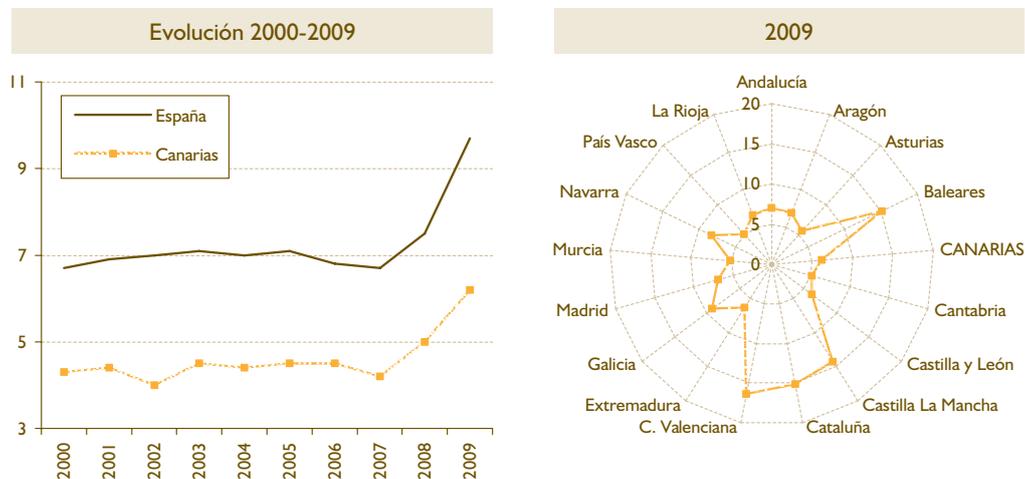
FUENTE: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

44 Ésta era, no obstante, la previsión inicial. Como podremos comprobar más tarde, tras la liquidación presupuestaria, el ahorro bruto quedó algo por debajo de los 500 millones de euros.

45 Los datos de liquidaciones ponen de manifiesto, no obstante, que finalmente se incurrió en una situación de necesidad de endeudamiento por un montante total de 343 millones de euros.

Gráfico 3.110

DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000 - 2009 (en porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico, Banco de España, y Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística.

limitadas necesidades de endeudamiento. De hecho, entre 2001 y 2008 se presupuestaba en equilibrio presupuestario, con la única excepción de 2006. Esta tendencia se rompió en 2009, pues para tal ejercicio se preveía un déficit de un 1,1 por ciento del PIB regional, con notables consecuencias en la senda de la deuda pública canaria. Ahora bien, a pesar de este notable repunte reciente, en términos generales los niveles de deuda pública regional⁴⁶ se han mantenido persistentemente por debajo de la media de las comunidades autónomas (véase gráfico 3.110).

Un aspecto que también deja de manifiesto el referido gráfico anterior es que a pesar de lo inicialmente previsto, el nivel de deuda ha crecido en 2008 en Canarias. Esto indica que la liquidación real del Presupuesto ha generado déficit, tal y como tendremos ocasión de comprobar posteriormente.

El nivel de deuda canario en términos comparativos con el conjunto de regiones españolas se sitúa en términos relativamente discretos en comparación con una gran parte de las Comunidades Autónomas. El ratio deuda/PIB canario, que se mantiene ligeramente por encima del 6 por ciento, contrasta positivamente con las cifras superiores o cercanas al 15 por ciento de Baleares, Castilla La Mancha, Cataluña o la Comunidad Valenciana.

Para finalizar con el análisis del Presupuesto para 2010 nos queda valorar el reparto del gasto por funciones;

es decir, a qué políticas se destinan los fondos autonómicos y cuáles se han primado respecto al resto. En la tabla 3.45 podemos encontrar un resumen del reparto de gasto por funciones en 2010 y su evolución respecto al año anterior.

Aunque el gasto total crece muy ligeramente, la tendencia generalizada es de recortes. En las partidas de cierta relevancia en los Presupuestos, los incrementos se detectan en las políticas de Empleo y formación profesional, Acción social, I+D+i y las Aportaciones a corporaciones locales. Junto con las mismas también hay que tener especialmente en cuenta el importante crecimiento experimentado por la deuda pública, que se multiplica por 2,5, como consecuencia de las necesidades de financiación surgidas en estos últimos ejercicios económicos.

Por otra parte, los recortes, si bien generalizados, han afectado a algunas políticas más que a otras. Las que más lo han acusado son las de acción sectorial, con la excepción ya hecha antes de la I+D+i e Industria y energía. Por otra parte, también se realizan esfuerzos de contención relevantes en las políticas asociadas a Servicios Generales como la Administración general, Justicia o Seguridad.

Aunque la información anterior muestra las claves generales de la evolución del gasto por las distintas políticas, evidentemente es el fruto de posibles tendencias heterogéneas por capítulo de gasto. En este sentido,

46 Se incluye también la deuda pública de las empresas públicas.

Tabla 3.45

PRESUPUESTO DE GASTO POR FUNCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (miles de euros)

	2010	2009	Crecimiento 2009-2008	% sobre el total
Deuda Pública	109.071,73	43.560,87	150,39	1,45
Administración general	283.528,53	317.855,59	-10,80	3,78
Justicia	151.735,60	158.060,04	-4,00	2,02
Seguridad	33.964,79	35.916,73	-5,43	0,45
Asistencia sanitaria y salud pública	2.836.021,43	2.908.282,93	-2,48	37,82
Acción social	294.748,43	287.630,67	2,47	3,93
Empleo y formación profesional	356.892,17	283.490,43	25,89	4,76
Vivienda	103.373,51	106.000,03	-2,48	1,38
Educación	1.703.804,81	1.735.528,26	-1,83	22,72
Cultura y deportes	53.923,83	55.817,43	-3,39	0,72
Agricultura, ganadería y pesca	99.721,74	121.915,61	-18,20	1,33
Industria y energía	38.226,59	37.484,91	1,98	0,51
Promoción económica y comercial	30.281,27	37.450,77	-19,14	0,40
Apoyo al sector turístico	42.597,46	53.796,88	-20,82	0,57
Investigación, desarrollo e innovación	124.659,06	123.174,10	1,21	1,66
Infraestructuras y servicios de transportes	401.041,87	414.911,09	-3,34	5,35
Infraestructuras turísticas y de costas	44.704,26	51.662,12	-13,47	0,60
Recursos hidráulicos y calidad del agua	64.924,29	45.094,84	43,97	0,87
Medioambiente y territorio	93.345,36	89.621,96	4,15	1,24
Aportaciones a corporaciones locales	521.031,21	459.417,23	13,41	6,95
Otras políticas	111.208,97	117.661,19	-5,48	1,48
TOTAL	7.498.806,90	7.484.333,65	0,19	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

conviene hacer algunos comentarios acerca de cómo han evolucionado las transferencias corrientes y de capital y las inversiones reales en algunas de las políticas clave. Así podemos apreciar que la apuesta en Empleo y formación profesional y en Acción social se ha desarrollado básicamente a partir de transferencias corrientes. En I+D+i se ha combinado un impulso de las aportaciones por transferencias aunque con especial énfasis en las de capital, que se han visto mermadas por el descenso de las inversiones reales. En materia de vivienda ha sucedido exactamente lo mismo que con la I+D+i. Finalmente, las inversiones reales se recortan en todas las políticas con las excepciones más destacadas de Industria y energía y Educación.

Al poner el caso de Canarias en comparación con el resto de regiones españolas, nos permite valorar desde un punto de vista algo más estructural las apuestas que realiza cada Comunidad Autónoma por una línea política o por otra. A tales efectos, en el gráfico 3.111

se incorpora el peso del gasto que se genera en las regiones españolas en seis áreas de política económica estratégica: Servicios públicos básicos, Fomento del empleo, Acceso a la vivienda y edificación e Infraestructuras, Educación y en Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

El gráfico 3.111 deja de manifiesto que Canarias mantiene un énfasis por encima de la media nacional en sus actuaciones en el campo de Fomento del empleo y Educación. En el resto de políticas se acerca mucho al estándar español. Desde esta perspectiva podemos concluir que la estrategia de asignación de gasto parece incidir especialmente en ámbitos relevantes para el desarrollo económico y social del Archipiélago, al menos desde la perspectiva de lo presupuestado inicialmente. Otra cuestión es lo que finalmente se liquide. Y la experiencia en este sentido es preocupante puesto que si utilizamos los datos del año 2007⁴⁷, podemos observar cómo el grado de

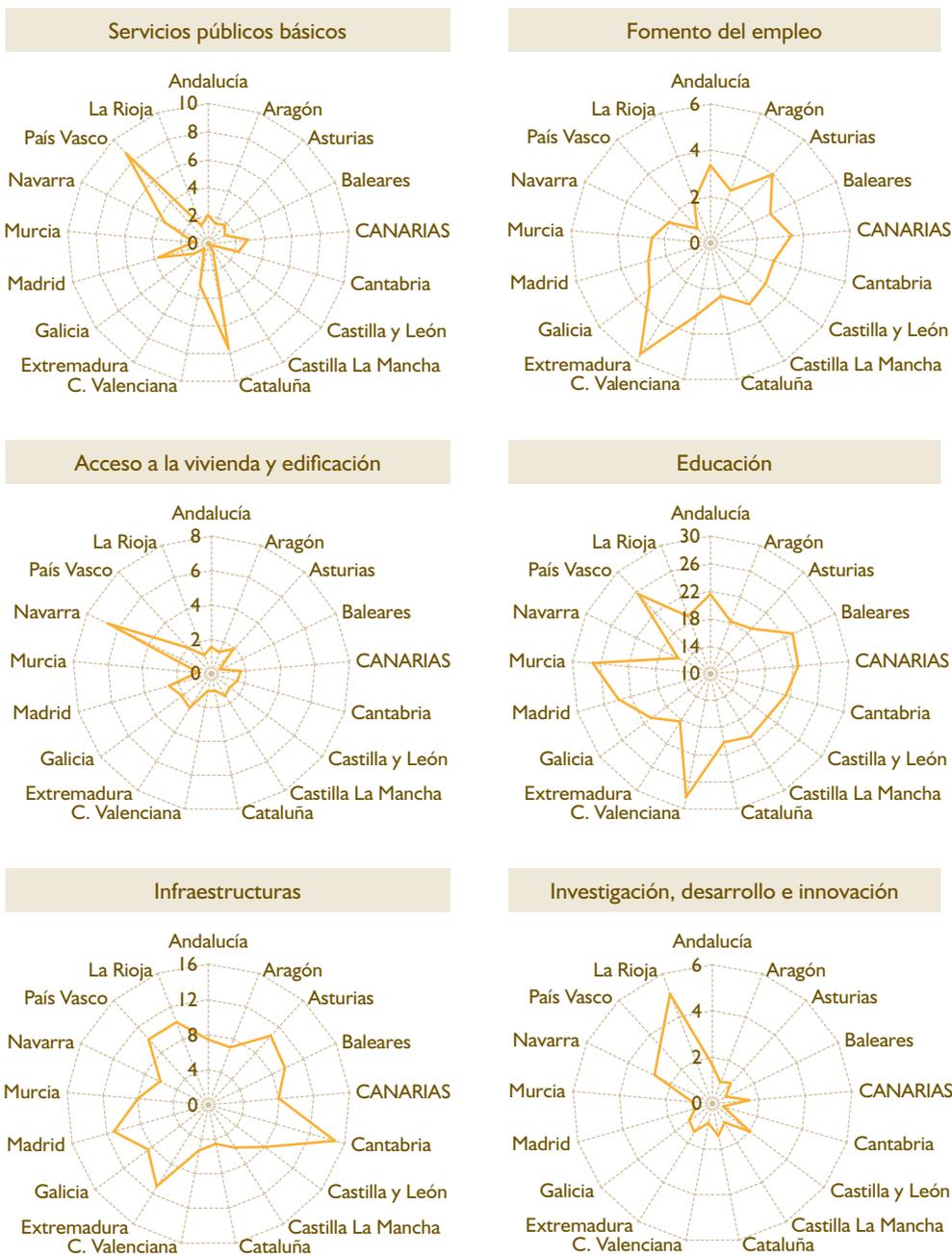
47 Año más cercano en el tiempo para el que disponemos de datos de presupuestos iniciales y liquidados de gasto por políticas.

ejecución en dos de estas partidas, Acceso a la vivienda y edificación (70,4 por ciento) y I+D+i (60,7 por ciento), es muy reducido.

Efectivamente, a pesar de que los Presupuestos iniciales sirven de referencia para analizar las *intenciones* de los

Gobiernos autónomos cuando planifican cada ejercicio económico, lo cierto es que las circunstancias pueden inducir cambios de gran relevancia. Para ello basta con indicar que si bien es cierto que el ejercicio 2008 se planificó para que se cerrara con equilibrio presupuestario, realmente terminó con un claro déficit.

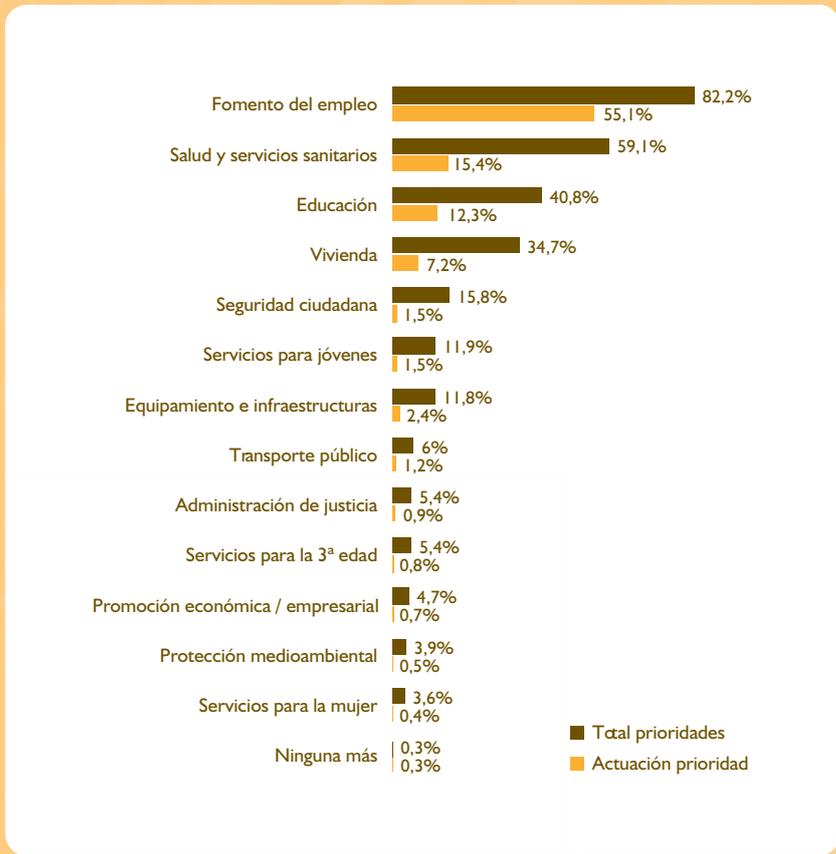
Gráfico 3.111 POLÍTICA DE GASTOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009 (en porcentaje del gasto total)



FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Territoriales del Ministerio Economía y Hacienda.

Cuadro Barómetro 3.6

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS ÁREAS DE INVERSIÓN PRIORITARIA POR PARTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª OLEADA 2010



Base: Total muestra (3.150 casos)

- Según los canarios consultados, el fomento del empleo, los servicios sanitarios, la educación y la vivienda son las políticas públicas con mayor prioridad de inversión por parte del Gobierno Canario.
 - A destacar la prioridad que conceden los lanzaroteños a la mejora del equipamiento y las infraestructuras.
 - En comparación con el año anterior, la demanda de una mayor actuación por parte de la Administración ha descendido en todas las políticas públicas analizadas. Esto se debe a la inclusión del “Fomento de empleo” como nueva política a evaluar, ya que ha modulado las prioridades de los canarios a la hora de pedir mejoras debido a que el mercado laboral se encuentra en una situación muy frágil.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Para poder explicar este comportamiento diferencial, en la tabla 3.46 hemos calculado el porcentaje que supone el presupuesto liquidado frente al inicialmente previsto, tanto en los capítulos de ingresos como de gastos. Realizaremos además un ejercicio comparativo entre el caso canario y el del conjunto de las regiones españolas, tratando de localizar algún comportamiento diferencial.

Como podemos apreciar, se produjo una clara deficiencia en la previsión realizada sobre la evolución de los ingresos no financieros, que tuvo que ser corregida posteriormente con un incremento importantísimo de las operaciones financieras. El origen se localizó específicamente en dos partidas. Los impuestos indirectos, puesto que se recaudó un 72 por ciento de lo inicialmente previsto, y en las transferencias de capital que se materializaron en sólo un 80,4 por ciento respecto a lo estipulado.

A esta corrección a la baja en los ingresos hay que añadir una evolución de los gastos que superó la previsión inicial, fundamentalmente por dos motivos. Un impulso del gasto en bienes y servicios corrientes y en el gasto financiero, como consecuencia del incremento del endeudamiento. Un año más, la liquidación en el capítulo de inversiones reales permanece claramente por debajo de lo presupuestado (el año anterior el porcentaje de liquidación fue de un 69,1 por ciento).

Las desviaciones detectadas en 2008 es muy probable que se vuelvan a repetir en 2009. La razón resulta obvia si tenemos en cuenta el cuadro macroeconómico en el que se basaba la formulación de tales cuentas. La Contabilidad Regional de España acaba de cifrar el descenso del PIB regional en un 4,2 por ciento, mientras que la previsión de los Presupuestos apostaba por un crecimiento de un 1,3 por ciento. Para 2010 es muy probable que el ajuste se haya producido finalmente y que incluso la liquidación mejore las previsiones iniciales.

En todo caso, lo más relevante de este hecho es que los desvíos que se generan entre los presupuestos iniciales y los liquidados introducen algunos efectos perversos en el sistema de transferencias corrientes entre las Administraciones. De lo cual es perfecto ejemplo la polémica derivada del reparto de los recursos del REF entre gobierno autonómico, cabildos y ayuntamientos.

Un último tema a destacar es el relativo al presupuesto de beneficios fiscales. A partir de la información contenida en el Presupuesto de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, el importe total estimado de los beneficios fiscales para 2010 es de 581 millones de euros, lo que representa el 7,2% del Presupuesto de Ingresos Consolidados para ese mismo año.

Tabla 3.46

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA SOBRE CIFRAS INICIALES. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO. 2008 (en porcentaje)

PRESUPUESTO DE INGRESOS			PRESUPUESTO DE GASTOS		
	CANARIAS	ESPAÑA		CANARIAS	ESPAÑA
Impuestos directos	102,72	107,38	Gastos de personal	102,12	102,94
Impuestos indirectos	72,03	82,24	Gastos en bs. corrientes y ss.	115,33	102,86
Tasas y otros ingresos	255,84	111,17	Gastos financieros	124,92	93,83
Transferencias corrientes	99,77	98,40	Transferencias corrientes	98,44	105,23
Ingresos patrimoniales	141,15	175,40			
Operaciones corrientes	96,62	95,14	Operaciones corrientes	103,98	103,52
Enaj. de inversiones reales	149,96	56,05	Inversiones reales	76,98	82,17
Transferencias de capital	80,43	99,84	Transferencias de capital	97,65	98,82
Operaciones de capital	81,52	96,71	Operaciones de capital	84,77	90,36
Operaciones no financieras	95,63	95,22	Operaciones no financieras	100,15	101,01
Activos financieros	167,01	68,51	Activos financieros	827,44	165,50
Pasivos financieros	265,45	223,29	Pasivos financieros	98,90	100,17
Operaciones financieras	258,02	214,15	Operaciones financieras	110,93	122,19
TOTAL INGRESOS	101,00	99,01	Total gastos	100,48	101,64

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Territoriales del Ministerio Economía y Hacienda.

Tabla 3.47

CUADRO RESUMEN DE LOS BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2010

IMPUESTOS	BENEFICIOS FISCALES	
	(miles euros)	%
Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)	14.132,5	2,4%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)	98.499,8	17,0%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	47.697,8	8,2%
Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	330.746,1	56,9%
Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM)	74.561,0	12,8%
Impuesto sobre el Combustible (ICDP)	15.402,4	2,7%
TOTAL	581.039,6	100,0%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Presupuesto de Beneficios Fiscales del Presupuesto CAC-2010.

En base a la información contenida en el presupuesto de beneficios fiscales (tabla 3.47), los beneficios fiscales sobre el Impuesto General Indirecto Canario suponen más de la mitad del presupuesto de beneficios fiscales para 2010 (56,9%). Dentro de este epígrafe, son las operaciones sujetas al IGIC al tipo de gravamen de cero por ciento las que tienen una mayor importancia relativa, seguido de las operaciones con tipo de gravamen reducido al dos por ciento, la exención de los servicios de telecomunicaciones y la exención por incentivos a la inversión del artículo 25 de la ley 19/1994.

El segundo impuesto cuyos beneficios fiscales son más relevantes es el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD). Sobre este impuesto, la bonificación del 99,9% de la cuota tributaria en las adquisiciones y donaciones, aplicables a determinadas categorías de sujetos pasivos es la medida más relevante. Debe recordarse que la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el 1 de enero de 2008, ha suprimido, prácticamente, dentro del ámbito familiar (padres, hijos, cónyuges y parejas de hecho), el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, gracias a la bonificación general del 99,9% de la cuota tributaria, que ha establecido la Ley de Presupuestos para el 2008. El 0,1 % restante que hay que pagar por el Impuesto lo ha mantenido la Comunidad Autónoma como mecanismo de control tributario.

Respecto a las exenciones del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias

(AIEM), se prevé un coste fiscal en torno a 74 millones de euros, que representa el 13% del total de beneficios fiscales. Le sigue en importancia los beneficios fiscales en IRPF, que equivalen a las deducciones en el tramo autonómico de la cuota. Las deducciones en la cuota vigentes para 2010, en orden de importancia, son las siguientes: por adquisición de vivienda, por contribuyentes minusválidos o mayores de 65 años, por alquiler de vivienda habitual, por gastos de estudios de descendientes, por gastos de guardería, por variación del euríbor, por nacimiento o adopción de hijos, por familia numerosa, por traslado de residencia, por donaciones con finalidad ecológica, por donaciones destinadas al Patrimonio Histórico de Canarias, por donación a residente para adquisición de primera residencia, por gastos en inmuebles de interés cultural y por contribuyentes desempleados. Todas ellas representan el 8,2% de los beneficios fiscales para 2010.

El siguiente impuesto en importancia es el Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles Derivados del Petróleo (ICDP). Desde el 2008 dos son los beneficios fiscales con repercusión en 2010. Por una parte, la devolución parcial de la cuota del ICDP soportado por agricultores y transportistas y por otra parte, la exclusión de tributación para los biocarburantes. Finalmente, el Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados representa el 2,4% restante del total de beneficios fiscales.

3.5.2. Presupuestos de las Administraciones Locales canarias

Las tendencias que actúan sobre la situación presupuestaria de la Comunidad Autónoma canaria se extiende en igual medida a las Administraciones Locales (Cabildos y Ayuntamientos). En las próximas líneas pondremos de manifiesto que la recesión que atraviesa actualmente la economía mundial ha tenido y seguirá teniendo graves efectos sobre la situación presupuestaria de estas instituciones.

Esta afirmación cobra aún mayor fuerza en un entorno como el que ha caracterizado el crecimiento económico español y canario en los últimos años, basado en gran medida en el sector de la construcción e inmobiliario. El notable incremento de los ingresos que han ido obteniendo las Administraciones Locales como consecuencia de este modelo de desarrollo⁴⁸ ha ido originando una hipertrofia de estas instituciones en personal y en gasto, que ahora se ve gravemente comprometida con la drástica caída del sector de la construcción residencial. Esta situación implicará adoptar medidas de notable calado tanto en la financiación de las entidades locales, así como en el funcionamiento y la organización de las mismas.

En las tablas 3.48 y 3.49 se presentan los Presupuestos de ingresos y gastos de las Administraciones Locales canarias. Frente a lo previsto en 2008, que suponía un incremento importante de los ingresos y de los gastos corrientes en torno a un 10 por ciento, el año 2009 prepara un panorama en línea con una situación más ajustada a la realidad. En concreto, se estima un retroceso de gran relevancia (-31,3 por ciento) de los impuestos indirectos y de las tasas (-5,2 por ciento). Asimismo, las transferencias de capital también sufren una gran restricción, reduciéndose en un 40,5 por ciento.

En lo que se refiere a los gastos, éstos muestran un perfil de ajuste a las circunstancias derivadas de la evolución de los ingresos. En este sentido se restringirá claramente los gastos en bienes y servicios, así como las transferencias corrientes. Otra de las partidas que sentirán en mayor medida los efectos restrictivos de los menores ingresos son las inversiones reales, que descienden en un 41,8 por ciento.

En conjunto se prevé un recorte importante del presupuesto de todas las entidades locales, con un descenso previsto de un 10,7 por ciento. A la vista de que las condiciones presupuestarias para los próximos años van a ser cada vez más restrictivas y

Tabla 3.48

PRESUPUESTOS DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CANARIAS. 2009 (miles de euros)

	Municipios de Las Palmas	Municipios de Santa Cruz de Tenerife	Cabildos	TOTAL	Crecimiento 2008-2009
Impuestos directos	315.271	260.284	21.251	596.806	5,96
Impuestos indirectos	35.224	31.289	570.322	636.835	-31,32
Tasas y otros ingresos	125.757	187.289	100.478	413.524	-5,20
Transferencias corrientes	435.440	425.362	598.899	1.459.700	0,82
Ingresos patrimoniales	33.509	21.017	30.333	84.859	-8,03
Operaciones corrientes	945.199	925.241	1.321.284	3.191.724	-7,93
Enaj. de inversiones reales	18.641	4.451	3.285	26.376	-46,21
Transferencias de capital	50.937	39.123	106.888	196.948	-40,55
Operaciones de capital	69.578	43.574	110.173	223.325	-41,28
Operaciones no financieras	1.014.777	968.815	1.431.457	3.415.049	-11,23
Activos financieros	2.031	1.332	10.121	13.485	-11,48
Pasivos financieros	30.939	38.960	149.466	219.365	-1,04
Operaciones financieras	32.970	40.293	159.587	232.850	-1,71
TOTAL INGRESOS	1.047.747	1.009.108	1.591.044	3.647.899	-10,68

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Territoriales del Ministerio Economía y Hacienda.

48 Si tenemos en cuenta los impuestos sobre los bienes inmuebles, sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y sobre construcciones, instalaciones y obras, la recaudación municipal por estos conceptos aumentó entre 2002 y 2008 en un 72,7 por ciento. En números exactos, esto supuso un incremento de recaudación de 203,6 millones de euros. Asimismo, hay que tener en cuenta que el peso de estas partidas en el presupuesto de ingresos de los municipios es bastante relevante, ascendiendo a un 11,8 por ciento, tan sólo superadas en relevancia por las transferencias recibidas del Estado, la Comunidad Autónoma y los Cabildos.

Tabla 3.49

PRESUPUESTOS DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CANARIAS. 2009 (miles de euros)

	Municipios de Las Palmas	Municipios de Santa Cruz de Tenerife	Cabildos	TOTAL	Crecimiento 2008-2009
Gastos de personal	450.446	389.880	381.211	1.221.537	0,71
Gastos en bs. corrientes y ss.	322.919	377.700	316.034	1.016.653	-7,41
Gastos financieros	25.698	17.993	15.615	59.306	1,51
Transferencias corrientes	82.184	70.725	406.109	559.017	-14,13
Operaciones corrientes	881.247	856.297	1.118.969	2.856.514	-5,42
Inversiones reales	113.167	84.869	188.859	386.895	-41,82
Transferencias de capital	11.171	16.273	118.351	145.795	-19,26
Operaciones de capital	124.338	101.142	307.209	532.690	-37,00
Operaciones no financieras	1.005.585	957.440	1.426.179	3.389.204	-12,33
Activos financieros	2.819	1.719	14.459	18.998	-4,51
Pasivos financieros	38.060	32.010	150.406	220.477	21,22
Operaciones financieras	40.880	33.730	164.865	239.475	18,68
TOTAL GASTOS	1.046.465	991.169	1.591.044	3.628.679	-10,79

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Territoriales del Ministerio Economía y Hacienda.

que existen gastos estructurales de difícil reducción (especialmente los gastos de personal o las políticas de promoción y protección social), se prevé un panorama complejo para las administraciones locales., especialmente por las estrictas condiciones que le impone la Ley General de Estabilidad Presupuestaria⁴⁹.

Las cifras comentadas hacen referencia, no obstante, a previsiones iniciales. Es cierto que en las administraciones locales tales datos se encuentran más en línea con las liquidaciones finales, pero ello no impide que también puedan existir desviaciones. La comparación de los presupuestos iniciales y liquidados de 2008 muestra que efectivamente se produjeron liquidaciones a la baja en los impuestos indirectos y en la recaudación de tasas, que fueron compensados por una política de gasto moderada en materia de personal y de gasto corriente.

Finalmente, en lo que respecta a la asignación de gastos por funciones o por políticas queda de manifiesto que los campos más relevantes para estas Administraciones son la Producción de bienes públicos de carácter social (que incluye Sanidad, Educación, Vivienda,...), la Producción de bienes de carácter económico (que incluye Infraestructuras básicas y de transporte, Infraestructuras agrarias, Comunicaciones,...) y Seguridad, protección y promoción social. De tales partidas la mayor parte del ajuste en 2009 se

ha sostenido en las dos primeras, puesto que el gasto en Seguridad, protección y promoción ascendió levemente (0,88 por ciento).

En definitiva, las Administraciones Locales canarias se está viendo especialmente afectada por la recesión actual primero porque una parte muy importante de sus recursos dependían de un sector que ha notado especialmente la crisis (la construcción) y, en segundo lugar, porque tienen una autonomía muy limitada para incrementar sus ingresos, ya sean vía impuestos, tasas o endeudamiento. En ciertos municipios esto podría ser un problema importante, pudiendo generar incertidumbre y desestabilizando el entorno económico, algo contrario a lo que se espera de las Administraciones Públicas.

3.5.3. Los recursos humanos del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias

Los recursos humanos de las Administraciones públicas canarias constituyen un aspecto de gran relevancia analítica en las circunstancias actuales. En primer lugar porque los gastos de personal constituyen una parte considerable del Presupuesto de gastos y uno de los principales componentes estructurales del mismo; es decir, una partida que resulta difícil de recortar en etapas recesivas como la actual, lo que dificulta el ajuste

49 Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. De acuerdo con la información del Ministerio de Economía y Hacienda, la Deuda Viva de las Entidades Locales a 31 de diciembre de 2009 ascendía en Canarias hasta los 1.575 millones de euros; es decir, un 3,8 por ciento del PIB regional.

presupuestario. En segundo lugar, constituyen un indicador de la presencia de las actividades de no mercado en una economía, de tal modo que, desde una perspectiva más estructural, se puede aproximar la importancia de la economía de mercado en función de la proporción de trabajadores públicos existentes con relación al total, con las implicaciones que de ello se pueden derivar en materia de eficiencia y productividad.

Para el año 2010 se estima que el gasto de personal se reduzca en la Administración de Comunidad Autónoma de Canarias en un 1,7 por ciento, reduciéndose su participación en el presupuesto total de gasto desde un 38,0 por ciento que alcanzaba en 2009 hasta un 35,3 por ciento. En la tabla 3.50 se incluye un resumen de la relación de puestos de trabajo incluida en el Anexo de Presupuestos para el 2009⁵⁰, a partir de al cuál se puede deducir cuál va a ser la estrategia empleada para reducir la partida de gastos de personal. Aunque el número total de puestos de trabajo se reduce en un inapreciable 0,2 por ciento, realmente los puestos reales sufren un cambio más acusado pues descienden un 1 por ciento, puesto que los puestos vacantes se incrementan. El coste, no obstante, baja algo menos como consecuencia del incremento previsto de remuneraciones del 0,3. El resto del ajuste debe originarse en las sociedades y organismos no contemplados en la tabla anterior.

Del análisis de las cifras por secciones se aprecia la gran relevancia que tiene Educación, Universidades, Cultura y Deportes en el total, absorbiendo un 79,7 por ciento del total. Ello obedece a que Educación es una de las competencias transferidas a las Comunidades Autónomas por parte del Gobierno Central, contando la Comunidad con un personal docente que asciende a 23.553 trabajadores. La otra es Sanidad que, no obstante, no parece tener un papel privilegiado en los datos anteriores. Ello obedece a que el personal del Servicio Canario de Salud, no se encuadra dentro de las cifras de personal al servicio de la Comunidad Autónoma, sino que se encuadra dentro de este Organismo público especial. En él es dónde se engloba el personal sanitario de las islas. El mismo asciende en 2010 hasta los 23.236 puestos de trabajo reales.

Por otra parte, se aprecia un descenso generalizado en el coste del personal en cada una de las Consejerías consideradas, con tan sólo una excepción, Educación, universidades, cultura y deportes que se prevé incrementar un 0,1 por ciento. Los recortes más destacados está previsto que se generen en Empleo, Industria y Comercio y Economía y Hacienda.

En términos agregados, los trabajadores de la Administración Pública estatal, autonómica y local constituyen

Tabla 3.50

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2010

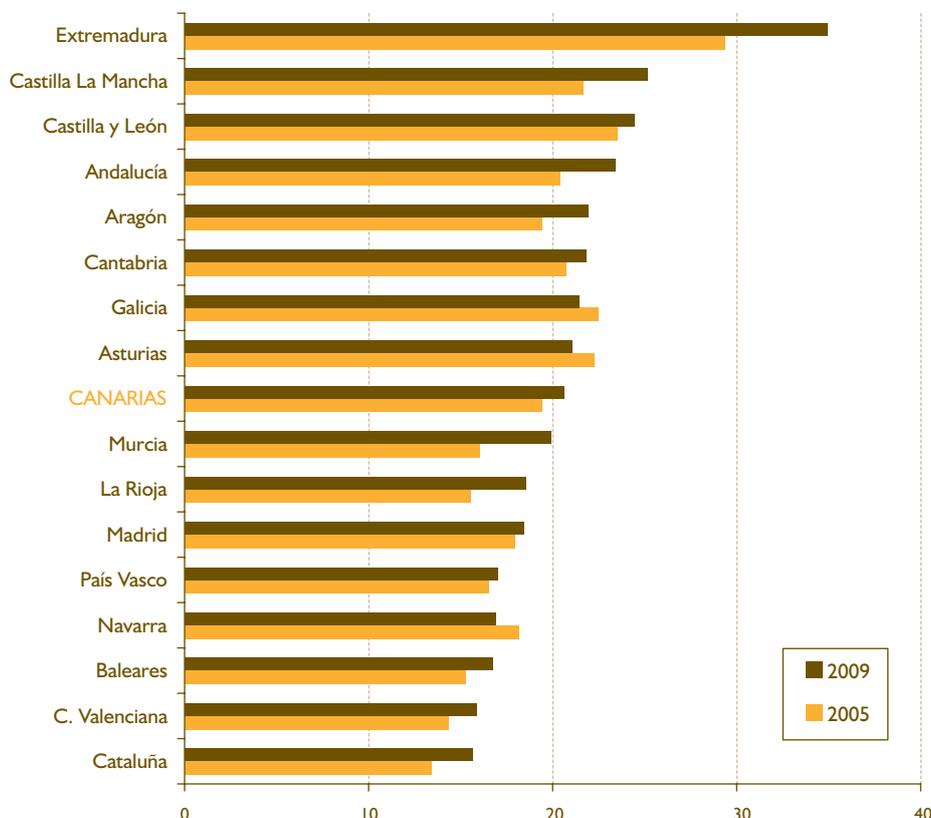
	2010			Crecimiento 2009-2010	
	Puestos reales	Puestos vacantes	Coste ¹	Total puestos	Coste
Presidencia del Gobierno	240	26	7.663,46	-1,48	-2,63
Consejería de Presidencia y Justicia	2.862	394	74.799,08	0,12	-1,37
Economía y Hacienda	1.119	333	32.799,44	0,00	-7,18
Obras Públicas y Transportes	449	74	12.471,42	0,00	-5,20
Medioambiente y Ordenación Territorial	354	35	11.782,84	4,29	-0,77
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	592	92	17.313,11	0,00	-6,01
Sanidad	100	11	2.997,03	0,00	-5,95
Empleo, Industria y Comercio	432	48	12.972,98	0,00	-8,45
Turismo	166	34	5.411,77	1,01	-3,31
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	28.441	105	851.649,17	-0,29	0,10
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	929	49	24.375,49	0,00	-2,46
TOTAL	35.684	1.201	1.054.235,78	-0,18	-0,66

NOTA: (1) en miles de euros.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

50 Quedan excluidos las cifras de personal pertenecientes al Servicio Canario de la Salud, Organismos Autónomos, Entidades Públicas, Sociedades Mercantiles Públicas, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones Públicas.

Gráfico 3.112 ASALARIADOS PÚBLICOS. 2005 - 2009 (en porcentaje sobre el total)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

una parte nada despreciable de la fuerza laboral de una economía regional como la canaria. A finales de 2009 la participación de la fuerza asalariada pública en Canarias se situaba en un 20,6 por ciento del total de asalariados, situándose en una posición intermedia en el panorama autonómico. Este segmento de trabajadores se caracteriza, además, por ser un factor que limita la volatilidad del mercado laboral, puesto que la estabilidad en el empleo público es, por definición, mayor que en el resto de trabajadores. Para ilustrar con mayor precisión estas cuestiones, en el gráfico 3.112 se compara el peso del personal asalariado público sobre el total para Canarias y el resto de comunidades autónomas.

Con la excepción de Galicia, Asturias y Navarra, en el resto de regiones el personal al servicio de la Administraciones Públicas ha ganado presencia en estos últimos años. Evidentemente, la evolución recogida por este gráfico encierra la tendencia negativa que ha seguido la contratación de personal asalariado en este periodo en el sector privado, puesto que

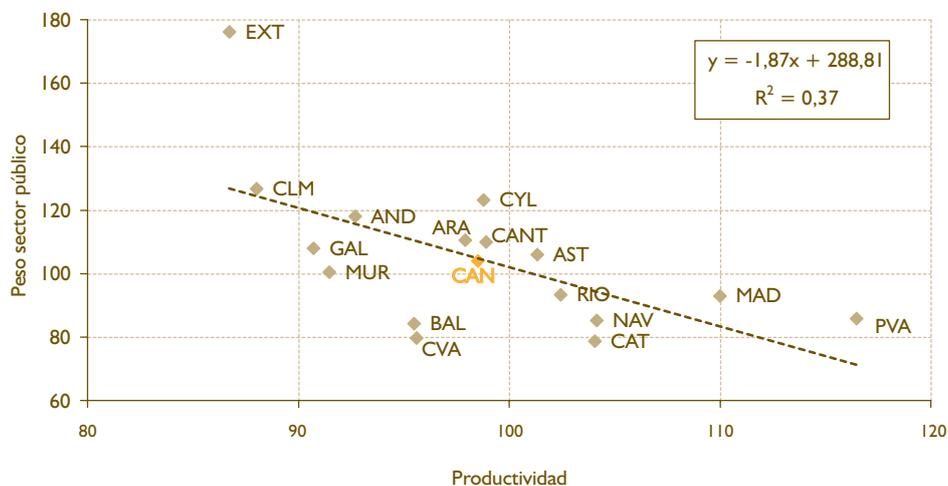
la contratación pública ha mantenido una tendencia mucho más constante.

Como se puede ver, el Archipiélago ha mantenido una posición intermedia en lo que se refiere al peso de la contratación pública sobre el total. La superan en porcentaje Extremadura (con una presencia del sector público en la fuerza laboral muy destacada, casi de un 35 por ciento en 2009), las dos Castillas, Andalucía, Aragón, Cantabria, Galicia y Asturias. Por otra parte, las regiones con menor presencia de trabajadores públicos sobre el total son Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares.

De la ordenación anterior, se puede colegir una cierta relación negativa entre dicho indicador y la los indicadores de productividad de una región, aspecto que queda ilustrado en el gráfico 3.113. Aunque existen algunos casos que se alejan algo de la relación lineal detectada, como pudieran ser los de Extremadura, Baleares y Comunidad Valenciana, lo cierto es que la vinculación observada entre ambas variables parece de una moderada significatividad.

Gráfico 3.113

RELACIÓN ENTRE PRODUCTIVIDAD Y PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL EMPLEO TOTAL. 2009



NOTA: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

FUENTE: Encuesta de Población Activa y Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

3.5.4. La productividad en las Administraciones Públicas canarias y el papel del buen gobierno

El análisis del comportamiento del empleo en las Administraciones Públicas nos introduce en la cuestión de la productividad. Este es un tema de gran relevancia en las circunstancias actuales puesto que los ingresos impositivos están reduciéndose a gran ritmo y previsiblemente tardarán muchos años en recuperarse los niveles anteriores a la crisis. Bajo este escenario el sector público se enfrenta a un dilema de difícil solución puesto que sólo hay dos vías para equilibrar la situación y ambas conllevan un elevado esfuerzo.

Se puede elegir la vía de la restricción del gasto, lo que implicaría o bien actuar sobre las partidas estructurales, la principal de las cuáles es el personal, o dejar de prestar algunos servicios. En ambos casos el coste político es relevante, lo que dificulta su implementación.

La segunda posibilidad consistiría en mejorar la eficacia o productividad de las administraciones, de modo que con menos recursos puedan ser capaces de seguir

prestando los mismos servicios. Esta opción no lleva asociada costes políticos sino más bien lo contrario, sería vista por la ciudadanía de forma muy favorable, el problema se encuentra, no obstante, en la mayor dificultad técnica que implica su puesta en marcha.

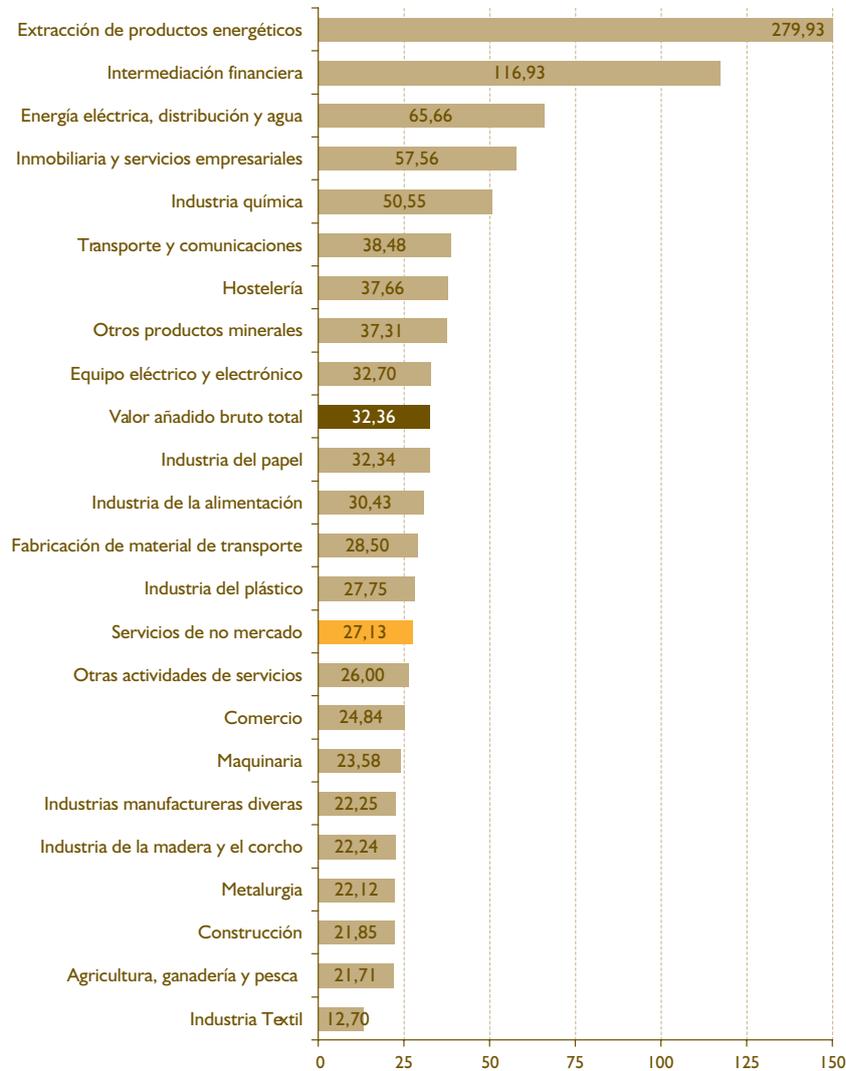
Aunque la medición de la productividad en el sector público entraña algunas limitaciones de naturaleza estadística, lo cierto es que la Contabilidad Nacional ha desarrollado metodologías robustas que permiten estimar con cierta garantía los principales agregados relativos a lo que se denomina "servicios de no mercado". Esto nos permite realizar una aproximación de la evolución de la productividad de las actividades públicas en comparación con el resto.

En este sentido, el gráfico 3.114 incluye una ordenación de la productividad⁵¹ obtenida por las ramas de actividad que incluye la Contabilidad Regional de España para el caso específico de Canarias en el año 2007. En él se aprecia cómo los servicios de no mercado presentan una productividad aparente del trabajo inferior a la media de la economía regional, aunque no es de las ramas de actividad que presenta menores niveles de productividad. El sector primario,

51 El indicador empleado aquí para aproximar la productividad sectorial es la productividad aparente del factor trabajo. Este indicador presenta importantes limitaciones para aproximar la productividad en el sector servicios, y, en especial, en los servicios de no mercado. Entre las más importantes se encuentra que la producción de los servicios de no mercado o no destinados a la venta, como es lógico, no se valora a precios de mercado, sino al coste de factores. Expresado en otros términos, su producción equivale prácticamente al uso y costes del factor trabajo, lo que conduce a una relación directa entre cómo se estima su producción y la evolución de la productividad aparente (Cuadrado Roura y Maroto Sánchez, 2006: "La productividad y los servicios. La necesaria revisión de la imagen tradicional", Información Comercial Española, marzo-abril, nº 829, pp. 93-121).

Gráfico 3.114

PRODUCTIVIDAD POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 2007 (euros por trabajador)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística.

la construcción, el comercio y varias ramas industriales presentan cifras de productividad inferiores a las observadas en el sector público.

Las mismas diferencias detectadas entre ramas de actividad se extienden a la comparativa entre Comunidades Autónomas. Si representamos la evolución de los niveles de productividad de los Servicios de no mercado en las regiones españolas entre los años 2000 y 2007 (gráfico 3.115), podemos observar el heterogéneo comportamiento de los mismos.

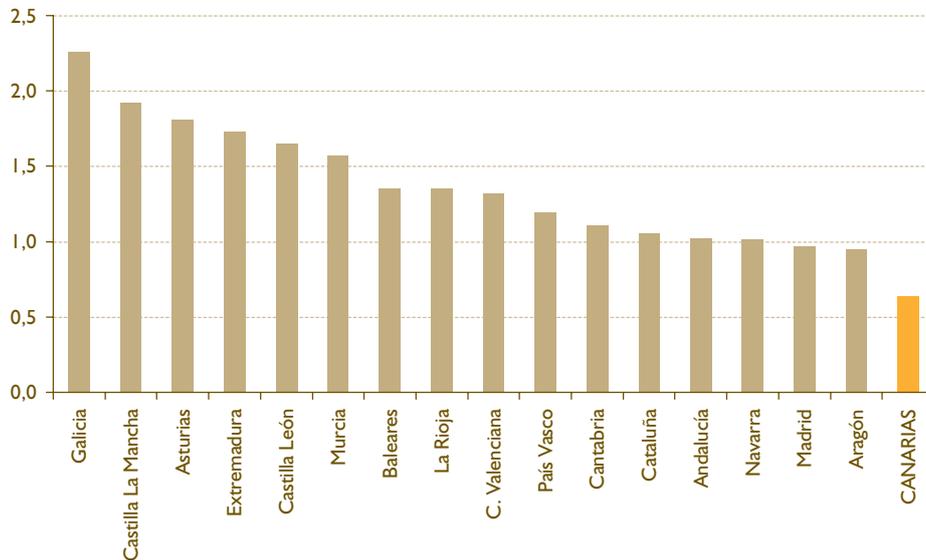
Canarias destaca como la Comunidad Autónoma con menor tasa de crecimiento en los niveles de

productividad del sector público durante el periodo considerado, además, a cierta distancia del resto. Entre los ejemplos más destacados en sentido contrario tendríamos a Galicia y a Castilla-La Mancha. En todo caso, debe advertirse, primero, que la productividad aparente del factor trabajo presenta importantes debilidades como indicador para aproximar la productividad en los servicios de no mercado, y, segundo, que las diferencias observadas entre regiones podría deberse a la existencia de elementos explicativos que permitan comprender tal comportamiento heterogéneo.

Entre las acciones que se pueden realizar para mejorar la productividad de las Administraciones Públicas,

Gráfico 3.115

PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE NO MERCADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. TASA DE CRECIMIENTO MEDIA 2000 - 2007



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística.

se encuentran entre otras, las encaminadas a mejorar la gestión y evaluación de las políticas públicas y las tendentes a fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre Administraciones⁵².

En relación a los aspectos gerenciales de las políticas públicas, la generalización de los sistemas de gestión por objetivos, la incorporación sistemática de mecanismos de control y evaluación y en concreto, el uso de indicadores, no sólo implicaría una clara mejoría en la transparencia en las acciones del sector público, un aspecto de gran importancia, sino que además ayudaría a mejorar la eficiencia del trabajo y, por lo tanto, la productividad. Al definir un conjunto de indicadores, implícitamente lo que se hace es marcar unos objetivos, unas guías de acción política. Por ejemplo, en materia sanitaria el número medio de pacientes que atiende cada médico, el número de camas disponibles en los hospitales, el tiempo medio de espera en las listas para recibir tratamientos especializados,... En materia educativa, el número de profesores por alumno, el porcentaje de abandono escolar, el tiempo medio dedicado a tutorizar a los alumnos con dificultades... En materia de promoción económica, el número de acciones realizadas, el número de empresas que se han creado como consecuencia de esa labor, empleo creado por esas empresas captadas...

La generalización del uso de técnicas de gestión en lo público, como la gestión por objetivos o la evaluación del rendimiento es por tanto, un elemento indispensable para la mejora de la eficiencia y la productividad en las Administraciones Públicas.

Una vez tenemos los objetivos que se quieren lograr, resulta mucho más sencillo establecer un sistema de evaluación y valoración que incentive a la organización y a sus empleados. La evaluación del rendimiento permite además construir sistemas de retribución variables, enfocados al logro de tales objetivos, lo que sin duda supondría un incentivo interno para procurar la mejora de los niveles de productividad en la Administración Pública.

A esta primera línea de acción hay que unir las economías de escala que podrían lograrse mediante la mejora de los mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones. Aquí son varios los asuntos que se deben destacar. En primer lugar, un elemento bien conocido pero no por ello aún resuelto que es el solapamiento de competencias entre distintos niveles de administraciones públicas, que puede llevar a la duplicidad e incluso triplicidad en los esfuerzos de gasto en ciertos ámbitos. En las últimas décadas se ha producido una creciente descentralización de competencias, primero del Estado hacia las

52 Un análisis detallado de estas cuestiones pero aplicado al caso específico de la formulación de la política regional puede encontrarse en OCDE (2009): "Investing for Growth: Building Innovative Regions. Background Report", Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level, OCDE.

Comunidades Autónomas y más recientemente desde las Comunidades Autónomas hacia las Corporaciones Locales. A pesar de este proceso, muchas veces se han mantenido estructuras en todas estas Administraciones como si el tránsito no se hubiera realizado, de tal modo que la eficiencia en la dotación de recursos se resiente. Un último elemento que opera en un mismo sentido es la tendencia existente a que cada municipio realice prestaciones de todos los servicios que tiene encomendados con sus propios recursos. Aunque hay experiencias de mancomunidad de servicios, no cabe duda que es un ámbito poco explotado.

Producto de las tendencias anteriores, a día de hoy nos encontramos con múltiples inconsistencias en la organización de los servicios públicos, puesto que los recursos dedicados a determinados fines superan la lógica competencial de cada institución. Este es un problema que podría resolverse con una mayor coordinación y cooperación entre Administraciones. Por ejemplo, integrando mejor los servicios y las políticas de Medioambiente entre la Comunidad Autónoma y Cabildos, puesto que la competencia está parcialmente transferida a estos últimos. O coordinando mejor el gasto de promoción en turismo, que realiza por una parte la Comunidad Autónoma y por otra los Cabildos, muchas veces con objetivos y estrategias no convergentes. O, finalmente, estableciendo mecanismos más ágiles que permitan hacer mejor uso de la mancomunidad de servicios a los municipios, de modo que puedan tener estructuras más ligeras y pudiendo prestar más y mejores servicios a sus residentes.

Sin lugar a dudas, esta es una línea de acción que contribuiría muy positivamente a lograr mejoras de productividad en los servicios de no mercado, puesto que van todas orientadas a mantener los mismos servicios, o incluso ampliarlos, a un menor coste. Tan sólo se requiere de un marco negociador que permita a todas las entidades cooperar entre sí con sencillez y con bajo coste político.

Finalmente, una última apreciación debe realizarse respecto al modelo de intervención pública y sus consecuencias sobre la productividad del resto de sectores. En este sentido, ya no sólo se influye sobre la productividad del sector público sino sobre el conjunto de la economía. Como reconocíamos al inicio de este apartado, entre los roles que deben desempeñar las Administraciones Públicas se encuentra el de liderar y explorar líneas de desarrollo económico para el futuro. El Gobierno debe jugar un papel importante en el proceso de cambio del modelo

económico, para que este sea más competitivo en el contexto económico internacional.

Hasta la fecha este papel se ha desarrollado bajo un paradigma protector. Es decir, las actuaciones de liderazgo público se han focalizado hacia el sostenimiento y continuidad de las actividades ya consolidadas. Esto se ha manifestado en una política de acción muy centrada en la construcción de infraestructuras y en la concesión de subsidios y transferencias corrientes. Por el contrario las inversiones reales, especialmente en sectores más innovadores han sido poco significativas. Las razones de este enfoque las explicábamos en el apartado 2.1 de este Informe Anual, y obedecen a la lógica de la configuración del marco institucional del territorio y la sociedad canaria.

A este respecto, los nuevos paradigmas sobre la gestión de lo público señalan la necesidad de promover un cambio en el enfoque de acción política, lo que se conoce como *gobernanza*, siendo éste un primer paso para empezar a activar cambios estructurales en el modelo productivo canario⁵³. El nuevo paradigma de la gobernanza aboga por una nueva forma de interrelación de las administraciones públicas con el mercado y la sociedad civil, que no obedece a una relación de superioridad jerárquica, sino a una integración en red. Desde esta perspectiva, las acciones que son coherentes con un sistema de "buen gobierno" tratan de intervenir de la manera más eficiente posible en la actividad privada, de manera que con el mínimo nivel de intervención se puedan conseguir los resultados deseados. No se trata tanto de decidir qué sectores promocionar ni qué infraestructuras construir sino establecer un marco legal transparente, equitativo y eficaz que facilite la actividad económica y la interrelación de los agentes económicos y sociales. Que las empresas locales tomen riesgos y experimenten en nuevos nichos de mercado, que tengan herramientas que les ayuden a ser competitivos en la economía global y que puedan cooperar con la sociedad activamente a la hora de apostar por grandes infraestructuras que requieren el apoyo público.

Desde el punto de vista de las Administraciones Públicas el proceso de cambio se encuentra liderado desde distintas organizaciones internacionales y supranacionales. La OCDE (2009) ha establecido líneas de acción claras en este sentido y lo propio ha hecho la Comisión Europea (2009)⁵⁴. En opinión del CES, es necesario que el nuevo paradigma de la gobernanza vaya impregnando el papel que deben jugar las administraciones públicas en la sociedad canaria, de promoción de una sociedad más justa y una economía más competitiva.

53 Véase un análisis similar pero desde la perspectiva del Cuadro Macroeconómico canario en el Apartado 2.3.1 de este Informe Anual.

54 OCDE (2009): "Investing for Growth: Building Innovative Regions. Background Report", Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level, OCDE, y Comisión Europea (2009): "Sixth progress report on economic and social cohesion", COM(2009) 295 final, 25 de junio de 2009, Bruselas.

capítulo 4:

EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO

4.1.1. Introducción

La consecuencia más grave del contexto recesivo en el que se ha desenvuelto la economía canaria durante el año 2009 ha sido el intenso aumento de la tasa de paro. De esta manera se encadenan dos años de destrucción de puestos de trabajo que han elevado la tasa de paro a niveles hasta hace poco inimaginables.

Debido a la dimensión adquirida por el desempleo en la actual fase del ciclo, en este epígrafe pondremos el énfasis en su evolución reciente. Además, los elevados costes económicos y sociales derivados de las altas tasas de desempleo registradas en el último año recomiendan un tratamiento pormenorizado. En este sentido, no debe olvidarse que además de una pérdida de producción potencial, el desempleo tiene una dimensión social evidente, por los efectos nocivos sobre la distribución de la renta y, de ahí, sobre la cohesión social.

Es indudable que los resultados globales en el mercado laboral vienen determinados de forma crucial por los elementos estructurales. La dinámica laboral reciente ha vuelto a poner sobre la mesa el debate sobre la conveniencia de reconducir nuestro modelo de crecimiento. En el mismo, la reforma del mercado laboral ha ocupado durante 2009 un lugar destacado,

aunque al cierre del año aún no se había plasmado en ninguna actuación concreta.

4.1.2. La oferta de trabajo en Canarias

El primer paso que debe darse a la hora de aproximarnos al análisis del comportamiento reciente, coyuntural, del mercado de trabajo en cualquier economía consiste en estudiar su dinámica demográfica. Sin duda, el comportamiento demográfico ejerce una influencia decisiva sobre el funcionamiento del mercado laboral, al determinar, entre otros aspectos, el volumen de población económicamente activa disponible.

En el epígrafe 3.1 (Demografía y condiciones de vida) del presente Informe se analiza con detenimiento este tema. Sin embargo, en las líneas que siguen volveremos sobre esta cuestión, aunque ahora tomando como referencia para nuestro análisis los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA)¹. Centraremos nuestra atención sobre el comportamiento de la población potencialmente activa, la población activa y la tasa de actividad. Como tendremos ocasión de comprobar, uno de los rasgos más destacados de la evolución reciente del mercado de trabajo en Canarias tiene que ver con el aumento de la población potencialmente activa y la tasa de actividad, que en un contexto de crisis y destrucción masiva de puestos de trabajo como el actual se ha traducido en un salto de gran magnitud en la tasa de paro.

¹ Esta será la fuente estadística básica que emplearemos en el presente epígrafe para caracterizar la situación actual y evolución reciente del mercado laboral canario. Salvo indicación expresa en contrario, los datos empleados se refieren al cuarto trimestre de cada año.

4.1.2.1. Población potencialmente activa

En el año 2009, la población potencialmente activa en Canarias ascendió a un total de 1.736.900 personas, el 4,5% de este colectivo a nivel nacional. Dada la estructura por edades de la población en Canarias, la población potencialmente activa representó ese mismo año el 83,52% de la población total (véase la tabla 4.1), una de las participaciones relativas más bajas de toda España. Tan sólo en Murcia (81,42%), Andalucía (82,44%), Baleares (83,07%) y Madrid (83,34%) esta proporción es inferior.

No obstante, conviene señalar que en el último año Canarias es la Comunidad Autónoma española donde la proporción de personas de 16 y más años sobre el total de población más creció. De hecho, en las demás regiones, con la excepción de Extremadura, se registraron descensos en esta tasa. De esta forma, el año 2009 da línea de continuidad a la tendencia observada desde el año 2005. Entre 2005 y 2008 Canarias figura como la segunda Comunidad Autónoma española en donde más se incrementó el peso de la población potencialmente activa sobre el total de población. Precisamente fue éste uno de los factores más importantes del crecimiento económico canario en la fase final de la anterior etapa de expansión².

El dinamismo mostrado por el factor demográfico³ en Canarias es el resultado del intenso crecimiento de la población potencialmente activa, que en los últimos años se ha situado permanentemente por encima del crecimiento demográfico. Así, por ejemplo, entre 2005 y 2008 ésta se incrementó en algo más de un 7%, frente a un 4,7% a nivel nacional. Han sido muy pocas las Comunidades Autónomas que en ese mismo período han registrado tasas de avance más altas. Y aunque en el año 2009 la ralentización ha sido evidente, aún su crecimiento se ha situado por encima del registrado por el conjunto de la población.

Detrás del comportamiento mostrado en los últimos años por la población potencialmente activa a nivel agregado se esconden importantes diferencias según nacionalidades. En el año 2009 el 83,9% de la población potencialmente activa canaria era de nacionalidad española. A nivel nacional esta proporción es ostensiblemente superior (87,6%), lo que refleja la mayor presencia relativa de la población extranjera dentro del colectivo poblacional de 16 y más años en Canarias.

Otro aspecto a destacar, a parte de la elevada presencia relativa de extranjeros en la población potencialmente activa, es el notable ritmo de avance registrado en los últimos años, aunque con una tendencia descendente muy clara en el actual contexto económico. Así, por ejemplo, entre 2005 y 2008 este colectivo se incrementó en algo más de un 40% en Canarias (más de un 43% a nivel nacional). Aún en el año 2008 el crecimiento siguió siendo bastante elevado (9,05% en Canarias, y 8,42% en España). Pero ya en 2009 el ritmo de avance se ha apagado considerablemente, aunque aún sigue siendo mayor en Canarias (2,30%) que en el conjunto nacional (0,38%).

El crecimiento de la población potencialmente activa de nacionalidad extranjera en el último año ha seguido estando por encima del crecimiento de la población total extranjera, lo que se ha traducido en un nuevo avance en el factor demográfico de este colectivo (gráfico 4.1). De esta manera, su correspondiente factor demográfico se ha situado al cierre de 2009 en el 94,91%, muy superior al del conjunto de la economía canaria (83,52%), e igualmente más elevado que el factor demográfico de los extranjeros a nivel nacional (89,34%). De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma española la proporción de personas de 16 y más años sobre la población total de nacionalidad extranjera es más alta que en Canarias.

Por el contrario, el factor demográfico de la población de nacionalidad española en Canarias (81,64%) es inferior al nacional (83,38%). En el año 2009, únicamente en Murcia (79,76%) y Baleares (81,09%) el factor demográfico de las personas de nacionalidad española es menor que en Canarias. Además, en los últimos dos años esta tasa ha mostrado cierta estabilidad en las Islas, resultado de un crecimiento más o menos equilibrado entre la población de 16 y más años y la población de nacionalidad española.

4.1.2.2. Población activa y tasa de actividad

En el Informe Anual del año pasado se llamaba la atención sobre la tendencia ascendente seguida por la tasa de actividad, tanto a nivel nacional como en Canarias, durante el año 2008. Los últimos datos publicados por el INE permiten comprobar que el año 2009 ha dado línea de continuidad, al menos en el caso canario, a esta dinámica creciente de la tasa de actividad. Teniendo en cuenta el contexto de crisis en el que se ha desenvuelto la economía canaria durante estos dos últimos años, el ascenso en la tasa de

2 En el Informe Anual 2007 (epígrafe 2.2.1.3. Convergencia económica, productividad y especialización productiva) se puede encontrar un análisis en profundidad de los determinantes del crecimiento canario.

3 Así es como, por comodidad, suele denominarse al ratio de la población potencialmente activa y la población total.

Tabla 4.1

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009*

	CANARIAS	ESPAÑA
POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA		
Miles de personas	1.736,9	38.443,2
Cuota nacional (%)	4,5	100
Proporción de la población total (%)	83,52	84,07
Variación, 2005-2008 (%)	7,02	4,65
Variación, 2007-2008 (%)	2,03	1,21
Variación, 2008-2009 (%)	0,80	0,23
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS		
Varones		
Cuota nacional (%)	4,6	100
Participación (%)	49,68	48,99
Variación, 2005-2008 (%)	7,05	4,93
Variación, 2007-2008 (%)	20	1,22
Variación, 2008-2009 (%)	0,61	0,04
Mujeres		
Cuota nacional (%)	4,5	100
Participación (%)	50,32	51,01
Variación, 2005-2008 (%)	7,01	4,39
Variación, 2007-2008 (%)	2,08	1,21
Variación, 2008-2009 (%)	0,97	0,40
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO		
Analfabeta (%)	2,8	2,3
Educación primaria (%)	27,9	28,5
Educación secundaria 1ª etapa ¹ (%)	27,3	25,2
Educación secundaria 2ª etapa ² (%)	22,4	20,2
Educación superior (%) ³	19,6	23,7
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD		
Española		
Cuota nacional (%)	4,3	100
Participación (%)	83,9	87,6
Variación, 2005-2008 (%)	2,41	0,80
Variación, 2007-2008 (%)	0,81	0,27
Variación, 2008-2009 (%)	0,50	0,20
Extranjera		
Cuota nacional (%)	5,9	100
Participación (%)	16,1	12,4
Variación, 2005-2008 (%)	40,71	43,47
Variación, 2007-2008 (%)	9,05	8,42
Variación, 2008-2009 (%)	2,30	0,38

* Los datos están referidos al cuarto trimestre de cada año.

¹ Incluye educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente.

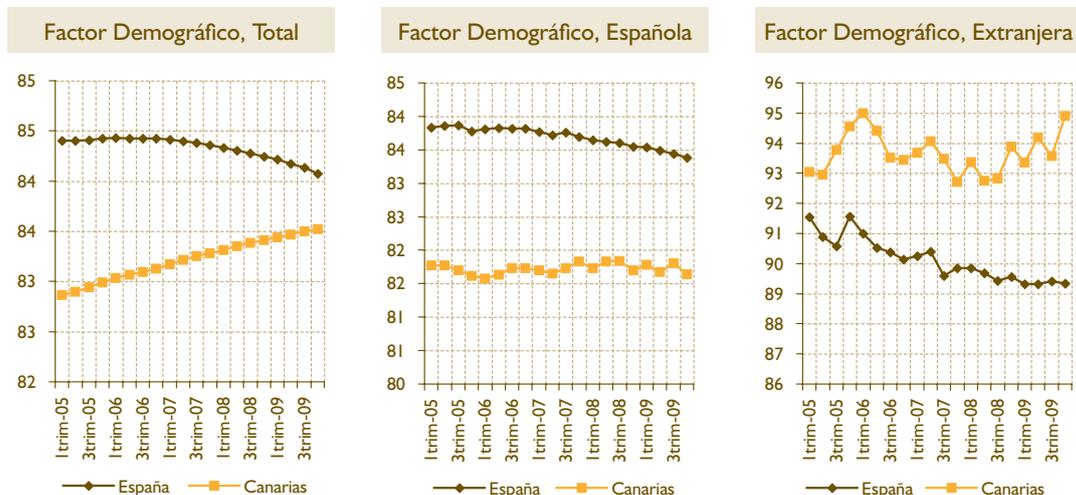
² Incluye educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente, y formación e inserción laboral con título secundaria segunda etapa.

³ Incluye doctorado.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.1

DINÁMICA RECIENTE DEL FACTOR DEMOGRÁFICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

actividad no ha hecho más que añadir mayor presión a un mercado de trabajo ya bastante deteriorado⁴.

El avance en la tasa de actividad es reflejo de un mayor vigor en el crecimiento de la población activa que en la población potencialmente activa. Mientras que la población potencialmente activa se incrementó en Canarias en 13.700 personas, lo que supuso una tasa de crecimiento anual del 0,80%, el número de activos aumentó en 36.600 personas, esto es, un 3,47% más que el año anterior. De esta forma, la tasa de actividad canaria pasó del 61,25% en el cuarto trimestre de 2008 al 62,88% al cierre de 2009.

En el acumulado de los dos últimos años el avance de la población activa canaria ha sido del 6,62% (esto es, 67.800 personas más), mientras que la población de 16 y más años de edad creció en un 2,84% (un incremento de 48.000 personas). Esto se ha traducido en que la tasa de actividad en Canarias se ha incrementado entre 2007 y 2008 en 2,23 puntos porcentuales, pasando desde el 60,65% al 62,88%.

A nivel nacional la tasa de actividad también se ha incrementado entre 2007 y 2009. No obstante el crecimiento ha sido de 0,64 puntos porcentuales, notablemente inferior al registrado en Canarias (2,23

puntos porcentuales). Además, Canarias se caracteriza por presentar una tasa de actividad más alta que la nacional, de tal forma que el mayor dinamismo de ésta en los últimos dos años se ha traducido en un mayor diferencial.

Detrás del avance observado en la tasa de actividad nacional entre 2007 y 2009 se esconden, sin embargo, importantes diferencias dependiendo del año considerado. Concretamente, el crecimiento de la tasa de actividad se concentró en el año 2008, en donde el incremento fue especialmente notable. Entonces el crecimiento de la población activa en España fue del 2,95% (660.200 activos más), frente a un avance de la población potencialmente activa del 1,21% (459.600 personas más). De esta forma, la tasa de actividad pasó del 59,12% a finales del año 2007, al 60,13% a finales del 2008. Sin embargo, en 2009 la población activa se ha reducido en 92.200 personas (variación del -0,40%), mientras que la población de 16 y más años ha aumentado en 86.700 personas (incremento del 0,23%). La consecuencia ha sido una reducción en la tasa de actividad nacional en 2009, que se ha situado en el 59,76%.

Por tanto, mientras que a nivel nacional el número de activos y la tasa de actividad se han reducido en 2009,

4 Como ya se indicó en el Informe Anual 2007 (epígrafe 2.2.1.3. Convergencia económica, productividad y especialización productiva) la tasa de actividad es uno de los factores decisivos del crecimiento. Cuanto mayor sea ésta, *ceteris paribus*, mayor será el PIB por habitante de la economía en cuestión. Y cuanto mayor sea su ritmo de crecimiento, *ceteris paribus*, mayor será la tasa de crecimiento del PIB por habitante. No obstante, este potencial de crecimiento asociado a la tasa de actividad depende enormemente de las posibilidades del sistema económico de generar puestos de trabajo a todos aquellos que lo buscan (activos). Evidentemente, en el contexto recesivo actual, con una intensa destrucción de puestos de trabajo, el hecho de que se sigan sumando más activos al mercado de trabajo significa una mayor presión sobre el mercado laboral, y una mayor tasa de paro.

Tabla 4.2

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009*

	CANARIAS			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Población activa						
Miles de personas	1.092,1	611,5	480,6	22.972,5	12.833,2	10.139,3
Cuota nacional (%)	4,8	4,8	4,7	100	100	100
Tasa de actividad (%)	62,88	70,87	54,99	59,76	68,14	51,70
Variación, 2005-2008 (%)	9,24	6,23	13,57	9,02	5,33	14,23
Variación, 2007-2008 (%)	3,05	2,49	3,80	2,95	1,19	5,32
Variación, 2008-2009 (%)	3,47	1,04	6,73	-0,40	-1,51	1,04
Población activa según nivel formativo						
Participación en la población activa						
Analfabeta (%)	0,5	0,4	0,7	0,5	0,4	0,5
Educación primaria (%)	17,9	20,5	14,6	14,4	16,3	12,1
Educación secundaria 1ª etapa ¹ (%)	30,3	32,2	27,9	28,5	31,2	25,2
Educación secundaria 2ª etapa ² (%)	25,9	25,0	27,1	23,9	23,0	25,1
Educación superior (%) ³	25,3	21,9	29,7	32,6	29,2	37
Tasa de actividad						
Analfabeta (%)	12,11	13,41	11,33	12,04	20,42	8,17
Educación primaria (%)	40,31	52,60	28,44	30,27	41,65	20,68
Educación secundaria 1ª etapa ¹ (%)	69,90	78,21	60,46	67,65	77,33	56,57
Educación secundaria 2ª etapa ² (%)	72,61	78,29	66,96	70,86	75,98	65,74
Educación superior (%) ³	81,26	83,99	78,85	82,03	83,37	80,74
Población activa según nacionalidad						
Española						
Cuota nacional (%)	4,6	4,5	4,6	100	100	100
Participación (%)	81	80,3	81,9	84,2	84,5	83,9
Tasa de actividad (%)	60,71	68,41	53,22	57,44	65,90	49,38
Variación, 2005-2008 (%)	2,25	-2,13	8,73	3,66	-0,16	9,11
Variación, 2007-2008 (%)	0,64	-1,68	3,93	1,51	-0,65	4,48
Variación, 2008-2009 (%)	3,50	0,82	7,02	-0,26	-1,43	1,28
Extranjera						
Cuota nacional (%)						
Participación (%)	19	19,7	18,1	15,8	15,5	16,1
Tasa de actividad (%)	74,19	83,02	64,69	76,12	83,54	68,58
Variación, 2005-2008 (%)	53,99	64,12	41,61	50,19	49,84	50,62
Variación, 2007-2008 (%)	14,68	24,21	3,38	11,27	12,42	9,87
Variación, 2008-2009 (%)	3,34	1,95	5,44	-1,16	-1,90	-0,23

* Los datos están referidos al cuarto trimestre de cada año.

¹ Incluye educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente.

² Incluye educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente, y formación e inserción laboral con título secundaria segunda etapa.

³ Incluye doctorado.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.2

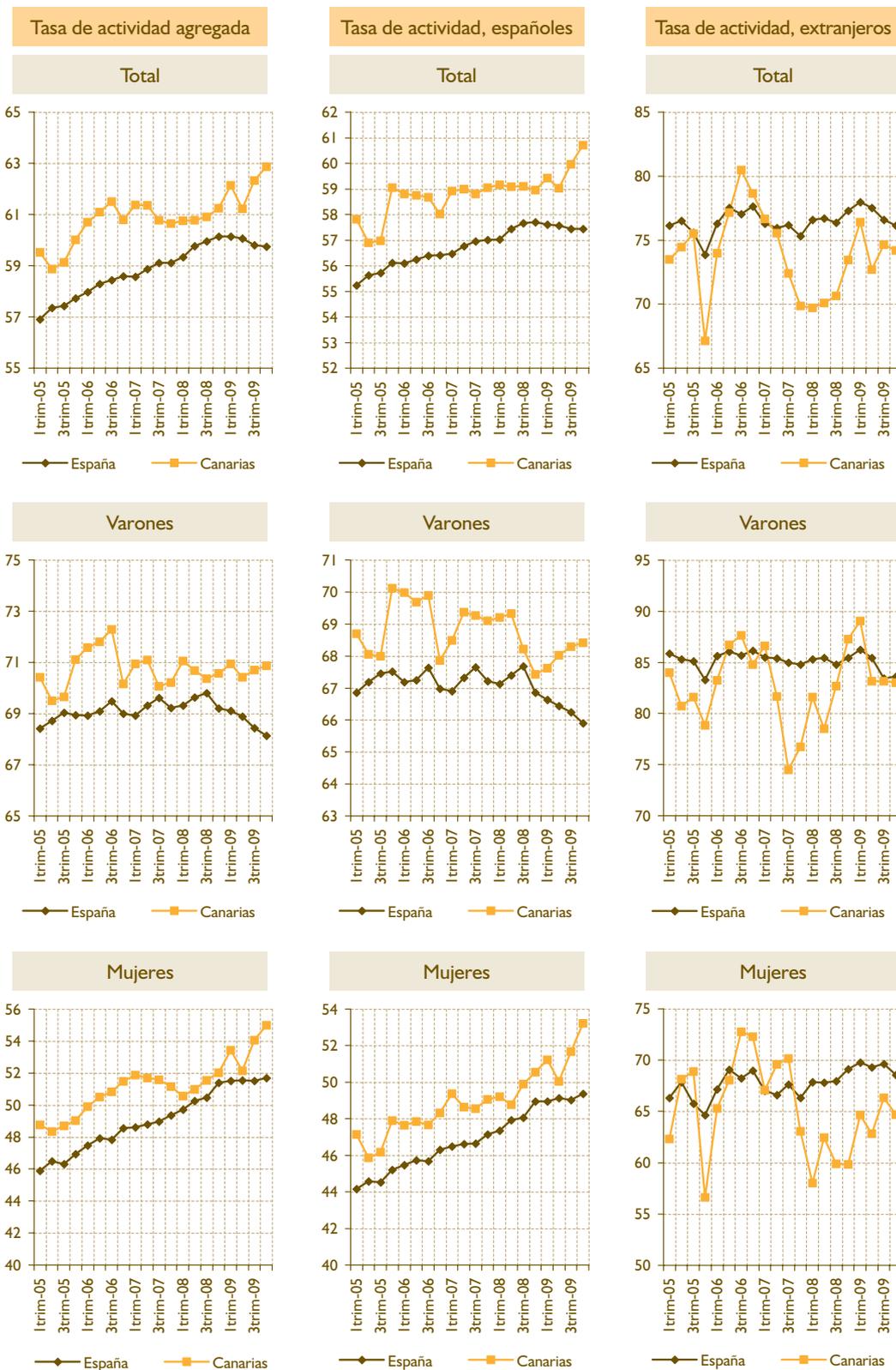
DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (primer trimestre de 2005 base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.3

DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

en Canarias ambas han seguido aumentando. Teniendo en cuenta el intenso proceso de destrucción de puestos de trabajo en el que se ha desenvuelto el mercado laboral canario en el último año, el hecho de que se hayan sumado más activos al mercado ha significado un mayor ascenso del número de parados.

El crecimiento de la población activa canaria durante el año 2009 (3,47%) ha sido liderado por el colectivo femenino. Mientras que la población activa masculina creció un 1,04%, la población activa femenina lo hizo en un 6,73%. Además, si diferenciamos según nacionalidad, nos encontramos con que la población activa femenina de nacionalidad española creció en un 7,02%, mientras que la población activa femenina de nacionalidad extranjera lo hizo en un 5,44%.

El avance en la población activa femenina ha venido acompañado en Canarias de un crecimiento más que notable en su tasa de actividad. Si en diciembre de 2008 la tasa de actividad femenina en Canarias era

del 52,02%, un año más tarde ésta se situaba en el 54,99%, es decir, 2,07 puntos porcentuales mayor. Por nacionalidades, debe destacarse el caso del colectivo de mujeres de nacionalidad extranjera. A ellas corresponde una mayor tasa de actividad (64,69%), y, además, durante el último año el avance en ésta ha sido muy intenso (4,85 puntos porcentuales de ganancia). Con todo, también merece destacarse el crecimiento experimentado por la tasa de actividad de las mujeres de nacionalidad española en Canarias, que ha pasado del 50,54% al 53,22% (2,68 puntos porcentuales de incremento).

El mayor ritmo de avance de la población activa femenina, y el incremento en su tasa de actividad específica permiten entender porqué este colectivo ha contribuido en un 94,6% al avance de la tasa de actividad agregada de Canarias en el último año. Por nacionalidades, el 81% es debido al colectivo de las mujeres españolas, y el 13,61% restante a las mujeres de nacionalidad extranjera (tabla 4.3).

Tabla 4.3

DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. APORTACIÓN POR SEXOS Y NACIONALIDAD. 2005 - 2009
(datos expresados en puntos porcentuales)*

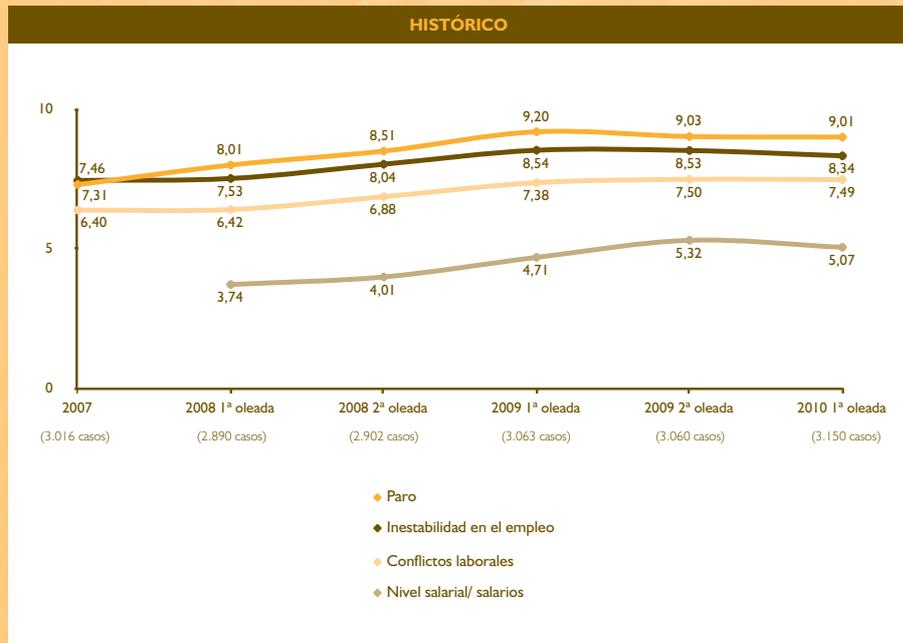
	2008-2009					
	CANARIAS			ESPAÑA		
	TOTAL	Española	Extranjera	TOTAL	Española	Extranjera
Ambos sexos	1,63 (100%)	1,33 (81,55%)	0,30 (18,45%)	-0,38 (100%)	-0,24 (64,81%)	-0,13 (35,13%)
Mujeres	1,54 (94,61%)	1,32 (81%)	0,22 (13,61%)	0,21 (-56,45%)	0,23 (-61,64%)	-0,02 (5,19%)
Varones	0,09 (5,39%)	0,01 (0,55%)	0,08 (4,84%)	-0,59 (156,45%)	-0,47 (64,81%)	-0,11 (35,13%)
	2005-2008					
	CANARIAS			ESPAÑA		
	TOTAL	Española	Extranjera	TOTAL	Española	Extranjera
Ambos sexos	1,24 (100%)	-2,31 (-186,56%)	3,55 (286,56%)	2,41 (100%)	-0,49 (-20,12%)	2,90 (120,12%)
Mujeres	1,50 (121,31%)	0,33 (26,81%)	1,17 (94,50%)	2,19 (90,98%)	0,90 (37,12%)	1,30 (53,86%)
Varones	-0,26 (-21,31%)	-2,65 (-213,37%)	2,38 (192,07%)	0,22 (9,02%)	-1,38 (-57,24%)	1,60 (66,26%)

* En la casilla superior izquierda de cada cuadrante se presenta la variación, en puntos porcentuales, de la tasa de actividad agregada. En las restantes casillas se recogen la contribución, en puntos porcentuales, de cada colectivo a la variación de la tasa de actividad agregada. Los datos que aparecen entre paréntesis recogen la aportación porcentual a la variación de la tasa de actividad agregada.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Cuadro
Barómetro
4.1

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE EL GRADO DE PRESENCIA EN EL MERCADO DE TRABAJO DE DISTINTOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL EMPLEO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010



- Según los ciudadanos consultados, de todos los problemas relacionados con el mercado laboral canario, el paro es el que tiene una mayor presencia, seguido en menor medida por la inestabilidad en el empleo, los conflictos laborales y el nivel salarial.
- Si bien se mantiene una tendencia similar entre todos los segmentos y todos los problemas analizados, los residentes en Gran Canaria son los que consideran, en mayor medida, que existen problemas con el nivel salarial en el mercado laboral de Canarias.
- Se registra un leve descenso en la identificación de problemas laborales respecto a 2009.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación

En el transcurso de los dos últimos años hemos asistido a una intensa contracción en el número de personas ocupadas. A nivel nacional hemos pasado de 20.476.900 ocupados en el cuarto trimestre de 2007 a 18.645.900 al cierre de 2009. Es decir, que en estos dos años de crisis la población ocupada ha descendido en 1.831.000 personas, lo que supone una contracción del 8,9%. La reducción ha sido más intensa en el segundo año. Frente a una contracción del 3% (620.000 ocupados menos) en 2008, durante el último año el descenso ha sido del 6,1% (1.210.900 ocupados menos). Como resultado de esta dinámica tan desfavorable, la tasa de ocupación⁵ ha pasado del 91,4% en 2007, al 81,2% en 2009.

La contracción de la población ocupada en Canarias ha sido mucho más intensa que en el conjunto del territorio nacional⁶. Frente a un descenso del 8,9% a nivel nacional entre 2007 y 2009, en Canarias la contracción de la población ocupada ha sido del 12,4%, lo que supone una pérdida de 113.300 ocupados. A diferencia de lo sucedido a nivel nacional, la caída ha sido más intensa en 2008. Ese año la población ocupada en el Archipiélago descendió en un 8,7% (79.500 personas ocupadas menos), mientras que en 2009 el descenso fue del 4,1% (33.800 ocupados menos). Fruto de esta dinámica, la tasa de ocupación ha pasado del 89,0% en el cuarto trimestre de 2007, al 73,1% al cierre del año 2009.

Para entender en su justa medida la gravedad de la situación, simplemente debe recordarse que Canarias aparece como la quinta comunidad autónoma que mayor número de ocupados ha perdido entre 2007 y 2009. Y si expresamos esta sangría en términos relativos, en ninguna otra Comunidad se registra una contracción más intensa.

La contracción en el número de ocupados fue más intensa en la provincia de Las Palmas. Con un descenso del 15,90% de su población ocupada entre 2007 y 2009, contribuyó en un 67,43% al descenso en la población ocupada agregada del Archipiélago. En ese mismo período, la reducción en el número de ocupados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife

fue del 8,56%. Conviene advertir, además, que en el transcurso del último año las diferencias entre ambas provincias son aún más marcadas, pues mientras que en la provincia más occidental la contracción fue únicamente del 0,15%, en la provincia oriental el descenso fue del 7,57%.

Por sexos, el colectivo en el que se ha concentrado la mayor parte del ajuste de la población ocupada entre 2007 y 2009 ha sido el de los varones. A nivel nacional la caída en el número de ocupados varones explica el 85% del descenso en el conjunto de la población ocupada en los dos últimos años. En Canarias este porcentaje es del 75,4%. Ahora bien, merece la pena destacar que en el último año la población ocupada femenina en Canarias ha aumentado en un 2,5% (8.600 mujeres ocupadas más). Este leve avance sorprende por el contexto en el que se produce. No obstante, el crecimiento de la población activa femenina en Canarias (6,73%) ha sido claramente superior, lo que se ha traducido en un descenso en la tasa de ocupación femenina en 3 puntos porcentuales, cerrando el año en el 72,90%. Con todo, el descenso en la tasa de ocupación masculina en Canarias ha sido mucho más intenso. En el último año ésta se ha recortado en 7,7 puntos porcentuales, situándose al cierre de 2009 en el 73,2%.

La fuerte contracción en el número de ocupados ha afectado especialmente a los colectivos más jóvenes. En el último año el 42% del descenso en el número de ocupados en las Islas viene explicado por la reducción en los ocupados menores de 25 años. Y si consideramos el período 2007-2009, la contribución de este colectivo al descenso de la población ocupada agregada en Canarias es del 30,8%. El resultado ha sido una contracción de la tasa de ocupación más acentuada entre los jóvenes canarios. Así, por ejemplo, la tasa de ocupación de los jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años ha pasado del 60,9% en 2007 al 39,9% en 2009. Mientras, los ocupados de 20 a 24 años de edad han visto como su tasa de ocupación pasaba del 83,9% en 2007 al 53,4% en 2009.

Por niveles formativos, la reducción en el número de ocupados ha sido mucho más intensa en los estratos con menor formación. De esta forma, mientras que la contracción en la tasa de ocupación del colectivo con estudios superiores ha sido 5,5 puntos

⁵ La tasa de ocupación se refiere en el presente informe al porcentaje que representa la población ocupada en la población activa.

⁶ Sin duda, una de las características del modelo de crecimiento económico canario es su elevada intensidad de empleo. Esto significa que en etapas de expansión la economía canaria genera mucho empleo, pero que en etapas de crisis también lo destruye con intensidad. Para un análisis más detallado, véase Rivero Ceballos (2009): "Crisis económica, paro y políticas de empleo en Canarias", en Revista Hacienda Canaria, Nº 29, pp. 105-129 y Rivero Ceballos (2010): "Perspectivas de empleo en Canarias", en *Claves para el futuro económico de Canarias. El impacto de la crisis*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

Tabla 4.4

POBLACIÓN OCUPADA Y TASAS DE OCUPACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009*

	CANARIAS			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Población ocupada						
Miles de personas	798,2	447,8	350,5	18.645,9	10.440,6	8.205,3
Cuota nacional (%)	4,3	4,3	4,3	100	100	100
Tasa de ocupación (%)	73,1	73,2	72,9	81,2	81,4	80,9
Variación, 2005-2008 (%)	-3,6	-5,6	-0,6	2,8	-1,8	9,7
Variación, 2007-2008 (%)	-8,72	-8,10	-9,62	-3,03	-5,47	0,43
Variación, 2008-2009 (%)	-4,1	-8,6	2,5	-6,1	-7,9	-3,7
Población ocupada según nivel formativo						
Participación en la población ocupada						
Analfabeta (%)	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3
Educación primaria (%)	15,8	17,8	13,2	12,8	14,3	10,9
Educación secundaria 1ª etapa ¹ (%)	27,7	29,5	25,4	26,6	29,5	22,9
Educación secundaria 2ª etapa ² (%)	26,6	26,2	27	24,2	23,5	25,2
Educación superior (%) ³	29,8	26,4	34,2	36,1	32,5	40,7
Tasa de ocupación						
Analfabeta (%)	13,8	12,5	14,7	54,3	56,8	51,5
Educación primaria (%)	64,5	63,6	65,8	71,9	71,3	72,8
Educación secundaria 1ª etapa ¹ (%)	66,8	67,1	66,4	75,6	77	73,5
Educación secundaria 2ª etapa ² (%)	75,0	76,8	72,8	82,1	83	81,1
Educación superior (%) ³	86,1	88,3	84	89,8	90,7	88,9
Población ocupada según nacionalidad						
Española						
Cuota nacional (%)	4,1	4,1	4,1	100	100	100
Participación (%)	82,6	82,5	82,8	86,3	87,2	85,2
Tasa de ocupación (%)	74,6	75,2	73,7	83,2	84	82,2
Variación, 2005-2008 (%)	-7,21	-11,68	-0,31	-0,89	-5,35	5,84
Variación, 2007-2008 (%)	-8,62	-11,21	-4,83	-3,52	-6,15	0,27
Variación, 2008-2009 (%)	-4,45	-7,33	-0,55	-5,14	-6,62	-3,14
Extranjera						
Cuota nacional (%)	5,4	5,9	5	100	100	100
Participación (%)	17,4	17,5	17,2	13,7	12,8	14,8
Tasa de ocupación (%)	66,9	65,2	69,2	70,3	66,9	74,5
Variación, 2005-2008 (%)	18,78	34,76	-2,33	31,73	27,47	37,33
Variación, 2007-2008 (%)	-9,28	8,41	-30,18	-0,02	-1,10	1,33
Variación, 2008-2009 (%)	-2,05	-14,32	20,12	-11,75	-16,04	-6,51

* Los datos están referidos al cuarto trimestre de cada año.

¹ Incluye educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente.

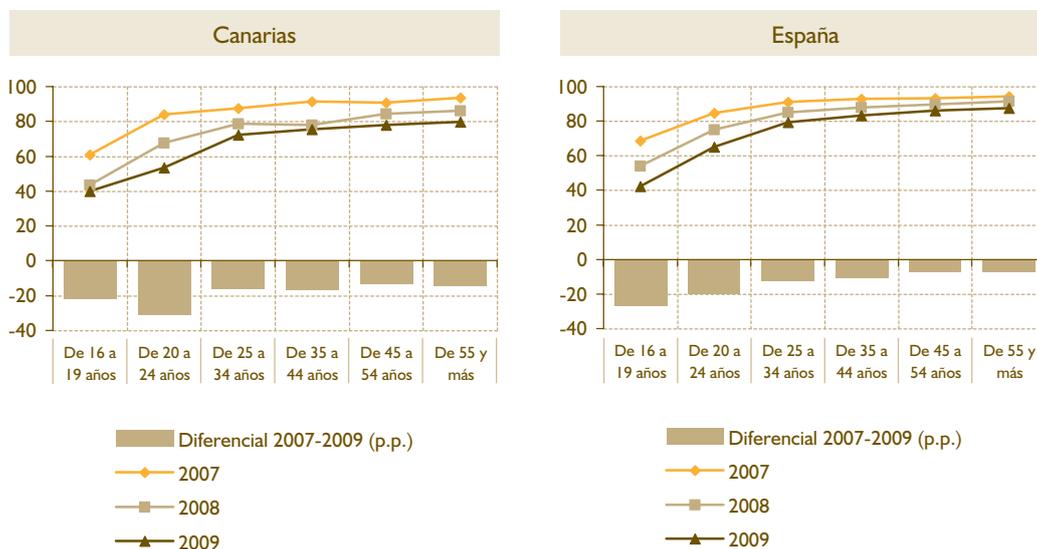
² Incluye educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente, y formación e inserción laboral con título secundaria segunda etapa.

³ Incluye doctorado.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.4

TASA DE OCUPACIÓN POR EDADES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos están referidos al cuarto trimestre de cada año.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

porcentuales entre 2007 y 2009, entre la población analfabeta el descenso ha sido de 46 puntos porcentuales, y entre los que únicamente poseen estudios primarios la contracción ha sido de más de 22 puntos porcentuales. De esta forma, la brecha que separa las tasas de ocupación entre los estratos con mayores niveles formativos del resto de grupos se ha ensanchado en el transcurso del último año.

El descenso en la ocupación tampoco ha afectado por igual a la población española que a la extranjera. A nivel nacional, mientras la población ocupada de nacionalidad española se contrajo en 2009 en un 5,14% (871.600 personas), la población ocupada de nacionalidad extranjera se redujo en un 11,75% (28.020 personas). Por sexos, el descenso en la población ocupada española se concentró en los varones, que se redujo en un 6,62%. La población ocupada femenina española registró un retroceso del 3,14%. Por lo que se refiere a la población extranjera nacional, el patrón es muy similar, aunque el descenso en la ocupación entre los varones (16,04%) es mucho más intenso que entre los nacionales. De igual forma, la población ocupada femenina de nacionalidad extranjera también se redujo con mayor intensidad (6,51%) que población ocupada femenina de nacionalidad española.

En Canarias el comportamiento seguido por la ocupación según nacionalidad difiere claramente del

registrado a nivel nacional. La población ocupada española experimenta un retroceso del 4,45% (30.700 personas) en 2009 en Canarias. Por sexos, esta caída se concentra en el colectivo de los varones. Frente a un descenso del 7,33% entre los ocupados varones españoles, la población ocupada femenina de nacionalidad española se reduce en un 0,55%.

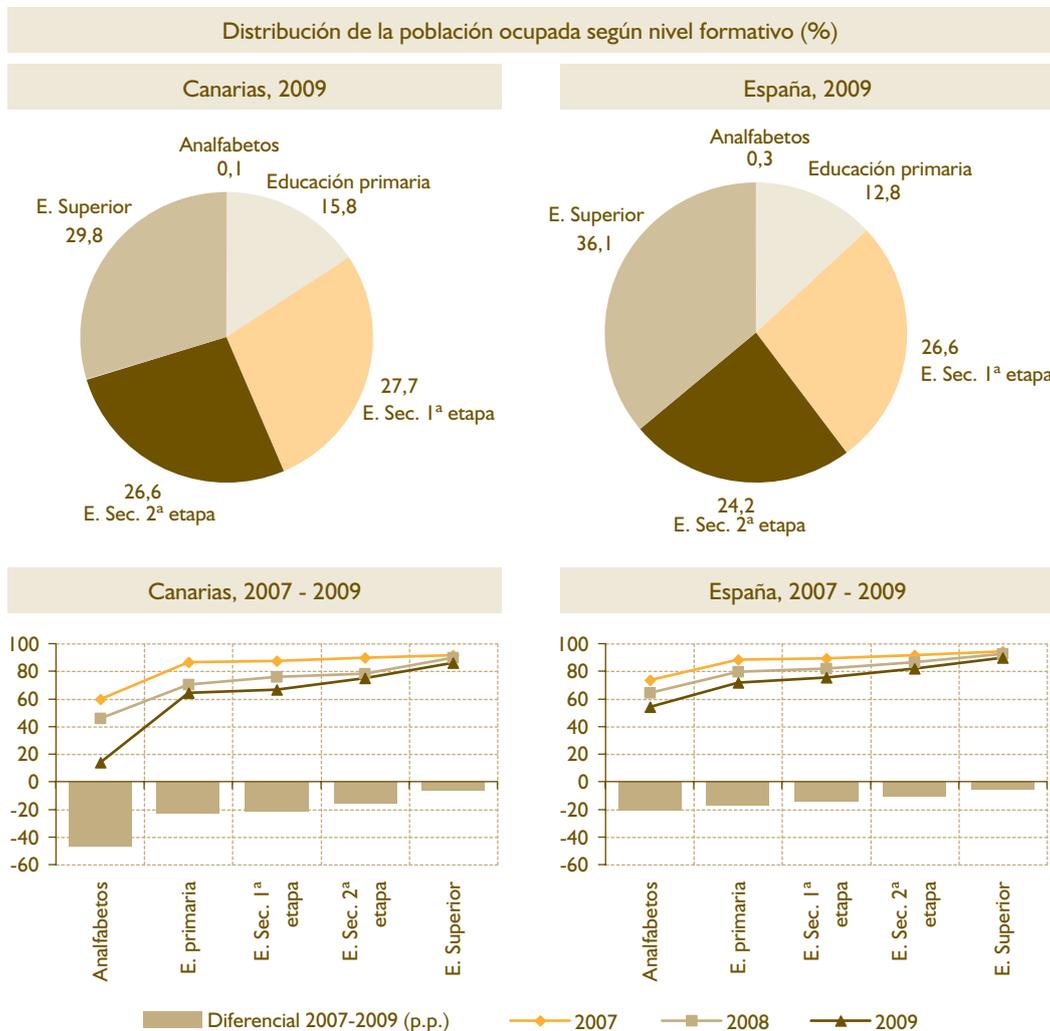
La reducción en el número de ocupados, junto con la dinámica seguida por la población activa, se ha traducido en un notable retroceso en la tasa de ocupación de la población de nacionalidad española. Si ésta en el año 2007 había sido del 88,9% en Canarias (92,0% en España), en 2009 había descendido hasta el 74,6% (83,2% en España).

La población ocupada de nacionalidad extranjera en Canarias, a diferencia de lo observado en el conjunto nacional, retrocede en el año 2009 menos que la de nacionalidad española. Concretamente, el descenso experimentado en el último año fue del 2,05%. Por sexos, mientras que los ocupados varones extranjeros descienden en un 14,32%, la población ocupada femenina de nacionalidad extranjera se ha incrementado en Canarias en el último año en un 20,12%.

El sector primario ha visto reducido el número de ocupados en 5.500 personas entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2009, lo que representa el 6,7% de la contracción agregada de

Gráfico 4.5

POBLACIÓN OCUPADA Y TASAS DE OCUPACIÓN POR NIVELES FORMATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009*
(datos expresados en %)



* Los datos están referidos al cuarto trimestre de cada año. La educación secundaria primera etapa incluye la formación e inserción laboral correspondiente. De igual forma, la educación secundaria segunda etapa incluye la formación e inserción laboral correspondiente, y también formación e inserción laboral con título secundaria segunda etapa. Por último, la educación superior incluye doctorado.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

la población ocupada en Canarias. En el último año, esto es, entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto de 2009, el número de ocupados en el sector se ha incrementado en 1.100 personas. Este incremento se ha concentrado en la segunda mitad del año, pues en los dos primeros trimestres del año el sector siguió expulsando mano de obra.

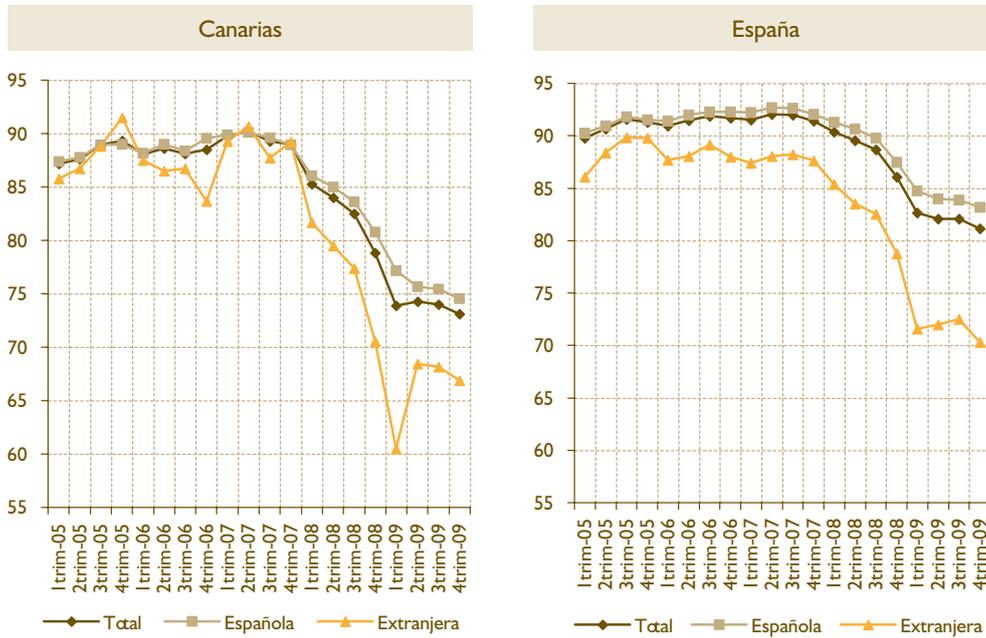
El sector construcción ha sido el principal responsable de la contracción en la población ocupada en el transcurso de los dos últimos años. Entre el primer trimestre de 2008 y el último de 2009 el sector ha visto reducido su número de ocupados en 49.900

personas, lo que representa el 60,6% de la contracción agregada de la población ocupada en Canarias en ese mismo período. Si nos centramos en el último año, la contracción ha sido de 12.400 personas, un 36,7% de la pérdida total de ocupados en el Archipiélago. Es decir, que la mayor parte de la contracción de la población ocupada en el sector se concentró en el primer año de la crisis.

El sector industrial ha sido el segundo que más ha contribuido en el descenso de la población ocupada. Desde el primer trimestre de 2008 éste ha visto como su población ocupada se reducía en 17.900

Gráfico 4.6

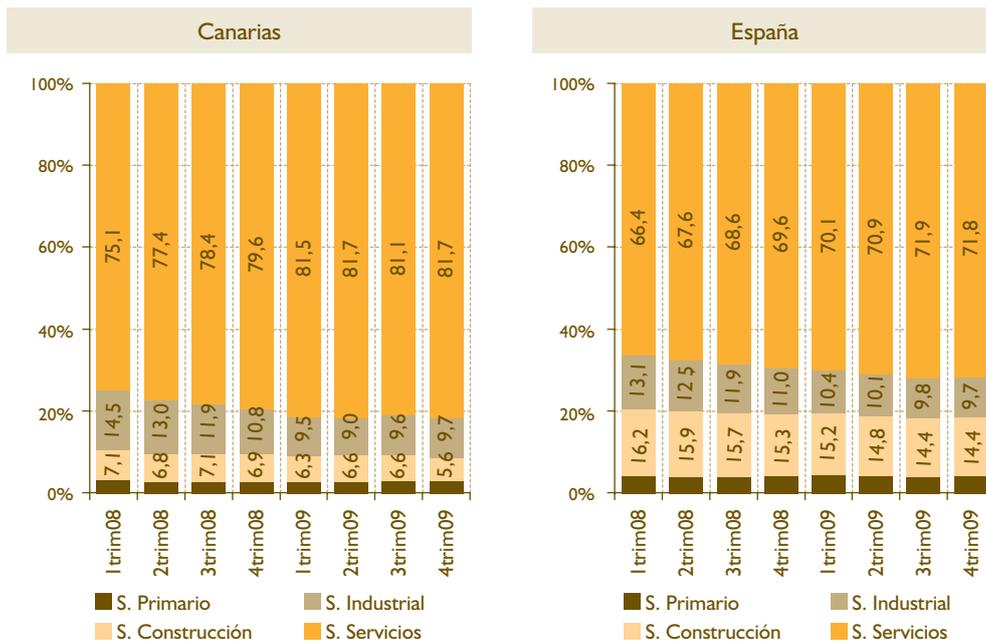
TASAS DE OCUPACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.7

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos están referidos al cuarto trimestre de cada año.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

personas, un 21,7% de la caída de la población ocupada total de las Islas. En el último año el descenso fue de 12.100 personas, un 35,8% del total. Al contrario de la dinámica registrada en el sector construcción, en el sector industrial el recorte en el número de ocupados ha sido más intenso en el segundo año de crisis.

El sector servicios ha sido el que mejor ha resistido al contexto recesivo actual. Entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto de 2009 la población ocupada en el terciario en Canarias se redujo en 9.000 personas, el 10,9% de la contracción en la población ocupada total. En el último año el descenso ha sido algo mayor (10.300 ocupados menos, el 30,5% de la reducción agregada), reflejo de que la crisis tardó más en trasladarse al sector servicios. De hecho, la contracción se ha concentrado en el cuarto trimestre de 2008 y los dos primeros trimestres de 2009.

Las tendencias descritas anteriormente quedan reflejadas en la evolución seguida por la participación relativa de cada sector en la economía canaria. El sector de la construcción ha visto reducida su presencia relativa en la población ocupada de forma significativa. Si a comienzos del año 2008 concentraba en torno al 14,5% de los ocupados en Canarias (13,1% a nivel nacional), al cierre de 2009 su participación había descendido por debajo del 10%. Con todo, su menor participación la registró en el segundo trimestre de 2009, cuando se situó en el 9%. Los dos últimos trimestres del año han sido testigos de cierta recuperación en el número de ocupados, de tal forma que su presencia relativa se ha quedado en el 9,7% (la misma que en el conjunto de la economía española).

La reducida participación del sector industrial en la población ocupada se ha visto reducida de forma notable en el transcurso del último año. Si al inicio del año 2008 su presencia relativa era del 7,1% en Canarias (16,2% a nivel nacional), al término del año 2009 ésta había descendido hasta el 5,6% (14,4% en España).

Ha sido, por tanto, el sector servicios el que ha ganado presencia en la población ocupada durante estos dos años de intensa crisis. Ya a comienzos del año 2008 el sector productivo reunía a las tres cuartas partes de la población ocupada en Canarias (66,4% a nivel nacional), reflejo evidente de una economía altamente terciarizada. Pero en el cuarto trimestre de 2009 este porcentaje se había elevado hasta el 81,7% (71,8% en España). No obstante este comportamiento anticíclico de la participación del sector

servicios no debe extrañarnos, ya que se encuentra bastante documentado en la literatura. Entre los factores que suelen señalarse para explicarlo destacan: (1) la elevada presencia relativa de empresas de reducida dimensión, menos sensibles a los cambios cíclicos; (2) la existencia de un componente de elevada sensibilidad en la demanda de muchos servicios (por ejemplo, educación y sanidad); (3) la importancia del sector público y de las empresas o entidades públicas que funcionan fuera del mercado en la prestación de servicios (servicios públicos y sociales); (4) las actuaciones contracíclicas del gasto público impulsando el gasto en servicios públicos en etapas de recesión; (5) y la presencia de un gran número de trabajadores autónomos y a tiempo parcial que se adaptan mejor a las fluctuaciones del ciclo, además de que en épocas de mucho paro algunas ramas de servicios sirven de refugio para los parados de otros sectores (Salido 2007, p. 146)⁷.

La población ocupada asalariada en Canarias fue, en el cuarto trimestre de 2009, de 675.000 personas, un 39.700 menos que a finales de 2008, y 119.400 menos que al cierre del año 2007. En ambos casos se trata del quinto descenso más intenso en términos absolutos el 4,38%. Y en términos relativos, entre 2007 y 2009 es Canarias la Comunidad Autónoma española que experimenta el descenso más intenso, con un recorte en el número de asalariados del 15%.

A diferencia de lo sucedido en 2008, la fuerte contracción registrada en la población asalariada de las Islas durante el último año no ha afectado con igual intensidad a hombres y mujeres. Mientras que la población asalariada femenina se incrementó ligeramente entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto de 2009, el número de varones asalariados se contrajo en un 10,63% (43.600 personas). Ahora bien, si se considera el acumulado de los dos últimos años, se observan descensos en el colectivo de asalariados de ambos sexos, aunque con mayor intensidad entre los varones. El número de asalariados varones se redujo entre 2007 y 2009 en 90.100 personas (descenso del 19,73%), mientras que el colectivo de mujeres asalariadas se contrajo en un total de 29.300 personas (contracción del 8,68%).

Por segundo año consecutivo, la reducción en el número de asalariados ha sido superior al registrado por el conjunto de la población ocupada, lo que se ha traducido en un nuevo descenso en la tasa de asalarización. De estar situada en el cuarto trimestre de 2007 en el 87,15%, ha pasado al 85,90% a finales de 2008, situándose al cierre del último año en el

⁷ Salido, J. (2007): "El sector servicios", en J. Requeijo y otros (dirs.): "Economía española", Delta Publicaciones.

Tabla 4.5

POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009* (datos expresados en %)

	CANARIAS			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL						
Miles de personas	675	466,4	208,6	15.492,6	11.606,4	3.886,2
Cuota nacional (%)	4,4	4,0	5,4	100	100	100
Tasa de salarización (%)	84,6	81,9	88	83,1	79,9	87,1
Variación, 2005-2008 (%)	-3,08	-5,72	0,66	2,95	-2,36	10,23
Variación, 2007-2008 (%)	-10,03	-10,18	-9,86	-3,37	-5,97	0
Variación, 2008-2009 (%)	-5,55	-10,63	1,31	-5	-6,76	-2,87
Contratos de duración indefinida						
Miles de personas	466,4	255,4	211,1	11.606,4	6.349,9	5.259,5
Cuota nacional (%)	4	4	4	100	100	100
Participación (%)	69,1	69,7	68,5	74,9	76,1	73,5
Variación, 2005-2008 (%)	9,25	6,63	13,17	12,03	6,35	20,37
Variación, 2007-2008 (%)	-2,33	-1,53	-3,32	0,82	-1,07	3,38
Variación, 2008-2009 (%)	-4,13	-9,72	3,63	-1,25	-4,25	2,62
Contratos temporales						
Miles de personas	208,6	111,2	97,3	3.886,2	1.994,3	1.891,9
Cuota nacional (%)	5,4	5,6	5,1	100	100	100
Participación (%)	30,9	30,3	31,5	25,1	23,9	26,5
Variación, 2005-2008 (%)	-21,94	-24,97	-17,65	-14,88	-20,90	-7,60
Variación, 2007-2008 (%)	-23,04	-24,79	-20,63	-12,73	-17,64	-6,97
Variación, 2008-2009 (%)	-8,55	-12,72	-3,47	-14,67	-13,94	-15,42

* Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

85,57%. A nivel nacional, sin embargo, el ritmo de caída de asalariados y ocupados ha sido muy similar. De hecho, la tasa de salarización es al cierre de 2009 ligeramente superior de la existente dos años antes.

La contracción en el número de asalariados se ha concentrado en el sector privado de la economía. Entre 2007 y 2009 éste ha visto reducirse el número total de asalariados en Canarias en un 18% (117.700 asalariados menos). A nivel nacional este descenso, aunque pronunciado (11%), no es de la intensidad del registrado en Canarias. De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma se registra una caída tan marcada. Si nos limitamos al último año, observamos una contracción del 4,79% (27.000 asalariados menos), inferior a la nacional (6,71%), reflejo de que el mayor ajuste se produjo en el primer año de la crisis.

El sector público también ha sido testigo de un descenso en el número de asalariados en el transcurso del último año, lo que contrasta con la dinámica del

año anterior. Si en 2008 los asalariados del sector público se incrementaron en un total de 10.800 personas (7,13% más), en 2009 éstos se han reducido en 12.600 personas (8,32% menos). Una vez más, Canarias destaca por ser la Comunidad Autónoma que registra en 2009 el descenso relativo más intenso.

Un aspecto especialmente relevante de la dinámica reciente de la población ocupada es que su descenso se ha concentrado fundamentalmente en los asalariados con contrato temporal. Aunque esta característica no es exclusiva de Canarias, sí lo es, una vez más, la intensidad de su respuesta en las Islas. El ajuste al nuevo escenario de crisis fue casi inmediato en la contratación temporal. Así, entre el último trimestre de 2007 y el correspondiente a 2008 se produjo una reducción del 23,04% en el número de asalariados con contrato temporal en Canarias, no siendo superada por ninguna Comunidad Autónoma. En el último año, aunque el ajuste ha continuado, ha sido menos intenso que en 2008. Con todo, entre

2007 y 2009 en Canarias el número de asalariados con contrato temporal se ha reducido en 87.800 personas, lo que supone un descenso del 29,62%. Únicamente en Cataluña se experimenta una contracción de mayor intensidad.

A pesar de la importante reducción en el número de asalariados con contrato temporal, Canarias sigue apareciendo a finales del año 2009 como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de temporalidad, aunque ésta es 6,41 puntos porcentuales inferior a la existente dos años antes.

También la población asalariada con contrato indefinido ha sufrido cierto ajuste a la baja, aunque de una intensidad manifiestamente menor que la experimentada por aquellos con contrato temporal. En el año 2008 el número de asalariados con contrato indefinido se redujo en 11.600 personas, una contracción del 2,33%, la tasa de decrecimiento más alta a nivel autonómico. En el año 2009 el número de asalariados con contrato indefinido se ha vuelto a reducir, en esta ocasión en 20.100 personas, lo que supone una contracción del 4,31%, la cuarta caída relativa más intensa a nivel nacional. Por tanto, en el acumulado de los dos últimos años hemos asistido en Canarias a una reducción en el número de

indefinidos de 31.700 personas. Se trata del tercer descenso más elevado en términos absolutos (únicamente en Cataluña y Comunidad Valenciana se experimenta un recorte mayor), y el primero en términos relativos (descenso del 6,36%, frente a una caída del 0,44% a nivel nacional).

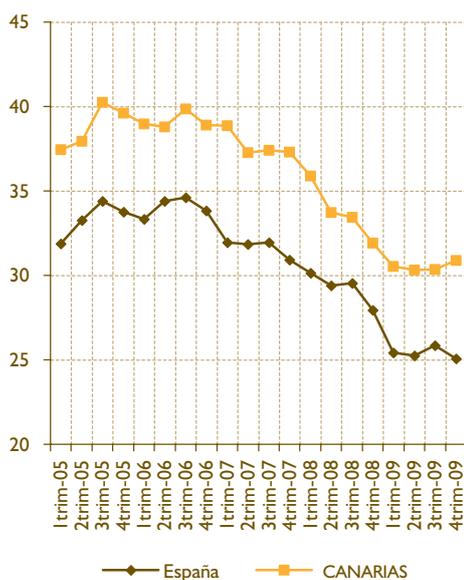
La reducción en la tasa de temporalidad en el sector privado de la economía ha sido manifiesta. En Canarias, la tasa de temporalidad en el cuarto trimestre del año 2007 se situó en el 38,25% (32,09% a nivel nacional), y al término del año 2008 había bajado hasta el 30,55% (25,22% en España). Esto da una idea de la intensa destrucción de empleos temporales en el sector privado canario. En concreto, Canarias registró entre 2007 y 2009 el segundo descenso relativo más intenso a nivel autonómico. Con una caída del 34,51%, únicamente en Cataluña (40,64%) este descenso ha sido más acusado. Con todo, el sector privado canario sigue siendo uno de los que mayores tasas de temporalidad más elevadas exhibe a nivel nacional. Al cierre del año 2009 únicamente en Andalucía (39,06%), Extremadura (35,08%) y Murcia (32,92%) éstas eran más altas.

Tras aumentar en el año 2008, la tasa de temporalidad en el sector público ha terminado por descender

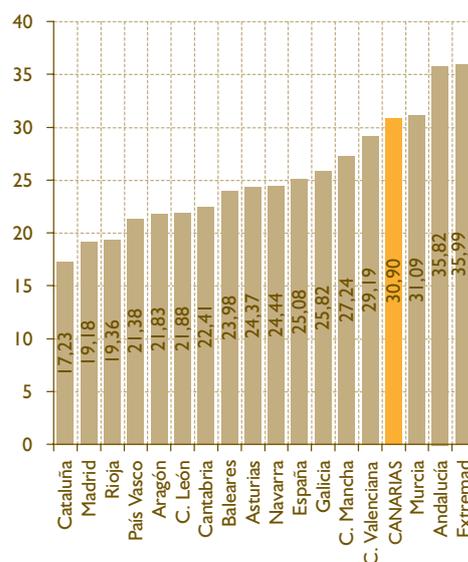
Gráfico 4.8

TASAS DE TEMPORALIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005 - 2009
(datos expresados en %)

Evolución de la tasa de temporalidad, 2005-09 (%)



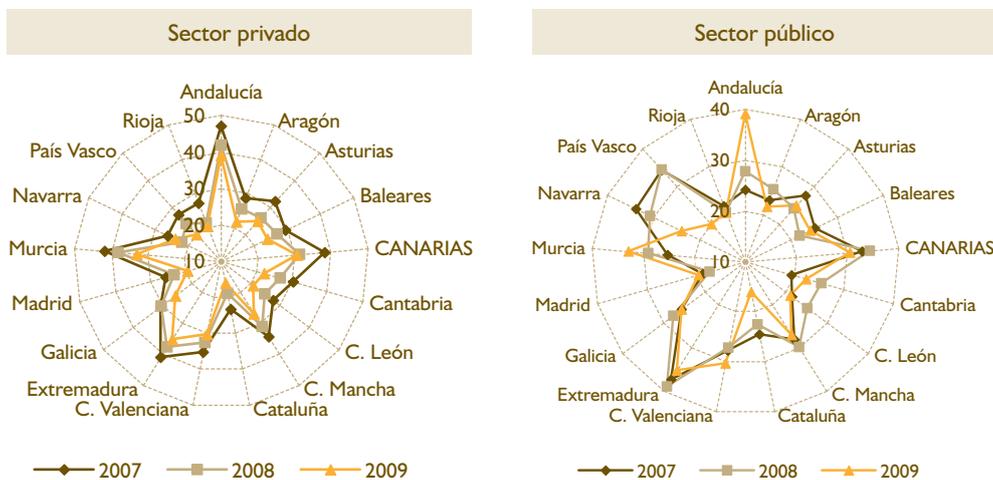
Tasas de temporalidad en 2009* (%)



* Los datos se refieren al cuarto cuatrimestre de 2008.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.9

TASAS DE TEMPORALIDAD POR TIPO DE SECTOR EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

en el año 2009. En el cuarto trimestre de este año el porcentaje de asalariados con contrato temporal en el sector público canario fue del 32,25%, siendo superado únicamente por Extremadura (37,61%). Este descenso en la tasa de temporalidad en el sector público obedece, claro está, a una contracción en el número de asalariados con contrato temporal. Entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2009 el descenso fue de 7.400 personas, lo que significó un descenso del 14,18%. Aunque a nivel nacional también se produjo cierto descenso en el número de asalariados públicos con contrato temporal, éste fue de una intensidad menor (caída del 4,81%).

El hecho de que la mayor parte del ajuste se haya producido por la terminación de los contratos temporales ha reavivado el debate de la segmentación del mercado de trabajo. La segmentación o dualidad en el mercado de trabajo español hace referencia a la existencia, por un lado, de un grupo de trabajadores con contratos indefinidos y que disfrutaban de una mayor estabilidad y condiciones laborales, y, por otro lado, trabajadores con contratos temporales que enfrentan mayores tasas de rotación.

Como es de sobra conocido, el origen de la segmentación del mercado de trabajo en España se sitúa en la reforma del año 1984, con la introducción del contrato temporal de fomento del empleo (CTFE). Esta reforma, y más concretamente la introducción

del CTFE, difícilmente puede entenderse sin apelar al contexto económico en el que se desarrollaba la economía española. La crisis de la década de los setenta supuso el origen del desempleo masivo en España. Y durante la década de los ochenta se evidenció que algo no marchaba bien, pues el paro seguía anclado en tasas de dos dígitos. El objetivo de la reforma laboral de 1984 estaba claro: "había que impulsar, casi a cualquier precio, el acceso al empleo, prestándose para ello especial atención a las modalidades de contratación" (Usabiaga, 2007; p. 178)⁸. Dadas las dificultades para abrir un debate sossegado sobre las condiciones de los contratos estables (indefinidos), la reforma se encauzó por la vía de la reducción de los costes de despido para las nuevas modalidades de contratación, entre ellas, el CTFE.

Si tuviésemos que evaluar el resultado a corto plazo de la reforma de 1984, y más concretamente del CTFE, sin duda la conclusión sería que ésta fue muy positiva. En poco tiempo se logró atenuar significativamente el problema del desempleo, por lo que podríamos hablar de éxito inmediato. Sin embargo, cuando se adopta una visión de más largo plazo se aprecia con claridad elementos negativos asociados a la reforma de 1984. El mantenimiento de las dos modalidades de contratación con diferencias tan elevadas en la protección del empleo derivó en una segmentación laboral. La gravedad de este aspecto es de tal magnitud que entre los objetivos de la

⁸ Usabiaga, C. (2007): "La reforma del mercado de trabajo: el caso español", *Papeles de Economía Española*, N° 111, pp. 177-197.

práctica totalidad de las reformas laborales implementadas desde entonces se encuentra la reducción de la dualidad del mercado de trabajo. Sin embargo, el éxito en la consecución de este objetivo ha sido muy limitado, como demuestra el hecho de que, aún hoy la economía española es, junto con Polonia, la que presenta las mayores tasas de temporalidad de toda la Unión Europea (gráfico 4.10). Y a la luz de los datos analizados en este apartado, queda claro que la dimensión del problema es aún mayor en Canarias, que se encuentra entre las Comunidades Autónomas en donde se hace un mayor uso de los contratos temporales.

En ocasiones se ha apuntado que el mayor recurso a la contratación temporal por parte de algunas regiones como la canaria obedece a sus características estructurales, y particularmente a su perfil de especialización productiva. Sin embargo, existen otros análisis en España que cuestionan este tipo de argumentos. Así, por ejemplo, en un reciente estudio de Acosta Ballesteros y Osorno del Rosal (2010)⁹ se argumenta que, a igualdad de factores, los individuos que viven y trabajan en Andalucía, Murcia y Extremadura son los que tienen una probabilidad mayor de estar contratados de manera temporal; les siguen los residentes en Canarias, Galicia y Cantabria. Por el contrario, las comunidades en las que la probabilidad de ser contratado temporal es menor son, por este orden, Cataluña, La Rioja, Madrid y Navarra.

Los resultados de Acosta Ballesteros y Osorno del Rosal (2010) están en línea con las conclusiones alcanzadas en el estudio dirigido por Toharia (2005)¹⁰. En él se advierte de la existencia de regiones españolas en las que tiene un mayor arraigo la contratación temporal, y que éste no puede ser explicado apelando exclusivamente a factores macroeconómicos, ni a elementos como la estructura productiva.

La propia Comisión de Expertos para el Diálogo Social creada con motivo de la reforma laboral del año 2006 subrayó la existencia de un claro divorcio entre los motivos jurídicos que motivaron la creación del CTFE y su incidencia o utilización real. Sin duda, el contrato temporal constituye una de las herramientas de gestión de personal más importantes al alcance de las empresas para enfrentar picos coyunturales en el volumen de negocio. Sin embargo, los datos disponibles sugieren que en España esta modalidad de contratación está siendo empleada de forma masiva, también para cubrir puestos de

carácter estructural. Las implicaciones que se desprenden del abuso de la contratación temporal en España son especialmente negativas, y trascienden el problema de la precariedad del empleo.

4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro

Las tendencias descritas anteriormente permiten adelantar claramente el impacto que la crisis está teniendo en la economía canaria en términos de desempleo. El efecto combinado de una población potencialmente activa en ascenso y una mayor tasa de actividad se ha traducido en una mayor oferta de trabajo en Canarias también en estos dos años de crisis. La demanda de trabajo, por el contrario, se ha desplomado, tal y como ponen de manifiesto los datos de ocupación. El resultado ha sido un ascenso vertiginoso del número de desempleados en Canarias, que ha situado nuestra tasa de paro en niveles ya muy próximos a los registrados en los peores momentos de la crisis de comienzos de la década de 1990.

Según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2009 el número de parados en Canarias ascendió a 293.800 personas. Dos años antes, esta cifra era de 112.800 personas, lo que significa que en dicho período el volumen total de parados en Canarias se ha incrementado en más de un 160%. A nivel nacional el avance también ha sido especialmente intenso (124,5%), pero no tanto como en el archipiélago canario. De hecho, Canarias aparece como la quinta Comunidad Autónoma con un mayor incremento absoluto en el número de desempleados, por detrás de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid. En términos relativos figura como la cuarta región española en donde más se ha incrementado el desempleo en los últimos dos años. Murcia (181,8%), Cantabria (173,4%) y Aragón (162,5%) son las únicas Comunidades Autónomas donde el incremento ha sido más intenso.

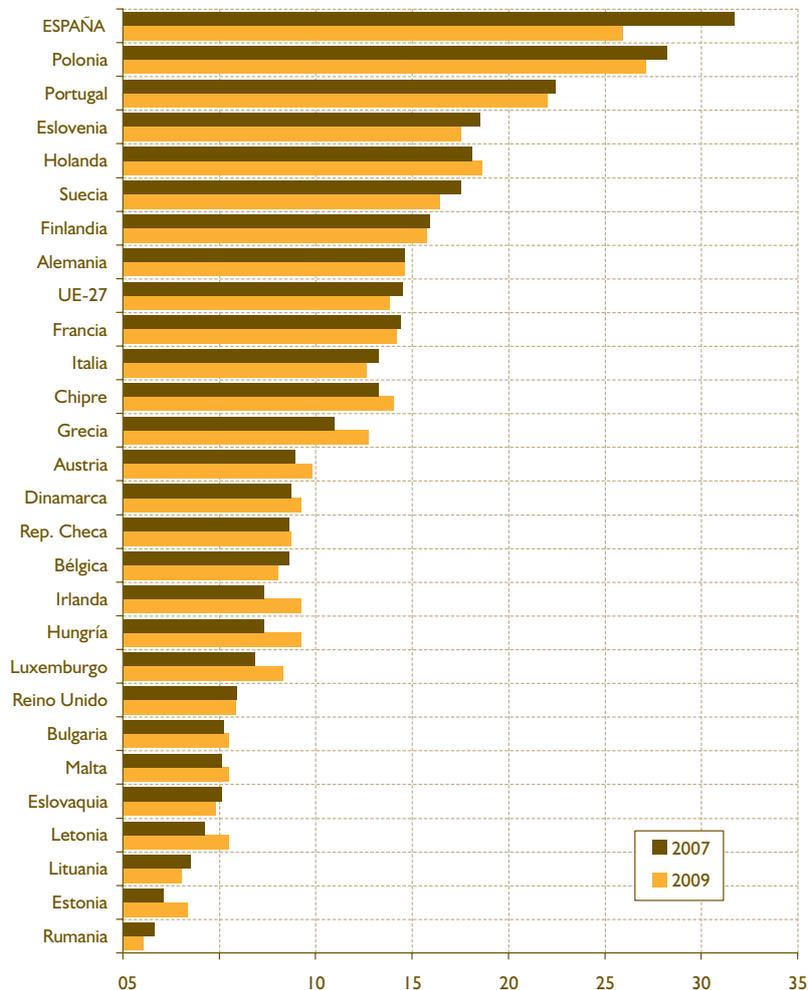
El avance en el número de desempleados se produjo con mayor fuerza en 2008. Ese año el volumen de parados en Canarias aumentó en un 98,23% (110.800 personas), frente a un 66,4% a nivel nacional. Es evidente, por tanto, que el ajuste al nuevo escenario de crisis fue mucho más intenso e inmediato en Canarias. Durante el año 2009 ha seguido aumentando el número de desempleados en las Islas, pero su tasa de variación, aunque aún muy elevada (31,4% en Canarias, frente a un 34,9% en el conjunto de la economía española), no ha sido tan alta como la de 2008.

⁹ Acosta Ballesteros, J. y Osorno del Pilar, M.P. (2010): "Transiciones laborales desde el empleo temporal y temporalidad regional", Instituto Universitario de Desarrollo Regional, La Laguna, Documento de Trabajo 2010-02.

¹⁰ Toharia, L. (Dir.) (2005): "El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico", Colección de Economía y Sociología del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Gráfico 4.10

TASA DE TEMPORALIDAD EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE ECONOMÍAS DE LA UE-27. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos del año 2009 se refieren al tercer trimestre. Los países están ordenados de mayor a menor tasa de temporalidad en el año 2009.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

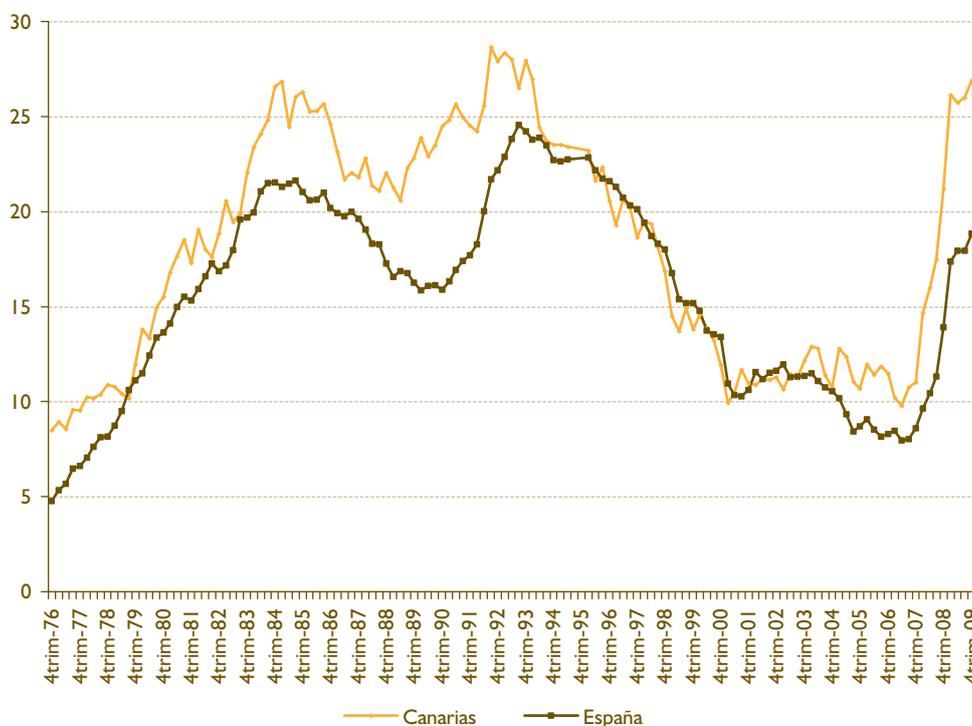
Detrás de esta dinámica tan negativa se encuentra, ya lo hemos indicado antes, por un lado, la fuerte contracción en la población ocupada, y, por otro, el ascenso de la población activa. Detrás del crecimiento de la población activa, además, se encuentran el avance de la población de 16 y más años de edad y una mayor tasa de actividad. El descenso en la población ocupada en las Islas explica aproximadamente el 62,6% (76,3% a nivel nacional) del incremento observado en el número de parados durante entre 2007 y 2009. El 37,4% (23,7% en España) restante es debido al avance de la población activa. No obstante, existen marcadas diferencias de un año a otro en cuanto al principal factor explicativo del avance en el número de desempleados. Durante el año 2008 fue la fuerte reducción en el número de ocupados el

factor que más influyó sobre el desempleo en Canarias. Concretamente éste explicó en torno al 72% del incremento en el volumen total de parados en las Islas. En 2009, sin embargo, su contribución ha sido aproximadamente del 48%, lo que significa que el avance de la población activa ha sido responsable del 52% del incremento en el número de desempleados en Canarias.

Por sexos, la crisis ha golpeado con mayor intensidad al colectivo masculino, que entre 2007 y 2009 ha visto incrementarse el número de parados en 106.300 personas, un aumento del 185,2% (172,1% a nivel nacional). Un 80% del ascenso en este período en el número de parados varones en Canarias se debe al descenso en el número de ocupados,

Gráfico 4.11

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1976 - 2009 (datos expresados en %)*



* Debe advertirse que las series que se representan no son homogéneas. Tenemos 2 puntos de ruptura (años 1996 y 2005), en los que el INE introdujo cambios metodológicos en la elaboración de la EPA. Aún así, se ha decidido representar la serie histórica completa a efectos meramente expositivos.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

correspondiendo el 20% restante al avance en el número de activos. Una vez más, el avance del desempleo ha sido más intenso en el primer año de crisis. En 2008 el número de varones desempleados aumentó en un 100,7% (57.800 personas) en Canarias, frente a un aumento del 42,1% (48.500 personas) en 2009.

Por su parte, el número de desempleadas se ha incrementado entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2009 en 74.600 personas, esto es, en un 134,4% (84,5% a nivel nacional). A diferencia de lo que sucede con el colectivo de los varones, el principal factor explicativo del avance en el número de mujeres en situación de paro ha sido el avance de las mujeres activas. Aproximadamente un 67% del incremento en el número total de desempleadas en Canarias durante los dos últimos años se debe al incremento de la población activa, correspondiendo el 37% restante a la reducción experimentada por la población ocupada.

Las tendencias apuntadas se han traducido en un importante ascenso en las tasas de paro, muy superior, además, en Canarias que en el conjunto nacional,

agravándose el diferencial entre ambas. La tasa de paro agregada en el mercado laboral canario pasó del 9,78% en el segundo trimestre de 2007, al 11,01% al cierre de ese mismo año, y terminó el año 2008 en el 21,18%, una tasa 7,28 puntos porcentuales superior a la española. En el primer trimestre del año 2009 la tasa de paro vuelve a experimentar un salto considerable, situándose ya en el 26,11%, casi 5 puntos porcentuales superior a la tasa registrada en el trimestre anterior. Durante los tres trimestres siguientes el avance ha sido algo más moderado, de tal forma que al cierre del año 2009 la tasa de paro canaria fue del 26,91%.

Aunque el ascenso de la tasa de paro en España también ha sido considerable, no es equiparable al de Canarias. De esta forma, el diferencial abierto respecto a la tasa de paro nacional ha pasado desde los 2,41 puntos porcentuales de 2007 hasta los 8,07 puntos a finales del año 2009. Es más, en ninguna otra Comunidad Autónoma española se registran tasas de desempleo más elevadas. Únicamente Andalucía (26,33%) presenta una tasa de paro similar, aunque inferior, a la de Canarias. Y en regiones como

Tabla 4.6

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009

	CANARIAS			ESPAÑA		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Población desempleada						
Nº de parados (miles)	293,8	163,7	130,1	4.326,5	2.392,5	1.934
Cuota nacional (%)	6,8	6,8	6,7	100	100	100
Tasa de paro (%)	26,90	26,77	27,07	18,83	18,64	19,07
Variación 2005-08 (%)	116,9	127,7	106,5	74,2	105,7	48,9
Variación 2007-08 (%)	98,2	100,7	95,3	66,4	92,1	44,9
Variación 2008-09 (%)	31,4	42,1	20	34,9	41,7	27,3
Tasa de paro según nivel formativo (%)						
Analfabetos (%)	86,21	87,50	85,29	45,73	43,15	48,50
Primaria (%)	35,58	36,36	34,19	28,10	28,65	27,16
Secundaria 1ª (%)	33,19	32,94	33,56	24,38	23,02	26,51
Secundaria 2ª (%)	25,06	23,22	27,21	17,87	16,98	18,92
E. Superior (%)	13,92	11,66	15,97	10,18	9,30	11,07
Tasa de paro según nacionalidad						
Española (%)	25,45	24,81	26,24	16,8	15,98	17,85
Extranjera (%)	33,12	34,80	30,80	29,7	33,15	25,49

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Navarra (10,53%) o País Vasco (11,75%), la tasa de paro es menos de la mitad de la registrada en las Islas.

La senda ascendente registrada por la tasa de desempleo agregada, también es seguida por las tasas de paro específicas por sexos. No obstante, conviene advertir que en 2008 fue la tasa de paro específica femenina la que experimentó un deterioro más acusado, de tal forma que el diferencial entre ambas tasas de desempleo se amplió desde los 3 puntos porcentuales a finales de 2007 (la tasa de paro femenina fue del 12,79%, frente a una tasa del 9,72 para los varones) hasta los 5 puntos porcentuales al término del año 2008 (la tasa de paro entre las mujeres fue del 24,07%, y entre la población masculina ascendió al 19,04%). Sin embargo, durante el año 2009 la situación se ha invertido, y ha sido la tasa de paro masculina la que ha experimentado un avance más intenso, de tal forma que el diferencial entre ambas tasas de paro se ha reducido hasta los 0,30 puntos porcentuales. De esta forma, en el cuarto trimestre del año 2009 la tasa de paro de las mujeres ha sido del 27,07% (la segunda más alta a nivel autonómico, únicamente superada en Andalucía), y la de los hombres del 26,77% (la más elevada a de España).

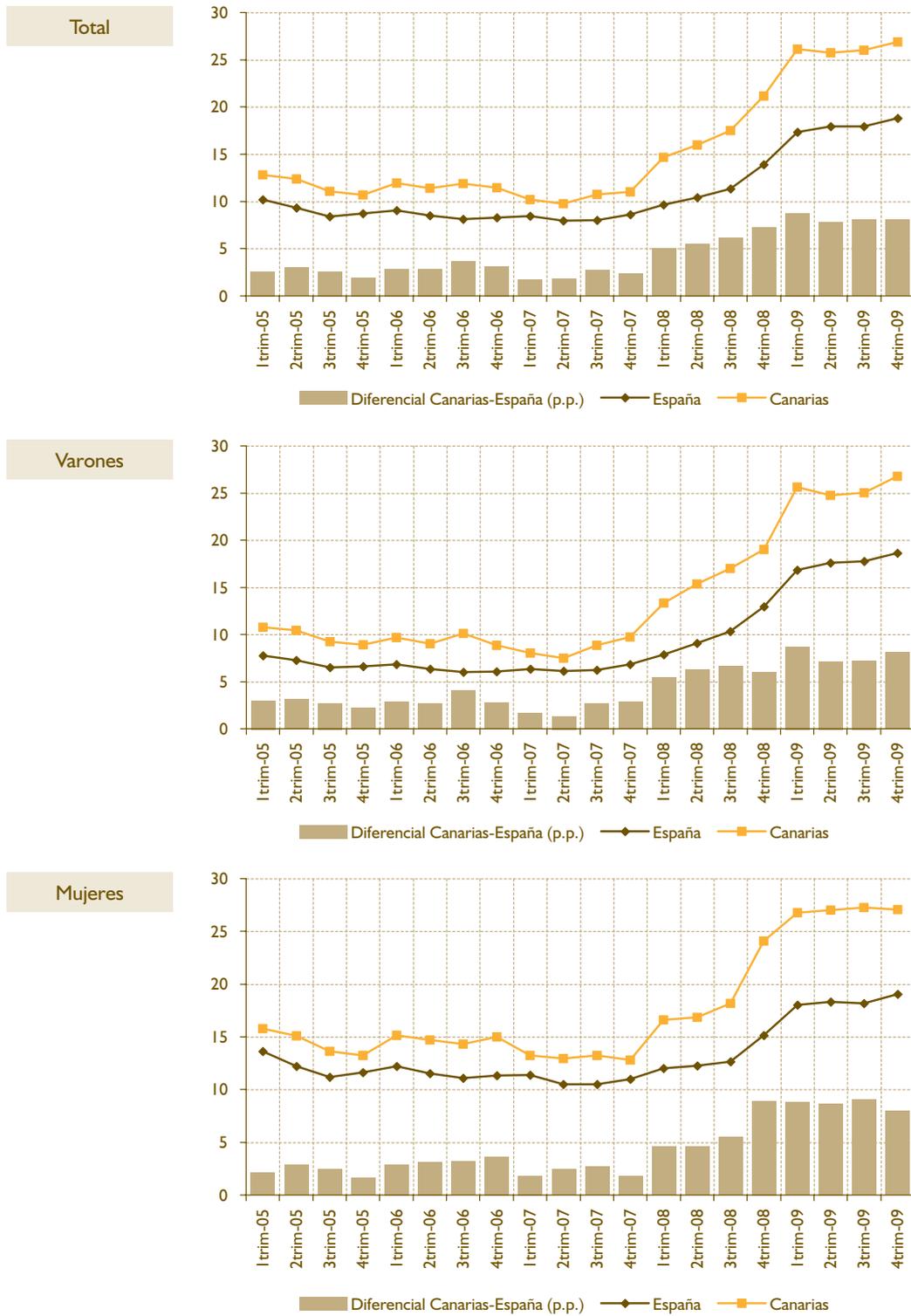
Aunque la tasa de paro ha aumentado de forma considerable en ambas provincias Canarias, ha sido en

Las Palmas en donde ésta ha alcanzado un mayor nivel. En el cuarto trimestre de 2009 la tasa de desempleo en la provincia más oriental de la Comunidad Autónoma de Canarias fue del 29,30%, nada menos que 5 puntos porcentuales superior a la existente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El amplio diferencial abierto entre ambas tasas de desempleo, además, se ha ido ampliando a medida que la crisis se prolongaba. Así, por ejemplo, a comienzos del año 2008 ambas tasas eran muy similares (15,04% en Las Palmas y 14,31% en Santa Cruz de Tenerife). A finales de ese mismo año la diferencia era ya de 2,85 puntos porcentuales (22,51% en Las Palmas y 19,66% en Santa Cruz de Tenerife).

Por tramos de edad, aunque todos se ven afectados por el avance del desempleo, son los más jóvenes los que presentan mayores avances en sus respectivas tasas de paro. La población activa más joven, aquella comprendida entre los 16 y 19 años de edad, no sólo es la que enfrenta la mayor tasa de desempleo, sino que, además, en el transcurso de los dos últimos años ha experimentado un incremento en ésta de 21,5 puntos porcentuales, cerrando el año 2009 en el 60,55% (57,58% a nivel nacional), la quinta tasa más alta a nivel autonómico. A este tramo le sigue el de 20 a 24 años, con una tasa de desempleo del 46,59%, la mayor a nivel nacional. Este colectivo ha visto

Gráfico 4.12

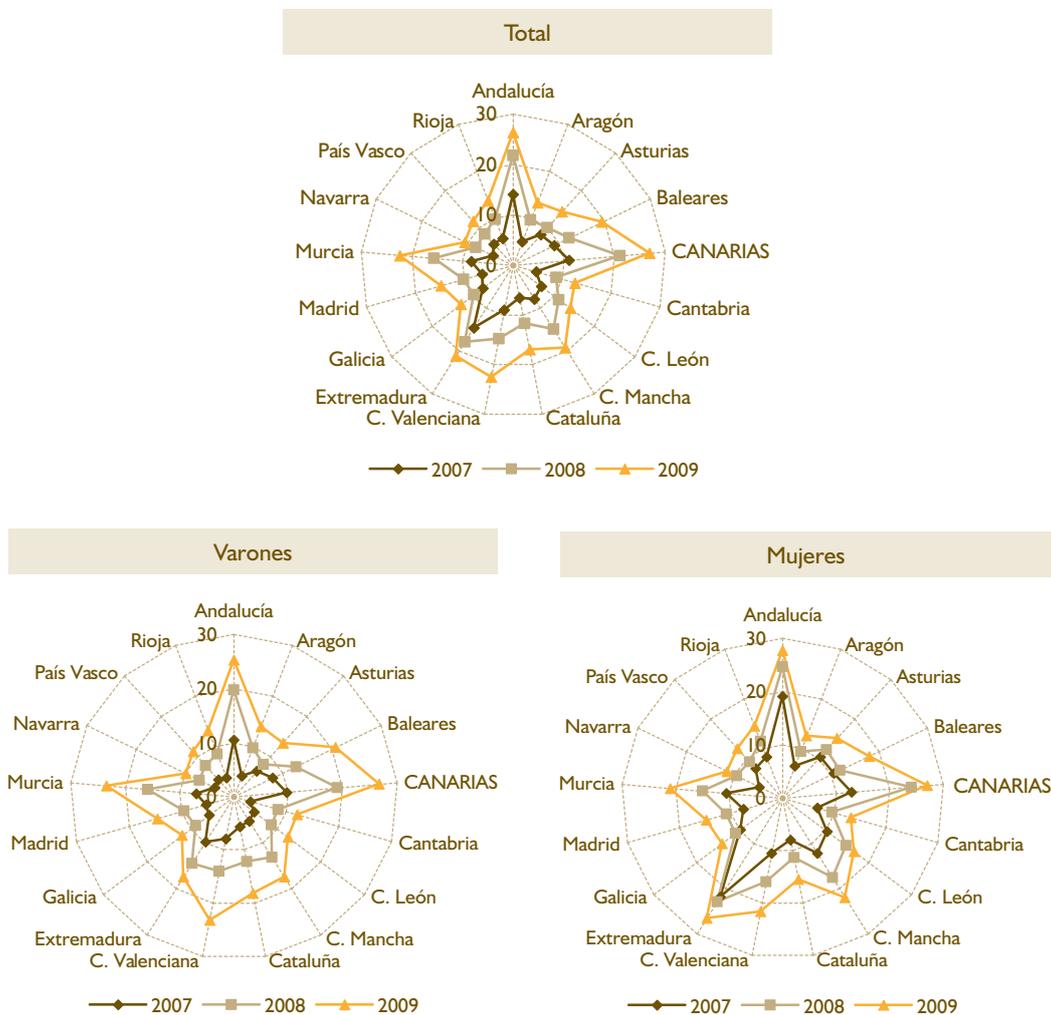
EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN SEXOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.13

TASA DE PARO POR SEXOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

incrementarse su tasa de paro específica en más de 30 puntos porcentuales desde finales de 2007. El tercer colectivo más afectado por el deterioro del mercado laboral es el comprendido entre los 35 y 44 años de edad, que alcanza una tasa de paro en el cuarto trimestre de 2009 del 27,81%, lo que supone un avance superior a los 16 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada dos años antes. Nuevamente, Canarias aparece como la Comunidad Autónoma española con la mayor tasa de desempleo en este colectivo.

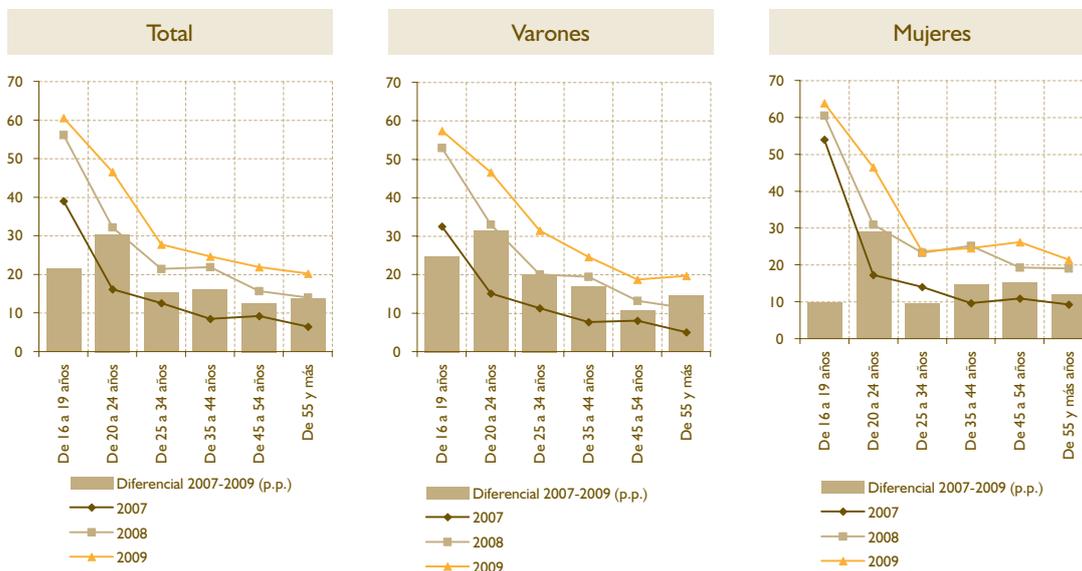
Las implicaciones que se desprenden de las elevadas tasas de paro juvenil son numerosas. Así, por

ejemplo, la evidencia existente pone de manifiesto la existencia de una estrecha relación con el problema de la pobreza relativa. Tal y como tuvimos ocasión de ver en el apartado 3.1.4 (Condiciones de vida en Canarias) de este mismo Informe, uno de los factores más importantes que condicionan el alcance de la pobreza relativa entre la población más joven se encuentra la situación laboral de los padres (Wolff, 2010; p.2)¹¹. Teniendo en cuenta que Canarias es de las Comunidades Autónomas con mayores tasas de desempleo juvenil y con mayores problemas de pobreza relativa, y que, además, "la pobreza entre los jóvenes puede afectar potencialmente a su desarrollo

11 | Wolff, P. (2010): "Population and social conditions", Eurostat Statistics in focus 9/2010.

Gráfico 4.14

TASA DE PARO SEGÚN SEXOS Y GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año.
 FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

y a sus oportunidades futuras y, por lo tanto, a las posibilidades de vida de las generaciones futuras” (CE, 2007; p. 30)¹², las perspectivas que se desprenden de los datos analizados anteriormente no son nada alentadoras. Adicionalmente, algunos estudios sugieren que los jóvenes que se incorporan al mercado laboral en un contexto de recesión económica tienen una mayor probabilidad de enfrentar a lo largo de su carrera laboral más períodos de desempleo, problemas de sobrecualificación y menores salarios.

La población desempleada de nacionalidad española ha aumentado en 131.100 personas entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2009, lo que supone un incremento del 139,5%. A nivel nacional el número de parados de nacionalidad española se ha visto incrementado en este mismo período en 1.730.500 personas, lo que representa un avance del 113,9%. El intenso ritmo de avance del número de parados entre la población activa de nacionalidad española ha elevado la tasa de paro de este colectivo en el Archipiélago desde el 11,07% (7,65% en España) a finales del 2007 hasta el 25,45% (16,8% a nivel nacional) a finales de 2009, claramente superior a la nacional (12,52%). De esta forma, Canarias aparece en el cuarto trimestre de 2009 como la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de paro en la población española. Únicamente Andalucía registra

una tasa superior (25,71%). A gran distancia quedan las Comunidades Autónomas del norte peninsular, en donde la tasa de paro específica de la población de nacionalidad española se sitúa en torno al 10%.

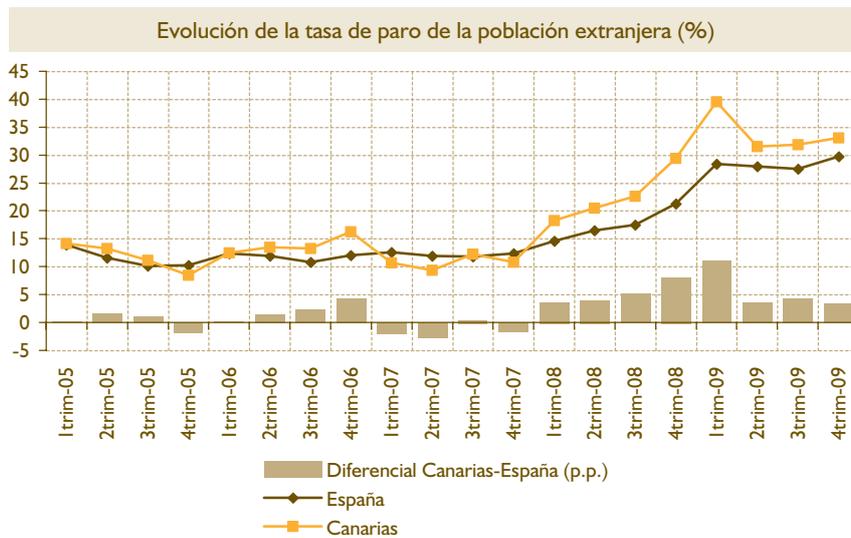
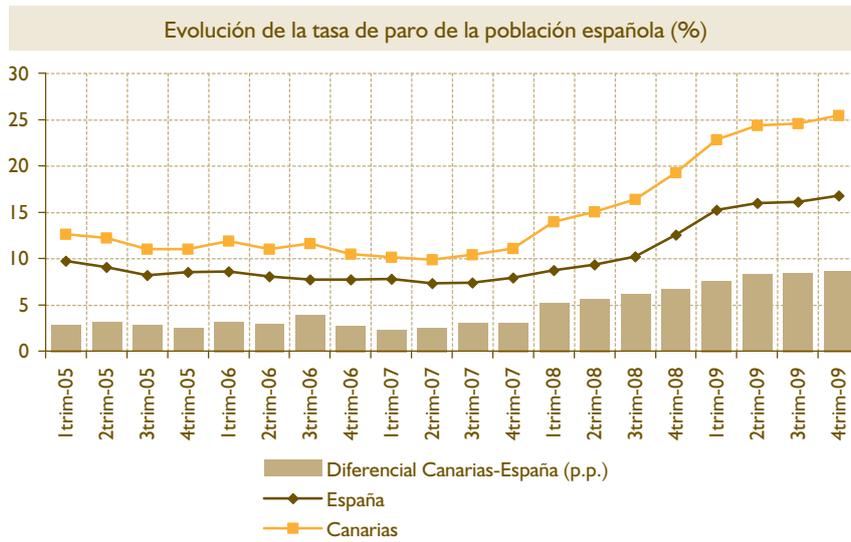
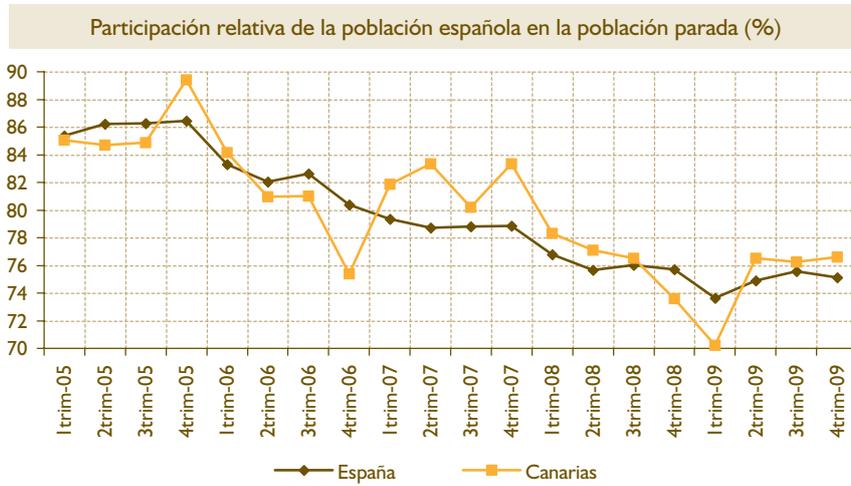
Entre la población activa de nacionalidad extranjera el avance del desempleo ha sido aún más intenso. Entre 2007 y 2009 este colectivo ha registrado un incremento en el número de parados en Canarias del 263,5%, es decir, 49.800 parados de nacionalidad extranjera más. De esta forma, la tasa de paro específica de este colectivo ha cerrado al año 2009 en el 33,12% en Canarias (29,7% a nivel nacional). Únicamente la Comunidad Valenciana (34,89%) y Murcia (38,95%) presentan tasas de desempleo más elevadas entre su población activa de nacionalidad extranjera.

Por niveles formativos, la información disponible permite concluir: (1) que la tasa de paro se relaciona inversamente con el grado de preparación de la población; (2) que en el contexto de grave crisis en que nos hemos movido en los dos últimos años, el problema del paro afecta con mayor intensidad a los colectivos con menores niveles de formación; y (3) que Canarias presenta mayores tasas de desempleo y un mayor deterioro de éstas que el conjunto nacional para todos los niveles formativos considerados sin excepción.

12 CE (2007): “Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa. Cuarto informe sobre la cohesión económica y social”, Comisión Europea, mayo 2007.

Gráfico 4.15

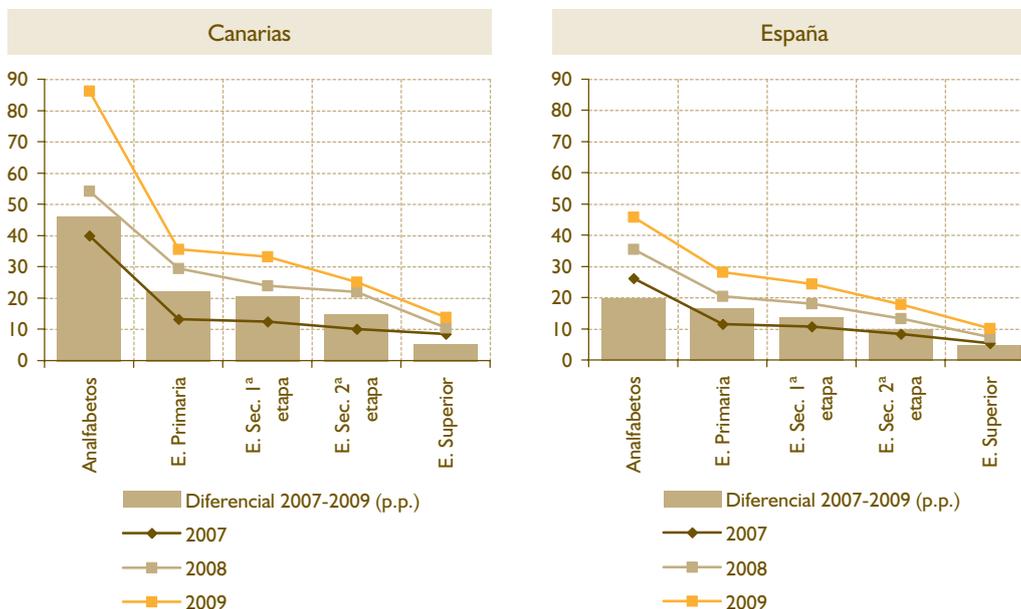
TASA DE PARO SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Gráfico 4.16

TASA DE PARO SEGÚN NIVELES FORMATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos se refieren al cuarto cuatrimestre de cada año. En educación secundaria primera etapa se incluye la formación e inserción laboral correspondiente, y también la formación e inserción laboral correspondiente, y también la formación e inserción laboral con título secundaria segunda etapa. En educación superior se incluye a las personas con doctorado.
 FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Por último, otro aspecto que conviene considerar es el porcentaje de población parada que lleva más de un año en esta situación. En el actual contexto de crisis esta proporción no ha hecho más que acrecentarse, tanto en España como, sobre todo, en Canarias. En el cuarto trimestre del año 2009 el 38,53% de la población desempleada en Canarias llevaba en esta situación más de un año. Esto supone un total de 113.200 personas, el 7,6% del total de desempleados de larga duración existentes en España. Únicamente en Asturias (42,57%) se supera el porcentaje existente en Canarias, pero no debe perderse de vista que la tasa de paro agregada existente en Canarias (26,9%) más que duplica la tasa de paro de la Comunidad asturiana (14,25%). A nivel nacional el porcentaje de desempleados en situación de paro de larga duración (más de un año) es del 34,52%, esto es, 4 puntos porcentuales inferior al existente en Canarias.

La dimensión social este problema difícilmente puede exagerarse. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, tanto en términos de potencial de crecimiento y convergencia, como, sobre todo, en términos de cohesión social.

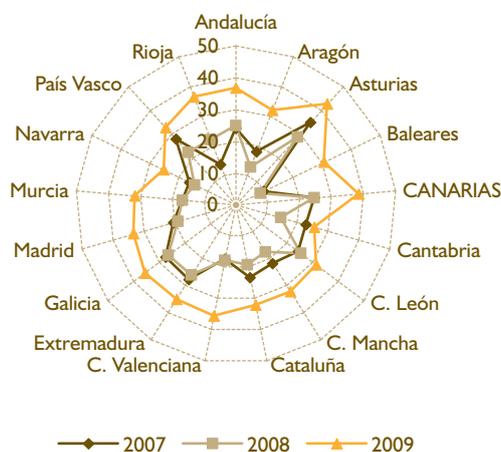
Para finalizar esta caracterización del desempleo en Canarias, seguidamente se ofrece un breve análisis de las cifras de Paro Registrado según Islas que ofrece el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos del Servicio Canario de Empleo. El motivo de recurrir a esta otra fuente estadística es nuestra intención de conocer la situación en términos de desempleo al nivel de islas.

La isla que, en media, registró un mayor volumen de paro registrado en 2008 fue Gran Canaria (43,95%, 106.693 desempleados), seguida de Tenerife (40,50%, 98.323 parados). No obstante, en Tenerife el paro registrado ha crecido más intensamente en estos dos años de crisis. En 2008 el número de parados se incrementó en la isla de Tenerife en un 33,68% (17.086 parados más), frente a un avance del 25,75% (16.184 parados más) en la isla de Gran Canaria. En el año 2009 el avance ha sido, respectivamente, del 44,98% (30.503 desempleados más) y 35,00% (27.664 desempleados más). Y si consideramos el acumulado de ambos años, el incremento en Tenerife ha sido del 93,80% (47.589 personas), frente a un 69,77% (43.848 personas) en Gran Canaria.

Pero la isla en donde el avance del desempleo ha mostrado una mayor intensidad relativa es Lanzarote.

Gráfico 4.17

POBLACIÓN DESEMPLEADA QUE LLEVA MÁS DE UN AÑO BUSCANDO EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos se refieren al cuarto trimestre de de cada año.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Entre 2007 y 2009 el número de parados se ha incrementado en aproximadamente un 132% (9.127 parados más). Esto es, que el número de parados más que se ha duplicado en estos dos años. También Fuerteventura ha visto incrementarse con fuerza el volumen de parados en estos dos años (87,62%).

El perfil evolutivo mensual del paro registrado es muy similar en ambas Islas capitalinas. En los meses finales

de 2007 ya se observa una tendencia ligeramente ascendente. Con la llegada del año 2008 el paro registrado inicia una senda de constante ascenso, de tal forma que entre el mes de diciembre de 2007 y el correspondiente a 2008 el paro aumenta en Tenerife en un 53,86% (28.284 parados más), y en Gran Canaria en un 41,24% (26.240 parados más). Esta escalada ha continuado con similar intensidad hasta el mes de abril de 2009. Desde entonces, tanto en

Tabla 4.7

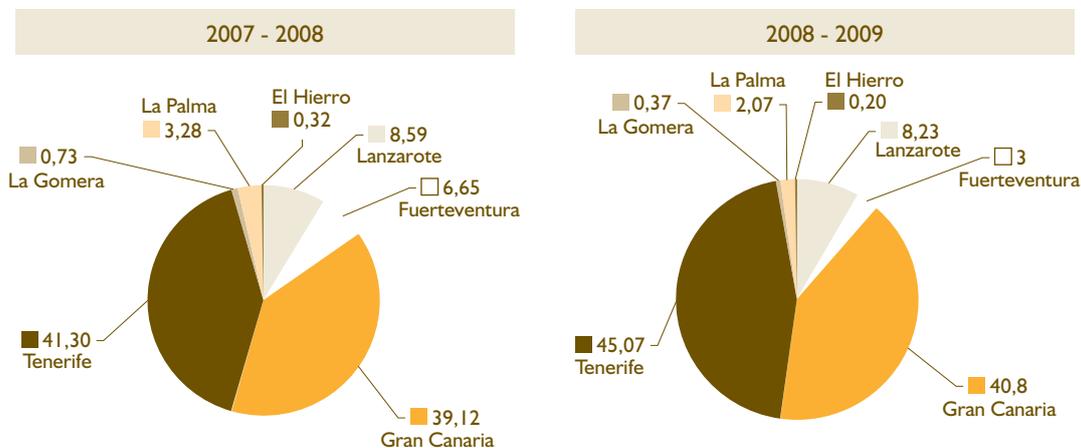
PARO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS SIETE ISLAS. 2007 - 2009*

	Número de demandantes de empleo			Incremento (%)			Participación regional (%)
	2007	2008	2009	2007-2008	2008-2009	2007-2009	2009
Las Palmas	75.344	97.835	133.220	29,85	36,17	76,82	54,87
Lanzarote	6.918	10.472	16.045	51,37	53,22	131,93	6,61
Fuerteventura	5.581	8.334	10.482	49,33	25,77	87,82	4,32
Gran Canaria	62.845	79.029	106.693	25,75	35	69,77	43,95
S/C Tenerife	58.385	77.262	109.553	32,33	41,79	87,64	45,13
Tenerife	50.734	67.820	98.323	33,68	44,98	93,80	40,50
La Gomera	1.079	1.379	1.628	27,80	18,06	50,88	0,67
La Palma	6.084	7.441	8.844	22,30	18,85	45,36	3,64
El Hierro	488	622	758	27,46	21,86	55,33	0,31
CANARIAS	133.729	175.097	242.773	30,93	38,65	81,54	100

* Los datos se refieren a las medias anuales.
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de paro registrado elaborados por el ISTAC.

Gráfico 4.18

CONTRIBUCIÓN DE CADA ISLA AL AUMENTO DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2007 - 2009* (datos expresados en %)



* Los datos se refieren a las medias anuales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de paro registrado elaborados por el ISTAC.

Tenerife como en Gran Canaria el ritmo de avance del paro registrado se ha ralentizado.

Una diferencia importante en la dinámica del paro registrado según provincias la encontramos en que mientras en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el desempleo ha crecido con menor intensidad en las islas no capitalinas, en la provincia de Las Palmas son las islas de Lanzarote y Fuerteventura las que padecen con mayor severidad el impacto de la crisis. Indiscutiblemente, la excesiva concentración de la actividad económica y el empleo en actividades de hostelería, permite entender el deterioro tan notable del mercado laboral en las islas más orientales.

4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo

El objetivo de este epígrafe es realizar una descripción breve del dinamismo del mercado laboral, a partir de la encuesta de Coyuntura Laboral que realiza el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, siendo complementario al análisis ya realizado sobre el mercado laboral a lo largo de este capítulo.

Esta encuesta se realiza trimestralmente desde el año 1990, a empresas del sector privado no agrarias en toda España, con la Comunidad Autónoma como una unidad territorial mínima, y donde se recoge información sobre diversas características de sus Efectivos Laborales (altas, bajas, jornada laboral, horas extraordinarias, etc.), además de las perspectivas

de futuro de los empresarios sobre sus plantillas. En este contexto se define Efectivos Laborales, como aquellas personas que a último día del trimestre, mantienen un vínculo laboral con la empresa en la que desarrollan su actividad. Bajo este contexto, se incluyen tanto los trabajadores que desarrollan su actividad laboral, como aquellos que se encuentran de baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encuentran en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación. Asimismo, indicar que se excluyen a Presidentes, Directores Generales y miembros del consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral); Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena; Empresario y/o miembros de familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena¹³.

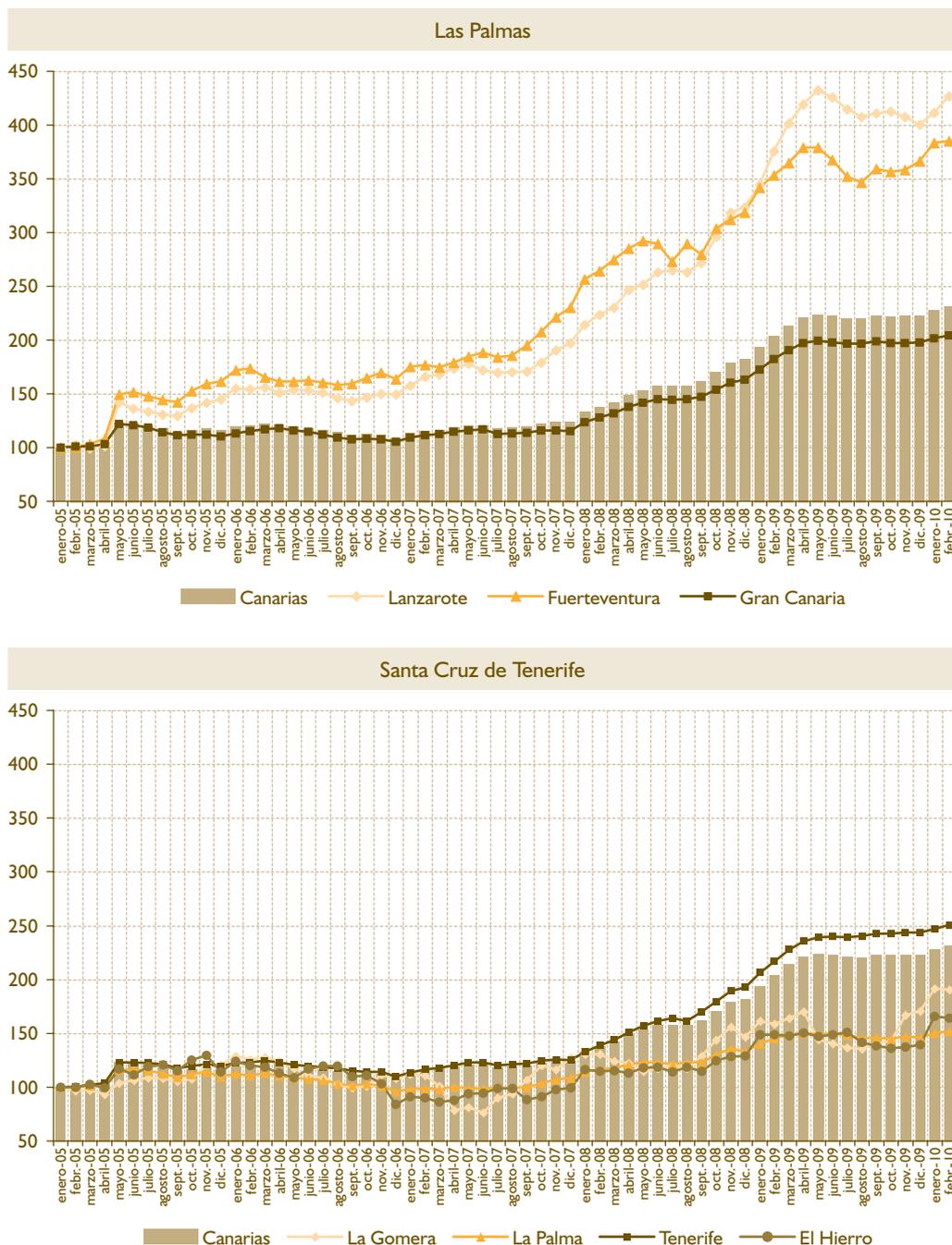
4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo

Según el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en 2009 el número de altas de efectivos laborales en España, alcanzó los 7.540.800. Esto supone un descenso importante de 1,767 millones de personas respecto al año anterior lo que representa, el mayor descenso registrado desde el año 2000 (-18,99%) y el segundo decrecimiento consecutivo observado en estos últimos 10 años. Este comportamiento refleja la situación de Crisis económica que actualmente están padeciendo todas las economías avanzadas del mundo desde mediados de 2007 y que está afectando de

¹³ Más información, <http://www.mtin.es/series/>

Gráfico 4.19

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS POR PROVINCIAS E ISLAS. 2005 - 2009 (enero de 2005 base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de paro registrado elaborados por el ISTAC.

forma virulenta al mercado laboral de todos los países afectados, entre ellos España.

Cataluña (17,9), Andalucía (16,8%) y Madrid (14,1%) aglutinaron en este 2009, prácticamente la mitad de las altas generadas en toda España. Por su parte, Canarias ha ocupado el sexto puesto por peso de

creación de efectivos laborales, con más de 5 de cada 100 altas, lo que supone 399.300.

Aun cuando Canarias al igual que todas y cada una de las regiones españolas ha decrecido respecto a 2008, su disminución interanual ha sido relativamente pequeña (-6,75%), en comparación con el

total nacional y solamente con otras 2 regiones, cuyos descensos interanuales han sido inferiores (La Rioja; -5,02% y Aragón; -5,81%). Asimismo, el descenso medio en Canarias durante los últimos 10 años ha sido ligeramente decreciente, con menos del -1% de media anual.

4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo

En 2009, se produjeron 8,195 millones de bajas de efectivos laborales en España, lo que representó un descenso de 2.040.300 personas (-19,93%) que dejaron de tener alguna relación laboral con su empresa.

Al igual que ocurrió con las altas, las regiones de Cataluña (18,2%), Andalucía (16,5%) y Madrid (14,2%), contaron con el mayor porcentaje de bajas registradas. La sexta región española volvió a ser Canarias, con 55.00 bajas menos que en 2008 (-11,25%), hasta alcanzar las 434.600. Esta situación reproduce el comportamiento observado entre el 2007 y 2008, donde también disminuyeron las bajas de efectivos laborales en

Canarias, aunque en una magnitud muy inferior a la observada en este 2009.

La evolución comparada de las entradas y salidas de efectivos laborales en Canarias nos muestra una evolución diferenciada en estos 2 últimos años, a partir de un punto de inflexión que se corresponde con el año 2005. En una primera parte, correspondiente al periodo (2000 – 2005), coexistía un crecimiento importante y continuado de altas de efectivos laborales junto con un aumento igual de significativo de salidas de personas del mercado laboral. A partir de ese año, donde se alcanzan los mayores valores, se empieza con un comportamiento mucho menos dinámico; con descensos en ambas variables, hasta el punto que el número de bajas ha superado a las altas en los últimos periodos (2008, 2009).

Por último indicar que desde el punto de vista del empresario, este contexto económico negativo tenderá a reproducirse en 2010 en las empresas españolas, reflejadas en sus previsiones de efectivos laborales para el año 2010. Así, las expectativas del empresario reflejan un decrecimiento de -0,5% de los

Tabla 4.8

ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (miles). 2000 - 2009

	NÚMERO DE ALTAS		VARIACIÓN ANUAL		PARTICIPACIÓN
	2000	2010	2000-2009	2008-2009	2009
Andalucía	1.030,1	1.268,2	2,34%	-17,54%	16,8%
Aragón	250,8	238,5	-0,56%	-5,81%	3,2%
Asturias	173,7	149,5	-1,65%	-31,39%	2%
Baleares	277,7	272,7	-0,20%	-13,76%	3,6%
CANARIAS	428,1	399,3	-0,77%	-6,75%	5,3%
Cantabria	105,7	87,2	-2,12%	-15,09%	1,2%
Castilla-La Mancha	254,7	271	0,69%	-15,86%	3,6%
Castilla y León	318,4	352,2	1,13%	-27,89%	4,7%
Cataluña	1.510,4	1.353,2	-1,21%	-20,37%	17,9%
C. Valenciana	805,2	768,7	-0,51%	-17,14%	10,2%
Extremadura	121	149,6	2,39%	-7,65%	2%
Galicia	414,1	466,9	1,34%	-10,95%	6,2%
Madrid	1.235,1	1.065,7	-1,63%	-24,83%	14,1%
Murcia	204,8	208,7	0,21%	-23,83%	2,8%
Navarra	110,7	99,5	-1,18%	-32,54%	1,3%
País Vasco	364,7	334,8	-0,95%	-22,30%	4,4%
Rioja	53,8	54,9	0,23%	-5,02%	0,7%
ESPAÑA	7.659	7.540,8	-0,17%	-18,99%	100%

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

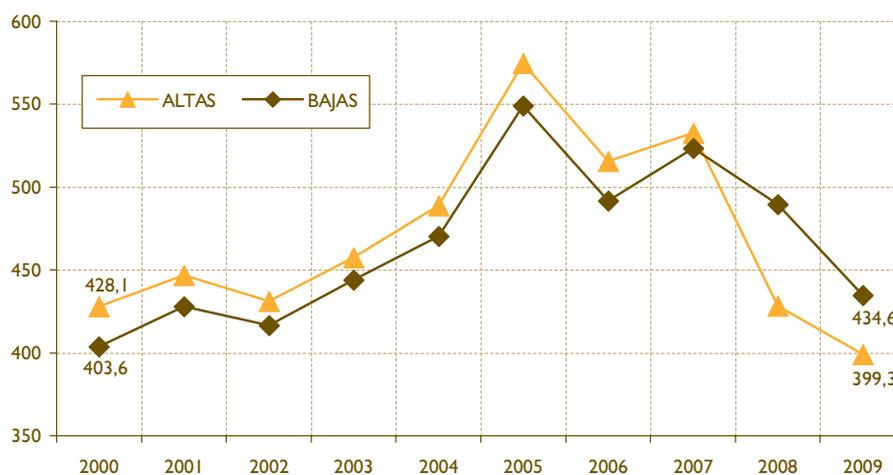
Tabla 4.9

BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (miles). 2000 - 2009

	NÚMERO DE ALTAS		VARIACIÓN ANUAL		PARTICIPACIÓN
	2000	2010	2000-2009	2008-2009	2009
Andalucía	950,4	1.349,4	3,97%	-22,59%	16,5%
Aragón	237,2	254,6	0,79%	-9,36%	3,1%
Asturias	163,7	160	-0,25%	-29,86%	2%
Baleares	263,9	288,3	0,99%	-14,58%	3,5%
CANARIAS	403,6	434,6	0,83%	-11,25%	5,3%
Cantabria	97,7	92,3	-0,63%	-17,59%	1,1%
Castilla - La Mancha	238,3	298,8	2,55%	-18,91%	3,6%
Castilla y León	297,8	374,9	2,59%	-27,67%	4,6%
Cataluña	1.411	1.487,4	0,59%	-19,39%	18,2%
C. Valenciana	742,2	875,2	1,85%	-18,87%	10,7%
Extremadura	116,8	154,2	3,13%	-13,85%	1,9%
Galicia	391,5	493,7	2,61%	-10,88%	6%
Madrid	1.092,8	1.167	0,73%	-23,32%	14,2%
Murcia	189,6	234,6	2,39%	-25,97%	2,9%
Navarra	102	110,7	0,91%	-28,35%	1,4%
País Vasco	334,6	360,8	0,84%	-18,63%	4,4%
Rioja	50,2	58,6	1,73%	-7,28%	0,7%
ESPAÑA	7.083,5	8.195	1,63%	-19,93%	100%

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Gráfico 4.20

EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES EN CANARIAS (miles). 2000 - 2009

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

efectivos laborales respecto a 2009¹⁴. Esta situación es ligeramente más pesimista entre los empresarios canarios, cuyas estimaciones plantean una reducción del -0,8%. No obstante, sus opiniones han mejorado respecto al año anterior, ya que en ese momento estimaron, el peor decrecimiento interanual (2008 – 2009) de todas las regiones españolas y de una magnitud muy superior a la prevista para este 2010, con una variación de -1,6%.

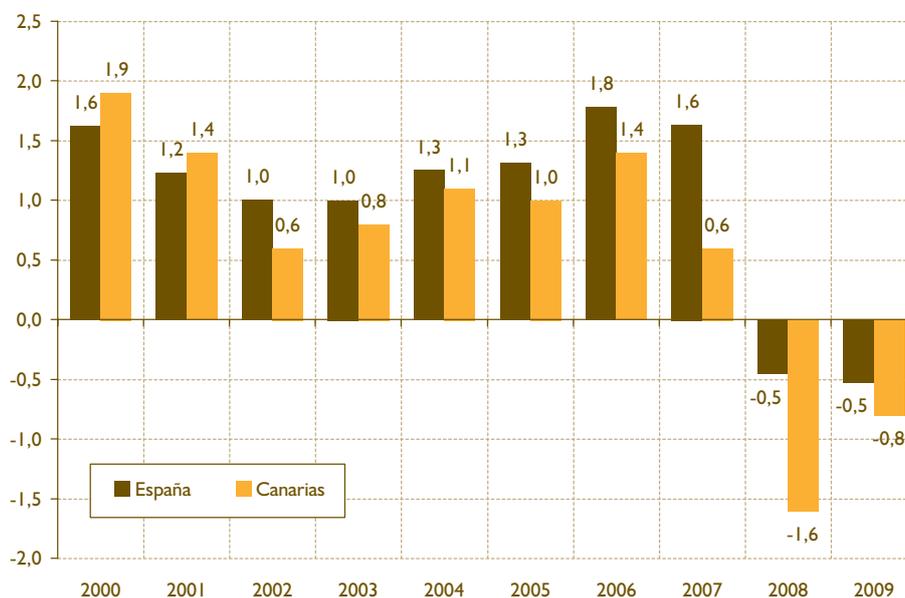
4.1.5. Inmigración y empleo

La crisis económica se refleja en un fuerte ascenso de las tasas de paro entre los 4º trimestres de la EPA en 2008 y 2009. En Canarias, este incremento supone un 31,5% de parados adicionales en un año, mientras que en el conjunto de España este ascenso es incluso más intenso (34,9%). No obstante, las diferencias son más amplias en lo que se refiere a la evolución de la oferta de trabajo. En Canarias, la

oferta se expande un 3,5% en términos medios según la EPA (véase tabla 4.10), con un ritmo de crecimiento similar en la oferta extranjera. En el conjunto de España, la oferta se contrae en un 0,4%, contracción que adquiere mayor intensidad en el caso de los extranjeros. Es particularmente llamativo el crecimiento de la oferta de trabajo de los comunitarios en Canarias (25,8%), en contraste con el escueto 0,3% en el conjunto español¹⁵. Aunque en Canarias aumente la oferta de trabajo, y el conjunto de España no, la intensidad del crecimiento del paro es Canarias es inferior. Ello es resultado de la menor intensidad de destrucción de ocupación en Canarias (-4,1%, frente al -6,1% de España). De nuevo, en estas diferencias juegan un papel destacado los datos sobre los comunitarios. Según la EPA, el número de ocupados comunitarios crece en un 28,4%, mientras que los colectivos restantes experimentan una reducción del -4,4% en los españoles y del -12,0% entre los extranjeros no comunitarios.

Gráfico 4.21

PREVISIÓN DEL EMPRESARIO SOBRE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES PARA IGUAL PERIODO DEL AÑO SIGUIENTE EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000 - 2009 (en porcentaje)



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

¹⁴ El dato anual se ha sacado a partir del promedio de cada uno de los trimestres. La media del conjunto del Estado se ha estimado a partir del promedio de cada previsión anual de las regiones en España.

¹⁵ Estos resultados de la EPA son sorprendentes. Un crecimiento del 25% de la oferta de trabajo comunitaria en sólo un año y el aumento de la tasa de actividad del 58,4% al 65,9% durante un período tan corto, en el contexto de crisis económica, plantean dudas sobre posibles explicaciones de estas tendencias. Si se compara la evolución de la población comunitaria en la EPA con los datos sobre los Certificados de residencia-régimen comunitario, la diferencia no es amplia. En la EPA la población comunitaria aumenta en 7.100 efectivos entre los 4º trimestres de 2008 y 2009. A su vez, el número de certificados de residencia crece entre el 1 de enero de 2008 y 2009 en 6.732 personas. La distribución de este crecimiento de certificados no beneficia particularmente a las nacionalidades neocomunitarias (ej. Rumania), con mayores tasas de actividad, por lo que el aumento de las tasas de actividad no se podría explicar por un efecto composición en la población comunitaria adicional. El crecimiento de la población extranjera empadronada entre enero de 2009 y 2010 (datos provisionales) indica para Canarias un crecimiento de 8.161 residentes comunitarios, mientras que la población extracomunitaria se reduce en 3.704 efectivos.

Tabla 4.10

POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasas de variación 4º trimestres 2008 y 2009; tasas de paro 2009)

	CANARIAS				ESPAÑA			
	Activos	Ocupados	Parados	Tasa paro	Activos	Ocupados	Parados	Tasa paro
TOTAL	3,5	-4,1	31,5	26,9	-0,4	-6,1	34,9	18,8
Española	3,5	-4,4	36,8	25,4	-0,3	-5,1	33,8	16,8
Total extranjera	3,3	-2	16,2	33,1	-1,2	-11,8	38,1	29,7
UE	25,8	28,4	17,4	22,3	0,3	-7	33,5	24
no-UE	-3,3	-12	16	37,3	-1,8	-13,9	39,6	32,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

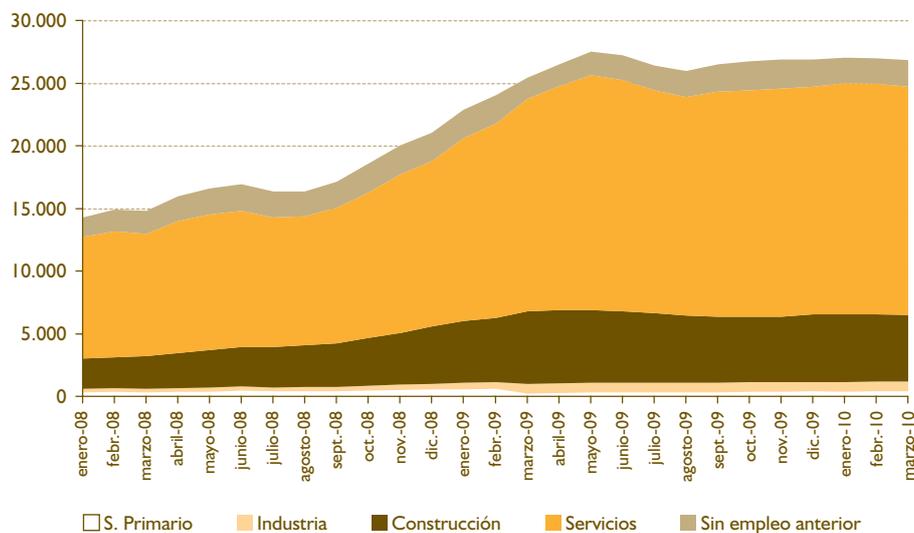
Las tasas de paro de los extranjeros son superiores a las de los españoles, con un diferencial de 7,7 puntos en Canarias y 12,9 puntos en España. La diferencia es de 12,9 puntos porcentuales entre los españoles y los extracomunitarios en Canarias y de 15,4 puntos en España, mientras que el paro de los comunitarios es inferior al de los españoles en Canarias (-3,1%), diferencia contrapuesta a lo que ocurre en el conjunto de España (7,2%).

La información estadística sobre el desempleo registrado de los extranjeros muestra el escaso peso de los sectores de agricultura e industria en el crecimiento del paro. Son los servicios, la construcción y las personas sin empleo anterior los colectivos de mayor contribución. El crecimiento del desempleo

registrado se intensifica a partir de agosto de 2008. El nivel máximo se alcanza en mayo de 2009 y luego se estabiliza en torno a las 26/27 mil personas. El crecimiento del desempleo de los extranjeros incrementa su peso en el paro registrado general de Canarias hasta un máximo del 10,8% en octubre de 2009. En lo que se refiere a la composición sectorial del paro registrado, en el mes de marzo de 2010, el 67,8% de los parados extranjeros corresponde al sector servicios, seguido por el 19,8% en construcción, el 7,9% sin empleo anterior, el 2,9% en industria y el 1,6% en agricultura.

Después del impacto contundente del primer año de crisis económica, el año 2009 confirma alguna de las tendencias destacadas en el Informe

Gráfico 4.22

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL DESEMPEÑO REGISTRADO DE LOS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN SECTORES


FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INEM.

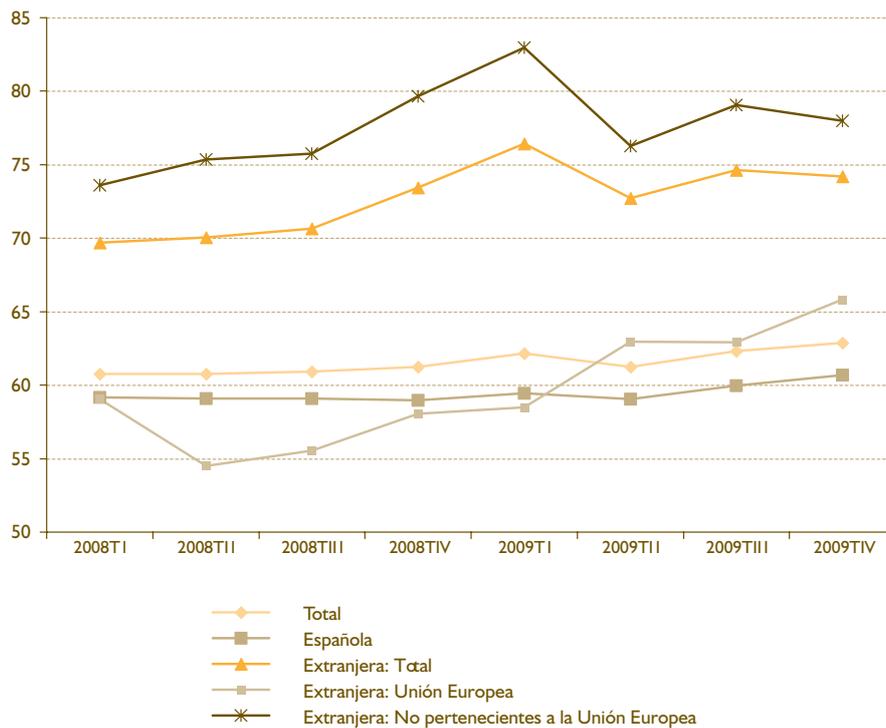
Anual del CES 2008-2009 (p. 424) y matiza otras. Entre las tendencias que se mantienen en 2009 se constata la reducción de la afluencia inmigratoria, particularmente de la latinoamericana, la escasa propensión al retorno a pesar de los programas establecidas para estimularlo, el mayor riesgo de la población extranjera extracomunitaria de caer en el desempleo y la poca incidencia de la coyuntura económica adversa en las tasas de actividad de los extranjeros que se mantienen en niveles elevados e incluso crecen claramente entre la población de las nacionalidades comunitarias.

Pero el año 2009 también aporta algunas novedades en lo que se refiere al impacto de la crisis económica en la relación entre inmigración y mercado de

trabajo. A partir de mayo de 2009, se frena la senda expansiva del desempleo de los extranjeros y se interrumpe el crecimiento de las diferencias entre el paro de los extranjeros y el de los españoles. Además, y a diferencia de la media nacional, la destrucción de ocupación entre los extranjeros se sitúa en intensidades menores que en la población de nacionalidad española, lo que es debido al fuerte ascenso en la ocupación de extranjeros comunitarios (véase el comentario en la anterior nota a pié). Relacionado con lo anterior, y contrapuesto al año 2008, a finales de 2009 la tasa de paro de los extranjeros comunitarios se sitúa por debajo de la tasa de los nacionales, mientras que la intensidad del paro entre los extranjeros no-comunitarios mantiene una amplia diferencia positiva en ambos años.

Gráfico 4.23

TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS ACTIVOS 2008 - 2009. CANARIAS

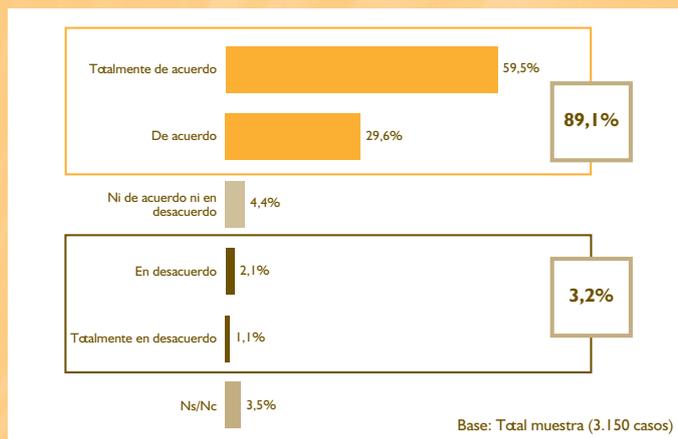


FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

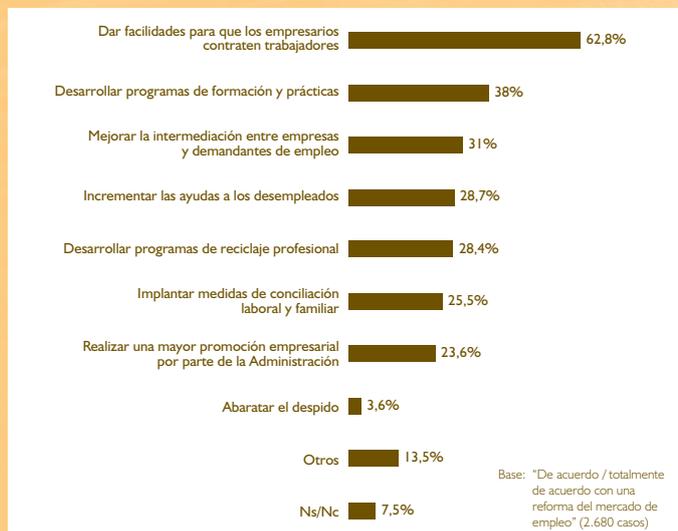
Cuadro
Barómetro
4.2

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE EL GRADO DE NECESIDAD DE REALIZAR UNA REFORMA LABORAL Y LOS ASPECTOS DEL MERCADO DE TRABAJO CON MAYOR NECESIDAD DE ACTUACIÓN PARA INCREMENTAR EL EMPLEO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

OPINIÓN ACERCA DE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA REFORMA EN EL MERCADO LABORAL PARA INCREMENTAR EL EMPLEO



ASPECTOS DEL MERCADO DE TRABAJO CON MAYOR NECESIDAD DE ACTUACIÓN PARA INCREMENTAR EL EMPLEO



- ❑ Nueve de cada diez canarios están de acuerdo con que se debería realizar una reforma en el mercado de trabajo con la intención de incrementar el empleo.
- ❑ Aquellos que consideran que es necesaria la reforma, proponen que la principal actuación a realizar sea dar facilidades para que los empresarios contraten trabajadores. En menor medida también mencionan acciones, tales como desarrollar programas de formación y prácticas o mejorar la intermediación entre empresas y demandantes de empleo.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

4.2. COSTES LABORALES

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), el coste laboral medio por trabajador y mes en 2009 ha sido de 2.150,69, lo que supone un incremento de 64,61 euros respecto al coste medio del año 2008. Un avance del 3,1%, muy superior al registrado por la inflación general de Canarias en el último año.

A nivel nacional, el coste laboral medio por trabajador en el año 2009 fue de 2.516,82 euros, y experimentó un avance respecto al año anterior del 3,5% (84,9 euros más). Al igual que ha sucedido en Canarias, este avance es sustancialmente superior al registrado por el nivel de precios general de la economía.

Un año más, los costes laborales medios por trabajador y mes en Canarias siguen situándose claramente por debajo de los nacionales. En 2009 éstos fueron 366,13 euros más bajos que en España, es decir, un 14,5% inferiores. Y como en el transcurso del último año han crecido más lentamente en Canarias que en el conjunto de la economía española, el resultado ha sido una ampliación del diferencial existente entre ambos.

Al cierre del año 2009, únicamente Extremadura (2.139,94 euros) presentaba un coste laboral medio por trabajador y mes inferior al de Canarias. En el

extremo opuesto, País Vasco (2.893,39 euros) y Madrid (2.892,45 euros), presentan unos costes medios más de un tercio superiores a los de Canarias.

Por sectores, es el sector industrial el que enfrenta los mayores costes laborales por trabajador. En Canarias éstos se elevan hasta los 2.368,67 euros, 417,31 euros más bajos que en el conjunto del sector a nivel nacional. Al sector industrial le sigue el sector servicios, que en el promedio de 2009 presentó en Canarias unos costes laborales por trabajador y mes de 2.136,91 euros, 311,79 euros menor que a nivel nacional. El coste laboral medio por trabajador en el sector de la construcción fue de 2.132,41 euros, 443,49 euros inferior que en el promedio nacional¹⁶.

El principal componente de los costes laborales totales son los costes salariales. Éstos representaron en el año 2009 el 72,8% de los costes laborales totales en Canarias (un 73,82% a nivel nacional). Su crecimiento durante el último año en Canarias ha sido del 2,8%, incrementándose en 42,29 euros. A nivel nacional el avance fue del 3,2% (75,95 euros más). En el transcurso de los dos últimos años (2007-2009), el incremento de los costes salariales por trabajador y mes ha sido del 8,35% en Canarias, y del 8,45% en el conjunto nacional. En ambos casos, pero de forma más clara en Canarias, el avance de los costes salariales ha estado por debajo del crecimiento del coste laboral total, lo que indica que ha sido el componente de otros costes el que más intensamente ha crecido

Tabla 4.11

COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. ESTRUCTURA SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES DEL COSTE. 2009

	CANARIAS					ESPAÑA				
	TOTAL	Salarial		Otros		TOTAL	Salarial		Otros	
		Total	Ordinario	Total	Pns ¹		Total	Ordinario	Total	Pns ¹
Euros por trabajador	2.150,69	1.565,69	1.407,66	585,01	97,69	2.516,82	1.857,98	1.911,15	658,84	113,19
Variación 2008-09 (%)	3,10	2,78	2,10	3,97	16,85	3,49	3,22	3,20	4,26	15,08
Variación 2007-08 (%)	5,47	5,42	6,08	5,59	10,52	4,81	5,07	4,94	4,09	8,06
Contribución ² 2007-09 (%)	–	68,83	62,55	30,17	12,76	–	73,66	62,75	26,34	11,28

1) Pns: coste por percepciones no salariales (indemnizaciones por despido y por fin de contrato).

2) Contribución porcentual al incremento del coste laboral medio por trabajador entre 2007 y 2009.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

¹⁶ Debido a la modificación en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), los datos a nivel sectorial para el año 2009 que se facilitan en la Encuesta Trimestral de Coste Laboral no son comparables, en el caso de las Comunidades Autónomas, con los de años anteriores (elaborados a partir de la CNAE-1993). En el momento de elaborar este apartado únicamente estaba disponible, a nivel sectorial, la serie retrospectiva para el conjunto nacional.

en estos años de crisis. Con todo, debido a que son los costes salariales los que mayor peso tienen en los costes laborales totales, su avance explica aproximadamente un 70% del crecimiento de los costes laborales medios totales en Canarias entre 2007 y 2009.

Dentro de los costes salariales totales, son los ordinarios los que mayor peso tienen. Éstos representan en Canarias un 89,9% de los costes salariales por trabajador, y el 65,5% de los costes totales laborales. A nivel nacional su participación es algo más baja, representando el 86,7% del coste salarial total, y el 64,0% del coste laboral total. Pese a lo anterior, el coste salarial ordinario canario (1.407,66 euros por trabajador y mes) es el segundo menor a nivel nacional, quedándose un 12,6% por debajo del salario ordinario promedio nacional (1.611,15 euros). Además, su crecimiento en 2009 ha sido del 2,10%, el cuarto más bajo a nivel autonómico, y claramente inferior al registrado a nivel nacional (3,20%). No obstante, si consideramos la dinámica acumulada entre 2007 y 2009, se aprecia que el incremento en Canarias (8,31%) ha sido ligeramente superior al nacional (8,29%).

El componente variable de los costes salariales ha mostrado un crecimiento notable en 2009 en Canarias. Su ritmo de avance, del 9,19%, se sitúa muy

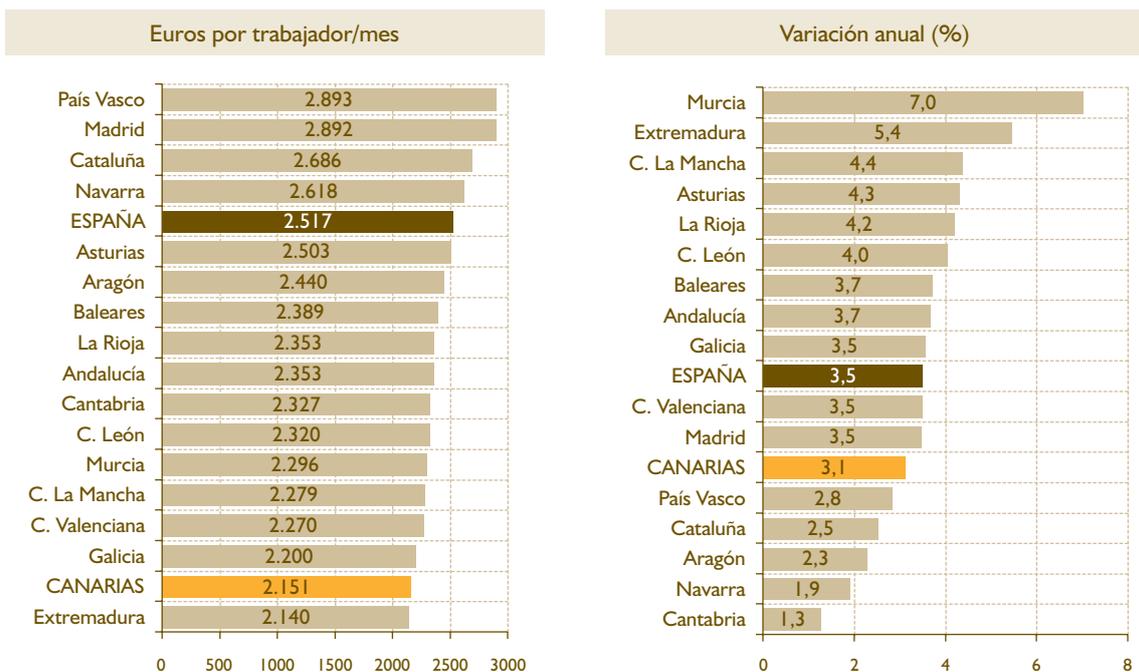
por encima del registrado en el conjunto de la economía española (3,36%).

Pero la partida de los costes laborales que crece con mayor intensidad en los últimos dos años es la relativa a las percepciones no salariales. Éstas suponían en 2007 el 3,82% del coste laboral medio total en Canarias (3,92% a nivel nacional). Un año más tarde, su participación era del 4,01% (4,04% en España). En 2009 su participación se eleva hasta el 4,54% (4,50% en el conjunto de la economía española). Este importante aumento en su participación relativa dentro de la estructura de los costes laborales es el resultado de un crecimiento más intenso en estos dos años. Entre 2007 y 2009 esta partida se ha incrementado en un 29,14% en Canarias (24,36% en España). En 2008 el avance fue del 9,52%, y del 16,52% en 2009. Fruto de este intenso crecimiento, las percepciones no salariales explican casi el 13% del avance de los costes laborales totales medios por trabajador y mes en Canarias entre 2007 y 2009.

Detrás del fuerte avance experimentado durante la crisis de la partida percepciones no salariales obedece, evidentemente, a que la intensa destrucción de empleos, que ha multiplicado las indemnizaciones por despido y por fin de contrato.

Gráfico 4.24

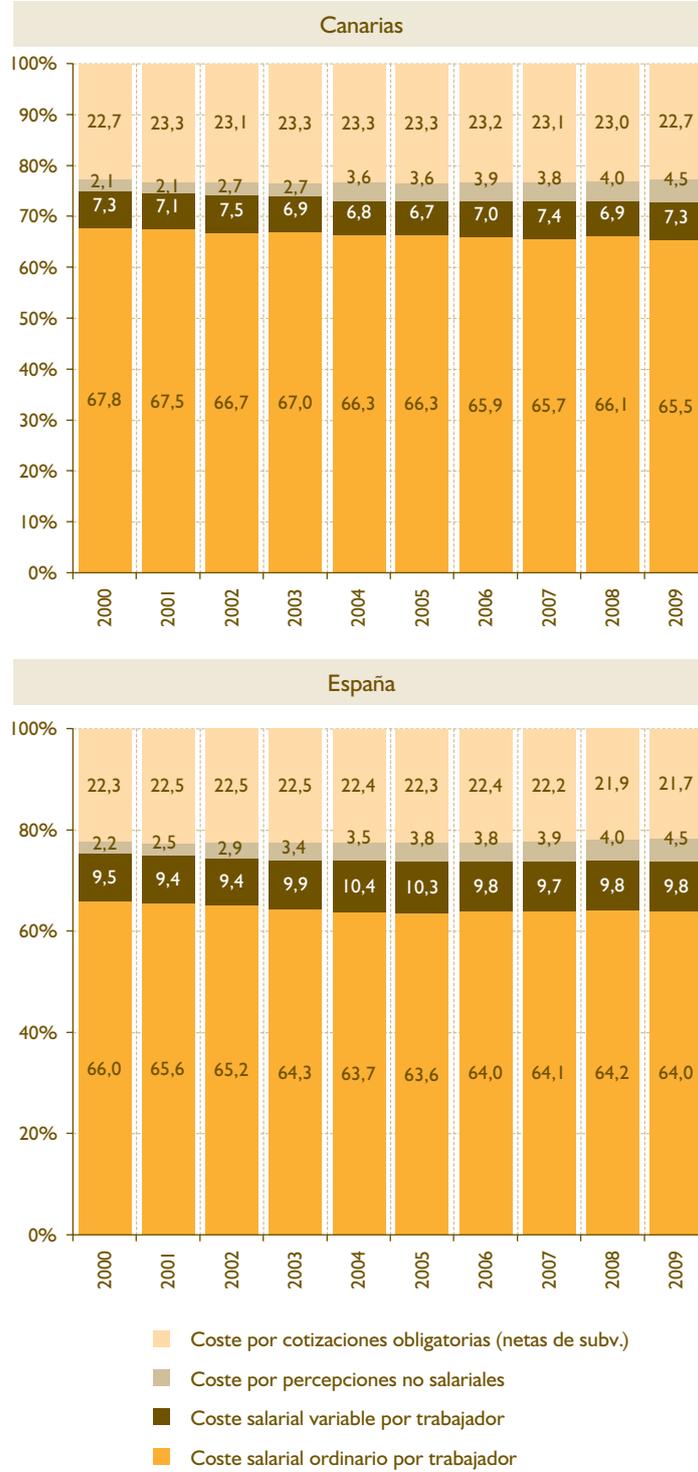
COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

Gráfico 4.25

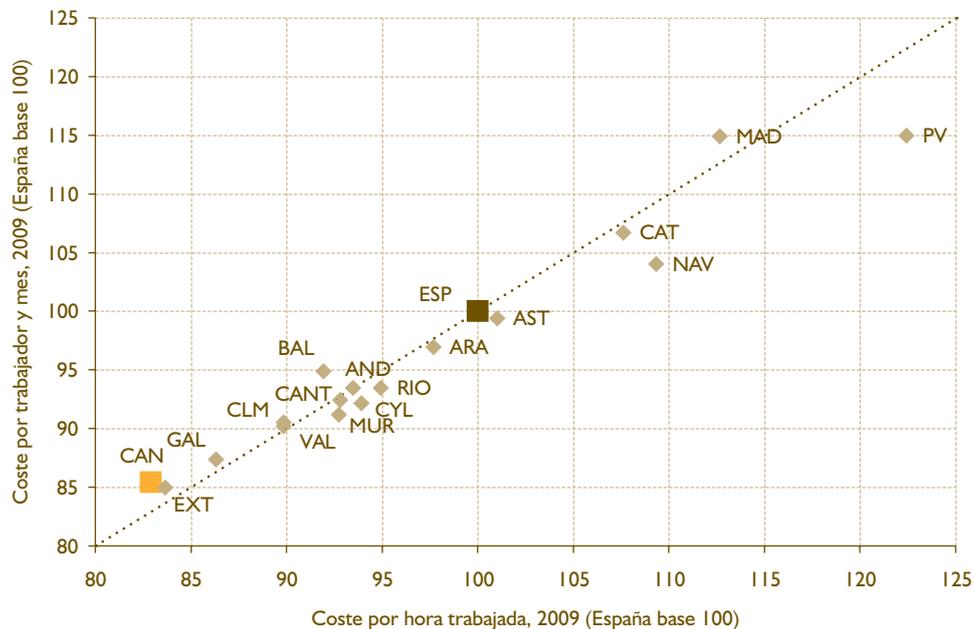
COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009
(datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

Gráfico 4.26

COSTES LABORALES POR TRABAJADOR Y POR HORA TRABAJADA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (España base 100)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

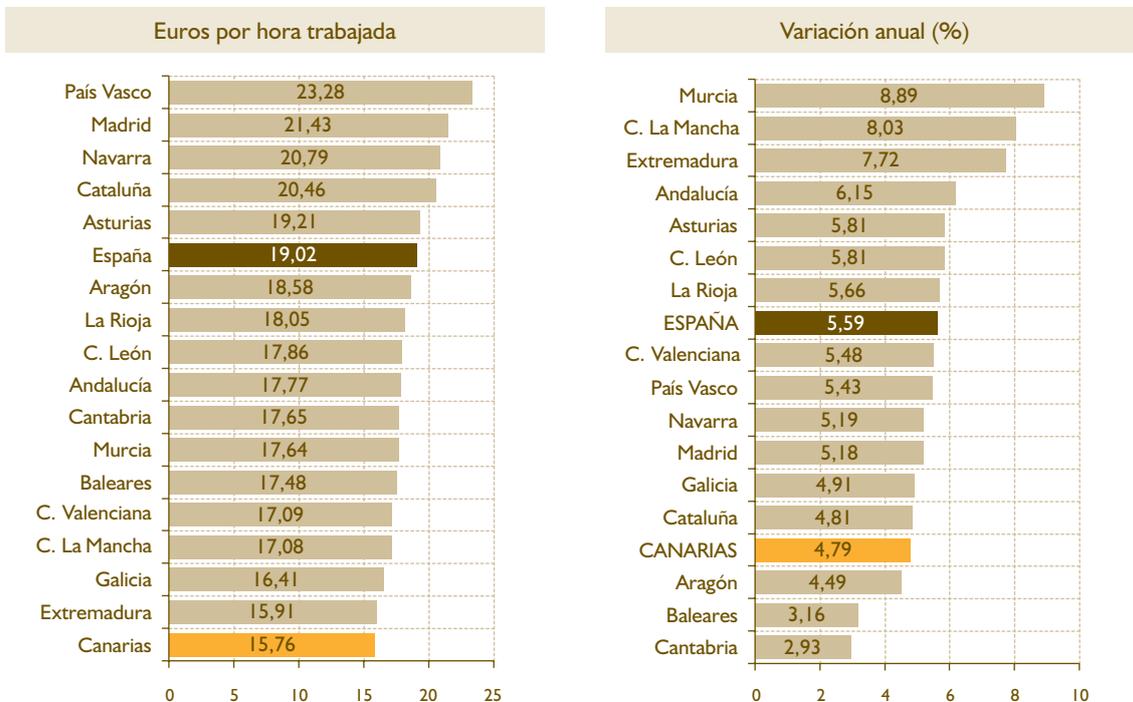
Como es lógico, las posiciones relativas de las distintas regionales en términos de costes laborales medios por trabajador y mes son muy similares a las que ocupan en términos de costes laborales medios por hora trabajada (véase el gráfico 4.26). En el caso particular de la Comunidad canaria, el coste laboral por hora trabajada en el año 2009 fue de 15,76 euros, el más bajo a nivel autonómico, y 3,26 euros menor (17,1% menos) que el coste laboral de cada hora de trabajo a nivel nacional. A gran distancia quedan País Vasco y Madrid, comunidades en donde el coste laboral por hora de trabajo ese mismo año fue de 23,28 euros y 21,43 euros, respectivamente.

Los costes laborales medios por trabajador y mes han crecido a un menor ritmo en 2009 que los

costes laborales medios por hora efectiva de trabajo. Esta tendencia, compartida por todas las Comunidades Autónomas, pone de relieve la progresiva reducción en el número de horas efectivas de trabajo por trabajador y mes. En Canarias el número medio de horas efectivas trabajadas por trabajador al mes se redujo en 2,2 horas en 2009, acumulando un descenso desde 2007 de 2,7 horas. Pese a este descenso, Canarias sigue apareciendo como una de las regiones españolas con mayor número de horas efectivas de trabajo por trabajador y mes (136,53 horas). Únicamente Baleares presentó en 2009 un mayor número de horas efectivas que Canarias, mientras que el promedio de horas efectivas a nivel nacional fue de 132,53.

Gráfico 4.27

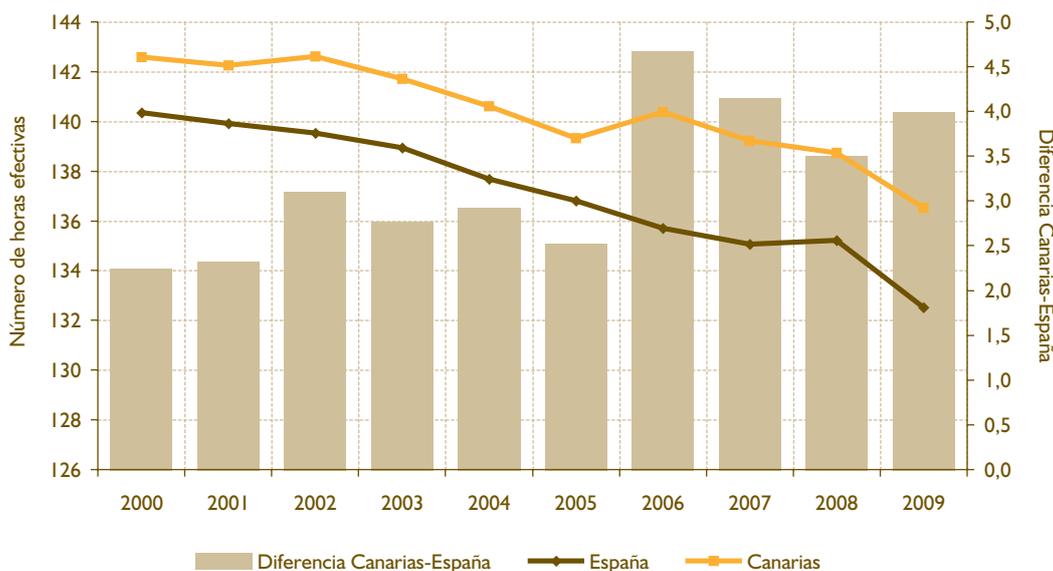
COSTE LABORAL MEDIO POR HORA TRABAJADA Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

Gráfico 4.28

EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

4.3. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL. SINIESTRALIDAD LABORAL

4.3.1. Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales 2009 - 2013

Al amparo del Diálogo Social, el Gobierno de Canarias, junto a las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, han suscrito con fecha 2 de noviembre de 2009 la Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales, con período temporal 2009 – 2013, y que viene a sustituir al II Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral 2005 – 2008.

La presente Estrategia se sustenta en tres pilares fundamentales:

- Marco Europeo: Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012.
- Marco Estatal: Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.
- Marco Autonómico: transferencia de competencias a Canarias en materia de legislación laboral, en seguridad e higiene en el trabajo, por medio del Real Decreto 1.724/1984, de 18 de julio.

La Estrategia Canaria para la Prevención de Riesgos Laborales establece como objetivos generales:

- El fomento de la cultura preventiva en el lugar de trabajo.
- La mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Todo ello en el marco del objetivo único de reducir de forma constante y significativa la siniestralidad laboral y el acercamiento a los valores medios de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los accidentes de trabajo como a las enfermedades profesionales.

Para ello, el texto de la Estrategia plantea 9 objetivos operativos, desglosados a su vez en diferentes líneas de actuación y acciones, que se agrupan en dos bloques diferenciados, siguiendo las directrices de la Estrategia Española.

El primero de los bloques recoge los objetivos marcados para la mejora de los sistemas de prevención de riesgos laborales en las empresas, que se concretan en:

- Propiciar el eficaz cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como la integración en la gestión empresarial.

- Estimular la mejora progresiva en la calidad y eficacia de los sistemas de prevención, poniendo un especial énfasis en las entidades especializadas en la materia.
- Resaltar la relevancia de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

El segundo de los bloques abarca objetivos operativos que inciden directamente sobre las políticas de las Administraciones Públicas:

- Consolidar la cultura de la prevención en la sociedad canaria.
- Perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para la consecución de estos objetivos, el Gobierno de Canarias garantiza, tal y como recoge el texto de la Estrategia, una financiación mínima de 2 millones de euros anuales, revisables al alza cada año en función de la recaudación de ingresos derivados de las sanciones en materia preventiva.

4.3.2. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas

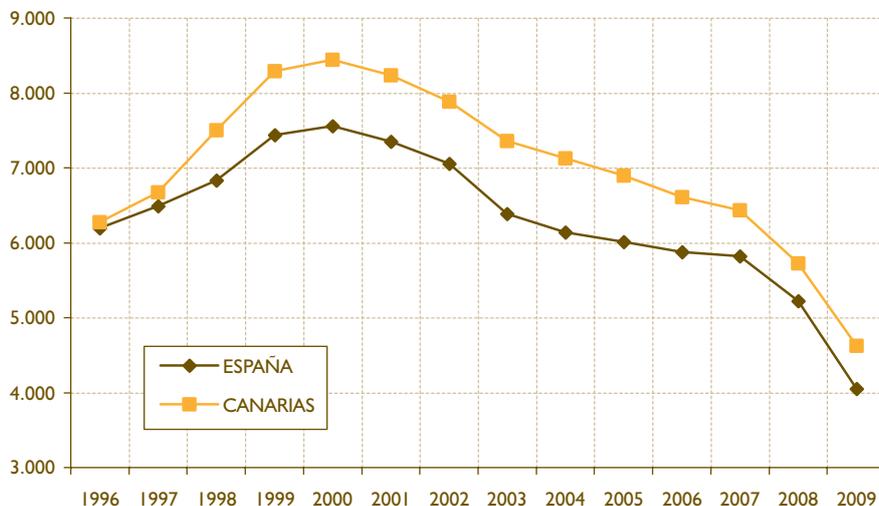
Durante 2009 se produce una reducción en el número de accidentes de trabajo registrado el 26,3% para Canarias y del 27,0% para la media nacional. Dado el descenso de la población trabajadora producida en 2009 es necesario utilizar otros indicadores para contrastar la magnitud de esta reducción.

El Índice de incidencia de accidentes de trabajo, que mide el nº de accidentes de trabajo respecto a la población afiliada confirma esta reducción, al mostrar un descenso del 19,3% para Canarias y del 22,5% para la media estatal. Estos datos dan continuidad a la tendencia descendente en el índice de incidencia de accidentes de trabajo iniciada en 2000 (ver gráfico 4.29).

Empezando por el análisis a nivel nacional, durante la anualidad 2009, el número de accidentes de trabajo registrados en nuestro país fue de 605.073, lo que se traduce en una reducción de un -27% respecto a 2008. La reducción de accidentes fue más acusada en aquellos considerados como graves (-28,2%) y leves (-27,0%), si bien los accidentes mortales también experimentaron una mejoría significativa, descendiendo un -23,9% respecto al año 2008. Este descenso debe ser tenido en cuenta con cierta cautela, pues debemos destacar que durante el año pasado se produjo un descenso de la población trabajadora con la contingencia por accidente de trabajo cubierta de un 5,9%, por lo que es necesario completar la información con otros indicadores.

Gráfico 4.29

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 1996 - 2009



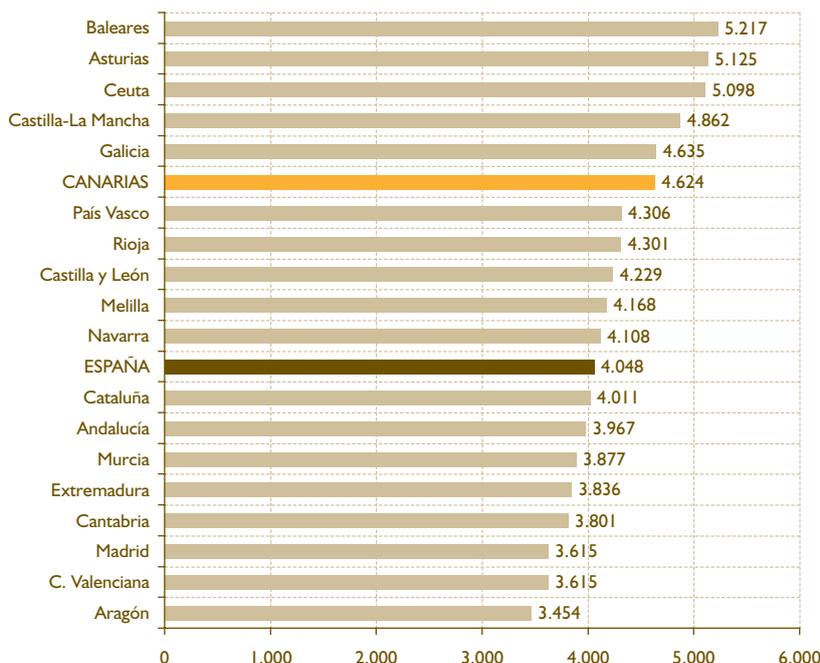
FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Con estos datos, el índice de incidencia de accidentes de trabajo en 2009 para todo el país fue de 4.048 (Índice de Incidencia = (nº de accidentes

de trabajo/población afiliada) x 100.000), disminuyendo un -22,5% respecto al ejercicio anterior. Por sectores de actividad, para todos ellos

Gráfico 4.30

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009. (datos expresados en accidentes por cada 100.000 trabajadores)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Tabla 4.12

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2001 - 2009.
(datos expresados en número de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	6.877	6.859	6.290	6.289	6.265	6.293	6.155	5.317	3.967
Aragón	5.762	5.435	5.338	5.160	5.091	5.185	5.292	4.820	3.454
Asturias	8.437	7.639	6.751	6.297	6.018	6.132	6.387	6.097	5.125
Baleares	9.922	9.140	8.128	7.662	7.702	7.877	7.772	6.728	5.217
CANARIAS	8.233	7.886	7.355	7.124	6.897	6.651	6.345	5.728	4.624
Cantabria	6.942	6.481	6.134	5.741	5.470	5.693	5.518	5.077	3.801
Castilla-La Mancha	8.290	8.282	7.749	7.517	7.748	7.759	7.477	6.610	4.862
Castilla y León	6.702	6.552	5.963	5.866	5.728	5.806	5.778	5.362	4.229
Cataluña	7.856	7.449	6.509	6.131	5.824	5.950	5.715	5.073	4.011
C. Valenciana	8.844	7.899	7.054	6.658	6.277	5.886	5.546	4.859	3.615
Extremadura	5.121	5.506	5.121	5.014	4.889	4.994	5.012	4.713	3.836
Galicia	6.273	6.083	5.885	5.756	5.687	5.747	5.926	5.769	4.635
Madrid	6.264	6.301	5.669	5.499	5.506	5.610	5.140	4.633	3.615
Murcia	8.044	7.261	5.892	5.731	5.782	5.668	5.609	4.798	3.877
Navarra	7.902	6.928	6.406	5.965	5.722	5.713	5.670	5.197	4.108
Pais Vasco	7.809	7.575	7.025	6.224	6.157	6.254	5.697	5.503	4.306
Rioja	7.041	6.395	5.819	5.763	5.730	5.984	5.890	5.318	4.301
Ceuta	6.791	7.133	6.063	5.461	5.758	5.463	5.578	5.605	5.098
Melilla	4.746	4.559	4.313	3.799	4.075	4.430	5.212	4.540	4.168
TOTAL	6.877	6.859	6.290	6.289	6.265	6.293	6.155	5.220	4.048

FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

se produjeron reducciones en cuanto al número total de accidentes de trabajo, destacando sobre el resto el de la construcción, en el que se registraron un -41,1% menos que en 2008, si bien tuvo una disminución del -20,2% de su población trabajadora con la contingencia por accidente de trabajo cubierta. Para este sector, disminuyeron los accidentes de trabajo graves en un -39,4% y los mortales en un -36,9%. De igual forma, su índice de incidencia fue un -26,2% menor que en 2008.

Para el sector de la industria, la disminución en el número de accidentes laborales producidos fue de un -34,0%, destacando la reducción de los accidentes graves (-32,9%) y mortales (29,3%). Su población trabajadora con la contingencia por accidente de trabajo cubierta se vio disminuida en un -8,8%. El índice de incidencia de este sector fue un -27,6% menor que en la anualidad anterior.

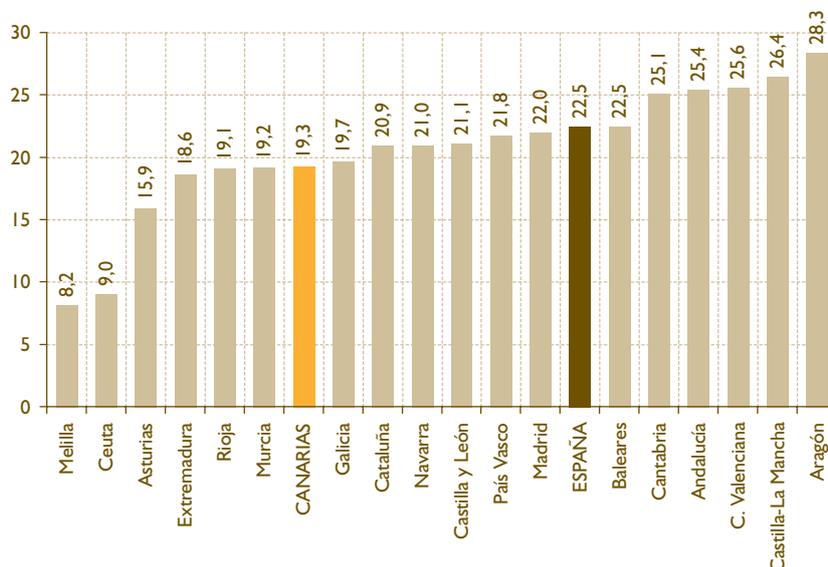
El sector servicios experimentó un descenso del -17,3% en el número de accidentes laborales. Disminuyeron un -20,3% los graves y un -11,9% los mortales, lo que contribuyó a que su índice de incidencia se retraiga un -14,2%. La población trabajadora afiliada de este sector con la contingencia cubierta disminuyó un 3,6%.

El agrario es el único de los sectores que experimenta un incremento en su población trabajadora con la contingencia por accidente de trabajo cubierta, viéndose aumentada en un 1,5% respecto a la anualidad anterior. Aún así, el número de accidentes de trabajo que registra es un -11,5% menos que en 2008, llevando su índice de incidencia a un valor de 2.711, lo que supone un -12,9% menos. En este sector disminuyen los accidentes leves (-11,6%), los graves (-8,7%) y los mortales (-18,9%).

En lo que a Canarias se refiere, durante 2009 se registraron un total de 28.056 accidentes laborales

Gráfico 4.31

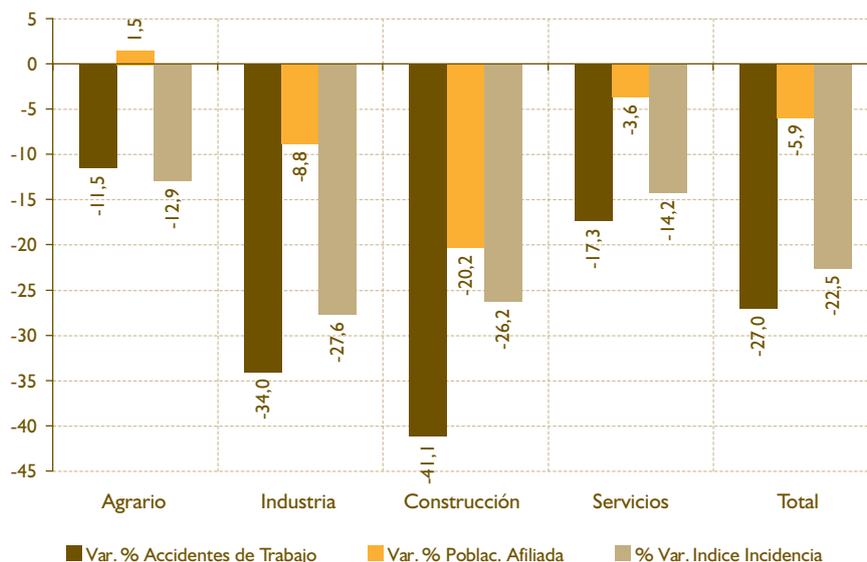
VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008 - 2009. (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 4.32

VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, POBLACIÓN AFILIADA E ÍNDICE DE INCIDENCIA, POR SECTORES. ESPAÑA. 2008 - 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

en jornada de trabajo con baja, lo que supone una reducción de de 10.032 accidentes en valores absolutos respecto a los 12 meses anteriores (-19,3% respecto a 2008).

El índice de incidencia en Canarias se sitúa en 4.624, significativamente inferior al registrado en 2008 (5.728). En el caso canario, esta disminución deriva de un descenso del -19,3% en el número de

Tabla 4.13

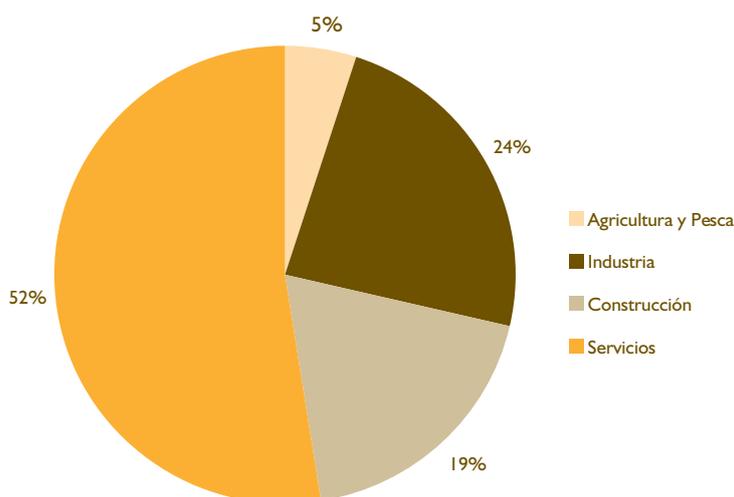
PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2009

	Nº Total Accidentes de Trabajo	Variación en % respecto al período anterior	Población afiliada	Variación en % respecto al período anterior	Índice de Incidencia	Variación en % respecto al período anterior
Agrario	29.518	-11,5%	1.088.829	1,5%	2.711	-12,9%
Industria	143.099	-34,0%	2.178.804	-8,8%	6.568	-27,6%
Construcción	114.378	-41,1%	1.372.373	-20,2%	8.334	-26,2%
Servicios	318.078	-17,3%	10.307.617	-3,6%	3.086	-14,2%
TOTAL	605.073	-27,0%	14.947.623	-5,9%	4.048	-22,5%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 4.33

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

accidentes laborales. Para el año objeto de estudio, todos los tipos de accidentes según su gravedad se ven reducidos, destacando sobre el resto los accidentes mortales, que se disminuyen en un 50% respecto a 2008. Los accidentes leves, por su parte, se reducen en un -26,3% y los graves un 26,1%.

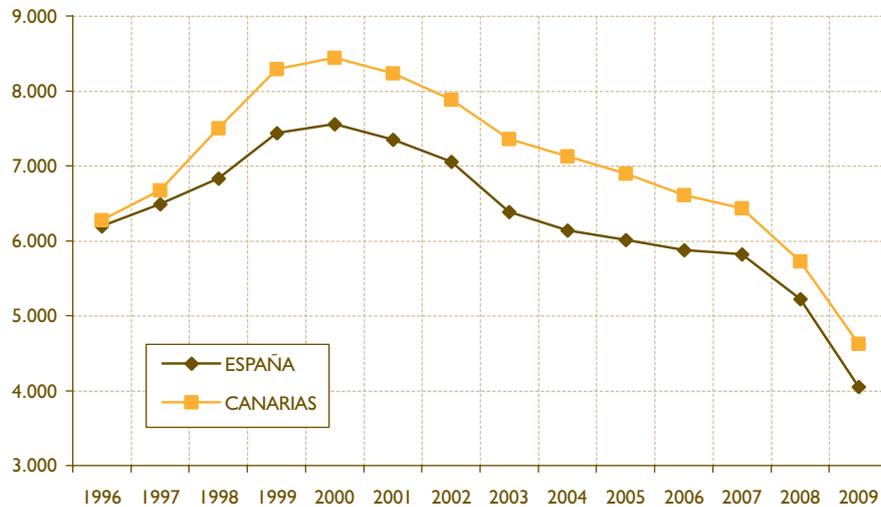
En base a los datos expuestos hasta el momento, nuestra Comunidad Autónoma sitúa su índice de incidencia cercano a la media española (4.624 frente a 4.048). Hay que destacar que en sólo dos años, Canarias ha sido capaz de reducir este indicador un -27,1%, situándose en la actualidad como la sexta región con mayor número de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores (en 2007 ocupaba la tercera plaza).

Por sectores económicos, todos ellos experimentan reducciones en lo que a accidentes laborales se refiere. La disminución más significativa se produce en el sector de la construcción, con un -45,1%. Le sigue el sector industrial con una reducción del -25,3%. Los descensos en los sectores agrario y de servicios son más leves, con un -21,0% y -19,6% respectivamente.

Por último, respecto a la evolución que ha tenido el número de accidentes de trabajo con baja en nuestra Comunidad Autónoma, el gráfico 4.37 refleja que se mantiene la tendencia iniciada en 2007, alcanzándose en 2009 valores mínimos tomando como referencia la serie que se muestra, y que tiene su inicio en el año 2000.

Gráfico 4.34

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 1996 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Tabla 4.14

ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2008 - 2009

SECTORES	Leves		Graves		Mortales		TOTALES	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Agricultura y Pesca	1.256	992	10	7	2	1	1.268	1.000
Industria	3.453	2.578	17	25	1	1	3.471	2.604
Construcción	9.053	4.967	88	41	17	5	9.161	5.013
Servicios	24.080	19.349	88	77	20	13	24.188	19.439
TOTAL	37.845	27.886	203	150	40	20	38.088	28.056

FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

4.3.3. Enfermedades profesionales

En base a los datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Observatorio Estatal de las Condiciones de Trabajo para 2009, nuestra Comunidad Autónoma, con 258 casos, fue la tercera región con menor número de trabajadores afectados por alguna enfermedad de tipo profesional.

De las 258 personas que padecieron algún tipo de enfermedad profesional en Canarias durante 2009, el 55,0% de ellas lo fueron con baja y el 45,0% sin baja. Resulta significativo el cambio que se produce en la tipología de enfermedades profesionales que se declaran, pues se debe tener en cuenta que en 2008

el número de aquellas que lo fueron con baja era de un 80,1% del total (frente a un 55,0% en 2009).

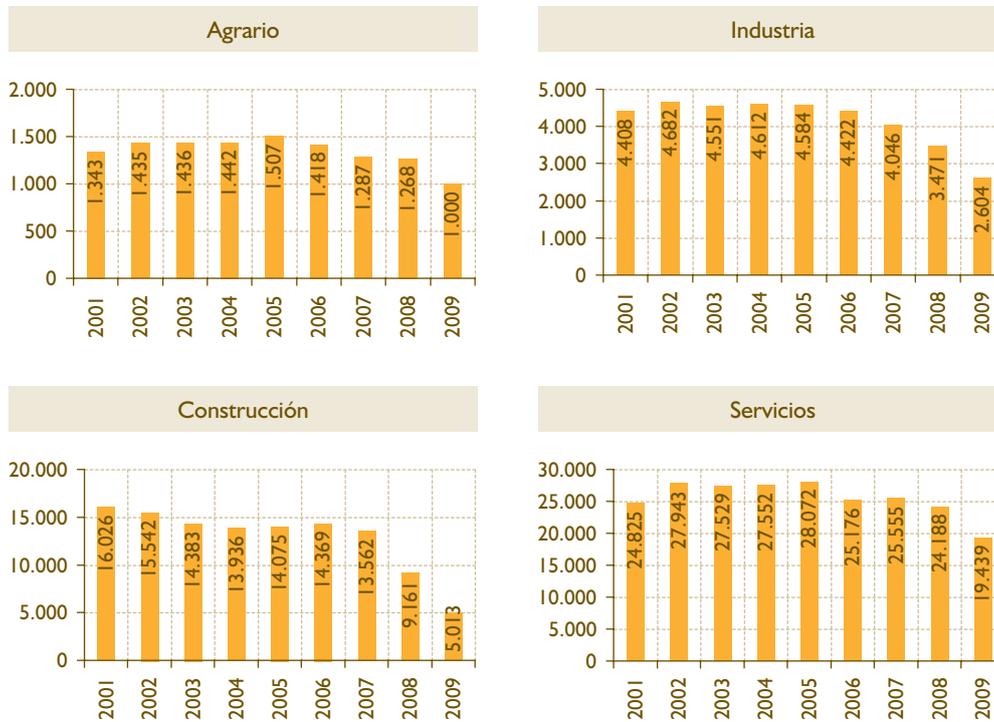
En cuanto a las enfermedades profesionales por sectores, a nivel nacional es la industria el que registra el mayor número de casos, seguido de los servicios y la construcción. El sector agrario, con 370 casos en 2009 ocupa el último puesto del ranking.

En todos los sectores el número de enfermedades profesionales con baja supera a aquellas que se producen sin baja.

Centrándonos en nuestra Comunidad Autónoma, se aprecia un aumento del 50% en el número de enfermedades profesionales registradas en 2009.

Gráfico 4.35

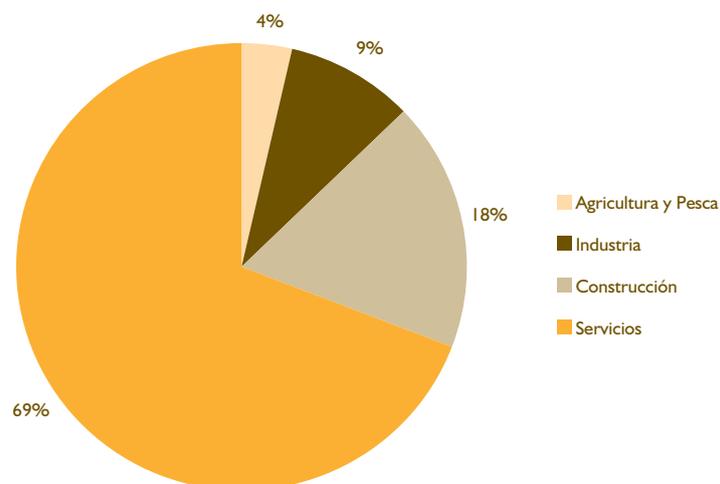
EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR. CANARIAS. 2001 - 2009 (datos absolutos)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 4.36

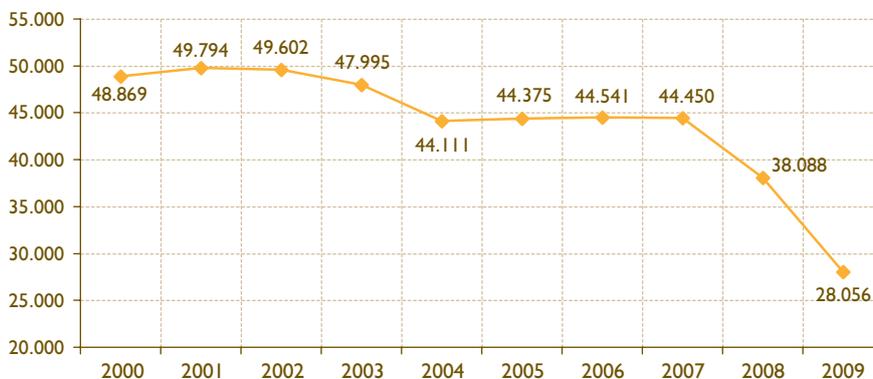
ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 4.37

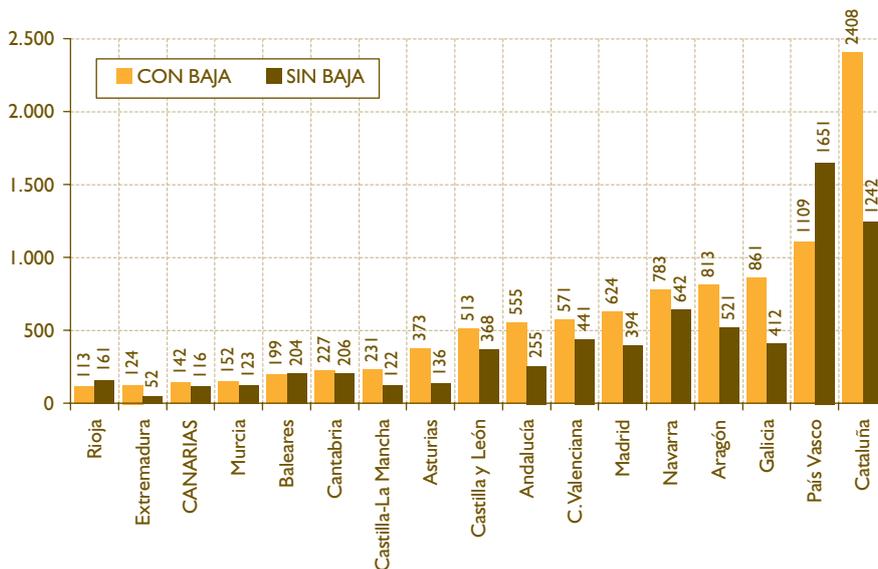
EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS. 2000 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 4.38

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en unidades)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo

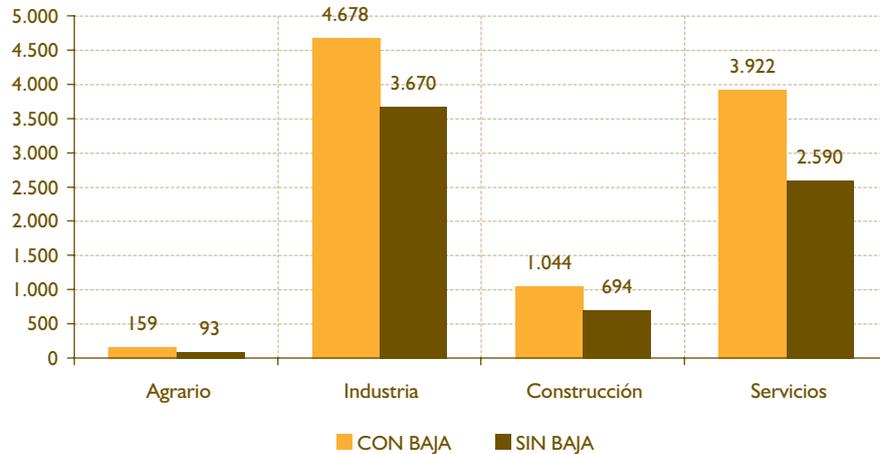
El Instituto Canario de Seguridad Laboral, como órgano técnico de referencia en materia de prevención de riesgos laborales en nuestra Comunidad Autónoma, ha desarrollado la II Encuesta de Condiciones de Trabajo, al amparo del II Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral, en la que se realiza un diagnóstico de

las citadas condiciones y cumpliendo, así mismo, con uno de los objetivos establecidos en la nueva Estrategia Canaria de Prevención de Riesgos Laborales.

Hemos de señalar que, dado el cambio de la metodología empleada en esta Encuesta, no es posible realizar un estudio comparativo con la primera de las encuestas, desarrollada en 2003. Dicho cambio pretende

Gráfico 4.39

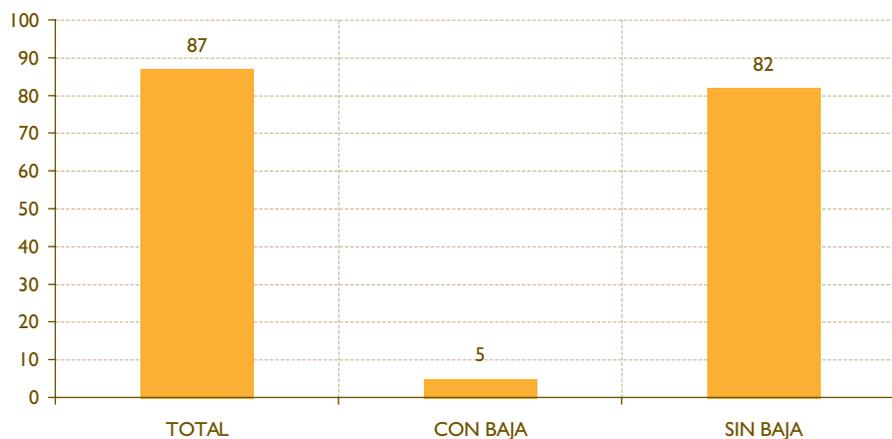
ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en unidades)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 4.40

VARIACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CANARIAS. 2008 - 2009 (datos expresados en unidades)



FUENTE: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2009, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

estructurar la encuesta a la forma en que se realiza a nivel nacional, al objeto de futuras comparativas.

Dos han sido los colectivos destinatarios de las encuestas: trabajadores y empresarios.

En el presente apartado se hace un recorrido por los principales resultados obtenidos, así como las diferencias más significativas que se detectan entre las respuestas dadas por uno y otro colectivo. De igual forma, creemos interesante hacer una comparación con los datos obtenidos en la VI Encuesta Nacional de

Condiciones de Trabajo, si bien ésta ha sido efectuada en 2006, y únicamente al colectivo de trabajadores.

El primer aspecto a destacar es el elevado desconocimiento que se da entre los trabajadores respecto a la organización preventiva de que dispone, así como de las actividades que, sobre esta materia, realiza su empresa. Así, cerca de un 30% de trabajadores encuestados, tanto para el conjunto nacional como para Canarias, afirma desconocer el recurso preventivo por el que ha optado la empresa para la que trabaja, siendo ésta la respuesta más repetida. A continuación

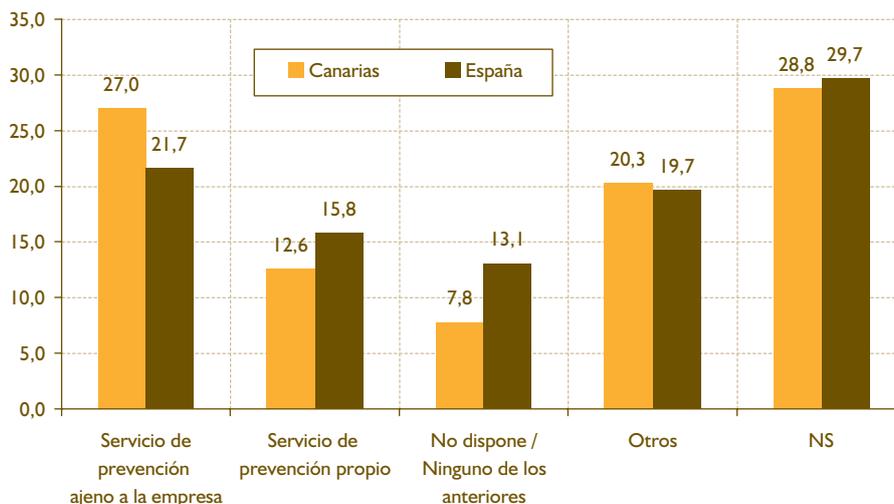
se sitúa el grupo de trabajadores que son conscientes de que su organización ha optado por la contratación de un servicio de prevención ajeno (27,0% para Canarias y 21,7% para el territorio español).

Respecto a la visión que sobre esta temática aportan las empresas encuestadas, destaca el elevado

número de organizaciones que afirman tener contratado un servicio de prevención ajeno (92,0% de las empresas canarias encuestadas). Le siguen en menor medida, recursos preventivos tales como trabajadores designados (36,0% de los casos) y trabajadores con recursos preventivos en actividades o procesos peligrosos (25,7%).

Gráfico 4.41

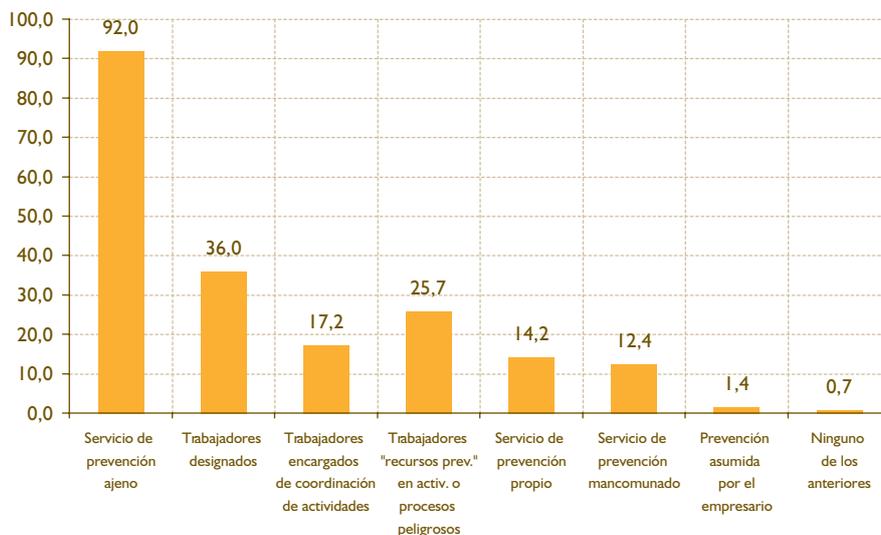
RECURSOS PREVENTIVOS QUE LOS TRABAJADORES ASEGURAN TENER IMPLANTADOS EN LA EMPRESA. CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

Gráfico 4.42

RECURSOS PREVENTIVOS QUE LAS EMPRESAS ASEGURAN TENER IMPLANTADOS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008.

El número de empresas que asumen de forma interna la variable preventiva es casi inexistente, alcanzando únicamente el 1,4% de las encuestas realizadas.

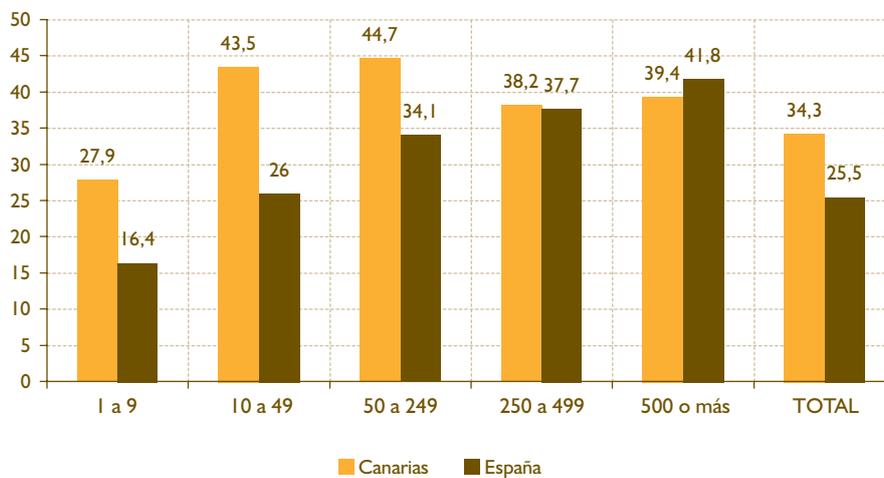
Respecto a los estudios de riesgos que realizan las empresas al objeto de velar por la seguridad y salud de los trabajadores, los resultados obtenidos siguen la tónica anterior, y difieren en función del colectivo

que responda. Así, sólo un 34,3% de los trabajadores canarios encuestados son conscientes de que su empresa realiza este tipo de prácticas.

En el caso de las respuestas dadas por las empresas, más del 90% afirman realizar estudios y análisis de riesgos, llegando al 100% de los casos en aquellas empresas que tienen entre 100 y 199 trabajadores, y 500 o más. Las empresas de hasta 9 trabajadores

Gráfico 4.43

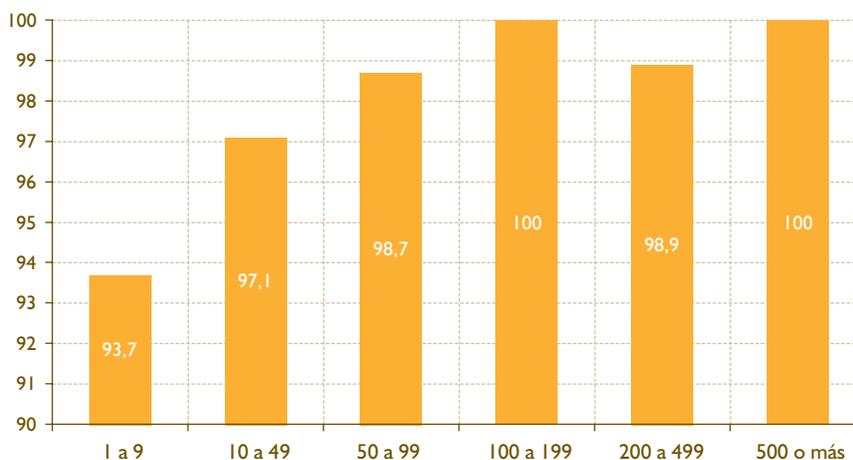
ESTUDIOS DE RIESGOS QUE SE REALIZAN SEGÚN LOS TRABAJADORES ENCUESTADOS SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA. CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

Gráfico 4.44

ESTUDIOS DE RIESGOS QUE SE REALIZAN SEGÚN LAS EMPRESAS ENCUESTADAS Y SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008.

son las que alcanzan un menor número de respuestas positivas, si bien alcanzan el 93,7%.

Los estudios realizados por las empresas al objeto de minimizar los riesgos laborales, según los trabajadores canarios encuestados, se centran fundamentalmente en la seguridad de las instalaciones (44,3% de trabajadores), seguido por aspectos posturales propios del trabajo que se realiza y esfuerzos físicos (40,6%).

Aparejada a esta pregunta, únicamente un 47,5% de los trabajadores canarios encuestados son conocedores de medidas adoptadas tras la realización de estudios de riesgos en su empresa. Un 36,5% contestan negativamente, y un 13,7% desconocen si se han llevado o no a la práctica.

Por el contrario, las empresas aseguran en alto grado, realizar diferentes estudios que derivan en la adopción de medidas tendentes a minimizar los riesgos detectados.

Un 90,4% de las empresas asegura haber realizado estudios de seguridad de las máquinas, equipos y material e instalaciones de trabajo, que en un 73,3% de los casos a derivado en la puesta en marcha de medidas preventivas.

En un 89% de los casos, los estudios realizados se centran en el análisis postural y de esfuerzo físico, en un 78,3% en los agentes físicos presentes en los puestos de trabajo y en un 77,8% se centran en el diseño de los lugares de trabajo.

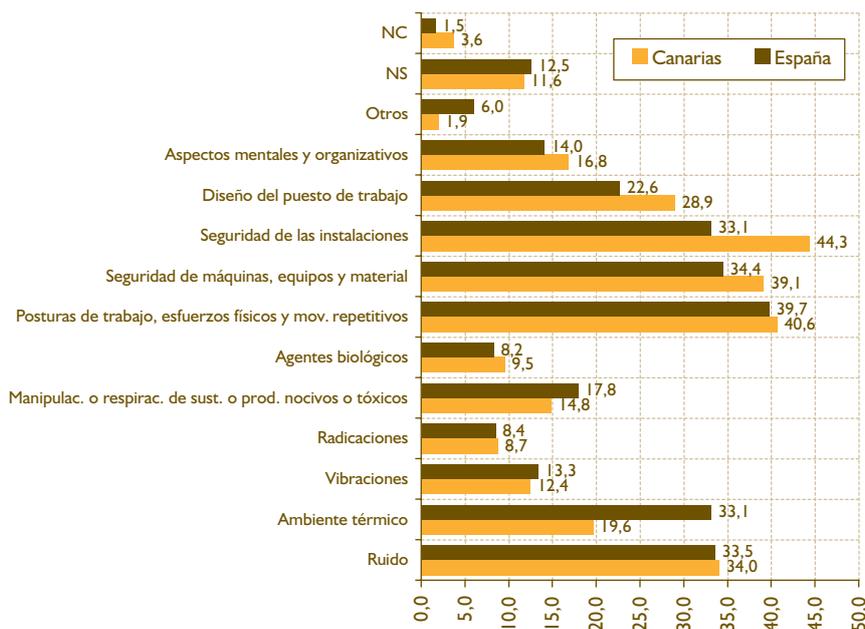
La Encuesta de Condiciones de Trabajo también presta especial atención a las posibilidades que las empresas dan a sus trabajadores a la hora de poder pasar un reconocimiento médico. El 61,3% de los trabajadores canarios encuestados indica que, durante el último año, la empresa le ofreció la posibilidad de pasar un reconocimiento médico. Entre ellos, un 8,8% desechó esta posibilidad. Por el contrario, un 37,5% señala que no se le ofreció esta posibilidad por parte de la empresa.

Nuevamente, contrastan estos resultados con las respuestas aportadas por los empresarios de nuestra Comunidad Autónoma, que en un 96% afirman haber dado esta posibilidad a sus trabajadores (64,4% para reconocimientos específicos y 31,6% para reconocimientos generales). Únicamente un 3,8% contestan negativamente.

Respecto a la formación e información que, en materia preventiva, se da a los trabajadores, las respuestas

Gráfico 4.45

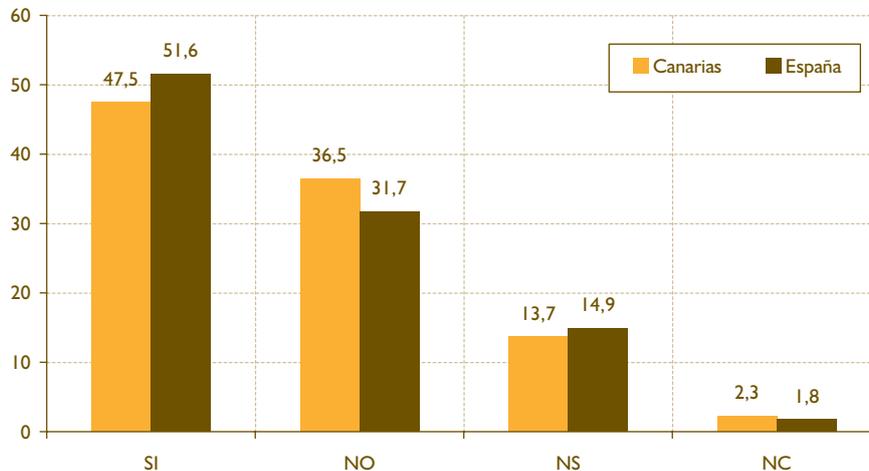
ASPECTOS DEL PUESTO DE TRABAJO QUE SE ESTUDIAN EN LAS EMPRESAS SEGÚN TRABAJADORES ENCUESTADOS. CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

Gráfico 4.46

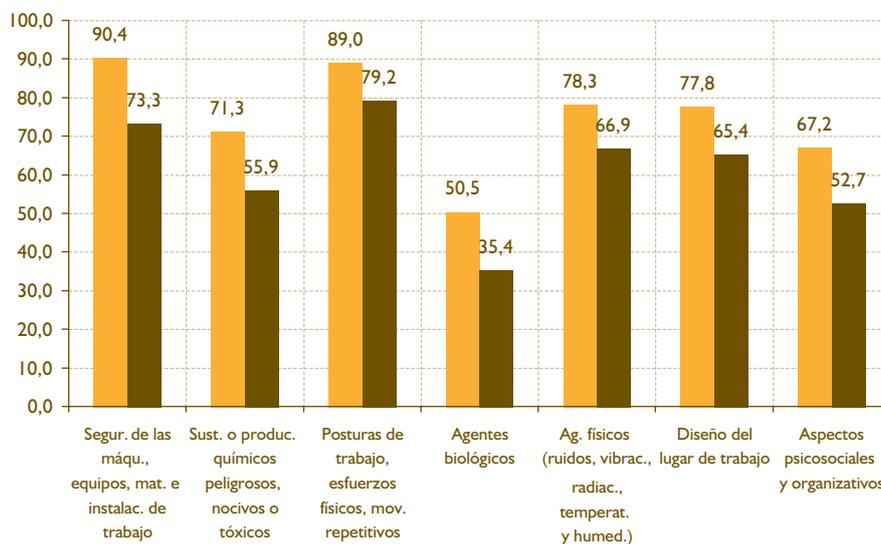
TRABAJADORES ENCUESTADOS QUE CONOCEN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGO REALIZADO. CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

Gráfico 4.47

ESTUDIOS DE RIESGOS REALIZADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS SEGÚN LAS EMPRESAS ENCUESTADAS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

dadas por ambos colectivos, si bien siguen manteniendo diferencias significativas, tienden a ser más uniformes que en el resto de apartados abordados.

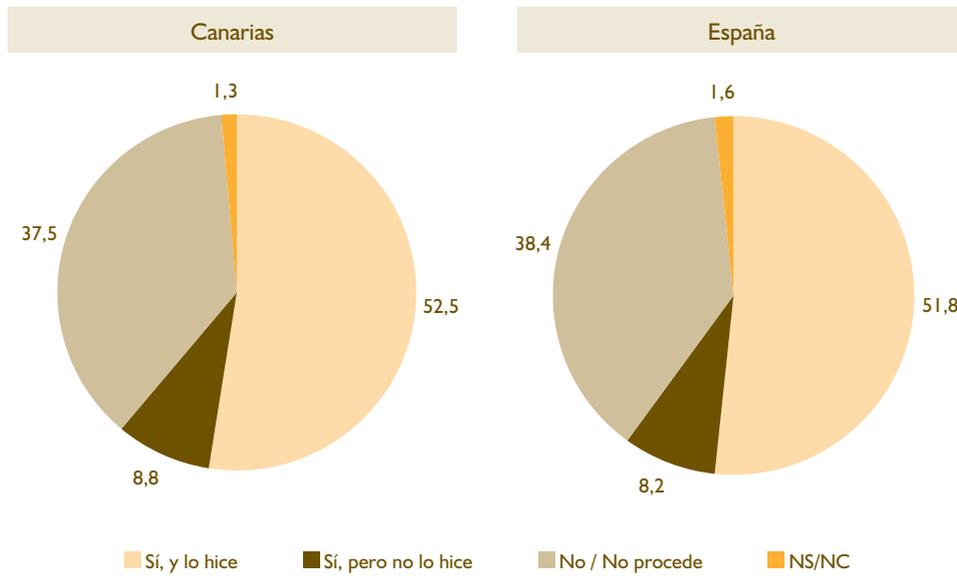
De esta forma, un 55,1% de los trabajadores canarios encuestados afirma haber recibido formación o

información preventiva durante los dos últimos años (frente al 49,8% a nivel estatal).

Estas contestaciones varían según el tamaño de las empresas, destacando aquellas de entre 250 y 499 trabajadores, por ser las que más formación/

Gráfico 4.48

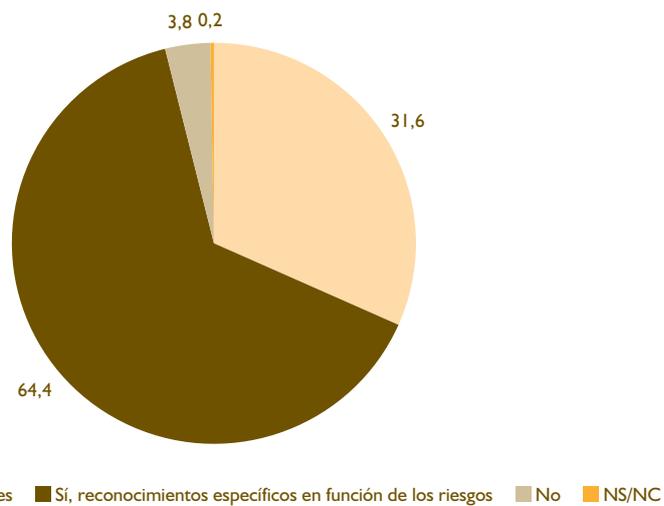
POSIBILIDAD QUE DA LA EMPRESA DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN TRABAJADORES ENCUESTADOS. CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

Gráfico 4.49

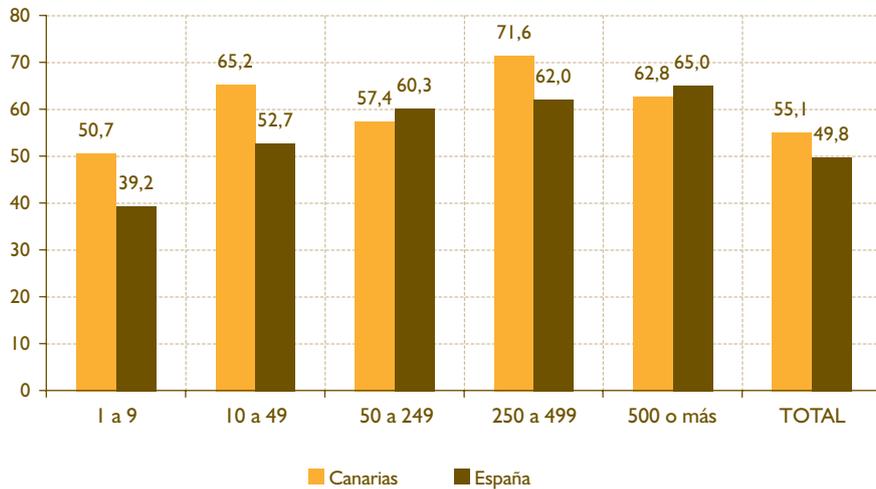
POSIBILIDAD QUE SE DA A LOS TRABAJADORES DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN EMPRESAS ENCUESTADAS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008.

Gráfico 4.50

TRABAJADORES QUE AFIRMAN HABER RECIBIDO FORMACIÓN / INFORMACIÓN PREVENTIVA DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. CANARIAS - ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

información dan a sus trabajadores (71,6%). El extremo opuesto lo ocupan aquellas empresas de 9 o menos trabajadores (50,7%).

En base a las contestaciones aportadas por las empresas canarias, son las de 500 o más trabajadores las que mayor formación/información dan a sus empleados (98,3%).

Gráfico 4.51

EMPRESAS ENCUESTADAS QUE HAN DADO FORMACIÓN / INFORMACIÓN PREVENTIVA A SUS TRABAJADORES DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de la II Encuesta Canaria de Condiciones de Trabajo. Dirección General de Trabajo. Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias. 2008. VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2006.

4.4. ACTUACIONES A FAVOR DEL EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS

4.4.1. Unión Europea

Aplicación del Programa Comunitario Lisboa 2008 - 2010

Con fecha 15 de diciembre de 2009, la Comisión Europea emite su segundo informe de aplicación del Programa Comunitario Lisboa 2008 – 2010, con el fin de evaluar los avances conseguidos en relación con los diez objetivos clave de la renovada Estrategia de Lisboa, así como detectar aquellos otros aspectos que debían impulsarse.

En relación al mercado de trabajo, el Programa Comunitario de Lisboa, al modernizar los mercados

laborales y los regímenes de protección social, ha tratado de ayudar a los ciudadanos a aprovechar las oportunidades derivadas de la competencia internacional, los avances tecnológicos, el cambio a una economía del conocimiento baja en carbono y la evolución de las pautas demográficas, protegiendo al mismo tiempo a los grupos más vulnerables de la sociedad. Esto se ha visto respaldado, en particular, por la adopción por parte del Consejo Europeo de un nuevo «marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación» y la adopción de medidas específicas para promover la calidad de la educación y la formación profesionales, así como la movilidad en estos ámbitos. Con la iniciativa «Nuevas cualificaciones para nuevos empleos», que se puso en marcha en diciembre de 2008, la Comunidad ha intensificado sus esfuerzos por evaluar las nuevas necesidades en materia de cualificaciones, promover el

Tabla 4.15

OBJETIVOS CLAVE DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE LISBOA

LOS DIEZ OBJETIVOS CLAVE DEL PROGRAMA COMUNITARIO LISBOA 2008 - 2010	
Invertir en personas y modernizar los mercados laborales	La Comisión propondrá una Agenda Social Renovada a mediados de 2008 que abarcará, entre otros ámbitos, la educación, la inmigración y la evolución demográfica, y contribuirá a paliar las carencias en capacidades mediante la mejora de la supervisión y previsión de las futuras necesidades en esta materia.
	La Comisión presentará propuestas para una política común de inmigración en 2008.
Liberar el potencial empresarial, especialmente de las PYME	La Comunidad adoptará una Ley de la Pequeña Empresa para liberar el potencial de crecimiento de las PYME durante todo su ciclo de vida.
	La Comunidad se encaminará hacia el objetivo de reducir la carga administrativa de la Unión Europea en un 25% para 2012 y aplicará un ambicioso programa de simplificación.
	La Comunidad fortalecerá el mercado único, intensificará la competencia en el sector de los servicios, adoptará más iniciativas para integrar el mercado de los servicios financieros, reforzará las disposiciones vigentes en materia de supervisión y mejorará la gestión de las crisis transfronterizas por parte de la Unión Europea.
Invertir en conocimiento e innovación	La Comunidad hará realidad la “quinta libertad”, la libre circulación del conocimiento, y creará un verdadero Espacio Europeo de Investigación.
	La Comunidad mejorará las condiciones básicas para la innovación, sobre todo en lo relativo al capital riesgo y los derechos de propiedad intelectual e industrial.
Energía y cambio climático	La Comunidad completará el mercado interior de la energía y adoptará el paquete de medidas sobre el cambio climático a fin de establecer las condiciones para lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 20% como mínimo y alcanzar para 2020 una cuota de energías renovables del 20%.
	La Comunidad promoverá una política industrial orientada hacia una producción y un consumo más sostenibles, centrada en las energías renovables y en productos, servicios y tecnologías con bajas emisiones de carbono y más eficientes en el consumo de recursos.
La agenda exterior	En paralelo a la conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales de Doha, la Comunidad celebrará negociaciones bilaterales con sus socios comerciales más importantes para cubrir nuevas oportunidades para el comercio y las inversiones internacionales, mejorar el acceso al mercado de países y sectores donde persisten barreras importantes y crear un espacio común de disposiciones reglamentarias y normas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM(2009)678.

diálogo entre todas las partes interesadas, mejorar los servicios de oferta de empleo de alcance europeo en estrecha colaboración con los servicios nacionales de empleo y fomentar el desarrollo de capacidades, incluidas las capacidades lingüísticas. El ejercicio previsto sobre las futuras necesidades en materia de capacidades sectoriales se ha reflejado en estudios en los que se identifican las nuevas competencias y las futuras necesidades en materia de capacidades en dieciocho sectores. Sin embargo, siguen existiendo importantes barreras reglamentarias que obstaculizan el mercado laboral único y que es necesario abordar, como es la falta de transparencia y el reconocimiento insuficiente de las cualificaciones.

Si bien los avances en la aplicación del marco europeo de cualificaciones (MEC) están siendo significativos, la Comisión opina que todavía no se ha resuelto la cuestión de la portabilidad de las pensiones y las prestaciones sociales. La supresión de estos obstáculos podría complementar los esfuerzos de los Estados miembros por facilitar un mejor uso de las capacidades y paliar su falta de adaptación a las necesidades reales.

El 3 de junio de 2009, la Comisión Europea adoptó una Comunicación titulada «Un compromiso compartido en favor del empleo», con el objetivo de estrechar la cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros. Dicha Comunicación se centra en acciones concretas de apoyo a tres prioridades esenciales: mantener el empleo, crear puestos de trabajo y promover la movilidad; elevar el nivel de las capacidades sociales y satisfacer las necesidades del mercado laboral; y mejorar el acceso al empleo.

Por otro lado, a raíz de la propuesta realizada por la Comisión, se simplificaron los criterios de ayuda del Fondo Social Europeo, incluido el adelanto de los pagos en 2009, para que los Estados miembros pudieran acceder antes a un total de 1.800 millones de euros, al objeto de: reforzar los sistemas de activación, reorientar sus programas para concentrar la ayuda en los grupos más vulnerables y mejorar la supervisión y la idoneidad de las capacidades.

También a instancias de la Comisión, en 2009 se revisaron las normas del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para poder intervenir con mayor celeridad en sectores clave, bien para cofinanciar actividades de formación y contratación de trabajadores despedidos, o bien para mantener en el mercado laboral a trabajadores cualificados que serán necesarios cuando empiece la recuperación económica.

Respecto a la situación de las actuaciones desarrolladas en materia de empresas y emprendeduría, en junio de 2008, la Comisión adoptó la «Iniciativa en favor de las pequeñas empresas», un ambicioso marco estratégico para apoyar a las PYME a lo largo de toda su vida, a todos los niveles, en toda la Unión Europea. En vista de la crisis económica, se ha prestado especial atención a la rápida aplicación de acciones urgentes determinadas por los Estados miembros y la Comisión: mejora del acceso a la financiación, establecimiento de un entorno regulador propicio para las necesidades de las PYME y optimización del acceso al mercado dentro y fuera de la Unión Europea. En este sentido, la Comisión ha introducido una excepción a la norma general, al permitir que los Estados miembros ayuden a las PYME sin necesidad de notificarlo previamente a la Comisión. Además, para impulsar el acceso a la financiación, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha incrementado su dotación para inversiones en créditos a PYME hasta los 30.000 millones de euros para el período 2008-2011, y está adelantando su aplicación para garantizar el acceso de las PYME a nuevos préstamos y garantías sobre préstamos en toda la Comunidad. En 2008, los préstamos alcanzaron los 8.100 millones de euros y es probable que en 2009 hayan superado los 10.000 millones.

Como parte de la Iniciativa, la Comisión presentó importantes propuestas legislativas: una propuesta de modificación de la Directiva sobre el retraso en los pagos; el Estatuto sobre la Sociedad Privada Europea; y una Directiva sobre facturación del IVA para incrementar el uso de la facturación electrónica y reducir la carga que pesa sobre las empresas. Algunas de estas propuestas siguen estando pendientes de aprobación en el Consejo y el Parlamento Europeo.

La Comisión también ha propuesto eximir a las microempresas del cumplimiento de los requisitos de las Directivas de contabilidad, lo que supone unos ahorros potenciales de hasta 1.200 euros anuales de media para cada microempresa. Asimismo, la Comisión ha revisado sus directrices sobre la evaluación de impacto para aplicar sistemáticamente la «prueba de las PYME» a partir de enero de 2009. Los Estados miembros también han empezado a aplicar esta prueba.

Plan Europeo de Recuperación Económica

Como respuesta a la negativa situación económica que padece el contexto internacional desde el año 2007, la Comisión Europea aprueba a finales

de 2008 el presente Plan con los siguientes objetivos estratégicos:

- Estimular la demanda con celeridad y aumentar la confianza de los consumidores.
- Amortiguar el incremento del desempleo y su incidencia sobre los colectivos más vulnerables.
- Contribuir a la preparación de Europa al objeto de aprovechar las ventajas una vez se reanude el crecimiento, de forma que la economía europea se adapte a las exigencias de la competitividad y las necesidades del futuro.
- Acelerar la transición hacia una economía con bajo nivel de emisiones de carbono.

Respecto a las intervenciones del presente Plan sobre los cuatro ámbitos prioritarios de la Estrategia de Lisboa (ciudadanos, empresas, infraestructura y energía), se hace una relación de cuáles son las directrices a seguir para poder optar a una recuperación lo más rápida y efectiva posible.

En materia de empleo y empresas, las principales actuaciones se recogen en la tabla 4.16.

Estrategia Europa 2020

Se trata del documento que viene a sustituir a la llamada Estrategia de Lisboa, aprobada en el año 2000 con el fin de hacer de la Unión Europea la economía más competitiva del mundo, y cuya vigencia finaliza en 2010.

Esta nueva Estrategia Propone tres prioridades para la Unión Europea:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial

Los objetivos a alcanzar en este nuevo decenio serían:

- El 75% de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.

Tabla 4.16

PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN: MEDIDAS RELACIONADAS CON LA EMPLEABILIDAD Y FOMENTO DE LA EMPRENDEDURÍA

MEDIDAS DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN: EMPLEABILIDAD Y FOMENTO DE LA EMPRENDEDURÍA		
CIUDADANOS	Puesta en marcha de una iniciativa europea de apoyo al empleo	<ul style="list-style-type: none"> • En el contexto de las estrategias de flexiguridad, reforzar los programas de activación, especialmente para trabajadores poco cualificados. • Reorientar programas para concentrar sus apoyos en los colectivos más vulnerables. • Mejorar la supervisión y el desarrollo y mejora de cualificaciones a las vacantes de empleo actuales y futuras.
	Creación de demanda de mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la posibilidad de reducir la fiscalidad sobre el trabajo que se aplica a las rentas más bajas para fomentar la empleabilidad de los trabajadores menos cualificados. • Propuesta de directiva destinada a establecer con carácter permanente tipos reducidos de IVA en servicios con gran intensidad de mano de obra.
EMPRESAS	Mejorar el acceso a la financiación para las PYME	<ul style="list-style-type: none"> • El BEI ha reunido un paquete de 30.000 millones de euros destinado a ofrecer créditos a las PYME. • El BEI potenciará sus actividades de crédito a las medianas empresas. • La Comisión establecerá un paquete de simplificación para acelerar el proceso de toma de decisiones en el ámbito de las ayudas estatales.
	Reducir las cargas administrativas y fomentar la iniciativa empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los plazos para la creación de una nueva empresa. • Eliminar la obligación de que las microempresas elaboren cuentas anuales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo "Un Plan Europeo de Recuperación Económica". COM(2008)800.

- El 3% del PIB de la Unión Europea debería ser invertido en I + D.
- Debería alcanzarse el objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía (incluido un incremento al 30% de la reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello).
- El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.
- El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Para alcanzar estos objetivos, la Comisión ha propuesto siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario:

- “Unión por la innovación”, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación.
- “Juventud en movimiento”, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- “Una agenda digital para Europa”, con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad.
- “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”, para ayudar a desligar crecimiento económico y

utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar el sector del transporte y promover la eficacia energética.

- “Una política industrial para la era de la mundialización”, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME.
- “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida.
- “Plataforma europea contra la pobreza”, para garantizar la cohesión social y territorial.

Respecto a la sexta de las mencionadas iniciativas (“Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”), su objetivo es modernizar los mercados laborales con el fin de incrementar los niveles de empleo y garantizar la continuidad de los modelos sociales europeos. Para ello, se trabajará para habilitar a las personas mediante la adquisición de nuevas cualificaciones con el fin de que la población actual y futura se adapte a las nuevas condiciones y a potenciales cambios de carrera, reduciendo el desempleo e incrementando la productividad laboral.

Tabla 4.17

PRINCIPALES ASPECTOS EN MATERIA DE EMPLEO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

INICIATIVA: “UNA AGENDA PARA NUEVAS CUALIFICACIONES Y EMPLEO”	
A escala de la Unión Europea	A escala de los Estados miembros
Definir y ejecutar la segunda fase de la agenda de “flexiguridad”.	Ejecutar planes nacionales de “flexiguridad” con objeto de reducir la segmentación del mercado laboral y facilitar las transiciones y la conciliación entre la vida laboral y familiar.
Adaptar el marco legislativo a las nuevas modalidades del trabajo y a los nuevos riesgos para la higiene y la seguridad laboral.	Revisar y controlar la eficiencia de los sistemas impositivos y de beneficios de forma que el trabajo sea atractivo.
Facilitar y promover la movilidad laboral en el interior de la Unión Europea.	Promover políticas de envejecimiento activo e incrementar la igualdad entre sexos.
Adaptar la oferta laboral a la demanda con un apoyo apropiado de los fondos estructurales.	Promover y controlar la aplicación efectiva de los resultados del diálogo social.
Reforzar la capacidad de los interlocutores sociales y hacer un uso pleno del potencial de resolución de problemas que ofrece el diálogo social.	Impulsar la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones, mediante el establecimiento de marcos nacionales de cualificaciones.
Impulsar el marco estratégico de cooperación en educación y formación con participación de todos los interesados.	Garantizar que las competencias requeridas para proseguir la formación y el mercado laboral sean reconocidos en toda la educación general, profesional, superior y de adultos, incluyendo el aprendizaje formal y no formal.
Asegurar que las competencias necesarias para participar en el aprendizaje permanente y en el mercado laboral se adquieren y son reconocidas en toda la enseñanza general, profesional, superior y en la educación de adultos.	Desarrollar colaboraciones entre el mundo educativo y el mundo laboral, en especial mediante la implicación de los interlocutores sociales en la planificación de la educación y la impartición de formación.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la Comunicación de la Comisión “EUROPA 2020, una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. COM(2010)2020.

4.4.2. España

4.4.2.1. Diálogo Social

Durante los últimos años se ha producido en nuestro país un importante avance en lo que a concertación y diálogo social se refiere. Fruto de estas negociaciones, durante el período 2004 – 2008 se han obtenido más de veinte acuerdos suscritos entre el Gobierno Central, con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Entre ellos, podemos destacar los acuerdos suscritos para la mejora del crecimiento del empleo, la reforma de la Seguridad Social, el desarrollo de la Ley de Extranjería, la elaboración de la Ley de Dependencia, la revalorización de las pensiones y del Salario Mínimo Interprofesional, la extensión de los convenios colectivos, la mejora de la protección de desempleo agrario, formación continua, entre otros.

Si bien durante el período 2008 – 2009 se retomó el proceso de diálogo social, los cambios producidos en la evolución del mercado laboral como consecuencia de la coyuntura económica, han obstaculizado y frenado la consecución de nuevos acuerdos en este ámbito. No obstante, la evolución negativa del empleo ha llevado a que Gobierno y agentes sociales iniciaran a finales de 2009 un nuevo proceso de diálogo social al objeto de consensuar medidas para la superación de la crisis y el desarrollo de un nuevo modelo productivo en España.

4.4.2.2. Programa Nacional de Reformas

El Consejo Europeo de Primavera, celebrado los días 19 y 20 de marzo de 2009, estableció para nuestro país tres recomendaciones específicas en materia de política económica:

- Promover la rápida transición al mercado laboral, fomentando más la movilidad, mejorando la capacitación y luchando contra la segmentación del mercado laboral.
- Velar por la aplicación efectiva de las reformas docentes, con el objetivo principal de reducir el abandono escolar prematuro e incrementar la tasa de personas que finalizan la educación secundaria superior, y garantizar que las universidades se adaptan rápidamente al proceso de Bolonia.
- Mejorar la competitividad incrementando la competencia en los servicios, incluidos los servicios profesionales, y en las industrias de red, y seguir progresando para lograr una mayor eficiencia en investigación y desarrollo.

El Gobierno español ha implementado el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), diseñado siguiendo las directrices acordadas en el Consejo Europeo de diciembre de 2008 y combinando medidas temporales de estímulo fiscal de apoyo a la demanda con reformas de carácter estructural, que tratan de fomentar la competitividad del sistema productivo.

Las medidas discrecionales de impulso fiscal han representado aproximadamente el 2% del PIB en 2009, y han estado centradas en apoyar el empleo, principalmente a través del Fondo de Inversión Local, la reducción de impuestos a empresas y familias, y favoreciendo el acceso a la financiación a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Adicionalmente, y en coordinación con otros Estados miembro, se han puesto en marcha medidas de impulso a sectores industriales especialmente afectados, como es el caso del automóvil.

Al objeto de dar respuesta a la recomendación en materia laboral, dada por el Consejo Europeo de Primavera, el Gobierno español ha adoptado una serie de medidas para impulsar las transiciones hacia el empleo, tratando de incrementar la movilidad y reducir los periodos en el desempleo:

- Las políticas dirigidas a hacer más eficaz la búsqueda de empleo y fomentar la movilidad geográfica (Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, y la Mejora de los Servicios Públicos de Empleo).
- Las políticas orientadas a mantener la vinculación con el mercado de trabajo mediante el desempeño de un empleo temporal y el refuerzo de las políticas activas (Fondo de Inversión Local, Fondo Especial para el Estímulo de la Economía y el Empleo, y la Reorganización de las Políticas Activas de Empleo).
- Las políticas dirigidas a estimular la contratación estableciendo nuevos alicientes a la misma, incluso con la activación de políticas pasivas.
- Mejorar las transiciones del desempleo al empleo a tiempo parcial, incrementando los estímulos a este tipo de contratación.
- Incentivar las transiciones del paro al autoempleo, facilitando y estimulando la capacidad emprendedora mediante el aumento de la proporción de las prestaciones por desempleo que se pueden capitalizar como inversión empresarial.

Tabla 4.18

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA ESPAÑA EN MATERIA DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL. 2009

MEDIDAS MÁS SIGNIFICATIVAS - 2009

Promover una transición rápida hacia el empleo, fomentando la movilidad, mejorando la capacitación y luchando contra la segmentación

- Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral.
- Estímulo a la contratación de desempleados con cargas familiares.
- Apoyo a la contratación de beneficiarios de prestaciones por desempleo.
- Mejoras en el tratamiento de las regulaciones temporales de empleo.
- Incremento de la capitalización de las prestaciones por desempleo para el fomento del autoempleo.
- Impulso a la contratación a tiempo parcial.
- Reorganización y adecuación de las políticas activas de empleo.
- Plan de reducción de las Cargas Administrativas.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe Anual de Progreso 2009 del Programa Nacional de Reformas de España.

4.4.3. Canarias

4.4.3.1. Diálogo Social

Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias

Documento suscrito por las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas y el Gobierno de Canarias con fecha 4 de junio de 2009 en el marco del diálogo social, al objeto de impulsar la generación de empleo, la mejora de las condiciones de la ciudadanía y la reactivación de la economía canaria. El ámbito temporal establecido por las partes intervinientes para la aplicación de las actuaciones y la consecución de los objetivos va desde 2009 hasta 2011.

El texto del presente documento se divide en dos bloques. El primero de ellos trata de definir acciones y reformas a corto y medio plazo en la economía de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que el segundo aborda medidas sociales y de empleo.

Dada la temática del presente apartado, el cuadro que se presenta a continuación trata de hacer un recorrido por aquellas iniciativas propuestas por los agentes implicados y que se relacionan de forma directa o indirecta con el empleo.

4.4.3.2. Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias

Documento elaborado por el Gobierno Central, publicado con fecha 9 de octubre de 2009 y que trata de ordenar, completar e intensificar las actuaciones de la Administración General del Estado en Canarias mediante el establecimiento de una referencia de las prioridades y objetivos a alcanzar en los próximos años.

La Estrategia Integral se ordena en torno a cinco Ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos:

- Reequilibrar la Estructura económica con criterios sostenibles.
- Contribuir a la mejora del Empleo y la Protección Social.
- Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de las Infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico.
- Mejorar la Cohesión social en Canarias.
- Configurar Canarias como una Plataforma hacia África y América desde la unión Europea.

Con la presente Estrategia el Gobierno de España identifica las tendencias de actuación futura, con el objetivo de prever para el decenio 2010 – 2020 un conjunto de indicadores y de parámetros a mejorar en la realidad socioeconómica canaria.

Para el segundo de los cinco ejes de que consta el documento, dedicado al empleo y a la protección social, los objetivos planteados son:

- Reducir en el decenio el diferencial de empleo en Canarias en relación con la media nacional, que en la actualidad es de 4 puntos.
- Reducir en el decenio el diferencial entre la tasa de desempleo en Canarias y la media nacional, que en la actualidad es de más de 7 puntos porcentuales.
- Equiparar la tasa de participación de los trabajadores canarios en actuaciones de formación continua, con la media nacional.
- Reducir el diferencial de las empresas formadoras, que es del 5,9 en Canarias, mientras que la media nacional es de 8,4.

Tabla 4.19

PRINCIPALES ASPECTOS Y MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO RECOGIDAS EN EL PACTO POR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN CANARIAS

Acciones y reformas a corto y medio plazo en la economía canaria	Medida 1.2.2.: Fomento del entorno empresarial	Tramitación urgente por razones de interés público a determinados contratos de obra y concesión de obra pública.
		Reducir temporalmente la fiscalidad de las operaciones de reorganización empresarial que impliquen mantenimiento o creación de empleo.
		Agilizar los trámites de la Ley de Medidas Urgentes en Ordenación Territorial para la Dinamización Sectoria y la Ordenación del Turismo.
		Poner en marcha el Plan de acciones para la modernización de la administración pública canaria.
		Programa estratégico para inversiones prioritarias con el objeto de impulsar la inversión mediante fórmulas público-privadas.
		Reformulación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
		Crear un portal que facilite la apertura de empresas por procedimientos online.
	Facilitar a los autónomos y empresas el asesoramiento en materia de captación de financiación externa.	
	Medida 2.1.: Generar un clima favorable para los negocios	Eliminar las trabas administrativas que supongan un lastre para la iniciativa empresarial y emprendedora.
		Impulsar el Plan Canario de Formación Profesional 2009 - 2012.
Medida 2.2.: Impulso a la formación, la educación y el empleo	Favorecer la formación continua de los trabajadores y desempleados.	
	Impulsar la Concertación Social como uno de los activos más importantes del modelo de relaciones laborales en Canarias.	
	Fomentar una mayor movilidad funcional y geográfica en el mercado laboral.	
	Potenciar la readaptación de los desempleados y profesionales de sectores en crisis.	
	Promover un entorno administrativo que propicie la emprendeduría.	
	Minimizar la economía sumergida.	
	Mejorar la fiscalidad de las aportaciones a fundaciones dirigidas al fomento del empleo.	
Medidas Sociales y de Empleo	Medidas para mejorar la calidad y eficacia de las Políticas de Empleo	Incrementar los ratios de intermediación laboral del Servicio Canario de Empleo.
		Políticas Activas de Empleo orientadas a mejorar la empleabilidad de los desempleados, y la adaptación de la formación y recualificación para el empleo de los trabajadores, así como el fomento del espíritu empresarial y la economía social.
	Medidas de apoyo a la emprendeduría y el autoempleo	Apoyo a la dinamización de la economía canaria.
		Plan de fomento y consolidación del trabajo autónomo.
		La emprendeduría en el sistema educativo.
Emprendeduría y nuevos yacimientos de empleo.		

FUENTE: Elaboración propia a partir de Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias. 2009.

Respecto a las medidas a adoptar por el Gobierno de España para poder alcanzar los mencionados objetivos, se pueden resumir en:

- Desarrollo y finalización del III Plan Integral de Empleo de Canarias (2007-2010) de acuerdo a los

establecido en el convenio vigente, hasta su finalización en 2010, con una aportación anual de 42 millones de euros.

- Renovar el mencionado Plan mediante la formalización de un nuevo convenio en el que se atiendan las necesidades formativas que

requiere el nuevo sistema productivo, con especial atención a:

- La cualificación y formación de los trabajadores canarios, adecuándola a los cambios productivos de la Comunidad Autónoma
- El empleo en los sectores maduros de las islas, y en especial el turismo
- El refuerzo de la coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para el seguimiento y aplicación de las medidas puestas en marcha
- Impulsar la adopción de medidas dirigidas a mejorar el nivel de formación de la población de 25 a 64 años, con objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral, acelerando el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

4.5. RELACIONES LABORALES

4.5.1 Negociación colectiva

A diferencia de lo que ocurriera en los años precedentes, en 2009 los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT no pudieron suscribir Acuerdo Interconfederal alguno para la Negociación Colectiva (ANC), dadas las discrepancias existentes desde el inicio del ejercicio, derivadas fundamentalmente de la revisión salarial de los convenios colectivos en vigor, así como de la negociación colectiva pendiente.

Tal y como expresaron los interlocutores sociales en el texto del Compromiso de Actuación entre CEOE y CEPYME y CCOO y UGT sobre la Negociación Colectiva pendiente de 2009, suscrito con fecha 18 de noviembre de 2009, *“la situación de crisis económica con sus consecuencias en la fuerte caída de la actividad de las empresas y en la masiva destrucción de empleo puede estar influyendo en el mayor retraso y enquistamiento de las negociaciones de los convenios”*.

Con la firma del mencionado documento, las Confederaciones Empresariales y Sindicales se comprometían a emplear en los distintos ámbitos negociales, los medios más adecuados con sus respectivas organizaciones para instar, una rápida resolución de los conflictos que pudieran estar abiertos o de las negociaciones colectivas que afectaran a los trabajadores durante el ejercicio 2009.

Con todo ello, el número de convenios registrados, con inicio de efectos económicos en 2009 (según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración) ascendió a 4.134, para un colectivo de trabajadores cercano a los nueve millones (8.701.700).

Por ámbito funcional, la distribución de convenios y trabajadores afectados se mantiene en proporciones que no varían demasiado respecto a las de años anteriores, de forma que el mayor número de convenios a nivel estatal se registró en el ámbito de la empresa con 3.141 (75,9% del total de convenios suscritos), mientras que 993 se suscribieron en otro ámbito (24,1% del total) (ver tabla 4.20).

Como sucede en todo el margen histórico analizado, para el ejercicio 2009 el número de trabajadores afectados por convenios de sector supera ampliamente al de afectados por convenios de empresa. Así, en 2009 y a nivel estatal, cerca de 830.000 trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa, mientras que cerca de ocho millones lo estuvieron por convenios de sector.

Igual que ocurriera en 2008, por sector de actividad, es el de servicios el que sigue acogiendo el mayor número de trabajadores afectados en nuestro país en 2009 por convenios suscritos, sea del ámbito funcional que sea (ver gráfico 4.52).

Respecto al aumento salarial medio pactado en nuestro país para el total de convenios con inicio de efectos económicos en el año 2009, éste fue del 2,57%, si bien el aumento fue superior en los convenios suscritos en otro ámbito distinto al de la empresa (2,59%), que en aquellos que se suscribieron en el seno de éstas (2,37%).

Para Canarias, los datos referidos al número total de Convenios registrados (ver gráfico 4.53), con inicio de efectos económicos en 2009, ascienden a 182. El 88,4% de ellos se correspondieron con convenios de empresa, mientras que el 11,5% fueron convenios de otro ámbito. Sin embargo, al igual que ocurre en el resto del Estado, es este segundo tipo de convenios el que afecta a un mayor número de trabajadores (219.494 trabajadores), mientras que 18.174 trabajadores se han visto afectados en 2009 por nuevos convenios de empresa en nuestra Comunidad Autónoma.

El aumento salarial pactado en 2009 en los convenios suscritos en Canarias se ha comportado de forma muy similar tanto para los convenios suscritos en el ámbito de la empresa así como en aquellos de otro tipo funcional. En el primero de los casos, el aumento salarial ha experimentado un aumento del 2,13%, inferior al registrado en el ejercicio anterior (3,30%). Para el resto de convenios el aumento salarial fue del 2,17%, lo que supone un descenso de 1,91 puntos porcentuales respecto al obtenido en 2008 (4,08%).

Tabla 4.20

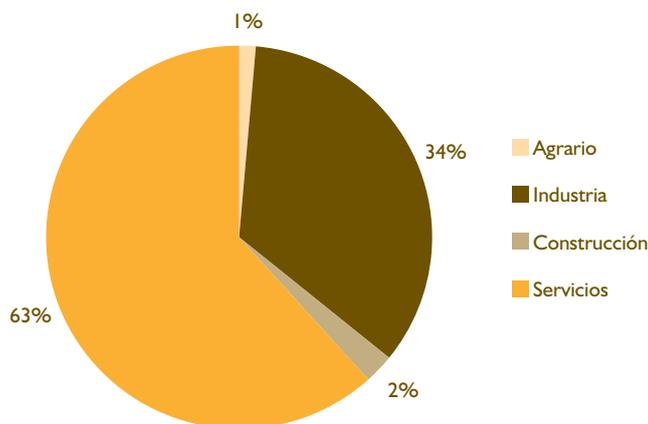
PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1997 - 2009

	CONVENIOS EMPRESA						CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento salarial (%)	
	CANARIAS	España	CANARIAS	España	CANARIAS	España	CANARIAS	España	CANARIAS	España	CANARIAS	España
1997	195	3.669	21,515	998,3	2,7	2,3	40	1.371	207,420	7.366,8	2,7	3,0
1998	191	3.690	20,378	1.021,5	2,5	2,2	40	1.401	218,473	7.729,1	2,5	2,6
1999	187	3.704	20,114	1.063,7	2,6	2,5	42	1.406	223,334	7.944,4	2,6	2,8
2000	178	3.849	18,516	1.083,3	3,3	3,5	41	1.403	253,523	8.147,1	3,7	3,8
2001	175	4.021	17,238	1.039,5	3,4	3,1	41	1.400	255,442	8.456,5	3,6	3,8
2002	190	4.086	21,048	1.025,9	2,9	3,6	36	1.376	277,457	8.670,6	4,0	3,9
2003	202	4.147	22,446	1.074,2	2,9	2,9	31	1.375	263,526	8.920,9	4,2	3,8
2004	218	4.093	22,508	1.014,7	3,1	3,1	39	1.381	290,992	9.178,9	3,6	3,6
2005	234	4.353	23,876	1.159,7	3,3	3,6	41	1.423	319,526	9.596,0	3,8	4,1
2006	219	4.459	20,576	1.224,4	3,2	3,1	39	1.428	314,596	9.894,9	3,7	3,6
2007	254	4.598	26,446	1.241,1	3,6	3,5	38	1.418	318,926	10.345,4	3,9	4,2
2008	213	4.300	23,155	924,7	3,3	3,1	34	1.378	292,554	10.404,7	4,1	3,6
2009	161	3.141	18,174	830,1	2,1	2,37	21	993	219,494	7.871,6	2,17	2,59

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 4.52

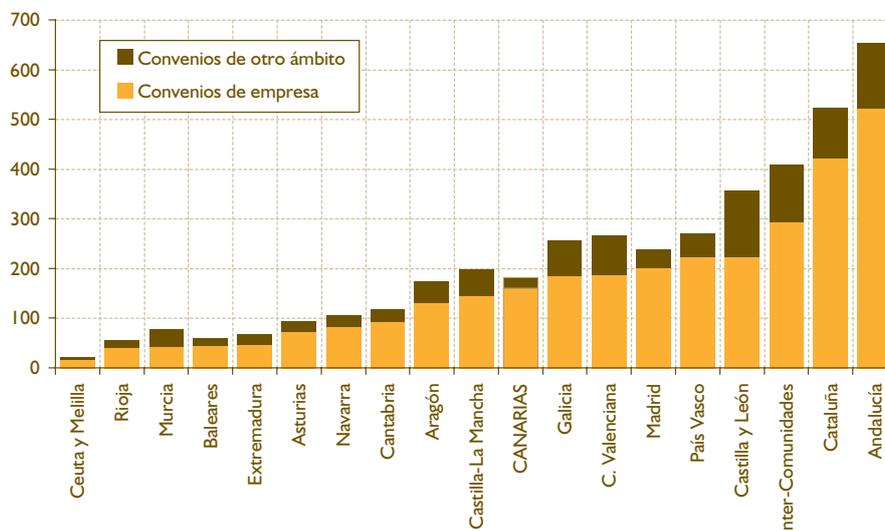
TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD PARA EL TOTAL DE CONVENIOS. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en %)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 4.53

CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en unidades)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

4.5.2 Conflictividad laboral

Aún cuando la coyuntura económico-social no ha sido favorable durante 2009, la conflictividad laboral en nuestro país se mantuvo en cotas similares a las alcanzadas en las anualidades anteriores, en base a las estadísticas publicadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Para este período, el número de huelgas registradas fue de 766, descendiendo ligeramente respecto a 2008 (810 huelgas), y movilizan-do a 508.692 participantes (un 6,2% menos que en 2008). Estos datos derivaron en 1.031.298 jornadas no trabajadas (ver gráfico 4.54).

Como sucediera en las anualidades anteriores, en 2009 la distribución de las huelgas mantiene la misma tónica, de forma que más del 96% de las mismas se produjeron a nivel provincial (ver tabla 4.21), mientras que las de índole comunitaria o estatal representaron algo más del 3% del total.

Si bien el mayor número de trabajadores participantes en huelgas sigue dándose en aquellas de ámbito provincial (89,8%), el mayor número promedio de participantes por huelga corresponde a las de ámbito comunitario, con un incremento significativo respecto al período 2008. Así, en 2008 las huelgas comunitarias cuentan con un promedio de 5.069 participantes.

Respecto a las jornadas no trabajadas, el 95,5% de las mismas derivan de las huelgas desarrolladas a nivel

provincial, frente al 4,4% de las jornadas no trabajadas por huelgas de ámbito comunitario o nacional.

Por sectores, en 2009 es el industrial el que aporta un mayor número de jornadas no trabajadas, aglutinando casi el 41,38% del total. Le sigue el sector agrario con el 32,44% de las jornadas no trabajadas. El sector servicios aporta el 15,2%, y el de la construcción el 10,9% de las jornadas no trabajadas.

Con estos datos se constata un cambio sustancial de la conflictividad por sectores, al menos en lo que a jornadas no trabajadas se refiere.

En lo que a Canarias se refiere, aportó a los datos estatales el 0,53% de trabajadores participantes en huelgas celebradas durante 2009, así como el 0,31% de las jornadas no trabajadas.

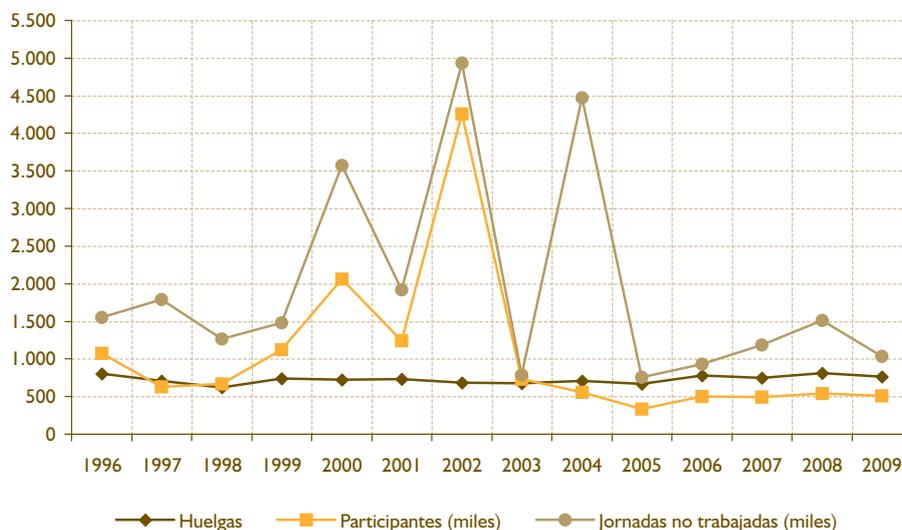
4.5.3 Elecciones sindicales

En base a datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, a 31 de diciembre de 2009 los sindicatos con mayor representación en nuestra Comunidad Autónoma continúan siendo CCOO y UGT, con 6.422 y 5.044 delegados sindicales respectivamente, repartidos por toda la geografía de nuestra Comunidad Autónoma.

Estas dos organizaciones sindicales representan más del 75% de la totalidad de delegados sindicales existentes actualmente en Canarias.

Gráfico 4.54

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 4.21

INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL. ESPAÑA. 1996 - 2009

	HUELGAS			TRABAJADORES PARTICIPANTES			JORNADAS NO TRABAJADAS		
	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional
1996	754	10	43	310.223	96.611	671.200	770.509	186.625	595.738
1997	645	16	48	301.041	17.043	312.878	894.884	38.542	856.674
1998	577	17	24	360.885	65.036	245.957	813.657	123.834	326.045
1999	667	26	46	797.666	199.778	127.612	1.096.597	225.819	155.088
2000	667	27	33	195.904	99.678	1.765.767	843.600	203.270	2.530.431
2001	655	20	54	382.784	176.570	683.104	766.467	162.903	987.617
2002	607	31	46	543.953	47.408	3.936.849	868.802	121.134	3.948.599
2003	625	8	41	194.437	2.443	531.601	633.165	1.514	154.364
2004	665	8	34	378.435	37.483	139.914	4.125.647	111.609	234.935
2005	610	21	38	249.930	18.952	62.452	508.691	28.142	222.021
2006	700	41	38	401.013	53.764	44.463	702.551	141.401	83.450
2007	684	35	32	410.852	15.796	65.502	1.043.166	38.500	101.116
2008	748	20	42	369.458	88.962	84.088	974.700	98.658	435.361
2009	738	9	19	456.834	45.629	6.229	985.842	37.494	7.962

(1) Incluyen las huelgas de ámbito municipal y comarcal.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 4.22

PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA. 1996 - 2009 (datos expresados en miles)

	AGRARIO		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Particip.	Jornadas no trabajadas	Particip.	Jornadas no trabajadas	Particip.	Jornadas no trabajadas	Particip.	Jornadas no trabajadas
1996	4,5	18,6	289,1	588,1	126,3	358,0	638,9	577,8
1997	1,8	3,8	265,2	516,7	229,1	554,1	124,1	704,7
1998	172,0	173,8	188,7	470,4	180,6	371,4	127,7	246,1
1999	0,6	1,2	97,8	270,5	191,5	191,6	236,7	415,7
2000	11,8	88,6	110,1	573,2	698,0	1.446,7	1.205,8	1.432,6
2001	0,6	10,5	360,9	921,3	565,9	569,1	168,7	294,6
2002	2,9	12,1	70,3	238,5	0,6	16,5	194,5	411,6
2003	1,1	3,2	151,4	459,5	0,3	5,5	85,0	223,4
2004	117,3	3.217,7	187,6	496,1	12,2	318,0	230,2	436,9
2005	1,5	18,7	190,3	330,6	0,8	1,6	138,8	408,0
2006	0,2	0,7	160,5	371,0	153,0	158,7	185,6	397,0
2007	0,3	2,5	104,9	301,4	90,3	320,7	176,1	437,6
2008	9,0	27,2	152,7	376,3	60,5	1,8	289,1	1.097,8
2009	82,8	334,7	266,1	427	101,3	112,5	101,9	157,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 4.23

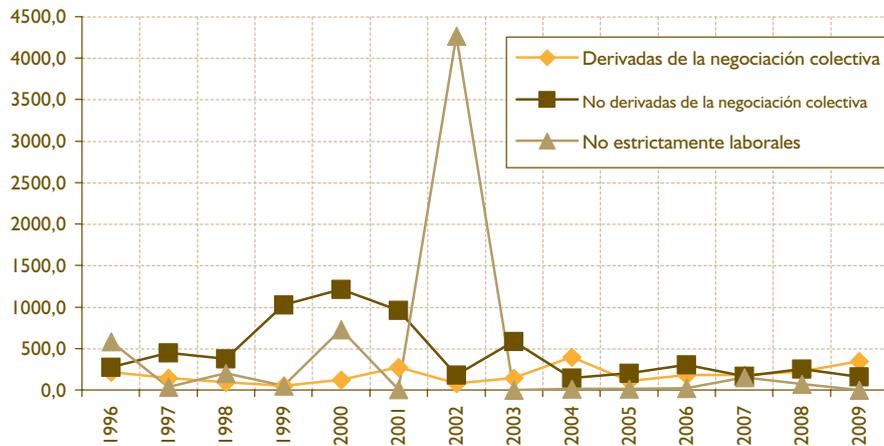
PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA. 1996 - 2009 (datos expresados en miles)

	DERIVADAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		NO DERIVADAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		NO ESTRICTAMENTE LABORALES	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	218,3	510,6	275,4	615,9	584,3	426,4
1997	145,3	400,6	446,6	1.340,4	39,1	49,0
1998	91,8	256,9	374,7	676,2	205,4	330,4
1999	48,4	172,2	1.028,7	1.204,7	48,0	100,6
2000	121,0	682,7	1.210,4	2.040,9	729,9	853,7
2001	272,3	587,0	961,3	1.321,2	8,8	8,8
2002	78,9	319,3	177,2	271,3	4.272,1	4.347,9
2003	142,0	494,9	583,3	291,4	3,2	2,7
2004	394,9	4.119,3	144,6	324,9	16,3	27,9
2005	111,8	271,3	204,2	467,6	15,3	20,0
2006	177,9	448,5	300,7	457,3	20,6	21,6
2007	178,6	646,6	162,7	371,1	150,9	165,1
2008	223,0	617,2	249,2	849,4	70,3	42,1
2009	345,2	767,9	159,8	258,0	3,6	5,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 4.55

EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 4.24

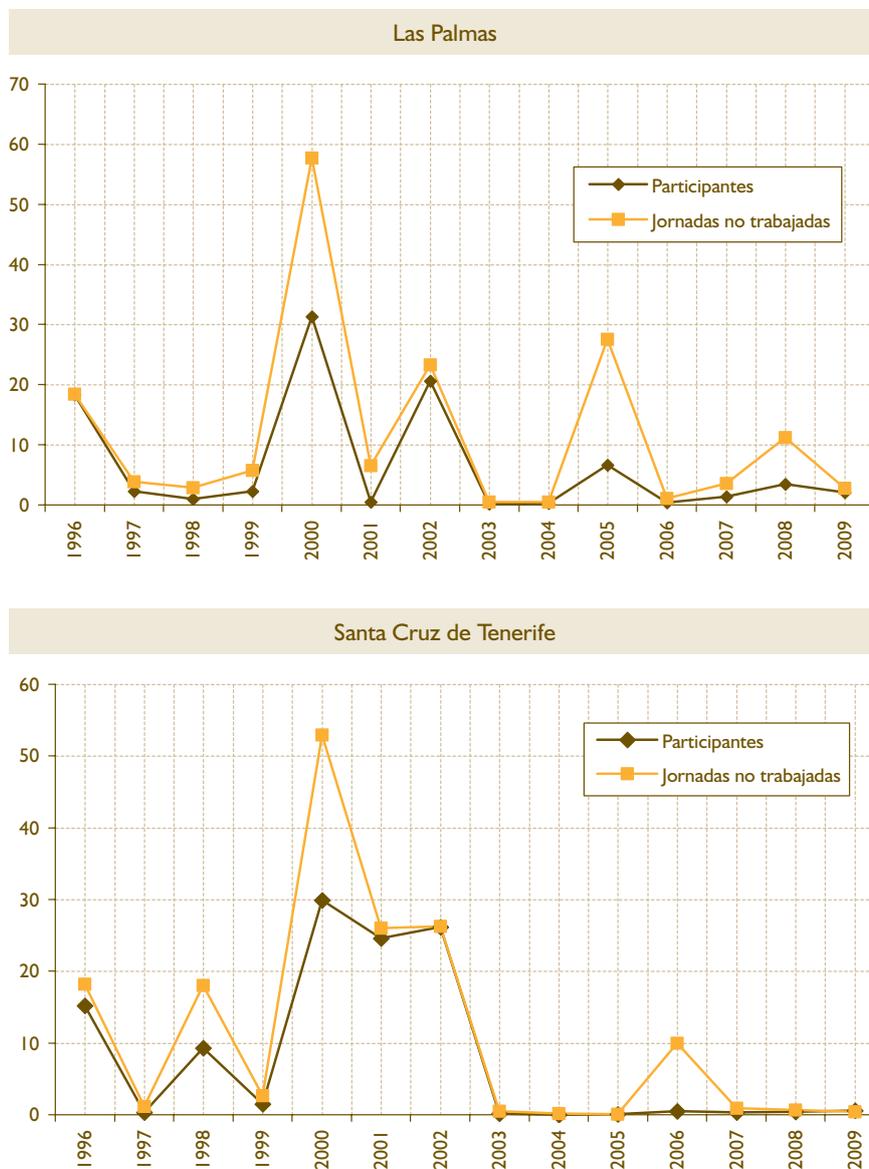
PRINCIPALES INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996 - 2009 (datos expresados en miles)

	LAS PALMAS		S/C TENERIFE	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	18,3	18,4	15,2	18,2
1997	2,3	3,9	0,3	1,2
1998	1,0	2,9	9,3	18,0
1999	2,3	5,8	1,5	2,7
2000	31,3	57,7	29,9	52,9
2001	0,5	6,5	24,6	26,0
2002	20,6	23,3	26,2	26,3
2003	0,2	0,5	0,2	0,5
2004	0,3	0,5	0,0	0,2
2005	6,6	27,6	0,1	0,1
2006	0,4	1,1	0,5	10,0
2007	1,4	3,6	0,3	0,9
2008	3,5	11,2	0,4	0,7
2009	2,1	2,8	0,6	0,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 4.56

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996 - 2009



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tabla 4.25

**REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS.
DISTRIBUCIÓN POR ISLAS. 2009**

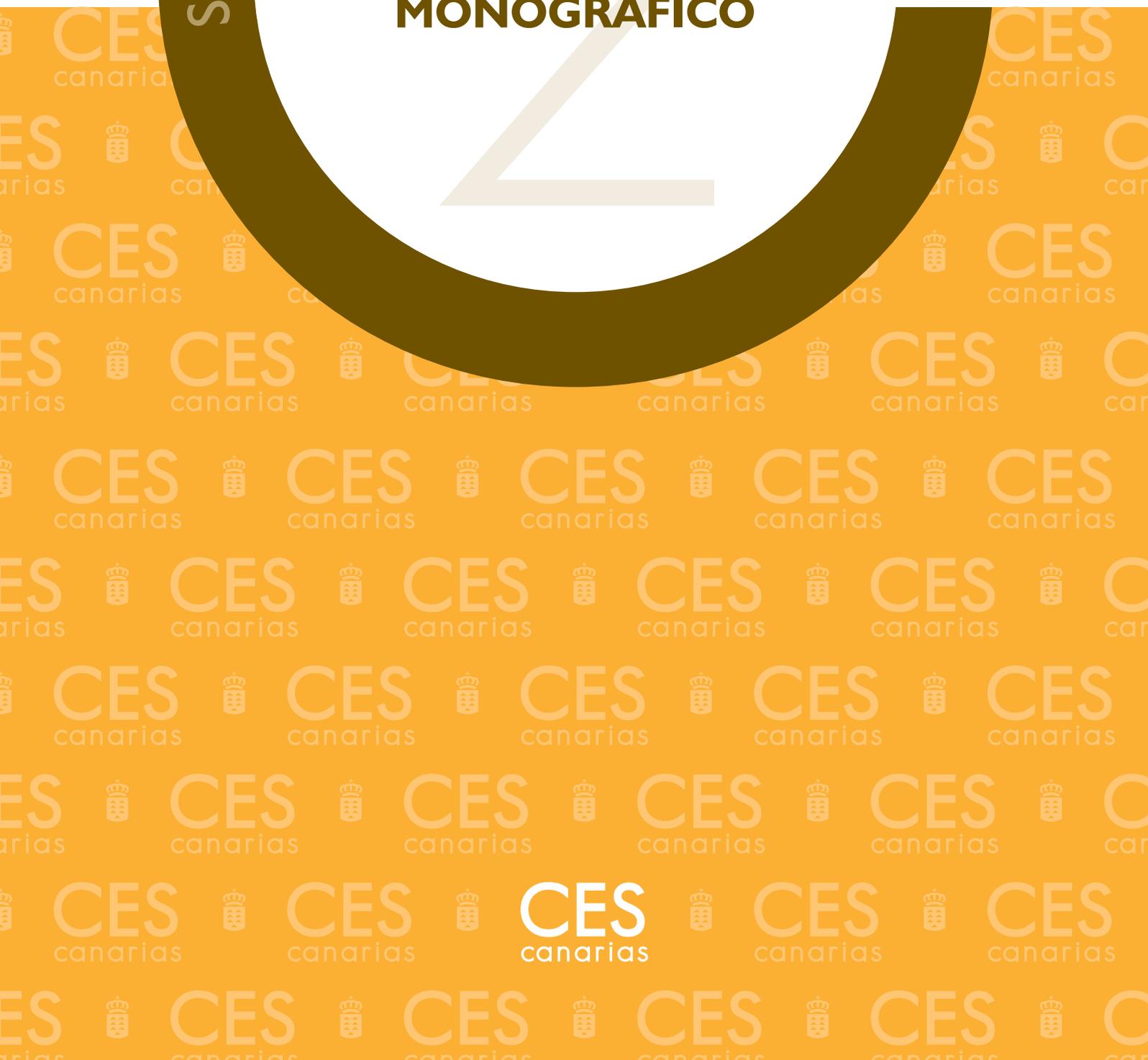
ORGANIZACIÓN	CANARIAS		EI HIERRO		LA PALMA		LA GOMERA	
	Nº Delegados Sindicales	%						
CCOO	6.422	42,18	23	47,92	316	59,29	70	64,22
I.C.	1.333	8,75	1	2,08	13	2,44	11	10,09
UGT	5.044	33,13	21	43,75	182	34,15	23	21,1
USO	481	3,16	–	–	–	–	–	–
RESTO	1.947	12,79	3	6,25	22	4,13	5	4,59
TOTAL	15.227	100	48	100	533	100	109	100
ORGANIZACIÓN	TENERIFE		GRAN CANARIA		FUERTEVENTURA		LANZAROTE	
	Nº Delegados Sindicales	%						
CCOO	2.454	40,92	2.662	40,63	343	39,33	554	49,64
I.C.	622	10,37	506	7,22	86	9,86	95	8,51
UGT	1.857	30,97	2.202	33,61	371	42,55	388	34,77
USO	382	6,37	59	0,9	11	1,26	29	2,6
RESTO	682	11,37	1.123	17,14	61	7	50	4,48
TOTAL	5.997	100	6.552	100	872	100	1.116	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS MONOGRÁFICO

2



capítulo 5:

POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este monográfico se aportan elementos para la reflexión acerca del modelo de crecimiento de la población en el Archipiélago, y su interacción con los recursos naturales y con las variables económicas. Una de las cuestiones más debatida en el ámbito público es si en Canarias hemos alcanzado ya los límites del crecimiento o si, por el contrario, podemos crecer ilimitadamente, o bien existe aún margen para el crecimiento poblacional. En los últimos años, la cuestión demográfica ha ido adquiriendo especial importancia, particularmente en los medios de comunicación, en el ámbito político y público en general. En la mayoría de las ocasiones, las reflexiones han aludido a conceptos tales como “*tamaño óptimo de población*”, “*explosión demográfica*”, “*capacidad de carga*” o “*superpoblación*”. Evidentemente, este debate es pertinente en Canarias debido a la limitación de sus recursos naturales y al enorme atractivo que los mismos suponen para los visitantes, inmigrantes y foráneos.

El concepto comúnmente conocido como *capacidad de carga* representa teóricamente el posible tamaño máximo de la población, esto es, el límite superior de crecimiento calculado en las bases de supervivencia de largo alcance de un grupo sin alterar el entramado ecológico (Hardesty, 1979). No es un concepto estático, por cuanto que las condiciones ambientales son cambiantes en el tiempo, y su cálculo entraña multitud de dificultades, tanto desde el punto de vista matemático como de ética social. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el desarrollo tecnológico del

último siglo ha permitido que las poblaciones puedan crecer más allá de lo que hubiera sido posible en una sociedad tradicional.

Algunos autores están convencidos de que el actual tamaño total de la población es la primera causa de la destrucción medioambiental. Otros infieren *sobre-población* desde la evidencia de la considerable proliferación de la pobreza. Hay quienes plantean una idea *mercantilista* de la población: “*los habitantes/ciudadanos (su número) proporcionan mayor crecimiento y multiplicidad*”. Cannan y Wicksell son autores que se encuadran dentro del desarrollo moderno del concepto de *óptimo de población*. La idea de estos autores consistía en encontrar un nivel de población estacionaria para la cual el nivel de renta *per cápita* sea máximo.

De las posturas encontradas en la literatura con respecto al tamaño de la población, podemos distinguir entre los autores que bajo el concepto del *utilitarismo clásico* consideran que el tamaño de población sea tan grande como se quisiera, dado que la utilidad total aumentaría con cada nuevo individuo que se incorporara a la misma. Se incita a un crecimiento ilimitado de la población. Por otra parte, de acuerdo con el utilitarismo medio, el tamaño de la población sería tan pequeño como fuera posible, por cuanto la utilidad media podría llegar a tener un valor nulo si la población creciera hasta el infinito.

En la mayoría de los casos, no es posible hacer una generalización de los efectos del crecimiento de la población sobre la escasez de recursos naturales. Por otra parte, el crecimiento de población es una variable endógena y exógena del crecimiento econó-

mico. Las tasas elevadas del crecimiento poblacional pueden dar lugar a períodos de uso excesivo de los recursos naturales, y también pueden generar ciertos problemas económicos en determinados sectores, como los derivados de la posible influencia negativa en la productividad del factor trabajo. No obstante, la demanda de consumo y la inversión, así como el aporte de *inputs* a la economía, están afectados positivamente por el tamaño de población. Samuelson (1975) consideró posible demostrar la existencia de una “tasa óptima de crecimiento de la población”, a la que definió como “aquella tasa que maximiza la utilidad per cápita del consumo durante toda la vida”. El bienestar se define no sólo por la utilidad que proporciona el consumo o el crecimiento del producto interior bruto (PIB), sino también es influido por el consumo de los recursos naturales y el impacto de los residuos sobre los mismos. Todo ello ha llevado a numerosos científicos a revisar las medidas del bienestar social tradicionalmente basadas en el crecimiento de la producción de bienes y servicios materiales, o producto interior bruto.

El modelo de crecimiento de la población del archipiélago canario responde en la actualidad a la estrategia de crecimiento de las *sociedades modernas*, caracterizado por las bajas tasas de fecundidad, mortalidad y fuertes movimientos migratorios. En una *sociedad avanzada*, como escribiría Zelinsky (1971), la caída de la fecundidad está socialmente controlada. La mortalidad se ha estabilizado a niveles por debajo de la natalidad, y hay una moderada tasa de crecimiento natural de la población. La movilidad residencial ha aumentado, los movimientos del campo a la ciudad continúan, pero junto con estos, se producen significativos movimientos entre ciudades con procesos de aglomeraciones urbanas. El volumen y la dirección de la circulación internacional de profesionales y trabajadores cualificados dependerán de condiciones específicas.

En una *sociedad superavanzada*, el comportamiento de la fecundidad estará cuidadosamente controlado por los individuos, y quizás por medidas sociopolíticas. La mortalidad se mantiene estable o desciende, y se alarga la esperanza de vida. En cuanto a los movimientos migratorios, caen los movimientos residenciales. La migración residencial pasa a ser interurbana o intraurbana. Crece la inmigración de trabajadores poco cualificados desde las zonas más deprimidas. Esta es una etapa que se caracteriza por la existencia de fuertes controles a los movimientos internacionales.

5.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PERSPECTIVA DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

5.1.1. La población en el mundo

La evolución de la población mundial está marcada por un punto de inflexión en torno a 1970 a partir del cual se desacelera su ritmo de crecimiento. En el periodo de tiempo que va de 1950 a 1970 la población mundial creció al 1,86 por ciento de tasa anual media¹; entre 1970 y 1990 al 1,78 por ciento y entre 1990 y 2010 al 1,32 por ciento. De la observación de la tabla 5.1 se comprueba que entre 1950 y 1975 la población mundial creció a una tasa anual media de 1,86 por ciento y durante el periodo que va de 1975 a 2007 lo hizo a una tasa de 1,50 por ciento. Así pues, aunque la población mundial sigue creciendo lo hace a un menor ritmo. En la previsión más baja, el crecimiento de la población se estima que lo hará a una tasa anual media de 0,36 por ciento. La cuestión no está tanto en el ritmo de crecimiento de la población como en su distribución. En las regiones más desarrolladas este crecimiento no ha sido tan intenso si lo comparamos con las regiones menos desarrolladas. En las regiones más desarrolladas la población creció a una tasa anual media del 1 por ciento entre 1950 y 1975; mientras que las regiones menos desarrolladas lo hicieron a una tasa de 2,19 por ciento. El ritmo de crecimiento bajó a una tasa de 0,48 por ciento en las regiones más desarrolladas entre 1975 y 2007, mientras que en las menos desarrolladas la tasa bajó al 1,78 por ciento.

El descenso de la mortalidad y la elevada fecundidad propiciaron el elevado crecimiento de la población durante todo el siglo pasado. Este modelo de crecimiento se espera que se mantenga en algunos países menos desarrollados. Sin embargo, las regiones más desarrolladas han pasado a otro modelo de crecimiento poblacional caracterizado por la baja fecundidad, socialmente muy controlada, y baja mortalidad que se traduce en un crecimiento de la población muy bajo, prácticamente nulo, o incluso, se experimenta un decrecimiento poblacional para las previsiones más bajas. Así pues, en el marco de las regiones menos desarrolladas existirán países que permanecerán en el proceso de transición demográfica, mientras que en el mundo desarrollado estaremos plenamente instaurados en la *eficiencia demográfica*.

¹ $Tcam = \frac{p^{t+1} - p^t}{\frac{p^t + p^{t+1}}{2}} * 100$, donde t es el número de años.

Fruto de la coexistencia de estos dos modelos de crecimiento, la distribución de la población en el mundo no es homogénea. Así, el continente asiático concentra el 81 por ciento de la población mundial. Esta concentración de la población mundial en torno al continente asiático ha ido en aumento desde 1950. Europa, por el contrario, ha ido perdiendo población de forma que en 1950 concentraba el 21,61 por ciento, y en el año 2007 pasa a concentrar el 11 por ciento de la población mundial. Las previsiones futuras siguen mostrando este mismo patrón de concentración de la población en torno a las regiones menos desarrolladas, y la pérdida de población en las regiones más desarrolladas. El mayor ritmo de crecimiento de la población se da en África seguido de América Latina, proceso que se retroalimenta a consecuencia de una estructura de edad de la población joven y una alta fecundidad.

Detrás de esta realidad demográfica hay una realidad social y económica. El riesgo de muerte a causa de la maternidad es mucho más elevado en los países en desarrollo, del orden de 450 por cada 100.000 nacimientos, que en los países desarrollados, del orden de 9 por cada 100.000 nacimientos². El bajo nivel educativo de la madre en los países menos desarrollados condiciona el desarrollo futuro de sus hijos. En Nigeria cerca del 50 por ciento de los niños con problemas de desarrollo proceden de madres sin nivel

educativo alguno. En la India este porcentaje se eleva al 60 por ciento. El porcentaje de población con malnutrición alcanza el 17 por ciento en los países menos desarrollados y apenas llega al 2,5 por ciento en los más desarrollados.

El mayor valor de la producción mundial se genera en torno a Norte América (Estados Unidos y Canadá) y Europa. La renta *per cápita* en los países más desarrollados alcanza los 31.200 dólares para 2007 y los 4.760 dólares en los países menos desarrollados. Las diferencias también son bastantes importantes en cuanto al acceso de vehículos a motor, 536 por cada 1.000 habitantes en los países desarrollados y 43 en los menos desarrollados.

5.1.2. La población en el contexto europeo

Europa es el único continente que verá reducida su población de aquí a 2050 según las variantes media, más baja y constante de la fecundidad total (número medio de hijos por mujer). La diferencia entre una variante y la otra es de 0,5 hijos por mujer, de forma que en la variante baja, se prevé que la fecundidad permanecerá 0,5 hijos por mujer por debajo de la fecundidad que prevé la variante media. Sólo considerando la variante alta en Europa se garantiza el reemplazo generacional. En el contexto europeo, encontramos notables diferencias según las zonas. Así, en el Norte y Oeste

Tabla 5.1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNDO. 1950 - 1975

ZONAS	POBLACIÓN (millones)			CRECIMIENTO (%)		PROYECCIÓN		FECUNDIDAD*		Ev ₀
	1950	1975	2007	T _{cam} ¹⁹⁵⁰⁻¹⁹⁷⁵	T _{cam} ¹⁹⁷⁵⁻²⁰⁰⁷	2050 _{Baja}	T _{cam} ²⁰⁰⁷⁻²⁰⁵⁰ (%)	1970-75	2005-10	
Mundo	2.535	4.076	6.671	1,86	1,50	7.792	0,36	4,47	2,55	67,2
Regiones más desarrolladas	814	1.048	1.223	1,00	0,48	1.065	-0,32	2,13	1,60	76,5
Regiones menos desarrolladas	1.722	3.028	5.448	2,19	1,78	6.727	0,48	5,41	2,75	65,4
África	224	416	965	2,40	2,48	1.718	1,30	6,72	4,67	52,8
América del Norte	172	243	339	1,36	1,03	382	0,27	2,01	2,00	78,5
América Latina y el Caribe	168	325	572	2,54	1,72	641	0,26	5,04	2,37	73,3
Asia	1411	2394	4030	2,06	1,59	4.444	0,22	5,04	2,34	69,0
Europa	548	676	731	0,83	0,24	566	-0,59	2,16	1,45	74,6
Oceanía	13	21	34	1,88	1,47	42	0,48	3,23	2,30	75,2

* Número medio de hijos por mujer.

FUENTE: World Population Prospects: The 2006 Revision. Nueva York: Naciones Unidas.

2 World Population Data Sheet, 2008.

de Europa se registran los mayores crecimientos de población, teniendo en cuenta la fecundidad. El crecimiento demográfico lento causado por el descenso de la fecundidad, la mayor esperanza de vida al nacer y el retraso de la media de edad de la maternidad aceleran el proceso de envejecimiento de la población. En este sentido, África es el continente con la población más joven y Europa es el continente más envejecido. Por áreas, el Este europeo es la que tiene menor esperanza de vida al nacer a causa de la mayor mortalidad infantil³, y es la región de Europa que menos crecerá en población. Se estima que el Oeste crezca menos que el Norte a consecuencia de la menor fecundidad con respecto al Norte y al mayor envejecimiento de la población.

En el marco europeo, los indicadores demográficos de España convergen hacia la media de los países del Sur de Europa. Esta área verá reducida su población a consecuencia de la menor tasa de fecundidad, junto con la Europa del Este, y porque además, cuenta con la estructura de población más envejecida y con mayor esperanza de vida. Del conjunto de países del Sur de Europa, se estima que los que experimentarán un crecimiento demográfico de aquí al 2050 son Italia, Albania con una fecundidad de 1,6 hijos por mujer; Kosovo con una fecundidad de 2,5 hijos por mujer y San Marino.

Con respecto a la evolución futura de la población, ésta viene determinada a largo plazo por la combinación entre fecundidad y mortalidad. En este sentido, España tiene una tasa de fecundidad de 1,4 hijos por mujer y está por debajo de la media europea de 1,5 hijos por mujer. La tasa de mortalidad en España, del 9 ‰, está dos puntos por debajo de la media europea, del 11 ‰. Se espera que el crecimiento natural de la población española esté por debajo (0,2 %) de la media de los países del Norte de Europa (0,3%) pero por encima de la tasa natural de crecimiento en el conjunto de Europa (-0,0%). De la proyección de población realizada por Naciones Unidas para el período 2008-2050, Europa perdería población en torno a un 7% y España lo haría en torno a un 6% pasando de 46,5 millones de habitantes a 43,9 millones⁴. Las previsiones del Eurostat coincidentes con las del INE en el escenario básico, prevén una reducción de la población española de 44,6 millones en 2010 a 42,8 millones en 2050. El decrecimiento de la población giraría de acuerdo con este escenario en torno al 4,03%.

La variable más difícil de predecir a efectos de su incidencia en el crecimiento futuro de la población es la migración. De acuerdo con los datos de Naciones Unidas (*Population Reference Bureau*, 2008) Espa-

Tabla 5.2

LA POBLACIÓN EN EUROPA

ZONAS	Fecundidad*	Fecundidad 2045-2050				Ev_0		$P < 15$	$P > 65$
	2008	Baja	Media	Alta	Constante	2008	2045-50		
Mundo	2,6	1,54	2,02	2,51	3,49	68	75,4	28	7
Desarrollado	1,6	1,29	1,79	2,28	1,68	77	82,4	17	16
En desarrollo	2,8	1,57	2,05	2,54	3,69	67	74,3	30	6
África	4,9	1,97	2,46	2,95	5,47	54	66,1	41	3
América del Norte	2,3	1,35	1,85	2,35	1,99	75	83,3	26	9
América Latina y el Caribe	2,5	1,36	1,86	2,36	2,67	73	79,6	30	6
Asia	2,4	1,40	1,90	2,39	2,94	69	77,4	27	7
Europa	1,5	1,26	1,76	2,26	1,47	75	81,0	16	16
Norte	1,8	–	–	–	–	79	–	18	16
Oeste	1,6	–	–	–	–	80	–	16	18
Este	1,4	–	–	–	–	69	–	15	14
Sur	1,4	–	–	–	–	79	–	15	18
España	1,4	–	–	–	–	80	–	15	17

*Número medio de hijos por mujer.

FUENTE: World Population Data Sheet, 2008.

³ Nueve de cada 1.000 nacimientos vivos mueren en Europa del Este frente a los seis de media europea.

⁴ Según el Padrón Municipal a 1/01/2008 la población en el conjunto de España se cifra en 46,1 millones de habitante. Fuente: www.ine.es.

ña tiene la segunda tasa de migración neta más alta (16‰) después de Andorra (26‰). Esta fuerte inmigración, cuya estabilidad a largo plazo es difícil de prever, por cuanto está afectada no sólo por factores económicos sino también sociales y legislativos, es la que en los últimos años ha ayudado a mantener la tasa de fecundidad en España.

5.1.3. La población en España

Mientras que en el Sur de Europa la población decrece⁵ en un 3%, y en el Norte crece en un 19%, en España se hace cada vez más patente el despoblamiento en algunas regiones del Noreste como son Galicia y Asturias, del Norte como es el caso del País Vasco y del Centro como es el caso de Castilla y León (tabla 5.3). También Extremadura decrece en este último decenio. En Sur de España, el archipiélago canario y

Murcia experimentan un elevado crecimiento de la población comparativamente con respecto al conjunto nacional. Las Islas Baleares lideran el crecimiento demográfico en el último decenio.

En cuanto a la población proyectada considerando el *escenario 1*, consistente en que las entradas netas de extranjeros se mantienen según la tendencia más reciente hasta el año 2010 a partir del cual se consideran constantes y, aumentando el número medio de hijos por mujer desde el 1,26 en 2002 hasta el 1,51 para 2017, destaca el elevado crecimiento de la población en las Islas Baleares. Por otra parte, mantienen la tendencia decreciente del último decenio las regiones de Castilla y León, Asturias y Galicia. Otras regiones, como Ceuta y Melilla, pasan a decrecer aunque superan el número de hijos necesario para garantizar el reemplazo generacional.

Tabla 5.3

LA POBLACIÓN EN ESPAÑA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN (millones)		T_{cam}^{91-01}	PROYECCIÓN ⁷ (millones)		Fecundidad* 2008	ESTRUCTURA (%)	
	1991	2001		2017	T_{cam}^{01-17}		P ≤ 15	P ≥ 65
Andalucía	6,94	7,35	0,58	8,42	0,84	1,56	18,62	14,59
Cataluña	6,05	6,34	0,45	7,79	1,28	1,57	14,73	17,39
Madrid C.	4,94	5,42	0,91	6,73	1,34	1,52	15,33	14,55
C. Valenciana	3,85	4,16	0,76	5,42	1,64	1,45	15,77	16,39
Galicia	2,73	2,69	-0,13	2,68	-0,03	1,12	12,86	21,04
Castilla y León	2,54	2,45	-0,35	2,42	-0,08	1,20	12,96	22,65
País Vasco	2,10	2,08	-0,10	2,10	0,06	1,33	12,76	17,92
Castilla-La Mancha	1,65	1,76	0,59	2,12	1,17	1,45	17,14	19,79
CANARIAS	1,49	1,69	1,25	2,22	1,67	1,20	17,72	12,01
Aragón	1,18	1,20	0,12	1,31	0,52	1,44	13,56	21,46
Murcia	1,04	1,19	1,35	1,55	1,63	1,68	18,55	14,29
Asturias	1,09	1,06	-0,28	1,01	-0,27	1,08	11,17	21,92
Extremadura	1,06	1,05	-0,03	1,08	0,12	1,38	17,62	19,08
Islas Baleares	0,79	0,84	1,70	1,18	2,12	1,46	16,61	14,68
Navarra	0,51	0,55	0,67	0,64	0,91	1,53	14,66	18,08
Cantabria	0,52	0,53	0,14	0,58	0,60	1,29	13,21	19,13
La Rioja	0,26	0,27	0,49	0,33	1,23	1,47	13,94	19,60
Ceuta	0,12	0,07	1,04	0,06	-0,65	2,80	21,99	10,96
Melilla	0,12	0,06	1,04	0,06	-0,11	2,78	23,87	10,48

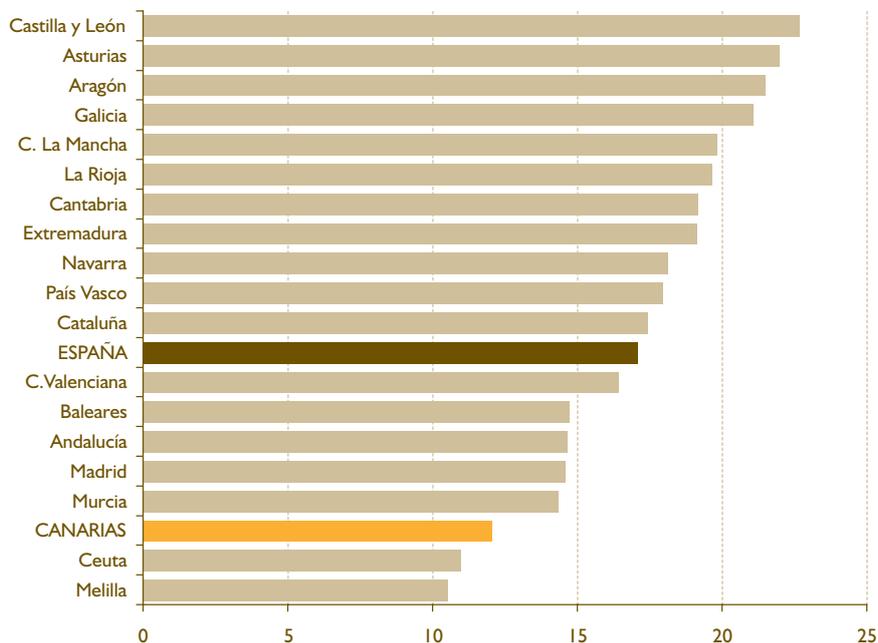
* Número medio de hijos nacidos vivos de mujeres en edad fértil.

FUENTE: INE.

5 Variación porcentual de la población proyectada entre 2008-2050. *Population Reference Bureau, 2008.*

6 $T_{cam} = \frac{P^{t+1} - P^t}{\frac{P^t + P^{t+1}}{2}} * 100$, donde t es el número de años.

7 Escenario 1.

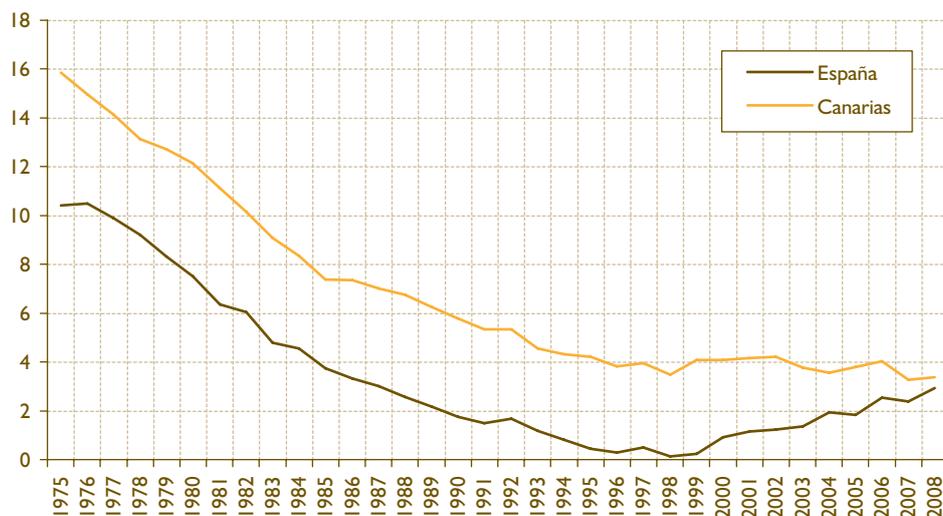
Gráfico 5.1 PESO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS POR CCAA. 2001

FUENTE: INE. Censo de Población y Viviendas. Elaboración propia.

Algunas de las regiones españolas que menos crecen son a su vez las más envejecidas, como es el caso de Castilla y León, Asturias y Galicia. Otras, las que más crecen en el último decenio, son las menos envejecidas como Canarias, Islas Baleares, Andalucía y Murcia.

5.1.4. La población en Canarias

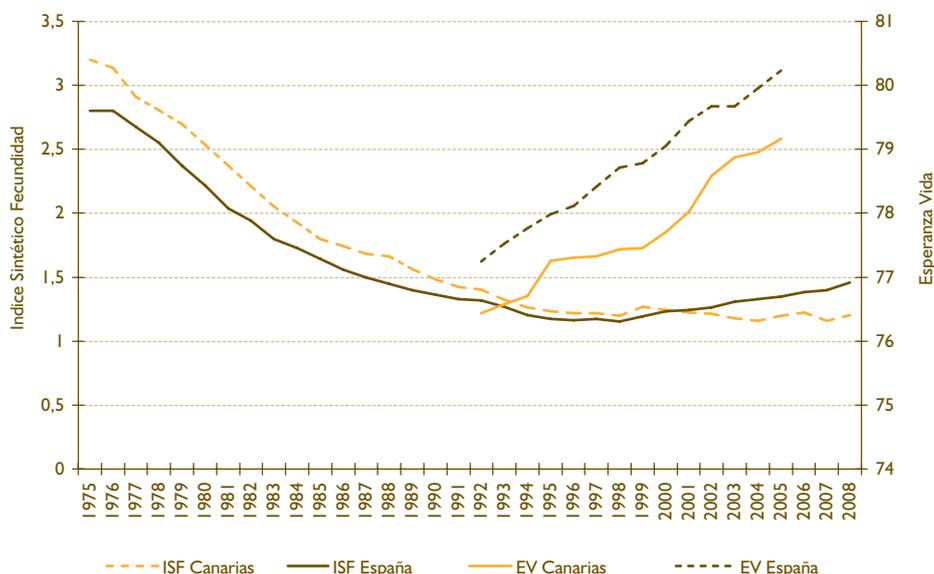
La evolución de la población en Canarias se caracteriza por un crecimiento sostenido desde que se tiene constancia (censo de 1865), aunque los

Gráfico 5.2 EVOLUCIÓN DEL SALDO VEGETATIVO. ESPAÑA Y CANARIAS. 1975 - 2008

FUENTE: INE. Elaboración propia.

Gráfico 5.3

RITMO DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA Y CANARIAS. 1975 - 2008



FUENTE: INE. Elaboración propia.

factores que lo explican han cambiado a lo largo del tiempo. Si bien en un primer momento, este crecimiento se debe a un elevado crecimiento vegetativo por encima incluso de la media nacional (gráfico 5.2), en la actualidad responde a los elevados saldos migratorios externos. Como se aprecia en el gráfico, el saldo vegetativo regional converge hacia el nacional.

En el gráfico 5.3 se aprecia el paulatino descenso del índice sintético de fecundidad⁸ (ISF) y el ritmo creciente de la esperanza de vida al nacer (Ev), lo que hace que el proceso de envejecimiento de la población se acelere. No obstante, se aprecia para Canarias que el proceso de envejecimiento de la población es más tardío que en el conjunto de España.

La población crece en el tiempo por el aumento de los nacimientos, la disminución de la mortalidad y el aumento de la migración neta. Uno de los aspectos ampliamente estudiados en el ámbito demográfico es el análisis de la *población estacionaria* y la *población estable*, como expresión de la evolución natural de la población. En este contexto, si condicionamos la evolución de la población a los nacimientos y fallecimientos de forma que se

consideren constantes en el tiempo, analizamos la evolución de la población *estacionaria*. Si permitimos que la fertilidad varíe anualmente estaríamos analizando la población *estable*. Todo ello sin considerar la incidencia de las migraciones en el crecimiento poblacional.

La fecundidad representada por el índice sintético de fecundidad, y la mortalidad representada en este caso por la esperanza de vida, mantienen un vínculo estrecho con el ritmo de crecimiento de la población. Si supusiéramos un *ritmo de crecimiento constante* de la fertilidad y la mortalidad para un largo periodo de tiempo, alcanzaríamos lo que se llama una *población estacionaria*⁹ para todo el periodo. Supongamos que el índice sintético de fecundidad de 1,24 hijos por mujer en edad fértil, y el intervalo entre generaciones de 30,5 años de edad de la maternidad, ambos valores para Canarias en 2008 se mantuvieran a largo plazo de forma constante; en este caso concreto, la población en Canarias crecería a un ritmo constante de 0,0070. Como se comenta al inicio de este monográfico, una de las características de las sociedades modernas es precisamente la moderada tasa de crecimiento natural de la población.

8 Número de hijos por mujer en edad fértil.

9 Se trataría de una población sometida a tasas de mortalidad y fecundidad contantes por lo que las tasas de incremento de la población son fijas en el tiempo. Adoptando supuestos simplificadoros, la relación sería la siguiente: $R_0 = e^{rT}$, donde R_0 es la tasa neta de reproducción o número de hijos *per cápita*, que haciendo supuestos simplificadoros, podríamos identificar con el índice sintético de fecundidad. T es el intervalo entre generaciones, bastante próximo a la edad media al nacimiento de los hijos que oscila entre los 27 a 33 años.

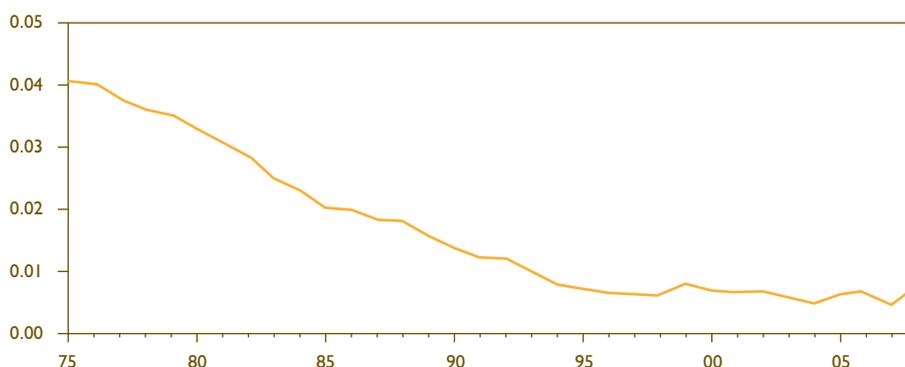
En Canarias, como en la mayor parte del territorio español, la tasa natural de crecimiento, r , que correspondería a cada año desde 1975 hasta 2008 se ha ido reduciendo progresivamente hasta situarse de forma estable en torno al 0,60 por ciento a partir de 1994 (gráfico 5.4). El índice sintético de fecundidad en 1975 se sitúa en 3,2 hijos por mujer. En 1977 desciende a 2,9 hijos por mujer. En 1984 baja a 1,93 hijos por mujer, llegando en el 2008 al 1,2 hijos por mujer. A este descenso se une el incremento de la esperanza de vida al nacer que acelera el proceso de envejecimiento de la

población y por tanto baja la probabilidad de tener descendencia. Este paulatino descenso del número de hijos por mujer es el que supuestamente nos hubiera situado en una tasa de incremento de la población estable en torno al 0,60 por ciento. En este caso hemos permitido que la fertilidad varíe anualmente.

No obstante, el ritmo de crecimiento de la población teniendo en cuenta los flujos migratorios, como se observa en el gráfico 5.5, es algo más cíclico, con marcada tendencia creciente en el tiempo.

Gráfico 5.4

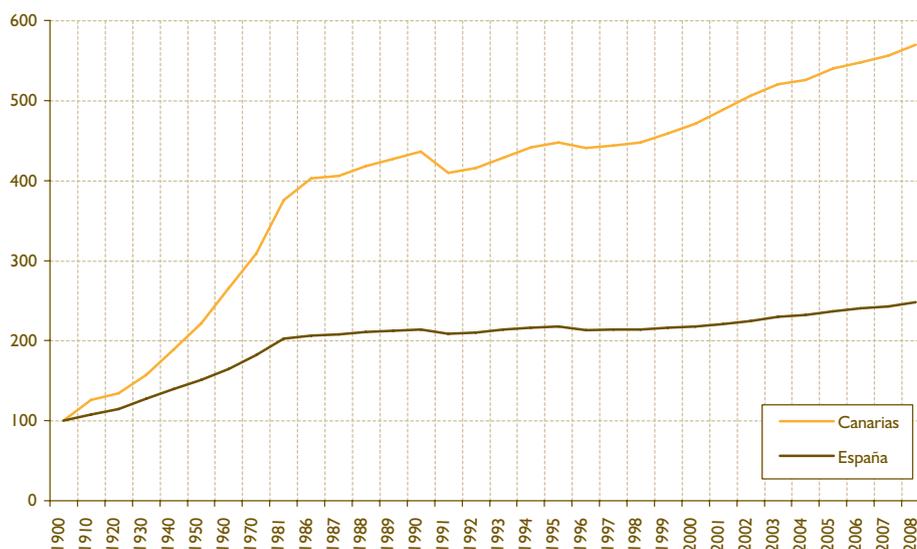
TASA DE CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN. CANARIAS. 1975 - 2008



FUENTE: INE. Elaboración propia.

Gráfico 5.5

ÍNDICES DE EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 1900 - 2008



FUENTE: INE. Elaboración propia.

Durante todo el siglo pasado la población en Canarias creció a una tasa anual acumulada¹⁰ de 1,53 por ciento, mientras que el conjunto de la población española lo hizo al 0,77 por ciento. Durante los primeros años del siglo XXI, la población de Canarias ha crecido a una tasa anual acumulada de 2,04 por ciento, y la población española lo ha hecho al 1,36 por ciento.

El espectacular crecimiento de la población en Canarias se explica en un inicio por el elevado crecimiento vegetativo, muy por encima de la media española particularmente en los años cincuenta, setenta y ochenta. Este crecimiento vegetativo se ve reforzado por los saldos migratorios interiores Península-Canarias desde los años setenta hasta prácticamente la actualidad, momento en que estos saldos migratorios interiores positivos pierden importancia en favor de los movimientos migratorios exteriores.

En la actualidad el crecimiento vegetativo en Canarias converge hacia la media nacional como ya se ha comentado (ver gráfico 5.3), el número medio de hijos por mujer en edad fértil desciende por debajo de la media nacional en los últimos años. No obstante, los flujos de entrada procedentes del exterior han crecido sustancialmente, generando saldos migratorios exteriores muy positivos. El modelo de crecimiento poblacional en Canarias responde a un modelo geométrico como podemos apreciar en el gráfico 5.6.

Este modelo de crecimiento respondería a una ecuación del tipo:

$$P(t) = P(0)(1+r^a)^t, \quad [1]$$

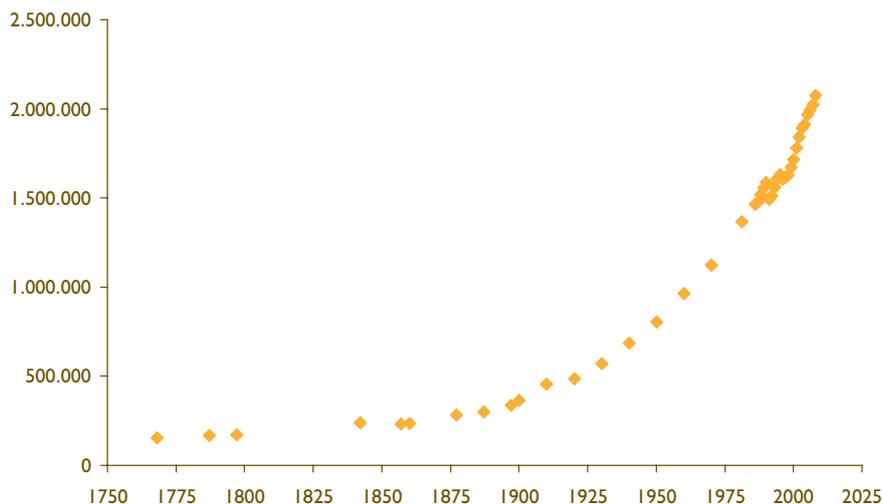
donde r^a es la tasa anual efectiva de crecimiento de la población, $P(t)$ es la población final, $P(0)$ es la población inicial y t es el intervalo temporal considerado.

Si realizamos una proyección de la población por extrapolación según este modelo de crecimiento, y suponiendo una tasa anual efectiva de crecimiento de 1,25 por ciento, que es la tasa de crecimiento anual del periodo que va de 1991 a 2001 (tabla 5.3), la población en Canarias alcanzaría en 2017 los 2,06 millones de habitantes frente a los 2,22 millones que prevé la proyección del Instituto Nacional de Estadística siguiendo el método de componentes.

Si hacemos una previsión de la evolución futura de la población siguiendo el *método de los componentes*, según el cual partiendo de la población residente en un cierto ámbito geográfico y de los datos observados para cada uno de los componentes demográficos básicos, la mortalidad, la fecundidad y la migración, se obtiene la población correspondiente a fechas posteriores bajo ciertas hipótesis sobre el devenir de esos tres fenómenos, que son los que determinan su cre-

Gráfico 5.6

MODELO DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE CANARIAS. 1768 - 2008



FUENTE: INE. Elaboración propia.

¹⁰ $r^a = \left(\sqrt[t]{\frac{P_t}{P_0}} - 1 \right) * 100$

cimiento y su estructura por edades. La proyección en este caso respondería a la siguiente ecuación:

$$P(t) = P(0) + N - D + I - E \quad [2]$$

donde N son los nacimientos, D las defunciones, I es la inmigración y E es la emigración, todos ellos sucesos acaecidos durante el intervalo temporal t .

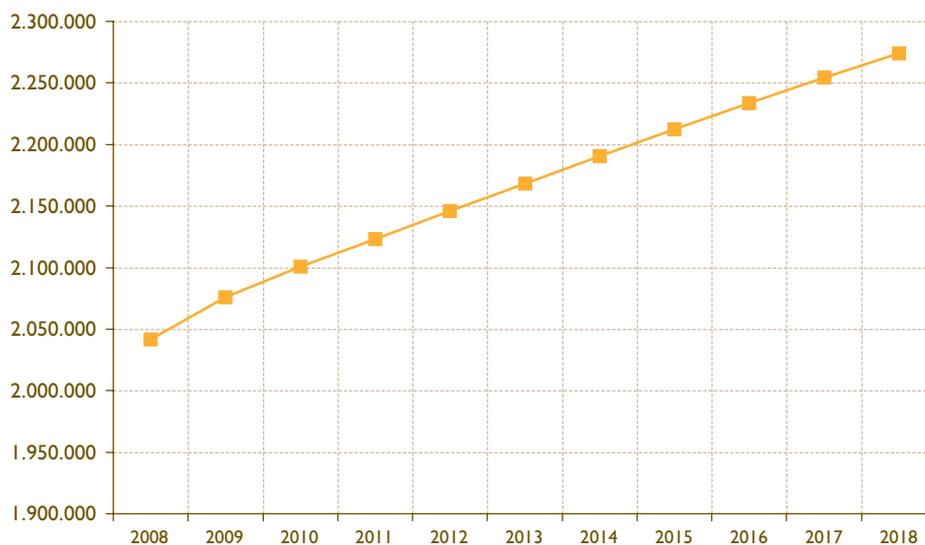
Frente a la extrapolación, el método de los componentes considera el crecimiento aritmético de la población como resultado de la evolución de los distintos componentes que lo constituyen, a partir de la ecuación compensadora [2]. Este método es el más usado para realizar proyecciones de población, y tiene la ventaja de proporcionarnos la estructura de la población según sexo y edad; ello tiene gran importancia a efectos de analizar sus consecuencias sobre la economía (sanidad, educación, consumo, pensiones, etc.). Si consideramos la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística siguiendo el método de componentes para un escenario medio¹¹, la evolución de la población futura se representa en el gráfico 5.7 a 1 de enero de cada año durante el periodo 2008 a 2018.

Si observamos la tendencia de esta proyección, la evolución de la población es prácticamente lineal. El modelo de crecimiento proyectado se asemeja a una recta. La estructura de edad proyectada evoluciona durante el periodo 2008 a 2018 como se observa en el gráfico 5.8. Así pues, como podemos comprobar hay un desplazamiento de las curvas hacia arriba y hacia la derecha como consecuencia del proceso de envejecimiento de la población de forma que los grupos de edad inferiores pesarán menos sobre el conjunto de la población y los grupos de edad mayores pesarán relativamente más. El punto de inflexión a partir del cual comienzan a descender porcentualmente los grupos de edades se traslada desde los 32 años aproximadamente a los 42 años.

En el ámbito europeo en el que asistimos a este proceso de envejecimiento de la población, el objetivo demográfico se plantea en los términos siguientes: ¿cuántos nacimientos serían necesarios para evitar la caída de la población y el consiguiente envejecimiento? Esta reflexión se plantea en el sentido de que este cambio en la distribución de la población por edades tiene, entre otros, importantes efectos económicos los cuales se comentan en el apartado quinto de este monográfico.

Gráfico 5.7

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN. MÉTODO DE LOS COMPONENTES. CANARIAS. 2008 - 2018

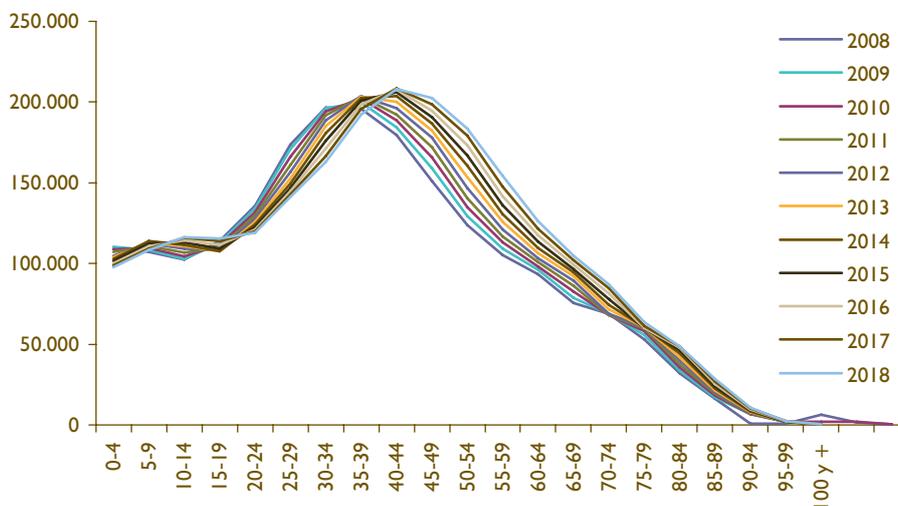


FUENTE: INE. Elaboración propia.

11 Se estima un índice sintético de fecundidad que se mueve desde el 1,22 hijos por mujer para 2008 al 1,19 hijos por mujer en 2017. La esperanza de vida al nacer se incrementa para los varones desde los 77,23 años en 2008 a los 79,16 en 2017; para las mujeres se incrementa desde los 83,25 años a los 84,74 años. Se prevé un ligero crecimiento de la inmigración exterior e interior en torno al 2,5% en el primer caso y en tono al 5% en el segundo caso y para la provincia de Santa Cruz de Tenerife. También se prevé un ligero incremento de la emigración al exterior.

Gráfico 5.8

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN. ESTRUCTURA DE EDADES. CANARIAS. 2008 - 2018



FUENTE: INE. Elaboración propia.

5.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y FECUNDIDAD

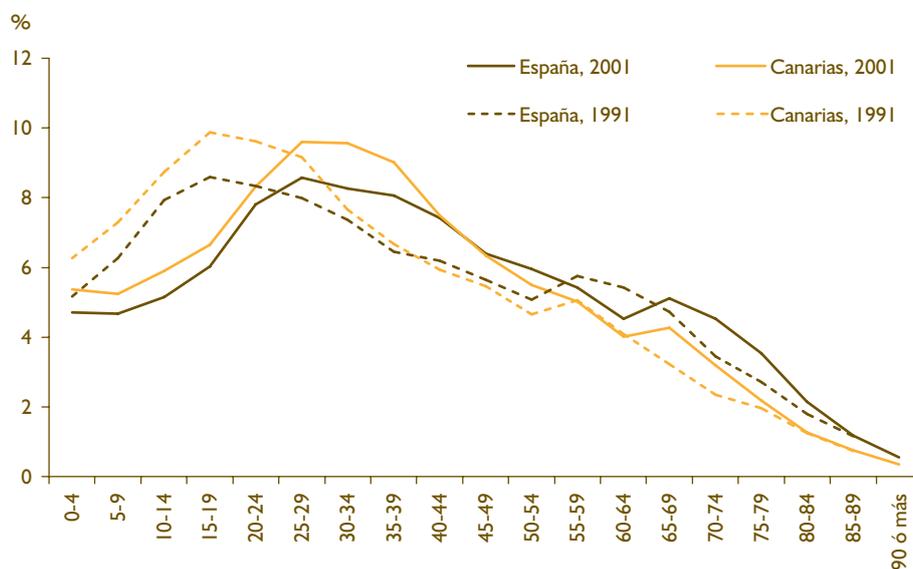
Mientras que en los años 80 la preocupación por el envejecimiento de la población se enmarcaba en el ámbito académico, en la actualidad es objeto de discusión pública. La estructura más joven de todo el planeta corresponde a la población del continente africano, mientras que la más envejecida corresponde a Europa como lo muestran los indicadores estructurales, porcentaje de población menor de 15 años y población mayor de 65 (tabla 5.2). De acuerdo con el Censo de Población y Viviendas de 2001, la población mayor de 65 años representa en Canarias el 12 por ciento mientras que a nivel nacional la ratio alcanza el 17 por ciento. En el conjunto nacional, Canarias junto con Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla son de las regiones con menor población mayor de 65 años. No obstante, Ceuta y Melilla, son las que presentan mayor porcentaje de población menor de 15 años (tabla 5.3). El gráfico 5.9 representa la evolución de la estructura de la población en Canarias y su evolución en el conjunto de España. Tanto en Canarias como en el resto del país se observa la misma tendencia al envejecimiento de la población. Hay un desplazamiento de las curvas desde la izquierda, poblaciones jóvenes, hacia la derecha, poblaciones adultas y mayores, aumentando el peso de las personas mayores de 65 años sobre el conjunto de la población.

Se observa también en el gráfico 5.9 que la estructura de edades en Canarias es más joven que la media española. Cuestión esta última que también comprobamos a través de los indicadores estructurales. En el índice de juventud es donde claramente se aprecia que la población de Canarias es más joven que la media española (tabla 5.4). En Canarias por cada 100 personas de 65 o más años hay 137 jóvenes de 14 o menos años. En el conjunto nacional hay 85 jóvenes por cada 100 mayores. El índice de vejez es la inversa de la anterior. De la misma forma, por cada 100 jóvenes en Canarias hay 72 mayores, mientras que la media nacional es de 117 mayores por cada 100 jóvenes. El índice de dependencia en el conjunto de España es mayor que en Canarias debido al mayor peso que tienen la población de 65 o más años y al menor peso de los adultos, población entre 15 y 64 años. En cuanto al índice de dependencia de mayores, por cada 100 adultos en Canarias hay 17 mayores, y en España por cada 100 adultos hay 25 mayores.

Como se observa en la tabla 5.5 aunque Canarias cuenta con una población relativamente más joven que la media española, el porcentaje de población joven se ha ido reduciendo en los últimos años y el porcentaje de mayores ha ido aumentando. Las islas con mayor envejecimiento son El Hierro, La Palma y La Gomera y las de mayor porcentaje de jóvenes son Fuerteventura y Lanzarote.

Gráfico 5.9

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA Y CANARIAS. 1991 - 2001 (%)



FUENTE: Censos de Población y Viviendas de 1991 y 2001. INE. Elaboración propia.

De la observación de la evolución de la edad media en la región y por islas se deduce un incremento de la edad media en torno a los dos años en el periodo que va de 2000 a 2008 (tabla 5.6). El mayor crecimiento de la edad media lo experimentan las islas de Gran Canaria y Fuerteventura con un aumento de 2,50 años. El menor crecimiento durante el periodo lo experimenta El Hierro con una subida de 1,10 años. Por otra parte, se observa que las islas con mayor edad media de la población en el conjunto regional son El Hierro, La Palma

y la Gomera. Si bien al principio del periodo sólo la isla de El Hierro sobrepasa la edad media de los cuarenta años, al finalizar el periodo considerado las islas menores más occidentales superan los cuarenta años de edad media en el conjunto de la población insular: Gran Canaria y Tenerife están en torno a la media regional, aunque es algo más elevada en la isla occidental. Fuerteventura y Lanzarote tienen la población más joven en cuanto a edad media, aunque también en este caso la tendencia en el tiempo es creciente.

Tabla 5.4

ESTRUCTURA DE EDADES. ESPAÑA Y CANARIAS. 2001

ÍNDICES	CANARIAS	ESPAÑA
$I_{juventud} = \frac{P_{0-14}^t}{P_{\geq 65}^t} * 100$	137,30	85,25
$I_{vejez} = \frac{P_{\geq 65}^t}{P_{0-14}^t} * 100$	72,83	117,30
$I_{dependencia} = \frac{P_{0-14}^t + P_{\geq 65}^t}{P_{15-64}^t} * 100$	39,89	46,11
$I_{dependencia\ mayores} = \frac{P_{\geq 65}^t}{P_{15-64}^t} * 100$	16,81	24,89

FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Tabla 5.5

INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR ISLA. 1991 - 2008

ISLA	P < 15 ¹²				P ≥ 65 ¹³			
	1991	1996	2001	2008	1991	1996	2001	2008
CANARIAS	22,33	18,90	16,50	14,91	9,51	10,48	12,04	12,67
Lanzarote	24,36	20,37	18,10	16,62	7,30	7,67	7,79	8,26
Fuerteventura	26,71	22,75	18,78	16,50	6,55	6,64	6,35	6,21
Gran Canaria	22,47	19,19	16,96	15,42	8,84	9,85	11,66	12,56
Tenerife	22,15	18,55	15,84	14,20	9,76	10,87	12,65	13,42
La Gomera	18,51	15,52	14,06	12,35	15,65	16,46	18,06	18,21
La Palma	19,92	16,77	15,10	13,46	14,29	15,50	17,37	18,31
El Hierro	18,75	15,59	14,74	13,26	18,60	18,84	20,02	20,30

FUENTE: ISTAC.

Tabla 5.6

EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA. ISLAS Y CANARIAS. 2000 - 2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CANARIAS	36,0	36,4	36,5	36,7	37,0	37,3	37,7	37,9	38,2
Lanzarote	33,2	33,5	33,6	33,8	34,0	34,4	34,7	35,0	35,3
Fuerteventura	31,6	31,9	32,2	32,5	32,8	33,1	33,7	33,8	34,1
Gran Canaria	35,5	35,9	36,2	36,4	36,7	37,1	37,4	37,7	38,0
Tenerife	36,8	37,2	37,1	37,4	37,6	38,0	38,3	38,6	38,8
La Gomera	39,9	40,0	40,7	41,0	40,9	41,3	41,6	42,0	42,2
La Palma	39,4	39,7	39,8	40,0	40,3	40,6	41,0	41,2	41,5
El Hierro	41,4	41,4	41,1	41,3	41,4	41,6	41,9	42,3	42,6

FUENTE: Padrón Municipal a 1 de enero de cada año (INE).

En el conjunto nacional, Canarias que cuenta con una media de edad de 35,9 años se sitúa por debajo de la media nacional con 39,5 años y junto con Baleares con una media de 35,8 años y Madrid son de las comunidades con menor edad media de la población en el conjunto nacional (gráfico 5.10). Castilla y León es la comunidad con mayor edad media con 47,14 años. Madrid es la Comunidad con menor edad media (31,88). Por provincias, Ourense es la de mayor edad media (46,2), y Melilla la que se sitúa en el extremo opuesto (33,2). La capital de provincia de mayor edad media es Barcelona con 43,1 años y la más joven es Badajoz con 36,3 años. Por otro lado, la población residente en España pero nacidos en el extranjero cuenta con una edad media de 35,01 años por lo que ayudan a rejuvenecer la media observada para el conjunto nacional.

En cuanto a la composición de la población por sexo, cuestión que también condicionará la fecundidad futura, se observa la *sex-ratio*¹⁴ por grupos de edad. La *sex-ratio* para el conjunto de la población es de 97 varones por cada 100 mujeres en España y de 101 varones en el Archipiélago.

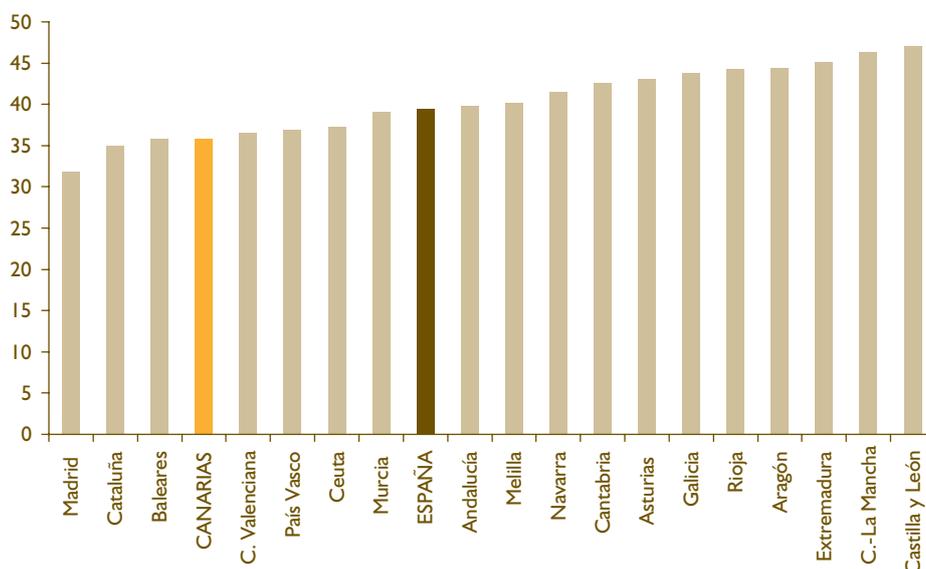
Del análisis por grupos de edad (gráfico 5.11), se deduce que hasta los 44 años de edad hay mayor proporción de varones que de mujeres. Esta circunstancia está más acentuada en España que a nivel regional, y particularmente en grupos inferiores de edad menores de 25 años.

Entre los menores de 14 años hay 106 varones por cada 100 mujeres en el conjunto español y 104 en caso de Canarias. Las diferencias se acentúan un poco

12 Población de 14 y menos años / población total * 100.

13 Población de 65 y más años / población total * 100.

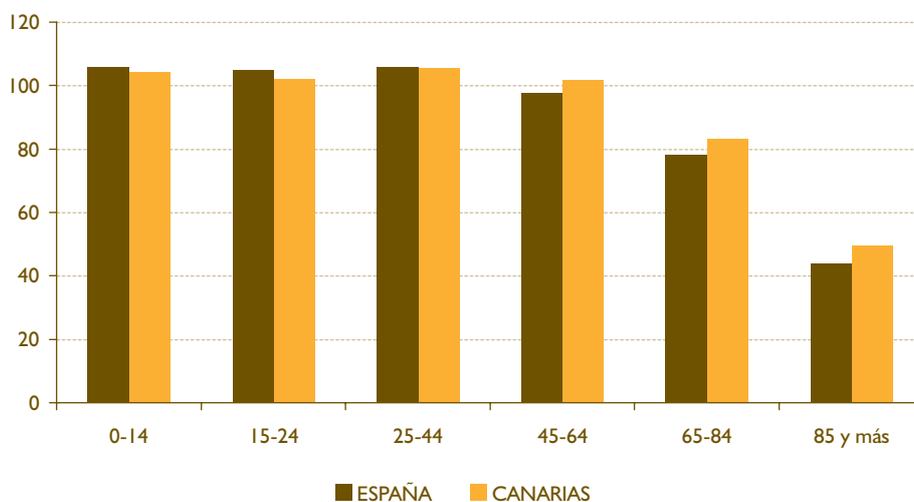
14 $SexRatio = \frac{H}{M} * 100$

Gráfico 5.10 EDAD MEDIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001

FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE. Elaboración propia.

más en el siguiente grupo de edad de 15 a 24 años con 105 varones por cada 100 mujeres en España y 102 en el caso de Canarias. En el siguiente grupo de edad de 25 a 44 años, las ratios nacional y regional convergen. Esta tendencia cambia en los grupos de edad mayores de forma que hay más mujeres que varones tanto en el conjunto español como a nivel

regional, lo que se explica por la mayor longevidad de las féminas. En este caso, la longevidad de los varones en Canarias es mayor que en el conjunto español, por lo que la sex-ratio es algo mayor en Canarias que en España. Así, por ejemplo, en el grupo de edad de los 65 a 84 años hay 83 varones por cada 100 mujeres en Canarias y 78 en el caso español.

Gráfico 5.11 SEX-RATIO POR GRUPOS DE EDAD. ESPAÑA Y CANARIAS. 2001

FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE. Elaboración propia.

Pirámides de edades

Observando la forma de la silueta de las pirámides, vemos que la pirámide de Canarias tiene una estructura de población algo más joven que la de España, pero en ambos casos se observa el estancamiento en los grupos de edad inferiores, de forma que la base piramidal se estrecha. La forma piramidal tanto en el caso español como en el regional, es la propia de una pirámide regresiva acorde a la evolución demográfica de las sociedades modernas, en las que la reducción de la fecundidad va minando la base de la pirámide de edades.

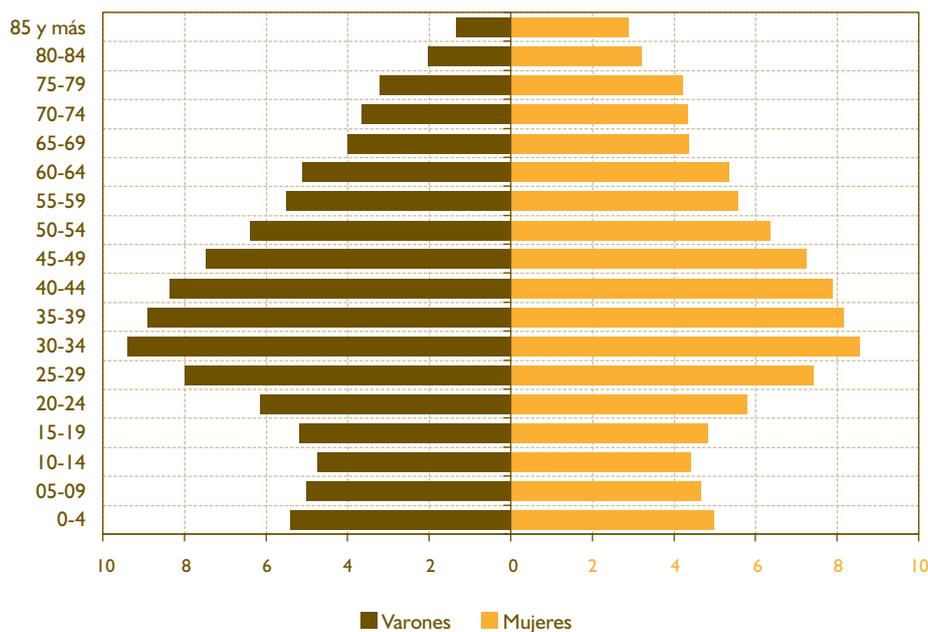
Con respecto a la base de la pirámide de edades, tanto en España como en Canarias, ésta se reduce prácticamente al 5 por ciento con respecto al conjunto poblacional en los grupos de edades de 0 a 14 años a excepción del grupo de niñas de 10 a 14 años en España, en el que se observa una pequeña muesca con respecto al conjunto regional, representando apenas un 4 por ciento. En el siguiente grupo de edad de 15 a 19 años la proporción es mayor en Canarias, con el 6 por ciento que con respecto a la media nacional, que se mantiene en el 5 por ciento. En cuanto a la población adulta entre los 20 y los 39 años y, por tanto población activa laboralmente, Canarias presenta mayor porcentaje de población que el conjunto de España. En el gru-

po de edad de 20 a 24 años, en Canarias se alcanza el 7 por ciento, mientras que la media española se sitúa en el 6 por ciento. De los 25 a los 29 años, el porcentaje se eleva al 9 por ciento, siendo la media española del 8 por ciento. En los dos grupos de edades siguientes de los 30 a los 39 años, en Canarias se alcanza el 10 por ciento mientras que la media española se sitúa en el 9 por ciento. Esta circunstancia afecta especialmente al mercado de trabajo, por cuanto hay mayor oferta y demanda de factor trabajo cuanto mayor sea la población potencialmente activa. También afecta a variables como el consumo y la demanda de vivienda.

En Canarias se observa que en los grupos de edades de 25 a 39 años hay mayor proporción de hombres que de mujeres. Es muy posible que sea debido a la distorsión que producen los movimientos migratorios exteriores en la estructura de edades del conjunto regional, pues la edad media de este subgrupo de población se sitúa en torno a los 31 años, y con más presencia masculina que femenina.

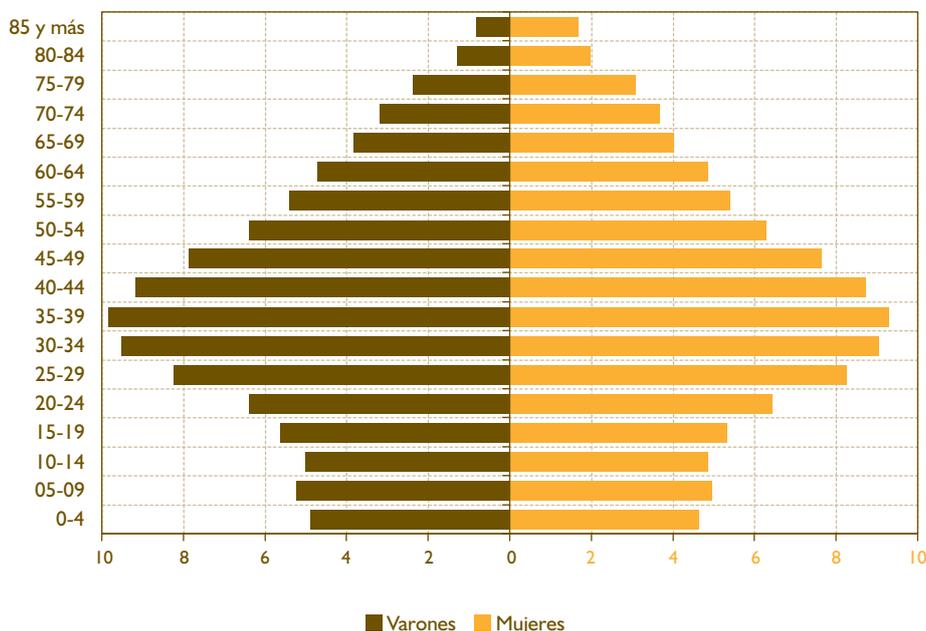
En cuanto a la parte superior de la pirámide se observa que es más achatada en el conjunto nacional que en Canarias, y con mayor presencia femenina que masculina. Habitualmente nacen más niños que niñas aunque proporcionalmente la diferencia no sea re-

Gráfico 5.12 **PIRÁMIDE DE EDADES. ESPAÑA. 2009**



FUENTE: Padrón, 2009. INE. Datos en tanto por ciento. Elaboración propia.

Gráfico 5.13 PIRÁMIDE DE EDADES. CANARIAS. 2009



FUENTE: Padrón, 2009. INE. Datos en tanto por ciento. Elaboración propia.

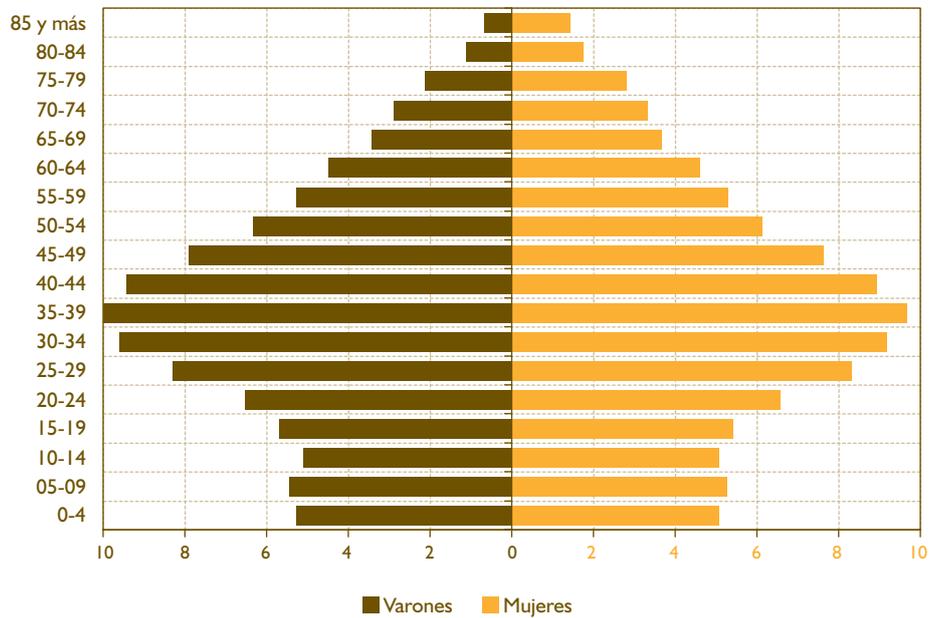
representativa. No obstante, como consecuencia de la mayor longevidad de las mujeres, la situación es la inversa para los grupos de edades mayores. Los grupos de varones con más de 80 años en Canarias alcanzan aproximadamente el uno por ciento respectivamente mientras que en España hay un mayor porcentaje de varones de 80 a 84 años, los cuales sobrepasan el 2 por ciento mientras que los de 85 y más años apenas sobrepasan el uno por ciento. Los grupos de mujeres de más de 80 años representan casi el 2 por ciento respectivamente mientras que en el conjunto nacional alcanzan el 3 por ciento.

Por tanto, las diferencias estructurales de la población en Canarias con respecto al conjunto nacional afectan fundamentalmente a la parte central de la pirámide de edades y a la parte superior de la misma y no tanto a la base que converge hacia valores proporcionales similares. El tamaño de los grupos jóvenes nos permite hacer previsiones futuras sobre los equipamientos educativos, sobre la capacidad productiva o reproductora de la población. De igual manera, el crecimiento del tamaño relativo y absoluto de la población de adultos mayores de 65 años permite anticipar importantes impactos en la economía del futuro, fundamentalmente a través del consumo, el ahorro, la inversión y la demanda de servicios de ocio y sanitarios.

La pirámide de edades de la provincia de Las Palmas tiene una estructura de edad algo más joven que la de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, probablemente por la incidencia de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, que son las que cuentan con el conjunto de efectivos más joven del Archipiélago. De forma similar las islas de La Gomera y El Hierro aportan los colectivos más envejecidos a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En la provincia oriental el grupo de edad de 0 a 4 años representa el 5 por ciento, mientras que en la provincia más occidental el grupo de 0 a 4 supone el 4 por ciento; los dos siguientes grupos de edad de 5 a 14 años aportan el 5 por ciento. En la provincia de Las Palmas, la pirámide se ensancha en los grupos de edad de los 30 a los 39 años, llegando a alcanzar el 10 por ciento, excepto para las mujeres de 30 a 34, que representan algo menos. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la pirámide se ensancha llegando al 10 por ciento sólo en el grupo de los varones de 30 a 34 años.

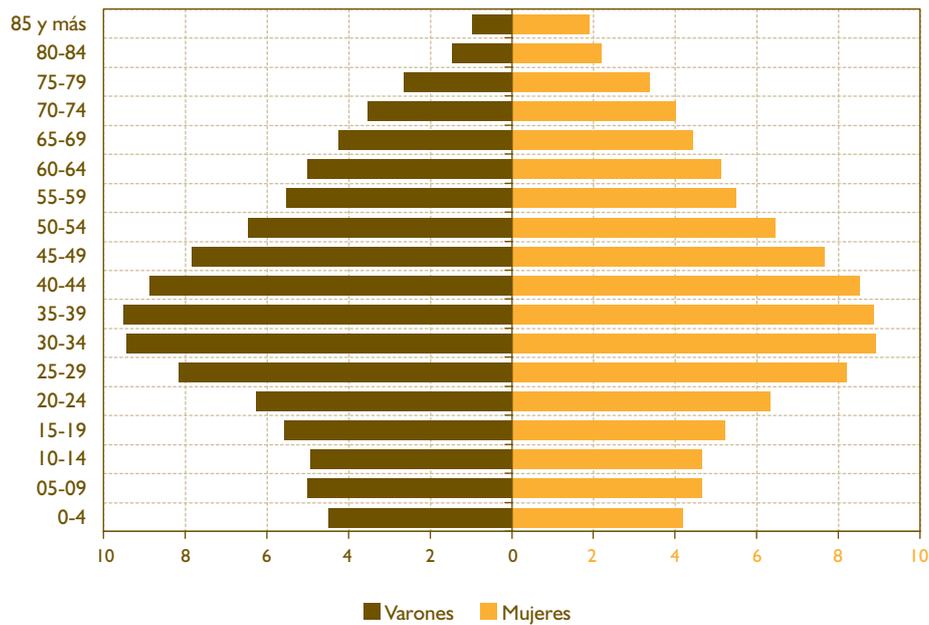
En cuanto a la parte superior de la pirámide, en la provincia de Las Palmas se reduce considerablemente la proporción de mujeres de 85 y más años comparativamente con la provincia más occidental.

Gráfico 5.14 PIRÁMIDE DE EDADES. PROVINCIA DE LAS PALMAS. 2009



FUENTE: Padrón, 2009. INE. Datos en tanto por ciento. Elaboración propia.

Gráfico 5.15 PIRÁMIDE DE EDADES. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2009



FUENTE: Padrón, 2009. INE. Datos en tanto por ciento. Elaboración propia.

Fecundidad

Si bien en el pasado la natalidad en Canarias estuvo condicionada por la emigración mayormente de varones, en la actualidad el descenso de la fecundidad en el Archipiélago se debe a factores socioeconómicos propio de las sociedades desarrolladas. Canarias ha disfrutado durante un largo periodo de tiempo de altas tasas de natalidad y fecundidad, por encima incluso de la media nacional. Estos antecedentes junto con el volumen de inmigración de jóvenes procedentes de otros países explican que hoy día la estructura demográfica en Canarias sea más joven que la media española.

En la actualidad el progresivo descenso de la fecundidad situado en torno a 1,2 hijos por mujer en edad fértil se ve acentuado por el alargamiento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población. La pirámide de edades crece por la cúspide y decrece por la base. A estos factores debemos añadir el retraso de los emparejamientos y el crecimiento de la sociedad de ocio y tiempo libre. Factores ambos que disminuyen la probabilidad de tener hijos. Los jóvenes se emancipan más tarde del hogar paterno, y se mantienen solteros y sin descendencia durante más tiempo, lo que repercutirá en la fecun-

dad futura. A estas circunstancias hay que añadir la relación calidad-cantidad de hijos que se da en todas las sociedades modernas, de forma que el incremento de los *costes de crianza* conlleva una disminución de la demanda de hijos.

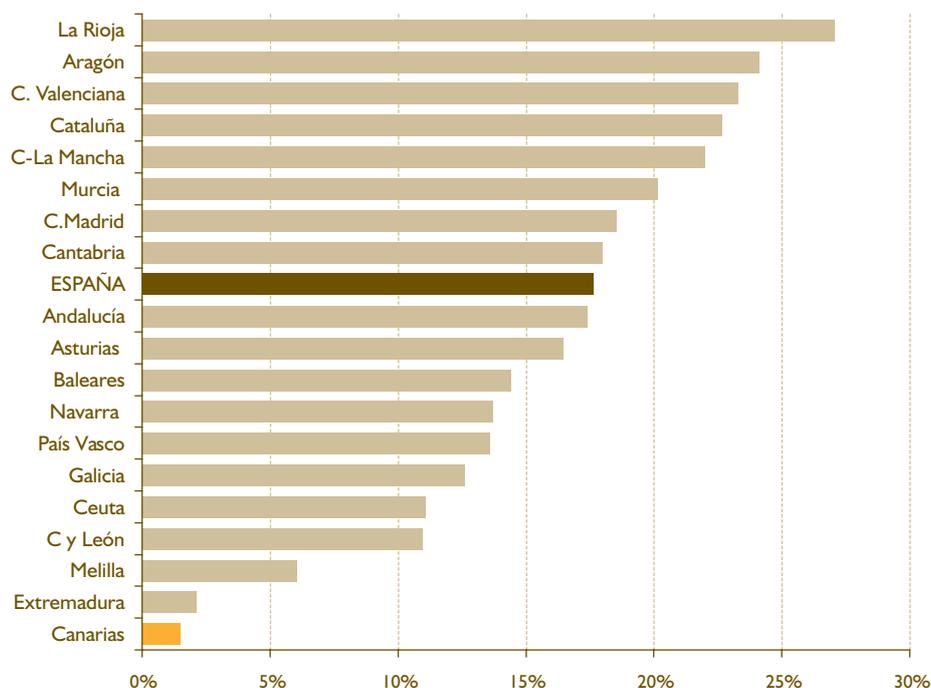
De la observación del gráfico 5.16 se deriva que Canarias junto con Extremadura, son de las comunidades que menor ritmo de crecimiento han experimentado en cuanto a los nacimientos ocurridos durante el periodo considerado.

Además de la baja natalidad y fecundidad, problemática común en toda España y también en gran parte de Europa, Canarias cuenta con un problema añadido, y es la elevada tasa de fecundidad a edades tempranas de 15 a 19 años, y a edades más tardías de 40 a 44 años, como se observa en la tabla 5.7. La fecundidad en Canarias está muy polarizada en los primeros y últimos tramos de la fertilidad.

Si comparamos las tasas específicas de fecundidad por edad comprobamos que Canarias presenta mayor tasa de nacimientos a edades muy tempranas, muy por encima de la media española, y también a edades más tardías a partir de los 40 años (gráfico 5.17).

Gráfico 5.16

EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD POR CCAA. 2002 - 2007. (tasa de crecimiento (%))



FUENTE: INE. Elaboración propia.

Tabla 5.7

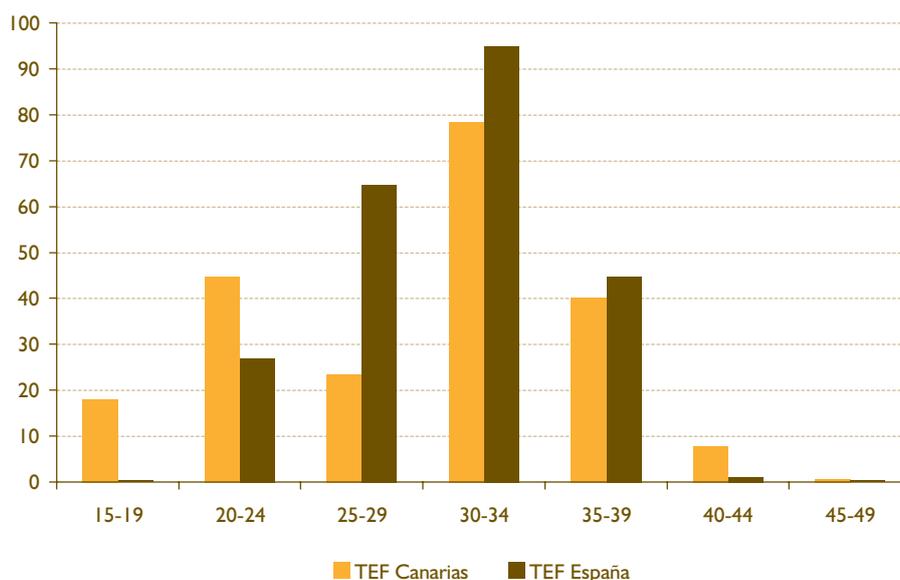
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (TEF) POR GRUPOS DE EDAD. CANARIAS Y ESPAÑA

EDAD DE LA MADRE	CANARIAS			ESPAÑA		
	NACIMIENTOS TOTALES	POBLACIÓN FEMENINA	TEF	NACIMIENTOS TOTALES	POBLACIÓN FEMENINA	TEF
15-19	1.001	55.436	18,06	550	1.201.052	0,46
20-24	3.114	69.572	44,76	41.717	1.554.982	26,83
25-29	1.877	79.652	23,57	110.642	1.712.443	64,61
30-34	6.218	79.348	78,36	157.635	1.662.390	94,82
35-39	3.020	75.421	40,04	73.084	1.636.911	44,65
40-44	492	62.733	7,84	1.462	1.517.161	0,96
45-49	27	53.157	0,51	497	1.309.955	0,38
TOTAL	15.749	475.319	-	385.587	10.594.894	-

FUENTE: INE.

Gráfico 5.17

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (TEF) POR GRUPOS DE EDAD. ESPAÑA Y CANARIAS. 2001

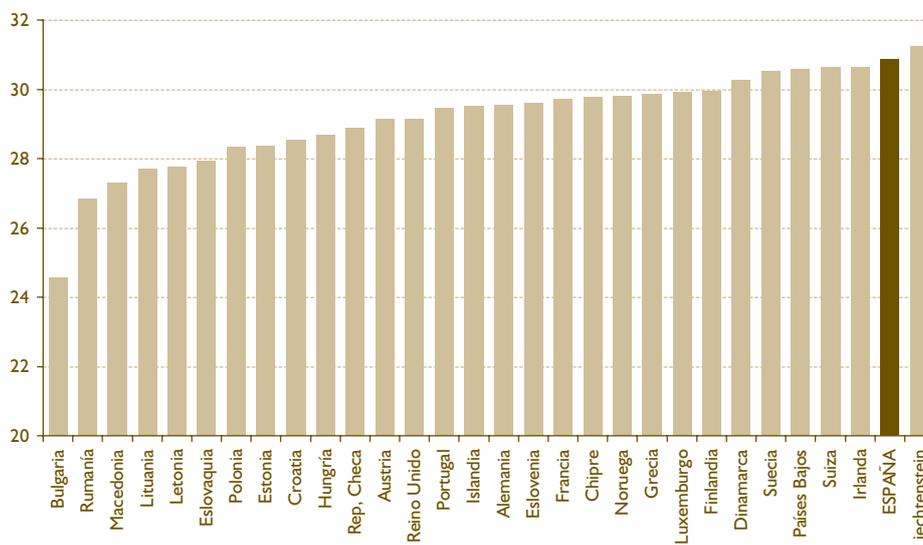


FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE. Elaboración propia.

Otro aspecto a destacar es el crecimiento en el tiempo de la media de edad de la madre, así como su nacionalidad. El crecimiento de la media de edad de la madre retrasa la probabilidad de tener más descendencia, particularmente cuando se trata del primer hijo y por otra parte el hecho de que la fecundidad sea más alta en las madres de procedencia extranjera hace pensar que en futuro, y a medida que se vaya consolidando el proceso de asimilación de la población extranjera, la fecundidad se verá afectada negativamente.

Como se aprecia en el gráfico 5.18 España es de los países de la Unión Europea con mayor edad media de la maternidad. Es evidente que esta circunstancia va a condicionar el volumen de nacimientos en el futuro. Por otra parte, se observa también que algunos países de la Europa del Este como Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Bulgaria y Macedonia tienen la menor edad media de maternidad, por lo que el volumen de nacimientos en el futuro es previsible que sea mayor en esta área geográfica. No obstante el mayor o menor volumen de nacimientos va a depender de cómo evolucione la fecundidad en estos países.

Gráfico 5.18 EDAD MEDIA DE LA MATERNIDAD EN EUROPA. 2006

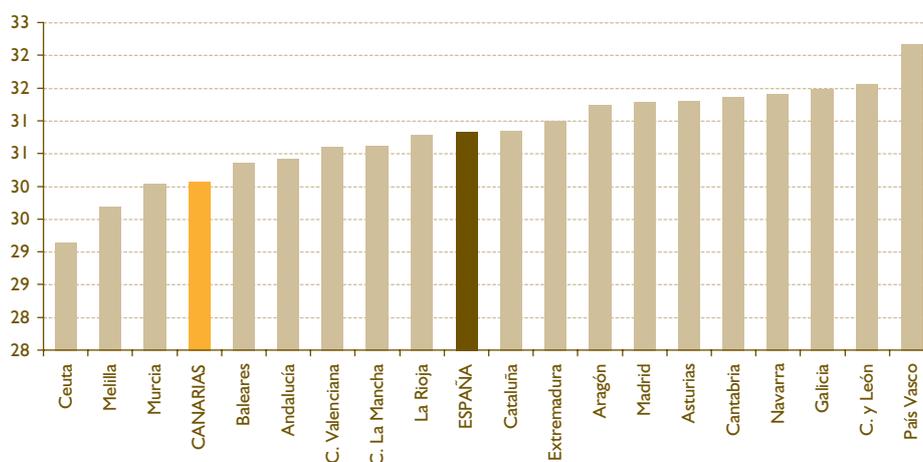


FUENTE: Eurostat. Elaboración propia.

En el contexto español, Canarias constituye una de las comunidades con menor edad media de la maternidad con 30,06 años (INE, 2007) y, sin embargo, la tasa bruta de natalidad es menor a la media española¹⁵ lo que se explica por el menor número de hijos por mujer en edad fértil, esto es, por la baja fecundidad. En el sentido opuesto están las mujeres del País Vasco, con la mayor edad media a la maternidad (32,18).

En cuanto a la aportación de nacimientos procedentes de madre extranjera residente en el Archipiélago, el porcentaje es creciente en el tiempo. En el año 2007 representaban el 16,57 por ciento con respecto al total de nacimientos en Canarias y en el 2008 ese porcentaje aumenta hasta el 18,84 por ciento. El 46 por ciento de los nacimientos ocurridos durante el año 2007 de madre extranjera proceden de madre latinoamericana fundamentalmente de nacionalidad argentina, colombiana, boliviana, cubana,

Gráfico 5.19 EDAD MEDIA DE LA MATERNIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007

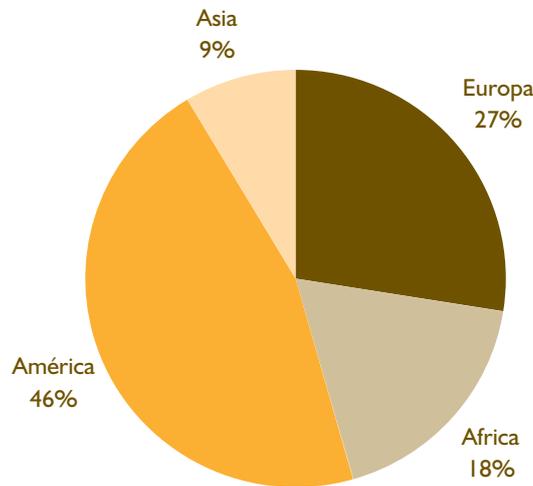


FUENTE: INE. Elaboración propia.

15 La tasa bruta de natalidad en España para el año 2008 es de 11,38 por cada 1000 habitantes y la de Canarias es de 9,99.

Gráfico 5.20

NACIMIENTOS DE MADRE EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA. CANARIAS. 2007



FUENTE: INE. Elaboración propia.

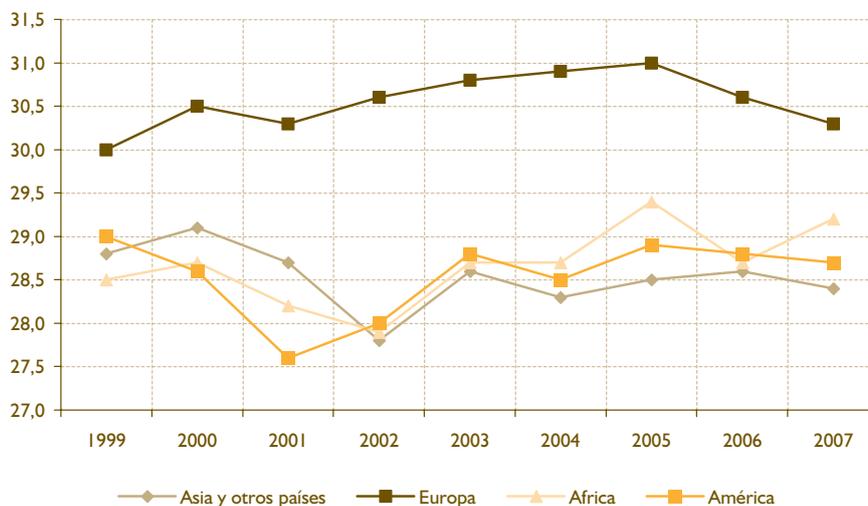
ecuatoriana, uruguaya y venezolana; el 27 por ciento son de madre europea procedente en su mayoría de Reino Unido, Alemania e Italia; el 18 por ciento proceden de madre africana principalmente de Marruecos y el restante 9 por ciento proceden de madre asiática, con mayor frecuencia de nacionalidad china (gráfico 5.20).

En el gráfico 5.21, se observa que la media de edad de la maternidad de procedencia extranjera con residencia en el Archipiélago es menor que la media

regional, que para el año 2007 se sitúa en 30,06 años. La menor edad media de la maternidad procede del continente asiático (28,4), América del Sur (28,7) y África (29,2). La mayor edad media procede de las madres de nacionalidad europea, con 30,03 años. La evolución de la edad media de la maternidad de procedencia extranjera es algo errática. Se observan años en los que sube y años en los que baja la media por lo que *a priori* no es posible prever la tendencia futura.

Gráfico 5.21

EDAD MEDIA DE LA MATERNIDAD DE PROCEDENCIA EXTRANJERA



FUENTE: INE. Elaboración propia.

5.3. MOVILIDAD ESPACIAL

Las comunidades con mayor porcentaje de población autóctona son Murcia, Galicia, Extremadura y Andalucía, siendo estas comunidades las que cuentan con un mayor porcentaje de la población residente que ha nacido en el mismo municipio que reside. Canarias, sin embargo, es una región que se desmarca del resto del territorio nacional por ser tradicionalmente receptora de población principalmente nacidos en el extranjero. El saldo migratorio interior en Canarias se ha reducido considerablemente en los últimos años. Desde el momento en que se comienzan a sentir los efectos de la crisis económica y la actividad en el subsector de la construcción se ralentiza, el descenso del saldo migratorio interior se ha acelerado, tornándose negativo a partir del año 2006 (tabla 5.8).

Los movimientos migratorios interiores en los últimos años se han ido consolidando hacia los núcleos de mayor actividad económica contribuyendo a la mayor concentración de la población en aquellos municipios de mayor tamaño. De los datos de la tabla se aprecia que Canarias no es de las comunidades autónomas con mayores saldos migratorios

interiores. Castilla-La Mancha y Valencia son de las regiones con mayor saldo migratorio interior, aunque muestran también tendencia descendente en los últimos años.

En las migraciones interiores no existen grandes diferencias por sexo. No obstante, se aprecia que en los movimientos intrazona o intra CC.AA, predominan algo más las mujeres, del orden de 98 varones por cada 100 mujeres y 99 varones por cada 100 mujeres respectivamente. En los desplazamientos interzona o inter CC.AA predominan algo más los varones, del orden de 131 varones por cada 100 mujeres y 122 varones por cada 100 mujeres. Sí se aprecian diferencias con respecto al estado civil. Así pues, los solteros, los separados, viudos y divorciados son los que más se desplazan.

La población extranjera residente en España se ha multiplicado casi por cinco en tan solo una década (INE, 2001). Esta población ha pasado de 353.367 efectivos en 1991 a 1.572.013 en 2001 lo que representa el 3,85 por ciento sobre el total de la población española. En Canarias esta población se ha multiplicado por tres durante ese mismo periodo,

Tabla 5.8

MIGRACIONES INTERIORES: SALDO MIGRATORIO INTERIOR POR CCAA. 2000 - 2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	-7.227	-1.932	3.062	10.670	13.909	12.175	6.079	1.621	444	2.150
Aragón	-820	-4	-1.218	-597	461	239	-492	511	373	-1.978
Asturias	-2.185	-2.127	-2.337	-839	-820	-696	-708	857	1.956	528
Baleares	11.127	8.376	5.542	-978	-1.335	1.360	3.712	4.333	3.245	-14
CANARIAS	7.355	3.952	1.646	1.501	980	-127	-400	-2.182	-6.159	-6.784
Cantabria	1.829	1.566	1.513	2.379	1.658	1.164	1.371	1.944	1.187	524
C León	-7.971	-6.635	-5.234	-5.017	-4.457	-4.155	-2.395	-4.771	-4.848	-2.997
C - La Mancha	1.775	3.420	8.977	12.410	12.232	14.618	17.802	14.242	12.537	6.691
Cataluña	920	1.458	1.549	1.017	-2.988	-9.776	-11.762	-10.641	-4.082	-2.827
C. Valenciana	13.720	13.434	15.370	15.502	16.600	15.362	13.392	14.523	-770	-6.291
Extremadura	-3.202	-3.375	-3.009	-1.285	-390	-1.368	-203	-1.256	-339	1.644
Galicia	-5.653	-4.229	-3.652	-3.627	-1.877	93	-1.438	-1.336	3.080	4.938
Madrid	-6.341	-9.748	-18.108	-27.856	-33.331	-29.994	-23.542	-16.538	-10.373	-2.200
Murcia	701	-620	833	191	3.558	5.395	2.541	-574	139	1.469
Navarra	1.115	458	136	-15	126	323	696	2.094	2.019	1.674
País Vasco	-4.954	-3.866	-3.549	-2.922	-3.590	-3.707	-4.843	-3.809	462	1.869
La Rioja	1.203	814	248	977	1.003	42	604	1.146	600	-537
Ceuta	-530	-319	-814	-796	-1.024	-577	-221	-379	171	874
Melilla	-862	-623	-955	-715	-715	-371	-193	215	358	1.267
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. INE.

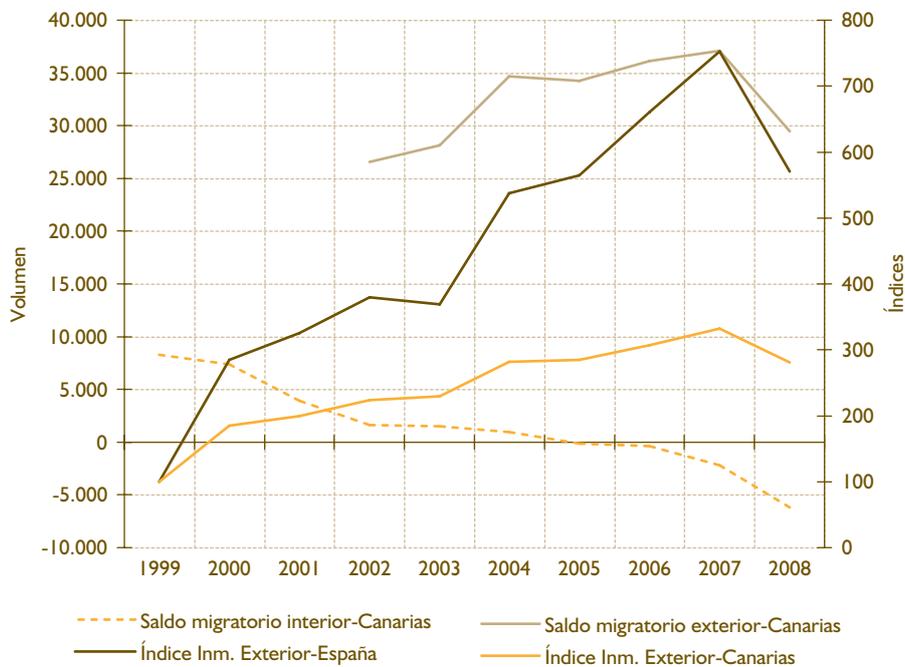
representando en 2001 el 5,73 por ciento sobre el conjunto de la población regional¹⁶.

No obstante, este porcentaje varía en función de la isla y por municipios. Así, por ejemplo, en la isla de Fuerteventura ese porcentaje se eleva al 11,70% mientras que en la isla de Gran Canaria baja al 3,14%. Entre los municipios con mayor porcentaje de población extranjera están Adeje en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con el 29,8 por ciento, básicamente procedentes del Reino Unido; Tías con el 22,9 por ciento procedentes también en su mayoría del Reino Unido; La Oliva con el 21,5 por ciento procedentes en su mayoría de Alemania y, Pájara con el 20,8 por ciento, con mayor peso de alemanes. Estos tres últimos municipios corresponden a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. La evolución de los saldos migratorios refleja la distinta evolución entre la inmigración interior y exterior, y así mientras el saldo migratorio interior muestra una continua tendencia descendente, el saldo migratorio exterior en Canarias refleja una tendencia creciente salvo a partir del año 2007 en que la crisis económica comienza a manifestarse (gráfico 5.22).

La privilegiada situación geográfica de Canarias convierte a la región en puente hacia el continente europeo de muchos extranjeros procedentes de África, cuando no es el objetivo como destino definitivo. Por otra parte, los vínculos históricos y culturales hacen que los inmigrantes procedentes de Latinoamérica representen un porcentaje importante con respecto al total de inmigrantes residentes. No obstante, el mayor porcentaje procede de la Unión Europea (45,51%). Los procedentes de América Central y del Sur representan el 33%. Los procedentes de África suponen el 10,60 por ciento, de los que el 6,17 por ciento son de Marruecos. Los procedentes de Asia ocupan el 6,20% mayormente de China (1.425 residentes) y la India (2.597 residentes).

En cuanto a la estructura de edad de la población extranjera se observa en el gráfico 5.24 que el mayor volumen se concentra en los grupos de edades de 25 a 49 años. Se observa que la inmigración ayuda a rejuvenecer la pirámide de edades en Canarias por cuanto hay mayor aportación de efectivos en las edades tempranas de 0 a 19 años que con respecto a los mayores de 65 años. La sex-ratio es de 101 varones

Gráfico 5.22 EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO EN CANARIAS E INMIGRACIÓN EXTERIOR. 1999 - 2008

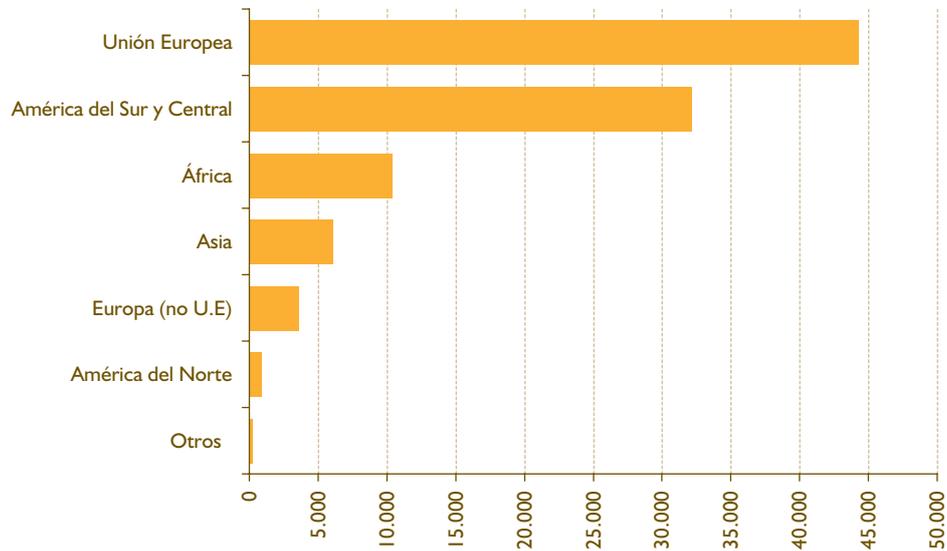


FUENTE: Estadística de Variaciones Residenciales. INE.

16 Censo de Población y viviendas, 2001. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 5.23

PROCEDENCIA DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS. CANARIAS. 2001



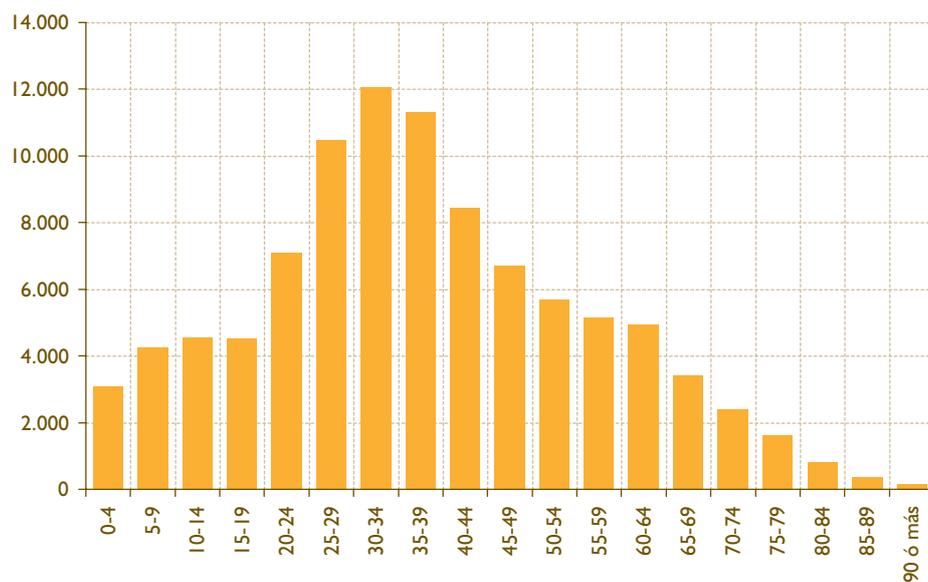
FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

por cada 100 mujeres residentes extranjeras. Las diferencias de género se aprecian según la procedencia. En el caso de los residentes africanos es básicamente masculina con una sex-ratio de 199 varones por cada 100 mujeres. Es femenina para los procedentes de América, fundamentalmente del Centro y Sur, con

una sex-ratio de 84 varones por cada 100 mujeres. Los procedentes de Europa presentan una sex-ratio equilibrada, 99 varones por cada 100 mujeres. En el caso de los residentes extranjeros asiáticos predomina el género masculino con 108 varones por cada 100 mujeres.

Gráfico 5.24

ESTRUCTURA POR GRUPOS DE EDADES DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS. 2001



FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

En relación con la actividad económica (gráfico 5.25), la tasa de actividad de los residentes extranjeros es del 55 por ciento frente al 59 por ciento del conjunto de residentes. De entre los activos residentes extranjeros, el mayor volumen se encuentra en situación de ocupado con el 82 por ciento. De entre los ocupados residentes extranjeros, el 8,4 por ciento son empresarios o trabajadores por cuenta propia que emplea personal frente al 5,6 por ciento del conjunto regional. La tasa de paro entre los residentes extranjeros activos alcanza el 18%, de los cuales un 14% son parados que ya han trabajado antes. Los restantes son parados que buscan el primer empleo. Esta tasa de paro está un 1 por ciento por encima de la media regional (17%), y cuatro puntos por encima de la media nacional (14%). Según la procedencia, las mayores tasas de paro se registran entre los inmigrantes africanos y latinoamericanos. Respecto a los residentes extranjeros inactivos, los estudiantes y las labores del hogar ocupan el 35 y el 26 por ciento respectivamente. Los pensionistas de jubilación, de invalidez, viudedad, rentistas u otra situación ocupan el restante 39 por ciento, siendo los primeros los más frecuentes.

Los ocupados residentes extranjeros representan aproximadamente el 7 por ciento con respecto al total de residentes ocupados no extranjeros en Canarias. Las ocupaciones en las que se emplea el mayor volumen de residentes extranjeros son restauración y comercio con el 29 por ciento de los ocupados. Los no cualificados representan el

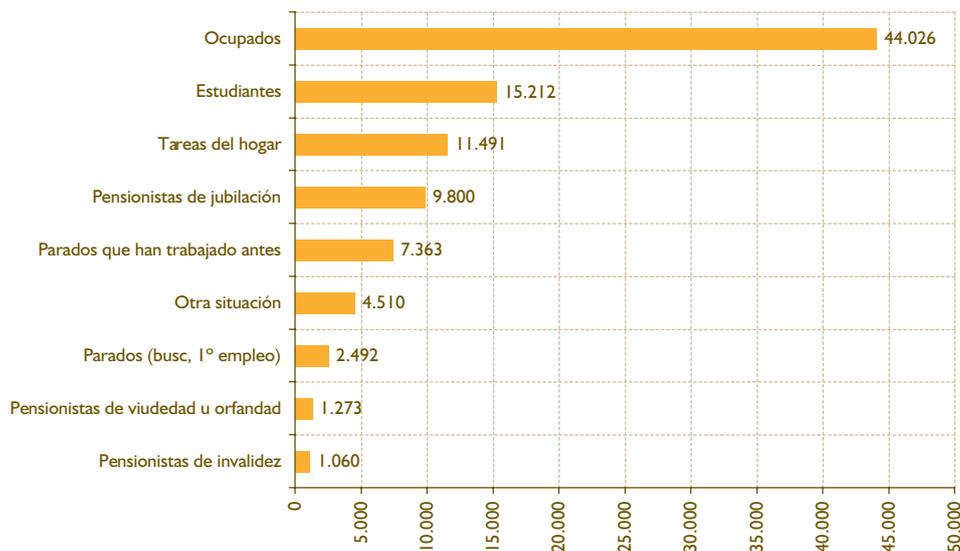
21 por ciento, como se observa en el gráfico 5.26. Ambos grupos ocupan al 50 por ciento de los ocupados extranjeros.

Si clasificamos los residentes extranjeros según el tipo de estudios completados, los analfabetos y sin estudios representan un 15 por ciento del total de residentes extranjeros ocupados, frente al 7 por ciento en el conjunto regional. Es en los niveles inferiores donde se aprecia la mayor diferencia con respecto al conjunto de residentes (gráficos 5.27 y 5.28). No obstante, el 65 por ciento cuenta con, o bien, el primer grado o el bachillerato elemental o bachillerato superior. Licenciados y diplomados representan un 6 por ciento respectivamente. Los titulados doctores suponen un 1 por ciento, al igual que en el conjunto de residentes. Los ciudadanos comunitarios son los que tienen un mayor nivel formativo.

De la observación de los gráficos 5.27 y 5.28 no se aprecia una gran diferencia por nivel educativo entre los residentes extranjeros ocupados y el conjunto de los residentes ocupados. La mayor diferencia la encontramos entre los analfabetos que representan el 6% entre los residentes extranjeros y el 1% en el conjunto de residentes; los "sin estudios", que suponen el 9% con respecto al 6% en el conjunto de residentes; FP de grado medio con el 3% entre los residentes extranjeros frente al 5% en el conjunto regional, y FP de grado superior con el 4% entre ocupado extranjeros y el 7% en el conjunto de residentes ocupados.

Gráfico 5.25

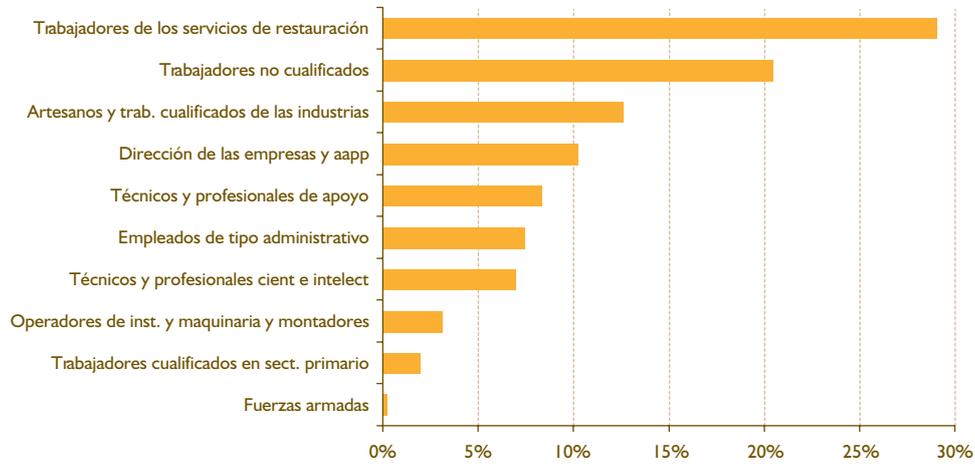
DISTRIBUCIÓN DE RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN ACTIVIDAD. CANARIAS. 2001



FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Gráfico 5.26

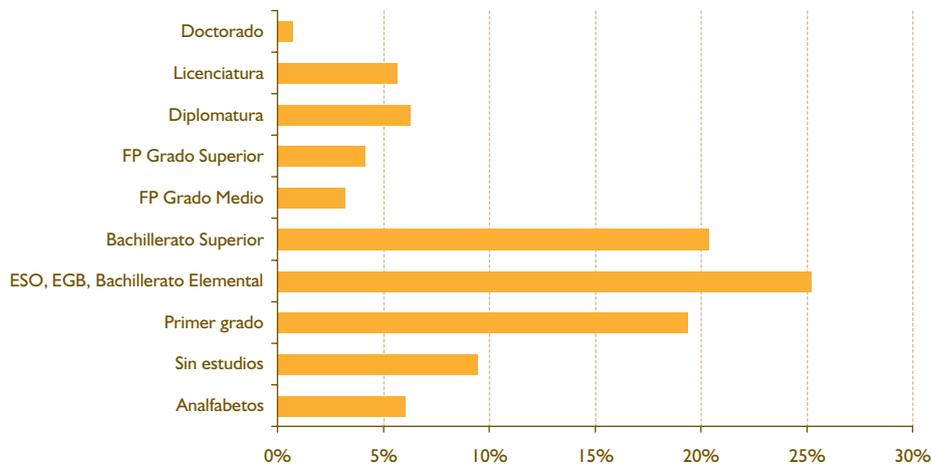
PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES OCUPADOS SEGÚN ACTIVIDAD. CANARIAS. 2001



FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Gráfico 5.27

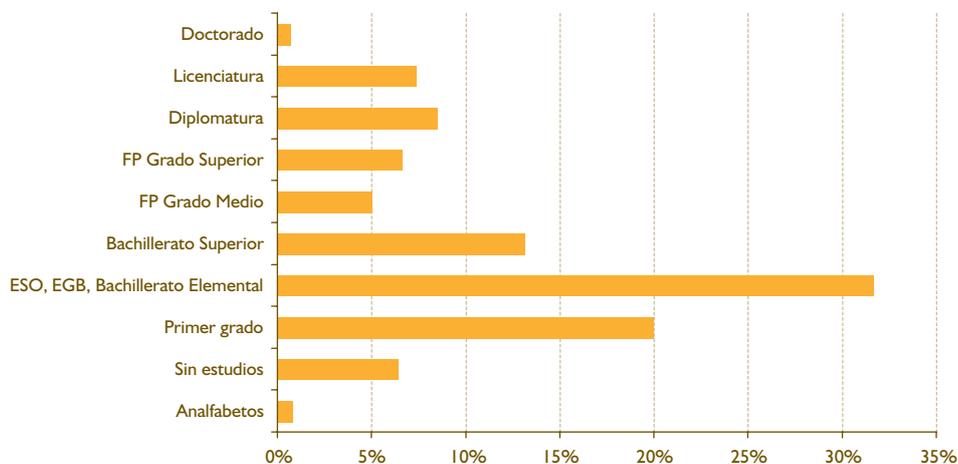
PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES OCUPADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS. CANARIAS. 2001



FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Gráfico 5.28

PROPORCIÓN DE RESIDENTES OCUPADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS. CANARIAS. 2001



FUENTE: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Efectos económicos de la inmigración en la ciudad huésped

Los flujos migratorios afectan y se ven afectados, entre otras variables de naturaleza económica, por el crecimiento económico regional y el comportamiento de los salarios y el empleo (Hernández, A. y León, C., 2007). Uno de los aspectos más debatidos en la literatura tiene ver con su afección al desempleo y a los salarios (Greenwood, 1997; Borjas, 1994; Bhagwati y Sirivasan, 1983). La cuestión que se plantea es si la inmigración por motivos de trabajo aumenta el desempleo entre los nativos y si esta inmigración provoca un efecto negativo en los salarios. En relación con sus efectos en los salarios son pocos los trabajos que demuestran un efecto positivo de la inmigración en los salarios de la ciudad huésped.

En la mayoría de los casos estudiados, la inmigración tiene un efecto negativo o neutral en la evolución de los salarios. Cuando la inmigración se incorpora al mercado laboral, se produce un doble efecto: un efecto de complementariedad¹⁷ y un efecto sustitución¹⁸. Si el efecto de sustitución es mayor que el efecto de complementariedad, la relación entre ambas variables se torna negativa. En caso contrario, cuando la inmigración actúa como fuerza de trabajo complementaria, el efecto sobre los salarios puede ser neutral o incluso positivo cuando esta inmigración se convierte en *empleadores* en la ciudad de destino. El aspecto que más se analiza para estudiar la com-

plementariedad es el nivel educativo, y por lo que se ha comentado anteriormente, no parece existir una gran diferencia entre el nivel educativo del residente extranjero ocupado y el residente medio ocupado.

Del análisis con datos agregados, y a través del empleo de un sistema de ecuaciones, se obtiene una relación negativa entre el volumen de inmigración en Canarias y el coste laboral (Hernández, A. y León, C., 2007; 20-*forthcoming*). Algunos de los resultados obtenidos en estos trabajos se resumen en el cuadro 5.1.

No obstante, sería deseable hacer el análisis por ocupación profesional y sectores, lo que no es posible ya que no se discrimina en las estadísticas entre lo que percibe un inmigrante de lo que percibe un nativo en la misma ocupación y sector. Cuando la cualificación del inmigrante medio no es sustancialmente diferente de la del nativo medio, la entrada de éstos en el mercado laboral tiende a bajar los costes salariales.

En relación con el empleo/desempleo, la tasa de desempleo no es una variable significativa en la determinación del volumen de inmigrantes. El inmigrante es más sensible a la tasa de creación de empleo como factor de atracción que a la tasa de desempleo. Una cuestión diferente y aún no suficientemente demostrada en la literatura es que la inmigración eleve la tasa de paro entre los nativos, lo que dependerá de la cualificación del inmigrante y del nativo, del sec-

¹⁷ Los inmigrantes aceptan los trabajos que no pueden o no desean realizar los nativos.

¹⁸ El inmigrante competirá con el nativo por el mismo puesto de trabajo.

Cuadro 5.1

EFECTOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS

1. Los avatares del *PIB regional* se hacen sentir en el flujo inmigratorio con un coeficiente del 1.1%. Por tanto, el crecimiento regional es factor de atracción de la inmigración. El coeficiente es positivo y significativo.
2. La tasa de crecimiento del coste laboral es significativa y de coeficiente negativo por lo que el efecto de sustitución entre el trabajador nativo y el inmigrante es mayor que el efecto de complementariedad.
3. El “efecto llamada” es bastante importante en la explicación del volumen de inmigrantes en el periodo corriente siendo el coeficiente del 55% (*ceteris paribus*).
4. Las variables ambientales, en este caso, representadas por el clima también constituyen un factor de atracción para la inmigración.
5. El efecto institucional medido a través del cambio de legislación, en este caso, favorable a los inmigrantes extranjeros en España, también constituye un factor de atracción del volumen de inmigrantes.
6. En un estudio posterior se desagregan los efectos según sea la inmigración interior o exterior de forma que se obtiene que la inmigración exterior es más sensible al clima que la interior y que esta última no responde al conocido “efecto llamada” de forma que la existencia previa en el archipiélago de familiares y amigos no es un factor de atracción para la inmigración interior pero sí lo es para la inmigración exterior. Sin embargo, el efecto sustitución tiene lugar en ambos casos afectando negativamente al coste del trabajo.

FUENTE: Hernández, A. y León, C. (2007).

tor y la actividad económica que se desempeñe. En términos generales, sí se puede afirmar que una de las consecuencias económicas de la inmigración es el incremento de la tasa de paro en etapas de recesión o crisis como factor añadido. Los inmigrantes suelen estar más afectados por la temporalidad y el empleo en precario, además de que su integración en el mercado de trabajo local conlleva un proceso de asimilación más o menos largo en el tiempo en función de sus características particulares por lo que se ven afectados por mayores tasas de paro en situaciones de crisis o recesión.

En lo que se refiere al bienestar social, se plantea la cuestión de si la inmigración es costosa para el contribuyente nativo o si por el contrario es beneficiosa. La literatura en este sentido no es muy clara. Algunos autores, como por ejemplo Borjas (1994), Borjas y Trejo (1992), observan que el beneficio para la sociedad de destino es mayor cuanto mayor sea la cualificación del inmigrante, por cuanto el proceso de asimilación es más rápido y menos costoso. Estos beneficios son mayores cuanto más diferentes sean las características de los trabajadores inmigrantes con respecto a los factores productivos nacionales. No obstante estos resultados, otros autores como, por ejemplo, Storesletten (2000) analizan los efectos de los inmigrantes a través

del ciclo vital, de forma que la entrada de inmigrantes en edad de trabajar aumenta los beneficios fiscales, mientras que cuando estos inmigrantes se jubilan o cuando la entrada de inmigrantes es con más de 55 años, los efectos son de signo contrario.

En términos generales se tiende a concluir que la inmigración legal es beneficiosa por cuanto supone menor coste público con respecto a la aportación que realizan. No obstante, los efectos finales positivos o negativos con respecto al uso de los programas del bienestar dependerán, entre otros aspectos, de la edad de entrada del inmigrante, del nivel de cualificación entre la población extranjera y del grado de permanencia.

En este sentido, sería deseable que las estadísticas en relación con la inmigración tanto regular como irregular alcanzaran mayor grado de detalle de forma que se pudiera profundizar en aspectos, entre otros, como su grado de asimilación, esto es, el proceso de ajuste a la vida y al trabajo en el destino, grado de permanencia y algunas otras cuestiones que nos permitirían realizar análisis microeconómicos de mayor precisión con respecto al impacto económico de la inmigración en el Archipiélago.

5.4. POBLACIÓN Y RECURSOS

A lo largo de los anteriores apartados de este monográfico, hemos observado como rasgo predominante, un marcado decrecimiento de la tasa natural de crecimiento de la población en Canarias, de forma que dicha tasa tiende a estabilizarse en torno al 0,60 por ciento, teniendo en cuenta únicamente el número de hijos nacidos por mujer en edad fértil. No obstante, la población en Canarias en su conjunto crece a un mayor ritmo debido a los flujos migratorios. El elevado crecimiento demográfico debido a los flujos de inmigración atraídos y demandados por el crecimiento económico en el que los sectores construcción y servicios han sido los protagonistas en los últimos años, no es *per se* el único responsable del deterioro medioambiental. Las actitudes y modos de producción juegan un papel fundamental en este proceso. Además, como ya escribiera Livi (1941): *“En el orden natural no pueden existir poblaciones estacionarias en las cuales la natalidad equivalga a la mortalidad. Las poblaciones fijadas estarían sujetas al riesgo más o menos lejano de su extinción”*. Como señalara también Naumann en 1906: *“Los pueblos neomalthusianos están llamados a desaparecer”*.

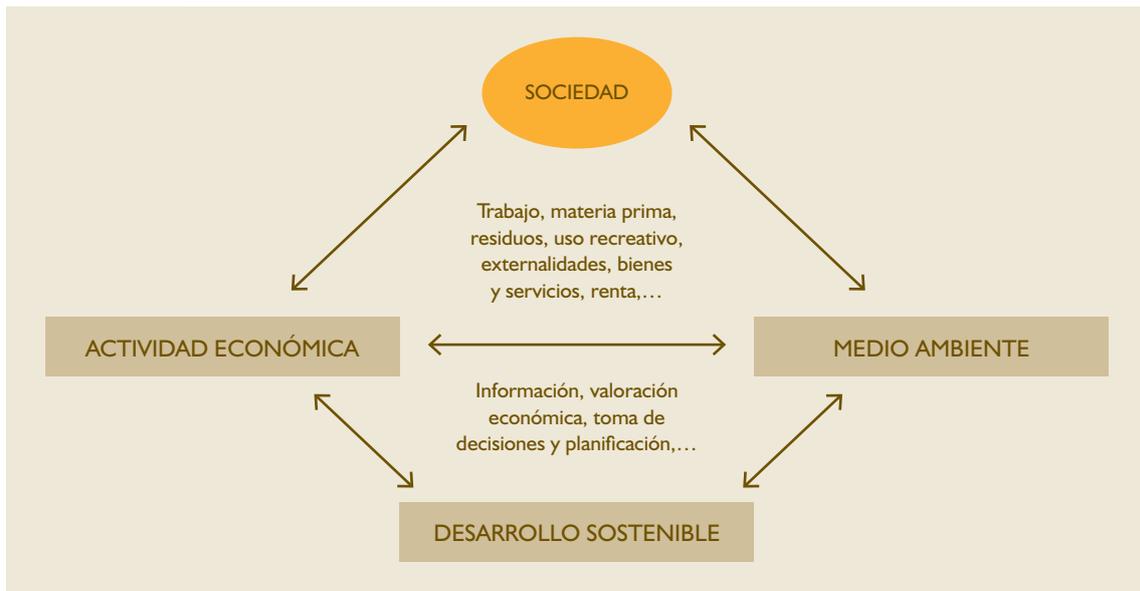
Por otra parte, ningún estudio hasta el momento ha demostrado fehacientemente cuál va a ser el impacto en el *bienestar social* de la disminución de la tasa de crecimiento de la población. Evidentemente, el crecimiento poblacional es necesario para garantizar un

crecimiento del bienestar económico y social a largo plazo, pero la cuestión es la determinación de este crecimiento óptimo. El tamaño de la población no es una cuestión que se resuelva exclusivamente bajo la sola perspectiva ecológica, sino que es necesario integrar cuestiones de ética social, preferencias intergeneracionales, ahorro, inversión, productividad y otros aspectos sociales, que contribuyen en su conjunto a determinar el bienestar social.

En el esquema 5.1 se observa que la población en su conjunto conforma la sociedad responsable y protagonista en la consecución del desarrollo sostenible. El medio ambiente aporta materiales y fuente de energía para la producción de bienes y servicios, asimila y captura los residuos que resultan de la producción y consumo, aporta bienestar por su uso como bien recreativo, cultural, científico y, en definitiva, hace posible la existencia humana. Dada la escasez de los recursos, sus usos alternativos y las externalidades que se generan entre crecimiento demográfico, actividad económica y medio ambiente, es por lo que la sociedad en su conjunto a través de sus interlocutores, los tomadores de decisiones, debe escoger entre las distintas alternativas de crecimiento y uso de los recursos.

El archipiélago canario posee un elevado grado de protección (ver mapas 5.1 y 5.2 y tabla 5.9) con un total de 146 espacios protegidos, 177 Zonas Especiales de Conservación¹⁹ (ZEC) y 43 Zonas de Especial Protec-

Esquema 5.1 POBLACIÓN Y RECURSOS



FUENTE: Elaboración propia.

¹⁹ Previamente consideradas como *Lugares de Importancia Comunitaria o LICs*.

ción para las Aves (ZEPA). Algunas de estos grados de protección se solapan de forma que aproximadamente el 89% de las ZEC se ubican en Espacios Naturales Protegidos, y algunas ZEPA se ubican en ZEC.

La situación del planeamiento relativo a estas figuras de protección es la que se describe a continuación²⁰. De los 33 espacios protegidos que tiene declarados Gran Canaria, hay 23 documentos de planificación aprobados definitivamente, lo que representa el 78,78% de la planificación. En Tenerife, de los 43 espacios protegidos cuentan con documento de planificación 34 (79%). De los 20 espacios protegidos de la isla de La Palma, 16 cuentan con documento de planificación (80%). Lanzarote cuenta con 10 documentos aprobados definitivamente (76,92%). La Gomera cuenta con 13 documentos aprobados definitivamente (76,47%). Los espacios protegidos de Fuerteventura y El Hierro cuentan con el 100% de la planificación. Estos documentos de planificación aprobados definitivamente no están todos adaptados al Texto Refundido (Decreto Legislativo 1/2000).

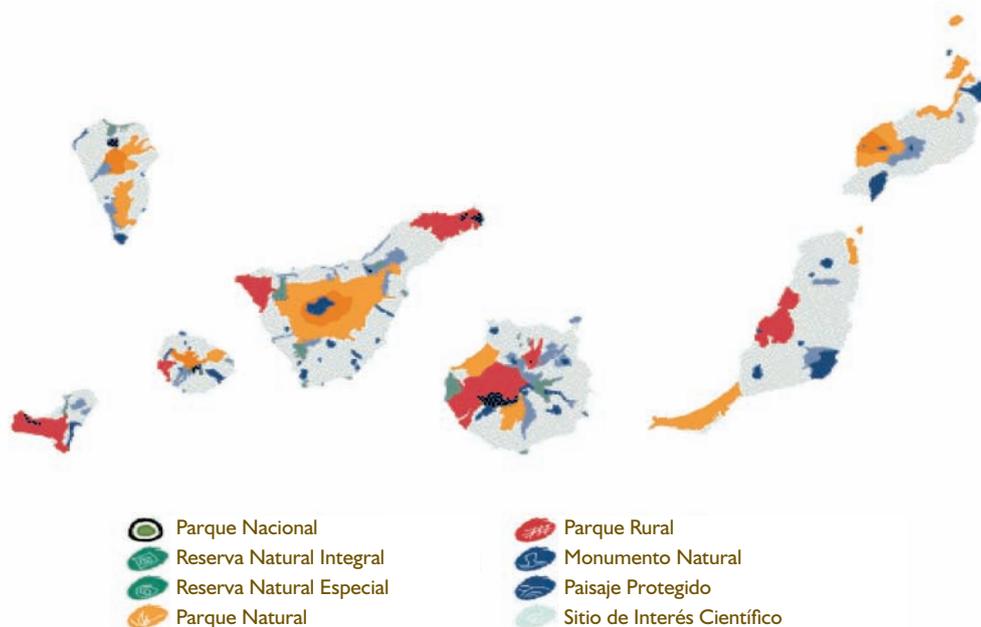
El Ministerio de Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino aprobó a finales de 2009 la Orden por la que se declaran ZEC los Lugares de Importancia Co-

munitaria marinos y marítimo terrestres de la región Macaronésica de la Red Natura 2000 (BOE nº 315 de 31 de diciembre de 2009).

La insularidad y la fragmentación territorial hacen de Canarias un lugar de especial singularidad desde el punto de vista de la biodiversidad. La flora y fauna del Archipiélago se estima en unas 12.600 especies en el medio terrestre y unas 7.000 especies en el medio marino (Gobierno de Canarias, 2001). De entre ellas alrededor de 450 especies están incluidas en el *Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias de 2001* repartidas en las distintas categorías: en peligro de extinción, sensible, vulnerable y de interés especial (tabla 5.10). En cuanto al planeamiento de estas especies, la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad estableció un plazo de tres años para la elaboración de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción y cinco años para los planes de conservación de las especies vulnerables. Hasta la fecha se cuenta con dieciséis planes de recuperación, lo que representa el 13 por ciento con respecto al total de especies en peligro de extinción, y tres planes de conservación que representan el 4,10 por ciento con respecto al total de especies vulnerables. Por otra parte, no se cuenta en la actualidad con ningún documento oficial que valore la situación real de la flora y fauna de Canarias.

Mapa 5.1

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS

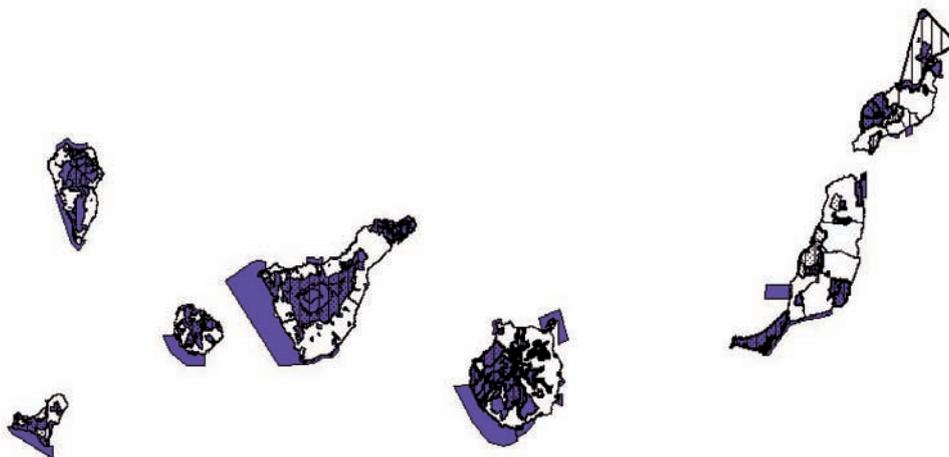


FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

²⁰ Sujeto a actualización: <http://www.gobiernodecanarias.org>.

Mapa 5.2

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, LICs Y ZEPAs DE CANARIAS



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Tabla 5.9

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS (número y hectáreas)

ZONAS	Nº	Parque Nacional	Parque Natural	Parque Rural	Reserva Natural Integral	Reserva Natural Especial	Monumento Natural	Paisaje Protegido	Sitio de Interés Científico
CANARIAS	146	32.771	111.022,2	83.400,8	7.474,0	14.699,6	29.806,9	39.000,5	1.401,9
Lanzarote	13	5.107	19.270,4	–	165,2	–	5.211,9	5.676,5	199,5
Fuerteventura	13	–	17.455,1	16.544,3	–	–	8.687,0	4.924,9	115,6
Gran Canaria	33	–	13.333,0	29.893,4	3.955,5	7.153,1	5.264,9	12.683,2	276,2
Tenerife	43	18.990	46.612,9	22.482,3	1.411,0	5.578,2	6.344,2	8.293,5	386,6
La Gomera	17	3.984	1.757,1	1.992,8	490,8	292,3	1.862,1	1.788,1	313,0
La Palma	20	4.690	12.593,7	–	984,1	1.074,4	1.452,0	4.107,7	111,0
El Hierro	7	–	–	12.488,0	467,4	601,6	984,8	1.526,6	–

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Tabla 5.10

CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE CANARIAS. 2001

CATEGORÍAS	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	CANARIAS
En Peligro de Extinción	22	24	54	48	26	25	16	119
Sensible	38	38	49	73	38	43	22	174
Vulnerable	40	41	40	53	37	37	30	73
De Interés Especial	30	34	51	52	35	37	30	84
TOTAL	130	137	194	226	136	142	98	450

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Toda esta riqueza natural genera un bienestar social escasamente evaluado e internalizado en el proceso productivo. En cuanto al uso recreativo que genera esta biodiversidad sólo en el caso de los Parques Nacionales es posible conocer de forma aproximada el número de visitantes, que ha crecido espectacularmente desde 1989 (tabla 5.11). Asistimos a una intensificación del flujo de visitantes en todos los Parques Nacionales.

El primer obstáculo con el que tropieza la ordenación y conservación de los recursos naturales es la elevada densidad demográfica, la aglomeración y la actividad económica en torno a la que se concentra esta población centrada fundamentalmente en la actividad de construcción, los servicios y la actividad turística. Canarias, con una densidad de 272 hab./km² es de las regiones más densamente pobladas, después de la Comunidad de Madrid²¹, con 757,6 hab./km² y

el País Vasco con 296 hab./km². La media española se sitúa en 89,3 hab./km² y en la Unión Europea la densidad media es de 112,5 hab./km². El total de la población de Canarias representa sobre el conjunto nacional el 4,48% mientras que la superficie del Archipiélago representa el 1,4% con respecto al total nacional.

Esta realidad se aprecia en el mapa 5.3 en el que la mayor densidad demográfica, los mayores centros urbanos y núcleos turísticos se ubican en torno al litoral canario. El patrón de la distribución de la población en el Archipiélago condicionado por la dinámica económica, ha derivado en la coexistencia de zonas con una elevada densidad demográfica y zonas de baja densidad. A las zonas de elevada densidad demográfica que se concentran básicamente en la costa hay que añadir la afluencia turística de marcado carácter estacional. No obstante, este pa-

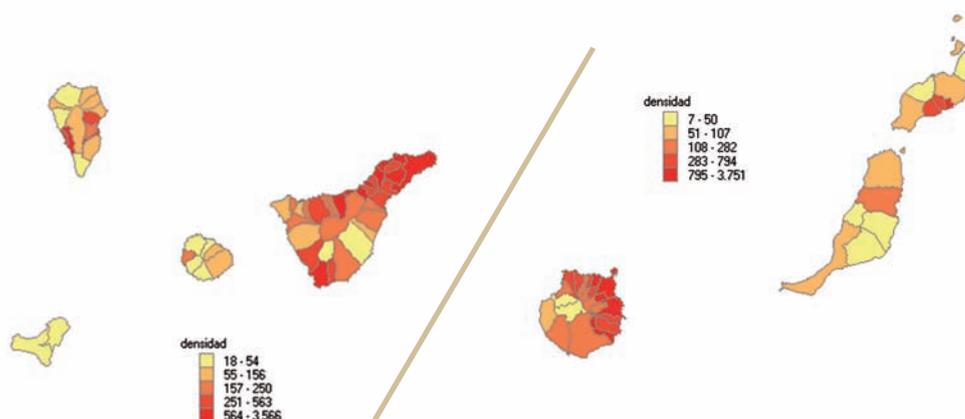
Tabla 5.11

NÚMERO DE VISITANTES POR AÑO. PARQUES NACIONALES

PERIODO	TIMANFAYA	TEIDE	GARAJONAY	CALDERA DE TABURIENTE
1989-1993	5.000.000	8.827.000	1.041.967	844.392
1994-1998	8.080.633	14.725.934	2.475.000	1.138.281
1999-2003	9.018.084	18.034.411	2.852.754	1.784.394
2004-2008	8.730.168	16.465.575	4.302.009	1.917.007

FUENTE: INE.

Mapa 5.3

DENSIDAD DE POBLACIÓN EN CANARIAS. 2007

FUENTE: INE.

21 Exceptuando Ceuta y Melilla.

trón de asentamientos no es igualmente intenso en todas las islas del archipiélago. Así por ejemplo, en El Hierro, La Gomera, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, la distribución de la población es algo más equilibrada. La menor densidad de población se ubica en el municipio de Betancuria en la isla de Fuerteventura con 7 hab./km² y en el municipio de Garafía en la isla de La Palma con 18 hab./km². Los municipios más dinámicos desde el punto de vista económico aglutinan una mayor concentración de la población. Este proceso se retroalimenta, entre otros factores, a través de las ayudas estatales, regionales e insulares establecidas en función de número de residentes. La actividad turística ha propiciado la concentración de la población en determinadas áreas y, por otra parte, la ampliación de la red viaria del Archipiélago ha propiciado que en torno a los núcleos urbanos principales se generen nuevos núcleos residenciales, productivos y comerciales no jerarquizados.

Si tenemos en cuenta que el mayor crecimiento demográfico en Canarias se explica por la afluencia de inmigrantes nacionales y extranjeros, no encontramos suficiente fuerza al argumento poblacional, por sí solo, para explicar la dinámica edificatoria de los últimos años, por cuanto la forma más habitual de residencia de esta población es el régimen de alquiler. Por el contrario, las excepcionales condiciones financieras de los últimos años y la revalorización de la vivienda explican este consumo de territorio por razones de inversión más que por la mayor presión demográfica. En la provincia de Las Palmas, por cada 2,91 viviendas principales hay una vivienda no principal o secundaria (Censo de Población y Viviendas, 2001). En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por cada 3,13 viviendas principales existe una vivienda no principal.

Los mayores ratios de eficiencia en la gestión y uso de la vivienda los encontramos en las ciudades de Bilbao con 7,46 viviendas principales por cada vivienda no principal, y Vitoria con un ratio de 7,08. Los menores ratios se localizan en Lugo, con 1,64 viviendas principales por cada vivienda no principal, y en Soria con un ratio de 1,75. Por otra parte, a pesar del cambio en la estructura de los hogares por la mayor frecuencia de familias mononucleares y de familias sin hijos, la superficie media de las viviendas unifamiliares es creciente en el tiempo, predominando la expansión urbanística horizontal frente a la vertical.

Por tanto, el consumo de territorio desde el punto de vista demográfico y urbanístico tiene una dimensión tanto cualitativa como cuantitativa. Uno de los impactos ambientales más significativos de la carga demográfica y, particularmente, de sus implicaciones en la actividad económica, es la ya comentada expansión urbanística y, por tanto, la demanda de suelo y espacio. Es obvio que esta presión demográfica es mayor en las zonas costeras, por cuanto a la densidad demográfica constituida por la población residente hay que añadir la población fluctuante constituida por los visitantes o turistas. Esta población no sólo demanda infraestructuras y servicios, sino que también consume territorio para uso alojativo. Otros impactos ambientales que genera la población, y asociado a ella la actividad productiva, afectan a los suelos, al agua y a la energía. Los principales impactos que afectan al suelo se traducen en erosión, fertilización, salinización y mineralización, entre otros. Por otra parte, la reducción en el consumo de agroquímicos constituye un gran reto para Canarias a tenor de las estadísticas oficiales (gráficos 5.29 y 5.30).

Canarias se sitúa claramente a la cabeza de las comunidades autónomas con un mayor empleo de productos fitosanitarios por hectárea, seguida a gran

Tabla 5.12

SUPERFICIE MEDIA DE LA VIVIENDA EN CANARIAS. 2001 - 2009 (m²)

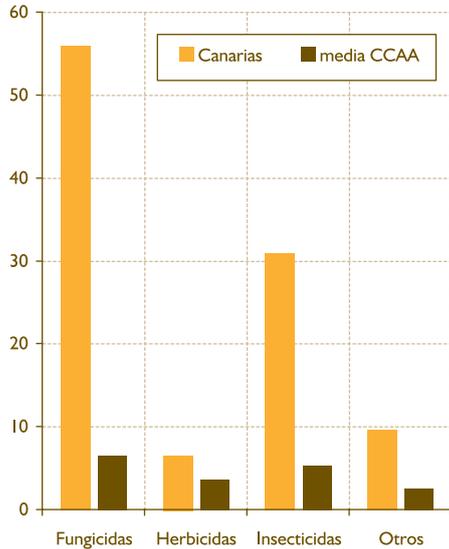
VIVIENDA	UNIFAMILIAR	EN BLOQUE
2001	129,6	92,0
2002	143,1	94,1
2003	140,8	97,4
2004	137,6	95,3
2005	137,0	94,2
2006	149,3	93,5
2007	155,4	95,5
2008	161,8	92,5
2009	178,1	91,4

FUENTE: ISTAC.

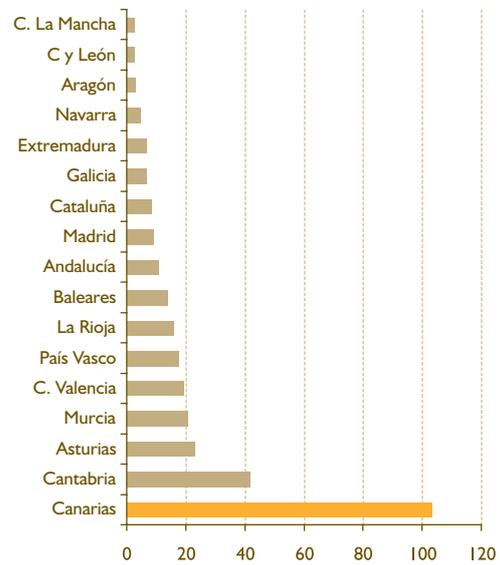
Gráfico 5.29

CONSUMO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. 2007 (kg/ha)

Canarias y media CCAA por tipo de producto fitosanitario



Canarias y resto de comunidades autónomas por total de productos fitosanitarios



FUENTE: Banco Público de Indicadores Ambientales del MARM.

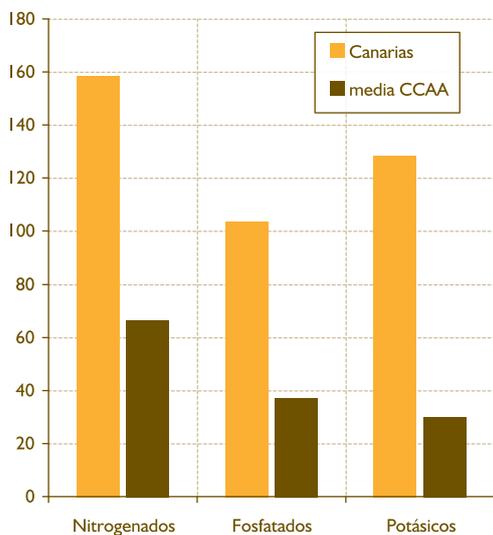
distancia de Cantabria, Asturias, Murcia, Comunidad Valenciana y País Vasco. La distribución del consumo de fertilizantes por comunidades autónomas está muy vinculada a la intensidad de la agricultura y si-

gue el mismo patrón de años anteriores, mostrando un mayor consumo de fertilizantes por hectárea las comunidades de Canarias, Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

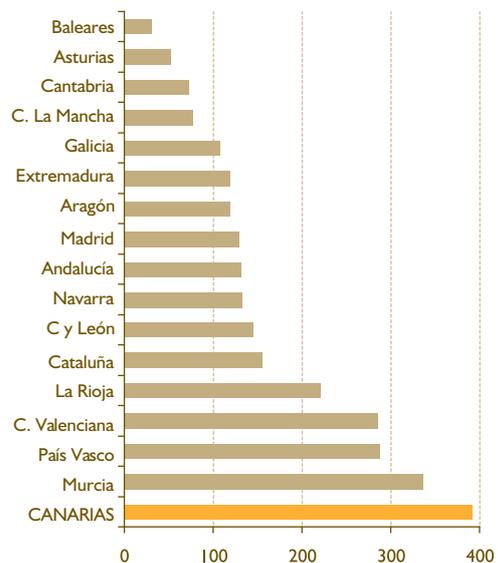
Gráfico 5.30

CONSUMO DE FERTILIZANTES. 2007 (kg/ha)

Canarias y media CCAA por tipo de fertilizante



Canarias y resto de comunidades autónomas por total de fertilizantes



FUENTE: Banco Público de Indicadores Ambientales del MARM.

El Decreto del Gobierno de Canarias 49/2000, de 10 de abril (B.O.C. nº 48) designa algunas zonas como vulnerables para la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

En cuanto al número de establecimientos potencialmente contaminantes del suelo se estiman un total de 7.405 establecimientos de los que el 44% se localizan en Tenerife y el 40% en Gran Canaria.

De la observación de las tablas 5.13 y 5.14 se deriva que los establecimientos más frecuentes tienen que ver con el mantenimiento y reparación de vehículos (CNAE 50,2), estaciones de servicios (venta al por menor de carburantes para la automoción, CNAE 50,5), las carpinterías metálicas (fabricación de elementos metálicos para la construcción, CNAE 28,1), y la fabricación de carrocerías para vehículos de motor, remolques y semirremolques (CNAE 34,2).

La planificación de la gestión de los residuos en Canarias prevé varias líneas de actuación encaminadas a minimizar el impacto ambiental y la producción de los residuos. Estas actuaciones están previstas en el *Plan Integral de los Residuos de Canarias*, elaborado y aprobado por el Gobierno de Canarias, y en los respectivos *Planes Insulares* elaborados y aprobados por los Cabildos Insulares. Una adecuada planificación de la recogida y tratamiento de los residuos requiere de unas estadísticas fiables y transparentes que permitan analizar el carácter cíclico y territorial en la producción de los residuos en un territorio en el que la actividad turística tiene una importante consideración en este análisis. La estacionalidad de la actividad turística así como la importancia de la misma según el municipio junto con la fragmentación territorial constituyen aún hoy un reto para la gestión y planificación de los servicios e infraestructuras necesarias para la recogida y tratamiento de los residuos.

Cuadro 5.2 ZONAS VULNERABLES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS

ISLA	ZONA VULNERABLE
Gran Canaria	En los términos municipales de Gáldar, Guía, Moya, Telde y San Nicolás de Tolentino, las situadas por debajo de la cota de 300 metros sobre el nivel del mar.
La Gomera	En los términos municipales de San Sebastián de La Gomera y Valle Gran Rey, las situadas por debajo de la cota de 200 metros sobre el nivel del mar.
Tenerife	En los términos municipales de La Orotava, Puerto de la Cruz y Los Realejos, las situadas por debajo de la cota de 300 metros sobre el nivel del mar.
La Palma	En los términos municipales de Tazacorte y Los Llanos de Aridane, las situadas por debajo de la cota de 300 metros sobre el nivel del mar.

FUENTE: Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013.

Tabla 5.13 ESTABLECIMIENTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO

ZONA	NÚMERO
Gran Canaria	2.941
Lanzarote	390
Fuerteventura	302
La Palma	372
La Gomera	88
Tenerife	3.261
El Hierro	51
TOTAL	7.405

FUENTE: Gobierno de Canarias.

Tabla 5.14

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (nº)

CNAE	Fuerteventura	Lanzarote	Gran Canaria	La Palma	El Hierro	La Gomera	Tenerife	TOTAL
28,7	–	2	13	7	–	–	73	95
29,2	1	2	50	2	–	–	40	95
34,3	9	11	61	1	–	–	14	96
40,1	10	12	67	6	1	3	14	113
24,5	1	2	43	2	–	–	74	122
90,02	4	14	41	22	4	9	31	125
25,1	26	17	138	4	1	–	26	212
36,1	–	6	104	16	–	–	102	228
34,2	28	27	308	–	–	–	9	372
28,1	–	–	9	28	4	6	406	453
50,5	16	37	148	26	5	8	217	457
50,2	171	219	1.433	208	28	43	1.750	3.852
Otros	36	41	526	50	8	19	505	1.185
TOTAL	302	390	2.941	372	51	88	3.261	7.405

FUENTE: Gobierno de Canarias.

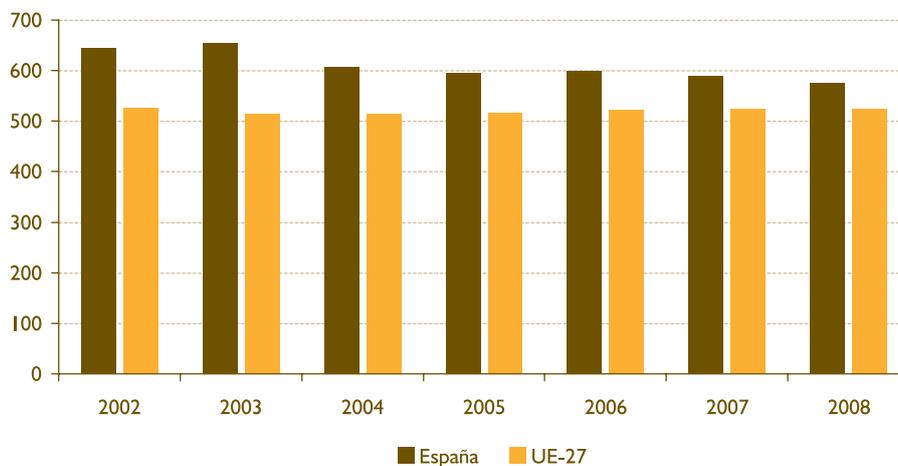
Residuos Sólidos Urbanos-residuos mezclados

En cuanto a los residuos sólidos urbanos, en este caso residuos mezclados definidos como aquellos residuos domésticos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, vías públicas y enseres domésticos, se observa en el gráfico 5.31 la mayor

producción per cápita de residuos en España con respecto a la media europea. No obstante, en España parece mantenerse, o al menos no aumenta, la producción de residuos per cápita en los últimos años.

Dado que las diversas fuentes estadísticas no son coincidentes en cuanto a los datos presentados con respecto a la cantidad de residuos generados, opta-

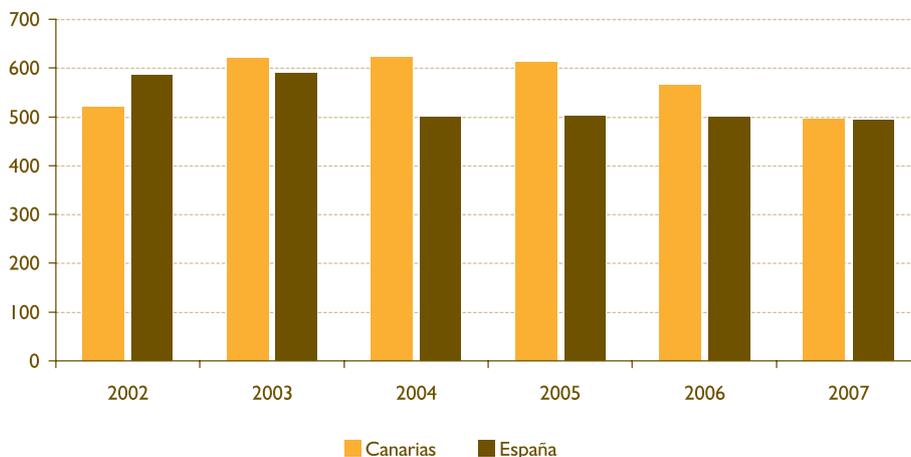
Gráfico 5.31

CANTIDAD PER CÁPITA DE RESIDUOS RECOGIDOS POR PERIODO. ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27). 2002 - 2008 (kgrs/habitante/año)


FUENTE: Eurostat.

Gráfico 5.32

CANTIDAD PER CÁPITA DE RESIDUOS RECOGIDOS POR PERIODO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2007 (kgrs/habitante/año)



FUENTE: INE.

mos por emplear en todos los casos la misma fuente estadística según el ámbito geográfico a comparar. Así, para las comparaciones entre España y Canarias, se emplea como fuente de obtención de los datos el Instituto Nacional de Estadística (INE), que como se observa para el año 2007 asigna a España menor cantidad de residuos que la oficina estadística europea. Esta diferencia se debe a que el INE excluye del ámbito poblacional de la encuesta de residuos a las actividades relacionadas con la intermediación financiera, la administración pública y la seguridad social obligatoria. La oficina estadística europea sí incluye en sus estadísticas los residuos generados por las instituciones públicas. En cualquier caso, los datos deben ser tomados con prudencia por cuanto se trata de estadísticas de reciente incorporación en España a raíz del Reglamento de Estadísticas de Residuos nº 2150/2002 y del Reglamento (CE) Nº 574/2004 de la comisión de 23 de febrero de 2004, por el que se modifican los anexos I y III del Reglamento (CE) no 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas sobre residuos.

En el gráfico 5.32 se observa que Canarias está por encima de la media nacional en cuanto a la cantidad de residuos per cápita durante todo el periodo considerado, aunque para el año 2007 la diferencia es inapreciable.

Residuos Sólidos Urbanos-papel y cartón

Canarias se encuentra entre las comunidades autónomas donde se produce una mayor generación de

residuos per cápita de papel y cartón en los últimos años (2002-2007). Respecto a la media nacional, el Archipiélago muestra una tendencia ascendente en los últimos años, ampliando la brecha respecto al conjunto nacional (ver gráfico 5.33).

Residuos Sólidos Urbanos-vidrio

En cuanto a la generación per cápita de vidrio como residuo, Canarias parece mantenerse estable en los últimos años, situándose la media regional por debajo de la media española durante todo el periodo analizado (2002-2007).

En una comparativa de residuos urbanos recogidos de papel-cartón y vidrio, se aprecia la mayor importancia en la recogida selectiva de residuos de papel y cartón.

Residuos Sólidos Urbanos-envases mixtos

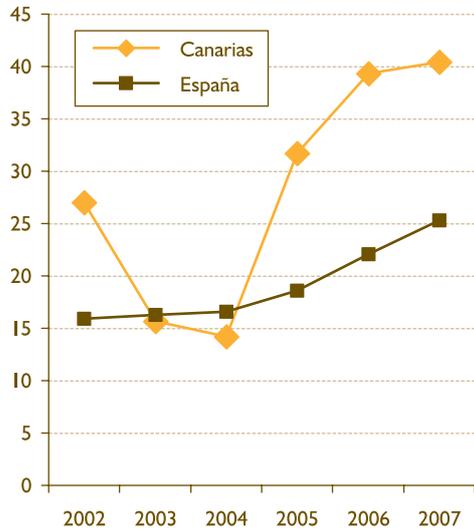
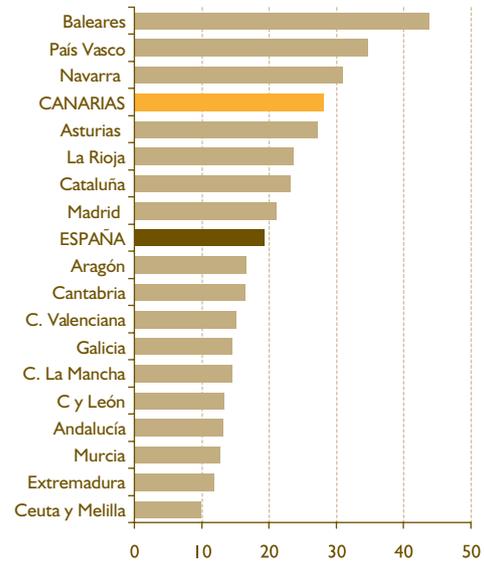
En cuanto a los envases mixtos en el contexto de los residuos sólidos urbanos, Canarias, que al comienzo del periodo en el año 2002 estaba por encima de la media nacional, al finalizar el periodo en el año 2007 se sitúa por debajo. No obstante estos datos, no está claro si este descenso se debe a una mejora en el comportamiento de consumo, o bien, como se reconoce en las propias conclusiones del documento de planificación del Gobierno de Canarias (PIRCAN 2000-2006) existe una "falta de control estadístico respecto de la producción y composición de los residuos urbanos, y en concreto

22 "Estudio de composición y caracterización de las basuras urbanas en la comunidad autónoma de canarias". Gobierno de Canarias, 2001. <http://www.gobiernodecanarias.org>.

Gráfico 5.33

CANTIDAD PER CÁPITA DE PAPEL Y CARTÓN RECOGIDO. (kgrs/habitante/año)

Canarias y media nacional

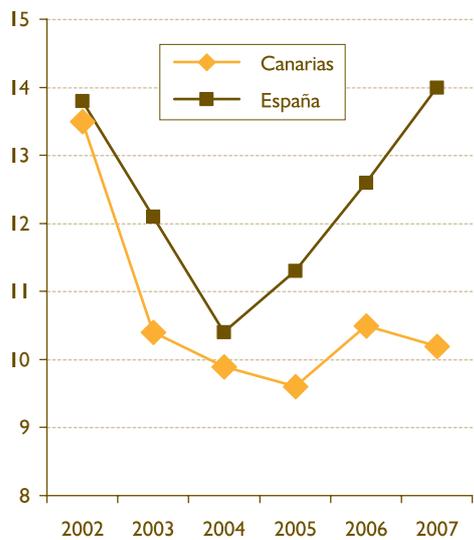
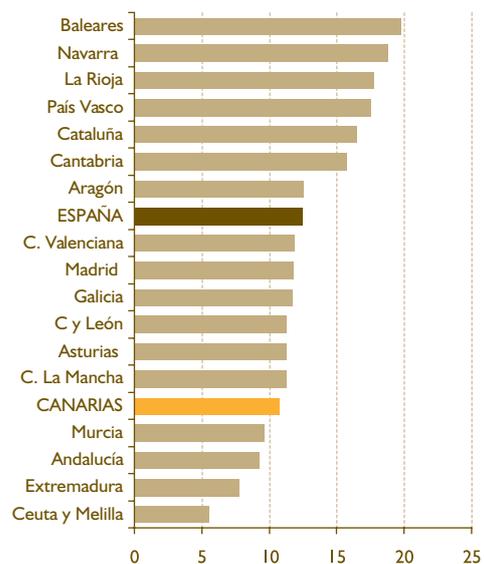
Canarias y resto de comunidades autónomas
(media 2002-2007)

FUENTE: INE.

Gráfico 5.34

CANTIDAD PER CÁPITA DE VIDRIO RECOGIDO (kgrs/habitante/año)

Canarias y media nacional

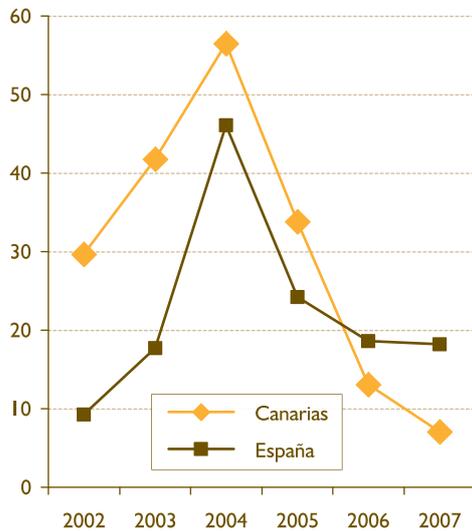
Canarias y resto de comunidades autónomas
(media 2002-2007)

FUENTE: INE.

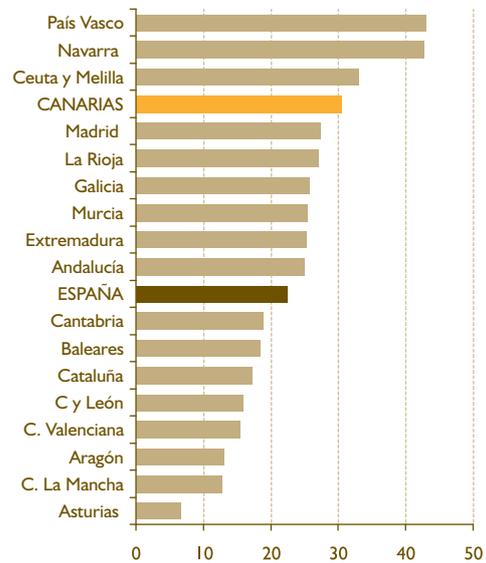
Gráfico 5.35

CANTIDAD PER CÁPITA DE ENVASES MIXTOS RECOGIDOS (kgrs/habitante/año)

Canarias y media nacional



Canarias y resto de comunidades autónomas (media 2002-2007)



FUENTE: INE.

respecto de la fracción de envases²². En cualquier caso, y a pesar de este descenso más pronunciado, para el conjunto del periodo 2002-2007 Canarias se sitúa por encima de la media nacional en la cantidad de envases mixtos recogidos per cápita.

De acuerdo con la información proporcionada por las empresas gestoras de los centros de tratamiento, datos proporcionados por los diferentes Cabildos y datos proporcionados por las empresas de recogida, los centros de tratamiento en la isla de Gran Canaria de Salto del Negro y Juan Grande reciben en materia orgánica 261.109 toneladas/año y 388.588 toneladas/año de residuos no peligrosos respectivamente con datos para el año 2006, lo que representa un aumento del 15,79 por ciento y del 31,70 por ciento respectivamente con respecto al año 2001²³.

En la isla de Tenerife el complejo medioambiental de Arico acoge un total de 583.325,27 t/a según datos para el año 2006, lo que representa un incremento con respecto a 2001 del 0,65 por ciento. Una gestión eficiente de los residuos pasa por la separación en origen, almacenamiento, recogida, tratamiento y evacuación. Estos incrementos tan espectacular-

res, particularmente en Gran Canaria, nos llevan a plantear un cambio en las actitudes de consumo y producción, liderado por las administraciones públicas como medida de prevención. El tratamiento de los residuos en Canarias se materializa en la recogida selectiva de papel y cartón, vidrio y envases. El resto de los residuos no peligrosos se depositan mayormente²⁴ en los vertederos repartidos por la geografía del Archipiélago.

En el 5.36 se aprecia la evolución en la recogida selectiva de residuos. Se observa que la recogida de envases mixtos comienza a tener relevancia en el año 2004 y su evolución es algo errática. La recogida de papel y cartón es creciente en los últimos años, y la del vidrio parece mantenerse bastante estable. Por otra parte, los residuos mezclados, que siguen teniendo la mayor importancia con respecto al conjunto de residuos urbanos, muestran una tendencia estable.

Baleares comparte con Canarias una problemática similar en cuanto al tratamiento de los residuos, a causa de la fragmentación territorial y el peso de la actividad turística, pero en este caso el proceso de

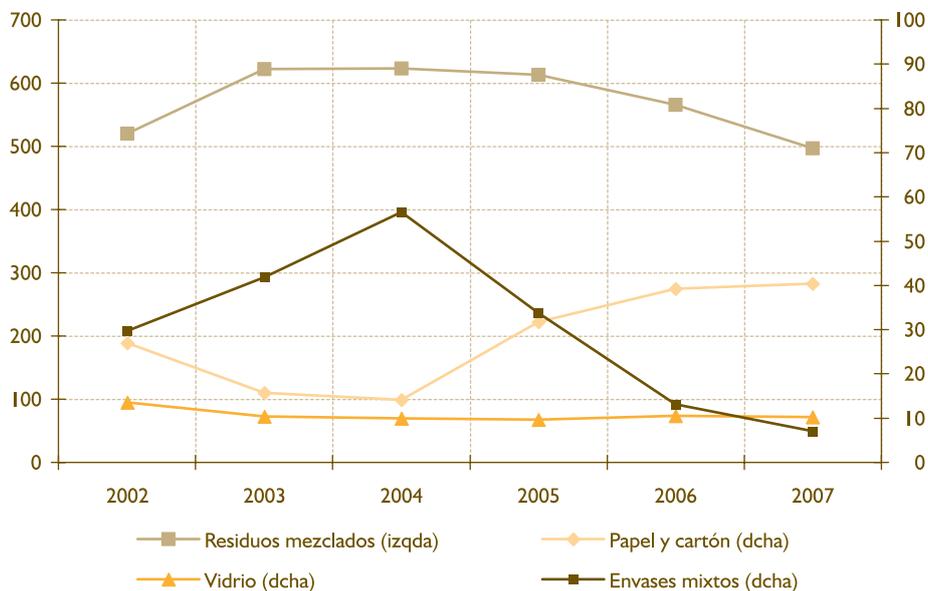
23 "Estudio de composición y caracterización de las basuras urbanas en la comunidad autónoma de Canarias". Gobierno de Canarias, 2001.

Salto del Negro = 225.485 t/a y Juan Grande = 295.050 t/a.

24 Algunos muy específicos como maderas, por ejemplo, son reciclados.

Gráfico 5.36

EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RSU CANARIAS 1995 - 2005



FUENTE: INE.

recuperación energética se articula, por una parte en la incineración, que asume el tratamiento de un total de 323.866 toneladas de residuos urbanos, lo que representa el 45,7 por ciento de los RSU generados en 2006 y, por otra parte en el compostaje, que absorbe el 15,5 por ciento de los residuos generados. Ambas técnicas reducen la deposición en vertedero lo que resulta deseable al ser esta última fórmula la más costosa desde el punto de vista socioeconómico y medioambiental. Por otra parte, los residuos peligrosos generados en Canarias se trasladan a la Península para su adecuado tratamiento, siendo su peso del 11% del total en el sector industrial.

La implantación de tecnologías limpias en materia de residuos tiene como efecto directo la reducción de los costes asociados al tratamiento de los residuos, la reducción de la contaminación por emisión a la atmósfera o por deposición en el suelo, al tiempo que mejora la imagen de Canarias. Las inversiones que se materialicen en I+D+i en materia de tecnologías limpias y mejora medioambiental en el tratamiento de los residuos, tienen un potencial mercado en el Archipiélago además de su importancia para el bienestar social y el interés general.

En este contexto, tienen gran importancia los hábitos, pautas de consumo y actitud de los hogares en relación con el medio ambiente. De la *Encuesta de Hogares y Medio Ambiente 2008* elaborada por el Ins-

tituto Nacional de Estadística, resulta que tres de cada cuatro hogares españoles separan el papel, el vidrio y los envases de plástico y metálicos para llevarlos a un punto de recogida específico. Seis de cada diez separan residuos orgánicos. Sin embargo, los residuos peligrosos como tubos fluorescentes, productos químicos, pinturas, productos de limpieza y aceites de cocina son los residuos que menos se llevan a un punto de recogida específico. En la separación de residuos influye no sólo la predisposición de los hogares a la eliminación selectiva de residuos, sino también la infraestructura disponible, su proximidad para llevarla a cabo y el horario de apertura de los puntos de recogida. Además de esto, sucede que en los municipios más grandes, un porcentaje superior a la media alega como motivo para no separar que no dispone de espacio suficiente en la vivienda, o le supone mucho esfuerzo o no le interesa. Mientras que en los municipios pequeños el motivo principal es que no hay en la zona servicio de recogida.

En el caso de Canarias, de la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICV-HC) se observa que los residuos que con mayor frecuencia se separan son el vidrio y las pilas, y le siguen los medicamentos, papel y cartón y los envases mixtos (tabla 5.15). No obstante estos datos, también se observan que hay mayor desconocimiento (NS/NC) en relación con la separación de los medicamentos (3,03%) y las pilas (1,94%).

Tabla 5.15

HOGARES SEGÚN FRECUENCIA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS. CANARIAS. 2007 (%)

Frecuencia	Vidrio	Papel y Cartón	Envases mixtos	Pilas	Medicamentos
Nunca	33	40	40,63	32,06	36,47
De vez en cuando/ a menudo	16,58	17	16,48	17	16,86
Siempre	49	42	41,68	49	43,63
NS/NC	1,42	1	1,21	1,94	3,03

FUENTE: ISTAC.

La media española en cuanto a viviendas cuyos residentes depositan el vidrio en su punto específico de recogida alcanza el 75,3 por ciento²⁵. En Canarias ese porcentaje está en el 49 por ciento, y por tanto, por debajo de la media española. En cuanto a los residuos procedentes del papel y cartón, la media española se sitúa en el 74,5 por ciento. En Canarias la media es del 42 por ciento. En los envases mixtos, la frecuencia media española en cuanto a separación selectiva de residuos está en el 71,8 por ciento. En Canarias la media es del 41,68 por ciento. Pilas y pequeñas baterías tienen una media nacional del 72,3 por ciento. En el caso de los medicamentos, la frecuencia media en España es del 69,5 por ciento, y en Canarias del 43,63 por ciento. De los datos se deriva que habrá que seguir haciendo un esfuerzo por cambiar actitudes y comportamientos en Canarias que faciliten la recogida selectiva de los residuos.

En Canarias los dos motivos fundamentales que se esgrimen por los ciudadanos para no separar los residuos son i) la ausencia de contenedores en las

cercanías del hogar, para un 70 por ciento de los hogares encuestados, y ii) la incomodidad de la separación, para un 18 por ciento. La excepción la constituyen los medicamentos que no son separados por desconocimiento. Estos valores medios son coincidentes con los valores medios a nivel nacional, de forma que la no existencia en la zona de recogida selectiva es el motivo principal para su no separación del resto de RSU.

De la encuesta realizada para el conjunto de los hogares españoles, los porcentajes que separan los residuos aumentan con el nivel educativo y los ingresos. Según el género, los porcentajes se elevan algo con las mujeres según el tipo de residuos como, por ejemplo, el textil, muebles y enseres domésticos, aparatos eléctricos, medicamentos, envases mixtos, residuos orgánicos, papel y cartón. Por el lado de los varones, los porcentajes son algo mayores en cuanto a tubos fluorescentes, aceites de cocina, escombros, teléfonos, pilas y pequeñas baterías, productos químicos, vidrio, pinturas y productos de limpieza.

Tabla 5.16

HOGARES SEGÚN MOTIVOS DE LA NO SEPARACIÓN DE RESIDUOS. CANARIAS. 2007 (%)

MOTIVO	Vidrio	Papel y Cartón	Envases mixtos	Pilas	Medicamentos
No sabía o no creo que sirva de nada	6,63	6,50	6,19	16,27	38
Es incómodo por falta de tiempo y espacio	22,17	19,14	18,83	18	17
No hay contenedores donde vivo	69	72,86	73,53	61	30
NS/NC	2,2	1,5	1,45	4,73	15

FUENTE: ISTAC.

25 Fuente: Encuesta de Hogares y Medio Ambiente, 2008. INE.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

La contaminación del aire tiene que ver con las emisiones de gases derivados básicamente del consumo de combustibles fósiles en el conjunto de las actividades productivas. El seguimiento de los gases de efecto invernadero surge a partir de la firma del Convenio Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático conocido como Protocolo de Kioto el 11 de diciembre de 1997. Tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO_2), gas metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O) además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF_6). Los gobiernos signatarios pactaron reducir en al menos un 5% en promedio las emisiones contaminantes entre 2008 y 2012 tomando como base las emisiones del año 1990.

La Unión Europea se comprometió a reducir sus emisiones totales medias durante el periodo 2008-2012 en un 8% respecto de las de 1990. No obs-

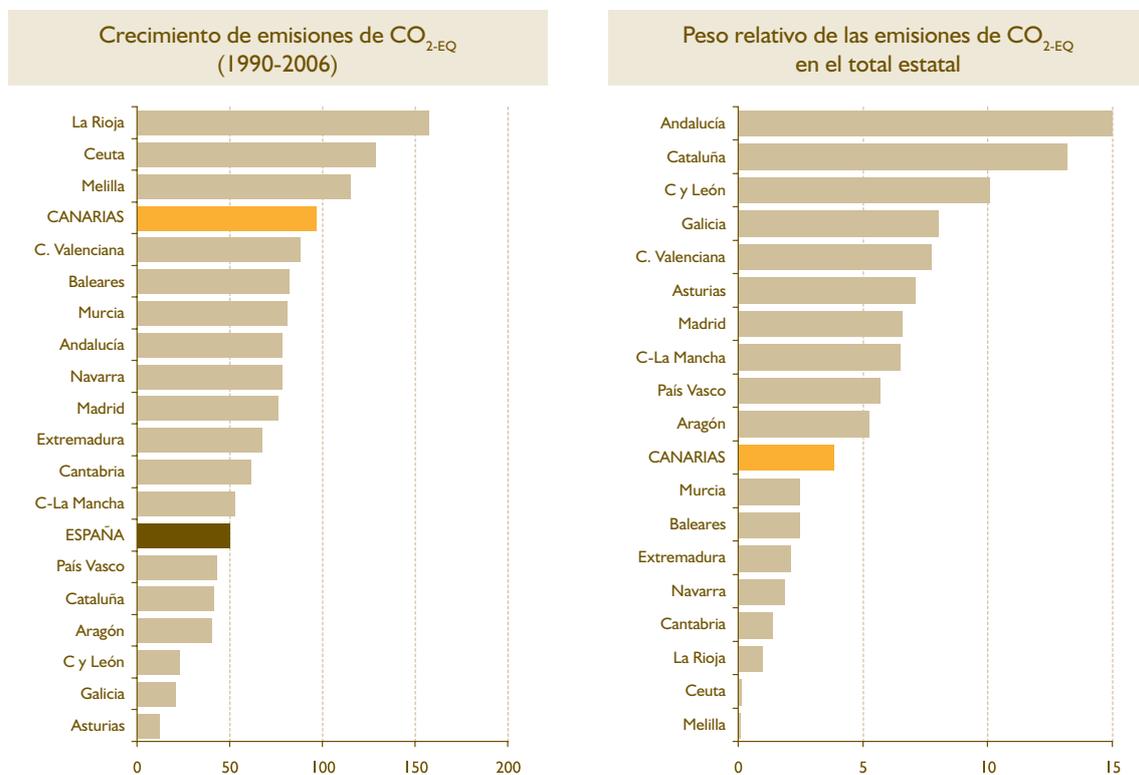
tante, a cada país se le otorgó un margen distinto en función de diversas variables económicas y medioambientales según el principio de «reparto de la carga», de manera que dicho reparto se acordó de acuerdo a lo siguientes objetivos: Alemania (-21%), Austria (-13%), Bélgica (-7,5%), Dinamarca (-21%), Italia (-6,5%), Luxemburgo (-28%), Países Bajos (-6%), Reino Unido (-12,5%), Finlandia (-2,6%), Francia (-1,9%), España (+15%), Grecia (+25%), Irlanda (+13%), Portugal (+27%) y Suecia (+4%).

España no ha cumplido lo pactado por cuanto sus emisiones han superado el 15%. En este contexto, los Gobiernos se comprometen a elaborar inventarios sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. Las Comunidades Autónomas, por su parte, elaboran estos inventarios para hacer un seguimiento de las emisiones y poder contribuir al objetivo nacional de reducción de las emisiones. Canarias cuenta con el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al ejercicio 2005.

España y, particularmente, Canarias por su especial ubicación geográfica, son muy vulnerables al cambio

Gráfico 5.37

EMISIONES DE $\text{CO}_2\text{-EQ}$, 1990-2006. CRECIMIENTO Y PESO RELATIVO (%) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



FUENTE: Inventario Español, MMA.

climático. Los problemas medioambientales que se derivan por efecto del cambio climático tienen que ver con la disminución de recursos hídricos y la regresión de la costa, las pérdidas de la biodiversidad biológica y ecosistemas naturales y los aumentos en los procesos de erosión del suelo. La actividad económica registrada en los últimos años, más bien, las prácticas productivas poco respetuosas con el medio, ha hecho que tanto a España como a Canarias les resulte muy complicado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Las *Estrategias Española y Canaria de Cambio Climático* proponen adoptar algunas medidas para el empleo de una energía más limpia. En este sentido es fundamental la participación activa de las distintas administraciones públicas.

En el panel izquierdo del gráfico 5.37 se observa que el crecimiento de las emisiones de CO₂ equivalentes en todas las regiones, a excepción de Asturias, se encuentra muy por encima del 15% con respecto al año base 1990. La Rioja, Ceuta y Melilla son las que mayor tasa de crecimiento de emisión de gases presentan Sin embargo estas comunidades son las que porcentualmente menos aportan al conjunto nacional, conforme se aprecia en el panel derecho del gráfico 5.37. Canarias se encuentra entre las regiones con mayor crecimiento de las emisiones de CO₂ equivalentes en el periodo 1990-2006, aunque su peso relativo en el total de emisiones del Estado es bajo. Tal como se muestra en el panel derecho del gráfico 5.37, Andalucía y Cataluña son las comunidades que mayor porcentaje de emisiones aportan al

conjunto español, seguidas de Castilla y León, Galicia, Comunidad Valenciana y Asturias.

Como se observa en el gráfico 5.38 las emisiones de gases de efecto invernadero en España no han dejado de crecer, y se alejan de la tendencia del resto de Europa. En el año 2007 las emisiones de gases de efecto invernadero se incrementaron en España un 152,6 por ciento con respecto a las emisiones del año 1995 lo que supone un incremento del 49,54 por ciento con respecto al año base de referencia, 1990.

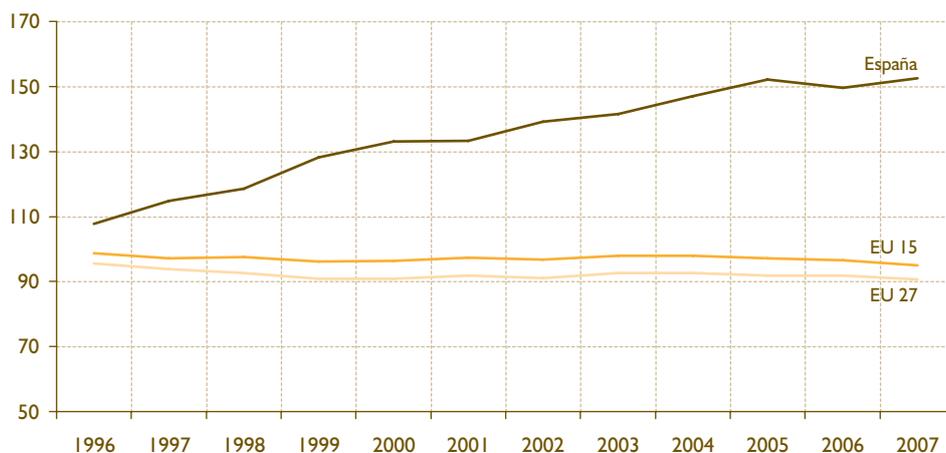
En el caso de Canarias, concurren varios factores que explican este crecimiento tan espectacular de los GEI en los últimos años. Por un lado, la fragmentación territorial obliga a un mayor uso del transporte. Por otro, el peso de la actividad turística condiciona de manera importante la reducción de las emisiones en muchos ámbitos (aviación, residuos, electricidad, agua, etc.)

Como se observa en la tabla 5.17 en el desarrollo de la actividad productiva es donde se emite la mayor cantidad de gases de efecto invernadero. Los hogares también desempeñan un papel importante en este proceso. Así, por ejemplo, el uso del transporte privado ha crecido en los últimos años en detrimento del uso del transporte público. El transporte público²⁶ es usado por el 21,7% de los españoles mientras que el privado lo utiliza el 45,3%.

Las principales razones de los ciudadanos que no usan el transporte público obedecen a la comodi-

Gráfico 5.38

ÍNDICES DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. AÑO BASE 1995. ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA

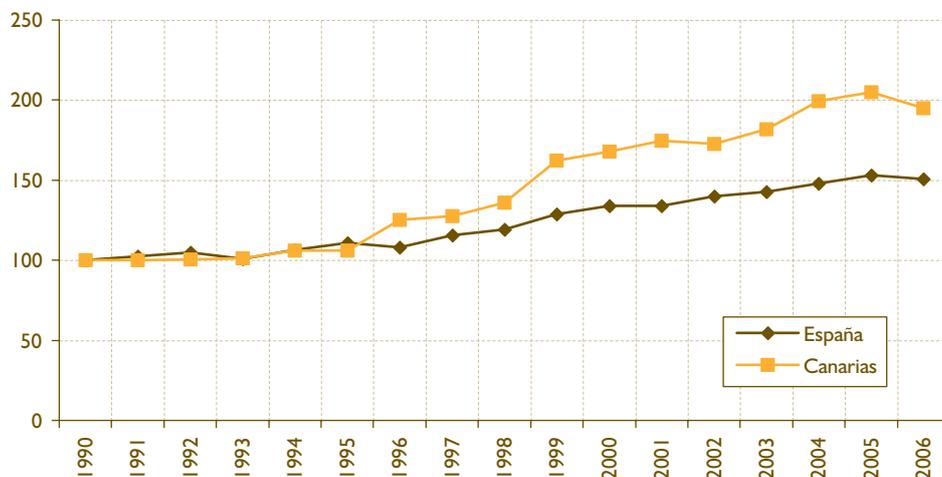


FUENTE: Eurostat.

26 Encuesta de Hogares y Medio Ambiente, 2008. INE.

Gráfico 5.39

ÍNDICES DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. AÑO BASE 1990. CANARIAS Y ESPAÑA



FUENTE: Inventario Español, MMA.

dad, la no disponibilidad de servicio, la necesidad del vehículo para trabajar o la realización de una actividad posterior, la duración del viaje o el tiempo de espera y la poca frecuencia. Sólo el 2,8% alega conciencia medioambiental en su elección del transporte público para sus desplazamientos. Estos datos contrastan con la elevada percepción que parecen tener los españoles con respecto al calentamiento global.

De acuerdo con el estudio de la Fundación BBVA "Percepciones y Actitudes de los Españoles hacia el Calentamiento Global", el 72% de los ciudadanos españoles afirman estar dispuestos a introducir cambios en su modelo de vida para combatir el calentamiento global. Siguiendo con la estadística del INE, tres de cada cuatro hogares españoles disponen de vehículo para su uso personal. El número medio de vehículos sobre el total de hogares españoles que lo poseen es de 1,6. En el caso de Canarias²⁷ esa media se situaba en 1,8 vehículos en el año 2001. El 42,2% de los hogares españoles dispone de un único vehículo mientras que el 7,4% posee tres o más vehículos. El 65% de los hogares canarios contaba en el año 2001 con, al menos, un vehículo para uso privado y el 5,06% poseía tres o más vehículos. Las emisiones procedentes de los vehículos son un factor importante en la contaminación ambiental, por lo que es necesario hacer un seguimiento del parque de vehículos (tamaño, tipo de combustible, antigüedad, etc.). El tamaño de los coches crece con los ingresos del hogar y con el número de residentes. Los coches medianos son los

más utilizados excepto en las Islas Baleares y Canarias donde predomina el coche pequeño. La antigüedad media de los vehículos que circulan por las carreteras españolas es de 7 años. En Canarias, la media está en el intervalo de 7 a 7,7 años, mientras que en Baleares está en menos de 7 años.

En el análisis por sectores, se observa cierta importancia en cuanto a la emisión de gas metano por otras actividades sociales y servicios. Tiene importancia en este ámbito la recogida y tratamiento de aguas residuales y de otros residuos, actividades de saneamiento, descontaminación y similares, actividades diversas de servicios personales como actividades de mantenimiento del físico corporal, peluquería, lavado y teñido de prendas textiles, etc.

Del gráfico 5.40 relativo a las emisiones de GEI por actividad económica se deduce que para Canarias, la actividad que mayor peso tiene en la emisión de gases de efecto invernadero es la generación de energía seguida a distancia de la agricultura y los residuos. En cuanto a la energía, los gases licuados del petróleo (butano, propano,...) están disponibles en el 42,1% de las viviendas españolas. Menos del 1% de las viviendas en España tienen instalado algún dispositivo de captación de energía solar, siendo Andalucía la comunidad en la que tiene mayor relevancia (3%). Prácticamente todos los hogares disponen de frigorífico y lavadora, el 88,3% tiene horno, el 43,5% lavavajillas y el 21,6% secadora independiente. La

27 Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Tabla 5.17 **EMISIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPAÑA. 2000**

	HOGARES	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	TOTAL ECONOMÍA
SOx: Óxidos de azufre (tns.)	22.051	1.310.442	1.332.493
NOx: Óxidos de nitrógeno (tns.)	292.082	1.211.796	1.503.878
COVNM: Comp, orgánicos volátiles, excl CH4 (tns.)	308.467	2.064.399	2.372.866
CH4: Metano (tns.)	35.232	1.739.105	1.774.337
CO: Monóxido de carbono (tns.)	1.422.240	928.951	2.351.191
NH3: Amoníaco (tns.)	7.208	392.089	399.297
CO2: Dióxido de carbono (miles de tns.)	61.310	265.637	326.947
SF6: Hexafluoruro de azufre (kg.)	–	12.383	12.383
N2O: Monóxido de nitrógeno (tns.)	6.064	71.625	77.689
PM10: partículas en suspensión (tns.)	35.946	163.533	199.479
PFC: Compuestos polifluor carbonados (kg.)	454	28.401	28.855
HFC: Compuestos hidrogenofluorcarbonados (kg.)	244.621	164.110	408.731
TOTAL	2.435.675	8.352.471	10.788.146

FUENTE: INE.

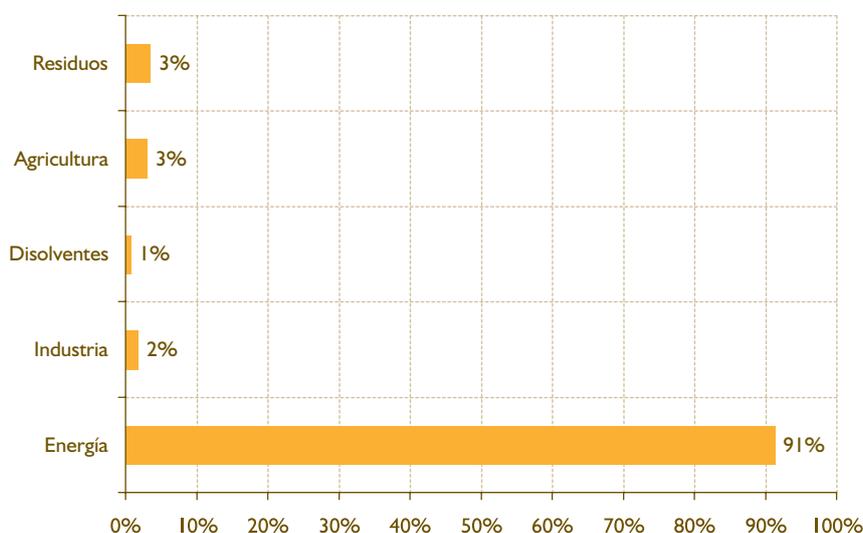
compra o no de electrodomésticos eficientes no es sólo una elección personal, sino también de compromiso medioambiental, de forma que el 35% de los ciudadanos españoles desconocen la calificación del electrodoméstico.

La intensidad del uso energético en Canarias varía según las actividades económicas siendo el sector servicios, y particularmente las actividades relacionadas con el turismo, las que registran mayor cuota

sobre la demanda global. Las actividades relacionadas con el transporte, las comunicaciones y la movilidad, revisten gran dependencia del modelo energético actual. Consecuencia de la insularidad y, por tanto, con menores posibilidades de recursos alternativos, el uso intensivo del vehículo privado tanto por residentes como por turistas, es el medio de transporte más habitual en los desplazamientos interiores. En cuanto a los desplazamientos exteriores, el acceso a Canarias por vía aérea es la más frecuente, siendo

Gráfico 5.40

EMISIONES DE GEI SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, CANARIAS 2005



FUENTE: Inventario de emisiones GEI en Canarias, año 2005. Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

menos usual la vía marítima. El sector energético es uno de los principales responsables de las emisiones industriales. Por otra parte, las subvenciones al precio de los carburantes no estimulan las producciones medioambientalmente respetuosas.

Del estudio de la Fundación BBVA mencionado anteriormente resulta significativo que el 42% de los ciudadanos creen no poseer suficiente información para actuar a nivel individual contra el calentamiento global. Por otra parte, también resulta que cuanto mayor es el nivel educativo y el poder adquisitivo, mayor es la disposición a introducir cambios en sus hábitos de vida para combatir el calentamiento global. Stern (2006) estima que si no se toman acciones contra el calentamiento global, los costes globales derivados del cambio climático se traducirán en una pérdida en torno al 5% del PIB mundial cada año. No existen estudios específicos para Canarias que evalúen las consecuencias ambientales, económicas y sociales del cambio climático en términos de crecimiento de la temperatura media.

A la vista de los datos comentados en este apartado, el Gobierno español en la *Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia* ha establecido el objetivo para el quinquenio 2008-2012 consistente en conseguir que las emisiones totales en España no

superen un incremento del 37% con respecto a las emisiones del año base. Para alcanzar este objetivo se cuenta con un *Plan de Medidas Urgentes*. En este contexto, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales son claves para identificar y poner en marcha estas medidas especialmente a través de las estrategias autonómicas. No se trata tanto de limitar el crecimiento demográfico o el progreso económico, sino de cambiar actitudes y modos de producción internalizando las externalidades.

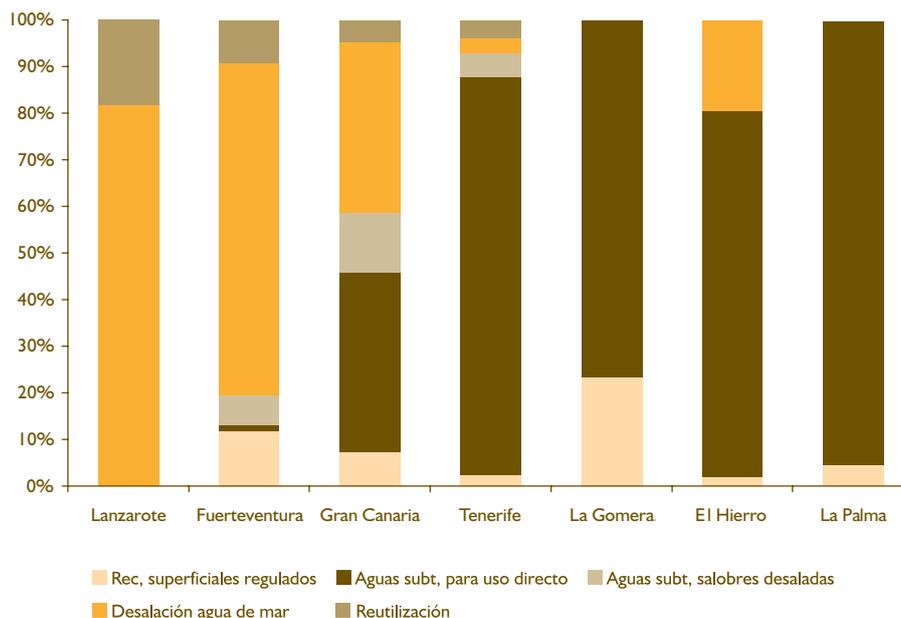
Recursos hídricos

Canarias es una región que se caracteriza por tener una pluviometría irregular y una orografía y estructura geológica que no favorece el desarrollo de sistemas de aprovechamiento de aguas superficiales. A ello se le une el uso intensivo de los recursos hídricos subterráneos.

Como se observa en el gráfico 5.41, las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria presentan una gran dependencia de la desalación de aguas como recurso hídrico lo que, por otra parte, supone una gran dependencia energética. Las islas más occidentales hacen mayor uso de las aguas subterráneas, siendo la reutilización prácticamente inexistente, apenas un 4% del total. En la isla de Tenerife las aguas de escor-

Gráfico 5.41

RECURSOS HÍDRICOS DISPONIBLES EN CANARIAS. 2002 (distribución porcentual)



FUENTE: Centro Canario del Agua.

rentía superficial apenas tienen significación. La oferta hídrica procede fundamentalmente de aguas subterráneas aportando casi el 90% del agua de consumo. La extracción de aguas subterráneas mediante pozos y galerías ha generado problemas de sobreexplotación cuando la extracción ha superado la infiltración anual por precipitaciones.

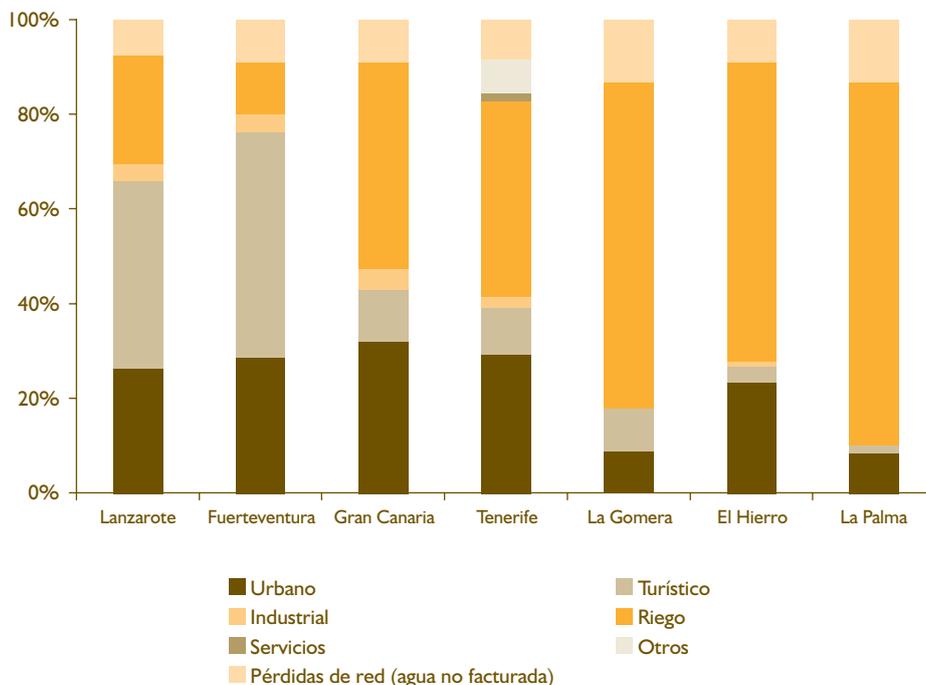
Se aprecian en el gráfico 5.42 diferencias relevantes en el uso del agua según islas y sectores. Así, las islas más occidentales presentan mayor uso para riego, y las orientales para uso turístico y urbano. Las pérdidas de agua en Gran Canaria y en Tenerife suponen unos 14,1 y 19,9 hm³/año respectivamente, lo que supone un descenso con respecto a etapas pasadas aunque no por ello menos importantes. En Gran Canaria la demanda de agua para uso urbano en 2007 alcanzó el 47% del total de la demanda. La demanda de agua turística que se centra fundamentalmente en los municipios de San Bartolomé de Tirajana y Mogán, supone aproximadamente un 10% del total de la demanda de la isla (PHC). En el caso de Tenerife, este porcentaje se eleva al 11,2%. Hay que destacar que Lanzarote es la isla que más agua reutiliza relativamente comparada con el resto de las islas; le siguen Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria. El uso

de agua para el riego ocupa un porcentaje importante de la demanda total. En 2006 la cantidad de agua empleada para riego por aspersión y gravedad continuó descendiendo en el conjunto de España un 11,9% y un 7,5% respectivamente en relación con el año anterior mientras que aumentó en un 8,3% el volumen de agua aplicado en cultivos con técnicas de riego por goteo. Estas últimas técnicas son más eficientes en el uso del agua. En Canarias queda un volumen importante de explotaciones con el sistema de riego a manta particularmente en lo que se refiere al cultivo de plátanos.

En cuanto a la calidad del agua, del Plan hidrológico de Canarias²⁸ se extrae que el agua “mala” y “muy mala” de acuerdo con los requisitos europeos, representa en la isla de Lanzarote el 85%, en Fuerteventura el 94 %, en Gran Canaria el 60%, en Tenerife el 50%, en El Hierro el 60%, en La Palma el 20% y en la Gomera el 20%. La explotación excesiva de los recursos subterráneos ha provocado infiltraciones marinas que tienden a reducir la calidad de las aguas. Por otra parte, las aguas residuales urbanas e industriales no tratadas, así como el uso de técnicas agrícolas intensivas en productos químicos, repercuten negativamente en la calidad de las aguas.

Gráfico 5.42

USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE CANARIAS. 2002
(distribución porcentual)



FUENTE: Centro Canario del Agua.

28 Consultar también Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013.

Tabla 5.18 VALOR UNITARIO DEL AGUA. 2005

REGIÓN	EUROS/M ³
CANARIAS	1,65
Islas Baleares	1,58
Murcia	1,52
C. Valenciana	1,36
Navarra	1,12
Madrid	1,09
Cataluña	1,04
La Rioja	0,98
Ceuta y Melilla	0,98
Andalucía	0,92
País Vasco	0,91
Aragón	0,87
Extremadura	0,81
Galicia	0,75
Asturias	0,74
Castilla-La Mancha	0,74
Cantabria	0,68
Castilla y León	0,66
ESPAÑA	1,02

FUENTE: INE.

Canarias es de las regiones de España que tiene menor consumo de agua en términos de litros/habitante/día. El consumo de agua potable de las familias españolas asciende a 2.673 hm³ lo que representa el 66,8% del consumo total. El consumo medio en España se sitúa en 166 litros por habitante y día, un 2,9% menos que en 2004. En Canarias el consumo medio es inferior a 150 litros por habitante y día. Este menor consumo de agua viene incentivado por el mayor coste del mismo. El valor unitario del agua (cociente entre los importes abonados por los usuarios y el agua consumida) se incrementa un 6,2% hasta alcanzar los 1,02 euros/m³ de media. En la tabla 5.18 se observa que Canarias es la región con mayor valor unitario del agua con 1,65 euros/m³. En este contexto, los di-

ferentes Planes Hidrológicos Insulares promueven el ahorro y la eficiencia en el uso del agua.

El elevado valor unitario del agua en Canarias viene a reflejar su escasez a consecuencia de la baja pluviometría y las limitaciones orográficas que hacen de la desalación la principal fuente de obtención del agua en la mayoría de las islas orientales del archipiélago. La actividad agrícola representa el mayor consumidor relativo de recursos hídricos a excepción de Lanzarote y Fuerteventura, en las que la actividad turística es el principal consumidor. El aumento de la depuración de aguas residuales no sólo contribuiría a la reducción de la demanda de los acuíferos sino también reduciría el impacto de los vertidos de aguas residuales sin tratar en el litoral.

5.5. ECONOMÍA Y POBLACIÓN

La interdependencia entre los cambios económicos de una región y los cambios demográficos constituye una evidencia comúnmente aceptada (Kuznets, 1964; Friedmann, 1972) y analizada durante años por los investigadores (Greenwood, 1973). Si seguimos la aproximación de los modelos neoclásicos tradicionales, en los cuales la renta per cápita depende inversamente del tamaño poblacional, llegaríamos a la errónea conclusión de que una disminución de la tasa de crecimiento de la población puede conducir a largo plazo a un mayor volumen de renta per cápita. Los modelos posteriores elaborados tomando como base las teorías del consumo y de la producción, en los que se tiene en cuenta la distribución de la población por edades, muestran resultados diferentes. Una de las conclusiones más generales a las que se llega es que una mayor tasa de crecimiento demográfico facilita el crecimiento económico, debido al crecimiento del consumo y a las transferencias de renta intergeneracionales.

Estos hechos conducen a que muchos economistas planteen modelos de crecimiento en los que se incluya la fertilidad como variable endógena, de forma que la población responde tanto a los incentivos como a las restricciones presupuestarias, dejando sentir sus efectos en el resto de la economía.

Uno de los cambios más espectaculares que han experimentado las sociedades modernas es la transición del rápido crecimiento de la población con bajas tasas de mortalidad y elevadas tasas de fertilidad hacia unas sociedades más avanzadas caracterizadas por las bajas tasas de mortalidad y de fecundidad al tiempo que la renta per cápita ha ido creciendo y las economías se han desarrollado. El mayor ritmo de crecimiento de la población a nivel mundial se alcanzó durante el siglo XX. Entre 1960 y 1970 la tasa de crecimiento anual alcanzó el 2 por ciento pero a partir de 1970 el ritmo de crecimiento de la población mundial se moderó al 1,1 por ciento, como ya se ha comprobado en el primer apartado de este monográfico.

Transición demográfica y crecimiento económico

La mayoría de los países industrializados han experimentado en diferentes momentos temporales la transición desde rápidos crecimientos poblacionales a una ralentización importante del crecimiento de la población a consecuencia del descenso de las tasas de fecundidad acompañado de bajas tasas de mortali-

dad y de un aumento de la esperanza de vida al nacer. Este proceso es conocido como “*transición demográfica*”. La explicación a este fenómeno en el contexto de las “*teorías económicas del comportamiento*” tiene su origen en Becker (1960, 1973, 1988, 1992). La mayoría de los trabajos existentes en la literatura consideran hoy día las variables demográficas y las variables económicas como variables endógenas (Becker y Barro, 1988; Barro y Becker, 1989; Becker et al., 1990).

La cuestión que se nos plantea y que analizamos en este apartado es si esta interrelación entre las variables demográficas y económicas existe en el caso de economías de menor dimensión como es la economía regional canaria. Encontramos algunas evidencias empíricas de esta interdependencia referidas a grandes países como es el caso de Estados Unidos (Ehrlich y Lui, 1991; Wang et al., 1994) y también para el caso de Grecia (Hondroyannis y Papapetrou, 2000). Se aprecia en Canarias una relación entre la fecundidad (número de hijos por mujer) y la tasa de mortalidad infantil en la misma dirección y con tendencia decreciente en el tiempo (gráfico 5.43). De esta manera, a medida que se va reduciendo la tasa de mortalidad infantil consustancial al desarrollo económico y los avances tecnológicos, también nace un menor número de hijos por mujer. Esto viene a confirmar el hecho de que el aumento de la probabilidad de supervivencia de los recién nacidos disminuye la necesidad de más nacimientos para garantizar el éxito.

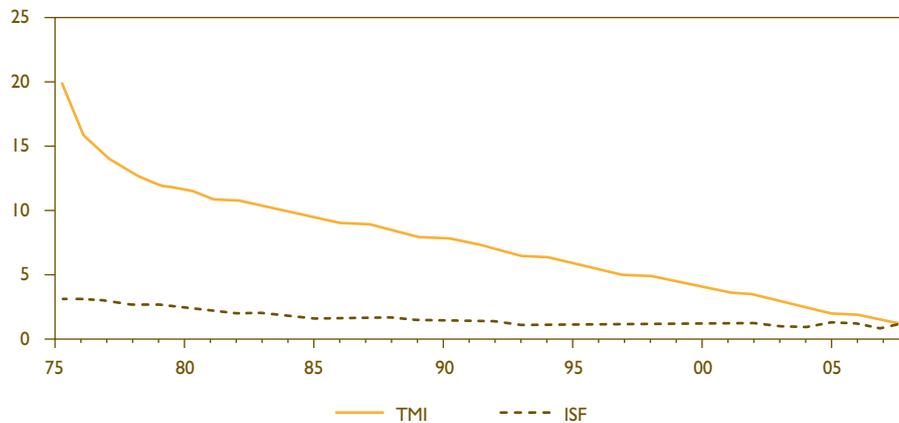
Al mismo tiempo que observamos esta relación se aprecia una relación en sentido inverso en relación con el coste del trabajo a precios constantes²⁹ (CTD) y el producto interior bruto real per cápita (PIB_{pc}), de forma que a medida que disminuye la fecundidad y la tasa de mortalidad infantil aumentan el coste laboral y la renta per cápita. En el análisis de esta interrelación subyace la comprensión del fenómeno demográfico conocido como “*transición demográfica*”.

De la observación de los gráficos 5.43 y 5.44 se desprende que la fecundidad se ha ido reduciendo en los últimos años al mismo tiempo que la economía regional ha ido creciendo. En 1975 tuvieron lugar en Canarias 27.547 nacimientos. La tasa bruta de natalidad rondaba el 22,31 niños por cada mil habitantes. En 2008 nacieron 20.585 niños bajando la tasa bruta de natalidad con respecto a 1975 a 9,99 niños por cada 1000 habitantes, teniendo en cuenta además que el 18,84 por ciento de los nacimientos lo son de madre extranjera. Esto ha supuesto una reducción de 12,32 niños por cada mil habitantes. En 1975

29 El coste del trabajo viene expresado en millones de ptas. constantes de 1986 como variable representativa de los salarios.

Gráfico 5.43

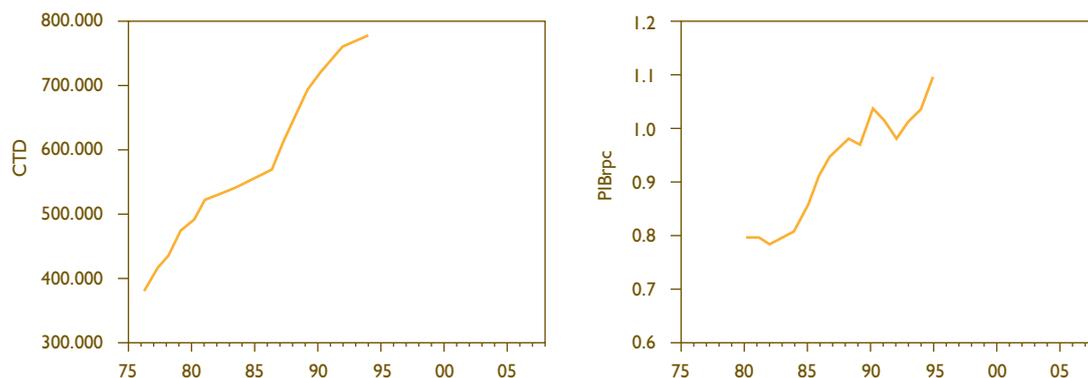
ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL



FUENTE: INE. Elaboración propia.

Gráfico 5.44

EVOLUCIÓN DEL COSTE DEL TRABAJO Y PIB REGIONAL



FUENTE: INE. Elaboración propia.

nacían en España 669.378 niños. La tasa bruta de natalidad era de 18,76 niños por cada 1000 habitantes. En 2008 la tasa bruta de natalidad ha bajado a 11,38 niños por cada 1000 habitantes lo que ha supuesto una reducción menos drástica que en el caso de Canarias. España con 1,3 hijos por mujer es de los países de Europa³⁰ con menor fecundidad, y la fecundidad en Canarias está por debajo de la media nacional con 1,1 hijos por mujer (INE, 2007).

La baja fertilidad y el envejecimiento de la población en España, y también en Canarias, son aspectos que han recibido poca atención y son los que presionan con consecuencias poco deseables en materia de seguridad social, pudiendo comprometer el déficit pú-

blico a largo plazo para mantener los costes sanitarios de una población envejecida.

Numerosos estudios sugieren que a medida que un país o región se desarrolla, la fertilidad y la mortalidad decrecen. Usando datos para Canarias de fecundidad, mortalidad, coste laboral y PIB real per cápita entre 1975 a 2008 encontramos un coeficiente de correlación negativo entre fecundidad y producción regional $\rho = -0.91$ existiendo una relación causal³¹, de forma que el PIB regional afecta a la fecundidad. A la inversa la relación causal es más débil. La fecundidad y la tasa de mortalidad infantil presentan una correlación positiva del 0.96. En cuanto a la relación causal entre ambas variables, la fecundidad afecta a la tasa

30 La Europa de los 27 países miembros alcanza 1,5 hijos por mujer (Eurostat, 2006).

31 Test de causalidad de Granger. Ver apéndice, tablas A1 y A2.

de mortalidad infantil (tabla A1). Esta relación causal suele presentarse en países o regiones con bajas tasas de mortalidad, de forma que un aumento de la fecundidad puede ocasionar un aumento de la mortalidad infantil.

Por otra parte, el descenso de la mortalidad infantil como consecuencia de un incremento de la renta real per cápita ocasiona un descenso de la fecundidad. No obstante estos resultados, pudiera suceder que la relación entre las series sea espuria y nada tenga que ver con las circunstancias económicas³². Para descartar esta posibilidad realizamos algunos test³³ con la intención de averiguar si realmente existe una relación a largo plazo entre las variables demográficas y económicas, lo que podría ser de utilidad en la toma de decisiones en el ámbito público a efectos de corregir los desequilibrios. En primer lugar, comprobamos si las series son estacionarias y su orden de integración. En segundo lugar comprobamos si las series cointegran. Finalmente, a través de un *modelo de vector de error de corrección* (VEC) analizamos la relación entre las variables y su respuesta ante un shock positivo o impulso generalizado (tabla A6 y A7).

De los resultados de la tabla A3 del apéndice de este monográfico se desprende que en todos los casos se acepta la hipótesis nula de raíz unitaria para las variables índice sintético de fecundidad (ISF) y tasa de mortalidad infantil (TMI) en nivel y con tendencia. Para las variables coste del trabajo deflactado (CTD) y producto interior bruto regional (PIB_{rpc}) en nivel y sin tendencia se acepta la hipótesis nula de raíz unitaria. Con respecto al test KPSS se rechaza la hipótesis nula de estacionariedad en nivel y se acepta en primeras diferencias. En primeras diferencias se rechaza la hipótesis nula de raíz unitaria excepto para la variable "coste laboral" (CTD) que es integrada de orden 2. En relación con los resultados de la tabla A4 y A5, los tests de cointegración rechazan la hipótesis nula de no cointegración al 0.01 y 0.05 y aceptan la segunda hipótesis de la existencia, al menos, de una ecuación de cointegración.

La *ecuación de cointegración* entre las cuatro variables³⁴ es la que se propone a continuación:

$$LISF = 0.32L TMI + 0.0000116LCTD - 13.94LPIB_{rpc} + Z \quad [3]$$

Las primeras conclusiones que se obtienen del modelo para el caso de Canarias y durante el periodo que va de 1975 a 2008, es que un descenso de la

mortalidad infantil propicia un descenso de la fecundidad, al igual que se ha mostrado empíricamente para otras economías de mayor escala. Cuando la probabilidad de que el nacido alcance la edad adulta disminuye, los padres tienden a reemplazarlo por un nuevo nacido durante el periodo fértil (Sah, 1991). Lo contrario sucede cuando aumenta la probabilidad de supervivencia. Una mejora sanitaria que reduzca la mortalidad infantil conduce a un descenso de la fecundidad. No obstante estos resultados, también ocurre que cuando la tasa de mortalidad infantil es muy baja, un aumento de la fecundidad puede elevar la tasa de mortalidad infantil. En segundo lugar, una mayor renta per cápita tiene un efecto negativo en la fecundidad al contrario que un incremento de los costes laborales, aunque este último de menor impacto. Un incremento de los costes laborales *medios*³⁵ aumenta la fertilidad, de forma que el efecto renta que se produce es mayor que el efecto sustitución motivado por el mayor *coste de oportunidad* del tiempo dedicado a la crianza de los niños. Un incremento de la renta per cápita reduce la fertilidad. En este caso, se produce un *efecto sustitución* en el sentido de sustituir *cantidad por calidad*. Cuando aumenta la renta real per cápita también se demanda mayor calidad en la crianza de los hijos, lo que conduce a un incremento de los costes y a un descenso en el número de hijos. Estos desequilibrios entre las variables justifican la necesidad de adoptar medidas que ajusten la baja fecundidad y no comprometan el *sistema de seguridad social* en el futuro.

Un shock positivo en el PIB_{rpc} no sólo tendría efectos directos en esta variable sino que se transmite a las demás variables endógenas través de la estructura dinámica del modelo. Así, también tendría efectos positivos en los salarios. A consecuencia de ello se genera un efecto renta que incentivaría la fecundidad más en el corto plazo que a medio y largo plazo. El aumento de fecundidad tendría un efecto positivo en la TMI casi inapreciable (tabla A6).

Supongamos ahora un impulso generalizado sobre la variable fecundidad (ISF). Este shock positivo en la fecundidad tendría efectos muy positivos en el PIB regional más a largo plazo que a corto o medio plazo. La mejora en la renta regional haría disminuir la TMI por el efecto de la acumulación de capital pues existe una correlación negativa entre ambas variables, $\rho = -0.81$ (tabla A7).

32 Los tests de causalidad sólo son válidos si las variables tienen el mismo orden de integración.

33 Los resultados de los tests pueden consultarse en el apéndice de este monográfico, tablas A3, A4 y A5.

34 La *L* indica que la variable viene expresada en nivel.

35 En otros estudios en los que se emplean el salario mínimo por día un incremento de los mismos conduce a que el efecto sustitución sea mayor que el efecto renta de forma que se reduce la fecundidad y se opta por ofrecer más tiempo de trabajo. La relación se torna negativa.

Población y crecimiento económico

La cuestión que se plantea en la literatura en este ámbito es si la estructura demográfica afecta a variables macroeconómicas como el consumo agregado y el ahorro. En los últimos años varios estudios muestran el efecto directo de la población, a través de su estructura de edad, en la economía. En unos casos se analiza la incidencia del ciclo de vida en el ahorro y la inversión. Otros, analizan los cambios en el consumo y la demanda de servicios de ocio a consecuencia del mayor envejecimiento de la población. Más recientemente numerosos estudios se centran en el envejecimiento de la población y su afección a la productividad o no. En este sentido no existe acuerdo en la literatura sobre si con la edad disminuye la productividad. En algunos casos se demuestra que con la edad disminuye la productividad y, en otros, los efectos no son significativos. Si asumimos que con la edad disminuye la productividad, entonces un aumento de la edad media de la población reduciría la capacidad productiva de la población. No obstante, no se puede aseverar que en todas las economías suceda lo mismo.

El *modelo del ciclo vital de Modigliani* ya predecía que el consumo individual y el ahorro se realiza en función de la edad. Así, durante el periodo de juventud el individuo toma dinero prestado, ahorra durante su edad media, y desahorra cuando ya es mayor. Hoy día numerosos estudios confirman que el ahorro desciende, o el consumo agregado aumenta cuando la proporción de personas mayores aumenta. La progresiva reducción de las tasas de ahorro conduce a unos menores niveles de inversión. En términos más generales, diversos autores en la literatura muestran que un descenso de la ratio de dependencia (población inactiva/población activa) contribuye a un aumento del crecimiento económico. No obstante

te estos resultados, la propensión marginal al ahorro y al consumo en función de la edad dependerá de las particularidades de cada economía. También han mostrado empíricamente que la estructura de edad de la población afecta a la inflación y al ahorro en la mayoría de las ciudades de la OCDE (Lindh, 1999). Los resultados indican que la dinámica de la población puede llegar a explicar entre el 1,37 y el 1,87 por ciento del crecimiento del PIB per cápita.

Uno de los aspectos que más preocupa a las sociedades occidentales es el impacto del envejecimiento de la población sobre el tamaño de la población activa. A medida que se alcanza la edad normal de jubilación, se genera una tendencia a la reducción del tamaño de la población potencialmente activa. Estas bajas tasas de actividad con el tiempo tienen sus mayores repercusiones en el sistema de seguridad social. Es previsible que las tasas de mortalidad sigan descendiendo especialmente porque los jóvenes de las nuevas generaciones han experimentado mejores condiciones de vida, unido al hecho de que la medicina ha ido prestando cada vez más interés por mejorar el bienestar futuro de las personas de mayor edad. Por el lado de la fecundidad, los factores microeconómicos serán más determinantes que los macroeconómicos, de forma que si bien la tendencia futura es a la baja, la situación económica individual y las políticas públicas activas podrían mejorar esta tendencia.

Por otro lado, la población según el sexo y la edad tienen distintos comportamientos reproductores. Con el paso del tiempo también cambia su participación en el sistema productivo. El nivel educativo incide en la participación en el sistema productivo y en la renta obtenida y con ello también son diferentes las preferencias en cuanto al tipo de vivienda que demandan, así como, el tipo de transporte que usan para los desplazamientos habituales.

APÉNDICE

Tabla A1 **TEST DE CAUSALIDAD DE GRANGER**

HIPÓTESIS NULA	F-ESTADÍSTICO	PROB.
PIB _{rpc} no es causa de ISF	6.37	0.01
ISF no es causa de PIB _{rpc}	3.31	0.08

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A2 **TEST DE CAUSALIDAD DE GRANGER**

HIPÓTESIS NULA	F-ESTADÍSTICO	PROB.
TMI no es causa de ISF	0.08	0.92
ISF no es causa de TMI	8.00	0.00

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A3 **TESTS DE RAÍCES UNITARIAS**

VARIABLE	DICKEY-FULLER		PHILLIPS-PERRON		KSS	
	τ	k	τ	k	$l=1$	$l=4$
LCTD	-0.54	1	-0.78	2	1.01	0.50
LISF	-1.23	0	-1.25	0	0.43	0.20
LTMI	-2.88	0	-2.88	1	0.37	0.19
LPIB _{rpc}	0.03	0	0.03	0	1.10	0.57
Δ CTD	-1.95	0	-1.99	1	0.11	0.09
Δ ISF	-6.08	0	-6.04	0	0.10	0.09
Δ TMI	-5.64	1	-12.60	1	0.05	0.09
Δ PIB _{rpc}	-3.22	0	-3.20	1	0.11	0.14

NOTA: ISF es el índice sintético de fecundidad, esto es, el número medio de hijos por mujeres en edad fértil. TMI es la tasa de mortalidad infantil en tanto por mil. CTD es el coste del trabajo a precios constantes y PIB_{rpc} es el producto interior bruto real per cápita.

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A4 **TEST DE COINTEGRACIÓN DE JOHANSEN**

HIPÓTESIS NULA	TRACE STAT.	VALOR CRÍTICO		PROB.	RESULTADO
		0.05	0.01		
No cointegración	68.32	47.85	54.46	0.00	Se rechaza
Al menos una	28.52	29.79	35.65	0.06	Se acepta

NOTA: El estadístico traza indica una ecuación de cointegración.

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A5

TEST DE RANGO DE COINTEGRACIÓN NO RESTRINGIDA

HIPÓTESIS NULA	Max-Eigen Stat.	Valor crítico	Prob.	Resultado
		0.05		
No cointegración	39.79	27.58	0.00	Se rechaza
Al menos una	19.05	21.13	0.06	Se acepta

NOTA: El estadístico Max-Eigenvalue indica una ecuación de cointegración.

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A6

RESPUESTA A UN SHOCK EN LA VARIABLE PIBRPC

PERÍODO	ISF	TMI	CTD	PIB _{rpc}
1	0.0185	0.006	0.0256	0.0342
2	0.0177	0.006	0.0253	0.0336
10	0.0170	0.007	0.0251	0.0331

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla A7

RESPUESTA A UN SHOCK EN LA VARIABLE ISF

PERÍODO	ISF	TMI	CTD	PIB _{rpc}
1	0.0312	-0.0184	0.0185	0.0169
2	0.0535	-0.0360	0.0273	0.0333
10	0.0728	-0.0513	0.0350	0.0475

FUENTE: Elaboración propia.

TERCERA PARTE

CANARIAS, REGIÓN INSULAR





capítulo 6:

LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

6.1. INTRODUCCIÓN

6.1.1. La crisis y sus desafíos

En un mundo global, interrelacionado, como el actual, las realidades particulares se perciben inevitablemente en relación con los contextos en los que se desenvuelven. Hace apenas unos pocos años, todos los análisis y reflexiones sobre la socioeconomía canaria coincidían en apreciar un retraso relativo en la sociedad palmera con respecto a la pujanza exhibida por las dos islas centrales y, especialmente, por las islas más orientales. Incluso La Gomera y El Hierro compendaban indicadores demográficos y económicos aparentemente más exitosos que los mostrados por la isla de La Palma.

Más de dos décadas de crecimiento económico relativamente intenso, animado por las actividades inmobiliaria y turística, y por los efectos multiplicadores de éstas sobre el conjunto del gasto de la economía, proyectaron la creencia de haber descubierto una senda de crecimiento, que llevaría a la economía canaria a las cercanías de la añorada meta del pleno empleo.

Los análisis que ponían el acento en las debilidades estructurales del modelo, especialmente en la insostenibilidad a largo plazo del intenso proceso de revalorización de las propiedades inmuebles, que atizaba ritmos de crecimiento de la actividad constructora nunca antes conocidos, y la fragilidad de los fundamentos de la actividad turística, de escaso pulso innovador y mermada competitividad frente a los destinos emergentes, quedaban sepultados por lo apabullante de las cifras macroeconómicas, exuberantes como en ninguna etapa pretérita.

El estruendo de esta sinfonía de macromagnitudes golpeando sobre las mesas de redacción de los medios de comunicación, y la anestesia directamente aplicada en el córtex social a través de la exacerbación del consumo y la interpretación de los nuevos roles sociales que éste alimenta, dejó fuera de agenda toda reflexión crítica acerca de la solidez de los fundamentos del patrón de crecimiento, y de los efectos devastadores que provocaría un racionalmente previsible frenazo e involución de las tendencias observadas en la economía canaria (y en la de muchas otras latitudes del planeta).

La feroz crisis provocada por el agotamiento inevitable de los impulsos que animaron la extraordinariamente larga e intensa fase expansiva anterior, está teniendo efectos demoledores sobre el conjunto de la actividad económica canaria. El pulso competitivo está bajo mínimos y la destrucción de empleo ha galopado desbocada, sin que se atisbe por el momento una recuperación inmediata y pujante, capaz de restablecer en pocos años, siquiera parte del tejido económico destruido en estos años de intensa crisis.

La recuperación se prevé lenta, muy lenta, lastrada por la dificultad del tejido productivo para comprender la naturaleza de los cambios que debe emprender para recuperar la senda de la competitividad en la post-crisis. También por el insuficiente liderazgo institucional, con escasos recursos financieros, más allá de los ya comprometidos en el sostenimiento de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y con notables problemas de orientación. Y también por una sociedad en su conjunto reacia a aceptar el fin de una era, y reticente frente

a la imperiosa necesidad de adaptar los esfuerzos y capacidades de todos a una nueva era más compleja, difícil e incierta.

¿Qué debe hacer Canarias para recuperar el favor de los segmentos del mercado turístico perdidos?, ¿qué para reconstruir una industria turística competitiva y rentable en los nuevos tiempos?, ¿cómo enfrentar el final de una época marcada por la protección de la agricultura de exportación y ser exitosos en mercados agrarios más abiertos a la competencia?, ¿cómo volver a cualificar con alguna probabilidad de éxito a los desempleados de muy baja cualificación que ya no volverán a encontrar empleo en la construcción?, ¿qué hacer para capacitar mejor a las instituciones para la gobernanza de lo complejo, superando inercias que navegan en lo estéril? Estas y otras muchas cuestiones de parecido tenor apenas están concitando las respuestas sociales e institucionales necesarias para encarar el futuro con algún optimismo.

Todas ellas reclaman una buena dosis de imaginación e innovación, además, posiblemente, de un clima social e institucional más proclive al entendimiento, a la búsqueda de soluciones de compromiso, a la creación de consensos básicos sobre las grandes cuestiones. En los últimos años, al mismo tiempo que se ha hablado hasta la saciedad, en todos los foros, de innovación y modernización del tejido productivo, la realidad ha seguido mostrando una escasa pulsión innovadora efectiva en los sectores de actividad que más lo necesitan. Pareciera, en la práctica, que el impulso innovador campea aún sobre todo en el territorio de la retórica y de iniciativas de corto aliento, más que a animar una verdadera acción transformadora del tejido productivo insular.

En efecto, ahora más que nunca antes, la senda a transitar debe nutrirse de un fuerte impulso innovador, en primer lugar, en la comprensión colectiva de lo que está pasando en los mercados globales en los que Canarias se juega lo más granado de su potencial productivo. En segundo lugar, hacia las capacidades para adaptar procesos y productos a los imperativos de esos mercados. En tercer lugar, hacia los modelos de regulación pública de la actividad económica, que progresen en el entendimiento de cuáles son y cómo operan los incentivos necesarios. Y a partir de ello, la puesta a punto de instrumentos que realmente sean capaces de promover la creación de las capacidades requeridas, y de activar los incentivos adecuados para transformar las capacidades adquiridas por los actores sociales, en procesos de creación de actividad económica sosteniblemente competitiva.

¿Y que ocurre cuando volvemos a mirar a las diferentes islas con la mirada puesta en su capacidad para abordar las tareas que requiere su reorientación hacia una nueva economía, sostenible y competitiva a la vez? El paisaje es, sin duda, diferente. La posición relativa de La Palma no es, ni de lejos, la de aquel atraso relativo. Al contrario, aparecen indicios de un pulso innovador que sitúa a la isla de La Palma, en muchos aspectos, a la cabeza del Archipiélago en la transición hacia una socioeconomía más sostenible y dinámica. Buena parte de este documento se centra en justificar la pertinencia de esta hipótesis. El resto del mismo tratará de presentar un cuadro lo más claro posible, dibujado en buena medida con los testimonios de expertos e informantes clave de la isla, de las orientaciones estratégicas que, en nuestra opinión, podrían permitir a La Palma jugar un papel importante en la transición del archipiélago canario hacia una economía más sostenible y competitiva.

¿Acaso los indicadores que exhibe La Palma como isla capaz de jugar un importante papel en el tránsito hacia una nueva economía en el Archipiélago, son realmente nuevos?, ¿de dónde arrancan, pues, y en que sustrato han enraizado? Sostendremos que en realidad la isla de La Palma ha mostrado desde hace décadas una pulsión innovadora, en algunos sectores, superior a la de otras islas que, sin embargo, exhibieron mayor éxito económico, debido, por un lado, a su especialización productiva, y por otro, a la rapidez con que agotaron buena parte de su capital ambiental, intensivamente transformado en rentas del suelo.

6.1.2. La Palma y el liderazgo hacia una nueva economía

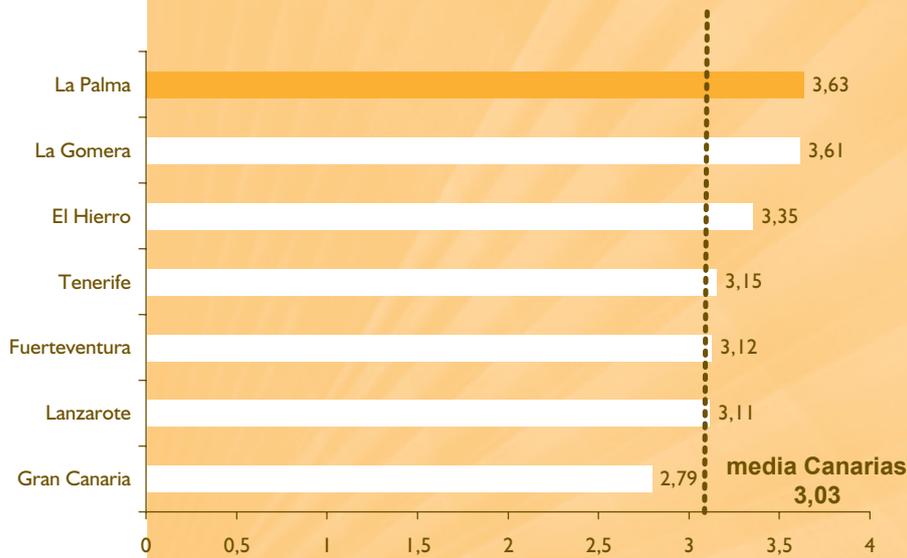
A lo largo de décadas, La Palma ha liderado en las islas la innovación en las actividades agrarias de exportación. En efecto, mientras que en Tenerife o Gran Canaria, el desarrollo de la agricultura de exportación tuvo bastante que ver con el papel desempeñado por importantes inversores externos, peninsulares y del resto de Europa, en La Palma dicho desarrollo debe atribuirse esencialmente a capacidades humanas e inversoras locales. La diversificación temprana de los cultivos tradicionales de exportación, o las inversiones fuera de la isla a la búsqueda de alternativas rentables para los beneficios generados, fueron una realidad que acompañó a la incontestable preponderancia del plátano, apoyada en un marco institucional muy favorable.

No resulta paradójico, sin embargo, que podamos apreciar en la protección institucional del plátano y en la envidiable dotación de un recurso natural imprescindible para la viabilidad del mismo, el agua, el

Cuadro
Barómetro
6.1

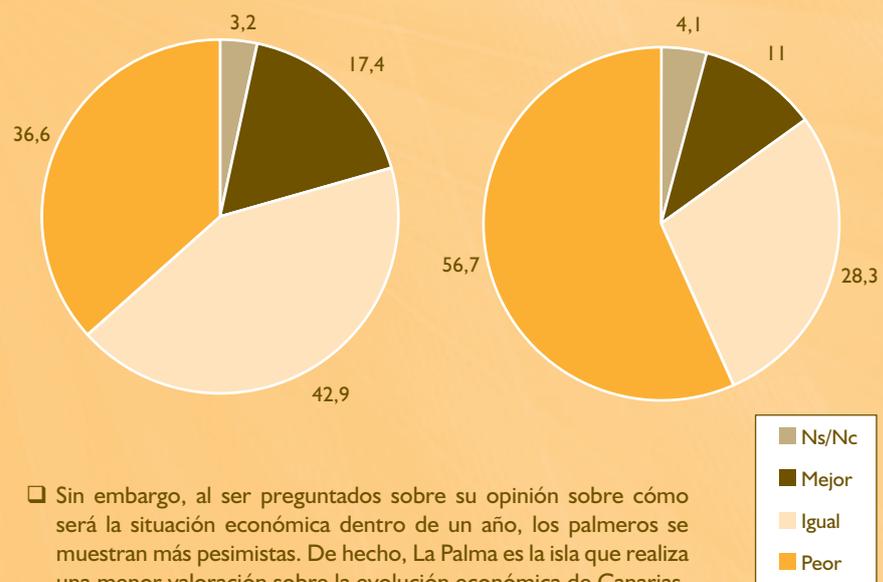
**OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SITUACIÓN
ECONÓMICA ACTUAL DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN
PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010**

OPINIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL



□ Como consecuencia de la crisis económica, la valoración que realizan los canarios respecto a la situación económica actual es muy baja. Dentro de esta baja valoración general, los palmeros son los que muestran un mayor optimismo respecto a la actual situación actual.

EXPECTATIVAS SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA (%)



□ Sin embargo, al ser preguntados sobre su opinión sobre cómo será la situación económica dentro de un año, los palmeros se muestran más pesimistas. De hecho, La Palma es la isla que realiza una menor valoración sobre la evolución económica de Canarias.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia..

principal factor de retardo en la dinámica innovadora de la agricultura palmera. En efecto, la rentabilidad institucionalmente condicionada del cultivo, apoyada durante décadas en incentivos a la producción antes que a la calidad integral o la viabilidad ambiental del mismo, ha conducido al anclaje de la isla en la economía platanera, dificultando la adopción de un modelo evolutivo más natural, acorde con los procesos que estaban aconteciendo en los mercados internacionales, con la emergencia de competidores en un contexto internacional más favorable al libre comercio, con las restricciones ambientales asociadas al agua, y las preferencias de segmentos crecientes de consumidores con respecto a la calidad organoléptica y el cuidado de la salud, a través de una alimentación libre de residuos químicos.

Pese a todo, hay indicadores suficientes para sostener que la pulsión innovadora de la agricultura palmera ha sido una constante en su evolución histórica reciente. Mientras que en La Palma el liderazgo indiscutible del plátano se mantenía al cobijo de las referidas protecciones institucionales, no fueron pocos los agricultores palmeros que salieron a invertir en otras islas, especialmente las de Tenerife y El Hierro, mostrando su capacidad para adaptarse a los condicionantes particulares y, ahí sí, adoptando los cultivos y prácticas agrícolas más adecuadas para su debido progreso. El caso de las plantaciones de piña tropical en El Hierro constituye una buena muestra de ello.

En los últimos tiempos, y en aspectos del capítulo agrario tan relevantes como la mejora de las estructuras comercializadoras, esencial para preservar la competitividad en un mundo de menor protección como el que se avecina, o la adopción de técnicas de producción orgánica basadas en la valorización de los residuos agrícolas con procesos de compostaje que proporcionan a los suelos enmiendas de primera calidad, La Palma parece querer demostrar su interés también por estar en el pelotón de cabeza hacia la nueva economía agraria de las islas.

Un aspecto de mucho interés al respecto, sobre el que incidiremos más adelante, es la relación existente entre la provisión de abonos orgánicos de excelencia a los suelos de la isla, y la búsqueda de una solución ambiental y económicamente óptima a la gestión de los residuos sólidos. En este aspecto, tanto La Palma como el conjunto del Archipiélago presentan un notable déficit con respecto a lo regulado por la Unión Europea, pero también con respecto a lo que es deseable y posible, con los recursos financieros y conocimiento disponibles. Una gestión de los residuos que valore fracciones relevantes, economice suelo, reduzca la contaminación local y las emisiones

de gases de efecto invernadero, contribuya a la competitividad agraria y a la producción de alimentos más sanos y demandados en los mercados, situaría a la isla en una envidiable posición para encarar con garantías su tránsito hacia una economía sostenible.

Ya más recientemente en otros ámbitos distintos de la actividad agraria, vienen sucediéndose procesos de alto potencial innovador que, adecuadamente ensamblados en una estrategia con visión, pueden catapultar a la isla de La Palma, hacia una nueva senda de desarrollo, no sólo apoyada en un sector primario mejora adaptado, rentable y dinámico, sino también hacia una economía más diversificada y equilibrada, globalmente más competitiva, y más capaz de enfrentar los cambios y turbulencias que deparará el futuro hacia el que se encamina la sociedad global. Brevemente los enunciamos a continuación, y serán objeto de una mirada más atenta en los epígrafes siguientes de este monográfico.

Los últimos años han sido para La Palma los de una interesante transición desde las potencialidades científicas de los cielos palmeros para la observación estelar, hacia el establecimiento de las bases para el desarrollo de una *economía de las estrellas*, que transforme en procesos de creación de valor económico y empleo, las capacidades emprendedoras que se están dinamizando en ese ámbito. Como en otros casos en los que el prestigio científico ha precedido a la creación de condiciones para el desarrollo económico de actividades ligadas a los recursos disponibles, se requiere una acción concertada de actores públicos y privados, para conducir a buen puerto esta potencialidad.

La clave estriba en estructurar la isla como destino turístico orientado a segmentos de demanda interesados en el conjunto de recursos y actividades en los cuales La Palma posee una elevada dotación y potencial. Articular coherentemente y con buen criterio todo este conjunto de recursos para ofrecer actividades que, al tiempo que diversas y valiosas, sean capaces de satisfacer a segmentos bien identificados de la demanda turística europea, es probablemente el principal reto que enfrentan la sociedad y las instituciones palmeras. En consecuencia, la activación eficaz de la economía de las estrellas solo parece posible si simultánea y coherentemente se activan otras economías potencialmente relacionadas, para conformar conglomerados de servicios fuertemente competitivos, que extraigan todo el partido que atesoran los atractivos naturales y culturales de la isla.

Aunque posiblemente de menos potencial, La Palma también está en condiciones de desarrollar una *economía de las profundidades* ligada al manejo inteligente

de los recursos submarinos, consagrado en la creación de la reserva marina de interés pesquero en las aguas que bañan el suroeste de la isla. Aunque originalmente pensada con el propósito de sentar las bases de una gestión sostenible de los recursos pesqueros, la orientación que se ha dado a la gestión de la Reserva está permitiendo sacar partido a su potencial de creación de valor en actividades recreativas y de conservación. La creación del Centro de Interpretación del Faro de Fuencaliente, constituye el principal baluarte de esta estrategia, que aún no ha hecho más que comenzar, pero que posee un extraordinario potencial, que debe aún incrementarse a partir del despliegue de todas las sinergias posibles con otras actividades ligadas al patrimonio natural y cultural de la isla.

Así pues, los cielos, la salud y las profundidades marinas aparecen como las principales apuestas estratégicas para fortalecer el binomio original rural-naturaleza, y sus productos más emblemáticos, el alojamiento en inmuebles de valor patrimonial, el senderismo, la gastronomía y otras expresiones de la cultura viva de La Palma. Con todo ello, La Palma reúne condiciones excepcionales para competir con un producto turístico altamente diferenciado y capaz de satisfacer las preferencias de segmentos exigentes, de elevados ingresos y alta disposición al pago por servicios vacacionales.

Al respecto, un esfuerzo de innovación urgente debe abordarse con relación a la imagen y a la promoción turística de la isla. La inserción de La Palma en la marca-paraguas de Canarias, podría ser mejorada, como veremos más adelante, con el fin de avanzar hacia una posición más mutuamente beneficiosa. Muchas son las voces autorizadas que manifiestan la evidencia de déficits en el modo en que la promoción de La Palma es llevada a cabo, no extrayendo todo el partido de su innegable singularidad. Este es un aspecto crítico, pues el éxito de los destinos turísticos no sólo depende de los atractivos que atesoran, sino fundamentalmente de su capacidad para comunicarlos, con los contenidos precisos, por los canales adecuados, y a los segmentos-objetivo convenientes.

Sin duda, en la proyección internacional de La Palma, uno de los hitos recientes más relevantes ha sido la declaración del conjunto de la isla como Reserva Mundial de la Biosfera, en el marco del Programa M+B de la UNESCO. Más adelante en este trabajo presentaremos algunas ideas metodológicas para evaluar lo que puede representar esta declaración para la isla. En esta introducción nos limitamos a sentar las bases de lo que está representando para La Palma en los planos interno y de proyección externa.

En el plano interno destaca la reconstrucción de un nexo de extraordinario interés entre las producciones tradicionales, ligadas al mantenimiento de paisajes, saberes y prácticas sociales de alto valor cultural, y la viabilidad en los mercados. Precisamente, el abandono de las formas y procesos de producción tradicionales ha venido propiciado por el colapso de su viabilidad económico-financiera, en un contexto social de alternativas de ocupación y empleo más atractivas. Para superarlo ha sido preciso, de un lado, incorporar a la oferta nuevos conocimientos y prácticas que, sin alterar las esencias, han añadido innovación y productividad. De otro, transmitir a la demanda el interés de pagar adecuadamente por los productos tradicionales, porque más allá de su calidad intrínseca, sólo así es posible preservar el patrimonio cultural al que están vinculados.

En el plano externo, existen señales evidentes de que las acciones y los procesos de gestión impulsados desde la administración de la Reserva de la Biosfera de La Palma, son reconocidos y positivamente valorados por diversas instancias nacionales e internacionales, constituyendo un importante factor añadido de prestigio exterior para la isla, de consecuencias favorables en ámbitos muy diversos, entre ellos el de la imagen turística. Como veremos, existen metodologías que nos pueden aproximar a la medida del valor de variaciones en la dotación de activos intangibles como el prestigio o la capacidad de gestión.

La certificación de Reserva de la Biosfera se refiere, como es sabido, a la manera equilibrada y viable en el tiempo en que los recursos naturales y culturales son gestionados por la sociedad, para el bienestar de la ciudadanía actual y venidera. Su concesión representa una oportunidad, a modo de revulsivo, para comprometer e implicar al conjunto del tejido social e institucional, en la adopción de los cambios que son precisos para consolidar y potenciar la trayectoria de desarrollo sostenible, reconocida por esta *marca*.

Para que ello sea posible, es necesario que la administración de la Reserva de la Biosfera sea mucho más que una simple nueva administración, que se añade al entramado institucional existente, por más que su gestión pueda resultar modélica. El verdadero potencial de cambio de la Reserva de la Biosfera estriba en erigirse en espacio de integración de todas las energías sociales e institucionales favorables al cambio, canalizándolas y catapultándolas, potenciando las sinergias entre los diferentes actores, favoreciendo la creación de consensos y de proyectos conjuntos a escala del conjunto de la isla, de mayor potencial de transformación, impulsando

la innovación apoyada al mismo tiempo en el fortalecimiento de la identidad insular, que es a su vez dinámica, abierta al cambio.

La relevancia de este rol de la Reserva de la Biosfera nos llevará a presentar más adelante una sistematización de las diferentes visiones que destacados actores insulares tienen sobre lo que es y debería ser, como contribución a un debate que sería bueno que arrojará como resultado una visión común acerca de sus funciones y de cuál debe ser el papel a desempeñar por cada uno de los actores sociales e institucionales que le dan aliento. ¿Puede ser la Reserva de la Biosfera el espacio en que confluyan todas las iniciativas innovadoras que vienen caracterizando a La Palma en los últimos años, para dar el impulso definitivo a la reorientación sostenible de su senda de desarrollo? Más adelante veremos algunos de los componentes necesarios para dar cumplida respuesta a esta relevante cuestión.

Con todo lo anterior, el hilo conductor de este trabajo se despliega en torno a la preocupación por las condiciones en las que los diferentes impulsos innovadores que pueden apreciarse en el latir de la sociedad palmera, pueden articularse en una estrategia certera y eficaz para orientar el cambio hacia una socioeconomía insular sostenible, con La Palma jugando un importante papel en el cambio de modelo de crecimiento en el conjunto del Archipiélago.

Anticiparemos, y más adelante trataremos de aportar evidencia que lo justifique, que mientras algunas condiciones para ese cambio ya están dadas, otras han de ser todavía creadas. Éstas se refieren esencialmente a tres ámbitos de elevada significación: i) la articulación en red de los actores e iniciativas para extraer todo su potencial; ii) dar nuevos bríos al esfuerzo iniciado para la mejora del metabolismo ambiental de la sociedad palmera, y iii) introducir cambios en la gobernanza que favorezcan mayores niveles de implicación y participación de la ciudadanía organizada, y de coordinación y eficacia de las competencias y recursos de las diferentes administraciones que operan en el territorio insular.

La articulación en red constituye un imperativo de la competitividad del nuevo modelo de socioeconomía que La Palma está en condiciones de edificar. Sólo a través de ella pueden materializarse todas las sinergias potenciales que existen entre los diferentes actores, especialmente entre los más innovadores. El nuevo modelo de turismo para la isla, más allá de la tradicional acepción reduccionista de *rural*, debe desplegarse para valorizar la totalidad de los recursos naturales y culturales que atesora la isla. En este enfoque, el

rol del capital humano es esencial para la provisión de una amplia gama de servicios a los visitantes, que multipliquen el impacto de la presencia de visitantes sobre el tejido económico insular. La interacción creativa entre oferentes de servicios debe permitir ofrecer en cada caso el conglomerado de servicios que mejor se ajuste a las necesidades y deseos de cada grupo de visitantes. Posibilitando de este modo maximizar la creación de valor en las experiencias recreativas de los visitantes, y favorecer la distribución equitativa del ingreso generado en el tejido socioeconómico de la isla de La Palma.

La mejora del metabolismo ambiental, especialmente en su dimensión de reducción de emisiones de carbono equivalente, desempeñará en un futuro próximo un papel crucial en la competitividad de las regiones. De un lado, por los cambios en las preferencias de los mercados hacia procesos de producción más limpios. De otro lado, por la creciente internalización de los costes ambientales a través de esquemas fiscales o de intercambios de derechos de emisión, que traducirán los procesos de producción más sucios, también en los más costosos. Tanto si se pretende fortalecer la significación del turismo en la economía insular, como orientar la producción agraria hacia mercados más sensibles a la variable ambiental, la transición hacia un modelo de eficiencia energética y elevado peso de las fuentes renovables, gestión hídrica eficiente, y reciclaje de fracciones crecientes de los residuos, con especial énfasis en la orgánica, será absolutamente crucial para alcanzar el éxito.

La consideración del papel de la buena gobernanza en el logro de sendas de desarrollo sostenibles ha crecido intensamente en las últimas décadas. Además, la gobernanza ya no se entiende como exclusivamente la adopción de decisiones de las instancias administrativas con efecto en las condiciones de vida de la sociedad administrada (*top-down*), sino también como implicación de la sociedad en los procesos de adopción de las decisiones que les afectan (*bottom-up*). Participación social, coordinación de esfuerzos, transparencia y rendimiento de cuentas, son aspectos interrelacionados que debe exhibir toda forma de gobernanza que se pretenda eficaz, esto es, capaz de conducir a la sociedad hacia las metas deseadas. Obviamente, como en el resto del planeta, la isla de La Palma debe también continuar los progresos en esta dirección, crucial para hacer realidad todas las potencialidades de cambio que atesora.

Los argumentos a favor de la hipótesis principal de este trabajo, a saber, que La Palma acumula un importante capital innovador desplegado en diferentes campos (agricultura, turismo, gestión de los recursos

naturales), que le habilita para participar activamente en el liderazgo en Canarias en el proceso de cambio hacia una trayectoria de desarrollo sostenible, se desplegarán a lo largo de los siguientes epígrafes, en la secuencia que se presenta a continuación.

En el epígrafe segundo presentaremos resumidamente la trayectoria de desarrollo experimentada por La Palma a lo largo de las últimas décadas, en el contexto del Archipiélago. Trataremos de poner de manifiesto que el aparente atraso de la isla con respecto a un conjunto de variables que suelen considerarse como expresivas del desarrollo de un territorio, debe ser muy matizado y que, por el contrario, la crisis actual pone en evidencia los modelos de aparente éxito de las islas más orientales, revalorizando la trayectoria seguida por La Palma.

El epígrafe tercero da un somero repaso a las oportunidades de La Palma para jugar un papel importante en el proceso de cambio hacia una economía sostenible en Canarias, basándonos en el análisis de los procesos más innovadores que se exhiben en diferentes campos de la actividad económica de la isla y, sobre todo, en las capacidades que exhibe su tejido social e institucional. Para ello, el análisis de los factores que marcarán tendencia en la economía global que se conformará para las próximas décadas, es crucial. La potencialidad de La Palma para inscribirse en las corrientes más prometedoras del cambio en los procesos de producción y consumo que se avencinan, es el principal activo para sustentar la hipótesis del importante papel que debe jugar La Palma en el modelo de desarrollo del Archipiélago.

El epígrafe cuarto presenta, a modo de ejemplo, una herramienta para una nueva y más eficaz gobernanza del turismo en La Palma. Se apoya en la necesidad de ofrecer a los visitantes opciones para ajustar la experiencia recreativa, y los servicios que la sustentan, a las preferencias de cada grupo. La articulación en red de los oferentes de servicios, públicos y privados, para proveer los paquetes de servicios demandados minimizando los costes de transacción y búsqueda de información de los turistas, contribuirá a incrementar la satisfacción con la visita, y a prestigiar y promocionar la imagen del destino.

El epígrafe quinto reúne las principales conclusiones y resume las orientaciones que, de acuerdo con lo establecido en los epígrafes anteriores, deberían permitir a La Palma transitar hacia una senda de desarrollo sostenible, y transferir las lecciones aprendidas al conjunto del Archipiélago, asumiendo por primera vez un importante papel en el liderazgo del cambio.

6.2. NOTAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE DESARROLLO DE LA ISLA DE LA PALMA

6.2.1. Una demografía limitada por el potencial de crecimiento económico

La Palma es la isla del Archipiélago canario que ha experimentado el más débil crecimiento demográfico en la etapa reciente. Sus 86.996 habitantes suponen el 4,13% de los empadronados en Canarias a día 1 de enero de 2009 y la sitúan en el quinto lugar del Archipiélago por sus efectivos poblacionales. Respecto al territorio, sus 708.32 km², también la ubican en quinta posición en el ranking de superficie.

Entre 1991 y 2001, fecha de los dos últimos censos disponibles, las islas capitalinas aumentaron su población en 141.683 efectivos (11%) pero disminuyeron casi dos puntos su peso relativo en el contexto regional. Las islas periféricas crecieron un 29% en su conjunto e incrementaron su participación hasta el 15,6%. Dicho cambio se debió principalmente al importante ascenso poblacional de Fuerteventura y Lanzarote. Por el contrario, las islas periféricas de la provincia occidental minoraron su peso en el contexto regional, sobre todo por el retroceso de la población de La Palma, el único ámbito insular que perdió habitantes durante los noventa, o por lo menos, que no experimentó incremento poblacional entre 1991 y 2001.

El aumento moderado de la densidad de población que experimenta la isla de La Palma en el periodo 1991-2001 contrasta con la tendencia creciente experimentada en Canarias en su conjunto. En la tabla 6.2 observamos como la densidad poblacional de La Palma es siempre inferior a la media de Canarias. Las cifras poblacionales muestran un ritmo lento de crecimiento demográfico que podría indicar que la isla ha entrado en una etapa de estancamiento económico y social. Si deseamos ser más precisos en los cálculos para examinar las posibilidades territoriales que alberga la isla y si el actual nivel demográfico es el más adecuado, eliminamos de la superficie aquella que está protegida por ley (espacios naturales), la que presenta una pendiente mayor del 30% y la que se encuentra por encima de los 1200 metros de altitud, lo que deja al Archipiélago en algo menos de la mitad de su extensión superficial (301.74 hectáreas). De esta forma obtenemos densidades que se alejan del cálculo que no considera aquellos espacios que no son, en principio, propicios para la ocupación humana.

La tabla 6.3 recalcula la densidad de población en cada isla del Archipiélago Canario tomando como superficie aquella que excluye los espacios protegidos,

Tabla 6.1

PORCENTAJE DE POBLACIÓN Y SUPERFICIE DE LAS ISLAS EN EL CONJUNTO DE CANARIAS. 2009

	SUPERFICIE (%)	POBLACIÓN (%)
Lanzarote	11,4	6,7
Fuerteventura	22,3	4,9
Gran Canaria	21,0	39,8
Tenerife	27,2	42,8
La Gomera	5,0	1,1
La Palma	9,5	4,1
El Hierro	3,6	0,5
CANARIAS	100	100

FUENTE: ISTAC.

Tabla 6.2

POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA PALMA Y CANARIAS. 2001 - 2009

Población (Unidades)	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Canarias	2.103.992	2.075.968	2.025.951	1.995.833	1.968.280	1.915.540	1.894.868	1.843.755	1.781.366
La Palma	86.996	86.528	85.933	86.062	85.252	84.282	85.631	85.547	84.319
Densidad (habit./km ²)	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Canarias	283	279	272	268	264	257	254	248	239
La Palma	123	122	121	122	120	119	121	121	119

FUENTE: ISTAC.

el territorio con pendiente superior al 30% y altitud superior a los 1200 metros. Ahora, la densidad de La Palma se incrementa hasta 470 en 2009 pero sigue quedando por debajo de la media canaria que es 697 habitantes por kilómetro cuadrado. El centro geográfico de La Palma se encuentra bajo la protección del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, el Parque Natural de Las Nieves y el Parque Natural de Cumbre Vieja, lo que limita los usos humanos de esta parte territorial.

Una visión completa de la evolución de la población palmera requiere combinar tres aspectos fundamentales. El primero, referido a la composición por edades, esto es, al proceso de envejecimiento relativo de la comunidad humana. El segundo tiene que ver con el despliegue territorial y las fuerzas que lo animan. El tercero hace referencia a las capacidades de la población, en términos de niveles de innovación, pero también de actitudes y disposición para la acción colectiva.

Con respecto al primero, La Palma se encuentra en el grupo de las islas más envejecidas del Archipiélago Canario. La pirámide de población del gráfico 6.1

con histogramas decrecientes hacia su base y reforzamiento de su parte alta muestra gráficamente este hecho que, en parte se debe a las variaciones en la dinámica migratoria y también al éxodo de los jóvenes mejor preparados que marchan definitivamente de la isla al término de sus estudios en el exterior buscando mejores expectativas laborales. La incidencia de la emigración hasta los años setenta ha provocado el elevado grado de envejecimiento en la población en las décadas posteriores. La débil repercusión de la inmigración y retorno de palmeros, acompañados de sus familiares, no ha logrado equiparar los indicadores de crecimiento poblacional de la isla con los valores medios de Canarias ni reducir las notables diferencias de comportamiento demográfico existentes entre unas áreas y otras dentro de la propia isla de La Palma. Todo ello hace que, el impulso vegetativo sea mínimo en la actualidad.

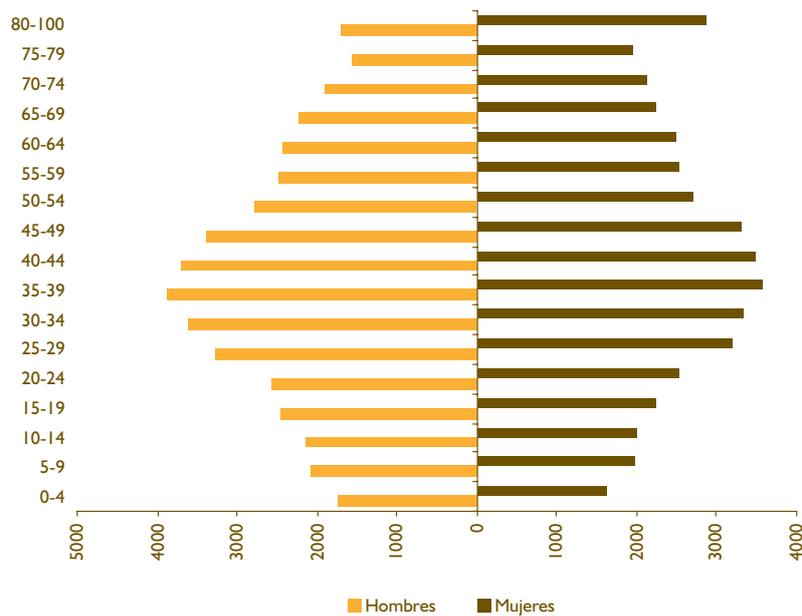
Antes señalamos que la ralentización del crecimiento demográfico podría ser negativa para quienes creen que la isla ha entrado en una etapa de estancamiento económico y social. Sin embargo, el lento crecimiento podría ser positivo para quienes creen que el

Tabla 6.3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA PALMA Y CANARIAS. 1991 - 2009

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
La Palma	426	430	437	442	444	441	423	446	446	456	462	463	456	461	465	465	468	470
Canarias	495	502	517	533	541	532	540	554	569	590	611	628	635	652	661	671	688	697

FUENTE: Elaboración propia. Datos de población extraídos del ISTAC. Datos de superficie restringida extraídos de ADER La Palma.

Gráfico 6.1 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA PALMA. 2009



FUENTE: ISTAC.

actual nivel demográfico es el más adecuado para la extensión superficial de La Palma y sus posibilidades territoriales. Estas discrepancias internas respecto a la tendencia deseable y sus repercusiones socioeconómicas disminuirían si se analizaran las características de los palmeros, sus capacidades y comportamientos sobre el territorio.

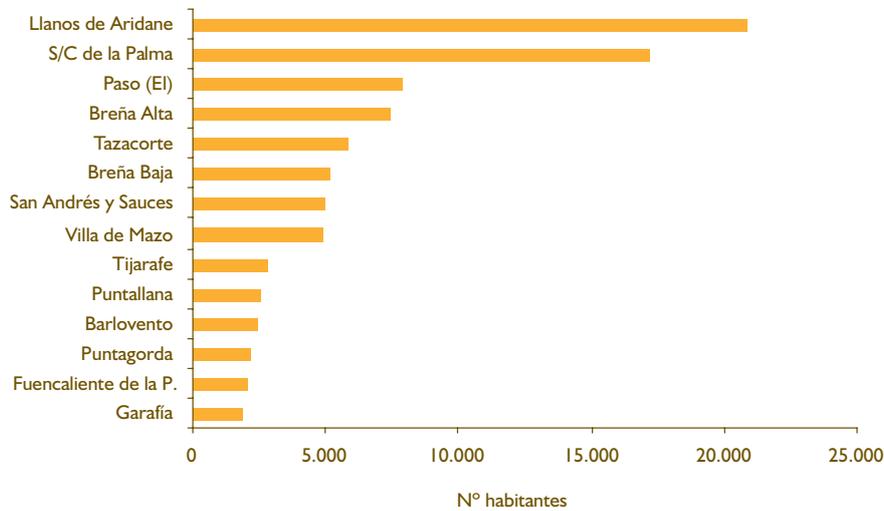
Con respecto al despliegue territorial, La Palma posee 14 municipios con una importante desigualdad en cuanto a superficie territorial. Así, frente al 19% del territorio adscrito a El Paso, los de Breña Baja y Tazacorte no superan el 2%. Este reparto administrativo contrasta con el modelo menos disperso que presentan el resto de islas periféricas tanto orientales como occidentales. El gráfico 6.2 muestra como los municipios palmeros presentan una distribución geofísica de la población caracterizada por una estructura bicéfala, con dos aglomeraciones residenciales destacadas: Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. El 55% de la población reside en

núcleos de menos de 1.000 habitantes y el 84% en núcleos de menos de 5.000 habitantes.

La isla de La Palma posee un territorio orográficamente complejo, elevado, y con un intenso proceso erosivo que limita las posibilidades de uso del espacio disponible condicionando el sistema productivo y el hábitat asociado.

La combinación de esta protección con la accidentada orografía del centro y su línea de cumbres no ha provocado en La Palma un crecimiento de un anillo insular costero de alta densidad, como ocurre en otras islas del Archipiélago. Esta diferencia se explica por una menor presión demográfica, un relieve costero más abrupto que dificulta y encarece la ampliación de infraestructuras viarias y el crecimiento urbanístico, los menores pesos demográficos de zonas del Norte y Sur de la isla, así como la conexión directa entre ambos centros económicos laterales a través de la carretera del Eje Central.

Gráfico 6.2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PALMERA POR MUNICIPIOS. 2009

FUENTE: ISTAC.

Otro factor que parece condicionar también la distribución de la población sobre el territorio es la altitud y el clima. En términos generales, en medianas y zonas altas se sigue produciendo un progresivo retroceso de la población asentada, siendo también el sector en que más personas de avanzada edad residen. Por su parte, el clima más cálido y con más horas de sol de la zona oeste ha favorecido el asentamiento de población centroeuropea, además de representar un atractivo mucho mayor desde el punto de vista turístico, lo que ha dinamizado económicamente esta comarca. El Noreste, más húmedo y abrupto, mantiene una dinámica de estancamiento o retroceso poblacional.

El territorio y el clima no son los únicos factores que determinan el repartimiento poblacional de La Palma. La distribución territorial de la actividad humana obedece a la influencia de múltiples factores relacionados con las denominadas economías externas. La concentración genera una mayor densidad de vínculos de intercambio de bienes y servicios; permite también la agrupación de los factores de producción, especialmente el factor mano de obra y facilita la difusión de información entre actores.

No obstante hay otros factores de influencia centrífuga, que favorecen la dispersión de las actividades, tanto de las residenciales como de las productivas. Los fenómenos de inmovilidad de los factores, los menores precios de los factores de producción fuera de los núcleos centrales, las facilidades de separación entre el lugar de residencia y el de trabajo vía transporte y

movilidad diaria y los fenómenos de congestión en los núcleos centrales, señalan la suburbanización de las áreas metropolitanas en la vertiente residencial y la localización de empresas en zonas al margen de ubicaciones centrales en la vertiente productiva.

El Plan Comarcal de Desarrollo Rural LEADER isla de La Palma hace un exhaustivo diagnóstico de la gestión administrativa, uso del territorio y distribución de la población palmera. Señala que la primera etapa de desarrollo de los núcleos poblacionales se caracteriza normalmente por la intensa relación de la residencia con la actividad agropecuaria y la dispersión de las unidades residenciales, que sólo en ocasiones llegan a formar núcleos, generalmente de muy poca entidad. Además, las actividades secundarias y sobre todo terciarias que explican la aparición de núcleos algo mayores y más densos tienden a situarse en la intersección de las vías principales. Los núcleos crecen apoyándose en éstos y en la red de caminos rurales. Sobre todo en la zona más pendiente el crecimiento se apoya en el vial principal y en los caminos rurales transversales que recorren los interfluvios entre barrancos. El plan mencionado indica también que, si la actividad terciaria es lo bastante intensa, una parte de la población asume costes de suelo y urbanización algo más elevados y otra se desplaza al entorno rural y crea periferias de residencia dispersa y, generalmente, bien comunicadas con el núcleo central.

Las periferias de diseminado, tanto de los núcleos urbanos como de los asentamientos rurales, que

alcanzan el 25% de la población de la isla, son implantaciones residenciales irregulares, debidas fundamentalmente a la expulsión por razones económicas de buena parte de la población, que no asume los costes de urbanización de los núcleos centrales. Desde el punto de vista de sus usuarios presenta ventajas (menor coste del suelo; posibilidad de construir viviendas unifamiliares aisladas con jardín individual o huerta; en cierta forma, mayor calidad ambiental) e inconvenientes (déficit de infraestructuras técnicas, equipamientos comunitarios y servicios urbanos recogida de basuras, seguridad, transporte público, etc.; lejana del comercio de uso diario). La cobertura de estos déficits representa mayores costes sociales debido a la pérdida de economías de aglomeración.

De las razones fundamentales de la generalización del asentamiento disperso ha sido la mejora de los sistemas de acceso a las zonas rurales más alejadas, en combinación con un mayor nivel de rentas de las familias, lo que ha permitido la generalización en el acceso a la propiedad de viviendas unifamiliares y la adquisición de medios de transporte individual. Esta mayor disponibilidad de medios y una mejor accesibilidad vial ha permitido la disociación entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo.

Desde el punto de vista de la ordenación y gestión del territorio el diseminado es sin duda un problema, por la rápida degradación del paisaje, la dependencia del vehículo privado (que aumenta los déficits de infraestructura viaria) y la dificultad o carestía de las infraestructuras técnicas indispensables. Se trata de entidades de población que encajan difícilmente en las formas urbanísticas homogéneas, motivo por el que suelen quedar en la situación legal de fuera de ordenación, lo que implica problemas de todo tipo.

En las décadas pasadas, la debilidad de las instancias de fiscalización urbanística ex ante unida a otros factores más arriba descritos propiciaron la dinámica de la diseminación urbanística. En la actualidad, con las inspecciones que llevan a cabo desde el Servicio de Protección del Medio Urbano y Natural, no parecen posibles nuevos intentos de asentamientos en zonas no permitidas. La dificultad para canalizar los impulsos espontáneos del urbanismo social ha estado presente, como en el resto del Archipiélago. La menor incidencia de desorden urbanístico se debe sin duda al menor dinamismo demográfico.

Otro aspecto relacionado con el urbanismo reciente es el cambio de la personalidad física de los pueblos afectados por la fiebre urbanística. La escasa integración con las formas constructivas y la ordenación del espacio preexistentes, ha conformado una suerte de

dualismo urbanístico. De un lado, el espacio tradicional, menos denso y más armónico, con una estética reconocible. De otro, los nuevos espacios construidos, compactos y siguiendo modelos constructivos que no guardan relación alguna con los preexistentes, ni aportan mejora significativa alguna en la racionalidad de uso del suelo ni en el confort residencial. También en La Palma, la lógica de elevados y rápidos rendimientos inmobiliarios ha sido la lógica imperante.

En resumen, las diferencias espaciales del asentamiento poblacional en La Palma son notables, siendo posible distinguir dos amplios sectores con respecto a su proyección en los últimos años. De una parte se encuentra el eje este-oeste que une los dos principales núcleos poblacionales de la isla, con asentamientos urbanos de diverso tamaño que se suceden a uno y otro lado de la dorsal de Cumbre Nueva, entre la capital y Tazacorte. Esa franja, mejor conectada internamente y relacionada con el exterior, muestra evidentes signos de animación socio-demográfica en la actualidad. A este eje se unen los desarrollos paralelos al litoral en ambos extremos del eje, conformando una característica disposición territorial en forma de H.

El Sur de la isla, y particularmente el Norte, ponen el contrapunto al dinamismo poblacional de esta H. Ambos mantienen sus estructurales dificultades para retener a su población, cada vez más envejecida. Antes que solventarse los desequilibrios apuntados, el paso del tiempo los está agravando, dado que siguen reforzándose los núcleos más importantes, en el entorno de los principales focos de crecimiento económico.

La evaluación de estas tendencias demográficas no ha sido uniforme. En torno a ellas se viene produciendo un intenso debate cuyos principales elementos son la bondad o no del relativo estancamiento poblacional insular, la transformación del espacio rural y la modificación de los valores culturales e identitarios de la isla. Evidentemente, en función del diagnóstico, son las estrategias para el manejo de las variables poblacional y territorial de la isla.

La reducción de la población activa agraria es un proceso que ha ido acompañado de la desagrarización de una parte sustantiva del territorio y de un notable incremento de la productividad del trabajo. Se trata de un proceso inevitable, y deseable en la medida en que sustenta mejoras en los niveles de vida material de la población. Otra cuestión, de la que nos ocupamos en otra parte de este análisis monográfico, es si la senda elegida para lograr el incremento de la productividad, es la más adecuada para preservar la competitividad a largo plazo de las producciones

agrarias, en el nuevo marco institucional que se vislumbra con el descreste arancelario para los competidores de fuera de la UE y la reducción de las ayudas directas al sector.

La creciente desvinculación de lo rural y lo agrario es un proceso universal que se apoya en los cambios de uso del suelo y los avances tecnológicos en la agricultura. Otra cosa diferente es si la desagrarización de lo rural debe conducir, y es deseable que conduzca, al despoblamiento del medio rural. En La Palma, como en las demás islas, esto ha sido así, debido a un doble fenómeno concurrente. De una parte, el desplazamiento de población rural hacia el medio urbano. De otra parte, la urbanización de parte del medio rural.

En ello es donde radican las principales amenazas para la ruralidad palmera, y requiere un examen más cuidadoso, si lo que se persigue es un modelo de dinámica poblacional-territorial compatible con la noción de desarrollo sostenible para la isla. ¿Por qué no es deseable el simple despoblamiento del medio rural? La literatura científica que ha examinado este problema, distingue diferentes motivos. El primero se refiere a la pérdida patrimonial, natural y cultural, que suele ir aparejada al abandono.

En efecto, la desaparición de prácticas asociadas al mantenimiento del suelo fértil y al cuidado de los elementos constructivos más emblemáticos del paisaje rural tradicional (muros de piedra, pajeros, etc.), conducen irreversiblemente a la erosión del suelo y a la degradación paisajística. Generalmente, la evolución espontánea del territorio abandonado conforma realidades mucho menos interesantes que aquellas a las que sustituye. Las pérdidas en términos de bienestar social pueden evaluarse por la conjunción de dos tipos de factores. De un lado, el valor de la diversidad biológica perdida, y de los cambios en la calidad del paisaje. Ambas medibles con metodologías que poseen un alto grado de reconocimiento y aceptación.

De otro lado, el reasentamiento poblacional demanda nuevas dotaciones urbanísticas que representan importantes costes para las administraciones competentes en cada materia (vías, equipamientos, saneamiento, etc.). Los recursos públicos empleados en la urbanización evitable de espacios han tenido, especialmente en el ámbito municipal, un notable coste de oportunidad en términos de competencia con políticas de tercera generación, orientadas a la atención de las necesidades de colectivos específicos y, sobre todo, de capacitación y recualificación de los factores productivos, especialmente del capital humano, con la finalidad de fortalecer la competitividad de los territorios.

Este último aspecto ha sido crucial para explicar un problema central del medio rural de La Palma. Es necesario acometer una estrategia eficaz para promover una nueva ruralidad, ya no apoyada exclusivamente en las actividades primarias, sino en el reconocimiento de la multifuncionalidad de los espacios rurales. Esta multifuncionalidad está en la base de una nueva ruralidad (y población rural) que combina creativa y sosteniblemente diferentes actividades de creación de valor, donde las sinergias entre los usos y actividades tradicionales, y los nuevos usos ligados a la producción de intangibles, deben combinarse eficazmente para ser capaz de ofrecer alternativas atractivas de vida a los nuevos pobladores rurales.

Un factor esencial para explicar la dificultad de esta transición hacia una nueva y dinámica ruralidad radica posiblemente en una concepción del urbanismo y la ordenación territorial aquejada de cierto arcaicismo, alejada por tanto de las tendencias más avanzadas. La ordenación territorial basada en la conocida dicotomía de usos permitidos-prohibidos, es escasamente operativa una vez se reconoce la multifuncionalidad del medio rural y la necesidad de explorar y explotar las sinergias entre actividades. Conduce, por ejemplo, a dificultar en extremo la materialización de la idea de que un espacio rural puede ser simultáneamente productor primario, industrial y terciario. Y de que haciéndolo de manera armónica e integrada con los procesos naturales, y operando una relación de respeto hacia el paisaje rural, pueda con ello contribuir a avanzar en una senda de desarrollo sostenible para la isla.

Esta visión está anclada no sólo en conceptos obsoletos, sino también erróneos. Por ejemplo, se sustenta en la idea de que un espacio rural que atesora un paisaje de singular belleza y atractivo, y recursos culturales de interés, no es un espacio de creación de valor turístico, sino que éste se crea allá donde están ubicados los hoteles y apartamentos, donde se fija el valor turístico creado, el *hardware* de la actividad turística. Esta confusión entre espacio de creación y de fijación de valor turístico, conlleva la errónea creencia de que la única vía para complementar con ingresos procedentes del turismo el espacio rural, es procediendo a la creación de infraestructuras alojativas. Y también a que, lamentablemente, la única discusión operada con relación al marco legal turístico del medio rural fuera la del número de plazas que es permitido por unidad de superficie. Esto es, variaciones sobre el mismo tema.

Un marco regulador con estas limitaciones, no es de extrañar que se convierta en un factor en sí mismo que impulse el despoblamiento del medio rural,

contribuyendo a consolidar la cultura de que, al menos extensas zonas de éste, no tienen más valor que el ser reserva de suelo urbano futuro. Una pobre perspectiva que armoniza bien poco con el verdadero potencial del medio rural como fuente principal de valor sobre el que articular la economía insular, y con el diseño de un futuro viable de desarrollo sostenible para La Palma.

Finalmente, un aspecto de la dinámica demográfica que ha ocupado, con razón, un lugar preponderante en el debate social en La Palma, es el de la población joven y formada de la isla. La población palmera con estudios superiores es significativamente superior a la de otras islas periféricas del Archipiélago y prácticamente comparable, en términos relativos, con la de las islas centrales. El éxodo de los mejor formados preocupa porque representa una fuga de capital humano que la isla precisa para desarrollar actividades de forma dinámica, innovadora y competitiva. Lo referido en el apartado anterior constituye un elemento crucial para favorecer el retorno de los más formados a la isla. La creación de un horizonte de oportunidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos y promover actividades que les remuneren con arreglo a sus expectativas, es absolutamente fundamental para lograr el retorno y retener a los efectivos más instruidos de la sociedad.

En todo caso, una característica común a muchas sociedades pero acentuada en el caso de La Palma es el relativo activismo de grupos de palmeros en el exterior que exhiben una vocación efectiva de influir en los destinos de la isla por diversos medios. En unos casos creando agrupaciones que, además de mantener los vínculos a través de diversas actividades de ocio, también mantienen una activa reflexión sobre los avatares de la isla, y generan opinión que penetra por diferentes vías en el tejido socio-institucional palmero.

En otros casos palmeros en el exterior son protagonistas de diversos proyectos de inversión, apoyados en activos físicos de propiedad familiar. En ocasiones se trata de proyectos innovadores que contribuyen a incrementar el caudal de energías de cambio del modelo económico hacia actividades de mayor valor añadido, con fuerte peso de los intangibles, y elevada sensibilidad hacia la conservación y revalorización del patrimonio natural y cultural palmero.

En resumen, el adecuado manejo de la variable poblacional constituye un eje central de cualquier estrategia viable de desarrollo sostenible. En la población reside el capital humano, primer protagonista del cambio y principal fuente de valor económico en las sociedades modernas. En La Palma, la articulación

inteligente de las energías de cambio contenidas en sus elementos más innovadores en el tejido productivo, los jóvenes más cualificados, los grupos que aunque fuera de La Palma son vehículo de información e ideas que nutren el debate y la acción para el cambio en la isla, y el liderazgo de las administraciones, cohesionadas y coordinadas para hacer un uso eficiente de los recursos públicos, constituye el ariete principal para conducir los destinos de la isla por la senda del desarrollo humano sostenible. Por tanto, el éxito en todos los proyectos de cambio queda condicionado a la capacidad para movilizar el factor humano.

6.2.2. El protagonismo de la actividad agraria en la economía insular

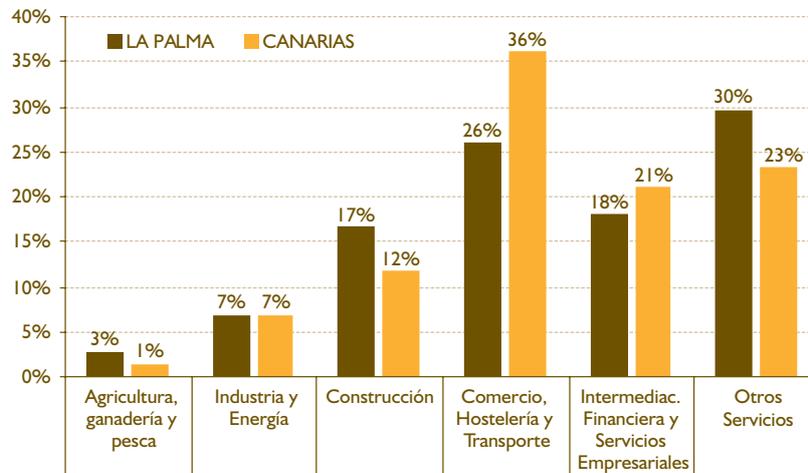
El sector agrario de La Palma representa el 3% del valor añadido bruto insular, frente al 24% del sector secundario y el 73% de los servicios. Su importancia es mucho mayor que lo que las cifras macroeconómicas pueden reflejar, debido el efecto sinérgico sobre otros sectores económicos y el impagable papel de mantenimiento de algunos de los paisajes y activos culturales más característicos de la isla, de gran importancia para el sector turístico. En este sentido es relevante que, si se excluye la zona Este insular, donde se halla la capital y los principales polígonos de actividad, en el resto de la isla la agricultura supone entre el 14 y el 17% del VAB agrícola.

La transformación de la actividad agrícola y, por ende, del paisaje agrícola en los últimos cincuenta años ha sido muy notable, tal y como se refleja en las memorias informativa y de diagnóstico del Plan Insular. Así del sistema agrario tradicional de subsistencia y autoconsumo, con una comercialización muy limitada a excedentes y productos de oportunidad (azúcar, vinos, cochinilla, orquilla, etc.), se pasó a un predominio de la platanera, para exportación, y a un aumento de la agroganadería, aunque en su mayoría en explotaciones de reducida dimensión. La superficie de platanera ha seguido aumentando en los últimos años, así como algunos cultivos con buenas expectativas, como la flor ornamental, los cultivos industriales y, en menor grado, algunas hortalizas, aunque el peso de estos cultivos es aún anecdótico.

A pesar del abandono de numerosas parcelas en zonas de montaña o pendiente pronunciada y/o de secano, la superficie agrícola ha aumentado, globalmente, en los últimos años, básicamente a favor de los cultivos principales de regadío. Así, de 8.426,8 *ha* cultivadas el 1996 se pasa a 6.888,3 *ha* en 2000 y nuevamente ha aumentado a 8.501,4 *ha* en 2008, evolución que no tiene parangón en otras islas del Archipiélago. Aunque evidentemente el marco de

Gráfico 6.3

VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA ECONOMÍA PALMERA.2009



FUENTE: ISTAC.

ayudas a la agricultura ha tenido mucho que ver con esta evolución, éste es el mismo para todas las islas. En consecuencia, el diferencial y más favorable comportamiento del suelo cultivado en La Palma tiene su explicación en una combinación de factores coadyuvantes. De un lado, los apoyos procedentes de la institución de gobierno insular, y de otro, la tradición y el saber hacer de los productores del sector primario de la isla.

El contraste entre el regadío y el secano, tanto en lo que atañe a aspectos paisajísticos, como a funciones ambientales e impactos, ha ido en aumento en los últimos años. Así, los cultivos de riego más productivos se localizan esencialmente en las partes de costa baja y pendientes más favorables, y se encuentran a menudo sorribados y crecientemente bajo techo -497 ha de invernaderos en el año 2000. Obviamente, tanto los tratamientos intensivos como el cultivo bajo techo dificultan o imposibilitan el despliegue de las funciones ambientales que en otro momento jugaban las superficies agrícolas. Además de la pérdida de valores paisajísticos, se han generados nuevos problemas asociados a la gestión de los residuos agrarios, como plásticos usados, envases de agroquímicos, etc.

A estos impactos han reaccionado algunas administraciones locales, como los municipios de Tazacorte y Barlovento, con la prohibición de incrementar la superficie de invernaderos en zonas, o incluso la totalidad, del término municipal. Sin embargo, cabe destacar también que las zonas agrícolas de producción intensiva donde se asientan los invernaderos, coinciden con algunos de los espacios más codiciados y a

menudo directamente colindantes con las áreas urbanas, con infraestructuras de comunicación y transporte, y con zonas de alta actividad económica. Con todo ello, la intensificación de la agricultura, por su rentabilidad económica, parece haberse constituido en dique de contención al cambio de uso del suelo hacia el urbano residencial, de impactos ambientales y paisajísticos todavía más intensos que los de la producción bajo techo.

La agricultura intensiva está generando también problemas de contaminación difusa por nitratos (Plan Hidrológico Insular de La Palma [PHILP], 2000), y lo seguirá haciendo hasta que no progresen modelos de producción integrada y ecológica, apoyados en el empleo de enmiendas orgánicas estabilizadas (compost). Por otra parte, la ampliación de la agricultura intensiva de regadío ha supuesto de nuevo regresar a la senda de un elevado consumo de agua para fines agrícolas, que puede comprometer el equilibrio hidrológico de la isla a largo plazo, por sobreexplotación de los acuíferos con la secuela de creciente salinización de pozos en las partes bajas de la isla.

La gestión hidrológica de la isla debe reconocer la multiplicidad de funciones ambientales que los recursos hidrológicos aportan, además de los relacionados con el consumo humano y la irrigación agrícola y ornamental. En efecto, la economía del futuro no puede ser concebida sin una adecuada conservación de las funciones ecológicas y paisajísticas del agua. Esto requiere una re-evaluación de las disponibilidades hídricas y de los denominados *excedentes*, para tener en cuenta los caudales ecológicos que se requieren

para el sostenimiento de la biodiversidad y el paisaje insular, verdaderos activos en los que se ha de sustentar el desarrollo futuro.

La condición de La Palma como *isla verde*, y posiblemente la de *isla bonita*, se sustenta en una pluviometría media que duplica a la del conjunto del Archipiélago (712 mm/año, según el PHILP de 2000). La lluvia no sólo irriga la cobertura vegetal cuando se produce, sino que de ella también dependen los recursos captables superficialmente, y almacenables en los acuíferos. En la cara oriental de la isla, los nacientes casi son suficientemente para atender los requerimientos de la reducida superficie de riego de la zona. Mientras que en la cara occidental, que concentra la inmensa mayoría de la agricultura de regadío, una extensa red de pozos ha sido necesaria para atender las necesidades de irrigación.

Llevando a cabo una evaluación *convencional* de la diferencial situación hidrológica de las partes occidental y oriental de la isla, parecería razonable realizar trasvases de agua desde la parte excedentaria a la deficitaria (el PHILP ha estimado en unos 5 Hm³/año la cuanta mínima que podría ser trasvasada). Esta prescripción no se ha sustentado, sin embargo, en un análisis previo del impacto potencial a largo plazo sobre la salud de la cubierta vegetal de esta zona de la isla. Zona que sustenta, junto con las cumbres, el calificativo de isla verde para La Palma. ¿Cuál sería el valor de la pérdida patrimonial intangible debida a una progresiva reducción de la humedad ambiente de esta parte de la isla?

Sin prejuzgar el resultado, sí parece evidente que los balances de disponibilidad-necesidad de agua deben llevarse a cabo considerando las funciones ecológicas del agua. De no hacerlo así, se pueden adoptar decisiones que reduzcan a largo plazo el potencial de desarrollo de la isla, si las pérdidas derivadas de la reducción del atractivo paisajístico y ambiental, superan las ganancias de productividad de los nuevos suelos irrigados.

Además, cuando los balances no son acompañados por análisis rigurosos sobre el verdadero coste de los trasvases de agua (incluyendo los costes ecológicos y paisajísticos), se corre el riesgo de equivocar las prioridades de política hidráulica. Por ejemplo, se puede llegar a priorizar la realización de grandes infraestructuras, con respecto a las medidas de racionalización del uso (cultivos adaptados, riego localizado, reparación de las pérdidas en redes de distribución, etc.). Todo ello, cuando lo racional, ecológicamente viable y mejor alineado con los principios del desarrollo sostenible, sería abordar toda la potencialidad de ahorro antes de trastocar los siempre frágiles equilibrios

naturales, las más de las veces con consecuencias tan impredecibles como costosas.

La agricultura de secano en la isla se practica mayormente en terrazas de mediana altitud, generalmente en entornos de elevada calidad ambiental, que atesoran valiosos elementos de patrimonio cultural rural escasamente alterado, con edificaciones tradicionales, muros de piedra, etc. Se trata, además, de espacios de alto valor paisajístico y diversidad ecológica, que constituyen algunos de los escenarios más relevantes de creación de valor para las actividades turísticas del conjunto de la isla. En este territorio, sólo la vid y el forraje autóctono de tagasaste, para uso caprino, han conseguido resistir la tendencia generalizada al declive, en el primer caso explicable gracias a la valorización aportada por la Denominación de Origen.

La agricultura ecológica, testimonial en la isla hasta hace pocos años, ha experimentado un notable desarrollo en los últimos tiempos que ha conducido a La Palma a co-liderar este capítulo, junto con Tenerife, en el Archipiélago. El plátano y la vid, que ocupan una parte sustantiva del suelo cultivado, son dos de los sectores potencialmente más atractivos y pujantes para desarrollar la transformación a agricultura ecológica. El desarrollo de la industria vitivinícola de La Palma es esencial para tirar de esta innovación, al tiempo que la producción orgánica podría constituir la mejor base para desarrollar una industria vitivinícola palmera diferenciada y de calidad. El interés económico del desarrollo de la vid no ofrece dudas. Además de la generación de rentas directas, su aportación a la calidad del paisaje rural es extraordinaria. Especialmente en las zonas en las que acompaña al suelo volcánico, la vid arroja una de las escenas de paisaje antropizado más valiosas de la geografía insular.

La atomización ha sido tradicionalmente considerada como uno de los principales problemas de la agricultura de La Palma. En el caso de la platanera, llega a alcanzar las 0,42 ha/explotación, un tercio del tamaño medio de este tipo de explotaciones en el conjunto del archipiélago. La viabilidad futura de estas explotaciones es precaria y sometida a las incertidumbres de la reforma de la Política Agraria Comunitaria y a la presión internacional favorable a la liberalización de los mercados agrícolas.

Sin embargo, en ello estriba también parte de su potencial. En primer lugar, concede a la actividad agrícola un carácter marcadamente social. En efecto, a pesar del reducido tamaño medio de sus explotaciones agrícolas, la población palmera ha podido sustentar, por ejemplo, una de las más elevadas tasas de población universitaria del archipiélago. Para ello, las familias no

sólo han debido soportar los costes del mantenimiento de sus efectivos jóvenes en ciudades universitarias fuera de la isla. También han tenido que renunciar a parte de la ayuda familiar en los trabajos agrícolas. Al respecto, una cuestión para la reflexión puede formularse como sigue: ¿hubiera existido el mismo potencial para sustentar la formación de jóvenes fuera de la isla con una agricultura más concentrada y una mayor tasa de asalarización de su población activa?

No se trata, sin embargo, de hacer apología del minifundismo. A éste se le atribuyen dificultades insalvables para alcanzar los niveles de productividad potenciales de la actividad agrícola. Sin embargo, la fragmentación de la propiedad no excluye la posibilidad de hacer uso de economías de escala a partir del asociacionismo agrario. Éste tiene aún un notable potencial en aspectos de aprovisionamiento de insumos, asistencia técnica, comercialización y valorización de intangibles. Combinar las bondades de una propiedad agraria muy distribuida, con la adopción de soluciones organizativas que superen los inconvenientes de la micro propiedad, puede dotar a La Palma de una estructura social agraria modélica, en la que la equidad y la eficiencia vayan de la mano.

Otro aspecto crucial para el sector agrario debe ser potenciar más aún los distintivos de calidad que ofrezcan mayor valor añadido a la producción agrícola o agroganadera, en base a sellos que distingan la producción integrada y ecológica, la denominación de origen y otras etiquetas relevantes, como puede ser el caso de la Reserva de la Biosfera. Los distintivos de calidad vienen demostrando en La Palma que es posible recuperar algunos cultivos y variedades tradicionales, que habían quedado relegadas, mediante el audaz empleo de técnicas de comunicación social que asocien intangibles a los productos, a través de los procesos de certificación y la creación de marcas de prestigio.

En efecto, a través de éstos, los consumidores se hacen conscientes de que la compra abarca mucho más que el bien material, tangible, y se hace extensiva a la pervivencia de paisajes, culturas y modos de vida, que tienen un peso creciente en sus funciones de bienestar. Las sinergias entre el agro y la cultura tienen un alto potencial de desarrollo en la isla de La Palma. Los esfuerzos más genuinos en ese campo están siendo llevados a cabo por la administración de la Reserva de la Biosfera, como veremos más adelante. Constituye un territorio fértil para la innovación, y para la definición de un modelo de desarrollo agrario armónica y sinérgicamente integrado en el conjunto del tejido económico insular. A continuación se presenta un breve repaso a lo más sobresaliente de los tres subsectores agrarios: agricultura, ganadería y pesca.

6.2.2.1. La agricultura

El sector primario de la isla de La Palma ha estado condicionado por la peculiaridad orográfica y climática de la isla. La topografía accidentada y la elevada pendiente insular han influido de manera notable en el pequeño tamaño de las parcelas de trabajo, lo que supone importantes limitaciones en términos de duración de los ciclos productivos y posibilidades de diversificación de la producción, además de las dificultades de accesibilidad y mecanización. De hecho, según el Censo Agrario de 1999 el 98% de las explotaciones tienen menos de 5 ha de superficie, existiendo un total de 9.836 explotaciones que se reparten en 48.664 parcelas, con un 92% de la superficie agraria útil en régimen de explotación en propiedad, lo que da una idea del considerable micro-fundismo y de la desconcentración de la propiedad.

El subsector agrícola exhibe una notable dualidad desde el punto de vista del uso del capital y de la tecnología. Por un lado, la agricultura orientada a la exportación, con el plátano como exponente principal, fuertemente capitalizada, tecnificada y organizada, con rendimientos económicos elevados y localizada en la franja costera de buena parte de la isla, hasta unos 300 metros sobre el nivel del mar. Por otro lado, la agricultura de medianías, dedicada casi exclusivamente al mercado interior y al autoabastecimiento familiar, escasamente capitalizada y tecnificada, y exhibiendo un nivel organizativo precario, con predominio de explotaciones familiares, dedicación parcial de su población ocupada y complemento de una actividad principal platanera o no agrícola.

La agricultura palmera en su conjunto ha experimentado en la última década una paulatina reducción de su participación en la producción agregada insular, aunque esa pérdida de peso haya sido más atenuada que en el resto del Archipiélago Canario. Aún en nuestros días, resulta incuestionable que es uno de los capítulos fundamentales de la economía palmera, en sí misma, y por sus efectos inducidos sobre el conjunto. Ese peso va más allá, sin duda, de su participación directa en la producción bruta y el empleo. Su carácter estratégico le viene conferido por su contribución a la generación de alimentos, de freno al abandono del medio rural, garante de la preservación de activos esencial del medio ambiente insular, principal exponente de la actividad exportadora de la isla y dinamizador de la actividad portuaria. Además de atesorar una buena parte del patrimonio ambiental, paisajístico y de cultura viva de la isla.

Un hecho relevante es que el suelo agrario de la isla supone casi el 28% de toda la superficie catastral

Tabla 6.4

NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y PARCELAS CENSADAS EN LA PALMA

	1989	1999
Número de explotaciones	13.596	9.836
Número de parcelas	69.625	48.664
Parcelas/explotación	5	5

FUENTE: INE, censo agrario de España.

insular. Es además un espacio que expresa la transición entre las zonas más prístinas, menos transformadas de la geografía insular, y las zonas urbanas fuertemente transformadas por la acción antrópica. A su vez, el grado de antropización de la agricultura palmera revela grados muy diversos, desde los modelos de sorriba y cierre, hasta los que se adaptan a la orografía del terreno e intercalan zonas de cubierta vegetal espontánea naturalizada. Por todo ello, desempeña un papel muy importante como elemento estructurador del paisaje rural, activo fundamental para las actividades emergentes que basan la creación de valor en los atributos del entorno, bajo diferentes modalidades de actividad turística.

Como en buena parte del archipiélago, la actividad de intermediación tradicional opera como contribuyente al estrangulamiento que sufre la pequeña producción agrícola para el mercado interior. Las estrategias duales de los intermediarios, que atesoran el negocio de la importación de alimentos, y que al mismo tiempo disponen del poder de mercado suficiente para imponer las condiciones de las transacciones a los pequeños productores, están en la base de un problema de difícil pero posible solución.

Con todo, la supervivencia de este sector de la actividad agrícola se sustenta en la aceptación por parte de los propietarios de una remuneración muy baja del tiempo ocupado en la actividad, y en todo caso inferior a la mayor parte de las remuneraciones asalariadas, aún en las actividades en las que la cualificación profesional demandada es menor. Por tanto, parece claro que estos agricultores poseen incentivos no salariales al mantenimiento de sus pequeñas explotaciones. Precisamente por ello, muy pocas tienen el relevo generacional garantizado. De la definición de incentivos apropiados para que parte de las nuevas cohortes de palmeros del medio rural encuentren alicientes para seguir poblando este medio, depende el mantenimiento de esta actividad de alto valor patrimonial.

La superficie cultivada de La Palma, como se ha expresado más arriba, ha crecido a lo largo de los últimos años. Esta recuperación se basa tanto en

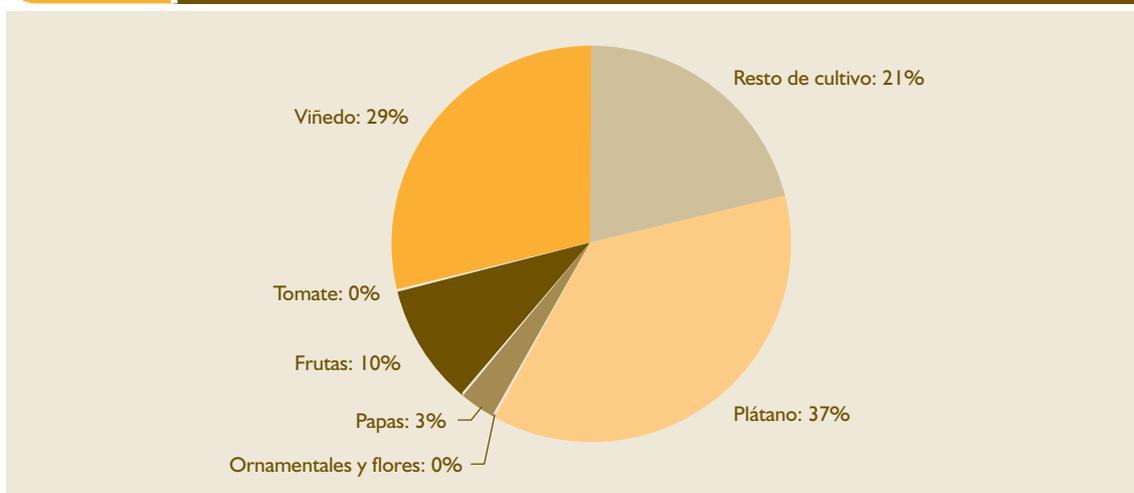
la resistencia mostrada por el sector platanero a las decisiones que en el marco europeo tienden a reducir la protección del plátano de las islas, como en la emergencia de nuevos cultivos arbóreos que, como el aguacate y el mango, han visto crecer su participación en el suelo cultivado insular. Resulta de interés destacar que el plátano y estos cultivos arbóreos emergentes son más complementarios que sustitutos, pues su desarrollo óptimo se alcanza para pisos climáticos diferentes, por debajo de los 300 m el plátano, y por encima de esta altitud los arbóreos. El otro gran cultivo en extensión es la vid, también complementaria del plátano con respecto a las altitudes en las que puede desarrollarse.

El éxito reciente del aguacate se ha basado en una adecuada selección de las variedades, que se adaptan perfectamente a las condiciones climáticas y edáficas. La introducción de la variedad *hass* ha representado la posibilidad de colonización rentable de zonas agrícolas relativamente altas, constituyendo en estas zonas el cultivo que puede frenar el abandono de la actividad agrícola. Parece claro que este importante cultivo aún no ha alcanzado su techo y está llamado a ser una pieza clave del futuro mapa de la agricultura palmera.

La viabilidad del mango, además de en la aptitud de ciertas zonas y suelos de la geografía insular, se apoya además en el marco legal que restringe las importaciones procedentes de otros países donde hay plagas, por razones de índole fitosanitaria. Pese a que el cumplimiento de la orden ministerial en la que se establecen estas barreras dista de ser estricto, parece ser suficiente como para que el cultivo de mango pueda desarrollarse algo más en los próximos años, con productividades físicas y precios razonablemente remuneradores del esfuerzo de los agricultores.

Sin embargo, como la experiencia se ha encargado de revelarnos, cuando la viabilidad de los cultivos depende de marcos reguladores que son contingentes, el riesgo de quedarse sin sustento de competitividad en caso de modificaciones en dichos marcos legales, no debe ser desconsiderado. Sin embargo, para este como para otros cultivos, otras bazas competitivas

Gráfico 6.4

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN LA PALMA. 2008

FUENTE: Gobierno de Canarias.

apoyadas en la calidad, la defensa de la salud de los consumidores, la rehabilitación paisajística y la conservación de estructuras socioculturales ricas y equilibradas, pueden representar ingredientes para una estrategia agraria de largo aliento. Sobre esto volveremos más adelante en este estudio monográfico, en el epígrafe tercero, referido a la innovación para una socioeconomía sostenible.

El gráfico 6.4 muestra la distribución del valor de la producción de los principales cultivos de La Palma. Téngase en cuenta que la producción platanera representa nada menos que el 83% del total del valor de la producción agraria. El conjunto compuesto por el aguacate, la vid, las papas, los forrajeros y los naranjos apenas alcanza el 10% del total de la producción final agraria. Sin embargo, como ya se ha expresado, la verdadera contribución de los diferentes tipos de cultivo a la producción y bienestar insular, solo puede estimarse si se suma a su valor de mercado, el de las externalidades ambientales positivas y negativas asociadas a cada uno de ellos.

La significación del sector primario en el conjunto del empleo insular puede ser observada en la tabla 6.5. Aproximadamente uno de cada 15 empleos es agrario. Pero la relevancia de este sector en el conjunto de la economía y el empleo es muy superior a lo que estos datos apuntan. Resulta evidente que buena parte de la actividad portuaria, de transportes, financiera o de seguros de la isla de La Palma, tiene su razón de ser en la demanda que realizan las actividades agrarias. Se requeriría un análisis de tablas intersectoriales a nivel insular para cuantificar la producción agregada explicada por la actividad agraria.

Un aspecto considerado esencial desde las instituciones de la isla es la remodelación de las estructuras comercializadoras, especialmente en el ámbito del plátano. En la actualidad, la fragmentación de las organizaciones comercializadoras, da lugar a la competencia entre ellas, de la cual resultan beneficiados los grandes operadores en los mercados de destino, que hacen valer su poder de mercado. La concentración, simplificación, unificación de criterios, e incremento

Tabla 6.5

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA. LA PALMA. 2010

SECTOR ECONÓMICO	PORCENTAJE DE EMPLEOS
Primario	6,9%
Industria	5,2%
Construcción	11,1%
Servicios	76,8%

FUENTE: ISTAC.

del poder de mercado de las instancias de comercialización del plátano de La Palma constituyen aspectos clave para incrementar los retornos a los agricultores, mejorar la rentabilidad y garantizar la supervivencia de los agricultores plataneros.

Aunque formalmente agrupadas en ASPROCAN (Asociación de Productores de Plátanos de Canarias), las seis asociaciones de productores existentes en Canarias: Grupo Regional de Cooperativas Plataneras (COPLACA), la mayor organización de productores de plátanos de la Unión Europea; Cooperativas unidas de La Palma (CUPALMA); Europlátano; Agricultores de Tenerife; Plataneros de Canarias y PLATICAN, acogen productores de todas las islas, y compiten entre sí, perdiendo eficacia en la negociación de precios y condiciones con los operadores en destino, en opinión de responsables institucionales consultados.

Sin embargo, las iniciativas en marcha en esa dirección, parecen encontrar algunas resistencias en las estructuras de poder generadas por el actual modelo organizativo. La actual estructura, caracterizada por la fragmentación de la oferta, ha promovido la emergencia de poderes personales y organizacionales que se resisten al cambio, actitud consustancial a todas las estructuras de poder. El estímulo de la participación efectiva de los agricultores en las asociaciones de las que forman parte, es la llave decisiva del cambio. Sin embargo, hacer efectiva esta participación no ha sido nunca tarea fácil, en parte por la propia resistencia al cambio que anida en este sector, y en parte, por la desconfianza generada por experiencias anteriores en que la retórica asociacionista ha estado animada por una intención instrumentalizadora.

Observar las tendencias de los mercados y adoptar esta referencia como guía esencial de la producción y comercialización del plátano, ha sido descrito por los responsables institucionales como un aspecto crucial para una estrategia de éxito en el sector. La preocupación por la calidad debe trascender los aspectos más convencionales de tamaño, forma, maduración y similares. En la actualidad, segmentos crecientes de consumidores expresan preocupación por la relación entre alimentación y salud, y una revalorización de los aspectos organolépticos de los alimentos consumidos.

En este sentido, la solución al problema de la viabilidad del plátano en La Palma, debe enfocarse desde una visión más amplia. La estrategia del sector debe poner al consumidor europeo, y no a sí mismo, en el centro de sus preocupaciones. La política de compensación arancelaria como política de defensa de los intereses de los agricultores de La Palma, o

de Canarias, tiene muy pocas probabilidades de éxito. Concentrar los esfuerzos de este sector en esta posición representa perder un tiempo precioso para armar una estrategia que, basada en otros presupuestos, consiga efectivamente sostener la relevancia de la producción platanera de La Palma.

La nueva estrategia debe orientarse, antes que nada, a la calidad integral del producto y a la defensa de la salud de los consumidores europeos. En ese sentido, la transformación masiva del plátano palmero hacia esquemas de agricultura integrada y ecológica, es una transición viable que podrá estar completada en un lustro, si administraciones y sector se ponen a la tarea. En el próximo epígrafe abordaremos el análisis de las experiencias innovadoras que están enfocadas en esa dirección.

La calidad también depende de las variedades producidas. En años pasados, la adopción de una estrategia basada en kilos y en el tamaño de la fruta, aunque rentable a corto plazo, puede ser uno de los factores que dificulte el tránsito a una estrategia basada en la diferenciación y en la calidad. En efecto, la demanda de algunos sectores de que el plátano se sitúe en los mercados como un producto diferente a la banana del área dólar, tiene que sustanciarse en la preferencia por las variedades tradicionales, como la pequeña enana, que aunque menos productivas, gozan de propiedades objetivas en las que apoyar sólidamente una política que conduzca a la percepción subjetiva de los consumidores de que el plátano canario es, efectivamente, diferente.

Junto a la salud y la calidad integral, el enfoque agroecológico es esencial para la supervivencia competitiva del plátano palmero. Canarias concentra buena parte del patrimonio de la biodiversidad europea y la asociación positiva entre cultivo del plátano y preservación de los ecosistemas naturales que mantienen esa biodiversidad, es esencial. También lo es la asociación positiva entre las prácticas de cultivo y la mitigación del problema ambiental que más preocupa a la población europea: el cambio climático. En consecuencia, la adopción de prácticas que preserven la fertilidad del suelo, eviten la generación de residuos, eviten emisiones de gases de efecto invernadero (metano y óxidos nitrosos, fundamentalmente) y no contaminen los acuíferos de los que depende la salud ambiental de la isla y su patrimonio biológico, serán bien recibidas por los mercados.

El contraste con las prácticas que llevan a cabo las grandes bananeras en América Latina, basadas en el uso intensivo de agroquímicos, promotoras de cultivos genéticamente modificados, escasamente

interesadas en la salud de los ecosistemas donde producen y de los consumidores a los que destinan sus productos, es una baza competitiva que La Palma está en condiciones de jugar profundizando en algunos ejes de trabajo que ya están en curso.

La identificación del cultivo del plátano en La Palma con la noción de una agricultura social, que permite condiciones de vida dignas para miles de agricultores, al tiempo que preserva paisajes, saberes y valores culturales tradicionales que forman parte del acervo canario, estatal y europeo, contribuir a crear las condiciones sociales en las que se puede fundamentar una política europea que apoye la sociedad, la cultura, el paisaje y la ecología del plátano de La Palma. Una mejor organización interior en términos de profesionalización del sector, abaratamiento de los costes de producción y suficientes garantías de rentabilidad, sumado a una estrategia comercial inteligente orientada hacia los consumidores en términos de calidad, precios y recuperación de las tradiciones culinarias locales; parecen ser vías de enlace para un cambio necesario que permita la pervivencia del sector.

Se trata de convencer a la población de que la recuperación de este sector de la economía insular permite incorporar valores importantes como la diversificación de la economía regional fuertemente supeditada al binomio turismo-construcción, generar nuevos puestos de trabajo asociados a una agricultura profesional, aliviar la excesiva dependencia del suministro exterior de alimentos y recuperar las actividades tradicionales de las medianas que contribuyan a regenerar el paisaje.

Los cambios que vienen operando en la escena internacional posiblemente modificarán la estructura de las exportaciones e importaciones agrícolas, favoreciendo a las producciones cercanas. En efecto, en un horizonte de fuerte crecimiento del precio de los combustibles y de penalización fiscal de las emisiones de CO², es previsible que las producciones lejanas pierdan competitividad, al experimentar costes más elevados. En el ámbito de Canarias, es posible que este proceso vigorice la producción orientada al mercado de las islas, residente y turístico. Un mercado nada desdeñable cercano a los 2,5 millones de consumidores. Para las oportunidades que se abren en este nuevo contexto, La Palma exhibe ventajas competitivas innegables, basadas en factores naturales, pero también en el saber-hacer de sus agricultores.

Los responsables institucionales de la isla observan con optimismo el futuro de la agricultura insular, siempre que se hagan algunos ajustes de importancia, tanto en el ámbito de la producción, como en el

de la comercialización. La progresiva sustitución de la tendencia a la programación individual y espontánea de los cultivos, por otra basada en la planificación indicativa con criterios de mercado, parece ser uno de los requisitos para la consolidación y ampliación de la actividad agraria. Esto debe permitir un mayor control de los precios y, en consecuencia, de la remuneración de los esfuerzos productivos del sector.

6.2.2.2. La ganadería

En los últimos años el subsector ganadero ha experimentado un inusitado activismo, fiel reflejo del dinamismo que ha caracterizado históricamente a los productores primarios de la isla. En los próximos años, la ganadera aparece como una rama estratégica para la producción de bienes alimentarios de alto valor añadido, prioritariamente orientados al mercado palmero y de las islas, pero también con potencial para la exportación hacia la península y el resto de Europa.

La ganadería de La Palma se caracteriza fundamentalmente por el predominio de las pequeñas explotaciones heredadas de la tradición familiar, de vincular explotación agrícola con aportes orgánicos ganaderos (estiércol) y la proliferación de miniqueseras artesanas que elaboran queso fresco o curado a partir de leche cruda de cabra. En los últimos años se ha producido una evolución dispar en el número de explotaciones. Por un lado se ha realizado un importante esfuerzo de modernización consecuencia de las exigencias en materia sanitaria que han afectado al sector, mientras que por otro se han abandonado otras explotaciones, al no poder afrontar dichos cambios por problemas de relevo generacional, o por no disponer de suelo calificado para la realización de las mejoras requeridas.

Especial referencia merece el queso artesano de La Palma ya que cuenta con reconocido prestigio a nivel regional y una creciente proyección internacional. Esta importancia viene determinada fundamentalmente por sus características organolépticas frente a otras variedades. Esas características le están permitiendo permear nichos de mercado en el exterior, que se caracterizan por demandar productos de calidad y diferenciados.

Con respecto a la comercialización, el 60% de la producción local es comercializada por intermediarios. Este importante eslabón de la cadena de valor permanece ajeno a los productores, que carecen de control alguno sobre los puntos de venta al público y sobre el precio de venta de los productos. Mientras que el margen comercial intermediario es elevado,

estos quesos han de competir en desventaja con los importados al amparo del Régimen Específico de Abastecimiento de Canarias (R.E.A.), para la normalización de precios de alimentos básicos dentro del Archipiélago Canario.

Esto supone que los precios de los quesos importados sean en ocasiones inferiores aquí a los de su lugar de origen, lo que complica enormemente las ventas del queso palmero, que produce con unos costes superiores debido sobre todo al coste de los insumos. En los últimos años se está realizando un importante esfuerzo de diferenciación por calidad a través de la Denominación de Origen Queso Palmero, al tiempo que se está trabajando en la producción y comercialización conjunta a través de una central lechera de ámbito insular, propiedad del Cabildo Insular de La Palma.

Pese al esfuerzo protector de las administraciones, la cabaña insular de ganado caprino y bovino ha caído en los últimos años. Los factores que lo explican van desde el envejecimiento de los titulares de las explotaciones, con los consiguientes problemas de relevo generacional; a los problemas asociados al ajuste a las normas de las instalaciones y las consiguientes dificultades para la legalización de las explotaciones ganaderas, muchas veces debidos a la escasez o ausencia de suelo calificable como útil para la ganadera; y al incremento del coste de los insumos forráneos (piensos, forrajes), que reducen la rentabilidad de las explotaciones.

Estas dificultades sólo pueden ser enfrentadas mediante una acción colectiva del sector, acompañada con medidas facilitadoras por parte de la Administración Pública. La acción colectiva debe orientarse hacia una mejor organización de la producción y a la comercialización conjunta, a través de estructuras asociativas. Y también reduciendo la dependencia exterior de insumos por medio de la sustitución de importaciones por la producción local de plantas forrajeras, que mejoren además la calidad de los productos finales.

Mención especial merecen los esfuerzos que se están realizando desde organismos oficiales y asociaciones de defensa del ganado autóctono en la diferenciación de la producción local y la conservación y puesta en el mercado de productos de especies locales singulares como la cabra palmera, la vaca palmera, el cochino negro, la oveja palmera, y la abeja negra canaria. La recuperación y mantenimiento de estas especies, esencial para la conservación de la biodiversidad local, reclama apoyos institucionales a corto plazo, para la consolidación de una agroindustria de calidad que en el futuro podrá valerse por sí misma, apoyada en la calidad y el valor de mercado de sus productos.

A largo plazo, este esfuerzo sólo podrá sustentarse si tiene éxito en la empresa de lograr reconocimiento en los mercados, y una disposición a pagar de los consumidores, que remunere adecuadamente los esfuerzos de los productores. La creación de marcas, la comunicación a los mercados de los elementos culturales y ambientales añadidos a la producción tangible, y la definición de formatos y canales apropiados para la distribución, son las variables clave de las que dependerá el éxito de esta empresa.

6.2.2.3. La pesca

La Pesca en La Palma ha ido perdiendo importancia a lo largo de las últimas décadas hasta convertirse en la actualidad en una actividad casi testimonial. Frente a otras islas del Archipiélago donde existe una tradición más arraigada, en La Palma sólo dos zonas cuentan con actividad pesquera profesional. Estas dos zonas están centradas, de un lado, en la cofradía de pescadores de Santa Cruz de La Palma, que engloba a los profesionales de todo el litoral este de la isla hasta Fuencaliente, y de otro, en la cofradía de Tzacorte. Pese a los importantes esfuerzos que se están realizando tanto a nivel privado como institucional, con la mejora de las infraestructuras pesqueras, puertos, frigoríficos, etc., el subsector pesquero sigue presentando serias deficiencias técnicas e incapacidad para abastecer el mercado local de pescado fresco. Se trata de pequeños barcos que operan en la zona de litoral, con técnicas artesanales y de reducida capacidad. La tabla 6.6 resume la actividad extractiva profesional de la isla.

La escasa significación de este subsector contrasta sin embargo con la aptitud de los ecosistemas litorales de La Palma para sustentar actividad pesquera, en opinión de los expertos consultados. Las aguas de La Palma, no sólo son aptas para sustentar una interesante actividad extractiva sostenible, sino que también albergan una importante biodiversidad marina. Ambos aspectos permiten sostener que el sector admitiría un mayor desarrollo, siempre que evolucione hacia la adopción de esquemas de explotación del litoral más diversificados y sostenibles.

La producción acuícola es otra actividad que parece tener un notable potencial, especialmente en las aguas más cálidas y tranquilas del oeste insular. Ha sido presentada como una oportunidad para la diversificación de los aprovechamientos marinos, complementaria al reducido papel de la pesca artesanal. Sin embargo, y pese a la promulgación del PROAC (Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura de Canarias) de 2008, la isla carece de una estrategia de gestión integrada de zonas costeras en la que insertar las actividades extractivas y de cultivos marinos.

Tabla 6.6

PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA ARTESANAL SEGÚN ESPECIES (toneladas). 2000 - 2004. LA PALMA

	2000	2001	2002	2003	2004
Demersales	9	16	46	46	48
Pelágicos	1	117	43	101	65
Moluscos	0	0	1	1	1
Crustáceos	0	1	2	2	2
TOTAL	10	134	92	150	116

FUENTE: Consejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

Muestra de ello es lo acontecido tras el accidente ocurrido con las jaulas de lubina en los primeros meses de 2010. El impacto del mismo ha afectado fuertemente al otro gran instrumento de ordenación que venía operando desde 2003, la reserva marina de interés pesquero del litoral suroeste de la isla. El impacto provocado afectará a las condiciones de la reserva durante años, y supone un duro golpe, tanto para los objetivos ecológicos, como para la viabilidad de la pesca artesanal, que puede llegar a desaparecer, si las capturas de túnidos prosiguen la deriva negativa de los últimos años.

Como veremos con más detalle en el próximo epígrafe, la supervivencia de la pesca artesanal está ligada, de un lado, a una ordenación efectiva que armonice las diferentes formas de aprovechamiento (acuícola y extractivo) y a la valorización de la cultura y las tradiciones pesqueras a través de actividades como la gastronomía y la pesca-turismo. Para ello se requiere el concurso participativo del sector, y un plan de capacitación que le proporcione los resortes para crear nuevas actividades que asocien la pesca, con el ocio, la recreación y el interés por las culturas tradicionales. La disciplina de la etnobiología marina ofrece un importante número de casos de estudio en los que apoyar esta estrategia.

6.2.3. El desarrollo turístico: condicionamiento de los factores ambientales

6.2.3.1. La evolución del turismo en La Palma: un enfoque crítico

La isla de La Palma es el ejemplo más claro en Canarias de valorización del patrimonio natural y cultural a través del denominado turismo rural. A ello han contribuido, de un lado, las específicas características del entorno natural y antropizado. El primero atesorando recursos de indudable interés para sustentar actividades de ocio y recreación en la naturaleza; y el segundo, exhibiendo representaciones del patrimonio construido tradicional del alto valor estético

y cultural, tanto residencial como relativo a la conformación de zonas de cultivo (muros de piedra, alpendres, pajeros) y a la arquitectura del agua.

Por otro lado, el turismo rural se ha desarrollado porque ha habido emprendedores en este medio que han decidido aceptar el reto de poner en valor el patrimonio cultural que gestionaban, orientándolo a la prestación de servicios a visitantes, fundamentalmente como medio para complementar los ingresos obtenidos por otros capítulos de su actividad. La expresión más definida del impulso emprendedor en el tejido social rural fue la creación de la Asociación isla Bonita, que ha jugado un papel fundamental en la promoción del turismo rural palmero hasta la actualidad.

Además, también han contribuido aspectos específicos del marco legal e institucional, que han diferenciado a esta isla del resto del Archipiélago. Ya desde 1984, los primeros documentos de planificación turística provenientes del gobierno central orientan la isla hacia el turismo rural, reconociendo sus remarcables aptitudes para ello. Desde aquí, nuevas iniciativas legales de ámbito insular y regional, y los programas europeos REGIS y LEADER, se centraron en promover las bases para el desarrollo del turismo rural, primero apoyando la creación de alojamientos a partir de la rehabilitación de inmuebles tradicionales, y después impulsando la puesta en marcha de actividades complementarias y de recuperación de elementos patrimoniales valiosos.

El Plan de Marketing Estratégico y Operativo lanzado por el Cabildo en 2006 confiere al turismo rural una incuestionable centralidad en el diseño del modelo turístico de la isla, apoyándose en las especificidades que la regulación turística y de suelo rústico conceden a la Palma, junto con las otras dos islas más occidentales del Archipiélago. Nos referimos a la ley 6/2002 sobre medidas de ordenación territorial de la actividades turísticas en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Con todo ello, La Palma también ha experimentado desarrollos esporádicos de turismo convencional, con orientación al segmento de sol y playa, y modelos de negocio orientados a capturar todo el gasto posible en el interior de los establecimientos (modalidad *todo incluido*). De hecho, se estima que de las 11.000 plazas alojativas que se le atribuyen a la isla, no más de 3.000 son de tipología rural. No obstante, este dato no debe inducir a error acerca de la significación turística de los atractivos del medio rural de La Palma.

En efecto, con independencia de la forma alojativa elegida, ofrece poca discusión que los atributos más valorados por los visitantes, y principales motivadores de la decisión de viajar a La Palma, están asociados a lo interior, a la natura y cultura del mundo rural (véase la tabla 6.7). En consecuencia, las diferentes modalidades de alojamiento que se dan cita en La Palma, no se diferencian tanto en el perfil y preferencias de los visitantes que se alojan en ellas, como en la tipología de sus promotores, y en los vínculos que establecen con el conjunto del tejido económico insular.

A tal efecto, resulta de interés distinguir entre los siguientes tres tipos diferenciados de oferta alojativa: i) la oferta hotelera y extrahotelera convencional de sol y playa; ii) la oferta alojativa en casas rurales; y iii) los alojamientos en las denominadas viviendas turísticas. Los promotores de la primera modalidad se corresponden con el prototipo de medio-gran inversor, frecuentemente externo, motivado por obtener un rápido retorno del capital y propenso a impulsar modalidades de negocio *all inclusive*, con débiles eslabonamientos hacia el conjunto de la economía insular.

En las modalidades segunda y tercera proliferan los alojamientos fuera de ordenación, que realizan su actividad ocultándose a registros y controles. Aunque producen ingresos para sus propietarios y algún efecto inducido hacia el conjunto de la economía, también imponen notables perjuicios sobre el segmento de oferta reglada. En primer lugar porque los menores costes que soportan debido a su ocultación a las instancias fiscal o de seguridad social, les permiten ofrecer precios imbatibles para sus rivales que actúan a la luz. En segundo lugar, porque operan al margen de los procedimientos de control de la calidad y de reclamaciones de los usuarios, posibilitando prácticas que serían penalizadas en el segmento emergido, y que afectan negativamente a la imagen del destino. En otras palabras, producen externalidades negativas para el conjunto de la actividad turística.

Además, la modalidad tercera, aunque frecuentemente apropiada por pequeños propietarios locales, cumple con una deseable función de diversificación de rentas en el medio rural. Sin embargo, su contribución al bienestar social es, otras circunstancias iguales, inferior a las casas rurales. Esto es así porque éstas generan una externalidad positiva al conjunto de la actividad turística, sustanciada en la preservación del paisaje rural y del patrimonio arquitectónico tradicional.

Un aspecto que llama la atención poderosamente es la parquedad de la oferta de servicios distinta del alojamiento, en el conjunto de la actividad de turismo rural. De hecho, la propia definición de *oferta complementaria* revela el carácter subalterno que habitualmente se le concede a los servicios no alojativos. Ello a pesar de que el desarrollo de una extensa y cualificada gama de los mismos, resulta una condición indispensable para que el turismo rural rinda todo su potencial de desarrollo humano sostenible en La Palma.

El reduccionismo de *turismo rural igual a alojamiento rural*, no sólo ha restado potencial de desarrollo a la isla, en diversos sentidos, sino que también está en el corazón mismo de la presión social e institucional que pretende igualar desarrollo turístico a promoción inmobiliaria de alojamientos turísticos. Y ello pese a que, como la mejor literatura sobre turismo ha probado sobradamente, una y otra cosa no sólo no son lo mismo, sino que con frecuencia los excesos de la actividad inmobiliaria dificultan la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la genuina actividad turística.

Prueba de la vigencia de este reduccionismo han sido las discusiones interminables y los ríos de tinta vertidos, para discernir sobre las implicaciones de las excepcionalidades de las islas occidentales en materia de suelo rústico y turismo, en términos de plazas alojativas permitidas por unidad de superficie. Mientras tanto, casi nada ha sido dicho, y mucho menos efectivamente promovido, sobre la creación de una oferta de servicios que valore el ingente patrimonio natural y cultural de la isla. En otras palabras, las empresas y organizaciones que prestan servicios de rutas guiadas, interpretación del paisaje y la cultura, senderismo, observación estelar, buceo y otras muchas formas de turismo activo y de naturaleza, representan apenas una ínfima proporción del conjunto de las que operan en la actividad turística. La peor parte de este diagnóstico no es, sin embargo, la evidencia de este *raquitismo*, sino la constatación de que ello aún no es motivo de especial preocupación para la mayoría de los actores privados e institucionales relacionados con el turismo. Al fin y al cabo, aún se piensa, se trata de oferta complementaria.

Cuadro
Barómetro
6.2

OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA OFERTA TURÍSTICA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

VALORACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE CANARIAS (0-10)



- La valoración global que conceden los palmeros a la oferta turística de Canarias (6,38) es mayor que la que otorgan el conjunto de los canarios (6,11). En concreto, los residentes de La Palma otorgan una mayor valoración a la oferta de turismo de interior y al menor nivel de masificación. En cambio, conceden una menor valoración, respecto al conjunto de los canarios, a la oferta de diversión nocturna.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Nuevamente hay una importante pérdida de perspectiva en este enfoque. Para la imagen y el atractivo de un destino, es crucial que éste sea asociado al desarrollo de actividades que tienen reconocimiento y prestigio para los segmentos a los que se persigue atraer. Y eso habitualmente lo da la calidad de actividades singulares, únicas, que diferencian el destino y lo posicionan competitivamente. Una vez más, la sinergia entre diferentes actividades dentro de la modalidad de turismo rural, es la clave del éxito.

En efecto, los alojamientos de La Palma proveen demanda potencial a las actividades recreativas y culturales, pero el prestigio y la calidad de éstas es lo que hará que el turista repita, promocioe el destino entre sus conocidos, haciendo que los establecimientos alojativos sigan estando ocupados. Diversos testimonios recogidos durante el trabajo de campo llevado a cabo, constataron que el paisaje, los senderos, la tranquilidad y el buen clima, ingredientes fundamentales de la seña de identidad del turismo palmero, son sin embargo insuficientes para animar a los visitantes a repetir. La diversidad importa, y si es con calidad, resulta decisiva en el éxito del destino.

¿Qué está ocurriendo en La Palma con el desarrollo de nuevas actividades asociadas a su patrimonio natural y cultural, capaces de consolidar su imagen y atraer nuevos flujos de visitantes? El panorama no es del todo alentador. La primera hipótesis de trabajo que pretendemos contrastar en este ámbito es la de que existen en la actividad turística de La Palma agentes innovadores con potencial para colaborar en la tarea de dar a conocer la isla como destino diferenciado y único, a partir de un paquete de actividades que valorizan recursos de la naturaleza terrestre, los fondos marinos, la bóveda celeste, los paisajes, la cultura, las tradiciones, la gastronomía y el ocio activo.

La segunda hipótesis, que sigue a la primera, es que sin embargo, no existe el marco institucional adecuado, ni la cultura asociativa necesaria, para que esta trama de agentes proyecte todo su potencial, avanzando con paso firme en la dirección de ofrecer paquetes o conglomerados de servicios capaces de satisfacer la especificidad y diversidad de los diferentes segmentos de visitantes de la isla de La Palma. Por el contrario, se constata que son notables las trabas legales y administrativas que deben enfrentar los innovadores, y que existe una limitada conciencia en las instituciones del papel fundamental de promover la diversificación e innovación turística para conquistar el futuro. A desarrollar estos aspectos dedicaremos un espacio más extenso en los epígrafes siguientes.

En lo que resta de este apartado, presentaremos sucintamente las principales características del tejido productivo turístico y de la demanda que visita la isla. Para ello nos guiaremos de las aportaciones realizadas por un par de recientes investigaciones que han arrojado una importante luz sobre la dinámica y resultados de la actividad turística en La Palma.

6.2.3.2. Visitar La Palma: quiénes, para qué

Por el lado de la demanda, si analizamos los niveles de ocupación de los establecimientos hoteleros en Canarias, La Palma siempre ha tenido un nivel de ocupación inferior a la media canaria, con una tendencia decreciente a partir de 2003 que continúa en la actualidad. La explicación de esta tendencia ha sido atribuida a la confluencia de múltiples factores pero, especialmente, a la pérdida de poder adquisitivo de los mercados de origen respecto a los de destino, especialmente Alemania. La participación de España en la moneda única ha impulsado una progresiva equiparación de los precios locales con el nivel europeo, abandonando Canarias, y La Palma, su precedente consideración de *destinos baratos*.

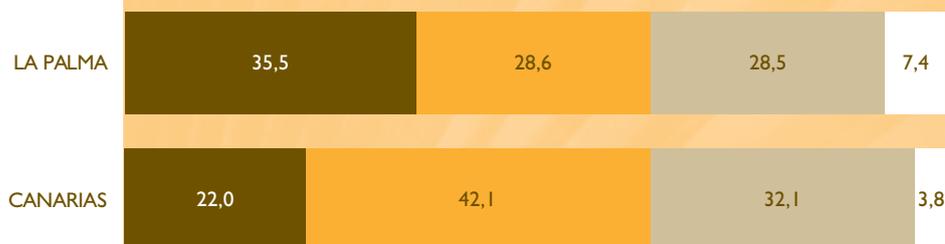
En cuanto al turismo rural, según datos extraídos del análisis del mercado de turismo rural de la isla de La Palma, los orígenes de este turismo proceden en un 87% de Alemania y España (38,9% los primeros y 48,1% los segundos). El nivel de ocupación media de los establecimientos rurales es del 37%, variando mucho entre municipios y concentrándose los mayores niveles de ocupación en los municipios del oeste, especialmente El Paso, Puntagorda y Tijarafe. Esta situación nos da una idea de que a pesar de que La Palma no es un destino especialmente centrado en oferta de *sol y playa*, los turistas siguen demandando especialmente horas de sol. Esto representa una desventaja relativa para los establecimientos de la zona norte, más afectada por los alisios y con menos niveles de radiación solar por el predominio de cielos nublados durante la mayor parte del año.

Una forma de conocer el perfil de preferencias de los visitantes de la isla consiste en interrogarles acerca de las actividades realizadas durante el periodo vacacional. En efecto, entre las metodologías que han sido empleadas para segmentar a los turistas que visitan los destinos, unas se apoyan en categorizar las características socioeconómicas y psicoafectivas de los visitantes, mientras que otras se orientan a la identificación de las actividades llevadas a cabo y, a partir de ahí, el reconocimiento de segmentos diversos. En la tabla 6.7. mostramos una ordenación porcentual de las actividades que más han ocupado el tiempo de los visitantes de la isla en 2008 (Fernández, C., 2010).

Cuadro
Barómetro
6.3

OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DEL SECTOR TURÍSTICO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

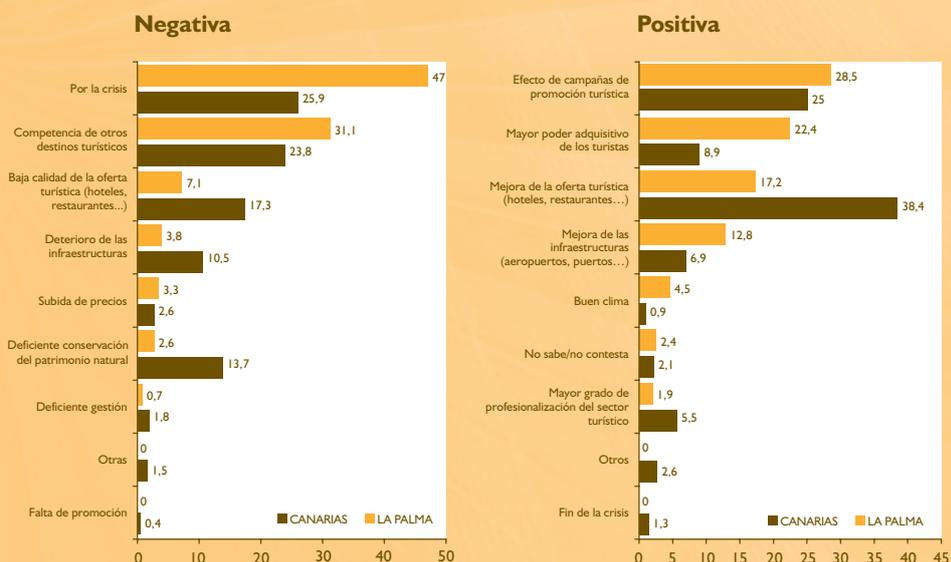
PERCEPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO (%)



■ Negativamente ■ Se mantendrá igual ■ Positivamente ■ No sabe/no contesta

- Los habitantes de La Palma tienen una percepción más pesimista sobre el futuro del sector turístico. Al ser preguntados por la evolución futura del sector turístico para los próximos años, el 35,5% opina que evolucionará negativa o muy negativamente, frente al 22,0% de la media del Archipiélago. Por tanto, la proporción de ciudadanos de La Palma que opinan que se mantendrá igual o que evolucionará positiva o muy positivamente es menor que en el conjunto de Canarias.

CAUSAS QUE JUSTIFICAN LA OPINIÓN EMITIDA (%)



- Entre los palmeros que opinan que la evolución será negativa, existe una percepción generalizada de que la crisis y la competencia de otros destinos serán las principales causas de esa mala evolución. Por otro lado, los palmeros que opinan que la situación mejorará, basan esta opinión en sus expectativas de que hagan efecto las campañas de promoción turística y que mejore el poder adquisitivo de los turistas y no tanto en la mejora de la oferta turística.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Tabla 6.7

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y RECREATIVAS REALIZADAS POR LOS TURISTAS RURALES DURANTE LA ESTANCIA EN LA PALMA CONSIDERADAS EN EL “VALOR DEL CLÚSTER”

ACTIVIDADES	TOTAL	%
Probar la gastronomía local	293	92,72
Descansar	292	92,41
Bañarse/Tomar el sol	284	89,87
Probar vinos D.O. La Palma	282	89,24
Senderismo	266	84,18
Observar estrellas	254	80,38
Descubrir rincones por la isla	236	74,68
Conocer la fauna y la flora	232	73,42
Visitar monumentos	203	64,24
Visitar parques culturales	170	53,80
Visitar centros de artesanía	137	43,35
Nadar	134	42,41
Practicar actividades deportivas	131	41,46
Acudir a áreas recreativas	118	37,34
Visitar museos	89	28,16
Participar en fiestas locales	68	21,52
Participar en paseos en barco	65	20,57
Asistir eventos culturales	54	17,09
Disfrutar del ambiente nocturno	50	15,82
Realizar rutas e itinerarios programados	36	11,39
Visitar explotaciones agrícolas	32	10,13
Submarinismo y pesca submarina y pesca	28	8,86
Montañismo	19	6,01
Participar en actividades artesanales, agrícolas, etc.	13	4,11
Otras actividades deportivas	12	3,79
Participar en actividades organizadas por los gestores del alojamiento rural	9	2,85
TOTAL	316	100,00

FUENTE: Fernández, C., 2010.

A la vista de los datos extraídos y de las encuestas de satisfacción realizadas para el mencionado estudio, parece conveniente profundizar en aquellos factores que los turistas identifican como más representativos del destino La Palma, tales como tranquilidad, naturaleza y calidad del entorno, todos ellos relacionados con el bajo nivel de presión y carga sobre el territorio que la actividad turística realiza sobre el entorno insular.

Parecería entonces conveniente perseguir, por un lado, el acercamiento de las ofertas de productos (agroalimentarios, artesanos, de actividades, etc.) a ese turista, que desconoce la oferta más allá de la tranquilidad y naturaleza, y por otro lado, la especialización en aquellos

productos con mayor aceptación, o con nichos de demanda muy especializados pero de bajo perfil, como el senderismo, la astronomía, la vulcanología, etc.

El éxito en la estrategia de diversificación de los productos y segmentación de los mercados, debe traducirse en un incremento del gasto turístico por pernoctación y, en conjunto, en un mayor impacto positivo del turismo en la socioeconomía insular. Se trata de un aspecto crucial de la sostenibilidad del turismo. Mayores ingresos permitirán no sólo disponer de recursos para reinvertir en la conservación y mejora de los recursos de capital natural, humano y físico en los que se sustenta el turismo, sino también en remunerar mejor

a la población activa empleada en el sector. Para ello, conformar productos turísticos con calidad objetiva es importante. Pero lo determinante es seleccionar los segmentos de mercado realmente interesados en la oferta específica y diferenciada de La Palma y que muestren una elevada disposición a pagar por ella.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que las fórmulas de planificar el viaje por parte de los turistas está experimentando un profundo cambio, parece conveniente para un destino alternativo como La Palma potenciar la creación de productos especializados con fuerte componente de conocimiento y contacto personal (rutas gastronómicas, interpretación del cielo, rutas de interpretación etnobotánica en senderismo, etc.).

En efecto, las nuevas preferencias de los turistas están poniendo en crisis a buena parte de los destinos identificados con lo *convencional*. En línea con esos cambios, la contratación a través de los operadores convencionales está siendo sustituida por modelos de organización del viaje que facilitan la personalización de los productos y experiencias, favorecidos por la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación (Web 2.0, gestión de reservas on line, comunidades de viajeros, etc.). Las líneas aéreas de bajo coste están favoreciendo los nuevos modelos de producción flexible en el turismo, sin que ello represente sobrecostes significativos para los viajeros.

La coherencia entre la identidad y la marca del destino, la imagen percibida por los mercados, los productos turísticos en los que se concreta la oferta del destino y la acción promocional del mismo, constituye la clave del éxito de todo desarrollo turístico, que se pretenda sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental. Coherencia que ha de mantenerse a lo largo del tiempo, dinámicamente, adaptando constantemente la marca, los productos y la promoción, a los cambios que experimenten las preferencias de los segmentos objetivo. Esto hace que los productos que tienen éxito en determinados destinos (como por ejemplo, el golf, las marinas o los puestos deportivos), pueden no ser los más adecuados para otros destinos. La adecuada identificación de la oferta turística de La Palma con el perfil socioafectivo de los turistas que se persigue atraer al destino, resulta por lo tanto fundamental.

En consecuencia con lo anterior, parece claro que la identidad turística de La Palma debe construirse desde los cimientos que representan los atractivos naturales y culturales que atesora, con la oferta de servicios capaz de valorizar tales atractivos, proveer experiencias valiosas a los visitantes, remunerar satisfactoriamente a la sociedad insular y conservar indefinidamente la base de recursos sobre los que se sustenta el atractivo turístico de la isla.

6.2.3.3. La oferta turística de La Palma

El desarrollo turístico de La Palma es un fenómeno relativamente reciente que tiene su origen en la segunda mitad de la década de los 80. Desde esos inicios se evidencia una demanda proclive a hospedarse en alojamientos aislados en el campo, lo que da lugar a una respuesta por parte de los operadores locales basada en el alojamiento en casas individuales, bajo la denominación de casitas o turismo rural. En los últimos años, tanto la demanda como la oferta han experimentado un crecimiento considerable, pero siempre dentro de los límites que marca un sector con reducida importancia relativa en el marco canario e incluso a nivel insular.

Ejemplo de ese crecimiento del sector, es el espectacular incremento de la oferta alojativa, pues si partimos de la base de que entre 1983 y 1987 ésta apenas crece un 30%, entre este último año y 1990, es decir, en tan solo tres años, la oferta se dispara en un 357%, manteniéndose ese incremento a lo largo de la década siguiente, cifrándose entre 1999 y 2007 en un 56%. En los últimos años el crecimiento de la oferta alojativa rural se ha estabilizado, con la excepción de algún momento punta con la apertura de nuevos establecimientos de la tipología *sol* y *playa* o turismo de masas, como es el caso del complejo hotelero La Palma Princess en Fuencaliente, inaugurado en 2004 con 1.250 camas autorizadas.

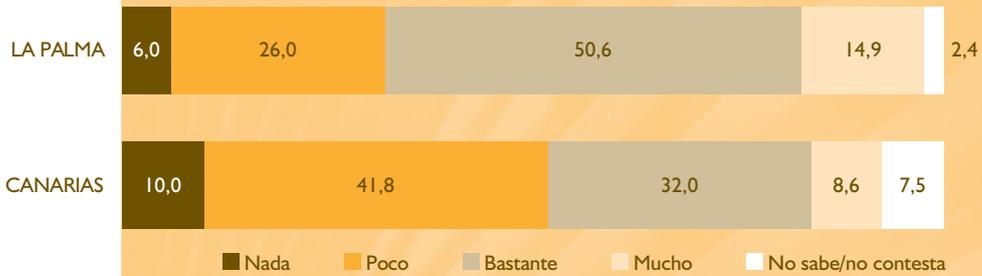
En el plano de la oferta alojativa, se pueden distinguir tres tipologías: los alojamientos de la tipología de *sol* y *playa*, con una previsión planificada de crecimiento por núcleos dispersos y que actualmente rivaliza con el turismo de interior en la futura expansión; los alojamiento de turismo urbano, mucho menos explotado y valorado, pero con grandes posibilidades para los núcleos poblacionales, con Santa Cruz de La Palma a la cabeza como destino urbano de alto valor cultural y patrimonial; y el turismo rural o de interior, tanto en su fórmula reglada (casas rurales) como en la abundante oferta no reglada ubicada en suelo rústico, probablemente mucho más numerosa pero de la que no existen datos oficiales por la ilegalidad de la actividad, al no disponer de autorización para el ejercicio de la actividad.

Se trata, por tanto, de una importante bolsa de viviendas que funcionan en régimen de economía sumergida y que, en opinión del sector estructurado, están causando serios problemas de competencia desleal, al obtener mayores ingresos evitando los costes reglados y fiscales, y fortaleciendo el poder de mercado de los intermediarios y touroperadores externos, que son los que en última instancia fijan los precios y la ocupación.

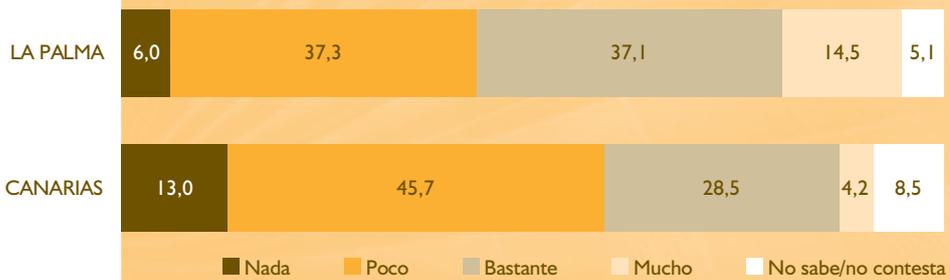
Cuadro
Barómetro
6.4

OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

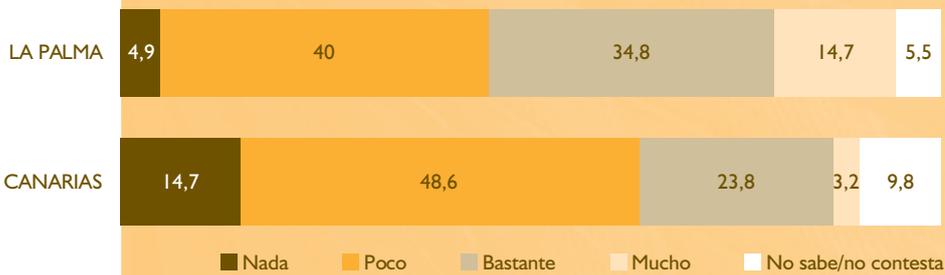
OPINIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO CANARIO (%)



OPINIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE (%)



OPINIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL (%)



□ Existe una percepción más positiva en La Palma, respecto al conjunto del Archipiélago, sobre el grado de sostenibilidad del turismo, así como del grado de compromiso que muestran las Administraciones Públicas tanto con el turismo sostenible y el turismo rural. Para las tres cuestiones, las opiniones favorables realizadas por los habitantes de La Palma son más numerosas que las realizadas por el conjunto de los canarios.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

La trayectoria del turismo rural ha sido la de un crecimiento continuo de la oferta registrada, primero impulsada por las políticas de desarrollo rural a través de la iniciativa LEADER, y posteriormente por las medidas de apoyo a las actividades turísticas en el medio rural por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias. Esta evolución ha estado claramente influida por el desarrollo normativo con que se ha dotado al sector por parte de la autoridad turística del Archipiélago, y en los últimos años por las previsiones realizadas por el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la isla de La Palma, aprobado por el Cabildo Insular de La Palma en 2005.

La consideración social del turismo rural como alternativa real en la diversificación de rentas ha sido provocada en parte por un escenario de incertidumbres con respecto a la evolución de las rentas de otros sectores, principalmente las del sector primario. El hecho es que la intensidad de este movimiento no se ha reflejado en la evolución de las estadísticas oficiales de alojamientos rurales, puesto que una parte de esta oferta, ante las dificultades para ajustarse a las disposiciones de la nueva normativa reguladora, parece que se ha decantado por operar en el mercado informal.

El objetivo último de la diversificación del producto turístico en La Palma será, por tanto, el aumento del gasto turístico en destino, pues el turista se sentirá impulsado a gastar más ante una oferta cada vez más amplia de otro tipo de actividades de ocio, naturaleza, fiestas, cultura, etc. La necesidad de este esfuerzo se ha puesto en evidencia en los trabajos de campo que han pulsado las valoraciones de los visitantes. Según éstos, la oferta de ocio nocturno y cultural es particularmente deficitaria.

Esto quizás debiera entenderse como una oportunidad para planificar el tipo de oferta complementaria

que se desea crear en función del tipo de turista que se desea recibir. El interés social está en maximizar el bienestar que el turismo puede generar, para una cantidad determinada de visitantes. Todo el crecimiento de ingresos que se pueda generar diversificando la oferta e incrementando las oportunidades de gasto de los turistas, hará menos necesario el incremento del número absoluto de visitantes y, en consecuencia, contribuirá a mantener el volumen de turismo dentro de los límites de la carga ambiental y social admisible. No debe olvidarse al respecto, que los costes de la presencia de turistas en la isla, además de los imputables a la producción privada de servicios, se extienden también al conjunto de los asociados a la creación y mantenimiento de infraestructuras públicas (aeropuertos, carreteras), y a la producción de los servicios básicos que han de ser prestados a los visitantes (tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, etc.).

Finalmente, el desarrollo turístico sostenible de La Palma, también reclama el co-desarrollo armónico entre la actividad económica precedente, especialmente agricultura y ganadera, y la nueva actividad turística, especialmente en aspectos tales como la competencia por el suelo, la mano de obra y el agua. Una consecuencia práctica de este enfoque debe ser que no toda inversión turística es bienvenida. La ampliación de la oferta turística de La Palma debe estar sujeta a una cuidadosa planificación y evaluación de los costes y beneficios esperados. Éstos deben ponderar, además de los beneficios y costes operativos, los costes y beneficios externos de naturaleza ambiental y social. Actualmente existen las herramientas metodológicas adecuadas para generar valores confiables de las externalidades ambientales y sociales. Este es un aspecto crucial para una nueva gobernanza del turismo sostenible en La Palma.

Tabla 6.8

PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS DE CANARIAS

	TOTAL 2007	PLAZAS EXTRAHOTELERAS 2007	PLAZAS HOTELERAS 2007
CANARIAS	425.585	238.962	186.623
Lanzarote	17,1%	21,0%	12,1%
Fuerteventura	13,6%	11,0%	16,8%
Gran Canaria	33,8%	40,2%	25,6%
Tenerife	31,2%	22,6%	42,2%
La Gomera	1,5%	1,9%	1,0%
La Palma	2,5%	2,9%	2,0%
El Hierro	0,3%	0,3%	0,2%

FUENTE: ISTAC.

Tabla 6.9

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS DE LA PALMA. 2007

MUNICIPIO	TOTAL	ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS 2007	ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS 2007
TOTAL	597	34	533
Barlovento	2%	3%	2%
Breña Alta	2%	3%	2%
Breña Baja	7%	9%	7%
Fuencaliente	6%	12%	6%
Garafía	5%	3%	5%
Los Llanos de Aridane	26%	26%	27%
El Paso	16%	6%	18%
Puntagorda	3%	9%	3%
Puntallana	3%	0%	3%
San Andrés y Sauces	1%	3%	1%
Santa Cruz de la Palma	4%	24%	3%
Tazacorte	5%	0%	5%
Tijarafe	10%	0%	11%
Villa de Mazo	10%	3%	11%

FUENTE: ISTAC.

6.2.4. La actividad inmobiliaria y constructora en La Palma: particularidades

El comportamiento del sector de la construcción en La Palma explica en buena medida que las oscilaciones del ciclo económico en la isla hayan sido más suaves que en la media del Archipiélago y, especialmente, que en las islas más orientales. En efecto, si la fase alcista del ciclo fue menos explosiva, provocando que los efectos en términos de crecimiento del producto interior bruto, del empleo y de la inmigración fueran menores, también es cierto que la fase recesiva está siendo menos intensa, haciendo que los impactos sean en general menos dramáticos que los que pueden observarse en otros puntos de la geografía isleña.

Por estas razones, no es aventurado afirmar, precisamente por la menor dimensión alcanzada por la construcción en su fase expansiva, que esta actividad se ha alejado en menor medida de su dimensión sustentable a largo plazo, por lo que el ajuste necesario en el sector es de una magnitud más manejable. Esto tiene algunas implicaciones de interés para la reorientación sostenible de la economía palmera.

En primer lugar, la inercia del pasado es menor. Esto significa, de una parte, que no existe un contingente demasiado elevado de desempleados que aún operan con la expectativa de que la actividad constructora

remonte para volver a colocarse en la misma. De otra parte, la sociedad en su conjunto posiblemente desarrolle una menor presión sobre sus instituciones para privilegiar de nuevo la edificación y la obra civil como vía para recuperar rápidamente la senda de la prosperidad perdida. De hecho, se constata que casi toda obra significativa en La Palma es frecuentemente objeto de una viva controversia con respecto a su necesidad e impactos ambientales y sociales.

En segundo lugar, esta situación de menor significación relativa de la construcción, tanto en el pasado reciente de la economía como en las expectativas sobre la economía del futuro, permite a las Administraciones Públicas apostar por una asignación de los recursos público que priorice la creación de capital humano y social, que serán las verdaderas fuerzas motrices del desarrollo sostenible de La Palma. En efecto, como veremos, la clave para poner en valor la extensa base de recursos naturales y culturales de la isla, es el capital humano, el conocimiento traducido en capacidades y competencias para producir bienes y servicios diferenciados y de alto valor comercial.

La segunda clave es, como también veremos, la creación de capital social. Éste está representado por las relaciones formales e informales que establecen los diferentes actores sociales entre sí, incluyendo la creación de visiones y valores compartidos, y una cultura de la colaboración en la búsqueda de sinergias, que

Tabla 6.10

TASA DE PARO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y LA PALMA

TASAS DE PARO	2009 MEDIA ANUAL
CANARIAS	26,19
LA PALMA	23,60
La Palma - Capitalina	21,29
La Palma - Noreste	24,89
La Palma - Noroeste	23,09
La Palma - Valle de Aridane	25,49

FUENTE: ISTAC.

Tabla 6.11

PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LA CONSTRUCCIÓN EN LOS MUNICIPIOS PALMEROS. 2009

	Construcción	Construcción de edificios	Ingeniería civil	Actividades de construcción especializada
Barlovento	3,81	4,2	15,28	1,66
Breña Alta	15,77	12,09	5,56	22,27
Breña Baja	3,61	4,34	4,86	2,44
Fuencaliente	2,45	1,64	0,69	3,81
Garafía	0,58	0,78	0	0,39
Los Llanos de Aridane	20,67	18,99	9,72	24,51
El Paso	6,99	4,27	2,78	11,33
Puntagorda	1,79	2,28	0	1,37
Puntallana	1,83	1,85	3,47	1,56
San Andrés y Sauces	5,75	7,25	4,86	3,81
Santa Cruz de La Palma	20,28	28,88	0,69	11,23
Tazacorte	3,07	3,2	2,08	3,03
Tijarafe	4,43	6,69	0,69	1,86
Villa de Mazo	8,97	3,56	49,31	10,74
TOTAL	100	100	100	100

FUENTE: ISTAC.

Tabla 6.12

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE EMPLEOS EN CANARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN. 2009

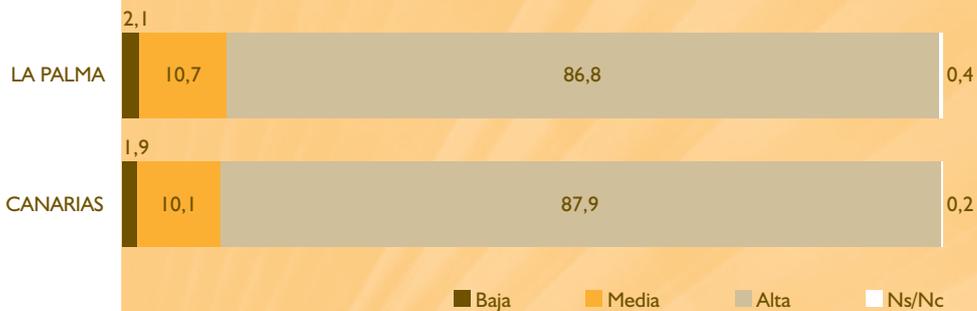
	Canarias	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
CONSTRUCCIÓN	-15,83	-16,04	-23,08	-12,08	-19,39	-9,48	-7,21	0,47
Construcción	-15,83	-16,04	-23,08	-12,08	-19,39	-9,48	-7,21	0,47
Construcción de edificios	-18,32	-16,20	-16,97	-13,18	-24,45	-20,11	-5,51	12,20
Ingeniería civil	-24,68	-24,38	-34,73	-13,29	-36,92	12,22	-43,97	-27,27
Actividades de construcción especializada	-11,33	-13,15	-22,75	-10,76	-11,27	-2,33	-0,49	-12,84

FUENTE: ISTAC.

Cuadro
Barómetro
6.5

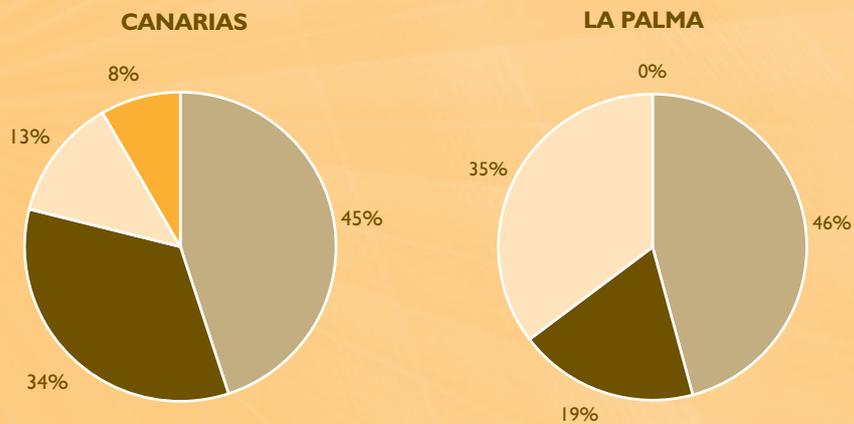
OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

OPINIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (%)



□ Tanto los habitantes de La Palma como los del conjunto del Archipiélago son conscientes de la importancia que tiene la protección al medio ambiente. En torno al 87% de la población considera que la protección al medio ambiente tiene una importancia alta.

POSICIONAMIENTO ANTE LA ELECCIÓN “DESARROLLO ECONÓMICO” VS. “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”



□ Ante la elección social entre desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, los habitantes de La Palma muestran un perfil más definido que el del conjunto del Archipiélago. En ambos casos, la mayoría estaría dispuesta a sacrificar un mayor desarrollo económico en pos de una mayor sostenibilidad ambiental. El diferente perfil de La Palma se muestra en el resto de las opciones, de manera que el porcentaje de personas que estaría dispuesta a sacrificar la sostenibilidad en pos de un mayor desarrollo económico es mayor en La Palma mientras que las situaciones menos definidas (posicionamiento neutro, no sabe o no contesta) son menores.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

trascienda el individualismo, el aislacionismo y la estrecha noción de competitividad individual, que todavía campa entre amplios sectores del tejido social, y nutre la visión y las políticas de buena parte de las instituciones.

Gracias a la menor necesidad de asignar recursos a la construcción, bien sea por la urgencia de recuperar niveles perdidos, bien sea por atender a las necesidades de los colectivos afectados por la caída de este sector de actividad, la isla de La Palma, sus instituciones e inversores privados, están en mejores condiciones de atender las inversiones en capacitarse y adquirir competencias, y en crear tejido social competitivo. En otras palabras, de priorizar la creación de capital humano y social, sobre la tradicional preponderancia del capital físico.

Finalmente, la menor prominencia de la actividad constructora facilitará que se tome conciencia de la mayor importancia relativa que pueden tener otras formas de capital productivo menos tangibles, como la conectividad exterior a través de Internet. En efecto, el turista que La Palma persigue captar es, en general, un explorador avanzado de la red de redes. La creación de una infraestructura de banda ancha eficaz y fiable, es un factor de competitividad crucial para un destino que persigue captar visitantes que se confeccionan su paquete vacacional, que desean vivir experiencias a la medida de sus necesidades y que se interesan por interactuar con los proveedores de los servicios, antes, durante y después de que los consuman.

6.3. BASES PARA UNA NUEVA SOCIOECONOMÍA EN LA ISLA DE LA PALMA

6.3.1. El fenómeno de la innovación y la gobernanza participativa

La innovación es la interfase necesaria entre los cambios del entorno y la adaptación a los mismos. También puede ser una herramienta para inducir en el entorno cambios favorables a las aspiraciones del espacio o actividad de referencia. En la literatura que se ocupa del estudio de la innovación, suele distinguirse entre las innovaciones de producto, de proceso, de mercado y organizacionales. También suele distinguir entre la innovación referida a los bienes físicos y a los servicios, ésta última mucho menos estudiada.

La motivación de la innovación es por encima de todo la adaptación a los cambios en los mercados y en las preferencias sociales, en las instituciones que regulan las relaciones humanas y entre países y regiones, y en el conocimiento y la tecnología que establecen los cauces por los que transcurre la combinación de

factores productivos en la producción y comercialización de los bienes y servicios producidos.

Una característica fundamental de esta era es la aceleración de los cambios en todas las facetas de la vida. Con ello, la innovación pasa a ser una dimensión clave de la adaptación de las comunidades humanas al entorno, cada vez más globalizado. Desde la perspectiva del éxito económico de las sociedades, la innovación deviene en un factor clave de competitividad de los tejidos productivos. La innovación es crucial para la diferenciación, y también para la adaptación de la oferta a las peculiaridades de los cada vez más singulares y diferenciados segmentos de mercado, observables en todos los ámbitos del consumo de bienes y servicios.

En consecuencia, la innovación ya no está primordialmente dirigida a la producción masiva de bienes y servicios homogéneos. Las economías que más crecen y mejor se desarrollan, han dejado de ser aquellas que producen mucho, igual y a bajo coste. Especialmente en el ámbito de los servicios, las economías más competitivas son las que son capaces de producir lo distinto y mejor, para cada segmento del mercado, cada vez más segmentado. En consecuencia, el factor de producción más relevante no viene constituido por el capital físico, por importante que éste pueda ser, sino por el capital humano. Sólo éste es capaz de discernir en cada caso, qué combinación de factores es la que puede producir el bien o servicio más valioso para el consumidor que debe satisfacer.

En el ámbito de la actividad turística, pero no sólo, la anterior consideración deviene crucial. La interpretación de un paisaje o recurso cultural, que es altamente valiosa para un visitante, puede no serlo para el siguiente. En este contexto, innovar es ser capaz de reconocer las diferencias entre individuos (segmentos) de la demanda, y proveer el servicio de modo que en cada caso maximice la satisfacción del consumidor. Esta cualidad sólo puede ser exhibida por el capital humano.

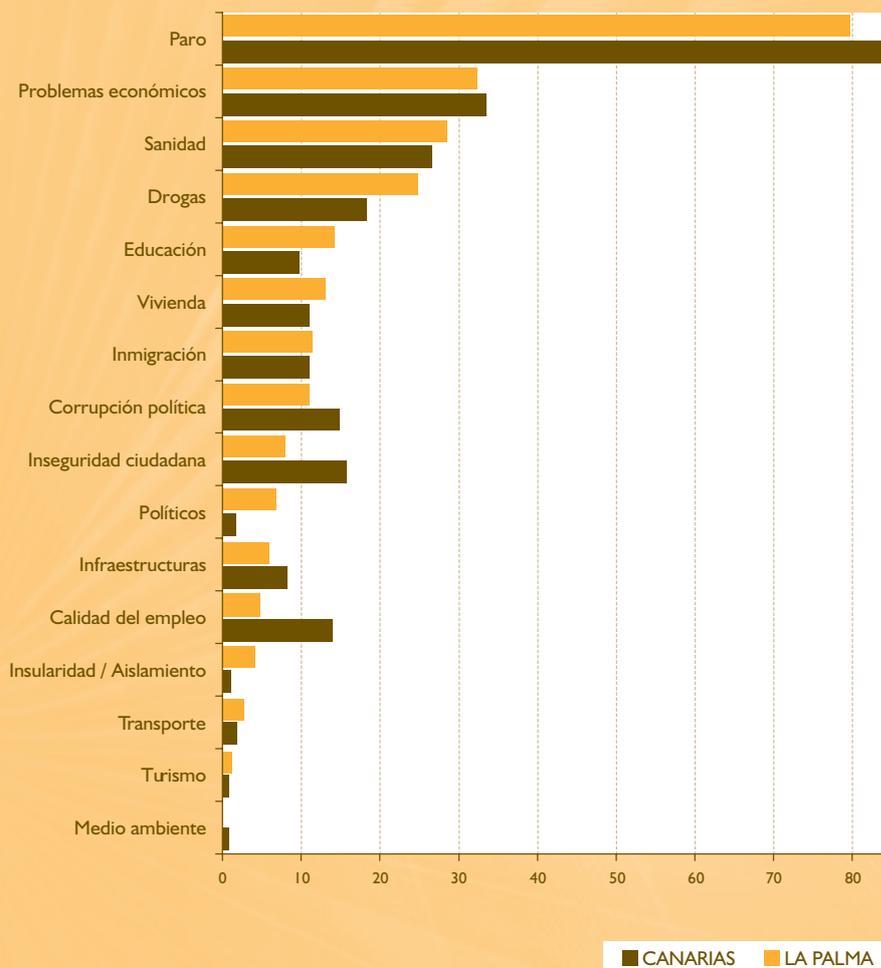
Evidentemente, una vez que la necesidad específica ha sido identificada, el capital físico, la tecnología en su acepción convencional, pueden apoyar muy intensamente el proceso de creación de valor. Aún así, en el ámbito de los servicios, las tecnologías que tendrán más éxito serán aquellas diseñadas para dar una respuesta flexible a sus usuarios, adaptándose dúctilmente a las preferencias de cada uno de ellos.

Este enfoque tampoco es ajeno a la innovación en la producción tangible. Cada vez son más las explotaciones agrícolas que planifican su producción no sólo para proveer en cada estación lo más valorado por el mercado, sino para atender especificidades de

Cuadro Barómetro 6.6

OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

PRINCIPALES PROBLEMAS EXISTENTES EN CANARIAS (% de mención)



- ❑ Paro, problemas económicos, sanidad y drogas son por este orden, los cuatro principales problemas económicos de los palmeros, que coinciden con los del conjunto del Archipiélago.
- ❑ Los problemas relacionados con la educación, vivienda e inmigración tienen más importancia relativa para los palmeros, mientras que la corrupción política y la inseguridad ciudadana son percibidos con menor intensidad por los habitantes de La Palma.
- ❑ Cabe destacar que el turismo y el medio ambiente son los temas menos mencionados como problemas entre los palmeros, lo que coincide con la opinión del conjunto de los canarios.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

diferentes segmentos de consumidores, con respecto a la variedad, la forma de cultivo, la presentación, etc. Los procesos productivos tipo *boutique* tienden a generalizarse, en la medida en que las nuevas tecnologías los ponen al alcance de la mano de segmentos de consumidores cada vez más amplios.

Concebida como en los párrafos anteriores, la innovación permanente en productos y procesos es crucial para la competitividad y sostenibilidad de la economía de La Palma. La activación y liberación de las energías innovadoras debe ser, posiblemente, la primera prioridad de las políticas públicas. También el mejor modo de favorecer que los ciudadanos mejoren en el arte de valerse por sí mismos, y de cambiar el énfasis de las políticas públicas, desde el enorme peso que poseen las de naturaleza asistencial, hacia una mayor ponderación de las que estimulan las capacidades humanas.

¿Es aplicable este enfoque de la innovación, a las formas de gobernanza de los asuntos que interesan a una colectividad? Sin duda, sí. Posiblemente, la gobernanza sea uno de los ámbitos en los que sea más necesaria la innovación, en La Palma y en el conjunto del Archipiélago. Desde la perspectiva de este trabajo, son varias las líneas de despliegue de una forma de gobernanza más innovadora y eficaz:

- Reducir el peso de la gobernanza como administración burocrática, para aumentar el de la gobernanza como orientación de procesos con visión estratégica. El componente investigador, de acopio y análisis de la información que emerge del territorio sobre el que se gobierna, es un aspecto crucial de la gobernanza con visión estratégica. Demanda cambios difíciles pero necesarios, en la propia estructura y organización de las administraciones públicas.
- La coordinación horizontal y vertical inter-administrativa. Esta faceta, aunque constituye el eje central de cualquier manual de buena gobernanza, es aún una asignatura pendiente en el quehacer de las Administraciones Públicas en nuestro entorno. La descoordinación conduce a un notable despilfarro de recursos públicos, y a la desmoralización de los administrados, demasiadas veces atrapados en la maraña procedimental que nace de la descoordinación. Para una economía en la que los diferentes recursos del territorio se articulan para generar un espacio económico competitivo, donde las tradicionales diferencias entre las actividades primarias, secundarias y terciarias tienden a desdibujarse a favor de modelos mixtos de producción, la parcelación administrativa y la falta de coordinación entre instancias, pueden representar obstáculos insalvables al progreso de las iniciativas más innovadoras del tejido social.

- La gobernanza participativa es posiblemente el aspecto de la gobernanza democrática que más atención haya recibido en los últimos años. Proviene de la convergencia de dos tipos de demandas. Las primeras, nacen de la necesidad de mayor eficacia en la gestión de los recursos públicos, y las ponen en práctica administraciones sin complejos, que no temen contrastar con los ciudadanos sus visiones y políticas, ni modificarlas cuando resulta evidente que haciéndolo se alinean mejor con las preferencias sociales. Las segundas proviene directamente de las demandas ciudadanas. La evidencia de que las administraciones desarrollan intereses propios y no siempre cercanos a los de los ciudadanos ha promovido movimientos en pos de una mayor implicación de la ciudadanía en las decisiones que les afectan.

La armonización de ambas tendencias ha resultado compleja, pero sus resultados son innegables donde han transitado por cauces de diálogo y entendimiento. Muchas veces las demandas que nacen del tejido social son imperfectas. Persiguen reducir la participación a la exigencia del interés propio, y mucho menos al compromiso con el interés colectivo. También en muchas ocasiones, las ofertas de participación hechas desde las administraciones resultan más retóricas que reales, y los cauces establecidos, más formales que efectivos.

La isla de La Palma reúne una larga tradición de organización social, pero mucho menor de experiencias de genuina participación social en la gobernanza insular y local. Sin embargo, el potencial para progresar en la calidad de los procesos de gobierno es enorme. En primer lugar, porque existe tejido social cualificado para ello. En segundo lugar, porque buena parte del potencial de desarrollo sostenible de La Palma, encarnado en la promoción de nuevos sectores y actividades con futuro, que valorizan recursos al tiempo que los conservan, se expresaría mucho mejor si se ofrecieran cauces reales y efectivos de participación en las decisiones sobre cómo regular estas actividades, a los agentes sociales que las están promoviendo.

La innovación de la gobernanza posiblemente sea la dimensión de la innovación que mayor efecto multiplicador tendría en la isla de La Palma. De no mediar el potencial dinamizador que atesoran las administraciones, con sus recursos financieros, pero también con sus capacidades para identificar y conjuntar actores sociales de alto potencial sinérgico, es posible que otros agentes innovadores pierdan gas y su impulso inicial no culmine en procesos autosustentables. Se han detectado señales de que esto está ocurriendo en algunos de los más novedosos vectores del desarrollo turístico de La Palma.

Cuadro
Barómetro
6.7

OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN



Los palmeros conceden una valoración global respecto a la actuación de las Administraciones Públicas superior a la media de los canarios. Las puntuaciones más altas se conceden a los servicios para la tercera edad, el transporte público, la seguridad ciudadana, la protección medioambiental y la educación, con un perfil muy similar al de la media del Archipiélago. Solamente en servicios para jóvenes y Administración de Justicia, los palmeros realizan unas valoraciones más negativas que las del conjunto de los canarios.

OPINIÓN SOBRE LA PRIORIDAD DE LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS



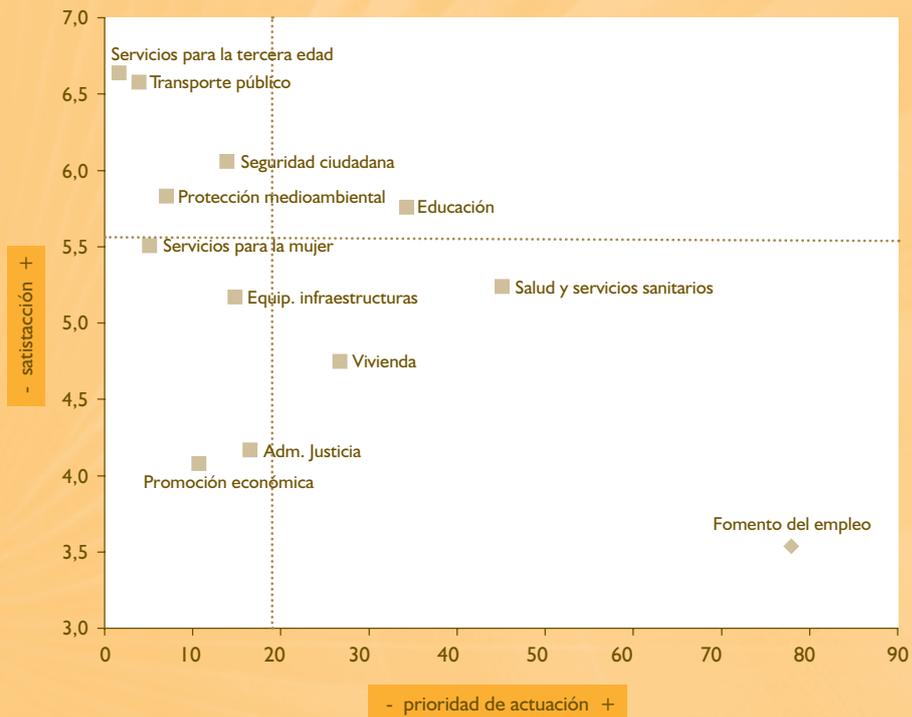
En cuanto a las áreas en las que el Gobierno de Canarias debería invertir de forma prioritaria, el fomento del empleo, los servicios sanitarios y la educación son las tres principales áreas, tanto para los palmeros como para los canarios en general. Destaca sin embargo la importancia que conceden los palmeros a los servicios para jóvenes y la Administración de Justicia, que ocupan un lugar más importante en esta lista de prioridades que para la media del Archipiélago.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

Cuadro
Barómetro
6.8

OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CANARIAS. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS



☐ Cruzando los datos anteriormente vistos del nivel de satisfacción con los servicios públicos y la prioridad de actuación se puede construir una matriz de evaluación de las actuaciones en servicios públicos, que arrojarían los siguientes resultados para La Palma:

- Educación sería la única política pública que es considerada prioritaria y cuenta con un alto nivel de satisfacción.
- Salud y servicios sanitarios, vivienda y fomento del empleo serían las políticas que cuentan con menor nivel de satisfacción y se consideran prioritarias.
- Servicios para la mujer, equipamiento e infraestructuras, Administración de Justicia y promoción económica son consideradas áreas con un nivel de satisfacción bajo pero que no se consideran prioritarias.
- El resto de las políticas evaluadas (servicios para la tercera edad, transporte público, seguridad ciudadana y protección medioambiental) contaría con un alto nivel de satisfacción aunque no se consideran prioritarias.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

6.3.2. La diferenciación de la producción agraria hacia pautas más sostenibles

El sector agrario no es el pasado de La Palma, sino parte sustancial de su futuro. La reorientación de la socioeconomía palmera no resulta concebible sin un protagonismo decisivo de sus actividades primarias. Todo ello, cierto es, si se evita la tentación del inmovilismo y se adoptan los cambios precisos. Cambios en los modelos de organización, producción y comercialización de las actividades primarias, y también en la articulación de éstas con el conjunto. El futuro de La Palma está en las sinergias, en la integración creativa de lo mejor de cada una de sus ramas de actividad, para crear algo superior y distinto.

Este epígrafe pretende dar cuenta de las innovaciones de organización, producto, proceso y mercados, que el sector primario de la economía palmera debe afrontar en su interior y en su relación con las demás ramas de actividad, para erigirse en co-abanderado de la economía del futuro. Cada innovación sugerida lo será en función de la aportación global al cambio hacia una economía más viable, más sostenible, y no desde una visión exclusivamente sectorial.

El primer cambio que debe ser operado es de visión. El agro palmero es un espacio multifuncional. El reduccionismo de lo rural a lo rústico, y de esto a lo agrario, no se sostiene para la economía del futuro, ni siquiera para el plátano. Cualquier planteamiento con perspectiva, incluso para este cultivo, debe ir acompañado de consideraciones ecológicas, paisajísticas, culturales y sanitarias, como mínimo. Y así para el conjunto de los cultivos y otros productos del sector primario insular.

Partiendo de estas consideraciones, el conjunto de las innovaciones que el agro palmero debería poder abordar, para liderar el cambio hacia una economía rentable, equitativa y ecológicamente sostenible, se despliegan en los siguientes ámbitos:

- El fortalecimiento de la actividad agraria como factor de contención de la degradación ambiental, con prevención de la erosión y la desertificación, y apoyo a la recualificación paisajística de la isla.
- El compromiso de la actividad agraria con la reducción de la contaminación de acuíferos y suelos, y de las emisiones de gases de efecto invernadero que están provocando cambios irreversibles en el clima de la Tierra.
- El compromiso de la actividad agraria con la salud y el bienestar de los consumidores, apostando por producciones de calidad nutricional y organoléptica.

- La reorganización y mayor eficiencia técnica de las estructuras de distribución y comercialización de los productos, tanto en los mercados de las islas, como en el peninsular y el europeo.
- La extensión, a través de la agroindustria, de la generación de valor y empleo de las producciones primarias de la isla, con el desarrollo de marcas y procedimientos de certificación adecuados.
- El sostenimiento de la cultura viva asociada a la preservación y actualización competitiva de las producciones tradicionales de este sector, como valor añadido intangible.
- La diversificación de las fuentes de ingreso de las familias que nutren la población activa del medio rural y el establecimiento de sinergias poderosas con otras actividades, especialmente las relacionadas con la producción de servicios a visitantes, que encuentran en el medio rural el escenario ideal de creación de valor.

En efecto, en todos estos ámbitos, y en las relaciones entre ellos, es factible llevar a cabo innovaciones necesarias para catapultar la actividad primaria a la primera línea de la economía sostenible del futuro. Los párrafos que siguen se referirán a los procesos y agentes innovadores que en cada uno de esos ámbitos hemos hallado en la isla de La Palma, a las condiciones necesarias para que prosperen y a las principales amenazas que pueden frustrar su desarrollo.

- La economía de La Palma ha logrado elevar el valor de la producción agrícola decenio tras decenio, al tiempo que su población activa se reducía, la productividad se incrementaba y la superficie efectivamente cultivada declinaba sin remedio. En efecto, en la actualidad, de las aproximadamente 20.000 *ha* que conforman el suelo agrícola de La Palma, sólo unas 8.000 están cultivadas y, de ellas, entre el plátano y la viña representan más del 65% del conjunto.

Esto quiere decir que un 16% del territorio insular, unas 12.000 hectáreas, está constituido por suelo agrícola no cultivado (en 2008). Un extraordinario patrimonio natural y paisajístico, frágil y amenazado por las dinámicas erosivas, al que es preciso encontrar encaje en la economía sostenible del futuro. La valorización ambiental y paisajística de este espacio, debe inspirar las acciones sobre el mismo, y los esquemas agroambientales que han adquirido centralidad en las políticas de desarrollo rural emanadas de Europa, deben representar el encaje legal e institucional que esta importante porción del suelo insular, que debe desempeñar una importante función en la economía del futuro.

Especies como el almendro, la palmera, las higueras y los castaños, de fuerte tradición en la isla, deben recuperar y ampliar su histórico papel en la cobertura vegetal, ahora impulsados por la premura de mantener suelo fértil, frenar la erosión y mejorar la calidad del paisaje. Paradójicamente, la ausencia de incentivos adecuadamente definidos, ha dado lugar a una drástica reducción de los almendros, un árbol estrechamente ligado a buena parte de la tradición cultural palmera, y capaz de ofrecer cada año un espectáculo visual ligado a su floración.

Los incentivos a la reforestación que tradicionalmente se han definido, han sido orientados para que los costes de la recuperación de la cubierta arbórea, se emparejen con el valor de las subvenciones establecidas para ello. Sin embargo, en Canarias, la fuerte expectativa que anida en buena parte de la comunidad rural, de valorizar su suelo a través de la urbanización del mismo, hace que se requieran incentivos más poderosos para animar a los propietarios a acogerse a programas de reforestación.

La alternativa la ofrecen los modelos de reforestación que, basados en flora arbórea naturalizada, combinan ésta con especies de alto valor maderero con el fin de añadir un incentivo económico adicional a la reforestación. Estas medidas se están acometiendo con éxito en importantes zonas rurales de España, y en La Palma podrían contribuir a dar un notable salto de calidad en la política de conservación de suelos y regeneración de paisajes. Una información útil acerca de cómo funcionan estos esquemas puede encontrarse en <http://www.masarboles.es/es/>.

- b) La transición de la fertilización tradicional basada en estiércoles y otras enmiendas orgánicas en

fresco hacia la fertilización química tuvo una justificación histórica en la crisis de las fuentes tradicionales de abonos orgánicos, la competitividad de los precios de los agroquímicos, la mejor adaptación de éstos a los sistemas de riego localizado y a los deseos de la población activa del sector de emanciparse de viejas prácticas que les relegaban en consideración a los escalones más bajos de la pirámide social.

Las condiciones han vuelto a cambiar. Se ha comprobado que, después de décadas de aplicación de agroquímicos, los suelos se han empobrecido y su fertilidad natural ha mermado; los precios de los abonos químicos se han disparados aupados por el precio del petróleo; las preferencias de los consumidores se desplazan, lenta pero inexorablemente, hacia modelos de nutrición más saludables; y nuevas tecnologías asociadas a saberes ancestrales; son hoy capaces de poner en manos de los agricultores, excelentes abonos orgánicos, limpios y eficaces, a precios muy competitivos.

Socialmente, además, la recuperación de los abonos orgánicos atesora otras ventajas. De una parte las derivadas de la reducción de la contaminación de acuíferos por aguas de retorno de la agricultura, importante en algunas zonas de la isla, según el Plan Hidrológico Insular. De otra parte, por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a la agricultura y la ganadería, al fijar en los suelos el carbono contenido en la materia orgánica residual.

El empleo de tecnologías de bajo coste y elevada eficiencia en el manejo de la materia orgánica residual, constituye una oportunidad no sólo de mejorar el metabolismo ambiental de la actividad agraria, disminuyendo los impactos,

Cuadro 6.1

TÉS ORGÁNICOS, DE CALCIO Y DE POTASIO PARA LAS HUERTAS PALMERAS

El Centro Internacional de Agricultura Biológica de La Palma desarrolla desde el 2008 un programa experimental para la elaboración de fertilizantes orgánicos a partir de residuos agrarios locales. De momento, sirve té de calcio, de potasio y de compost, según las necesidades de la tierra. La iniciativa del CIAB persigue tanto el ahorro de insumos procedentes del exterior como la conversión de los residuos en materia orgánica de calidad a coste de producción. El objetivo final es diseñar un proyecto insular que dé cobertura a los agricultores interesados en este método. Unos 70 agricultores se han sumado ya a la propuesta.

Tras reciente acuerdo con el Cabildo, la Sociedad Cooperativa del Campo Palmero (COCAMPA) está elaborando preparados orgánicos como abono y mejorador de suelo para todo tipo de cultivos, especialmente frutales. Hasta ahora se estaban repartiendo entre los productores de agricultura ecológica los tes elaborados por el Cabildo (CIAB). En el segundo semestre de 2010 estarán listos los primeros tes hechos por Cocampa a disposición de cualquier socio que los solicite, a un precio de 20 cts. el litro.

FUENTE: Centro Internacional de Agricultura Biológica de La Palma (CIAB).

sino también de generar nuevas oportunidades de empleo e ingreso para la población local. La digestión anaerobia de los residuos ganaderos se ha revelado como una tecnología accesible, combinada con tratamientos secundarios aerobios o de otra índole, para cumplir con las exigencias legales en materia de saneamiento, al tiempo que generar interesantes subproductos, energéticos y fertilizantes.

El aprovechamiento del biogás generado, aunque no parece haber motivos para considerarlo un objetivo primordial de la gestión de la materia orgánica, si puede evitar otros costes a las explotaciones y, sobre todo, contribuir a poner en línea la ganadería insular con la preocupación general por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La captura y quema o valorización del metano, reduciría muchas veces la cantidad equivalente de CO² de la que en este momento la ganadería es responsable.

No debe olvidarse, que este es el problema ambiental global que más preocupa a los ciudadanos que conforman el principal mercado de consumo de las exportaciones agrícolas de La Palma: la Unión Europea. Y que cualquier noticia relacionada con el compromiso de la agricultura palmera con el desafío global de reducir los gases de efecto invernadero en la atmósfera, contribuiría a fidelizarles como consumidores. Y que también contribuiría a hacer más aceptables, en esas otras latitudes de la UE, cualquier medida encaminada a apoyar la conservación de estos nuevos agroecosistemas insulares.

En efecto, el cambio climático es el problema ambiental más importante para el 57% de los ciudadanos de la UE-15, muy por delante del 42% y el 40% exhibido por los problemas de contaminación de las aguas y de contaminación del aire de las ciudades, de acuerdo con el Eurobarómetro 2008, publicado en el Informe *Attitudes of European citizens towards the environment*¹, que preguntaba por los cinco problemas ambientales más importantes percibidos por los ciudadanos.

Finalmente, aunque no menos importante, representa una oportunidad para poner a la isla en línea con las exigencias de la legislación europea en residuos. En efecto, los objetivos de reducción de la entrada de materia orgánica en vertederos, han sido sistemáticamente incumplidos en Canarias en general y en La Palma en particular. Es

sabido que estos incumplimientos pueden afectar a la financiación condicionada procedente de la UE, de una parte, y sin duda afectan al prestigio y atractivo de la isla para un segmento creciente de los visitantes interesados en el medio natural, que tienden a premiar a los destinos efectivamente comprometidos, no sólo con su entorno local, sino también con el medio ambiente global.

En esta dirección, se han venido dando algunos pasos de interés en la última década, pero su evolución es aún lenta, pese a los espectaculares resultados alcanzados por los experimentos llevados a cabo. En efecto, la aplicación de compost obtenido de los propios residuos agrícolas, convenientemente mezclados con otras fracciones para alcanzar la relación carbono-nitrógeno idónea, ha conducido al ahorro de unos 2.000 euros *ha/año* en agroquímicos, representando un factor de mejora de la rentabilidad más que notable. Algunas experiencias en cítricos y plataneras confirman el inmenso potencial de esta innovación.

- c) Sin embargo, el verdadero potencial de la innovación en el sector agrario debe venir del lado del mercado. En el futuro, los principales capítulos agrícolas de La Palma, competirán en calidad o no competirán. La conjunción de las condiciones climáticas y edáficas de La Palma, con la recuperación de técnicas mejoradas de abonado orgánico, constituyen la mejor opción de diferenciación y competitividad en calidad de los principales renglones agrícolas de La Palma, comenzando por el plátano. Como se adelantó en el epígrafe anterior, en la asociación de la calidad con la salud del consumidor, la conservación ambiental, la preservación paisajística y cultural, y el mantenimiento de un cultivo que provee un sustento digno para varios miles de microproductores, son las principales bazas para lograr una protección efectiva del plátano.

En el mismo Eurobarómetro 2008 referido más arriba, los ciudadanos europeos consideraron el problema de *"the impact on our health of chemicals used in everyday products"* (el impacto sobre nuestra salud de los químicos usados en los productos que consumimos a diario), como el sexto problema más importante de una lista de diecisiete. Entre las respuestas personales a dar a estos problemas, los europeos consideran en quinto lugar de importancia comprar productos ecológicamente amigables para la satisfacción de sus necesidades diarias.

¹ ver http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_295_en.pdf

Una muestra de la determinación de los europeos por cuidar de su salud y de la del medio ambiente en sus decisiones de compra puede verse en el gráfico 6.5. En este puede observarse que el 75% de los ciudadanos europeos está totalmente o bastante de acuerdo con comprar productos ambientalmente amigables, incluso si cuestan un poco más.

Trabajos científicos llevados a cabo en los últimos años parecen confirmar los resultados del mencionado Informe, ahora empleando como variable la disposición a pagar de los ciudadanos europeos por los alimentos ecológicamente producidos. Un trabajo publicado en 2009, referido al comportamiento de las familias europeas, revelaba que el 18% de los alimentos consumidos era ecológico y que la tendencia era creciente. Un 30% de los encuestados expresaron estar dispuestos a pagar entre un 5 y un 30% más por alimentos de cultivo ecológico.

Las motivaciones que inducen a la adquisición de alimentos ecológicos por parte de los ciudadanos europeos son diversas. Van desde la salud y conservación de los ecosistemas naturales, los derechos de los animales, la salud de los consumidores y la mayor calidad organoléptica. Este último factor es importante, pues permite a las producciones ecológicas capturar mercado en segmentos de consumidores que, aunque no muestran una especial sensibilidad ambiental ni hacia su propia salud, sí que persiguen disfrutar de sabores más naturales, intensos y ricos, así como de alimentos que se conservan mejor en casa.

La isla de La Palma afronta una oportunidad única para ubicarse entre los productores de alimentos de calidad de referencia en Europa, con varias de sus producciones agrarias y agroindustriales. Entre las primeras, los plátanos y los aguacates constituyen más del 40% de la superficie cultivada y más del 90% de los ingresos por exportaciones primarias. La posibilidad de afianzar ambos cultivos, especialmente el primero, dependerá críticamente de transitar desde la condición de alimentos convencionalmente producidos a ecológicos. Las condiciones son inmejorables pues esta transición puede llevarse a cabo con reducción de los costes medios, una vez superado el periodo de cambios.

Entre las segundas, el vino, los quesos y otros transformados que, aunque de menor relevancia cuantitativa, contribuyen a prestigiar la agroindustria palmera (mojos, repostería de almendras, etc.), están en condiciones de posicionarse sólidamente añadiendo a su valor gastronómico, un compromiso por la salud del medio ambiente y de los consumidores. Incorporar la vid al conjunto de los cultivos ecológicos o de agricultura integrada de la isla significaría que más de 6.000 ha de las 8.000 ha de cultivos de la isla, estarían produciendo alimentos de calidad reconocidos en los mercados.

Para ello es primordial que las políticas agrarias distingan entre incentivos y ayudas a las producciones convencionales y las de agricultura

Gráfico 6.5

DISPOSICIÓN A PAGAR POR PRODUCTOS AMBIENTALMENTE AMIGABLES



NOTA: Respuesta a la pregunta '¿Está Ud. preparado para comprar productos ambientalmente amigables incluso si cuestan un poco más?'.

FUENTE: Eurobarómetro 2008. Elaboración propia.

Cuadro 6.2 PREMIOS CONCEDIDOS A VINOS DE LA PALMA. ENERO - JUNIO 2010

La Denominación de Origen Vinos de “La Palma”, suma 14 reconocimientos en los más importantes concursos regionales, nacionales e internacionales, desde enero a junio de 2010. Ejemplo de ello son:

Dos medallas de oro para dos vinos tintos con Denominación de Origen “La Palma” en la XVIII edición de los “Premios Radio Turismo 2010” en Madrid.

El Malvasía Dulce Reserva de 2006 Teneguía, consigue la Gran Medalla de Oro en el Concurso Oficial de Vinos AgroCanarias 2010.

El XXIII Concurso Regional de Vinos Embotellados de Canarias, Alhóndiga 2010, otorgó la Medalla Alhóndiga de Oro a Vega Norte Albillo 2009 y la Alhóndiga de Bronce fue para Vega Norte Rosado 2009.

La XII Edición del Concurso Mundial de Vinos “Wine Masters Challenge 2010” celebrado en Estoril, Portugal premió a los vinos Vega Norte con una Medalla de Oro y tres de Plata, entre 4.497 muestras de vino de todo el mundo.

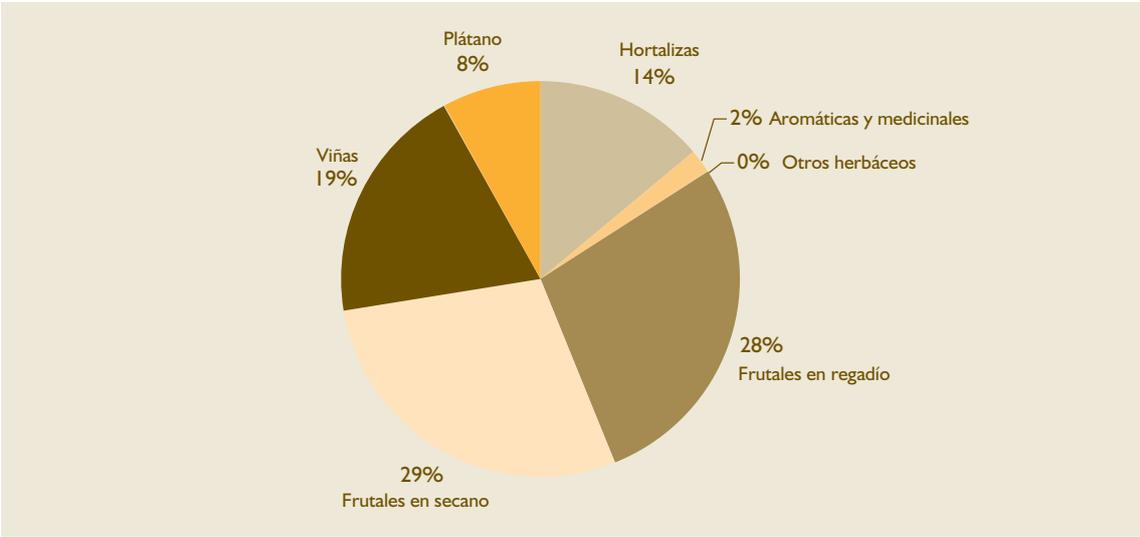
El Concours Mondial de Bruxelles, considerado el “Campeonato Mundial del Vino” celebrado en Sicilia, en abril de 2010, otorgó, al vino Vega Norte Albillo 2009 la medalla de plata, tras competir con 7.000 muestras de vinos.

FUENTE: Elaboración propia.

ecológica e integrada, enfatizando estas últimas. Se trataría, por otro lado, de llenar de contenido efectivo la declaración de La Palma como reserva mundial de la biosfera. En efecto, ésta certificación se refiere a la relación armónica entre el ser humano y la biosfera, cerrando ciclos con la naturaleza y promoviendo la mejora de las condiciones de vida de la sociedad local y global. Sin duda, la gran contribución de La Palma a este propósito puede darse en el ámbito de sus producciones primarias.

La Palma está dando pasos decisivos en esa dirección, aunque precisa coordinarlos e imprimirles un sentido y una dirección común. En efecto, el impulso al compostaje de residuos vegetales y la promoción de experiencias en explotaciones con alto valor demostrativo, así como las investigaciones en materia de valorización de fracciones orgánicas, mediante productos de alto interés fertilizante como los téis de compost, son importantes pasos en la dirección adecuada.

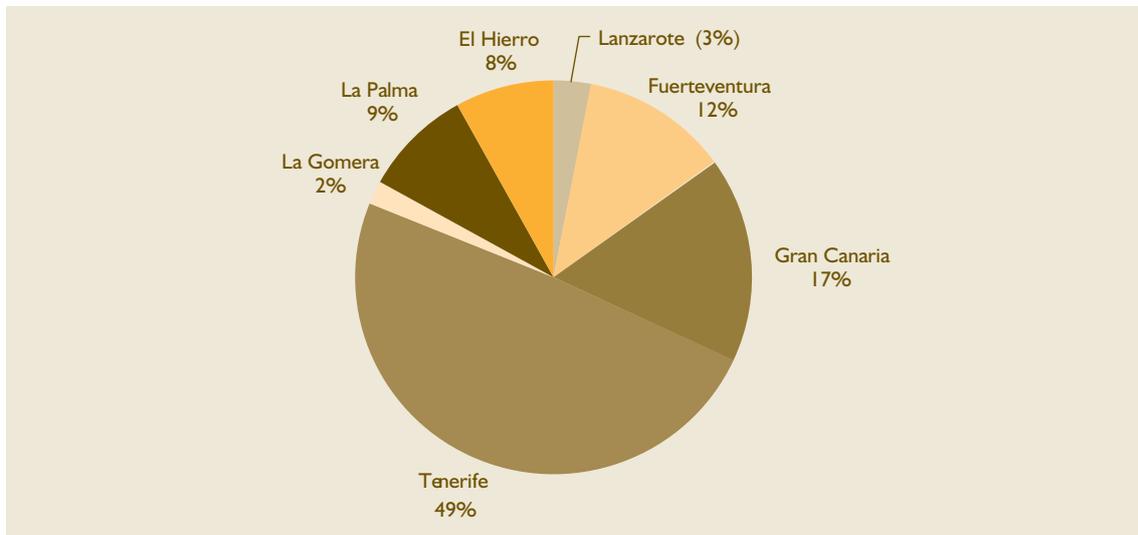
Gráfico 6.6 SUPERFICIE REGISTRADA EN CULTIVO ECOLÓGICO EN LA PALMA. 2008



FUENTE: Gobierno de Canarias.

Gráfico 6.7

SUPERFICIE REGISTRADA EN CULTIVO ECOLÓGICO POR ISLAS. 2008



FUENTE: Gobierno de Canarias.

d) El adecuado manejo de la dinámica de los mercados, de los canales de distribución y de la promoción de los productos propios, constituye un aspecto esencial de la competitividad efectiva de cualquier industria. Y ello no lo es menos en el caso de las producciones agrarias. Una estrategia de comercialización adecuada en este ámbito debe desplegarse al menos en las siguientes direcciones: i) diferenciar los productos; ii) ganar poder de mercado; iii) ganar eficiencia organizacional.

Diferenciarse es esencial para competir. La diferenciación remite tanto a los atributos objetivos del producto como a las percepciones subjetivas enraizadas en los mercados. La diferenciación es posible incluso para aquello que es aparentemente igual, la clave está en emplear los métodos adecuados para tener éxito en esta empresa. Evidentemente, si se trata de producciones agrarias, la diferenciación debe tener una base objetiva en sus propiedades organolépticas y en sus efectos sobre la salud.

La diferenciación en la percepción subjetiva de los mercados es más compleja de lograr, pero más determinante como base de la competitividad. En otras palabras, la diferenciación que no es percibida como tal, simplemente no es diferenciación. En el caso del plátano de La Palma, la tarea es doble. De un lado consiste en transmitir la sensación (decimos bien, sensación) de que el plátano no tiene nada que ver con la banana dólar o ACP,

es otro alimento diferente. ¿Parece igual? Quizá, pero es completamente diferente. Esta es la clave de la diferenciación.

Una vez lograda la percepción diferenciada, es fundamental lograr que sea al mismo tiempo percepción de calidad, y que ésta se exprese en una disposición a pagar por el producto que logre remunerar adecuadamente los esfuerzos de sus productores. Esta, y no otra, es la mejor garantía de protección de un producto. Siguiendo con el plátano, esto se logra cuando el precio del plátano no se compara con el de la banana, sino con el de otros productos de calidad dietética y organoléptica superior.

El poder de mercado es fundamental para lograr que el precio que el consumidor está dispuesto a pagar redunde sobre todo en beneficio de los productores, y no de quienes controlan los canales de comercialización. Los esfuerzos por diferenciar un producto y lograr que sea más valorado por los consumidores, pueden resultar vanos si el poder de negociación de los intermediarios conduce a una baja retribución del esfuerzo de los productores. Se daría la paradoja de que todo el esfuerzo localmente realizado para prestigiar el producto se traduciría en beneficio para los distribuidores.

Las instituciones de La Palma son absolutamente conscientes de la magnitud del reto y están comprometidas en enfrentarlo. En este caso,

Cuadro 6.3 INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

La Palma podría presumir de comercializar un plátano cultivado en una isla declarada Reserva Mundial de la Biosfera por la UNESCO. Tomando este sello internacional como señal de calidad, el sector platanero de La Palma, según la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, puede afianzar su actividad con un producto de referencia. Para ello insiste en crear el sello de Denominación de Origen de la variedad pequeña enana del Plátano Canario que se cultiva en el campo palmero desde hace más de 300 años como fórmula para diferenciar parte de la cosecha que se recolecta en La Palma. Los agricultores deben abogar por un reconocimiento especial del linaje de su fruta más arraigada porque tiene una "calidad demostrada" y, al cultivarse fundamentalmente sin necesidad de invernaderos, "mejora el paisaje". La Cámara de Comercio también plantea que se estudie "como alternativa a la DO la figura de la Indicación Geográfica Protegida" creada para productos que tienen una procedencia concreta y "poseen cualidades, características o una reputación" derivadas principalmente del lugar donde se cosecha. (Mauro Fernández Felipe, presidente de la Comisión del Medio Ambiente de la Delegación Insular de la Cámara de Comercio. Fuente: Canarias7 de 27 de abril de 2010 y revista El Tental nº 22, 2010).

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro 6.4 WEB 2.0

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de vinos "La Palma", consciente de la importancia de las nuevas tecnologías en los canales de comunicación y las redes sociales en Internet, ha creado el Canal del Vino, un espacio de información abierta sobre los vinos de La Palma el cual está disponible para quienes se registren en www.canaldelvinolapalma.ning.com.

La red Social Facebook a través de "VINOS DE LA PALMA" es una nueva herramienta de promoción del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de vinos "La Palma". Desde aquí se invita a todos a registrarse y hacerse fan.

FUENTE: Elaboración propia.

las dificultades no provienen de fuera, sino de las propias estructuras de comercialización existentes, excesivamente fragmentadas. El éxito de esta innovación depende críticamente de la capacidad para movilizar a los que más tienen que ganar, especialmente los pequeños y medianos productores.

- e) Una debilidad estructural reconocida de las pequeñas explotaciones agrícolas dispersas está relacionada con el carácter perecedero de sus producciones, y la dificultad que ello conlleva para adquirir poder de mercado en la negociación con los demás actores que participan en la cadena de valor del producto, hasta su llegada al consumidor. También con la capacidad para influir en las decisiones de los consumidores mediante el empleo de técnicas de comunicación e inducción al comportamiento de consumo, que favorezcan las producciones propias. Por ello casi nunca extraña que los productores agrarios constituyan habitualmente el segmento peor retribuido de todos quienes participan en el proceso que conduce desde la producción hasta la distribución minorista.

En el ámbito global, las corporaciones agroindustriales, uno de los grandes poderes de la economía global, han demostrado cómo la transformación de

los productos agrarios y el control de la comercialización, son las esferas de acumulación de capital por excelencia, en detrimento de los productores primarios. También en las estrategias de desarrollo local de base agraria, se ha puesto de manifiesto que la extensión de la cadena de valor localmente producido, mediante la transformación local de los productos alimentarios, constituye un aspecto esencial de toda estrategia de éxito.

En La Palma, esta estrategia se está concentrando en algunas producciones agrícolas tradicionales, como los derivados lácteos, la miel y el vino. Con respecto a este último, su importancia socioeconómica, ambiental y paisajística en La Palma, es extraordinaria. Su significación social trasciende la relevancia del cultivo que lo sustenta, la vid. En torno a las 18 bodegas insulares agrupadas en la denominación de origen Vinos de La Palma, se agrupan 1.256 viticultores que representan 758 ha de vid. La producción de uva alcanzó las 569,9 toneladas en 2007. Estas cifras dan una idea de la relevancia social del vino, además de cultural y paisajística.

Para la actividad vitivinícola, nuevamente el *talón de Aquiles* viene determinado por la comercialización. Difícil salida y bajos precios constituyen los principales factores que asfixian al sector vitivinícola. La apuesta

por la calidad y la diferenciación, y los mercados fuera de la isla, constituyen los ejes de cualquier estrategia que persiga el éxito, y el mantenimiento de la significación socioambiental de esta actividad. Las sinergias del sector del vino con el turismo insular son fundamentales, y deben servir para incrementar las rentas directas e indirectas de este sector.

En efecto, los alojamientos y restaurantes asociados a bodegas, y las rutas de interés paisajístico y cultural que tienen entre sus puntos de visita a las bodegas insulares, constituyen vías para la generación de ingresos directos, ampliando el mercado e incrementando el precio medio del producto. Al mismo tiempo deben ayudar a la apertura de canales para la exportación. Las rentas indirectas, derivadas de los diversos instrumentos financieros que las administraciones emplean para apoyar a este sector, deben considerarse socialmente justificadas hasta el punto en el que el paisaje de la vid y la sociocultura del vino constituyen valiosas externalidades positivas que añaden competitividad a La Palma como destino turístico.

Con respecto a los quesos de La Palma, constituyen la expresión más valiosa de la producción ganadera insular, compuesta mayoritariamente por explotaciones caprinas (un 26% del total, con 269). Las debilidades de esta actividad vienen dadas por la dependencia alimentaria exterior, que influye en la calidad de los productos. La mayor fortaleza es sin duda la diversidad de razas autóctonas de ganado (cabras, abejas, vacas, cochinos), base para una industria agroalimentaria articulada en torno a la diferenciación y la calidad.

La ganadería caprina es la que tiene mayor proyección futura debido al elevado reconocimiento de los quesos de cabra y de la carne de cabrito, que exhiben una demanda creciente, local y foránea, y a la profusa vegetación natural de medianías que le sirve de alimento, capaz de sustentar una producción apreciada y valorada en los

mercados. Las perspectivas de exportación de los quesos de La Palma son extraordinarias, y su contribución a una oferta gastronómica sustentadora de un turismo rural diferenciado y socialmente remunerador, muy importantes.

Territorialmente, las mejores condiciones para el desarrollo de la ganadería caprina se encuentran en las medianías noroccidentales, precisamente la zona menos poblada y de menor articulación al conjunto del tejido económico insular. La economía del queso, trascendiendo el producto para integrar también los paisajes y la cultura, constituye una oportunidad para el reequilibrio territorial y poblacional de la isla, un aspecto central de su estrategia de desarrollo sostenible.

La dimensión histórico-cultural de la ganadería caprina no debe ser subestimada como recurso, sobre todo si se integra creativamente con otros productos orientados al turismo rural en la isla, como el senderismo y la observación estelar, por citar sólo dos. El sistema vertical de pastoreo (cumbre-costa), heredado de los antiguos pobladores de la isla, constituye un patrimonio intangible que, aunque prácticamente abandonado, puede nutrir interesantes interpretaciones de la historia socioambiental de la isla.

El futuro del sector depende en buena parte del mantenimiento, mejorado, de las estrategias de producción tradicionales. Actualmente, la mitad de las explotaciones son intensivas, sin pastoreo. Mientras que tres cuartas partes aún emplean forraje local (tedera y tasagaste) en la alimentación. La simbiosis de territorio, forraje, ganadería caprina, paisaje cultural y quesos de calidad, constituye uno de los grandes desafíos de la gestión institucional, que debe ser capaz de aunar el objetivo de conservación ambiental con el de mantenimiento y extensión de esta importante actividad insular, a través de la provisión de suficientes tierras de pastoreo.

Tabla 6.13

DIFERENTES DATOS DE REGISTRO DEL QUESO PALMERO. 2003 - 2009

DATOS DE REGISTRO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nº de ganaderías totales inscritas	16	17	18	18	17	20	31
Nº total de cabras	2.000	2.093	2.312	2.444	2.016	2.616	4.613
Nº de queserías artesanales inscritas	16	17	18	18	17	20	31
Nº de queserías industriales inscritas	0	0	0	0	0	0	0
Nº de locales de maduración inscritos	9	17	18	18	17	20	31

FUENTE: Consejo Regulador D.O Queso Palmero.

Tabla 6.14

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL QUESO EN LA PALMA

PRODUCCIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Leche de cabra procedentes de ganaderías inscritas (litros)			967.298,5	966.308,1	1.065.407,8	1.196.329,5	1.116.753,6
Leche destinada a la elaboración de queso protegido (litros)	315.899,0	698.399,8	967.298,5	239.640,6	238.311,0	1.196.329,5	1.116.753,6
Queso producido (kg)	48.896,0	98.062,9	140.479,3	139.830,4	114.532,5	163.842,9	151.080,0
Queso protegido con DOP (Kg)	15.169,8	22.466,0	58.764,2	34.677,5	34.044,4	31.241,8	26.971,9
Queso vendido como fresco (Kg)	33.726,2	75.596,9	81.715,1	105.152,5	80.488,1	132.601,0	124.108,1
Precio del queso (€/Kg)	7,2	7,2	7,2	7,2	7,0	7,0	7,0
COMERCIALIZACIÓN DE QUESO CON DOP	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Mercado nacional	15.169,8	22.466,0	58.764,2	34.677,4	34.044,4	31.241,8	26.971,9
Países de la UE				0,0	0,0	0,0	0,0
Otros países del mundo				0,0	0,0	0,0	0,0
Nº de contraetiquetas expedidas	3.120,0	4.971,0	11.856,0	7.541,0	6.013,0	9.647,0	8.649,0

FUENTE: Consejo Regulador D.O Queso Palmero.

Del aproximadamente millón y medio de kilos de queso que anualmente se produce en La Palma, la mitad se exporta a otras islas. El reto está en conquistar y consolidar mercados europeos que valoren la calidad que exhiben buena parte de los quesos de la Denominación de Origen Queso Palmero, permitiendo retornos económicos que remuneren suficientemente la dedicación y sabiduría atesorada por sus productores.

- f) La economía contemporánea ha mostrado, en alianza con la psicología, que los seres humanos, más que *consumir* bienes y servicios, lo que realmente consumimos son experiencias trenzadas de la compleja articulación de atributos

intrínsecos de los productos, materiales o intangibles, con los valores, creencias y emociones que acompañan los procesos de consumo de aquéllos. Desde este enfoque, el consumo es un proceso en varias etapas, que incluye la identificación de la necesidad, la exploración de los satisfactores disponibles, la compra, el uso y la valoración de éstos, en los diferentes momentos en que el uso de los mismos se lleva a cabo.

Las decisiones adoptadas en los procesos de consumo están en muchas ocasiones influenciadas por factores afectivos. Y estos a su vez por imágenes, ideas, creencias que pueden resultar evocadas por los diferentes productos, tangibles

Cuadro 6.5

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

El pasado año, la Quesería Las Cuevas de Puntagorda, perteneciente a la Denominación de Origen Protegida Queso Palmero, ha conseguido la Medalla de Oro en la cata mundial de los World Cheese Awards 2009. Pero las estadísticas revelan que queda mucho por hacer para la protección de este producto y mejora de su rentabilidad. En este sentido, el Instituto Canario de Calidad Alimentaria desarrolló en el bienio 2006-2008 un proyecto de Investigación titulado "Adecuación de los parámetros de calidad de los quesos canarios con Denominación de Origen Protegida (DOP) a las preferencias del mercado" cuyos objetivos fueron:

- Caracterización técnica y económica de la producción de queso y definición de los factores que afectan a la calidad de los quesos.
- Evaluar las condiciones que el proceso de maduración produce en la calidad de los quesos y definir el/los períodos óptimos de maduración.
- Correlacionar los resultados experimentales con las preferencias de los consumidores.

Para más información, véase Manual de cata para el queso Majorero DOP y Palmero DOP. Editores: M^a del Rosario Fresno, Sergio Álvarez. Editorial: Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. La Laguna, España.

FUENTE: Elaboración propia.

e intangibles, entre los que los consumidores tienen la posibilidad de elegir. En nuestros días, un factor clave del éxito comercial de productos y destinos turísticos, viene constituido por la carga afectiva que son capaces de evocar entre los consumidores potenciales.

Los elementos constitutivos de la cultura viva asociada a las producciones tangibles del sector primario, constituyen la materia prima idónea para generar vínculos afectivos entre estos productos y los consumidores, que induzcan a éstos a elegir aquéllos. Las culturas vivas constituyen los escenarios sociales en los que los productos ven la luz. Conectar a los consumidores potenciales con estos escenarios es fundamental para incidir en su decisión de consumo, incluyendo la disposición a pagar.

Para ello hay diferentes técnicas, dependiendo de los canales elegidos en cada caso para comunicar el producto con el consumidor. La *tematización* de los espacios de producción con elementos de la cultura viva (historia, tradiciones, prácticas productivas, ritos, celebraciones, etc.), contribuye a la creación del vínculo entre los valores intangibles y tangibles, favoreciendo los lazos afectivos entre el visitante del espacio y los productos y productores locales.

En La Palma, el potencial de creación de vínculos afectivos entre los elementos de la cultura viva y las producciones tradicionales mejoradas, tiene aún un largo recorrido por delante. El rango de expresiones de la cultura que son susceptibles de ser vinculadas a la producción de tangibles de la agricultura y la ganadería, es extraordinariamente

amplio. La interpretación de esos vínculos debe estar presente en todos los espacios significativos para el visitante, desde las infraestructuras de transporte a través de las que accede a la isla, a los diferentes centros de información, pasando por espacios privados que participen en la creación de externalidades positivas cruzadas, beneficiando a los otros y beneficiándose de los otros.

- g) La generación de sinergias con las demás actividades económicas nace del compendio de los factores comentados más arriba. La integración mutuamente beneficiosa entre la actividad primaria y turística de La Palma es, posiblemente, el factor más determinante de la reorientación sostenible de la socioeconomía de la isla. Sin el turismo, la actividad primaria adolece de falta de mercados solventes. Sin los insumos de la actividad primaria, el turismo encuentra dificultades para diferenciarse y competir en un entorno internacional cada vez más exigente.

La generación de sinergias entre turismo y agro palmero exhibe un amplio rango de posibilidades y actores. Nada puede ocurrir, sin embargo, si no se parte del reconocimiento de la mutua interdependencia. La relación tampoco puede ir demasiado lejos si no es equilibrada.

Como veremos más adelante, la mayor parte de los visitantes de La Palma se encuadran entre los denominados multipropósito. Aspiran a una experiencia vacacional rica y diversa, por más que sus motivaciones principales puedan ser el senderismo, el buceo o la observación nocturna de la bóveda celeste. Las posibilidades de integrar la producción

Cuadro 6.6

EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA CURIOSIDAD CIENTÍFICA: BONDADES DEL CIELO CANARIO

AstroTour Isla Bonita S.L. es una empresa dedicada a la observación e interpretación del cielo que ha visto la luz a finales de 2008. La empresa nace bajo el planteamiento profesional de buscar y desarrollar nuevas fórmulas creativas, interactivas y animadas de acercar la Ciencia, y en particular, la Astronomía. Sus medios humanos y tecnológicos acercan el conocimiento científico de una forma diferente, amena y divertida, tanto a la sociedad palmera, como a aquellos turistas que la visitan y que con curiosidad miran el cielo nocturno y estrellado de La isla de La Palma. Atendiendo a las potencialidades latentes del entorno, los emprendedores fueron conscientes del claro posicionamiento de La Palma en el campo de la Astronomía, a nivel mundial, gracias al Observatorio del Roque de Los Muchachos, así como también de las potencialidades que la isla Bonita ofrece a aquellas personas, sin experiencia en la materia, cuya curiosidad les impulsa a descubrir las bellezas del Universo. Durante el año 2009, declarado Año Internacional de la Astronomía por la UNESCO, se ha estimado un beneficio social-cultural indudable. La interacción con turistas, jóvenes, mayores y la sociedad en general, ha motivado a la empresa para la difusión de La Palma como destino turístico único generador de nuevas experiencias con las estrellas como telón de fondo. Están trabajando fuertemente en el marketing, y en particular, las potencialidades de Internet como una herramienta eficiente para conocer sus servicios, sin desmerecer las otras posibilidades existentes para divulgación de sus actividades. Junto con el Instituto de Astrofísica de Canarias, la Reserva de la Biosfera de la Palma, y diversas entidades de otras islas, AstroTour se encuentra actualmente cooperando, remarcando y poniendo de manifiesto la capacidad de esta joven empresa no sólo para estrechar relaciones con terceros, sino para aportar y generar nuevas oportunidades en otros mercados.

FUENTE: Elaboración propia.

agraria, la cultura viva asociada a ella, y los servicios especializados a visitantes de la isla, son prácticamente inagotables. Más adelante en este epígrafe veremos algunos ejemplos de ello, como parte de las innovaciones más interesantes que están emergiendo en la actividad turística de La Palma.

Finalmente, la sinergia entre turismo y sector primario tienen potencial para incorporarse al interior mismo de la población activa y de las familias que viven actualmente del agro. En efecto, la diversificación de la economía agraria debe provenir también por la adopción por parte de las familias de estrategias diversificadas de inserción en el mundo laboral. Como ha ocurrido en otras latitudes, es de gran interés para la estabilidad y conservación del mundo rural, que integrantes de las unidades familiares adecuadamente capacitados, impulsen emprendimientos de prestación de servicios a visitantes para complementar la dedicación de otros miembros de su unidad familiar a las producciones tradicionales.

6.3.3. Análisis de las preferencias turísticas y adaptación de la oferta a la demanda

El más importante esfuerzo de innovación que es preciso llevar a cabo en la actividad turística de La Palma consiste en la adopción de herramientas de planificación y gestión que garanticen la permanente adaptación de los productos ofrecidos a las preferencias de los segmentos de mercado objetivos. A lo largo de los últimos años el fuerte desarrollo del turismo de *sol y playa* en el conjunto del Archipiélago, ha ejercido un importante poder de atracción sobre los destinos con menor tradición turística. La orientación de la isla de La Palma hacia esta especialización dominante en el Archipiélago ha resultado limitada, debido entre otras razones a:

- Circunstancias naturales (escasa dotación de playas de arena dorada como recurso natural, y fuerte atractivo de otros recursos naturales y paisajísticos como montañas, volcanes y naturaleza).
- Priorización de ejes vertebradores del desarrollo (preferencia por un modelo compatible agroambiental y turístico, limitación de propuestas polarizadas en exclusiva en la actividad turística, etc.).
- Condicionantes económicas y financieras (especialización del tejido productivo, costes de oportunidad relativo de las inversiones, etc.).

En el ámbito institucional, la alternativa turística sistemáticamente más invocada (Cabildo Insular de la isla de La Palma 2001, 2004) ha sido la implantación de un modelo fuertemente basado en el atractivo del paisaje

y de los recursos naturales, orientado al asentamiento en las áreas rurales y pensado para ser arropado por en el sustrato de actividades culturales, deportivas y recreativas con las que la isla cuenta, actual y potencialmente. Sin embargo, esta planificación se ha conducido desprovista de una base de análisis del comportamiento y las preferencias de la demanda.

La consecuencia ha sido que las diversas proyecciones que afectan al volumen y la ordenación de la oferta, al escalamiento del crecimiento en el tiempo, a la consideración de tipos de suelos idóneos para el desarrollo de planta alojativa, y la definición de tipologías alojativas, entre otras variables, que han enmarcado las condiciones de evolución de la oferta, se han llevado a cabo con escasa información sobre tendencias y características de la demanda.

Todo destino turístico es una combinación de diferentes componentes: acomodación, atractivos, servicios, accesibilidad, imagen y precio (Middlelton, 1994). Además de amenidades, paquetes disponibles, actividades complementarias y servicios secundarios (Buhalis, 2000), el destino rural tiene como escenario un entorno que ha sido definido como un *continuum rural/urbano* (Sharpley, 2004). En el caso de La Palma, aproximadamente el 51% de la superficie insular está catalogada dentro de algunas de las categorías de la Red de Espacios Naturales de Canarias y Lugares de Importancia Comunitaria incluidos en la Red Natura 2000. Entre estos espacios destaca el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente y la isla en su totalidad está declarada por la UNESCO Reserva Mundial de la Biosfera.

Junto a ello, la superficie agrícola de la isla es escenario de paisajes, prácticas y culturas vivas que constituyen atributos del destino, así como el patrimonio histórico atesorado por algunos cascos antiguos de las zonas urbanas de La Palma. Los alojamientos rurales, además de atractivos turísticos en sí, constituyen los nodos principales desde los que los turistas organizan su experiencia vacacional y acceden a los demás atractivos. Cada uno de los elementos del destino interactúa con los demás de acuerdo con las preferencias de cada grupo de visitantes, que de este modo construye su experiencia vacacional para satisfacer los deseos que motivaron el viaje.

El estudio de las preferencias de los turistas rurales, contenido en la tesis doctoral llevada a cabo por Fernández (2010), constituye la guía principal de este apartado. El propósito es poner de manifiesto la importancia de analizar y segmentar el mercado para planificar una oferta de productos que satisfaga la demanda, genere beneficios a la sociedad y conserve los recursos naturales y culturales en los que

se sustenta. Este propósito se despliega en tres dimensiones de análisis: el alojamiento, el destino y las actividades desarrolladas por los visitantes. Se pretende cubrir una laguna en el análisis de la demanda de turismo de La Palma, no cubierta por un modelo de planificación turística que no ha tenido en cuenta el concepto de experiencia vacacional, como principal centro de atención.

En este vulnerable y valioso paisaje de La Palma, el alojamiento rural es el espacio de contacto más directo donde se materializa una dimensión importante de la experiencia vacacional. La peculiar naturaleza del producto de turismo rural está determinada por un conjunto de cuestiones que afectan a la calidad del producto y a la entrega del servicio. En la práctica, la calidad es considerada un pilar básico en la mejora de la competitividad del turismo rural. Además de ser una fuente de ventajas competitivas, la calidad es un argumento útil en la discriminación de precios y un factor clave en la diferenciación en el mundo de los servicios y el turismo. Las características de los alojamientos rurales estudiados han sido clasificadas en relación a la valoración de la importancia asignada por los encuestados, para lo cual se calculó la media y la desviación típica.

Los entrevistados han asignado un orden de prioridad a las características de los alojamientos rurales palmeros. Los valores asignados se sitúan entre 3,17 y 6,51, sobre un máximo de 7. No todas las características de los alojamientos rurales de la isla tienen la misma importancia. Once de ellas exhiben una valoración media inferior al valor intermedio de la escala, que es 4. Los cinco atributos considerados más importantes son: *Provee información que se ajusta a la realidad*, *Ubicación en un lugar tranquilo y con ausencia de ruidos*, *Buena limpieza de dependencias interiores*, *Privacidad e independencia de otros vecinos*, *Buen estado de conservación del inmueble exterior e interior*.

Se aprecia en esta modalidad alojativa, donde por las características del producto resultan de más difícil estandarización, un interés por una información que se ajuste a la realidad, lo que afecta tanto a la descripción del producto que es utilizada en la promoción como a la imagen gráfica del mismo. Localización, limpieza y privacidad conforman una terna central de características que buscan los turistas. Por otra parte, atendiendo a los atributos señalados de menor importancia encontramos que, el equipamiento en los alojamientos con avances tecnológicos resulta el de menor aprecio en el conjunto de atributos.

Los valores medios de desempeño de las características estudiadas en los alojamientos rurales de la isla de La Palma han sido calculados y sus resultados se

muestran en la tabla 6.16, ordenados por ranking de valoración obtenida. Los valores medios para las 44 variables se sitúan entre el más alto 6,24 y el más bajo 2,55. Son 15 las características que presentan una valoración del desempeño por debajo del valor medio de escala, 4. El valor medio de escala alcanzado para el desempeño de todas las características estudiadas en el alojamiento es de 4,66; por debajo del 4,90 concedido a la puntuación media total de la importancia.

Las cinco primeras puntuaciones en el ranking por nivel de desempeño en los alojamientos rurales son: *Adecuada integración en el paisaje natural y rural*, *Facilidades para el aparcamiento*, *Privacidad e independencia de otros vecinos*, *Buen estado de conservación del inmueble exterior e interior*, y *Ubicación en un lugar tranquilo y con ausencia de ruidos*. Estos atributos ostentan la valoración de desempeño más satisfactoria para los clientes y pueden considerarse, por tanto, las principales fortalezas de los alojamientos. Se ha de destacar que las variables *privacidad e independencia*, *buen estado de conservación* y *ubicación en un lugar tranquilo*, han recibido valoraciones altas tanto en importancia como en desempeño.

A partir de la información obtenida, el análisis *importancia/desempeño* aporta las herramientas para establecer prioridades de política turística en el área de alojamientos rurales. Con carácter general, los recursos deberán orientarse a mejorar aquellos aspectos que teniendo una elevada importancia para los turistas, sin embargo ofrecen un pobre desempeño por parte de los gestores de los establecimientos. La extensión de este análisis a otros atributos de la oferta turística de La Palma resulta esencial para llegar a disponer de un verdadero *tablero de mandos* del turismo, que oriente las decisiones hacia la sostenibilidad del mismo.

Como ya se ha apuntado, el destino es mucho más que un catálogo de alojamientos. El principal déficit de oferta de La Palma está en los servicios que deben acompañar al alojamiento para constituir una oferta rica y diversa, propiciar en mayor gasto en el visitante, potenciar los encadenamientos positivos del turismo con el resto de la economía insular elevando el efecto multiplicador del gasto turístico y proveer mejores empleos y más bienestar a la sociedad insular. Todo ello requiere la identificación de oportunidades, la creación de las capacidades necesarias para aprovechar las oportunidades y la interconexión de los diferentes prestadores de servicios para ofrecer a cada grupo de visitantes, el conglomerado de servicios que mejor satisfaga sus deseos. A la importancia de la diversificación de los servicios turísticos, y de la articulación en red de los mismos, dedicaremos íntegramente el epígrafe cuarto de este trabajo.

Tabla 6.15

RANKING DE LAS PUNTUACIONES MEDIAS DE IMPORTANCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS RURALES

CARACTERÍSTICAS	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Provee información que se ajusta a la realidad	6.51	0.85
Ubicación en un lugar tranquilo y con ausencia de ruidos	6.35	0.87
Buena limpieza de dependencias interiores	6.26	0.95
Privacidad e independencia de otros vecinos	6.21	1.00
Buen estado de conservación del inmueble exterior e interior	6.10	1.04
El personal responde rápidamente ante cualquier fallo de las instalaciones	6.10	1.16
Sistema de reservas fiable	5.99	1.35
Adecuada integración en el paisaje natural y rural	5.83	1.27
Buena gestión de residuos	5.78	1.20
Facilidades para el aparcamiento	5.73	1.23
El personal responde rápidamente ante cualquier demanda de los clientes	5.65	1.35
Buen confort de las dependencias	5.58	1.17
El personal dispensa un trato amable y cordial	5.54	1.29
Buena limpieza de las instalaciones exteriores	5.47	1.46
Jardines y terraza con un buen mantenimiento y mobiliario	5.45	1.25
Buena señalización para el acceso	5.37	1.55
Buenas vistas al mar	5.35	1.41
Se utilizan sistemas de ahorro de agua	5.23	1.48
Se utilizan sistemas de ahorro de energía	5.20	1.42
Estilo de decoración interior rústico o tradicional y en buen estado	5.15	1.46
Mobiliario interior tradicional y confortable	5.13	1.32
El personal se preocupa por el confort de los clientes	5.13	1.74
Buenas vistas a la montaña	5.05	1.41
Se utilizan productos ambientalmente responsables	4.99	1.67
Medidas adecuadas de seguridad y prevención de riesgos	4.97	1.71
Fachada exterior de estilo tradicional y en buen estado	4.87	1.42
Servicio adecuado de calefacción y aire acondicionado	4.85	1.46
Cercanía a una tienda de productos básicos	4.73	1.60
Equipamientos completos (televisión, lavadora, etc.)	4.72	1.65
Se informa adecuadamente sobre buenas prácticas ambientales	4.68	1.82
Buena información sobre servicios, actividades y recursos del entorno	4.48	1.76
Sistema de comunicación inmediato entre los clientes y los responsables	4.32	2.00
Ostenta algún reconocimiento de gestión ambiental	4.08	1.73
El personal tiene suficiente conocimiento de idiomas	3.83	1.76
El personal ayuda a conocer e interpretar los recursos tradicionales locales	3.77	1.79
Cercanía a un supermercado	3.76	1.60
Buena accesibilidad para discapacitados o personas con movilidad reducida	3.69	2.12
Provee información adecuada para personas con necesidades especiales	3.64	1.98
Piscina en buen estado	3.54	2.03
Cercanía de playas para el baño	3.48	1.63
Dispone de cesta de productos básicos de acogida	3.34	1.87
Ofrece actividades para facilitar el contacto con la cultura y la vida local	3.31	1.79
Barbacoa en buen estado	3.24	1.87
La casa cuenta con avances tecnológicos	3.17	1.80
MEDIA TOTAL	4.90	-

FUENTE: Fernández (2010).

Tabla 6.16

RANKING DE LAS VALORACIONES MEDIAS DE DESEMPEÑO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS RURALES

CARACTERÍSTICAS	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Adecuada integración en el paisaje natural y rural	6.24	1.07
Facilidades para el aparcamiento	6.24	1.33
Privacidad e independencia de otros vecinos	6.12	1.26
Buen estado de conservación del inmueble exterior e interior	6.08	1.09
Ubicación en un lugar tranquilo y con ausencia de ruidos	6.07	1.31
Provee información que se ajusta a la realidad	5.97	1.27
Buena limpieza de dependencias interiores	5.92	1.32
Fachada exterior de estilo tradicional y en buen estado	5.87	1.34
Jardines y terraza con un buen mantenimiento y mobiliario	5.84	1.33
Sistema de reservas fiable	5.79	1.57
Buenas vistas al mar	5.70	1.74
Estilo de decoración interior rústico o tradicional y en buen estado	5.65	1.37
El personal dispensa un trato amable y cordial	5.65	1.61
Buen confort de las dependencias	5.61	1.28
Buenas vistas a la montaña	5.56	1.65
Buena limpieza de las instalaciones exteriores	5.43	1.61
El personal responde rápidamente ante cualquier demanda de los clientes	5.35	1.62
Mobiliario interior tradicional y confortable	5.31	1.43
El personal responde rápidamente ante cualquier fallo de las instalaciones	5.28	1.69
El personal se preocupa por el confort de los clientes	5.25	1.82
Equipamientos completos (televisión, lavadora, etc.)	5.21	1.90
Buena gestión de residuos	4.90	1.91
Cercanía a una tienda de productos básicos	4.87	1.72
Servicio adecuado de calefacción y aire acondicionado	4.50	1.86
Cercanía a un supermercado	4.31	1.83
Buena señalización para el acceso	4.26	1.98
El personal tiene suficiente conocimiento de idiomas	4.21	2.27
Sistema de comunicación inmediato entre los clientes y los responsables	4.10	2.37
Barbacoa en buen estado	4.03	2.38
Buena información sobre servicios, actividades y recursos del entorno	3.95	2.12
Se utilizan sistemas de ahorro de energía	3.74	2.06
Se utilizan productos ambientalmente responsables	3.65	1.81
Medidas adecuadas de seguridad y prevención de riesgos	3.65	1.90
El personal ayuda a conocer e interpretar los recursos tradicionales locales	3.63	2.18
Dispone de cesta de productos básicos de acogida	3.62	2.39
La casa cuenta con avances tecnológicos	3.60	2.12
Piscina en buen estado	3.36	2.60
Cercanía de playas para el baño	3.33	1.77
Se utilizan sistemas de ahorro de agua	3.33	2.04
Ofrece actividades para facilitar el contacto con la cultura y la vida local	3.12	2.08
Se informa adecuadamente sobre buenas prácticas ambientales	2.76	1.96
Buena accesibilidad para discapacitados o personas con movilidad reducida	2.73	1.93
Provee información adecuada para personas con necesidades especiales	2.69	1.95
Ostenta algún reconocimiento de gestión ambiental	2.55	1.90
MEDIA TOTAL	4.66	-

FUENTE: Fernández (2010).

6.3.4. La economía de las estrellas

Las cumbres de La Palma gozan de una alta estabilidad y pureza atmosféricas. Ya desde el siglo XIX, Canarias ha sido reconocida como una reserva astronómica mundial. La pureza y estabilidad de su atmósfera en alta montaña pasó a ser desde entonces foco de atracción científica. Y si hace un siglo se consideró como una base estratégica idónea para la flota de *zeppelines* alemanes, hoy en día la calidad de su cielo convierte a la isla en punto de referencia para la medición de gases relacionados con el cambio climático o para la calibración de satélites espaciales.

Desde hace unos años, el patrimonio celeste de La Palma, además de su ya contrastada contribución al progreso científico, comienza a ser también una fuente de ingresos y empleo a través de su valorización turística. Los atractivos que ofrece el techo estelar, que se pueden divisar a simple vista desde cualquier punto de la isla, están posibilitando la creación de una oferta específica y diferenciada de productos de La Palma, que ya comienza a conformar una imagen internacional como "isla de las estrellas". Con el fin de sustanciar esta potencialidad, ya se han creado los dos primeros miradores estelares (el mirador del Jable o de las Brujas, en El Paso y el mirador de Las Ventas, en Breña Baja), punta de lanza de una futura red de 14 miradores que abarcará al conjunto de los municipios de la isla, y que posicionará a La Palma como un destino único en el mundo en este segmento.

Junto con la creación de las infraestructuras de observación, también se están llevando a cabo innovadores modelos de interpretación, aunando los recursos de la bóveda celeste con los recursos naturales y culturales de la isla, para ofrecer a los visitantes una narrativa original, articulando en un único discurso interpretativo los atractivos del *cielo y de la tierra*. Un ejemplo de este modelo narrativo lo constituye el denominado *sendero más largo del mundo*. Nace en los montes de El Paso y Breña Baja y finaliza en la Estrella Polar. Mide unos 431 años-luz, o lo que es lo mismo, unos 4.000 billones de kilómetros. ¡Por eso sólo se puede recorrer visualmente!

En la misma línea narrativa, se están desarrollando discursos interpretativos que relacionan los yacimientos arqueológicos de la isla con el estudio y los conocimientos de la astronomía y las culturas antiguas que poblaron la isla. Ejemplo de esta combinación de ciencia moderna y cosmovisiones ancestrales, es la relación que se establece entre los senderos de los antiguos pobladores de La Palma, los awaras, con la astronomía, las leyendas, la historia, la arqueología... A partir de aquí, se vienen desarrollando nuevos

productos turísticos de astrofotografía y su relación con la arqueoastronomía, que interesan a públicos minoritarios especializados, pero que confieren al destino una imagen de exclusividad que atrae a muchos otros segmentos.

Con base en estos fundamentos se está desarrollando una novedosa oferta de servicios de la que forman parte contemplar el cielo nocturno en un entorno natural privilegiado para la investigación astrofísica, realizar fotografías de cuerpos celestes que flotan por el universo, escrutar las constelaciones mediante prismáticos, simular viajes astronómicos por ordenador, observar el firmamento a través de telescopios enclavados en parajes de belleza singular o recorrer los senderos sagrados de los awara. Estas iniciativas de senderos estelares abren nuevas posibilidades en un mercado maduro como el del senderismo, al acercar el universo a la tierra de una manera divertida y sencilla, alejada del prototipo de guía tradicional turístico. La innovación, en este caso, no se reduce al desarrollo de productos basados en la exclusiva observación estelar, sino en la integración de ésta en conglomerados de servicios diversos, más capaces de satisfacer la diversa panoplia de preferencias que exhiben los diferentes grupos humanos que visitan La Palma.

En la perspectiva de integrar este recurso con los del conjunto de la isla, un paso en la buena dirección ha sido el de armonizar la señalización de estos senderos con los de la red de senderos preexistente en la isla. También el equipamiento y la tematización de los miradores estelares ha sido llevado a cabo siguiendo los modelos ya desarrollados en los miradores paisajísticos previamente habilitados a lo largo de la geografía insular.

Un aspecto de extraordinario interés en el origen y desarrollo de este producto de turismo de las estrellas reside en su consideración como industria naciente y el carácter de bien público de los conocimientos generados por los primeros promotores de esta actividad en la isla. En la adecuada comprensión del significado de estos dos aspectos, y la definición de instrumentos idóneos para gestionarlos, reside buena parte de la probabilidad de éxito futuro de esta novedosa actividad, como uno de los pilares del futuro sostenible del turismo en La Palma.

El nacimiento de esta actividad con orientación al turismo ha estado precedido de más de dos décadas de actividad no profesional por parte de algunos de sus promotores, que han atesorado un alto conocimiento en astronomía, y han llevado a cabo innumerables actividades de difusión y sensibilización de la astronomía en La Palma y fuera de ella. Ese *know-how* ha constituido la

base de capital-conocimiento sobre la que se ha edificado posteriormente la actividad comercial.

Durante la fase pre-comercial y posteriormente, se han llevado a cabo loables experiencias de colaboración entre las instituciones públicas y los promotores privados de la actividad. Fruto de ello, han sido el diseño de la red de senderos estelares de La Palma, y los trabajos de señalética, equipamiento y tematización de los miradores estelares. Sin embargo, los incentivos desarrollados para potenciar esta nueva actividad turística exhiben aún algunas deficiencias, que tienen su base en el desconocimiento de los requerimientos para el impulso y consolidación de las industrias nacientes y la producción de bienes públicos. Los párrafos que siguen desarrollan algunos comentarios al respecto de este crucial aspecto para crear un entorno favorable a la innovación.

Si bien las Administraciones Públicas han devenido en principales demandantes de las actividades de los promotores del turismo de estrellas y, por tanto, en principales financiadoras de su actividad, la remuneración del capital-conocimiento y del *know-how* aportado por los promotores, no ha permitido a éstos capitalizarse lo suficiente. Sin embargo, la difusión de su conocimiento sí que está representando un auténtico bien público, de libre acceso para otros operadores que podrán entrar a competir en el mercado de servicios ligados a la interpretación de la bóveda celeste. En estos casos, existen al menos dos vías para incentivar a los innovadores: retribuir adecuadamente el bien público producido por éstos, y difundirlo; o proteger durante un periodo razonable el uso exclusivo de los conocimientos y productos asociados por parte de sus generadores, a modo de *propiedad intelectual*.

En La Palma, en el ámbito que nos ocupa, por ahora no se ha optado por ninguna de estas vías. Esto deja a los innovadores que han promovido esta actividad en una posición difícil, nada estimuladora de la creatividad e innovación futuras. Su escasa capitalización, en buena medida debida a la baja valoración dada por las administraciones al capital-conocimiento y al *know-how* creado, no les permite competir con empresas mejor financiados que pueden acceder libremente, sin coste, al conocimiento generado por los innovadores. En el límite, éstos han debido vender sus servicios a los primeros condicionados por una estructura de mercado que confiere el poder de negociación a los propietarios del capital financiera, a expensas de los generadores del capital-conocimiento.

En el contexto de una isla que pretende desarrollar productos turísticos singulares sobre los que edificar un destino diferenciado y competitivo, esta reflexión

trasciende al ámbito de la nueva *economía de las estrellas*, para hacerse extensiva a todos los ámbitos en los que agentes innovadores están pugnando por impulsar actividades novedosas generando un conocimiento aplicado, que es al mismo tiempo un bien público de libre y general acceso.

6.3.5. La gestión integrada de las zonas costeras y el papel de las reservas marinas.

6.3.5.1. Consideraciones socioeconómicas de las reservas marinas

En el año 2001, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación crea la reserva marina de la isla de La Palma. Esta reserva marina alcanza los 1000 m de profundidad y se extiende sobre 3.719 *ha* en el litoral sur occidental de la isla de La Palma, entre la Caleta de los Pájaros, la Punta Gruesa y la isóbata de 1.000 m como límite exterior. Esta reserva se encuentra ubicada en su totalidad en aguas exteriores lo que implica que su gestión sea, hasta ahora, competencia exclusiva de la Administración Estatal.

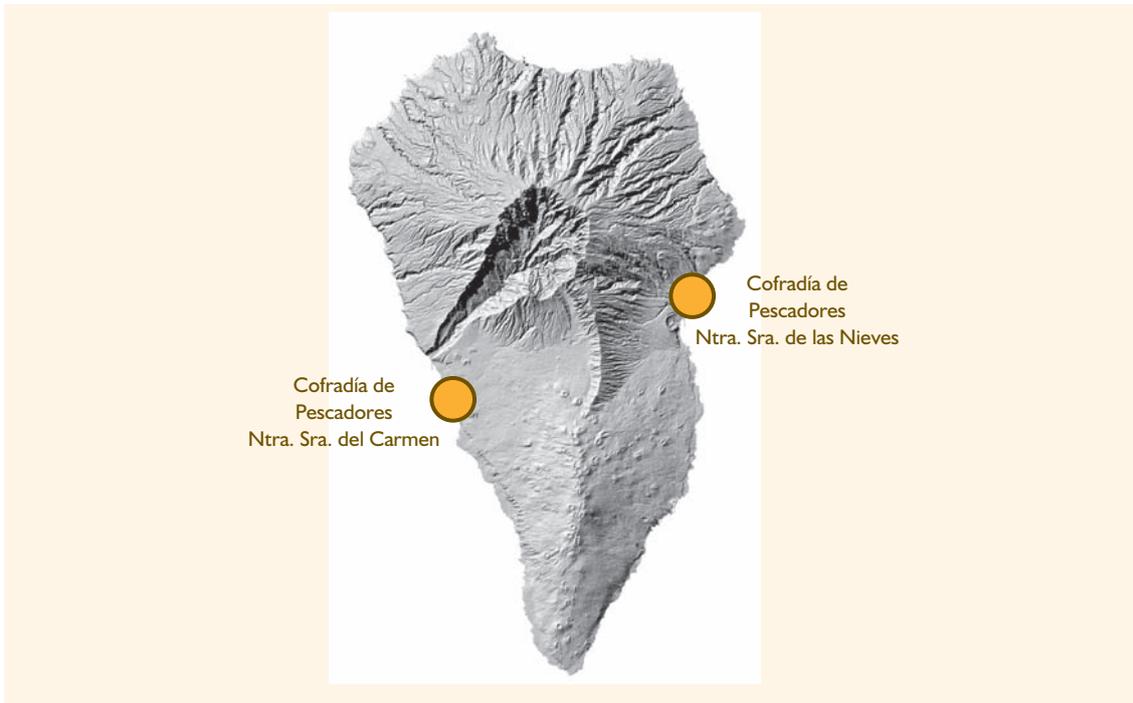
En éstas, como en el resto de reservas marinas del Estado español, el objetivo principal es la sostenibilidad de las pesquerías artesanales, si bien las tres reservas canarias, tienen en común el relativo mayor peso del sector pesquero en las comunidades costeras en relación con las reservas marinas del Mediterráneo español. La preeminencia del sector pesquero artesanal en las poblaciones es característica de las reservas marinas de La Graciosa y La Restinga, donde se puede afirmar que los núcleos de población se han formado en torno a la pesca.

En el caso de La Palma, con la creación de la reserva se buscó frenar la tendencia a la destrucción de empleo en el sector pesquero de la isla, que, sin haber sido nunca una actividad de alta significación, había tenido una relativa importancia socioeconómica en poblaciones como Tazacorte y Fuencaliente. En ambas, el número de pescadores y de embarcaciones ha venido disminuyendo en los últimos decenios hasta la creación de la Reserva.

En la tabla 6.17 se muestra la evolución del número de embarcaciones censadas en la reserva marina de La Palma. Cuando se creó ésta, todos los barcos se inscribieron en el censo. La reserva observó que muchos de ellos no faenaban y realizó por tanto un censo depurado en el año 2003. El incremento experimentado en 2010 es causado por el censo de barcos de nueva construcción. A pesar de este censo, faenan habitualmente en la reserva marina un número inferior de embarcaciones tal como se refleja en la tabla 6.18.

Mapa 6.1

ENTIDADES PESQUERAS DE LA ISLA DE LA PALMA



FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

Tabla 6.17

NÚMERO DE EMBARCACIONES PROFESIONALES CENSADAS EN LA RESERVA MARINA DE LA PALMA

	2001	2003	2010
Cofradía de Tazacorte	23	19	27
Cofradía Santa Cruz de La Palma	32	34	25
TOTAL	55	53	52

FUENTE: Reserva Marina de La Palma.

La enseñanza pública en materia de formación profesional marítimo-pesquera se organiza en torno a dos institutos especializados fuera de la isla y dependientes de la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias. La demanda de plazas de ambos centros, superior a la oferta, incrementa las dificultades a la hora de encontrar la fórmula para mantener vivo el sector pesquero. Iniciarse en la actividad requiere del título de marinero pescador que se obtiene con un curso de 23 horas, y el certificado de formación básica, con otras 70 horas lectivas. Si la actividad se realiza de forma autónoma se requiere del título de patrón local de pesca y la realización de un embarque como marinero durante, al menos, 18 meses en una embarcación de pesca o acuicultura.

Todo ello hace necesario que se innove en el modelo de capacitación y acreditación de las competencias

profesionales necesarias para el desempeño de la actividad, en la línea de lo llevado a cabo por otros sistemas de formación profesional, si se pretende que exista relevo generacional para esta actividad. En efecto, el reconocimiento y la certificación de la experiencia laboral como parte del proceso de formación, será un requisito indispensable para reducir el coste de oportunidad de la formación, e incentivar a un mayor contingente de jóvenes a profesionalizarse en la actividad pesquera.

En el actual contexto de crisis y cambios estructurales, la capacitación pesquera, además de financieramente más accesible, debe considerar también la inclusión de módulos que capaciten a la población activa para la prestación de servicios de ocio y turismo, relacionados con la vida y la cultura de las poblaciones

Tabla 6.18

NÚMERO DE EMBARCACIONES PROFESIONALES QUE FAENAN HABITUALMENTE EN LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA PALMA

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Embarcaciones	Sin datos	5	9	10	10	11	11	12	15

FUENTE: Reserva Marina de La Palma.

pesqueras. En el contexto de definición y relanzamiento de la actividad turística en La Palma sobre modalidades de turismo rural, activo, de naturaleza y cultural, la actividad pesquera y el turismo pueden generar innumerables sinergias, ofreciendo nuevas fuentes de ingreso a las primeras, y alternativas de diversificación y diferenciación al segundo. La forma más genuina de integración entre ambas actividades, la denominada pesca-turismo, ofrece ya fórmulas de éxito en otras geografías que podrían adaptarse a las específicas condiciones de La Palma.

6.3.5.2. Características y medios de la reserva marina de La Palma

Esta reserva se caracteriza por presentar una escasa plataforma marina y fondos abruptos de enorme valor paisajístico y biológico. La transparencia de las aguas permite el desarrollo de algas a mayores profundidades que en mares turbios, proporcionando esta cobertura una zona de refugio, cría y alimento para las especies de peces de fondo, muchas de ellas de elevado valor comercial, como la vieja, el abade o el mero. La diversidad de flora y fauna marina es muy alta, encontrándose especies pesqueras difíciles de observar en las otras islas occidentales del Archipiélago canario. Se pueden encontrar fondos de anémonas tropicales que constituyen un reducto por su escasa presencia en otras zonas. En cuanto a la flora marina, dominan las comunidades de algas pardas, siendo posible divisar comunidades de algas protegidas de la especie *Cystoseira abies-marina*.

Las reservas marinas canarias son frecuentadas por especies oceánicas que se acercan al litoral, de paso en determinado momento de su ciclo biológico. Es este el caso del paso de los túnidos a partir de los meses de primavera y hasta el inicio del otoño, que en las islas de La Palma y El Hierro dan lugar a lo que los lugareños denominan *zafra*. Los mamíferos y las tortugas marinas son observados con cierta frecuencia en aguas de la reserva. Cabe destacar al delfín mular (*Tursiops truncatus*) y la tortuga boba (*Caretta caretta*).

Otro factor que influye en el clima marítimo de la reserva marina de La Palma es la influencia de los

vientos alisios, que soplan desde junio hasta octubre, si bien la orografía de la isla modifica su área de influencia. Asimismo, se pueden observar numerosas grietas, cuevas y túneles de gran interés. En las zonas de cuevas y grietas, encontramos una enorme diversidad de invertebrados marinos. Entre ellos, destaca la presencia de otra especie protegida, se trata de la langosta canaria (*Scyllarides latus*).

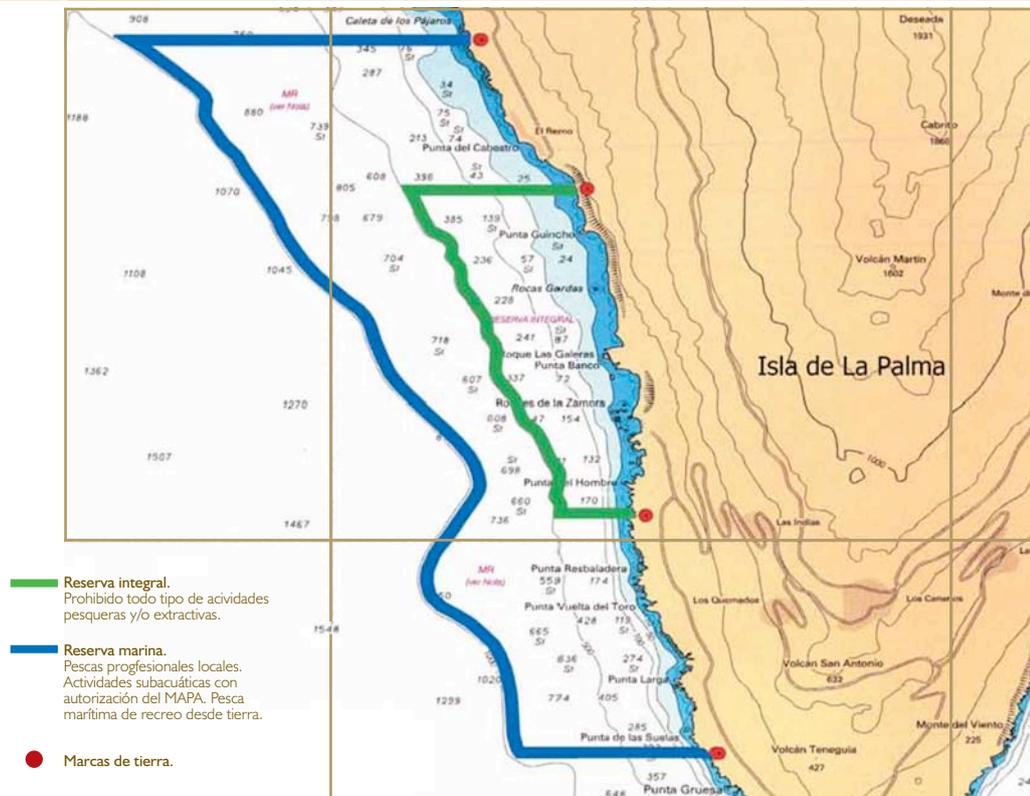
La reserva marina se encuentra además incluida en otro espacio marino protegido, denominado Franja Marina de Fuencaliente, englobado en la Red Natura 2000. Asimismo forma parte de la Reserva de la Biosfera, junto con el resto del territorio insular de La Palma. En cuanto a la zonificación se ha definido una zona de reserva integral en el centro de la reserva marina rodeada de dos zonas de amortiguamiento hasta la isóbata de los 500 m (véase el mapa 6.2).

Los medios para mantener la reserva marina de La Palma son la vigilancia con barcos y guardas, imprescindible para hacer respetar las normas del espacio protegido, las infraestructuras de señalización y de fondeo, los estudios y monitoreos y los medios dedicados a la divulgación, como folletos y carteles. La vigilancia se apoya en embarcaciones equipadas y guardas que realizan turnos con horarios rotatorios adaptados a las estaciones del año y a las temporadas. La divulgación de la reserva marina se hace a través de instrumentos publicitarios como folletos, carteles, vídeos, libros, página web, oficina de información y Centro de Visitantes. Este último se encuentra ubicado en el antiguo Faro de Fuencaliente, mientras que la oficina de información de la reserva se encuentra en el Puerto de Tzacorte.

La reserva marina de La Palma ha sido la última en crearse. Un dato de interés es que, de las 24 reservas marinas que hay en España, y de las 10 que gestiona el Estado, el primer centro de interpretación de reserva marina lo encontramos en La Palma. Inaugurado en junio de 2006, ha recibido hasta mayo de 2010 110.790 visitas de las cuales más de 6.000 corresponden a escolares de las restantes islas. En la actualidad se construyen dos centros de interpretación más, uno en islas de Columbretes (Castellón) y el otro en islas de Tabarca (Alicante, Santa Pola).

Mapa 6.2

ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA MARINA DE LA PALMA



FUENTE: Reserva Marina de La Palma.

La clave del éxito alcanzado, pese a su corta vida, por el Centro de Visitantes de la reserva, estriba en el carácter innovador del mismo. De manera muy visual y directa, expone los principales problemas del medio marino, mostrando los agentes de la actividad humana que producen impactos, a veces irreversibles, en el mismo. Paneles, vídeo y escenografía se combinan para introducir al visitante en un entorno en el que puede sentirse protagonista y responsable de la degradación que vienen sufriendo los ecosistemas marinos – se muestran, por ejemplo, colillas y latas halladas en el estómago de tiburones. Al mismo tiempo que se le propone ser parte activa de la solución de tales problemas, con una batería de cambios en su comportamiento y estilo de vida que se reflejarán, directamente, en una reducción de la presión actual soportada por el medio marino.

Un aspecto de interés del Centro de Visitantes es su modo de combinar los problemas locales y globales del medio marino. De este modo, la visita interesa no sólo a los interesados en conocer los fondos marinos de La Palma, y particularmente los de la reserva, sino que ayuda a lanzar una mirada hacia los problemas que sufren todos los océanos del planeta. Esta dimensión le valida especialmente para acoger la visita de

turistas mientras desarrollan su experiencia vacacional en La Palma. La idea general que subyace es la de un mar de todos, convocando a todos a movilizarse para frenar y revertir los factores causantes de la contaminación, y recuperar la salud de los ecosistemas marinos.

La tabla 6.19 recoge el número de entradas registradas al centro de interpretación de la reserva marina desde que se inauguró en junio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2010. Los alemanes son los visitantes más numerosos significando alrededor del 50% de las entradas. La evolución anual de los registros de entradas recoge las vicisitudes sufridas por diferentes colectivos de visitantes (huelgas escolares), así como la existencia de fenómenos meteorológicos adversos (cortes de carreteras por deslaves, en cuya reparación se han invertido meses, afectando a su accesibilidad). También ha influido notablemente la presente coyuntura de crisis económica global, que ha afectado al flujo de visitantes españoles y extranjeros, e incluso a los de la propia isla de La Palma. Más allá de estas vicisitudes, la evolución del número de entradas revela que el Centro de Visitantes se ha posicionado como uno de los grandes atractivos culturales de La Palma, y una referencia crucial para el modelo de desarrollo turístico sostenible de la isla.

Tabla 6.19

**NÚMERO DE VISITAS Y PORCENTAJE (entre paréntesis)
DE LAS MISMAS AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE
LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA PALMA**

	2006	2007	2008	2009	A 31-5-2010
Alemanes	4.659 (32,1)	12.363 (45,93)	18.688 (52,15)	13.812 (52,98)	4.138 (55,49)
Británicos	557 (3,85)	1.514 (5,62)	2.260 (6,30)	1.351 (5,17)	476 (6,38)
Peninsulares	4.056 (27,95)	5.273 (19,6)	5.924 (16,54)	3.559 (13,65)	490 (6,57)
Canarios	3.751 (25,85)	4.722 (17,54)	5.899 (16,46)	3.950 (15,15)	913 (12,25)
Otros	1.486 (10,25)	3.043 (11,31)	3.064 (8,55)	3.402 (13,05)	1.440 (19,31)
TOTAL	14.509 (100,00)	26.915 (100,00)	35.835 (100,00)	26.074 (100,00)	7.457 (100,00)

FUENTE: Centro de Interpretación de la reserva marina de La Palma.

6.3.5.3. Apuntes para una evaluación de la reserva marina de La Palma

Los objetivos trazados en la creación de la Reserva Marina de interés pesquero de La Palma fueron los siguientes:

- Favorecer el mantenimiento de la actividad pesquera artesanal.
- Generar alternativas económicas para la zona relacionadas con el ecoturismo sostenible (ecobuceo).
- Contribuir a la mejora del conocimiento científico del ecosistema y de los impactos generados por las diferentes formas de contaminación del mismo, asociadas a las diferentes actividades humanas.
- Promover oportunidades para el desarrollo de actividades educativas y de difusión y sensibilización de la riqueza ecológica albergada por el entorno marino de la isla.
- Impulsar oportunidades para el desarrollo del voluntariado, para la cooperación inter-administrativa y para el desarrollo humano sostenible de la isla de La Palma.

Estos objetivos se operativizan a través de la gestión basada en la definición de actividades permitidas, prohibidas y necesitadas de autorización previa, y de los consiguientes instrumentos de monitorización de las mismas. Así, por ejemplo, las pescas autorizadas son esencialmente de anzuelo, prohibiéndose la pesca con nasas de peces. La pesca de pelágicos migratorios se realiza con sebo vivo, siendo el cebo pequeños pelágicos de la zona. Las pescas de red salemeras, al contrario de lo que

ocurre en las otras dos reservas marinas canarias, no están autorizadas. Las modalidades de pesca profesional autorizadas en la reserva marina sólo se pueden realizar por los pescadores profesionales habituales de la zona, que previa constatación de este extremo, pasan a formar parte de un censo de embarcaciones de la reserva marina.

En cuanto a la pesca de recreo, se autorizan las de caña desde tierra, fuera de la reserva integral. No se autoriza la pesca de caña desde embarcación dado el reducido tamaño de estas reservas marinas. La regulación establece zonas de buceo, así como obligaciones y prohibiciones a los buceadores y embarcaciones dirigidas al buceo responsable: amarrar la boya cuando existan, no dar de comer a los peces, seguir las indicaciones de los vigilantes, no sacar nada ni vivo ni muerto del mar, no interferir en maniobras de pesca, entre otras.

Para alcanzar los objetivos de preservación y sostenibilidad del medio marino, la reserva marina de La Palma ha impartido cursos certificados de ecobuceo y buenas prácticas a los empresarios que ejercen esta actividad profesional. Con ello se persigue, de un lado, concienciar a los profesionales del buceo, y de otro, facilitar a sus clientes un servicio de mayor valor añadido del que pueden obtener buceando en otras zonas. También se ha dado formación a traductores e intérpretes sobre el patrimonio insular, que enriquecen sus conocimientos con elementos como la formación de las cuevas subterráneas de las coladas del Teneguía, o el funcionamiento de faros antiguos como el de Fuencaliente.

La reserva marina de La Palma no está interesada hoy por hoy en desarrollar el turismo pesquero recreativo y no permite tal actividad en ella. Si está interesada en potenciar, por un lado, el turismo de buceo, y por otro lado, el sector pesquero para pesca-turismo y que sean los pescadores quienes muestren a los turistas las artes de pesca tradicional, avistamiento de cetáceos y aves (las salinas de Fuencaliente son un lugar de nidificación y paso de aves). Respecto al turismo de buceo, la reserva no establece cupos, aunque sí se requiere autorización previa, como vía para facilitar la monitorización ambiental de esta actividad. No obstante, en el caso de que la demanda crezca desmesuradamente, está prevista la creación de cupos máximos, para evitar impactos no deseados, y salvaguardar la calidad de la experiencia de los que realicen la práctica de buceo.

Como en todas las reservas marinas se hacen trabajos de investigación y de seguimiento científico a cargo de universidades y de institutos científicos como el Instituto Español de Oceanografía. Cambio climático, residuos, reciclaje, efecto de las tallas mínimas, etc..., son otros tantos objetivos de investigación de la reserva. Participa igualmente en trabajos de vigilancia ambiental dirigidos a la detección de algas foráneas. Realiza seguimientos rutinarios de especies singulares, de ecosistemas de interés pesquero y variables ambientales como datos de temperatura. En definitiva, se ha constituido en importante herramienta de conocimiento sobre los determinados fenómenos físicos de interés, la biodiversidad marina y impactos de las actividades humanas.

Constituye un hecho poco frecuente en el ámbito de la protección de espacios naturales que un área protegida nazca con el apoyo cerrado de las poblaciones circundantes, por más que se discuta su aplicación concreta. Esto es, en líneas generales, lo que aconteció con la creación de la Reserva Marina de La Palma.

El apoyo de las comunidades pesqueras más próximas significó una deseable superación de la tradicional desconfianza que a la sociedad civil le suscitan, en general, las medidas que persiguen limitar el acceso de los seres humanos a los recursos naturales, en pos de su conservación para el uso de las generaciones venideras. La razón parece obvia. En un contexto de merma de las capturas por sobreexplotación, y de incapacidad de la acción colectiva para establecer cauces de uso sostenible del recurso, el papel arbitral y la autoridad de la Administración Pública son bienvenidos. La regeneración del recurso es la única vía para la supervivencia a largo plazo de la actividad pesquera, y aquélla sólo es posible adoptando medidas que restrinjan el acceso y favorezcan la conservación.

La creación de una reserva marina, sin embargo, implica la existencia de servicios ambientales más amplios que la conservación de la biodiversidad y la garantía de capturas futuras. Junto con éstas, los servicios ambientales que la reserva marina provee a la sociedad palmera en su conjunto se extienden también en los siguientes ámbitos:

- **Educativo:** La Reserva Marina y sus elementos anexos (personal capacitado, centro de interpretación), es una herramienta de educación ambiental de primera magnitud, que puede prestar servicios al conjunto del sistema educativo.
- **Investigación:** Esta área protegida permite sustentar investigación para un mejor conocimiento de la estructura y dinámica de los ecosistemas marinos, y de los impactos de las interacciones con actividades humanas diversas. Incluye el análisis de los impactos de diversas fuentes de contaminación del medio marino, sus patrones de dispersión y el alcance de sus efectos sobre los diferentes integrantes del ecosistema.
- **Bioindustria:** Los fondos marinos atesoran buena parte de las especies y principios activos en los que se sustentará la industria biomédica del futuro. Las RM constituyen los reservorios privilegiados de estos elementos. La Reserva Marina de La Palma ya ha acogido trabajos de prospección por parte de expertos, que podrían representar fuentes de ingresos en el futuro.
- **Imagen y reputación:** La imagen y la reputación proyectadas constituyen aspectos esenciales del éxito de las estrategias de desarrollo de las regiones. Son relevantes no sólo por incidir en la demanda turística, afectando positivamente a la elección del destino, sino también por influir en las decisiones de los inversores que apuestan por actividades con futuro, y de los organismos nacionales e internacionales que condicionan la asignación de los recursos (transferencias, préstamos) al compromiso con objetivos de conservación del medio natural.

La creación de la Reserva Marina de La Palma, ha pesar de su juventud y de que el conjunto de los servicios ambientales que aporta no han sido evaluados, arroja un saldo claramente positivo. Pese a los limitados recursos de los que dispone, la activa gestión de los mismos facilitando la colaboración con otras instituciones, ha posibilitado la obtención de resultados notorios en diversos ámbitos. Estos son:

- La mejora del stock de recursos marinos y de las capturas que pueden sustentarse a largo plazo, como evidencian los datos aportados por las propias cofradías de pescadores (véase tabla 6.6). También son reveladores de ello los datos sobre la

evolución de las embarcaciones que faenan en la reserva marina, conteniendo la tendencia anterior al desmantelamiento del sector pesquero tradicional e incluso incrementando el número de unidades (véase la tabla 6.18).

- Las campañas científicas llevadas a cabo desde la creación de la reserva marina, han permitido atesorar hoy un conocimiento más exhaustivo y riguroso de la dinámica del sistema natural, lo que sin duda redundará en la adopción de decisiones mejor informadas en el futuro, y en la salud del ecosistema y de la socioeconomía del sector en los próximos años.
- Las actividades de sensibilización y educación ambiental llevadas a cabo, y las visitas al Centro de Interpretación de la reserva, han centrado buena parte de los esfuerzos del personal de la reserva, con buenos resultados. De una parte, son miles los ciudadanos de la isla, especialmente los más jóvenes, que hoy conocen los tesoros que encierra la reserva marina y son conscientes de la necesidad de conservarlos. Por otra parte, se cuentan por decenas de miles los visitantes del centro de interpretación, un porcentaje significativo constituido por turistas nacionales y extranjeros (véase la tabla 6.19). De este modo, la reserva y su centro de interpretación han pasado a engrosar las filas de los recursos y atractivos con los que La Palma está en condiciones de edificar un destino turístico singular, sosteniblemente gestionado y rentable para su población.

Además de estos resultados visibles, la Reserva Marina se ha integrado en la red de instituciones y asociaciones ciudadanas de la isla que trabajan por la conservación del patrimonio natural y un futuro socioeconómico sostenible.

Lo anterior hace necesarias algunas reflexiones sobre los déficits de gestión que también han caracterizado el devenir de la Reserva Marina de La Palma desde su creación, recogidos a partir de testimonios diversos, y que resumimos a continuación:

- Una asimetría entre la amplitud de los servicios ambientales que la Reserva produce y la gestión efectiva de la misma. El peso dado a la conservación desdibuja otros aspectos que tienen un extraordinario potencial, y que podrían tener más proyección en caso de una planificación estratégica que contuviera un enfoque basado en la multifuncionalidad de la Reserva Marina. Este enfoque tendría efectos sobre la selección de los objetivos operativos y sobre el modelo de gestión de la Reserva, que ineludiblemente tendría que abrirse a la participación de otros sectores interesados.
- En relación con lo anterior, el modelo de participación social en la gestión implantado sigue la tradición de los modelos que introducen una implicación más formal que efectiva de la sociedad. La consecuencia menos deseable es que limita una verdadera apropiación del instrumento y del proceso de gestión sostenible de los recursos por parte de la población local. En efecto, pese al indudable mérito de la Reserva, no se aprecia entusiasmo significativo en las comunidades pesqueras, que se siguen percibiendo a sí mismas como administradas, y no como co-administradoras de los recursos marinos. Adicionalmente, el reconocimiento del carácter multifuncional de la Reserva Marina parece que debería dar paso a un modelo de gestión con más partes implicadas. En efecto, la función recreativa de la Reserva Marina no puede considerarse menos importante para el desarrollo sostenible de la sociedad palmera que la función extractiva. Más aún, una y otra son susceptibles de interactuar sinérgicamente. La producción pesquera podría revalorizarse mediante la adición de demanda in situ de visitantes, mientras que éstos podrían lograr experiencias recreativas más valiosas a través de su contacto, de compartir tiempo y actividades con las comunidades pesqueras. Posiblemente, existe un recorrido para la mejora en la gestión, de un lado concibiéndola con un mayor sentido práctico de implicación de los colectivos interesados; de otro lado, ampliando el abanico de éstos para incorporar colectivos de reales o potenciales usuarios, que reflejen en toda su amplitud los servicios ambientales que la Reserva Marina provee, y consecuentemente, todo el potencial de su contribución al bienestar de la sociedad palmera.
- La creación y gestión de la Reserva Marina se inscribe en un marco parcelado, no integral u holístico, de gestión del medio marino, con evidentes disonancias con otros aspectos clave de la gestión, como la asignación de licencias para acuicultura en zonas relativamente próximas, cuyas disfunciones pueden afectar al corazón mismo de los fines de la Reserva. La ruptura y escape de varias toneladas de lubinas de las jaulas situadas en el litoral del vecino municipio de Tazacorte, producida el mes de febrero de 2010, ha puesto de manifiesto la contradicción entre objetivos que representa apostar por la Reserva Marina y al mismo tiempo por la acuicultura con especies de alto poder predador, como la lubina, en zonas cercanas a la reserva. Evaluaciones expertas advierten del drástico impacto negativo infligido a la Reserva, y prescriben un largo periodo en el que los efectos serán aún notables, por el marcado carácter predador de

la especie escapada. También señalan que la insuficiente respuesta exhibida por las instituciones responsables desde que aconteció el escape, ha extremado la gravedad del impacto. Todo lo cual revela la ausencia de un plan de contingencia que defina las actuaciones a llevar a cabo ante situaciones como la acontecida y de una planificación integrada de los recursos del litoral.

Los expertos no excluyen que accidentes como el ocurrido puedan repetirse con cierta frecuencia, haciendo que cada impacto se superponga a los anteriores antes de que el sistema de la Reserva tenga tiempo de recuperarse. De acontecer esto, los fines mismos de la Reserva Marina se verían seriamente afectados por la incompatibilidad de ambos modelos de valorización de los recursos del litoral. Nuevamente, las pérdidas sociales deberían evaluarse no sólo en virtud del número de pescadores que verían afectados sus ingresos, sino también del conjunto de otros servicios ambientales que se verían negativamente afectados, entre los que la imagen y reputación de la isla no son los menos importantes.

La Reserva Marina de La Palma ha representado, por su concepción y gestión, un serio esfuerzo de innovación al servicio de un desarrollo más equilibrado y sostenible de La Palma. Sin embargo, el déficit que se aprecia en el modelo de gestión del litoral, distante del paradigma de gestión integrada de zonas costeras que representa las mejores prácticas que están siendo llevadas a cabo en la arena internacional, puede terminar

lastrando aquel esfuerzo de innovación y debilitar uno de los pilares en los que debe asentarse la reorientación sostenible del modelo de desarrollo de La Palma.

6.3.6. Profundizar las mejoras en la gestión ambiental y abordar la cuestión energética.

La isla de La Palma atesora un patrimonio natural que además de su extraordinaria singularidad y valor ecológico, está especialmente dotado para sustentar actividades de alto valor económico basados en su uso sostenible. Alterna un encomiable patrimonio de especies y genético, diversidad de pisos de vegetación y ecosistemas, extraordinaria variedad de paisajes de elevada riqueza estética y recursos naturales, como el agua, de crucial importancia para el desempeño del conjunto del tejido económico insular.

La riqueza natural de La Palma trasciende con creces la recogida en su red de espacios naturales protegidos, con ser ésta muy importante. Del mismo modo que el patrimonio natural potencialmente valorizable a través de actividades inteligentemente diseñadas, excede con creces el delimitado por las áreas oficialmente protegidas. La riqueza de este patrimonio cultural y el potencial de desarrollo humano que atesora a partir de su gestión sostenible, sin embargo, se confronta con un modelo de gestión que aún debe evolucionar, como en el resto de las islas, para armonizar creativamente los objetivos de conservación y bienestar social que, bien entendidos, son uno solo.

Tabla 6.20

LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PALMA

Parque Nacional	Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
Reserva Natural Integral	Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía
Parque Natural	Parque Natural de Las Nieves Parque Natural de Cumbre Vieja
Monumento Natural	Monumento Natural de Montaña de azufre Monumento Natural de Los Volcanes de Aridane Monumento Natural del Risco de La Concepción Monumento Natural de La Costa del Hiscaguán Monumento Natural del Barranco del Jorado Monumento Natural de Los Volcanes de Teneguía Monumento Natural del Tubo volcánico de Todoque Monumento Natural de Idafe
Paisaje Protegido	Paisaje Protegido de El Tablado Paisaje Protegido del Barranco de Las Angustias Paisaje Protegido Tamanca Paisaje Protegido del Remo
Sitios de Interés Científico	Sitios de Interés Científico de Juan Mayor Sitios de Interés Científico del Barranco del Agua Sitios de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente

FUENTE: Gobierno de Canarias.

Las características del patrimonio natural de La Palma que mejor pueden sustentar actividad económica sostenible, son las que a continuación de forma sucinta se presentan:

- La orografía de La Palma confiere una extraordinaria variedad de microclimas y unidades de paisaje, que constituyen una base formidable de actividades como el senderismo, y que hacen del conjunto del territorio insular un espacio de creación de valor asociado a la belleza escénica. La peculiar orografía, asociada al clima, también otorga a la isla un emplazamiento privilegiado para la práctica de deportes de vuelo sin motor, que constituyen un extraordinario potencial de crecimiento sostenible, por el elevado valor de mercado de los servicios que ofrecen y su bajo impacto sobre los recursos naturales en los que se sustenta.
- La biodiversidad palmera es una de las mejor conservadas del Archipiélago y, por ende, constituye uno de los tesoros ecológicos de Europa. Se trata sin duda de una baza de gran interés para atraer visitantes interesados en la exploración de este patrimonio. La evidencia acumulada muestra que este segmento se asocia a elevada renta y gasto vacacional, así como interés por otros aspectos de la natura y cultura de los lugares visitados. Constituyen parte de la demanda ideal para sustentar desarrollo sostenible.
- El litoral marino de La Palma, especialmente el delimitado por la Reserva Marina de Interés Pesquero (y otros tramos igualmente valiosos pero no recogidos en ésta), constituye un importantísimo recurso sobre el que apoyar el desarrollo de la isla, complementando a los recursos terrestres. Además de los aprovechamientos extractivos y de cultivos marinos, el litoral es una fuente inagotable de recursos, tangibles e intangibles, susceptibles de ser transformados en servicios de alto valor, para visitantes atraídos a través de una promoción adecuadamente orientada.
- Los cielos de La Palma constituyen un interesante recurso, que ya viene exhibiendo su potencial a lo largo de los últimos años. La novedad del mismo, base de una diferenciación saludable en un mercado internacional caracterizado por una intensa competencia, representa un potencial inmenso para complementar con este atractivo el conjunto de la oferta recreativa culturalmente diferenciada de La Palma. Y también incluso para atraer visitantes cuya primera motivación viene constituida por este recurso. Pero sobre todo, es un atributo que concede imagen y prestigio a quien los atesora. Convenientemente proyectada, la imagen de cielos límpidos y visibles, genera emociones positivas que pueden inclinar la balanza del lado

del destino que los posee, en la hora de la elección por parte del potencial visitante, entre destinos alternativos. Aunque no constituya la motivación principal, para muchos puede ser el factor que les ayude a decantarse por visitar La Palma.

- Los suelos y el agua de La Palma constituyen sus recursos naturales tradicionalmente más reconocidos. Los suelos, y la fertilidad de los mismos, son esenciales no sólo para el mantenimiento, y mejora a través de la calidad y la diferenciación, de las producciones agrícolas. También lo son para la preservación de paisajes valiosos y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad que los puebla. El agua es la condición de fertilidad de los suelos y sustento primario de los ecosistemas de la isla. El cuidado de la cubierta vegetal de la que depende la pluviometría, especialmente horizontal, y el adecuado manejo de las cuencas hidrológicas, de las que dependen los efectos del agua y su potencial de infiltración, son aspectos de importancia estratégica para la gestión ambiental en La Palma.

Lo que realmente constituye una fortaleza para el desarrollo socioeconómico sostenible de La Palma, no es tanto la posesión de cada uno de estos recursos por separado, sino el conjunto de ellos. En efecto, no es frecuente encontrar un espacio que reúna tan diversos atractivos, tan singular cada uno de ellos, en un territorio tan reducido y, por ende, abarcable en una experiencia vacacional. La articulación de los recursos es esencial, de un lado para proveer paquetes de servicios valiosos, de otro lado para generar sinergias poderosas entre la actividad primaria y las terciarias.

El futuro económico sostenible de la agricultura palmera, pasa fundamentalmente por sustituir la previsible reducción de la renta disponible derivada de la caída de las transferencias de renta procedentes de la Unión Europea, los gobiernos nacional y regional, por los beneficios generados para las explotaciones agrícolas que resulten de la asociación sinérgica de éstas con los nuevos desarrollos turísticos basados en los recursos naturales y paisajísticos de la isla.

La armonización de conservación y desarrollo y la generación de sinergias productivas con base en la gestión creativa de los recursos naturales, demanda nuevos y más avanzados postulados de los modelos de gestión de los espacios naturales y, en general, del territorio de La Palma. Esta evolución debe producirse en al menos los siguientes ámbitos:

- La revisión de la normativa obsoleta que aún rige en la gestión de los espacios protegidos. Por ejemplo, constituye un sinsentido que una prohibición de realización de vuelos (con motor, aunque no

se refieran a ello) sobre espacios naturales protegidos aún fundamente la negativa a explorar el uso de pequeñas parcelas de estas zonas para habilitar áreas de despegue en actividades de vuelo sin motor, para las que la isla está especialmente dotada. La actualización de esta normativa (así como una interpretación menos restrictiva de la misma), es absolutamente imperativa.

- La gestión de las áreas protegidas debe ajustarse a la máxima de que su propósito último es promover desarrollo humano. La conservación es una categoría de gestión antrópica, que sirve al interés de los seres humanos por la preservación de espacios naturales, para su bienestar. El siguiente paso debe ser el reconocimiento de la plurifuncionalidad de las áreas protegidas que invita a un modelo de gestión que armonice los diferentes usos sujetos a la maximización del bienestar social. Las categorías de uso de los espacios protegidos deben ser interpretadas con ese fin y no otro. La determinación de la capacidad de carga global de los ecosistemas, y de las diferentes cargas parciales que son admisibles entraña un modelo de gestión más exigente, y requiere sólidas competencias profesionales, así como potentes instrumentos de gestión, pero es imprescindible para que La Palma (y el Archipiélago), sea capaz de extraer todo el potencial de desarrollo humano sostenible de los recursos naturales que atesora.

6.3.7. La Palma Reserva Mundial de la Biosfera: un nuevo paradigma para liderar el cambio

La certificación de Reserva de la Biosfera acredita que el territorio certificado exhibe una relación armónica y sustentable entre la sociedad que lo puebla y los recursos naturales y procesos ecológicos que definen su realidad biofísica. La concesión de esta certificación al conjunto del territorio de la isla de La Palma constituyó un espaldarazo al modelo histórico de interacción entre la sociedad palmera y su entorno. Representó, también, una oportunidad para reflexionar sobre lo andado, y discernir sobre la trayectoria más oportuna a transitar para el futuro, conservando los rasgos esenciales del viejo modelo, y mejorando todos los factores que debían conducir a activar nuevas oportunidades de desarrollo humano, y a preservar e incluso mejorar el equilibrio de los ecosistemas insulares.

La concesión de esta certificación a La Palma significó también la creación de una nueva institucionalidad en el ámbito insular, que debía convivir con la preexistente. A lo largo de estos años, la administración de la Reserva de la Biosfera ha acumulado un notable y cualificado trabajo de gestión, que se ha traducido en

numerosos programas y proyectos que han dinamizado notablemente diversos segmentos de la actividad económica y cultural de la isla.

La administración de la Reserva se ha situado entre las instancias más innovadoras del tejido socioinstitucional insular. En efecto, sus iniciativas en el campo de la recuperación de producciones y variedades tradicionales, además del tejido sociocultural y los paisajes asociados; en el ámbito de la diversificación y recualificación de la oferta turística insular, con incursiones en segmentos innovadores y con futuro, como el turismo de las estrellas; y en mejorar el conocimiento y perfeccionar la conservación y modelos de uso sostenible del extenso patrimonio natural de la isla; constituyen una extraordinario activo de esta institución.

No menos importante ha sido el papel desempeñado en la mejora de la imagen y el prestigio exterior de La Palma. La gestión del consorcio de la Reserva es altamente valorada, tanto en el ámbito del colectivo de Reservas de la Biosfera de España, como internacionalmente. Fruto de ello es la extensa red de relaciones de colaboración que la administración de la Reserva de la Biosfera de La Palma (ARBLP en adelante) sostiene, y también las asistencias técnicas que ha llevado a cabo en Europa, África y América Latina, relacionadas con la gestión y la creación de nuevas reservas.

Tanto la gestión de la ARBLP en La Palma, como la imagen que proyecta en el exterior, constituyen expresiones de la contribución de este organismo a la reorientación sostenible de la trayectoria de desarrollo de la isla. En algunos aspectos, sin embargo, la contribución de la ARBLP al desarrollo insular puede ser mejorado. Nos referiremos a continuación a algunos de ellos.

Quizá el apunte más crítico que pueda hacerse a esta institución es haber devenido en una administración más, a veces en conflicto con otras administraciones, en un territorio insular pequeño sobrepoblado de éstas. La densidad administrativa de la isla de La Palma es extrema. Para la gestión de un territorio de 709 km² y una población de 95.000 habitantes, conviven un cabildo insular, catorce municipios y, ahora, una ARBLP capaz de capturar una cantidad notable de recursos y ejecutar un contingente apreciable de acciones.

Como se ha reflejado en otra parte de este documento, la cultura de la colaboración interadministrativa es deficitaria, lo que provoca descoordinación y frecuente colisión de intereses. Evidentemente, el reclamo de parcelas exclusivas de actuación y las reticencias a la colaboración frecuentemente nacen de

actitudes defensivas, encaminadas a encubrir déficits de gestión, o actitudes hegemónicas, ambas distantes de modelos de colaboración entre instituciones.

Al devenir en una nueva administración, la ARBLP dificulta que se perciba y afiance la idea de que todos y cada uno de los pobladores de la isla son reserva de la biosfera, pues lo que fue certificado por UNESCO fue precisamente eso: la relación armónica de todo un tejido social con su entorno. Al confundirse la administración de la reserva, con la reserva misma, los conflictos y desavenencias que distintos colectivos sociales puedan tener con la ARBLP, se traducen en desafecciones a la idea misma de la reserva de la biosfera como modelo de relación sociedad-naturaleza.

De este modo, la Reserva de la Biosfera deja de ser patrimonio común y lugar de encuentro de todos los actores y dinámicas sociales que, por su naturaleza, estarían llamadas a liderar la realización histórica en La Palma de los presupuestos teóricos de la categoría reserva de la biosfera. Paradójicamente, la desafección hacia la Reserva de la Biosfera, se produce precisamente entre buena parte de los agentes más innovadores. Ello da lugar, paradójicamente, a que quienes están llamados a ser actores clave del desarrollo sostenible de la isla no se sientan identificados con el marco, la institución y la idea que mejor debería representarlo.

La propia ARBLP es el agente más cualificado para propiciar el giro hacia un enfoque más abarcador y participativo de su propia gestión. Así, si reserva de la biosfera es toda la sociedad palmera, todos los agentes que destaquen por llevar a la práctica principios y objetivos de la reserva de la biosfera, deberían estar llamados a implicarse en su gestión. La composición del Consorcio de la Reserva, integrado sólo por administraciones, es reveladora de este modelo de administración separada de los administrados, en lugar de expresión organizada de éstos en armonía con las instituciones de la isla.

Las dificultades detectadas para avanzar hacia un modelo de gestión participativa de la ARBLP no se agotan en las instituciones de gobierno de la isla. Los propios actores sociales exhiben algunos condicionantes de no menor relieve. La articulación entre ellos para elevar una propuesta creativa y constructiva, apoyándose en la persuasión y en la convicción de que las instituciones podrán apreciar el interés de una estrategia ganadora para todas las partes, no ha sido posible hasta estos días, ni se aprecian indicios de que pueda ocurrir en un horizonte cercano.

El enfoque de espacios de encuentro de agentes innovadores, de impulsores de modelos de actividad

económica ecológicamente sostenibles, de instituciones y departamentos de ellas genuinamente interesados en el avance de la isla por nuevos senderos de desarrollo humano con equilibrio ambiental, sumado a la innegable cualificación de su órgano de gestión, es el que puede acabar dando a la ARBLP todo su potencial y legitimidad. De ese modo, la Reserva de la Biosfera podría ser el vértice del proceso que agruparía participativamente a la constelación de agentes que en La Palma trabajan en pos del desarrollo sostenible.

6.4. POTENCIALIDADES DE LA GESTIÓN EN RED DEL TURISMO: UNA APLICACIÓN A LA PALMA

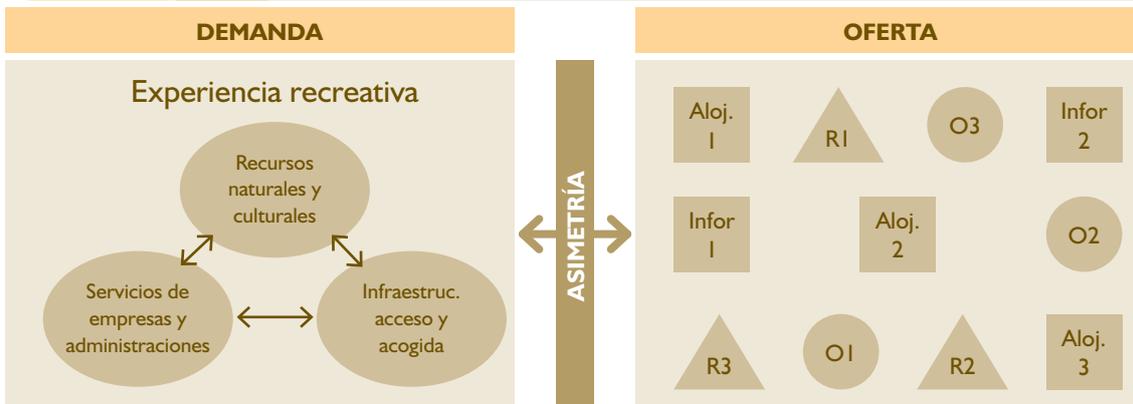
6.4.1. Ventajas competitivas derivadas de la articulación en red de la oferta turística

El turismo ha sido caracterizado como la industria en red por excelencia. La investigación en turismo ha constatado la marcada asimetría organizacional entre la demanda y la oferta turística, la primera protagonizada por el visitante que compra servicios diversos para tener acceso a los recursos naturales y culturales con los que construye su experiencia recreativa, y la segunda atomizada y territorialmente dispersa, prestada por una extensa constelación de agentes públicos y privados (véase esquema 6.1).

Esta asimetría está en la raíz de la preeminencia alcanzada por los intermediarios en la industria, expresada en poder de mercado tanto en sus relaciones con los consumidores como con los proveedores de servicios turísticos. El desarrollo de las TICs, Internet 2.0 y las redes descentralizadas, ha provocado un punto de inflexión en esa tendencia, reduciendo el poder de mercado de los intermediarios tradicionales y favoreciendo la agrupación y provisión de servicios conjuntos por el lado de la oferta.

Esta tendencia coadyuva a la mejora del impacto en desarrollo y a la sostenibilidad del turismo en los destinos receptores. En efecto, la articulación en red permite que micro y pequeñas empresas accedan al mercado turístico, supliendo por medio de las relaciones con otros actores del sector, las deficiencias en capacidades técnicas y financieras en aspectos clave para la obtención del éxito. En el logro de redes de empresas turísticas que produzcan con eficacia y flexibilidad, resulta crucial el potenciar la provisión de bienes públicos en información y capacitación para la creación de redes de oferentes y la provisión de paquetes conjuntos, por parte de los gobiernos regionales y locales. Posiblemente ninguna otra actividad exhiba con tanta nitidez tan

Esquema 6.1 LA ASIMETRÍA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA TURÍSTICA



NOTA: Aloj: alojamientos; R1, R2 y R3: restauración; O1, O2 y O3: Ócio; Infor 1 y 2: puntos de información.

FUENTE: Elaboración propia.

importante grado de interdependencia entre las organizaciones que la componen. El turismo es, en ese sentido, una red *en sí*.

Diversos autores han destacado las ventajas derivadas de la colaboración entre las diferentes organizaciones que operan en un destino turístico y también los problemas que emergen en ausencia de ella. Se asume que la colaboración entre organizaciones conduce a una ganancia de ventaja competitiva del destino, a través de la diseminación y puesta en común de conocimiento, experiencias e información. También se ha destacado la importancia de la colaboración entre organizaciones implicadas en el turismo, que con frecuencia se manifiesta en la adopción conjunta de decisiones, basadas en la confianza y en el reconocimiento de la existencia de un interés mutuo. Cuando los diferentes actores descubren la relevancia de establecer vínculos para el logro de fines comunes, los agentes turísticos devienen en red *para sí*.

La complejidad característica del turismo con frecuencia ha dado paso a la preocupación por el desarrollo de esquemas eficientes para la gobernanza participativa del mismo. Las redes de gobernanza del turismo constituyen formas flexibles y con potencial de respuesta rápida a los cambios que operan en el entorno del turismo. Se caracterizan por la interdependencia, el intercambio de recursos, reglas de juego establecidas y autonomía con respecto a los gobiernos. Implican la coordinación de la actividad de sus miembros, y complementan el papel del mercado en el funcionamiento de la actividad turística. La gobernanza de redes adopta la forma de un sistema social orgánico e informal, en contraste con las formas características de las estructuras burocráticas. Los contratos son sociales, antes que legales.

La gobernanza en red sucede a través de estructuras sociales informales, caracterizadas por un sentido de propósito e intereses comunes. Algunas investigaciones han identificado las condiciones que conducen a la gobernanza en red del turismo: demanda incierta y oferta inestable; intercambios determinados por las habilidades humanas; y competencias en las que se aprecia dependencia entre socios por la particular combinación de habilidades y conocimientos exhibida por cada uno. Las redes hacen posible la realización de tareas complejas en tiempo, con frecuentes intercambios entre los socios vinculados, con consideración a las necesidades de cada uno y la generación de confianza en el conjunto de la arquitectura de la red.

Algunos investigadores han visto en las relaciones en red del turismo un potencial de creación de capital social, intangible pero relevante, consistente en la existencia de valores compartidos e intercambios de información y recursos, que crece con la densidad alcanzada por la red. Las redes constituyen la respuesta eficiente a la naturaleza compleja del turismo, que se caracteriza por la diversidad constituyente y funcional de los participantes, que establecen entre sí relaciones que no son estáticas y lineales, sino modeladas por procesos dinámicos e interactivos. Lo relevante de este enfoque es que considera la red como la unidad fundamental de análisis, antes que sus elementos constituyentes. Lo que hace competitivo a un determinado agente turístico es su funcionalidad en el contexto del destino, que está en continuo cambio.

También ha sido probado que la densidad de las redes afecta a la efectividad de la comunicación. Y que de forma general, la topología de la red (tamaño, densidad, centralidad) tiene que ver con la estructura, propiedades y funciones del destino, contribuyendo

a explicar la trayectoria evolutiva de éste, otro de los grandes temas de los que se ha ocupado la literatura científica en turismo bajo el epígrafe del análisis del ciclo de vida. La unidad de análisis es el destino considerado como una colección de organizaciones públicas y privadas, y de las relaciones que sostienen entre sí, esto es, como una red en la que los diferentes agentes turísticos constituyen los nodos, y cuyos vínculos vienen definidos por las relaciones que aquéllos establecen en el desempeño de su actividad.

El estudio de las redes en turismo ha sido abordado con enfoques cualitativos y cuantitativos. Éstos últimos requieren la colección de datos relativos al contenido de las transacciones entre los nodos, a la naturaleza de los vínculos entre los mismos y las características estructurales resultantes. La selección de los nodos constituyentes de la red es de importancia crítica para la confiabilidad de los resultados obtenidos. Dependiendo del propósito del análisis, los estudios pueden estar referidos a la red en su conjunto o a actores particulares de la misma (*egocéntricos*). En el primero caso se puede requerir mucho tiempo y financiación. En el segundo, deberán seleccionarse actores que exhiban el comportamiento típico del grupo al que representan.

La delimitación de las fronteras de un análisis cuantitativo de red en turismo, es fundamental para la confiabilidad de los resultados obtenidos. En el caso de destinos turísticos, la propia delimitación de éstos será el criterio a seguir para la definición del ámbito espacial de la red. La selección de los nodos de estudio puede llevarse a cabo siguiendo diversos métodos: posicional, relacional, basado en la reputación, basado en el grado de influencia, *bola de nieve*, etc. El contenido de las relaciones puede referirse, entre otros, a información, influencia, recursos, bienes y servicios y conflictos, o combinaciones de éstos.

Los vínculos entre los nodos vienen definidos por la dirección en que circulan los contenidos, la intensidad en el flujo de contenidos intercambiados y la reciprocidad (intensidad similar en ambas direcciones). Las propiedades estructurales de la red se pueden expresar en términos del conjunto, o de algunos de sus miembros más caracterizados. Algunos indicadores de interés referidos al comportamiento de una red o de parte de ellas son los siguientes:

- La *cohesión*, que se refiere a la fortaleza y distribución regular de los vínculos entre los miembros de la red. La cohesión a su vez se despliega en *densidad* y *centralización*, la primera referida al volumen de los flujos de información y la segunda a la distribución de las interacciones.

- El rol de diferentes subgrupos o *clusters* en la red puede analizarse en función de la intensidad de los vínculos entre los mismos. Los indicadores definidos para el estudio de la red pueden emplearse para el estudio de los subgrupos de la misma.

Los indicadores más comunes para el estudio de nodos específicos son los siguientes:

- La *conectividad* de un nodo se refiere al modo en que puede influir en el acceso de otros a diversas partes de la red.
- La *proximidad* de un nodo a los demás de la red le confiere capacidad de monitoreo de los flujos de información y, desde ahí, influencia en todo cuanto acontece en la misma.
- La *equivalencia estructural* permite identificar actores con roles similares en la red.

Con estas herramientas es posible analizar el desarrollo y madurez de las redes establecidas entre agentes turísticos, con el fin de ofrecer productos y paquetes de servicios que se aproximen mejor a las preferencias de los visitantes. En los próximos apartados nos referiremos a la presentación y resultados de un análisis sobre las relaciones en red de proveedores de servicios turísticos en la isla de La Palma.

6.4.2. Análisis de las relaciones entre los agentes turísticos de La Palma

La metodología del análisis de redes fue empleada para caracterizar la tipología, intensidad y direccionalidad de las relaciones que establecen los diferentes agentes turísticos de La Palma entre sí. El trabajo se llevó a cabo mediante la realización de una quincena de cuestionarios a otros tantos productores de servicios turísticos pertenecientes a los siguientes ámbitos de actividad:

- Alojamientos rurales.
- Restaurantes.
- Empresas de transporte.
- Empresas de ocio activo.
- Entidad promotora de la innovación en turismo.
- Museos.

Entre los factores que motivaron el establecimiento de relaciones entre los diferentes actores, se encontraron los siguientes:

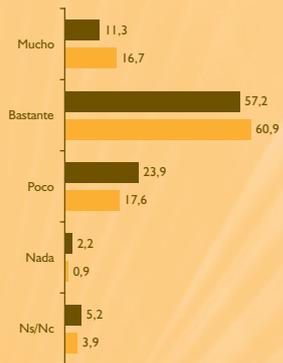
- Intercambiar información y experiencias.
- Establecer un sistema común de compras para abaratar costes.
- Confeccionar y comercializar paquetes conjuntos.
- Gestionar situaciones de *overbooking* derivando demanda a los colaboradores.

Cuadro Barómetro 6.9

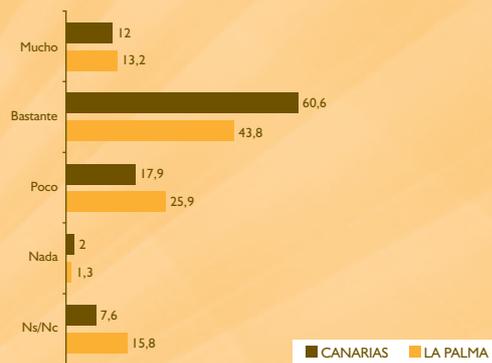
OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS TRASPORTES E INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010

COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN (%)

Entre las diferentes Islas Canarias



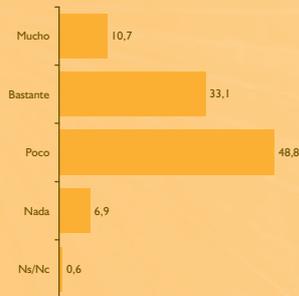
Entre Canarias y la Península



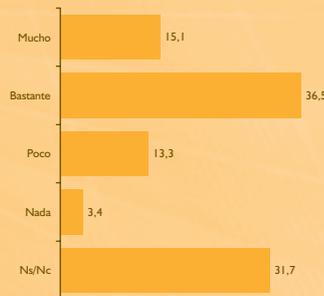
□ La opinión mayoritaria de los palmeros es que sus necesidades de comunicación están suficientemente cubiertas. El 76% de los palmeros consideran que la cobertura de comunicación entre las diferentes islas es alta, siendo la isla que valora más positivamente la cobertura de comunicación entre islas. En cuanto a la cobertura de las necesidades de comunicación entre Canarias y la Península, el 57% de los palmeros considera que es alta. En este caso, la valoración realizada por los habitantes de La Palma es inferior a la realizada por el conjunto de los canarios.

PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD ASOCIADA A LAS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES EN CANARIAS (%)

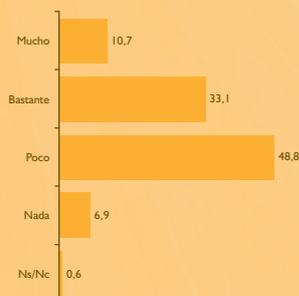
CARRETERAS



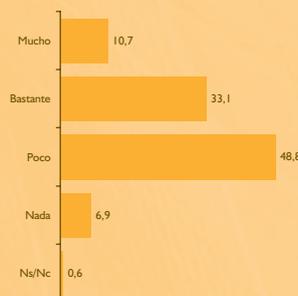
AUTOPISTAS



PUERTOS MARÍTIMOS



AEROPUERTOS



□ La opinión mayoritaria de los palmeros es que los aeropuertos y los puertos marítimos de Canarias son de buena calidad, dando una valoración para estas dos infraestructuras superior a la media del Archipiélago. La red viaria merece una peor valoración. Respecto a las carreteras, aunque la opinión de los palmeros sobre la calidad de estas infraestructuras es superior a la media del Archipiélago, solamente el 43,8% tienen una opinión favorable respecto a su calidad.

FUENTE: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 1ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración Propia.

- Formular conjuntamente solicitudes y demandas a las instancias de decisión.
- Garantizarse la contratación de factores para atender picos de demanda.
- Garantizarse o proveer logística en la organización de los servicios y eventos.
- Publicitarse recíprocamente.

El análisis de los datos obtenidos permitió confirmar la debilidad de los vínculos entre las pequeñas empresas del sector. También puso de manifiesto las numerosas aristas que caracterizan las relaciones de los emprendedores privados con las administraciones públicas. Ello se expresa en indicadores de densidad muy bajos, mientras que los de centralidad muestran unos pocos nodos que acaparan buena parte de los vínculos. Se trata de los nodos más activos que, sin embargo, se caracterizan por un despliegue de relaciones impulsadas más por las necesidades a corto plazo que por apuestas estratégicas a largo plazo.

La intermediación de los *tour operadores* es percibida, en este contexto, como un mal necesario. Refleja la debilidad para adoptar desde los propios productores acciones colectivas que provean a los visitantes de los paquetes de servicios que requieren, reduciendo al mínimo los costes de transacción e información, como vehículo para proporcionar experiencias altamente satisfactorias que produzcan fidelización y activen la promoción *boca a boca*, esencial en estas modalidades de turismo.

No se aprecia, en general, una alta valoración de las relaciones y alianzas con otros nodos del sistema de producción de servicios turísticos. La tasa de satisfacción declarada con respecto a las relaciones establecidas con otros nodos del sistema se aproxima a la media de la escala. El desarrollo de nuevas relaciones y alianzas, no forma parte, en general, de las prioridades de los encuestados. Se pone de manifiesto una elevada dependencia de las contrataciones efectuadas por administraciones públicas, especialmente en las actividades innovadoras cuyo desarrollo es aún embrionario.

La realización de actividades de *lobby* frente a las administraciones es una motivación raramente invocada a la hora de explicar el establecimiento de relaciones cruzadas con otros actores, esto es, de relaciones con proveedores de servicios diferentes al propio. Las organizaciones sectoriales siguen expresando la preferencia por los modelos tradicionales de relación con las administraciones públicas, orientada a la consecución de fondos y otras ayudas, más que a adaptar la regulación de las actividades y los fines de las políticas a las nuevas demandas.

6.4.3. Implicaciones para la competitividad turística

Como fue expuesto al comienzo de este apartado 6.4, la asimetría entre el *modus operandi* de la demanda y la oferta en turismo, expresada en la experiencia global del visitante, por un lado, y la atomización de la oferta, por otro, es una característica fundamental de buena parte de los destinos turísticos. Esta característica perjudica sobre todo a las pequeñas empresas locales, que constituyen el eslabón débil de la cadena de oferta. Por el contrario, los grandes operadores privados suelen tomar ventaja de ello ofertando modelos recreativos confinados en *resorts* geográficamente bien delimitados, con muy débiles conexiones hacia el entorno y centrados en el modelo de negocio *todo incluido*, que maximizan la captura de renta procedente de los bienes públicos del destino (clima, paisajes, etc.), y hacen exiguo el efecto multiplicador de la actividad turística.

Los consumidores optan por los modelos de paquete de servicios *todo incluido* esencialmente por la comodidad y por la seguridad de tener interlocutores fiables en caso de reclamaciones. Estos atributos son susceptibles de ser ofrecidos, sin embargo, por agrupaciones de pequeños productores, que además pueden superar a las grandes organizaciones por su flexibilidad, pudiendo conformar en cada caso el paquete de servicios que mejor se ajuste al individuo o grupo demandante. La personalización frente a la estandarización, o la cercanía a los hechos culturales de interés para el visitante, frente a la presentación de *cliches* de la cultura local, son ventajas muy apreciables si se tiene en cuenta la dirección en la que evolucionan los mercados.

En La Palma, los costes para los visitantes de proveerse una selección de actividades equilibrada, que satisfaga todos sus intereses, diversos en días y franjas horarias, es muy elevada. La colaboración en red entre empresas del sector debe contribuir a invertir esta situación, conformando con diligencia conglomerados de servicios para satisfacer las necesidades de cada grupo de visitantes en cada momento. Las redes permiten que un contacto con cualquier nodo de una red, permita al consumidor obtener rápidamente información sobre los servicios de otros nodos, y aún contratarlos a través del primero.

Todas estas posibilidades se pierden por la ausencia de redes bien establecidas de oferentes. Con ello se dificulta la fidelización de los segmentos menos especializados, más interesados en obtener una experiencia vacacional diversa. Éstos constituyen la inmensa

mayoría del mercado, y es imprescindible acercarse a sus necesidades para tener éxito.

La provisión de paquetes de servicios que satisfagan a una extensa gama de preferencias de los consumidores puede resultar fuertemente apoyada por el empleo de Tecnologías de Información Geográfica (TIG). En efecto, a través de éstas, los potenciales consumidores tienen acceso a:

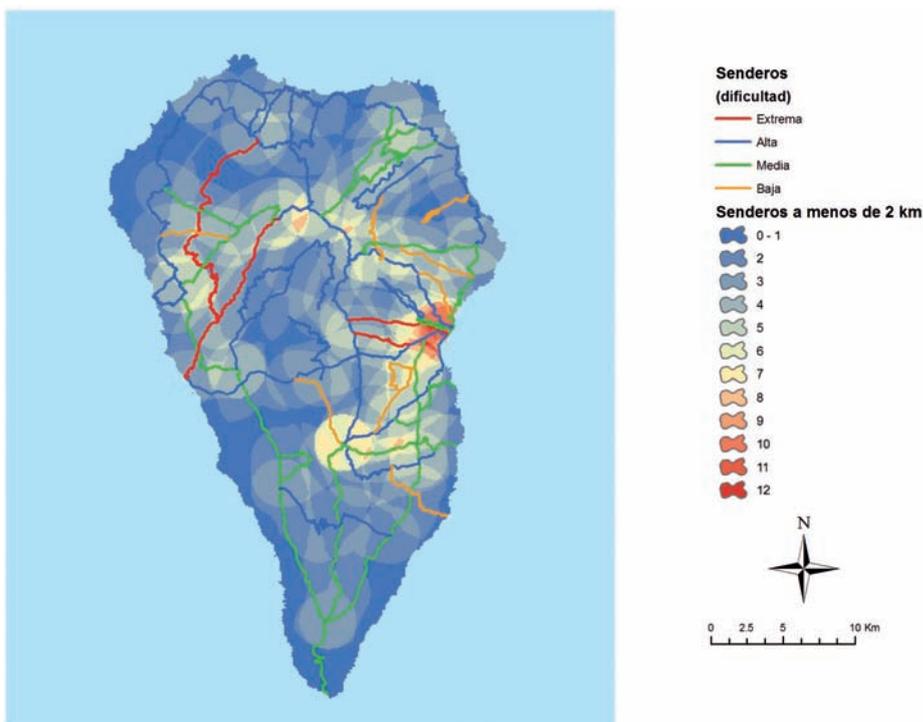
- El conocimiento fácil y exhaustivo de la totalidad de los atractivos naturales y culturales del destino, de su localización geográfica, modos y costes de acceso, prestadores de servicios asociados a los mismos, así como los medios para contactar con éstos.
- Las TIG permiten establecer interacciones entre una herramienta WEB convenientemente diseñada, y los potenciales contratantes de servicios. En efecto, la herramienta, a la vez que mostrar las características y localización de los atractivos, puede recoger la intensidad y tipología de las preferencias de los consumidores, y ofrecer al usuario paquetes a la medida de éstas.
- Las TIG proporcionan una valiosa base de datos de los usuarios, de sus características y preferencias, así como de sus niveles de satisfacción *ex post*, favoreciendo la adaptación permanente de los atractivos y servicios a los cambios observables

en las preferencias. Con ello no sólo se logra mejorar los niveles de fidelización, sino también elevar la disposición al pago por lo servicios y, en consecuencia, los ingresos de las empresas proveedoras de los mismos.

En el apartado siguiente se muestra una aplicación de las potencialidades de una herramienta de información interactiva para consulta de potenciales visitantes, que puede fácilmente derivar en una central de reservas y de contratación de servicios diversos, acorde con la diversidad de intereses que caracteriza a la demanda en este tipo de destinos. Esta herramienta ilustra el tipo de respuestas que deben ser dadas para poner en valor los recursos naturales y culturales de la isla a través de la colaboración entre los diferentes actores privados y públicos de la actividad turística Palmera.

El mapa 6.3 muestra uno de los resultados generados por la aplicación basada en tecnologías de la información geográfica. En él puede observarse la red insular de senderos. La coloración del mapa se realiza señalando, en este caso, el número de senderos que distan menos de dos kilómetros de cada punto de la geográfica insular. Los rojos y naranjas señalan las zonas que tienen mayor cantidad de senderos en su entorno, mientras que cuanto más intenso es el azul,

Mapa 6.3 DISTANCIA A LA RED DE SENDEROS



FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

más alejados están los puntos del entramado insular de senderos. Esta información, u otra de similar naturaleza, pueden resultar de utilidad para elegir la zona de alojamiento, en caso de que el criterio proximidad a los senderos tenga alguna ponderación en la elección del visitante.

El mapa 6.4 muestra otro ejemplo de la potencialidad de la herramienta diseñada. En este caso, se muestra un mapa con los tiempos medios de acceso al conjunto de las playas de baño de la isla de La Palma. Las zonas azules revelan los menores tiempos, mientras que las rojas señalan las zonas que requieren más tiempo de acceso a este recurso.

Una variación de interés con respecto a la herramienta anterior viene constituida por la definición geográfica de las zonas más próximas a cualquier playa, y no las que minimizan la distancia agregada al conjunto de playas. Esta presentación puede tener interés para visitantes que, aunque no exhiben una motivación especial por el recurso playas en general, sí lo valoran como un recurso complementario de las actividades que motivan el viaje.

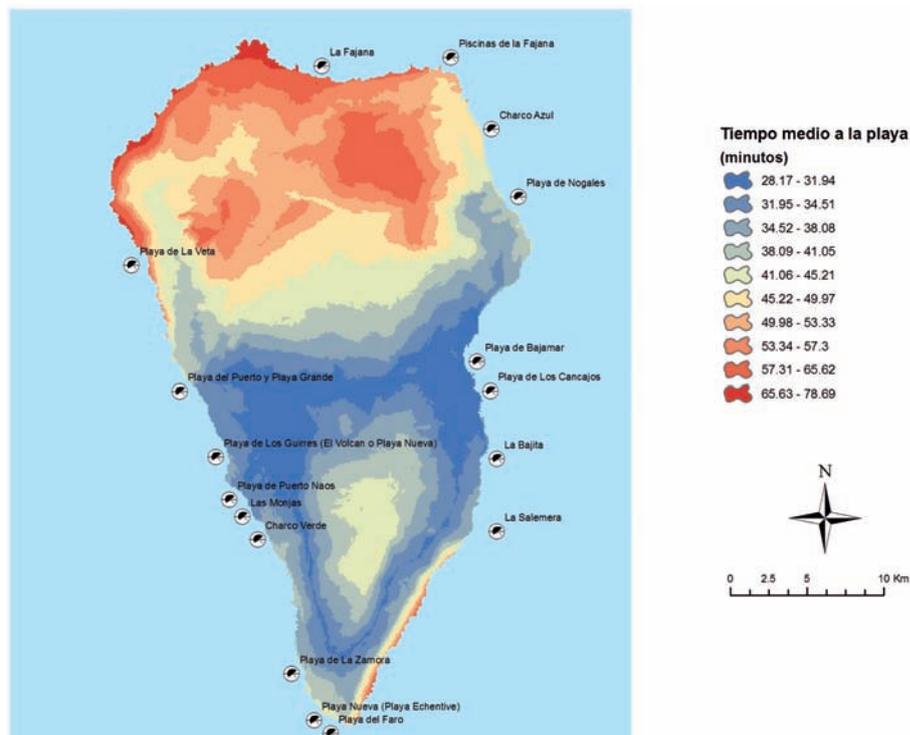
Esta herramienta resultaría fácilmente mejorada incorporando algún parámetro de calidad que

permita jerarquizar la calidad de la playa, bien conforme a criterios decididos por el operador de la herramienta, bien a partir de los atributos de la misma que son más valorados por el visitante (tipo de material de sustrato, orientación geográfica, afluencia media, dificultad de acceso, etc.). De este modo, el visitante también puede elegir incorporar al paquete de recursos que desea consumir, la playa cuyas características se ajusten mejor a sus preferencias. El gráfico 6.10 se refiere a este uso potencial de la herramienta.

Obsérvese que la herramienta incorpora las características de los diferentes tramos de la red de carreteras, convirtiendo en tiempo las distancias requeridas para salvar distancias entre dos puntos cualesquiera. De este modo, un potencial visitante, nada familiarizado con el sistema insular de carreteras, podría emplear esta información para decidir la elección del alojamiento. Obsérvese que, como veremos más adelante, esta información puede combinarse con la referida a la localización geográfica de otros atractivos de potencial interés para el visitante.

El mapa 6.6 muestra otra imagen de la isla en la que se observa la localización de los principales puntos de

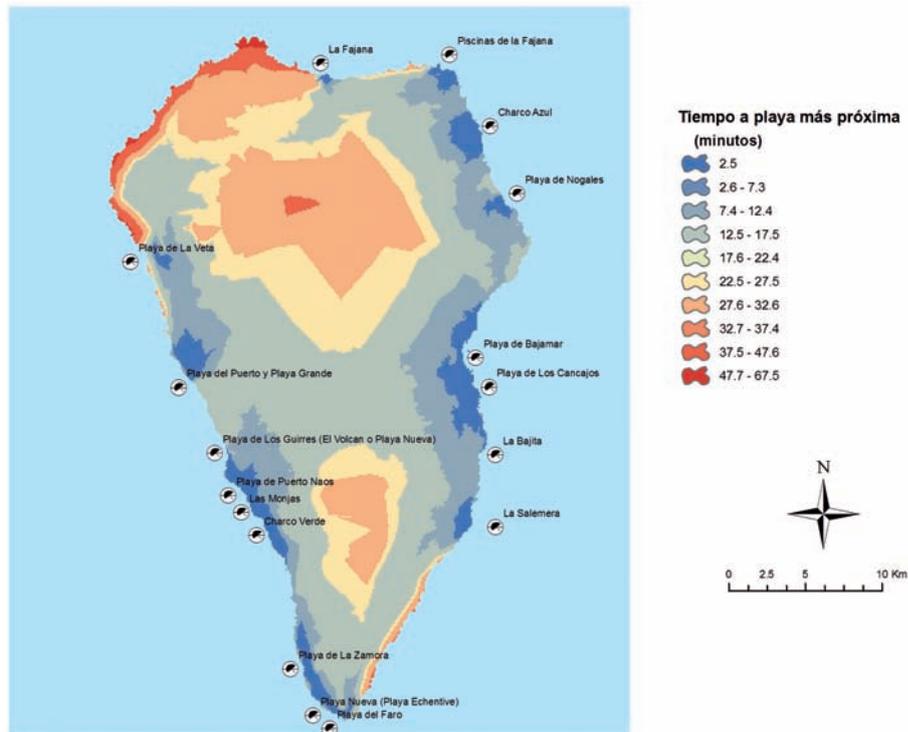
Mapa 6.4

TIEMPO MEDIO A LAS PLAYAS

FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

Mapa 6.5

DISTANCIA PLAYA PREFERENCIA



FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

interés para los practicantes de buceo. Como puede observarse éstos están ubicados, la mitad de ellos, en el noreste, y la otra mitad, en el suroeste. Como es sabido, los practicantes de este deporte suelen estar interesados en la visita a varios lugares de buceo durante su estancia vacacional. Nuevamente reviste interés proporcionar información acerca de las zonas de la isla que minimizan los tiempos medios de desplazamiento a todos los lugares de buceo identificados en el destino.

Como se observa en el gráfico, las zonas señaladas con azul intenso son las que minimizan la distancia media a los puntos de buceo (entre 26 y 32 minutos). Mientras que las señaladas en rojo intenso, reflejan las áreas más distantes a este recurso (entre 68 y 77 minutos). En el caso de un visitante que esté interesado en hacer uso de los 8 lugares de buceo, la diferencia en tiempo empleado alcanza unas 6 horas de tiempo vacacional útil. En consecuencia, esta información nuevamente puede resultarle de utilidad para tomar la decisión sobre dónde alojarse.

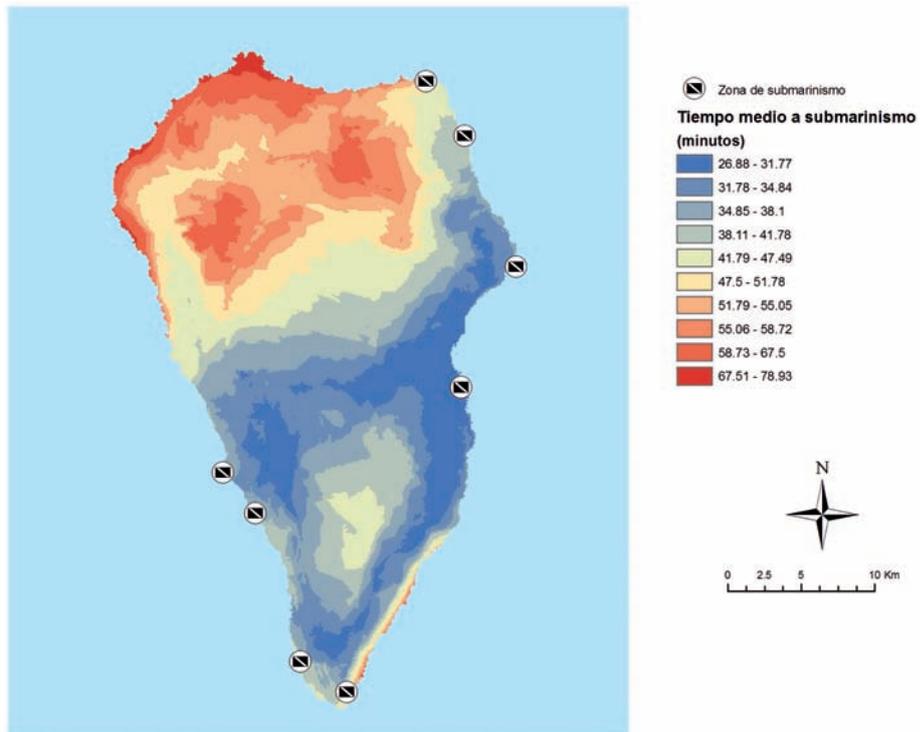
Como se ha expresado más arriba en este estudio monográfico, los miradores estelares constituyen un nuevo atractivo de gran potencial de la isla, cuya visita

puede constituir uno de factores motivantes del viaje a La Palma. Aunque está prevista la creación de una red constituida por catorce miradores, hasta la finalización de este trabajo, aún no se había determinado la ubicación para la totalidad de los mismos. Sin embargo, contamos con la localización definitiva de los dos que está ya operativos, más otros tres que comenzarán a habilitarse en breve.

Con esta red de cinco miradores, se ha procedido nuevamente a establecer un supuesto en el que el viajero desea conocer las áreas de la isla que le permiten un acceso más rápido y sencillo a los mismos. Considerando que el visitante está más interesado en el conjunto de la red, que en un mirador particular, la herramienta jerarquiza y presenta en diferentes colores, las distintas zonas de la isla en función de la distancia media de las mismas al conjunto identificado de miradores. En el caso que nos ocupa, las zonas señaladas en azul son las que minimizan la suma de los tiempos empleados de acceso al conjunto de los miradores, mientras que las señaladas en rojo son las que lo maximizan. El mapa 6.7 se refiere a esta herramienta.

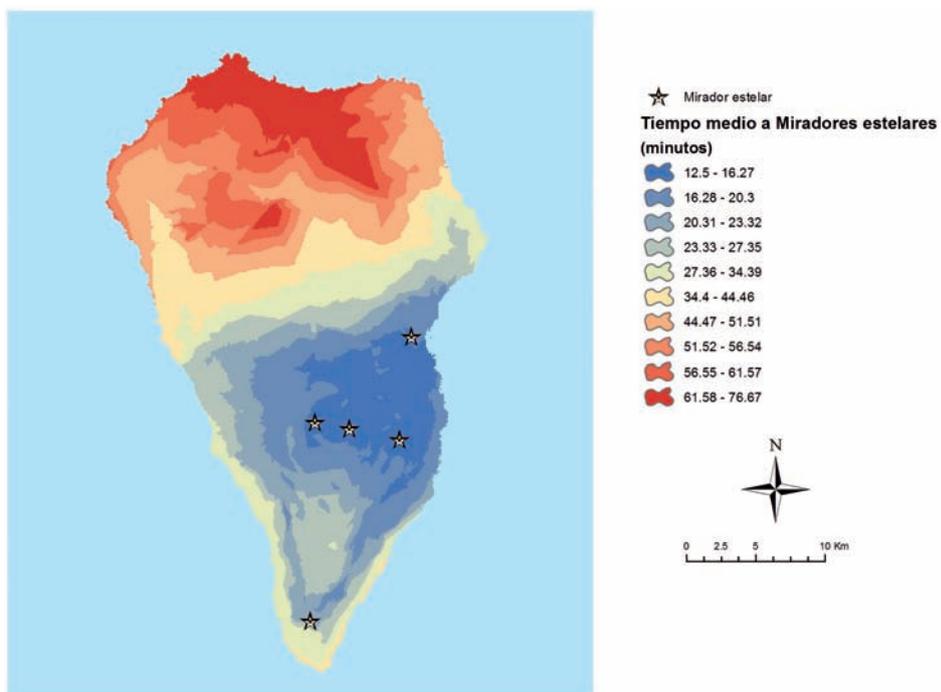
Resultaría sencillo adaptar la herramienta para que la misma operación fuera hecha sólo para un

Mapa 6.6

DISTANCIA A PUNTOS DE BUCEO

FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

Mapa 6.7

DISTANCIA MIRADORES ESTELARES

FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

subconjunto de los sitios de interés para el buceo de la isla. Un aspecto relevante de este servicio, que redunda positivamente en la imagen del destino y en la probabilidad de ser elegido, es la transmisión al usuario de que se es consciente de la importancia que para éste tiene acceder a diferentes espacios de buceo. Revela conocimiento de las claves de comportamiento e intereses del visitante, constituyéndose en un atributo que puede ser positivamente valorado en el momento de la elección del destino a visitar.

La herramienta, como ya se adelantó, también permite mostrar información combinada sobre tiempos medios de acceso a diferentes recursos en los que el visitante puede estar interesado. Este aspecto es esencial para el caso de visitantes multipropósito, que son la mayoría de los que forman el flujo de turistas que visitan la mayor parte de los destinos del mundo.

En el mapa 6.8 se muestra una combinación de las mejores zonas para el acceso combinado a las zonas de buceo y a los miradores estelares. Esta puede constituir una combinación normal de preferencias de visitantes que se sitúan en corrientes minoritarias del turismo internacional. Sin embargo, como se observó en la parte en que presentamos las preferencias

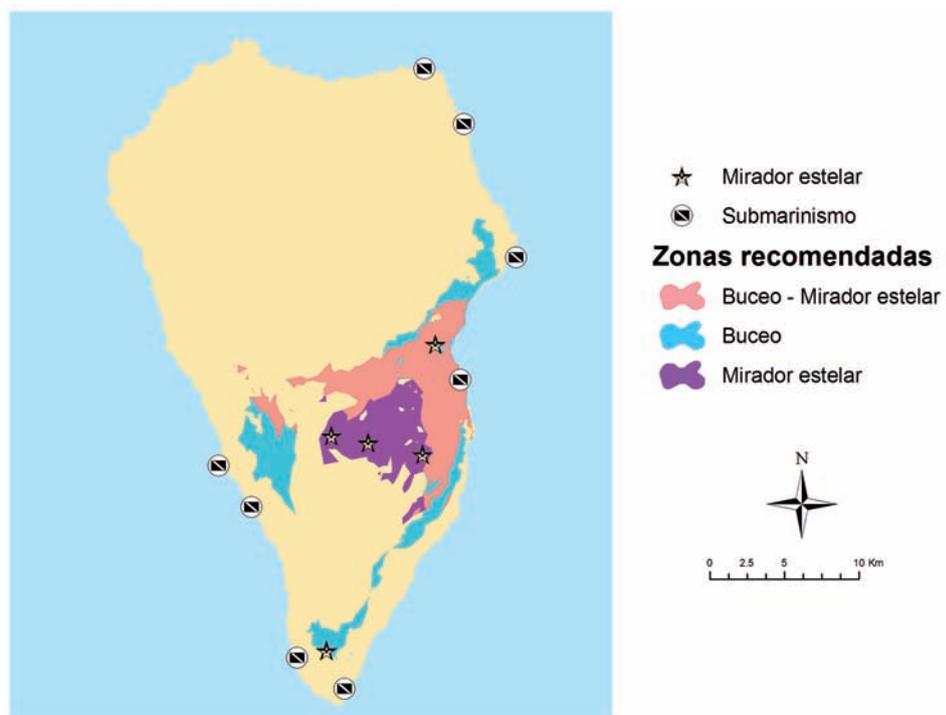
de la demanda, esta preferencia conjunta puede darse perfectamente en la isla de La Palma.

A partir de aquí, son susceptibles las presentaciones de mapas insulares que capturen todas las combinaciones posibles de diversas preferencias, aportando al usuario una valiosa información sobre la localización y accesibilidad de los atractivos disponibles en la isla. Con ello se da un paso más para reducir los costes de información de los potenciales visitantes de la isla.

El siguiente paso relevante vendría constituido por la provisión de información sobre los prestadores de servicios asociados al disfrute de los atractivos en los que el usuario de esta herramienta esté interesado. Esta constituye la siguiente fase natural de desarrollo de la aplicación, y no reviste mayor complejidad. A requerimiento del usuario, la herramienta podría mostrar listados actualizados de los proveedores de servicios, con toda la información necesaria para que sean contactados de forma ágil y efectiva (email, teléfono, fax).

Hasta aquí, esta herramienta sólo provee información de servicios ofrecidos aisladamente, que efectivamente reduce el tiempo que el potencial visitante requeriría invertir en la búsqueda de información

Mapa 6.8 DISTANCIA A VARIOS ATRACTIVOS



FUENTE: GRAFCAN. Elaboración propia.

por otras fuentes, si finalmente decide visitar el destino. Sin embargo, la herramienta aún es susceptible de aportar un servicio adicional más, pero ello ya remite al desarrollo de las redes de oferentes. El siguiente paso consiste en que el usuario pueda acceder a información sobre paquetes de servicios que le permitan disfrutar de los atractivos que motivan su visita al destino.

En ese caso, cualquiera que sea el integrante de una red de servicios contactado por el usuario, éste podrá recibir información adicional sobre el conjunto de servicios asociados, y aún más contratar los mismos antes de la visita, si así lo desea, o para aprovechar

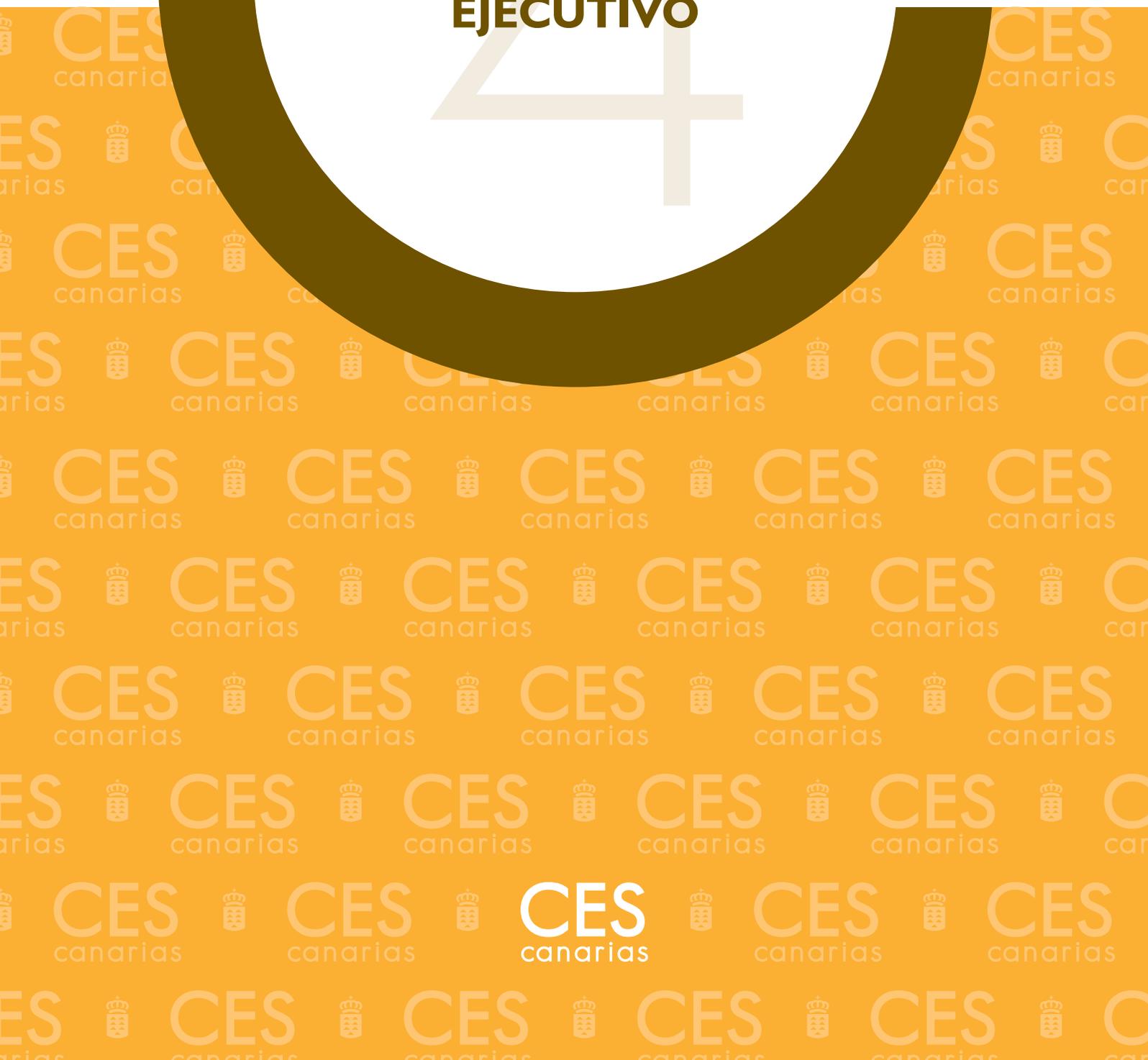
posibles descuentos que los productores puedan ofrecer para influir de forma decisiva en la elección.

En resumen, la combinación de la articulación en red de las pequeñas empresas productoras de diversos servicios turísticos, como estrategia de respuesta flexible a las diferentes preferencias observables en el mercado turístico, y de herramientas apoyadas en tecnologías de la información geográfica, constituye un paso fundamental en la adaptación del modelo insular de turismo a los requerimientos de competitividad del destino, y una contribución relevante para una reorientación sostenible de la economía palmera.

CUARTA PARTE

RESUMEN EJECUTIVO

4





capítulo 7:

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Este capítulo constituye el resumen ejecutivo del Informe Anual. En él, se destacan los aspectos más relevantes acontecidos durante 2009 en la economía, la sociedad y el empleo en Canaria, teniendo siempre como referente la coyuntura española y europea.

En el primer epígrafe se muestra la tabla 7.1 que recoge los principales indicadores de la economía y la sociedad de Canarias, España y la Unión Europea para el período 2008-2009. En algunos casos se muestran cifras de años anteriores, debido a la dificultad de encontrar información más actualizada. En cualquier caso siempre se toma el último dato disponible y el inmediatamente anterior. Debe destacarse también las dificultades existentes para comparar datos regionales, nacionales y europeos para fechas recientes, ya que la información estadística para la Unión Europea en algunos indicadores no está actualizada o no existe. Siempre que ha sido posible, se han reflejado los datos de la UE-15 y UE-27, en otros casos, solamente ha sido posible incorporar los datos de la UE-15 e incluso para al-

gunos indicadores, al no existir datos comparables a nivel europeo, solamente se incorporan los datos para Canarias y para España.

En segundo lugar, el epígrafe 7.2 resume las principales conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación de los distintos apartados del Informe Anual 2010 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2009. En cuanto a la primera parte del Informe Anual: "El marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial", se ha optado por organizar los contenidos en cuatro apartados, de manera que a los tres apartados tradicionales: las referencias exteriores, la economía y la sociedad en Canarias se añade este año un nuevo apartado en el que se introducen aspectos relacionados con el marco institucional de Canarias. En cuanto a la segunda y tercera parte: "Análisis monográficos" y "Canarias, Región Insular", se presenta en este apartado las principales conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación derivados de los análisis realizados en los correspondientes capítulos.

7.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA. EN 2008-2009

I. SUPERFICIE Y POBLACIÓN	CANARIAS						ESPAÑA		UE-15		UE-27	
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Superficie (km ²)	7.447	7.447	505.988	505.988	2008	2009	3.239.000	3.239.000	2008	2009	4.302.500	4.302.500
Población (miles de personas)	2.076,0	2.104,0	46.157,8	46.745,8	2008	2009	391.768	394.360	2007	2008	498.116	499.724
Densidad (hab./km ²)	278,8	282,5	91,2	97,4	2008	2009	121,0	121,8	2007	2008	115,8	116,1
Crecimiento poblacional (nº de personas)	50.000	28.000	957.700	588.000	2008	2009	2.213	2.592	2007	2008	2.081.000	1.607.500
Nacimientos	19.676	20.585	491.183	518.967	2007	2008	4.233.343	4.321.100	2007	2008	5.420.897	5.422
Defunciones	13.338	13.643	384.442	385.954	2007	2008	3.641.301	3.684.878	2007	2008	4.834.577	4.826
Crecimiento vegetativo	6.338	6.942	106.741	133.013	2007	2008	592.042	636.222	2007	2008	586.320	596



2. MERCADO DE TRABAJO	CANARIAS			ESPAÑA			UE-15			UE-27						
	Dato anterior		Último dato	Dato anterior		Último dato	Dato anterior		Último dato	Dato anterior		Último dato				
Población de 16 y más años (miles)																
Total	2008	1.712	2009	1.734	2008	38.208	2009	38.432	2008	258.787	2009	259.249	2008	330.387	2009	330.865
Varones	2008	852	2009	862	2008	18.752	2009	18.848	2008	129.375	2009	129.579	2008	164.819	2009	165.060
Mujeres	2008	860	2009	872	2008	19.456	2009	19.583	2008	129.412	2009	129.670	2008	165.568	2009	165.805
Activos (miles)																
Total	2008	1.043	2009	1.078	2008	22.848	2009	23.038	2008	187.556	2009	188.044	2008	234.300	2009	235.084
Varones	2008	602	2009	610	2008	13.032	2009	12.939	2008	102.884	2009	102.650	2008	128.491	2009	128.405
Mujeres	2008	441	2009	468	2008	9.817	2009	10.099	2008	84.672	2009	85.394	2008	105.809	2009	106.679
Ocupados (miles)																
Total	2008	862	2009	795	2008	20.258	2009	18.888	2008	174.094	2009	170.880	2008	217.751	2009	213.883
Varones	2008	505	2009	454	2008	11.721	2009	10.646	2008	95.948	2009	93.228	2008	119.931	2009	116.747
Mujeres	2008	357	2009	341	2008	8.537	2009	8.242	2008	78.145	2009	77.653	2008	97.820	2009	97.136
Parados (miles)																
Total	2008	181	2009	282	2008	2.591	2009	4.150	2008	13.462	2009	17.164	2008	16.549	2009	21.201
Varones	2008	97	2009	156	2008	1.311	2009	2.292	2008	6.935	2009	9.423	2008	8.559	2009	11.658
Mujeres	2008	84	2009	127	2008	1.280	2009	1.857	2008	6.527	2009	7.742	2008	7.989	2009	9.543
Tasa de actividad (%)																
Total	2008	60,9	2009	62,1	2008	59,8	2009	59,9	2008	58,9	2009	58,9	2008	58,9	2009	58,9
Varones	2008	70,7	2009	70,7	2008	69,5	2009	68,6	2008	69,3	2009	69,3	2008	69,3	2009	69,3
Mujeres	2008	51,3	2009	53,7	2008	50,5	2009	51,6	2008	48,9	2009	48,9	2008	48,9	2009	48,9
Tasa de ocupación (%)																
Total	2008	82,6	2009	73,8	2008	88,7	2009	82,0	2008	91,7	2009	91,7	2008	91,7	2009	91,7
Varones	2008	83,8	2009	74,5	2008	89,9	2009	82,3	2008	93,6	2009	93,6	2008	93,6	2009	93,6
Mujeres	2008	81,0	2009	73,0	2008	87,0	2009	81,6	2008	89,1	2009	89,1	2008	89,1	2009	89,1
Tasa de paro (%)																
Total	2008	17,4	2009	26,2	2008	11,3	2009	18,0	2008	8,3	2009	8,3	2008	8,3	2009	8,3
Varones	2008	16,2	2009	25,5	2008	10,1	2009	17,7	2008	6,4	2009	6,4	2008	6,4	2009	6,4
Mujeres	2008	19,0	2009	27,0	2008	13,0	2009	18,4	2008	10,9	2009	10,9	2008	10,9	2009	10,9
Tasa de temporalidad (%)																
Total	2008	33,8	2009	30,5	2008	30,0	2009	25,5	2008	14,4	2009	13,6	2008	14,0	2009	13,4
Varones	2008	34,8	2009	30,2	2008	29,2	2009	24,7	2008	13,5	2009	12,7	2008	13,2	2009	12,6
Mujeres	2008	32,4	2009	30,9	2008	31,1	2009	26,4	2008	15,4	2009	14,7	2008	14,9	2009	14,3
Tasa de parcialidad (%)																
Total	2008	10,3	2009	10,9	2008	12,0	2009	12,8	2008	21,0	2009	21,6	2008	18,2	2009	18,8
Varones	2008	4,5	2009	5,2	2008	4,2	2009	4,9	2008	8,5	2009	8,9	2008	7,9	2009	8,3
Mujeres	2008	18,5	2009	18,5	2008	22,7	2009	23,0	2008	36,6	2009	37,0	2008	31,1	2009	31,5



3. PRODUCCIÓN	CANARIAS		ESPAÑA		UE-15		UE-27	
	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato
PIBpm (a precios constantes del año 2000)								
Millones de euros	2008 32.197,8	2009 30.856,2	2008 804.215,6	2009 774.593,2	2008 10.124	2009 9.691	2008 10.767	2009 10.311
Variación anual, %	2008 0,9	2009 -4,2	2008 0,9	2009 -3,7	2008 0,5	2009 -4,3	2008 0,7	2009 -4,2
PIB por habitante (a precios constantes del año 2000)								
Euros por habitante	2008 15.510	2009 14.666	2008 17.423	2009 16.570	2007 25.724	2008 25.672	2008 21.615	2009 20.634
Variación anual, %	2008 -1,6	2009 -5,4	2008 -1,2	2009 -4,9	2007 2,0	2008 -0,2	2008 0,3	2009 -4,5
PIB por ocupado (a precios constantes del año 2000)								
Euros por habitante	2008 37.365	2009 38.798	2008 39.699	2009 41.010	2008 58.152,1	2009 56.709,7	2008 49.446	2009 48.210
Variación anual, %	2008 7,2	2009 3,8	2008 1,4	2009 3,3	2008 -0,5	2009 -2,5	2008 -0,4	2009 -2,5
VAB sectorial a precios básicos (a precios constantes del año 2000)								
Agricultura								
Millones de euros	2008 397,5	2009 380,1	2008 23.460,0	2009 22.885,3	2008 172.673	2009 173.413	2008 199.205	2009 201.002
Variación anual, %	2008 -1,6	2009 -4,4	2008 -0,7	2009 -2,4	2008 1,6	2009 0,4	2008 3,2	2009 0,9
Participación en el VAB total, %	2008 1,2	2009 3,0	2008 2,9	2009 3,0	2008 1,9	2009 2,0	2008 2,1	2009 2,2
Energía								
Millones de euros	2008 626,6	2009 683,9	2008 18.409,3	2009 18.757,0	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Variación anual, %	2008 9,1	2009 7,8	2008 1,9	2009 -8,2	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Participación en el VAB total, %	2008 2,1	2009 2,0	2008 2,3	2009 2,2	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Industria								
Millones de euros	2008 1.315,5	2009 1.275,5	2008 112.929,2	2009 110.550,6	2008 1.883,700	2009 1.636,593	2008* 2.047,685	2009 1.788,829
Variación anual, %	2008 -3,0	2009 -18,0	2008 -2,1	2009 -14,7	2008 -1,2	2009 -13,1	2008* -0,7	2009 -12,6
Participación en el VAB total, %	2008 4,0	2009 3,4	2008 13,7	2009 12,2	2008 20,8	2009 18,9	2008* 21,2	2009 19,4
Construcción								
Millones de euros	2008 2.830,0	2009 2.705,4	2008 67.854,8	2009 66.950,7	2008 480,139	2009 450,056	2008 519,938	2009 487,506
Variación anual, %	2008 -4,4	2009 -12,7	2008 -1,3	2009 -6,3	2008 -1,0	2009 -6,3	2008 -0,2	2009 -6,2
Participación en el VAB total, %	2008 8,4	2009 7,7	2008 8,3	2009 8,1	2008 5,3	2009 5,2	2008 5,4	2009 5,3
Servicios								
Millones de euros	2008 23.577,0	2009 24.043,7	2008 493.922,6	2009 504.907,1	2008 6.532,677	2009 6.400,201	2008 6.874,263	2009 6.734,169
Variación anual, %	2008 2,0	2009 -2,4	2008 2,2	2009 -1,0	2008 1,2	2009 -2,0	2008 1,3	2009 -2,0
Participación en el VAB total, %	2008 74,7	2009 76,0	2008 62,8	2009 64,5	2008 72,0	2009 73,9	2008 71,3	2009 73,1

↓ * Industria (UE-15 y UE-27 incluye energía)

4. INFLACIÓN	CANARIAS		ESPAÑA		UE-15		UE-27	
	Dato anterior	Último dato						
IPC, variación interanual diciembre (%)								
General	2008 1,6	2009 -0,4	2008 1,4	2009 0,8	2007 2,3	2008 n.d.	2008 2,2	2009 1,5
General sin alimentos no elaborados ni energía	2008 2,3	2009 -0,7	2008 2,4	2009 0,3	2007 2,1	2008 n.d.	2008 2,3	2009 1,6
IPRI, variación interanual, diciembre (%)								
General	2008 -1,6	2009 6,5	2008 0,4	2009 0,4	2008 1,7	2009 -1,8	2008 1,9	2009 -1,6
Bienes de consumo	2008 1,5	2009 2,6	2008 1,6	2009 -0,5	2008 2,0	2009 -1,3	2008 2,1	2009 -1,1
Bienes de consumo no duraderos	2008 1,5	2009 2,6	2008 1,4	2009 -0,6	2008 1,9	2009 0,9	2008 2,0	2009 0,9
Bienes de equipo	2008 7,7	2009 3,1	2008 2,3	2009 0,1	2008 2,6	2009 -0,2	2008 2,6	2009 -0,2
Bienes intermedios	2008 5,6	2009 -1,5	2008 1,0	2009 -2,7	2008 2,1	2009 -2,9	2008 2,1	2009 -2,9
Energía	2008 -6,3	2009 11,7	2008 -3,4	2009 6,3	2008 0,4	2009 -2,6	2008 1,0	2009 -1,7
Deflactor implícito del PIB, variación anual (%)								
Total	2008 2,6	2009 -0,1	2008 2,5	2009 0,3	2008 -0,3	2009 -0,8	2008 0,4	2009 -1,4
Industria	2008 6,1	2009 5,8	2008 5,1	2009 1,1	2008 0,9	2009 -1,5	2008 1,4	2009 -2,1
Construcción	2008 3,5	2009 -1,3	2008 3,1	2009 -1,5	2008 1,7	2009 0,5	2008 2,6	2009 -0,4
Servicios	2008 4,5	2009 2,0	2008 4,7	2009 2,8	2008 -0,2	2009 0,2	2008 0,5	2009 -0,3

5. CONDICIONES DE VIDA	CANARIAS		ESPAÑA		UE-15		UE-27	
	Dato anterior	Último dato						
Pobreza relativa								
Personas bajo el umbral de pobreza (%)	2007 26,8	2008 24,8	2007 19,7	2008 19,6	2007 17,0	2008 16,0	2007 17,0	2008 17,0
Pobreza carencial								
Dificultades económicas de los hogares								
Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	2007 49,2	2008 43,4	2007 35,8	2008 33,5	2006 30,0	2007 29,0	2006 35,0	2007 36,0
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2007 7,9	2008 4,1	2007 7,9	2008 5,3	2006 8,0	2007 7,0	2006 10,0	2007 10,0
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	2007 56,1	2008 49,9	2007 30,5	2008 28,1	2006 31,0	2007 30,0	2006 34,0	2007 34,0
Hogares con dificultades para llegar a final de mes	2007 77,5	2008 78,3	2007 56,8	2008 60,0	2006 n.d.	2007 n.d.	2006 n.d.	2007 n.d.
Problemas en la vivienda								
Luz natural insuficiente	2007 7,8	2008 5,4	2007 10,7	2008 5,9	2006 8,0	2007 8,0	2006 8,0	2007 8,0
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	2007 24,9	2008 23,1	2007 25,7	2008 21,8	2006 24,0	2007 23,0	2006 23,0	2007 23,0
Contaminación y otros problemas ambientales	2007 16,9	2008 15,0	2007 15,7	2008 13,2	2006 18,0	2007 17,0	2006 17,0	2007 17,0
Delincuencia o vandalismo	2007 13,6	2008 12,9	2007 18,0	2008 15,4	2006 17,0	2007 17,0	2006 16,0	2007 16,0
Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo								
Ordenador personal	2007 9,2	2008 8,4	2007 7,6	2008 6,7	2006 7,0	2007 6,0	2006 9,0	2007 9,0
Coche	2007 6,3	2008 8,3	2007 4,3	2008 5,1	2006 5,0	2007 5,0	2006 8,0	2007 9,0

6. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	CANARIAS		ESPAÑA		UE-15		UE-27	
	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato
Hogares (datos expresados en %)								
Viviendas con algún tipo de ordenador	2008 65,5	2009 66,7	2008 63,6	2009 66,3	2007 68,0	2008 72,0	2007 n.d.	2008 n.d.
Viviendas con acceso a Internet	2008 52,5	2009 54,6	2008 51,0	2009 54,0	2008 64,0	2009 65,0	2008 60,0	2009 65,0
Viviendas con acceso a Internet y conexión de Banda ancha	2008 45,4	2009 52,9	2008 44,6	2009 51,3	2008 52,0	2009 59,0	2008 49,0	2009 56,0
Personas de 16 a 74 años que han usado el ordenador en los últimos 3 meses	2008 61,4	2009 59,1	2008 61,0	2009 63,2	2008 69,0	2009 72,0	2008 66,0	2009 68,0
Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses	2008 57,6	2009 56,9	2008 56,7	2009 59,8	2008 57,0	2009 62,0	2008 57,0	2009 62,0
Personas de 16 a 74 años que han comprado en internet en los últimos tres meses	2008 9,8	2009 11,3	2008 13,3	2009 15,7	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Empresas con 10 o más asalariados (datos expresados en %)								
Empresas con ordenadores	2008 96,8	2009 98,0	2008 97,8	2009 98,6	2008 100,0	2009 100,0	2008 100,0	2009 100,0
Empresas con LAN	2008 75,9	2009 77,0	2008 78,5	2009 83,0	2008 82,0	2009 82,0	2008 83,0	2009 83,0
Empresas con conexión a Internet	2008 94,1	2009 95,0	2008 94,9	2009 96,2	2008 100,0	2009 100,0	2008 100,0	2009 100,0
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2008 92,8	2009 96,3	2008 92,1	2009 97,5	2008 100,0	2009 100,0	2008 100,0	2009 100,0
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2008 42,0	2009 48,1	2008 54,6	2009 58,9	2008 71,0	2009 71,0	2008 72,0	2009 72,0
Empresas con correo electrónico	2008 92,3	2009 94,0	2008 93,3	2009 94,7	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Microempresas (datos expresados en %)								
Empresas con ordenadores	2008 55,5	2009 63,0	2008 64,7	2009 66,3	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Empresas con LAN	2008 17,1	2009 20,4	2008 20,9	2009 20,0	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Empresas con conexión a Internet	2008 46,9	2009 55,9	2008 53,0	2009 55,9	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2008 93,7	2009 89,1	2008 92,3	2009 93,3	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Empresas con correo electrónico	2008 44,2	2009 51,9	2008 49,1	2009 51,7	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2008 15,1	2009 24,6	2008 21,4	2009 21,9	2008 n.d.	2009 n.d.	2008 n.d.	2009 n.d.



7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	CANARIAS		ESPAÑA		UE-15		UE-27	
	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato
GASTO INTERNO								
Total sectores								
Millones de euros	2007 266,8	2008 268,8	2007 13.342,4	2008 14.701,3	2006 209.566,7	2007 221.805,8	2006 215.553,5	2007 228.681,5
Distribución por sectores (%)								
Empresas	2007 22,7	2008 22,6	2007 56,0	2008 55,1	2006 64,1	2007 64,0	2006 63,8	2007 63,9
Administración Pública	2007 29,6	2008 30,3	2007 17,6	2008 18,2	2006 13,1	2007 12,8	2006 13,2	2007 13,2
Enseñanza superior	2007 47,7	2008 47,2	2007 26,4	2008 26,7	2006 22,8	2007 23,2	2006 23,0	2007 22,9
PERSONAL EN ACTIVIDADES DE I+D								
Total sectores								
Personal total (en E/C)	2007 4.514	2008 4.521	2007 201.108	2008 215.676	2006 2.014.533	2007 2.066.299	2006 2.258.543	2007 2.314.627
Personal investigador (en E/C)	2007 3.256	2008 3.246	2007 122.624	2008 130.986	2006 1.162.510	2007 1.182.689	2006 1.331.213	2007 1.355.680
Distribución por sectores del personal investigador (%)								
Empresas	2007 10,5	2008 9,5	2007 34,6	2008 35,6	2006 52,6	2007 52,1	2006 49,1	2007 48,8
Administración Pública	2007 23,0	2008 23,2	2007 17,5	2008 17,2	2006 12,0	2007 12,1	2006 13,7	2007 13,8
Enseñanza superior	2007 66,5	2008 67,3	2007 47,9	2008 47,1	2006 35,4	2007 35,8	2006 37,1	2007 37,4



8. COMERCIO EXTERIOR	CANARIAS				ESPAÑA				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Exportaciones (miles de euros)	2008	2.215.120	2009	1.521.485	2008	189.227.851	2009	158.254.277	2005	2.986.740.000	2006	3.307.190.000
Importaciones (miles de euros)	2008	5.506.746	2009	3.669.714	2008	283.387.764	2009	208.436.796	2005	2.998.180.000	2006	3.366.110.000
Saldo comercial (miles de euros)	2008	-3.291.625	2009	-2.148.229	2008	-94.159.913	2009	-50.182.519	2005	-11.440.000	2006	-58.920.000
Tasa de cobertura (%)	2008	40,23%	2009	41,46%	2008	66,77%	2009	75,92%	2005	100,38	2006	101,78
Inversión bruta extranjera (miles de euros)	2008	20.844	2009	76.514	2008	29.298.782	2009	11.710.827	2004	203.007.000	2005	607.336.000
Inversión bruta en el extranjero (miles de euros)	2008	64.017	2009	9.650	2008	33.002.990	2009	13.709.306	2004	350.302.000	2005	481.141.000

9. ENERGÍA Y AGUA	CANARIAS				ESPAÑA				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Sector energético												
Consumos energéticos (miles de euros)	2006	n.d.	2007	107.556	2006	n.d.	2007	10.908.004	2004	596.587	2005	593.610
Consumos energéticos por unidad de PIB	2004	43,72	2005	43,41	2004	54,14	2005	53,17	2004	64,13	2005	62,79
Consumos energéticos por habitante	2004	0,67	2005	0,67	2004	0,90	2005	0,90	2004	1,54	2005	1,53
Sector hídrico												
Tasa de eficiencia (% de agua no perdida en la distribución)	2005	75,2%	2006	77,8%	2005	78,2%	2006	79,9%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Valor unitario del agua (euros)	2005	1,41	2006	1,43	2005	0,67	2005	0,71	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

10. TRANSPORTES	CANARIAS				ESPAÑA				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Transporte terrestre												
Kilómetros de carreteras (miles)	2004	4.247	2005	4.261	2004	165.152	2005	165.646	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Parque de vehículos	2004	1.246.616	2005	1.307.289	2004	26.432.641	2005	27.657.276	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Kilómetros de carretera	2004	3,41	2005	3,26	2004	6,25	2005	5,99	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Transporte marítimo												
Número de buques	2006	27.172	2007	28.054	2006	119.819	2007	131.350	2004	2.062.587	2005	1.980.029
Toneladas de mercancías	2006	24.540.866	2007	25.662.824	2006	185.026.412	2007	200.642.888	2004	3.304.564	2005	3.434.546
Número total de pasajeros	2006	5.418.518	2007	5.857.984	2006	24.500.870	2007	26.392.147	2004	397.153.000	2005	377.358.000
Transporte aéreo												
Número de aviones	2006	328.267	2007	330.893	2006	1.939.266	2007	2.082.929	2004	2.062.587	2005	1.980.029
Toneladas de mercancías transportadas	2006	81.137.650	2007	81.592.277	2006	582.875.551	2007	607.129.090	2004	10.443.864	2005	10.756.529
Número total de pasajeros	2006	33.369.507	2007	33.643.564	2006	191.124.721	2007	208.510.206	2004	629.400.327	2005	676.403.647
Número total de pasajeros extranjeros	2006	19.215.428	2007	18.823.015	2006	109.635.097	2007	119.709.595	2004	472.140.542	2005	513.283.745

II. MEDIO AMBIENTE	CANARIAS				ESPAÑA				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Protocolo de Kyoto												
Emisiones de Gases de Efecto en % de Invernadero respecto al año de referencia (1990) (miles de Tn de CO2 Equivalente)	2006	16.453	2007	16.475	2007	441.356	2008	413.500	n.d.	n.d.	2005	98,5
Emisiones de GEI en toneladas de CO ₂ equivalente por habitante. 2007	n.d.	n.d.	2007	8,13	n.d.	n.d.	2007	9,76	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cantidad per cápita de residuos recogidos (Kg / Hab / año)	n.d.	n.d.	2006	566	n.d.	n.d.	2006	500	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cantidad de residuos recogidos selectivamente (% del total)	n.d.	n.d.	2006	20,9	n.d.	n.d.	2006	23,1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.



12. EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO	CANARIAS				ESPAÑA				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Educación no universitaria												
Total alumnos matriculados	2007	334.734	2008	338.012	2007	7.241.299	2008	7.456.806	2003	72.782.100	2004	73.257.300
Total alumnos matriculados extranjeros	2007	32.369	2008	33.167	2007	703.497	2008	743.696	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Número de profesores	2007	27.966	2008	27.496	2007	639.393	2008	663.084	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Número de alumnos por profesor	2007	12,0	2008	12,3	2007	11,3	2008	11,3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Tasa neta de escolaridad (3 años) (%)	2006	98,60	2007	89,50	2006	96,80	2007	97,60	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Tasa neta de escolaridad (15 años) (%)	2006	94,70	2007	97,20	2006	98,00	2007	100,00	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Tasa de idoneidad (15 años) (%)	2006	49,20	2007	49,50	2006	57,40	2007	57,70	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Educación universitaria												
Total alumnos matriculados en 1º, 2º ciclo y grado	2007	43.792	2008	43.116	2007	1.389.394	2008	1.377.228	2003	13.190.200	2004	13.435.500
Total alumnos matriculados extranjeros	2007	1.456	2008	1.639	2007	32.138	2008	36.567	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total alumnos graduados	2007	4.966	2008	5.044	2007	187.767	2008	187.813	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Número de profesores	2006	3.393	2007	3.377	2006	91.877	2007	95.114	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ratio matriculados / aprobados	2007	11,34%	2007	11,70%	2007	13,51%	2007	13,64%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Gasto en educación												
Gasto público en educación	2006	5,25%	2007	5,18%	2006	5,51%	2007	5,83%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Gasto privado en educación	2006	0,43%	2007	0,53%	2006	0,57%	2007	0,59%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

13. SANIDAD	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Presupuesto por persona protegida (€)	2008	1.334,84	2009	1.397,97	2008	1.221,86	2009	1.261,22
Población protegida por el Sistema Nacional de Salud (valor absoluto)	2008	1.993.059	2009	2.028.019	2008	44.192.825	2009	44.787.291
Lista de espera quirúrgica	2008	20.485	2009	20.063	2008	372.572	2009	374.194

14. TURISMO	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Entradas de turistas extranjeros								
Número de turistas extranjeros entrados	2008	9.356.641	2009	8.203.561	2008	57.192.013	2009	52.231.098
Variación anual, %	2008	-1,0	2009	-12,3	2008	1,1	2009	-8,7
Entradas de viajeros nacionales								
Número de viajeros españoles	2007	3.382.740	2008	3.414.951	2007	58.103.436	2008	56.380.486
Variación anual, %	2007	5,2	2008	1,0	2007	2,4	2008	-3,0
ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS								
Viajeros								
Número de viajeros	2008	7.514.784	2009	6.547.959	2008	82.998.877	2009	77.515.698
Variación anual, %	2008	3,7	2009	-12,9	2008	-1,7	2009	-6,6
Pernoctaciones								
Número de pernoctaciones	2008	49.400.350	2009	45.272.005	2008	268.551.840	2009	251.782.830
Variación anual, %	2008	2,0	2009	-8,4	2008	-1,2	2009	-6,2
Estancia Media								
Días	2008	6,6	2009	6,9	2008	3,2	2009	3,2
Variación anual, %	2008	-0,1	2009	0,3	2008	0,0	2009	0,0
APARTAMENTOS TURÍSTICOS								
Viajeros								
Número de viajeros	2008	4.003.295	2009	3.381.195	2008	8.272.159	2009	7.641.739
Variación anual, %	2008	-7,3	2009	-15,5	2008	-3,9	2009	-7,6
Pernoctaciones								
Número de pernoctaciones	2008	35.107.919	2009	29.094.417	2008	68.349.031	2009	58.960.085
Variación anual, %	2008	-5,1	2009	-17,1	2008	-3,3	2009	-13,7
Estancia Media								
Días	2008	8,8	2009	8,6	2008	8,3	2009	7,7
Variación anual, %	2008	0,2	2009	-0,2	2008	0,1	2009	-0,5
Gasto de los turistas								
Gasto total (millones de euros)	2008	10.485	2009	9.055	2008	51.697	2009	48.049
Gasto medio por turista (euros)	2008	1.121	2009	1.104	2008	906	2009	924



15. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	CANARIAS				ESPAÑA				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Empresas registradas (DIRCE)	2008	143.471	2009	139.381	2008	3.422.239	2009	3.355.830	2005	n.d.	2006	n.d.
Locales registrados (DIRCE)	2008	167.946	2009	164.450	2008	3.816.906	2009	3.763.229	2005	n.d.	2006	n.d.

16. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Viviendas vendidas de obra nueva	2008	11.670	2009	7.318	2008	291.478	2009	201.449
Viviendas terminadas	2008	29.618	2009	18.472	2006	563.631	2009	356.555
Precio medio metro cuadrado vivienda libre	2008	1.793,50	2009	1.664,91	2008	2.071,1	2009	1.918,71
Crecimiento del precio de la vivienda libre (%)	2008	-0,12	2009	-7,17	2008	24,40	2009	-7,36
Precio medio metro cuadrado suelo urbano	2008	401,6	2009	401,6	2008	253,7	2009	253,7

7.2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

PRIMERA PARTE: EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

7.2.1. Las referencias exteriores

7.2.1.1. Economía internacional

Si el año 2007 es recordado por el estallido de la crisis de las hipotecas de alto riesgo (*subprime*) en Estados Unidos, y 2008 por la quiebra del gigante Lehman Brothers, el año 2009 pasará a la historia como aquel en el que la economía mundial estuvo a punto de ser engullida por una nueva Gran Depresión.

La difícil situación que enfrentó la economía mundial desde el desplome de Lehman Brothers, llevó a los principales países a diseñar, con cierto grado de coordinación, unos programas de apoyo sin precedentes, tanto en el ámbito macroeconómico (políticas monetarias y fiscales fuertemente expansivas) como medidas de apoyo al sistema financiero.

Gracias a estas actuaciones se ha logrado evitar la que hubiese constituido la crisis más importante del último siglo. No obstante, y pese a ellas, la economía mundial ha cerrado el año 2009 en recesión. Según se desprende de los datos publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus *Perspectivas de la Economía Mundial 2010* del mes de mayo, la producción mundial se contrajo, en términos reales, en un 0,6% durante el año 2009. Los pronósticos manejados por el FMI en sus previsiones de primavera, antes de que se desatase en la Unión Europea (UE) la fiebre por la consolidación fiscal, apuntan a un crecimiento mundial real del 4,2% en 2010. Sin duda, estas previsiones han de ser revisadas a la baja, y des-

contar el impacto que sobre el crecimiento de la UE y del conjunto de la economía mundial tendrán los recortes en el gasto público y las subidas de impuestos anunciadas por los gobiernos de las principales economías de la Unión.

Con todo, hacia finales del año 2009 ya comenzaron a atisbarse signos de recuperación, que en muchos casos se prolongaron al primer trimestre del año 2010. No obstante, aún el crecimiento económico mundial, y especialmente en el mundo desarrollado, sigue siendo muy limitado, y se encuentra sujeto a numerosos elementos de incertidumbre. Los pilares sobre los que se sustenta son aún débiles, transitorios, fundamentados en buena medida sobre unas políticas fuertemente expansivas que ahora comienzan a ser retiradas. Es precisamente la sincronización con la que parece se llevará a cabo la supresión de estas medidas a nivel internacional lo que pondrá a prueba la solidez de esta recuperación.

Lo anterior es expresivo de la encrucijada en la que se encuentra la economía mundial en la actualidad. Las previsiones del FMI de un crecimiento del 4,2% para el año 2010 descansan sobre el dinamismo de las economías emergentes y la incipiente recuperación de Estados Unidos, que son vistos como fuerzas catalizadoras de la reactivación de los flujos comerciales internacionales y de la economía mundial. Sin embargo, también existen fuerzas de signo opuesto que amenazan con retrasar la salida de la crisis. Nos referimos fundamentalmente a aquellas economías, muchas de ellas europeas, que han acumulado elevados niveles de endeudamiento público y cuyo sector privado enfrenta una limitada capacidad de desapalancamiento a corto plazo. La consecuencia ha sido un aumento considerable del riesgo soberano y de las incertidumbres que asignan los mercados financieros a su recuperación.

Factores detonantes de la crisis

Desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) se han señalado cuatro condicionantes que explican el origen y alcance de la crisis actual:

- **La subestimación del riesgo de los nuevos activos.** En un contexto de euforia y perspectivas de precios de las viviendas al alza, las hipotecas de alto riesgo (*subprime*) parecían relativamente seguras: la revalorización de los bienes inmuebles se encargaría de cerrar el diferencial entre el valor de una hipoteca y el precio del bien inmueble hipotecado, e incluso podría situar este último por encima del préstamo otorgado. Sin embargo, llegó el momento en el que la inflexión en la dinámica de los precios de las viviendas los llevó a situarse por debajo del valor de la hipoteca. La historia posterior de incumplimientos en los pagos y de ejecuciones hipotecarias es de sobra conocida. Lo importante, según el FMI es entender el mecanismo subyacente: “las épocas de bonanza suelen dar lugar a auges crediticios, la creación de activos marginales y la emisión de créditos marginales. Deudores y acreedores observan la distribución histórica reciente de los retornos y se llenan de excesivo optimismo sobre los retornos futuros”, infravalorando los riesgos asumidos.
- **La falta de transparencia de los productos financieros derivados incluidos en los balances de las entidades financieras.** Aunque los procesos de titulización no son algo nuevo, a lo largo de la última década se intensificaron enormemente. La titulización se tradujo en la aparición de activos cada vez más complejos, dificultando la adecuada valoración de los balances de las entidades financieras. A modo de ejemplo, Blanchard señala que a mediados del año 2008 más del 60% de las hipotecas de Estados Unidos estaban titulizadas. Inicialmente muchos esperaban que esta elevada titulización fuese beneficiosa, al repartir el riesgo y los costes asociados a las caídas en los precios de las viviendas entre un elevado número de inversionistas. Sin embargo, el resultado fue bien distinto. El motivo, que tanta complejidad restó transparencia. La opacidad de los derivados estructurados lo que hizo realmente fue amplificar la inquietud generada inicialmente por las pérdidas asociadas a las hipotecas *subprime*, derivando en una gran incertidumbre sobre el valor de los derivados.
- **La creciente interrelación entre las entidades financieras a nivel nacional e internacional.** Precisamente, al estar estos vehículos de crédito estructurado repartidos entre un elevado número de entidades, la incertidumbre terminó por afectar a todos. La

amplitud y profundidad con la que se expandieron estos “activos tóxicos” creados inicialmente en Estados Unidos quedó patente nada más estallar la crisis, cuando, por ejemplo, algunos bancos regionales alemanes señalaron su elevada exposición a aquellos.

- Por último, **el alto apalancamiento de todo el sistema financiero.** El optimismo y la subestimación de los riesgos, por un lado, y una inadecuada regulación, por otro, llevaron a las entidades financieras a un elevado grado de apalancamiento. Los bancos redujeron sus requerimientos de capital, transfiriendo activos de sus balances a vehículos de inversión estructurada. Los riesgos asumidos, ahora somos conscientes de ello, fueron elevadísimos: en caso de que los precios de los activos cayeran y aumentase la incertidumbre con respecto a su valor, a mayor apalancamiento, mayor la probabilidad de descapitalización e insolvencia de la entidad.

Factores de amplificación de la crisis

Convendría remarcar el papel que han desempeñado los dos elementos siguientes:

- De un lado, **la incapacidad de algunos bancos de autofinanciarse.** Para el FMI es éste el primer mecanismo de amplificación de la crisis financiera. Las entidades consideradas en riesgo ya no pueden financiarse en los mercados monetarios. La menor capacidad de obtener crédito lleva a las entidades a vender activos. En la medida en que se trata de un fenómeno macroeconómico (generalizado), unido a una valoración de activos especialmente difícil (por su falta de transparencia), lleva a que éstos se vendan a “precios de remate, inferiores al valor presente esperado de los pagos generados por el activo en cuestión” (FMI 2009, p. 39). Se inicia así una suerte de círculo perverso por el que la venta de activos por parte de una entidad precipita el valor de todos los activos similares, tanto si están en su balance como si lo están en el de otras entidades distintas a la que los vende. Esto conduce a la reducción del capital de todas las entidades, lo que las obligará a vender más activos, y así sucesivamente.
- Por otro lado, **los requerimientos mínimos de capital bancario,** segundo mecanismo de amplificación señalado por el FMI, es el que proviene de la necesidad de las entidades financieras de mantener un coeficiente de capital adecuado. La reducción en el valor de sus activos y, por esta vía, de su capital, fuerza a las entidades a tratar de mejorar su coeficiente de capital. En una situación de crisis macroeconómica, apelar a inversores externos resulta

complicado, máxime cuando muchos de los activos en poder de las entidades son de difícil valoración. En esta situación, una vez más, la única opción pasa por vender parte de sus activos, iniciándose el mismo círculo perverso descrito anteriormente: la venta de activos da lugar a "precios de remate", lo que se traslada a los balances de todas las entidades que los poseen, lo que da lugar a más ventas, y así sucesivamente.

Corrección desordenada de los desequilibrios globales

La actual crisis internacional se relaciona igualmente con los acusados desequilibrios globales, reales y financieros, acumulados a lo largo de los últimos años. Durante muchos años la economía mundial asistió a un creciente proceso de polarización en una doble vertiente: comercial y financiera. En la vertiente comercial, mientras países como Estados Unidos y España acumulaban importantes déficits comerciales, otras economías, como la alemana o la china, acumulaban de forma continuada sustanciales superávits. Detrás de esta polarización de la economía mundial en cuanto a los flujos comerciales se encuentran la creciente liberalización de los movimientos de capitales y la innovación financiera. Las economías con capacidad de ahorro (exportadoras netas) financiaban la fuerte expansión del gasto interno en aquellas economías en donde el ahorro nacional resultaba insuficiente (importadores netos).

Esta situación se vuelve insostenible cuando, a raíz de la crisis *subprime*, los flujos internacionales de capitales se paralizan. Aquellas economías que habían acumulado abultados y persistentes déficits corrientes, al no poder seguir apelando al ahorro externo, se ven obligadas a ajustar de forma brusca sus niveles de gasto interno al ahorro nacional, con el consiguiente desplome de la actividad y aumento del desempleo. La parálisis de estas economías acaba arrastrando a aquellas otras que, aunque no habían supeditado su crecimiento al endeudamiento exterior, sí habían hecho pivotar su expansión sobre el sector exportador. El desplome de los flujos de comercio internacional impacta con fuerza sobre los exportadores netos, viéndose obligados también a ajustar bruscamente sus niveles de actividad.

Aunque dista mucho de ser una opinión consensuada, para muchos analistas los desequilibrios globales han actuado como un efecto amplificador de los mecanismos que, en última instancia, desencadenaron la crisis. Otros especialistas van más lejos al señalar que los desequilibrios globales y la crisis financiera parten de causas comunes: políticas incompatibles con el

mantenimiento de posiciones externas sostenibles, tanto en las economías deficitarias como en las superavitarias. "Entre ellas, cabe señalar la insuficiente orientación a medio plazo hacia la estabilidad y la sostenibilidad de las políticas macroeconómicas, la falta de mecanismos de autodisciplina y ajuste temprano en los países con posiciones externas insostenibles, la facilidad para obtener recursos que permitieran la financiación del déficit exterior, debido a una oleada sin precedentes de innovación y globalización financieras, y una insuficiente evaluación del riesgo en las distorsiones que estaban contribuyendo al aumento de los desequilibrios globales, incluida la rigidez de los regímenes cambiarios de algunas economías superavitarias" (BCE 2010, p. 101).

Con todo, desde el colapso de Lehman Brothers hemos asistido a una progresiva reducción de estos desequilibrios globales. Son varios los factores que permiten explicar su atenuación:

El descenso de los precios del petróleo y otras materias primas entre mediados de 2008 y principios de 2009 se tradujo en una reducción de los superávits comerciales de los países exportadores de estos recursos, mientras que aquellas economías más dependientes de estas importaciones vieron aliviados sus déficits comerciales.

Las turbulencias financieras condujeron a una reducción de los gastos internos (inversión y consumo privado), suavizando los importantes déficits comerciales acumulados por economías como la de Estados Unidos. Adicionalmente, la crisis financiera indujo efectos riqueza negativos, lo que deprimió aún más la absorción interna, contribuyendo a una mayor corrección del déficit.

El desplome de la demanda y el endurecimiento de las condiciones financieras significaron una importante contracción de los intercambios comerciales internacionales.

De los factores apuntados anteriormente parece inferirse que la reducción observada en los desequilibrios globales desde el estallido de la crisis obedece fundamentalmente a factores transitorios o cíclicos. De ser cierta esta apreciación, es previsible que el fenómeno pueda revertir a su situación inicial una vez la economía mundial retome la senda del crecimiento.

Los peligros de la reducción del déficit

Tal y como se ha señalado, la economía mundial se encuentra en una encrucijada, marcada por la necesidad de consolidar la recuperación económica sin

reabrir los desequilibrios globales del pasado y por la urgencia, según se desprende de las señales que emiten los mercados, de reducir los elevados niveles de déficit y endeudamiento públicos. Precisamente la cuestión relativa a la era de austeridad fiscal que recién estrenamos ha hecho saltar las voces de alarma entre muchos expertos.

7.2.1.2. Unión Europea y Zona Euro

Una de las regiones más duramente castigadas por la crisis ha sido la Unión Europea (UE). Los importantes desequilibrios acumulados por muchas de sus economías, y la falta de mecanismos de respuesta ágiles al nivel de la Unión permiten entender la mayor contracción experimentada en 2009, su más lenta recuperación, y algunas de las incertidumbres que se ciernen actualmente sobre la región.

La crisis está suponiendo una dura prueba para el euro y los países que lo han adoptado como moneda. Según los últimos datos publicados por el FMI, el año 2009 se cerró con un desplome del PIB a precios constantes del 4,1%, casi el doble del registrado por Estados Unidos. Además, las previsiones apuntan a que el crecimiento real en 2010 será una tercera parte del registrado en Estados Unidos.

El endurecimiento de las condiciones financieras internacionales ha tenido un impacto más severo sobre aquellas economías que, como la española, acumularon importantes déficits comerciales y, por esta vía, una enorme dependencia del ahorro externo. Los elevados déficit comerciales, no lo olvidemos, ya no pueden ser atendidos apelando a la devaluación de la moneda, lo que supone un ajuste más duro en términos de gasto y desempleo.

Adicionalmente, el crecimiento en muchas de estas economías durante la anterior etapa expansiva se había fundamentado sobre una fuerte expansión inmobiliaria. El fin del auge de la construcción, junto con el endurecimiento de las condiciones crediticias, significó una contracción abrupta en sus niveles de actividad y empleo.

Por otro lado, la severidad de la crisis ha ocasionado una elevación sustancial de los niveles de endeudamiento (déficit y deuda) del sector público, que en muchos casos ha llegado a superar lo acordado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin duda, éste ha sido otro elemento que ha contribuido a elevar el grado de incertidumbre y desconfianza sobre algunas economías de la Unión Económica y Monetaria (UEM), y, por extensión, sobre el euro mismo. Estas dudas han supuesto un obstáculo más a la normali-

zación en el funcionamiento de los mercados financieros, y ha desatado importantes turbulencias en el seno de la Unión.

Todos estos desequilibrios apuntan a un escenario futuro dominado por elevadas dosis de incertidumbre y una senda de crecimiento de bajo nivel, que presumiblemente se prolongará con los planes de austeridad aprobados por los distintos gobiernos nacionales, incluido el alemán, a mediados de 2010. Las previsiones manejadas por FMI en sus *Perspectivas de la Economía Mundial 2010* del mes de mayo apuntan un crecimiento real de la producción de la zona euro de un 1%. Sin embargo, esta previsión no contemplaba los planes de austeridad fiscal, por lo que muy previsiblemente el crecimiento sea de una intensidad menor. Adicionalmente, la recuperación en la eurozona no se distribuirá uniformemente. Los Estados miembros más afectados por los desequilibrios fiscales y/o en la balanza por cuenta corriente serán los que mayores problemas enfrenten de cara a recuperar la senda del crecimiento.

Según los datos publicados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la única economía de la UE-27 que logró evitar tasas de variación reales negativas en su producción en 2009 fue Polonia. En las restantes economías de la Unión la contracción ha sido la tónica general, aunque existe una gran variabilidad en cuanto a la sensibilidad de la respuesta a la crisis. Las economías más afectadas por la crisis han sido, por este orden, Letonia, Lituania, y Estonia. En los tres casos la tasa de variación anual del PIB a precios constantes ha sido inferior al -14%. En el extremo opuesto, y salvando el caso polaco, nos encontramos a Chipre, Malta, Grecia, Francia y Portugal, donde la contracción real del PIB no ha superado el 3%. En Alemania y Reino Unido el descenso ha rondado el 4,9%, superior al del conjunto de la UE-27. Por el contrario, en España la caída de la producción ha sido menos intensa.

Según las previsiones que maneja Eurostat, para el 2010 se espera que en siete países de la UE-27 (Letonia, Grecia, Irlanda, Lituania, Chipre, España y Hungría) se siga contrayendo el volumen de producción. Para el resto de Estados miembros se espera una clara mejoría, con tasas de crecimiento ya positivas. No obstante, la recuperación será lenta, y en ningún caso se espera que en el conjunto de la Unión el crecimiento real supere el 1%. Con todo, debe advertirse, una vez más, que estas estimaciones no incorporan los planes de consolidación fiscal aprobados recientemente en las principales economías de la UE-27.

Desde la perspectiva de la demanda agregada, la acusada caída del PIB en 2009 obedece fundamentalmente a la evolución de la formación bruta de capital y del comercio internacional. Por el contrario, el comportamiento seguido por el gasto en consumo final fue más moderado, debido, fundamentalmente, al papel contracíclico del gasto de las Administraciones Públicas.

El efecto combinado del fuerte impulso en el gasto público y el descenso en los ingresos se han traducido en un notable deterioro de la situación presupuestaria. Los datos facilitados por Eurostat señalan que los niveles de déficit y deuda acumulados por los gobiernos de los países de la UE-27 y de la UEM-16 más que duplican en 2009 los umbrales acordados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En el caso de la UE-27 el déficit público acumulado por todos los Estados miembros en el transcurso del último año fue del 6,8% del PIB de la Unión, y el nivel de deuda pública llegó hasta el 73,6%. En el caso de la UEM-16, estos porcentajes fueron, respectivamente, del 6,3% y 78,7%.

Casi todos los países de la UEM-16 han registrado en 2009 un déficit público superior al valor de referencia del 3% del PIB que marca el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y en tres de ellos (Irlanda, Grecia y España) el ratio de déficit público sobre el PIB es dos dígitos. Fuera de la zona euro, otra economía (Reino Unido) también ha llegado a un ratio de déficit público que supera el 10% del PIB. En el mes de febrero de 2010 el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión (ECOFIN) abrió un procedimiento de déficit excesivo a 13 Estados miembros.

Respecto al impacto de la crisis sobre el empleo y la tasa de paro en la Unión Europea, dos aspectos merecen la pena ser destacados: primero, la menor intensidad del ajuste laboral, que no se corresponde con la abrupta corrección observada en los niveles de actividad; segundo, la gran heterogeneidad en las respuestas de los mercados laborales nacionales de la Unión.

Aunque en el año 2008 ya se observa una notable moderación en el ritmo de avance del empleo, éste sigue creciendo en la UE-27 y en la UEM-16. Son muy pocos los países que registran ya ese año descensos en el volumen de empleo. En el seno de la zona euro, únicamente España e Irlanda experimentan caídas en el empleo. Fuera de la UEM-16, únicamente en Rumanía, Lituania y Hungría se reduce el empleo en 2008.

De la moderación en el ritmo de avance del empleo de 2008 se pasa, ya en 2009, a un claro deterioro

de los mercados laborales europeos. Las caídas tanto en el conjunto de la UE-27 como en la UEM-16 se aproximan al 2%. La contracción del empleo es generaliza. Únicamente Polonia y Luxemburgo logran mantener sus niveles de empleo. El resto, aunque con una amplia variabilidad en la magnitud del ajuste, ven reducirse sus niveles de empleo.

Con todo, y a pesar de que la respuesta del empleo suele mostrar un desfase (retraso) respecto a la dinámica de la actividad, la contracción del empleo y el consiguiente aumento de la tasa de paro han resultado ser considerablemente menos marcados de lo que habría cabido esperar (BCE, Informe Anual 2009).

Un posible factor explicativo de esta contracción menos severa de la prevista inicialmente es el recurso por parte de las empresas en algunos países europeos (como, por ejemplo, Bélgica, Alemania e Italia) a los planes de reducción de jornada subvencionados por sus respectivos Gobiernos nacionales. En estos casos, las empresas han preferido soportar el coste (más limitado) de atesorar empleo antes que tener que hacer frente a los costes (más elevados) asociados al despido de trabajadores (entre los cuales hay que incorporar también la pérdida de capital humano).

Por países, los menores descensos en los niveles de empleo dentro de la zona euro se han registrado en Luxemburgo (en donde el empleo realmente aumenta), Alemania, Bélgica, Chipre, Malta, Holanda y Austria. En el extremo opuesto nos encontramos con Irlanda y España. Indudablemente, gran parte de la disparidad observada en las respuestas de los niveles de empleo a nivel nacional vienen condicionados por el alcance de las burbujas anteriores en la construcción. Tampoco debe minusvalorarse el poder explicativo de los diferentes marcos institucionales nacionales así como las notables diferencias en las respuestas que los distintos Gobiernos han dado en sus respectivas economías a la crisis. En este sentido, frecuentemente se señala la mayor flexibilidad en la organización del trabajo en países como Alemania como un factor de éxito en su ajuste ante la crisis. Por el contrario, en aquellos otros países con mayores rigideces en el mercado laboral y en donde el recurso a los planes de reducción de jornada laboral está menos extendido, la crisis ha impactado con mayor virulencia en sus respectivos mercados laborales, traducándose en una intensa destrucción de empleo y un fuerte ascenso de la tasa de paro.

Por último, la inflación, aproximada a través de la tasa de variación del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA), ha sido testigo fiel de la coyuntura económica. La intensa caída de la actividad y, como

consecuencia, el descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas, han supuesto una importante moderación en el ritmo de avance del IPCA. La tasa de inflación general de la UE-27 en 2009 fue del 1,0%, frente a una tasa del 3,7% en 2008. Para el conjunto de la UEM-16 el año 2009 ha cerrado con una tasa de inflación inferior, del 0,3%, tras haber alcanzado en 2008 el 3,3%.

La dinámica seguida por la inflación general, reflejo de la coyuntura económica, pronto derivó en el temor ante una posible “deflación a la japonesa”. Sin embargo, el comportamiento de la inflación subyacente, así como la información procedente de diversas encuestas (*Consensus Economics*, Barómetro de la Zona del Euro y encuesta del BCE) y de los mercados (tasas de inflación implícitas en los bonos indicados con la inflación, tipos de interés de los *swaps* indicados con la inflación) sugerían que este riesgo era bastante limitado.

7.2.1.3. Economía española

La recesión de 2009

Durante al año 2009 la economía española se ha movido en un escenario recesivo. Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), el año 2009 cerró con una tasa de variación anual del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado del -3,4% en términos nominales, frente a un crecimiento del 3,4% en 2008, y del 7% en 2007. La desaceleración observada en 2008, especialmente en su segunda mitad, se ha precipitado en una severa recesión, haciendo que la economía española se contraiga en 2009.

En términos reales, la dinámica ha sido similar. El año 2007 el PIB a precios de mercado experimentó un crecimiento real del 3,6%. En 2008 la desaceleración era ya más que evidente, al cerrarse el año con una variación real del 0,9%. Para el conjunto del año 2009 el volumen de producción nacional se ha contraído en un 3,6%.

Atendiendo a la dinámica trimestral del PIB a precios de mercado, se puede apreciar que la desaceleración ya comienza a ser perceptible en el tramo final del año 2007. Durante el año 2008 la desaceleración se intensifica, y aunque las tasas de variación del PIB a precios corrientes siguen moviéndose en el terreno positivo, el PIB a precios constante registra una tasa de variación interanual negativa en el cuarto trimestre de ese año. En 2009 todos los trimestres han arrojado tasas de variación interanuales negativas, tanto en términos nominales como reales.

La contracción observada en el PIB nacional es compartida por muchas otras economías de nuestro entorno económico más próximo, que incluso experimentan, en términos reales, caídas más intensas. Así, por ejemplo, y según los datos elaborados por Eurostat, en 2009 la contracción del VAB a precios constantes en España fue del 3,8%, frente a descensos del 5,5% en Alemania e Italia, y del 4,2% en el conjunto de la zona euro y de la Unión Europea (UE-27).

Pese a la menor intensidad del ajuste en el volumen de producción, la tasa de paro en España se ha elevado muy por encima de lo que lo ha hecho en otras economías desarrolladas. Aunque indiscutiblemente detrás de esta sangría de puestos de trabajo se encuentra el patrón de especialización sectorial sobre el que se levantó el crecimiento económico español, muchos analistas consideran que esta circunstancia reclama una reforma en profundidad del mercado laboral español, al que consideran más rígido que el de otras economías de nuestro entorno.

La severa destrucción de empleo ha llevado la tasa de paro española hasta niveles próximos al 19% al cierre del año 2009. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), entre 2007 y 2008 el número de ocupados ha descendido en 1.831.000 personas, lo que supone una contracción del 8,9%. Esta reducción ha sido más intensa en el segundo año. Frente a una contracción del 3% (620.000 ocupados menos) en 2008, durante el último año el descenso ha sido del 6,1% (1.210.900 ocupados menos). Por su parte, el número de parados se han incrementado en un 124% en estos dos años, situándose la tasa de paro en el cuarto trimestre de 2009 en el 18,8%.

Detrás de la intensa contracción de la actividad productiva en España se encuentra el desplome de la demanda nacional. Ésta había fundamentado la segunda parte de la etapa expansiva anterior a la crisis actual. El fuerte avance del consumo de los hogares y de la inversión no directamente productiva fue lo que alimentó, sobre la base de un elevado endeudamiento, el crecimiento económico español. En la actual coyuntura la situación es la diametralmente opuesta. La demanda interna se ha desplomado, apareciendo como el principal factor explicativo de la contracción del PIB en España.

Por el contrario, la demanda externa, que tanto empuje restó al crecimiento del PIB en la fase de expansión, aparece ahora como amortiguador del desplome de la demanda nacional. Desde que la economía española comenzó a ralentizarse, en 2007, la contribución al crecimiento de la demanda externa se ha ido haciendo cada vez menos negativa. Ya en 2008 su

contribución ha pasado a ser positiva. Y a medida que la contracción del PIB se ha ido intensificando, mayor ha ido siendo su aportación al crecimiento real. Así, por ejemplo, se observa como en el segundo trimestre de 2009, momento en el que se registra la tasa de crecimiento interanual del PIB a precios constantes más negativa, la contribución de la demanda externa al crecimiento real llega hasta los 3,2 puntos porcentuales, la más alta de los últimos años. Desde entonces el desplome del volumen de producción se ha ido atenuando, y la contribución de la demanda externa se ha ido reduciendo.

El mejor comportamiento mostrado por la demanda externa neta no debe inducirnos a engaño. El contexto económico internacional en los últimos dos años ha venido marcado por la parálisis de los flujos de comercio. Tampoco debe olvidarse la pérdida de competitividad acumulada por la economía española durante la coyuntura expansiva anterior. Con todo ello, resulta evidente que la aportación positiva de la demanda externa al crecimiento real del PIB español en estos dos últimos años es el reflejo de una contracción más abrupta de las importaciones que de las exportaciones. Y esto, en base a los dos aspectos reseñados antes, no es más que un síntoma de la intensidad con la que se ha desplomado la demanda nacional. Su moderación y posterior contracción son el reflejo de las tendencias seguidas tanto por el gasto en consumo como, sobre todo, por la formación bruta en capital.

El ritmo de avance del gasto en consumo final ya venía mostrando signos de agotamiento desde el segundo semestre de 2007. Esta tendencia descendente ha continuado hasta el segundo cuatrimestre de 2009. Más aún, en el último trimestre del año 2008 la tasa de variación interanual del gasto en consumo, en términos reales, registró un signo negativo. La contracción se ha ido agravando hasta el segundo trimestre de 2009, cuando la tasa de variación real interanual fue del -3,2%. En ese momento se produce un punto de inflexión, y los dos trimestres restantes del año asisten a una desaceleración de la caída.

La formación bruta de capital ha registrado una corrección más severa con el cambio de fase del ciclo económico. Desde el segundo cuatrimestre de 2008 su tasa de variación interanual, en términos reales, no ha dejado de moverse en terreno negativo. El mínimo se alcanza en el segundo trimestre de 2009, cuando la caída real, en términos interanuales, llega al 16,8%. Desde entonces se aprecia cierta desaceleración en el ritmo de retroceso, que no impiden que en el cuarto trimestre de 2009 la variación interanual sea del -12,5%.

Desde la perspectiva de la oferta, los mayores descensos en la actividad se han registrado en los sectores de la construcción e industrial. Tanto en 2008 como en 2009 la contracción en el volumen (precios constantes) de la producción ha sido más intensa en la industria que en el sector construcción. Entre 2007 y 2009 el sector industrial acumula una caída en su VAB a precios constantes del 8,6%, mientras que la contracción real del VAB en la construcción ha sido del 3,9%. En términos nominales, esto es, atendiendo al VAB a precios corrientes, la desaceleración es aún más marcada. Concretamente, y refiriéndonos nuevamente al período 2007 y 2009, el VAB industrial español se redujo en un 13,8%, y el correspondiente al sector construcción en un 7,8%.

Entrando en un mayor detalle, y según se desprende de la CNTR (base 2000), la desaceleración se produce antes en el sector construcción que en el sector industrial. Ésta es ya evidente en el año 2006, indicativo de que unos de los pilares básicos de la etapa de expansión anterior estaba llegando a su fin. El año 2007 da continuidad a esta tendencia desaceleradora, que ya en 2008 se torna en contracción.

El sector industrial inicia la desaceleración algo más tarde. Pero debido al menor nivel de partida de su tasa de crecimiento, el año 2008 se cierra con un menor crecimiento que el registrado por el sector de la construcción. Ya en 2009, los efectos de arrastre de la construcción sobre el grueso de industrias auxiliares, el colapso del comercio internacional, y el endurecimiento de las condiciones financieras han llevado a gran cantidad de ramas industriales a una situación extrema. El desplome ha sido de tal magnitud, que a mediados del año 2009 el VAB industrial, tanto a precios corrientes como a precios constantes, registra tasas de variación interanual inferiores al -15%. Con razón algunos han llegado a afirmar que "la industria ha sido el principal pagano de la crisis española, que tiene sus orígenes en la hecatombe financiera internacional y en el colapso de la actividad inmobiliaria" (Myro, 2010; p. 116).

El sector servicios ha sido el que ha mostrado una mayor capacidad de resistencia. Así, por ejemplo, si atendemos a la evolución seguida por su VAB a precios corrientes, en los dos últimos años ha seguida registrando tasas de crecimiento anuales positivas. Para el conjunto del año 2008 ésta fue del 7,01%, y en 2009, aunque sufre una desaceleración evidente, aún crece al 1,76%. A precios constantes, el año 2008 cierra con un avance del 2,2%. Y únicamente en 2009 registra un leve retroceso.

La situación en 2010

Los últimos datos publicados de la CNTR en el momento de redactar el presente Informe se refieren al primer trimestre de 2010, e indican que la economía española ha abandonado la recesión. De igual forma, los indicadores de coyuntura adelantados permiten anticipar que lo más probable sea que la economía española se mantenga en el terreno de las tasas positivas en el segundo trimestre del año. Con todo, esta recuperación dista mucho de ser vigorosa, y todo apunta a que la economía española permanecerá en crisis durante un prolongado período de tiempo. Esta percepción es más evidente a raíz de las actuaciones llevadas a cabo recientemente por el Gobierno de España, encaminadas a la consolidación fiscal y volver cuanto antes a los parámetros marcados por el Programa de Estabilidad y Crecimiento (PEC).

Los planes de estímulo fiscal implementados durante los años 2008 y 2009 y el fuerte descenso en los ingresos como consecuencia de la contracción en la actividad económica, se han traducido en un abrupto deterioro del saldo presupuestario y el avance imparable de la deuda pública. El resultado ha sido una creciente desconfianza de los mercados sobre los niveles de solvencia de las administraciones públicas de un buen número de países de la UE-27, entre ellas la española, que se ha traducido en la rebaja de la calificación de la deuda pública, el notable incremento de los diferenciales soberanos con respecto al bono alemán, y el consiguiente encarecimiento del coste del endeudamiento público. El aumento de las primas de riesgo de la deuda pública se traduce, a su vez, en un mayor coste de financiación del sector privado, que, no lo olvidemos, aún presenta un elevado nivel de endeudamiento.

Ante este panorama, el Gobierno español se ha visto forzado a resolver el dilema abierto entre la necesidad de afianzar las bases de la recuperación y la urgencia por sanear las cuentas públicas a favor de ésta última. Ya en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 (PGE-2010) se inicia este proceso de consolidación fiscal, con la retirada de parte de los estímulos fiscales aprobados el primer año de crisis, un recorte previsto del gasto corriente del Estado equivalente al 4% del alcanzado en 2009, la subida del tipo impositivo del IVA y de las rentas del capital. Según las estimaciones presentadas por el Gobierno, el conjunto de estas medidas permitirían reducir el déficit público en torno a 1,7 puntos porcentuales del PIB.

A las medidas contempladas en los PGE-2010 posteriormente se añadieron las aprobadas en la actualización del Programa de Estabilidad para 2009-2013,

que dieron lugar al Plan de Acción Inmediata 2010 (aprobado en Consejo de Ministros del 29 de enero de 2010) y las medidas extraordinarias aprobadas en Consejo de Ministros de 20 de mayo tras las tensiones registradas en los mercados internacionales a comienzos de ese mes.

El grueso del ajuste propuesto por el Gobierno español se concentra en la contención del gasto público, con el objetivo de alcanzar el 3% del déficit en 2013. La consecución de este compromiso depende, entre otros factores, del grado de implicación de todos los niveles de administraciones públicas, y muy especialmente de las comunidades autónomas.

Pero no ha sido España la única economía europea que ha puesto en marcha severos procesos de ajuste y saneamiento fiscal. A comienzos del mes de junio Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, entre otros, anunciaban también importantes recortes en los niveles de gasto, y, en algunos casos, subidas de impuestos. Teniendo en cuenta lo anémica que resulta aún la recuperación de la demanda privada española y los efectos de la retirada de los estímulos fiscales nacionales, no es de extrañar que todas las miradas hayan estado centradas en los estímulos externos. Sin duda, el anuncio de la puesta en marcha de programas de consolidación fiscal en nuestros principales socios europeos apunta a una mayor atonía económica en los próximos meses. En este escenario, no debe descartarse la posibilidad de que la economía española cierre la segunda mitad del año con tasas de crecimiento negativas.

Las tareas pendientes

El escenario de estancamiento que enfrenta la economía española a medio y largo plazo no debería suponer un obstáculo al reconocimiento de los factores endógenos que han propiciado esta crisis tan severa en la economía española. Tras el necesario diagnóstico, es necesario que la economía española emprenda las reformas estructurales que posibilitarán la creación de unas bases de crecimiento más sólidas.

Algunos de los desequilibrios que presenta la economía nacional bien podrían considerarse como tradicionales. El agravamiento del déficit comercial español en etapas de expansión y el fuerte avance del desempleo en las etapas de crisis son dos claros ejemplos. Otros desequilibrios se han ido acumulando durante la anterior etapa de expansión. El sobredimensionamiento inmobiliario, el alto apalancamiento financiero del sector privado, de empresas y familias, la sobreexposición del sector bancario al sector de la construcción son algunas de las sombras

que han acompañado a la anterior etapa expansiva en España. Por último, otros desequilibrios actuales son el resultado de la respuesta a la crisis. Nos referimos, fundamentalmente, al explosivo avance del déficit público.

Ante este panorama, reconducir a la economía española a una senda de crecimiento estable y duradero requiere mucho más que un severo plan de austeridad fiscal. Las reformas estructurales son inaplazables, entre ellas, las de las administraciones públicas, de particular interés para las Islas donde se replican, a veces, cuatro niveles e intervención, las del mercado laboral, sistema energético, sistema educativo o, por último, la del sistema financiero.

7.2.2. Canarias. El marco institucional. Canarias en Europa

La crisis reciente se ha encargado de descubrir con toda su crudeza defectos estructurales que se venían detectando en la economía canaria desde hace unos años. Por lo tanto, si bien una parte muy importante de la recesión actual es producto de factores coyunturales, no es menos cierto que los elementos estructurales han pesado en el impacto de la misma y, sobre todo, en el proceso de salida y de recuperación que está por venir.

En el Informe Anual de este año el Consejo ha querido prestar una especial atención al marco institucional, en la medida en que es ampliamente aceptado que es un factor determinante del desarrollo económico y condiciona la capacidad de una sociedad de enfrentarse a nuevos retos. En relación a esta cuestión, sobre la que ya ha tenido oportunidad de pronunciarse el Consejo¹, se concibe el marco institucional desde una perspectiva amplia, como las reglas del juego que existen en una sociedad y que determinan el comportamiento de los agentes económicos y sociales en los ámbitos político, económico y social. En otras palabras, los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes, los principios que configuran el marco jurídico, el grado de cumplimiento de sus normas o la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado.

La bondad de este marco institucional se mide, entre otras cuestiones, por la capacidad de establecer diagnósticos compartidos ante los retos a los que se

enfrenta una sociedad, así como de establecer, por parte de los poderes públicos, estrategias consensuadas con las demás fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales así como la capacidad de llevarlas a cabo.

Las características del marco institucional de una sociedad marcará así la capacidad de aunar esfuerzos y voluntades en las estrategias marcadas por sus representantes políticos, lo que implica una profundización en los principios de cooperación entre las instituciones públicas, las privadas y la sociedad civil, basadas en la responsabilidad y el compromiso y con una perspectiva a largo plazo, más allá de las relaciones más o menos cooperativas o conflictivas que suelen marcar el corto plazo.

Del análisis realizado sobre la actual situación económica y el papel que juega el marco institucional, se subraya la necesidad de que la economía canaria vaya evolucionando hacia un modelo de crecimiento económico más sostenible económica y socialmente, incorporando mayor conocimiento y valor añadido tanto a las actuales especializaciones donde exista una ventaja competitiva como a nuevas actividades. Y en esta evolución hacia un sistema productivo más competitivo, el desarrollo de un marco institucional adaptado a las nuevas necesidades es un factor fundamental. Es necesario que nuestras instituciones políticas y económicas logren crear las condiciones necesarias para promover la mejora de la competitividad del tejido empresarial canario, más allá del sostenimiento de las actividades que hasta el momento han sido la base de nuestro desarrollo económico.

Sin lugar a dudas, la integración de Canarias en la Unión Europea supone un factor decisivo en la configuración de nuestro actual marco institucional. De hecho, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que es el elemento institucional diferencial con el que cuenta el Archipiélago para enfrentarse a los desafíos de la economía internacional, viene profundamente marcado por el modelo de integración de las Islas en la Unión Europea y por las reglas que ésta impone a las acciones de política regional.

En este sentido, es importante señalar que en el seno de la Unión Europea se está trabajando con intensidad en un cambio de la política regional comunitaria, sobre un paradigma distinto que conllevará un modelo de actuaciones mucho más proactivo sobre el

¹ Informe Anual 2001 del CES sobre el año 2000. En este Informe, el Consejo señaló que en relación al marco institucional, en esta amplia acepción, "...los mercados toleran y pueden superar cierto grado de interferencia pública, pero las intervenciones múltiples, la inexistencia de un marco previamente definido de certezas regulatorias, o la insuficiencia, a veces, de ese mismo marco regulatorio, hacen perder dinamismo al funcionamiento de la economía y de los mercados, y debilitan, por lo mismo, el progreso y la cohesión social".

territorio. En el caso concreto de las Regiones Ultra-periféricas la deriva es incluso más notoria puesto que el cambio de perspectiva pasa a considerar a los territorios como Canarias regiones oportunidad. Frente a una perspectiva de política regional centrada en el tratamiento de las desventajas y sobrecostes estructurales de la ultraperiferia, se establece una perspectiva más amplia, de manera que el nuevo esquema de intervención se basa también en el aprovechamiento de las potencialidades únicas que tienen estos territorios alejados, lo que supone contar con unas características únicas en Europa y condiciones muy especiales respecto a las regiones geográficas cercanas a las mismas. Unas ventajas que habrá que aprovechar para permitir a tales territorios competir en igualdad de condiciones y con posibilidades de éxito en la economía global.

Evidentemente, todos estos cambios implican una prudente reconsideración del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Es posible que el cambio de paradigma aconseje cambios en el cuadro de incentivos diferencial del Archipiélago y por eso, ahora más que nunca, es importante reflexionar en profundidad acerca de la necesidad de introducir cambios, mejoras, eliminar ineficiencias, etc.

Ahora bien, existen ciertos aspectos que pueden debilitar el necesario proceso de revisión que conduciría a un sistema de incentivos perfeccionado respecto al que tenemos hoy en día. En primer lugar, no existe un consenso bien asentado acerca de cuáles y cómo deben ser las bases económicas que marquen el futuro de Canarias. Toda reforma del Régimen Económico y Fiscal debe pasar por un balance concienzudo de las debilidades que presenta nuestra economía y las amenazas a las que se enfrenta, así como sus fortalezas y las oportunidades que se le presentan. Sin embargo, sigue sin existir un diagnóstico compartido de la situación, sobre el que poder asentar las propuestas de reforma.

En segundo lugar, aunque el nuevo régimen lleva en aplicación desde el año 1994, no se conoce en profundidad el impacto que ha tenido el mismo sobre la economía y la sociedad de las Islas. ¿Cuáles son sus principales debilidades y cuáles sus mayores virtudes? La escasez de información estadística acerca del desarrollo y aplicación de los incentivos dificulta en exceso la formulación de propuestas de reforma. ¿Qué medidas están siendo más eficientes? ¿Cuáles suponen menor coste fiscal para la sociedad? ¿Cómo se distribuyen los beneficios de cada una de ellas? Son todos interrogantes básicos a los que no tenemos respuesta fundamentalmente por un motivo: la escuálida base informativa existente en la actualidad.

En tercer lugar, todo proceso de revisión del REF debe oscilar en torno a dos consideraciones. Una primera es la garantía de que todas las medidas contempladas en el régimen actual se estén aplicando. Antes de estudiar cambios normativos debe analizarse el grado de implementación de las medidas actuales, para distinguir los problemas de diseño de los de implementación. Una segunda, a partir del análisis anterior es la revisión y reformulación de los incentivos susceptibles de ser mejorados.

Finalmente, no debemos obviar que tanto la Unión Europea como el Estado español son dos partes importantes en la conformación del Régimen especial canario. Marcan las reglas del juego pero también constituyen socios en la formulación de la estrategia de política regional para el territorio canario. Todos ganan con el crecimiento y el desarrollo económico del Archipiélago, por lo que el nuevo marco debe considerarse una alianza estratégica entre los diferentes niveles de administración para lograr un mismo fin.

7.2.3. Canarias. La economía

Canarias comparte, y en muchos casos magnífica, las mismas debilidades estructurales que la economía española. No es de extrañar, por lo tanto, que nos encontremos en la misma difícil situación: atender al impacto de una severa crisis financiera internacional, exacerbada por nuestras propias debilidades estructurales y los excesos acumulados durante la anterior etapa de expansión. En la actualidad, el reto al que nos enfrentamos es conciliar la urgencia del corto plazo (retomar la senda del crecimiento) con la necesidad de acometer las reformas más adecuadas para el medio y largo plazo (cambiar los cimientos sobre los que se asienta la dinámica económica, o, si se prefiere, reconducir el modelo de económico).

Indiscutiblemente, la salida exitosa de esta situación incierta requiere, como siempre, del diseño e implementación de una estrategia adecuada. Dicha estrategia debe partir “de un diagnóstico de la situación y de sopesar los factores en juego para aprovechar y robustecer los más favorables y hacer frente a los más desfavorables” (Laborda, 2010; p. 65). En dicho diagnóstico no resulta trivial “atribuir a su causalidad cuánto de importada ha sido desde la turbulencia internacional, y cuanto es de particularidad endógena. Las asignaciones de responsabilidad y culpa, según el ruido de ese combate, son de correlación inversa (más importada, menos responsabilidad de los dirigentes locales) y lineal (más de factores internos, más con responsabilidad local)” (Rodríguez Martín, 2010; p. 51).

Actualmente es ampliamente aceptado que el impacto diferencial de la crisis en Canarias, al igual que en el caso español, evidencia que ésta no tiene exclusivamente un carácter importado, y que, por tanto, existen factores endógenos causantes de la crisis. Son numerosos los estudios que, incluso mucho antes de que se originasen las turbulencias financieras, señalaban los débiles pilares sobre los que se estaban asentando los años dorados de la anterior fase expansiva en España, y que apuntaban a un modelo de crecimiento altamente vulnerable. El carácter parcialmente endógeno de la crisis económica es algo que debe ser tenido en cuenta en la realización de un diagnóstico realista de la actual situación, lo que facilitaría establecer una estrategia consensuada que pueda ser explicada al conjunto de la sociedad.

En el diagnóstico y evaluación de los factores que han amplificado la respuesta de la economía canaria a la crisis también debería estar presente *“un factor intangible de gran repercusión, pero de difícil evaluación: el aprendizaje de enseñanzas acerca de prioridades y asignaciones, comportamientos y límites, oportunidades con futuro y el detectar fagocitables negocios”* (Rodríguez Martín, 2010; p. 49). Ahora que se habla de la conveniencia de mejorar y adaptar nuestro modelo económico, y en pleno proceso de reflexión para optimizar y adecuar nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF), en opinión del Consejo, debemos, a partir de nuestra experiencia, mejorar para el futuro.

7.2.3.1. Evolución del PIB agregado y por sectores

Producción agregada

Si el año 2008 marcó el abandono definitivo de la etapa de expansión iniciada a mediados de la década de los noventa, el año 2009, con la intensa caída en la producción y el empleo, nos ha mostrado la crisis económica en toda su crudeza. Según las primeras estimaciones presentadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el Valor Añadido Bruto (VAB) canario a precios constantes del año 2000 ascendió a 27.819 millones de euros en el año 2009, muy similar al nivel alcanzado en el año 2006. Teniendo en cuenta que el año 2007 se cerró con una tasa de crecimiento positiva y próxima al 3,8%, y que en 2008, ya en claro proceso de desaceleración, la tasa de crecimiento siguió siendo ligeramente positiva (1,12%), resulta evidente que el desplome experimentado por la actividad productiva en las Islas durante el año 2009 ha sido muy acusado. La contracción del VAB a precios constantes ha sido de 1.260 millones de euros respecto a 2008, esto es, una contracción del 4,33%.

A nivel nacional la reducción real en el VAB, aunque intensa, fue algo menor que la registrada en Canarias. Únicamente en Aragón y la Comunidad Valenciana el retroceso en el VAB ha sido más pronunciado.

La contracción del Producto Interior Bruto (PIB) por habitante, expresado también a precios constantes del año 2000, ha sido todavía más abrupta que la registrada por el VAB. En 2009 éste ha retrocedido, siempre según los datos de la CRE-2000, en 826 euros por habitante, o, lo que es lo mismo, en un 5,29%. Para el conjunto de la economía española el recorte ha sido del 4,39%, y únicamente en la Comunidad Valenciana y Aragón la caída ha sido de una intensidad mayor.

El descenso registrado en el PIB por habitante, tanto en Canarias como en el agregado de la economía nacional, se inició ya en el año 2008. Entonces el descenso fue del 1,19% en Canarias (0,72% a nivel nacional). Entre 2007-2009, la tasa de crecimiento media anual acumulativa ha sido del 3,26% (2,57% en España). La intensidad de la caída queda perfectamente reflejada en el hecho de que el PIB por habitante de 2009 se encuentra prácticamente al mismo nivel que el existente en el año 2000.

El mayor descenso relativo registrado por el PIB por habitante canario en estos dos años de crisis se ha traducido en un ensanchamiento del diferencial que la separa del nivel de renta por habitante nacional. Sin embargo, esta creciente divergencia respecto a los estándares de renta por habitante nacionales no es, en absoluto, un rasgo observado exclusivamente durante la actual etapa de crisis en la que se desenvuelve la economía. Durante la última década el PIB por habitante de Canarias ha registrado sistemáticamente tasas de crecimiento reales inferiores a las del conjunto de la economía española. De esta forma, si en 2000 el PIB per cápita canario era aproximadamente el 94,8% del nacional, en 2009 era del 87,7%.

Aunque se trata de un problema multidimensional, no cabe duda que en la base de la mayor vulnerabilidad de Canarias a la crisis actual y su dificultad manifiesta para estrechar, incluso en etapas de expansión, la brecha que separa los niveles de renta per cápita isleños de los nacionales, se encuentran su patrón de especialización productiva, y los niveles de eficiencia y competitividad con los que opera.

El estallido de la burbuja inmobiliaria, y el colapso de los flujos financieros y de comercio internacional, incluido el turismo, han amplificado el impacto de la actual crisis económica en aquellas regiones como la canaria, con un elevado peso del sector

construcción-inmobiliario y/o con una mayor presencia en su estructura productiva de actividades con una clara proyección exterior. Esto significa que, incluso en el hipotético caso en el que el ritmo de crecimiento sectorial fuese el mismo para todas las comunidades autónomas, la composición sectorial de la producción y el empleo en Canarias explicaría su mayor contracción.

Sin embargo, la información disponible pone de manifiesto otro aspecto que no conviene olvidar: el impacto sectorial de la crisis está siendo mayor en Canarias que en el conjunto del territorio nacional. Esto es, incluso en el caso en que tuviésemos la misma especialización productiva, la mayor sensibilidad a la crisis de nuestros sectores productivos también se traduce en un impacto global diferenciado de la crisis sobre la economía canaria. En relación a esto, desde el Consejo se lleva insistiendo en los últimos años en la conveniencia de ir adaptando nuestro patrón productivo a las nuevas oportunidades del entorno económico, incrementando mayor valor añadido a nuestras actividades productivas para hacerlas más competitivas. En otras palabras, la estructura productiva, distribución sectorial de la producción y el empleo, es importante, pero también lo son la especialización intra-sectorial, ramas de mayor valor añadido y contenido tecnológico, y el nivel de eficiencia existente en las distintas ramas y empresas.

En resumen, además de pensar en la estructura productiva en términos de participaciones relativas es necesario tener en cuenta la dimensión relacionada con el dinamismo particular de cada sector o rama productiva, lo que, en última instancia nos lleva al terreno de la competitividad, la eficiencia y la productividad. La evidencia existente sugiere, en consonancia con lo que se desprende de la literatura teórica económica, que las comunidades que parten de mejores estándares de competitividad tienden a sortear mejor el impacto de las crisis económicas.

Finalmente, otro aspecto relacionado con la especialización productiva que debe subrayarse es el relativo al grado de diversificación productiva. Además de por el mayor peso relativo que tienen en Canarias actividades altamente sensibles a los factores detonantes de la crisis económica actual, además de por el retroceso en términos competitivos acumulado en los últimos años, el patrón de especialización de Canarias se caracteriza por su concentración en un pequeño número de actividades.

Este patrón de especialización se explica, en parte, por características estructurales ampliamente conocidas: reducida dimensión, carácter insular, distancia

de los grandes mercados, etc. Sin dejar de reconocer que, en muchos casos, estos factores siguen condicionando el desarrollo de muchas actividades productivas en las Islas, lo cierto es que el patrón de especialización productiva de una economía no es algo inmutable, sino que es dinámico y evoluciona en el tiempo a partir de pequeños cambios graduales en función de las oportunidades y amenazas del contexto económico y la capacidad de adaptación de dicha economía.

Por tanto, en opinión del CES, es necesario que la economía canaria vaya evolucionando hacia un modelo de crecimiento económico más sostenible económica y socialmente, incorporando mayor conocimiento y valor añadido tanto a las actuales especializaciones donde exista una ventaja competitiva como a nuevas actividades. Y una cuestión clave en este proceso es la capacidad de nuestro marco normativo-institucional para impulsar este proceso de cambio en la dirección correcta.

Sector primario

Durante los dos últimos años (2008 y 2009), el sector primario canario no solamente ha debido hacer frente a los obstáculos estructurales inherentes a esta actividad, principalmente relacionados con la orográfica, insularidad, falta de recursos e insumos y alta competencia en los mercados, sino al igual que el resto de la economía de la región, con una situación socioeconómica internacional actual muy adversa. En 2009, el valor de la producción del sector primario (datos a precios constantes de 2000) en Canarias descendió -4,36%, lo que supone un descenso respecto al año anterior de 17,3 millones de euros hasta alcanzar los 380,1 millones de euros. Este descenso, prácticamente dobla la variación media anual registrada en los últimos 10 años (-2,30%), lo que refleja la virulencia de esta crisis internacional, sobre las actividades agropecuarias.

Respecto a la agricultura, el primer cultivo en importancia lo constituye sin lugar a dudas el plátano, que constituye el 17,7% de la superficie cultivada y el 31,6% del valor monetario de la producción agrícola. Como ya se ha señalado en informes anteriores, este producto no sólo se caracteriza por su enorme peso dentro de la superficie de cultivo y producción, ya de por sí muy destacado, sino por sus condicionantes sociales, políticos y particularmente, como ejemplo de modelo de exportación tradicional agrícola, con aun hoy en día, cuenta una destacada presencia.

Hoy en día, el sector se encuentra inmerso en el proceso de ajuste del cambio de política de regulación del

sector dentro de la UE, donde ha ido evolucionando desde la creación de la Organización Común de Mercado (OCM) del plátano, con un sistema de ayudas a los productores hacia una liberación del mercado europeo, manteniendo una ayuda compensatoria a los productores, aunque no ligados a la producción, sino hacia criterios de sostenibilidad y desarrollo rural. Reflejo de esta situación de apertura del mercado europeo a las importaciones de terceros países, es el acuerdo comercial suscrito por parte de la Comisión Europea con Perú y Colombia, y cuyas condiciones se extienden a otros países latinoamericanos, durante el primer semestre de 2010 bajo Presidencia Española, para favorecer la entrada en la UE del banano, entre otros bienes alimenticios de exportación, con una rebaja progresiva del arancel de 176 euros por tonelada hasta 75 euros en un plazo máximo de 10 años. Este compromiso, es incluso más favorable para los intereses de los importadores de terceros países, que el alcanzado en Ginebra a finales de 2009 con los principales países latinoamericanos exportadores de banano, donde el arancel disminuía hasta los 114 euros por tonelada en 8 años.

Respecto al tomate, que representa el 3,7% de la superficie cultivada y el 12,9% del valor de la producción, es al igual que el plátano, producto principalmente orientado hacia la exportación. La evolución del tomate dedicado exclusivamente a la exportación en esta última campaña 2007-2008, reproduce el comportamiento negativo observado en las últimas 12 campañas anteriores, disminuyendo en 39.097 toneladas para alcanzar las 127.856, después de haber obtenido su punto máximo durante la campaña 1995-1996, con 356.220 toneladas. Asimismo, con una disminución interanual de -23,4% en este último año 2008, ha supuesto la mayor variación interanual negativa en todo este periodo. Esta situación se explica en gran medida, por el incremento de la oferta en el mercado europeo comunitario tanto de la producción de países comunitarios, sureste español como extracomunitarios, especialmente Marruecos, como por la sucesión de situaciones adversas que en los últimos años está sufriendo el sector: plagas, enfermedades y climatología. En cuanto a esta política agrícola sectorial, en 2009 se presentó al Parlamento de Canarias el Plan Estratégico del Tomate, finalmente aprobado y con financiación compartida entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Canarias, al 50%. Resultado directo de este trabajo ha sido la introducción de una ayuda directa por hectárea, con el objetivo de paliar los sobrecostes de producción, intentando a corto plazo, apoyar a los tomateros para que puedan destinar recursos a la mejora de eficiencia.

En opinión del CES, el futuro de estos dos cultivos de exportación está fuertemente condicionado por su capacidad de adaptación a este nuevo escenario. Ello exige, por un lado, la acción concertada del sector para que desde las autoridades competentes se establezcan las medidas compensatorias que faciliten la presencia de las producciones canarias en los mercados, contribuyendo así al apoyo general a las regiones ultraperiféricas y, por otro lado, propiciar la mejora de los procesos de productividad, calidad y comercialización de estos productos. También es necesario, en opinión del Consejo y en relación a este marco estratégico, el impulso de otros cultivos con potencial exportador, como es el caso de las flores, plantas vivas y esquejes; pepino y otras frutas y hortalizas.

Otro tema relacionado con el sector primario y que cada vez adquiere mayor importancia es el de la calidad alimentaria. El Consejo Económico y Social de Canarias tuvo oportunidad de expresar su opinión sobre el contenido y la oportunidad del proyecto normativo del Gobierno de Canarias, regulador de esta materia, en su fase de anteproyecto de ley mediante su Dictamen 1/2009 al cual nos remitimos.

Industria

El sector industrial ha sido, junto con la construcción, el más afectado por la crisis en el conjunto de economías desarrolladas. Aunque inicialmente, en el arranque de la crisis, algunos miraron al sector industrial como potencial relevo del sector de la construcción, lo cierto es que muy pronto se comprobó que la crisis impactaría también con dureza sobre él. El desplome de la actividad constructora arrastró a toda la industria auxiliar que de aquel depende. Pero, además, el endurecimiento de las condiciones financieras y la parálisis de los flujos de comercio internacional terminarían por afectar gravemente a otras tantas ramas de actividad. Adicionalmente, en España el fuerte avance del desempleo ha agravado del desplome de la demanda interna, también de productos industriales.

Según los expertos, las ramas industriales con una mayor vocación exportadora son las mejor posicionadas para aprovechar la recuperación de los mercados exteriores. Por otro lado, las industrias tradicionales, núcleo duro de la especialización industrial en España, se han visto afectadas por la crisis debido a que están más orientadas al mercado nacional, y la demanda interna se ha contraído con gran intensidad, además de que tardará más tiempo en recuperarse que la de otras economías.

La situación del sector en Canarias no es muy diferente. Además, debe tenerse presente el elevado

endeudamiento acumulado por el sector privado, empresas y familias, en el Archipiélago los años anteriores al estallido de la crisis, que ahora, con el endurecimiento de las condiciones financieras generales, deprimen enormemente la demanda de gran cantidad de productos industriales. Canarias, además, es la comunidad autónoma con mayor tasa de paro. Además, más de la mitad de la producción industrial realizada en Canarias se vende en el propio Archipiélago, y teniendo en cuenta el mayor desplome de la demanda en las Islas, la situación no invita al optimismo. Adicionalmente, casi un 40% de la producción se vende a otras comunidades autónomas, lo que deja menos de un 10% de ventas fuera del territorio español (INE, 2010; pp. 68-69). Es decir, que la incipiente recuperación de los mercados exteriores tendrá un efecto de tracción muy débil sobre la industria canaria, más dependiente de la demanda interna.

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el sector industrial ha visto cómo su volumen de producción se ha reducido en un 20% entre 2007 y 2009. En este mismo período el recorte experimentado por el sector a nivel nacional ha sido del 16,5%, y únicamente en Aragón (-21,65%) y Baleares (-21,37%) la contracción en el VAB industrial es más intensa que la registrada en el archipiélago canario.

Si al mayor descenso registrado por la producción industrial en estos dos años de crisis, sumamos que el crecimiento registrado entre 2000 y 2007 ha sido el cuarto más bajo a nivel autonómico, el resultado no puede ser otro que el progresivo descenso en la cuota de Canarias en la producción industrial nacional. En el año 2009 el VAB industrial, expresado a precios constantes del año 2000, fue el 3,76% del VAB agregado en Canarias, menos de la tercera parte de la presencia relativa que exhibe el sector en el conjunto de la economía española. De esta manera, Canarias figura como la comunidad autónoma en donde el sector industrial cuenta con una menor presencia relativa en la producción agregada, y la tercera cuota nacional más baja.

El sector industrial en Canarias destaca también por su elevada concentración. Una rama de actividad destaca sobre todas: Alimentación, bebidas y tabaco (rama DA). En promedio del período 2000-2007, ésta representó, siempre a precios constantes del año 2000, el 35% del VAB industrial en Canarias. Únicamente en Extremadura la presencia relativa de esta rama de actividad en la producción industrial supera a la registrada en Canarias. En el extremo opuesto, destacan comunidades como País Vasco

(5,86%), Madrid (7,61%) o Aragón (9,08%), en donde la presencia relativa de la rama Alimentación, bebidas y tabaco en la producción industrial no llega a superar el 10%.

Construcción

El impacto macroeconómico de la delicada situación por la que atraviesa el sector de la construcción debe ser analizado con profundidad, dada su elevada contribución a la producción y al empleo, así como por su intensa interrelación (efectos de arrastre) con otras ramas de actividad.

Su elevada sensibilidad pro-cíclica se traduce en ritmos de avance más intensos en las etapas de expansión, aumentando de esta forma su presencia relativa en la economía. Por el contrario, en las etapas bajas del ciclo, su tasa de crecimiento suele situarse por debajo de la del conjunto de la economía, con lo que su participación retrocede.

Durante la anterior etapa expansiva, sin embargo, han entrado en juego algunos elementos que han exacerbado su naturaleza pro-cíclica, y derivaron en un problema de sobrecapacidad productiva. La inflexión en el ciclo económico lo ha puesto en evidencia, ocasionado un severo proceso de redimensionamiento en el sector.

Además del deterioro de la actividad, el sector enfrenta un problema de elevado apalancamiento financiero. En efecto, la pasada fase expansiva descansó en buena medida en la apelación al crédito. La llegada de la crisis financiera ha supuesto el endurecimiento de las condiciones de acceso a la financiación ajena, lo que se ha venido a sumar al desplome de la actividad, poniendo en una situación realmente delicada a numerosas empresas del sector.

Los datos de la CRE-2000 (INE) no dejan lugar a dudas. La contracción más abrupta en estos dos años de crisis se ha registrado en el sector de la construcción. Entre 2007 y 2009 el descenso, a precios constantes, ha sido del 16,58% en Canarias, frente a un descenso del 7,57% a nivel nacional. En ninguna otra comunidad autónoma se experimenta una caída tan intensa. Así, por ejemplo, la segunda comunidad que registra una contracción más fuerte es Murcia, en donde el descenso ha sido del 12,80%. En el extremo opuesto nos encontramos con Castilla y León y País Vasco, en donde la contracción se queda por debajo del 3%.

Tras este fuerte recorte en el volumen de producción, el sector de la construcción ha cerrado el año

2009 con un VAB, expresado a precios constantes del año 2000, de 2.360,7 millones de euros. Para que nos hagamos una idea del verdadero alcance de este retroceso, se trata de un nivel de producción similar al del año 2001. De esta manera, la construcción explica aproximadamente un 50% del descenso experimentado por el VAB canario entre 2007 y 2009. A nivel nacional, aunque el descenso también ha sido apreciable, explica "únicamente" el 25% de la caída del volumen total de producción. Esta intensa corrección ha llevado a que la presencia relativa del sector en Canarias, que en la etapa anterior ha sido, en promedio, un 9% superior a la nacional, se sitúe en 2009 por debajo de la media española.

Servicios

Los servicios desempeñan un papel estratégico dentro de la actividad productiva, y no sólo por la relevancia de su peso en el conjunto de la economía. Este papel estratégico determina una gran influencia, particularmente en el caso de algunos subsectores, en la eficiencia de todo el sistema. Así ocurre con subsectores como el comercio, los servicios a las empresas y a los profesionales, o los transportes, que adquieren una particular importancia en los procesos de integración económica regional en la medida en que cada vez más estas actividades forman parte del comercio internacional; porque, además, mantienen fuertes lazos con los procesos de producción industrial, y porque estas actividades inciden fuertemente en la configuración de las condiciones de bienestar de los consumidores y las familias².

Canarias es actualmente una economía primordialmente de servicios, altamente terciarizada. Aunque no se trata, en absoluto, de una característica exclusiva de nuestra región, lo cierto es que el peso alcanzado por las actividades terciarias en nuestro empleo y producción sí es de los más elevados. Canarias aparece en el contexto nacional como una de las regiones que exhibe un mayor grado de terciarización. Adicionalmente, la comunidad canaria destaca por una elevada concentración de las actividades del sector servicios en unas pocas ramas de actividad. Es decir, que además de por su elevado grado de terciarización, la economía canaria sobresale por presentar un sector servicios menos diversificado que la mayoría del resto de comunidades autónomas.

Si dejamos a un lado, por sus peculiaridades, los sectores primario y energético, ha sido el sector servicios el que, considerado en su conjunto, ha sorteado mejor estos años de crisis. La tasa de crecimiento

media anual acumulativa del VAB a precios constantes de este sector en Canarias ha sido, entre 2007 y 2009, del -0,24% (+0,61% a nivel nacional). Detrás de esta tasa se encuentra un comportamiento bien diferente según el año considerado. En el primer año de crisis (2007-2008), la tasa de variación fue del 1,98%, frente a un 2,22% en España. Aunque aún se trataba de una tasa positiva, marcó claramente el inicio de una tendencia descendente. Se trató, además, de la tercera tasa de crecimiento más reducido a nivel autonómico. En el segundo año de crisis (2008-2009), la desaceleración se tornó ya en contracción. El VAB cayó, en términos reales, en un 2,41% en Canarias, frente a una caída del 0,98% a nivel nacional. En ninguna otra comunidad se registra un descenso tan pronunciado.

El hecho de que el sector servicios haya registrado una dinámica menos desfavorable que el conjunto de la economía significa que durante la crisis, la presencia relativa del sector ha aumentado. Así, por ejemplo, si en el año 2007 su participación en el VAB a precios constantes del año 2000 fue en Canarias del 82%, en 2009 se ha incrementado en más de 2,3 puntos porcentuales. De esta forma Canarias sigue apareciendo, junto con Baleares, como la comunidad autónoma con una mayor presencia relativa de las actividades de servicios en el conjunto de su sistema productivo.

Pese a la crisis, la producción de los servicios de no mercado ha seguido aumentando, aunque a un ritmo claramente inferior. Su crecimiento real ha sido, en el año 2009 del 1% en Canarias, claramente inferior al registrado en 2008 (4,33%). Aunque esta desaceleración también se aprecia a nivel nacional, lo cierto es que, una vez más, su crecimiento en 2009 (2,59%) se sitúa muy por encima del registrado en Canarias. Ninguna otra comunidad autónoma registra un crecimiento real más débil en la producción de los servicios de no mercado en los dos años de crisis, lo que apunta al sector público, como suministrador de servicios, como otro elemento más que explica el impacto diferencial de la crisis en Canarias frente al resto del territorio nacional.

Lógicamente, la crisis se ha dejado sentir con mayor intensidad en los servicios de mercado. No obstante, conviene advertir que en el primer año (2007-2008), el ramo siguió creciendo en términos reales, aunque a una tasa ostensiblemente inferior a la de años anteriores. Así, por ejemplo, frente a un crecimiento medio anual acumulativo para el período 2000-2007 del 3,45% (3,89% en España), en 2008 el avance del

2. Dictamen 5/2009 del CES de Canarias sobre el "Anteproyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial".

VAB a precios constantes del sector fue del 1,34% (1,61% a nivel nacional). Sin embargo, ya en 2009 la crisis se hace más evidente, registrándose una caída en el volumen de producción del 3,36% en Canarias (el descenso fue del 2,01% en España). Canarias y Baleares aparecen como las dos comunidades autónomas en las que se registran los descensos más pronunciados en la producción de los servicios de mercado, lo que guarda una estrecha relación con su orientación turística.

Turismo

El año 2009 ha sido el más negativo en la evolución del sector turístico canario desde que existen registros estadísticos al respecto. Dichas dificultades se han evidenciado en la disminución en las llegadas de turistas, con una caída aún mayor en el gasto turístico total, especialmente en destino. El sector de alojamiento se ha visto muy afectado también en su rentabilidad, no solamente por la disminución en viajeros y pernoctaciones, sino particularmente por las políticas de descuento que se han aplicado. Esta evolución ha tenido importantes consecuencias sociales derivadas de la disminución del empleo en los subsectores turísticos y, en general, en todas aquellas actividades relacionadas directa e indirectamente. Analizando la evolución mensual y trimestral, puede observarse que hacia finales de 2009 y principios de 2010 se observan síntomas de cierta mejoría o estabilización en los principales indicadores, de forma paralela a una mejora en las expectativas hoteleras. Sin embargo, el sostenimiento de dicha tendencia va a depender de la recuperación económica en los principales países emisores europeos.

Atendiendo a las cifras publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos (IET), la llegada de turistas extranjeros a Canarias disminuyeron en 2009 más de un 12%, siendo los peores resultados entre las comunidades autónomas que ofrecen turismo de litoral en España y muy lejos de países como Marruecos o Turquía que, en un contexto de crisis internacional, consiguieron atraer a un mayor número de turistas.

En relación a las llegadas de pasajeros procedentes del extranjero en 2009, las cifras de AENA para las cinco islas que reciben vuelos internacionales señalan la intensa caída en el turismo extranjero en la isla de Fuerteventura, con una disminución del 18,1%, que se explica principalmente por una disminución del orden de 107 mil alemanes y 75 mil británicos. Por su parte, La Palma y Lanzarote muestran descensos próximos al 14%. En estas últimas islas, además de las caídas intensas de los dos grandes mercados emisores extranjeros, destaca el descenso del turis-

mo suizo, en La Palma, y del irlandés, en Lanzarote. Finalmente, las dos islas capitalinas, muestran una reducción en las llegadas de pasajeros procedentes del extranjero del orden del 12%. En el caso de Gran Canaria, el aspecto más significativo fue el desplome del mercado británico, en un 23,9%, mientras que en el caso de Tenerife, la caída está distribuida de una forma más uniforme.

En el caso de los turistas peninsulares la disminución de la afluencia a Canarias ha sido también muy significativa. La Estadística de Pasajeros Nacionales publicada por el ISTAC hasta agosto de 2009, permite comprobar que la disminución acumulada de pasajeros residentes en otras comunidades autónomas, durante los ocho primeros meses del año 2009 fue de casi 400.000 o, lo que es lo mismo, un 21,7% de descenso. En todo caso, a partir de dicho mes, debido a la implantación de FRONTUR-Canarias, no es posible disponer de estadísticas homogéneas sobre llegadas de turistas peninsulares aunque el contraste entre diversas fuentes permite apreciar una recuperación muy importante. Así, por ejemplo, la evolución del número de turistas españoles (incluyendo canarios) alojados en hoteles según el ISTAC permite comprobar que, a pesar de la disminución del 11,4% a lo largo del conjunto del año 2009, se produjo un comportamiento mensual muy desigual. Si bien los resultados de los tres primeros trimestres fueron muy negativos, los resultados de finales de 2009 parecen reflejar ciertos indicios de recuperación, pues no solamente superan a los del año anterior, sino también, en el caso de diciembre, a la media de los años 2006 a 2008. Lamentablemente, los resultados para los primeros meses de 2010 publicados por el ISTAC no son comparables con los del año anterior debido a una ampliación de la población objeto de estudio, lo que imposibilita la extensión temporal del análisis.

La disminución en el número de llegadas, junto con la reducción de los presupuestos vacacionales, ha influido notablemente en el gasto turístico, que ya había sido una de las variables más castigadas durante la última década. El gasto turístico agregado, del conjunto de turistas tanto en origen como en destino, ascendió en 2008 a 10.622 millones de euros, cifra que se redujo hasta los 9.075 millones en 2009, lo que supuso una caída de 1.547 millones de euros. Analizando la evolución por trimestres y a precios constantes, se puede apreciar que a partir del cuarto trimestre de 2008 la caída es muy intensa, alcanzando un máximo de disminución interanual en el tercer trimestre de 2009 (verano), en el que el gasto turístico real se redujo un 18,4%, para luego registrar cierta recuperación durante el último trimestre de 2009 y ya tasas interanuales positivas a principios de 2010.

A la hora de comprender el alcance de la crisis turística sufrida durante 2009 habría que tener en cuenta que, en el caso de Canarias, los efectos de la crisis financiera internacional vienen a sumarse a los derivados del estancamiento observado en el sector turístico canario durante la primera década del siglo XXI. Dicho estancamiento se relaciona con la madurez en el ciclo de vida del destino y con la consiguiente necesidad de adaptar el modelo turístico a las nuevas circunstancias, en un entorno caracterizado por la creciente competencia de los destinos emergentes y la amplia capacidad de decisión de los consumidores europeos.

Las bases de lo que debería ser un nuevo modelo turístico para el Archipiélago están relativamente claras. Algunos de los aspectos sobre los que existe cierto consenso, recogidos en documentos o declaraciones de agentes relevantes, se relacionan con: el reposicionamiento de Canarias en la percepción de los consumidores europeos; la mayor especialización, diferenciación, segmentación y diversificación de los productos turísticos ofrecidos; una estrategia de desarrollo más cualitativo, concentrada en segmentos de la cadena productiva con mayor valor añadido, intensivos en cualificación e innovación; mayor capacidad de adaptación a los cambios, con atención a aquellos vinculados a la distribución, el transporte y la promoción; diseño de una estrategia global de destino, aprovechando interdependencias y sinergias entre agentes y actividades; así como potenciar un mayor compromiso social y un mayor conocimiento y análisis para la toma de decisiones. No obstante, lo más importante de una estrategia turística es su capacidad para aunar esfuerzos y voluntades públicos y privados en los diferentes niveles de decisión. Lo importante no es solo hacer un nuevo plan, sino internalizarlo en la toma de decisiones cotidianas por parte del conjunto de agentes involucrados. Para ello hace falta capacidad de liderazgo, un cambio de cultura hacia una mayor cooperación entre los agentes empresariales y una visión del desarrollo a largo plazo.

En cuanto a la transposición de la Directiva de Servicios a la legislación turística de Canarias, ésta se produce principalmente a través de la Ley 14/2009 por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias. El aspecto más destacado de esta Ley en relación a la transposición de la Directiva de Servicios es que de forma generalizada se suprimen las autorizaciones para la apertura de establecimientos turísticos, tanto hoteles, como agencias de viaje, restaurantes, empresas de alquiler de vehículos sin conductor, etc., siendo sustituidas por comunicaciones previas. El Consejo Económico y Social de Canarias tuvo ocasión de expresar su opinión sobre el contenido y la oportunidad de esta

normativa, en su fase de anteproyecto de ley, mediante el dictamen 7/2009, al que nos remitimos. Entre otras cuestiones, el Consejo señala la necesidad de mantener una vigilancia adecuada en relación a los procesos de apertura de la competencia y de liberalización de los mercados, como es la actual transposición de la Directiva de Servicios para, sin perjuicio de asumir las mejoras que estos procesos traen en el funcionamiento de los mercados y en el bienestar de los consumidores, evitar sus peores efectos, para lo que habrá que profundizar en los mecanismos compensatorios. En definitiva, modular una vez más las políticas comunitarias y su aplicación a las Islas.

Al cierre de la presente edición del Informe Anual, el Consejo tiene conocimiento de los resultados del estudio sobre competitividad turística de las comunidades autónomas promovido por Excetur (MoniTUR 2009), que mide la posición relativa de éstas a partir de una batería de indicadores. Según este estudio, la posición competitiva de Canarias se ve superada por el País Vasco, Madrid, Cataluña, Andalucía y Baleares. El informe destaca como puntos fuertes, los buenos resultados que obtiene la oferta turística en términos de ingresos turísticos y la fuerte inversión realizada en hoteles de cuatro y cinco estrellas en los últimos años; y como aspectos a mejorar, la adecuación de los espacios turísticos, sobre todo los más antiguos, la oferta gastronómica y los niveles de competitividad de su capital humano. Aspectos todos sobre los que, en opinión del Consejo, habría que actuar.

Comercio

El recrudescimiento de las condiciones financieras, incluyendo una mayor restricción de acceso al crédito; la severidad en la destrucción de puestos de trabajo y la elevación de la tasa de paro a niveles socialmente inasumibles; los descensos registrados en la renta familiar disponible y el avance en los ratios de morosidad; y el descenso del turismo son algunos de los factores que han caracterizado los ejercicios 2008 y 2009. Una de las principales consecuencias de todo lo anterior es el desplome de la demanda y los niveles de consumo, lo que ha supuesto fuertes descensos en el volumen de negocio en el ramo de la distribución comercial.

Según se desprende de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Comercio Minorista (ICM) general sin estaciones de servicio a precios constantes (esto es, eliminado el efecto de la inflación) ha pasado desde un nivel de 105,76 en promedio para el año 2007, al 90,32 en promedio en 2009. Esto implica un descenso del 14,6%, el tercero más elevado a nivel nacional, y

muy superior al registrado por el conjunto del sector a nivel nacional (11,13%).

Atendiendo a la dinámica mensual de este indicador, observamos que la contracción es evidente ya a finales de 2007, primer mes en que la tasa de variación interanual arroja un signo negativo. El desplome en el volumen de negocio del sector se intensificó a lo largo del año 2008, de tal forma que en los dos meses finales de ese año la tasa de variación interanual se situó por debajo del -13%. Esta intensa caída se mantuvo durante la primera mitad del año 2009. Durante la segunda mitad del año 2009 las tasas de variación interanuales han seguido arrojando un signo negativo, aunque la contracción se ha ido suavizando progresivamente.

De los 24 meses que van desde enero de 2008 hasta diciembre de 2009, únicamente en dos de ellos la tasa de variación interanual del ICM general sin estaciones de servicios a precios constantes ha sido superior (menos negativa) en Canarias que en España. El impacto diferencial de la crisis sobre el sector en las Islas queda aún más claramente reflejado al enfrentar la dinámica del ICM canario a la registrada en el resto de comunidades autónomas. Desde el mes de agosto del año 2008 y hasta mayo de 2009 Canarias aparece sistemáticamente entre las tres comunidades autónomas con recortes más abruptos en términos reales. Desde ese momento y hasta el cierre del año 2009 su situación relativa mejora ligeramente, aunque, en general, siempre se posiciona entre las seis regiones españolas con mayores recortes en la cifra de negocio del ramo.

Como era de esperar, la tendencia seguida por las ventas en el ramo minorista se ha trasladado a la ocupación. Según los datos del INE, el Índice de Ocupación del Comercio Minorista (IOCM) registró en Canarias tasas de variación interanuales muy próximas a cero, aunque positivas, en los seis primeros meses del año 2008. Sin embargo, en la segunda mitad del año las tasas de variación interanuales arrojaron siempre un signo negativo, intensificándose la contracción a medida que avanzaba el semestre. Esta tendencia se agudizó durante los primeros meses del año 2009. Concretamente, hasta el mes de abril la tasa de variación interanual del IOCM no deja de desplomarse, hasta llegar, en ese mes, al -7,36%. Desde entonces y hasta el mes de agosto la tasa de variación interanual prácticamente se mantiene estable en ese nivel. Ya en septiembre el descenso interanual en el número de ocupados en el sector empieza a atenuarse ligeramente, tendencia que ha continuado hasta el mes de marzo de 2010. Con todo, aún se siguen registrando descensos en la ocupación dentro del ramo.

Al enfrentar el comportamiento seguido por el IOCM en Canarias con el nacional, se observa la mayor intensidad del recorte de la ocupación en las Islas. No en vano, de los 24 meses comprendidos desde enero de 2008 hasta diciembre de 2009, en 12 de ellos el ramo minorista canario registra los descensos más intensos a nivel autonómico.

El contexto económico tan desfavorable en el que se ha desenvuelto el sector durante estos dos últimos años se ha dejado sentir también en su demografía empresarial. Los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, tanto España como Canarias registran una evolución muy similar en el número de establecimientos comerciales entre el 1 de enero de 2007 y el 1 de enero de 2009: muy leve crecimiento entre 2007 y 2008, y un ligero descenso entre 2008 y 2009 (algo más de 6.000 comercios menos en España y unos 400 menos en Canarias). Entre esos dos años, los establecimientos comerciales que registran una evolución positiva en ambos ámbitos geográficos son los dedicados a la venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor, los de venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y sus repuestos, y los de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene.

Por su parte, los datos obtenidos de diversas actualizaciones del Censo Comercial de Canarias indican que entre las fechas de actualización correspondientes a los años 2008 y 2009, se registran ligeros incrementos generalizados en todas las islas y en el conjunto de Canarias, tanto en cuanto al número de comercios como en la superficie de venta, con la única excepción de Lanzarote, que observa un descenso en la superficie de venta comercial.

En cambio, esa evolución se modifica entre las fechas de actualización correspondientes a 2009 y 2010. Para el conjunto de Canarias se registra una pequeña disminución en el número de establecimientos comerciales, aunque la superficie de venta observa un muy moderado aumento. Los comportamientos para cada una de las islas son heterogéneos, aunque, en cierta forma, presentan cierta homogeneidad a nivel provincial. La provincia de Las Palmas registra una evolución negativa para ambos indicadores, con mayor incidencia en la isla de Fuerteventura. En cambio, y con la única excepción del número de comercios en La Palma, la evolución de la provincia de Santa Cruz de Tenerife presenta la tendencia contraria, destacando los significativos incrementos que se observan en El Hierro.

En relación al importante papel asignado a los servicios y a su contribución a la eficiencia general del

sistema económico, a lo que nos hemos referido con anterioridad, adquiere particular importancia los efectos de una acertada intervención-regulación normativa, en particular en materia de distribución comercial. Vinculándose, también, el acierto de los mecanismos reguladores con la dinámica de la productividad y los precios.

La regulación comercial es importante en la medida en que determina la variedad y amplitud de la oferta comercial, que, a su vez, condiciona las posibilidades de los consumidores para satisfacer sus demandas. Por tanto, de cara a considerar el conjunto de los intereses en juego, el regulador no debe perder de vista que, además de por su efecto en los precios y la inflación, la regulación también tiene un impacto notable sobre las posibilidades de elección.

La Comunidad Autónoma de Canarias está en pleno proceso de transposición de la Directiva de Servicios a la normativa reguladora del sector comercial en Canarias. Así la nueva Ley 12/2009, de 16 de diciembre, reguladora de la Licencia Comercial, deroga la práctica totalidad de la normativa comercial vigente hasta ese momento, y específicamente la Ley 10/2003, reguladora de la Licencia Comercial Específica, y el Decreto 232/2005 en el que se establecían los Criterios Generales de Equipamiento Comercial de Canarias y se regulaba el procedimiento para la concesión de la licencia comercial específica. Si bien no resulta derogada la Ley 4/1994 de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias, sí que se introducen numerosas modificaciones en la misma. El Consejo Económico y Social de Canarias tuvo oportunidad de expresar su opinión sobre el contenido y la oportunidad de esta normativa, en su fase de anteproyecto de ley mediante su dictamen 5/2009.

El CES reconoció, en el dictamen citado, el esfuerzo realizado por las instancias europeas para establecer, conforme a una estrategia diferenciada, medidas específicas orientadas a paliar nuestras desventajas estructurales como RUP. Al tiempo que consideró indispensable reforzar, en el marco del proceso de revisión de la estrategia RUP, las actuaciones ya asumidas por la Comisión Europea a partir de 2004 en relación a la mejora de la accesibilidad, al reforzamiento de nuestra competitividad y a la profundización en la integración territorial.

Ya de manera más precisa y en relación con la actividad comercial, en materia de mejora de la competitividad, el Consejo se pronunció de manera expresa sobre la necesidad de mantener una vigilancia adecuada en relación a los procesos de apertura de la competencia y de liberalización de los mercados,

como es la actual transposición de la Directiva de Servicios para, sin perjuicio de asumir las mejoras que estos procesos traen en el funcionamiento de los mercados y en el bienestar de los consumidores, evitar sus peores efectos, para lo que habrá que profundizar en los mecanismos compensatorios. En definitiva, modular una vez más las políticas comunitarias y su aplicación a las Islas.

Transporte

Sin lugar a dudas, el transporte tiene una importancia notable en el sistema económico insular. Es, en primer lugar, un factor clave de conexión con el exterior y, por lo tanto, un elemento básico en la determinación de los costes de transacción en una economía de tales características. Asimismo en la situación geográfica del archipiélago canario el transporte juega también un papel estratégico adicional.

Para calibrar la relevancia que tiene el sector del transporte en la economía canaria se ha procedido a calcular el peso relativo que tiene el mismo en las diferentes regiones españolas.

Del conjunto de la información analizada se puede concluir que Canarias es la segunda región española con mayor peso del sector del transporte en su tejido económico, medido éste como el Valor Añadido Bruto total, por detrás de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, concentrando la atención en el sector servicios vemos que la relevancia de los transportes en Canarias queda matizada, lo que es el resultado de la importancia que adquieren otras actividades de servicios en la estructura productiva de Canarias como pudiera ser la hostelería o el comercio. En todo caso, del análisis realizado se puede concluir que el transporte tiene un peso específico relevante dentro del conjunto de especialidades canarias, lo que avala realizar un estudio pormenorizado del mismo por el impacto que puede tener sobre la estructura productiva del Archipiélago, con especial atención a los déficits que pudieran existir en la comunicación marítima islas-península.

Sector financiero

Aunque el crédito bancario siguió creciendo con fuerza en 2007, ya se aprecia una leve reducción en su ritmo de avance respecto al crecimiento medio el período anterior. Ha sido en el año 2008 cuando se ha asistido a una marcada ralentización en su tasa de crecimiento. Así, en el mes de diciembre de ese año la tasa de variación interanual fue del 6,48% en España, y del 5,18% en Canarias. Y ya al cierre del año 2009 alcanzamos tasas interanuales negativas (-1,28% en Canarias y -0,27% a nivel nacional).

En este contexto de progresiva congelación del crédito bancario, Canarias ha pasado de registrar tasas de avance del crédito más elevadas que el promedio nacional, a figurar entre las comunidades con menor crecimiento en el volumen de crédito concedido por el sistema bancario. Además, se observa que el máximo volumen de crédito se alcanza en el mes de diciembre de 2008, mientras que en el conjunto de la economía nacional éste se da en junio de 2009. Es decir, que a la luz de los datos publicados por el Banco de España, parece la ralentización en el ritmo de avance del crédito ha llegado antes y con mayor intensidad a Canarias.

Estos y otros datos nos muestran que si bien es cierto que el sistema financiero canario, como parte del español, presentaba algunos puntos fuertes que le permitieron sortear mejor los primeros embates de la crisis financiera internacional, su profundización y prolongación, en combinación con el estallido de la crisis inmobiliaria española y los desequilibrios acumulados en el pasado han acabado por pasar factura al sector. Las mayores restricciones de acceso a fuentes de liquidez mayorista, el grave deterioro de los ratios de solvencia y el fuerte avance de la morosidad, la necesidad de mayores recursos propios y el imperativo por mejorar la eficiencia y reducir gastos de explotación presagian una lenta recuperación del crédito bancario. Teniendo en cuenta que las características estructurales que exhibe Canarias le impiden crecer sin la concurrencia del crédito bancario, el retorno a la senda de crecimiento económico se antoja complicado. En este contexto, la reforma del sistema bancario es una cuestión de gran importancia e interés para nuestra economía.

7.2.3.2. Evolución del PIB por el lado de la demanda

En la aproximación a la evolución del Producto Interior Bruto de un territorio a partir de la vía de la demanda, se analiza cual es el papel jugado por el consumo, tanto público como privado, por la inversión de las empresas y por el sector exterior. Esta perspectiva aporta detalles de gran relevancia a la hora de definir y de conocer algunos aspectos de la economía insular.

En cuanto al consumo hay que indicar que en los últimos años ha jugado un papel de gran relevancia en la evolución del output regional. Sin embargo, en 2008 y 2009 ha sufrido una importante caída en la parte correspondiente al sector privado, que sólo ha podido ser compensada en parte por el consumo público. Los primeros datos disponibles para 2010 indican una incipiente recuperación, que en un contexto marcado

por la reducción sufrida en los dos años anteriores, no puede ser interpretada por el momento como un verdadero proceso de relanzamiento del consumo.

A la hora de valorar la evolución reciente de la inversión los datos disponibles indican con claridad que ésta ha sufrido un notable deterioro a lo largo de 2009. Sin embargo, la información coyuntural relativa a la inversión es escasa por lo que interesa profundizar en el papel del principal agente inversor de la economía: la empresa.

En el Informe Anual de este año se ha hecho un paso acerca de una creciente línea bibliográfica que concentra su atención sobre el papel de la empresa en los procesos de crecimiento. Desde esta perspectiva, se analiza la importancia que tiene la empresa, como unidad económica, en la conformación de las grandes cifras macroeconómicas. Se desmienten algunos falsos mitos como la baja productividad de ciertos sectores, pues en todos los sectores conviven empresas con alta y con baja productividad. En base a esta información se pueden comprender muchos de los elementos básicos de la economía canaria y se concentra el foco de atención en el comportamiento de las empresas individuales como elemento clave sobre el que actuar.

Aclarados estos aspectos estructurales básicos, que son de gran relevancia, no obstante, a la hora de extraer lecciones de política económica, se profundiza en las principales características del tejido empresarial canario. Aquí se destaca su mayor especialización en actividades de servicios en comparación con el total nacional, su menor dimensión media y su desfavorable evolución en el último año, contemplando mayores tasas de disolución y ritmos más negativos en el descenso de las cifras de creación de nuevas empresas que en la media del territorio nacional.

En cuanto al sector exterior parece que con la recesión ha pasado a tener un papel menos negativo en la evolución del PIB regional. Este resultado es producto de una mayor restricción de las importaciones que de las exportaciones pues, en todo caso, la balanza comercial canaria sigue siendo altamente deficitaria. Al analizar el patrón comercial del Archipiélago se aprecian características propias de países en desarrollo, es decir, un excesivo peso del comercio interindustrial frente al de naturaleza intraindustrial.

Los resultados más interesantes los obtenemos al concentrar el foco de atención en la relación entre la dinámica y la configuración de la estructura empresarial y el comercio. No todas las empresas deciden exportar, de hecho la proporción es relativamente baja en el conjun-

to nacional y aún más en la región canaria. Además se aprecia cómo son las empresas más productivas las que más exportan. De este modo, se resalta la relevancia que tiene el análisis microeconómico de la empresa ya no sólo a la hora de explicar el patrón de crecimiento de una sociedad sino también sus flujos comerciales.

Para finalizar con el balance del sector exterior se cuantifican los flujos de capitales, lo que se conoce como Inversión Extranjera Directa. Los datos indican que el peso de Canarias en estas cifras es limitado, incluso a pesar de contar con incentivos fiscales para potenciar el atractivo de Canarias como destino de inversión extranjera. Un somero análisis, pone de manifiesto que los capitales se mueven al ritmo marcado por otros factores diferentes al fiscal, como la existencia de posibilidades de negocio y la facilidad para llevarlos a cabo. La evidencia empírica pone de manifiesto que la inversión extranjera afluye a aquellos sectores que mayor presencia tienen en un territorio. Por lo tanto, si se desea impulsar la captación de capitales exteriores como un elemento básico en la estrategia de desarrollo de Canarias deben complementarse los incentivos fiscales con otro tipo de herramientas y medidas de política económica.

7.2.3.3. Inflación

La intensidad con la que ha impactado la crisis en la economía canaria se manifiesta claramente en la dinámica reciente del Índice de Precios al Consumo (IPC) canario. Entre julio de 2008 y julio de 2009 la tasa de inflación interanual no ha hecho más que reducirse. Inicialmente este descenso fue muy suave, de tal forma que en los meses de agosto y septiembre de 2008 la tasa de inflación aún se situó por encima del 5%. En el mes de octubre la corrección a la baja en la inflación fue mucho más marcada, descendiendo en más de un punto porcentual respecto al mes anterior. El proceso de desinflación a finales de año ya era muy claro, pues la tasa de variación interanual del IPC general se situó en el 2,7%, y la de diciembre en el 1,6%. Esta desaceleración registrada en el ritmo de crecimiento del nivel general de precios a finales del año 2008 derivó en una gran inquietud ante la posibilidad de entrar en una etapa de deflación "a la japonesa".

Los datos acumulados en los primeros meses del año 2009 no hicieron más que alimentar este temor, en la medida en que la tasa de inflación interanual se situó por debajo del 1%, y en clara tendencia descendente. Además, el proceso desinflacionista fue más intenso en el arranque del año en Canarias que en el conjunto de la economía nacional, lo que se tradujo en la vuelta a diferenciales de inflación negativos.

Ya en el mes de marzo, tanto en Canarias como en España, la inflación interanual se posiciona en valores negativos. Concretamente, la tasa de variación interanual fue del -0,2% en Canarias, y del -0,1% en España. La tendencia descendente siguió hasta el mes de julio, cuando la tasa de variación interanual del IPC General en Canarias fue del -2,3%, frente a una tasa del -1,4% en el conjunto de la economía española. Ese mes únicamente en Castilla-La Mancha (-2,6%) se registró una tasa de inflación más baja.

En el tramo final del año, se invierte la tendencia seguida por la tasa de inflación en Canarias y España. Tras el mínimo histórico alcanzado en el mes de julio, la variación interanual del IPC General ha seguido una tendencia ascendente, aunque, eso sí, aún en valores negativos. Además, debe subrayarse que al cierre del año, concretamente en los meses de noviembre y diciembre, la economía nacional ya abandonó las tasas de inflación negativas, mientras que Canarias aún seguía registrando descensos en su nivel general de precios.

En el acumulado del año 2009, Canarias ha registrado la segunda tasa de variación del IPC General más baja a nivel nacional. Frente a una tasa de crecimiento del IPC medio anual del -0,3% en España, en Canarias se registra una variación del -1,0%. Únicamente Castilla-La Mancha registró un descenso más acusado (-1,2%). Es decir, Canarias ha pasado de ser la comunidad autónoma más inflacionista en 2008, a ser la segunda región española que mayores descensos ha registrado en su nivel general de precios en 2009.

Atendiendo al comportamiento seguido por los precios de los distintos grupos de gasto en 2009, destacan las partidas Alimentos y bebidas no alcohólicas (-2,7%), Medicina (-2,0%), Vestido y calzado (-1,2%), Menaje (-1,0%) y Ocio y cultura (-1,0%), en las que no solo se han registrado descensos en sus niveles de precios, sino que, además, han sido menos inflacionistas que el conjunto de la economía canaria (-1,0%). Una dinámica bien diferente han registrado las partidas Bebidas alcohólicas y tabaco (+3,4%), Enseñanza (+2,7%), Transporte (+1,1%), Vivienda (+1,0%) y Otros bienes y servicios (+0,4%).

Entre los posibles factores que permiten entender el comportamiento seguido por el IPC General canario en el último año se encuentran: (1) los elevados niveles alcanzados tras varios años de importantes elevaciones; (2) la dinámica de los precios internacionales de las materias primas; y (3) el impacto diferencial de la crisis sobre la economía canaria.

Sin duda, el intenso proceso inflacionario registrado en los precios de determinados grupos de gasto en

los últimos años ha elevado de forma considerable sus respectivos niveles de precios. Esto da lugar a lo que estadísticamente se conoce normalmente como efectos escalón, de naturaleza transitoria.

Otro aspecto a tener en cuenta es la dinámica seguida por los precios internacionales de las materias primas, cuyo impacto es mucho más intenso en aquellas economías que, como la canaria, se caracterizan por su reducida dimensión y carácter abierto, esto es, extremadamente dependientes del exterior. Tal y como se apuntó en el Informe Anual del año pasado, las tensiones inflacionistas registradas en 2008 respondieron en buena medida al comportamiento de los precios internacionales del petróleo y, en general, de las materias primas, incluidos los alimentos. Precisamente, el continuado ascenso del nivel general de precios fue impulsado por los alimentos (su tasa de variación interanual se situó en julio de 2008 en el 9,41%) y los productos energéticos (cuya tasa de variación interanual llegó hasta 25,90% en julio de 2008).

A partir del máximo registrado en el mes de julio de 2008, la tasa de inflación interanual no ha hecho más que reducirse, arrastrada por la fuerte corrección experimentada por el precio internacional de las materias primas, y fundamentalmente del petróleo. Después de 18 meses de escalada continua, los precios del petróleo dieron una tregua. Desde el máximo registrado en el mes de julio de 2008, el precio del petróleo cayó más de un 62% hasta final de año, situándose en niveles que no se observaban desde 2004. De igual forma, desde el mes de marzo de 2008 los precios internacionales de las materias primas no energéticas han registrado importantes descensos, acumulando una contracción desde entonces y hasta final de año del 28% en las materias primas alimenticias, y del 35% para las no alimenticias.

La fuerte corrección registrada en el tramo final del año 2008 y principios del año 2009 en los precios internacionales de las materias primas se han trasladado con fuerza a los componentes del IPC que están más directamente vinculados con estas partidas. No obstante, también debe advertirse que la escalada observada en los últimos meses en los precios del petróleo supondrá un factor de tensionamiento en los precios en las Islas. De hecho, los datos registrados en los primeros meses de 2010 así lo atestiguan.

Pero además de los elevados niveles de precios de partida, y el impacto de la dinámica de los precios internacionales de las materias primas, no cabe ninguna duda que la notable y, sobre todo, persistente caída en el IPC General canario responde al fuerte impacto que ha tenido sobre nuestra economía la actual crisis,

que ha deprimido considerablemente la demanda. Así queda reflejado en el comportamiento seguido por la inflación subyacente (índice general descontando los alimentos no elaborados y la energía) y la inflación nuclear (índice general descontando los alimentos y la energía). En ambos casos se aprecia una tendencia descendente desde los meses finales de 2008, situándose en tasas negativas a mediados del año 2009. Este último aspecto resulta especialmente reseñable, pues aunque a nivel nacional el perfil temporal ha sido muy similar al canario, ni la inflación subyacente ni la nuclear han tomado valores negativos. Esto podría interpretarse como evidencia a favor del impacto diferencial, más intenso, de la crisis sobre la economía canaria.

7.2.3.4. Aspectos estratégicos en la evolución de la productividad

Cada vez es más frecuente encontrar análisis de los factores que conducen el proceso de crecimiento económico en el ámbito de las regiones. La OCDE y la Comisión Europea, por ejemplo, están siendo muy activas en esta línea de trabajo. En este sentido, este Informe ha podido sintetizar una serie de ámbitos en los que empieza a haber cierto consenso en relación con esta cuestión.

En particular, la evidencia empírica más reciente pone de manifiesto que hay tres aspectos de gran relevancia estratégica en el crecimiento y desarrollo de las regiones: el capital humano, las infraestructuras y la innovación. Estas tres cuestiones son analizadas como los principales factores estratégicos de la economía canaria.

Capital humano

En lo que se refiere al capital humano, los datos indican que existe un clara vinculación positiva entre cualificación de la mano de obra y productividad y crecimiento en un territorio. Sin embargo, esta relación general no es tan inmediata ni sencilla, sino que existen algunas apreciaciones que resulta importante tener en cuenta.

En primer lugar, existe heterogeneidad en los efectos de distintos niveles formativos. De tal forma que se aprecia que la cualificación superior es especialmente importante para impulsar los procesos innovadores. Por su parte, la cualificación secundaria resulta vital para los procesos de imitación. Dependiendo del grado de desarrollo de una economía, un proceso u otro será más determinante para su proceso de crecimiento. En una primera fase la imitación es la principal fuerza del desarrollo económico. A medida

que pasa el tiempo y la economía sigue un proceso consolidado de crecimiento, adquiere mayor relevancia la innovación. Así que, si bien es verdad que en ciertas fases la población con estudios secundarios es fundamental, en economías desarrolladas como la española o la canaria, adquiere cada vez mayor relevancia la población con estudios superiores. En el panorama regional español, Canarias se caracteriza por tener unos niveles bastante bajos en lo relativo a población con estudios superiores, lo que se manifiesta en una menor productividad e inversión en investigación y desarrollo en nuestra región.

Un segundo aspecto que hay que matizar acerca del capital humano es la relevancia que adquiere crear un entorno especialmente adecuado no sólo para producir capital humano con elevada cualificación sino su posterior fijación al territorio. En este sentido, resulta de gran relevancia impulsar sectores de actividad y prácticas empresariales que incentiven la atracción de trabajadores con alta formación porque, en caso contrario, parte de la población formada se irá a trabajar a otras regiones.

Infraestructuras

En relación a las infraestructuras se realiza un balance de los efectos que las mismas tienen sobre el crecimiento económico canario. En este particular se observa que si bien existe una relación positiva entre ambas variables no se puede confirmar la existencia de una relación de causalidad. Sin embargo, sí que se pueden establecer una serie de conclusiones más o menos generales. Las infraestructuras parecen ser un factor necesario pero no suficiente para la generación de crecimiento en una región. Es decir, por sí mismas no bastan para impulsar el desarrollo de las regiones sino que depende también del nivel de provisión de dicha región en capital humano y capacidad para innovar.

Por otra parte, a la hora de definir el potencial impacto que tiene una infraestructura sobre el desarrollo de un territorio es importante hacer balance previo de una serie de consideraciones. Resulta siempre fundamental valorar a priori si la infraestructura a desarrollar es realmente una solución proporcional al problema que desea solventar. Posteriormente, habrá que determinar si es la mejor respuesta y la más eficiente. Por último, hay que tener en cuenta el contraste que existe entre los efectos e incentivos a corto plazo a la hora de planear una nueva infraestructura y sus efectos a largo plazo. La construcción de una infraestructura siempre tendrá efectos positivos a corto plazo tanto en empleo como en la generación de un efecto de demanda sobre la producción. Lo que realmente es importante será analizar cómo contribuirá

posteriormente dicha infraestructura a mejorar las perspectivas de crecimiento de un territorio.

Tecnologías de la información y la comunicación

En la nueva Sociedad de la Información, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) aparecen como uno de los motores fundamentales del crecimiento económico, desempeñando, además, un papel protagonista en el sistema de innovación. La evidencia empírica disponible permite afirmar que las economías con mayores niveles de equipamiento en tecnologías de la información y comunicación (TIC) son las que han liderado el crecimiento económico en los últimos años. En este sentido, en el listado de prioridades básicas de nuestra sociedad debe aparecer el disponer de una buena base de equipamientos TIC y potenciar su uso, extensivo e intensivo.

En los últimos Informes Anuales se ha analizado en detalle la información estadística disponible para España y Canarias sobre el nivel de equipamiento TIC de los hogares y su uso. Las conclusiones que emergen de la información suministrada por el INE y Eurostat son: (1) En los últimos años hemos asistido a una notable mejoría en los niveles de equipamiento TIC de los hogares canarios; (2) el nivel en equipamientos TIC de los hogares canarios es muy similar al del conjunto nacional, aunque aún sigue a gran distancia del existente en las economías europeas tecnológicamente más avanzadas; (3) aún Canarias no ha logrado superar el objetivo establecido en el Programa Nacional de Reformas (PNR) sobre este particular.

Al menos tan importante como el nivel de equipamiento TIC de los hogares es el grado de utilización que se hace del mismo. La evidencia disponible apunta a que las diferencias que nos separan de nuestros socios tecnológicamente más avanzados en cuanto al grado de utilización que hacen los hogares de las TIC es superior de las que se desprenden de las estadísticas que se centran exclusivamente en el grado de equipamiento.

La existencia de estas marcadas diferencias en cuanto al uso de las TIC entre los hogares canarios y europeos debe interiorizarse en el diseño de futuros planes de acción en nuestra región. Las medidas emprendidas tanto a nivel nacional como regional han puesto el acento tradicionalmente en la accesibilidad al equipamiento TIC de los hogares. En el futuro, y como viene insistiéndose desde el Consejo Económico y Social de Canarias en los últimos años, debería producirse un deslizamiento hacia actuaciones encaminadas a propiciar un mayor y mejor uso de

estas tecnologías. Sin duda, se trata de un plan de actuación mucho más complejo, que implica múltiples dimensiones. Entre ellas, una que debe de mejorarse sustancialmente en los próximos años es el equipamiento TIC y generalización de su uso en los colegios canarios. La "cultura digital" debe inculcarse desde los centros educativos y desde una edad temprana. Es la mejor vía para que las nuevas generaciones se familiaricen con las nuevas tecnologías.

En relación a este último punto, debe advertirse, un año más, que según los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos, del Ministerio de Educación y Ciencia, Canarias figura entre las comunidades autónomas con una peor dotación de ordenadores por alumnos, reflejo de una posición relativa de desventaja de los centros educativos canarios frente a los de otras comunidades autónomas en cuanto a equipamiento TIC se refiere.

Al igual que sucede con los hogares, el nivel de equipamiento TIC de las empresas canarias no difiere sustancialmente del existente en el conjunto nacional. Donde se aprecian diferencias más significativas, una vez más, es en la intensidad de uso de la misma.

Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas, en el año 2009 la mayor parte de las empresas, tanto nacionales como canarias, disponían de ordenador, conexión a Internet y correo electrónico. La tecnología de conexión a Internet más generalizada es la banda ancha. Sin embargo, la proporción de empresas con sitio web propio sigue siendo baja, aunque en ascenso. Y de las que se han dotado de una web propia, muy pocas son las que le sacan el máximo provecho a esta herramienta. Aún hoy es muy reducido el número de empresas canarias con web que permiten su personalización por parte de los clientes habituales, que ofrecen la posibilidad de realizar pagos online, o dan la opción de que el cliente pueda personalizar o intervenir en el diseño del producto. Expresado en otros términos, las empresas que disponen de página web la utilizan, principalmente, para dar a conocer la empresa y sus productos. La segunda utilidad más frecuente es la de facilitar el acceso a catálogos de productos y listas de precios. Por ahora, son muy pocas las empresas que ofrecen a sus clientes un *web-site* personalizado para ellos o servicios posventa.

Resulta evidente que la plena integración de las empresas canarias en la Sociedad de la Información demanda de algo más que planes públicos de ayuda

económica. Éstos, para ser efectivos, deben ir acompañados de un reforzamiento del entorno y cultura digitales que permitan su rentabilización, y que hagan que el empresariado perciba claramente la utilidad de su uso creciente.

Investigación y desarrollo

Junto a la adopción de las TIC, los procesos de Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico (I+D) y los de innovación se constituyen como los motores fundamentales del crecimiento y la competitividad de las sociedades modernas, gracias, fundamentalmente, a las ganancias que promueven en los niveles de productividad.

En los Informes Anuales de los últimos años se ha abordado el análisis pormenorizado de las distintas fuentes estadísticas que ofrecen información para España y sus regiones sobre estos aspectos tan importantes para el crecimiento. La conclusión que se desprende es clara: Canarias acumula también en estas variables un importante retraso, que, sin duda, se encuentra en la base de sus menores resultados en términos de productividad y competitividad.

Según se desprende de los últimos datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el gasto interno en I+D en el año 2008 en Canarias ascendió 268,8 millones de euros, lo que significó 0,62% del Producto Interior Bruto (PIB) del Archipiélago, un incremento respecto al año anterior del 0,8% (2 millones de euros). A nivel nacional, el gasto en I+D ascendió, ese mismo año, a más de 14.701 millones de euros, o, lo que es lo mismo, el 1,35% del PIB español, una participación relativa que duplica la del Archipiélago. Canarias aparece, junto con Baleares, como la comunidad autónoma que dedica una menor fracción de su PIB a I+D, y se queda muy alejada del objetivo planteado en el Programa Nacional de Reformas.

Por lo que se refiere a la distribución del gasto interno en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por sectores de ejecución, un aspecto destacado en Canarias es la reducida participación de las empresas, que apenas supone un 22,6%, frente a una proporción del 55,1% a nivel nacional. Únicamente en Extremadura (19,3%) y Baleares (21,4%) la presencia del sector empresas es inferior.

Este indicador merece también una mención especial, pues junto con el porcentaje de hogares con conexión a Internet de banda ancha y el porcentaje del PIB dedicado a actividades de I+D, constituye uno de los indicadores estratégicos incluidos en el Progra-

ma Nacional de Reformas español para diagnosticar el grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Según se recoge en él, la proporción del gasto en I+D que debería ser financiado por las empresas en el conjunto nacional en 2010 debía ser del 55%. En el caso de Canarias, el objetivo se estableció en el 41%.

Según se desprende de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE), España en 2008 logró alcanzar el umbral fijado en el PNR para la participación empresarial en actividades de I+D, mientras que Canarias apenas logra superar la mitad del objetivo para 2010. Es decir, que no sólo el gasto en I+D en Canarias resulta ser bajo, sino que la participación de la iniciativa empresarial privada resulta se encuentra por debajo de los objetivos fijados.

Teniendo en cuenta que el gasto total empresarial en I+D suele considerarse como un buen indicador de la estrategia tecnológica de las empresas, de tal forma que su distribución territorial caracteriza en gran medida el potencial local de innovación (COTEC 2006), la lectura de los datos anteriores resulta, cuando menos, preocupante.

Más allá del patrón de especialización actual de la economía canaria y del predominio en ella de empresas de reducida dimensión, una cuestión que debería plantearse es la relativa al entramado institucional más favorable a los procesos de I+D+i. La experiencia acumulada nos indica con claridad que en la actualidad no disponemos de las instituciones más favorables a la asunción de los riesgos que entraña este tipo de actividades.

Los procesos de crecimiento puede tener dos orígenes: la imitación y la innovación. Estas dos fuerzas cobran diferente protagonismo dependiendo del grado de desarrollo económico del que parte un territorio. La imitación suele ser la vía dominante de crecimiento en las fases iniciales de desarrollo. Pero a medida que una economía o sector se aproxima a la frontera de conocimiento mundial, más relevante será la innovación en la promoción del crecimiento.

Como es fácilmente entendible, las instituciones que son válidas en un modelo imitativo no tienen por qué serlo en otro basado en la innovación, lo que genera la necesidad de entrar a revisarlas. La configuración de un nuevo modelo económico canario sobre la base de la economía del conocimiento no será posible sin una reconsideración de nuestro marco institucional y de incentivos.

Innovación

La innovación tecnológica y el gasto en I+D se encuentran estrechamente vinculados. En los Informes Anuales de años anteriores se ha puesto de manifiesto que Canarias también acumula grandes desventajas en innovación tecnológica. No obstante, debemos recordar que las innovaciones tecnológicas no agotan el abanico de posibilidades de innovación.

Las innovaciones tecnológicas se caracterizan fundamentalmente por el desarrollo o uso de novedades tecnológicas, tanto en conocimiento como en desarrollo técnicos, y suelen estar enfocadas al sector manufacturero. Por su parte, las innovaciones no tecnológicas no necesitan involucrar necesariamente un cambio o adoptar una nueva tecnología, sino que pueden apoyarse en el uso de métodos innovadores de negocio, nuevos conceptos organizacionales u otras formas inmateriales de cambiar las actividades empresariales. No considerar la existencia de este tipo de innovaciones, más frecuentes en muchas ramas del sector servicios, significa dejar de reconocer que las empresas no sólo desarrollan y aplican nuevas tecnologías, sino que también adoptan y reorganizan los servicios que prestan, que modifican la organización interna, las relaciones externas y el marketing.

Muy probablemente, gran parte de las innovaciones que se realicen en las empresas canarias sean (o puedan ser) no tecnológicas. Sin embargo, su medición entraña grandes dificultades, por lo que no debe extrañarnos que la mayor parte de las estadísticas existentes, también en España, se centren en innovaciones tecnológicas.

Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas, referidos al año 2008, es la rama de Telecomunicaciones la que concentra un mayor porcentaje del gasto en innovación (13,8%). Le sigue el sector Servicios de I+D con un 9,2%, lo que supone un incremento del 14% con respecto a los datos de este sector para 2007 publicados por el INE. Otras ramas con un mayor peso del gasto en innovaciones tecnológicas son las de Comercio (7%), Vehículos de motor (6,9%), Farmacia (5,4%) y Construcción (4,4%).

Tomando como referencia la situación existente a nivel nacional, no cabe duda que en Canarias muchos sectores y ramas de actividad pueden realizar un mayor esfuerzo en innovación tecnológica. Expresado de otra forma, el menor protagonismo de la innovación en Canarias no puede explicarse apelando exclusivamente al patrón de especialización.

La innovación, entendida en un sentido amplio, es un proceso complejo de interrelaciones que redundan en mejoras de los niveles de productividad y competitividad empresarial. Dentro de ese entramado de interrelaciones, el capital humano y el marco institucional resultan determinantes.

La política regional, especialmente aquella aplicada desde Canarias, debería poner un mayor acento en la promoción del crecimiento mediante la movilización de los activos y recursos locales, potenciando la aparición de ventajas competitivas. Junto a las políticas de naturaleza compensatoria, es necesario cada vez más, potenciar procesos de crecimiento y desarrollo endógenos.

El Consejo Económico y Social ha venido prestando una atención especial a la configuración, en nuestra comunidad autónoma, del Sistema Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación, sus dotaciones de medios técnicos y humanos, así como el papel de las administraciones públicas en todo ello, a las que el Consejo siempre atribuyó un papel central como usuarias de estos recursos, por su relevante papel en la oferta de servicios intensivos en su utilización y por la función que desempeña como generadores de demanda en el mercado de bienes y servicios. Durante 2009, el Consejo ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre la creación de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación, Energía y Sociedad de la Información (ACIIESI), mediante la emisión del dictamen preceptivo 4/2009 sobre el anteproyecto de ley de creación de dicha institución, dictamen al cual nos remitimos.

7.2.4. Canarias. La sociedad y el empleo

7.2.4.1. Población y mercado de trabajo

Dinámica demográfica reciente

La crisis económica ha provocado una ralentización del crecimiento demográfico de Canarias. Si la tasa de variación interanual 2007-2008 todavía alcanzaba el 2,47%, la variación de la población empadronada entre 2008 y 2009 sólo llega al 1,35%. Los 2.103.992 habitantes empadronados a 1 de enero de 2009 suponen 28.024 residentes adicionales. Las estimaciones de la Población Actual que realiza el INE indican para la misma fecha una población de 2.076.585 personas, 27.407 menos que en el Padrón Municipal, haciéndose patente también en estas estimaciones la reducción del crecimiento demográfico. La estimación a 1 de enero de 2010 es de 2.088.214 habitantes, 11.629 personales adicionales

con respecto al año anterior, por lo que el crecimiento demográfico interanual se reduce al 0,56%.

Este cambio de tendencia se manifiesta también en el conjunto de España y la posición relativa de Canarias en comparación con las demás comunidades autónomas se caracteriza por mantener el Archipiélago tasas de crecimiento positivas, de intensidad media-alta en el conjunto nacional, pero con una sustancial reducción que incluso se intensifica en las estimaciones del INE para el crecimiento entre 2009 y 2010. Cabe destacar que algunas regiones como Cataluña y la Comunidad Valenciana experimentan una reducción más drástica del crecimiento y que incluso se observan tasas negativas en algunas comunidades autónomas como La Rioja y Castilla y León. Sólo Ceuta y Melilla registran tasas de crecimiento 2009-2010 superiores a las estimadas para el año anterior.

El INE publicó en 2009 una nueva proyección demográfica regional para el período 2009-2019. Los resultados indican para Canarias un crecimiento medio anual del 0,7%, mientras que la población de España en su conjunto sólo llega al 0,2%. Este crecimiento supondría una población de 2.225.237 personas a 1 de enero de 2019, 148.652 habitantes adicionales en 10 años. Este crecimiento medio anual de menos de 15 mil personas es sensiblemente inferior a las 28 mil personas del año 2008.

Esta trayectoria, de un crecimiento más débil pero superior a la media española, es resultado de la combinación del saldo vegetativo y de los saldos migratorios respecto al resto de España y el extranjero. Las proyecciones del INE arrojan un saldo vegetativo cada vez más débil (de 6.480 personas en 2009 a 1.242 en 2018), un saldo migratorio respecto al resto de España positivo, pero de escasa magnitud (inferior a 2 mil personas anuales) y una reducción clara del saldo migratorio exterior hasta 2012, con posterior estabilización en torno a las 8-9 mil inmigrantes netos anuales.

Por lo tanto, la reducción del crecimiento demográfico es resultado del impacto de la crisis económica en el saldo migratorio con el extranjero y el progresivo debilitamiento del saldo vegetativo. Mientras que el segundo fenómeno está estrechamente relacionado con el proceso de envejecimiento demográfico, el primero refleja el cambio introducido por el INE en las hipótesis migratorias de la proyección a raíz de las perspectivas de escaso crecimiento económico hasta 2012. La combinación de estos cambios provocaría la progresiva reducción de la intensidad del crecimiento demográfico de un 1% interanual al principio del período de proyección a la mitad, el 0,5%, al final.

Oferta de trabajo

Uno de los rasgos más destacados de la evolución reciente del mercado de trabajo en Canarias tiene que ver con el aumento de la población potencialmente activa y la tasa de actividad, que en un contexto de crisis y destrucción masiva de puestos de trabajo como el actual, se ha traducido en un salto de gran magnitud en la tasa de paro.

En el año 2009, la población potencialmente activa en Canarias ascendió a un total de 1.736.900 personas, el 4,5% de este colectivo a nivel nacional. Dada la estructura por edades de la población en Canarias, la población potencialmente activa representó ese mismo año el 83,52% de la población total, una de las participaciones relativas más bajas de toda España. No obstante, conviene señalar que en el último año Canarias es la comunidad autónoma donde la proporción de personas de 16 y más años sobre el total de población creció más. De hecho, en las demás regiones, con la excepción de Extremadura, se registraron descensos en esta tasa. De esta forma, el año 2009 da línea de continuidad a la tendencia observada desde el año 2005.

Un aspecto a destacar es la mayor presencia relativa de extranjeros en la población potencialmente activa canaria. Además, este colectivo ha experimentado un notable ritmo de avance en los últimos años, aunque este ritmo de avance se ha ralentizado considerablemente en el actual contexto económico. Así, por ejemplo, entre 2005 y 2008 este colectivo se incrementó en algo más de un 40% en Canarias (más de un 43% a nivel nacional), de manera que aún en el año 2008 el crecimiento siguió siendo bastante elevado (9,05% en Canarias, y 8,42% en España). Finalmente, en 2009, el ritmo de avance se ha apagado considerablemente, aunque aún sigue siendo mayor en Canarias (2,30%) que en el conjunto nacional (0,38%).

Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de actividad ha seguido aumentando en Canarias en 2008 y 2009, aunque en este último año el avance se ha moderado notablemente. Teniendo en cuenta el contexto de crisis en el que se ha desenvuelto la economía canaria durante estos dos últimos años, el ascenso en la tasa de actividad no ha hecho más que añadir mayor presión a un mercado de trabajo ya bastante deteriorado.

Población ocupada

En el transcurso de los dos últimos años hemos asistido a una intensa contracción en el número de personas ocupadas. Frente a un descenso del 8,9% a nivel

nacional entre 2007 y 2009, en Canarias la contracción de la población ocupada ha sido del 12,4%, lo que supone una pérdida de 113.300 ocupados. La caída fue más intensa en 2008, cuando la población ocupada en las Islas descendió en un 8,7% (79.500 personas ocupadas menos), mientras que en 2009 el descenso fue del 4,1% (33.800 ocupados menos). Fruto de esta dinámica, la tasa de ocupación ha pasado del 89,0% en el cuarto trimestre de 2007, al 73,1% al cierre del año 2009. Para entender en su justa medida la gravedad de la situación, debe recordarse que Canarias aparece como la quinta comunidad autónoma que mayor número de ocupados ha perdido entre 2007 y 2009. Y si expresamos esta sangría en términos relativos, en ninguna otra comunidad se registra una contracción más intensa.

Por segundo año consecutivo, la reducción en el número de asalariados ha sido superior al registrado por el conjunto de la población ocupada, lo que se ha traducido en un nuevo descenso en la tasa de asalarización. De estar situada en el cuarto trimestre de 2007 en el 87,15%, ha pasado al 85,90% a finales de 2008, situándose al cierre del último año en el 85,57%. A nivel nacional, sin embargo, el ritmo de caída de asalariados y ocupados ha sido muy similar. De hecho, la tasa de asalarización es al cierre de 2009 ligeramente superior a la existente dos años antes.

La contracción en el número de asalariados se ha concentrado en el sector privado de la economía, de manera que entre 2007 y 2009 el sector privado ha visto reducirse el número total de asalariados en Canarias en un 18% (117.700 asalariados menos). A nivel nacional este descenso, aunque pronunciado (11%), no es de la intensidad del registrado en Canarias. De hecho, en ninguna otra comunidad autónoma se registra una caída tan marcada. Si nos limitamos al último año, observamos una contracción del 4,79% (27.000 asalariados menos), inferior a la nacional (6,71%), reflejo de que el mayor ajuste se produjo en el primer año de la crisis.

El sector público también ha sido testigo de un descenso en el número de asalariados en el transcurso del último año, lo que contrasta con la dinámica del año anterior. Si en 2008 los asalariados del sector público se incrementaron en un total de 10.800 personas (7,13% más), en 2009 éstos se han reducido en 12.600 personas (8,32% menos). Una vez más, Canarias destaca por ser la comunidad autónoma que registra en 2009 el descenso relativo más intenso.

Como era previsible, el descenso de la población ocupada se ha concentrado fundamentalmente en los asalariados con contrato temporal. Aunque esta

característica no es exclusiva de Canarias, sí lo es, una vez más, la intensidad de su respuesta en las Islas. El ajuste al nuevo escenario de crisis fue casi inmediato en la contratación temporal. Así, entre el último cuatrimestre de 2007 y el correspondiente a 2008 se produjo una reducción del 23,04% en el número de asalariados con contrato temporal en Canarias, no siendo superada por ninguna otra comunidad autónoma. En 2009, aunque el ajuste ha continuado, ha sido menos intenso que en 2008. Con todo, entre 2007 y 2009 en Canarias el número de asalariados con contrato temporal se ha reducido en 87.800 personas, lo que supone un descenso del 29,62%. Únicamente en Cataluña se experimenta una contracción de mayor intensidad.

A pesar de la importante reducción en el número de asalariados con contrato temporal, Canarias sigue apareciendo a finales del año 2009 como la cuarta comunidad autónoma con mayor tasa de temporalidad, aunque ésta es 6,41 puntos porcentuales inferior a la existente dos años antes.

También la población asalariada con contrato indefinido ha sufrido cierto ajuste a la baja, aunque de una intensidad manifiestamente menor que la experimentada por aquellos con contrato temporal. En el año 2008 el número de asalariados con contrato indefinido se redujo en 11.600 personas, una contracción del 2,33%, la tasa de decrecimiento más alta a nivel autonómico. En el año 2009 el número de asalariados con contrato indefinido se ha vuelto a reducir, en esta ocasión en 20.100 personas, lo que supone una contracción del 4,31%, la cuarta caída relativa más intensa a nivel nacional. Por tanto, en el acumulado de los dos últimos años hemos asistido en Canarias a una reducción en el número de indefinidos de 31.700 personas. Se trata del tercer descenso más elevado en términos absolutos (únicamente en Cataluña y la Comunidad Valenciana se experimenta un recorte mayor), y el primero en términos relativos (descenso del 6,36%, frente a una caída del 0,44% a nivel nacional).

Población desempleada y tasa de paro

El efecto combinado de una población potencialmente activa en ascenso y una mayor tasa de actividad se ha traducido en una mayor oferta de trabajo en Canarias también en estos dos años de crisis. La demanda de trabajo, por el contrario, se ha desplomado, tal y como ponen de manifiesto los datos de ocupación. El resultado ha sido un ascenso vertiginoso del número de desempleados en Canarias, que ha situado nuestra tasa de paro en niveles ya muy próximos a los registrados en los peores momentos de la crisis de comienzos de la década de 1990.

Según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2009 el número de parados en Canarias ascendió a 293.800 personas. Dos años antes, esta cifra era de 112.800 personas, lo que significa que en dicho período el volumen total de parados en Canarias se ha incrementado en más de un 160%. A nivel nacional el avance también ha sido especialmente intenso (124,5%), pero no tanto como en el archipiélago canario. De hecho, Canarias aparece como la quinta comunidad autónoma con un mayor incremento absoluto en el número de desempleados, por detrás de Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Madrid. En términos relativos figura como la cuarta región española en donde más se ha incrementado el desempleo en los últimos dos años. Murcia (181,8%), Cantabria (173,4%) y Aragón (162,5%) son las únicas comunidades autónomas donde el incremento ha sido más intenso.

El avance en el número de desempleados se produjo con mayor fuerza en 2008. Ese año el volumen de parados en Canarias aumentó en un 98,23% (110.800 personas), frente a un 66,4% a nivel nacional. Es evidente, por tanto, que el ajuste al nuevo escenario de crisis fue mucho más intenso e inmediato en Canarias. Durante el año 2009 ha seguido aumentando el número de desempleados en las Islas, pero su tasa de variación, aunque aún muy elevada (31,4% en Canarias, frente a un 34,9% en el conjunto de la economía española), ha sido muy inferior a la de 2008.

Las tendencias apuntadas se han traducido en un importante ascenso en las tasas de paro, muy superior, además, en Canarias que en el conjunto nacional, incrementándose el diferencial entre ambas. La tasa de paro agregada en el mercado laboral canario pasó del 9,78% en el segundo trimestre de 2007, al 11,01% al cierre de ese mismo año, y terminó el año 2008 en el 21,18%, una tasa 7,28 puntos porcentuales superior a la española. En el primer trimestre del año 2009 la tasa de paro vuelve a experimentar un salto considerable, situándose ya en el 26,11%, casi 5 puntos porcentuales superior a la tasa registrada en el trimestre anterior. Durante los tres trimestres siguientes el avance ha sido algo más moderado, de tal forma que al cierre del año 2009 la tasa de paro canaria fue del 26,91%.

Aunque el ascenso de la tasa de paro en España también ha sido considerable, no es equiparable al de Canarias. De esta forma, el diferencial abierto respecto a la tasa de paro nacional ha pasado desde los 2,41 puntos porcentuales de 2007 hasta los 8,07 puntos a finales del año 2009. Es más, Canarias es la comunidad autónoma que registra la tasa de paro

más elevada. Únicamente Andalucía (26,33%) presenta una tasa de paro similar, aunque inferior, a la de Canarias. Y en regiones como Navarra (10,53%) o País Vasco (11,75%), la tasa de paro es menos de la mitad de la registrada en las Islas.

Por sexos, la crisis ha golpeado con mayor intensidad al colectivo masculino, que entre 2007 y 2009 ha visto incrementarse el número de parados en 106.300 personas, un aumento del 185,2% (172,1% a nivel nacional). Un 80% del ascenso en este período en el número de parados varones en Canarias se debe al descenso en el número de ocupados, correspondiendo el 20% restante al avance en el número de activos.

Por su parte, el número de desempleadas se ha incrementado entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2009 en 74.600 personas, esto es, en un 134,4% (84,5% a nivel nacional). A diferencia de lo que sucede con el colectivo de los varones, el principal factor explicativo del avance en el número de mujeres en situación de paro ha sido el avance de las mujeres activas. Aproximadamente un 67% del incremento en el número total de desempleadas en Canarias durante los dos últimos años se debe al incremento de la población activa, correspondiendo el 37% restante a la reducción experimentada por la población ocupada.

Por tramos de edad, aunque todos se ven afectados por el problema del desempleo, son los más jóvenes los que presentan mayores tasas de paro y una evolución menos favorable. La población activa más joven, aquella comprendida entre los 16 y 19 años de edad es la que se enfrenta a la mayor tasa de desempleo (60,55%), la quinta más alta a nivel autonómico, habiendo experimentado un incremento en los dos últimos años de 21,5 puntos porcentuales. A este tramo le sigue el de 20 a 24 años, con una tasa de desempleo del 46,59%, la mayor a nivel nacional, incrementando su tasa de paro específica en más de 30 puntos porcentuales desde finales de 2007. Las tasas de paro son sensiblemente menores en los siguientes tramos de edad, de manera que en el tramo de 25 a 34 años, la tasa de paro en el cuarto trimestre de 2009 es del 27,81%, lo que supone un avance superior a los 16 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada dos años antes. A continuación, se encuentra el colectivo comprendido entre los 35 y 44 años y 45 y 54 años, con tasas de paro del 24,64% y 21,85% respectivamente. En último lugar, se encuentra el colectivo de más de 54 años, que presenta una tasa de paro del 20,18% (la segunda más alta tras Extremadura), lo que supone un incremento de 14 puntos porcentuales respecto a la situación en 2007, la segunda más baja tras el tramo de 45 a 54 años.

Por niveles formativos, la información disponible permite concluir que: (1) la tasa de paro se relaciona inversamente con el grado de preparación de la población; (2) en el contexto de grave crisis en que nos hemos movido en los dos últimos años, el deterioro de las condiciones laborales afecta con mayor intensidad a los colectivos con menores niveles de formación; y (3) Canarias presenta mayores tasas de desempleo y un mayor deterioro de éstas que el conjunto nacional para todos los niveles formativos considerados sin excepción.

Por último, otro aspecto que conviene considerar es el porcentaje de población parada que lleva más de un año en esta situación. En el actual contexto de crisis esta proporción no ha hecho más que acrecentarse, tanto en España como, sobre todo, en Canarias. En el cuarto trimestre del año 2009 el 38,53% de la población desempleada en Canarias llevaba en esta situación más de un año. Esto supone un total de 113.200 personas, el 7,6% del total de desempleados de larga duración existentes en España. Únicamente en Asturias (42,57%) se supera el porcentaje existente en Canarias, pero no debe perderse de vista que la tasa de paro agregada existente en Canarias (26,9%) más que duplica la tasa de paro de Asturias (14,25%). A nivel nacional el porcentaje de desempleados en situación de paro de larga duración (más de un año) es del 34,52%, esto es, 4 puntos porcentuales inferior al existente en Canarias.

Inmigración y empleo

Después del contundente impacto del primer año de crisis económica, el año 2009 confirma alguna de las tendencias destacadas en el Informe Anual del CES 2008-2009 y matiza otras. Entre las tendencias que se mantienen en 2009 se constata la reducción de la afluencia inmigratoria, particularmente de la latinoamericana, la escasa propensión al retorno a pesar de los programas establecidos para estimularlo, el mayor riesgo de la población extranjera extracomunitaria de caer en el desempleo y la poca incidencia de la coyuntura económica adversa en las tasas de actividad de los extranjeros que se mantienen en niveles elevados e incluso crecen claramente entre la población de las nacionalidades comunitarias.

Pero el año 2009 también aporta algunas novedades en lo que se refiere al impacto de la crisis económica en la relación entre inmigración y mercado de trabajo. A partir de mayo de 2009, se frena la senda expansiva del desempleo de los extranjeros y se interrumpe el crecimiento de las diferencias entre el paro de los extranjeros y el de los españoles. Además, y a diferencia de la media nacional, la destrucción de

ocupación entre los extranjeros se sitúa en intensidades menores que en la población de nacionalidad española, lo que es debido al fuerte ascenso en la ocupación de extranjeros comunitarios. Relacionado con lo anterior, y contrapuesto al año 2008, a finales de 2009 la tasa de paro de los extranjeros comunitarios se sitúa por debajo de la tasa de los nacionales, mientras que la intensidad del paro entre los extranjeros no-comunitarios mantiene una amplia diferencia positiva en ambos años.

7.2.4.2. Condiciones de vida

Renta de los hogares

Los datos de las últimas Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) ponen de manifiesto que el ritmo de avance de la renta media de los hogares durante el anterior periodo de expansión económica (2003-2007) fue más lento en Canarias que a nivel nacional. Teniendo en cuenta el menor nivel de renta de partida de los hogares canarios, el resultado ha sido el ensanchamiento de la brecha que separa el nivel de renta de los hogares canarios de los estándares nacionales.

Debido al desfase temporal de la información estadística contenida en la ECV, en el momento de elaboración del actual Informe Anual resulta imposible diagnosticar el impacto que la actual recesión está teniendo sobre los ingresos y su distribución entre los hogares canarios. Habrá que esperar a la publicación de las próximas Encuestas para poder valorar convenientemente este aspecto. No obstante, el INE ha incorporado en la última ECV una serie de preguntas que permiten analizar la magnitud de la crisis sobre los hogares en España y sus comunidades autónomas. En concreto, en la ECV-2008 se pregunta a los hogares entrevistados si han experimentado en el año en curso descensos significativos en sus ingresos. Los datos resultan bastante esclarecedores. A nivel nacional un 24,4% de los hogares declaran haber registrado caídas en su nivel de ingresos. En Canarias esta fracción se eleva hasta el 32,2%, la mayor a nivel autonómico. Además, el 42,3% de los hogares canarios que declaran haber enfrentado en 2008 descensos en sus ingresos afirman que la principal causa explicativa es la pérdida del puesto de trabajo. La intensa destrucción de puestos de trabajo en que se ha traducido la crisis en la economía canaria aparece, sin duda, como la principal fuente de reducción de ingresos, y será, en los próximos años, la variable que marcará con mayor fuerza la evolución de las condiciones de vida de la sociedad canaria.

Atendiendo a la distribución de los hogares canarios por tramos de ingresos, sobresalen tres aspectos: (1) la elevada presencia de hogares en los tramos más bajos, (2) la reducción registrada en los últimos años por el peso relativo de los hogares situados en los tramos intermedios, y (3) la creciente, aunque aún reducida, presencia de hogares con niveles de rentas altos. Estos rasgos parecen apuntar a un incremento de los niveles de desigualdad en la distribución de la renta en Canarias. Habrá que esperar a los datos que publique el INE en los próximos años para ver si esta tendencia se consolida y, sobre todo, cómo se verá afectada por el impacto de la crisis.

Pobreza relativa

El menor ritmo de crecimiento de los ingresos anuales medios de los hogares canarios entre 2003 y 2007, así como la creciente presencia relativa de aquellos posicionados en los tramos inferiores de ingresos, permite entender porqué la tasa de pobreza relativa en Canarias se ha incrementado en este período. No obstante, conviene señalar que en el último año para el que se dispone de información (año 2007), y en consonancia con el crecimiento registrado en la renta media de los hogares canarios, y el fuerte avance de los tramos de mayores niveles de ingresos, la tasa de pobreza relativa ha descendido desde el 26,8% del año 2006, hasta el 24,8%. Con todo, se trata de una tasa de pobreza muy superior a la del conjunto de la economía española (19,6%) y de la UE-27 (17%). En España, únicamente en cuatro comunidades autónomas (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia) la incidencia de la pobreza relativa es más intensa que en Canarias.

Teniendo en cuenta, por un lado, que son los jóvenes y los mayores los colectivos que soportan las mayores tasas de pobreza relativa, y, por otro lado, que la situación laboral es uno de los factores más importantes que condicionan el alcance de la pobreza relativa entre la población más joven, la situación actual podría ser el preámbulo de un fuerte agravamiento de la pobreza relativa en el futuro, que además podría contar con un componente de persistencia muy elevado. La crisis actual se ha traducido en un fuerte avance del desempleo en Canarias, afectando doblemente a la población más joven. Dado que por lo general se considera que la pobreza entre los jóvenes puede afectar potencialmente a su desarrollo y a sus oportunidades futuras y, por lo tanto, a las posibilidades de vida de las generaciones futuras, la gravedad del fenómeno de la pobreza relativa entre el colectivo más joven difícilmente puede exagerarse.

La evidencia existente sugiere que el intenso crecimiento registrado en la anterior etapa de expansión

no se ha aprovechado plenamente para mejorar las condiciones de vida de la sociedad canaria y acercarla a los estándares nacionales. Con el cambio de fase cíclica, y teniendo en cuenta la mayor intensidad de la crisis en Canarias, lo más probable es que la brecha que separa los estándares de vida de nuestra sociedad respecto de los existentes en el conjunto nacional y europeo se haya ampliado.

¿Convergencia hacia los estándares de vida nacionales?

Estas conclusiones están en línea a las alcanzadas por Subirats i Humet (2005), que señalan que “en términos generales, Canarias presenta algunos de los índices más próximos a la exclusión social en el ámbito económico. Esta comunidad se encuentra entre los cinco territorios con los escenarios más graves en cuanto a los factores de pobreza económica, dificultades financieras del hogar y algunos de los indicadores sobre dependencia de la protección social”. Adicionalmente, encuentran evidencia que sugiere que Canarias es la región española con mayores desigualdades en la distribución de ingresos.

En la misma línea encontramos las conclusiones de Goerlich y Villar (2009). En su trabajo se ofrece evidencia que indica que aunque Canarias logra reducir su índice de desigualdad a lo largo del periodo 1973-2003, en el último año de dicho periodo muestra niveles superiores a la media nacional, y eso a pesar de que a comienzos de la década de los setenta partía de niveles algo inferiores. Es más, en el año 2003 no hay ninguna otra comunidad autónoma que presente un índice de desigualdad mayor al registrado en Canarias.

Una de las conclusiones más importantes del trabajo de Goerlich y Villar es el relativo al papel de las políticas regionales a la hora de reducir las disparidades en la distribución de la renta. “Es sabido que las políticas regionales tienen entre uno de sus objetivos prioritarios la nivelación de las rentas *per cápita* entre los diferentes territorios, básicamente creando las condiciones para que aquellas regiones menos favorecidas sean capaces de alcanzar a las de mayores niveles de renta. La pregunta que aparece rápidamente es: si lográramos la plena convergencia regional, entendida como desigualdad cero en niveles de renta *per cápita* entre comunidades autónomas, ¿podemos asegurar que esta igualdad regional se traducirá también en una igualdad en la distribución personal dentro de cada comunidad?” (Goerlich y Villar, 2009; p. 140). Su respuesta es un no rotundo. En el mejor de los casos, afirman, la igualación de las rentas entre las distintas comunidades autónomas permitiría reducir la desigualdad observada entre los individuos en algo

menos del 6%. “Definitivamente la desigualdad está en los individuos y no en los territorios” (Goerlich y Villar, 2009; p. 140). Por tanto, las ayudas para mejorar la distribución personal de la renta en España no tendrán éxito si se articulan exclusivamente mediante una política genérica (no finalista) de transferencias de las regiones con mayores niveles de renta hacia las regiones más pobres. Este tipo de actuaciones pueden ser útiles para otros objetivos de política económica, pero no para conseguir una distribución personal más igualitaria de la renta en España. Únicamente aquellas medidas, incluidas transferencias, que consigan afectar a las causas que generan la desigualdad interna de las regiones surtirán el efecto deseado.

Aunque la distribución de la renta constituye un elemento central de la cohesión económica y social, no la agota. La convergencia socioeconómica es un proceso multidimensional en el que el crecimiento de la renta y la forma en que se reparten dichas ganancias entre los territorios y sus individuos no deja de ser una dimensión más. Haciéndose eco de esta idea, Torres Solé y Sala Ríos (2008) aplican a un conjunto de veintinueve variables socio-económicas la técnica multivariante de análisis de conglomerados (análisis *cluster*) para definir los distintos clubes (conglomerados) de comunidades autónomas. Para el caso de Canarias encuentran que en el año 1990 pertenecía a un cluster que ya presentaba importantes deficiencias socio-económicas. Pero en el año 2000 abandona este cluster para posicionarse, en solitario, en otro porque agudiza sus diferencias en las variables relacionadas con la estructura poblacional, situación sanitaria y gasto familiar.

Otro trabajo reciente y que merece la pena destacar es el de García-Luque, Lafuente y Faura (2009). En este trabajo las autoras ponen el acento en el carácter dinámico de la pobreza, esto es, en la frecuencia con la que se suelen producir las situaciones de incorporación y abandono de la pobreza a lo largo del tiempo. Sus resultados indican que Canarias forma parte del grupo de regiones españolas “con niveles de pobreza estática claramente superiores a la media nacional (...). En consonancia, este grupo de autonomías presenta los mayores porcentajes de “pobres alguna vez” durante los tres años analizados; registrando, asimismo, las tasas de pobreza crónica y transitoria más elevadas. No obstante, es en la mayor incidencia de la pobreza crónica donde este grupo de comunidades destaca especialmente (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; p. 424). Adicionalmente, Canarias es una de las comunidades autónomas peor posicionadas en cuanto a las tasas de entrada y salida de la pobreza. Así, mientras que en el conjunto nacional, y siempre refiriéndonos al período 2004-

2006, la tasa anual de salida de la pobreza se sitúa en el 42,5%, y las tasas de entrada hacia la pobreza alcanzan cifras del 13,0%, en Canarias éstas se sitúan, respectivamente, en 37,1% y 28,2%. Esto es, Canarias registra una mayor persistencia de la pobreza en relación al resto del territorio nacional, lo cual es corroborado por sus elevadas tasas de pobreza crónica.

Nuevamente, de los resultados alcanzados en este trabajo se desprenden implicaciones importantes en términos de política económica. “La distinción entre pobreza crónica y transitoria resulta de gran relevancia en el diseño de las medidas de política social de lucha contra la pobreza” (Ayala, 2008; p. 145). “Un elevado componente transitorio debería orientar la intervención pública hacia la promoción de la estabilidad en el empleo y los programas de sustitución de rentas mediante transferencias monetarias de carácter temporal. Mientras que, cuando se trata de contrarrestar una pobreza crónica, las transferencias monetarias han de ser más estables y dirigidas a complementar la escasez continuada de rentas en el hogar, cobrando también importancia las medidas educativas y sanitarias. En suma, la política social de lucha contra la pobreza debe conjugar medidas, no sólo de carácter preventivo, sino de tipo paliativo de las situaciones de pobreza en sus dos vertientes, a corto y largo plazo” (García-Luque, Lafuente y Faura, 2009; pp. 418-419).

Ley de Dependencia

La progresiva implantación de la Ley de Dependencia sigue su curso con marcadas diferencias entre comunidades autónomas y la posición de Canarias en este contexto debe ser motivo de preocupación, a la vista de los indicadores de seguimiento publicados por el SAAD. El Informe Anual del CES 2008-2009 ya afirmaba que “esta baja intensidad del proceso de solicitudes, de su valoración y la prestación de servicios no se puede explicar por un amplio diferencial de las tasas de prevalencia de la dependencia. Aunque la población canaria cuenta con un menor porcentaje de personas en edades avanzadas y las tasas de prevalencia según edad y sexo se encuentran ligeramente por debajo de las medias nacionales, gran parte de la menor intensidad y velocidad de la implantación de la Ley debe contar con otros factores explicativos. Bajo las actuales condiciones demográficas y de prevalencia de la dependencia, Canarias debería contar con un mayor número de solicitudes, dictámenes y prestaciones” (p. 358).

Los datos facilitados por el SAAD sobre las solicitudes, dictámenes y prestaciones a 1 de marzo de 2010 vuelven a confirmar un panorama sombrío en

Canarias. Se coloca en el penúltimo lugar del ranking regional en el cociente entre solicitudes y población y en el ratio de los dictámenes y población se encuentra en último lugar. Con el 1,3% en solicitudes por población y el 1,0% en dictámenes por población su posición está a gran distancia de los respectivos 4,3% y 3,7% de Andalucía.

El final del proceso de solicitud, baremación y resolución desemboca en el número de personas beneficiarias con prestaciones. Al relacionar este resultado con la población regional, Canarias de nuevo ocupa el último lugar (0,33%), a gran distancia del 1,93% de Cantabria.

De las 26.300 solicitudes cursadas en Canarias hasta marzo de 2010, 20.194 han sido dictaminadas, 16.404 personas beneficiarias tienen derecho a prestación (el 81,2% de los casos dictaminados), pero las personas que perciben prestaciones sólo son 6.971 (el 42% de las personas con derecho a prestación). De los casos dictaminados, el 56,9% es de grado III y el 24,3% de grado II, lo que supone una mayor proporción de los grados severos de dependencia en comparación con la media nacional.

La distribución porcentual de los distintos tipos de prestaciones indica la concentración en las prestaciones económicas por cuidados familiares. En Canarias el 55,5% de las prestaciones se ubica en este concepto, valor superior al 49,6% de media nacional. Le siguen la atención residencial (26,4%) y los Centros de Día/Noche (17,2%). Las prestaciones por prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, la teleasistencia y la ayuda a domicilio registran un desarrollo nulo en Canarias, mientras que en el conjunto nacional se contabilizan el 0,5%, 9,2% y 10,7% de las prestaciones bajo estas categorías. La ratio de prestaciones por persona beneficiaria en Canarias es 1,00, la media nacional 1,16 y el valor máximo se da en La Rioja (1,32).

Los datos anteriores confirman la certeza de la advertencia del II Dictamen del Observatorio de la Dependencia sobre el Desarrollo la Implantación de la Ley (enero, 2009, p. 12): “El proceso culminará en muchos casos con la única salida posible a muchos PIAS, convertir la excepcionalidad de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar en norma común. Según los datos oficiales, a 1 de enero de 2009, más de un tercio (34%) de las 277.000 personas que reciben algún servicio o prestación han ‘optado’ por la Prestación Económica para cuidados en el entorno familiar. Mucho nos tememos que este dato avanzará inexorablemente muy por encima del 50% a lo largo de 2009”.

La valoración que recibe la implantación de la Ley de Dependencia en Canarias por parte de Asociación Estatal de Directores/as y gerentes de Servicios Sociales es contundente: "Canarias tiene uno de los volúmenes de gestión más bajo de toda España en materia de Dependencia. Es la comunidad que (proporcionalmente) tiene más valoraciones pendientes, lo que no es de extrañar si pensamos en que los plazos para la aplicación del baremo y dictamen se extienden hasta más de un año. Además, de cada dos personas con derecho reconocido, solamente una está siendo atendida. La irrisoria dosificación de servicios a lo largo de estos 18 meses y la inacción de los 18 anteriores (véase la situación en julio de 2008) sólo puede ser explicada por una incapacidad manifiesta para la gestión o por una total falta de voluntad de aplicación" (Asociación Estatal de Directores/as y gerentes de Servicios Sociales, 2010, p. 9).

En opinión del CES, las especiales características derivadas del modelo de atención a la dependencia en Canarias, con un modelo de servicios socio sanitarios propios, anterior a la implantación de la ley, acrecienta la necesidad de contar con una mayor coordinación por parte de los servicios sociales y sanitarios de las administraciones públicas implicadas con el objetivo de crear un espacio de cooperación socio-sanitaria en materia de atención a la dependencia.

Para avanzar en la construcción de este espacio de cooperación socio sanitaria, en opinión del Consejo se hace indispensable desarrollar, en el ámbito sanitario, la prestación de atención socio sanitaria prevista en el artículo 14 de la Ley 63/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, de tal forma que se facilite también y dote de contenido a esta colaboración entre servicios sociales y sanitarios, esencial para garantizar una atención integral a las personas en situación de dependencia.

En opinión del Consejo, la construcción de este espacio socio sanitario de colaboración y coordinación coherente y eficaz, facilitará abordar también problemas que hoy restan eficacia al conjunto del sistema, tanto desde el punto de vista financiero, administrativo, organizativo, como desde la prestación de servicios sociales y clínicos.

7.2.4.3. Educación

El CES de Canarias, desde sus orígenes, ha venido prestando una especial atención a la educación y la formación en nuestra comunidad autónoma y en especial al papel que juega la formación de nuestros recursos humanos en el desarrollo económico y social de Canarias. El CES, en sus pronunciamientos, ha

subrayado en repetidas ocasiones el cometido de la educación y la formación a lo largo de toda la vida como un elemento crucial de las políticas económica y social y la importancia del sistema educativo y formativo como factor de crecimiento económico, de elevación de los niveles de productividad y competitividad, de estímulo de las innovaciones y de generación y atracción de nuevas actividades.

El capital humano es el mayor recurso con el que cuenta nuestra sociedad para alcanzar un mayor desarrollo económico y social en el Archipiélago. La inversión en este capital humano, mediante la formación, constituye así el principal factor determinante para la mejora de la competitividad del tejido productivo canario, y en definitiva, para alcanzar mayores tasas de desarrollo.

Canarias, en el ámbito de la educación, sigue manteniendo unos rasgos muy similares al observado en periodos anteriores, con un menor peso de la población extranjera en las aulas respecto al conjunto español y con una mayor presencia de la mujer, especialmente destacada entre los graduados universitarios. Asimismo, la evolución en los últimos 10 años, presenta una disminución del alumnado, tanto universitario como no universitario, de forma análoga al resto del territorio español, y que viene condicionado en gran parte por el descenso de la población joven residente en España.

Aun con la inversión realizada en Canarias a lo largo de los años, parece necesario un mayor esfuerzo inversor en el gasto por parte de las administraciones públicas, ya que aunque existen una multitud de factores que afectan a la calidad de la enseñanza y que se debe mejorar no tanto en la cantidad de recursos sino en la eficiente asignación de los mismos, no hay que obviar que los niveles de gasto público por alumno en Canarias están muy por debajo de la media regiones españolas.

Respecto al sistema educativo no universitario, los distintos indicadores muestran que aunque ha existido una evolución favorable en los últimos años, el panorama educativo de Canarias se sigue situando por debajo de la media nacional y en demasiadas ocasiones ocupando una posición muy alejada de dicha media.

Así la relación de alumnos por profesor en la enseñanza de régimen general no universitaria en Canarias es mayor en Canarias que en el promedio nacional y muy lejos de regiones como Cantabria, Castilla y León y País Vasco. Aun así, el comportamiento ha sido muy positivo, con descenso de este ratio desde

el curso 1990-91. Una situación similar se desprende del análisis de idoneidad, que mide el porcentaje de alumnos que no han repetido curso. Respecto a este indicador, Canarias presenta menores tasas de idoneidad respecto a la media estatal para cada una de las edades analizadas, si bien mejora sus resultados a lo largo de la última década. Y en cuanto a la tasa de Abandono Educativo Temprano, que mide el porcentaje de población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de formación, se situó en España en 2007 en el 31,0% del total de personas de este segmento de población, siendo Canarias la cuarta región española con el mayor índice, con casi 37 de cada 100 personas entre 18 y 24 años.

En materia de formación profesional, el CES ha venido insistiendo en la necesidad de responder, no sólo a las necesidades a corto plazo derivadas de la actual situación de crisis económica, sino también, en la conveniencia de sentar las bases para lograr un mayor nivel formativo de los trabajadores en Canarias. Tal como el Consejo puso de relieve recientemente, en la valoración del avance del Plan Canario de Formación Profesional 2009-2012, mediante la emisión del dictamen 2/2009, es necesario mejorar el balance actual de la integración de los tres subsistemas formativos de la formación profesional, para lo que, en opinión del Consejo, no se cuenta aún, pese a su diseño legal, con un sistema integral. Lo que supone que la formación profesional arrastra aún problemas cuya superación está en la definitiva puesta en funcionamiento de los nuevos itinerarios formativos y cuya herramienta fundamental es el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

En materia de Formación Profesional, se mantiene una desigual participación entre los alumnos matriculados en bachillerato y los matriculados en formación profesional de grado medio, con cifras muy por debajo de lo que es frecuente en los países de la Unión Europea. Nuestra Formación Profesional Reglada continúa siendo una opción poco elegida por los alumnos.

Respecto a la Formación Profesional para el Empleo, en opinión del Consejo, a este subsistema habrá que prestarle particular atención, en la medida en que se configura como uno de los aspectos clave en cualquier estrategia de formación permanente y como vía para, en un contexto particularmente crítico como el actual, facilitar el ajuste rápido entre las cualificaciones y competencias de los trabajadores y la demanda empresarial, y también para incrementar la adaptación al empleo de la población activa actualizando competencias y titulaciones.

Al cierre de la presente edición del Informe Anual, el Consejo conoce el diagnóstico de situación realizado sobre alumnos de cuarto curso de primaria realizado por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación (Evaluación general del diagnóstico 2009), donde Canarias aparece situada, respecto a muchos indicadores, entre las comunidades autónomas con peores resultados. En opinión del Consejo, la situación de la educación en un territorio es el resultado de todo un conjunto de variables socioeconómicas donde influyen factores relacionados con la estructura productiva de dicho territorio, el valor dado por la sociedad a la educación como vehículo de promoción social, el punto de partida y el desarrollo de la educación en las últimas décadas, pero también la política educativa actual. En este sentido, el valor de este y otros análisis sobre la educación en Canarias no es solamente conocer la situación relativa de Canarias en el contexto autonómico, sino también profundizar en el conocimiento de las variables sobre las que hay que incidir para mejorar los niveles educativos, con el objetivo puesto en la mejora continua.

En opinión del CES es necesario implementar planes para la mejora educativa en todos los tramos del sistema educativo, desde los primeros ciclos (infantil y primaria) hasta las posobligatorias (formación profesional, para adultos, universitaria...) y a lo largo de toda la vida.

Respecto al sistema educativo universitario, tal vez lo más destacable junto con el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior es la tendencia generalizada tanto en España como en Canarias en el último decenio, de descenso en el número de matriculados en las diferentes universidades (principalmente motivado por el descenso de la población residente entre el grupo de edad de 18 a 24 años). Concretamente desde el curso 2000-2001, el descenso ha sido de -11,4% a nivel estatal, frente a -8,9% en Canarias, particularmente pronunciado en la Universidad de La Laguna (-12,5%), respecto a la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (-4,9%).

7.2.4.4. Vivienda

Los datos sobre el mercado de la vivienda indican que todavía en 2009 se estaba generando un importante exceso de oferta en el mismo, como consecuencia de un ajuste en la demanda mucho más pronunciado que en la oferta. Mientras que la demanda ha caído de forma muy acentuada en 2008 y 2009, las viviendas terminadas mantenían todavía un alto dinamismo, puesto que la decisión de iniciar su construcción se tomó al menos dos años antes.

De todos modos, el exceso de oferta detectado en este mercado al menos desde 2004, se ha terminado reflejando a finales de 2008 y durante todo 2009 en descensos generalizados en el precio de la vivienda. En Canarias, la caída de los precios de la vivienda fue del 5% en 2008 y del 7% en 2009, en ambos casos con descensos superiores a la media nacional. Este proceso de reducción en el nivel de precios de la vivienda presenta dos rasgos destacables: en primer lugar, los precios tardaron mucho en responder al exceso de oferta y en segundo lugar, según distintos analistas, las reducciones de precios han sido muy contenidas respecto a los desequilibrios detectados.

En lo que se refiere a la política de vivienda hay que hacer notar el escaso peso que tiene la vivienda de protección oficial en las cifras totales de la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque el peso de la misma sobre el total de la vivienda ha crecido en 2009. Sin embargo, el incremento de este ratio es en mayor medida producto de una caída de la vivienda libre que de un incremento de la vivienda protegida.

Por otra parte, se sigue sin apreciar entre las regiones españolas un patrón de actuación común en materia de vivienda. Las regiones que mayor esfuerzo hacen en este ámbito son las que mayor PIB por habitante tienen, mientras que la vinculación con el coste de acceso en cada una de las regiones es prácticamente nula. Por otra parte, la vivienda oficial en alquiler todavía tiene una participación muy moderada en las cifras totales, lo que limita la incidencia de este tipo de medidas en el acceso a la vivienda.

También con relación a la política de vivienda, el Consejo Económico y Social de Canarias tuvo la oportunidad de pronunciarse recientemente sobre el "Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012" mediante su dictamen 6/2009 al cual nos remitimos. En dicho dictamen, el Consejo llamó la atención sobre los efectos del cambio de contexto económico sobre la política de vivienda. En concreto, señalaba que las condiciones del mercado de la vivienda en Canarias son ahora totalmente diferentes a las de hace unos años, de manera que frente a la escasez de vivienda advertida en años anteriores, se ha pasado progresivamente a una situación caracterizada por una gran disponibilidad de vivienda libre, fruto del incremento del stock de viviendas sin vender y al retraimiento de la demanda. Además, frente al problema del incremento de precios de la última década, nos encontramos en la actualidad en un periodo caracterizado por la contención, y aún disminución, en los precios. Esta nueva situación, en opinión del Consejo, condiciona de manera importante la intervención pública en el ámbito de la vivienda, y en especial los objetivos y medidas de las programaciones

sectoriales en la materia, como constituye el avance de Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, objeto de análisis en dicho dictamen.

7.2.4.5. Otros servicios preferentes

Sanidad

Durante 2009, el presupuesto canario destinado a sanidad se aproximó a los 3 mil millones de euros, lo que supuso un incremento del 6% respecto a la anualidad anterior. Con este presupuesto, la partida económica sanitaria destinada por persona protegida en Canarias alcanzó en 2009 los 1.397,97 euros, lo que nos sitúa como la sexta región española con mayor gasto sanitario por persona protegida. Aún con ello, la sanidad pública canaria continúa alcanzando valoraciones poco positivas en opinión de la ciudadanía.

Por otro lado, cabe destacar que desde 2007 las listas de espera quirúrgicas en nuestras Islas han ido descendiendo, no así las listas de espera según especialidades médicas, que continúan con su inercia ascendente desde 2006.

Justicia

Durante 2009 Canarias registró un total de 433.121 casos judiciales, lo que supuso el 4,52% del total estatal. Tras el análisis realizado de los casos ingresados y resueltos se determina que la tasa de pendencia en nuestro Archipiélago para 2009 fue de 0,39. Teniendo en cuenta también que la tasa de resolución registrada para ese mismo período fue de 0,97, Canarias se sitúa como una de las regiones españolas con mayor tasa de congestión judicial.

Respecto a violencia doméstica, a nivel estatal en 2009 se produjeron 5,30 denuncias por cada 10.000 habitantes. Haciendo una comparativa por comunidades autónomas, Canarias se sitúa como la región con mayor índice de violencia doméstica, registrando 9,90 denuncias por cada 10.000 habitantes.

Respecto a las denuncias realizadas sobre violencia contra la mujer, Canarias ostenta igualmente, con 43,80 denuncias por cada 10.000 habitantes, el primer puesto del ranking por comunidades autónomas, seguida de Baleares con 43,70 denuncias.

7.2.4.6. Las Administraciones Públicas en Canarias

La crisis económica ha tenido un gran impacto sobre las cuentas de las Administraciones Públicas canarias. La caída de los ingresos ha sido más que notable,

mientras que los gastos han aumentado como consecuencia de las mayores necesidades de las personas sin empleo y en situación de necesidad social. Esta situación de restricciones y limitaciones presupuestarias, en opinión del Consejo, no debe impedir afrontar una reforma en profundidad de la Administración Pública que se oriente, básicamente, a su mejora en términos de eficacia y eficiencia, y para obtener mayores rendimientos del gasto público y de los niveles de prestación de los servicios públicos. Todo ello demanda, también, la configuración de unas administraciones públicas que hagan uso intensivo de la gestión de la calidad y de las posibilidades tecnológicas para extraer mayor valor de sus recursos humanos.

Este proceso de dificultades que se atraviesan en las Administraciones Públicas ha sido debido en parte al dinamismo previo que impulsó el crecimiento de las estructuras de personal de las Administraciones y de los gastos corrientes de funcionamiento del sector público en la anterior fase de crecimiento económico, amenazado actualmente por problemas de sostenibilidad debido a la drástica reducción en los ingresos y las inercias y rigideces que dificultan una reducción paralela en los gastos. Esta situación, que se sufre con desigual intensidad en los diferentes niveles de las administraciones públicas, dificulta la capacidad financiera del sector público, lo que afecta al conjunto de la economía, a lo que hay que sumar el reiterado fracaso de los anunciados planes de reordenación del sector público empresarial autonómico. Todo ello, en opinión del Consejo, es indicativo de la especial dificultad para romper ciertas inercias expansivas del gasto, con poca justificación desde el punto de vista de la racionalidad económica.

Es reiterada la preocupación que desde el CES se ha venido manifestando en relación al preocupante, por escaso e insuficiente, "...desarrollo en el sistema de gestión pública en Canarias, de instrumentos de evaluación de la eficiencia y eficacia en la ejecución de las políticas públicas y los efectos del gasto..." (IA CES 2000-2001). Los controles legales que a posteriori se ejercen, constituyen sin duda piezas fundamentales en los procesos de asignación y ejecución del gasto, pero son claramente insuficientes para determinar la idoneidad económica y social de las decisiones que atañen a la asignación de recursos públicos.

La variada metodología reconocida para valorar estas decisiones, como son el presupuesto por actividades y objetivos, el análisis coste-beneficio, los controles de calidad o el análisis coste-eficacia, no tienen, en la práctica, incidencia en los procesos de decisión pública. Sabemos, igualmente, que la aplicación sin más de estos métodos representa

dificultades en los entornos de gestión pública, en la medida en que son, también, múltiples las actuaciones no orientadas a la maximización de beneficios, sino a la prestación de servicios. Ello no debe ser, sin embargo, una excusa para no adecuar la gestión a criterios orientados hacia la eficaz asignación de recursos y toma de decisiones.

Pese a estas dificultades para conocer los beneficios derivados de una actuación concreta, o por ello mismo, en opinión del Consejo es exigible optimizar al máximo las técnicas presupuestarias y de contabilidad analítica por centros de responsabilidad y los indicadores de gestión, compatibles con otras técnicas dirigidas a la mejora de la gestión pública. Así mismo es absolutamente exigible extraer la mayor utilidad posible de los mecanismos que la propia Administración Pública dispone para la planificación, programación, ejecución en su caso y seguimiento de las actuaciones de control financiero y auditoría del sector público, en particular, tal y como antes se ha señalado, en lo que concierne a la determinación de los niveles de eficacia y eficiencia.

La actual situación de crisis económica hace, en opinión del Consejo, particularmente necesario el desarrollo de todas estas orientaciones, de tal forma que sea factible determinar el coste de oportunidad que se asocia a las decisiones adoptadas por los operadores públicos en el terreno de las inversiones públicas, en el de los programas de empleo, o en el de las ayudas a las empresas, entre otros, que han alcanzado, también, cifras muy significativas de gasto.

En opinión del Consejo, ha de mejorarse sustancialmente la cooperación y la colaboración entre las distintas administraciones, evitándose la superposición de actuaciones respecto de una misma área de intervención pública o en relación a unos mismos destinatarios de las políticas sectoriales. Así, no encontramos con múltiples inconsistencias en la organización y dirección de los servicios públicos porque los recursos dedicados a determinados fines superan la lógica competencial de las instituciones.

En las últimas décadas se ha producido una creciente descentralización de competencias, primero del Estado hacia las Comunidades Autónomas y más recientemente desde las Comunidades Autónomas hacia las Corporaciones Locales. A pesar de este proceso, muchas veces se han mantenido estructuras en todas estas administraciones como si el tránsito no se hubiera realizado, de tal modo que la eficiencia en la dotación de recursos se resiente. Un último elemento que opera en un mismo sentido es la tendencia existente a que cada municipio realice prestaciones

de todos los servicios que tiene encomendados con sus propios recursos. Aunque hay experiencias de mancomunidad de servicios, no cabe duda que es un ámbito poco explotado.

Con relación a la situación actual de la Hacienda Pública y las funciones que se realizan desde el conjunto de las administraciones públicas, el Consejo quiere llamar la atención sobre la dimensión y efectos de la economía sumergida. La economía irregular, definida como aquella parte de la actividad económica que se sitúa fuera del circuito económico formal, tiene, en opinión del CES, consecuencias muy negativas para el conjunto de la sociedad. En efecto, esta actividad, que se caracteriza principalmente por estar al margen del marco institucional y, en particular, fuera de las normas laborales y fiscales, supone para el tejido empresarial una quiebra del principio de competencia, para los trabajadores una situación de precariedad laboral e incremento de los riesgos laborales y para el conjunto de la sociedad una vulneración de las reglas del juego establecidas, con graves efectos también para la Hacienda Pública, a la que resta capacidad para financiar servicios y prestaciones.

En relación a todo ello, en opinión del Consejo, se hace necesario profundizar en el diagnóstico de la dimensión real de la economía sumergida en las Islas, para que desde las Administraciones Públicas, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, se pueda realizar una política integral tanto de prevención como de corrección sobre este tipo de actividades, lo que ayudaría a fortalecer las bases del crecimiento económico.

7.2.4.7. Medio ambiente

Protección Ambiental en la empresa

Durante el año 2007 (último dato disponible), el gasto en protección ambiental por parte de los establecimientos industriales españoles se vio incrementado en un 15,1% respecto a 2006, situándose en 3.012 millones de euros. A nivel estatal, las mayores inversiones fueron destinadas a reducir las emisiones atmosféricas.

Por comunidades autónomas, fue el sector industrial de Cataluña el que realizó una mayor inversión en protección ambiental, seguida de Galicia y Castilla y León. Canarias, con una inversión de algo más de 7 millones de euros, aportó el 0,5% del total nacional. En el caso de nuestra región, el 56% de las inversiones realizadas en equipos e instalaciones independientes han ido destinadas al tratamiento de aguas residuales. En el caso de las inversiones realizadas en equipos integrados, el 28% de las mismas fue destinado a instala-

ciones que generaran menor cantidad de residuos, el 27% a instalaciones que redujeran el consumo de materias primas y energía y el 25% a la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos.

Hogares y medio ambiente

Mientras que a nivel estatal el 96,9% de los hogares ha adoptado al menos un hábito para el ahorro de agua, en Canarias este porcentaje es del 96,3%. Aunque el porcentaje para Canarias es solamente unas décimas inferior al de la media estatal, no puede ser considerado un buen resultado, dada la escasez de este recurso en Canarias y los altos costes aparejados a su obtención.

En cuanto al empleo de luz de bajo consumo, un 80,1% de los hogares canarios empleo algún dispositivo de este tipo, quedando alejada de la media estatal, que se sitúa en el 85,5%.

En otro orden de cosas, para un grupo elevado de residuos analizados en la encuesta de Hogares y Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística, los resultados alcanzados en nuestra región se alejan de forma significativa de la media que se alcanza a nivel nacional. Entre otros, destacan la menor recogida selectiva de papel y cartón así como de vidrio. Ante este hecho, y para el caso del vidrio, cabe destacar que un 83,8% de los hogares canarios encuestados afirma no disponer en su zona de un servicio de recogida selectiva.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICO

7.2.5. Población, economía y recursos naturales

Del análisis realizado a lo largo de este monográfico podemos afirmar que el problema demográfico de Canarias en el futuro no tiene tanto que ver con una fuerte natalidad que nos lleve a una "sobrepoblación" que haga peligrar los recursos sino que al contrario, tiene que ver con el profundo, permanente y duradero envejecimiento de la población, y no parece que la inmigración vaya a solventar este proceso demográfico en el futuro. Este cambio demográfico traerá consigo, ya lo estamos viviendo, mayor demanda asistencial (residencias públicas para la tercera edad, servicios sanitarios, etc.), cambios en las pautas de consumo de bienes y servicios (productos más diferenciados, mayor consumo de servicios de ocio para mayores, etc.) y muy probablemente cambios en la productividad.

El proceso de envejecimiento de la población en Canarias no es diferente del que experimenta el resto de España, aunque aquí este proceso sea algo más lento. Este proceso opera en el vértice de la pirámide poblacional y también en la base de la misma. En el primer caso, se produce porque aumenta la proporción de ancianos sobre el total de la población. En el segundo caso, el envejecimiento opera porque reduce la proporción de los grupos de edad más jóvenes. Los movimientos migratorios exteriores suavizan la intensidad del proceso, pero a largo plazo no parece que vayan a resolver el problema del envejecimiento ya que, a pesar de la entrada de población inmigrante joven en edad adulta, la fecundidad sigue sin alcanzar el reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer).

Desde la perspectiva medioambiental, no es la población *per se* la que genera las mayores distorsiones en el medio. No obstante, hay que reconocer que la elevada densidad demográfica supone una dificultad adicional para la gestión eficaz del medio natural. Como ya se ha comentado en este monográfico, la actitud de los ciudadanos hacia los problemas medioambientales tiene que ver con su nivel de ingresos y también con el nivel educativo. Por lo que cuanto mayor sean estos niveles, se entiende que en mayor medida integrarán la variable medioambiental como factor indispensable para la calidad de vida. El nivel educativo en general, y el medioambiental en particular, implican asumir las limitaciones de los recursos naturales (suelo, agua, atmósfera, etc.) con el objetivo de realizar comportamientos productivos y de consumo respetuosos con el medio ambiente. Así pues, en el ámbito socio ambiental las encuestas realizadas hasta el momento muestran una creciente sensibilidad de los españoles y de la población canaria hacia el medio ambiente. No obstante, esta creciente preocupación contrasta con los resultados acerca de la comprensión de los problemas ambientales respecto a los cuales existe una cierta confusión, y también contrasta con la disposición a actuar con criterios ecológicos en el comportamiento cotidiano.

El consumo de suelo por razones especulativas y las prácticas de producción más contaminantes, constituyen los retos medioambientales para Canarias en el futuro. Así, será necesario que las instituciones públicas realicen un mayor esfuerzo por cambiar determinadas pautas de consumo y de producción, así como mejorar las actitudes de los ciudadanos en la separación selectiva de los residuos. Los mayores problemas medioambientales en Canarias se centran en la gestión de los residuos sólidos urbanos, la gestión y planificación del territorio, y las demandas energética y de transporte. El sistema de vertederos tiene asociados elevados costes sociales y medioambientales, no sólo por el uso del

espacio físico, sino también por las emisiones de gases de efecto invernadero (fundamentalmente metano, entre otros), impacto paisajístico, riesgo de contaminación de suelos y acuíferos, malos olores y demás molestias a la poblaciones cercanas.

Aún es peor la situación de los vertederos ilegales que quedan fuera de control y de la aplicación de la normativa vigente en esta materia. La gestión futura pasaría por adoptar otros sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos complementarios a los vertederos, tener bajo control los vertederos ilegales con el objetivo de *extinguir* o *regularizar*, evitando la apertura de nuevos enclaves. Por el lado de las emisiones de gases de efecto invernadero, se debería potenciar la adopción de innovaciones y equipos más eficientes en el sector industrial y energético, respetando la normativa de la Unión Europea en esta materia, así como introduciendo los adecuados incentivos para reducir o limitar el uso del transporte privado. Por otra parte, las deficiencias y lagunas en la información medioambiental, junto con la ausencia de una evaluación de las externalidades que se generan como resultado del proceso económico, en ocasiones, no permiten adoptar decisiones adecuadas que maximicen el bienestar social, por lo que se hace necesario contar con un adecuado sistema de información ambiental.

TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

7.2.6. La Palma. Economía, sociedad y medio ambiente

A lo largo del trabajo monográfico referido a La Palma se argumenta que la Isla posee la simiente para reorientar su trayectoria de desarrollo hacia patrones de sostenibilidad, participando activamente en el liderazgo del proceso de transformación de la economía canaria hacia un modelo económico y social más sostenible. En el seno de las instituciones insulares y, sobre todo, del tejido social organizado y de los emprendedores, una masa crítica de agentes impulsa cambios relevantes en la dirección de la sostenibilidad. Sostenibilidad que en este contexto significa eficiencia, equidad, viabilidad ambiental y gobernanza eficaz.

También se ha puesto de manifiesto la presencia de importantes obstáculos en el camino. Obstáculos a la acción de los agentes innovadores y a la difusión de las prácticas innovadoras, que pueden lastrar el potencial de cambio identificado. Los obstáculos anidan, de un lado, en el modelo de gobernanza, y de otro, en la ausencia de cultura social de reconocimiento de las interdependencias y de acción colectiva eficaz en pos de objetivos comunes.

En su lugar, se ha detectado la presencia de descoordinación institucional, ausencia de estrategias integradas que pongan recursos y capacidades provenientes de diferentes niveles y departamentos institucionales al servicio de un proyecto común, y un modelo de gobernanza dirigista, poco dispuesto a potenciar una genuina participación e implicación de la sociedad y sus actores más relevantes

En el ámbito de la sociedad civil, se pone de manifiesto la debilidad, en contenidos e intensidad, de las redes relacionales entre actores con alto potencial innovador, lo que resta eficacia a su acción. La idea de que es factible salir adelante en soledad y la desconfianza hacia los intereses e intenciones de los demás, prima sobre el reconocimiento de que la fortaleza competitiva reside en la acción colectiva con calidad y orientación al mercado, y sobre la necesidad de generar confianza a partir de la experiencia colaborativa y el diálogo inteligente.

El presente trabajo monográfico revela la existencia de un importante caudal de procesos y dinámicas con alto potencial innovador en todos los segmentos de la actividad productiva insular. El propósito de los párrafos que siguen es desgranar resumidamente la naturaleza y significación de estos procesos y señalar las líneas de desarrollo creativo de los mismos, en pos de la articulación de los esfuerzos innovadores en un programa común orientado a la sostenibilidad de la socioeconomía palmera.

El punto de partida para el logro de este propósito tiene que ser una relectura de la evolución histórica reciente del sistema socioambiental de la isla, a la luz de las evidencias puestas al descubierto por la presente crisis, que es global, pero también estructural y local. El aparente fracaso de La Palma que ocupó la última posición en crecimiento económico y poblacional en el periodo 1985-2005, debe ser revisado tomando en cuenta que la evolución demográfica y productiva de otras islas, especialmente las más orientales transcurrió por sendas de difícil sostenibilidad.

Buena parte del crecimiento de éstas últimas fue en realidad conversión de capital natural en rentas, más que crecimiento genuino. Mientras, la isla de La Palma ha mantenido, y en algún sentido incrementado, su capital natural, exhibiendo un ritmo de progreso material más moderado, pero, esta vez sí, genuino. Al mismo tiempo, el *pinchazo* del modelo de crecimiento rápido con base en la conversión de capital natural en renta, ha aportado mayor visibilidad a las dinámicas y procesos innovadores observables en La Palma, en distintos ámbitos y protagonizados por muy diferentes actores.

El sector agrario de La Palma ha experimentado una poderosa transición modernizadora, caracterizada por la intensificación productiva, el aumento de la productividad, la orientación exportadora, el fortalecimiento de las estructuras comercializadoras y la reducción de la población activa empleada y de la superficie total cultivada. El mapa de los cultivos de La Palma hoy es relativamente simple. Los plátanos, la viña, las papas, el aguacate y el mango representan más del 85% de la superficie del conjunto. La viabilidad de estos cultivos no se explica sin la potencia de las subvenciones que reciben, como es el caso de la inmensa mayoría de la agricultura en la Unión Europea.

En el subsector ganadero y de la industria agroalimentaria, destacan sobre todos los demás capítulos la ganadería caprina y la producción quesera. Flanqueados por otras actividades de escaso peso cuantitativo pero con alguna significación cualitativa por las sinergias que sostienen con otras actividades del mismo sector, y con el turismo. Tal es al caso de la miel, la confitería y algunos transformados de cereales, que se han recuperado con apoyos financieros, asistencia técnica, marcas de calidad y generación de nuevos mercados (gofio y otras harinas).

Las dinámicas innovadoras observadas en este conjunto de actividades se extienden en diversas direcciones. La exclusiva preocupación por la cantidad, o por los atributos exclusivamente estéticos de la calidad, se ha trocado de forma creciente en los últimos años en compromiso con la calidad, dietética y organoléptica, y por la segmentación de los mercados objetivo, tratando de captar a los más sensibles a los aspectos cualitativos. De la prácticamente testimonial presencia de la agricultura orgánica y predominio absoluto de los agroquímicos, a comienzos del milenio, se ha pasado diez años después a una dinámica acelerada de cambios, que podría conducir a una agricultura completamente integrada o ecológica en un par de décadas.

La revolución de la comercialización, que la isla comienza a experimentar en algunos capítulos, no sólo se ocupa de la necesidad de ganar poder de mercado y mayores retornos sobre el precio final para los productores directos. También comienzan a abrirse paso las ideas que persiguen incorporar elementos intangibles para añadir valor a las producciones primarias, e influir en las preferencias de los consumidores. A medida que el concepto inmaterial de *experiencia* se abre paso como núcleo de la motivación y comportamiento de los consumidores, la competitividad se juega también en la diferenciación derivada de asociar imágenes y emociones al consumo de los bienes y servicios.

El futuro del plátano palmero está estrechamente ligado a la capacidad para asociar efectivamente el producto a la preocupación por la salud y bienestar de los consumidores (calidad dietética y organoléptica), la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad (no contaminación de suelos y acuíferos, reducción de las emisiones de GEI asociadas, preservación de paisajes valiosos) y los valores sociales y culturales que encarnan el espíritu de la Europa del bienestar. Estos valores estarían representados por miles de pequeños productores viviendo dignamente, frente a la sobreexplotación humana encarnada en el modo de producción de las grandes bananeras. Por tanto, es necesario centrarse en los planteamientos que toquen la fibra sensible y puedan ser mejor entendidos por el europeo medio, abandonando paulatinamente las posiciones centradas en las demandas de protección arancelaria apoyadas en la condición ultraperiférica.

Lo anterior conecta estrechamente con la relevancia de las sinergias que puedan establecerse entre las actividades primarias y el turismo. La argumentación de base es evidente. Las actividades primarias han conformado buena parte de los recursos en los que se sustenta el atractivo turístico de La Palma. En otras palabras, las actividades primarias conforman el escenario en el que el turismo genera y fija valor. El problema histórico ha sido la ausencia de herramientas para derivar hacia esas actividades primarias parte del valor generado y fijado por las actividades turísticas.

Las sinergias entre turismo y actividades primarias se concretan en la efectividad con que atributos de las segundas se integren como parte de los productos turísticos; y la medida en que los turistas constituyan mercados solventes para los productos primarios, contribuyendo a la adecuada retribución de la población activa empleada en el agro palmero. Más allá de esto, el sector primario está en condiciones de capturar directamente ingreso turístico a través de la prestación directa de servicios a visitantes (fincas, bodegas, etc.), en el marco de estrategias familiares de diversificación y complementación de rentas.

La explotación de los recursos marinos constituye nuevamente un ámbito en el que la economía palmera puede encontrar un moderado espacio para la expansión, y para la creación de sinergias, condicionado a la realización de una gestión integrada, que en estos momentos no está siendo llevada a cabo. La estrategia mixta de promoción de la acuicultura, para dar entrada a inversiones de cierto calado con capital insular, y de estímulo a la pesca artesanal, mediante la creación de una reserva marina de interés pesquero, aunque racional a priori, está exhibiendo notables problemas en su concreción. Los más im-

portantes derivados de los drásticos problemas para la integridad de la reserva derivados de los accidentes y escapes procedentes de las jaulas de acuícolas.

En este ámbito, las innovaciones más necesarias deben provenir de la diversificación de las alternativas para los pescadores artesanales, con potenciación del acceso a las especies pelágicas (túidos fundamentalmente) y una adecuada regulación de la industria acuícola que incluya la localización y la escala de las jaulas, la distancia a la reserva y, sobre todo, los procedimientos de cuantificación y ejecución de las pérdidas infringidas a los pescadores artesanos, cuando acontezcan escapes de especies de alta capacidad predatora.

La Palma se ha posicionado en los últimos años como un reconocido destino de naturaleza, con el senderismo y el alojamiento en inmuebles rurales tradicionales como principales productos. Más recientemente, vienen despuntando otros productos en el ámbito del turismo activo y del aprovechamiento de recursos naturales no convencionales. El denominado *turismo de las estrellas* y el asociado a la práctica de deportes de vuelo sin motor, como el parapente, se muestran entre los que tienen más potencial.

Junto al alojamiento disperso en el medio rural, en La Palma se han promovido algunos *resorts* de turismo masivo que, en número, conforman la mayor parte de la oferta alojativa de la isla. Sin embargo, los atractivos ligados al medio rural siguen siendo los principales definidores del destino, no conviniendo confundir la modalidad de alojamiento convencional, con las características del producto dominante en la isla, rural. El desarrollo de nuevos alojamientos en suelo rústico al amparo de la norma especial que regula la ordenación del turismo en La Palma, La Gomera y El Hierro, ha tenido escaso éxito.

El reduccionismo del turismo a su dimensión construida, y de la actividad turística a la estrictamente alojativa, constituye el principal freno cultural a la innovación turística en La Palma. En efecto, el patrimonio natural y cultural, los paisajes y las diferentes expresiones de la cultura viva de La Palma, constituyen el principal potencial para el desarrollo de un turismo económicamente rentable, socialmente redistributivo y ambientalmente sostenible. Pero para ello deben desarrollarse capacidades humanas que transformen los recursos patrimoniales en servicios de alto valor añadido.

El fortalecimiento del capital humano para producir servicios de calidad apoyados en el extenso patrimonio natural y cultural de la isla debe estar orientado por las preferencias observadas en los mercados.

No se trata, por tanto, de definir un *modelo* turístico de una vez para siempre. Se trata de comprender las claves de la adaptación permanente del destino a la deriva de los mercados, y de establecer el marco adecuado para que esta adaptación permanente efectivamente se produzca. En pocas palabras, se trata de inculcar una mentalidad innovadora en los actores públicos y privados de los que depende el devenir del turismo en la isla.

Para ello es importante que la creación de productos y la promoción se oriente al mercado, empleando las mejores herramientas disponibles para tomarle el pulso. La definición genérica de que La Palma es en esencia un destino de turismo rural y activo, y que por tanto, la acción promocional debe orientarse a este *grupo diana* (*target*), no basta. La heterogeneidad entre los visitantes interesados en los productos rurales y de turismo activo es extraordinaria. En consecuencia, es preciso segmentar con más detalle entre el grupo de los turistas interesados en turismo rural y activo. Y además, tomar en consideración diferentes criterios de segmentación, para conocer efectivamente quiénes son y qué quieren quienes nos visitan –y también los potenciales visitantes–, para responder adecuadamente a sus necesidades. Esta es la clave del éxito.

Casi todo turista es *multipropósito*. Que pueda identificarse con un motivo o propósito principal de la visita no quiere decir que resulte satisfecho con la exclusiva realización de dicho propósito. La competitividad de un destino se mide además por la calidad de los servicios que acompañan a sus productos principales. Esto también determina la rentabilidad social, pues cada servicio de calidad es una oportunidad más de gasto para el visitante, y por tanto de generación de ingreso y empleo en el destino. La Palma está bien posicionada como destino de senderos y naturaleza, pero la diversidad de su oferta de servicios aún es pobre, por lo que el gasto por pernoctación es aún inferior al potencial, como también lo es el multiplicador del gasto turístico.

Un estudio de 2010 muestra como los visitantes de turismo rural de La Palma muestran preferencias complementarias que pueden ser agrupadas en seis segmentos, definidos a partir de las actividades llevadas a cabo por los visitantes durante sus vacaciones. Aspectos de la cultura viva, como las fiestas y el *ambiente* rural, del medio natural y de las actividades que pueden ser llevadas a cabo en el mismo, como el montañismo y las actividades marinas, los museos y el descanso, se han revelado como los factores clave para la segmentación de la demanda turismo en La Palma.

En dicho trabajo se hace referencia a la relación entre la importancia que los visitantes le conceden a un conjunto de atributos relevantes del destino, y la adecuación que éstos presentan con respecto a la dotación deseada por el visitante. Con ello se obtiene una visión clara de cuáles han de ser las prioridades de la política turística en la isla. Se concluye que lo importante es “*comprender los componentes y la composición de esas agrupaciones de segmentos y determinar en qué conglomerados puede la organización o el destino ofrecer una ventaja competitiva*” (Fernández, C., 2010).

La oferta de conglomerados de servicios competitivos demanda la articulación en red de los principales actores de la oferta turística de La Palma, tanto públicos como privados. En el apartado 6.4 hemos mostrado tanto la debilidad de los vínculos entre los actores relevantes, como la importancia de las relaciones entre ellos para ofertar conglomerados de servicios que satisfagan las expectativas de los turistas.

La Palma dispone de varios estudios recientes (Fernández, 2010; ADER, 2008; Consorcio de la Reserva de la Biosfera, 2009) que aportan análisis y sugieren orientaciones de extraordinario interés. Este conocimiento puede perfectamente nutrir una nueva gobernanza del turismo que integre a los actores sociales e institucionales clave, con espíritu abierto e innovador. Más importante aún resulta integrar la investigación como una dimensión permanente de la gestión sostenible del turismo. En un entorno tan dinámico como el turismo, todo conocimiento es contingente, y debe ser constantemente actualizado para que pueda informar adecuadamente las decisiones de política turística.

En los últimos años vienen despuntado nuevos ámbitos de actividad turística, en los que La Palma está en condiciones de alcanzar un sólido posicionamiento competitivo. Tal es el caso del denominado *turismo de las estrellas*. Este producto goza de la casi-exclusividad con que es ofrecido en todo el continente europeo y en la región física del planeta en la que Canarias se ubica, constituyendo un poderoso factor de diferenciación. Sin embargo, nuevamente, es importante considerar que son muy pocos quienes viajan con esta única motivación, y que ser competitivos para el segmento que gusta de esta actividad, requiere tener muy bien precisado el conglomerado de otros productos en los que está interesado, y proveerlos con la calidad necesaria.

Junto a este emblemático producto, otros tienen un notable potencial, como las actividades asociadas a

la biodiversidad y los paisajes marinos, de un lado, y sobre todo, las actividades de vuelo sin motor –especialmente el parapente–, que concitan cada vez más practicantes en todo el mundo. Tanto en unas como en otras, formar parte de la comunidad de *hot-spots* mundiales, constituye un acontecimiento de enorme relevancia. De una parte, porque se trata de segmentos de alto poder de compra y gasto en destino. De otra porque, si se planifican adecuadamente, el metabolismo ambiental de estas actividades es de bajo impacto. No requieren importantes infraestructuras, mientras que valorizan y conservan los recursos naturales en los que se sustentan.

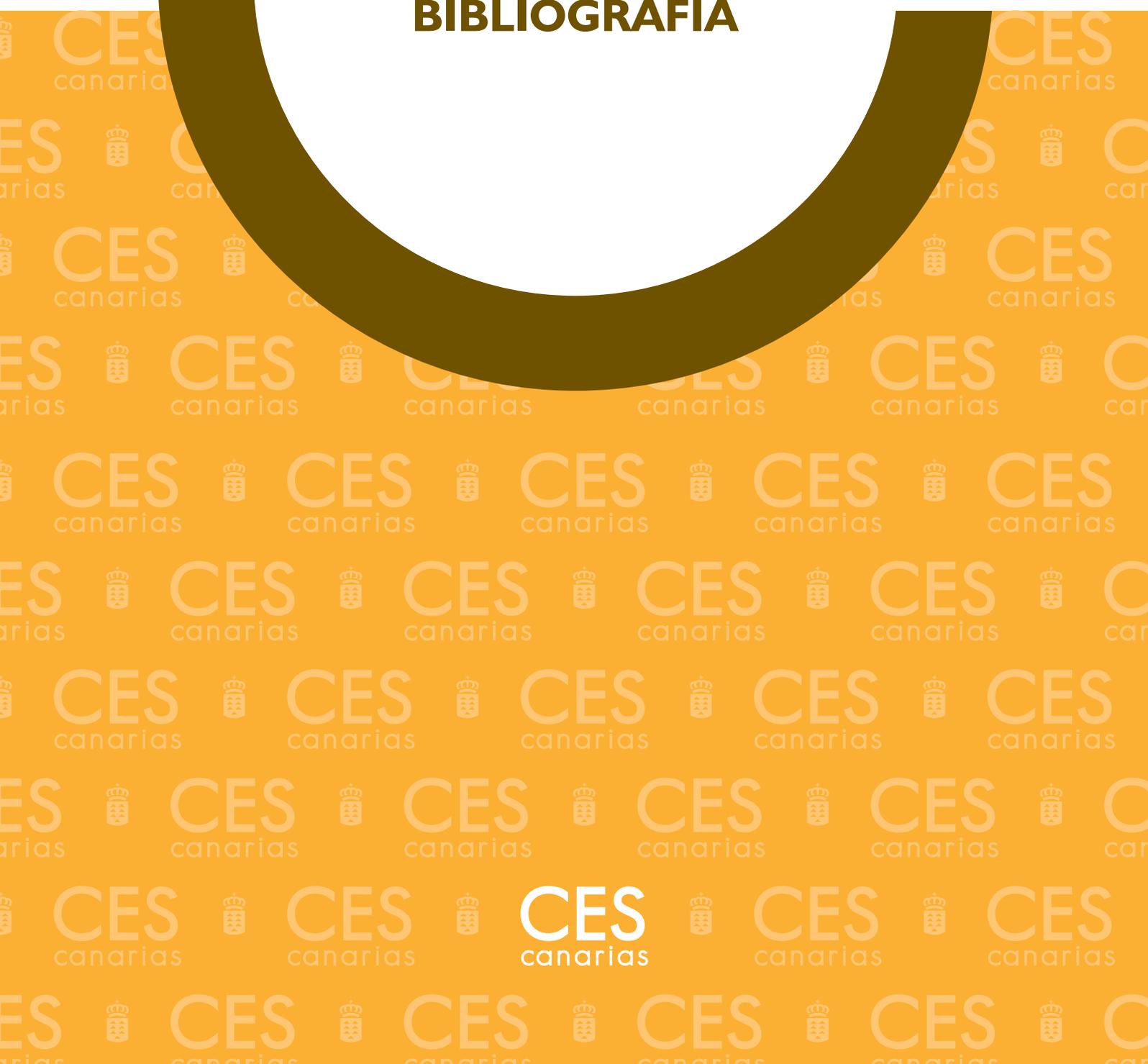
Finalmente, estas actividades proporcionan prestigio y visibilidad mundial al destino. Ambos productos constituyen efectos externos positivos, susceptibles de ser valorados mediante las técnicas apropiadas. En efecto, los acontecimientos de relevancia mundial que se celebran en la isla asociados al parapente o el senderismo, constituyen un importante caudal publicitario de alto impacto, cuyos beneficios generalmente superan los costes asociados a su organización. La

adopción de decisiones en este ámbito, requiere la confección y manejo de un tablero de mandos del turismo, y de un conjunto de herramientas asociadas, capaz de valorar los intangibles que forman parte de la imagen y que confieren prestigio al destino.

Por tanto, en el análisis de la realidad palmera se descubren fortalezas y procesos de alto potencial innovador que, adecuadamente ensamblados en una estrategia con visión, pueden orientar a la isla de La Palma hacia una nueva senda de desarrollo. El alto capital ambiental, las sinergias existentes entre el sector primario y el turístico y el capital humano y social existente en la isla son las bases para poder construir una economía más diversificada y equilibrada, globalmente más competitiva, y más capaz de enfrentar los cambios y turbulencias que deparará el futuro hacia el que se encamina una sociedad cada vez más global. Proceso que habrá de ser, inevitable y necesariamente, acompañado de una sustancial mejora en el funcionamiento de las instituciones locales, de la coordinación administrativa y de la cooperación público-privado.

ANEXOS

ÍNDICES Y BIBLIOGRAFÍA



anexo 1:

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, CUADROS, ESQUEMAS Y MAPAS

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO I. EL MARCO DE REFERENCIA

Tabla 1.1: DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS. 2007-2010 (variación anual de la producción, en %)	5
Tabla 1.2: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB, LA INFLACIÓN Y EL SALDO CORRIENTE EN LOS PAÍSES AFRICANOS DEL ENTORNO DE CANARIAS. 2007-2010 (datos expresados en %)	9
Tabla 1.3: PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2010 (datos expresados en %)	11
Tabla 1.4: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2010 (datos expresados en %)	13
Tabla 1.5: CONSUMO FINAL Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2010 (tasas de variación anual, en %)	14
Tabla 1.6: DÉFICIT Y DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2009 (datos expresados en % del PIB)	15
Tabla 1.7: VAB A PRECIOS CONSTANTES EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2009 (tasas de variación anual, %)	17
Tabla 1.8: EMPLEO Y PARO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2009 (datos expresados en %)	18
Tabla 1.9: DINÁMICA INFLACIONISTA EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2007-2009 (tasas de variación anual del IPCA, %)	19
Tabla 1.10: MEDIDAS DE APOYO ADOPTADAS POR LOS GOBIERNOS DESDE OCTUBRE DE 2008 (datos expresados como porcentaje del PIB; cifras a finales de febrero de 2010)	21
Tabla 1.11: VOLUMEN Y PLAZO DE VENCIMIENTO DE LOS BONOS GARANTIZADOS POR LOS GOBIERNOS, EMITIDOS ENTRE OCTUBRE DE 2008 Y DICIEMBRE DE 2009	22
Tabla 1.12: PRINCIPALES ENTIDADES FINANCIERAS CON APOYO DEL SECTOR PÚBLICO A SU CAPITAL	23
Tabla 1.13: CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2008-2009 (tasas de variación interanuales, en %)	24
Tabla 1.14: CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA. 2008-2009 (tasas de variación interanuales, en %)	33
Tabla 1.15: FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL Y FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO	36

CAPÍTULO 2: EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Tabla 2.1: DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (datos en euros).....	48
Tabla 2.2: CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (datos en euros).....	49
Tabla 2.3: ANTIGUO Y NUEVO PARADIGMAS DE LA POLÍTICA REGIONAL.....	53
Tabla 2.4: APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LAS DOTACIONES DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS PREVISIONES REALIZADAS EN LA MEMORIA DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PGE. 2002-2010 (miles de euros).....	61
Tabla 2.5: DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS. 2002-2008 (miles de euros).....	62
Tabla 2.6: ENTIDADES ZEC. 2001-2009	64
Tabla 2.7: RELEVANCIA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA ZEC EN LA DINÁMICA EMPRESARIAL CANARIA. 2006-2009	65
Tabla 2.8: RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2009 (miles de euros).....	66
Tabla 2.9: BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2002-2010 (miles de euros).....	67
Tabla 2.10: DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS.....	68
Tabla 2.11: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009.....	72
Tabla 2.12: EVOLUCIÓN LABORAL RECIENTE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009	74
Tabla 2.13: RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y EL PARO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %).....	82
Tabla 2.14: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009.....	83
Tabla 2.15: COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 2000-2009 (datos expresados en %).....	85
Tabla 2.16: PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN LA ECONOMÍA CANARIA. 1955-2003 (datos expresados en %).....	93
Tabla 2.17: EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPOSICIÓN SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN. 1955-2003 (datos expresados en %).....	102
Tabla 2.18: EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPOSICIÓN SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN. 2000-2007 (datos expresados en %).....	103
Tabla 2.19: FLUJOS COMERCIALES INTERREGIONALES EN ESPAÑA, 2004. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES REGIONALES DE SERVICIOS AL RESTO DE ESPAÑA.....	117
Tabla 2.20: REPERCUSIÓN DE LOS GRUPOS COICOP SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL IPC GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2009 (datos expresados en %).....	123
Tabla 2.21: PRECIOS RELATIVOS DE CANARIAS EN PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y DROGUERÍA. PRIMER Y CUARTO TRIMESTRE. 2009	130
Tabla 2.22: PRODUCTO INTERIOR BRUTO: VÍA DE LA DEMANDA. CANARIAS. 2000-2009 (miles de euros).....	133
Tabla 2.23: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES. 2008 (valores en euros).....	136
Tabla 2.24: EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009.....	144
Tabla 2.25: COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2009.....	145
Tabla 2.26: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDORA. 2004-2009	156
Tabla 2.27: ESTIMACIÓN PUNTUAL E INTERVÁLICA DEL NÚMERO DE INICIATIVAS EN FASE INCIPIENTE (DE 0 A 42 MESES) EN CANARIAS. JULIO DE 2009.....	157
Tabla 2.28: EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CONSOLIDADAS (2005-2009).....	157
Tabla 2.29: DESGLOSE DEL INDICE TEA EN FUNCIÓN DE LOS MOTIVOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2009.....	158
Tabla 2.30: EVOLUCIÓN DEL INDICE DE CIERRE DE NEGOCIOS. 2004-2009.....	159
Tabla 2.31: FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS. 2009 (datos en miles de euros).....	160
Tabla 2.32: PATRÓN DE COMERCIO EN ESPAÑA Y CANARIAS: ÍNDICE GRUBEL-LLOYD. 2009.....	163
Tabla 2.33: EMPRESAS EXPORTADORAS DE BIENES. 2008.....	165

Tabla 2.34: MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009.....	167
Tabla 2.35: PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000-2008	173
Tabla 2.36: PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000-2008	175
Tabla 2.37: PRODUCCIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000-2008	178
Tabla 2.38: PRODUCCIÓN DE VIÑEROS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000-2008	179
Tabla 2.39: PRODUCCIÓN DE PAPAS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000-2008.....	181
Tabla 2.40: EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO (CABEZAS) EN CANARIAS, 2000-2008.....	183
Tabla 2.41: PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2007	190
Tabla 2.42: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2009.....	192
Tabla 2.43: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2009	193
Tabla 2.44: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2009.....	200
Tabla 2.45: RELEVANCIA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LA ECONOMÍA Y LA INDUSTRIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007-2008	210
Tabla 2.46: CONSUMO ENERGÉTICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR PRODUCTO. 2001-2007 (datos en %).....	212
Tabla 2.47: INDICADORES DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2007	214
Tabla 2.48: RESULTADOS PRELIMINARES DE LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES CONTRADICCIONES ENTRE LA LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.....	235
Tabla 2.49: AVALES EXIGIDOS PARA LA APERTURA DE AGENCIAS DE VIAJE (en euros).....	237
Tabla 2.50: LOCALES COMERCIALES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (grupos CNAE93)	251
Tabla 2.51: ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN CANARIAS (número de comercios minoristas).....	252
Tabla 2.52: ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR TIPOS DE ACTIVIDAD (Nº DE COMERCIOS MINORISTAS) EN CANARIAS.....	252
Tabla 2.53: RELEVANCIA DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007.....	267
Tabla 2.54: PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES Y PRODUCTIVIDAD POR HORA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2008.....	304
Tabla 2.55: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN ORDENADOR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009	309
Tabla 2.56: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN INTERNET EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009	311
Tabla 2.57: SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO. 2008-2009 (datos expresados en %).....	312
Tabla 2.58: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2009 (datos expresados en %).....	313
Tabla 2.59: USO QUE LOS NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS HACEN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2009 (datos expresados en %).....	314
Tabla 2.60: DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 (número de alumnos por ordenador)	316
Tabla 2.61: EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2009 (datos expresados en %).....	318
Tabla 2.62: PENETRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS MICROEMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. COMPARATIVA CON LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS. 2007-2009 (datos expresados en %).....	320
Tabla 2.63: PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE EJECUCIÓN. 2007-2008	326
Tabla 2.64: GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS EN LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2008	328
Tabla 2.65: EMPRESAS INNOVADORAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2008	329

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tabla 3.1: POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. I DE ENERO DE 2009.....	331
Tabla 3.2: POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2009.....	334
Tabla 3.3: LOS 10 MUNICIPIOS CUYA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL AUMENTA MÁS ENTRE 2007 Y 2008.....	335
Tabla 3.4: LOS 10 MUNICIPIOS CUYA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL SE REDUCE MÁS ENTRE 2007 Y 2008.....	336
Tabla 3.5: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (ePOBa, datos expresados en %).....	337
Tabla 3.6: INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos ePOBa expresados en %).....	338
Tabla 3.7: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS 2007. VALORES ABSOLUTOS Y TASAS.....	339
Tabla 3.8: MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR 2008 DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES.....	340
Tabla 3.9: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2009 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA. 2008-2009.....	341
Tabla 3.10: INDICADORES SELECCIONADOS DE POBREZA CARENCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2008 (datos expresados en %).....	350
Tabla 3.11: TASAS DE POBREZA EN ESPAÑA Y SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2004-2006.....	356
Tabla 3.12: ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990/1991 - 2008/2009.....	360
Tabla 3.13: ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2008/2009.....	361
Tabla 3.14: PROFESORES EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 1990/1991 - 2008/2009.....	362
Tabla 3.15: ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSO 2000-2001 Y CURSO 2008-2009.....	365
Tabla 3.16: GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007.....	368
Tabla 3.17: PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2007-2009 (datos expresados en euros).....	373
Tabla 3.18: PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2003-2009 (datos expresados en euros).....	375
Tabla 3.19: ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2009.....	381
Tabla 3.20: PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2008.....	384
Tabla 3.21: PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2008.....	384
Tabla 3.22: COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2004-2009 (datos expresados en euros).....	384
Tabla 3.23: EXCESO DE OFERTA EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004-2009.....	389
Tabla 3.24: PARQUE DE VIVIENDA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2008.....	391
Tabla 3.25: PARQUE DE VIVIENDAS PRINCIPALES SEGÚN FORMA DE TENENCIA. 2001-2008 (% sobre el total de viviendas principales).....	392
Tabla 3.26: PARQUE DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2008.....	393
Tabla 3.27: RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL INICIADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2008.....	400
Tabla 3.28: COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2008-2009 (datos expresados en euros).....	402
Tabla 3.29: COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS. 2008-2009 (datos expresados en euros).....	405
Tabla 3.30: PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009.....	408
Tabla 3.31: PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009.....	412
Tabla 3.32: PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000 Y 2009.....	415
Tabla 3.33: PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009.....	416
Tabla 3.34: BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009.....	418

Tabla 3.35: BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2000-2009	418
Tabla 3.36: GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en miles de euros).....	423
Tabla 3.37: GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS. 2007 (datos expresados en euros).....	426
Tabla 3.38: PORCENTAJE DE HOGARES QUE DEPOSITAN LOS RESIDUOS EN SU LUGAR ESPECÍFICO DE RECOGIDA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %).....	431
Tabla 3.39: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE NO DEPOSITAN EL VIDRIO EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA Y MOTIVO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %).....	432
Tabla 3.40: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DAN IMPORTANCIA A DETERMINADOS FACTORES AL COMPRAR UN PRODUCTO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %).....	434
Tabla 3.41: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL EMAS EN LA UNIÓN EURPEA-27. 1999-2007 (datos expresados en unidades y %).....	440
Tabla 3.42: PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (miles de euros).....	446
Tabla 3.43: PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (miles de euros).....	446
Tabla 3.44: PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2008-2010 (miles de euros).....	447
Tabla 3.45: PRESUPUESTO DE GASTO POR FUNCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (miles de euros).....	449
Tabla 3.46: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA SOBRE CIFRAS INICIALES. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS. 2008 (en porcentaje).....	452
Tabla 3.47: CUADRO RESUMEN DE LOS BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 2010.....	453
Tabla 3.48: PRESUPUESTOS DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CANARIAS. 2009 (miles de euros).....	454
Tabla 3.49: PRESUPUESTOS DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES CANARIAS. 2009 (miles de euros).....	455
Tabla 3.50: RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2010.....	456

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

Tabla 4.1: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009.....	465
Tabla 4.2: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009.....	467
Tabla 4.3: DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. APORTACIÓN POR SEXOS Y NACIONALIDAD. 2005-2009 (datos expresados en puntos porcentuales).....	470
Tabla 4.4: POBLACIÓN OCUPADA Y TASAS DE OCUPACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009.....	473
Tabla 4.5: POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009 (datos expresados en %).....	478
Tabla 4.6: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009.....	484
Tabla 4.7: PARO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS SIETE ISLAS. 2007-2009.....	490
Tabla 4.8: ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (,000). 2000-2009.....	493
Tabla 4.9: BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (,000). 2000-2009.....	494
Tabla 4.10: POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasas de variación 4º trimestres 2008 y 2009; tasas de paro 2009).....	496
Tabla 4.11: COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. ESTRUCTURA SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES DEL COSTE. 2009.....	499
Tabla 4.12: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2001-2009....	506
Tabla 4.13: PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2009.....	508
Tabla 4.14: ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2008-2009.....	509
Tabla 4.15: OBJETIVOS CLAVE DEL PROGRAMA COMUNITARIO DE LISBOA.....	519
Tabla 4.16: PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN: MEDIDAS RELACIONADAS CON LA EMPLEABILIDAD Y FOMENTO DE LA EMPRENDEDURÍA.....	521
Tabla 4.17: PRINCIPALES ASPECTOS EN MATERIA DE EMPLEO DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.....	522
Tabla 4.18: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA ESPAÑA EN MATERIA DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL. 2009.....	524

Tabla 4.19: PRINCIPALES ASPECTOS Y MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO RECOGIDAS EN EL PACTO POR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN CANARIAS	525
Tabla 4.20: PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1997-2009.....	527
Tabla 4.21: INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL. ESPAÑA. 1996-2009	529
Tabla 4.22: PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA. 1996-2009 (datos expresados en miles) ...	530
Tabla 4.23: PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA. 1996-2009 (datos expresados en miles).....	530
Tabla 4.24: PRINCIPALES INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2009 (datos expresados en miles).....	531
Tabla 4.25: REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS. 2009.....	533

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

Tabla 5.1: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNDO. 1950-1975.....	539
Tabla 5.2: LA POBLACIÓN EN EUROPA	540
Tabla 5.3: LA POBLACIÓN EN ESPAÑA.....	541
Tabla 5.4: ESTRUCTURA DE EDADES. ESPAÑA Y CANARIAS. 2001	548
Tabla 5.5: INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR ISLA. 1991-2008.....	549
Tabla 5.6: EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA. ISLAS Y CANARIAS. 2000-2008.....	549
Tabla 5.7: TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (TEF) POR GRUPOS DE EDAD. CANARIAS Y ESPAÑA	555
Tabla 5.8: MIGRACIONES INTERIORES: SALDO MIGRATORIO INTERIOR POR CCAA. 2000-2009.....	558
Tabla 5.9: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS (número y hectáreas)	567
Tabla 5.10: CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE CANARIAS. 2001	567
Tabla 5.11: NÚMERO DE VISITANTES POR AÑO. PARQUES NACIONALES	568
Tabla 5.12: SUPERFICIE MEDIA DE LA VIVIENDA EN CANARIAS. 2001-2009 (m ²)	569
Tabla 5.13: ESTABLECIMIENTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO (nº).....	571
Tabla 5.14: ESTABLECIMIENTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (nº)	572
Tabla 5.15: HOGARES SEGÚN FRECUENCIA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS. CANARIAS. 2007 (%).....	577
Tabla 5.16: HOGARES SEGÚN MOTIVOS DE LA NO SEPARACIÓN DE RESIDUOS. CANARIAS. 2007 (%).....	577
Tabla 5.17: EMISIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPAÑA. 2000.....	581
Tabla 5.18: VALOR UNITARIO DEL AGUA. 2005.....	585
Tabla A1: TEST DE CAUSALIDAD DE GRANGER.....	589
Tabla A2: TEST DE CAUSALIDAD DE GRANGER.....	589
Tabla A3: TESTS DE RAÍCES UNITARIAS.....	589
Tabla A4: TEST DE COINTEGRACIÓN DE JOHANSEN	589
Tabla A5: TEST DE RANGO DE COINTEGRACIÓN NO RESTRINGIDA	590
Tabla A6: RESPUESTA A UN SHOCK EN LA VARIABLE PIBRPC	590
Tabla A7: RESPUESTA A UN SHOCK EN LA VARIABLE ISF	590

CAPÍTULO 6: CANARIAS, REGIÓN INSULAR. LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Tabla 6.1: PORCENTAJE DE POBLACIÓN Y SUPERFICIE DE LAS ISLAS EN EL CONJUNTO DE CANARIAS. 2009.....	600
Tabla 6.2: POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA PALMA Y CANARIAS. 2001-2009.....	600
Tabla 6.3: DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA PALMA Y CANARIAS. 1991-2009	601
Tabla 6.4: NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y PARCELAS CENSADAS EN LA PALMA.....	609
Tabla 6.5: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA. LA PALMA. 2010.....	610

Tabla 6.6: PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA ARTESANAL SEGÚN ESPECIES (toneladas). 2000-2004. LA PALMA	614
Tabla 6.7: ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE OCIO Y RECREATIVAS REALIZADAS POR LOS TURISTAS RURALES DURANTE LA ESTANCIA EN LA PALMA CONSIDERADAS EN EL "VALOR DEL CLÚSTER"	619
Tabla 6.8: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS DE CANARIAS.....	622
Tabla 6.9: ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS DE LA PALMA. 2007.....	623
Tabla 6.10: TASA DE PARO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y LA PALMA.....	624
Tabla 6.11: PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LA CONSTRUCCIÓN EN LOS MUNICIPIOS PALMEROS. 2009	624
Tabla 6.12: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE EMPLEOS EN CANARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN. 2009	624
Tabla 6.13: DIFERENTES DATOS DE REGISTRO DEL QUESO PALMERO.2003-2009.....	638
Tabla 6.14: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL QUESO EN LA PALMA.....	639
Tabla 6.15: RANKING DE LAS PUNTUACIONES MEDIAS DE IMPORTANCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS RURALES....	643
Tabla 6.16: RANKING DE LAS VALORACIONES MEDIAS DE DESEMPEÑO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS RURALES.....	644
Tabla 6.17: NÚMERO DE EMBARCACIONES PROFESIONALES CENSADAS EN LA RESERVA MARINA DE LA PALMA	647
Tabla 6.18: NÚMERO DE EMBARCACIONES PROFESIONALES QUE FAENAN HABITUALMENTE EN LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA PALMA.....	648
Tabla 6.19: NÚMERO DE VISITAS Y PORCENTAJE (ENTRE PARÉNTESIS) DE LAS MISMAS AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE LA PALMA.....	650
Tabla 6.20: LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PALMA	653

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Tabla 7.1: PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE EN 2008-2009	670
--	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO I. EL MARCO DE REFERENCIA

Gráfico 1.1: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. 2001-2011 (tasa de variación real, en %).....	6
Gráfico 1.2: DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-2010	7
Gráfico 1.3: DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2011	7
Gráfico 1.4: DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-2011	8
Gráfico 1.5: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES Y A PRECIOS CONSTANTES EN ESPAÑA. 2002-2009 (tasas de variación interanuales, en %).....	25
Gráfico 1.6: CRECIMIENTO REAL DE PRODUCTO INTERIOR EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM-16). 2002-2009. (tasas de variación interanuales, en %).....	25
Gráfico 1.7: EVOLUCIÓN DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA, ALEMANIA, JAPÓN Y ESTADOS UNIDOS. 1996-2009	26
Gráfico 1.8: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA. 2006-2009 (tasas de variación interanuales, en %).....	27
Gráfico 1.9: CONTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL Y LA DEMANDA EXTERNA AL CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN ESPAÑA. 2008-2009.....	28
Gráfico 1.10: EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN ESPAÑA. 2001-2009 (tasas de variación interanuales, en %).....	29
Gráfico 1.11: EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. 1995-2009 (datos expresados en porcentaje del PIB).....	29
Gráfico 1.12: DINÁMICA INFLACIONISTA EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE-27) Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM-16). 2007-2009 (tasas de variación interanuales, %)......	31
Gráfico 1.13: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO, EL GASTO EN CONSUMO FINAL Y LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN ESPAÑA. 2001-2009 (tasas de variación interanuales, en %).....	32

Gráfico 1.14: EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2001-2009 (tasas de variación interanuales, en %)	32
Gráfico 1.15: DINÁMICA DEL VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN ESPAÑA. 2006-2009 (tasas de variación interanuales, en %)	34

CAPÍTULO 2: EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Gráfico 2.1: DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009	72
Gráfico 2.2: DINÁMICA COMPARADA DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 A NIVEL AUTONÓMICO EN ESPAÑA. 2007-2009 (tasas de variación medias anuales acumulativas, %)	73
Gráfico 2.3: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO EN CANARIAS. 2000-2009 (datos expresados en %)	75
Gráfico 2.4: DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009 (tasas de variación anual; datos expresados en %)	76
Gráfico 2.5: DINÁMICA COMPARADA DEL CRECIMIENTO REAL DEL VAB Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA Y OTRAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS. 1996-2009 (tasas de variación interanual, %)	77
Gráfico 2.6: DINÁMICA COMPARADA DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 Y LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1996-2009 (tasas de variación anual, %)	80
Gráfico 2.7: RELACIÓN ENTRE EL CICLO ECONÓMICO, EL EMPLEO Y LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1990-2009	81
Gráfico 2.8: DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE DEL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000. CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009 (año 2000 base 100)	86
Gráfico 2.9: EVOLUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2009 (datos trimestrales; primer trimestre de 2008 base 100)	87
Gráfico 2.10: DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE DEL DESEMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2009	89
Gráfico 2.11: SENSIBILIDAD REGIONAL A LA CRISIS Y POSICIÓN COMPETITIVA. 2007-2009	90
Gráfico 2.12: CONCENTRACIÓN Y DIVERSIDAD PRODUCTIVA. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2000-2007	91
Gráfico 2.13: PARTICIPACIÓN RELATIVA DEL SECTOR SERVICIOS EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1995-2003 (datos expresados en %)	94
Gráfico 2.14: DINÁMICA COMPARADA DEL SECTOR SERVICIOS Y EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA. CANARIAS. 1955-2003 (tasas de variación anual, %)	95
Gráfico 2.15: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MERCADO Y DE NO MERCADO EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. 1955-2003 (datos expresados en %)	98
Gráfico 2.16: PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NO MERCADO EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1955-2003 (datos expresados en %)	99
Gráfico 2.17: PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MERCADO EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1955-2003 (datos expresados en %)	100
Gráfico 2.18: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO EN LA ECONOMÍA CANARIA. 1955-2003 (datos expresados en %)	101
Gráfico 2.19: ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN DEL VAB SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos en %)	105
Gráfico 2.20: ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN DEL EMPLEO SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos en %)	106
Gráfico 2.21: ÍNDICES DE DIVERSIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR SERVICIOS A NIVEL AUTONÓMICO. 2000-2007 (España como economía de referencia)	109
Gráfico 2.22: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DIVERSIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES ESPAÑOLAS. 2000-2007	110
Gráfico 2.23: EVOLUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. ÍNDICE DE HIRSCHMAN-HERFINDAHL. 2000-2007	111
Gráfico 2.24: PRÁCTICAS DE PRODUCTIVIDAD Y REGULARIDAD CON QUE SE EMPLEAN EN EL SECTOR COMERCIAL CANARIO. AÑO 2008 (datos expresados en %)	114

Gráfico 2.25: DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS EN LOS SERVICIOS.....	116
Gráfico 2.26: INFLACIÓN GENERAL. 2007-2009 (tasas de variación interanuales, %)	121
Gráfico 2.27: INFLACIÓN ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2009 (tasa de variación del IPC General medio anual, %)	122
Gráfico 2.28: INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2003-2009	124
Gráfico 2.29: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS. 2006-2009	126
Gráfico 2.30: EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2009 (tasas de variación interanuales; datos expresados en %)	127
Gráfico 2.31: INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR. 2007-2009 (tasas de variación interanual; datos expresados en %).....	128
Gráfico 2.32: INFLACIÓN DUAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2009 (datos expresados en %)	129
Gráfico 2.33: NIVELES DE PRECIOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. DIFERENCIALES RESPECTO AL NIVEL DE PRECIOS DE CANARIAS. 2009 (datos expresados en puntos porcentuales).....	132
Gráfico 2.34: CONTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA DEMANDA AL CRECIMIENTO DEL PIB. 2000-2009	134
Gráfico 2.35: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999-2008 (tasas de crecimiento).....	136
Gráfico 2.36: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2006-2010 (tasa de crecimiento interanual real)	137
Gráfico 2.37: MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2005-2010 (tasa de crecimiento interanual).....	138
Gráfico 2.38: EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO. 2001-2010 tasa de crecimiento interanual: medias móviles a 12 meses).....	139
Gráfico 2.39: TASA DE INVERSIÓN. 2000-2009 (valores en %).....	140
Gráfico 2.40: TAMAÑO MEDIO EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009 (asalariados por empresa)	146
Gráfico 2.41: DINÁMICA EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008-2009 (tasas de crecimiento, en %)	147
Gráfico 2.42: PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2009.....	150
Gráfico 2.43: PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2009	150
Gráfico 2.44: COMPARATIVA ENTRE PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA PARA 2009.....	151
Gráfico 2.45: EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS-ESPAÑA. 2004-2009	152
Gráfico 2.46: COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEL ICE. CANARIAS. 2009-2008	153
Gráfico 2.47: FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. CANARIAS. 2009 (datos expresados en %).....	154
Gráfico 2.48: INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTORES. CANARIAS. 2009	154
Gráfico 2.49: ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en %)	155
Gráfico 2.50: VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE TEA. CANARIAS-ESPAÑA. 2004-2009.....	156
Gráfico 2.51: ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA: CANARIAS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL. 2009 (datos expresados en %)	157
Gráfico 2.52: INFLUENCIA DE LA CRISIS EN EL ABANDONO DE UNA ACTIVIDAD EN EL AÑO. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en %).....	158
Gráfico 2.53: VALORACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONDICIONES PARA LA EMPRENDEDURÍA. ESPAÑA-CANARIAS. 2009 (valor 1: muy deficiente; Valor 5: excelente).....	159
Gráfico 2.54: FLUJOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. 2000-2009 (datos en millones de euros).....	161
Gráfico 2.55: EMPRESAS EXPORTADORAS Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR MANUFACTURERO. 2008	165
Gráfico 2.56: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000-2009.....	169
Gráfico 2.57: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS. 2000 Y 2008 (ha.).....	171
Gráfico 2.58: RELACIÓN ENTRE LA SUPERFICIE DE CULTIVO (HA) Y EL VALOR MONETARIO DE LA PRODUCCIÓN (.000 EUROS). 2008	172
Gráfico 2.59: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000-2008.....	174
Gráfico 2.60: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS AL EXTERIOR. 2004-2008.....	174
Gráfico 2.61: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOMATERA CANARIA EXPORTADA AL EXTRANJERO. 1979-2008 (TN.).....	176
Gráfico 2.62: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000-2008	176
Gráfico 2.63: RELACIÓN ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS Y SU VALOR MONETARIO EN CANARIAS. 2008	177

Gráfico 2.64: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES. 2000-2008.....	178
Gráfico 2.65: EVOLUCIÓN DE LAS VARIACIONES INTERANUALES DE LA PRODUCCIÓN DE VID EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000-2008	180
Gráfico 2.66: EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPAS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000-2008.....	181
Gráfico 2.67: EVOLUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPAS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2000-2008 (en porcentaje)	182
Gráfico 2.68: DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL VALOR DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS. 2008.....	184
Gráfico 2.69: EVOLUCIÓN DE LA PESCA FRESCA EN CANARIAS, 2005-2009. (tn)	184
Gráfico 2.70: EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA EN CANARIAS EN PESO (TN.) Y EN VALOR (EUROS), 2005-2009 (índice 100 = año 2005)	185
Gráfico 2.71: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS, SEGÚN PESO Y VALOR. 2008	185
Gráfico 2.72: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008	186
Gráfico 2.73: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN EL SUBSECTOR ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008	187
Gráfico 2.74: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE DORADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008	188
Gráfico 2.75: DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LUBINA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008.....	189
Gráfico 2.76: VARIACIÓN MEDIA ANUAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y TABACO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2007	189
Gráfico 2.77: DISTRIBUCIÓN DEL PESO DE LA AGROINDUSTRIA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2007	191
Gráfico 2.78: CRECIMIENTO DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LA INDUSTRIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2009 (tasas de crecimiento medias anuales acumuladas, en %)	194
Gráfico 2.79: EVOLUCIÓN DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009 (año 1995 base 100).....	194
Gráfico 2.80: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100).....	195
Gráfico 2.81: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100).....	195
Gráfico 2.82: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100).....	196
Gráfico 2.83: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100).....	196
Gráfico 2.84: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100).....	197
Gráfico 2.85: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100).....	198
Gráfico 2.86: DINÁMICA RECIENTE DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2007-2009.....	198
Gráfico 2.87: EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL VAB EN LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009	199
Gráfico 2.88: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (año 2005 base 100) ...	199
Gráfico 2.89: EVOLUCIÓN DE LA CUOTA NACIONAL Y DEL PESO RELATIVO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2009 (datos expresados en %).....	201
Gráfico 2.90: EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL VAB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y AGREGADO EN CANARIAS. 1996-2009 (tasas de variación anual, %).....	202
Gráfico 2.91: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2006-2009 (datos expresados en %).....	203
Gráfico 2.92: EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS EN CANARIAS. 2000-2009	205
Gráfico 2.93: EVOLUCIÓN DE LOS VISADOS DE DIRECCION DE OBRA NUEVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2000-2009	207
Gráfico 2.94: EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN OFICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2000-2009	208

Gráfico 2.95: IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE ECONOMÍAS DE LA UNIÓN EUROPEA. 2001-2007 (datos expresados en %)	209
Gráfico 2.96: PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 1998-2009	211
Gráfico 2.97: PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2008-2010	213
Gráfico 2.98: VALOR UNITARIO DEL AGUA Y REUTILIZACIÓN DE LA MISMA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007	215
Gráfico 2.99: VALOR UNITARIO DEL AGUA TRATADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2007	216
Gráfico 2.100: EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO (número de llegadas en millones)	217
Gráfico 2.101: EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO (tasas de crecimiento interanuales, en %)	218
Gráfico 2.102: VALORACIÓN DE LA COYUNTURA TURÍSTICA MUNDIAL POR EL GRUPO DE EXPERTOS DE LA OMT (un índice 100 indica que las valoraciones favorables igualan a las desfavorables)	219
Gráfico 2.103: EVOLUCIÓN DE LA LLEGADA DE TURISTAS EN ESPAÑA Y DESTINOS EMERGENTES DEL MEDITERRÁNEO EN 2009 (tasas de variación interanuales, en %)	220
Gráfico 2.104: EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO TOTAL DE PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS CANARIOS EN 2009 (tasa de variación interanual, en %)	220
Gráfico 2.105: EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE PASAJEROS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO POR ISLAS EN 2009 (tasa de variación respecto al año anterior)	221
Gráfico 2.106: EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS EN 2009 (variación absoluta)	222
Gráfico 2.107: EVOLUCIÓN DE LAS SALIDAS VACACIONALES DEL REINO UNIDO (TODOS LOS DESTINOS) Y LAS LLEGADAS DE TURISTAS DEL REINO UNIDO A CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)	223
Gráfico 2.108: EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)	223
Gráfico 2.109: EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006-2008, en %)	224
Gráfico 2.110: EVOLUCIÓN DE LOS TURISTAS ESPAÑOLES ALOJADOS EN HOTELES (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en el periodo 2006-2008, en %)	224
Gráfico 2.111: EVOLUCIÓN DEL GASTO AGREGADO REAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)	225
Gráfico 2.112: EVOLUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO REAL EN DESTINO (tasa de variación interanual, en %)	226
Gráfico 2.113: EVOLUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO REAL EN DESTINO (tasa de variación respecto al mismo trimestre de 2006, en %)	226
Gráfico 2.114: EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCACIONES TOTALES EN HOTELES (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006-2008, en %)	228
Gráfico 2.115: EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCACIONES TOTALES EN APARTAMENTOS EN CANARIAS (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006-2008, en %)	229
Gráfico 2.116: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA EN CANARIAS (en %)	230
Gráfico 2.117: INGRESO POR HABITACIÓN DISPONIBLE (REVPAR) DE HOTELES DE 3, 4 Y 5 ESTRELLAS Y SU VARIACIÓN EN 2009 (valor en euros y tasa de variación, en %)	230
Gráfico 2.118: REVPAR DE LOS HOTELES DE 3, 4 Y 5 ESTRELLAS EN CANARIAS (índice España=100)	231
Gráfico 2.119: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN HOSTELERÍA (ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN) EN CANARIAS (tasas de variación interanual, en %)	232
Gráfico 2.120: EMPRESARIOS TURÍSTICOS QUE DECLARAN UNA DISMINUCIÓN DE BENEFICIOS EN 2009 SUPERIOR AL 20% (datos expresados en %)	232
Gráfico 2.121: VALORACIÓN DE LOS HOTELEROS CANARIOS DE SU ACTIVIDAD (datos expresados en %)	234
Gráfico 2.122: LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS (en millones)	239
Gráfico 2.123: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (PRECIOS CONSTANTES). GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE CCAA. 2007-2009	244
Gráfico 2.124: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRECIOS EN EL COMERCIO MINORISTA. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE CCAA. 2007-2009	246
Gráfico 2.125: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA EN CANARIAS. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE CCAA. 2007-2009	247

Gráfico 2.126: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO y PARO REGISTRADO EN EL SECTOR DEL COMERCIO Y REPARACIÓN DE CANARIAS.....	248
Gráfico 2.127: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2009 (datos expresados en porcentaje respecto al total de efectos comerciales en cartera con vencimiento en el mes de referencia).....	249
Gráfico 2.128: PARTICIPACIÓN DE LOS PUERTOS CANARIOS EN EL TOTAL NACIONAL. 2000-2009.....	268
Gráfico 2.129: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO. 2007-2010 (tasas de crecimiento).....	269
Gráfico 2.130: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL TRÁFICO AÉREO. 2007-2010 (tasas de crecimiento).....	270
Gráfico 2.131: EXPANSIÓN DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2009	272
Gráfico 2.132: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO COMO PORCENTAJE DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009	273
Gráfico 2.133: EVOLUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO A LO LARGO DEL CICLO ECONÓMICO. 1995-2008.....	274
Gráfico 2.134: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1991-2009	275
Gráfico 2.135: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. 1991-2009	277
Gráfico 2.136: RELACIÓN ENTRE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS Y EL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS A NIVEL REGIONAL EN ESPAÑA. 2008-2009	278
Gráfico 2.137: EVOLUCIÓN DEL RATIO CRÉDITO/DEPÓSITOS Y DEL IMPORTE DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS EN CANARIAS. BANCOS VERSUS CAJAS. 2006-2009	279
Gráfico 2.138: EVOLUCIÓN DEL RATIO CRÉDITO/DEPÓSITOS Y DEL IMPORTE DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS. 2006-2009	280
Gráfico 2.139: APALANCAMIENTO FINANCIERO Y EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS A NIVEL REGIONAL EN ESPAÑA. 2007-2009	281
Gráfico 2.140: EVOLUCIÓN DEL DIFERENCIAL CRÉDITOS-DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009 (datos expresados como porcentaje del PIB).....	282
Gráfico 2.141: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DUDOSIDAD DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO. 2006-2009 (datos expresados en %).....	284
Gráfico 2.142: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2009	285
Gráfico 2.143: TASAS DE AHORRO BRUTO (PORCENTAJE DE AHORRO INTERIOR BRUTO TOTAL Y SECTORIAL, RESPECTO A LA RENTA INTERIOR BRUTA). CANARIAS Y ESPAÑA. 2008 (%)	286
Gráfico 2.144: TASAS DE AHORRO BRUTO (PORCENTAJE DE AHORRO INTERIOR BRUTO TOTAL Y SECTORIAL, RESPECTO A LA RENTA INTERIOR BRUTA). CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2008 (%)	287
Gráfico 2.145: TASA DE CRECIMIENTO MEDIA DEL STOCK DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2006.....	290
Gráfico 2.146: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN FUNCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA Y LA SUPERFICIE. 1980-2006	291
Gráfico 2.147: RELACIÓN ENTRE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO Y EL STOCK DE INFRAESTRUCTURAS POR OCUPADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1995-2006 (tasa de crecimiento media anual).....	294
Gráfico 2.148: AÑOS MEDIOS DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2007.....	297
Gráfico 2.149: GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2007.....	298
Gráfico 2.150: CONVERGENCIA EN EL GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2007	300
Gráfico 2.151: RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y GASTO EN I+D EMPRESARIAL. 2000-2008.....	301
Gráfico 2.152: RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000-2007.....	302
Gráfico 2.153: RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y PRODUCTIVIDAD. 2000-2007.....	303
Gráfico 2.154: EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2009	306
Gráfico 2.155: EQUIPAMIENTO EN ORDENADORES E INTERNET DE LAS VIVIENDAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %).....	307
Gráfico 2.156: HOGARES CON BANDA ANCHA EN CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRECIMIENTO Y DESVIACIÓN RESPECTO AL OBJETIVO MARCADA PARA EL AÑO 2010.....	308
Gráfico 2.157: FRECUENCIA EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POR LAS PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %).....	310

Gráfico 2.158: NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS USUARIOS DE INTERNET EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %)	315
Gráfico 2.159: DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2007-2008 (número de alumnos por ordenador)	317
Gráfico 2.160: EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %)	319
Gráfico 2.161: PENETRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS MICROEMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos expresados en %)	321
Gráfico 2.162: GASTO EN I+D EN CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRECIMIENTO Y DESVIACIÓN RESPECTO AL OBJETIVO MARCADO PARA EL AÑO 2010	323
Gráfico 2.163: GASTO EMPRESARIAL EN I+D EN CANARIAS Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CRECIMIENTO Y DESVIACIÓN RESPECTO AL OBJETIVO MARCADO PARA EL AÑO 2010	324
Gráfico 2.164: GASTO INTERNO POR PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en euros por persona en EJC)	327

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Gráfico 3.1: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA)	332
Gráfico 3.2: TASAS DE VARIACIÓN 2008-09 Y 2009-10 SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (en orden descendente de 2009-2010)	332
Gráfico 3.3: PROYECCIONES 2009-2019 DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA Y CANARIAS (2009=100)	333
Gráfico 3.4: PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2009-2018	333
Gráfico 3.5: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES ESTIMADAS (ePOBa) DE LAS PROVINCIAS CANARIAS	334
Gráfico 3.6: DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2001-2009 (año 2001 base 100)	335
Gráfico 3.7: DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS A 1 DE ENERO 2009 ENTRE PADRÓN Y ePOBa SEGÚN GRUPOS DE EDAD	336
Gráfico 3.8: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2009 SEGÚN ESTIMACIÓN ePOBa (INE)	337
Gráfico 3.9: SEX RATIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (datos ePOBa expresados en %)	338
Gráfico 3.10: RENTA MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos expresados en euros)	343
Gráfico 3.11: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2007 (datos expresados en %)	344
Gráfico 3.12: HOGARES CANARIOS QUE HAN EXPERIMENTADO UNA REDUCCIÓN EN SUS INGRESOS DE EN 2008. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %)	345
Gráfico 3.13: TASA DE POBREZA RELATIVA EN ESPAÑA Y EL RESTO DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. 2008 (datos expresados en %)	346
Gráfico 3.14: IMPACTO DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES SOBRE LA TASA DE POBREZA RELATIVA. 2008 (diferencial entre la tasa de pobreza relativa antes y después de las transferencias sociales)	348
Gráfico 3.15: TASA DE POBREZA RELATIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007 (datos expresados en %)	349
Gráfico 3.16: POBREZA CARENICIAL EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE ?????	350
Gráfico 3.17: POBREZA CARENICIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %)	352
Gráfico 3.18: DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE PAÍSES DE LA UE-27. 2008 (datos expresados en %)	353
Gráfico 3.19: DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1973-2003 (índices de Theil; España base 100)	354
Gráfico 3.20: TASAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA POBREZA EN ESPAÑA. POSICIÓN RELATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004-2006 (datos expresados en %)	357
Gráfico 3.21: RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS	362

Gráfico 3.22: TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL. CURSOS 1992/1993 Y CURSO 2007/2008.....	363
Gráfico 3.23: TASA DE PARO SEGÚN GRUPO DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO DE LA PERSONA EN ESPAÑA. 2008 (en porcentaje).....	363
Gráfico 3.24: ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007 (en porcentaje).....	364
Gráfico 3.25: DISTRIBUCIÓN DE ALUMNAS MATRICULADAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, CURSO 2008-2009.....	366
Gráfico 3.26: DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2008-2009.....	366
Gráfico 3.27: DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2008-2009.....	367
Gráfico 3.28: DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS GRADUADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2008-2009.....	367
Gráfico 3.29: VARIACIÓN INTERANUAL DEL GASTO PÚBLICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006-2007.....	369
Gráfico 3.30: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL PIB (PRECIOS CONSTANTES, AÑO 2000) EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2000-2007.....	370
Gráfico 3.31: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRIVADO EN EDUCACIÓN EN CANARIAS. 2007.....	370
Gráfico 3.32: CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL NÚMERO DE EXTRANJEROS EN CENTROS ESCOLARES EN RÉGIMEN GENERALES NO UNIVERSITARIO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 1994/95 - CURSO 2008-09.....	371
Gráfico 3.33: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS EN REGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2008-09.....	371
Gráfico 3.34: PORCENTAJE DE ALUMNOS EXTRANJEROS MATRICULADOS Y GRADUADOS RESPECTO AL TOTAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. CURSO 2008-09.....	372
Gráfico 3.35: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA. 1999-2009.....	373
Gráfico 3.36: COMPARATIVA DE LOS INCREMENTOS ANUALES DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. CANARIAS-ESPAÑA. (variaciones expresadas en %).....	374
Gráfico 3.37: PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en euros).....	374
Gráfico 3.38: INTERÉS POR LA SANIDAD EN CANARIAS. 2009 (valoración media).....	376
Gráfico 3.39: VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL. ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 (datos expresados en %).....	376
Gráfico 3.40: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONSIDERA QUE EL SISTEMA SANITARIO DEBE REHACERSE O NECESITA CAMBIOS FUNDAMENTALES. CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009 (datos expresados en %).....	377
Gráfico 3.41: VALORACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (valoraciones de 1 a 10).....	377
Gráfico 3.42: EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS-ESPAÑA. 2003-2009 (datos expresados en valores absolutos).....	378
Gráfico 3.43: EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2003-2009 (datos expresados en valores absolutos).....	378
Gráfico 3.44: LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS. 2009 (datos expresados en %).....	380
Gráfico 3.45: TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009.....	381
Gráfico 3.46: TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2009.....	382
Gráfico 3.47: TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009.....	382
Gráfico 3.48: TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009.....	383
Gráfico 3.49: APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS. 2009 (datos expresados en %).....	385
Gráfico 3.50: DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008.....	385
Gráfico 3.51: DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR CADA 10.000 HABITANTES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008.....	387
Gráfico 3.52: PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %).....	388
Gráfico 3.53: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2009.....	390
Gráfico 3.54: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ALGUNAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010 (tasas de variación interanual; datos expresados en %).....	391

Gráfico 3.55: PORCENTAJE DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN EL TOTAL DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2008	394
Gráfico 3.56: COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009	395
Gráfico 3.57: RELEVANCIA DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LAS CIFRAS DE VIVIENDAS TOTALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004-2009	397
Gráfico 3.58: RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009.....	399
Gráfico 3.59: DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %).....	401
Gráfico 3.60: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	401
Gráfico 3.61: EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008 (datos expresados en %).....	402
Gráfico 3.62: GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS. 2007 (datos expresados en %).....	403
Gráfico 3.63: GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en miles de euros).....	403
Gráfico 3.64: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en euros).....	404
Gráfico 3.65: GASTO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS. 2007 (datos expresados en %).....	404
Gráfico 3.66: EVOLUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CANARIAS. 1975-2005 (datos expresados en unidades)	405
Gráfico 3.67: REPARTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS POR ISLA. 2005 (datos expresados en %).....	405
Gráfico 3.68: RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR PRESTACIÓN POR DESEMPLEO. 2000-2009	409
Gráfico 3.69: DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009.....	410
Gráfico 3.70: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y EL IMPORTE MEDIO DE LAS PRESTACIONES EN CANARIAS, 2000-2009 (índice 100 = año base 2000).....	410
Gráfico 3.71: IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2009.....	411
Gráfico 3.72: CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009.....	412
Gráfico 3.73: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009 (año 2000 = base 100).....	413
Gráfico 3.74: EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA, POR TIPO. 2000-2009 (año 2000 = base 100).....	414
Gráfico 3.75: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009 (año 2000 = base 100)	415
Gráfico 3.76: DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2009.....	416
Gráfico 3.77: DISTRIBUCIÓN DEL PESO DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009.....	417
Gráfico 3.78: PORCENTAJE DE PARADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009..	419
Gráfico 3.79: LEY DE DEPENDENCIA, % DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 1 DE MARZO DE 2010	420
Gráfico 3.80: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. A 1 DE MARZO DE 2010 (%).....	420
Gráfico 3.81: LEY DE DEPENDENCIA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 1 DE MARZO DE 2010	421
Gráfico 3.82: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPOS DE PRESTACIONES A 1 DE MARZO DE 2010.....	421
Gráfico 3.83: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA. 2000-2007 (datos expresados en euros).....	423
Gráfico 3.84: INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en euros y %).....	424
Gráfico 3.85: INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en euros y %).....	424
Gráfico 3.86: INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2007 (datos expresados en euros).....	425

Gráfico 3.87: INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2007 (datos expresados en euros y %)	425
Gráfico 3.88: INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS. 2007 (datos expresados en euros y %)	426
Gráfico 3.89: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS. 2000-2007 (datos expresados en euros)	427
Gráfico 3.90: INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN SECTORES. ESPAÑA. 2007 (datos expresados en miles de euros y %)	427
Gráfico 3.91: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	428
Gráfico 3.92: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AISLAMIENTO TÉRMINO O LUZ DE BAJO CONSUMO, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	430
Gráfico 3.93: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DEPOSITAN LOS RESIDUOS EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA, CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	432
Gráfico 3.94: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE NO DEPOSITAN EL VIDRIO EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	433
Gráfico 3.95: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE NO DEPOSITAN EL VIDRIO EN SU PUNTO ESPECÍFICO DE RECOGIDA. CANARIAS. 2008 (datos expresados %)	433
Gráfico 3.96: PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DAN IMPORTANCIA A DETERMINADOS FACTORES A LA HORA DE ADQUIRIR UN NUEVO PRODUCTO. CANARIAS. 2008 (datos expresados %)	434
Gráfico 3.97: VENTAJAS QUE PUEDE APORTAR UNA POLÍTICA ACTIVA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	436
Gráfico 3.98: NOTORIEDAD DEL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	436
Gráfico 3.99: CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	437
Gráfico 3.100: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR LAS EMPRESAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	437
Gráfico 3.101: PUNTUACIÓN OTORGADA SEGÚN LA IMPORTANCIA DE CRITERIOS PARA CONSIDERAR UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE. ESPAÑA. 2008 (puntuación de 1 a 10)	438
Gráfico 3.102: PREVISIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE ADQUIRIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	438
Gráfico 3.103: PAPEL QUE DEBEN JUGAR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS. ESPAÑA. 2008 (datos expresados %)	439
Gráfico 3.104: EVOLUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE LAS ADHESIONES AL REGLAMENTO EMAS. 1997-2007 (datos en unidades)	440
Gráfico 3.105: DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL REGLAMENTO EMAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPAÑA. 2007 (datos en unidades)	441
Gráfico 3.106: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS ADHERIDAS AL REGLAMENTO EMAS. 2007 (datos en %)	441
Gráfico 3.107: NÚMERO DE ORGANIZACIONES QUE HAN IMPLANTADO LA NORMA ISO 14001 POR CADA 100.000 EMPRESAS. UNIÓN EUROPEA. 2008 (datos en unidades)	442
Gráfico 3.108: NÚMERO DE CERTIFICADOS DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 EMITIDOS EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA. 2009 (datos en unidades)	443
Gráfico 3.109: NÚMERO DE EMPRESAS CON CERTIFICACIÓN SGE21 (SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPAÑA. 2009 (datos en unidades)	443
Gráfico 3.110: DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2000-2009 (en porcentaje del pib)	448
Gráfico 3.111: POLÍTICA DE GASTOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009 (en porcentaje del gasto total)	450
Gráfico 3.112: ASALARIADOS PÚBLICOS. 2005-2009 (en porcentaje sobre el total)	457
Gráfico 3.113: RELACIÓN ENTRE PRODUCTIVIDAD Y PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL EMPLEO TOTAL. 2009	458
Gráfico 3.114: PRODUCTIVIDAD POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 2007 (euros por trabajador)	459
Gráfico 3.115: PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE NO MERCADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. TASA DE CRECIMIENTO MEDIA 2000-2007	460

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

Gráfico 4.1: DINÁMICA RECIENTE DEL FACTOR DEMOGráfico EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (datos expresados en %).....	466
Gráfico 4.2: DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (primer trimestre de 2005 base 100).....	468
Gráfico 4.3: DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (datos expresados en %).....	469
Gráfico 4.4: TASA DE OCUPACIÓN POR EDADES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2009 (datos expresados en %).....	474
Gráfico 4.5: POBLACIÓN OCUPADA Y TASAS DE OCUPACIÓN POR NIVELES FORMATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2009 (datos expresados en %).....	475
Gráfico 4.6: TASAS DE OCUPACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (datos expresados en %).....	476
Gráfico 4.7: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (datos expresados en %).....	476
Gráfico 4.8: TASAS DE TEMPORALIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2009 (datos expresados en %).....	479
Gráfico 4.9: TASAS DE TEMPORALIDAD POR TIPO DE SECTOR EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007-2009 (datos expresados en %).....	480
Gráfico 4.10: TASA DE TEMPORALIDAD EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE ECONOMÍAS DE LA UE-27. 2007-2009 (datos expresados en %).....	482
Gráfico 4.11: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1976-2009 (datos expresados en %).....	483
Gráfico 4.12: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN SEXOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (datos expresados en %).....	485
Gráfico 4.13: TASA DE PARO POR SEXOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007-2009 (datos expresados en %).....	486
Gráfico 4.14: TASA DE PARO SEGÚN SEXOS Y GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS. 2007-2009 (datos expresados en %).....	487
Gráfico 4.15: TASA DE PARO SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2009 (datos expresados en %).....	488
Gráfico 4.16: TASA DE PARO SEGÚN NIVELES FORMATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2009 (datos expresados en %).....	489
Gráfico 4.17: POBLACIÓN DESEMPLEADA QUE LLEVA MÁS DE UN AÑO BUSCANDO EMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007-2009 (datos expresados en %).....	490
Gráfico 4.18: CONTRIBUCIÓN DE CADA ISLA AL AUMENTO DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2007-2009 (datos expresados en %).....	491
Gráfico 4.19: EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS POR PROVINCIAS E ISLAS. 2005-2009 (enero de 2005 base 100).....	492
Gráfico 4.20: EVOLUCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES EN CANARIAS (.000). 2000-2009.....	494
Gráfico 4.21: PREVISIÓN DEL EMPRESARIO SOBRE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES PARA IGUAL PERIODO DEL AÑO SIGUIENTE EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2009 (en porcentaje).....	495
Gráfico 4.22: EVOLUCIÓN MENSUAL DEL DESEMPLEO REGISTRADO DE LOS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN SECTORES.....	496
Gráfico 4.23: TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NACIONALIDAD DE LOS ACTIVOS 2008-2009, CANARIAS.....	497
Gráfico 4.24: COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009.....	500
Gráfico 4.25: COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009 (datos expresados en %).....	501
Gráfico 4.26: COSTES LABORALES POR TRABAJADOR Y POR HORA TRABAJADA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009 (España base 100).....	502
Gráfico 4.27: COSTE LABORAL MEDIO POR HORA TRABAJADA Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2009.....	503
Gráfico 4.28: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2009.....	503
Gráfico 4.29: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA-CANARIAS. 1996-2009.....	505
Gráfico 4.30: ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en accidentes por cada 100.000 trabajadores).....	505
Gráfico 4.31: VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2009 (datos expresados en %).....	507

Gráfico 4.32: VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, POBLACIÓN AFILIADA E ÍNDICE DE INCIDENCIA, POR SECTORES. ESPAÑA. 2008-2009 (datos expresados en %)	507
Gráfico 4.33: ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO. TOTAL NACIONAL. 2009 (datos expresados en %)	508
Gráfico 4.34: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA-CANARIAS. 1996-2009	509
Gráfico 4.35: EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR. CANARIAS. 2001-2009 (datos absolutos)	510
Gráfico 4.36: ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2009 (datos expresados en %)	510
Gráfico 4.37: EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS. 2000-2009	511
Gráfico 4.38: ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en unidades)	511
Gráfico 4.39: ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en unidades)	512
Gráfico 4.40: VARIACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CANARIAS. 2008-2009 (datos expresados en unidades)	512
Gráfico 4.41: RECURSOS PREVENTIVOS QUE LOS TRABAJADORES ASEGURAN TENER IMPLANTADOS EN LA EMPRESA. CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	513
Gráfico 4.42: RECURSOS PREVENTIVOS QUE LAS EMPRESAS ASEGURAN TENER IMPLANTADOS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)	513
Gráfico 4.43: ESTUDIOS DE RIESGOS QUE SE REALIZAN SEGÚN LOS TRABAJADORES ENCUESTADOS SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA. CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	514
Gráfico 4.44: ESTUDIOS DE RIESGOS QUE SE REALIZAN SEGÚN LAS EMPRESAS ENCUESTADAS Y SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)	514
Gráfico 4.45: ASPECTOS DEL PUESTO DE TRABAJO QUE SE ESTUDIAN EN LAS EMPRESAS SEGÚN TRABAJADORES ENCUESTADOS. CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	515
Gráfico 4.46: TRABAJADORES ENCUESTADOS QUE CONOCEN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGO REALIZADO. CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	516
Gráfico 4.47: ESTUDIOS DE RIESGOS REALIZADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS SEGÚN LAS EMPRESAS ENCUESTADAS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)	516
Gráfico 4.48: POSIBILIDAD QUE DA LA EMPRESA DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN TRABAJADORES ENCUESTADOS. CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	517
Gráfico 4.49: POSIBILIDAD QUE SE DA A LOS TRABAJADORES DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN EMPRESAS ENCUESTADAS. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)	517
Gráfico 4.50: TRABAJADORES QUE AFIRMAN HABER RECIBIDO FORMACIÓN / INFORMACIÓN PREVENTIVA DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. CANARIAS-ESPAÑA. 2008 (datos expresados en %)	518
Gráfico 4.51: EMPRESAS ENCUESTADAS QUE HAN DADO FORMACIÓN / INFORMACIÓN PREVENTIVA A SUS TRABAJADORES DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. CANARIAS. 2008 (datos expresados en %)	518
Gráfico 4.52: TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD PARA EL TOTAL DE CONVENIOS. ESPAÑA. 2009 (datos expresados en %)	527
Gráfico 4.53: CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2009 (datos expresados en unidades)	528
Gráfico 4.54: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2009	529
Gráfico 4.55: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2009	531
Gráfico 4.56: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2009	532

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

Gráfico 5.1: PESO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS POR CCAA. 2001	542
Gráfico 5.2: EVOLUCIÓN DEL SALDO VEGETATIVO. ESPAÑA Y CANARIAS. 1975-2008	542
Gráfico 5.3: RITMO DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA Y CANARIAS. 1975-2008	543
Gráfico 5.4: TASA DE CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN. CANARIAS. 1975-2008	544
Gráfico 5.5: ÍNDICES DE EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 1900-2008	544
Gráfico 5.6: MODELO DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DE CANARIAS. 1768-2008	545
Gráfico 5.7: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN. MÉTODO DE LOS COMPONENTES. CANARIAS. 2008-2018	546

Gráfico 5.8: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN. ESTRUCTURA DE EDADES. CANARIAS. 2008-2018.....	547
Gráfico 5.9: EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. ESPAÑA Y CANARIAS. 1991-2001 (%)	548
Gráfico 5.10: EDAD MEDIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001	550
Gráfico 5.11: SEX-RATIO POR GRUPOS DE EDAD. ESPAÑA Y CANARIAS. 2001	550
Gráfico 5.12: PIRÁMIDE DE EDADES. ESPAÑA. 2009	551
Gráfico 5.13: PIRÁMIDE DE EDADES. CANARIAS. 2009	552
Gráfico 5.14: PIRÁMIDE DE EDADES. PROVINCIA DE LAS PALMAS. 2009.....	553
Gráfico 5.15: PIRÁMIDE DE EDADES. PROVINCIA DE STA. CRUZ DE TENERIFE. 2009	553
Gráfico 5.16: EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD POR CCAA. 2002-2007. (tasa de crecimiento (%)).....	554
Gráfico 5.17: TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD (TEF) POR GRUPOS DE EDAD. ESPAÑA Y CANARIAS. 2001	555
Gráfico 5.18: EDAD MEDIA DE LA MATERNIDAD EN EUROPA. 2006.....	556
Gráfico 5.19: EDAD MEDIA DE LA MATERNIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2007	556
Gráfico 5.20: NACIMIENTOS DE MADRE EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA. CANARIAS. 2007	557
Gráfico 5.21: EDAD MEDIA DE LA MATERNIDAD DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.....	557
Gráfico 5.22: EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO EN CANARIAS E INMIGRACIÓN EXTERIOR. 1999-2008	559
Gráfico 5.23: PROCEDENCIA DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS. CANARIAS. 2001	560
Gráfico 5.24: ESTRUCTURA POR GRUPOS DE EDADES DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS. 2001	560
Gráfico 5.25: DISTRIBUCIÓN DE RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN ACTIVIDAD. CANARIAS. 2001	561
Gráfico 5.26: PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES OCUPADOS SEGÚN ACTIVIDAD. CANARIAS. 2001	562
Gráfico 5.27: PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS RESIDENTES OCUPADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS. CANARIAS. 2001	562
Gráfico 5.28: PROPORCIÓN DE RESIDENTES OCUPADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS. CANARIAS. 2001	563
Gráfico 5.29: CONSUMO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. 2007 (KG/HA).....	570
Gráfico 5.30: CONSUMO DE FERTILIZANTES. 2007 (KG/HA).....	570
Gráfico 5.31: CANTIDAD PER CÁPITA DE RESIDUOS RECOGIDOS POR PERIODO. ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA (UE-27). 2002-2008 (kgrs/habitante/año).....	572
Gráfico 5.32: CANTIDAD PER CÁPITA DE RESIDUOS RECOGIDOS POR PERIODO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2007 (kgrs/habitante/año).....	573
Gráfico 5.33: CANTIDAD PER CÁPITA DE PAPEL Y CARTÓN RECOGIDO (kgrs/habitante/año).....	574
Gráfico 5.34: CANTIDAD PER CÁPITA DE VIDRIO RECOGIDO (kgrs/habitante/año)	574
Gráfico 5.35: CANTIDAD PER CÁPITA DE ENVASES MIXTOS RECOGIDOS (kgrs/habitante/año).....	575
Gráfico 5.36: EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RSU, CANARIAS 1995-2005.....	576
Gráfico 5.37: EMISIONES DE CO ₂ -EQ ¹ , 1990-2006. CRECIMIENTO Y PESO RELATIVO (%) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	578
Gráfico 5.38: ÍNDICES DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, AÑO BASE 1995. ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA	579
Gráfico 5.39: ÍNDICES DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, AÑO BASE 1990. CANARIAS Y ESPAÑA	580
Gráfico 5.40: EMISIONES DE GEI SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, CANARIAS-2005.....	581
Gráfico 5.41: RECURSOS HÍDRICOS DISPONIBLES EN CANARIAS. 2002 (distribución porcentual).....	582
Gráfico 5.42: USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE CANARIAS. 2002 (distribución porcentual).....	583
Gráfico 5.43: ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD-TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. CANARIAS. 1975-2008.....	586
Gráfico 5.44: EVOLUCIÓN DEL COSTE DEL TRABAJO Y PIB REGIONAL EN CANARIAS	586

CAPÍTULO 6: CANARIAS, REGIÓN INSULAR. LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Gráfico 6.1: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA PALMA.2009.....	601
Gráfico 6.2: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PALMERA POR MUNICIPIOS.2009	602
Gráfico 6.3: VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA ECONOMÍA PALMERA.2009	606

Gráfico 6.4: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN LA PALMA.2008	610
Gráfico 6.5: DISPOSICIÓN A PAGAR POR PRODUCTOS AMBIENTALMENTE AMIGABLES	634
Gráfico 6.6: SUPERFICIE REGISTRADA EN CULTIVO ECOLÓGICO EN LA PALMA.2008	635
Gráfico 6.7: SUPERFICIE REGISTRADA EN CULTIVO ECOLÓGICO POR ISLAS. 2008.....	636

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO 2: EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Cuadro 2.1: CAMBIOS EN EL PATRÓN DE ESPECIALIZACIÓN	107
Cuadro 2.2: PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA/LICENCIA COMERCIAL.....	257
Cuadro 2.3: ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SUJETOS A LICENCIA COMERCIAL Y DEFINICIÓN DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	261

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

Cuadro 5.1: EFECTOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS	564
Cuadro 5.2: ZONAS VULNERABLES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS.....	571

CAPÍTULO 6: CANARIAS, REGIÓN INSULAR. LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Cuadro 6.1: TÉS ORGÁNICOS, DE CALCIO Y DE POTASIO PARA LAS HUERTAS PALMERAS.....	632
Cuadro 6.2: PREMIOS CONCEDIDOS A VINOS DE LA PALMA. ENERO-JUNIO 2010	635
Cuadro 6.3: INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA	637
Cuadro 6.4: WEB 2.0	637
Cuadro 6.5: DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA	639
Cuadro 6.6: EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA CURIOSIDAD CIENTÍFICA: BONDADES DEL CIELO CANARIO.....	640

ÍNDICE DE CUADROS BARÓMETRO

CAPÍTULO 2: EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Cuadro Barómetro 2.1: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010.....	70
Cuadro Barómetro 2.2: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010.....	78
Cuadro Barómetro 2.3: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA DE LAS ISLAS CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010.....	227
Cuadro Barómetro 2.4: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL TURISMO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010.....	233
Cuadro Barómetro 2.5: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS ASPECTOS QUE CONFIGURAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010.....	266
Cuadro Barómetro 2.6: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA CALIDAD ASOCIADA A LAS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES EN CANARIAS. 1ª oleada 2010.....	292

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Cuadro Barómetro 3.1: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL LUGAR DE RESIDENCIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	342
Cuadro Barómetro 3.2: PRINCIPALES PROBLEMAS DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	379
Cuadro Barómetro 3.3: VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	386
Cuadro Barómetro 3.4: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS PROBLEMAS DE MARGINACIÓN, DESIGUALDAD Y POBREZA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	407
Cuadro Barómetro 3.5: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE EL GRADO DE IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	429
Cuadro Barómetro 3.6: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS ÁREAS DE INVERSIÓN PRIORITARIA POR PARTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	451

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

Cuadro Barómetro 4.1: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE EL GRADO DE PRESENCIA EN EL MERCADO DE TRABAJO DE DISTINTOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL EMPLEO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	471
Cuadro Barómetro 4.2: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE EL GRADO DE NECESIDAD DE REALIZAR UNA REFORMA LABORAL Y LOS ASPECTOS DEL MERCADO DE TRABAJO CON MAYOR NECESIDAD DE ACTUACIÓN PARAINCREMENTAR EL EMPLEO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	498

CAPÍTULO 6: CANARIAS, REGIÓN INSULAR. LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Cuadro Barómetro 6.1: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	595
Cuadro Barómetro 6.2: OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA OFERTA TURÍSTICA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	616
Cuadro Barómetro 6.3: OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DEL SECTOR TURÍSTICO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	618
Cuadro Barómetro 6.4: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	621
Cuadro Barómetro 6.5: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	625
Cuadro Barómetro 6.6: OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	627
Cuadro Barómetro 6.7: OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	629
Cuadro Barómetro 6.8: OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PALMA SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE CANARIAS. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN SERVICIOS PÚBLICOS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	630
Cuadro Barómetro 6.9: OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS TRASPORTES E INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 1ª oleada 2010	659

ÍNDICE DE ESQUEMAS

CAPÍTULO 2: EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO. CANARIAS EN EUROPA. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Esquema 2.1: DIFERENCIAS ENTRE UNA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y UNA SOCIEDAD SERVINDUSTRIAL	120
Esquema 2.2: POLÍTICAS BÁSICAS PARA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA DE SERVICIOS	121
Esquema 2.3: EL MECANISMO TRANSMISOR DEL IMPULSO EDIFICADOR	204

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

Esquema 5.1: POBLACIÓN Y RECURSOS	565
---	-----

CAPÍTULO 6: CANARIAS, REGIÓN INSULAR. LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Esquema 6.1: LA ASIMETRÍA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA TURÍSTICA	657
--	-----

ÍNDICE DE MAPAS

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

Mapa 5.1: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS	566
Mapa 5.2: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, LICs Y ZEPAS DE CANARIAS	567
Mapa 5.3: DENSIDAD DE POBLACIÓN EN CANARIAS. 2007	568

CAPÍTULO 6: CANARIAS, REGIÓN INSULAR. LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Mapa 6.1: ENTIDADES PESQUERAS DE LA ISLA DE LA PALMA	647
Mapa 6.2: ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA MARINA DE LA PALMA	649
Mapa 6.3: DISTANCIA A LA RED DE SENDEROS	661
Mapa 6.4: TIEMPO MEDIO A LAS PLAYAS	662
Mapa 6.5: DISTANCIA PLAYA PREFERENCIA	663
Mapa 6.6: DISTANCIA A PUNTOS DE BUCEO	664
Mapa 6.7: DISTANCIA MIRADORES ESTELARES	664
Mapa 6.8: DISTANCIA A VARIOS ATRACTIVOS	665

anexo 2:

BIBLIOGRAFÍA

PRIMERA PARTE: EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2008): "The role of institutions in growth and development", Working paper nº 10, Commission on Growth and Development, Banco Mundial.
- Acemoglu, D., Aghion, P. y Zilibotti, F. (2006): "Distance to frontier, selection, and economic growth", *Journal of the European Economic Association*, vol. 4(1), pp. 37-74.
- Acemoglu, Johnson y Robinson (2005): "Institutions as the fundamental cause of long-run growth", en Aghion, P. y Durlauf, s. (eds), *Handbook of Economic Growth*, North Holland.
- Acosta Ballesteros, J. y Osorno del Pilar, M.P. (2010): "Transiciones laborales desde el empleo temporal y temporalidad regional", Instituto Universitario de Desarrollo Regional, La Laguna, Documento de Trabajo 2010-02.
- Africainfomarket (2010): "África 2010".
- Aghion, P. (2006): "A primer on innovation and growth", Bruegel Policy Brief, Issue 2006/06, Bruegel.
- Aghion, P. y Howitt, P. (1992): "A model of growth through creative destruction", *Econometrica*, vol. 60, pp. 323-351.
- Aghion, P. y Howitt, P. (2006): "Appropriate growth policy: a unifying framework", *Journal of European Economic Association*, vol. 4, pp. 269-314.
- Aghion, P., Bloom, N., Blundell, R., Griffith, R. y Howitt, P. (2005): "Competition and innovation: an inverted-U relationship", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 120(2), pp. 701-728.
- Aghion, P., Boustan, L., Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2009): "The causal impact of education on economic growth: evidence from U.S.", Mimeo, Harvard University.
- Aghion, P., Fally, T. y Scarpetta, S. (2007): "Credit constraints as a barrier to the entry and post-entry growth of firms", Mimeo, Harvard University.
- Aghion, P., Fally, T. y Scarpetta, S. (2007): "Credit constraints as a barrier to the entry and post-entry growth of firms", *Working paper*, Harvard University.
- Aghion, P.; Boustan, L.; Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2005): "Exploiting States' mistakes to identify the causal impact of higher education on growth", *Documento de Trabajo*, Universidad de Harvard.
- Aghion, P.; Boustan, L.; Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2009): "The causal impact of education on economic growth: evidence from U.S.", *Documento de Trabajo* de la Universidad de Harvard.
- Aghion, Philippe y Howitt, Peter (1996): "Appropriate growth policy: a unifying framework", *Journal of European Economic Association*, vol. 3, issue 2-3, pp. 269-314.
- Alonso Rodríguez, C.E. (2009): "La crisis económica global y la oportunidad para un nuevo modelo productivo en la isla", en M.R. Simancas Cruz (ed.): "Impacto de la crisis en la economía canaria. Calves para el futuro. Volumen I", Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.

- Alonso, J.A. (2010): "Sector exterior: del déficit al ajuste. Algunas enseñanzas para tiempos de tribulación", *Economistas*, N° 28, pp. 61-67.
- Amor Bravo, E.M. (2010): "Cambios en el mercado de trabajo español: 2005-2009", *Boletín Económico de ICE*, N° 2980, 1-15 de enero, pp. 39-50.
- Andrés, J., Doménech, R. y Fatás, A. (2008): "The stabilizing role of government size", *Journal of Economic Dynamics and Control*, vol. 32, pp. 571-593.
- Arranz, J.M. y O. Cantó (2008): "Measuring the effect of spell recurrence on poverty dynamics", *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, n° 5/08.
- Aschauer, D.A. (1989): "Is public expenditure productive?", *Journal of Monetary Economics*, vol. 23, pp. 177-200.
- Ayala (coord.) (2008): "Desigualdad, pobreza y privación". En Renes, V. (coord.): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, pp. 87-171. Madrid: Fundación.
- Banco de España (2009): "El funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento del paro en España", *Boletín Económico*, julio-agosto, pp. 97-115.
- Banco de España (2010): "Fluctuaciones del empleo en un mercado de trabajo con contratación dual", *Boletín Económico*, marzo, pp. 63-69.
- BBVA (2009) "Convergencia real y envejecimiento: retos y propuestas" Documento de Trabajo, marzo 2009. Economic Research Department. Working papers. N° 0901.
- BCE (2010): "Informe Anual 2009", Banco Central Europeo.
- BCE (2010): "Medidas adoptadas por los gobiernos de la zona euro en apoyo del sector financiero", Banco Central Europeo, *Boletín Mensual*, Abril, pp. 79-107.
- Becerra Domínguez, M. (2009): "La crisis económica en Canarias. Singularidades y respuestas", en M.R. Simancas Cruz (ed.): "Impacto de la crisis en la economía canaria. Calves para el futuro. Volumen I", Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
- Beutel, J. (2002): "The economic impact of objective I interventions for the period 2000-2006", *Report to the Directorate-General for Regional Policy*, European Commission.
- Boletín Oficial del Estado (BOE). <http://www.boe.es>
- Bryson, J.R., y P.W. Daniels (2009): "Dualidad en los servicios y economía servindustrial: la interacción entre servicios e industria desde un análisis de producción, proyectos y tareas", *Papeles de Economía Española*, N° 120, pp. 186-199.
- Caballero, R. y Hammour, L. (1994): "On the timing and efficiency of creative destruction", *NBER working papers*, n° 4768, Cambridge.
- Calvo, A. (2009): "Crisis financiera y medidas no convencionales", *CLM.Economía*, N° 14, pp. 141-152.
- Cámara de Comercio Estatal. Informes sobre el Indicador de Confianza Empresarial. 2009.
- Cámaras de Comercio Canarias. Informes sobre el Indicador de Confianza Empresarial. 2009.
- Campbell, J.R. (1997): "Entry, exit, embodied technology, and business cycles", *NBER working paper*, n° 5955, Cambridge.
- Cantó, O. (2003): "Finding out the routes to escape poverty: the relevance of demographic vs. labor market events in Spain", *Review of Income and Wealth*, 49 (4), pp. 569-588.
- Carbajo, A. (2010): "¿Es la crisis financiera de Grecia una crisis del euro?", *Cuadernos de Información Económica*, N° 215, pp. 67-73.
- CE (2007): "Crecimiento de las regiones, desarrollo de Europa. Cuarto informe sobre la cohesión económica y social", Comisión Europea, mayo 2007.
- CES España (2009). "Sistema Educativo y Capital Humano". Informe Consejo Económico y Social de España. 2009.
- CES08. Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias 2008.
- CES09. Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias 2009.
- Comisión Europea (2009): "Sixth progress report on economic and social cohesion", COM(2009) 295 final, 25 de junio de 2009, Bruselas.
- Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Dirección General de Trabajo. Datos Elecciones Sindicales 2009.
- Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias. Sistema de Información sobre Listas de Espera en Canarias.
- Consejo General del Poder Judicial. Informe "La Justicia Dato a Dato" 2008.
- Consejo General del Poder Judicial. Informe adelantado sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2009.
- Cuadrado Roura, J.R. y A. Maroto Sánchez (2010): "Servicios y regiones en España", *FUNCAS, Estudios de la Fundación, Serie Economía y Sociedad*, n° 47.
- Cuadrado Roura, J.R. y R. Garrido Yserte (2006): "¿Hacia una nueva periferia en Europa?" *Papeles de Economía Española*, N° 107, pp. 116-136.

- Cuadrado Roura, J.R., T. Mancha Navarro, R. Garrido Yserte (2000): "Servicios públicos y convergencia interregional en España", Servilab, Documento de Trabajo N° 9/2000.
- Cuadrado Roura, J.R., y A. Maroto Sánchez (2006): "La productividad y los servicios. La necesaria revisión de la imagen tradicional", Información Comercial Española, N° 829, pp. 93-121.
- Cuadrado Roura, J.R., y M. González Moreno (2009): "Los servicios en el proceso de crecimiento de España", Papeles de Economía Española, N° 120, pp. 2-27.
- Dall'Erba, S., Guillaín, R. y Le Gallo, J. (2009): "Impact of structural funds on regional growth: How to reconsider a 9 year-old black-box", de próxima publicación en *Région et Développement*.
- De la Fuente, A. (2008): "Inversión en infraestructuras, crecimiento y convergencia regional", Colección Estudios Económicos, n° 20-08, FEDEA.
- De la Fuente, A. (2009): "Series enlazadas de algunos agregados económicos nacionales y regionales, 1955-2007. Versión 2.1", mimeo, Instituto de Análisis Económico (CSIC), Barcelona. Junio de 2009.
- De la Fuente, A. (2009): "Inversión en TICs y productividad: Un breve panorama y una primera aproximación al caso de las regiones españolas", Colección Estudios Económicos, n° 02-09, FEDEA.
- De la Fuente, A. y Doménech, R. (2006): "Capital humano, crecimiento y desigualdad en las regiones españolas", Moneda y Crédito, vol. 222, pp. 13-56.
- Decimocuarta Informe FORUM de Calidad. 2009.
- Devicienti, F. y V. Gualtieri (2007): "The dynamics and persistence of poverty: evidence from Italy", *LABOR working paper*, n° 63.
- Díaz, J., González, R., Lorente, A., Martínez, E., Navarro, M., Ramos, F. y Sosvilla, S. (2007): "El régimen económico fiscal de Canarias y sus efectos macroeconómicos", *Revista Hacienda Canaria*, n° 21, pp. 67-92.
- Eidmann, U. (2010): "The economic crisis in the non-financial Business economy – where was it most heavily felt?", Eurostat, *Statistics in focus*, 21/2010.
- Ericson, R. y Pakes, A. (1995): "Markov-perfect industry dynamics: a framework for empirical work", *The Review of Economic Studies*, vol. 62(1), pp. 53-82.
- Fernald, J. (1999): "Roads to prosperity? Assessing the link between public capital and productivity", *American Economic Review*, vol. 89, pp. 619-638.
- Fernández, M.J., y A. Laborda (2010): "Evolución reciente y perspectivas de la economía española para 2010-2011", Cuadernos de Información Económica, N° 215, pp.15-27.
- FMI (2010): "Perspectivas de la economía mundial 2010", Fondo Monetario Internacional.
- Foessa.
- Galindo Martín, M.A. (2009): "La importancia del sector servicios en el ámbito industrial", *Economía Industrial*, N° 374, pp. 15-20.
- García Montalvo, J. (2007): "Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda en España", *Papeles de Economía Española*, vol. 113, pp. 138-153.
- García-Luque, O., M. Lafuente y U. Faura (2009): "Disparidad territorial de la pobreza dinámica en España", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 27-2, pp. 417-436.
- Garrido, R. (2002): "Cambio estructural y desarrollo regional en España", Ediciones Pirámide, Madrid.
- Gil Gómez, H., J.V. Oltra Gutiérrez, y J.O. Montesa Andrés (2009): "Retos y oportunidades de los servicios. Estrategias para las organizaciones", *Economía Industrial*, N° 374, pp. 103-111.
- Global Entrepreneurship Monitor. Informe Ejecutivo 2009. Canarias.
- Global Entrepreneurship Monitor. Informe Ejecutivo 2009. España.
- Gobierno de Euskadi (2008). Las pensiones no contributivas en la C.A. de Euskadi. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- Goerlich Gisbert, F.J. y A. Villar Notario (2009a): "Desigualdad y bienestar en España y sus Comunidades Autónomas (1973-2003)", *Revista de Economía Aplicada* n° 50 (Vol. XVII), pp. 119-152.
- Goerlich Gisbert, F.J. y A. Villar Notario (2009b): "Desigualdad y bienestar social. De la teoría a la práctica", Fundación BBVA.
- Goerlich, F. y Mas, M. (2001): *La evolución económica de las provincias españolas (1955-1998)*, Fundación BBVA.
- Gómez, M., M. Zurbano y G. Etxebarria (2009): "Naturaleza y dinámica de la innovación en servicios. Notas para el caso español", *Economía Industrial*, N° 374, pp. 113-124.
- Gordo, E., J. Jareño, y A. Urtasun (2006): "Radiografía del sector servicios en España", Banco de España, Documentos Ocasionales, N° 0607.

- Helpman, e., Melitz, M. y Yeaple, S. (2004): "Export versus FDI with heterogeneous firms", *American Economic Review*, vol. 94 (1), pp. 300-316.
- Ibáñez Rojo, E. y G. Ramírez de Haro (2004): "Crecimiento económico e instituciones", *Claves de la Economía Mundial*, ICEX, pp. 62-68.
- Iglesias Fernández, C., R. Llorente Heras, y D. Dueñas Fernández (2009): "La expansión de los servicios y la transformación del empleo en España", *Papeles de Economía Española*, N° 120, pp. 28-43.
- Informe Forética 2008.
- Informe La Responsabilidad Social Corporativa en España. 2009.
- Informe sobre Consumo y Producción sostenible. Instituto Nacional de Estadística. 2008.
- Instituto Canario de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de hogares y Medio Ambiente. 2008.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental. 2009.
- Isham, J., Woolcock, M., Pritchett, L. y Busby, G. (2005): "The varieties of resource experience: natural resource export structures and the political economy of economic growth", *World Bank Economic Reviews*, vol. 19(2), pp. 141-174.
- Jovanovic, B. (1982): "Selection and the evolution of industry", *Econometrica*, vol. 50(3), pp. 649-670.
- Laborda, A. (2010): "La economía española en la encrucijada: diagnóstico y estrategias de salida", *Cuadernos de Información Económica*, N° 214, enero/febrero, pp. 65-72.
- Llano, C. y De la Mata, T. (2009): "El comercio interregional en España: una estimación de los flujos bilaterales del sector turismo", *información Comercial Española*, N° 848, Mayo-junio, pp. 67-87.
- López-García, P., Puente, S. y Gómez, A.L. (2007): "Firm productivity dynamics in Spain", *Documentos de Trabajo*, N° 0739, Banco de España.
- Lucas, R. (1988): "On the mechanics of economic development", *Journal of Monetary Economics*, vol. 22, pp. 3-42.
- MacFarlan y otros (2003): "Growth and Institutions", *World Economic Outlook* Abril, Fondo Monetario Internacional.
- Macías Hernández, A.M. y J.L. Rivero Ceballos (2010): "El concepto de crisis económica en la historia de Canarias", *Revista Hacienda Canaria*, n° 29, pp. 85-104.
- Madrid, M. (2010): "Balance del sector exterior español", *Economistas*, N° 28, pp. 52-60.
- Malo de Molina, J.L. (2010): "La complejidad de la salida de la crisis en España", *Economistas*, N° 28, pp. 18-25.
- Mankiw, N. Gregory; Romer, David; y Weil, David N. (1992): "A contribution to the empirics of economic growth", *Quarterly Economic Review*, vol. 107, n° 2, pp. 407-437.
- Mankiw, N. Gregory; Romer, David; y Weil, David N. (1992): "A contribution to the empirics of economic growth", *Quarterly Economic Review*, vol. 107, n° 2, pp. 407-437.
- Marí-Klose, P. y M. Marí-Klose, Francisco J. Granados, Carme Gómez-Granell, Àngel Martínez (2009): "Informe de la Inclusión Social en España 2009", *Fundación Caixa Catalunya*.
- Maroto Sánchez, A. (2009): "Nuevas evidencias sobre la productividad de los servicios", *Papeles de Economía Española*, N° 120, pp. 44-68.
- Martínez, R. (2007): "Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica", *Documentos de Trabajo del Laboratorio de Alternativas*, n° 120.
- Melitz, M. (2008): "International trade and heterogeneous firms", *The New Palgrave Dictionary of Economics*, Second Edition. Eds. S. Durlauf y L. Blume, Palgrave Macmillan.
- Melitz, M.J. (2003): "The impact of trade on intra-industry reallocations and aggregate industry productivity", *Econometrica*, vol 71(6), pp. 1695-1725.
- Ministerio de Cultura. Anuario Estadístico sobre Cultura para 2009.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). "IV Plan Nacional de Acción para la inclusión Social del Reino de España". www.mtas.es
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. Avance de Siniestralidad Laboral. Período año 2008.
- Miranda, S. (2009): "Crónica de la RIC en 2008", *Revista Hacienda Canaria*, vol. 26, pp.197-230.
- Miranda, S. (2010): "Crónica de la RIC en 2009", *Revista Hacienda Canaria*, vol. 30, pp. 79-114.
- Moreno, J.C. y Ramos, J.M. (2008): "¿De qué pecan los PECANes canarios?", *Documento de Trabajo*, n° 2008-

- 01, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de La Laguna.
- Myro, R. (2010): "La industria en la crisis", *Economistas*, N° 28, pp. 112-117.
 - Nicoletti, G. y Scarpetta, S. (2003): "Regulation, productivity and growth: OECD evidence", *Economic Policy*, vol. 9, pp. 18-36.
 - North, D. (1993): "Institutions, Institutional Change and Economic Performance", Cambridge University Press, Nueva York, reimpresión.
 - North, D.C. (1990): *Institutions, institutional change, and economic performance*, Cambridge University Press, Nueva York.
 - Núñez, S. (2010): "Medidas para la estabilización del sistema financiero en España", *Economistas*, N° 28, pp. 136-149.
 - Observatorio de la Sostenibilidad en España. Informe de 2009.
 - OCDE (2003): "Chapter 4: Firm dynamics, productivity and policy settings", en *The Sources of Economic Growth in OECD Countries*, Paris.
 - OCDE (2009): "How Regions Grow: Trends and analysis", OCDE, Paris.
 - OCDE (2009): "Investing for growth: Building innovative regions. Background report", *Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level*, OCDE, París.
 - OCDE (2009): "Investing for Growth: Building Innovative Regions. Background Report", *Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level*, OCDE.
 - OCDE (2009): "Investing for Growth: Building Innovative Regions. Background Report", *Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level*, OCDE.
 - OCDE (2009): *How regions grow: trends and analysis*, OCDE.
 - Okun, Arthur M. (1962): "Potential GNP: Its Measurement and Significance", *American Statistical Association, Proceedings of the Business and Economics Statistics Section*, pp. 98-104.
 - Olivera, A. y Rojas, G. (2004): "Fondos estructurales, infraestructuras y crecimiento económico en Canarias: reflexiones para el Estatuto Permanente", *Hacienda Canaria*, n° 7, pp. 45-81.
 - Pastor, M. y otros (2009) "Gasto público en educación en las Comunidades Autónomas. 2000 - 2006". Papeles de economía Española, n° 118. "Inversión pública territorializada". Páginas 220-237.
 - Pérez, J., Dones, M. y Llano, C. (2009): "An inter-regional impact analysis of the EU structural funds in Spain (1995-1999)", *Papers in Regional Science*, vol. 88(3), pp. 509-529.
 - Pérez, J., J. Rodríguez y C. Usabiaga (2003): "Análisis dinámico de la relación entre el ciclo económico y ciclo del desempleo: una aplicación regional", *Investigaciones Regionales*, n° 2, pp. 141-162.
 - Perman, R. y C. Tavera (2007): "Testing for convergente of the Okun's Law coefficient in Europe", *Empirica*, 34, pp. 45-61.
 - Presidencia del Gobierno. 2009. Programa Nacional de Reformas de España".
 - Quesada, J. (2008): "Las fuentes del crecimiento económico regional", *Cuadernos Capital y Crecimiento*, n° 10, Fundación BBVA.
 - Rodríguez Martín, J.A. (2009): "La crisis económica en Canarias: pensamiento y proyección", en M.R. Simancas Cruz (ed.): "Impacto de la crisis en la economía canaria. Calves para el futuro. Volumen I", Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna.
 - Rodríguez Martín, J.A. (2010): "Sobre economía política y política de gestión de la crisis actual, Apuntes canarios de coyuntura", *Revista Hacienda Canaria*, n° 29, pp. 47-84.
 - Rodríguez-Pose, A. y Fratesi, U. (2004): "Between development and social policies: the impact of the European Structural Funds in objective 1 regions", *Regional Studies*, vol. 38(1), pp. 97-113.
 - Romer (1990): "Endogenous technical change", *Journal of Political Economy*, vol. 98, pp. 71-102.
 - Romer, P. (1986): "Increasing returns and long-run growth", *Journal of Political Economy*, vol. 94(5), pp. 1002-1037.
 - Rubalcaba Bermejo, L. (2008): "Los servicios en la Economía Europea: desafíos e implicaciones de política económica", Fundación Rafael del Pino, Colección Economía y Empresa, n° 25.
 - Rubalcaba Bermejo, L., y A. Maroto Sánchez (2007): "La internacionalización de los servicios y factores determinantes de su comercio en España", *Información Comercial Española*, N° 838, pp. 101-123.
 - Sachs, J. y Warner, A. (1995): "Natural resource abundance and economic growth", *NBER Working Paper* n° 5398, National Bureau of Economic Research.

- Santos, I. (2008): "Is structural spending on solid foundations?", *Bruegel Policy Brief*, nº 2008/02, Bruselas.
- Sebastián, C. (2008): "Marco Conceptual", Capítulo I de Sebastián, C., Serrano, G., Roca, J. y Osés, J., *Instituciones y economía. Cómo las instituciones condicionan el funcionamiento de la economía española*, Fundación Ramón Areces.
- Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social (2003-2009).
- Segura-Cayuela, R. (2008): "Los determinantes fundamentales de la prosperidad económica y la importancia de las instituciones", *Boletín Económico*, Nov. 2008, Banco de España.
- Serrano Pérez, J. (2004): "Instrumentos de economía aplicada", Pirámide, Madrid.
- Solow, R. (1956): "A contribution to the theory of economic growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, pp. 65-94.
- Sosvilla-Rivero, S., Cova, D. y González, J.M. (2010): "Canarias y la política regional europea", *Papeles de Economía Española*, nº 123, pp. 136-156.
- Subirats i Humet, J. (dir.) (2005): "Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas", Fundación BBVA, Documento de Trabajo nº 5.
- Sutherland, D., Araújo, S., Égert, B. y Kozluk, T. (2009): "Infrastructure investment: links to growth and the role of public policies", *Economics Department Working Paper* Nº 686, OCDE.
- Toharia, L. (Dir.) (2005): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*, Colección de Economía y Sociología del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Toharia, L. y Cebrián, I. (2007): *La temporalidad en el empleo: atrapamiento y trayectorias*, Colección Informes y Estudios (Serie Empleo), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Torres Solé, T. y M. Sala Ríos (2008): "La convergencia socio-económica de las comunidades autónomas españolas en la década de los noventa", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 26-3, pp. 1-28.
- Torres, A., y A. López Barceló (2009): "La Directiva de Servicios como instrumento de mejora regulatoria en el sector terciario", *Papeles de Economía Española*, Nº 120, pp. 236-249.
- Usabiaga, C. (2007): "La reforma del mercado de trabajo: el caso español", *Papeles de Economía Española*, Nº 111, pp. 177-197.
- Usabiaga, C. (2010): "La relación entre el crecimiento, el desempleo y el empleo: el caso español", *Cuadernos de Información Económica*, nº 214, pp. 83-88.
- Valle, V. (2010): "Las reformas de nunca empezar", *Cuadernos de Información Económica*, Nº 215, pp. 1-13.
- Vandenbussche, J., Aghion, P. y Meghir, C. (2006): "Growth, distance to frontier, and composition of human capital", *Journal of Economic Growth*, vol. 11(2), pp. 97-127.
- Vence Deza, X., y M. González López (2002): "Los servicios y la innovación. La nueva frontera regional en Europa", *Economía Industrial*, Nº 347, pp. 41-66.
- Vence Deza, X., y M. González López (2005): "Los servicios intensivos en conocimiento, especialización y crecimiento en Europa", *Información Comercial Española*, Nº 824, pp. 117-137.
- Villaverde, J. y A. Maza (2009): "The robustness of Okun's law in Spain, 1980-2004. Regional evidence", *Journal of Policy Modelling*, 31, pp. 289-297.
- Villaverde, J. y Maza, A. (2010): "Los fondos estructurales europeos y la convergencia de las regiones españolas: 2000-2006", *Papeles de Economía Española*, nº 123, pp. 2-15.
- Viñals, J. (2010): "La salida de la crisis financiera internacional", *Economistas*, Nº 28, pp. 12-17.
- Wolff, P. (2010): "Population and social conditions", *Eurostat Statistics in focus* 9/2010.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICO

CAPÍTULO 5: POBLACIÓN, ECONOMÍA Y RECURSOS NATURALES EN CANARIAS

- Barro R.J. y Becker G.S. (1989): "Fertility Choice in a Model of Economic Growth". *Econometrica* 57, pp. 481-501.
- Becker G.S. (1973): "A Theory of Marriage: Part I". *Journal of Political Economy* 81, pp. 813-846.
- Becker G.S. (1988): "Family Economics and Macro Behavior". *American Economic Review* 78, pp. 1-13.
- Becker G.S. (1992): "Fertility and the Economy". *Journal of Population Economics* 5, pp. 185-201.
- Becker G.S. y Barro R.J. (1988): "A Reformulation of the Economic Theory of Fertility". *Quarterly Journal of Economics* 103, pp. 1-25.
- Becker G.S., Murphy K., Tamura R. (1990): "Human Capital Fertility and Economic Growth". *Journal of Political Economy* 98, pp. S12-S37.

- Bhagwati y Sirivasan (1983): "On the Choice Between Capital and Labor Mobility". *Journal of International Economics* 14: 209-221.
- Borjas, G. J. y S. Trejo (1992): "National Origin and Immigrant Welfare Reciprocity". Working paper n°4029. NBER, Cambridge, MA.
- Borjas, G., J. (1994): "The Economic Benefits From Immigration". Working Paper N° 4955. National Bureau of Economic Research. Cambridge. December.
- Consejo Económico y Social de Canarias (2004): Análisis Demográfico 2: Demografía, Movilidad de la Población y Mercado de Trabajo: una aproximación a los mercados locales e insulares de trabajo en Canarias. Informe Anual.
- Dasgupta, P. (2001): *Human Well-Being and the Natural Environment*. Oxford University Press, ed., Oxford.
- Delgado Pérez, M. (2004): "La Evolución Demográfica de España en el Contexto Internacional", en: *Consecuencias de la Evolución Demográfica en la Economía*, mayo-junio, n° 815 de Información Comercial Española.
- Ehrlich I., Lui FT (1991): "Intergenerational Trade, Longevity, and Economic Growth". *Journal of Political Economy* 99, pp. 1029-1059.
- Eldridge, H.T. and D.S. Thomas (1964): *Population redistribution and economic growth in the United States, III. Demographic analysis and interrelationships* (The American Philosophical Society, Philadelphia, PA).
- Gobierno de Canarias (2001): *Lista de Especies Silvestres de Canarias. Hongos, Plantas y Animales Terrestres*. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias, eds., Santa Cruz de Tenerife.
- Godenau, D. (1995): "Análisis Demográfico de Canarias". *Papeles de Economía Española*, n°15, pp. 91-106.
- Godenau, D. y J. Arteara (1997): *Evolución reciente de la población canaria. Serie de Estudios Regionales*. Fundación BBV. 1997, pp. 77-89.
- Godenau, D. y J. L. García Rodríguez (1995): "Análisis Demográfico de Canarias". *Papeles de Economía Española*, n° 15.
- Godenau, D. y V. M. Zapata (2008): "Canarias: inmigración en una región fronteriza del sur de la Unión Europea". *Política y Sociedad*, vol. 45, n° 1, pp. 61-83.
- Gómez García, J. (1997): *El envejecimiento de la Población y la Economía*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Grande Esteban, I. (2002): *El consumo de la tercera edad*. Esic (ed.). Madrid.
- Greenwood, M. J. (1997): "Internal Migration in Developed Countries", in *Handbook of Population and Family Economics*. Ch., 12. Volumen 1B. Netherlands, pp. 648-712.
- Hardesty, D., L. (1979): *Antropología ecológica*. Bellaterra (eds.). Barcelona.
- Hernández, A. y León, C. (20--): "The Determinants of Internal and External Immigration to the Canary Islands". *Regional Studies*, forthcoming.
- Hernández, A. y León, C. (2007): "Análisis de los factores que determinan la decisión de migrar hacia las Islas Canarias". *Investigaciones Regionales*, 11, pp. 93-112.
- Hervé Le Bras (2008): *The Nature of Demography*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- Hondroyannis G., Papapetrou E. (2000): "Do Demographic Changes Affect Fiscal Developments?". *Public Finance Review* 28 (5), pp. 468-488.
- Jiménez González, J.J. (1999): *Gran Canaria Prehistórica*. Centro de Cultura Popular Canaria (eds.). Tenerife.
- Lindh, T (1999): "Medium-term forecasts of potential GDP and Inflation using age structure information". Department of Economics, Uppsala University, Sweden.
- Livi Bacci, M. (1999): *Historia Mínima de la Población Mundial*, Barcelona.
- Malthus, T. R. (1998): *Ensayo sobre el principio de la población*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Ohlin, G., (1967): *Population Control and Economic Development*. OECD. París.
- Palivos T. (1993): "Optimal population size and endogenous growth". *Economics Letters* (41/1). pp. 107-110.
- Pearl, R. (1925): *The Biology of Population Growth*. New York: Alfred Knopf.
- Prskawetz, A., T. Kögel, W. Sanderson y S. Scherbov: "The Effects of Age Structure on Economic Growth: An Application of Probabilistic Forecasting in India". Working Papers 03/2004. Vienna Institute of Demography.
- Sah R. (1991): "The Effect of Child Mortality Changes on Fertility Choice and Parental Welfare". *Journal of Political Economy* 99, pp. 582-606.
- Samuelson, P.A. (1975): "The optimum growth rate for population". *International Economic Review*, 16, pp. 531-538.
- Sánchez Barricarte, J.J. (2008): *El Crecimiento de la Población Mundial: implicaciones socioeconómicas, ecológicas y éticas*. Tirant lo blanch (eds.). Valencia.

- Storesletten, K. (2000): "Sustaining Fiscal Policy Through Immigration", *Journal of Political Economy* 108 (2), 300-323.
- Wang P., Yip C.K., Scotese C.A. (1994): "Fertility Choice and Economic Growth Theory and Evidence". *The Review of Economics and Statistics* 46 (2), pp. 255-266.
- Wilson J.D., (1991): "Tax competition with interregional differences in factor endowments". *Regional Science & Urban Economics* (21)3 pp. 423-451.
- Wolfe (1934): "On the criterion of optimum population". *American Journal of Sociology* 39, pp. 585-599.
- Zelinsky, W (1971): "The hypothesis of the mobility transition". *The Geographical Review*, 61, pp. 219-249.
- Zimmermann, K.F. (1989): *Economic theory of optimal population*. Springer Verlag, ed., Berlín.
- CES Canarias. Informe anual 2004-2007-2008.
- Estadística Agraria de Canarias. Gobierno de Canarias.
- Fernández, C. Estudio de las preferencias del turista rural en la isla de La Palma. Tesis doctoral 2010.
- ISTAC, Gobierno de Canarias.
- LEY 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.
- Plan Territorial Especial de infraestructuras energéticas.
- Plan Territorial Especial Ordenación del Paisaje.
- Plan Territorial Especial Ordenación de la actividad turística.
- Plan Territorial Especial Residuos.

TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

CAPÍTULO 6: LA PALMA: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Álvarez Rodríguez, Pedro H., La actividad turística en La Palma: Crónica de un destino deseado.
- PIO La Palma.
- Programa comarcal de Desarrollo Rural LEADER isla de La Palma. Vol.I.2008.
- Revenga, S. "Las reservas marinas canarias" Secretaría General de Pesca Marítima.
- SODEPAL. Memoria de actuaciones año 2007.

Informe Anual 2010



Plaza de la Feria, 1 • Edificio Marina - entreplanta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tels.: 928 38 49 63 / 32 • Fax: 928 38 48 97

cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org